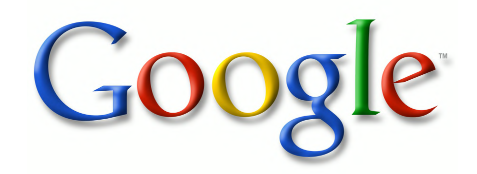
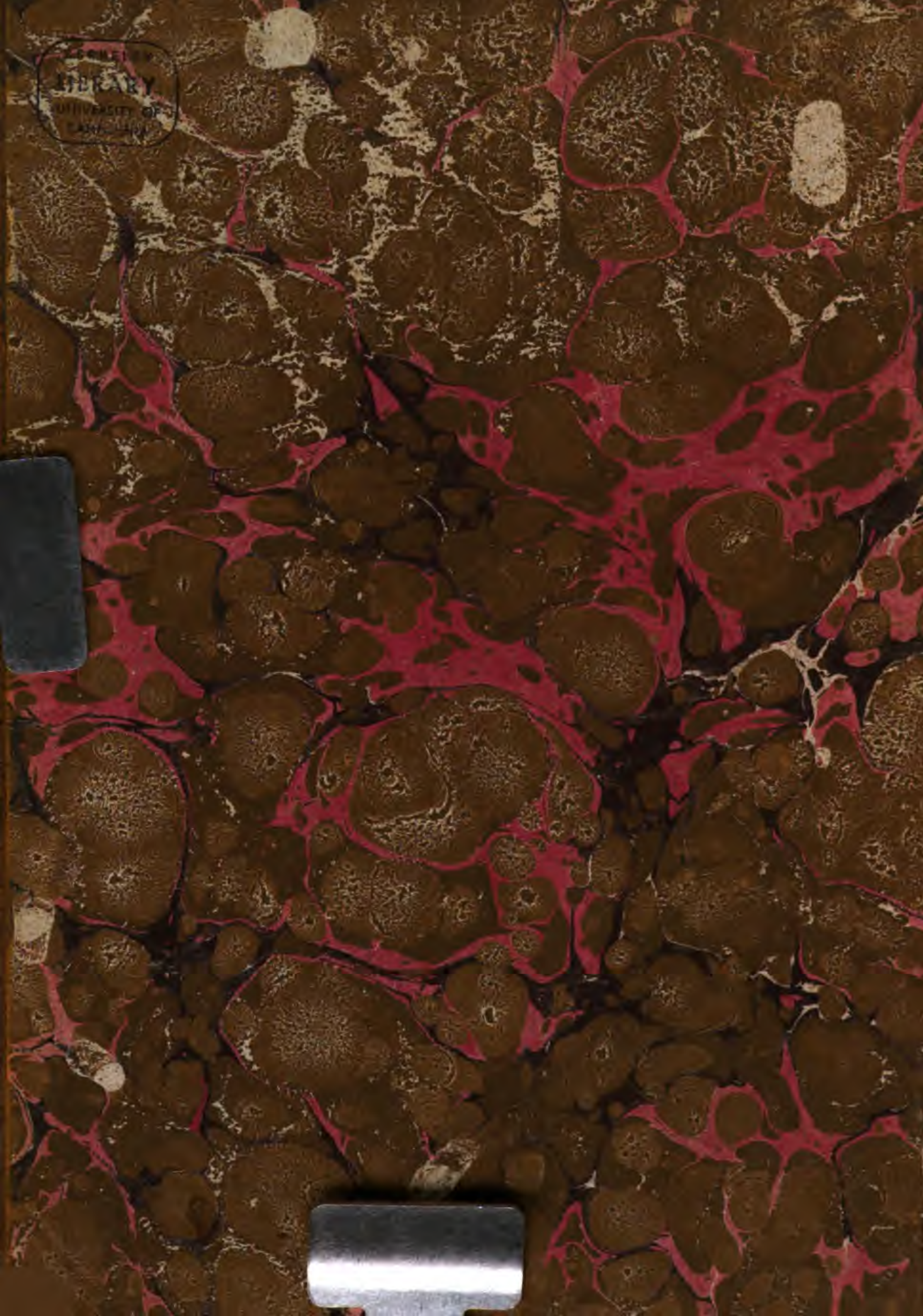
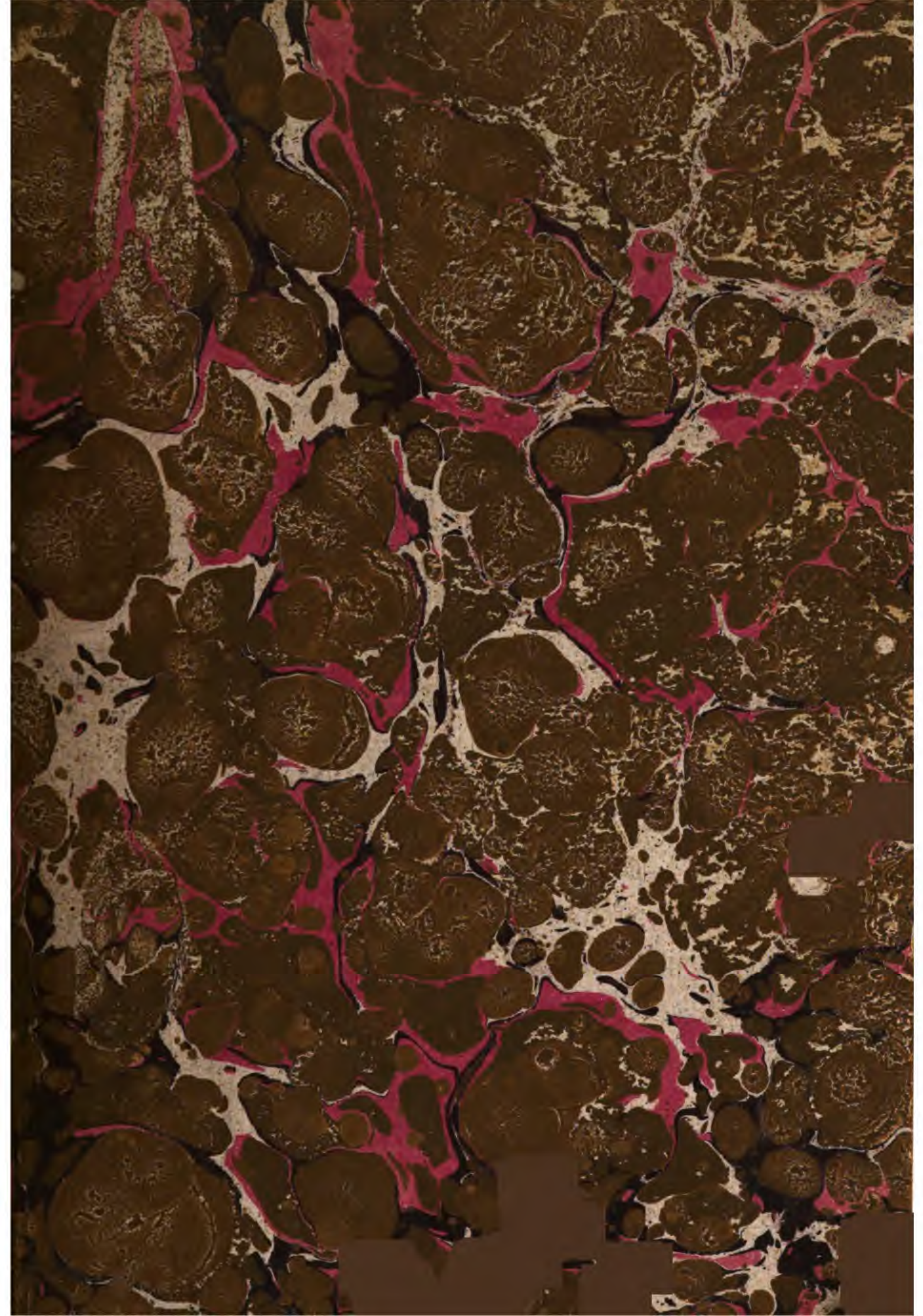





LIBRARY
UNIVERSITY OF



Diccionario

TEÓRICO, PRÁCTICO, HISTÓRICO

Y GEOGRÁFICO

DE COMERCIO.

EPÍTOME

DE LO CONTENIDO EN EL DICCIONARIO DE COMERCIO.

Todo el mundo conoce la utilidad de los Diccionarios para hallar en un momento todo lo que se necesita. Varios se han publicado, pero falta uno de los mas esenciales; este es, el Diccionario de Comercio, que se ha publicado, fruto de un ímprobo y largo trabajo, para sacar de fuentes seguras, y reunir con ecsactitud los conocimientos necesarios en un ramo del cual provienen la riqueza, el sostén y la fuerza de los Estados. Esta obra tan útil y completa en todas sus partes, contendrá:

1º Todas las producciones industriales, y naturales del reino animal, vegetal, y mineral, con las instrucciones correspondientes para distinguir las calidades superiores de las inferiores, y conocer las adulteraciones que causan tantos menoscabos.

2º Todos las términos en general que manifiestan los casos, usos, y reglas mercantiles, con su legislacion.

3º Todas las ciudades comerciantes de las cuatro partes del Globo; las principales con su descripcion histórica, comercio de importacion y esportacion, monedas imaginarias y efectivas, correspondencia de pesos y medidas con todas las plazas, cambios, usos, derechos, gastos de puertos, facturas supuestas de compra, cuadros sinópticos, mares, cabos, rios, lagos, estanques, etc. de modo, que ademas de ser indispensable esta obra para los Comerciantes, Fabricantes, Mercaderes, Corredores, Navegantes y Drogueros (que son víctima de las adulteraciones); es útil tambien á las oficinas de Hacienda, á los Consulados, Jueces, Abogados y Procuradores en la parte legislativa, y resulta en cuanto á los primeros, que cualquiera persona, aunque escasa de instruccion, podrá hacer sus especulaciones con toda seguridad, sin otro estudio, que acudir á este Diccionario en sus dificultades.

DICCIONARIO
TEÓRICO, PRÁCTICO,
HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO
DE
COMERCIO,

POR D. JAIME BOY.

PUBLICADO BAJO LOS AUSPICIOS

DE LA M. I. JUNTA DE COMERCIO

DE BARCELONA.

TOMO I.



Barcelona:

IMPRENTA DE VALENTIN TORRAS,

RAMBLA DE LOS ESTUDIOS.

1839.

EPÍGRAFE.

Platon dice, y es verdad, que hemos nacido no solo para nosotros, sino tambien para la patria, para los amigos y demas hombres; debemos pues atender al bien y utilidad comun, (publicando este Diccionario de Comercio.) Por la esperiencia conocerás, que el estudio de las bellas artes (que en él se enseñan) no solamente son el recreo de la vida feliz, sino tambien el alivio de las miserias y pobreza. (CICER. I. OFFIC. Nº 23. IDEM DE FINE Nº 53.)

PROPIEDAD.

Á LA M. I. JUNTA DE COMERCIO
de Barcelona.

M. I. S.

Despues de un largo, y penoso trabajo, fundado tambien en la constante esperiencia, meditaba profundamente un proyecto de dar á luz una obra, que como por la mano guiase á los principiantes, que emprender quisiesen la carrera del Comercio, y al mismo tiempo pudiese ser provechosa á los ya engolfados en la misma, facilitando sus especulaciones, y operaciones; resolví que podia conseguirse este importante objeto, con la recopilacion de todas las materias por órden alfabético, en un diccionario universal, porque la Nacion española, que hasta el dia carecia de él, no fuese por mas tiempo privada de una obra, de que espero resultarán grandes ventajas, no solo á los individuos particulares, sino tambien á la misma Nacion en general.

Ardua empresa, por cierto, pero me animó á ella el considerar, que todas las Naciones ilustradas han obtenido, por medio de sugetos amantes de su patria, uno ó mas diccionarios de Comercio, cada uno en su propio idioma, y estendiéndose mas particularmente á lo que pertenece á cada una de ellas, en este ramo vario, estenso, y complicado. Esta circunstancia ha dado aun mas impulso á mi empresa, porque lo que aquellos contienen, ni puede en muchas cosas ser útil á los Españoles, ni de estos hay muchos, que posean aquellos idiomas, para aprovecharse de las nociones aun mas generales; de aqui es que la imperiosa necesidad de generalizar los conocimientos útiles, aun entre los mas faltos de una educacion estensa, y esmerada, me obligaba á no dejar de la mano un proyecto, que creo será tan ventajoso.

Ya resuelto á publicar el fruto de mis tareas trabajosas, aunque animado de la bien conocida utilidad, echaba menos á otro Cayo Clinio Mecenas, que como amante de los progresos literarios en todos los ramos, apoyase mi empresa, asi como aquel hombre singular protegió á los Horacios, Vários, Virgilios, y á todos los literatos de su edad. Mas al considerar los desvelos y fatigas, los medios y ardiente celo, con que V. S. se esmera en proteger las ciencias, y todo cuanto tiende á la utilidad de sus apreciables compatricios, llamó mi atencion hácia

V. S. corporacion respetable de Comercio, eligiéndola por mi Mecenas sabio, y protector, paraque se dignase tomar bajo sus auspicios la consabida obra, que con el titulo de Diccionario teórico, práctico, histórico, y geográfico de Comercio, *felizmente ha comenzado á ver la pública luz.*

Si Iltre. Sr. no á otro sino á V. S. debia dedicarse este Diccionario de Comercio, *porque estando V. S. al frente de todos los negocios, que abraza este vasto, y distinguido ramo; no solo por la connatural aficion al bien público, y particular de sus semejantes, sino tambien por ser la obra, y su denominacion, conforme al decoroso título que honra á V. S. habia de ser de su agrado el consentir benignamente (como se dignó hacerlo) en que se amparase bajo su protectora sombra, y llevase por epígrafe el respetable nombre de V. S.*

Ya pues que V. S. como amante favorecedor, protector y promovedor de las ciencias y bellas artes se digna admitir este obsequio, aqui lo presento afectuoso; recíbalo como cierto testimonio de mi distinguido agradecimiento, pues que con el placer de cooperar en union de V. S. á la instruccion y pública utilidad, que segun el Príncipe de los Oradores: (Cic. de divin.) Es el mayor beneficio que podemos dispensar á la Patria, *quedarán todos mis afanes copiosamente recompensados.*

Barcelona junio 8 de 1839.

M. I. S.

B. L. M. de V. S.

Jayme Boy.

Prologo.

Considerando con la debida atencion los muchos, y varios conocimientos, que se necesitan parà entrar con seguridad, en el vasto ramo del Comercio, dejando el método rutinario jeneralmente seguido, es fácil de concebir, cuan necesarios sean toda clase de libros, que faciliten el desarrollo de aquellos, y guièn los Comerciantes en sus especulaciones sin tropiezo, por el medio de noticias ecsactas, é ideas á muchos desconocidas.

No han faltado Autores que se han esmerado en dar á luz tratados y obras mercantiles bajo diversos títulos y sistemas; pero no puede decirse que se haya dado con la verdadera conveniencià pública, proporcionando estas nociones arregladas á método fácil y sencillo, á la par que utilísimo y estenso á todo el ramo mercantil, que es para todos los que se dedican á él, un manantial fecundo de caudales que influyen poderosamente al sostén, riqueza y esplendor de los Estados, y proporciona á una mitad de los habitantes de un Reino civilizado, la comodidad y la riqueza, y à la otra, los medios de una decente subsistencia.

De aqui es que todas las naciones cultas, cuanto mas versadas é inteligentes en el ramo comercial han adquirido mayores ventajas, escitando á caso la emulacion de las demas.

Las obras hasta el dia publicadas, (aunque dignas del mayor aprecio) no son bastante estensas ni metódicas para formar un Negociante, sin que se fastidie con un estudio penoso tan sòlo para hallar lo que necesita, relativo á la seguridad de las operaciones meditadas.

La clase de los adictos á esta carrera, puede prescindir de algunas nociones, abstractas é inutiles por una parte á los instruidos, que casi nunca acuden á ellas, y dificiles de concebir por otra parte á los que emprenden esta carrera, en la que andan á tientas por los muchos embarazos en que tropiezan. Es indispensable pues un tratado que reúna todos los conocimientos y pormenores, que tienen relacion con los diversos ramos del Comercio, representando los objetos bajo formas é ideas ecsactas é inteligibles, tanto para instruir y formar los principiantes, como para ahorrar á los ya versados, el tiempo precioso que han de gastar en molestas indagaciones.

Tal es la obra que con el titulo de Diccionario de Comercio teórico, práctico, histórico y geográfico, me he animado á presentar al público, con la seguridad, que este podrá descansar sobre el esmero que me he propuesto, en sacar las materias de fuentes seguras y ecsactas, para dar nociones las mas selectas de que resulten ventajas conocidas.

He comenzado y seguido el plan de la obra segun mi propia esperiencia de treinta y dos años de Comercio en dos de las primarias Plazas de Italia y Rusia (Liorna y Odesa), y en mis viages reiterados en Alemania, Turquía europea y asiática, Egipto, Berbería, Grecia, Francia y España. He consultado los Autores de mas nota y que me han parecido los mas ecsactos; me he procurado de las principales Plazas unas memorias muy costosas, para hallarme en caso de seguir y conformarme al curso de las monedas, de los usos y de las variaciones acontecidas. En efecto se han reducido en Milan á una sola, las diferentes medidas, que allí estaban en uso. Se ha variado en Berlin y Breslau el curso de los cambios, desde la instalacion de la Banca, etc.; me he esmerado en procurar todo lo útil paraque mi obra sea completamente de provecho á todas las personas que tienen alguna relacion, ó que se dedican al Comercio. Me prometo pues conseguirlo, porque contiene todas las producciones del reino animal, vegetal y mineral, no omitiendo algunas que sin embargo de ser estrañas al Comercio, son efectivamente relativas á la Química ó Medicina. Contiene tambien todos los terminos mercantiles, usos, y su parte legislativa; todas las ciudades de Comercio con sus producciones de importacion y de esportacion; las 126 principales de estas van acompañadas de su descripcion histórica, monedas imaginarias y efectivas, correspondencia de pesos y medidas con las demas Plazas, cambios, usos, derechos de entrada y salida, gastos de puerto etc.; contiene el metodo, é instrucciones para distinguir los géneros adulterados de los que no lo son, evitando asi los infinitos perjuicios de que muchos á menudo son víctimas; contiene los tratados de Comercio que han ajustado entre sí varias Potencias; contiene facturas de compra simuladas y los productos de la industria, con los conocimientos, é instrucciones necesarias para su fabricacion; contiene en fin los rios, lagos, golfos, canales y mares.

He omitido en algunos articulos la definicion que he creido supérflua, porque su esencia es bastante conocida y no serviria sino para abultar la obra, sin una necesidad absoluta; resulta pues que cualquiera persona, aunque escasa de instrccion, puede sin estudio ó práctica, hacer sus operaciones acudiendo unicamente á este diccionario en sus di-

facultades, aun cuando estas fuesen relativas á operaciones de cambios cuyos ejemplos se verán en cada artículo de las principales Plazas.

Se me podrá talvez inculpar por no haber insertado al fin de cada operacion de esta clase, una instruccion sobre la misma. Convengo en ello, pero este método seria contrario à mi plan de limitarme á lo mas esencial. Por lo que toca á la division de cada moneda, cuyas partes conviene tomar en las mismas operaciones, es preciso acudir á los artículos respectivos. Por ejemplo, si se ignora la division de la onza de Palermo, (capital de la isla de Sicilia en Italia) se hallará en el artículo de esta Plaza, y asi de lo demas. Me he servido tambien en muchas operaciones, de la regla italiana de multiplicar de largo in lungo, como se verá en el artículo de Barcelona sobre Paris.

	3684»	6»	4»	
á multiplicar por	5»	12»		
	18421»	11»	8»	
	1842»	3»	2»	por 10 sueldos la 1/2
	368»	8»	7»	por 2 idem el 1/5
	20632»	3»	5»	

INSTRUCCION. Multiplíquense los 4 dineros por 5 libras; resultarán 20 dineros que forman un sueldo y ocho dineros: hágase lo mismo por los 6 sueldos con las 5 libras, que formarán 30 sueldos; añádasele el sueldo que se lleva de los 20 dineros, en todo 31 sueldos 8 dineros, ó 1 libra 11 sueldos 8 dineros que se ponen en su repectiva coluna; añádase la libra que se lleva de los sueldos multiplicados con las 5 libras, y se evitará asi de tomar las partes de los 6 sueldos y 4 dineros. Podrá usarse la misma regla, multiplicando por 2 hasta 12 ó cuanto se pueda ejecutar de memoria, bien entendido que esto se observa en la única multiplicacion de libras, sueldos y dineros, por libras de la misma especie, y que tomando las partes de sueldos y dineros del multiplicador, es preciso tomar tambien las de los sueldos y dineros de la parte que se multiplica.

Me he servido tambien de la regla útil de conjuncion en varias operaciones, para simplificar sus cálculos. Su instruccion se hallará en el artículo respectivo á la letra R.

Por lo que toca á la correspondencia de los pesos y medidas de una Plaza con las demas, está formada en conformidad de las memorias de las mismas Plazas, y de mis propias observaciones, me prometo su

ecsactitud, á pesar de lo que dicen otros autores, esceptuando la diferencia que puede motivar la naturaleza misma del género sujeto á merma, ó el modo de medir los granos.

Hubiera podido asimismo simplificar muchas operaciones con un método mas conciso ó en abreviatura, lo que seria útil á una tercera parte de mis lectores instruidos, pero causaria al mismo tiempo una confusion á los demas que ignoran los principios de servirse de las abreviaciones.

Hay autores que se han esmerado en fijar el valor de la moneda de una Plaza en la de otra; me ha parecido mas conveniente omitirlo, por ser una reduccion errónea, ó imaginária; porque el curso de las monedas varía continuamente, lo mismo que el de los cambios; segun estas variaciones, pues, es menester servirse de los cambios corrientes, para conocer la igualdad ecsacta de la moneda de un pais con la de otro.

Los Franceses tienen tres diccionarios de comercio de autores diferentes, es decir, Savary, Buisson y Peuchet, pero aunque muy estensos, contienen bastante materia, que á nosotros seria de ninguna utilidad, faltando por otra parte los pormenores que tengo ya indicados como necesarios. Yo me he contentado de sustituir algun tanto de historia, y gran parte de Geografía, que hará mas agradable é instructiva la lectura, tambien á los que no pertenecen á la clase mercantil.

La pública utilidad me ha animado á emprender este penoso trabajo, que me vanaglorío dedicar á esta M. I. J. de Comercio, la cual infatigable en derramar sus beneficios á favor de la industria de sus laboriosos conciudadanos, y en fecundar los tiernos pimpollos de sus nacientes ingenios, la ha aceptado gustosa y con mi afectuoso y eterno agradecimiento.

Los errores involuntarios que habran sorprendido mi atencion, la vigilancia del corrector, ó la mano del impresor, no creo, formen una fe de erratas de consideracion; suplico pues á mis benevolos lectores los toleren con su prudencia, en premio á lo menos de la buena voluntad, que he tenido y tengo de proporcionar á la siempre noble NACION ESPAÑOLA, los conocimientos posibles para facilitar el acierto de su Comercio.

IDEA GENERAL É HISTÓRICA

DEL COMERCIO.

La palabra Comercio significa una recíproca comunicacion, que los hombres hacen entre sí de los productos de sus tierras y labores de su industria.

El Ser Supremo, cuya obra es la naturaleza, ha decretado (á causa de la variedad, que la hace admirable) poner los hombres en una mútua dependencia y relacion; ha formado sus vínculos para inducir los pueblos á conservar la paz y amor entre sí mismos.

Esta dependencia mútua de los hombres, por la variedad de los géneros que pueden suministrarse, se estiende á las necesidades legítimas, ó de opinion.

Los géneros de una region en general, son las producciones naturales de sus tierras, de sus rios, de sus mares, y las labores de su industria. Las que recibimos en su misma naturaleza, pertenecen á la Agricultura. Las de la industria son infinitas; pueden sin embargo dividirse en dos clases.

Cuando la industria pone su conato en perfeccionar las producciones de la tierra, ó en variar su forma, se llama manufactura, pero cuando se cria por sí misma fundándose en el estudio de la naturaleza, pertenece á las artes liberales.

El alimentarse y vestirse son las únicas necesidades legítimas del hombre; la idea de la comodidad es una consecuencia de este primer sentimiento en el hombre, del mismo modo que el lujo es una comparacion de las comodidades supérfluas que algunos particulares disfrutan.

El comercio debe su orígen á estas tres clases de necesidad, que el hombre se impuso á sí mismo: la industria es su fruto y sostén al mismo tiempo; cualquiera objeto que uno comunica á otro para su utilidad, ó placer, forma materia de comercio. Es justo dar el equivalente de lo que se recibe; tal es la esencia del comercio, que consiste en un cambio; su objeto general es de establecer la abundancia de las cosas necesarias, ó cómodas; procurar, en una palabra, á los que se dedican á él, los medios de atender á sus necesidades.

En los siglos remotos, todas las permutas se practicaban en especie; es decir, una cierta cantidad de géneros era equivalente á otra: todos los hombres eran iguales; y cada uno se procuraba con su trabajo lo que correspondia al socorro que esperaba de otro.

Antes y despues del diluvio universal las permutas se multiplicaron con la poblacion; la abundancia, pues, ó la escasez de ciertas produccio-

nes, ya del arte, ya de la naturaleza, aumentó, ó disminuyó su equivalente: la permuta en especie vino á ser fastidiosa. Entonces se convino en señalar una medida y un valor á los géneros. Al oro, á la plata y al cobre cupo la suerte de representarlos. Hubo entonces dos clases de riqueza; la una natural, es decir, los productos de la agricultura y de la industria; la otra de conveniencia, ó los metales. Este cambiamiento no alteró la naturaleza del Comercio, que siempre consiste en el trueque, ya de un género con otro, ya con metales.

El Comercio es el sostén de la Sociedad. Los Estados mas florecientes reconocen de él, su fuerza y su gloria, los Soberanos la estabilidad de sus haciendas, y los particulares las riquezas de sus casas, el establecimiento de sus familias, y el único medio de vivir con comodidad y aun con distincion.

Si se ecsaminan todas las épocas del mundo, la historia de las Naciones, aun las guerreras, espresa mas particularidades de mérito al Comercio, que á las conquistas. Si los grandes Imperios nacen del valor y de la superioridad de sus armas, no se consolidan de otro modo, sino con el socorro que les prodiga el Comercio, con el trabajo y la industria de los pueblos; de otro modo los vencedores se aniquilarian y perecerian con los vencidos, si sus armas no se convirtiesen en rejas de arado, es decir, si no se acogiesen á las riquezas que produce el cultivo de las tierras, á las manufacturas, y tambien al Comercio, para conservar las ventajas adquiridas en los horrores y tumultos de la guerra.

Para dar una idea de la utilidad, y de la necesidad del Comercio, daré una ojeada á la antigüedad mas remota, y representando la historia del Comercio hasta nuestra época, me prometo sostener con ejemplos, que las Naciones no han sido, no son, y no pueden ser poderosas; que las ciudades no son ricas, ni pobladas, mientras no hagan florecer el Comercio, y que los mismos Príncipes no conocen su interés, ni engrandecen sus Estados, si no proporcionan privilegios al Comercio y proteccion á los vasallos en su industria.

Los Fenicios, y Tiro su capital, acreditan la gloria, las riquezas y poder que una nacion es capaz de adquirir, con el único resorte del Comercio.

Estos pueblos, apenas ocupaban una limitada estension en las orillas del mar, y la misma ciudad de Tiro estaba edificada en un terreno estéril, el cual aunque hubiese sido mas dilatado y fecundo, no hubiera podido acoger el número de habitantes, que los primeros ensayos de su Comercio habia atraido allí.

Dos ventajas equilibraban este inconveniente, y son, los buenos puertos que tenian en las costas de sus pequeños Estados, y el genio y las buenas disposiciones con que nacieron para el Comercio, de manera que los comparan á los Egipcios, como inventores del tráfico marítimo, principalmente del que se hace con el gran cabotage.

Los Fenicios supieron tan bien aprovechar estas dos ventajas, que en

poco tiempo se hicieron dueños del Comercio y del mar. El Líbano y las demás montañas vecinas les proveian de la mejor madera para la construccion de los buques; por esto luego fueron numerosas sus flotas, que arriesgaron una navegacion desconocida, para establecer sus negocios. El número infinito de estranjeros, que el deseo de la ganancia y la seguridad de enriquecerse, habian allí llamado, multiplicaron sin igual sus pueblos, por cuanto formaron algunas Colonias, como la famosa de Cartago, que no desmintiendo el genio Fenicio en cuanto al Comercio, se hizo igual á Tiro en el negocio, y superior en la estension de su dominio.

Las riquezas del Oriente, de África y de Europa, se acumularon en Tiro y Sidón, de donde sus buques repartian lo supérfluo á todas las regiones del Globo.

Los Fenicios por medio de los puertos de Elath, y de Esiongaber en el mar Rojo, se apropiaron el comercio de las costas orientales de África, abundantes de oro, y el de la Arabia tan celebrado por sus perfumes. Su Colonia de Tilo en una isla del golfo de Persia, acredita la estension de su tráfico.

Con la navegacion en el Mediterráneo, establecieron Colonias en todas estas islas, en Grecia, en las costas de África, de España, etc.

El descubrimiento de esta última region, fué el manantial de sus riquezas. Á mas de las lanas, de las frutas, del hierro, del plomo, etc. que esportaban, las minas de oro y plata de Andalucía, les aseguraban (por decirlo así) lo privativo del precio, valor y preferencia de las producciones de los demas paises. Penetraron en el Océano rozando las costas, y fueron á buscar el estaño en las islas *Casiteridas*, hoy conocidas bajo el nombre de la Gran-Bretaña; llegaron hasta Tula que se cree comunmente ser la Irlanda.

La superioridad del comercio de Tiro anonadó el de las otras ciudades de los Fenicios. Envanecida de su continuada prosperidad, llegó á formar alianza contra sus primitivos dueños: todas las fuerzas de Nabucodonosor Rey de Babilonia, apenas bastaron para sojuzgarla despues de un sitio de trece años, durante el cual, los Tirios tuvieron la precaucion y el tiempo de fortificar una isla vecina; en ella habian concentrado sus fuerzas marítimas, y sus Comerciantes, que trasladaron allí sus almacenes y sus mercancías, continuaron un comercio tan activo, que la toma y destruccion de su primera ciudad, no les quitó ni el imperio del mar, ni la reputacion de su tráfico.

Esta nueva ciudad de Tiro, célebre ya por sus riquezas y su poder, no tituBeó en resistir al Grande Alejandro, que era dueño de una parte de la Asia, y que pareció interrumpir por algun tiempo el curso de sus victorias; su temeridad fué causa de su total destruccion; el vencedor habiéndose propuesto quitarle los medios de rehacerse segunda vez, les quitó su comercio y su marina que fueron trasladados á Alejandría, nueva ciudad, cuyo fundador meditando acabar la conquista de la Asia, queria hacerla su capital.

Mientras que las dos ciudades de Tiro esperimentaron estos reveses, Cartago, una de sus colonias, como se ha dicho, aumentaba su poder con el Comercio, y se disponia á disputar á Roma el imperio del mundo.

Luego estos nuevos Africanos aprovechando la feliz situacion de su ciudad y su genio por el negocio y la navegacion que habian heredado de los Fenicios, hicieron pasar sus flotas y sus Comerciantes por una parte al Océano, mas allá de las colunas de Hércules, (hoy Gibraltar), y por la otra, á la estension de toda la costa occidental de la Európa; aun mas, si se debe creer lo que algunos autores aseguran, sus Pilotos y Traficantes tuvieron el valor de penetrar los primeros hasta las tierras desconocidas, cuyo descubrimiento fué tan honroso y tan útil á los gloriosos Españoles.

Los Cartagineses intentos únicamente á su negocio, pensaron tarde á dilatar su dominio con las inmensas riquezas que habian acumulado: esta idea de engrandecimiento les fué fatal. Su ciudad que el Comercio habia poblado con mas de setecientos mil habitantes, luego se vió muy reducida, para ofrecer tropas y reclutas á sus ejércitos. Sus flotas acostumbradas á llevar géneros y Mercaderes trocaron sus cargamentos en soldados y municiones de guerra; sus mas hábiles y distinguidos Comerciantes se trasformaron en Gefes y Generales de ejércitos que debian atemorizar á Roma, y hacer á Cartago dueña del mundo.

Las grandes hazañas de los Cartagineses en Sicilia, en Cerdeña, en España, particularmente en Italia, dirigidos por el célebre Aníbal, y los desórdenes que las victorias de los Scipiones acarrearon en sus asuntos, son muy conocidos, pero estraños á la materia, que se trata para entrar en pormenores. Diré solo, que el Comercio habia elevado á Cartago á tal colmo de riquezas y de poder, que los Romanos para sojuzgar á su rival tuvieron que sostener una incierta y cruel guerra por espacio de cincuenta años, y que por fin, Roma triunfante, creyó no poder someterla de otro modo, sino quitándole los recursos, que hubiera podido alcanzar con el Comercio, el cual por largo tiempo la habia sostenido contra las fuerzas de la República.

Esta resolucion del Senado decidió realmente su suerte. Los Cartagineses se desconcertaron al saber que querian privarles de su flota, y obligarles á que se retirasen en las tierras distantes cinco leguas del mar; se determinaron pues á esponerse á los riesgos de la tercera guerra Púnica, (que les fué tan funesta) antes que renunciar voluntariamente á la única esperanza que les quedaba en su revés, y ver trasladar su Comercio á Utica, como deseaban los Romanos para sellar su ruina, del mismo modo que Alejandro trasladó el de Tiro á la nueva ciudad que distinguió con su nombre, cuando quiso vengarse de los Tirios por haber retardado sus conquistas.

La Grecia hizo su papel entre las Potencias, ya por su industria, ya por su poblacion. La irrupcion de los ejércitos Persas le dió á conocer sus fuerzas y sus ventajas; su marina la hizo temible á la vez, á los dueños

de la Asia; pero trastornada por las disensiones, ú ocupada de su gloria, descuidó el engrandecimiento de su Comercio. El de Atenas, la mas pujante de las ciudades marítimas de la Grecia, se limitaba casi á su subsistencia, que debia á la misma Grecia, y al Ponto Euxino, llamado hoy el mar Negro.

Corinto á causa de su situacion topográfica, fué el depósito de los géneros de la Asia y de la Italia; pero sus Mercaderes fueron tímidos para emprender largas navegaciones; sin embargo se enriqueció al favor de la indiferencia de los otros Griegos para el Comercio y con las comodidades que les ofrecia, aun mas se aumentó con su industria.

Los habitantes de Focea, colonia de Atenas, arrojados de su pais, fundaron Marsella en las costas meridionales de la Galia, (hoy Francia.) Esta nueva República reducida por la esterilidad de su terreno á dedicarse á la pesca y al Comercio, acertó en uno y otro; dió aun la alarma á Cartago, cuyos ataques rechazó con vigor.

Alejandro el Grande, queriendo mas bien ser el Gefe de los Griegos, que su dueño, fundó con tal carácter un nuevo imperio sobre las ruinas del de los Persas.

Cuatro grandes acontecimientos fueron el móvil de la revolucion del comercio bajo el reinado de este Príncipe. Destruyó la ciudad de Tiro y la navegacion de la Siria fué aniquilada al mismo tiempo. El Egipto, que hasta entonces enemigo de los estranjeros, concentraba en sí mismo todos los recursos, comunicó al fin con los otros pueblos.

El descubrimiento de las Indias y del mar que está al Sur de este pais, animó su comercio. Alejandría edificada en la entrada de Egipto, fué la llave del comercio de las Indias y el centro del que se hacia en Occidente.

Alejandro vivió muy poco para presenciar el feliz estado, al cual el Comercio habia de elevar esta última ciudad. Despues de su fallecimiento, los Ptolomeos, sucesores de él en Egipto, activaron los planes y consolidaron su imperio por medio de las escuadras en el mar Rojo y Mediterráneo. Tuvieron el mayor cuidado de sostener su comercio naciente de Alejandría; en efecto llegó en breve á dilatarse de tal modo, que hizo olvidar á Tiro y Cartago, á pesar de haberlo hecho por largo tiempo esclusivamente.

Este suceso repentino no se debe estrañar, si se atiende á su escelente posicion, la cual ofrecia la comodidad particular de ser el depósito de todas las mercancías del Oriente y Occidente.

Esta famosa ciudad disfrutaba por una parte del libre comercio con la Asia y con todo el Oriente por medio del mar Rojo; el mismo mar y el rio Nilo le ofrecian el ingreso en las vastas y ricas regiones de la Etiopia. El restante comercio de la África y de la Europa se lo franqueaba el mar Mediterráneo, si le acomodaba el comercio interior del Egipto, tenia, á mas de la comodidad del Nilo y de los canales artificiales, (obras inmortales y casi increibles de los primeros Egipcios), el recurso de las carava-

nas tán útiles para la seguridad de los Mercaderes y para el trasporte de las mercancías.

Añádese á lo dicho el puerto grande y seguro al cual las embarcaciones estranjeras llegaban de todas partes, y de donde salian sin interrupcion los buques egipcios, que diseminaban sus Comerciantes y su Comercio en todas las partes del Globo conocidas hasta entonces.

La comodidad del depósito de las mercancías en Alejandría, repartió en todo el Egipto las inmensas riquezas que dieron tanto poder á sus Reyes para sostenerse por mas de un siglo contra los Romanos, que de cuando en cuando procuraban desconcertar. Para formarse una idea de sus riquezas, basta saber, que los historiadores aseguran, que el solo producto de los derechos de entrada y salida de las mercancías, que pasaban por la Aduana de Alejandría, sobrepujaba cada año treinta millones de libras, aunque la mayor parte de los Ptolomeos eran bastante moderados en los impuestos que gravitaban sobre sus pueblos.

Antes de la batalla de Accio, hoy cabo de Figalo, los Romanos habian siempre tenido medios de llenar el tesoro de la República con los despojos de las naciones sojuzgadas, y acudir al mismo tiempo á los infinitos gastos que el plan de una Monarquía universal le ocasionaba continuamente.

Como estos recursos empezaban á disminuirse, el Comercio del Egipto sostuvo con sus riquezas la reputacion y el Imperio Romano.

Desde que Augusto redujo este Reino á Provincia, se empeñó mas que nunca en hacer que floreciese el comercio de Alejandría; al mismo tiempo engrandeció el que los Egipcios habian siempre conservado en la Arabia, en las Indias, y hasta en los paises mas remotos del Oriente por medio del mar Rojo.

Alejandría, siendo ya Romana, rivalizó con Roma en grandeza y poblacion; los almacenes de la capital del mundo se llenaban de las mercancías que venian de Egipto, y luego Roma á la par de la Italia, reconoció su subsistencia de los trigos y demas géneros que le traian los Mercaderes y las flotas egipcias con tal abundancia que un historiador, (José) asegura, pero con alguna ecsageracion, que Alejandría suministraba mas riquezas al tesoro de Roma en un mes, que todo el Egipto en un año: por lo que si se dá crédito al cálculo de Plinio, los beneficios del comercio de Egipto importaban cada año á Roma, ciento veinte y cinco millones de escudos, es decir el centuplo de los fondos, que los Romanos destinaban para ella, que por lo regular no pasaban de 1.250,000 escudos.

Este gran comercio, que hizo luego prosperar el de todas las demas provincias del Imperio, iba siempre en aumento; entonces pensó el Senado en consolidarlo, formando colegios en Roma para el negocio y los negociantes, dictando leyes en su favor, (y mejor, adoptando las de los Rodios, que despues de largo tiempo se habian hecho una especie de derecho de gentes en cuanto al Comercio y la navegacion del Mediterráneo);

encargando á particulares. Magistrados su ejecucion, y protegiendo á los negociantes de todo el Imperio, ya estrangeros, ya romanos.

Alejandría tuvo la misma suerte que Tiro y Cartago. El Comercio la elevó, el decaecimiento del Comercio la aniquiló. Los Sarracenos que bajo el Imperio de Eraclio se apoderaron del Egipto, arrojaron de allí con la ferocidad que les era propia, á los negociantes que amaban la paz y la tranquilidad. Esta ciudad que figuraba despues de Roma y Constantinopla; apenas dejó señales de su antiguo esplendor. Si del tiempo de los Soldanes cobró resuello; si aun en el dia las naciones cristianas que hacen el tráfico del Levante, mantienen un comercio mas que mediano, no se puede todavía reconocer aquella antigua Alejandría, tan célebre, que fué el sostén y la gloria de un Imperio, el cual aunque formado con las armas, debia su principal fuerza al Comercio.

Marsella con sus colonias de España fué útil á los Romanos como su antigua aliada; sostenida reciprocamente por ellos, aumentó siempre su riqueza, y su crédito, hasta que obligada á tomar parte en sus guerras civiles, se vió sujeta á ellos. Por su decadencia, Arles, Agde y Narbona, colonias romanas en la Galia, desmembraron su comercio: en fin, el genio de Roma prevaleció y el comercio de Cartago fué sepultado en sus ruinas. Luego la España, la Grecia, la Asia y el Egipto á su vez fueron provincias romanas; pero la dueña del mundo, no quiso enriquecerse de otro modo, que con los tributos que imponia á las Naciones. Se contentó con favorecer el comercio de los pueblos, que lo hacian bajo su proteccion. La navegacion que hacian para sacar trigos de la Africa, etc., no puede considerarse, sino como un objeto de policia. La sede del Imperio trasladada á Bizancio, no produjo casi ningun cambiamiento en el comercio de Roma; pero la situacion de esta primera ciudad reedificada por Constantino en el estrecho del Hellesponto, lo hizo considerable. Se sostuvo largo tiempo despues de los Emperadores griegos, y fué aun favorecido por la política destructora de los Turcos.

La caida del Imperio Romano fué la precursora de la de los pueblos á él sumisos. La inundacion de los Bárbaros tan fatal á las ciencias y á las bellas artes, lo fué tambien al negocio, y si los sabios habian visto sus librerias, y las mas bellas obras inmoladas á las llamas por unos pueblos igualmente feroces que ignorantes, los Comerciantes tampoco habian podido salvar de su furor, ni sus numerosas flotas mercantes, que cubrian, por decirlo asi, toda la mar, ni los vastos almacenes, que tenian siempre llenos de mercancías las mas útiles y las mas preciosas.

Mientras que estas naciones se disputaron entre ellas la posesion de las tierras que habian usurpado, todo su comercio consistió en los despojos de los vencidos, en la division de estos tesoros inmensos que hallaron acumulados en todas las ciudades del Imperio que saquearon y particularmente en la capital que fué mas de una vez espuesta á su rapacidad, á su furor y á su avaricia.

Despues que los mas valientes, y los mas afortunados de estos bárba-

ros hubieron formado unas monarquías de los restos del Imperio Romano; despues que se establecieron unos en las Gálias, como son los Francos, otros en España, como los Godos, y otros en Italia, como los Lombardos, luego aprendieron de los pueblos que habian sojuzgado, y á que se asociaron, la necesidad del Comercio, y el método de hacerlo con acierto; se hicieron pues tan hábiles, que algunos de ellos llegaron al estado de enseñarlo á los otros; se atribuye comunmente á los Lombardos la invencion y el uso de la Banca, de los libros en partida doble, de los cambios y resaca, y varias otras prácticas ingeniosas que facilitan y aseguran el Comercio.

La restauracion del Comercio se atribuye á los Italianos, particularmente á los Venecianos y Genoveses, cuyas Repúblicas conocidas por sus riquezas y poder, se han rivalizado por largo tiempo.

En la estension del mar Adriático habia muchas pequeñas islas charcosas, unicamente separadas por unos canales bastante estrechos: allí se refugiaban algunos pescadores, que vivian con el pequeño tráfico que hacían de su pesca, y de la sal que estraian de las salinas que se encontraban en dichas islas.

Estas islas pues fueron el asílo de los Venetos, (pueblos de esta parte de Italia, que está situada en direccion del golfo), cuando Alarico Rey de los Godos, y despues Atila Rey de los Hunos, vinieron á destruir la Italia, principalmente despues que este último, (que merecia con razon el renombre de *Azote de Dios*, y que el mismo se daba) redujo á cenizas las ciudades Padua y Aquileya.

Estos nuevos habitantes de las lagunas, no componian al principio un solo cuerpo político; cada una de las setenta y dos islas de este pequeño archipiélago, tuvo por largo tiempo sus propios Magistrados, y por decirlo así, una soberanía separada.

Cuando su Comercio llegó á ser bastante florido para escitar los zelos de sus vecinos, los Venetos isleños determinaron reunirse en forma de República: esta union nació en el siglo VI, y no se perfeccionó antes de la mitad del siglo VIII, poniendo los mas sólidos cimientos del poder y del comercio de los Venecianos, con especialidad de este último, que por cuatro siglos contínuos fué sin igual en toda la Europa. Hasta la época en que se reunieron las islas, el negocio de sus habitantes no se habia dilatado de la otra parte de las costas del Mediterráneo; pero el establecimiento de la nueva República habiendo comunicado el valor y la fuerza á sus traficantes, luego se vieron sus flotas visitar los puertos mas lejanos del Océano, despues los del Egipto, y en virtud de unos tratados con los Soldanes, se aseguraron con el consentimiento del Papa, del comercio de las especias y demas preciosas mercancías del oriente, que iban á buscar al Cairo, nueva ciudad que los Príncipes Sarracenos edificaron en las orillas del rio Nilo.

Las riquezas de los Venecienos se aumentaron en tanto grado con el comercio de Egipto, que se creyeron bastante poderosos para hacerse con-

quistadores, y formar con la toma de varias ciudades de consideracion, lo que ellos llamaron su Estado de Tierra-firme, que aun poco hace los hacia tan considerables en Italia, á pesar de que habian perdido una porcion, despues de la famosa liga de Cambray. Todos estos Venecianos están agregados en el dia á la casa de Austria.

Animados por estos primeros sucesos y sostenidos por su comercio y por los caudales inagotables que sus Comerciantes podian suministrar al tesoro de la República, Venecia estendió sus conquistas hasta la Morea y muchas islas principales del Mediterráneo y Archipiélago, que sometió á su dominio; por colmo de su gloria, tuvo parte en casi todas las Cruzadas que se hicieron para reconquistar la Tierra-Santa, tambien en la toma de Constantinopla y en la conquista de la mayor parte del Imperio de los Griegos que pasó bajo el dominio de los Príncipes Franceses á principios del siglo XIII.

Venecia disfrutaba tanta gloria y prosperidad, cuando esperimentó la suerte de tantas ciudades poderosas, que el decaecimiento de su comercio habia debilitado, ó arruinado. Llegó el fatal término de este poder que habia causado tantos zelos á un gran número de príncipes conjurados en su perdicion, que formaron el tratado de Cambray en 1508. Dos de sus mas célebres historiadores dán á conocer, que su sabio Senado no tuvo pena en restablecer sus asuntos públicos despues de la célebre batalla de Aignadel, porque la República no encontró los pasados recursos en su comercio, debilitado con la pérdida del de las especias, que los Portugueses habian empezado á quitarle.

Génova que nuevamente se habia aplicado al Comercio, al mismo tiempo que los Venecianos, y que no habia sido menos feliz, fué una riválimportuna, que por largo tiempo disputó á los Venecianos el imperio de la mar, y que dividió con ellos el comercio que estos hacian en Egipto y en los demas puertos del Levante y Occidente.

Los zelos no pudieron estar ocultos: habiéndo pues las dos Repúblicas, llegado á las manos, despues de tres siglos de una guerra casi contínua, los Genoveses aunque superiores á los Venecianos en las nueve guerras que sostuvieron recíprocamente, perdieron hácia el fin del siglo XIV, su reputacion y su superioridad en la jornada de *Chioza*, en la cual Andres Contarini, Duque y General de los Venecianos, aseguró á la República un combate desigual; este decidió para siempre una pendencia tan célebre, y atribuyó á Venecia el imperio de la mar y la superioridad del negocio.

Génova no se restableció, pero estas dos ex-Repúblicas se han casi igualado en el comercio, con la diferencia que los Venecianos lo hacen mas considerable que los Genoveses en el Levante, y los Genoveses igualmente lo practican mas estenso que los Venecianos en Francia, España, y demas Estados cristianos de Europa.

Mientras el comercio se reanimaba en las partes meridionales de Europa, se formaba en la parte del Norte una sociedad de Comerciantes,

que no solo debia llevarlo á su perfeccion que podia adquirir antes del descubrimiento de las Indias, sino que debia aun empezar á darle estas leyes que se observan bajo el nombre de *Jus* y costumbres de la mar, y formar de ellas una especie de código, el primero de todos los que han sido formados por la marina mencantil. Esta sociedad, es la célebre asociacion de las ciudades Anseáticas, que comunmente se cree haya empezado en Bremen y Weser en 1164.

Al principio se componia de las ciudades situadas en el mar Bálticeo, ó de las que no estaban lejos de él. Luego que su reputacion y su fuerza se conocieron, no hubo ciudad comerciante que no desease ser admitida en su número. La Francia agregó á la confederacion, Ruan, San-Maló, Burdeos, Bayona y Marsella; España unió Barcelona, Sevilla y Cádiz; Inglaterra, Londres; Postugal, Lisboa; los Paises-Bajos, Anversa, Dort, Amsterdam, Roterdam, Bruges, Ostende, y Dumkerque; y la Italia y Sicilia, Mecina, Nápoles y Liorna.

La mayor prosperidad de esta alianza fué hácia el fin del siglo XIV y á principios del XV. Entonces declaró la guerra á algunos Reyes: la historia no ha olvidado la que hizo á *Waldemar* Rey de Dinamarca hácia el año 1348, y á Erico en 1428, particularmente esta última, en la cual la flota anseática estaba compuesta de cuarenta navíos y no menos de doce mil soldados de tropas disciplinadas, sin contar un infinito número de marineros.

La política de los Príncipes, cuyas mas distinguidas ciudades habian entrado en esta asociacion, creyó poner diques á un poder que empezaba á darles sospechas, y que no hubiera dejado de hacerse luego, temible. El medio fué fácil y pronto; cada uno retiró sus mercaderes de la alianza; de este modo se vió reducido, este gran número de ciudades que la componian durante su poder, á las solas ciudades que habian empezado la confederacion; ciudades sin embargo tan poderosas por su comercio, que eran admitidas en los tratados con los Reyes, particularmente con los de Francia, como se ha visto en el reinado de Luis XV, y regencia de Felipe, Duque de Orleans.

Varias ciudades de la baja-Alemania, conservan aun el nombre de ciudades Anseáticas; pero en la mayor parte de ellas es mas bien un título honorífico, que una clasificacion para denotar que continuan el comercio bajo las leyes, y proteccion de la antigua alianza; no hay pues sino Lubeck, Hamburgo, Brema, Rostok, Brunswik, Cologna y otras que sean verdaderamente anseáticas, cuyos diputados intervienen en las asambleas relativas al interés comun de la asociacion, sean ordinarias, sean estraordinarias.

El gran comercio que la Holanda hace con las ciudades anseáticas, contribuye bastante á sostener su antigua reputacion: la alianza, que tienen con esta poderosa República les ha conservado su libertad, y el socorro que han tenido algunas de ellas, las ha salvado mas de una vez de agresiones de los Príncipes vecinos, que pretendian arrogarse derechos

sobre ellas, ó eran zelosos de las riquezas que sus Comerciantes acumulaban.

Las inmensas riquezas que los Holandeses adquirieron con el comercio, fijaron los primeros y los mas sólidos cimientos de este poder, que les facilitó dar tan grandes socorros á sus aliados: los recursos que sacan del comercio, han contribuido á la fuerza y al crédito actual de la República; crédito tan bien establecido, que desde largo tiempo la pone al nivel de las soberanías.

Los habitantes de los Paises-Bajos se han distinguido en todas épocas con su comercio: las riquezas los hizo tambien siempre orgullosos, é impacientes de tolerar ningun yugo, aun el mas moderado.

Estas Provincias tan conocidas ya por sus continuos motines contra los mejores Príncipes, habiendo pasado en el siglo XV, bajo el dominio de los Españoles, luego hallaron motivos de alborotarse por su severidad. Bajo el pretesto que sus nuevos dueños violaban sus privilegios, se unieron para sostenerlos; pelearon pues con tanta suerte por la libertad, que con el socorro de los poderosos protectores, que se declararon á su favor, particularmente de la Francia, siete de ellas formaron en fin esta República que en menos de cincuenta años, dilató su comercio y sus armas en todas las partes de la tierra, formando unos establecimientos tan sólidos, que ninguna potencia estrangera, parece pueda destruirlos: su caida pues, vendrá por sí misma, porque sucumbirá bajo su propio peso, y unicamente á motivo de la demasiada estension de un comercio, que no podrá sostener mas.

Los Españoles para contrarestar los progresos de esta República naciente, creyeron que era bastante el quitarles el comercio, é impedir, lo que sus Comerciantes habian siempre continuado, á pesar de la guerra, en todos los puertos del dominio español.

El espediente era seguro, porque los Holandeses privados de este recurso iban á ser reducidos al último término, si los mas atrevidos de sus Comerciantes no hubiesen tomado la determinacion de ir hasta las Indias orientales, para dividir, si fuese posible, con los Portugueses, (unidos con los Españoles,) las riquezas inmensas, que produce el comercio del oriente.

Esta empresa que parecia superior á las fuerzas de estos pueblos mal seguros de su libertad, ó que aun peleaban para lograrla, salió felizmente despues de algunos viajes inútiles: veinte flotas se armaron en menos de diez años; volvieron despues cargadas de especias y de otras mercancías de las Indias, no menos, que de los despojos de los Portugueses y Españoles.

Para prevenir entonces y evitar la confusion y el desorden, que en el comercio podria resultar, de tantas compañias diferentes, que se formaban, (aunque el único objeto fuese el negocio,) imaginaron reunirlas todas y erigir esta célebre compañia Holandesa de las Indias orientales, que parece adquirir siempre nuevas fuerzas, y que hace largo tiempo no ha padecído ningun revés, ni mengua en su poder y gloria.

Este grande establecimiento se hizo en 1602, fué el modelo de tantas otras célebres compañias, que dilataron el comercio de la Holanda en las demas partes del mundo, y particularmente en las escalas de Levante, en Africa, en las Indias occidentales; en una palabra por todas partes donde se pudiese hacer algun negocio; estos hábiles Comerciantes pues no descuidaban ninguna, y esperimentaban en las menos importantes, lo mismo que en las mas considerables, unos beneficios y recursos, que por lo regular escapan á las demas Naciones.

Este comercio, que merece el epiteto de *universal*, reúne en Holanda infinito número de mercancías, que reparte despues en toda la Europa.

Ella no produce nada, y sin embargo suministra á las demas naciones todo lo que necesitan; no tiene buques; no obstante hay numerosos carpinteros en Holanda que trabajan en las construcciones navales, ya de guerra, ya mercantes. Sus tierras no son propias para el cultivo de las viñas; á pesar de esta limitacion, la Holanda es el mercado de los vinos, que se recojen en todas las partes del mundo, y de los aguardientes que se hacen de ellos. No tiene minas, ni metales; hay sin embargo allí tanto oro y plata, como en la nueva España, ó en el Perú; tanto hierro como en Francia, Rusia y España; tanto estaño como en Inglaterra, y tanto cobre como en Suecia. Los trigos y otros comestibles que se siembran allí, á penas bastan por una limitada porcion de sus habitantes; la mayor parte pero de sus vecinos, los reciben de ellos, sea para su subsistencia, sea para su comercio; parece en fin que las especias le son indígenas; que los aceites, son su produccion natural; que los gusanos de seda se crian allí para reunir tanta seda, y que toda especie de drogas para la Medicina y para el tinte, se producen por sus tierras: asimismo sus almacenes están llenos, y sus Comerciantes lo llevan todo á los estrangeros, ó estos van allí para proveerse en sus puertos; no hay pues dia, ni hora, en que no entren, ó salgan embarcaciones, de sus puertos y á menudo flotas enteras.

El nuevo comercio de los Rusos, que vemos progresar, merece ser referido, en esta especie de compendio histórico del progreso del negocio, y las ventajas que esperimentan las naciones que á él se dedican.

La situacion de la Moscovia, puede considerarse como una de las mejores para el comercio. Sus confines, vecinos de los de la China, le dán la facilidad de hacerlo en este vasto y rico Imperio, que reúne en algun modo todo el tráfico del oriente. Por la parte del mar Caspio, se le ofrece el de la Persia, de la Armenia y de las Indias orientales; puede hacer un comercio considerable con Constantinopla, y los demas Estados del Gran-Señor, y esto, con los puertos que tiene ó puede tener en el mar Negro. Arcangel en fin le asegura otro no menos interesante con la Francia, Inglaterra, Holanda, la baja-Alemania, y otras varias Naciones.

Para sostener con acierto este gran comercio, no es escasa de ricos géneros, ó es la sola que los produce, ó los tiene en mayor abundancia y de mejor calidad, que en otras partes; para trasportar pues á sus pro-

vincias, los que reciben del estrangero, tiene cuatro rios caudalosos, cuyos cursos están inmediatos, para poderse unos con otros incorporar por medio de canales, y estos desaguando en los cuatro mares que cercan este Imperio, podrian llevar hasta su capital los despojos de todo el resto del mundo.

Tantas y tan preciosas ventajas, han sido por largo tiempo descuidadas, por una nacion igualmente feroz y perezosa, cuya natural indolencia era aun fomentada por la política desconfiadora y sospechosa de la mayor parte de los Príncipes, que les vedó toda comunicacion con los estrangeros.

Es verdad que desde que los Ingleses descubrieron por una casualidad afortunada, el famoso puerto de Arcangel, todas las Naciones que hacen el tráfico del Norte, han tenido libre ingreso en esta parte de los Estados del Czar; la Rusia pues conoció sus fuerzas, y sus verdaderos intereses en el reinado del Emperador Pedro el Grande, el cual siempre inténto á la gloria y felicidad de su pueblo, ha dilatado su comercio á la par de las demas naciones.

La época del establecimiento de este nuevo comercio, debe fijarse en el año 1697; en este mismo año se verificaron los viages políticos del Czar Pedro Alexievitch, con el grandioso plan de mudar el aspecto del Imperio Ruso, introduciendo en él, la cortesia, las ciencias, las bellas artes, y varias otras ventajas, que resultan como legítimas consecuencias.

El efecto del plan tan digno del que lo habia concebido, fué la llegada á Holanda y despues á Inglaterra de la numerosa embajada, que se distinguió con el título de *Grande Embajada*, y que sin duda lo merecia, á lo menos á motivo de la presencia del Czar que habia querido intervenir, aunque de *incógnito* y unido á sus embajadores.

La inovacion de los antiguos tratados, sirvió de pretesto; pero el verdadero motivo, fué el deseo de sacar de entre estas dos hábiles Naciones, los principios mas sólidos del Comercio, que queria introducir en sus Estados; renunciando pues á su grandeza, y como particular, confundido con los mas simples artesanos, dividió con ellos sus ocupaciones. Con la maceta y el formón en la mano ya trabajaba en toda especie de construccion naval, que puede hacer florecer la marina; ya tomaba con atencion, lecciones de un Piloto inteligente; se instruia de los varios rumbos, de los vientos que reinan en la mar; aprendia el modo de servirse de la brújula, y de las cartas de navegacion para surcar los mares con seguridad. A veces tomaba la lanzadera para estudiar en la fábrica el arte de fabricar los bellos paños que los Ingleses y Holandeses habian hasta entonces vendido tan caros á sus vasallos. En otros momentos procuraba, conversando con hábiles Comerciantes, penetrar el secreto de la Banca, y del cambio, facilitando con adelanto en Londres y Amsterdam unos corresponsales á los Banqueros que se proponia ya establecer en las principales plazas de sus estados.

Muchos establecimientos favorables al Comercio y desconocidos hasta

entonces, fueron las afortunadas consecuencias de los curiosos descubrimientos de un Príncipe tan universal y tan atento á la prosperidad de sus pueblos.

Nuevos puertos se abrieron en varios puntos de sus Estados; el de Petersburgo parece ya rivalizar con el de Amsterdam. Numerosas flotas construidas casi todas en los astilleros del Czar, y armadas en sus arsenales, aseguran el comercio marítimo de sus vasallos, y hacen respetar á su Príncipe, aun por los mismos vecinos suyos, aunque muy poderosos. Sus Mercaderes acostumbran ya llevar al estranjero en sus propias embarcaciones, toda especie de géneros que la Rusia produce, ó esportar de las regiones estrañas, las mercancías que necesita; su pabellon ya ondéa mas allá del estrecho y en muchos puertos de las costas del Mediterráneo.

Por la parte del continente unas caravanas numerosas atraviesan las vastas regiones de la Tartaria; han sido aceptadas en Pekin y han vuelto cargadas de las mas preciosas mercancías de la China y del Oriente.

La union del Báltico con el mar Blanco, está casi concluida con la formacion de varios canales que han costado un trabajo y gasto inmenso; se proyectó la de otros á fin de unir los dos mares indicados con el Caspio, por medio del Volga.

Todas las ciudades están llenas de artesanos y obreros que trabajan, y hacen varias manufacturas: los tejidos de seda y estofas de lana, son ya tan perfectas en Rusia, que sirven para uso del Emperador y de su corte. No hay, en una palabra, comercio ó manufactura que prospere en los demas Estados de Europa que este sabio Príncipe no se haya esforzado á introducir en los suyos, ya llamando los mas hábiles fabricantes á su corte con grandiosas pensiones, ya enviando al estranjero los mas dóciles é industriosos de sus vasallos para instruirse y perfeccionarse en las artes, á fin de poder hacerse fabricantes ellos mismos y enseñarlo todo á sus compatricios.

Me parece del caso añadir algun ejemplo de los particulares que el comercio ha elevado á una grandiosa fortuna, para que los que están mas inclinados á su propio interés, que al del Estado, tengan un estímulo mas vivo en dedicarse á él, y puedan ser útiles, sino á su patria, á lo menos á sus conciudadanos,

Jaime Coeur natural de Bourges, era hijo de un simple Mercader; siguió la carrera de su padre pero con tan rápidos y afortunados progresos, que un Autor asegura, que ganaba mas él solo, que juntos todos los demas Mercaderes del reino.

Sus inmensas riquezas adquiridas legítimamente, y la probidad que le distinguia en su Comercio, le hizo célebre entre los estranjeros, y llegó su fama hasta la corte. Cárlos VII le llamó al Ministerio y le confió la administracion de su hacienda, nombrándole *Gran Tesorero*.

Su elevacion no interrumpió su comercio; al contrario lo continuó con mas ahinco, reputacion y acierto; pero entonces este generoso Comerciante, cuyo corazon era mas grande aun que su fortuna, tuvo sentimien-

los mas nobles; estimando en mas el interés del Estado, que el suyo particular, halló mas recursos en sus caudales propios, que en el ahorro de los del Príncipe para restablecer el Estado, debilitado por una larga guerra, para arriesgar nuevas empresas contra los enemigos de la Francia, y para reunir á la Corona una de sus mas bellas y ricas provincias, que los Ingleses poseian desde largo tiempo.

En efecto los ejércitos fueron luego formados y mantenidos á espensas del ministro desinteresado. Propone la conquista de la Normandia: él solo hace todos los gastos. Pasa á Roma como embajador con una flota de 12 navíos que le acompaña, que toda era de su propiedad, y él solo hizo los gastos del armamento; en una palabra, desde que Cárlos hubo, por decirlo así, asociado á *Jaime Coeur* al gobierno de su Estado, nada se hizo en Francia, de grande y considerable, que no fuese sostenido por el crédito de este sábio y rico Comerciante, y en que él no emplease la mayor parte de los grandes bienes que su comercio le aumentaba.

Verdad es que el pueblo acostumbrado á formar misterios y prodigios de las cosas que le sorprenden, y que no entiende, publicaba que *Jaime Coeur* debia su fortuna al secreto de hacer oro; secreto que causará siempre la desesperacion y el estudio de los Químicos; es tambien verdad que toda la piedra filosofal de este afortunado y hábil Comerciante, consistia en su grande giro; que todo su estudio químico para la trasformacion de los metales, consistia en el inmenso tráfico que le proporcionaban las ricas mercancías de que estaban siempre llenos sus almacenes y que trocaba con oro y plata, con tanto beneficio, que la plebe ignorante y crédula atribuia á la operacion que supo penetrar de trasformar los metales.

Otro ejemplo puedo citar de la fortuna y gloria á la cual de simples particulares han sabido llegar con el Comercio únicamente, y de un modo mas ilustre, *Los Medicis*.

La Familia *de Medicis* ha sido siempre recomendable, ya por la antigüedad y nobleza de su descendencia, ya por la grandeza de su crédito y de sus riquezas.

Desde el siglo undécimo poseia grandes hombres, y en los historiadores se lee una continuacion honorífica *de Medicis*, que desde la primera formacion de su casa, se distinguieron igualmente en las dignidades eclesiásticas, en las armas, en el gobierno de los Estados y en las primeras Magistraturas de las ciudades.

Sin embargo esta Familia, reservada á tan grandes destinos, no debe contar su elevacion antes del siglo XV. Cosimo de Medicis, este célebre ciudadano de Florencia, con razon llamado el *Grande*, el *Padre del Pueblo*, el *Libertador de la Patria*, puso los primeros, ó á lo menos los mas sólidos cimientos de una grandeza, que apenas seria creible, si no tuviésemos en la historia una Catalina de Medicis, sentada en el trono de Francia por el espacio de 33 años y hasta el 1589, durante la minoridad de sus tres hijos, Francisco II, Cárlos IX y Enrique III; y sin contar

tantos otros de la misma familia, vimos en España el último Medicis en 1829, cuando por el matrimonio de Fernando VII (Q. E. P. D.) como á Ministro de Hacienda que era del reino de Nápoles, acompañó á su Soberano Francisco I, Padre de nuestra Reina Gobernadora María Cristina de Borbon.

El Comercio fué el único manantial de tanta gloria. Los antepasados de Cosimo de Medicis, segun el antiguo estilo de la nobleza de Italia, no habian descuidado este recurso para sostenerse en los honores de la Magistratura, ó de la guerra, pero él mas afortunado é inteligente hizo una fortuna tan grande, que por sus riquezas llegó casi á ser igual á los Soberanos, que lo apreciaban por el gran crédito que disfrutaba en todos asuntos de Italia.

Lorenzo su hermano, (que al nombre de *Grande*, que á la par de Cosimo mereció, añadió el de *Padre de las Letras)*, fué tan conocido por la *Puerta-Otomana* á causa de los agentes que tenia en todas las *escalas* de Levante, y del gran número de navíos que allí dirigia, que Bajazet aquel Emperador altanero de los Otomanos, le consideró, no solo como á uno de sus aliados, sino que le honró con el título de *amigo*.

Todos los Medicis que sucedieron á estos dos grandes hombres, tuvieron la sabia política de imitarles, y de no privarse, por una falsa delicadeza, de la utilidad de su Comercio; cuando en fin las prendas de otro Cosimo elevaron esta casa á la soberanía de Florencia, ni él, ni sus sucesores quisieron abandonar su tráfico marítimo, el cual les suministraba medios para sostener la elevacion de su rango, que en algun modo se les debia.

Dirá alguno que es estraño, que con tantos ejemplos de las ventajas que el Comercio proporciona á los Estados en que prospera, no hayamos tenido ninguno de esta categoría en España, á lo menos en las épocas mas remotas.

Es menester confesar aunque con pena, que ninguna nacion hubiera podido distinguirse mas con el apoyo de tantos recursos proporcionados, ya por la naturaleza, ya por la suerte de las armas; pero la España que por su situacion topográfica, por la amenidad de su clima, por la fertilidad de sus tierras, y por la perspicacia y talentos naturales de sus habitantes parecia destinada á señorear, tuvo siempre un númen contrario á su prosperidad, y empeñado en su destruccion.

Habiendo cesado la invasion de los bárbaros, y dueños de las inagotables minas y Comercio de la América, se equivocaron en creer, que la riqueza consistia en la abundancia de numerario; numerario que á pesar de las sabias disposiciones del Gobierno, estraian clandestinamente las naciones estranjeras en pago de los géneros de primera necesidad que introducian, de que la España no necesitaba y que al contrario podia proveer á todas las naciones, si la Agricultura y el Comercio hubiesen sido mas consideradamente atendidos.

El gran Soberano Cárlos III aplicó, aunque un poco tarde el remedio;

pero la brevedad de la vida privó á una numerosa Familia, de un Padre cuyo afan era distinguirla. Su sucesor siguiendo las huellas de su predecesor hubiera podido realizar sus vastos planes, si Napoleon no los hubiese estorbado en la mejor época. Los intervalos que hubo despues, eran bastante preciosos para poderlos aprovechar, si el Númen enemigo de España no se hubiese opuesto á su felicidad, lo que seria muy largo detallar en una digresion. Estamos pues envueltos en una desoladora guerra civil desde el año 1833, y á pesar de esta imponente circunstancia, la Nacion española va progresando á pasos agigantados en todos los ramos.

¿Esta generosa Nacion tan capaz de las mas grandes empresas, seria por ventura inferior á las demas en el solo Comercio, cuando puede competir? No por cierto, porque cuando quiera aplicarse á él de veras, puede hacerlo con todas las ventajas. ¿Falta en efecto á la España, algo de lo que seria necesario para activarlo? No por cierto.

Tiene un copioso número de habitantes atrevidos, emprendedores, laboriosos y llenos al mismo tiempo de genio, maña é industria.

Sus tierras tan fértiles como puede desearse, echan de su seno toda especie de frutas, géneros preciosos y aun drogas.

Sus varias provincias segun la diversidad de sus suelos, producen con abundancia trigos, vinos, sales, aceites y todo lo que es necesario á la vida.

No le faltan sedas, linos, cáñamos para toda especie de tejidos.

Sus copiosos pastos, crian y aumentan un infinito número de ganados, que la proveen de las mejores lanas, y de muy buenos cueros; sus minas encierran los metales, semi-metales, y minerales los mas preciosos para las artes, y para la fabricacion de las manufacturas.

Si sus Comerciantes quieren hacer el comercio esterno, los dos mares que baten sus costas, les abren puertos escelentes y les ofrecen la comodidad de dilatarlo hasta las cuatro partes del mundo.

Si quieren contentarse con el comercio interior, las manufacturas, (gracias á los sabios reglamentos y á la atencion de los amorosos y celosos Magistrados) cada dia mas se acercan á su última perfeccion. En una palabra se puede decir sin ecsageracion, que la España reúne en sí todas las ventajas, que están como divididas en las demas naciones, de las cuales no tiene ninguna necesidad, pudiéndose contentar con su abundancia; al contrario ellos tendrian dificultad de subsistir sin su socorro, y se veria pronto decaer este gran Comercio del cual se ensoberbecen, si cesasen de recibir de ella un infinito número de mercancías que les son tan necesarias, y que dificilmente hallarian en otras regiones.

Esta verdad mal entendida, parecia motivar la paradoja peligrosa, que la España podia ser siempre feliz con los solos labradores y soldados.

No se puede negar la necesidad de unos y otros. Sin soldados nuestras fronteras quedarian abiertas á nuestos enemigos, y el Reino sin defensa; sin labradores que cultiven nuestras tierras, no bastarian para alimentarnos. ¿Pero sobre cual base puede fijarse el sueldo y el manteni-

miento de las tropas, si falta el Comercio, que es el manantial mas fecundo de las riquezas, que llenan el tesoro del Estado? ¿Qué harán pues los labradores de sus cosechas, por abundantes que sean, si no pueden vender lo superfluo, y si por falta de comercio viesen perecer miserablemente en sus manos, los géneros que los pueden enriquecer, pasando á las manos de sus vecinos?

Los Comerciantes pues son un tercer órden de individuos que el Estado necesita, nada menos que los labradores y los soldados; y el Comercio es una profesion sin la cual todo se aniquilaria en el reino, cuyos habitantes serian abrumados, por decirlo así, bajo el peso de su misma abundancia, si no pudiesen consumir sus productos en el interior de sus Estados, ni tener los medios de repartir una porcion de ellas al estranjero.

Es fácil de comprender que por el Comercio que se cree tan necesario á cualquiera reino, y principalmente á la España, no se entiende hablar del que se hace en las Provincias, comunicándose las producciones naturales, ó los frutos del arte que cada una profesa, ya que este tráfico seria siempre florido si se tuviese cuidado de combinarlo con el de afuera. Nuestra atencion debe fijarse en el Comercio que puede hacerse con los estranjeros, sea que ellos vengan á nuestros puertos para proveerse de los géneros que necesitan, sea que nosotros enviemos nuestros buques para buscar entre ellos, los que podrian faltarnos.

La España tiene casi todas las mercancías necesarias para estos dos importantes comercios; al contrario la Inglaterra y la Holanda no tienen casi ninguna.

La España tiene paños, estofas de lana, tejidos de seda, lienzos aunque no superiores, (pero pueden hacerse) papeles, sombreros, medias de toda clase, naipes, encajes de hilo, de algodon y de seda, vinos, aguardientes, (de los cuales las naciones del Norte no pueden prescindir) aceites, vinagres, sales, nueces, castañas, avellanas, hierro, plomo, azogue, cueros, azúcar, cochinilla, añil, toda clase de madera, corchos, trigos, cebadas, toda especie de comestibles, y frutas secas, manufacturas, y tantos otros géneros bastante conocidos.

Decídase pues, á quien darán mas beneficio los cargamentos, ¿á los Españoles que sin necesitar nada de otras naciones, tienen con que hacer sus cargamentos, ó á los que vienen aquí, ó van á América á buscar lo que les falta, y que sin este recurso, se verian obligados á despachar sus buques con la mitad del cargamento, y sin los surtidos convenientes para sus mercados?

Lo mismo puede decirse de los demas comercios, por los cuales los Españoles pueden entrar en concurrencia con sus vecinos.

En cuanto á los beneficios, la prueba es tambien clara, y aun mas breve. El que vende á segunda mano, no puede aprovechar mas que una sola ganancia, mientras que el que vende á primera, hace dos. Los Ingleses y los Holandeses, Suecos, Dinamarqueses, etc., están en el primer caso; los Españoles, en el segundo; así es, que los primeros no pueden

aprovechar mas que en el precio del género, que venden en el Norte, sobre lo que les ha costado en España; y los segundos añaden á este, el que han hecho vendiendo este género para despacharlo. Pero esto aun no es el todo. La utilidad de los retornos recae por entero á favor de los vendedores, porque cuando son de la misma nacion, las embarcaciones que traen los géneros, disminuyen, ó quitan á los estranjeros los inmensos beneficios que disfrutan sobre nosotros, trayendo á nuestros puertos las mismas mercancías.

Por este mismo motivo es recomendable la sabia política de los Ingleses, que en virtud del reglamento de navegacion del año 1660, han dispuesto, que todos los géneros de Europa, no podrán llevarse á Inglaterra y sus dependencias, sino por los buques que saldrán de los puertos de los paises en que se fabrican, ó se producen los géneros, y que cualquiera otro, no podrá traerse sino en embarcaciones inglesas, ó de propiedad inglesa.

Cierto es, que en los Estados marítimos, el Comercio y la navegacion, deben ser indivisibles, por decirlo así, porque hay un gran vínculo entre los dos; pues el Comercio es débil, cuando la marina está en decaecimiento, y que la debilidad del uno acarrea necesariamente la caida del otro.

Cada Estado de Europa tiene intereses de Comercio y procura engrandecerlos respectivamente á sus fuerzas, ó á las de sus vecinos. Mientras que la Francia, la Inglaterra y la Holanda se disputaban el Comercio general, la primera á quien la naturaleza dió un superfluo de consideracion, pareció ocuparse con mas particularidad del Comercio de lujo.

La Inglaterra aunque rica, teme siempre la pobreza, ó aparenta temerla; no descuida ninguna clase de utilidad, ningun medio de proveer á las necesidades de las demas naciones; querría ser la única en poderlo hacer, mientras que disminuye las suyas sin cesar.

La Holanda llena el vacío de sus producciones naturales con la venta esclusiva de las drogas; su plan es de llevarse con economía, las de todos los pueblos para distribuirlas despues con provecho. Mas que cualquiera otro Estado tiene zelos de la concurrencia de los estrangeros, porque su Comercio está apoyado en la destruccion del que hacen las otras naciones.

Una Compañia de Comercio holandesa, bajo el nombre de la de las Indias occidentales, se apoderó en 1612, de una parte del Brasil, de Curazao, y de San Eustaquio, haciendo grandiosas presas sobre el Comercio de los Españoles y Portugueses. Portugal, víctima de una pendencia que no era suya, se libertó en 1640 del dominio español. Juan IV legítimo heredero de esta corona, concluyó en 1641 una tregua con los Holandeses.

Esta tregua poco observada de una parte y otra, hizo perder á los Portugueses lo que les quedaba en la isla de Ceylan que produce la canela; pocas plazas insignificantes conservaron en las Indias; de estas mismas perdieron despues una porcion para siempre. Mas venturosos en la

Africa, recuperaron una parte de sus establecimientos. En América su suceso fué completo: los Holandeses fueron enteramente arrojados del Brasil. Estos mas preocupados del comercio de las Indias, formaron un establecimiento considerable en el cabo de Buena-Esperanza, que es su centro. De los puertos principales que tenian en América, no conservaron mas que Surinam en la Guiena, las islas de Curazao y de San Eustaquio. Estas colonias son poco importantes para la agricultura, pero son el manantial de un gran Comercio en las Colonias estrangeras.

Mientras los Holandeses peleaban en Europa para tener la paz, y en la India para dominar allí, la Inglaterra se habia enriquecido de un modo menos ruidoso y menos arriesgado; sus manufacturas de lanas, (comercio bastante útil, aun mas en aquella época,) elevaron la marina á cierto grado de poder, que inutilizó las fuerzas de España, y la hizo dueña de Europa.

Desde el año 1599 la Reina Isabel habia formado una compañia para el comercio de las Indias orientales, pero su prosperidad no le dió ninguna esperanza de conquista. Formó con tranquilidad varios establecimientos para su comercio, que sus escuadras protegieron.

Aunque la Inglaterra hubiese tomado posesion de la Virginia en 1584, y disputado la Jamaica á los Españoles, desde el año 1596, no fué antes del siglo XVII que hizo grandes establecimientos en América. La parte meridional estaba ocupada por los Españoles y Portugueses, demasiado poderosos para ser arrojados de allí; mas los Ingleses no buscaban minas, contentos con disfrutar de las de estas dos naciones con el consumo de sus manufacturas, procuraron aumentar su industria, proporcionando nuevos consumos. La pesca y la navegacion, fueron su segundo objeto. La América Septentrional era mas idónea para sus designios; se repartieron pues allí, y sin mucha resistencia quitaron á los Franceses unas tierras, de las cuales no hacian uso. En los primeros momentos de tranquilidad pública en Francia, el Cardenal de *Richelieu* fijó sus miras en las colonias y en el Comercio. En 1626 á su impulso se formó una compañia para el establecimiento de San-Cristoval, y de las demas Antillas desde el 10º al 30º del Ecuador. En 1628 otra compañia tuvo el encargo del establecimiento de la nueva Francia, desde las fronteras de la Florida hasta el Polo artico.

Este grande hombre sujéto á las intrigas de los cortesanos, jamas tuvo la oportunidad de efectuar los planes que habia concebido para el bien de la monarquía; la Francia debe sin embargo á sus conocimientos, la salvacion de su Comercio, ya que le aseguraron las posesiones, que conserva en América, menos la Luisiana, que fué descubierta á fines del siglo XVII. Los Ingleses y particularmente los Holandeses, disfrutaron largo tiempo de la utilidad de estas colonias nacientes; de ellas tambien recibieron los primeros socorros, que favorecieron su agricultura. El año 1664 fué precisamente la época del comercio de la Francia; la grande influencia que le dió en los asuntos, fué su sesta época general.

Luis XIV comunicó un caracter de grandeza á todo lo que le rodeaba; su debilidad desarrolló el genio de Colbert; su confianza fué estrema; todo correspondió á sus deseos.

Las manufacturas, la navegacion, las artes de toda clase de ramos, fueron en pocos años de tal modo perfeccionadas, que la Europa quedó maravillada; el comercio quedó esclusivo para sus dueños. Los Comerciantes Ingleses y Holandeses, vieron á los Franceses entrar en concurrencia con ellos por todas partes; pero mas hábiles que los Franceses conservaron la superioridad; mas espertos, previeron que el Comercio sería la base de los intereses políticos y del equilibrio de las Potencias.

Carlos III, digno imitador de Luis XIV condujo á su nacion y vasallos á la senda de la gloria, y de opulencia, que reconoció en los siglos pasados de Fernando é Isabel, y en la cual se hubiera perpetuado, si una cadena de desastrosas combinaciones no hubiese interrumpido su curso; pero á una nacion, como es la Española que está ya acostumbrada á pisarla no le será dificil volverla encontrar, si quiere penetrarse y persuadirse de las siguientes nueve mácsimas, que propondré, paraque pueda juzgar de la utilidad, ó menoscabo de las operaciones mercantiles, que son la principal base del plan al cual debe aspirar.

1º La esportacion de lo superfluo, es la ganancia mas cierta que una nacion puede hacer.

2º El modo mas ventajoso de esportar las producciones superfluas de sus tierras, es de obrarlas antes, ó manufacturarlas.

3º La importacion de géneros estrangeros para emplearlos en manufacturas, en lugar de recibirlos ya obrados, ahorra mucho dinero.

4º El trueque de géneros por géneros, es útil por lo general, menos en el caso que sea contrario á estos mismos principios.

5º La importacion de los géneros que impide el consumo de los del pais, ó que perjudican al progreso de sus manufacturas, es causa de la ruina de una nacion.

6º La importacion de los géneros estrangeros de puro lujo, es una verdadera pérdida para un Estado.

7º La importacion de las cosas de necesidad absoluta, no puede considerarse como un mal; no deja sin embargo de empobrecer á una nacion.

8º La importacion de los géneros estrangeros, para darles nuevamente salida, proporciona un beneficio efectivo.

9º El dar los buques de su nacion á fletes á otra, es un Comercio útil.

Este es el plan que sirve de brújula á las operaciones generales de Comercio.

DICCIONARIO

TEÓRICO, PRÁCTICO, HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO

de Comercio.

Á. Primera letra del alfabeto. Los Banqueros, Comerciantes, Mercaderes, y Tenedores de libros usan la Á inicial sola, ó acompañada de algunas otras letras, tambien iniciales, para abreviar algunos términos de Comercio.

La Á puesta sola, despues de haber hablado de una letra de Cambio, significa, Aceptada. A. B. B. Aceptada bajo Protesta. A. B. P. C. Aceptada bajo Protesta para ponerla en cuenta.

AB

ABAASI. Moneda de plata de Persia. Sehah-Abas II, rey de Persia mandó acuñar las monedas de plata llamadas Abaasis. La inscripcion es relativa al Alcorán, y el grabado al nombre del Rey y á la ciudad en que esta moneda ha sido acuñada; vale dos *momudis*, ó cuatro *chayes*.

El chaye vale poco mas de 32 maravedises; el Abaasi, pues, vale cuatro reales vellon, y seis maravedises.

Hay Abaasis dobles, triplos y cuádruplos; mas estos últimos son raros. Como los Abaasis están sujetos á falsificacion, es bueno pesar-

los; por esto los pagos en tal moneda se hacen en peso, y nunca en número.

ABÁCA. Especie de cáñamo de las islas Filipinas; lo hay blanco y pardo.

ABADEJO, ó MERLUZA. Pescado de mar muy conocido en Europa por el grande consumo que se hace de él: es de un mediano tamaño. Su piel es de un moreno parduzco por encima, y blanquizca por debajo de la barriga, sus escamas son delgadas y trasparentes: su carne es blanca y esquisita cuando fresca.

El abadejo se prepara de dos maneras para conservarlo. La primera se practica, cortándole la cabeza á bordo de los barcos, cuando se coje, y sacándole las entrañas, se sala, y se lleva luego á los lugares de consumo. Este abadejo preparado así, se llama en el comercio, *abadejo frescal*.

El segundo modo de prepararlo, es diferente; los pescadores llevan el pescado á tierra en barcas luego que lo cojen, le cortan la cabeza, lo desentrañan, y partiéndolo por medio, lo ponen en sal por ocho, ó diez dias; en seguida lo estienden paraque se seque. La esperiencia

enseña á conocer de una ojeada, cuando el pescado está seco, y puede embarcarse. El abadejo preparado de este modo, que es mas trabajoso que el otro, se llama, *abadejo seco, ó bacalao*.

Este pescado suministra un aceite que usan los zurradores, y es bueno tambien para arder en luz. Tal aceite sale de los hígados del abadejo, que se dejan corromper en cubos, y cuando el aceite se saca de ellos, se pone en barriles.

ABADEJO. (Pesca del) La estacion propia para esta pesca es desde la Primavera hasta setiembre. Hácese en el golfo de San Lorenzo, en las costas del cabo Breton, ó de la isla Real, en los alrededores de Terranova, principalmente en un banco de 150 leguas, que se llama el *Gran Banco*, y en otros bancos inmediatos menos considerables. Se pueden contar dos clases de pesca, la sedentaria y la estacional. La sedentaria es la que se hace todo el año, por los habitantes de Terranova, y por los de las colonias de la América septentrional. La estacional se practica por los buques europeos, que salen de sus puertos al principio de cada Primavera para esta parte de América, y traen á Europa hácia el Otoño el pescado que han cojido.

Se ha observado que la pesca sedentaria ha contribuido mucho al aumento de la poblacion de las colonias inglesas: favorece además á estos, paraque puedan arruinar, con los precios bajos, á las naciones que se emplean en la pesca estacional. Un buen pescador de abadejo puede cojer en un dia 350, y 400 de ellos. Los que preparan este pescado del primer modo que se ha esplicado, raras veces aguardan que hayan acabado la pesca, por miedo que los pescados que se han cojido al principio no se corrompan é infecten tambien los que se han puesto encima. Los ingleses muy á menudo marchan del gran Banco con solas dos terceras partes, y á veces con la mitad del cargamento.

El comercio del abadejo frescal, y principalmente del seco, que tiene empleados mas de 500 buques ingleses, es para la Gran Bretaña no solo una abundante mina de riquezas, sino tambien el principal sostén de su potencia marítima. (V. Terranova.)

Los franceses destinan para esta pesca, varios buques de distintos puertos, á la gran Bahía, costa de Labrador, al cabo Breton en la costa del Norte pequeño, al gran Banco, etc.

El principal despacho del Abadejo frescal, traido por estos buques, se hace en Francia; pero una gran parte del seco, lo llevan á Italia, España y Portugal. (V. Pesca.)

ABADEJO. Ave del órden de los pájaros, de tres á cuatro pulgadas de largo, que por la variedad de sus colores, es de los mas apreciables del continente europeo.

ABADEJO. Insecto que carece de alas, de una pulgada, á pulgada y media de largo, negro con rayas trasversales encarnadas. El aceite preparado con ellos, se usa en la Farmacia para vegigatorios de las caballerías.

ABAGI. Moneda de plata entre los persas que en Treflis, y en toda la Georgia, vale seis reales vellon,

y veinte y seis maravedises; tiene la misma marca del Abaasi, pero vale el doble.

ABALORIO. Cuentas pequeñas de vidrio, á cuya pasta se da el color que se quiere. Están taladradas, y ensartándolas se usan para collares, guarniciones y otros adornos. De Venecia se hacen espediciones de consideracion, para el Levante, y de varios tamaños. Las grandes se gastan para adorno de las popas de ciertas embarcaciones, llamadas vulgarmente *Sacalévas*, y Chaitias: las pequeñas, para adorno de las mugeres, en lugar de brazaletes, pendientes y collares que estilan las europeas.

ABANDONO. Término usado en comercio marítimo, sobre todo en las plazas en que hay Compañías de Seguros. El acto de abandono es aquel por el cual un Comerciante, que ha hecho asegurar géneros sobre un buque, ó cualquiera que haya tambien asegurado inmuebles en tierra, (como son los seguros de incendios) anuncia la pérdida al asegurador, y le abandona y deja los efectos ó géneros asegurados, intimando que se le pague la cantidad correspondiente, en el término espresado en el conocimiento de seguro. Si no hay en él su tiempo fijo para el pago, el asegurador tiene que efectuarlo tres meses despues de la denuncia del abandono.

Un buque del cual no se tenga noticia alguna, un año despues de su marcha, para los viajes regulares, y dos por los de larga navegacion, puede considerarse como perdido por el Propietario; de consiguiente puede hacer su acto de abandono á sus aseguradores, y reclamar el pago de los efectos asegurados, sin que tenga necesidad de acreditar la pérdida. Hecho el acto de abandono, los géneros asegurados pertenecen á los aseguradores, los cuales bajo pretesto del regreso del buque, no pueden negarse á pagar la cantidad asegurada. Véase la Ordenanza de la Marina de 1611, título 6º del libro 3º

El acto de abandono debe ser público, y en él se debe indicar, que los géneros asegurados sobre un buque se han perdido, sea que este haya sido apresado por los corsarios ó piratas, sea que el buque haya perecido, ó se haya incendiado, ó encallado, ó que los géneros se hayan deteriorado por el agua que haya entrado en el buque, por causa de tempestad, ú otros accidentes de mar. El que reclame el pago del Seguro, debe acreditar el valor de los géneros, con facturas originales, ú otros documentos, que los aseguradores tienen derecho de ecsigir, para averiguar la legitimidad de la pretension, ó el valor de los efectos.

Observacion. La Compañía de Seguros de Ostende no admite el abandono en ningun caso, segun se esplica en sus mismos conocimientos de seguro............................
« Sin que sea lícito á los asegurados, » en ningun caso, abandonar á la » Compañía los efectos asegurados, » nosotros les autorizamos, tanto » á ellos como á sus agentes y de» pendientes, paraque hagan á » favor nuestro en caso de infortu» nio, lo mismo que harian por » ellos mismos, si no hubiesen ve» rificado el seguro; todo gasto será » en este caso, abonado por la Com-

»pañía, aun cuando resultase mas »de la pérdida total." Hay otras Compañías de Seguros que se reservan la misma condicion en sus conocimientos; por eso antes de hacer la formalidad del abandono, es preciso asegurarse de todas las circunstancias.

Ecsaminando los casos en que compete al asegurado, la accion de abandonar á los aseguradores, parece que se pueden establecer dos, por regla general, es decir, uno, cuando por un caso fortuito se ha verificado, *su pérdida entera*, ó *casi total*; el otro, cuando los géneros, aunque solo deteriorados, no han podido llegar á su destino, con motivo de uno de los accidentes, que se llaman *mayores*. Ecsaminando el caso de la pérdida entera, ó casi total, se ha en cierto modo convenido en el dia entre los legistas, que estas espresiones *de pérdida entera, ó casi total*, no deben entenderse á la letra, admitiendo la justa interpretacion, que la pérdida, sea considerada entera, ó casi total, cuando, prévio aun el pago de la avería, no hay mas proporcion, entre el valor de los efectos, en el tiempo que fueron embarcados, y el que pueden conservar despues que han sufrido el daño. Se ha establecido en todos los Tribunales de Europa, que se debe considerar como infortunio, cuando el daño pasa de la mitad del valor del género asegurado, y que se debe arreglar como efecto de avería, cuando el daño del asegurado no llega á la mitad del valor, para cuyo efecto queda indemnizado. (a)

Se ha establecido asímismo, que el pago de la cantidad asegurada, debe verificarse no menos que el abandono respectivo, cuando los géneros que han llegado á su destino, han padecido de tal modo, que no son admisibles, por ser mojados, ó por otro daño sufrido en el viaje, no por causas naturales, sino por accidentes imprevistos. Segun la práctica de los Comerciantes, y la equidad del comercio, llámanse no admisibles los géneros que están deteriorados por algun defecto *mayor*, que los hace en todo, ó en parte inútiles para el objeto destinado, lo que es de mayor peso aun, cuando las mercancias llegan dañadas por las tempestades, ú otros desastres de un viaje, de modo que no basta su valor, para el pago del flete, ó que pagado este, queda muy poco interés.

Es indudable que el pago del flete queda á cargo de los aseguradores, á los cuales se han abandonado los géneros asegurados, ya que es un cargo que toca á la mercancia, de la cual se hacen propietarios; de consiguiente, como el precio del flete disminuye el valor del género, se debe deducir, para conocer si el daño pasa los límites de avería, y si llega al grado de infortunio; pero si el daño de los géneros nace de causa natural, ó de retardo, cuya causa tenga otro principio, que el caso fortuito, considerado por las leyes marítimas como infortunio mayor, el asegurado no tiene mas derecho, que el

(a) Lo que precede, y sigue sobre el abandono, se ha sacado de Ascanio Baldaseroni, en su tratado de seguros marítimos, tomo 2.°, pág. 296, hasta 299, donde cita los Autores, y las decisiones mas clásicas.

de reclamar, como de avería el daño de los géneros, y no puede hacer el acto de abandono, para obligar al asegurador, al pago de la entera cantidad. (a)

ABANICO. Instrumento que sirve para agitar el aire; es de una necesidad indispensable en Oriente para templar el gran calor del clima. Nuestras Damas europeas recibieron de allí sus primeros abanicos. Estos pequeños instrumentos habiéndose hecho necesarios y comunes, se estableció en Paris un gremio particular de artesanos y mercaderes, que tomaron el nombre de Abaniqueros. Este Gremio no tiene estatutos, sino desde el año 1714; de consiguiente, posteriores á la declaracion del año 1673 en virtud de la cual Luis XIV, instituyó muchos Gremios en la capital. Los abanicos se hacen con papel doble ó sencillo, y en su lugar se sustituye á menudo, una piel muy fina de carnero, ó pergamino delgado y ligero, en el cual pintan varios adornos ó figuras. Hay abanicos que en lugar de papel (bajo este nombre se comprende el mismo pergamino), tienen tafetan, ú otro tejido de seda. La guarnicion, ó mano del abanico se hace por lo regular de madera fina, concha, ó marfil, y son aquellas varillas á las cuales está pegado el papel.

Llegan de la China y de las Indias muchos abanicos bastante estimados por la calidad, y por las varillas, que son de palo de olor. Los artesanos de Paris tan superiores en modas, hacen remesas considerables de ellos al estranjero. Sus varillas, que son tambien de marfil, de tortuga y de nácar, segun el valor del abanico, se hacen por los maestros ebanistas; los que los componen despues son los Abaniqueros.

(a) Para mayor seguridad en los procedimientos de los abandonos, y seguros, véanse en cada Estado las especiales leyes posteriores á las citadas, y singularmente en España el célebre y vigente código de Comercio.

ABANTO. Ave que se mantiene, como el buitre, de carne muerta. Es mas pequeña que él, y tiene mas vivo el color de las manchas blancas de sus plumas remeras.

ABAS. Peso usado en Persia para pesar las perlas; pesa tres granos y medio.

ABEJA. Especie de mosca, é insecto que hace la miel, jugo tan dulce y tan útil, del cual se hace un gran comercio en Europa, y demas parages. La abeja produce tambien la cera.

ABEJARUCO. Pájaro que se come las avispas.

ABELA. Pueblo de la Palestina.

ABELMOSCO. Es la semilla de una planta que crece en Egipto, y en las Antillas, cuyas hojas son verdescuras y afelpadas, parecidas á las del Malvavisco: los Botánicos modernos la llaman, Malvavisco afelpado de las Indias: *Althæa indica villosa.*

Esta semilla no es mas voluminosa que una cabeza de alfiler grueso, que huele al mismo tiempo á ámbar y almizcle. Sirve para la composicion de algunos perfumes, que los Italianos usan mucho. En Francia las Religiosas y Rosarieros hacen con ella rosarios.

El Abelmosco de la Martinica, es el mejor; es preciso escogerlo

bien granado, nuevo, seco, límpio y de buen olor.

ABENUZ. Árbol cuya madera se llama ébano; es muy dura y susceptible de un lustre muy hermoso: la hay de varias calidades; las mas conocidas son, el ébano negro, el encarnado, el verde, y otro que llaman ébano de Madagascar: en esta isla crecen todas estas calidades, que aquellos isleños conocen indiferentemente bajo el nombre *Hazor Mainthi*, es decir, madera negra: crece tambien en la isla Mauricio, que pertenece á los Holandeses, y despachan bastante cantidad en Europa. En cuanto á todos los pormenores relativos á las indicadas calidades. (Véase Ébano.)

ABÉTO. Árbol que crece en parages montañosos, muy derecho y alto, cuya madera es blanca, ligera, y produce una escelente resina muy útil en el comercio. Los mejores abétos vienen del Norte; y puede casi decirse, que forman la riqueza principal de los paises septentrionales por ser áptos para todas obras de carpintería, para mastiles, y construccion de buques. (Véase Madera.)

ABISINIA. Gran Reino de Africa, conocido mejor por los Geográficos, bajo el nombre de alta Etiopia. El antiguo comercio de esta Region, que hicieron tan célebre la navegacion de los Tirios y de Salomon, consistia principalmente en el tráfico, de las materias de oro y de plata, que aun en el dia abundan en Etiopia, pero la holgazanería de sus habitantes, y el miedo que tienen de dispertar la codicia de los Turcos, sus vecinos, les hacen descuidar estas ventajas.

Hasta el uso de moneda que tenga el busto de un Príncipe, es desconocido á los Abisinios. Tienen unas láminas de oro, de las cuales, conforme las necesitan, hacen unos pedacitos, de media dracma de peso, que corresponde á casi seis reales de vellon, de España. En lugar de moneda de cobre se sirven de la sal de roca, ó sal mineral blanca como la nieve, y fuerte como la roca. Con esta sal pues ellos compran la pimienta, las drogas, y las estofas de seda, que les llevan los Judios. Esta sal se puede emplear para todos los usos del mismo modo que la sal de mar.

Las producciones necesarias á la vida, forman la mayor parte del comercio interior de Abisinia. Los estrangeros, se proveen allí de cardamómo, gengibre, áloe, mirra, algália, cañafistula, ébano, marfil, cera, miel, algodon, telas etc.; pero la parte mas considerable de este comercio esterior, es el tráfico de los esclavos Etíopes; muchos de estos se llevan á las Indias, y á la Arabia, donde son muy apreciados por la fama que tienen de ser fieles á sus Amos.

Hácia la mitad del siglo XVII, los Turcos se apoderaron de muchos puertos, que los Abisinios tenian en el mar Rojo; este acontecimiento disminuyó en gran parte su comercio con las ciudades marítimas de Africa.

ABO. Ciudad de Suecia, de bastante trascendencia, situada entre los golfos de Bosnia, y de Finlandia: tiene muy buen puerto, cuyo comercio consiste en armamentos para el cabotage, y para este, estráen alquitrán, bréa, táblas de pinabéte, ó abéto, pescádos secos y salados,

(particularmente salmónes,) telas, hierro, y un poco de trigo, cuando la cosecha es abundante; en cambio de estos géneros llevan sáles, vinos, frutas, y otros géneros de las producciones naturales, é industriosas de los puertos y fábricas de Italia, España, Portugal, Francia, y Holanda.

Nota. Se comprende en el comercio de esta ciudad, el de la mayor parte de las ciudades de Finlandia como Nystat, Biornebourg, Ulea, Caianao, Braestadt, Gamla-Carleby, Helsingford y Larisa etc.

ABORDAGE. Es el acto de abordárse ó atracárse una embarcacion á otra para asaltearse, ó batirse.

ABORDAMIENTO. En el comercio de mar, esta palabra significa el acto de chocarse dos embarcaciónes. La Ordenanza de marina del mes de Agosto 1681, artículo 10, y 11, del libro 3º dice que los daños causados por un abordamiento, serán igualmente sufridos por los interesados, con tal que ninguno de los Pilotos lo haya ocasionado, en cuyo caso debe repararlo todo, el que fué causa de él.

ABRA. Ensénada, ó bahía donde las embarcaciones pueden dar fondo y estar con alguna seguridad.

ABREVIATURA. Modo de escribir una palabra suprimiendo letras. Las abreviaturas se hacen en comercio por letras iniciales, ó con caractéres. Los Banquéros y Negociantes los usan para abreviar ciertos términos de negocio, por ejemplo *L.* significa libra; *S.* sueldos; *D.* dineros; *B.*^{co} *F.* florin de Banco; *C. F.* florin corriente; *L. F. B.*^{co} libras fuera banco de Génova; *D.* duros; *Rs. Vn.* ó *R.*^{on} reales vellon; *Rp.*^{te} ó *R.*^{te} reales plata; *F. L.* florines de Alemania; *X.* creutzers; *Schil.* schelines; *Rp.* reisdalers; *M. F.* marcos; *L. C.* libras catalanas; *L. T.* libras tornesas; *E. R.* escudos romanos; *M|C.* mi cuenta; *S|C.* su cuenta; *C|C.* cuenta corriente.

Abreviatúras en peso.

Sch. Schipunds; *Q.*^{r} quintales en Francia; *C.*^{ri} quintales en Italia; *Q.*^{les} quintales en España; *Q.*^{le} quintales en Inglaterra; *C.*^{r} quintales en Alemania y el Norte; *C.*^{u} Lispund; ℔ libra; *A.*^{bas} arrobas en España; *R.*^{bs} Rubbi en Italia; *R.*^{li} Rotolís, *E.*^{u} Bísmer, libra en Norvega; ℥. onza.

Abreviaturas de medidas.

C.^{ne} canas en Italia; ▭ canas en Cataluña; *P.*^{s} palmos; *V.*^{s} varas en España; *B.*^{re} *Braccia* en Italia, *Y.*^{s} yardas en Inglaterra; *A.*^{s} anas en Francia; *El.*^{s} anas en Alemania.

Abreviaturas de pesos de Quimica, Farmacia.

℞. Recipe.
℥j. Una onza.
℥ij. Dos onzas.
℥iij. Tres onzas.
℥iiij. Cuatro onzas.
℥V. Cinco onzas.
℥VI. Seis onzas.
℥ß. Media onza.
℥X. Diez onzas.
ʒV. Cinco drácmas.
ʒß. Media drácma.
℔. Una libra.
℔ß. Media libra.
℈j. Un escrúpulo.
℈ß Medio escrúpulo.

℥j Una gota.
℥X. Diez gotas.
gj. Un grano.
3 Escrúpulos hacen una drácma.
24 Granos forman un escrúpulo.
āāā. De cada uno igualmente.
M. Manípulo, ó puñado.
P. La mitad de un puñado.
P. E. Partes iguales.
S. A. Segun el arte.
Q. S. Cantidad bastante.
Q. Pl. Quantum placet. (Cuanto quiera.)

Abreviaturas, ó caracteres romanos.

Las letras numerales que componen los caracteres romanos, son siete, I. V. X. L. C. D. M.

El carácter I, quiere decir uno.
V. Cinco.
X. Diez.
L. Cincuenta.
C. Ciento.
D. Quinientos.
M. Mil.

El I repetido dos veces, es 2, repetido tres veces, es 3, cuatro se indica tambien así: IV, es decir poniendo el I antes del V.

La letra menor, disminuye igual valor á la letra mayor á que se pone delante, y asi XL vale cuarenta, porque la X disminuye diez, á la letra que vale cincuenta que es la L. Para espresar seis, se añade I al V, así VI; para siete se ponen dos así VII; para ocho tres, VIII: nueve es así IX. A veces se ha puesto CD, por 400, pero es error.

Ademas de la letra D que señala 500, se puede tambien espresar este número por una I, antes de una C al revés, así IↃ; del mismo modo, en lugar de M, que significa mil, usan á veces una unidad entre dos C, así CIↃ; segun esta regla se pueden espresar 600, así IↃC, y 700 por IↃCC, etc.

La adicion de C y Ↄ antes y despues aumenta décuplo; así es que CCIↃↃ, significa diez mil, etc. Este es el modo comun de marcar los números antigüamente usados por los Romanos, que espresaban tambien cada número mil, con una linéa tirada sobre un número menor, para señalar cualquiera mil: por ejemplo V̄ significa 5.000; L̄X̄, 60.000, igualmente M̄, es 1.000,000. MM̄, 2.000,000.

Ademas de esto.

1º Ciertas libertades, ó variaciones han sido admitidas, á lo menos en algunos Escritores modernos; por ejemplo, IIX, significa 8; y IICIX significa 89.

2º Ciertos caracteres fueron usados, que parecian tener relacion con las letras; por ejemplo M, que significaba 1000, ha sido formado de CXↃ, ó CIↃ, cuya mitad, es decir, IↃ, se tomaba por 500; del mismo modo, para tener tal vez mas comodidad para escribir IↃ, parece haber sido cambiado en D.

ABROHANI. Cierta muselina, ó tela de algodon blanca, clara y fina que viene de las Indias orientales, particularmente de Béngala, cuyas piezas tienen 16 anas de largo, con 3/4, ó 5/8 de ancho.

ABROJIN. Testáceo de una sola pieza, ó caracol que habita en la mar, y que se distingue por tener la cola dos veces mas larga que el cuerpo, y armada de tres carreras de puas.

ABROJO. Planta anua que echa

varios tallos tendidos sobre la tierra, y el fruto redondo y armado de cinco puas en forma de radios triangulares. Los antiguos usaban del cocimiento de esta planta, para refrescar.

ABROJO DE AGUA. Planta anua que crece dentro las aguas detenidas. Su fruto que es casi redondo, conserva endurecido el caliz, cuyas cuatro hendiduras le dan una forma graciosa y poco comun. Es harinoso y se usa en algunas partes para hacer pan y en otras para alimentar el ganado de cerda.

ABROTANO. Mata, cuyas hojas que son muy delgadas y blanquecinas, asi como sus tallos tiernos, se emplean en la Farmacia contra las lombrices y como un antistérico y aperitivo.

ABRUZO. Provincia del Reino de Nápoles: su comercio no es interesante; sin embargo produce bastante trigo, aceite y duelas.

ABUCCO, ó Abocco, ó aboquí. Peso de que se sirven en el reino de Pegú. Un abúcco es de 12 tecalis y medio. Dos abuccos componen el *Agito* que se llama tambien *Giro*. Dos *Giros* forman una media *Biza*, y la Biza peza 100 tecalis, es decir, dos libras y cinco onzas, peso grueso, ó 3 libras, 9 onzas peso pequeño.

AC

ACÁCIA, ó GUACÍA. Humor condensado, que nos llega de Levante en pelotas de varios tamaños. Suponen que se saca de un fruto parecido al atramúz, que se encuentra en ciertas vaynas de un árbol grande, y espinoso que se arraiga en Egipto, y en la Arabia. Algunos naturalistas pretenden, que la goma arábiga destila de esta planta.

Hay dos calidades de Acacia. La una verdadera; la otra imitada, ó falsificada, que se llama Acacia germanica. Para no quedar engañado un comprador, es preciso tener presente, que la Acacia verdadera, debe tener un color atabacado, ha de ser sólida, lucida, fácil de romper y de gusto desagradable.

La Acacia germanica es imitada, porque es formada del zumo de las Endrinas silvestres, que hirviendo hasta la consistencia de estracto sólido, y puesto en vaynas semejantes á las de la Acacia verdadera, imita la que viene de Egipto. No es fácil engañarse, si se hace atencion al color de la segunda calidad, que es negra como el regaliz de España.

ACÁDIA. Acádia, ó nueva Escócia, Península de la América septentrionál, situada entre las fronteras del Canadá, entre Terranóva, y la nueva Inglatérra. En otro tiempo pertenecía esta región á la Francia, la cual en virtud del artículo 12 del tratado de Utrech, la ha cedido á la Inglatérra. Este artículo dice en sustancia, que la Acádia segun sus antiguos límites, pertenecerá perpetuamente á la Reina de la Gran Bretaña, y á sus sucesores, etc., lo mismo que la ciudad de Puerto Real con sus pertenencias, junto con la soberanía, propiedad y posesion de las islas, tierras, y plazas dependientes de aquel Pais. Los Ingleses dieron á esta Península el nombre de *nueva Escocia*, y el de *Annápolis* á la ciudad de Puerto Real en honor de la Reina Ana. Esta ciudad que es la Capital, y la plaza mas considerable de la Colonia, está situada en el fondo de una bahía, que forma una ensenada larga de dos le-

guas. Esta puede contener mil buques á un mismo tiempo; pero su entrada es muy dificil. Ademas de la estension, que la Acadia añade al dominio de la Gran Bretaña en América, esta posesion le es muy ventajosa, en cuanto hace el comercio de la nueva Inglaterra, mas seguro, mas tranquilo, y menos espuesto á las correrías de los Armadores, los cuales en tiempo de guerra tenian un refugio seguro en Puerto Real. En 1740 el Gobierno de Inglaterra se aprovechó de la reforma que hizo de las tropas en la conclusion de la paz, para aumentar la Colonia de la nueva Escocia. Distribuyó á los oficiales, á los soldados, y á los artífices un cierto número de mojadas de tierra, y los utensilios necesarios para la labranza. Estos nuevos Colonos edificaron una ciudad en las costas que rodean la bahía de Quebec, y le dieron el nombre de *Hallifax* para honrar al autor del progreso Lord Hallifax.

La estraccion de peletería, y la preparacion del abadejo seco forman las principales riquezas de la Acadia. Entre las pieles que alli se compran, la del castor es la primera; las otras son de la nutría, el lobo cerval, la zorra, el alce, y el lobo marino, que provee un aceite dulce y bueno para comer cuando es reciente; es útil asimismo para otros usos, y particularmente para la luz. Estos lobos marinos se hallan principalmente en una isla llamada *la isla de los lobos* á causa del inmenso número de estos anfibios que alli se cojen. En cuanto á la pesca del abadejo, se hace en la mayor parte de los rios, y golfos de esta costa. El clima de la Acadia es frio. Los habitantes reciben de la Inglaterra muchas estofas de lana: dan en trueque á los Negociantes ingleses, bacalao, que por su cuenta envian á Cadiz, Bilbao, Lisboa y otras partes. Toda la utilidad de este comercio es para la Inglaterra. Esta Colonia igualmente, que la nueva Inglaterra, la Pensilvania, y la nueva York serian mas útiles á la Gran Bretaña, si esta potencia no hubiese desde el principio, permitido á los Colonos disfrutar enteramente de la fecundidad de sus tierras que producen en abundancia trigos, guisantes, legumbres, y cáñamo; crian ganados de toda especie, y en varios parajes subministran muy buenas maderas para mastiles. Semejante riqueza, es causa que las Colonias no necesitan de la Metrópoli; de consiguiente retarda el trasporte, que la Inglaterra podria hacer de sus géneros con menos dispendio, y mayor beneficio que en el Norte.

ACANTHÓPTERYGIENS. Pescado que tiene unas aletas huesosas.

ACANTO. Planta de la que hay varias especies.

ACAPALTI. Planta de la nueva España, que produce la pimienta larga. Su tronco está contorneado, lo mismo que los sarmientos de la viña; sus hojas se parecen á las de la pimienta blanca, pero mas largas, mas puntuágudas, muy odoríferas, y de un gusto picante y agrio. Su fruto es redondo, y largo de dos á tres pulgadas, de un color bastante encarnado. Cuando empieza su madurez (que no puede cumplirse sobre la planta) se coje cuando colora, y se pone al sol. Esta pimienta se come fresca y seca; de ambos modos comunica un gusto esquisito

á las viandas, con tal que no se ponga de nuevo al fuego, despues de hecho el sazonamiento, porque pierde el gusto. (Veáse pimienta de la Jamaica.

ACAPULCO. Ciudad y puerto de la América en Mycio en el mar del Sur. (*V. Mycio, España*.) En este puerto, que es muy cómodo y espacioso, se hacen los embarques para el Perú, Filipinas, y costas vecinas de la nueva España; pero el comercio mas interesante que los Negociantes de Acapulco hacen en las Filipinas, es en Manila, que de ellas es la principal; este gran comercio, está sostenido por dos embarcaciones solas, llamadas *Urcas*, en que caben de 800 á 1000 toneles. Cuando salen de Acapulco, sus cargamentos consisten parte en géneros de Europa, y parte en los de Mycio. El cambio se hace con polvo de oro, y otras cosas preciosas. Esta correspondencia está arreglada segun los *Musons* (vientos periódicos que soplan por espacio de seis meses, siempre de la misma parte) de modo que la Urca que sale de Acapulco á primeros de abril llega á Filipinas á primeros de junio; y hácia el fin del mismo mes, el buque del año anterior, sale para llegar á Acapulco por Navidad. Los vientos son tan regulares que su retardo nunca es mayor de ocho dias.

ACARA. Plaza del Reino de Acambú en la costa de Guinea en Africa. Los Ingleses, los Holandeses, y los Dinamarqueses tienen alli un castillo que los hace dueños del tráfico de los Negros. El de la costa de Oro no es tan considerable como en otro tiempo, porque Cormentín, plaza de los Holandeses, atrae en el dia la mayor parte del comercio de esta costa; pero la estraccion de Acara es todavia ventajosa, por la compra de los Negros. En 1706 y 1707 los asentistas compraron mas de 250 de ellos, por seis fusiles, cinco iezas de sempiterna, ó siempredura, por un barril de pólvora de 100 libras, por seis piezas de indiana y cinco alfombras, lo que no valia mas que 45, ó 50 libras de moneda europea, por cada negro. Los negros de Júda, capital de un reino pequeño entre Acara, y Arder, ó Ardra, eran mucho mas caros á causa de los derechos escesivos que se pagaban. Haciendo una comparacion de los géneros trocados por una cierta cantidad de negros, será fácil de conocer, que el precio de cada uno de estos esclavos, subia de 88, á 90 libras, lo que es muy diferente en el dia. Los Europeos en otro tiempo hacian todo el comercio de Acara á bordo de los buques. No se les permitia tener almacenes en aquella costa, ó establecimientos, para la venta de sus géneros. La compañía de las Indias occidentales de Holanda, fué la primera que obtuvo tal facultad. (Veáse tráfico de Negros.)

ACAYÓIBA, Anacárdo, Caóba. Es el fruto, ó mas bien la semilla de un árbol, que crece en las Antillas, y en muchos parajes del continiente de América; sobre todo en el Brasil. Son tres las especies de árbol que llevan este nombre: uno solo pues es el que da fruto. Este es un árbol de una mediana grandor, cuyas ramas cuelgan, y se inclinan mucho hácia la tierra, sus hojas son anchas, rayadas de muchas venas, y rollizas por delante;

sus flores que nacen en ramilletes, y de olor agradable, son blancas cuando se abren, y despues color de rosa. La fruta tiene la forma de una manzana un poco larga, cubierta de una película delgada y bermeja, y coronada de una especie de cresta, color de aceituna; tiene por adentro unas hebrillas esponjosas, que dan un jugo dulce, y agrio muy refrigerante, que es propio para los desfallecimientos cuando está templado con azúcar. Los Indios hacen con él una bebida, que emborracha como el vino: en fin la semilla que venden los Drogistas, es una especie de castaña de la forma de un riñon de liebre que encierra una almendra, que quitada la piel es escelente para el estómago.

El aceite que se saca de él, cura las callosidades que vienen en los pies, quita tambien las manchas ó pecas de la cara; aunque este remedio ocasione un dolor sensible, no es duradero.

Es menester escoger las Acayóibas nuevas, gruesas, y de color de aceituna. El árbol de Acayóiba haciéndole incisiones destila una goma clara y trasparente, parecida á la arábiga.

Los demas árboles de Acayóiba que no dan fruto, proveen al comercio una preciosa madera para muebles de lujo.

ACEBO. Árbol de diez y seis á veinte pies de altura, cuyas hojas son espinosas, y la madera muy dura, y de cuya corteza que es verde y pagiza se hace la sustancia viscosa que se llama liga.

ACEBUCHE. El olivo silvestre, que se diferencia del cultivado en ser mas pequeño, menos poblado de ramas, y en tener las hojas mas pequeñas, el fruto amargo, y de menos pulpa.

ACECINADOR. Este es el nombre que se da en las Indias occidentales á los habitantes que salan y secan al humo y al aire la carne hecha tasajos, y tambien lo hacen poniéndola sobre unas parrillas de madera del Brasil colocadas á cierta distancia del fuego, que llaman *bucan*. Se dió tambien este nombre á unas gentes que se acogieron á la isla de Santo Domingo, que se mantenian de la caza de toros silvestres, hechos tasajos. La carne que ha sido curada, ó preparada del modo que se ha dicho, adquiere un color bermejizo, con olor y sabor, que gusta sobremanera á los Indios. Se conserva por muchos meses en este estado. En las Antillas su comercio es grande, porque los Acecinadores son en gran número. Unos salen á cazar javalíes y toros silvestres con jaurias, ó cuadrillas de perros; y los otros se quedan en el *bucan* para acecinar la carne, que se tiene cuidado de cortar en pedazos, y llenarla de sal menuda. Queman leña debajo, pero siempre ponen junto á ella, las pieles y los huesos de los javalíes, paraque ecshalen un humo mas denso, y logren así una sal volátil, que hace la carne mas sabrosa.

ACEDERA. Planta perenne, cuyas hojas que tienen un gusto ágrio y son anti-escorbúticas, refrescantes y aperitivas, se emplean crudas, ó cocidas para condimentar manjares. De esta planta se saca la sustancia, conocida en el comercio con el nombre de sal esencial de acederas, que se emplea así como su zumo

para varios usos económicos y medicinales. En algunas partes emplean la raiz, para teñir los paños de rojo y las hojas para limpiar la dentadura, los metales, y las manchas de la ropa, que proceden de ellos, ó de la tinta.

ACEDERILLA. Planta como la precedente: sus hojas tienen la figura de corazon, y están colocadas de tres en tres. Tiene el gusto ágrio y se emplea igualmente que la acedera.

ACEDERAC. Lila de Indias: árbol cuyas hojas están dispuestas á modo de rosas. Llámase tambien Acacia de Egipto, ó Sicomoro falso.

ACEITE. Parte grasa, untuosa é inflamable, que se saca del reino animal, ó vegetal. En comercio se entiende mas comunmente por esta palabra, el licor que se saca con la presion de muchas plantas, frutas, granos, semillas, tales son la aceituna, la nuez, el cáñamo y la linaza. La Europa muy rica en producciones de primera necesidad, lo es asimismo en aceite. En el comercio de los aceites, se hacen considerables beneficios y grandes pérdidas, á causa de los riesgos que se pueden correr con las taras; de otra parte este género está espuesto á derramarse: los aceites, con particularidad los finos, se engrosan y corrompen cuando se guardan largo tiempo. Acontece que los Comisionistas, que lo espiden, hacen pagar como aceite de los parages deseados, el que viene de tierras mas lejanas, y es mas barato; no se puede pues, recomendar bastante á los que hacen este comercio, que se aseguren, cuanto sea posible, de la fidelidad de los Agentes, y de sus conocimientos prácticos, para saber escojer el aceite. Los Provenzales y los Italianos no son por lo general considerados como inteligentes en aceite, porque se contentan con que sea claro y purificado, que ellos llaman *aceite lampante*. Vale mas ir en persona al lugar en que se hace, con el dinero en la mano, para lograrlo bueno y barato. La cosecha del aceite empieza por lo regular hácia lo mitad de noviembre, época en que se abren las almazaras, ó molinos de aceite, y continua hasta enero. Las de algunos parages es antes de los meses de enero, febrero y marzo; cuanto mas tarde se hace la cosecha, mejor sale el aceite; sin embargo se pueden hacer ventas desde setiembre y octubre, para el de la nueva cosecha. Los Jaboneros importan mucho aceite de Levante, para fabricar los jabones. La isla de Metelin y otras del archipiélago, proveen de una notable cantidad que se destina segun la abundancia, ó escasez que haya de él, á Génova, ó á Candia y á la Morea. El precio de él, varia segun la buena ó mala cosecha de la isla; ó segun la provision de la manteca de vaca (de que las costas del mar Negro proveen á Constantinopla) es mas ó menos considerable. Cuando aquellos aceites llegan á faltar, los de Metelin se ponen caros. La variedad del precio, (que hace el comercio de este género muy difícil) es motivada por la agudeza de los habitantes del pais, que especulan y se aprovechan de las circunstancias, que lo hacen tan raro. Como ellos acostumbran salar las aceitunas; les es fácil conservarlas años

enteros, y no las envian á las almazaras, sino cuando se le presenta la ocasion de vender caro el aceite. Este líquido se pone en unos recipientes barnizados, en los cuales lo dejan por 8, ó 10 dias; el que sale claro y *lampante*, se vende en medidas para la Turquía; el restante se mezcla con las morgas, y se vende para aceite de jabon, no á medidas, sino á quintales de cuarenta y cinco ocas de Turquía, valuado casi á una milerola de Marsella. Cuando se compra aceite claro, y para comer á los Mercaderes del pais, es menester desconfiar de su buena fé; porque ademas de mezclar cuanto pueden de gordura en el aceite, añaden tambien cuerpos heterogéneos, como seria una decoccion de la planta de cohombro salvage, que se incorpora con el aceite de tal modo, que no se puede ya separar. Los agentes establecidos en Metelin tienen mucho cuidado; observan el sistema de dejar sobre un caballete los odres, ó pellejos en los cuales se recibe el aceite, y suspenden la recepcion, cuando lo ven salir con agua, ó con la gordura que se ha separado. Además del aceite, hay otros muy usados en el comercio. Un Estado, que escasee de semillas propias para estos aceites, obra siempre con mucha prudencia en dar el permiso de introducir estas materias primeras á fin de aprovechar aquellas. De otra parte es fácil favorecer el cultivo de estas semillas, cargando un considerable derecho sobre las estranjeras.

ACEITE DE ALMENDRA DULCE ESTRAIDO SIN FUEGO. Este aceite se prepara de diferentes modos. Algunos pelan las almendras para machacarlas; otros las machacan sin pelarlas; otros las escaldan ó remojan en agua tíbia; otros lo hacen con el baño-maría; los hay en fin, que las majan, y que á puro tinturar las reducen á pasta.

Entre tantas variedades, escogerémos el método mas fácil y económico, que igualmente conviene á todas las frutas y semillas, de las cuales se puede estraer aceite, sin hacer uso del fuego; como son: avellanas, nueces, behen (planta cardiaca que se cria en Levante), piñones, palma-Christi, amapola, cañamon, etc.

MÉTODO PARA HACER EL ACEITE DE ALMENDRA DULCE Y AMARGO, POR ESTRUJAMIENTO SIN FUEGO, SACADO DEL CAPÍTULO 11, DEL LIBRO 7º, DE LA 1ª PARTE DE LA HISTORIA GENERAL DE DROGAS POR EL SEÑOR POMET, Y ES EL SIGUIENTE:

Se toma una libra y media de almendras dulces, peladas, bien secas, nuevas, y que no huelan á rancio, ni á moho; despues de haberlas quebrantado en un mortero bien límpio, se pasan en un grueso cedazo de cerda: cuando se han pasado, se encierran en una tela de pelo doblada para ponerla debajo la prensa entre dos chapas de estaño, de acero límpio, ó de cobre, y aun de hoja de lata: se comprime poco á poco y con igualdad por no romper la prensa, ni rasgar la tela, y cuando serán bastante apretadas, y se habrá estraido todo lo que hay de untuoso, ó fluido, se logrará un aceite de almendra dulce y casi sin heces; estas no se pueden evitar haciéndolo de otras maneras.

ACEITE de palma. Que tambien se llama aceite de Senegal; es un licor untuoso, y espeso como la manteca de vaca, de color amarillo dorado, y de olor de viola. Se llama aceite de palma, porque á mero hervir, ó por via de compresion, se saca del hueso de una fruta, producido por una especie de palmera, que hay en muchas partes de África y el Brasil, sobre todo, en el Senegal.

Esta fruta es gruesa como un huevo, y en racimos de casi ciento. Los africanos y los brasileños hacen uso de este aceite de palma cuando es nuevo, asímismo como los europeos, de la manteca de vaca, y cuando es viejo lo consumen para la luz. En Europa se cree un remedio eficaz para los humores frios, y para aliviar la gota. Es preciso escoger este aceite que sea nuevo, de buen olor, de gusto dulce, agradable, y como las mejores mantecas, que tenga color: esta última calidad, acredita que es nuevo.

Se adultera á veces con cera, aceite comun, ó aceite de viola, y de tierra-merita; pero hay una doble vasija para afinarlo, en la cual el aire cambia el color del verdadero aceite de palma; no acontece lo mismo con el falso: por el contrario el fuego que altera el color del aceite de palma adulterado, devuelve al verdadero, su color natural, cuando le hacen derretir lentamente en dicha vasija.

ACEITE de manzanilla, ó de magarza. Este aceite se hace de las flores de la planta que lleva este nombre, puestas en el aceite, que se espone al sol en lo mas recio de los calores del verano. Su color es azulado. Algunos hacen entrar en su composicion la trementina fina. Cuando este aceite es viejo, es de mayor mérito. Es útil para curar varias especies de llagas, y muchos lo consideran como un bálsamo.

ACEITE PETROLEO, (que resudan ciertas piedras); es una especie de aceite en estremo inflamable, que arde en el agua, y es de utilidad en la medicina. La etimología de este nombre, nace de las palabras latinas, *Petra* y *oleum*, una de las cuales significa aceite, y la otra piedra, porque este aceite sale de las hendiduras de ciertas rocas, que ecsisten en varios parages, sobre todo en Italia, en el ducado de Módena, en el Languedoc cerca de Bezieres, y en algunas islas del archipiélago.

Aunque haya aceite petróleo de varios colores, es decir, encarnados, amarillos, verdes, blancos, negros, no se conocen por los droguistas sino bajo los dos últimos nombres.

El aceite petróleo blanco, se llama por lo regular Nafta de Italia, y el negro se dice *Petroleum*. La Nafta resuda de una roca del ducado de Módena: al momento que sale de las rendijas de la roca, se recoje en unos conductos de cobre, y de estos pasa á un caldero del mismo metal. Segun el parecer de algunos, se atribuye la variedad del color de este aceite, al aspecto que con relacion al sol, tiene la roca que lo resuda; así es que el blanco, que se considera el mejor, se recoje en los parages espuestos á los rayos de este astro, despues el encarnado, luego el amarillo y verde, y en fin, el negro es el ínfimo.

El Nafta blanco, ó aceite petró-

leo blanco, no se puede adulterar. Es menester que sea blanco, claro, ligero, muy inflamable, de un olor fuerte y penetrante, que incline mas bien al de azufre. Los que trafican en él deben tener mucho cuidado con el fuego, ya que es peligroso á la par de la pólvora. El aceite petróleo negro de Italia, debe tener un encarnado claro y amarillento, y un olor de azufre soportable.

El petroleum, que tambien llaman aceite negro de Gabian, viene del Languedoc, y la peña que lo resuda se encuentra en la aldea de Gabian cerca de Bezieres. Por lo regular lo venden por aceite de petrol negro de Italia, aunque no tenga ninguna de sus cualidades. Tiene una consistencia mediana, un olor fuerte y muy malo, y color negro. Se adultera con el aceite de trementina espesa, que coloran con pez negra. En otro tiempo era poco conocido y apreciado, pero en el dia se hace un gran tráfico de él: la venta de este aceite forma parte de la renta del obispo de Bezieres, al cual pertenece la roca que lo resuda, y que lo hace recoger cada lúnes.

Hay otros aceites de petrol, pero mas bien se pueden llamar betunes, como son: los de Colao, de Sirnam y de Copal.

ACEITE DE COLSA, (col silvestre.) Este aceite se hace de una especie de col encarnada; en Flandes, campiñas enteras están sembradas de ellas. El aceite de colsa, es bueno para arder, para hacer jabon gordo, verde y negro. El tallo de la planta es bueno para quemar: algunos confunden la semilla de colsa con la de la nabina; pero aunque se parezcan mucho en la forma y el uso, son diferentes las plantas que la producen.

La cultura de esta planta es muy ventajosa á la provincia de Flandes. Por lo regular se siembra al fin de agosto, y se trasplanta en octubre.

ACEITE GRANADO. Cuando cuajado, forma granos pequeños: es el mejor y el mas apreciado.

ACEITUNA. Fruto del olivo, del cual se saca un aceite, que se puede considerar como uno de los mas ventajosos dones de la naturaleza, y una de las principales riquezas, de todas aquellas regiones que las producen. (Véase Aceite. Olivo.) Cuando se desea sacar de la aceituna el aceite que contiene, se rompe en un molino, que reduce su pulpa á una pasta, que es preciso desleir con agua caliente. Esta agua separa el aceite, lo hace subir en los grandes barreños de madera donde se recibe, y facilita los medios de recogerlo. Este aceite puede guardarse durante un año, al cabo del cual se debilita y deteriora. En cuanto á las aceitunas destinadas para el uso de la mesa, se hacen pasar por una legía, ó colada de ceniza y de cal; despues se ponen en vasos de barro, ó de madera con agua, un poco de sal, de cilantro, de clavos, de hinojo y otros aromas. Este condimento quita el amargor de la aceituna, le da un gusto agradable y agudo, y facilita los medios de conservarla verde largo tiempo. Las aceitunas mas vendibles en comercio son las de Verona, de España y de Provenza. Las aceitunas de España son muy gruesas, de un verdescuro, y de

un gusto amargo, que no agrada á todos. Las de Verona son preferidas. Las hay grandes y pequeñas, y otras, que se llaman sementinas. Las aceitunas de Provenza son de muchos tamaños, pero las mas pequeñas son preferidas; tienen un gusto esquisito, que deben parte atribuirse al condimento, con el cual los Provenzales las sazonan. Por lo general se escojen las aceitunas nuevas, sólidas y empapadas de salmuera; faltándoles esta, luego se hacen blandas y negras.

ACEPTACION. La aceptacion es la firma que un Banquero, Comerciante, ó Mercader pone debajo de una letra de cambio, librada sobre él, cuando se le presenta. Dicha formalidad, le obliga á pagar la cantidad, espresada en la letra, á su vencimiento.

En las letras pagaderas á vista, no se debe poner aceptacion.

La aceptacion debe tener su fecha, cuando las letras son libradas á cierto número de dias *vista*, porque esta es, la que determina el dia del pago.

Cuando una letra es pagadera, á fecha cierta y especificada, como á uno, dos, tres usos, la fecha es inútil teniendo está palabra: *Aceptada*.

En tales letras, el tiempo del pago está determinado por la fecha; la aceptacion no es ya una formalidad esencial; sin embargo es útil, porque en virtud de la aceptacion, y de la firma, esté se hace deudor principal, é *in solidum*, con el que las ha librado.

Se puede hacer protestar una letra de Cambio, por falta de aceptacion, y hacerla aceptar ó á dar fianza, tanto de la suma principal, como de los gastos de cambio, resaca, y protesto. (V. Protesto.)

Cuando hay varias letras de Cambio por la misma cantidad, no se debe aceptar mas que una; de otro modo se arriesgaria á pagar las propias aceptaciones diferentes.

En virtud del artículo 2.º de la Ordenanza de comercio del mes de Marzo de 1673, cada letra debe ser aceptada, pura y simplemente por escrito. Hay sin embargo aceptaciones condicionales, cuyo uso ha sido generalmente adoptado; de esta clase son, las que se ofrecen hacer, mudando el vencimiento, y obligándose solo por una cantidad menor, á la comprendida en la letra de Cambio.

Estas aceptaciones condicionales, se consideran como un rehusamiento de pago, y no impiden la protesta.

El portador de una letra, que se contenta con tales aceptaciones condicionales, si no tiene facultad espresa del Librador, ó Cedente, corre solo, el riesgo de su condescendencia, sin poder tener accion contra nadie.

La aceptacion bajo protesta, ó intervencion, es la que ofrece hacer un Banquero, ó Comerciante á una letra librada sobre otro de la misma plaza, que no quiere aceptarla, por los motivos que marca en su protesta de no aceptacion, y que el primero acepta, en honor de la firma del Librador, ó en el de alguno de los endosadores; entonces pone su aceptacion de este modo:

Aceptado S. P. en honor de la firma. Se estila que cuando los Banqueros, ó Comerciantes libran, ó ceden letras de Cambio de cuya

aceptacion dudan, ó del pago, etc., ponen al pie de la letra:

En el caso necesario, al domicilio de N. N.; es decir, que si cuando el portador de tal letra, la presenta al que la debe aceptar, ó pagar, este, rehusa hacer uno, ú otro, el portador puede dirigirse á la persona designada que acepta, y paga á su tiempo, con tal que el portador la haga protestar, y que intervenga la persona indicada que acepta, ó paga la letra *S. P. en honor de la firma.* Estas letras, como las demas, deben cobrarse, ó protestarse el dia siguiente al vencimiento, en las plazas en que no hay dias de favor; en caso contrario, el portador es responsable de todos los perjuicios que pueden resultar.

El que acepta una letra, es siempre dueño de su firma, es decir, puede borarla hasta que la haya entregado al partador, pero devuelta, no puede ya anularla.

Aceptar una letra de Cambio, es poner al pie de ella esta palabra: *Aceptada* con su firma, para acreditar que se obliga á pagar la cantidad espresada en ella, á su vencimiento segun el uso de la Plaza, en la cual debe pagarse.

Esta aceptacion no se presume, con la sola palabra: *Vista*, es preciso que la aceptacion esté espresada.

Entre los Comerciantes y los Banqueros, se acostumbra enviar la letra, antes de los dias de favor, y dejarla á la aceptacion. *(Véase Aceptacion. Letra de Cambio.)*

ACER. Árbol cuyo tamaño es vario, segun la diversa especie. El Acer sicomoro que se planta en algunos bosques de Europa, y de la América septentrional, se considera como la mejor de todas las maderas blancas. Porque no está sujeta á restriñirse, encorvarse, ni menos á henderse, los Torneros, Armeros, Escultores, los que trabajan de Taracea, y los que hacen instrumentos Dióptricos, la emplean en lo mas primoroso de sus obras. El Acer comun, ó bien el pequeño Acer, que se encuentra por lo regular en Europa, es asimismo muy propio para los trabajos de torno. Su madera es blanca, y vetada, muy dura aunque ligera. Sus hojas, como las del sicomoro, estan divididas en cinco partes principales, pero aquellas son mas pequeñas que estas y de un verde mas desmayado.

El maná de Acer, es un licor particular que este árbol destila, en la isla de Candía en el Mediterráneo; despues de evaporado, queda una especie de azúcar pardo, que es dulce.

ACÉRO. Especie de hierro rafinado. Su finura consiste en el modo, con el cual se ha preparado, ó templado.

La Francia, á pesar de las abundantes minas de hierro que contiene, y de obreros inteligentes que no faltan, no ha llegado todavia á presentar acéro bueno. Tal vez esto nace de la poca inteligencia de los Sobrestantes de las fábricas, ó de algun defecto en las materias, ó minas en que trabajan.

Se supone que cada año salen de su reino, cerca de tres millones de libras tornesas, por el valor del acero que se introduce en él. No se puede negar que es un asunto de trascendencia, por que se contentan con algunos pocos esperimientos hechos, y porque no tienen afán de consul-

tar los artífices inteligentes, que han pasado su vida en las fraguas; estos hombres son raros, y si acaso los hubiese, acontece á menudo, que no se hace ningun caso de ellos.

El mejor acero procede de la Alemania, é Inglaterra. Este último es mas apreciado por su limpieza y finura de sus granitos; de este acero se hacen las obras mas finas porque es susceptible de mayor pulimento. Raras veces se encuentran en él, venas ni laminillas. El acero es escamoso cuando ha sido mal soldádo; las laminillas parecen escamas en su superficie; las venas por lo largo, son simples vestigios, ó señales.

Por el contrario el acero de Alemania es escamoso, lleno de manchas pálidas, que aparecen despues de haber sido amolado y pulido; ademas es ceniciento. Esta última calidad consiste en ciertas pequeñas venas tortuosas; las manchas son unos agujeritos vacios, que las partículas de acero dejan entre sí cuando su composicion no está perfectamente hecha.

Las laminillas y las venas, son causa que las obras tengan poca vista, si no mala, y el corte de los instrumentos sea débil, blando y poco igual. La propiedad cenicienta, y las manchas le dan la figura de una sierra.

El acero de Alemania, se estrae en barriles de casi dos pies de altura, y de 150 libras de peso cada uno.

El acero que se llama *Estofa de Ponto* es en vergas de varias dimensiones, es el mejor para los instrumentos mayores; tales son, cincéles, tenazas, segures, podaderas etc.; tambien para dar el temple á los ayunques, bigornias etc. Se fabrica asimismo mucho de este acero en varias ciudades de Francia, sobre todo en Riva, en el Delfinado, en el Nivernés, en San-Desier, en la Champaña, en Nevers y en los alrededores de Dijon, en Besanzon, y en Borgoña.

El acero de Riva es muy bueno para los instrumentos groseros; sin embargo la *Estofa de Ponto* le aventaja.

El de Nevers es muy inferior al de Riva; no sirve para instrumentos de corte, y solo se pueden hacer de él rejas de arado.

El acero *á la rosa*, es el que tiene una mancha por dentro cuando se rompe.

El acero *de carme* es el que llega de Quernaut en Alemania; se llama tambien acero *de marca doble:* estas dos calidades *(rosa, carme)* solo sirven para los instrumentos finos, como son, navajas de afeitar, lancetas, buriles, etc.

El acero *de grano, de mote, ó de Mondragon*, sale de España en masas, ó panecitos chafados de 18 pulgadas de diámetro, con dos, tres, ó cuatro de espesor. Es propio para obras groseras, particularmente para los instrumentos, con que se corta el hierro en frio.

Hay varias otras calidades de acero que sería largo el enumerarlas; no se omitirá sin embargo el de Damasco, (Capital de la Siria) tan celebrado por los sables que se hacen de él.

ACEROLO. El árbol que produce las acerolas: tiene de 30, á 40 pies de altura; su fruta que es redonda, de media pulgada de diámetro y amarilla, tiene aunque madu-

ra un gusto acerbo, que no pierde si no despues de haberse reblandecido fuera del árbol. Su madera que es dura y de un color de carne se usa con aprecio para muebles.

ACHTELING. Medida de líquidos en Alemania. Treinta y dos *achtelings*, forman *Heemer*. Cuatro *sciltems* hacen un *achteling*.

ACHEM. Reino de Asia, situado en la isla de Sumatra. Allí se cuenta en Jaels, ó Tayels de cuatro Pardavas y la Pardava de cuatro Mas.

El Mas, corresponde á 15 sueldos de Holanda, la Pardava á 60 sueldos, ó tres florines de Holanda, y el Tayel corresponde á 12 florines corrientes de Holanda, ó 25 libras y 13 sueldos de Francia, ó 97 reales vellon y 16 maravedises de España.

Los géneros se venden á peso; este se llama *Catís*.

El Cati se divide en 20 Boncals; el Boncal en 5 Tayels, el Tayel en 2 4/15 Pagodas; la Pagoda en 1 1/7 Majons; el Majon en 5 Masis; el Masis en 4 Cupangs; en fin el Cati representa 19981 *as* de Amsterdam. Los géneros que los Holandeses estraen de esta region, (y son los únicos que allí trafican), consisten en guineas, chitas, y varias estofas de la costa de Coromandel, y sobre todo en pólvo de oro, que se ha reconocido ser de 22 quintales y 2 2/5 granos.

Las sobre dichas monedas son imaginarias.

Achem, situado en la parte mas septentrional de Sumatra, es la capital de un gran reino y de casi toda la isla: es el parage mas sano; pero el clima por lo general es insalubre, á causa de las tierras bajas, y de las aguas.

Los estranjeros hacen en Achem el mayor comercio: casi siempre hay en su rada, de 15 á 16 embarcaciones inglesas, holandesas, portuguesas, dinamarquesas, chinas, persas, árabes y de varios otros lugares de las Indias y de la China.

Las mercancias de importacion, son: tejidos de oro y de seda, muselinas, telas pintadas, algodon y seda en rama, pescados salados, manteca de vaca, aceites, armas, municiones de guerra y particularmente arroz, que todas las naciones llevan allí en gran cantidad, porque en esta parte de la isla falta casi del todo.

Los Holandeses tienen cuatro ó cinco fuertes, y otros tantos establecimientos en los Estados del Rey de Achem, y en los de algunos otros Príncipes pequeños; entre otros Pestam en la costa Sur-Ueste, y Palimburg y Yambí, en el interior: esta circunstancia los hace dueños en algun modo del negocio de la pimienta, y del oro de esta isla.

ACHERVA. Parte de la Costa de oro en Africa, que es mas frecuentada por los europeos, y en la cual los Ingleses, los Holandeses y los Dinamarqueses tienen sus mas considerables establecimientos.

Los Franceses y los Portugueses, que han sido los primeros de descubrirla, fueron por largo tiempo los únicos dueños de este terreno. En el dia son los solos que no ejercen allí ningun dominio, con la diferencia que los Franceses que fueron de allí arrojados por los Portugueses, acaso porque no habian sido socorridos, no conservan nin-

gana propiedad, y los Portugueses, cuyos mejores lugares han sido ocupados por los Holandeses, se han retirado á los terrenos que han sellado su poder, su respeto, su cariño, y la mayor parte del tráfico.

La cantidad de oro que se encuentra á lo largo de esta costa, le ha merecido este epiteto. Los negros lo recogen parte en la arena de los arroyos, y parte en los torrentes: es el que por lo regular se clasifica de polvo de oro, cuya cantidad es mas, ó menos abundante segun llueve mas ó menos en las montañas donde nacen los arroyos y torrentes indicados: esta calidad de oro se provee en Axime y Achem.

Otra calidad de oro, es el de mina, que es muy abundante en las montañas de Tason á 30 leguas de Acara. Los pedazos que se esplotan son tan grandes que casi seria increible si no se supiese por conducto de algunos individuos fidedignos que han traficado en dicha Costa: aseguran que el Rey de Tason tiene un pedazo del grosor de una pipa, y los Reyes de Fetu y de Acanis tienen otro cada uno como una fanega.

El oro de Fetu y de Acanis, es una tercera calidad de oro; se encuentra cavando la tierra mas, ó menos, segun los parages: este oro no tiene mas de 20 á 21 quilates.

El oro que se saca de las minas y de la tierra no es purificado cuando los Moros lo venden á los europeos, porque lo llevan á bordo tal cual lo han encontrado: es indispensable pues conocer su bondad, para no quedar engañado.

Igual precaucion y conocimiento son necesarios con el polvo de oro, porque los vendedores mezclan en él unos pedacitos de cobre que llaman *Quaquara*, ó bien hacen un misto en la fundicion: sobre todo en Commendo, donde están los mas insignes pícaros de la Costa; sin embargo esta desconfianza es aplicable á los Mercaderes de poco carácter, ya que los mejores, y los Corredores son regularmente fieles.

Los que van á bordo de los buques para negociar, son por lo regular los Oficiales, ó Capitanes de los lugares; casi todos son Mercaderes.

Como estos son unos habitantes de varios parages, tienen un modo diferente de tratar: los de las Costas hacen los precios por sí mismos; al contrario los que distan de ellas 10 ó 12 leguas, ignoran la lengua, y el método de tratar con los europeos, y se ven precisados á valerse de Corredores pagando cierto derecho á que se convienen. Estos Corredores son por lo regular unos grandes de la costa, que no descuidan los mínimos, porque son igualmente todos interesados. Ellos compran todos los géneros, que llevan los buques, y cuando estos se han hecho ya á la vela, los revenden á los habitantes del interior con beneficio de 6 p.%

Cuando los negros hacen algun negocio con los europeos, preguntan siempre antes de concluirlo, lo que se les da de *Daché*, es decir de regalo, además de lo que se ha establecido, por el trueque. Los Holandeses celosos de la aficion que los Negros tenian á los Portugueses han introducido esta costumbre, que se ha cambiado en necesidad,

supuesto que es imposible concluir un cambio con un Negro sin esta condicion.

Se ignora entre ellos lo que sea crédito, porque todo se paga en oro; así es que constantemente tienen á su lado unas pequeñas balanzas para pesarlo, cuando el trueque importa una cantidad considerable; en caso contrario toman el oro con los dedos, y lo disminuyen, ó aumentan á proporcion que lo juzgan conveniente.

Las balanzas de que se sirven, consisten en dos chapas de cobre de una pulgada y media de diámetro, que con hilo cuelgan de dos estremidades de un palito intersecado en su centro con un anillo del mismo hilo que ensartan en el dedo pulgar cuando quieren pesar. Sus pesos no son de cobre como en Europa; les sustituyen ciertos granos encarnados que llaman Tacous.

Á mas del comercio que los Negros de la Costa de oro, ó los del interior que se presentan allí, hacen con las naciones europeas vecinas, ó con las embarcaciones que llegan; hacen asímismo, otro considerable entre ellos, ya en los mercados establecidos para todos los dias en sus principales habitaciones, ó aldeas, ya en las Ferias, que en algunos lugares se acostumbran una vez, y en otros, dos veces al año.

Estas Ferias nunca se celebran en un mismo dia en dos villas del mismo reino, á fin de que el concurso sea mayor, y los traficantes no puedan dañarse recíprocamente.

Los Negros llevan á estas Ferias todo lo que tienen de mejor; sea que lo hayan comprado de los europeos, ó en otros mercados del interior, distantes mas de 400 y 200 leguas de la Costa.

En los mercados diarios, la esposicion á la vista de los géneros se practica en una plaza destinada al efecto: es por lo regular en el centro de la aldea: allí cada género tiene separadamente su puesto para evitar la confusion: cada Mercader está en su lugar destinado por órden, aguardando en silencio al comprador, y con su pipa en la mano fumando el tabaco en hoja, que no tienen la industria de poner en cuerda.

Al amanecer los hombres de campo traen la caña de azúcar en fajares, las frutas y otras cosas necesarias á la vida como: arroz, mijo, maiz, malagueta, gallinas, huevos, pan, etc. Á las doce vienen los que venden el vino de palmera, y hácia las cuatro, ó las cinco de la tarde los Pescadores con el pescado que han cogido.

En las Ferias se presentan los solos Negros que van á comerciar en ellas en los mercados; pero si las aldeas son inmediatas á las habitaciones de los europeos, los blancos tambien van á proveerse de lo que les falta.

ACHIA. Especie de caña, que crece en las Indias orientales, que almibaran en el pais con vinagre fuerte, pimienta, algunas especias y otros ingredientes.

Este dulce viene á Európa en urnas de greda altas casi de un pié, y otro tanto anchas, cuya boca es bastante estrecha.

Los pedazos de caña tienen una pulgada y media de diámetro, y poco mas de dos pulgadas de largo, y la consistencia, semejante á los

pepinillos en adobo. Su colo1 es de un amarillo pálido: su pulpa es un conjunto de fibras bastante unidas como el de nuestras cañas comunes, cuando son tiernas y peladas.

Los Holandeses consumen mucho de este dulce, que el frio de su clima les hace apreciar. Por lo regular se come por postres, porque suponen útil para fortalecer el estómago, ya por el vinagre fuerte y el limon, ya por la pimienta y las especias con que se forma el jugo, del cual para conservarse, debe estar empapado, y aun cubierto: así adquiere un picante que comunica al estómago bastante calor.

ACHIOTE. Cierta pasta de color encarnado, que se usa en la Medicina, y en las artes, sacada de un árbol de nueva España. Los salvages de América donde se coje esta droga, se pintan el cuerpo con ella, antes de usarla la deslien con cierto aceite, que hacen semillas. Esta tintura, se estrae de los granos de la fruta, de un árbol del mismo nombre, que crece del tamaño de un naranjo pequeño cuyas hojas se parecen á las del Lila, ó Lilas. Los tintoreros hacen uso de ella; sin embargo este color es mas caro, y menos seguro que otro encarnado.

Se usa asimismo esta droga para colorar el chocolate, la cera y varias composiciones. Los habitantes de la isla de Cayena preparan muy bien su Achiote. Pomet, en su historia general de drogas, aconseja preferirla al de otras Colonias. Debe ser seco, muy colorado, suave al tacto, y que tenga olor de gladiolo, *(ireos)*, ó de violeta. Es fácil conocer, si esta droga esta adulterada con mezcla de tierra roja, ó de ladrillo pulverizado, desleyendo en el agua un poco de ella. Si no es pura, se verá en lugar de una disolucion clara y limpia, arena en el fondo del vaso.

ACIBAR. (Veáse Áloe.)

ACCION DE COMPAÑIA. Es una parte, ó porcion fija de interés, que el portador de tal accion, tiene en el fondo del capital de una Compañía de seguros, banco público, ó cualquiera otra empresa de esta naturaleza. Como una Compañía que emprende un gran comercio no puede hacerlo sin fondos de consideracion se ha imaginado sabiamente dividir una cantidad semejante, ó caudal de numerario en muchas partes, á fin de que sea mas fácil el formarle, y todos los miembros de un mismo Estado, ó Plaza que quieran puedan concurrir en ellas. Él reconocimiento de una porcion semejante de interés, se llama accion, porque da el derecho, sobre el beneficio que puede hacer una Compañia: hay sin embargo ciertas acciones, que no facilitan ninguna porcion en las distribuciones ó dividendos, ya que perciben un interés anual, y determinado á tanto por ciento, y por esto se llaman acciones censualistas.

Las acciones simples, participan de todos los beneficios, y pérdidas de la Compañia: no tienen pues otra caucion sino el fondo de la misma Compañia.

Hay otra clase de acciones, llamadas *acciones interesadas*, que pueden asimismo denominarse mistas, porque tienen el término medio, entre las otras. Tienen un interés fijo de tanto por ciento, con la responsabilidad del Rey, del mis-

mo modo que las acciones censualistas; ademas de esto, tienen derecho de hacer una reparticion, á imitacion de las acciones simples. Se puede citar como un ejemplo de acciones interesadas las que se establecieron en 1759 sobre las rentas (privativas) generales.

Las acciones aumentan, ó disminuyen á medida que prospera, ó decae el crédito de la Compañia; lo que dá lugar á una continuacion de compras y ventas. Este tráfico es notable con especialidad en las ciudades comerciantes primarias, como Londres, Amsterdam, París, Madrid, etc. En la segunda de estas, se sirven por lo regular de un Corredor, cuando se quiere comprar ó vender alguna accion de la Compañia holandesa: una vez convenido el precio, el vendedor hace su traslacion, y firma el recibo en presencia de un Director, que lo hace registrar por el Secretario, ó Escribano. Las Compañias de comercio, que conocen sus verdaderos intereses han dado igualmente una forma regular á su comercio de acciones, á fin de que el estrangero, que paga menos caro el interés del dinero, no pueda con tales acciones, atraerse de lejos todo el tráfico de la Compañia, y arruinarlo tambien, cuando le convenga. Se ha tenido asimismo la mayor precaucion, para que en este tráfico no se entrometiesen los monopolios, que son el manantial del detestable agiotage. (V. Agiotage.)

Mantener ó conservar una accion, (término usado en el Comercio de las acciones,) es pagar á sus vencimientos las cantidades convenidas, á la caja de una Compañia de comercio. Deshacer, ó vender una accion son espresiones sinónimas. (Véase Compañia de comercio.)

La accion, denota el instrumento ó documento, que los Directores de una Compañia dan á los que ponen alguna cantidad de dinero en sus fondos; esta cantidad suele ser determinada; por ejemplo de mil libras, ó mil duros, de modo que si el caudal de la Compañia es de 200,000 tt ó Ds. las acciones serán 200.

ACCIONISTA, Ó PORCIONISTA es el interesado en algun comercio, ó compañia.

ACICOCA. Yerba que crece en el Perú, y que substituye á veces á la yerba del Paraguay, cuyas propiedades tiene, segun dicen.

Todos los años se lleva mucha de Lima y demas puertos del Perù á la ciudad de Avira, de donde se trasporta al Potosí, principalmente cuando en el Paraguay escasea, allí de consiguiente es cara.

ACORI, Ó CORAL AZUL. El verdadero Acori es muy raro: sin embargo lo pescan en algunas costas de Africa y con particularidad desde Rio-del-Re hasta el rio de los Camarones. Este Coral forma parte de los géneros que los Holandeses compran de los Camarones. El del Reino de Beria, es tambien bastante apreciado; crece en forma de arbol en un fondo pedregoso.

ACIDO. Cuerpo que en virtud de la combustion, ú ocsigenacion ha adquirido el gusto agrio; la propiedad de enrarecer muchos colores azules vegetales; la fuerte atraccion para la mayor parte de los cuerpos, y el formar sales, combinado con ciertas sustancias.

ÁCIDO carbónico: es el que resulta de la combinacion del ocsígeno con el carbon.

ÁCIDO marino: es aquel de cuya combinacion con la sosa resulta la sal marina ó comun, de la cual se estrae por destilacion mezclandola con arcilla ó con el ácido sulfúrico

ÁCIDO nítrico: es el que resulta de la combustion del nitro, y el que sirve juntamente con el ácido sulfúrico para la composicion de la agua regia.

ÁCIDO sulfúrico: es el que resulta de la combustion, ú ocsigenacion del azufre: es de un uso muy general en las artes.

ÁCIDO vitriólico es lo mismo que ácido sulfúrico, con la diferencia de que se da comunmente este nombre al que se estrae por destilacion del vitriolo verde, ó caparrosa, donde se halla en combinacion con con el hierro.

ACIMUD. Es el circulo vertical, que los Astrónomos hacen pasar por el centro de qualquier astro.

ACORO, Ó ACORUS-VERUS planta. Especie de lirio cardeno, que los Farmacéuticos llaman *Calamus odoratus* aunque impropiamente. Sus ojas y raizes son bastante semejantes al verdadero lirio cárdeno pero mas estrechas y mas largas, odoríferas y picantes al gusto.

Hay dos especies de Acoro, verdadero y falso; el primero es el que se acaba de indicar; el falso es propiamente la raiz de la yerba estoque, ó lirio de S. Juan; cuyas flores son amarillas.

El Acoro se debe escoger nuevo, bien granado, limpio de hilillos, dificil de romperse, de gusto ágrio, acompañado de un amargo agradable, y de olor suave y aromático. Se pone en el número de los Acoros la Galanga grande y pequeña, aunque tal vez impropiamente, porque son unas especies muy diferentes del Acoro. La grande tiene las hojas semejantes á las del lirio cardeno. La pequeña es una raiz bermejiza por adentro, y por afuera, de un gusto muy picante y aromático. Las dos vienen de las Indias, de la China, y sobre todo de la isla de Java. Los vinagreros se sirven de la galanga pequeña con preferencia, para hacer el vinagre; lo usan tambien en la Medicina.

ACRE. Palabra y medida inglesa, que significa mojada de tierra, de 160 perticas cuadradas. El Acre francés, (arpent) contiene 200 perticas inglesas. El Acre de Strasburgo, es á poca diferencia la mitad de un Acre inglés.

ACRE. Ciudad de Siria bajo el dominio Turco: tiene un buen puerto; produce algodon en rama é hilado muy bueno, y mucho arroz. Cuenta allí el comercio en piastras de 80 aspros. (Véase Constantinopla para estas monedas.)

El quintal es el peso de comercio: se divide en 100 rótolis. El rótoli de algodon hilado, corresponde á 4 libras 2 onzas, peso de Amsterdam, ó 5 libras peso de Cataluña.

El arroz se vende por ardep, cuyo peso comun es 520 libras de Amsterdam, ó 6 quintales catalanes.

ACTIMO. La duodécima parte de la medida llamada punto, de los actimos, entran 1728 en el pié geométrico.

ADAMASCADO. Dícese del lienzo labrado ó pintado, imitando al Damasco.

ADARGAMA. Especie de harina que se hace de granos de trigo, molidos menudamente despues de quitada la cascarilla.

ADARME. Peso pequeño de España, que se usa tambien en Buenos-aires, y en toda la América Española. Es la decima sesta parte de una onza.

ADATIS. Muselina muy clara y fina que viene de las Indias. Las mejores se fabrican en Bengala: tienen tres cuartas de ancho, y diez anas de largo.

ADELFA. Arbusto hermoso por sus grandes racimos de flores rojas. Es planta venenosa para el hombre y toda clase de animales: se conoce una variedad de este arbusto, cuyas flores son blancas.

ADEL. Reino de Africa en el cual se hace un gran comercio de oro, marfil, incienso y esclavos. Su capital es Zeila, donde los Turcos hacen este tráfico.

ADEN. Ciudad de las principales de la Arabia feliz en el Océano, ó mar de Arabia disfrutaba en otro tiempo de todas las ventajas del comercio que actualmente se hace en Moca. Estas dos Ciudades pertenecen á los Turcos, que se apoderaron de Aden en 1538 poco despues que el grande Albuquerque, tan famoso por las conquistas que los Portugueses hicieron bajo su mando en las Indias, la acometió inutilmente aunque con un ejército considerable y victorioso.

Es el único puerto que el Gran Señor, ó Sultan tiene en el Oceano, y la ciudad mas grande, y mejor fortificada que posee en la Arabia.

La situacion, por estar cerca de la boca del mar rojo, la hace un puerto comun á los dos mares, que proporciona un crecido comercio, aunque muy inferior al de Moca.

Los buques estranjeros que con mas frecuencia van allí, son Arabes, Persas, ó Indios. Por lo demas el tráfico es en proporcion el mismo que en Moca. Los Holandeses, que principiaron á traficar allí en 1613, continuan haciendo sus remesas.

ADERDEN, Ó ABERDEN. Ciudad maritima de la Escocia septentrional en la boca del Adée con un escelente puerto. Su comercio consiste en hierro, plomo, carbon mineral, salmones, bacalao, y otros pescados salados.

ADIAFA. El regalo, ò refrescos que se suelen dar en los puertos, cuando llegan embarcaciones.

ADICION. Es la primera de las cuatro reglas fundamentales de la aritmética: facilita el modo de conocer el producto de varias cantidades situadas una debajo de otra.

ADIVE. Cuadrúpedo muy parecido al perro, que vive oculto de dia, y reunido con otros hasta el número de 200, caza por la noche pequeños animales, y aves de que se alimenta principalmente. Es natural de las regiones mas cálidas de Asia y Africa.

ADMINISTRACION. Es el nombre que los Españoles del Perú, dan al almacen de depósito establecido en Callao, pequeña ciudad situada en el mar del Sur que sirve de puerto á Lima. Las embarcaciones estranjeras que hacen el tráfico en las playas de esta parte de la

América meridional, están obligados á desembarcar sus géneros en la Administracion, y pagar allí los derechos establecidos.

ADOM. Pais de África en el cual hay muchas minas de oro. Todo el comercio se hace por los Turcos.

ADRIÁTICO: dícese del mar del golfo de Venecia.

ADRAGANTE. (Véase Goma.)

ADUANA. Banco establecido en las ciudades marítimas, terrestres y fronterizas de los Estados, para cobrar los derechos de importacion y esportacion de los géneros, segun los aranceles establecidos por el Gobierno de los Príncipes, ó Soberanos.

No será inútil dar una idea del reglamento de las Aduanas de Francia, sea para direccion de los que tienen comercio con este Reino, sea por la utilidad que independientemente podrá resultar de tal conocimiento.

Tres son las oficinas de Francia que se titulan Aduanas: la de Paris, la de Leon y la de Valencia. Las otras se llaman Despachos de rentas. Están establecidos en todos los confines de las provincias que hacen cualquier tráfico. Hay otras líneas de Despachos mas cercanos al centro: estos se celan unos á otros y se han establecido para la facilitacion del comercio, y para cierta formalidad del régimen.

Los despachos en las estremidades, se titulan: *primeros despachos de importacion, ó últimos de esportacion,* y los otros, *primeros despachos de esportacion*, ó *últimos de importacion.*

En las carreteras donde no hay mas que un despacho, y los géneros pagan igualmente al entrar, que al salir, se llama *despacho de entrada y salida*. Se dicen despachos de depósito, algunos menores de ellos, establecidos en parages apartados de los caminos reales. Cobran los derechos sobre los solos géneros del territorio del lugar, y sus alrededores: en cuanto á las otras producciones hacen recibos, prévia caucion, para asegurar el pago de los derechos en el primer despacho que cobra en los caminos reales.

Segun el reglamento de 1687, los derechos de esportacion deben cobrarse en el despacho mas cercano del cargamento, y los de importacion por el inmediato al camino real. En virtud del mismo reglamento, se manda asimismo á los Mercaderes ó Arrieros que llevan géneros, que sea en derechura á todos los Despachos que hay en el camino, para que sean allí registrados; y se presenten los recibos, sacas, etc., bajo pena de multa, y adjudicacion al Fisco. En el ecsámen de los generos si se repara en los documentos, que les acompañan, que los derechos no hayan sido regularmente cobrados, por los primeros Despachos de importacion, se hace pagar el suplemento en los sucesivos. Se cobran asimismo los derechos, sobre los géneros, que no habiendo sido reconocidos en el camino, fueron remitidos por finiquito en caucion al primer despacho.

Los fardos, cajas, ó balijas, que contienen géneros, que se espiden en los Despachos, sea por recibo, previo el pago, sea por finiquito de caucion, se sellan, y no pueden registrarse ya, escepto en

el ultimo Despacho de su viage, menos que se descubra fraude.

En cada Estado, hay por precision esportacion, é importacion de géneros, el objeto pues de las Aduanas es el cobro de un derecho determinado sobre aquella misma importacion, ó esportacion á beneficio del Estado. Estos derechos sobre los géneros, son los que con mas condescendencia pagan los pueblos, ya que no se les ecsigen formalmente, y de otra parte los pagan por menor; es preciso sin embargo, que tales derechos sean establecidos en virtud de reglamentos dictados con suma prudencia, y que su cobro no esté sometido á ciertas formalidades que siempre retardan, ó dañan á la actividad del Comercio. Para su mayor facilitacion entre todas las provincias de Francia; se ha deseado á menudo, que la mayor parte de Aduanas no se considerasen como estrañas, ó diferentes, las unas respecto de las otras, y que ellas se redujesen á las fronteras. El Comercio sin duda seria mas libre, entre todos los vasallos; ¿pero de otra parte, resultaria acaso un beneficio tan grande para el Estado? Á mas de que el producto de las Aduanas, seria menos trascendental, las fábricas de los géneros, qne son absolutamente necesarios, no se establecerian en lointerior del Reino. Estas fábricas, ú obradores estableciéndose en las provincias fronterizas, las distraerian del cultivo de las tierras, y de las demas fábricas de paños, que se consumen en el estrangero; de consiguiente el dinero de este comercio esterior, no se activaria en lo interior del Estado, y disminuiria aquella circulacion activa, que debe ecsistir entre las provincias de un mismo Reino.

ADULTERACION. Es la falsificacion de un género, ya sólido, ya líquido.

AF

AFACA. Planta anua indígena de España, de un pié de altura, con las hojas de figura de alabarda armada de zarcillos, y el fruto es una vayna cubierta de pelo áspero.

AFION Ó CARAHISAR. Ciudad de la Turquia Asiática en Natolia: su longitud 48º 32′ latitud 38º 34′. Se le ha dado este nombre á causa de la grande cantidad de ópio, (zumo de las adormideras) que produce.

AFIRMACION. Es la declaracion que se hace en juicio, con juramento de una de las partes pleiteantes. La afirmacion se ecsige en ciertos casos para letras, ó billetes de cambio. Véase el artículo 21 del título 5 del reglamento del año 1673 que dice:

« Las letras ó billetes de cambio » despues de cinco años que no ha- » yan sido reclamados en juicio, ó » fuera de él, se consideran como » pagados; este término debe con- » tarse desde el dia siguiente al co- » nocimiento, á la protesta ó á la » última cita en juicio. Sin embar- » go los pretendidos deudores esta- » rán obligados á declarar donde » sea de derecho, que nada deben » á las viudas, herederos, agentes, » ú otros á quienes pertenezca, que » juzgan buenamente no deberles » nada. »

AFORADOR. Es el medidor de líquidos y áridos.

AFORO. Es el arquéo de un navío para saber su cabida.

AFORO. Derecho dominical, que se paga al señor para obtener permiso de vender vino, ú otro licor en su feudo.

AFORO. Tambien es el reconocimiento y valoracion del vino, y otros efectos, para el pago de los derechos.

AFRICA. Una de las cuatro partes del mundo, y gran península que está unida al continente de la Asia por el Istmo de Suez.

Semejante situacion le proporciona un largo trecho de costas, en las cuales los solos europeos van á traficar. (V. Abisinia, Berbería, Marruecos, etc.)

El comercio que allí se hace, es tanto mas ventajoso, en cuanto en trueque de nuestros vinos, aguardientes, estofas de seda y lana, lencerias y quincallas, se estraen las gomas necesarias á nuestros tintoreros, drogas, cueros, cera, marfil, ébano, oro y plata. El tan celebrado *Ophir* de que habla la Santa Escritura, y que despedia los navíos de Saldmon cargados de oro, segun el parecer de muchos, era un término general que abarcaba la costa Oriental de la Africa, y particularmente el pais de Sofala, region sobreabundante en minas de oro. El mayor beneficio que los europeos sacan de la Africa, es el tráfico de los negros que hacen en la ribera del Senegál hasta la nueva Bengala. Los europeos se verian precisados á abandonar las provincias, que poseen en aquella parte del mundo, si no tuviesen el aliciente de conducir esclavos á América. Los negros, pues, son los que cultivan la tierra, los que esplotan las minas, los que trabajan en las fábricas de azúcar y tabaco, manantiales del mas rico comercio de Europa. (V. América.)

En 1420 antes que Cristóval Colon hubiese descubierto la América, y que los Pilotos de Lisboa hubiesen virado el cabo de Buena-Esperanza, los Portugueses animados por la brújula, (entonces perfeccionada ya), hicieron establecimientos de consideracion en las costas occidentales de Africa, que se estienden desde el reino de Galata, ó Galazi hasta el pais de los Cáfres. Los navegantes de Dieppa, hacian allí algun comercio desde el año 1634; pero las guerras que desolaban la Francia, hicieron perder el fruto de este descubrimiento. Los Portugueses penetraron hasta las Indias, edificaron castillos en el reino de Sófala, en las costas de Zanguebar, y de Aian y se apoderaron de la isla de Mozambique. Estas últimas conquistas que disfrutan aun, les proporcionan el opimo comercio del Monomotapá, y de la Abisinia; pero no pudieron impedir que las otras naciones Europeas edificasen castillos y establecimientos comerciales en la Guinea y en el Cóngo. (V. Portugal.)

AFUSTE Ó CUREÑA. Especie de carro estrecho, y reforzado para uso de la artilleria, sea para apuntar el cañon, sea para llevarlo de una parte á otra. El que sirve para apuntar tiene dos ruedas; el de trasporte cuatro. Los hay para cañones, para morteros, para la marina y otros usos. Todos son comprendidos en la clase de géneros de contrabando.

AGALLOCHUM. Especie de madera que nós llega de las Indias orientales parecida á la del áloe. Es jaspeado de varios colores, odorífero y de gusto ágrio. Es dificil de quemar porque es muy compacta, pero cuando arde sale de ella un jugo, que dicen ser específico para los desfallecimientos, de modo que se cuenta entre los mejores cordiales. Su cáscara es delgada y manoseable.

AGARICO. Especie de hongo globoso mas ó menos grande, que crece encima del Pino Alerce y algunas especies de encinas cuando son viejas.

El Agarico se distingue en macho, hembra y el que se llama Agarico falso.

El Agarico macho, que tambien se dice comun, ó pesado, tiene un color que tira á amarillo, y es bastante compacto. Sirve por lo regular para teñir de negro; se pone en el número de las drogas colorantes. Se le da este nombre, porque por sí mismo no puede producir ningun efecto, ni color; es preciso pues mezclarlo con otros ingredientes.

El Agarico hembra es el mejor, porque se usa mucho en la Medicina. Paraque sea bueno es menester que sea blanco, lijero, desmoronable, de gusto amargo, y de olor vivo y penetrante.

El Agarico falso, ó de encina, se recoje en esta clase de árboles. Por lo regular es bermejizo y pesado. Tiene poco aprecio; parece pues que por este motivo se llama Agarico falso. Los Droguistas consideran como á verdadero el que se recoje en los Alerces.

El Agarico se esporta de varios parages. El mejor viene de Levante; el que llega de Saboya y del Delfinado, (provincia de Francia) es de menos aprecio. La Holanda lo provee tambien, pero es el mas inferior, porque es rallado y blanqueado con greda por encima.

El Agarico que viene de Levante se esporta de Esmirna, donde lo envian de Dadalia, distante de allí mas de 15 dias de camino. Se pueden comprar en cada año hasta 500 ocas (casi quintales 3 1/2 de Cataluña). Su precio es de una á dos piastras la oca. Cada caja contiene 60 ocas.

El Agarico, ó es límpio, ó bruto. El límpio está separado de sus imperfecciones, y apto para usarlo; el bruto es tal, cual se recoje de los árboles.

En cuanto al Agarico que llaman trocisco, es por lo regular el Agarico hembra, reducido á polvo muy sutil, incorporado con algun licor y puesto en masa, de la cual se hacen unos panecitos de varias figuras y tamaños, que hacen secar al aire, y á la sombra sin que en ello concurra el fuego.

Hay otra especie de Agarico que llaman Agarico mineral. Es una cierta piedra, que se halla en las hendiduras de las rocas en varios parages de Alemania. Esta piedra es muy blanca: se llama asímismo *leche de luna*; tambien *tuétano de piedra* ó *Lithomagra*: algunos le dan el nombre de *Stenomagra*. Pretenden que la calcinacion de esta piedra, se forma con el vapor de los metales concentrados en las rocas. Este agarico sirve únicamente para la medicina.

AGADAS. Reino de Africa en el cual hay muchas minas de oro, los

habitantes adulteran éste metal, y los Turcos se dedican á su comercio.

AGATA. Piedra preciosa semitrasparente muy comun en el comercio de las joyas. Se llama agata porque las primeras de estas piedras se hallaron en la orilla del rio Achates en Sicilia, hoy llamado el Drilo.

Las mejores agatas vienen de los paises orientales: es fácil distinguirlas por su limpieza, trasparencia, y resplandor. Las occidentales de que nos proveen la Boemia y la Alemania son mas oscuras, y su brillo no es tan perfecto. Las hay que son compuestas de zonas y manchas, que representan varias figuras.

Las agatas onices, así llamadas á causa del color de uña que tienen, son las mejores: á veces son negras, y redondas de círculos de un blanco azulado: sus colores en lugar de estenderse uno sobre otro, como en la simple agata, forman unas fajas acabadas con un trecho negro y distinto.

Hay asimismo agatas de varias clases, que se distinguen con nombres relativos á las figuras que representan.

Las agatas son por lo ragular coloradas, morenas, blancas, pardas, y de color de carne: á veces son abigarradas con venas y manchas, y representan figuras de hombres, árboles, nubes, animales, yerbas, flores, etc. Tienen asimismo varios tamaños, y las hay capaces de formar un vasito y otras cosas

AGAZES. Rio del Paraguay.

AGDE. Colonia de Marsella, ciudad de los antiguos Volscos Tectosages. En otro tiempo se llamaba Agata, que en lengua Griega significa *buena suerte*, y se hizo un puerto de mar cuya entrada era dificil. Los embajadores que el Rey Childerico habia enviado á Tiberio, Emperador del Oriente, naufragaron allí el año 580 á su vuelta de Constantinopla. Esta ciudad muy poblada y comerciante, está situada en el bajo Languedoc en el rio llamado Erolt á una media legua de su boca, en el golfo de Leon á siete leguas Nord-Este de Narbona, doce leguas Sur por Oeste de Montpeller. Su longitud 21º 8′ 11″ latitud 43º 18′ 57″.

Agde está en la boca del canal de comunicacion del Oceano, con el Mediterráneo, distante 2500 toesas del mar en el rio Erolt con unos magníficos muelles, que la cercan de una, y otra parte hasta la ciudad, á la cual pueden acercarse los buques, y estar amarrados al muelle, muy cómodamente sin ningun riesgo: basta esto para dar una idea de un puerto seguro y capaz.

La boca del rio tiene constantemente la profundidad de 15 pies, pero desde que han trabajado en aumentarla, se supone de 20 pies, y no solo los buques mercantes mas grandes, si que tambien las fragatas de Rey pueden llegar hasta la ciudad.

Esta feliz situacion de Agde en la boca del canal de comunicacion de los mares, la facilidad de ir allá, y la comodidad de trasladar los géneros de un buque á otro, la hacen el depósito de todo lo que viene por este canal, y de lo que sube hasta Tolosa, no menos de lo que pasa de un mar á otro. La ventaja de esta situacion se esperimenta sobre

todo en tiempo de guerra, cuando se trata de alguna espedicion marítima, ó de un trasporte de tropas: entonces todo pasa por el puerto de Agde, es decir municiones de guerra y de boca, ya para la provision de los ejércitos, ya de las escuadras. Otra circunstancia tal vez única, es que á cien toesas de distancia de la ciudad; y en la estremidad del puerto, hay en el mismo rio un molino de agua, el cual con otros poco distantes puede proveer de todas las harinas necesarias, para el ejército mas numeroso.

El comercio de Agde, por la parte del mar, consiste en la importacion de los géneros del Levante, y de los que vienen de Provenza, Italia, y España, que por lo general toman casi todos el camino del canal y se reparten en seguida en las provincias cercanas hasta Burdeos, y de allí á las septentrionales del reino, especialmente en tiempo de guerra. La esportacion de los géneros que vienen de todas estas provincias, por el canal de comunicacion de los mares, se hace igualmente por medio del puerto de Agde, para España, Italia, Marsella y toda la Provenza. Los granos principalmente mantienen esta anual esportacion, y se ha visto en años de abundancia esportarse un millon de secstarios de todos granos por medio de dicho puerto. Un secstario, medida de áridos, contiene 2 eminas, así es que 15 secstarios hacen 41 fanegas de Castilla.

Las escrituras, ó libros de comercio se arreglan por libras, sueldos y dineros torneses: 20 sueldos componen la libra, y 12 dineros el sueldo, así como en Cataluña.

Las monedas de oro y plata son las mismas que se verán en el artículo de Paris.

En cuanto á cambio, Agde no lo tiene con las Plazas estranjeras, se arregla por lo regular en Montpeller donde se hacen los giros, pero proporcionalmente al cambio de Paris, sobre el estranjero, y al de letras sobre Paris en Montpeller.

El quintal de Agde se compone de cien libras, iguales á cien libras de Marsella, con alguna pequeña diferencia en favor de Agde; se podrá pues acudir al artículo de Marsella para la correspondencia del peso con las plazas estranjeras.

MEDIDA DE LOS GRANOS.

La medida se llama secstario, cuyos 100 hacen

40 Cargas	en	Marsella.
90 Cuarteras	»	Barcelona.
79 1/2 fanegas	»	Burdeos.
71 Secstarios	»	Tolosa.
108 2/3	»	Castelnó.
88, habas y legumbres		Castelnó.

100 Secstarios de Tolosa medida de granos, hacen 130 de Narbona.

VINOS TINTOS.

Los vinos tintos se miden en Agde por moyos: un moyo contiene 90 veltas; el moyo corresponde á 133 azumbres; la velta á 6 pintas, que son dos azumbres y tres cuartillos.

Los vinos moscateles se ponen en barriles llamados terzarolas de 30 veltas; tres terzarolas forman un moyo.

AGUARDIENTES.

El aguardiente se compra con la pipa á tantas libras el quintal puesto en Ceta y Agde, donde lo registra el Inspector que la provincia ha nombrado, pero en lugar de pesar las pipas de aguardiente se aforan, y se valúa la carga, ó velta en 20 1/2 libras, peso de la ciudad, sobre el cual se calcula el número de los quintales, de modo que una pipa supuesta de 80 veltas, pesaria 1680 libras, á razon de 40 libras en dinero por quintal de 100 libras de peso; que es el curso usual, costaria puesta en Ceta, ó Agde 672 libras sin contar los gastos, derechos de salida, *etc.*, qué se deben pagar hasta que está á bordo.

MEDIDA DE LOS ACEITES.

La medida para el aceite se llama carga; pesa casi 400 libras, peso de Agdè, que forman en Marsella dos milerolas y tres cuartos.

DERECHOS REALES.

Seria un inmenso trabajo el querer detallar los derechos de todos los géneros que se introducen y se esportan de Agde. Se hablará solo de aquellos, cuyo comercio es mas considerable, tanto en la importacion como en la esportacion.

En general todas las materias primeras, que sirven de sostén á las manufacturas, como lanas, algodones, etc., no pagan para la importacion; del mismo modo están libres de derechos de esportacion, todos los géneros manufacturados, ó artefactos del reino, y si por casualidad se cobrase alguno en la entrada, como seria por las drogas, para tinturas, es muy moderado: por esta misma razon las producciones primarias del territorio no pueden esportarse, ó pagan un derecho crecido.

OBSERVACION.

Todos los derechos reales que pagan los géneros tanto en la importacion, como en la esportacion, se cobran en peso de marco, que es el de Paris, cuyas 100 libras forman 120 de Agde.

DERECHOS QUE SE PAGAN PARA LOS GRANOS.

	Á la esportacion. Lib.	Suel.	Din.	*Á la importacion.* Lib.	Suel.	Din.
Trigo por quintal.	1	»	»	»	»	7 1/2
Legumbres.	»	»	10	»	»	7.
Avena.	»	»	9	»	»	6.
Mijo, cebada, centeno morrajo.			7 1/2	»	»	7 1/2
Semilla para palomas.	»	»	10 1/2	»	»	7.

SOBRE LOS ACEITES.

Á la esportacion.	Lib.	Suel.	Din.	*Á la importacion.*	Lib.	Suel.	Din.
Derecho de entrada. .	1	5		Aduana.	1	11	6
Nuevos derechos. . . .	3	15		Nuevos derechos. . .	3	15	

SOBRE LOS AGUARDIENTES.

Cada moyo de 36 veltas para el estranjero.		7	6	Derecho local por quintal.	1	7	
Cada velta para las provincias del reino. . .		3	41/2	Además, por el despacho del año 1785, el moyo de 36 veltas. .	9		

SOBRE LOS VINOS.

Vinos tintos, blancos, y moscateles de la propia cosecha; el moyo de la provincia de 576 jarros de Paris.	6	9	6	Vinos de Alicante, Málaga, y otros licorosos, valuados á 20 sueldos el jarro. . . .		10	1/2
De las otras provincias.	9	13	5	Vinos tintos comunes de España; el mismo moyo de 576 jarros, ó 80 veltas.	3	6	
Los licores de toda especie, el quintal, bruto.	2	5		Vino blanco comun de España, el mismo moyo.	4	19	

GASTOS DE LOS GÉNEROS DESDE BURDEOS HASTA EL EMBARQUE EN AGDE, IGUALMENTE DE LOS GRANOS QUE VIENEN DEL ALTO LANGUEDOC.

Se ha dicho poco antes, que todos los géneros se pasan de un bordo á otro, ó de un buque á otro en Agde: preciosa ventaja que acelerando las espediciones, disminuye mucho los gastos. Los que vienen de Burdeos consisten principalmente en producciones de América destinadas para el Mediterráneo, como azúcar, café, añil, etc., en tiempo de guerra sobre todo, es cuando esta esportacion se hace considerable, porque entonces el comercio directo de Marsella para las Colonias francesas esta demasiado espuesto en el Mediterráneo. Es digno de considerarse que todas las producciones de América que vienen de Burdeos, ó de otros puertos del reino, destinados para el estranjero, y aun para Marsella, (que como tal es considerado en este particular), son libres de todo derecho á

la salida, prévio un recibo, ó papeleta, para caucion de los despachos de los puertos, de los cuales salen dichos géneros, que asegura su destino...

Con bastante regularidad, se pueden recibir mas ó menos pronto en Agde, todas las mercancias que vienen de Burdeos: las que se espiden de Agde para Burdeos, llegan allí á menudo en ocho, ó diez dias, en tiempo de las ferias, y por lo regular en quince dias á mas tardar, salvos los inconvenientes físicos.

El carruage ó trasporte de los géneros de Burdeos á Tolosa, se paga á tanto por quintal, peso de marco sin tara: el precio varia de dos á cuatro libras por quintal; el término medio pues, es de tres libras al quintal, peso de marco, limpio. El carruage de Tolosa á Agde, se paga por quintal, peso de marco, con tara. Es raro que el precio sea inferior de una libra por quintal, inclusos los derechos de canal.

Los géneros que vienen de América, pasándose de un buque á otro en Agde, (si no es en circunstancias estraordinarias, en que se obliga á almacenarlos), no tienen otro gasto, que el de carruage ya indicado. Los derechos de salida, que algunos pagan á un sueldo por quintal, los derechos de pilotage, de toneladas, la comision del comerciante de Agde, encargado de la espedicion, (objeto de poca consideracion, relativamente al valor del género, y producciones de América) ya que en Agde no se paga por esta comision mas de cuatro libras, por cada barril de azúcar y café, y seis por los de añil.

Los granos que forman el objeto principal y contínuo de la esportacion, que se hace en el puerto de Agde, proceden del alto Languedoc.

DERECHOS DE CANAL.

Se pagan cuatro dineros por cada quintal, peso de marco con tara, por cada legua, desde el lugar en que se carga el género, hasta el de su descarga, segun el peso de cada especie de granos, fijado por la tarifa. La distancia de la boca del canal de Tolosa hasta Agde, es de 39 leguas, y 100 hasta el estanque de Thace.

El trasporte mas regular de los patrones de canal, que llevan los granos en barcas descubiertas, conteniendo cada una de 1000 á 1200 secstarios, medida de Tolosa, es de 4 á 6 sueldos de la dicha medida por secstario, y á proporcion para las otras medidas; acontece sin embargo que es mas caro, pero en circunstancias estraordinarias.

Llegados los granos á Agde, los demas gastos son de poca consideccion; supuesto el trasporte que se hace de un buque á otro, estos se reducen á la medida, á la contribucion, al pilotage, etc. que en todo sube á 30 sueldos por cada 100 secstarios, medida de Agde.

La comision de la casa que está encargada de la recepcion y espedicion, es de dos sueldos por cada sobredicho secstario. Puede sin embargo acontecer en ciertos casos, que se vea uno obligado á poner los trigos en almacen, por falta de embarque, entonces hay un gasto mas de dos á tres sueldos por secstario.

DERECHOS DE PUERTO QUE PAGAN LOS BUQUES DE ENTRADA, Ó DE SALIDA.

	Lib.	Suel.	Din.
Una embarcacion de 100 á 200 toneladas. . . .	39	7	
Una polacra de 10 á 100.	27	8	
Una barca, ó pinco id. .	16	1	10
Una tartana id.	13	6	10

Los otros buques pagan á proporcion de su cabida.

Todos los buques estranjeros, pagan además al Almirantazgo un derecho de anclage, que es de tres sueldos por tonelada, y de seis sueldos por libra al Rey, sobre esta cantidad; la sola bandera española es franca, en virtud del pacto de familia; pero es de reparar que este derecho de anclage se cobra solamente cuando el buque estranjero lleva un cargamento á la entrada, ó toma otro á la salida.

Todos los buques, cualesquiera que sean, deben pagar á mas los gastos de pilotage, de linterna, de lastre y de consigna, que son los siguientes:

Pilotage tanto á la entrada, como á la salida, desde 2 á 6 libras por cada buque, segun la cabida, pagadero á la entrada.

Derecho de linterna, de una á tres libras cada buque.

Lastre, de media á una libra.

Derecho de consigna al dependiente de la sanidad, de 12 á 24 sueldos.

Patente de sanidad á la partida, de 12 á 24 sueldos.

El comercio de la ciudad de Agde mantiene constantemente á sus espensas á la boca del rio, una barca siempre armada con diez marineros, mandada por un piloto práctico. Este piloto dirige las embarcaciones, tanto á la salida, como á la entrada del rio, y las ayuda con su tripulacion en caso de necesidad en la entrada, hasta que se hallen en seguridad.

DERECHOS DE FLETE QUE SE ADEUDAN AL DESPACHO DE RENTAS DEL REY.

Este derecho desde su origen fué establecido sobre todos los buques estrangeros, en virtud de la declaracion del Rey de 1659, y otros decretos posteriores, á razon de 50 sueldos por tonelada; fué aumentada hasta cinco libras en 14 noviembre de 1750, y se añadieron 10 sueldos por libra, sobre la cantidad de dicho derecho, como á todos los demas derechos reales, de modo que el derecho de flete es un junto de 7 1/2 libras por tonel, segun la cabida de los buques, y el aforo que se hace de ellos cuando están á la carga.

El derecho de fletes es pagadero, cuando las embarcaciones han venido cargadas, y se vuelven vacías, ó han llegado sin cargamento, y se van con él, ó han entrado en un puerto con un cargamento, y salen con otro. No se puede cobrar pero de ningun buque, que entra y sale vacío de un puerto, ó que viene con un cargamento, y se marcha con el mismo.

Sucesivamente por varios tratados de paz ó de comercio, la mayor parte de las naciones del Norte han quedado ecsimidas del derecho de fletes, cuando se trata de cargamentos estrangeros introducidos en los puertos del reino, en géneros y

mercancías permitidas, ó esportadas de los puertos de Francia al estrangero; á saber, Ingleses, Holandeses, Dinamarqueses, Suecos, Austriacos, Prusianos, Rusos, Estados Unidos de América, Elbinga, Conisberga, Lubeck, Brema, Hamburgo, Dantzik; pero de todos los paises de Italia, no hay mas que la bandera del Rey de las dos Sicilias y del Príncipe de Monaco que sean esenta de él.

Hay sin embargo una rebaja de una tercera parte, á favor de todas las banderas sujetas al derecho de flete, cuando los buques llegan vacíos, y embarcan vinos ó aguardientes, en los puertos del Languedoc; pero todas las naciones han estado siempre, y aun están sujetas al derecho de flete en cada viage, que los buques estrangeros hacen para llevar un cargamento, de un puerto del reino á otro.

CUENTA FORMADA DE COMPRA EN TOLOSA, Y GASTOS HASTA BORDO DE 6000 SECSTARIOS DE TRIGO DE INDIA MEDIDA DE TOLOSA.

6000 secstarios trigo de Indias á ₤ 7»4. S.s		₤ 4.320» » »
Gastos en Tolosa.		
Medida. . . . . ₤	2»10» »	
Porte á bordo. . . . . . . »	8»16» »	12» 1» »
Apaleamiento. . . . . . . »	»15» »	
		4.332» 1» »
Comision de compra 2 por 100.	6»12» 9»	
Pérdida de la letra sobre Paris: supongamos ₤4.454 á 3/4 por 100.	33» 2» 9»	121»19» 8»
Corretaje de remesa á 2 por 100.	2» 4» 2»	
		4.354» » 8»
Gastos en Agde.		
Derecho de canal. . . . . . . ₤	451» 7» »	
Carruage, ó flete á 4 sueldos. . .	120» » »	
60 fogotes para la bodega. . . .	6»10» »	
Derechos de salida.	24» » »	
Para pasar por la criba 850 secstarios de Agde á 30 sueldos p.º	12»15» »	
Un saco para escandallo. . . .	1»10» »	
Certificacion del Alcalde, y Cónsul, pilotage y medida.	3»12» » 12» 8» 4»	
Comision de tránsito á 3 sueldos. .	85» » »	
	747» 2» 4»	
Pérdida sobre la remesa. .	5» 7» 6»	723» 4» 4»
Corretaje de esta.	» 4» 6»	
Libras. .		5.177» 5» »

AGENTE. Es el que maneja ó administra los negocios de otro, ó ejecuta sus encargos.

AGGI-DOGGI. Palabra Persa, que significa montaña amarga. Asi se llama por contener un pasage muy peligroso para las caravanas, que van á Persia, y que toman el camino de Constantinopla para Hispahan: se encuentra saliendo *Chaouquen* á la distancia de una jornada de Lesurí.

Cuando las caravanas llegan al desfiladero de esta montaña, se cuentan todos los camellos y caballos: el *Caravan-Bachí*, (gefe de la caravana) cobra un derecho sobre cada uno de ellos: el producto se aplica parte para armamento y estipendio de los soldados que garantizan y custodian la caravana; parte para gastos menudos, y la tercera que es la mayor para el *Caravan-Bachí*.

AGIO. (Véase Agiotage.)

AGIOTADOR. Esta palabra que se deriva del término *Agioter*, desde la época del célebre sistema de 1720, se toma en mal sentido. (V. Agiotage.)

AGIOTAGE. Esta voz es moderna, y se usa para indicar el tráfico ilícito, de los que se hacen poseedores de efectos de comercio, á precios muy bajos, y los venden en seguida á precios muy escesivos. Este monopolio puede practicarse en épocas de desorden. El Agiotage de de 1720, empezó con el descrédito de la caja de préstamos, se aumentó á medida que los billetes se multiplicaron, y la operacion de la banca le llevó al colmo. El que quiera, puede con facilidad cerciorarse de la parte histórica de este *Agiotage*, leyendo los reglamentos y decretos, que establecian y suprimian los dictados en tiempo de aquel famoso sistema.

AGIOTAGE Y AGIO. Llámase la diferencia que hay de Agio.

1º Entre la moneda de curso, y la de banco, ó cambio de una misma plaza.

2º Es Agio la diferencia de una moneda, cuyo curso es fijo y tolerado.

NOTA 1ª. Cuando la diferencia de una moneda corriente de Amsterdan, y la de banco es de 3 p%, es decir, para tener 100 florines dinero de banco, se pagan 103 del corriente, quiere decir entonces que el Agio de Amsterdam es de 3 p%, y lo mismo en las otras plazas.

2ª Si un sujeto que debe hacer un pago en Liorna, por ejemplo en pesos fuertes de España, cuyo curso abusivo fué allí á 6 ₤ 6 s.s 6 d.s y que para tenerlos debiese pagarlos á 6 ₤ 6 s.s 6 d.s entonces estos seis dineros por peso que dá mas, se llaman igualmente *Agio*. Los géneros estrangeros, que se compran y se venden en Liorna, se pagan en moneda de plata que pierde contra los sequines de Florencia de 2 hasta 6 p%, porque las letras de cambio se pagan allí en esta moneda, y esto es lo que se llama en Liorna *Agio del oro* etc.

Agio significa tambien el beneficio de alguna cantidad de dinero, adelantada á alguno que se cuenta por lo regular á 1/2 p% al mes, ó 6 p% al año, y el lucro que deja la negociacion del Agiotage.

AGIOTISTA. Es el que se emplea en el Agiotage.

AGOTE. El que es de una gene-

racion, ó gente asi llamada que hay en el valle de Bastan.

AGOUET-BUND. Asi se llama la mejor de las seis calidades de sedas que se recogen en los estados del Mogol.

AGRACEJO. La aceituna que cae del árbol antes de madurar.

AGRA. Ciudad de las Indias Orientales situada en el Gemena. Es el centro del comercio del Mogol, y frecuentada de todas las naciones Europeas que llevan allí muchas de sus mercancías, y esportan un añil superior; mucho oro, plata, brocado, abundancia de lencería que se despachan en el norte y en poniente. Esta ciudad está distante cien leguas de Yurate.

AGRA. Capital del Imperio del Mogol, y centro de su comercio. Esta ciudad está situada al grado 28, de esta parte de linea equinoccial en el rio de Geminí, ó de Gemma que desagua en el Gange.

El número de sus *Meidanes* en que se hacen los mercados públicos de toda especie de géneros, de sus *bazards* cubiertos, en los cuales cada mercader y cada artesano tiene sus tiendas, algunas de las cuales tienen casi un cuarto de legua de largo, y el de sus *Caravanseras* que se calculan mas de 80, basta para juzgar de su gran estension, y del comercio que hacen allí los estrangeros y los habitantes.

Este comercio se sostiene por medio de muchas caravanas, que salen de Amadabath, de Surate, y de otras, compuestas de 400 ó 500 camellos, de los cuales se sirven los Ingleses, los Franceses, los Holandeses, los Moros, los Turcos, los Arabes, los Persas. y las demas naciones que trafican en Surate para llevar allí sus mercancías, y traer otras varias que corresponden á su negocio.

A mas del añil de Agra, (el mejor de todo el mundo,) se estraen infinitos tejidos, y lienzos; estos para el Norte y el Ueste.

Allí paran todos los géneros de Boutan y de la Tartária, y los mercaderes de las partes interiores del Indostán con otras Caravanas.

Los gastos de las mercancías que se esportan de Agra para Surate, son de 15 á 20 p$^{8}_{o}$, inclusas las remesas de las letras de cambio á 5 p$^{o}_{o}$, de embalage, carruage, derechos de caminos, segun sus varias calidades.

Debe asimismo repararse en general, que en los Estados del Mogol no se adjudican al Fisco los géneros que entran y salen de contrabando; unicamente se paga doble derecho cuando se descubre la importacion ó esportacion fraududulenta.

ÁGRA. Especie de palo de olor que se encuentra en la Isla de Haynan, que pertenece á la China. Es de tres calidades. El mas fino se compra de 80 taels el pié en Haynan, y se vende en Canton á 90. La segunda calidad se compra á 70 taels y se vende á 80. La inferior á 45 y se despacha á 60.

AGRACARAMBA. Otra especie de palo de olor, que igualmente viene de la Isla de Haynan. Cuesta allí á 60 taels el cati y se vende en Canton á 80 y 85. Este palo es útil para purgar las mugeres. Los Japoneses hacen gran caso de él, y los Chinos les llevan mucho.

AGRICULTURA. (la) Puede considerarse como la fábrica mas

necesaria del Estado; la mas rica, la mas indispensable. De ella los hombres y las artes reciben el sostén: es el tronco del árbol, al cual todos los ramos de comercio deben su engrandecimiento. La abundancia de sus producciones engendra la libertad en los precios, tan útil al ciudadano y al comercio; sin embargo es justo que el labrador en la venta de sus productos, disfrute unos precios proporcionados á sus trabajos y á sus gastos; de lo contrario quedando sin recompensa sus cuidados, no emprenderá mas que el preciso para su sostén, cuidando poco, de que la Agricultura adelante. Los estados que conocen sus respectivos intereses, fundados en este ú otro semejante principio, han procurado fomentarla, no solo con algunas gratificaciones dadas al objeto, sino facilitando aun al labrador la venta de sus granos al estrangero, cnando los precios están envilecidos.

AGRIONEL. Rio de la Turquia europea en la provincia de Zana: desagua en el Golfo Zeyton.

AGRONOMIA. Teoría la de Agricultura.

AGUACATE. Piedra preciosa de color verde un poco azul, y semejante al del agua del mar, que le ha dado el nombre de agua marina en Italiano. Las mejores vienen de las Indias orientales: son duras, y tienen una simple tintura de azul celeste. Las hay tambien en las orillas del Eufrates y en las faldas del monte Tauro. Las Aguacates occidentales muy apreciadas, tienen la dureza del cristal. La Boemia, la Alemania, la Sicilia, la Isla del Elba, y algunas costas del Océano, abundan de esta última calidad, que á veces es superior.

AGUADA. Rio del reino de Leon en España: pasa por Ciudad-Rodrigo y desagua en el Duero.

AGUADA. Es tambien la provision de agua para una embarcacion, y el lugar donde se hace.

AGUA DE OLOR. Es el estracto de flores odoríferas, ó de varias sustancias aromáticas, destiladas con espíritus ó aguas. Estas destilaciones se pueden hacer hasta el infinito en cuanto á la variedad, en lo cual consiste el arte del destilador. (V. Destilacion.)

El Languedoc, la Provenza, y algunos parages de Italia, Roma particularmente, proveen infinidad de aguas de olor.

El agua de melisa, es de olor, ó mas bien medicinal bastante conocida, bajo el nombre de agua de los Carmelitas, porque su composicion primera, se halló en las boticas de los Padres Carmelitas descalzos del arrabal de S. German en Paris. Los efectos admirables, que se atribuyeron á esta agua por los primeros inventores, y aun el misterio con que encubrieron su composicion, contribuyó en gran manera á su aprecio. En el dia se enseña la destilacion del agua de melisa casi en todas las Farmacopeas, y si hay alguna diversidad entre esta y la de los Carmelitas, es sin duda porque las primeras son por lo regular mas recientes.

Montpeller siempre ha conservado su crédito en cuanto á aguas destiladas, que se usan en la Medicina: las hay de varias especies, la práctica sola enseña de conocerlas.

AGUA-FUERTE. Ácido nitroso

ó ácido que se estrae del nitro por medio del vitriolo. El agua-fuerte es muy útil para todas las artes, porque menos en el oro, obra en todos los demas metales: por esto todos los metalistas hacen gran consumo de ella. Los Tintoreros la usan en los colores escarlata y carmesí. Los que taracean, se sirven de ella, ó la usan con el vinagre, sal comun, ó sal marina, sal amoniaco y verdete, ó cardenillo: sin embargo ellos usan el agua-fuerte comun, ó la blanca, y cuando con mas comodidad quieren aprovechar los progresos de este ácido en el cobre, mezclan en ella agua pura, para moderar su actividad.

El agua-fuerte modificada así, se llama agua segunda.

La Holanda provee al estranjero de mucha agua-fuerte, porque estando sus ácidos medianamente desflemados, puede venderla mas barato. La que se hace en Paris, Leon, Burdeos y otras ciudades de Francia, es preferible. Se pone en unos vasos de cierta piedra arenosa, ó guijarro, ó bien en vasos de vidrio bien tapados con cera, ú otras materias en las cuales el ácido nitroso no puede obrar.

El AGUA-REAL es una mezcla de este ácido con el de la sal marina. Se le ha dado este nombre de *agua-real*, porque obra principalmente en el oro, el cual ha sido considerado como el rey de los metales.

AGUAJAQUE. Especie de resina de color blanco sucio, que destila de suyo el hinojo, y que se emplea en algunas partes para el dolor de muelas.

AGUA-MARINA. Piedra preciosa que se encuentra en las costas del Océano. Tiene un bello color de verde-mar, que adquiere, dicen, á puro revolcar en la arena por el flujo y reflujo del mar. Ella no es menos dura que la Amatista oriental.

AGUATULCO, ó GUATULCO. Puerto de América en la nueva España: los buques cargados de géneros de Europa para el Perú salen de él, cuya longitud es de 280°, y latitud 15°, 25.′

AGUARDIENTE. Licor espirituoso, fácil de inflamarse, que se saca del vino, de la cerveza, de la cidra y otros líquidos por la destilacion. El azúcar, la melaza, las frutas, los granos y todo lo que es susceptible de fermentacion producen un aguardiente mas ó menos bueno.

Los aguardientes que se hacen de los vinos de Francia, han sido siempre apreciados. Sus viñas pueden, no sin razon, considerarse los manantiales principales y mejores de los aguardientes, que se despachan en la Europa y sus Colonias. Los Holandeses llevan al Norte una cantidad prodigiosa: Los Ingleses en otro tiempo lo despachaban en gran cantidad, pero han procurado sustraerse del tributo, que en esto pagaban á la Francia, gravando los aguardientes franceses con crecidos derechos, y perfeccionando los suyos, con granos y bayas de Enebro. El Gobierno inglés ha meditado siempre favorecer el despacho de los granos, y para acertarlo, prohibió á los destiladores hacer aguardiente con melaza, ú otros ingredientes, hasta que casi por necesidad imaginaron hacerla con la decoccion de los granos, que tienen.

Les está igualmente vedado mezclar en los aguardientes, estracto alguno de aromas, ni otro. Esta prohibicion contribuyó no poco, que en la Gran Bretaña se sembrase trigo en mucho terreno que antes estaba inculto.

Todas las provincias de Francia, que tienen viñedos de alguna estension, hacen el tráfico del aguardiente. Tal vez este comercio decaerá, porque el estranjero empieza á sustituir á los aguardientes que recibe de fuera, otros fabricados de granos. Es claro, que el despacho de los de Francia, que era de consideracion en Inglaterra, está casi enteramente decaido en virtud de los últimos reglamentos. Los habitantes de la Guinea aprecian los aguardientes de granos de Enebro, y los de las Colonias francesas hacen un *taffia*, que es una especie de licor mas fuerte que el aguardiente comun, pero menos agradable y no tan sano. (V. Gualdivia.).

La Cataluña que abunda en viñedos, no cede á la Francia en cuanto á este licor, y hace espediciones de considaracion: en efecto, se calcula que salen cada año de Cataluña 41,800 pipas, á poca diferencia, es decir:

De Rosas.	300
De Mataró . . : . .	300
De Barcelona.	2,000
De Vilanova.	7,000
De la playa de San Salvador. . , . . .	1,500
De la Torre den Barra y Altafulla.	2,000
De Tarragona	2,000
	15,000
Suma anterior.	15,100
De Reus.	25,000
De Vilaseca cerca de Salou	600
De Tortosa y sus alrededores.	600
De otras playas de la costa.	500
Total en pipas de 4 cargas.	41,800

Se fabrican en Cataluña varias calidades de aguardiente, que no me parece inútil indicar:

1ª *Aguardiente anisado simple*, pero únicamente para el consumo local, y raras veces se estrae.

2ª *Aguardiente á prueba de Holanda anisado*, que se espide para algunos puertos de España, y para las islas de la América española.

3ª *Aguardiente á prueba de Holanda seco*, que se estrae considerablemente para el estranjero.

4ª *Aguardiente á prueba de aceite, ó bien espíritu* 4/5, que se esporta en bastante cantidad para Holanda. Se embarcan asímismo para América considerables partidas de este mismo espíritu reforzado á 50, 56, 58 y 60 por ciento.

5ª *Espíritu de aguardiente*, que se fabrica de varias clases, llamadas 3/5, 4/7, 6/11 y 1/4, 11/12, 3/6, 3/7, pero no con la debida regularidad; por esto los Fabricantes de aguardiente se dedican mas á la *prueba de Holanda*, y á la *prueba de aceite*; por ser esta última mas idónea para convertirlo en espíritu.

La correspondencia de los aguardientes y espíritus de Cataluña en grados del pesa-licor de Carlier, es como sigue:

Aguardientes.		*Grados.*
Prueba de Holanda:		19 á 19 1/2.
Idem reforzado:	á 6/7	21.
Idem idem:	á 9/11	22.
Idem de aceite:	á 4/5	24.

Espíritus.		*Grados.*
Espíritu	3/5	29.
Idem:	4/7	29 1/2.
Idem:	6/11	31.
Idem:	6/11 y 1/4	32.
Idem:	3/7	33.

Como los vinos que se convierten en aguardiente, dan un licor menos espiritoso, á medida que la destilacion progresa, por ésto el primer aguardiente que se saca, se llama *aguardiente bueno*, ó *aguardiente rectificado*, y el segundo *aguardiente flaco*, ó simplemente segundo.

El rectificado forma un licor fácil de inflamarse, ardiente, gustoso, vaporoso y lúcido como el cristal; el segundo es bastante blanco y claro, pero no es gustoso, ni inflamable, y no tiene el olor del primero, por lo que para despacharlo lo mezclan en Francia uno con otro. Esta mezcla ha causado á menudo muchas cuestiones. Los compradores se quejaban de que se les enviaban aguardientes demasiado flacos; entonces el Gobierno de Francia, para mejor establecer este ramo de comercio tan importante, mandó con su decreto del dia 10 abril de 1753, que los aguardientes fuesen reducidos al cuarto, es decir, que en 16 vasos no se pudiesen mezclar mas de cuatro, del segundo agnardiente.

El comercio de los aguardientes está sujeto á varias alteraciones ocasionadas por la apariencia de una buena, ó mala cosecha, ó de las demandas que hay. Estas alteraciones tienen sus límites; un Comerciante que se dedica á él, llega á conocerlo con la práctica. Su prudencia consiste en aprovecharse de los años en que los precios son á propósito para proveerse; pero como el aguardiente es costoso, cuando queda en el almacen, es preciso calcular los gastos por el beneficio que puede proporcionar el precio de una venta en términos apetecidos. En este cálculo debe comprenderse la utilidad que hubiera sacado, empleando su dinero. Raras veces acontece, que se pasen tres años consecutivos sin que la cosecha de los aguardientes padezca una escasez que aumente bastante sus precios, y proporcione al especulador una utilidad mucho mayor, que sus gastos y que el interés de sus caudales.

AGUAS-MUERTAS. Pueblo de Francia en el Gard.

AGUAZUR. Planta anua cuyas hojas son crasas, aguanosas y de un gusto ágrio y saladó. Sus cenizas se emplean en las artes como la barrilla.

AGUER. Cabo de la ciudad del mismo nombre en África, provincia de Sús en el imperio de Marruecos.

ÁGUILA. Ave de rapiña que los Poetas llaman Reina de las aves, á pesar de que segun la opinion de algunos no le conviene este timbre; porque si es en cuanto á grandor, el Avestruz la supera; si es por el mé-

rito del plumage, se debe este atributo al Pavo Real. El Águila tiene el pico largo y engarabatado, las piernas amarillentas y escamosas, las uñas grandes y muy encorvadas, el plumage castaño, rojo, moreno y blanco.

Se hace mencion de esta ave (que no pertenece al comercio), únicamente para dar conocimiento de la *piedra de águila*, que venden algunos Drogueros, casi autorizados por una tradicion incierta (y mejor fabulosa), que le atribuye la virtud de acelerar, ó retardar el parto de las mugeres.

Esta piedra por lo regular es chata, negruzca, áspera y sonora á motivo de otra piedrecita que encierra como hueso, á veces dura, á veces blanduja.

Se llama *piedra de Águila*, porque se supone que solo se encuentra en su nido, que como dicen, va á buscar en los ángulos de las Indias, para hacer salir del huevo á sus pollitos.

Los peregrinos de San Jaime de Compostela en Galicia son los que las traen cuando pasan por los Pirineos.

Hay cierto palo llamado, palo de Águila. (Véase Áloe).

ÁGUILA: moneda de oro que corrió en tiempo de los Reyes católicos, y de Cárlos V, su valor era diez reales de plata y tenia una águila.

AGUILEÑA. Planta perenne, cuyos tallos crecen hasta tres pies de altura: las hojas están divididas en gajos, y las flores que varian en los colores encarnado, azul, blanco y mezclado de estos tres, mirados por debajo, representan unos pájaros asidos del pico.

AGUJA. Pequeño instrumento de acero templado, delgado, luciente, agudo en una estremidad y agujereado en la otra con una abertura longitudinal, ó redonda. Casi todos los oficios tienen un instrumento así llamado, porque son muchas las especies de agujas.

Los Merceros y los Agujeros que venden alesnas, son los que hacen el comercio de las agujas. Se estraen de Ruan y de Evreux. La Alemania las provee en gran cantidad. En Paris se fabricaban muchas en otro tiempo; pero en una Capital en que los víveres, y los operarios costaban mucho, y los precios de su venta eran bajos, no era presumible que prosiguiesen su fabricacion. Las que en el dia se fabrican son gruesas, cuestan poco y se venden caras, como son las de tapicería, de medias y otros trabajos.

AGUJA. Pez que tiene el cuerpo semejante al de la anguila, de color verdoso, y el hocico largo y delgado en forma de aguja.

AGUJA. Planta anua cuyas hojas están recortadas menudamente y los frutos, muchos nacen juntos y asidos de dos en dos, y son largos y delgados en forma de agujas.

ÁGUJAS. (Cabo de las) En la parte mas meridional de África: hay allí un banco de arena muy considerable.

AGUR. Rio de Francia en el alto Languedoc, cruza la Diócesis de Chartres, y desagua en el Tarno, cerca de Robesteing.

AGUSTIN (Cabo de San) En el Principado del Brasil.

AGUZANIEVE. Pájaro de unas siete pulgadas de largo, cuyo color es ceniciento y negro: tiene en las

alas una línea trasversal de color blanco, y la cola larga y en contínuo movimiento.

AHÚS. Puerto de Suecia en el *Blekingia*. Su longitud 30º 14′, latitud 56º

AI

AIACCIO. Ciudad en la isla de Córcega, patria de Napoleon.

AILACH. Puerto de la Arabia petrea en la costa del mar Rojo: longitud 53º 10′, latitud 29º 30.′

AIRON. Ave, especie de garza de pie y medio á dos pies de altura: el cuerpo es ceniciento por encima, y blanco por debajo, los remos primeros negros, el cuello y pecho manchados del mismo color, las piernas son verdes; sobre los ojos le caen unas plumas blancas y sobre la cabeza tiene un gran penacho de plumas negras que le cae sobre el cuello.

AJ

AJO. Planta de la especie de cebolla, de olor muy fuerte.

AJOLLIN. Insecto que habita en España, de cuatro líneas de largo, enteramente negro y que despide un olor desagradable.

AJOMATE. Planta indígena de España que se cria dentro del agua, y se compone de unos filamentos muy delgados, sin nudos, sencillos, de un verde fuerte y lustroso.

AJONJE. Planta indígena de España, que carece de tallo y tiene las hojas cortadas y espinosas; la raiz es de figura de un nabo, y contiene una goma que algunos emplean en lugar de la almáciga.

AJONJERA. Planta perenne indígena de España, que carece por lo comun de tallo, y cuyas hojas son grandes y hendidas; están armadas de puas. De ellas maceradas se saca el ajonje y la raiz se usa como aperitivo,

AJONJO. Es la goma que se halla en la raiz, y en las hojas de la planta del mismo nombre.

AJUSTE. (Véase Convenio).

AL

ALA. Planta perenne indígena de España, cuyo tallo crece hasta la altura de vara y media. Las hojas son aovadas, las inferiores de un pie de largo, y las del tallo, menores; las flores son grandes y amarillas. Usase su raiz en la Medicina.

ALABASTRO. Especie de mármol blando y fácil de romperse: es algo trasparente, y cuanto mas blanco es, tanto mas se reconoce en él esta calidad; es fácil darle pulimento y alisarle, pero es casi imposible hacerlo de modo que pueda imitar el mármol, por ser menos condensado; al contrario parece, despues de pulido, que está cubierto de cierto humor oleoso, que lo hace semejante á la cera. Como su blancura es diferente de la del mármol, se emplea con mejor écsito en la Estatuaria. El Alabastro es asimismo útil para varias obras, como tableros, chimeneas, colunitas, varios vasos, etc., y lo hay de un blanco amarillento lúcido, ó de tinte rojo, de bermejizo con vetas, ó venas, jaspeado de tacas coloradas, morenas y pardas.

El Alabastro oriental se distingue del comun. El primero tiene una pasta mas fina, mas límpia y pura; es mas duro, y sus colores son mas vivos; resulta por esto de un ma-

yor aprecio, y es mas caro que el comun; está última calidad no es muy rara; pues lo hay en Italia, en Alemania, en Francia, España, etc.

ALACRAN. Animal muy comun en España de dos á tres pulgadas de largo: su cabeza forma con el cuerpo una sola pieza; tiene ocho pies, ocho ojos, dos tenazas, ó bocas como los cangrejos, el cuerpo dividido en anillos, y una cola tambien divida en anillos muy movediza y armada en su estremidad de una punta corva, ó uña con la cual picando introduce el humor venenoso, que contiene en el estremo de su cola. Habita en paises cálidos alimentándose de lombrices é insectos, y pasa las estaciones frias del año, oculto y amortecido debajo de la tierra.

ALAGA. Variedad de trigo comun, cuyo grano, que es interiormente amarillento, se prefiere para pastas.

ALHAJAS. (Véase Joyas.)

ALAMAR. Cañutillo, ó cordoncito de oro, plata, seda, ó hilo que se fabrica sobre un almohadon con husos, ó sobre un telar con lanzadera. Hay cordoncillo redondo, y lo hay cuadrado. Los Tejedores, Cinteros y Pasamaneros los fabrican y los Merceros lo venden.

ALAMBIQUE. Vasija de metal, ó vidrio que sirve para destilar: se compone por lo regular de una olla donde se coloca la materia que se ha de destilar, y de una tapadera llamada cabeza, la cual es hueca y cónica, y sirve para condensar los vapores que se desprenden puesta la olla al fuego, y que se recogen por una canilla en que remata la cabeza.

ÁLAMO. Árbol de 20 á 25 pies de altura, de corteza blanquizca, bien vestido de ramas y hojas de un verde claro. Crece en poco tiempo, ama los lugares húmedos, y su madera que es blanca y lijera, resiste mucho al agua y es muy estimada para obras de tornería.

La cáscara del álamo es útil á los Tintoreros para hacer ciertos colores.

ALAQUECA. Mármol manchado de color de sangre que se encuentra en la América en trozos pequeños; en otro tiempo se creia erradamente, que aplicado sobre ciertas partes del cuerpo era poderoso á restañar la sangre.

ALARGAMA. Planta perenne indígena de España de medio pié de altura, de color verdescuro, áspera al tacto, de gusto salado y con las hojas cortadas, ó divididas. Toda la planta contiene sosa y en muchas partes usan la legía de sus cenizas para lavar las ropas. Su fruto tostado causa cierta embriaguez y alegria para cuyo efecto lo usan los Turcos.

ALAVA. Ciudad de España en Vizcaya, en cuyos alrededores hay minas de hierro y acero.

ALAZÁN. Lo de color rojo, que solo se dice del caballo.

ALAZOR. Planta anua de dos pies de altura: su tallo y ramas son azuladas, las hojas cortadas y armadas de espinas. En la estremidad de las ramas nacen las flores que son de color de azafrán y sirven para teñir amarillo. La semilla es ovalada, blanca y lustrosa y se usa para alimento de las aves.

ALBAIDA. Mata ramosa de altura de dos pies, poco mas ó me-

nos: sus hojas son blanquecinas y la flor amarilla.

En el reino de Murcia la estiman mucho para embojar los gusanos de seda.

ALBAHACA. Género de planta anua, de la que se cultivan de varias especies y calidades, por el olor agradable que despiden.

ALBANIA. Provincia de la Turquía europea de la cual los Venecianos estraen un vino generoso.

ALBANO. Lago en la Campaña de Roma.

ALBANO. Ciudad de Italia en la Campaña de Roma: produce un vino esquisito: dista dos leguas de Veletri y seis de Ostia.

ALBARRAZIN. Ciudad de España, Provincia de Aragon, á 20 leguas de Zaragoza. Las lanas de que provee al comercio son muy apreciadas, y han tomado este nombre, bajo el cual se distinguen.

ALBARINE. Rio de Francia en Bugey que desagua en el Ain.

ALBAYALDE, Ó BLANCO DE PLOMO. Especie de orin, que se saca del plomo, ó mas bien el Albayalde, es plomo disuelto por el ácido del vinagre.

Se emplea primorosamente el Albayalde en la pintura al óleo, supuesto que este blanco, y cualesquiera otro que se estrae de los metales no están sugetos á alteracion, y tienen mayor viveza de color, que los que se sacan de los vegetales. El mejor Albayalde es el de Venecia; es asimismo el mas puro; sin embargo el de Holanda y de Inglaterra es preferido, porque en todas cosas se busca la baratura, sin cuidar si es adulterado, ó no lo es. No se puede pues poner en duda, que los Ingleses y Holandeses para venderlo á tan vil precio, se ven precisados á mezclarlo con el blanco de Ruan, ó con greda; este blanco usado con el aceite, pierde poco á poco sn color, y se ennegrece. Por lo demas como la disolucion del plomo es dañosa, á los que hacen uso de ella, los pintores, y las señoras que usan de este afeite, con razon prefieren el Albayalde de Holanda, á otro que fuese mas puro, y de consiguiente mas dañoso.

ALBENGA. Ciudad de Italia en el Estado, y á 12 leguas de Génova. Sus alrededores son fértiles en olivos, que producen mucho aceite, del cual hace un comercio mas que regular.

ALBI. Ciudad de Francia en el rio Tarno, en el alto Languedoc. Su comercio consiste en granos, vinos, cáñamos, linos, clariones de varios colores, (objeto de gran despacho), lanas, telas rojas y pardas, anchas, 7/8, bombasí de 3/4 y 7/8, cera, bugías y quincalla. Esta ciudad está á 10 leguas de Tolosa.

ALBOHOL. Planta indígena de España, cuyos tallos son duros, tendidos, ramosos y de medio pié de largo: las hojas son muy pequeñas y de un verdescuro y por el envés están cubiertas de unos granillos como polvo; las flores son azules y muy pequeñas: toda la planta tiene gusto entresalado y ágrio, y en algunas partes la queman juntamente con la barrilla.

ALBORNOZ. Especie de tela de lana que se labraba sin teñir, teniendo la hilaza de su estambre muy torcida y fuerte á manera de cordoncillo, de que hoy se usa tambien con el mismo nombre.

ALBURQUERQUE. Ciudad de España en el reyno de Leon á 8 leguas de Portalegre. Produce lanas muy buenas

ALCALI. Nombre genérico que se dá á varias sustancias sólidas ó líquidas, de sabor acre, urinoso y caustico que tiene la propiedad de combinarse facilmente con los ácidos y formar sales.

ALCALI VOLATIL. El que se volatiliza facilmente al calor, y se estrae por destilacion de los animales, ó sus partes; regularmente es líquido, y cuando se mezcla con aceite, forma una especie de jabon blanco.

ALCALI FIJO DE TÁRTARO. Puede prepararse quemando el tártaro al aire libre. Esta sal es la base del nitro.

ALCANFOR. Especie de resina blanca, líquida, trasparente, inflamable, facil de romperse, odorífera, y amarga al gusto; mána como la goma de un árbol del mismo nombre, muy parecido al nogál, y que se multiplica al infinito en las islas de Zeilán y de Bornéo, y en las costas montañosas de la India.

Los Holandeses que hacen el comercio del Alcanfor, nos lo traen preparado, y refinado por sublimacion. Sirve para varios usos, principalmente en la Medicina. Se dice que en las Córtes de los Príncipes orientales, el Alcanfor se quema con la cera para alumbrar en la noche, sirve asimismo admirablemente en los fuegos artificiales, y en barnices.

El Alcanfor para que sea bueno, debe escogerse limpio, ligero, de un olor fuerte, desagradable y combustible de tal modo, que queme en agua sobrenadando, conserve en ella la llama hasta que está enteramente consumido y que gustado, sea amargo, caliente, y picante.

ALCAPARRA. Nombre de una pequeña fruta, verde, y redonda, de una planta enredadera, que nace en las peñas y murallas, y del mismo nombre de su fruta. Las Alcaparras de Menorca, una de las Baleares en España, y sobre todo las de Ciudadella, ciudad fortificada, y la mas antigua de la misma isla, son preferidas á las Alcaparras de Mallorca, isla principal de las tres Baleares en el Mediterráneo: las hay tan menudas que parece imposible poder cogerlas en tanta cantidad: estas valen el doble que las demas. Tolon y otros parages de la Provenza en Francia, proveen de las que se consumen en Paris. Las hay en Leon, y Matas, pero nadie las aprecia. La Alcaparra debe cogerse verde y reciente; la mas menuda, y que tenga coleta, es preferida.

ALCARAVAN. Ave de España de un pié á pié y medio de altura, con las piernas y el cuello muy largos, aquellas amarillas, y este, asi como el resto del cuerpo tira á rojo: el vientre es blanco y las alas negras con manchas blancas.

ALCE. Cuadrúpedo de la especie de los rumiantes: se parece mucho al ciervo en cuanto al talle; sin embargo es mas grueso. El Alce habita particularmente los paises septentrionales de Europa; ofrece al comercio una carne tan buena como la del buey. Su piel se prepara como la del Bufalo, y sirve para el mismo uso. La uña de este animal, curaba en otro tiempo la epilepsia, segun pretenden algunos; los Farmacéuticos de Paris aun la mez-

clan en los polvos anti-espasmodicos.

El Alce de la América se llama Oriñal. En Africa los hay mas gruesos, que los de Europa y América.

ALCOHOL. Licor muy diafano y sin color, mucho mas ligero que el agua, inflamable, volátil, de sabor acre y picante, que resulta por destilacion del vino, y de otros licores espirituosos.

ALCMAER. Ciudad de las Provincias Unidas en la Welstfrise á 18 leguas de Amstendam: produce mucha manteca de vaca, y queso.

ALCUDIA. Puerto de la isla de Mallorca, principal de las Baleares, que pertenece á España.

ALEJANDRETA. Ciudad de la Siria en Asia en la estremidad del mar Mediterráneo: puede llamarse el puerto de Alepo, por ser su comercio el mismo, y su distancia de 28 leguas. El aire es muy insalubre, á causa de su procsimidad á las lagunas, por cuyo motivo la mayor parte de los habitantes, cuando el calor es mas intenso, se retiran á un pueblo, llamado *Baylan*, situado en una montaña á 4 ó 5 leguas de la ciudad.

Hay en Alejandreta el uso particular de enseñar los palomos de llevar las cartas de aviso á Alepo, sea por la llegada de algun buque, ó por cualquiera otro motivo. Cuando tienen los pichoncitos, los llevan de una parte á otra, y la naturaleza que infunde el cariño á todos los animales, que reproducen su especie, los conduce en tres horas de Alepo á Alejandreta, ó de aquí á Alepo. De este modo los Comerciantes reciben sus noticias, con una prontitud increible. Por mira de interés, está vedado ir de Alejandreta á Alepo, de otro modo que á caballo. Los europeos lograron esta disposicion del Gobierno, para poner con los gastos del viage, un dique á la codicia de los marinos, que teniendo dinero querian ir pronto á Alepo, para comprar géneros, cuyos precios se alzaban con la inesperiencia de tales especuladores.

Alejandreta está situada á la boca de un riachuelo, llamado *Belum ó Saldrac* en el golfo de Ayazo á 28 leguas de Alepo al Oeste. Su longitud es de 54º; su latitud 36º 35′

ALEJANDRIA, ó *Escanderia* en lengua Arabe. Antigua y famosa ciudad de Egipto, fabricada por Alejandro el Grande 332 años antes de la venida de Jesu-Cristo. No es tan hermosa como antes. La actual Alejandria está situada en una llanura, que (hace algunos siglos) estaba sumergida en el agua; hay aun vestigios de la antigua Aduana, que se ven cerca de la puerta, que dá salida al campo. Por afuera de dicha puerta, y á bastante estension, ecsisten los restos de su antiguo esplendor. A media legua escasa de la actual ciudad se vé la famosa coluna de Pompeyo, y detrás de las murallas á la orilla del mar hay dos famosos obeliscos, llamados *de Cleopatra*, adornados de geroglificos: uno de estos fué derribado por los Ingleses cuando en 1798 ocuparon el Egipto, porque querian llevárselo á Londres, y no pudieron, despues de haber agotado todos los medios para ponerlo en un buque que adrede enviaron de Londres. El antiguo faro ó linterna tan célebre en la antigüedad, y que se consideraba como una de las maravillas del

mundo, no conserva nada de su pasada celebridad; Tolomeo Filadelfo lo hizo edificar, por el arquitecto Sóstrate, para guia de los navegantes. En el dia no es mas que un castillo, llamado *Farillon*, que aun sirve para el mismo objeto. Euclides, Orígenes, Didímo, y muchos otros personages ilustres, habian nacido en Alejandría. Está situada en una de las bocas occidentales del caudaloso rio Nilo á 50 leguas del Cairo á la latitud de 31º 11′ 20″ y longitud 47º 57′.

El gran comercio de Alejandría que consistia especialmente en aromas de toda clase, en telas, linos, estofas de las mejores, etc. empezó á debilitarse bajo el Imperio de Eraclio, cuando los Sarracenos se apoderaron del Egipto. Los pueblos Mahometanos, inclinados mas á la guerra que al comercio, se acercaron menos á Alejandría; mas bien dirigieron sus miras á la Arabia, á la Siria, y á otras Provincias en donde habian ya establecido un poderoso dominio; esta pues fué la causa, del engrandecimiento del Cairo y de la decadencia de Alejandría.

Su comercio actual debe todo su brillo al viviente Virey Mehemet Aly-Pachá. Este príncipe guiado por algunos europeos, que le rodean, estableció de su cuenta en el Cairo y sus alrededores, grandiosas fábricas de paños, indianas, sederias, cristales y vidrios, de armas, nitro, azucar de pilon, telas, bombasí, etc. (á cuyo fin procuró viniesen de Francia, Italia y Alemania los mejores artífices) de modo que en el dia, poco ó casi nada solicita, de lo que recibia del estrangero, para el consumo de tan vasto Reino. Todas sus producciones, como trigos, cebadas, centenos, maiz, mijo, cañamón, semilla de lino, habas, lentejas, judías, arroz, lino, cáñamo, algodon, lana, sen, etc. son esclusivamente suyas, ya que ningun propietario, puede vender sus géneros de cosecha á ningun particular, sea estrangero, sea nacional: todo lo compra él á precios arbitrarios, y lo vende á los europeos establecidos en Egipto, y los espide á los agentes que tiene apostados en varias plazas de Europa. Con este monopolio se ha hecho tan poderoso, que habiendo estendido sus conquistas, trata ya de declararse independiente del Sultan Mahmud, soberano actual del Imperio Otomano, como se ha leido en los periódicos, hace poco tiempo.

Las monedas de Alejandría, del Cairo, y de todo el Egipto son las mismas: los libros de comercio se arreglan en piastras corrientes de 33 medines, y el medin de 8 borbas, ó 6 forlas.

Casi todos los géneros se venden en piastras de 33 medines, moneda imaginaria; 60 parás de Alejandría forman la piastra corriente, y para reducirla á piastras de 33 medines, es preciso multiplicarlas por 60, y partir por 33 medines de 3 aspros cada uno.

Algunas mercancías de esportacion, principalmente las drogas, se venden á peso, y monedas diferentes, unas de otras.

El quintal pesa 100 rótolis: los hay de cuatro clases, segun el género que se pesa, es decir:

El rótoli *fórforo* que es el mas ligero, y de los cuales 105 hacen 100 libras de Paris, corres-

ponden á 119 libras de Barcelona.

El rótoli *zaidin*, de los cuales 82 son 100 libras francesas, corresponden á 84 9/11 libras de Barcelona.

El rótoli *zaida*, de los cuales 51 5/7 hacen 100 libras de Francia, forman 53 1/11 libras de Barcelona.

El rótoli *mina* cuyos 64 4/5 hacen 100 libras de Francia, son iguales á 67 2/11 de Barcelona.

El quintal de café del Cairo corresponde á 116 libras de Barcelona.

La oca es de 400 dracmas, y es igual casi á 2 1/2 libras de Francia y 2 11/12 de Barcelona.

La dracma se divide en 16 quilates, el quilate en 4 granos.

El duro de España valia en Alejandría en 1820, 12 piastras; en el dia ha subido á 18, 19, 20, segun la demanda de los *Sarafes* (cambia-monedas Judíos); sea porque los duros de España son raros, y algunos pagos y compras de géneros, como el café, se hacen en dicha moneda, sea porque el Gobierno los compra para fundir, y acuñar moneda turca, que no tiene valor intrínseco.

La bolsa consta de 25,000 medines, ó 75,000 aspros.

Las medidas para los granos, se llaman, ardep y quiló.

Las de paño y todo tejido, se llaman *pic*: 175 *pics* forman 75 canas de Cataluña: una cana pues de Cataluña, es igual á 2 1/3 *pics* de Alejandría.

ALEMANIA. Gran Region situada en medio de la Europa con el título de Imperio: tiene la Ungría y la Polonia al Este; el mar Báltico y la Dinamarca al Norte; los Paises Bajos, la Francia y la Suiza al Oeste, los Alpes, la Italia y la Suiza al Sur. Desde el mar Báltico hasta los Alpes, tiene 240 leguas, y 200 desde el Rhin hasta la Ungría.

La Germania se compone de gran número de soberanías, que tienen cada una sus leyes, sus estilos, sus monedas, y sus particulares intereses; no pudiéndose por ésto considerar como monarquía particular, en cuanto á la soberanía, no es fácil detallar su comercio, sin entrar en algunas particularidades propias de aquellos mismos Estados. Lo que toca á su comercio en general, son los tratados que el Emperador como tal, ha hecho con las potencias vecinas al imperio, y especialmente el tratado con la puerta Otomana en 1718. Los felices acontecimientos del Emperador Cárlos VI en Ungría, durante las campañas de 1717 y 1718, le pusieron en estado de alcanzar lo que quiso del Gran-Señor. Se estableció en virtud de dicho tratado, que fuese libre el comercio en el Imperio Otomano, á los vasallos del Emperador, (bajo este nombre se comprenden los Alemanes, los Ungaros, los Italianos, y los habitantes de los Paises Bajos,) que pudiesen introducir sus géneros, y estraer otros cualesquiera, menos los necesarios á la guerra, como pólvora, armas de fuego, etc.; que les fuese permitido entrar en el mar negro, y vender sus géneros en cualquiera punto de aquellas costas; el Emperador podrá en virtud de dicho tratado establecer Cónsules, Vice-cónsules, Intérpretes, Factores, etc. en todos los puntos en donde los Príncipes cristianos los tienen, y con las mismas prerogativas. Los efectos de los Comerciantes que muriesen, no podrán ser confiscados,

ni tampoco podrán ser citados á juicio en los Tribunales otomanos, sino en presencia del Cónsul imperial; podrán con sus pasaportes, ir á todas las ciudades del Gran-Señor, en que tengan intereses; finalmente, los Comerciantes otomanos disfrutarán de las mismas prerogativas en el Imperio austriaco.

El artículo mas importante de este tratado para los Alemanes, y sobre todo para los Ungaros, que conocen sus intereses y la ventaja de su posicion, es el que les da el libre acceso á los puertos del mar negro, cuyo comercio está abandonado casi á los Turcos y Griegos de Constantinopla. ¿Cuantos géneros podrán introducirse en Cafá, Asof, Trebizonda ó Trapizonda en trueque de los del pais? ¿Cuales ventajas no tendrán las compañías establecidas en las escalas de este mar, sobre los Comerciantes de Constantinopla, los cuales por falta de caudales, se ven obligados á tomar dinero á cambio, con grandes usuras, y vender luego que han comprado; sin poder aguardar el tiempo favorable para la venta?

ALENSON. Ciudad de Francia en la baja Normandía en el rio Sarta á 40 leguas de Paris; se fabrican allí los encajes, conocidos bajo el nombre de *puntas de Alenson*; los otros objetos de comercio consisten en telas superiores, barraganes, jabones, sombreros, hierro, granos, frutos, y cedros, cuyo despacho seria mucho mayor, si el Sarta fuera mas navegable, de lo que es. Los caballos, son ramo de comercio. El Gobierno tiene cerca de esta ciudad, una considerable yegüería, con sus garañones.

Los pesos y medidas son los mismos que en Paris.

Hay tres ferias principales: la primera es por la Candelaria; la segunda á media Cuaresma, y la tercera el dia de S. Mateo.

ALENTEJO. Provincia de Portugal muy abundante en granos con los cuales hace un comercio estenso, con Lisboa.

ALEPO. Gran Ciudad de la Siria en Asia, distante 28 leguas del mar, situada en un arroyo llamado *Marsgas* ó *Coic* que desagua en el Eufrates. Los Arabes la tomaron bajo el reinado de Eraclio, Emperador de Constantinopla en el año 637. Despues de Alejandría y el Cairo, Alepo es la mas grande de todo el Imperio Turco, escepto Constantinopla su Capital. Su comercio es muy estenso. Todas las Naciones europeas que trafican en el Levante, tienen allí sus Cónsules respectivos. Los Arménios, los Turcos, los Arabes, los Persas, y los Judíos van allí en caravanas. Los géneros de importacion son los mismos, que en Esmirna. (V. Esmirna.) Los de esportacion, son algodones en rama, é hilados, cordobanes, pieles de cazón, cera, atanquía, pasas, alfónsigos, agalla, sedas de Persia, del pais, y de sus alrededores, indianas de Ispahan, pelo de cabrio rojo y negro, muselinas é indianas, diamantes que vienen de las Indias, drogas para la medicina, y pinturas de tartária, sen, bálsamo blanco, jabones, etc.

El comercio de los Holandeses en esta Plaza ha decaido mucho; ya casi no venden paños, y todo su beneficio, consiste en el interés de los fondos que giran en el pais. Los In-

gleses venden muchos paños; pero no tantos como antes de conocerse los de Francia. Los Comerciantes turcos hacen este comercio: compran á breve plazo, y dán en trueque lencerías, y sedas blancas del país.

La moneda de cuenta es la piastra de 80 aspros, ó de 120 aspros pequeños. Esta piastra se divide en 24 sijainas.

LAS MONEDAS DE ORO SON:

		Piastras.	Aspros.
El sequin nuevo	*Diamodis*; vale.	3	1/3
Idem.	*Zingerlis*.	2	3/4
Idem.	*Turalis* de peso.	2	50
Idem.	*De Venecia*.	3	60
Idem.	*Ungaro*.	3	56
Idem.	*Cherif*.	3	20
Idem.	*Funducli*.	3	

LAS DE PLATA SON:

La piastra de Turquia, llamada *Gruc*, vale.	1	
Idem vieja.	1	1/4
La *Iselota*. id.		72
Idem nueva.		64
El Olic.		8
El Beslic.		4

12 teminos hacen la piastra de 80 aspros.
24 Sijainas. . . . id.
5 aspros pequeños hacen una Sijaina.
30 Cherats hacen tambien la piastra.
40 Medines, ó parás. . . idem.

Hay dos piastras; una nueva, otra corriente: 10 piastras corrientes hacen 9 piastras nuevas, ó 100 de estas nuevas *iselotas*, hacen 111 1/9 de los corrientes. Esta diferencia de 11 1/9 por ciento, es el beneficio que alcanzan las letras de cambio que se libran de Alepo sobre Constantinopla, Tripoli de Siria, Leyda y Chipre, en cuales ciudades se cueuta y se paga en moneda nueva, á que es menester añadir 1/9 para hacer piastras comunes, esta es la regla.

PESOS DE COMERCIO.

Vario es el peso en Alepo, cuyo pormenor es el siguiente:

Hay quintal ordinario, compuesto de 100 rótolis, de 720 dracmas por rótoli.

Hay quintal grueso de Tripoli, de 150 rótolis idem.

Hay quintal zurlo que pesa 27 1/2 rótolis.

El rótoli comun sirve para pesar la mayor parte de los géneros á 12

onzas, de 60 dracmas por onza, ó de 720 por rótoli; este mismo rótoli pesa casi 5 1/2 libras de Barcelona.

Hay otro rótoli de 700 dracmas con el cual se pesan las sedas de Tripoli, de Antioquia, de Baruth; pesa casi libras 3 1/3 de Barcelona.

Al contrario el rótoli con que se pesan las sedas de Persia, es de 680 dracmas, y que corresponden casi á 5 1/6 libras de Barcelona.

El mayor peso de Alepo que se llama, *Cole*, se compone de 7 *vesnas*.

El *vesna* forma 5 rótolis y 200 dracmas, iguales á 4 56/100 libras de Barcelona. Sirve para pesar el azófar, el hilo de alambre, el ambar amarillo bruto, el alcanfór, el benjúi, el epinacardi, ó espique, el bálsamo de la Meca, y el palo de Aloe.

El batman pesa 6 ocas ó 2400 dracmas, que son casi 18 libras 6/100 peso de Barcelona.

La oca de 400 dracmas es igual á 3 libras de Barcelona. El metical, peso de perlas, y ambar-gris, contiene 1 1/2 dracmas. La medida de palmo se llama *pic*: 175 *pics* de Alepo, corresponden á 75 canas de Barcelona.

ALESSIO. (Cabo San) Cabo de la Sicilia cerca de Taormina en el Val-Demona.

ALESNA. Utensilio de acero con mango, por lo regular de madera, que sirve de aguja á muchos artesanos que trabajan en el cuero, como zapateros, silleros, etc.

ALFANDIGA. Esta voz en Lisboa significa los despachos de Aduana, en que se pagan los derechos de entrada y salida.

ALFILER. Pedacito de alambre *de laton*, derecho, y agudo en una estremidad. Se sabe cual es su uso, pero se ignora tal vez; que este instrumento tan delgado, pequeño, comun y barato, esperimenta 18 operaciones antes de entrar en el comercio.

Los alfileres se venden por mayor en paquetes de 6000. Están puestos en papeles agujereados con un instrumento de acero, hecho como un peine, y se colocan á millares. Cada millar está dividido por mitad de un espacio del papel, muy ancho. El medio millar está tambien separado, de algunas hileras de 50 cada una, que están subdivididas por 25.

En el comercio de alfileres se estila dividir sus tamaños por números. Los mas pequeños, ó comunmente apellidados, *de toca de monja*, se distinguen con los números 3, 4, 5. Despues de estos, cada tamaño se considera con un solo número hasta 14, desde el cual se empieza á contar de dos en dos; 16, 18, 20, que son los números de los alfileres mas gruesos.

Ademas de estos alfileres, se fabrican otros para los oficios. La perfeccion de los alfileres consiste en la solidéz del laton, en lo blanco de la estañadura, en el torneo de la cabeza, y en la finura de su punta.

ALFOMBRA. Manta de seda, ó de lana trabajada con aguja, ó al telar. Los Babilonios, segun atestigua la historia antigua, han sobresalido en este trabajo; han sido tan bien alabados, por el arte con el cual representan en las alfombras figuras de varios colores; servian unicamente para poner debajo los

pies: hoy las estilan los orientales. Las alfombras de Turquía, y de Persia han sido admiradas por largo tiempo; mas en el dia las manufacturas, ó artefactos de esta clase de Francia, Inglaterra, y España, nos presentan obras muy superiores en la elegancia, y ecsactitud del dibujo, en el surtido, y variedad de flores y figuras que representan.

Pedro Dupont y Simon Lurdet su discípulo, son los primeros que en Francia han formado las alfombras aterciopeladas de la fábrica real, conocida bajo el nombre de *Jabonería*. Ellos son, los que han, digámoslo asi, enriquecido la Francia con alfombras, superiores á las que jamás se babian fabricado en Levante.

El modo de hacer las alfombras de Turquía, de Persia, y de la Jabonería, es diferente del que se estila, para las tapicerías de altos y bajos lizos. El artífice que hace una alfombra, por lo regular divide el cuadro, ó carton que debe imitar, en un número determinado de cuadros pequeños, despues delinéa igual número de ellos en la cadena. Por medio de estos puntos correspondientes imita los lineamentos, y los surtidos del dibujo que tiene á la vista. En estas alfombras se dejan salir á fuera los hilos de la trama que se cortan muy de raiz paraque todas las vedijas estén iguales. De este modo sale un aterciopelado de un rico color y de larga duracion.

Las alfombras de la fábrica de Obuson, merecen el segundo lugar. Despues de estas pueden contarse las de *moqueta*, (especie de tripe de lana,) asi llamadas, que aunque inferiores á las primeras, tienen despacho por los precios moderados.

ALFÓNSIGO. (Este nombre es comun al árbol y á la fruta.) El Alfónsigo es una fruta, que por su tamaño y forma, se parece á las avellanas verdes, cuando están en la cáscara, ó vayna, pero su almendra es mas pequeña. Tiene un color verde mezclado de rojo por afuera, y verde por dentro; su gusto es dulce y muy agradable, y se suele poner en los guisados.

Los confiteros le dán una capa de azúcar, y son los que llaman alfonsigos azucarados.

La Persia los produce en abundancia: se llevan á Alepo, y de allí vienen por el canal de Marsella. El Alfónsigo en cáscara debe escogerse, que no sea viejo, que sea pesado y lleno; el Alfónsigo sin cáscara, paraque sea de la mejor calidad, debe tener un color esterior verde, mezclado de rojo, y el interior verdeoscuro; su tamaño poco, ó nada influye; sin embargo los confiteros prefieren los pequeños para evitar el trabajo de cortarlos antes de azucararlos.

La América tambien produce Alfónsigos y se distinguen por su picazón.

ALGÁLIA. Perfume y materia untuosa, balsámica, de un olor penetrante; tiene este nombre del mismo animal que lo dá. Es uno de los principales ingredientes que concurren en la composicion de los perfumes. Es preciso reparar cuando se compra, que no sea viejo, que tenga color amarillo, muy bajo ó desmayado, que mas bien parezca blanco, de olor fuerte, y consistente, es decir que no sea, ni muy duro, ni

muy blando. Como esta droga es muy facil de adulterar, vale mas comprarla á los que hacen este tráfico. En Amsterdam crian Algálias adrede: son unos cuadrúpedos que se consideran una especie de Fuyna, ó gato salvage; lleva el perfume en una vejiga que tiene entre las piernas cerca del orificio. En Africa, en las Indias, en el Perú, y el Brasil, hay infinitos de estos animales.

ALGAZÚL. Planta anua que nace en las playas del mar: sus tallos son rastreros, rojos y las hojas crasas y aovadas: sus flores se componen de hojuelas largas, delgadas y colgantes: toda la planta es aguanosa y de un gusto ágrio y salado. De ella se hace la barrilla.

ALGECIRAS. Puerto de España en Andalucía, á 4 leguas de Gibraltar, su longitud 12º 25′ latitud 3º

ALGODÓN. Especie de borra, ó lana blanca y fina, á propósito para la hilandería.

El arbolito que nos dá este precioso vello, crece á la altura de un alberchigo: hace una flor como una rosa. Despues de la flor, sale una fruta de forma oval, con su cáscara en la cual está encerrada aquella útil mercancía que se hila para varios usos bien conocidos. Hay cierta planta de algodón que serpentéa por el suelo, cuyo producto es considerado como la primera calidad. La Asia, la Africa, y la América, especialmente las Antillas, lo producen en abundancia; pero la mayor cantidad que viene á Europa, es del Levante: se distingue en algodón *de tierra* y algodón *de mar*: el *de tierra* se recoje en muchos parages de la Natólia: el *de mar* viene de Salónica, de los Dardanelos, de Galípoli, de Enos, etc.

El Algodón *de tierra* bueno, debe ser por lo general muy blanco, limpio, cerrado y sin cáscara. Estas calidades tiene el de la llanura de Arnamas, territorio de Canaba en la Natólia; sin embargo el de Quercagadia en la misma Provincia, cuando se escoje bien, es preferido. Se divide en primero, segundo, y tercero: los dos primeros se compran por los Comerciantes europeos cristianos y por los fabricantes del interior del Imperio; el tercero que es blando y amarillento sirve para embutir las sobrecamas y para otras obras en las cuales se cuida poco del color. El Algodón de Bandér de primera calidad que se cultiva en Furunly, es considerado superior á la segunda calidad de Quercagadia; sin embargo la diferencia de estos algodones depende del terreno; cuando este es fecundo y nutritivo, la cáscara está llena, el algodón apretado y con mucho vello.

El algodón *de mar* de Salónica (escala de Levante) se divide en tres calidades diferentes; las dos primeras se llevan á las otras escalas de Levante y la tercera queda en el pais para mantas. El algodón de los Dardanelos puede ponerse en igual clase, al de Salónica: es en grandes pedazos y muy blanco; algunos parages de este territorio lo producen de cierta calidad que no es inferior al de Quercagadia. El algodón de Galípoli es considerado como muy fino; sirve para hacer los rayados en las camisas á la turca, que hacen por lo regular de hilo, rayadas de algodón. El de segunda calidad es muy blanco, pero no muy

limpio; se lleva á Constantinopla, y no á Esmirna.

Todas las naciones compran el algodon del Levante: este género se puede reputar como uno de los principales de estraccion. Los Franceses son los que compran mas. Algunos Turcos llevan en persona sus algodones á las escalas, y lo venden, pero los Judíos son los principales Agentes de este comercio: tienen sus Comisionistas en los parages en que hacen sus compras de algodones por su cuenta. Muchas casas cristianas tienen tambien, y envian sus Agentes para tenerlo de primera mano; pero es preciso para esto el dinero efectivo; mas como á veces lo tienen invertido en otras especulaciones, se ven á menudo obligados á comprarlo de los Judíos, que en trueque toman otros géneros.

Los que compran algodones en balas, deben cuidadosamente procurar que no hayan sido mojados; la humedad pues, es el principal enemigo de este género. No menos cuidado debe tenerse con los Judíos, nacion que pone todo su esmero en engañar á las demas. A veces ellos venden las balas de algodon, compuestas de infinitas calidades, que ponen en las estremidades de dichas balas: para evitar pues este fraude, es prudente abrirlas en varias partes, para ecsaminarlo. Hay otro fraude todavía mas dificil de evitar; es cuando los Judíos mezclan el algodon de mar, (que es mas barato que el de tierra) con el mismo algodon, ó con sus varias calidades.

El algodon hilado que se distingue del de rama, ó de aquel que es como sale de la cáscara, es un algodon preparado, para servir á la fábrica de varias obras, como telas, muselinas, medias, mantas, etc.

Los hilados mejores son los de Damasco, llamados, *algodones de onza*; los de Jerusalen, que se conocen bajo el nombre de *Bazacas*, y los de los alrededores de las Antillas. Las hilanderías de Ruan proveen asímismo de algodones hilados superiores. La nueva forma de cardas á la inglesa que se estilan en dicha ciudad ha contribuido mucho á perfeccionar los hilados, tal como se deseaba. (V. Cardo.)

Es preciso por lo general que sean blancos, finos, puros, é iguales en lo posible.

Los Holandeses estraian en otro tiempo, del Levante, una especie de algodon hilado encarnado, mas como han encontrado en Leyda el secreto de teñirlo bien, y tan barato como en Turquía, han abandonado este comercio. Las fábricas de Ruan, que consumian mucho, empiezan ya á no tener necesidad de él, despues del descubrimiento hecho en Darnetal, del tinte del algodon encarnado tan perfecto como el de Larisa y de Adrianopoli.

ALGUERO. Puerto de la isla de Cerdeña para embarcaciones pequeñas, frecuentado por los Genoveses y Catalanes, cuyo comercio consiste principalmente en vinos tintos y aceite: su longitud 26º 15′, latitud 40º 26.′

ALHUCEMA. Planta perene indígena de España de cuya raiz leñosa salen diferentes tallos de unos dos pies de alto guarnecidos de ramos: las hojas son pequeñas, estrechas y blanquecinas: las flores son pequeñas y azules, y están coloca-

das en espiga en la estremidad de los tallos. Toda la planta así como la semilla arroja un olor muy agradable que esparce á alguna distancia si se quema. Llámase comunmente *Espliego*.

ALIBANIAS. Telas de algodon que vienen de las Indias. Los Holandeses son los que hacen el mayor comercio de ellas.

ALICANTE. Ciudad de España en el reino de Valencia cerca del rio Segura en el Mediterráneo, y en la bahía de su mismo nombre. Sus vinos son bastante conocidos, y se llaman vinos de Alicante, aunque se recojan otros mas allá de su territorio, como son: el tintillo y el aloque. Tambien produce anis, pasas, higos y otras frutas secas, y puestas en salmuera, como: alcaparras, aceitunas, etc. Sus jabones son muy apreciados y preferidos para los lanificios. Las almendras de Alicante se consideran como las mejores de Europa. Se cuentan entre sus producciones, la sosa, barrilla, azafran, lanas, trigo, cebada, legumbres, palmas, etc. Cerca de Alicante hay las célebres salinas de *Santa-Pola*, de *La-Mata*, y de *Torrevieja*, y se hacen tambien aguardientes.

Supónese que Alicante sea la antigua *Illice*, que dió su nombre al golfo de Alicante, llamado por los antiguos *Sinus Illicitanus*. Jaime I Rey de Aragon ganó á los Moros esta Plaza importante en 1264. La flota inglesa mandada por Juan Leac, la tomó en 1706; el Caballero De-Asfeld la reconquistó en 1708. Está distante 15 leguas Norte-Este de Murcia; 30 Sur-Este de Valencia; su latitud 34° 40′, longitud 17° 40.′

Los libros de comercio se arreglan en pesos de 20 sueldos, y el sueldo de 12 dineros.

MONEDAS DE CAMBIO.

Son, el peso que se acaba de indicar, que es el corriente, ó de ocho reales plata vieja.

El real de plata vieja, que vale dos sueldos, seis dineros de peso.

El doblon de cambio, que vale cuatro pesos, ó 32 reales plata vieja.

El ducado de cambio 375 maravedises, id.

Las monedas efectivas tienen el mismo curso en Alicante que en Madrid.

CURSOS DE CAMBIO DE ALICANTE.

Esta Plaza tiene cambio con las siguientes:

Lóndres con quien cambia un peso de los sobredichos, por casi 37 dineros esterlines, á 90 dias fecha.

Amsterdam, un ducado de cambio por 95 dineros casi, de gros, á 90 dias fecha.

Paris, 15 libras, seis sueldos torneses, por doblon de cuatro pesos.

Alicante libra tambien sobre Madrid, y las otras ciudades del reino, á 8 dias vista, con pérdida, ó beneficio de 1/2 hasta 1 p.% sobre la letra.

DIAS DE FAVOR.

Las letras de cambio del estranjero sobre Alicante, tienen 14 dias de favor: las del reino 8 solamente.

PESO DE COMERCIO.

El peso mas grueso de Alicante

es la carga, que es de quintales 2 1\2, ó de 10 arrobas.

El quintal es de 4 arrobas, de 24 libras, estas de 18 onzas, ó 96 libras de peso grueso, ó 144 libras de peso menudo, á razon de 36 libras de 12 onzas la arroba.

Una arroba tiene 24 libras, de 18 onzas, ó 36 libras de 12 onzas.

Usan en Alicante de la libra de 18 onzas para pesar el anis, las almendras, las lanas, la barrilla, etc. y tambien el pescado fresco y salado, y los otros comestibles, menos la carne fresca, y el tocino, que se venden á libras de 36 onzas.

Las drogas al contrario se compran y se venden á libras de doce onzas.

El quintal de Alicante corresponde á
108 libras peso de Castilla, (en este peso se pagan los derechos á la Aduana.)
100 libras de 18 onzas de Alicante hacen 104 3/4 lib. de Amsterdam.
100 » de 12 . . . . 69 7/8 » idem.
100 » de 18 . . . . 109 1/2 de Inglaterra.
104 » de Cataluña. . . . 79 lib. de 18 onzas de Alicante.

MEDIDA DE GRANOS.

Se llama en Alicante cahiz que se compone de doce barsellas.
116 cahices, corresponden á 100 cuarteras de Inglaterra.
100 idem. . . 344 cuarteras de Barcelona.

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRE.

Se miden por cántaros, 42 de los cuales forman la pipa regular.
Este cántaro corresponde á { 3 galones de Inglaterra. / 9 mingels de Amsterdam. }
La pipa catalana de 4 cargas hace 42 cántaros de Alicante.

DIMENSIONES.

Se llama vara la que se divide en 4 palmos.
155 1/2 varas son iguales á 100 anas de Paris.
1 vara es igual á la yarda inglesa.
88 palmos de Alicante forman 12 1/2 canas de Barcelona.

DERECHOS QUE PAGAN Á LA SALIDA LOS GÉNEROS SIGUIENTES:

Barrilla fina.

El gasto de este género se considera de 4 sueldos, 6 dineros por quintal valenciano hasta ser puesto á bordo, á saber:

Derecho real 442 maravedises por quintal castellano.
Alcabála . . 2 1/2 p.% sobre dicho derecho.
Consulado . . 1/2 id. id.
Nuevo impuesto 1/4 id. id.
Trasporte y escogimiento 3 dineros por quintal.
La bala de Barrilla es de casi 6 quintales.
Los 20 quintales componen la tonelada inglesa.

Barrilla salada, Salicor y Sosa.

Pagan los mismos gastos y derechos que la barrilla fina, menos el derecho real que es la mitad.

Almendras.

El gasto de este artículo sube á 6 sueldos y 5 dineros por arroba de Valencia.
Derecho real, 92 maravedises por arroba castellana.
Alcabála, Consulado y nuevo impuesto, idem como arriba.
Almirantazgo, 2 maravedises por arroba castellana.
Porte y barca, 1 sueldo por bala.

Lanas sucias.

Los gastos de las lanas sucias son 2 sueldos 4 dineros por arroba valenciana.
Derecho real, 256 1/2 maravedises por arroba castellana.
Alcabála, Consulado y nuevo impuesto, idem como arriba.
Impuesto, 204 maravedises por arroba castellana.
Almirantazgo, 10 id. . . idem.
Derecho de la romana, 2 dineros por quintal.
Porte y barca, 1 sueldo por bala.

Anis.

Su gasto es de 2 sueldos, 6 dineros por arroba de Valencia.
Derecho real, 102 maravedises por arroba castellana.
Alcabála, Consulado y nuevo impuesto, idem como arriba.
Derecho de romana, 6 dineros por bala.
Porte y barca, 1 sueldo por bala.

Comino.

Derecho real, 204 maravedises por arroba castellana.
Los demas gastos como el anis.

Azafran.

Cada libra de 12 onzas tiene 10 dineros de gasto.
Derecho real, 170 maravedises por libra castellana.

Alcabála, Consulado y nuevo impuesto, idem como arriba.
Porte y barca, 2 sueldos por quintal.

Vino aloque.

Cada pipa de 40 cántaros, tiene 5 pesos, 5 sueldos de gastos.
Derecho real, 15 3/10 maravedises por cántaro.
Almirantazgo, 2 2/3 idem . . . . idem.
Equivalente, Consulado y nuevo impuesto, como arriba.
Derecho de medida un dinero por cántaro.
Porte y barca, 4 reales vellon los 100 cántaros.

Vino tinto.

Derecho real, 68 maravedises por cántaro.
Los demas gastos como el aloque.

Aguardiente.

Gastos, 9 pesos y 5 sueldos por pipa.
No paga derechos reales, los demas como arriba.
Porte y barca, 6 sueldos los 100 cántaros.

Trigo y cebada.

Gastos, 1 sueldo, 6 dineros por cahiz.
Permiso de embarque, 2 reales vellon por 10 cahices.
Alcabála, Consulado y nuevo inpuesto como arriba.

Pasas.

Embarcándolas en Denia, ó Benidorm, los gastos son: 6 sueldos, 8 dineros por quintal de Valencia.
Derecho real, 76 1/2 maravedises por quintal castellano.
Almirantazgo, 8 maravedises idem.

Palmas.

Gastos, 1 real vellon por carga de 50 palmas á bordo.

Semillas.

Gastos, incluso el barril, 12 sueldos, 6 dineros por arroba de 20 libras.
Derecho real, 900 maravedises por arroba castellana.
Lo demas como arriba.

CUENTA FIGURADA DE 100 MODINES DE SAL EMBARCADA EN SANTA-POLA.

100 modines de sal á 4 pesos.				Ps. 400		
Gastos.						
Derecho de sobrecargo á 1 sueldo por modin. ps.	5					
Varios gastos menudos.	4			45	8	
Embarque á 6 sueldos, 8 dineros por modin. .	33	6	8			
Pasaporte.	1	1	4			
Porte del dinero á la Mata á 1/2 p.%	2					
Pesos. .				445	8	
Comision. á 2 p.%. . .				8	19	7
Coste. . Ps.				454	7	7

NOTA: Deben añadirse 5/8 p.% de corretage para reembolso.

Observacion. Cargando la sal en Torrevieja, se pagan solos 3 sueldos de embarque por modin; los demas gastos son los mismos. Pilotage 5 pesos; para Santa-Pola el pilotage es solo 2 pesos.

La tonelada se compone en Alicante:
- de 2 pipas.
- de 80 arrobas.
- de 20 quintales barrilla.
- de 42 capasos de pasas.
- de 27 quintales ingleses casi, el modin de sal.

Alicante es por lo regular el punto de desembarque de los géneros, que se espiden de Italia, de Francia y otras partes para Madrid y sus alrededores, para donde hay carruages de trasporte pagando de 8 1/2 á 9 reales vellon, por arroba castellana.

Hay en Alicante un Consulado de mar, que juzga todos los litigios que se suscitan en el Comercio, sea de tierra, sea de mar.

ALICANTE. Especie de culebra que tiene de largo como vara y media, y de grueso el bulto de una pierna de hombre, pero su cabeza es mayor de lo que corresponde á este tamaño. Sus dientes son muchos y semejantes á los colmillos del gato, y la piel manchada de pardo oscuro sobre campo ceniciento, aunque tal vez se ha visto de color verde claro. La variedad que forman estas manchas se parecen á las de las víboras. Es un animal ferocísimo que embiste aunque no le inquieten, y de tanta fuerza, que suele despedazar á un hombre. Su veneno es mortal. Hay noticia de haberse encontrado alguna vez en tierra de Sevilla.

ALICE. Cabo de la Calabria citerior en el reino de Nápoles.

ALICONDA. Árbol que crece en

algunos parages de la baja Etiopia, cuya fruta es parecida al coco, pero que no es buena para comer. Su cáscara tiene una especie de cerro de lino, ó cáñamo que se hila: se hacen de ella telas, casi tan buenas como las de cáñamo.

ALIER. Rio de Francia en el Gevaudan; cruza la Auvérnia y el Borbonés, y se confunde con el Loira cerca de Nevérs.

ALIFA. Pueblo del reino de Nápoles.

ALIGACION. (Regla de) Es una regla de Aritmética que se estila en comercio, para determinar el precio medio de varios géneros mezclados el uno con el otro, como vino, trigo, azúcar, metales, etc. Esta regla da á conocer cuanto se necesita de cada uno de estos, para hacer una miscelanea sobre un cierto cálculo. Por ejemplo: Un particular quiere 100 libras de azúcar á 12 sueldos la libra, y que estas 100 estén compuestas de cuatro calidades, es decir, á 6, 10, 15, 17 sueldos la libra; por esta regla de aligacion se conocerá cuanto necesita de cada calidad de azúcar para hacer dicha composicion.

ALIGERAR. Término de marina que se efectua de dos modos: el primero es ordinario y regular; el segundo forzado y en caso de seminaufragio. Aquel se hace deliberadamente, cuando un buque por ejemplo llegado á la rada de Barcelona, ú otra parte, no pudiendo entrar en el puerto por falta de agua, ha de aligerar su cargamento con barcas, que sin peligro entran en el puerto. Este se efectua en alta mar en caso de tempestad imprevista, que no da tiempo para deliberar del reparo y obliga á cada individuo de la tripulacion, á echar al mar lo que se le presenta, sin poder practicar las formalidades de costumbre en casos semejantes; pero cuando esta tempestad puede preverse, el Capitan del buque tiene obligacion de consultar su tripulacion, y aligerar con su consentimiento, y si es posible, el Piloto, ó Escribano de la embarcacion, debe hacer un estado formal de las mercancias, ó efectos arrojados á la mar, etc. (V. Targa.)

ALIMIPEGON, ó ALEMIPAGON. Lago de la Armenia septentrional.

ALIMOCHE. Ave de rapiña de dos á tres pies de grande. Tiene el cuerpo blanco y las alas negras con aguas blancas.

ALISIOS. Vientos alisios, es el nombre que los Marinos dan á los que soplan entre los Trópicos, y tambien á los que soplan constantemente de una misma parte en la mar. De esta clase es el viento de Este, que reina entre los Trópicos, muy favorable á los que hacen el comercio de las Indias: sin duda por tal motivo los Ingleses los llaman *vientos de comercio.*

ALISO. Planta perenne indígena de España, que crece hasta la altura de dos pies: sus tallos son ramosos y poblados de hojas que por el envés son de color entre blanco y amarillo sembradas de puntos: en los estremos de los tallos nacen las flores que son blancas: el fruto es una vaynilla casi redonda y plana, caída esta, queda en su lugar una pua que fué el piececito de la flor, que al paso que el fruto se madura, se alarga y se endurece. Se cree que sus polvos sirven para

precaver los efectos de la mordedura de los perros rabiosos.

ALMACEN. Lugar destinado para reunir y depositar los géneros que vienen de fuera, y los del reino, que deben pasar á los Estados vecinos. Los almacenes de depósito son necesarios, sobre todo para recibir los géneros estranjeros, que dan un beneficio en su reesportacion.

Ciudad de depósito es aquella que una Nacion traficante ha destinado, y que se puede considerar como el depósito de las mercancias útiles al comercio que ha emprendido. Batavia es el depósito de la Compañía de Holanda, para el comercio de las Indias orientales: Esmirna es la escala de Levante, en donde los Franceses, Holandeses, Italianos é Ingleses hacen el depósito de sus géneros para la Persia, y para los Estados del Gran-Señor. (V. Depósito.)

ALMACIGA; palabra derivada del Griego. Es el nombre de una goma resinosa producida por el Lentisco, árbol que se cria en las Indias orientales, en Egipto, y en la isla de Scio en el Archipiélago.

La Almaciga es útil en la Medicina: sirve para calmar el dolor de muelas, entra en la composicion de los barnices, y es útil á los Joyeros para hacer resaltar mas el brillo de sus diamantes; la mezclan con la trementina y con el negro de marfil.

La mejor Almaciga, dice Pomet en su historia general de las drogas, es en gruesas lágrimas, (gotas) y de un blanco dorado. Mascándola, se pone como la cera blanca. La de la isla de Scio es preferida á cualquier otra: es mas gruesa, y de gusto mas balsamico, que la que viene de Levante, por Marsella. Los Levantinos, que nos remiten esta última, tienen cuidado de poner debajo la mas comun, la segunda calidad en medio, y la mejor encima; nunca quieren vender la una sin la otra. Cuando se compra esta Almaciga de Levante, debe escojerse la de Scio y la mas límpia que sea posible. Se llaman tambien Almaciga, varias especies de colas y composiciones, que sirven para engrudar un cuerpo con otro.

ALMADIA. Pequeña barca que estilan los negros de la costa de África, para traficar entre sí, y con los europeos. Es larga casi de 20 pies, y por lo regular es de corteza de árbol.

ALMADIA. Es tambien un buque de las Indias, largo de 20 pies, y ancho de 6 á 7, hecho en forma de lanzadera de Tejedor, menos en la parte posterior, que es cuadrado. Los mas ricos Comerciantes indios lo usan para su comercio, ó lo dan á flete á los europeos.

ALMADIA. Es tambien el conjunto de maderos, ó palos, que se conducen atados por los rios en forma de barcos chatos.

ALMADREÑA. Especie de calzado de madera, hueco, y de una pieza de que usan en las montañas de Leon y Castilla.

ALMANDINA. Piedra preciosa, que es una especie de rubí, pero mas tierno y mas ligero que el rubí oriental. Su color tira mas al del granado, que al encarnado del rubí.

ALMAGRE. Mezcla natural de Alumina, arena y otras tierras con ócsido rojo de hierro que le da el color mas ó menos encendido á proporcion de la cantidad que contiene.

Se emplea para marcar fardos y para pulimentar algunos metales.

ALME. Rio de Alemania en Westfalia. Su orígen es cerca el del Lipa y desagua en Elsen.

ALME. Rio de Inglaterra, provincia de Dewonshire; desaparece en la mar cerca de Plimouth.

ALMENDRA, fruta del almendro, y la pepita que se encuentra dentro del hueso, ó cuesco de dicha fruta. Las almendras son un objeto considerable en el comercio, por el aceite, que se saca de ellas, y por el consumo, que se hace en confituras de toda especie, en biscochos y mazapanes, etc.

La España produce muchas almendras, sobre todo Alicante, Málaga y Mallorca. Las que producen Italia y Sicilia son de calidad superior. En Francia tambien las hay, principalmente en la Provenza, en el Languedoc, en el Tourenés, en el Condé Nevesino; sin embargo se provee de Berbería.

La Holanda que produce muy pocas, hace gran tráfico de ellas, y de varias calidades, es decir, almendras amargas, dulces de Provenza, de Tourena y de Berbería.

Almendra significa tambien una fruta muy dura y amarga, que sirve de moneda en algunos paises de las Indias orientales.

ALMERÍA. Ciudad marítima de España en el reino de Granada con un buen puerto ó bahía en el Mediterráneo, á la boca del rio Almería. Fué así llamada por Almario Rey de los Visigodos, que fué muerto en ella hácia el año 515. Esta ciudad fué reconquistada de los Moros por Alfonso VIII, Rey de Aragon, con el socorro de los Genoveses, y despues por Fernando é Isabel en 1490. De la parte de Levante la tierra forma un brazo de mar, que los antiguos llamaban promontorio de Caridemo, conocido hoy por *Cabo de Gata*. Está situada en un terreno fértil y regado por varios arroyos, y fuentes que producen frutas y aceites en abundancia, á 24 leguas de Granada, 15 de Cádiz, 16 de Bara, 14 de Vera, 23 de Lorca, 35 de Murcia y Cartagena, y 6 del Cabo de Gata; su longitud es de 15º 46', latitud 36º 51.'

Los libros de comercio se arreglan en reales de vellon de 34 maravedises. Las monedas son las mismas, que se encuentran en el artículo de Madrid. Los pesos y medidas de Almería, son los mismos y tienen las mismas divisiones que en Castilla, con la diferencia que la fanega de Almería da en Cádiz 1 1/2 p.% menos, principalmente la cebada, es decir, que 100 fanegas de Almería, hacen 98 1/2 en Cádiz; todos los granos se miden allí á la rasa, escepto las habichuelas y garbanzos, que se miden á colmo.

PRODUCCIONES.

Las producciones de los alrededores de Almería consisten en toda especie de granos, como: trigo, cebada, trigo de India, lentejas, habichuelas y garbanzos, cuyas tres primeras especies se estraen regularmente para Málaga, Sevilla, Cádiz, reino de Valencia y principado de Cataluña, se espide tambien palo fustete para color pajizo, gomas, lanas sucias, etc. Se recoje tambien en sus alrededores mucha

sosa y barrilla para Inglaterra, y otras partes, espartería, cuya estraccion es considerable. Hay minas de plomo y antimonio, cuya salida está prohibida. El ramo de comercio del zumo de limon, de sedas, de pasas, de higos, de vinos blancos muy esquisitos, etc. ocupa con utilidad sus habitantes.

GASTOS DE PUERTO.

Una tartana, ó semejante embarcacion, paga de primera entrada en España por todo derecho de puerto y de sanidad, reales vellon. . . . . 78. 17.
Llegando de otros puertos de este reino. . . . 54.
Un bergantin, polacra, paquebote, dogre, etc. en el primer caso. . . 160. 17.
Idem llegando de España. 112.
Un buque de 3 palos en el primer caso. . . . 172. 12.
En el segundo. . . 123.

Si estos mismos buques cargan, ó descargan allí, pagan entonces por derecho de toneladas 1 real de vellon por cada una.

ALMEZ. Árbol indígeno de España, que crece á veces hasta 50 pies de altura. Las hojas son de un color verdescuro, la corteza del tronco y ramas, negruzca y lisa, y el fruto redondo y muy pequeño. La madera, que es fuerte y correosa se aprecia mucho para ciertas obras.

ALMIDON. Resíduo, ó hez de trigo podrido, que forma una pasta blanca, tierna y fácil de romperse. Además del almidon de trigo, hay otras calidades: una se hace con la raiz de cierta planta llamada *pié de ternera*, y otra con la patata, ó criadilla de tierra colorada, pero no son tan buenas como la de trigo. El almidon sirve para hacer la cola, el engrudo blanco y el polvo para el cabello. Se recibia antes de Flandes, pero en el dia se fabrica en muchas partes. La Francia hace de él un comercio considerable, y ha formado unos reglamentos, en virtud de los cuales los Fabricantes de almidon deben tenerlo 48 horas en los hornos hechos al intento, y despues 8 dias al aire, para secarlo bien; no pueden tampoco comprar trigos averiados, sin facultad espresa, en cuyo caso deben hacer el almidon, con las mismas precauciones que el fino. Uno y otro deben venderlo en pedazos grandes, sin romperlo, ó pulverizarlo, bajo ningun pretesto.

ALMIRANTAZGO. Jurisdiccion atribuida al Almirante, que ejerce por medio de sus Lugar-tenientes. Hay Jueces particulares del Almirantazgo, cuya apelacion pasa á los Tribunales generales del Almirantazgo; de estos, pasa al Parlamento en cuyo distrito están establecidos. Este tribunal toma razon de todo lo que pertenece á la construccion, aparejos, armamentos, provisiones, ventas y adjudicaciones de buques, entre las personas de cualquier rango, aunque privilegiadas, sean actores, ó reos convenidos. Toma asimismo razon, de todas las acciones que dependen de contratos, fletes, conocimientos, fletamientos, sueldo de Marineros y víveres que se les dan por órden del Patron, mientras se equipan las embarcaciones. Tambien de las presas hechas en la mar, naufragios, echazones, averías y

daños padecidos por un buque, de los géneros de su cargamento, de inventarios y entrega de efectos de los que han muerto en el viaje; de la pesca que se hace en la mar, en los estanques salados, en la boca de los rios, de los daños ocasionados por un buque á las almadrabas; de los pillages, y desercion de tripulaciones, no menos que de las faltas cometidas en la mar, en los puertos, bahías, ó playas.

Todos los juicios pronunciados por Tribunales particulares del Almirantazgo, se consideran como sentencias, cuando la cantidad no es mayor de 50 libras. Sus juicios de multas son ejecutorios, no habiendo apelacion, hasta la cantidad de 8 escudos. Los juicios en cuanto á derechos de Almirantazgo que no pasan de 60 libras, son ejecutorios, por modo de provision, prévia caucion juratoria del Receptor. En materias sumarias, devolucion de cosas apresadas, y robadas, sus juicios son ejecutorios no obstante apelacion, dando caucion. Sus sentencias pronunciadas sobre cualquier asunto, y en cualquiera cantidad, son asimismo ejecutorias no obstante apelacion, dando caucion, cuando la apelacion no sea aprobada en el término de seis semanas, segun el reglamento. Los Jueces particulares del Almirantazgo pueden condenar á penas aflictivas, lo mismo que los Jueces de los Tribunales generáles.

Las citas delante los Jueces de los Almirantazgos, pueden hacerse de dia en dia, ó de hora en hora, cuando en la causa concurren estrangeros.

ALMIRANTE. Esta palabra se deriva de la arábiga *Emir* que significa Dueño, Señor; es el gefe de las flotas. Dícese tambien Almirante, el gefe de una flota mercante, que vá de conserva. Se llama tambien Almirante, el buque que llega el primero, entre los varios que van á pescar en un mismo parage, como al banco de Terranova, y le dura este carácter, toda la estacion de la pesca. Él lleva la bandera en el palo mayor, dá órdenes, señala los puestos para pescar á los que llegan despues, y arregla sus pendencias.

ALMISTA. Cabo de la isla de Scio en el Archipiélago.

ALMIZCLE. Perfume, que despide un olor muy penetrante, y que no puede tolerarse, si no es modificado por otros mas suaves. El Almizcle segun se ha visto, és un aceite, que la naturaleza ha concedido á una cierva muy comun en los reinos de Boutan y Tunquin. Este animal, llamado tambien Almizcle, lleva su aceite odorífero, lo mismo que el Castór, y el Algalía en una pequeña vejiga, situada debajo la barriga y contigua á las partes genitales.

El almizcle nos llega de las Indias. Los droguistas lo venden, ó en vejiga, ó separado de su lio. Es preciso conocer esta droga, porque los Indios á menudo la adulteran. El almizcle que está separado de su vejiga, debe ser seco, de un olor fuerte, é insufrible, de un color algo pardo, de gusto amargo, con pocos grumos duros, y negros, y que puesto al fuego se consuma por entero; sin embargo estas calidades no descubren la mezcla de sangre que se hubiera podido hacer en él; y son útiles solo para conocer el almizcle, en que haya mucha tierra mezclada.

Cuando se compra el almizcle con su vejiga, es preferible, el que es seco, y cuyo lio delgado está cubierto de un pelo moreno. El pelo blanco daría á conocer que es almizcle de Bengala, inferior en calidad al primero que es de Turquía.

ALMIZCLERA. Animal parecido al raton de un pié de largo, que vive en el agua, y que tiene junto al ano unas glándulas llenas de un aceite que huele á almizcle.

ALMOJARIFAZGO, ó SEA DERECHOS DE IMPORTACION Y DE ESPORTACION. En general es un impuesto sobre los géneros, que entran y salen de un reino. Este impuesto debe considerarse no tanto como un objeto de hacienda, sino como un subsidio que protege al Comercio nacional. Los derechos de entrada y salida sin destruir del todo la libertad, contribuyen á que la balanza del comercio se incline á favor del Estado. Sería largo, el querer hablar de los varios impuestos que se han establecido, modificado, ó abolido; asi mismo sería inútil ya que los impuestos varian á menudo, y siguen en un Estado bien arreglado, el curso del comercio. Cuando la Inglaterra se ocupaba en el comercio de Portugal, impuso grandes derechos sobre los vinos de Francia para favorecer, y engrandecer la introduccion de los vinos portugueses, menos caros, dando en trueque sus tejidos de lana. Se observa en fin, que un Estado que considera útil á sus intereses el poner un nuevo derecho á los géneros estrangeros, cae en error, tal vez muy perjudicial, si la Nacion á quien pertenecen puede vengarse con iguales impuestos, ó aun mas crecidos. Es útil advertir que los Estados, uno respecto de otro, tienen los mismos derechos, y que debe ecsistir cierto equilibrio entre ellos.

ALMONEDA. La venta pública de géneros, muebles, etc. que se hace con intervencion de la Justicia. Se llama tambien asi la venta voluntaria de objetos sin concurso de la Autoridad.

ALMONTE. Rio de España en Estremadura: desagua en el Tajo entre Talavera y Alcántara.

ALMOTACEN (el fiel), ó MARCAR DE LAS VARAS DE MEDIR. Como el Comercio está principalmente fundado en la fidelidad de las marcas, que aseguran al comprador la calilidad del paño, telas, sedas, etc. y su cantidad de varas; por esto se han nombrado prudentemente algunos empleados, para vigilar sobre la buena observancia; de otro modo resultarian pendencias entre los fabricantes, y compradores poco favorables al mismo; asi es, que donde no los hay, sería útil nombrar tales oficiales, como en Londres, que por sí mismos miden las manufacturas, para averiguar su debida largura y anchura segun prescriben los reglamentos.

En Francia los fieles Almotacenes de paños, segun el reglamento general de manufacturas, del mes de agosto de 1669, no pueden medir ningun tejido, si antes no está señalado con la marca del lugar en que fué fabricado, y si el nombre del fabricante no está en las orillas de la pieza, hecho en el telar, y no con la aguja, bajo la multa de 50 libras por la primera vez, la segunda, á mas de la multa, prohibicion de fabricar.

En virtud del artículo 37 del mis-

mo reglamento los Almotacenes no pueden ser Corredores, y vice-versa los Corredores no pueden ser Almotacenes, Comisionistas ó Factores, ni comprar, ni hacer comprar lanas, y géneros de paños por su cuenta, ó de otro para revenderlos directa, ó indirectamente, bajo la adjudicacion de dichos géneros, la multa de 100 libras y la separacion de sus destinos.

ALMUD. Medida de Portugal para los líquidos, particularmente para los aceites. Veinte y seis almudes componen una pipa: cada almud contiene 12 canadas: la canada es igual al mingle, ó botella de Amsterdam.

ALOE. Este nombre es comun á tres cosas diferentes; á un árbol muy precioso y raro; á una droga muy útil á la Medicina, y á una planta de cuya raiz y hojas se saca esta droga, que es su jugo. La mayor parte de los autores confunden la planta con el árbol, sin duda á causa del poco conocimiento que se tiene del árbol, y que la droga producida por la planta, es mucho mas conocida y de mayor uso.

Se puede juzgar del precio, y de la raridad del Aloe, á causa del origen fabuloso que los Indios, y algunos tambien de nuestros autores, han tenido la debilidad de atribuirle, suponiendo que crece en el Paraiso terrestre, y haciéndole llegar á nosotros por medio de las aguas que á veces inundan esta feliz morada; otros le suponen en unas montañas inaccesibles, dándoles por guardas los animales mas feroces.

El árbol de Aloe crece en la China, en el reino de Lao y en la Cochinchina. Es á poca diferencia de la forma y tamaño de nuestros olivos; sus hojas se le parecen tambien, y su fruta es encarnada, y poco diferente de la del cerezo.

Su tronco tiene tres colores; de consiguiente forma tres diversas maderas, nombres, y propiedades. Inmediatamente bajo la cáscara, es negro, compacto, y pesado. La madera que le sigue, es de color atabacado, ligero, vetoso, y parecida á la madera podrida. La del medio, es el precioso palo de Tumbága, ó Calambuco, mas estimado, que el oro por los Indios, y que en los regalos que los Siameses hacian á Luis el Grande de parte de su Rey, era lo mas esencial.

El Tumbága tiene un olor fuerte y agradable; sirve para perfumar los vestidos, y los aposentos; es un cordial poderoso para los desfallecimientos y la perlesía, y se emplea para engastar las alhajas mas preciosas, que se hacen en las Indias.

De los otros dos palos, el que viene despues de la cáscara, y que es negro, ha sido llamado por los Portugueses, *Pao de Aguila*. No se hace comercio de él; solo se encuentra en los gabinetes de los aficionados y curiosos. El palo de color atabacado que se considera entre el palo aguíla, y el Tumbága, es el palo calambuco, que es el único verdadero Aloe, que los droguistas pueden vender, ya que los otros dos son muy raros: los demas que llaman Aloe, siendo supuestos, no tienen ni virtud, ni valor. Ha de ser el calambuco de color amarillo, luciente, y jaspeado por afuera; poroso y de un blanco amarillento por adentro; ligero, resinoso, y parecido á la madera carcomida; de gusto

amargo, como la droga que llaman *Aloe*, que por este motivo le ha comunicado su nombre, y puesto al fuego, arde como la cera, y ecsala un olor grato. El verdadero Calambuco es por lo regular en pedazos chatos, su grande ligereza, lo distingue con facilidad de los demas palos, á que se le quiere sustituir.

La planta de Aloe se conserva en el jardín del Rey en Paris, y en las casas de varios particulares. Crece en varios parages de las Indias orientales y occidentales, y tambien en Europa, sobre todo en España, en las montañas de Sierra-Morena, que es de un grosor y altura estraordinaria. Sus hojas son verdes, espesas, duras, y picantes, y se saca de ella una especie de seda rojiza, buena para hacer encajes. De entre las hojas sale un tallo, que lleva su flor y su fruta, cuya semilla, es un grano blanco en estremo, ligero, y semi-redondo.

El Aloe que entra en la medicina y que los albeítares usan para curar los caballos, es el zumo de la raiz, ó de las hojas de esta planta, reducida á la consistencia de estracto.

Se distinguen tres especies de Aloe, el socotrino, el cetrino, y el *cabalin*, que se compone del mismo jugo, mas ó menos depurado. El socotrino es el mejor: viene de Socotra á la boca del mar rojo, cuyo nombre ha tomado. El cabalin, es así llamado porque solo sirve para curar los caballos. El cetrino está entre los dos.

El socotrino llega en vejigas pequeñas en estremo delgadas: es preciso que sea desmoronable, ligero, claro, trasparente, color de un bello verde de antimonio, de gusto amargo, casi sin olor, y que reducido á polvo, tenga un amarillo dorado.

El Aloe socotrino sirve para medicina: es preciso advertir, de usarlo con discrecion porque es un purgante violento. Entra en la composicion de las píldoras, que llaman *píldoras de Francfort*.

El Aloe rosado y el Aloe violado, son unos estractos, que los Boticarios hacen de este Aloe diluyéndole en el zumo de rosas, ó de viola, y despues de filtrado, esponiéndolo al sol, ó á fuego lento, para condensarlo y darle una consistencia proporcionada para hacer píldoras.

El Aloe cabalin, es negro, seco, casi sin olor: viene en unas cestas de palma, ó de junco. Los droguistas que tienen buena fé, confiesan que es una droga muy mala, que merece ser prohibida, ya que es un residuo quemado, sin fuerza y sin virtud; pero querrian que los albeitares sustituyesen el Aloe epático para los remedios.

Esta última calidad viene de las islas de América: se saca de la raiz de una planta poco diferente del Aloe de Levante. Lo traen en calabazas de vario peso, desde 2 á 100 libras. Debe escogerse de color de higado, (que por esto se llama epático) seco, y el menos hediondo, porque por lo regular, tiene un olor insufrible.

ALPAQUE ó ALPAGAS ALPAC, ó ALPACA. Cuadrúpedo silvestre de la América meridional, parecido á la vicuña: tiene las piernas mas cortas, y el hocico mas abultado de carne.

ALPARGATAS. Calzado que se

estila en España hecho de cáñamo.

ALPISTE. Especie de semilla que sirve de alimento á los pájaros, sobretodo si se les quiere poner en calor paraque pongan los huevos de cria. Su figura es oval de color amarillo, y luciente.

ALQUERMES. Vermellon ó semilla de escarlata: es una semilla que por sí misma nace y progresa.

ALQUIMIA. Arte quimérico de trasmutar los metales entre si, y especialmente en oro.

ALQUIER, que llaman tambien Cántaro. Medida que en Portugal sirve para los aceites El alquier contiene seis *canádas*: dos alquieres componen el almud.

El alquier es tambien la medida para los granos. Sesenta alquieres forman el moyo de Lisboa.

ALQUIFOL Ó ZAFRE. Especie de plomo mineral muy pesado, fácil de reducir á polvo, y dificil de fundir. Cuando se desmenuza, hace unas escamas lucientes de un color blanco, que tira á negro. Viene de Inglaterra. Es bueno de escogerlo en pedazos gruesos, muy pesado, y de escamas brillantes.

ALQUITIRA. Goma que fluye naturalmente y por incision, de un arbusto llamado Tragacanta, de cuyos ramos y tronco se escoje en grumos, ó granos algo retorcidos: debe ser muy dura y de color opaco. Es medicinal y sirve para engomar.

ALQUITRAN. Especie de pez. Se encuentra en la bahía que forma la punta de Santa-Elena al Sur de la isla de la Plata.

Esta materia betuminosa, que sale de un agujero borbotando á 4, ó 5 pasos del límite que alcanza la marea, es líquido al principio como el alquitrán; pero á puro hervir se hace duro como la pez, y tiene el mismo uso que esta.

ALQUITRAN, que se llama tambien Brea, es un licor claro, y gordo que chorrea del tronco de los pinos viejos.

Cuando estos árboles se envejecen, y que no son buenos mas que para arder, se les corta la cáscara al rededor en forma de corona, y de estas incisiones destila un licor negruzco que es el alquitrán, y cuando cesa de chorrear, es indicio que el pino es muerto, y no es bueno sino para quemar.

Algunas provincias de Francia en que los pinos son comunes, proveen el alquitrán, pero la Suecia y la Noruega abundan mas.

Es menester escojer el alquitrán que sea bien limpio, natural, verdadero de Estocolmo, si es posible, y reparar que no sea adulterado con hezes de aceite, y pez negra.

El alquitrán sirve principalmente para calafatear, y embrear las embarcaciones.

A veces llaman aceite de ocsicedro ó aceite de pez, el licor mas claro que hay en el alquitrán; pero es impropia esta denominacion, porque hay bastante diferencia entre esta droga, y el verdadero aceite de ocsicedro; los Mercaderes droguistas que no quieren engañar á nadie, la venden con el caracter de falso aceite de ocsicedro.

ALSACIA. Provincia de la Francia, cercada al Este por el Rhin, al Sur por la Suiza, y el Franco-Condado, á Poniente por la Lorena, y al Norte por el Palatinado del Rhin. Se estraen de la Alsacia por vía de Strasburgo, vinos, aguardientes, cá-

ñamo, azafrán, cueros, sebo, trigo, avena, centeno, leña, y particularmente repollos. Este último artículo es sumamente considerable, se hacen grandes espediciones para Mayenza, y Holanda.

Los vinos de la alta Alsacia, se llevan á Holanda, de donde pasan á Suecia, y á Dinamarca; donde los Holandeses los venden como vinos del Rhin. La mayor parte de los trigos se estraen por los Suizos, y Holandeses. El tabaco está destinado, parte para Alemania, y parte para Lorena. La madera de la baja Alsacia, es muy apropósito para construccion de buques, y su comercio se hace por medio de Holanda. En cuanto á los frutos de esta Provincia, como castañas, ciruelas, legumbres, y plantas, el mayor comercio se hace en Coloña, Francfort, y Basilea.

La Alsacia tiene muchas fábricas, pero las estofas no son caras, ni finas.

Hay en la Alsacia muchas minas de plata, hierro, cobre, y plomo, pero ningunas, menos las de hierro, son abundantes.

ALSARDA. Derecho señorial para aprovechar las aguas de los rios, y arroyos en los molinos, y aceñas.

ALSISTZ. Rio de los Paises-Bajos en el Ducado de Luxemburgo: desagua en el Mosela.

ALSTER. Rio de Alemania en Estormaña; se confunde con el Elba, cerca de Limburgo.

ALTMUL. Rio de Alemania en Franconia: Desagua en el Danubio á tres millas de Ratisbona.

ALTON. En muchos Estados del Gran-Señor, dán este nombre á la moneda, que los europeos llaman sequin: pero por lo regular no es aplicable sino á los sequines que llevan el cuño del Monarca.

ALTRAMUZ. Planta que creee hasta la altura de dos pies con pocas ramas: las hojas son grandes, divididas en siete partes, y cubiertas todas de vello. En la estremidad de los tallos nacen en un racimo las flores, que son blancas y dispuestas en espiga: el fruto es una legumbre chata, casi redonda y correosa. Se usa principalmente para alimento del ganado vacuno.

ALUD. Son bolas, ó pellones grandes de nieve que se desprenden de las cumbres de las montañas.

ALUMBRE. Sal fosil mineral y ácida; además de la tintura, sirve para la preparacion de los colores. El alumbre es uno de los artículos, que se estraen del Levante, especialmente de Esmirna, de donde las minas de Alumbre, distan mas de seis dias de camino. Como que las minas son dadas en arriendo, el precio del alumbre varía segun los compradores que se presentan al arrendatario.

El alumbre de Constantinopla, es mas apto para la Medicina que el de Esmirna, y menos á propósito para los tintoreros: los dos vienen en sacos.

En el Rosellón hay una vena que corre sobre la tierra: tiene de una á cuatro toesas de ancho, y cuatro leguas casi de largo: es muy abundante.

El alumbre conocido bajo el nombre de alumbre de Roma, se encuentra en los alrededores de *Civitavechia*. De esta mina se saca cierta piedra muy dura, que encierra el alumbre.

En Italia media legua distante de *Pozzuolo* en Nápoles, hay otra mina de alumbre: la montaña que la esconde, se llama *montaña de alumbre*, ó *solfatara*: se esplota azufre, y alumbre. A causa de las ecshalaciones inflamadas que salen de la tierra, el alumbre parece en su superficie, y se recoge con escobas; se pone en el agua y despues de las filtraciones regulares, se cristaliza, y queda blanco y trasparente.

Las minas de alumbre de Inglaterra, que poseen las Provincias de Yorck y Lancanter, son en piedras azules, parecidas á la pizarra. Se le dá el nombre de *alumbre de roca*, porque sus cristales se presentan en pedazos gruesos, claros, y trasparentes; merece este nombre, porque se saca de una piedra igual á la de Roma.

El alumbre de pluma se llama así, porque en algun modo se parece á las franjas de una pluma: es una especie de Talco con la diferencia, que aquel se presenta con hilos, y fibras, y este en escamas. Nace en las minas de Negroponto, como una piedra salina mineral, por lo regular blanca, verdosa y luciente.

El verdadero *alumbre de pluma*, que es muy raro, se halla en la Macedonia, en la isla de Milo (en el Archipielago) y en Cerdeña. Se forma de un licor blanco de la tierra, que condensándose se cristaliza, y se levanta, de modo que forma una pequeña planta compuesta de un gran número de hilos derechos, blanquísimos y lucientes, situados unos cerca de otros como cesta cilíndrica, que con facilidad se separan: están sostenidos por una raiz de menor blancura, y gruesa como una avellana. (Véase el Diccionario de drogas de Lemery.)

ALUMINA. Tierra muy suave y untuosa al tacto, mas ó menos blanca segun su pureza, sin sabor determinado y que se pega á la lengua y al paladar. Puesta al agua la absorve y despide un olor térreo y particular; se hace pasta ductil y capaz de poderse modelar. Aplicada al fuego se contrae y endurece fuertemente en términos de echar chispas herida con el eslabon. Se emplea para hacer porcelanas finas; en la composicion de piedras preciosas artificiales, y en otras cosas de mucha utilidad, como purificar el azucar, el tártaro y otras sustancias.

ALLURE Ó ALEVEURE. Monena pequeña de cobre que se acuña en Suecia y que vale casi 25 maravedises. Dos allures componen el *rousting*, y 8 *roustings* el marco de cobre.

ALYNE. Lago de Irlanda, Provincia de Connaugt.

ALL. Rio de Polonia en la Prusia Ducal, que nace en el castillo de Alenstein, y desagua en Puget cerca de Conisberg.

AM

AMATISTA. (la) Tiene el cuarto lugar entre las piedras preciosas. Su color es de paloma, ó de viola tier na. La amatista, cuyo color tira á purpúreo de paloma, puede considerarse como un verdadero rubí oriental. La que tiene color de violeta no es tan buena, y menos dura. La de color violado es la mas comun, porque se encuentra en todos los parages en que se forma el cris-

tal, en la isla de Madagascar, en Cataluña, en Cartagena, en Roma, en Sajonia. En Auvernia se encuentra en abundancia, pero se hace tan poco caso de él como de los artefactos. La amatista pierde su color en el fuego, y se convierte en diamante como el záfiro: se prefiere sin embargo á este último, por tal operacion; pues no se pone tan blanco, é imita mejor el brillo del diamante.

AMADABATH. Ciudad de las mas grandes del Imperio del Mogol, y nada inferior á Agra; está situada á los 23 grados y 32 minutos mas acá de la linea equinoccial, á 18 leguas de Cambaye, y á 45 de Surate sobre un pequeño rio que desagua en el Indo.

Su comercio terrestre y marítimo es igualmente floreciente; cada año se destinan unas grandes caravanas á Agra y se trasportan á Surate, á Cambaye y á Borischia las estofas de sus manufacturas, y otras infinitas mercancías que el pais produce, ó son los retornos de las caravanas anteriores.

Se cuentan cerca de 25 grandes poblaciones, y mas de tres mil pequeñas pertenecientes á la jurisdiccion de Amadabath, cuyos habitantes están casi todos ocupados en las manufacturas.

Las principales son, toda especie de tejidos de seda y de algodon, simples y compuestos de ambas materias, cuya fabricacion es peculiar del pais; de esta clase son los tulbandes, las alegias, las atelases, las bofetas, y los chilfes; hacen tambien brocados, tejidos de oro y plata (pero no tan perfectos como los de Persia) damascos, rasos, tafetanes y terciopelos de todos colores; alfombras con fondo de oro, de plata, de seda, ó de lana; en fin, toda especie de lienzo, de tejidos de algodon blancos y pintados, que por su finura, y hermosura de sus dibujos, y viveza de sus colores competen con los de las Indias.

La mayor parte de estas labores que se hacen en Amadabath, sobretodo las mejores, son destinadas para Surate. Los Benjans hacen casi todo el comercio de esta última Ciudad, y son los corredores de los Comerciantes europeos que se llevan las mercancías tan luego como salen de los telares.

Las producciones del pais, son el añil que se cultiva y se prepara en abundancia en el territorio de esta Capital, particularmente en Sirches, pequeña ciudad, pero de gran nombradía á causa del buen cultivo y de la buena preparacion de esta droga; azucar piedra ó cande, azucar terciado, toda especie de dulces, comino, miel, laca, opio, borraj, gengibre seco, ó almibarado, salitre, sal amoníaco, ambar-gris, almizcle y diamantes: estos tres últimos géneros llegan de fuera, para ser vendidos á los Comerciantes estrangeros.

Todos los géneros que se estraen de Amadabath, y los que se introducen con la vuelta de las caravanas, no pagan ningun derecho de aduana, escepto una especie de regalo que se hace al Oficial, que no es mayor de tres duros por carga, tanto en carro, como en camello.

La pólvora, el plomo, y el salitre son géneros de contrabando para la estraccion. Los mercaderes son libres de comprar allí lo que les gusta, y venderlo á quien mejor les convenga.

El *Magdan* ó mercado de Amadabath, es de los mas grandes y mas agradables de las Indias: está cercado por los dos lados, de dos hileras de palmeras y tamarindos, interpolados de naranjos, y limones, debajo de los cuales los Mercaderes tienen sus tiendas, y esponen sus géneros á la vista, y hacen el comercio.

Los Benjans que la mayor parte son Banqueros, hacen grandes negocios para la estraccion del dinero. A todas las ciudades del Imperio del Mogol y aun de las Indias, por poco considerables que sean, se hacen remesas: resulta una ventaja para los Comerciantes (supuesta la poca seguridad de los caminos en todo el Indostán) que vayan en caravanas; y por mar es tambien peligroso á causa de los piratas de Malabár, que recorren los mares de las Indias.

Los Ingleses y Holandeses cuando tienen que ir á Amadabath por sus asuntos, acostumbran tomar las caravanas que van allí de Surate, y luego las que marchan de Amadabath á Agra.

Allí hacen teñir sus telas y refinar su salitre, y de allí se reciben todas las telas azules que destinan á Persia, á la Abisinia, al mar rojo, Mosambique, Madagascar, Java, Sumatra, Macasar, y á las islas Molucas.

AMAZONAS. (Rio de las) Rio caudaloso de la América meridional. Sale de un lago del Perú cerca los once grados de latitud meridional, y vá á parar al Océano bajo el mismo ecuador; en S. Juan, empieza á ser navegable; se estiende mas de 750 leguas, y en su curso se le unen muchos rios, la mayor parte de los cuales tienen de 500 á 600 leguas.

AMAZONAS. (Paises de las) Así se llaman los que se encuentran á lo largo del rio de este nombre, llamado tambien Marañon, que tiene su orígen en el Perú á 30 leguas de Lima, y despues de un curso de 1,000 á 1,100 leguas, desagua en el Océano al cabo Norte; estos paises, son: San-Jaen, San-Jago, á la boca de un rio de este nombre, Boya y Laguna en el Gobierno español de Mainos, Pevas, ó San Ignacio á 12 leguas del rio Napo; San Pablo por debajo de la boca del Yahuary, ó Jarary: estos varios lugares están bajo la dominacion del Gobierno español, y las que siguen bajo la dependencia de los Portugueses; y son: Coari, ó Guayari, el Fuerte-Rio-Negro hácia la boca del rio del mismo nombre, llamado el Rio-Negro; el Fuerte Pauxis situado debajo el rio Cunury; un tercero fuerte, llamado Topayoz á la boca de un rio del mismo nombre; cerca de este lugar hay una villa, conocida bajo el nombre de Tupinambare; en fin, Curapa, ó Corupa, ciudad situada (del mismo modo que un castillo en otro tiempo holandés) en la orilla meridional del Amazone á algunas leguas sobre un brazo de este rio que se denomina Tagipura. En los alrededores de dicha ciudad hay un canal cuya parte del Sur abarca la isla de Yoanes, ó de Marago, poco visible en las cartas geográficas.

El único comercio de los europeos en este pais, consiste en los esclavos, y aun es de poca importancia.

AMAZONE. (Tabaco de) Es una de las cuatro calidades de tabaco, que se cultivan en la América.

AMADOURI. Especie de algodon que viene de Alejandría de Egipto por conducto de Marsella.

AMANBLUCE. Especie de tejido de algodon que se esporta del Levante por el canal de Alepo.

AMBAR. Betun fosil que se halla en trozos de figura irregular, de color amarillo, mas ó menos oscuro y trasparente, lijero, algo duro, que puede tallarse y recibir pulimento como una piedra. Si se frota, se hace eléctrico, y cuando se quema despide un olor fuerte y algo aromático. Además del uso que tiene en la Medicina, se emplea para hacer collares y otros adornos, y en la composicion de charoles, y barnices para que resulten mas brillantes.

AMBAR-GRIS. Especie de goma odorífera de color ceniciento, salpicada de manchas blancas y gris-oscuras, de olor aromático muy agradable y muy subido cuando se quema, y de sabor amargo algo acre. Los perfumistas, hacen el mayor consumo.

El ámbar-gris, se mezcla tambien con el azúcar, en varias pastas, etc. Sn olor es agradable y penenetrante, y paraque su perfume sea mas activo, se le mezcla un poco de almizcle y de algalia.

El ámbar-gris se halla en las riberas del mar, en pedazos mas ó menos gruesos, y por lo regular redondos. Las costas del mar de las Indias, al rededor de las Molucas lo producen en gran cantidad, y tambien las costas de Africa, que se estienden desde Mozambique hasta el mar Rojo. Se recoje asimismo en las costas de las islas Bermudas, de la Jamaica, de la Carolina y de muchas otras islas de América.

En el estrecho de Bahama y en las islas Sambales apenas el mar está agitado por alguna tempestad, los habitantes corren á las playas para recojer el ámbar, pues que allí hay unas aves muy golosas de este perfume, que se lo tragan; el olor que despide ya indica el lugar á donde deben dirigirse para recojerlo.

Aunque el ámbar-gris sea mas raro de hallarse en las playas del Norte, sin embargo lo hay en las costas de Irlanda, de Noruega, de Rusia, etc.; por lo demas á pesar de ser tan comun esta goma, no es bien conocido su orígen. Los antiguos la consideraban como una especie de betun, que salia de las entrañas del mar, lo mismo que el petroleo, que es un aceite mineral que trasudan las piedras: han pretendido en seguida, que el ámbar era un misto de cera y de miel, y que semejante mezcla cayendo á la mar de los árboles, que están en los despeñaderos en que las abejas residen, adquiria aquella perfeccion, que le es tan propia. Este raciocinio ha persuadido á algunos, pues que se ha hecho un elicsir de cera y miel parecido al ámbar-gris.

Lo distinguen en varias especies, el mejor es ceniciento por afuera, y por dentro tiene algunas manchas blancas: el olor del blanquizco, no es tan fuerte. El ámbar evaporado, sin color, es inferior todavía y menos puro; es negruzco y á veces enteramente negro.

AMBER. Rio de Alemania, en Baviera, cuyo orígen está en los

confines del Tirol; cruza el lago Amersé y desagua en el Yser.

AMBERES. Ciudad de los Paises Bajos en el ducado de Brabante. (V. Antuerpia.)

AMBOINA. Isla de Asia, una de las Molucas en las Indias orientales, que tiene 24 leguas de circunferencia, y pertenece á los Holandeses. La quitaron á los Portugueses, que la descubrieron en 1515: desde este tiempo la han poseido, y el Rey de Tenerife les hizo cesion de esta isla en un solemne tratado en 1635. Los Holandeses poseen asimismo en los alrededores de Amboina, muchas pequeñas islas, que están todas bajo la dependencia del mismo Gobierno. Edificaron allí una ciudad del mismo nombre, con tres fortalezas: el Gobernador de Amboina reside en una de estas que se llama *la Victoria.* Ántes que los Holandeses conquistasen esta isla, los clavos escaseaban mucho; mas ellos hicieron plantíos tan copiosos, que en el dia Amboina sola, produce mas que todas las Molucas.

Los Holandeses han procurado aun reservarse enteramente este ventajoso comercio, y tambien de la nuez moscada y de la macis. En virtud del tratado que la Compañía de las Indias orientales, de los Estados-Unidos hizo con los Isleños, estos tienen obligacion de entregarles, (prévio un precio razonable) toda la cosecha de clavos, y la Compañía se ha obligado comprarla, cualquiera que sea su cantidad. Otro artículo del mismo tratado, dice, que los Isleños deben plantar cada año un cierto número de árboles de clavos; este último artículo no se observa en rigor, porque la provision, que tienen los Holandeses en sus almacenes, es mayor que el despacho que se puede hacer de ellos, de modo que á menudo se ven obligados á quemar una buena porcion, ó echarlos á la mar, de otro modo tendrian que venderlos mas barato, lo que nunca han querido hacer.

Como la Compañía se ha reservado el comercio esclusivo de los clavos, está vedado bajo pena capital, á cualquiera de sus oficiales de estraer de las islas mas género de lo que baste para su uso; sin embargo esta órden aunque severa, no ha podido poner un dique al contrabando. (V. Contrabando.)

AMÉRICA, ó EL NUEVO MUNDO. Es la cuarta parte del mundo conocido, cercada de todos lados por el Océano, segun los mas recientes descubrimientos. Se le da asimismo (pero impropiamente) el nombre de Indias occidentales, para distinguirlas de las orientales, que están al Oriente de Europa, supuesto que la América está á su Occidente.

En 1492 Cristoval Colon, de nacion Sardo-Genovés, descubrió la América en nombre del Rey de Castilla: sin embargo, no de él, sino de otro, ha tomado su nombre. Amerigo Vespuchi Florentino, le usurpó esta gloria, publicando antes que otro cualquiera unos pormenores, con los cuales se atribuia este descubrimiento. Habiendo sido los Españoles los primeros conquistadores de estas nuevas tierras, se apropiaron las mas ricas, y grandes posesiones, y pretendian que lo demas de aquel nuevo mundo debia pertenecerles, porque su descubrimiento tuvo lugar en nom-

bre, y á espensas de Fernando. Mientras se discutia este derecho, los demas europeos se apoderaron de lo que les pareció mas conveniente. Desde el año 1501 el naufragio de Alvarez Cabra, Capitan Portugués, en las costas del Brasil, proporcionó medios á su nacion, de hacerse dueños de aquel vasto pais, y de sus minas. Los Franceses, los Ingleses, los Holandeses poseen la mayor parte de la América septentrional, y de las islas del mar del Norte. (Véase *España, Portugal, Francia, Holanda, Dinamarca, Inglaterra.*) Los historiadores nos refieren un lance notable de la equidad de los primeros Ingleses que se establecieron en América. Aunque á imitacion de otras naciones hubieran podido aprovecharse, valiéndose de su número, prescindiendo del derecho de los salvages, á los cuales pertenecia tal pais, sin embargo prefirieron comprar á ellos el terreno.

La América puede considerarse como la riqueza de los europeos, á causa del inmenso beneficio que disfrutan, en el azúcar y tabaco, no menos en la pronta venta que hacen allí de sus géneros, que se pagan en metálico, ó se truecan con perlas, cacao, añil, cochinilla, peleterías y otros preciosos efectos. Los europeos no favorecian las artes en América, á fin de que esta region tuviese menester de ellos; esta dependencia aseguraba su comercio, que se ensanchaba mas y mas, á medida que esta inmensa region, (cuyas solas costas y orillas de rios son conocidos,) iba civilizándose y conformándose á los estilos y costumbres de los habitantes de las demás partes del Globo.

AMERSÉ. Lago de Alemania en Baviera.

AMIANTO. Fosil de color regularmente blanco sucio, lijero, quebradizo y compuesto de hilos delgados, suaves y flecsibles: resiste á la accion del fuego, y por esto los antiguos que conocian el arte de hilarlos, envolvian sus cadáveres en telas fabricadas con ellos, porque al quemarse se conservasen separadas sus cenizas.

AMIGO. En Comercio esta palabra significa corresponsal, ó un individuo con el cual se está en relacion de intereses; por esto, obrar como amigos, es lo mismo que efectuar una comision, ó encargo de su corresponsal. En los seguros cuando alguno no quiere que figure su nombre, basta que su corresponsal declare que el seguro es de cuenta de un amigo.

AMISTOSO. En Comercio concluir las pendencias, ó pleitos amistosa y buenamente, significa conformarse con el dictámen de un amigo, el cual para conciliar los ánimos, disminuye á veces algo del derecho de las partes. Un conciliador amistoso es diferente de un árbitro, en el concepto, que este limita el oficio de Juez que ejerce, á lo prevenido por las leyes.

AMOBER. Rio de África en la costa y reino del mismo nombre.

AMODITA. Culebra del tamaño de nuestra víbora, de que se usa en las boticas de Alemania; su color es azul oscuro con una raya negra sobre el lomo: tiene en la estremidad del hocico una verruga.

AMOER, ó AMOUR. Estrecho de Asia entre la Tartaria oriental y

la *Tierra de Yeso* y entre el 45º y el 50º de latitud.

AMOER, ó AMOUR. Rio de Asia, cuyo orígen es en el pais de los Calguas: tiene una estension de 600 leguas y va á confundirse con un rio del mismo nombre.

AMOER ó AMOUR. Mar de Asia en la Tartaria oriental; se llama tambien *mar de Kamtchatca*.

AMONIACO. Especie de sal, que es de dos calidades, es decir, amoniaco natural, y amoniaco artificial: su figura es muy diferente aunque las propiedades sean bien parecidas.

El amoniaco natural se subdivide en dos, por decirlo así: uno que es el verdadero, y segun el parecer de los antiguos, que lo han conocido, no es otra cosa sino la orina de los camellos, cristalizada y reducida á masas blancas por el ardor del sol. Las arenas ardientes de las Arabias y varios otros parages desiertos y áridos de África y de Asia en que viven los camellos mientras hacen en caravanas sus largos viajes, han servido como de matraz para perfeccionar esta sal.

Segun el parecer de los antiguos, se llama amoniaco, con referencia al Templo de Júpiter Amon, en cuyo camino se hallaba en abundancia.

Esta sal es blanca, bastante parecida, (en cuanto al gusto) á la sal comun: se reparan en ella como una especie de agujas cristalizadas, lo mismo que en el salitre refinado, y cuando es de la verdadera, se encuentra en ella un poco de arena en la cual ha sido sublimada por el calor del sol. Este amoniaco es muy raro.

La otra sal amoniaco natural, que no es muy comun: es una especie de tierra, ó espuma salada, que se coagúla lo mismo que el salitre.

Se encuentra en algunos parages de las Indias orientales, sobre todo, en las cavernas viejas y eu las hendiduras de las rocas que ecsisten entre Labor, Thanaseri y Trerhint.

La raridad de estas dos sales amoniaco, y la indispensable necesidad de hacerlas entrar en muchísimas operaciones, han determinado á los Químicos de imitarla; y es esta sal artificial de que se hace gran despacho.

La forman por medio de vasijas sublimatorias, de toda especie de orinas de hombres y de animales, mezclando sal comun y hollin. Algunos pretenden, que se estrae de toda especie de sangre. Sea pues, lo que se quiera, esta sal viene de Venecia y de Holanda en masas de varios colores hechas en forma de cobertera de puchero. En otro tiempo tenian la figura de un pilon de azúcar, y la calidad superior á la de ahora.

Es menester escojer el amoniaco, que sea blanco, claro, trasparente, seco y sin mugre, y que rompiéndolo se reparen en él como una especie de agujas cristalizadas.

El señor de Herbelat en su librería oriental refiere que en el pequeño pais de Boton en Asia, hay una gruta en la cual se encuentra la verdadera sal amoniaco.

Contínuamente se ve de esta gruta salir una especie de vapor, que de dia se parece al humo, y de noche á la llama: la sal amoniaco se forma de este vapor condensado que en la lengua del pais llaman *Nus-*

chader. Este vapor es tan maligno, que si los que trabajan en él, no usan precaucion y diligencia en sacarlo, arriesgan la vida; por esto van ellos vestidos de unas estofas muy gruesas para evitar la impresion: este vapor condensado estando fuera de la gruta ya no tiene malignidad.

AMORMIO. Planta perene indígena de España, de pié y medio á dos de altura: las hojas nacen de la raiz, que es un bulbo, ó cebolla, y son largas, estrechas y lacias. De la estremidad del bohordo nacen varias flores grandes, blancas, de seis hojas, en medio de las cuales hay una tacilla á cuyo borde están asidos los estambres.

AMPALLA. Golfo y parte del mar del Sur en la América septentrional.

AMPURIAS. Puerto de España en Cataluña, su longitud 20º 36′ latitud 42º

AMSTERDAM. Grande, rica, poblada, comerciante y hermosa ciudad de las provincias unidas, capital de la Holanda. En 1300 no era mas que una aldea de pescadores. En 1342 se edificaron allí varios edificios en la parte oriental del rio *Amstel*, y Guillermo IV, Conde de Holanda le concedió diversos privilegios. En 1400 se le añadieron otros edificios del lado occidental del mismo rio, y en 1482 María de Borgoña su Soberana, la hizo cercar de murallas. Fué engrandecida aun en 1585 y vino á ser la Capital de estas Provincias. Se sometió al Príncipe de Orange en 1587. El rio Amstel, que le da el nombre, la cruza casi por medio, y contribuye en gran parte al adorno y á las comodidades de la ciudad. Unos canales penetran de una á otra parte de las calles principales, facilitando el trasporte de los géneros desde el puerto á los almacenes, y de estos al puerto. Amsterdam parece haber sido fabricada para ser el trono del comercio: todo parece allí destinado para este objeto; este pues, forma todo su brillo, toda su opulencia. Está situada en la parte meridional de la provicnia de Holanda. Su territorio nada produce; sin embargo los Holandeses, (por decirlo así) se han apropiado las producciones del mundo entero. Su puerto es uno de los mas grandes, y á pesar de tener en su boca un banco dc arena, que lo hace incómodo, se ha hecho el depósito de las riquezas del Oriente, del Mediterráneo, y del Báltico, cuyo comercio le parece únicamente reservado. Esta ciudad está á 27 leguas Norte de Amberes, 70 Este de Lóndres, 95 Norte de Paris, 130 Sur-Este de Copenague, 225 Nord-Oeste de Viena, 350 de Roma. Su longitud es de 22º 39′ latitud 52º 22′ 45.″

Los libros de comercio se arreglan en Amsterdam, sea en Banco, sea en Comercio, en florines de 20 *stuwers*, ó sueldos y el sueldo de 16 *peningens*, ó dineros; es decir: el Banco en florines, sueldos y dineros de Banco, lo mismo que los Banqueros y Comerciantes; los Mercaderes al contrario arreglan sus libros en florines, sueldos y dineros de la moneda corriente.

MONEDAS DE CAMBIO.

La libra de Gros, ó *Pondl-Ulaams* vale 6 florines, ó 20 *escalins*, ó

sueldos de gros, y el *escalin* vale 12 dineros de gros.

El *reisdaler* vale 2 1/2 florines, ó 50 sueldos, ó 100 dineros de gros.

El florin corresponde á 3 1/2 escalins, 20 sueldos, ó 40 dineros gros.

El *escalin scheling* vale seis sueldos comunes.

El sueldo comun, 2 dineros de gros, ó 16 dineros.

El *gros* vale 8 dineros comunes.

El florin de oro, que en comercio arregla el precio de los trigos, se cuenta por 28 sueldos, ó 1 2/3 florin comun.

IGUALDAD DE ESPECIES.

En las reducciones	2 reisdalers	son iguales	á 5 florines.
	3 idem . .	idem	á 25 sueldos de gros.
	12 idem . .	idem	á 5 libras idem.
	10 escalins, ó sueldos de gros		á 3 florines.
	5 florines de oro .	idem	á 7 idem.

MONEDAS DE ORO.

El ryder vale 14 florines.

El medio ryder 7 idem.

El sequin de oro de Holanda, se considera como mercancía y vale mas, ó menos segun el precio del oro.

MONEDAS DE PLATA.

El ducaton vale 3 florines, 3 sueldos, ó 63 sueldos.

El medio y el cuarto, en proporcion.

El reisdaler vale	50 idcm.
El daalder.	30 idem.
La pieza de 3 florines.	60 idem.
El florin doble.	40 idem.
La pieza de 1 florin.	20 idem.

MONEDAS DE COBRE.

El escalin, ó scheling.	6 sueldos.	
El sesthalf.	5 1/2 id.	
El sueldo doble, ó dubbettje . . .	2 idem.	
El sueldo simple ó stuiver. . . .	»	16 dineros.
El duyten de cobre vale	»	2 id.

VALOR DEL DINERO.

Este valor es subalterno, al precio que el Banco de Amsterdam, paga para las monedas, que se le dan á custodiar, sean del mismo reino, sean estranjeras.

He aquí en este caso el estilo del Banco.

	Flor.	Suel.	Din.
Recibe el ducado nuevo de Holanda por	4.	19.	8.
El luis de oro viejo de Francia.	8.	14.	
Dicho . . nuevo . idem.	10.	14.	
El ducado de plata. . idem.	3.	»	
El reisdaler.	2.	8.	
El cruzado de oro de Portugal.	310.		
El peso nuevo de España desde el año 1772.	22.		

BANCO.

El Banco de Amsterdam fué instituido en 31 enero de 1609. Á esta ciudad, autorizada por los Propietarios de los Estados (cuando se hizo la institucion), se le dió la calidad de Tesorera perpetua de sus moradores, tomando de ellos el dinero necesario para el pago de las letras de cambio; de consiguiente se estableció, que dicho pago no podria hacerse sino en Banco, esceptuado el caso, que la cantidad fuese menor de 600 florines, que despues se redujo á 300. El que asentaba en el Banco una cantidad inferior á esta, debia pagar 6 sueldos. El resultado de esta disposicion fué, que el Banco vino á ser el agente casi universal, y el depositario del comercio de la ciudad.

Todos los pagos se hacen allí con un simple pasage, ó asignacion de unos á otros, como se esplicará mas adelante. Es útil notar, que aunque (segun el reglamento) cada letra de cambio librada del estranjero, y que en él se negocia debe hacerse en el Banco; sin embargo no se observa, ya que de muchas partes de Europa, y de América, se libra sobre Amsterdam con cláusula de pago en moneda efectiva, que se efectua, y se puede reclamar legalmente. Todas las cambiales de Alemania, Noruega, Dinamarca, Suecia, de una parte del Báltico y de toda la Rusia, se pagan en moneda corriente y sin intervencion de Banco.

La base del crédito del Banco, consiste:

1º En la responsabilidad de la ciudad de Amsterdam, con respecto á las cantidades en él depositadas.

2º En la ley que veda todo embargo jurídico directo, ó indirecto sobre las cantidades ecsistentes en el Banco, y propios de cualquiera particular.

3º En la certitud moral que tiene el Público, que el depósito del Banco representado por el *Haber* de las cuentas de los varios Propietarios, ecsiste por entero, en moneda efectiva en el mismo Banco, y que en un acontecimiento estraordinario de disolucion, ó liquidacion de dicho establecimiento, puede realizarse.

Cada particular, que se hace abrir una cuenta en los libros del Banco, debe abonar á este diez florines una sola vez, á título de retribucion, por todo el tiempo que dicha cuenta ecsistirá; sin embargo, cada partida que se dispone, sobre

su cuenta, cuesta dos sueldos, y el Banco adeuda todas las cuentas, del total del producto de esta cantidad, cuando cada seis meses hace el fenecimiento de sus libros.

AGIOTAGE.

Como el banco recibe el dinero, con el descuento de 4 7/8 por 100, es fácil concebir que él, no haciéndose cargo de lo que recibe, sino á 5 por 100 mas de la totalidad de las cuentas, abiertas en favor de los propietarios, el dinero de banco debe por necesidad tener una superioridad de valor proporcionado al del dinero corriente. Esta diferencia de valor pues, es la que se llama *Agio ó Agiotage*; diferencia que cada dia acontece, á medida que para los pagos, que se hacen en comercio, se necesita una mayor cantidad de dinero de banco, ó de dinero efectivo. (Véase Agiotage.) Sin embargo puede decirse que en su curso ordinario, el Agiotage raras veces alcanza la sobredicha proporcion; al contrario es casi siempre inferior á la par y se ha visto á menudo disminuir estraordinariamente, sea por casualidades, que de cuando en cuando acontecen, (por ejemplo una grande escaséz de numerario), sea por las crisis que á veces padece el Comercio, en cuyo caso la desconfianza general hace cerrar todas las Lonjas.

Esto pues aconteció en 1763, á causa de un gran número de quiebras que con rapidéz se declararon. Entonces se vió decaer el Agiotage á 2 por 100 menos, del valor del dinero efectivo. El mismo caso tuvo lugar á poca diferencia en 1672, cuando el Ejército francés habiéndose acercado á la ciudad, casi todos la consideraban como una presa del enemigo; los propietarios de fondos en el banco, atemorizados, sacrificaron de buena gana 4 ó 5 por 100 sobre sus caudales á fin de realizar en efectivo las cantidades que el banco les debia. Igual desórden se vió en 1790, y 1791 sin poderse averiguar el verdadero motivo: ha habido de otra parte casos en que el dinero de banco ha sido superior á la par de su dinero efectivo, es decir que el Agiotage ha valido mas del 5 por 100. En 1693 fué de 12 á 13 por 100, á motivo de una reduccion, que se hizo en las Provincias-Unidas, de la moneda que llaman *Scheling*, de valor de 6 sueldos, que fué fijada á 5 1/2 sueldos; pero este aumento duró tan poco, que se vió decaer el mismo año, el Agiotage á 2 por 100.

CERRAMIENTO DEL BANCO.

El banco se cierra dos veces al año, es decir á la mitad del mes de enero, y julio, y queda cerrado por espacio de 15 dias.

Los Comisarios hacen saldar los libros, y los forman nuevos. Se cierra tambien el banco por Pascua de Resurreccion, y por la Ascension, Pentecostes, y Navidad; tambien al principio de la feria de Amsterdam, que es hácia el 22 de setiembre; queda pues cerrado en estas épocas por 6 ú 8 dias.

Una vez abierto el banco, despues de los cerramientos destinados para el balance de los libros, todos los que tienen en él cuentas abiertas, tienen que hacer una nota

de lo que se les debe, para finiquito de sus cuentas respectivas, etc.

Mientras el banco está cerrado, en enero y julio, es vedado hacer fondos, que puedan servir para pagos en el dia que se abre, porque no se permite disponer de una cantidad, en el mismo dia que se hace el asiento, ó pago, sino el dia siguiente; sin embargo para facilitacion de los pagos que se van amontonando mientras el banco está cerrado, se puede en el segundo dia disponer de lo que se recibe en el mismo dia, lo que es permitido solas dos veces al año, es decir, despues de enero y de julio.

PRINCIPIOS PARA REDUCIR EL DINERO EFECTIVO AL DE BANCO.

Supóngase tener que reducir florines corrientes 5682 » 13 » con el agiotage de 4 por 100.

Si 104 florines están reducidos á banco florines 100

	Cuanto. .	5682 » 13 »	
	A multiplicar por	100 » »	
Banco flor. 5464. 1. 8.		568200 »	
	por 10 sueld. la 1/2 . .	50 »	
	por 2 » el 1/5 . .	10 »	
	por 1 » la 1/2 . .	5 »	
		568265 »	
		482	
		666	
		425	
		9	
		20	
		180	
		76	
		16	
		456	
		76	
		1216	

La reduccion de florines de banco, en florines corrientes, se hace del mismo modo con la operacion inversa ó al contrario.

CURSO DE CAMBIOS EN AMSTERDAM.

La Ciudad de Amsterdam, estando en relaciones de comercio con las cuatro partes del mundo, tiene cambios abiertos, sobre las principales ciu-

dades traficantes, ó estas sobre ella; pero como por lo regular no se hace mas mencion en los precios corrientes, que de los cambios de algunas, bastará anotar aquí el curso de ellos, advirtiendo que este mismo curso lejos de ser fijo, varía casi todas la semanas.

Paris Leon Burdeos	53 1/2 dineros de gros casi por un escudo de 60 sueldos.
Londres	37 sueldos de gros banco, por una libra esterlina.
Madrid Cádiz Sevilla Bilbao Barcelona	92 dineros de gros por un ducado de 375 mrs. plata.
Lisboa	49 1/8 id. por un cruzado de 400 res.
Génova	84 1/4 id. por un peso 115 sueldos fuera banco.
Liorna	89 1/2 id. por un peso de 8 reales.
Viena	35 1/4 sueldos banco, por un reisdaler de 90 creutzers.
Hamburgo	34 sueldos banco por un daelder de dos marcos ₤. 6.
Bruselas Amberes	100 ₤ de gros banco, por 105 á 106 ₤ de gros de cambio.
Roterdam	1/3 ó 1/2 por 100 de pérdida, sobre la letra.
Dantzik	1 libra de gros banco, por 420 g.r Polacos.
Ginebra	91 dineros de gros, por un escudo de ₤ 3 corrientes.

USOS.

El uso de las letras de cambio se cuenta en Amsterdam por un mes efectivo, cuando han sido libradas de alguna de las Provincias-Unidas de Flandes, de Francia, del Brabante, de Inglaterta, ó de Ginebra; se cuenta por dos meses, para las letras de España, de Portugal, y de Italia, y por 14 dias vista para las que se libran de Alemania.

DIAS DE FAVOR.

La ley concede á las letras de cambio pagaderas en Amsterdam, seis dias de favor, que se cuentan desde el dia siguiente de su vencimiento. Si el dia sesto fuere domingo, ó fiesta, el pago debe hacerse la vigilia, y si el que ha aceptado la letra fuese Judío, y el último dia de favor recayera en sábado, ú otra fiesta de su ritu, el pago debe reclamarse la vigilia sin falta.

Esta ley aun no se observa escrupulosamente en Amsterdam, supuesto que las letras pagaderas en dinero de banco, por lo regular se presentan el mismo dia del vencimiento, á la persona contra quien vá endosada, y ella hace anotar el valor en el libro del banco, á favor del portador, ó portadores de dichas letras en el mismo dia, ó á mas tardar el dia siguiente, no faltando, en caso contrario, de informarse el segundo, ó tercero dia del vencimiento del motivo del retardo, y puede sin dilacion hacer protestar dichas letras, á menos que pagasen

con prontitud. Las letras de cambio pagaderas en moneda corriente, no se presentan por lo regular para el pago, sino al segundo ó tercero dia del vencimiento, y no cumpliéndose este, la protesta puede practicarse al cuarto dia, aunque el portador de las letras de cambio, no esté obligado hacerlo hasta el sesto dia del vencimiento.

CAMBIO DE AMSTERDAM SOBRE MADRID, Y LAS OTRAS PLAZAS DE ESPAÑA.

Reduccion de ducados 1582 » 18 sueldos de cambio en florines, sueldos y dineros de banco, al cambio de 92 dineros de gros por un ducado.

Si un ducado vale 92 d.ˢ de gros, Cuanto: ducados 1582 » 18 sueldos.
á multiplicar por 92 » dineros.

	3164 »
	14238 »
por 10 sueld. la 1/2 . .	46 »
por 4 » el 1/5 . .	18 » 2/5
por 4 » el 1/5 . .	18 » 2/5
40 din.ˢ de gros, hacen un florin; cuanto	145626 » 4/5 din.ˢ de gros.
5 denominador del quebrado 4/5	1281
200 divisor	813
	134 á multiplicar
	por 20 sueldos.
Banco flor. 3640 » 16 sueldos.	2680
	680
	80
	16
	1280

CAMBIO DE AMSTERDAM SOBRE LONDRES.

Reduccion de libras 476 » 10 sueldos esterlinos en florines, sueldos, y dineros de banco al cambio de 37 sueldos de gros por una libra esterlina y por la regla conjunta.

Si una libra esterlina vale 37 sueldos de gros de Amsterdam.
Un sueldo de gros 12 dineros de gros.
Cuarenta dineros gros 1 florin de banco.

Cuanto: libras 476 » 10 » esterlinos.

multip.^{te} 37 por 12 que son 444 á multip.^{car} 444 »

1904 »
1904 »
1904 »
por 10 sueld. la 1/2 . . 222 »

211566 »
Banco flor. 5289 » 3 sueldos 115
356
366
6 á multiplicar
por 20 sueldos

120

CAMBIO DE AMSTERDAM SOBRE BARCELONA.

Reduccion de libras 2489 » 14 » 5 » catalanes en florines, sueldos, y dineros de banco al cambio de 93 d.^s de gros por un ducado de cambio.

Si ₤ 525 cat.^{nas} hacen 272 ducados, cuanto ₤ 2489 » 14 » 5 »
á multiplicar por 272 »

4978 »
Ducados 1289 » 18 » 3 » 17423 »
4978 »
por 10 sueld. la 1/2 . . 136 »
por 4 » el 1/5 . . 54 » 8 »
por 4 din.^{ros} el 1/12 . . 4 » 10 » 8 »
por 1 » el 1/4 . . 1 » 2 » 8 »

677204 » 1 » 4 »
1522
4720
5204
479 á multiplicar
por 20 sueldos.

9581
4331
131
por 12 dineros.

1572

Si un ducado vale 93 d.s gros, cuanto: ducados 1289 » 18 » 3 »
á multiplicar por 93 »

	3867 »
	11601 »
por 10 sueld. la 1/2 . .	46 » 1/2
por 4 » el 1/5 . .	18 » 3/5
por 4 » el 1/5 . .	18 » 3/5
por 3 din.os el 1/16 . .	1 » 1/5
Banco florines 2999 » 1 »	119962 »
	399
	396
	362
	2 á multiplicar
	por 20 sueldos.
	40

PESO DEL ORO, Y DE LA PLATA.

El oro y la plata se pesan en Amsterdam, y en toda la Holanda al marco, llamado *peso de Troyes* que se divide del modo siguiente:

1 marco está compuesto de 8 onzas.
1 onza » 20 engels.
1 engel » 32 as.

Las perlas y diamantes se pesan al marco, que se divide en 1200 quilates, el *engel*, ó esterlin en 7 1/2 quilates, y el quilate se divide en 1/2, 1/4, 1/8, 1/10 y 1/60 partes.

PESOS DE COMERCIO.

1 Schipond está compuesto	de 20 lisp.		ó de 300 lib.
1 quintal »	de 6 2/3		ó de 100 lib.
1 lispond ó l. »			15 lib.
1 steen »			8 lib.
1 libra ó libra de dos marcos	16 onzas,	32 loots,	ó 128 dr.
1 marco »	8 onzas,	16 loots,	64 dr.
1 onza »		2 loots,	8 dr.

1 dracma de 2 1/2 engels.

256 libras peso de comercio de Amsterdam, hacen 257 libras *peso de Troyes* de Holanda.

PESO DE BOTICARIOS.

Los Boticarios estilan la libra de dos marcos *peso de Troyes* bajo el nombre de peso de Arsénico; tambien otra lib. de 1 1/2 marcos, peso de Troyes, bajo el de Boticario. Dividen este peso del modo siguiente:

La libra peso de Arsénico en 16 onzas; la onza en 8 dracmas; la dracma en 8 scrúpulos, el scrúpulo en 20 granos.

La libra peso de Boticario en 12 onzas, ó en 24 loots.

Tres libras peso de arsenico forman las 4 de Boticario.

OBSERVACION.

El tonel de manteca de vaca de Leyda pesa	320 lib.
El cuarto, ó Vierendel.	80 lib.
El tonel de manteca de vaca de Vries.	328 lib.
Idem. idem. de Mastenbroek.	400 lib.

El Vierendel, ó cuarto de manteca de Holanda, debe calcularse por 80 libras con el barril; al contrario el de Leyda por el mismo peso sin barril.

El peso de la compañia de las Indias orientales es mayor 1 1/2 por 100, que el peso de comercio de Amsterdam. El ciento, ó *hondert* de sal, que contiene 404 maatens, ó medidas, es igual al peso de 40.000 libras de Amsterdam.

El carbon de piedra se vende allí á hoedt de 38 maaten, cuyos 9 hoedts corresponden á 5 chaldrones de Newcasle; 6 hoedts hacen 5 chaldrones de Londres.

Cien libras peso de Comercio de Amsterdam, son iguales á las de las siguientes plazas, es decir:

CIUDADES.	REGIONES.	PESOS.
A		
Agde	Languedoc	122 libras.
Alepo	Siria.	21 2/3 rótolis de 720 dracmas. 22 1/4 id. 700 id. 23 id. 680 id. 26 id. 600 id. 39 ocas de . . . 400 dracmas.
Alejandría	Egipto	52 1/4 rótolis zauros. 81 1/2 id. zaidines. 115 9/10 id. forforos 65 1/3 id. mines.
Alicante	España	104 3/4 libras de 18 onzas. 157 » de 12 onzas.
Ancona	Italia	147 libr.

Cien libras, peso de Comercio de Amsterdam, son iguales á las de las siguientes plazas, es decir:

CIUDADES.	REGIONES.	PESOS.
Arcangel	Rusia	120 4/5 libr.
Augusta	Alemania	100 1/2 libr. de peso corriente. 104 1/2 peso pequeño.
B		
Barcelona	España (Cataluña)	120 libr. catalanas.
Bayona	Francia	101 id.
Berlin	Prusia	105 id.
Berna	Suiza	94 1/2
Bilbao	Viscaya	101.
Bolonia	Italia	136.
Burdeos	Francia	99.
C		
Cadiz	España	107 id.
Cairo	Egipto	83 minas, ó 104 rótolis.
Canarias	Españolas (islas)	108 libras.
Candía	Isla de Levante	94 rótolis peso grueso. 144 peso pequeño.
Cartagena	España	107 libras.
Castilla	España	107 id.
Cerdeña	Isla del mediterráneo	123 id.
China	Asia	82 Catí.
Civitavechia	Estado del Papa	140 libras.
Constantinopla	Turquía	88 rótolis, ó 39 ocas.
Copenague	Dinamarca	99 libras.
Coromandel	India	36 bis de Malabar.
Córcega	Isla del mediterráneo	143 1/2 libras.
D		
Damasco	Siria	27 1/2 rótolis.
Dantzik	Polonia	113 libras.
Dordrecht	Holanda	100 id.
Dublin	Irlanda	109 id.
Dumkerque	Flandes	115 id.
E		
Edimburgo	Escocia	(V. Inglaterra.)
Erfort	Alemania	105 libras.
Estocolmo	Suecia	116 peso de vitualla, 145 peso de hierro.
F		
Falmout	Inglaterra	109 libras.
Fez	Berbería	105 rótolis.

Cien libras peso de Comercio de Amsterdam, son iguales á las de las siguientes plazas, es decir:

CIUDADES.	REGIONES.	PESOS.
Flensburgo	Dinamarca	102 libras.
Flesinga	Holanda	106 id.
Florencia	Toscana (Italia)	141 id.
H		
Hamburgo	Holstein	102 id.
I		
Inglaterra	Reino	109 id.
Irlanda	Idem.	90 2/3 id.
Iviza	Isla de España	116 id.
J		
Japon	Asia	83 catí.
Java	Isla de las Indias	82 1/2 catí.
L		
Lisboa	Portugal	112 libras.
Liorna	Toscana (Italia)	144 peso de balanza. 141 1/2 peso de romana.
Londres	Inglaterra	109 lib. peso de quintal de 112.
Lucerna	Suiza	99 libras.
Leon	Francia	116 1/4 libras peso corriente. 107 1/2 lib. peso de seda.
M		
Madera	Isla atlántica	113 libras.
Madrás	Indias	35 bises.
Madrid	España	107 id.
Mahon	Isla de España	116 libras.
Mallorca	Idem.	116 id.
Málaga	España	107 id.
Malta	Isla del mediter.º (inglesa)	62 rótolis.
Marsella	Provenza en Francia	122 libras peso de tabla.
Mecina	Sicilia	(V. Palermo.)
Milán	Italia	151 libras de 12 onzas. 64 1/2 lib. peso grueso.
Montpeller	Languedoc (Francia)	122 libras.
Moscou	Rusia	121 libras.
N		
Nápoles	Reino de Italia	153 libras de 12 onzas, ó 55 rótolis.
Neufchatel	Suiza	95 libras.
Nimega	Holanda	100 id.
Niza	Piamonte (Cerdeña)	159 id.

Cien libras peso de Comercio de Amsterdam, son iguales á las de las siguientes plazas, es decir:

CIUDADES.	REGIONES.	PESOS.
Noruega	Dinamarca	98 4/5 libras.
O		
Oporto	Portugal	113 id.
Ostende	Flandes austríaca	105 id.
P		
Palermo	Capital de la Sicilia	155 libras de 12 onzas, ó 63 rótolis de 30 onzas.
Paris	Idem de la Francia	101 libras peso de marco.
Pequin	China.	82 catí.
Pisa	Toscana	152 libras.
Piamonte	Reino de Cerdeña	(V. Turin.)
Pondichery	Indias orientales	34 bises.
R		
Ratisbona	Alemania	86 1/2 libras.
Riga	Livonia	118 id.
Rochela	Francia	101 id.
Roma	Cap. d. Estado del Papa	142 id.
Roterdam	Holanda	100 lib. peso gr. 105 p.º ligero.
S		
Santander	España	107 libras de 16 onzas.
San-Gall	Suiza	84 libras peso gr. 106 ligero.
S. Petersburgo	Rusia	121 libras.
S. Sebastian	España	101 id.
Sevilla	España	107 id.
T		
Tanger	Berbería	103 id.
Tenerife	Canarias	108 id.
Tortosa	Cataluña	120 id.
Tolosa	Languedoc (Francia)	119 id.
Trieste	Istria (en Austria)	88 libras peso de Viena.
Trípoli de	Siria	27 1/5 rótolis, ó 41 ocas.
Trípoli de	Berbería	97 rótolis.
Tunez	Idem.	103 id.
Turin	Piamonte (Cerdeña)	134 libras.
V		
Valencia	España	104 1/4 libras de 18 onzas.
Venecia	Italia	103 lib. peso gr. 163 pequeño.
Verona	Idem.	148 libras peso pequeño.
Viena	Capital de Austria	88 libras.

Cien libras peso de Comercio de Amsterdam, son iguales á las de las siguientes plazas, es decir:

CIUDADES.	REGIONES.	PESOS.
W		
Wirtemberg ó Wurtemberg	Sajonia	106 libras.
Z		
Zante	Isla de Levante (inglesa)	103 libras.
Zaragoza	Aragon (España)	141 id.
Zurich	Suiza	93 libras peso grueso. 105 id. peso ligero.
Zutphen	Holanda	105 libr.
Zwol	Idem.	102 1/2 libras.

MEDIDA PARA LOS GRANOS.

El lastre (last.) medida de trigo, contiene:
21 3/5 *toneles.*
27 *mudes.*
36 *sacos.*
108 *scheepels.*
432 *vierdevats*, ó
3456 *coops.*

Un tonel contiene 1 1/4 *mudes.*
Un mud . . 1 1/3 *saco*, *ó scheepels.*
Un saco . . 3 *scheepels*, 12 *vierdevats.*
Un scheepel . 4 *vierdevats*, *ó* 32 *coops.*

Dicho saco es de la cabida de 4811 pulgadas cúbicas de Holanda.

El saco de trigo pesa 125 libras, el lastre es igual á 4500 libras.

El lastre que por lo regular sirve para arreglar la carga de las embarcaciones en los fletamientos, se calcula en peso de 4000, á 4100 libras.

Todas las provincias se sirven del mismo lastre, como la Capital; pero este, se divide en cada ciudad en otras medidas diferentes, que se clasifican como sigue:

El lastre, (last.) se divide en *Edam*, *Moniquedam*, y *Purmerent*, lo mismo que en *Amsterdam*.

En *Haorn*
En *Enkluysen*
En *Muyden*
En *Narden*
En *Wesp*
} en 22 mudes, 44 sacos, 88 scheepels, ó 352 *taaquels.*

En *Leyde* en 44 sacos de 2 *Agelen*.
» *Harlem* en 38 sacos.
» *Roterdam*
» *Delft*
» *Schiedam*
} en 2 23/32 *hoedts* de 10 2/3 sacos, ó 32 *achtendeelen*.
En la *Frisia* en 18 *barriles*, 33 *mudes*, ó 36 *loopers*.
En *Groninga* en 33 *mudes*.
En *Deventer* en 36 *mudes*, ó 144 *scheepels*.
» *Alcmar* en 32 *sacos*.
» *Gouda* en 2 5/8 *hoedts* de 10 2/3 sacos, ó *scheepels*.
» *Dordrecht* en 3 *hoedts*, 24 sacos, ó *vaaten*, ó 96 *achtend*.
» *Gorcum* en 2 *hoedts*, y 5 *achtendeelen*.
» *Breda* en 33 1/2 *viertelen* de trigo candeal, ó 29 de centeno.
» *Utrech* en 25 *mudes*.
» *Amersfort* en 64 *scheepels*.
» *Midelburgo* en 41 1/2 sacos, ó 83 *achtendeelen*.
» *Flesinga* en 39 sacos.

En *Ter-Ver*
» *Zirie-Zée*
» *Ter-Goes*
» *Bommen*
» *Ter-Toolen*
» *Stavenes*
» *Duyveland*
} en 37 1/2 sacos.

En *Sommelsdyc*
« *Dirkslandt*
» *Midelharnes*
» *Oeltjesplaat*
» *Putten*
» *Briel*
} en 38 1/2 sacos.

COMPARACION DE MEDIDAS PARA ÁRIDOS.

El lastre, medida de trigo de Amsterdam, es equivalente en las siguientes Plazas, á las medidas que se espresan, es decir:

CIUDADES.	MEDIDAS.	CIUDADES.	MEDIDAS.
Alicante.	42 2/7 cahices.		fanegas de Castilla.
Ancona.	40 27/39 rubios.	Constantinopla.	82 quilots.
Amberes.	38 viertels.	Copenague.	21 toneles.
Arcángel.	15 1/5 chetvertz.	Córcega.	29 24/39 staja.
Barcelona.	42 á 43 cuarteras.	Dinamarca.	21 tounen.
Bayona.	35 1/2 sacos.	Dantzik.	60 schefels,
Bilbao.	48 1/4 fanegas.	Esmirna.	83 quilots.
Burdeos.	38 boisseaux (medi-	Génova.	25 minas.
	da menor que la fa-	Hamburgo.	44 sacos
	nega de España.)	Irlanda.	10 1/2 quarters.
Cádiz.	50 4/5 fanegas.	Lisboa.	217 á 218 alquieres.
Cerdeña.	59 1/2 stareli.	Liorna.	41 sacos.
Céta.	17 1/2 secstarios (15	Lóndres.	10 1/5 quarters.
	secstarios hacen 41	Madrid.	50 4/5 fanegas.

El lastre, medida de trigo de Amsterdam, es equivalente en las siguientes Plazas, á las medidas que se espresan, es decir:

CIUDADES.	MEDIDAS.	CIUDADES.	MEDIDAS.
Málaga.	48 1/6 idem.	San Sebastian.	49 fanegas.
Malta.	11 salmas.	S. Petersburgo.	15 1/3 chetvertz.
Marsella.	18 1/2 cargas.	Sevilla.	50 fanegas.
Mecina.	(Véase Palermo.)	Sicilia.	10 2/12 salmas generales. 8 2/13 salmas gruesas.
Nápoles.	57 tumoli.		
Narbona.	42 secstarios.		
Niza.	18 1/2 cargas.		
Noruega.	(Véase Dinamarca.)	Suecia.	18 toneles para trigo.
Palermo.	8 2/13 salmas gruesas. 10 2/12 salmas generales.	Trieste.	39 1/3 stara.
		Trípoli de Bervería.	9 cahices.
		Túnez.	9 1/12 idem.
Paris.	19 secstarios.	Valencia.	14 2/3 idem.
Púlla.	57 tumoli.	Venecia.	36 staja.
Riga.	44 10/23 loofs.	Zante.	82 1/6 bazilli.
Roma.	10 2/3 rubia.	Ziric-Zée.	37 1/2 sacos.
Rúsia.	15 1/3 chetvertz.	Zwol.	26 sacos.
San Maló.	2 9/39 toneles.		

MEDIDAS DE LÍQUIDOS.

Los vinos del Rhin y de la Mosela, lo mismo que el aguardiente de granos, se venden por *aam* que se divide, como sigue, es decir:

1. *aam* en 4 *ancres*.
1 *ancre* en 4 *stecanen*.
1 *stecan* en 2 5/8 *veltas*.
1 *velta* en 6 2/21 *mingelen*.
1 *stoop* en 2 *mingelens*.
1 *mingel* en 2 *pintas*.
1 *pinta* en 4 *masjes*.

El mingle contiene 13 onzas, peso de troyes de agua de lluvia.

El barril, cuba de cerveza contiene 128 mingles.

El tonel, *vat*, vino de Francia, se compone de 4 barriles, ó 6 tiersones.

El barril oxsof, contiene 12 1/2 stecans, ó 200 mingles; sin embargo el barril se compone de 180 mingles, y el tierson de 120.

La pipa de vino de España, ó de Portugal, contiene 340 mingles.

La velta de aguardiente de Burdeos, es igual á 6 1/64 mingles; este licor se vende en Amsterdam á razon de 30 veltas, que pesan allí 410 libras.

La pieza, ó cuba de aceite, se vende á razon de 717 mingles.

El *aam* de aceite hecho de semilla de lino, cáñamo y nabos, contiene 7 1/2 stecanes, ó 120 mingles.

La pipa *guardeelen* de aceite de ballena, contiene de 18 á 21 stecanes; pero este líquido se vende á razon de 12 stecanes.

Todas las pipas que contienen materias líquidas cualesquiera, se aforan antes de entregarlas á los compradores; los precios están arreglados segun las medidas ya denotadas.

COMPARACION DE MEDIDAS DE LÍQUIDOS.

El *aam* de 21 veltas, medida de Amsterdam, corresponde como sigue, en las abajo espresadas Plazas, es decir:

CIUDADES.	MEDIDAS.	CIUDADES.	MEDIDAS.
Ancona.	106 2/3 bocali.	Málaga.	360/1000 de pipa.
Barcelona.	22 cuartans.	Marsella.	2 1/2 milerolas.
Bayona.	16 1/2 veltas.	Mecina.	17 11/19 cafisos de aceite.
Burdeos.	20 1/2 veltas.	Mallorca.	36 cuartanes.
Cádiz.	9 2/3 arrobas mayor. 49 1/2 cuarterones.	Nápoles.	8 1/5 stajas de aceite. 3 3/5 barriles de vino y aguardiente.
Canarias.	347/1000 de pipa.	Oporto.	83 canadas.
Céta.	350 lib. de peso de tabla, ó 17 1/24 veltas.	Paris.	20 1/3 secstarios.
Constantinopla.	29 9/10 alms.	Riga.	4 1/5 ancres.
Dinamarca.	4 1/14 ancres de vino	Roma.	116 1/3 bocali.
Dantzik.	88 2/3 stofs de vino.	Rusia.	12 1/3 vedrós.
Estocolmo.	58 4/19 cannen.	Sevilla.	(V. Cádiz.)
Escocia.	89 4/5 pintas.	Sicilia.	(V. Mecina.)
Florencia.	76 4/5 *fiaschi*.	Tolon.	10 4/19 escandó.
Galípoli.	989/1000 de salma.	Trieste.	2 1/3 orna de aceite.
Génova.	4 1/5 barriles de vino.	Trípoli de Bertería.	6 4/5 matarí idem.
Hamburgo.	4 1/5 ancres.	Tunez.	8 matarí.
Lisboa.	17 4/5 alquieres. 428 82/97 cuartillas	Valencia.	14 46/60 cántaros.
Liorna.	4 15/19 barriles aceite. 72 1/2 *fiaschi*.	Venecia.	9 2/3 mirí de aceite. 15 1/3 *secchie* de vino.
Lóndres.	44 1/6 galones.	Viena.	2 1/2 eimers.

VARÉO DE AMSTERDAM.

La medida de Amsterdam se llama *elle*, ó ana, que tiene con ecsactitud 306 líneas de Francia, llamadas del pie de Rey; se estila tambien en Amsterdam, el ana flamenca para medir ciertas mercancías; esta última tiene 315 líneas de Francia.

Observacion.

Como el ana de Paris, corresponde precisamente á una ana y tres cuartos de Holanda, para no abultar esta obra, se añadirá á la comparacion de las anas de Paris con las Plazas estranjeras á la letra P.

PIÉ DE AMSTERDAM.

El pié de Amsterdam contiene 126 líneas de Francia: se divide en 3 palmos, ó en 11 pulgadas, y la pulgada en 24 quarts.

51 pies de Amsterdam hacen		47 pies del Rhin.
85 idem	. . . . .	84 idem de Hamburgo.
14 idem	. . . . .	13 idem ingleses.
70 idem	. . . . .	61 idem de Francia.

PALMO.

El palmo que sirve para medir los mastiles, y las demas maderas redondas, contiene 42 líneas de Francia: su diámetro es de 14 líneas.

La pertica de Holanda consta de 13 pies de Amsterdam.

PIÉ CUADRADO.

El pié cuadrado de Amsterdam, está compuesto de 121 pulgadas cuadradas, que forman 109 3/8 pulgadas cuadradas de Francia; por lo que se puede establecer, que 43 pies cuadrados de Amsterdam,

	forman 35	pies cuadrados del Rhin.		
85 idem	83	idem	. .	de Hamburgo.
81 idem	70	idem	. .	ingleses.
79 idem	60	idem	. .	de Francia.

PIÉ CÚBICO.

El pié cúbico de Amsterdam, contiene 1331 pulgadas cúbicas, que componen 1143 11/12 pulgadas cúbicas de Francia; así es, que

57 pies cúbicos de Amsterdam, forman		
		55 pies cúbicos de Hamburgo.
61 idem	.	49 idem ingleses.
71 idem	.	47 idem de Francia.
109 idem	.	80 idem del Rhin.

MILLA Ó LEGUA.

La milla ó legua holandesa, contiene 20,692 pies; 19 de estas leguas,

forman solas 15 de Alemania, ó geográficas; segun este cálculo pues, y el de Maupertuis, la legua de Holanda debe considerarse por 18034 pies de Francia.

USOS EN LAS COMPRAS Y VENTAS.

El lastre (last.) de arenques y de pez, se compone de 12 toneles, ó barriles.

El de alquitran . . . . de 13 idem.
El centenar de pieles, ó cueros se cuenta . por 104 piezas.
El centenar de tablas de pinabete de Suecia . por 120 idem.
El centenar de tablas de Noruega . . . por 126 y algunas veces por 132, lo mismo que las de Goperwick.

USOS EN LOS FLETAMIENTOS.

En Amsterdam se cuenta por un (last.) de buque.

8 *oxofts*, ó medias pipas de vino.
4 pipas catalanas de vino, ó de aguardiente.
4 idem regulares de aceite de Mallorca, ó de otra parte.
5 idem de Francia, de aguardiente, ó de Prusia.
14 toneles, ó barriles de arenques.
12 barriles pez.
13 idem de alquitran
7 *quartles* de aceite de ballena.
20 cajas de naranjas.
4000 libras de arroz, hierro, cobre, etc.
3000 libras de almendras.
2000 libras de lanas, ó de plumas.
2400 idem cáscara de naranjas.
2000 idem de drogas.

El last de trigo en los fletamientos, se considera 10 p.% mas que el de centeno: el last de avena 20 p.% menos, y el de semillas 10 p.% menos que el de centeno.

Usos en las compras y ventas de géneros, sus taras, rebajas, derechos de entrada y salida en Amsterdam.

Los géneros sean del pais, sean estranjeros, que se pueden comprar, y vender en Amsterdam á precios proporcionados á sus calidades respectivas, son muchísimos, pero los mas corrientes para el comercio de España, son los siguientes:

NOMBRES DE LOS GÉNEROS.	TARAS.	BUEN PESO.	DESCUENTO	DERECHOS DE IMPORTACION.	DERECHOS DE ESPORTACION.
Aguardientes de España.	se aforan las pipas		1 p.%	122 veltas. Flor. 11. 10.	Flor. 8.
Añinos de España (pieles de corderitos con su lana) lavados.	14 p.% y se tara la destara del peso.	. . . .	plazo 21 1 p.%	1 bala 15.	1.
Dichos sucios.					15.
Algodon.	6 p.%	2 p.‰	1 idem.	las 100 libras 5.	
Almendras amargas.	cerca de 2 idem.	3 idem.	1 idem.	las 100 libras 5.	
Idem dulces de España, Francia é Italia.	6 idem.	2 idem.	2 idem.	idem. 12	10.
Anis de España	8 idem.	2 idem.	2 idem.	idem. 10.	
Idem de Italia.	6 idem.	2 idem.	2 idem.		
Cacao.	. . . .	varias condiciones.	. . . . . .	las 100 libras 1.	1.
Café de las Indias.	se destaran los barriles.	1 idem.	1 idem.	idem 10.	franco.
Idem de Levante. . . . . . » de las islas.	. . . .	. . . .	2 idem.	idem 10.	idem.
Clavos de hierro.	. . . .	. . . .	2 idem.	las 1000 libras 5. los destinados para España francos de derecho.	1. 10.

NOMBRES DE LOS GÉNEROS.	TARAS.	BUEN PESO.	DESCUENTO	DERECHOS DE IMPORTACION.		DERECHOS DE ESPORTACION.	
				francos.	Flor.		Flor.
Clavos de especia.	se destaran los barriles.	. . . .	2 p.%				
Cueros.	. . . .	. . . .	1 idem.	las 100 piezas.	6.		2.
Incienso.	se destaran los barriles.	2 p.%	2 idem.	las 100 libras	3.		2.
Hierro en barras de España, Suecia y Rusia. . .	. . . .	. . . .	2 idem.	las 1000 libras	1.		1.
Hoja de lata.	. . . .	. . . .	1 idem.	las 450 hojas	1.		1. 12.
Higos en barriles	10 p.%	2 idem.	2 idem.	el barril	5.		2. 8.
Idem en capazos.	4 libras por capazo.	2 idem.	2 idem.	el capazo	2.		1.
Aceite de España.	se aforan las pipas.	. . . .	1 idem.	374 mingles	4.		3.
Añil de Guatemala.	{45 libras por cajon, y 30 id. por zurron.	2 idem.	1 idem.	franco.		franco.	
Idem de las Indias. . . . . » de las Islas.	se destaran los barriles.	1 idem.	1 idem.	franco.		franco.	
Lanas de España.							
De Leon y de Segovia. . .							
Segovianas.							
Sorias segovianas.							
Diversas de Castilla	Se conviene en cuanto						
De Aragon.	á la tara y los peritos	24 libras.	21 mes	las 100 lib.	15.		1. 10.
De Navarra.	valuan la destara del	por	y				
Segovianas de Cádiz.	peso.	175 libras.	1 p.%	ó la bala	15.		1.
Esparragosas.							
Caceres.							
De Andalucía.							
Papel.	. . . .	. . . .	1 idem.	100 resmas.	10.		1. 10.

NOMBRES DE LOS GÉNEROS.	TARAS.	BEUN PESO.	DESCUENTO	DERECHOS DE IMPORTACION.	DERECHOS DE ESPORTACION.
				Flor.	Flor.
Pieles, ó cueros de buey secos de Buenos-Ayres. Idem de Caracas. Idem de la Habana.	2 libras por piel, ó cuero.				
Plomo.	....	....	1 p.%	100 libras 3.	2.
Pimienta blanca.	3 libras por bala.	....	1 idem.	100 libras 6. cuando se introduce con buque estranjero. 3.	franco.
Idem morena.	5 libras idem.				
Pimienta larga.	se destaran los barriles.	2 p.%	1 idem.		2.
Arroz de Europa.	4 libras por saco.	2 idem.	2 idem.	100 libras 6.	4.
Azafran.	1/2 libra por saco de 50 libras, y 1/4 p.% por saco de 25.	....	3 idem.	la libra 2.	2.
Jabon de Alicante.	30 libras por cajon.	2 idem.	2 idem.	100 libras 1.	15.
Sal de Iviza y la Mata, de Cádiz y San Lucar.	....	....	1 idem.	1 centenar 6.	3.
Sedas de España.	Los precios se arreglan al peso de Amsterdam: la tara es de 4 libras por bala, sin cuerdas, 1/2 por saco, pesándola con ellas, y sin ellas, sin tara.	1 idem.	1 idem.	....	....

NOMBRES DE LOS GÉNEROS.	TARAS.	BUEN PESO.	DESCUENTO	DERECHOS DE IMPORTACION.	DERECHOS DE ESPORTACION.
Jugo de regaliz.	190 á 240 libras por cajon.	2 p. %	18 meses y 2 p. %	17 p. % de tara por los barriles. Fl. las 100 libras 6.	Flor. por mar, 15. por rio, ó por tierra 1. 10.
Azúcar.	Idem	idem.	idem.	idem	idem.
Tabaco de España en polvo.	8 libras por bala.	2 idem.	2 idem.	100 libras 5.	1.
Tartaro.	se destaran los barriles.	2 idem.	2 idem.	100 libras 8.	10.
Indianas.	. . . .	. . . . . .	2 idem.	los 100 florines 1.	10.
Verdete.	se destaran los cajones.	1 idem.	1 idem.	las 100 libras 1. 10.	2. 10.
Vinos de Málaga.	}	. . . . . .	1 idem.	las 2 pipas 6.	2.
Idem Canarias.					
Idem Cataluña blanco.					
Idem . . . . . . tinto.					
Vino de Madera.	. . . .	. . . . . .	1 idem.	los 100 florines 3.	2.

Observacion.

Independientemente de los derechos indicados, los géneros pagan al Almirantazgo 1 p. % sobre su valor, á la importacion, y 1/2 p. % á la esportacion; sin embargo la cochinilla no paga mas de 1/4 p. % en la importacion, y 1/8 p. % en la esportacion. Los géneros que llegan á Amsterdam de cualquiera parte del Mediterráneo, ó de las escalas del Levante, pagan además de los derechos ya notados 1/2 p. % sobre el valor, por derecho de recognicion, atribuido á la Compañía de Levante: en tiempo de guerra, se paga el doble. Los géneros que no pagan *prima*, (entrando en Amsterdam) son, toda especie de trigo, frutas, cerveza y lanas, (y saliendo) los trigos, el añil, la cera, la manteca de vaca, el queso, los arenques, el almidon, las drogas, el tabaco rapé en garrotas de Holanda, los aceites de granos, el azogue cuando se destina para la Francia, y las telas de Cambrai.

LAST-GELT.

En Amsterdam, y en los demas puertos de Holanda hay un derecho llamado Last-gelt, que se ecsige de cada embarcacion que entra, ó que sale; se llama así, porque se paga en proporcion de la cantidad de lastre, que cada buque puede contener, sea entrando, sea saliendo; se observa sin embargo, que una vez pagado este derecho, (el mismo buque puede ir y venir cuantas veces quiera, sin pagar otra vez durante un año) que es un florin por lastre á la entrada, y diez sueldos á la salida. En tiempo de guerra este derecho se paga doble.

Gastos de puerto en Amsterdam de un buque de cabida de 60 last.

	Flor.	Suel.
Declaracion al Almirantazgo.	1.	2.
Aforadores del buque á 2 sueldos por *last*.	6.	
Last-gelt, ó derecho de entrada 1 florin por last.	60.	
Dicho . . . . idem de salida 1/2 . . idem.	30.	
Post-gelt de entrada y salida 1/2 sueldo id.	9.	
Papeleta de este pago.	»	8.
Derecho de fuego 4 sueldos por last. y 1/3 de aumento. . .	20.	3.
Paal-geld de los géneros que es ilimitado, pues que á veces es 18, 20, 30, 40, 50, 60 y 70 segun su valor.		
Derecho de agua.	6.	
Idem del Capitan del puerto á lo mas. . .	6.	
Lootjes.	1.	8.
Despacho.	2.	16.
Derecho de los Empleados.	4.	16.
Escuela gratuita.	6.	12.
Navíos estranjeros.	12.	12.
Sin contar el derecho de Paal-geld. . . .	166.	17.

Producciones de las Provincias-Unidas.

Las producciones propias de las Provincias-Unidas, son muy pocas y de poca trascendencia. El trigo, las habas, judías, tabaco, lino, cera, rubia, manteca de vaca y los quesos no se juzgan artículos idóneos para enriquecerlas, por ser sobre todo muy limitadas las cantidades; pero los habitantes de estas provincias saben aprovecharse de estas producciones para hermanar las que reciben del estranjero, y que despachan á otros paises; sin embargo tienen las Provincias-Unidas otros géneros que les son muy ventajosos, ó porque los reciben de sus Colonias en las dos Indias, ó porque son el fruto de su industria. De esta clase pues son las drogas y las demas producciones de la India, las de América, los productos de las pescas de arenques, de ballena y de merluza, y las fábricas, y manufacturas.

Hemos dicho que las Provincias-Unidas producen tan poco trigo, que no basta para el consumo de sus habitantes; sin embargo á pesar de su escasez, provee de trigo á varios pueblos europeos, sea de su misma produccion, sea de trigo estranjero, cuya importancion y esportacion son de trascendencia en Amsterdam, que es uno de los primarios depósitos de los trigos de toda la Europa, lo que habilita á esta Plaza para proveer varias naciones, con grandiosas cantidades de candeal; á mas, lo que vende todos los años, por una parte es la necesidad que tienen los habitantes del Norte, de enviar á Holanda lo sobrante de sus producciones con la la seguridad de venderlas bien; de la otra la especulacion de los Holandeses, que mandan comprar de su cuenta á precios de utilidad en los principales mercados del Norte. Los trigos que se recojen en los Provincias-Unidas se despachan en la mayor parte al estranjero, tal vez porque les acomoda mas, comer el pan hecho de trigo estranjero, el que reemplaza aquel con que ellos proveen á varias naciones europeas.

Los parages mas abundantes de trigo en las Provincias-Unidas, son: la Zelanda, la Frisia, el Bonveland y el Voorland. El mejor que se esporta de estos cuatro lugares, es el de Zelanda, asimismo es mas estimado y preferido; el de los otros tres, aunque algo inferior, tiene despacho, y casi á precios tan caros como el superior. El trigo de Zelanda tiene un grano mas bien blanco, que dorado, grueso y pesado; el saco pues, cuyos 36 forman un *last.*, se calcula de 128 á 132 libras cada uno. El trigo de Frisia y el de Bonveland no igualan al de Zelanda ni en peso, ni en buena vista, no pesa mas de 124 á 128 libras por saco. El de Voorland es de dos calidades, es decir, una de blanco, otra de colorado. Este último tiene la preferencia por su mayor peso y mejor vista; hay trigo de Voorland que apenas pesa 120 á 122 libras; lo hay tambien de 128 á 129 libras por saco.

Las habas que sirven de alimento á los caballos, y las judías, que son muy abundantes en la Frisia y en la Zelanda, forman un artículo de esportacion importante.

CUENTA FORMULADA DE 100 LASTRES TRIGO DE ZELANDA.

100 lastres trigo de Zelanda á 150 flor. de oro el last.			Flor. 21,000.	
Descuento 1 p.%			210.	
			Flor. 20,790.	
Gastos.				
Gastos de medidores, trabajadores, etc. á flor. 4 1/2 Flor. por lastre, cerca	450.		950.	8.
Flor. 39. Esteras para la bodega, y corretage, á 6 sueldos por lastre.	69.			
Pasaporte del Almirantazgo.	5.	2.		
Comision de compra sobre flor. 21,315 á 2 p.% .	426.	6.		
Que se deben reducir en banco flor. segun el curso del agiotage.			Fl. 21,740.	8.

Observacion.

Los gastos no son siempre los mismos porque están sujetos á variacion, á medida que los almacenes de trigo están mas ó menos distantes del lugar en que se hace el cargamento. Debe repararse tambien, que cuando se hace secar el trigo antes de embarcarlo, si puede practicarse por 1/8, ó 1/4 del cargamento, los gastos suben casi á 6 florines por lastre, en lugar de los 4 1/2 que se han puesto en la cuenta formulada. Cuando se hace el embarque en sacos, se cuentan de 7 á 8 sueldos por saco, y 27 sacos por un lastre.

Los mismos gastos hay para las habas y judías á poca diferencia: 36 sacos de judías forman un lastre.

FLETES.

Se arreglan en Holanda por lastres de centeno, que se calcula del peso de 4000 libras; mas como el trigo pesa por lo regular de 4400 á 4500 libras, se paga siempre el 10 por 100 mas, para el flete de trigo, que para el de centeno.

MANUFACTURAS, Y FÁBRICAS DE LAS PROVINCIAS-UNIDAS.

Las manufacturas fabricadas en las Provincias-unidas, que forman otros tantos ramos de comercio, son los paños, y ratinas, algunas estofas de seda, indianas, telas blancas, papel, azúcar refinado, tabaco preparado en hoja, en polvo, y rapé (raspado,) aceite de lino, de nueces, y nabinas; en fin, drogas de varias especies para la Medicina, y la tintura. Muchos molinos hay en las Provincias-unidas, y fábricas constantemente ocupadas en fabricar algunos de estos géneros.

En Amsterdam hay sobre todo muchas fábricas de paños; tambien de estofas de seda: la ciudad de Utrech tiene fama de fabricar los mejores paños negros, que se han conocido.

SEGUROS.

No hay compañias de seguros en Amsterdam; pero los particulares y los comerciantes aseguran por cualquiera riesgo marítimo con la posible solidéz y segun el reglamento de seguros y averías, que está impreso en Amsterdam en el establecimiento de Pedro Schoulen, librero de dicha ciudad.

AN

ANABASE. Es el nombre que se dá á una especie de mantas que se fabrican en Ruan y en Holanda. Se hacen espediciones de consideracion para Guinea y las costas de Angora, y Anotalia, ó Asia menor.

ANABERGA. Ciudad de Alemania en la Misnia á 11 millas de Leipsic: hay en sus alrededores minas de plata.

ANACARDO. Arbol de mediana altura, que se cria en varias partes de la América. Su flor es grande y de figura cónica, blanda y dentro de ella hay un hueso de figura de riñon que encierra la simienta que tiene igual figura.

ANAFAYA. Cierta especie de tela ó tejido, que antiguamente se hacía de algodon y modernamente de seda. Fabricábase la mejor en Valencia, y se usa poco.

ANAGE. (Véase Varéo.)

ANATE. Especie de tinte rojo que se prepara en las Indias, como el añil á poca diferencia. Se saca de una flor encarnada que nace de ciertos arbolitos, del tamaño de 7 á 8 pies. Estas flores se ponen en unos cubos, ó algibes hechos al intento, y cuando están podridas, las agitan ó con los brazos, ó con una máquina semejante á la que se estila para la preparacion del añil. La continua agitacion la reduce á una sustancia espesa, que se hace secar al sol, de ella se forman unos panecitos.

Esta droga es mas cara, y mucho mas apreciada que el añil. Los europeos se proveen principalmente en la Bahia de Honduras. Los Ingleses tienen muchos plantíos en la Jamaica, y fueron destruidos; en el dia, los Españoles son los que cultivan, y preparan el Anate.

ANCLA. Instrumento de nautica como un arpón, que se echa á la mar en la estremidad de un cable, ó cadena, y sirve para detener una embarcacion en el mismo lugar. Las anclas son de hierro, y compuestas de varias partes, es decir la *verga*, ó *huso*, el *brazo*, el *anillo*, y los *dientes*. La verga es redonda en las anclas pequeñas, y cuadrada en las grandes; el brazo es aquel pedazo de leña, ó hierro que pasa horizontalmente en la verga; el anillo sirve para atar el cable, y los dientes están en la estremidad, como unos triángulos de hierro, que se meten en el fondo de la mar.

ANCLAGE. Lugar ó espacio de mar, capaz de recibir el ancla de una embarcacion, y en el cual hay una cantidad de brazas de agua bastante para fondear con seguridad. Resulta un derecho que se llama de anclage, por que es territorial. La greda tenaz, ó la arena firme es el mejor hondo, para fondeadero.

ANCLAGE. (Derecho de) Derecho que se paga en algunos puestos radas, ó playas al Soberano, ó á empleados encargados de cobrarlo. Su origen es muy antiguo ya que Carlos VI Rey de Francia con su edicto del año 1383 franqueó de este derecho á los buques Españoles que iban á traficar en los puertos de su reino. Este derecho no se comprende en las averías, y los aseguradores no están obligados á abonarlo.

ANCLAM. Ciudad de Alemania, bajo la dominacion de Stelin: hace un gran comercio de trigo, de duelas, madera de construccion, jabon negro, medias y pañuelos de seda, paños y estofas de lana.

ANCHOA. Pez de la mar pequeño, que muchos confunden con la sardina. Lo que es comun entre el primero y segundo, es que nada y anda en grandes cuadrillas muy cerradas, y tiene mucha inclinacion á la luz: los pescadores, de noche ponen en la popa de sus barcas unas parrillas de hierro cóncavas, donde ponen leña de abeto que encienden; el pez viendo aquella luz, siguiendo su instinto natural, cae en las trampas que le han armado.

La pesca de las anchoas se hace en varios lugares de España, y de la Provenza en Francia, desde principios de diciembre hasta mediados de marzo; se cojen asimismo en los meses de mayo, junio, julio, época en que este pez pasa el estrecho de

Gibraltar para retirarse en el Mediterráneo. Cuando se ha acabado la pesca del dia, se le quita la cabeza al pescado, y despues de haberlo desentrañado se pone en barriles de varios tamaños, bien salado y bien compuesto.

Las mejores anchoas son las pequeñas, recientes, blancas por afuera, y bermejizas por adentro; es preciso tambien que cuando se abren los barriles, la salmuera tenga buen gusto y olor.

ANCONA. Antigua y considerable ciudad del Estado eclesiástico, capital de la Marca de Ancona con un buen puerto en el mar Adriático que los Romanos apreciaban mucho, ya que despues de las mejorías que hizo allí el Emperador Traiano, el pueblo Romano hizo grabar una medalla en su memoria, y le levantó en la misma ciudad un arco del cual ecsiste todavía una porcion.

Dícese que el origen de esta ciudad sale del griego, pues que su nombre significa un codo humano, estando precisamente situada en la estrèmidad de un promontorio, que se estiende en la mar en forma de codo. Segun Plinio y Estrabon, Ancona fué fundada por los Siracusanos cuando huyeron de las tiranías de Dionisio. Juvenal en su cuarta sátira la llama *Dorica*. La Marca de Ancona es el *Piceno* de los antiguos Romanos, tan celebrado por ellos á motivo de la abundancia de sus producciones de toda especie. Estas consisten en el dia en trigos superiores, trigo de Indías, habas, judías, garbanzos, lentejas, sedas, cáñamos, linos, lanas, cera, miel, etc. que se esportan para el estrangero. El Papa Clemente XII lo declaró puerto franco. Ancona está á 7 leguas Norte por Levante de Roma; su longitud 31° 11′, latitud 43° 37′ 54″.

En Ancona los libros de Comercio se arreglan por escudos y baiocos; 100 baiocos componen un escudo.

CURSO DE MONEDAS DE ORO.

	Escudos.	Baiocos.
El zequí, ó sequín de Clemente XIII vale . . .	2.	15.
El medio idem.	1.	7 1/2.
El doblon de oro, Romano.	3.	15.
El doblon nuevo de España.	3.	78 1/2.
El peso de oro.	1.	
La Lisbonina de 1 1/3.	8.	15.
El zequí de Venecia.	2.	16 1/2.
El zequí de Florencia.	2.	16.
El luis de oro, nuevo de Francia del año 1785. .	4.	29.
El ungaro cremnitz.	2.	14.

Observacion: Los zequíes de Benedicto XIV son prohibidos, pero ellos pasan publicamente al precio antiguo de dos escudos, y cinco paoli.

CURSO DE LAS MONEDAS DE PLATA.

	Baiocos.
El escudo romano vale 10 *paoli*, ó	100.
El duro de España nuevo.	100.
El escudo viejo de Francia de 3 lirios.	105.
El id. nuevo de id. del año 1785.	106.
La id. de medio paolo, ó groso.	5.
La id. de un cuarto de paolo.	2 1/2.
El carlino de vellon.	15.
La baioquela doble.	4.
El baioco de cobre, 5 cuatrinos.	
El cuatrino de id. 1 idem.	

CURSO DE CAMBIOS DE ANCONA.

Ancona no tiene cambios abiertos directamente, sino con las siguientes plazas.

Venecia	101 escudos casi	para tener 1.	1000 *picoli*.
Liorna	94 idem.	idem.	100 pesos de 8 reales.
Roma	99 1/4 id.	id.	100 escudos romanos.

USOS.

El uso sobre dichas tres plazas es de 15 dias fecha.

DIAS DE FAVOR.

Las letras que del estrangero se libran sobre Ancona, tienen seis dias de favor, ó de gracia.

PESO DE COMERCIO.

El quintal de Ancona es de 100 libras, de 12 onzas.

Las 100 libras equivalen á	104 libras de Génova.
	68 id. de Amsterdam.
	69 id. peso de marco de Paris.
	74 id. de Londres, de 112 lib. el quintal.
	83 1/5 id. de Barcelona.

MEDIDA PARA LOS GRANOS.

Se llama *Rubbia* que se compone de 8 copa, de 4 *provende* cada una.

100 rubbias corresponden á	471 á 472 fanegas de Cadiz.
	232 eminas en Génova.
	392 á 393 sacos en Liorna.
	398 á 400 cuarteras en Barcelona.
	56 cargas en Marsella.
	98 á 99 rubbias en Roma.
	367 estaras en Venecia.

MEDIDA LARGA.

Se llama *braccio*, tres de los cuales forman la cana romana de 8 palmos; 100 *braccios* son iguales á 40 1/2 canas catalanas: una cana catalana á 2 1/2 *braccios* de Ancona.

MEDIDA PARA LOS LIQUIDOS.

Los vinos se venden allí á la *soma*, que se divide en 4 *bocali*, cada uno de estos pesa 4 libras.

Al contrario los aceites se miden al *metro*, compuesto de 12 *bocali*, cada uno de los cuales pesa tambien 4 libras.

GASTOS DE PUERTO EN ANCONA.

El buque estrangero de 200 toneladas, paga en Ancona.

	Escudos.	*Baiocos.*
Anclage.	20.	
Consulado.	5.	
Patente de sanidad.	1.	25.
Al Capitan del puerto para llevar el buque al fondeadero.	2.	10.
Idem al mismo para llevarlo á la rada.	2.	90.
Al Intérprete por su asistencia.	10.	
Escudos. .	41	25.

Observacion. Estos gastos se entienden para un buque, que ha llevado un cargamento á Ancona y ha embarcado trigo allí; es estilo de abonar al Capitan, las dos terceras partes de estos gastos, y de los demas que debe hacer en el puerto, donde vá á desembarcar el cargamento de comestibles, que ha recibido en Ancona.

Cuenta formulada de compra en Ancona de 100 rubbias de trigo, puesto á bordo para el estrangero.

100 rubbias de trigo á 10 escudos . . . . Esc. 1000 »

GASTOS.

Fletes á las barcas de costa para llevar el trigo al puerto de Ancona á 12 baiocos.	12 »	
Medidores, y trabajadores para vaciar los *coppi* en la entrega, á 11 *paoli* por 100 rubbias.	1 » 40	41 » 40
Pagliuolo es la cantidad de paja, ú otra cosa que se pone en la bodega, debajo del trigo paraque no tome humedad. . .	8 »	
Comision de compra á 2 por 100. . . .	20 »	
	Escudos. . .	1041 » 40

ANCORCA. Arcilla muy pura de color amarillo que se emplea para pintar, y que por venir toda la que se conoce en el comercio de Holanda y de Venecia, es conocida tambien con el nombre de tierra de Venecia ó de Holanda.

ANCY-LE FRANC. Ciudad de Francia en Champaña, en el rio de Armanson, á 53 leguas de Paris; su terreno es fértil en granos, vinos, y pastos, para el ganado; se fabrican allí sargas de lana muy buenas.

ANDAYE. Villa de Francia en el pais de los Bascos: es célebre por sus vinos y aguardientes; estos últimos son buscados por todas las naciones.

ANDELAPAG. Rio de Alemania en la Suabia: desagua en el Danubio cerca de Scheer.

ANDEMAON. Se llama el archipiélago de Andemaon, una cadena de islas que hay en el mar de las Indias hácia el de Sumatra. Sus habitantes son feroces y antropofagos: á pesar de esto los europeos hacen algun negocio con ellos, pero siempre con precaucion á causa de la bravura natural de estos bárbaros. Las mercancías que tratan, consisten en poca quincalla, y mercería menuda, y las que dán en trueque, son el gengibre, la pimienta, el benjui, y otras drogas.

ANDER. (SANT-) Ciudad marítima de Asturias en las fronteras de Vizcaya, muy comerciante. Está situada en una peninsula pequeña, con un puerto muy bueno; por ser tan antigua esta ciudad, se ignora su origen: está á 20 leguas Ueste de Bilbao, 55 Norte por Ueste de Burgos. Su longitud 13º 25', latitud 43º 15'.

Se arreglan los libros de comercio en reales vellon de 34 maravedises. Las monedas imaginarias y

efectivas, son las mismas, y tienen el mismo curso que en Madrid. (V. *Madrid.*)

CAMBIOS Y USOS.

Santander tiene cambio abierto con Londres, Paris, y Amsterdam, lo mismo que Madrid: libra sobre esta última plaza, y las demas de España á 8 dias vista, con 1/2 á 1 por 100 de beneficio ó pérdida: por lo regular libra á 90 dias fecha, sobre las tres primeras plazas estrangeras ya indicadas.

El uso de las letras de cambio libradas del estrangero, y de las plazas del reino ó provincia de Santander, y los dias de gracia que disfrutan, son las mismas que en Madrid.

MEDIDA PARA LOS GRANOS.

Es la fanega castellana, que se divide en 12 celemines, ó 48 cuartillos.

El peso de comercio de Santander es el mismo que se hallará indicado en el artículo de Bilbao.

La medida larga se llama *Vara*, se divide en 4 palmos.

PILOTAGES QUE SE PAGAN EN SANTANDER.

	Reales vn.
Por una barca armada de 7 hombres para llevar á remolque una embarcacion á la entrada y salida del puerto en verano.	60.
En el invierno.	90.
Nota: *El verano empieza en mayo: acaba á 31 octubre.*	
Si la barca de remolque es de 13 hombres.	90.
En invierno esta misma.	120.
Se paga ademas al piloto, en las dos estaciones, por un buque de 50 á 150 toneladas.	45.
Por los demas de mayor cabida.	60.
En caso que se tome en Santander un piloto para otro puerto de la costa, se le pagan 15 reales vn. por cada legua de distancia.	
Reales. vn. .	465.

DERECHOS DEL CAPITAN DE PUERTO.

Cada barca que entra en el puerto debe pagarle.	1.
Las falúas.	2.
Los bergantines y paquebotes.	4.
Las embarcaciones de tres palos.	6.
Permiso de lastrar y deslastrar cada falúa.	7 1/2.
Idem idem por cada bergantin.	15.

ANCLAGE.

	Reales vn.
Cada buque paga de anclage.	40.
Por la visita de sanidad.	30.

Los buques que cargan en Santander pagan á mas 1 real vellon por tonelada, y 75 reales vn. al intérprete, ó corredor.

COMERCIO DE SANTANDER.

Consiste principalmente en lanas, y en trigo: se ha hecho considerable, hace algunos años. Se despiden por lo regular en cada año para Holanda, Francia, é Inglaterra 10000 balas, á poca diferencia, de lana, y 2, ó 3000 balas de corderunas, que bajan de la Castilla á esta ciudad. En cuanto al trigo, se cargan cada año muchos buques, para varios puertos de España.

DERECHOS DE SALIDA.

Los trigos que se embarcan en buques españoles, para otros puertos de España, no pagan derecho: si al contrario se embarcan en buques estrangeros pagan 1 real vn. por fanega, aunque estén destinados á un puerto de España.

ANDIATOROC. Lago de la América Septentrional.

ANDRINÓPOLI. Ciudad de la Turqnía europea en la Provincia de Tracia, en el rio Mariza á 15 leguas de Constantinopla: sus producciones contribuyen mucho al comercio de esta última ciudad, y de Esmirna.

ANDROS. Ciudad capital de una isla del Archipiélago con un puerto seguro. Su principal comercio es en sedas, unicamente útiles para tapicerías, y cintas.

ANDUJAR. Ciudad de España en Andalucía, á 13 leguas de Córdoba: el trigo, aceite, sedas, vinos, y frutos que producen en abundancia sus alrededores, forman su comercio.

ANFISBENA. Animal indígeno de América muy parecido á la culebra de la que se diferencia en carecer de cola, siendo su cuerpo por todas partes igualmente grueso. Tiene la piel muy lisa y manchada de los colores encarnado azúl, y amarillo.

ANFISCIOS. Los pueblos que están en la zona torrida y cuya sombra mira, ya al septentrion, ya al mediodia.

ANGÁRA. Rio de Moscovia: nace del lago Beical, y desagua en el rio Yenisea.

ANGÉLICA. Planta perene indígena de España, de pié y medio de altura, poblada de ramas con las hojas compuestas de otras aovadas y aserradas en su márgen. Sus flores son pequeñas y nacen en figura de parasol. La raiz de esta planta tiene algun uso en la Farmacia.

ANGÉLICA ARCANGÉLICA. Planta anua indígena de España que se diferencía de la *Angélica*, principalmente en que la hojuela superior de su hoja, está dividida en gajos. Su raiz tiene las mismas virtudes, pero mas eficaces.

ANGEOGRAFIA. Esta palabra

derivada del Griego, significa la descripcion de los pesos, medidas, vasos y utensilios para la agricultura y el comercio.

La descripcion de los pesos y medidas pertenece al diccionario de comercio, la de los vasos y utensilios, al de las artes.

ANGERS. Ciudad de la Francia, capital del Anjou, á 6 leguas de Paris, y 20 de Nantes en el rio de Mayena que con el Sarta y el Loir se une al Loira dos leguas mas abajo de esta ciudad. Su comercio consiste en vinos blancos, buscados por todas las naciones, en granos de toda especie, linos, cáñamos, ganados, pizarras, cal, telas para velamen muy buenas. Hay tambien una fábrica de indianas, y á 6 leguas de distancia, minas de hierro, y de carbon de piedra.

ANGOLA. Reino de Africa en el Congo entre los rios de Danda y de Coanza. De sus costas sacan los europeos, los mejores negros. Los Portugueses por ser poderosos en el continente, llevan al Brasil un número crecido de estos esclavos; los Franceses, Ingleses, y Holandeses, se aprovechan tambien, destinándolos á sus Colonias de América; parece pues increible, que sacando cada año, casi 15.000 negros, no esté ya despoblado este pais. Los traficantes, en trueque de negros, dán paños, telas, estofas, plumas, cintas, aguardientes, vinos, alfileres, agujas, anzuelos, etc.

ANGORA, ANGOURY, Ó ANCYRA. Ciudad de la Turquía europea en la Anatolia ó Asia menor. Se hace allí un gran comercio en camelotes, y en pelo de cabra, de las cuales abundan sus alrededores, y forman la riqueza del pais. Estas cabras, poco se diferencian de las nuestras, tanto en figura, como en corpulencia, pero su pelo es precioso, blanco, bermejizo, fino, resplandeciente, y largo mas de doce pulgadas: de él se fabrican los magníficos camelotes de Levante y los de Bruselas. El pelo de cabra que se esporta por el canal de Esmirna, es hilado por lo regular; el producto de este trabajo proporciona la subsistencia á los habitantes de Angora.

ANGLÉSEY. Isla de la Gran-Bretaña en el Principado de Gales; es fértil en trigo y ganados.

ANGULEMA. Ciudad de Francia, capital del Angumois, distante de Paris 127 leguas; facilita al comercio, vinos, aguardientes, azafrán, papel, paños, sargas, estameñas, enébro, y madera de construccion de toda especie. La botada se vende á cuartas compuestas de 303 duelas, 202 fondos; hay tambien aros de castaño de todos tamaños, y se venden en rollos de 500 aros cada uno.

ANGUMOIS. Provincia de Francia cercada al Norte por el Poitú, al Este por el Limosin, y la Marca, al Sur por el Perigord y el Santonge, que la cerca tambien por el Este. Su terreno es fértil, y aun lo seria mas, si fuese bien cultivado. Produce granos, vinos, y ricas frutas. Sus mejores viñedos son los de Cognac, y de Angulema.

La cosecha de azafrán no es tan notable en esta provincia como en otro tiempo, tanto mas porque esta planta se cultiva mejor en el Orleanés y Gatinés. Se despacha gran cantidad para la Ungría, Alemania,

Prusia y otros paises de climas frios. El Angomés saca tambien gran provecho de sus fraguas, y de las fábricas de papel que es muy bueno para la imprenta; los Holandeses hacen gran consumo de él. Las mejores fraguas, son las de *Rancogne*, de *Planchemenier*, de *Rochesocur* y de *Rosier*. El hierro que sale de ella, es dulce, facil de fundirse, y manejable; la mayor parte sirve para cañones, bombas, y balas para los arsenales de Francia, y principalmente para el de Rochefort. Asimismo hay en esta provincia algunas fábricas de estofas para uso del pais.

ANHALT. Principado de Alemania en la alta Sajonia, regado por los rios Wiper, Mulda, y Sala: es abundante de granos, frutas, minas de plata, hierro, y carbon.

ANIAN. (Estrecho de) Es el célebre estrecho que separa la Asia de la América: está situado hácia el 65º de latitud, y el 209º de longitud. No se ha conocido antes del año 1778 y 1779, y los célebres navegantes Cooq y Clarc lo descubrieron.

ANIME. Resina que fluye naturalmente, ó por incision, de un árbol que se cria en nueva España algo parecido al Algarrobo. Es dura y de color amarillo cetrino y trasparente, y cuando se quema despide un olor aromático: es medicinal y entra en la composicion de varios barnices.

ANIME copál ú oriental. Resina que se asemeja por su naturaleza á la anterior, pero que fluye de una planta especie de azumaque, que no tiene tanto color y es mas dura y cristalina. Sirve como el ambar para aumentar la dureza y brillo de los barnices.

ANIS. (El) Es una semilla, ó grano muy menudo, convecso, de un verde parduzco, de un sabor dulce y olor aromático.

El anis forma parte del comercio de especias. La Turena en Francia lo produce en abundancia, pero el de Alicante, y el de la Isla de Malta es preferido, porque tiene menos de la acrimonia, que es comun á este género.

ANILLO. Círculo pequeño hecho de metal, oro ú otra materia que suele llevar una piedra engarzada, que por otro nombre llaman sortija, y ordinariamente se trae por adorno en los dedos. Es anillo tambien un círculo de oro, (liso, ó con piedras preciosas) que las señoras llevan á las orejas. Los plateros y los joyeros los hacen y los venden.

ANILLO ASTRONÓMICO. Es un círculo de metal graduado, que suspenso en el aire, muestra con su alidada, la altura de los astros, y mide las lineas accesibles, é inaccesibles de la tierra.

ANJOU Ó ANJÚ. Provincia y Ducado de Francia, cercado al Norte por el Mayne, á Poniente por la Bretaña, al Sur por el Poitú, y á Levante por la Turena.

El Anjou produce en abundancia, vino, trigo, legumbres, frutas, linos, y cáñamos, de que se trabajan hilos y telas. Sus pedreras de pizarras, se consideran las mejores del reino, y el manantial del mas rico comercio de esta provincia, que tiene asimismo minas de hierro, y de carbon, oficinas de blanqueo para la cera y las telas, fábricas para refinar el azucar y salitre, fraguas,

vidrierías, muchas fábricas de estameña, y de sombreros. Sus vinos llegan por el Loira á Nantes, ciudad en donde se convierten en aguardientes, que se llevan á Paris por el canal de Briaré.

Las pedreras de pizarras se hallan principalmente en los alrededores de Angers, en los departamentos de la *Hotellerie*, de la *Fleche*, de la *Jaille*, y de *Magne*, cerca de Ahun.

Las minas de hierro, y de carbon son abundantes en *Curson*, *San George*, *San-Oben*, Luines, Chalona y Montejan, en el Loira.

Las fraguas, funderías, etc. están en *Chateau*, ó Castillo de *Chaliere* en *Paonea*; las vidrierias en *Chenu* y algunos otros parages; las fábricas para refinar el azucar, el salitre y las de blanqueo, en el castillo *Gontier* y en Angers.

ANNOBON. Isla de Africa en la costa de Guinea; los Portugueses, que hacen casi todo su comercio, esportan de alli tamarindos, cocos, naranjos, patatas, y mucho algodon.

ANNONAY. Ciudad de Francia á 12 leguas de Leon en la confluencia de *Demnes* y de *Cansa*. Hay en estos rios y en esta ciudad cuatro fábricas de papel, las de mas nombradía en Europa, en las cuales se encuentra esta manufactura de todos tamaños, finuras, y solidéz para estampas, cartas geográficas, dibujos, naipes, imprenta, libros, y registros.

Se preparan alli pieles de cordero, tambien muy buscadas para los guantes de Grenoble, tan conocidos como preferidos; se curten con aceite las pieles de gamuzas, chibos, cabras, cabritos y carneros que sirven para el vestuario de la caballería; se preparan en fin cueros de bueyes y terneras: se hace tambien un comercio de bonetería, de paños, seda obrada, y bugías como las de Mans.

ANSEATICAS. (Ciudades) Llámanse asi algunas ciudades unidas por un interés comun, á fin de protejer su comercio. Se ha dado el nombre de *Hanse*, ó *Ansa* á esta sociedad, y de aqui ha derivado el nombre de Anseáticas. Su etimología nace de un término Aleman, *Hansen* que significa asociar.

La primera sociedad se hizo en 1241 entre la ciudad de Hamburgo y la de Lubeck, y despues entre varias otras. Como esta sociedad se habia formado en tiempo que los Príncipes tenian una autoridad precaria en sus Estados, pronto se debilitó cuando estos engrandecieron su dominio, porque separaron del Ansa Teutonica las ciudades de su dependencia, que se habian reunido, y que con los privilegios que se atribuyeron podian ponerles en sujecion. El antiguo Gobierno Anseático solamente ecsiste en Lubeck, Hamburgo y Brema.

Se pueden contar entre los privilegios de mayor trascendencia, conseguidos por estas ciudades, los que les fueron concedidos por la Francia en el tratado de Paris del año 1716. Los ciudadanos de Lubeck, Brema, y Hamburgo, pueden comerciar libremente, segun dicho tratado, en todos los estados, que la Francia posee en Europa, y pagan los derechos de entrada y salida en ellos, iguales á los mismos Franceses, los cuales disfrutan asi-

mismo en las ciudades Anseáticas, de todos los privilegios concedidos á los propios ciudadanos.

Los traficantes anseáticos, no pagarán el impuesto de 50 sueldos por tonelada, establecido sobre los buques estrangeros, sino en el caso, que cargasen géneros de un puerto de Francia, para llevarlos á otro puerto de este reino. Los Franceses no pagarán el derecho de flete, ó *Last-gheldt* que se cobra en Hamburgo.

En cuanto al comercio del Levante en Francia, los Hamburgueses no pagarán el 20 por 100, sino en el caso que los mismos Franceses lo paguen; ellos disfrutarán de los privilegios que el Rey cristianisimo podrá dispensar en lo venidero, á las Provincias-unidas, y á las naciones situadas en el Norte de la Holanda; ellos no serán considerados como estrangeros en Francia; tendrán facultad de disponer por testamento, ó de otro modo, de todos los bienes, que podrán poseer en este reino.

En cuanto al comercio, que las ciudades Anseáticas pueden hacer en tiempo de guerra, con los enemigos de la Francia; las condiciones de tal comercio son las mismas, que de costumbre observan, que es no facilitar á las naciones beligerantes cosa alguna, que pueda serles útiles á la guerra ofensiva ó defensiva; se ha establecido sin embargo, que sus buques serán legitimamente apresados, si se hallasen sin contrata, ó conocimientos, facturas, ó bien si sus capitanes resistiesen amainar las velas, para dejarse visitar.

Los capitanes Franceses, y los de las ciudades Anseáticas, armados en corso, ó en guerra, darán antes de hacerse á la vela, una fianza de 15.000 libras tornesas, para seguridad de las contravenciones que podrian cometerse en este tratado.

Paraque un buque sea considerado pertenecer á las ciudades Anseáticas, es preciso que sea de su construccion nacional, de la de una nacion neutral, ó que haya sido comprado á la nacion enemiga, antes de haberse declarado la guerra; que el Capitan, el Contramaestre, el Piloto, el Guardian que manda á los mozos, y el Escribano, sean súbditos naturales de las ciudades Anseáticas, ó hayan sido naturalizados tres meses antes de la declaracion de la guerra; que las dos terceras partes de la tripulacion sean súbditos naturales de dichas ciudades, ó de una potencia neutral, salvo el caso en que hubiesen sido naturalizados antes de la declaracion de guerra.

Las embarcaciones de Hamburgo, Brema, y Lubeck, amainarán su bandera y velas, al momento que habrán reconocido la bandera Francesa.

En caso de enemistad entre el Imperio, y la Francia, los súbditos de las ciudades Anseáticas, serán por la Francia considerados neutrales, con tal que logren del Emperador, una igual neutralidad á favor de los traficantes Franceses, que abordáren á sus puertos.

Aconteciendo alguna discusion entre la Francia, y las ciudades Anseáticas, los respectivos súbditos tendrán nueve meses de tiempo para retirar sus efectos, y llevarlos donde les convenga mas.

El Rey de España én el tratado de Munster, del mes de setiembre de 1647, concluido con la España y las Provincias-unidas, ha concedido á las ciudades Anseáticas, todos los privilegios, que en sus Estados se han permitido, ó se podrán en el tiempo sucesivo permitir á los súbditos de las Provincias-unidas. Los Estados generales tendrán reciprocamente los derechos que disfrutan las ciudades Anseáticas para el establecimiento de sus Cónsules en las ciudades principales, ó marítimas de España. (V. Provincias-unidas.)

Las ciudades Anseáticas han logrado asimismo de la Inglaterra algunos privilegios para su Comercio, no en virtud de tratados, sino por actas de concesion. Estas contienen, que será permitido á sus negociantes, comerciar en todos los dominios, que la corona de Inglaterra posee en Europa; que allí serán tratados como á la nacion mas amiga, y que podrán llevar á la Gran-Bretaña toda especie de géneros, y mercancías fabricadas en Alemania; se obligan pues ellos por estas mismas actas, de no poderse servir para semejante comercio, de buques agenos; oblíganse tambien asegurar con juramento, que las embarcaciones en que navegan les pertenecen en propiedad, y que la mayor parte de la tripulacion está compuesta de naturales del pais.

La Suecia y la Dinamarca han igualmente concedido en virtud de tratados á las ciudades Anseáticas, la libertad de comerciar en todos los dominios que dependen de su corona.

ANTA. Especie de ciervo mayor que el comun, y que se diferencía principalmente de él en que sus cuernos desde el mismo nacimiento están divididos como los dedos de una mano. Su piel es muy dura, y es animal tan ligero que anda al dia de diez y seis á veinte leguas. Usase en la Farmacia su pezuña que es conocida con el nombre de uña de la gran bestia.

ANTARTICO. Nombre que se dá al Polo meridional, que está opuesto al Artico.

ANTE. La piel adobada y curtida de la danta ó bufalo y tambien de algunos otros animales.

ANTEDATA. En el estilo de banca, pagar una letra ó billete anticipadamente, quiere decir pagarlo antes del vencimiento; por lo regular se hace con un descuento. (V. Descuento.)

Anticipada para el librador, se dice, cuando el que hace negocio de una letra de cambio, recibe una cantidad mayor de la espresada en la letra. Si acontece al contrario, es decir, si para la negociacion, el interesado en ella no cobra la cantidad total, se llama entonces, *pérdida para el librador*.

ANTEDATAR. Es poner la fecha en una acta, ó letra de cambio, anterior á la que deberia ponerse. Este abuso prevaleció por largo tiempo en el Comercio á causa del estilo introducido, de dejar en blanco las órdenes al respaldo de las letras de cambio; esto daba á los Comerciantes que quebraban, la proporcion de recibir con nombres supuestos, ó de dar en pago á los acreedores, que ellos querian favorecer, estas letras, cuya órden estaba en blanco, y que podian aparentar de

fecha muy anterior á la quiebra, para evitar de ser incluidos en la masa.

El reglamento de Comercio del mes de marzo de 1673 puso un dique á estos fraudes, mandando en el art. 23 del tít. 5º, que las firmas de las letras de cambio, se considerarán como inscripcion, y no como órden, si esta no tiene su fecha, y el nombre del individuo, que haya pagado su valor en dinero, en efectos, ó de otro modo; en virtud pues del artículo 26, del mismo título, se ha dispuesto que no se podrán poner fechas anteriores bajo pena de falsedad.

ANTEOJO. Instrumento para ver desde lejos: se compone de dos, á cuatro vidrios puestos uno despues de otro á proporcionada distancia en un cañon de cartón, madera, ó metál que acercándose á la vista del que mira, aumenta los objetos distantes. Llámase mas comunmente *Anteojo de larga vista*. Los hay de varias especies y nombres como *anteojo binoculo* el que tiene dos cañones pareados por donde se puede mirar á un mismo tiempo con ambos ojos: *anteojo de puño*, el que cabe en él y tiene solo dos vidrios; *anteojo polihedro ó de carillas*, aquel cuyas lunas miran diferentes superficies, que multiplican segun ellas un mismo objeto.

ANTIGUA. Isla de la América septentrional, una de las Antillas, situada entre la Barbada, y la Deseada, distante 15 leguas de la Guadalupe y 15 de la Martinica. Su clima es caliente y el terreno fértil en azúcar, tabaco, añil, y gengibre: está bajo el dominio Inglés; su latitud 17º longitud 315 40′ (V. Antillas.)

ANTILLAS. Islas de la América, dispuestas en forma de arco entre la América meridional y la isla de Puerto-Rico, cerca de la línea equinoccial. Cristoval Colon las descubrió en 1492 y 1495. Se llaman Antillas, porque se encuentran antes de abordar la tierra firme, descubierta despues por los Españoles. Las principales son 28. Las mas grandes son: Santo-Domingo, Cuba, Jamaica y Puerto-Rico. (V. Los artículos particulares.)

Los Franceses, Ingleses y Holandeses no han formado colonias allí antes del año 1625.

El comercio de estas islas, como el de la mayor parte de las demas de la América, consiste en tabaco, cacao, añil, algodon, achiote, *fustok*, (madera pajiza), palo de Indias, ó santo, palo de rosa, concha de tortuga, cañafistula, guayacan, y á mas de otros géneros, azúcar. Todas las plantas de la Europa vegetan allí muy bien, menos la vid, ó viña y el trigo, lo que debe considerarse como una ventaja para la Europa, particularmente para la España y la Francia que pueden proveer estas producciones tan necesarias á la vida, mas baratas que las demas naciones.

La necesidad que tienen estos Isleños de las manufacturas de Europa, aumenta su dependencia para con nosotros.

Hace algun tiempo que los Ingleses empiezan á cultivar el café en sus islas; se aprovechan tambien de las plantas de canela salvage, y de la grana del palo de India, de que están llenas en la mayor parte las Antillas.

ANTIMONIO. Sustancia mineral

de naturaleza metálica, que tiene todas las propiedades del metal menos la resistencia al martillo. Se halla encerrado en una piedra dura, blanquizca y luciente; se separa de ella con la fundicion. El antimonio está destinado á varios usos; da un lustre maravilloso á los cristales ustorios cóncavos; mezclado al cobre, hace el sonido de las campanas mas fino; se pone en los caractéres para la imprenta, y en el estaño para hacerlo mas duro y mas blanco. Las utilidades que ofrece en la medicina son muy inciertas y disputadas. Se estraia en otro tiempo de la Ungría gran cantidad de antimonio; pero se descubrieron posteriormente muchas minas en Francia, que ya son raras; hay una buena en Pegú, otra cerca de Langeat y de Brioude; otra en la villa de Pradat, parroquia de Aly, que contiene un antimonio muy sulfúreo; fué abierta en los años 1746 y 1747. En el Angumés, en la alta Alsacia, en el Poitu, y en la Bretaña se han encontrado otras minas de este mineral.

El antimonio mas pesado, mas duro, mas brillante á causa de una cantidad de hilos, ó venas relucientes, como el hierro acicalado, es el mejor. Está compuesto de una sustancia metálica, que se llama *regulo*, y de una parte sulfúrea, que forma casi la tercera parte de su masa.

ANTIOCHETTA. Puerto de la Turquía europea en la Caramania; longitud 27º 40′, latitud 59º 25.′

ANTIPODAS. Los que habitan en partes de la tierra diametralmente opuestas las unas á las otras.

ANTUERPIA. Ciudad de los Paises-Bajos austriacos en el Ducado de Brabante sobre el rio Escalda, ó Esquelda, en donde tiene un buen puerto, seguro y cómodo, distante 9 leguas de Bruselas, 68 de Paris y 70 de Lóndres.

Una gran parte de su comercio consiste en especias, de que provee á todas las ciudades de los Paises-Bajos austriacos, y en manufacturas de sus fábricas, que son: estofas de seda negra muy apreciadas por la particularidad de sus teñidos, terciopelos de algodon superiores, siamesas, flandes, indianas, jabon blanco y negro, sal, y azúcar que tiene muchas casas donde se purifica, almidon, pólvora, salitre, encajes de hilo de los mejores, telas, y muchos lavaderos para ellas. Estos últimos artículos y particularmente los encajes tienen grande despacho en Holanda y en Francia.

Hay tres ferias cada año; la primera por la fiesta de Pentecostes; la segunda por San Remí; y la tercera por S. Bavon.

ANUALIDAD. Renta que se ha pagado por algunos años, como interés de una cantidad prestada.

La anualidad participa igualmente de la contrata, de la accion, y de la venta que gira, tiene una renta fija sobre los derechos alienados; como accion, tiene la propiedad de ser negociada de mano en mano; como renta que gira, tiene un reembolso anual sobre lo prestado, hasta el pago total.

Las anualidades son ventajosas en comercio, por cuanto facilitan al deudor los medios de pagar sus deudas insensiblemente y sin incomodidad. Los acreedores que tienen que hacer pagos, antes del venci-

miento de la anualidad, se sirven de ellas lo mismo que de dinero, haciendo la deduccion de los intereses por el tiempo que falta vencer.

Este método de prestamos que se estila en Inglaterra, debe comprenderse en el plan de un sistema económico.

ANULAR. *Término de tenedor de libros.* Anular en sentido de partidas dobles, significa hacer nulo un artículo, y no hacerlo valer mas: en la márgen se hace mencion del error; ó bien si la partida ha sido contra la regularidad pasada al débito, se hace pasar al crédito, es decir, se pone al crédito la misma cantidad, haciendo mencion que es para anularlo puesto por equivocacion en la parte del débito; si al contrario, la partida ha sido mal pasada al crédito; se hace pasar al débito; luego se pone al débito, ó crédito de la cuenta, como debia hacerse en el principio.

Al lado de la partida pasada por equivocacion, y al lado de la que se anula, se acostumbra poner una misma letra, como: AA. BB.

Anular, en término de Banquero, es avisar á uno de sus corresponsales para que no acepte mas libranzas, que tal, ó tal otro corresponsal podria hacer por su cuenta.

Anular, en término de Comerciante, es revocar una órden de compra, ó espedicion de géneros que se habia encargado á otro.

Anular un fletamiento, una contrata, es lo mismo que revocarla.

ANZUELO. Arponcillo, ó garfio pequeño de hierro, ú otro metal, que pendiente de un sedal y poniendo en él algun cebo sirve para pescar.

AÑADIDO. Cuando la espalda de una letra de cambio, ó de un billete de órden está lleno de endosos, y que debe aun girarse, es estilo de Comercio añadir con cola una foja de papel limpio, que se llama, *añadido* y se pone inmediata al último endoso: en este caso el primero que pone su órden ó endosa en este añadido, debe hacer en su órden un breve estracto de la letra, ó billete que cede.

AÑIL. Droga para el tinte, ó tintura compuesta de troncos, y hojas de un arbolito de este mismo nombre. Lo hay en la costa de Coromandel y en Pondicheri; se hace mucho tambien en la América española en Guatemala y Honduras, que es el mejor: de este mismo hay tres calidades, es decir:

Añil-flor, que es la primera calidad. Añil sobresaliente, que es la segunda. Añil corto-color que es la tercera. Su flor es bermejiza, y la semilla color de aceituna. Los pintores y los tintoreros se sirven de él. Estos últimos lo usan con el glasto para hacer sus colores azules. Sus varias calidades se distinguen con el nombre de los parages que lo producen. El de Cirquée, Jamaica, Java, Lacera, y Santo-Domingo, son bastante conocidos, el de Guatemala, y Honduras son los preferidos.

Como este género está sujeto á ser adulterado, es preciso ir con mucho tiento, cuando se compra. En la primera operacion es facil aumentar la cantidad del añil, sacando del todo el jugo de la hoja de la cual se estrae, pero un color negruzco dá luego á conocer el fraude. Si en la pasta se ha mezclado

una raedura de plomo ó polvo de pizarra, que toma el color del añil, se distingue por el peso mayor, que entonces tiene. La ceniza, la tierra, la pizarra incorporados en el añil, pueden asimismo conocerse, haciendo la disolucion en agua del pedazo de añil de cuya pureza se duda. Si no hay fraude, se deslie enteramente, y si hay mezcla, la materia heterogénea se precipita al fondo del vaso; lo mas dificil es el averiguar la supercheria de los que confunden y mezclan las calidades.

Las tablillas del añil bueno, son por lo regular secas, ligeras, se queman con facilidad, y nada queda de ellas; tienen un bello color azul, con algunas venas plateadas, en la parte interior.

El añil es una de las riquezas principales de las Colonias Francesas; se vende una gran cantidad del de Santo-Domingo, en las escalas de Levante. Las caravanas que van á Esmirna para comprarlo, prefieren el de color de viola, ó cobre, y el que se parezca al color del ojo de palomo, y el de Guatemala, que llega á Esmirna, lo traen los Ingleses, que envian tambien á las escalas de Levante el de Santo-Domingo, asi mismo como los Holandeses, y los negociantes de Liorna; pero mucho menos que los Franceses. Es presumible que este importante ramo de Comercio para los Franceses, se hará de mayor trascendencia, cuando la Persia recobre su primera calma política.

Los Judíos y los Coftos, que en Turquía son mozos de cordel, se ocupan del principal comercio de este género: con ellos principalmente es preciso tener mucho cuidado en la compra del añil. A menudo los vendedores Judíos un poco sospechosos se ven obligados á jurar sobre la ley de Moises, que su añil es puro; sin embargo el método mas seguro es de hacer la prueba como se ha dicho mas arriba; es decir, con el agua, ó con el fuego: en el primer caso si hay materias heterogéneas se caen al fondo del vaso; en el segundo el buen añil se quema todo, y si algo queda es señal de mezcla, y no haciéndolo asi, es peligroso de quedar engañado el comprador.

AÑINOS. Las pieles con sus lanas de los corderos que no llegan á un año, las cuales adobadas sirven para cubiertas de cama, forros de vestidos, y otros usos. Llámase tambien asi la lana de los mismos corderos.

AP

APALACHE. Reino de la América septentrional en la Florida. El pais está cercado de altas montañas, cuyos valles son fértiles. El comercio de los Apalachitas se hace la mayor parte en trueques. Los Ingleses de la Carolina les proveen de granos, coral, cristales, alfileres, agujas, cuchillos, y otras mercancías menudas; reciben en cambio, pieles, peleterías y algunas gomas aromáticas; entre otras, una especie de ámbar, de un olor muy agradable que mana por incision de un árbol que llaman en el pais *Labiza*, que quiere decir *alaja*, porque cuando esta goma está seca se hacen de ella collares y brazaletes.

En otro tiempo los Apalachitas no tenian idea de pesos, ni de medidas; en el dia usan los de los eu-

ropeos, con los cuales trafican y muy bien entienden la diferencia que pasa entre los pesos y medidas de España, de Inglaterra y de Holanda. Para su comercio interior en el por menor tienen una moneda pequeña, hecha con las estremidades de algunas conchas. Esta moneda, que es blanca, ó negra, se recibe en pago tambien por los europeos. La negra es mas apreciada, y vale veinte veces mas.

APAREJOS. Término de comercio de mar, que se toma en un sentido mas estenso que el de *arreos*, y significa no solo las velas, las maromas, las entenas, las rodajas, las anclas, las gumenas, y cables de un buque, sino tambien la artillería. Segun el artículo 18º del título 4º, libro 3º, de la Marina de Francia de 1618, «cuando el seguro está »hecho sobre el casco entero, y »mastiles del buque, sus arreos y »aparejos, debe hacerse su valua»cion con la entrega de un conoci»miento, salvo al asegurador el de»recho de hacer, en caso de fraude, »una segunda valuacion." (Véase Arreos.)

APAREJO. (V. Preparativo.)

APAREJO. El conjunto de velas, jarcía y motonería de navío.

APAREJO. Máquina compuesta de un moton y un cuadernal, ó polea, y de un cabo, ó cuerda que pasa por ellos y sirve para levantar cosas de peso.

APELACION, APELAR, Ó SUPLICAR. Términos de jurisprudencia bastante usados en el Comercio entre los Negociantes, los cuales significan reclamar al Tribunal, ó á la autoridad de un Juez superior legítimo; y competente, cuando uno se cree perjudicado por la sentencia de un Juez, ó Tribunal inferior. Este acto es el mas autorizado, sea en el derecho canónico, sea en el civil. Se dice, este hombre ha apelado á la sentencia de los Cónsules, de los Jueces, del Parlamento etc." para dar á conocer que no quiere sujetarse á la decision proferida en primera instancia. Esta práctica á menudo es de los pleiteantes de mala fe, para tomar tiempo; pero para reconvenirles (con la misma frecuencia) se anula la misma apelacion, se aprueba la primera sentencia, y se condena al apelante á los gastos. Para hacer una apelacion hay un término fijo: este es vario en diferentes jurisdicciones, vencido el cual no hay mas lugar para ella. Los togados, y apoderados están enterados de todos estos pormenores.

APOCIMO. Planta lechera, cuyo jugo es mortal para los perros, lobos, etc.

APRECIADOR, ó TASADOR. Es el funcionario público en la Aduana, vulgarmente llamado *Vista*, que fija y determina el valor de las mercancías que entran y salen, para arreglar el derecho de entrada y salida que sus dueños tienen de pagar.

APRENDIZAGE. Se dice del tiempo que los jóvenes tienen que pasar con los Comerciantes, ó Maestros de artes liberales y oficios. El aprendizage dura mas, ó menos, segun está mandado por los reglamentos de los Gremios.

APT. Ciudad de Francia en la Provenza, á 8 leguas de Aix; provee una grandiosa cantidad de ciruelas, que se hacen tambien pasas de mucha fama. Se fabrica allí gerguilla de lana.

APURINA. Rio de la América meridional en el Perú.

AQ

AQUISGRAN. Ciudad de Francia en el Raer.

AQUIM, ó AKIM Pais de África en el cual hay las mejores minas de oro y muy abundantes.

AQUISSAR, ó AKISSAR. Ciudad de la Natolia ó Asia menor, de donde los Turcos estraen mucho algodon de superior calidad.

AR

ARABIA. Parte de la Asia bastante considerable; es una península cercada al Occidente por el mar Rojo, por el istmo de Suez, por la Tierra Santa y la Siria; al Norte por el Eufrates y el Golfo Pérsico; al Oriente por el Océano; al Sur por el estrecho de Bábel-Mándel.

Se divide en tres partes, es decir, en petrea, desierta y feliz.

Las Arabias están gobernadas por algunos *Emirs*, ó *Checs*, los unos independientes de los otros, pero todos tributarios del Gran-Señor. Eran en otro tiempo, lo que son en el dia, adictos al negocio y al robo.

La Arabia feliz, parte de las tres, mas rica en producciones de toda especie, es tambien la mas traficante. Largo tiempo antes de la entrada de los Romanos en la Arabia se veia circular allí el oro y la plata de todas las naciones. La historia hace mencion de los Sabeos, uno de sus pueblos, que se consideraba el mas opulento del Universo. Las aromas principalmente, atraian á los puertos de la Arabia los buques estranjeros: este negocio se hacia con trueques; los Árabes habian establecido una feria en la cual los pueblos vecinos llevaban sus géneros.

La ciudad de Coptos, y en tiempo de los Romanos, la ciudad de Aden, era el depósito de las riquezas de la Arabia feliz, y el puerto mas célebre de todos los mares del Oriente: luego que los Turcos, hácia la mitad del siglo XVI, se apoderaron de una parte de la costa del mar Rojo, Moka por su ventajosa posicion, se hizo el depósito de las mercancías de la Arabia: desde entonces esta ciudad ha disfrutado del comercio que pertenecia á la ciudad de Aden.

La Arabia tiene muy pocas manufacturas; pero es abundante de aromas, incienso, mirra, áloe, canela, cardo, cardamomo, y de toda especie de perfumes y palos de olor. Se estraen tambien de esta region, piedras preciosas de varios colores, perlas, calcedonias encarnadas, goma arábiga, así llamada, porque tiene el distintivo del lugar que la produce, coral, cantidad de plantas medicinales, y café, cuyo despacho es tan grande hoy en Europa como en las Indias, y en el Imperio de los Turcos, de donde se ha comunicado el uso de esta bebida al Occidente.

ARABIA. (Mar de) Por este mar se entiende la parte del Océano que hay entre el Cabo Rasalgote y la isla Zocotora.

ARAC. Aguardiente de azúcar que en la América se llama tafia, ó cachaza, y en las Indias orientales de donde nos llega, significa licor

picante y espiritoso. Los Ingleses hacen gran uso de él en el Ponche. Se compone este Arac del jugo que se hace manar del árbol del cacao, y que por sí solo es un licor agradable llamado *Tody*: cuando está recien hecho, purga á los que no están acostumbrados á beberlo, y cuando es viejo es tan fuerte que dá á la cabeza; se hace de él un vinagre superior.

Los Indios hacen gran caso del *Arac Parier*, que se fabrica en Madras; tambien del *Arac Colombo y Quiton*, porque son licores muy espiritosos: los Europeos lo desprecian por este mismo motivo, y prefieren los de Goa y de Batavia: el Arac de Goa aunque mas flaco que los demas se prefiere á cualquier otro de las Indias, á causa del olor agradable que despide, tal vez causado por las vasijas de barro que en Goa únicamente se estilan en la destilacion de este licor; en Batavia y otras partes usan alambiques de cobre.

ARADOR. Insecto menudísimo.

ARAGON. Provincia de España, cuya capital es Zaragoza, ciudad traficante, situada en la ribera occidental del Ebro, distante 55 leguas de Barcelona y 60 de Madrid.

En esta provincia se arreglan los libros de comercio en una moneda particular llamada *libra jaquesa*, que se divide en 20 sueldos, y el sueldo en 20 dineros, ó dineros de plata; esta moneda se divide en 10 reales de 16 cuartos, ó de 64 maravedises.

La libra de peso regular de Aragon consta de 12 onzas. La arroba de 36 libras,

El trigo se vende á cahices de 8 fanegas. El aceite y la miel se venden á peso. La medida de las telas y estofas es la vara, que es la mitad de la cana catalana.

El territorio de esta provincia es muy fértil en trigos, aceite, vinos, azafran y regaliz; de estas producciones hace un gran comercio, al cual la ciudad de Zaragoza añade las sedas, las lanas, y algunas estofas de estas materias que se fabrican allí.

ARAGONITO. Especie de fosil que se encuentra siempre en prisma, ó en cuerpo de seis lados, por lo regular iguales, de color blanco, ceniciento, verdoso, ó bien rojo sucio, casi medio diafano, y que á veces duplica los objetos que se ven á su través. Se llama así, porque durante mucho tiempo no se hallaba sino en Molina de Aragon, pueblo de Castilla, que los estranjeros creyeron que era de Aragon.

ARAK. Especie de aguardiente que hacen los Tártaros Tungutes, vasallos del gran Duque de Moscovia.

Este aguardiente se hace con leche de yegua que dejan agriarse y la destilan despues dos ó tres veces con dos, ó tres ollas de barro bien tapadas: el licor sale por un caño pequeño de madera. Este aguardiente es muy fuerte y emborracha mas que el vino.

ARALL. Lago de Asia en la provincia de Turquestan.

ARAMON. Ciudad de Francia en el bajo Languedoc, en el Rhódano, su longitud 22° 24'; latitud 43° 52.' Produce el mejor aceite de toda la provincia.

ARANCEL. Reglamento hecho con autoridad pública en que se se-

ñalan los derechos que se han de llevar, ó los precios á que se han de vender las cosas.

ARANDANO. Planta perene indígena de España, de cuya raiz nacen varios vástagos de un pié á pié y medio de largo, verduscos, correosos y llenos de ramas. Las hojas son aovadas, aserradas por su márgen: las flores son pequeñas, blancas, de figura de un cascabel, y nacen en las mismas junturas de las hojas con el tallo; el fruto es redondo, de color negro que tira á azul y de sabor agridulce.

ARASSI. Puerto de Italia en el Estado de Génova; longitud 25º 50′, latitud 44º 56.′

ARAXE. Rio de la Asia en la Armenia que desagua en el mar Caspio.

ARRÁS. Ciudad de Francia, capital del Artois, sobre el rio Scarpa, distante 14 leguas de Amiens, y 42 de Paris. Hay allí manufacturas considerables de encajes de toda clase, desde 2 sueldos por ana, hasta 15 libras; se fabrican tambien cotonías de grandes y pequeñas rayas, con hilo solo, y con hilo y algodon: estas piezas son largas 25 anas, y anchas una ana: valen de 40 á 80 libras la pieza: hay tambien una fábrica de china. Cien anas de Arrás forman solas 61 de Paris.

ARRAYAN. Arbusto indígeno de España de ocho á diez pies de altura, muy vestido de ramas flecsibles, y estas de hojas pequeñas de un verde vivo, duras, lustrosas y permanentes todo el año. Las flores son pequeñas y blancas.

ARRAYAN BRABANTICO. Mata de dos á tres pies de altura con hojas de figura de hierro de lanza, aserradas por su márgen, y que da por fruto una baya, que puesta á hervir arroja una sustancia semejante á la cera.

ARRAYAN MORUNO. Arbusto indígeno de España, en todo semejante al primero, del que solo se diferencia en que sus hojas son mas pequeñas.

ÁRBITRADOR, Ó ÁRBITRO. Juez *nombrado de oficio* por el Magistrado, ó voluntariamente por las partes interesadas, al cual, prévio un compromiso, se le da la facultad de juzgar sus diferencias.

El árbitro tiene que decidir segun las leyes y reglamentos, pero si las partes no le hubiesen autorizado para emitir su decision, conforme la buena fe y la equidad natural, puede entonces disminuir algo del derecho de una parte, para concederlo á la otra.

Los Jurisconsultos han formado una distincion entre el árbitro obligado á juzgar con el rigor impuesto por las leyes, y el que debe conformarse con la sola equidad natural: ellos llaman á este segundo, *Arbitrador*.

Los actos de sociedad deben contener la cláusula de someterse á los árbitros, en todas las diferencias que pueden acontecer entre los socios; pero si por casualidad dicha cláusula se omitiese, uno de los asociados tiene el derecho de eligirlos, y los demas tienen tambien que hacerlo; en caso contrario el Juez debe practicarlo en lugar de los que rehusan hacerlo. (Véase Sociedad.)

En las contratas, ó conocimientos de seguros, debe haber tambien una cláusula, en virtud de la cual las

partes prometen conformarse con el dictámen de los árbitros. (Véase Seguro.)

Cuando los arbitros son de contrario parecer entre sí, pueden elegir otros superárbitros sin el consentimiento de las partes, y si estos incurren en el mismo defecto; el Juez puede nombrar otros. Los árbitros compromisarios pueden juzgar, en conformidad de las escrituras y memorias, que se les han entregado sin ninguna formalidad de juicio, y no obstante la ausencia de alguna de las partes.

Las sentencias arbitrales, pronunciadas entre socios por negocios, géneros, ó Banca, deben ser autorizadas, ó aprobadas en la Jurisdiccion consular si la hay, en su defecto, en las Audiencias ordinarias de los Jueces reales. Tal aprobacion es necesaria, por cuanto la hipoteca sobre los inmuebles del deudor condenado, no puede ponerse en cómputo, ó cuenta, sino desde el dia que la sentencia se aprueba.

Cualquiera cláusula en los compromisos, que diga que la sentencia de los árbitros debe recibirse sin apelacion, es solo conminatoria, y siempre se puede apelar de ella. (V. Compromiso.)

ARBITRAMENTO. Juicio, ó decision de una pendencia pronunciada por algun Árbitro. Cuando los Banqueros, Comerciantes y Mercaderes tienen alguna diferencia entre ellos, obran sabiamente en sujetarse á la decision de uno ó mas amigos capaces de juzgar sobre el mérito del asunto en cuestion, evitando así disgustos, gastos y tiempo. (Véase Árbitro.)

En materia de cambios, por arbitramento se entiende una combinacion, ó reunion de varios cambios para conocer cual es la Plaza, que ofrece mayor ventaja para librar, ó remitir. El arbitramento se define tambien un presentimiento del beneficio, que un Banquero puede tener haciendo pasar los fondos que tiene en una Plaza á otra, lo que supone el conocimiento del curso del cambio de aquellas varias Plazas. Raras veces acontece que para hacer circular los propios fondos, se escojan mas de tres Plazas, y esto para evitar el retardo de los retornos.

La regla de conjuncion, es el método mas breve y mas comun, para decidir las cuestiones de arbitramento; puede servir asimismo la regla de tres términos, pero la operacion es mas larga: la regla de conjuncion se llama así porque hace evitar muchas reglas *de tres*. (V. Regla de conjuncion, letra R.)

ARBOIS. Ciudad de Francia en la Borgoña, entre Salims y Poligny. Su longitud 23º 30', latitud 46º 55.' Produce vinos ricos conocidos bajo el nombre de Arbois.

ARCABUZ. Arma de fuego compuesta de un cañon de hierro en su caja de madera y con su llave, la cual da el fuego con el pedernal hiriendo en las lumbres de la pieza que cubre la cazoleta.

ARCABUCERO, que antiguamente se llamaba artillero, es el artista que fabrica las armas pequeñas de fuego, como son los arcabuces, (de que ha tomado el nombre) fusiles, carabinas y pistolas. Los arcabuceros fabrican la mayor parte de las piezas que necesitan, las principales son: el cañon, la llave, la

caja y la baqueta. Varios maestros del gremio no se ocupan mas que en fabricar los cañones de fusil, y venden á los demas: las cajas de fusil se hacen de madera de nogal, de fresno, de acere, ó arce; los carpinteros las hacen segun los modelos que se les dan, los arcabuceros las desbastan y las perfeccionan. En cuanto á las baquetas que por lo regular se hacen de roble, de nogal, ó de ballena, se venden en haces, y los arcabuceros las guarnecen de hierro.

Los reglamentos de los Arcabuceros no pueden ser muy antiguos, ya que la invencion de la pólvora y de las armas de fuego, no es muy remota. En virtud de estos reglamentos todo maestro Arcabucero en Italia, Francia y otras partes debe tener su punzon para marcar las armas que se fabrican en su taller. Toda clase de armas de fuego, que llegan del estranjero para ser vendidas, ya por los Comerciantes nacionales, ya estranjeros, deben ser marcadas con el punzon del Gremio de aquella ciudad en la cual se introducen. Estos mismos reglamentos autorizan á los Arcabuceros para hacer de toda especie de ballestas de acero guarnecidas de sus llaves, carabinas, escopetas, pistolas, lanzas, etc. encajarlas, ajustar alabardas, etc.; es vedado pues el soldar armas de fuego, y en este estado ponerlas en venta.

La mayor parte de los artículos de dichos reglamentos, tienen por objeto el aprendizage, que es de cuatro años seguidos. El servicio en los talleres, en calidad de socios, antes de aspirar á pasarse maestros es de cuatro años mas.

ARCACHON. Gran bahía en forma de palangana en la costa de Medoc en la Guyenne; el mas grande comercio de brea se hace en los lugares que hay en el alrededor de esta bahia.

ARCANGEL, ó Arcangelscoigorod. Ciudad de la Rusia septentrional, capital de la Provincia de Dwina, con un buen puerto en el rio Dwina cerca de la mar blanca. Es el depósito del Comercio de los Rusos en este mar, de donde los géneros pasan al Nord-Este de la Rusia. Apenas hay dos siglos, que los europeos conocen este puerto del mar blanco; los Ingleses lo descubrieron en 1553 procurándose un paso para ir á las Indias por la parte del Norte. Tal descubrimiento ensanchó admirablemente su Comercio y fué muy ventajoso á sus artefactos, por el despacho considerable de paños que hicieron en este puerto. Los Rusos prefieren los paños de Holanda, porque los compran mas barato. Los Holandeses y los Ingleses hacen el otro comercio; sin embargo los Franceses, los Suecos, los Dinamarqueses, y los Comerciantes de Hamburgo y de Brema, tienen relaciones en Arcangel. Los Franceses hacen espediciones allí, de vinos de Burdeos, y de Anjou, telas, paños, sombreros, bombasí, estofas, manufacturas de cobre, hierro, y hoja de lata, especias, papel, y esportan cueros, peleteria y cera.

Las mercancías de importacion y esportacion en general de esta Plaza, son las mismas que de Petersburgo; parece pues inútil repetirlas en este párrafo. (V. San Petersburgo.)

No será inútil hacer observar que

se esporta mucho linseme, algodon, y brea mas que en ningun puerto de Rusia, y se introducen muchos vinos, principalmente tintos de Cataluña, blancos de Valls, llamados *Macabeo* y *Xarello*, nombres propios de ubas del pais.

El Comercio de Arcangel era considerable, antes que Pedro el Grande hiciese fabricar la magnífica ciudad de San Petersburgo. Tal decaimiento podria atribuirse tambien á las guerras que se declararon contra los Rusos, y los Suecos. Antes de estas, los Comerciantes de Arcangel, acostumbraban llevar ellos mismos, sus géneros á Riga, Nerwa, Revel, Con, Konisberg, y Dantzick; pero mientras ellas duraron se vieron obligados á servirse de buques estrangeros, que han continuado á fletarse por la Rusia, y tenerla en esta especie de dependencia.

Arcangel está á la distancia de 200 leguas casi Norte de Moscou: su longitud 57º 20′: latitud 64º 26′.

ARCASSOUL. Droga medicinal que se halla en el Imperio de la China. Los Chinos la llevan en crecida cantidad á Batavia. Cuesta á tres *tacles* y dos *mas* el *pic* y se venden en Batavia á nueve patacas.

ARCHARD. Frutas verdes que se confitan en vinagre. Son muy apreciadas en todas las Indias orientales, en donde se hace un gran comercio de ellas. Las mejores vienen de la Persia; se confitan en unas botellas semejantes á las que estilan en Francia para las aceitunas, cohombros, etc.; de estas frutas, se ponen varias especies en un mismo vaso.

ARCHIPIELAGO. Alguna parte del mar poblada de muchas islas.

ARCILLA. (V. Alúmina.)

ARCIS. Ciudad de Francia en la Champaña; hay fabricacion considerable de medias de lana, y se hace gran comercio de granos.

ARDAZA. Se dá este nombre á las sedas mas groseras que 'hay en Persia, y de ningun aprecio, porque están llenas de unas ligaduras qne son inútiles; ademas de su mala calidad natural, están sujetas á fraude porque amenudo se encuentran en las masas, estopas de seda mezcladas.

ANDACINA. Se llaman asi las sedas de Persia que se sacan de la Provincia de Guendia. Las hay de varias clases. La primera no es en nada inferior á la Borma; su vello es igualmente fiino, pero mas blando y mas luciente. La mayor parte de estas sedas son amarillas, las masas cortas y delgadas, las ligaduras por lo regular groseras y malas. Llegan de Persia á Esmirna con las caravanas, en balas casi iguales en su volúmen á las sedas *Scherbafi*. Sus precios han subido desde que las guerras empezaron á perturbar la Persia: las fábricas de Italia, y Francia hacen poco consumo de ellas, porque en la maniobra ú operaciones, no resisten al agua calíente. (V. Seda.)

ARDILLA. Animal cuadrúpedo de un pié de largo, por el lomo de color negro mas ó menos oscuro, y á veces rojizo, y por el vientre blanco, ó de color mas claro; la cola es muy larga y muy poblada de pelo. Vive en los bosques en donde se alimenta del fruto de los árboles; es muy ligero y salta á una

distancia estraordinaria desde la copa de los árboles; no está nunca quieto, y tiene la singularidad de llevarse con la mano el alimento á la boca.

ARDITE. Cierta moneda de poco valor que hubo antiguamente en Castilla. En Cataluña hay moneda de este nombre.

ARDURAN. Planta. Es una variedad de la saina que de Moreria se introdujo, hace pocos años en Andalucía, donde se cultiva.

ARENQUE. Pez de la mar que por lo regular es largo seis pulgadas: su grande abundancia envilece los precios; tiene un gusto esquisito, es ligero, sano y forma la subsistencia de varias naciones,

La pesca del Arenque se hace en los alrededores de las islas *Schetland* en el mar de Escocia, y en las mas septentrionales de las Orcadas. Se pesca tambien en otros parages pero en poca cantidad: este pez viene de los mares mas remotos del Norte. Los hielos que cubren aquellos mares y que nunca se deshielan, le proporcionan un refugio seguro, que favorece su multiplicacion prodigiosa. Los cetáceos, como son las Ballenas y Cachalotes necesitan mucho aire para respirar, y no pueden perseguir á estos pececitos concentrados en aquel refugio; pero ellos mismos se ven obligados á dejarlo á causa de su prodigiosa multiplicacion, que les ocasiona la falta de subsistencia. El arenque abandona los hielos del Norte á primeros del año: náda á bandadas y sigue las luces que se les muestran. Cuando pasa, deja ver un resplandor, que dá á conocer su camino; por esto los marineros llaman su pasage, *relámpago de arenque*, y su mayor pesca se hace de noche.

Los Ingleses, y los Holandeses tienen dividido en cierto modo la pesca del arenque entre ellos: estos últimos en particular hacen de él un comercio notable: en otro tiempo se veian obligados á comprar sus arenques á los Escoceses; estos habian formado un reglamento por el cual los pescadores tenian que llevar á tierra el pescado, y esponerlo á la venta, paraque de este modo los habitantes tuviesen la preferencia. Quedaba para los Holandeses lo peor, y como esto contrariaba su comercio, determinaron estorbar á los Escoceses en su pesca; así llegaron á dividirsela. Los Holandeses llevan gran cantidad de esta salazón á las partes meridionales de la Europa, al Mediterráneo, al Báltico, á la Germania, etc., y retraen un equivalente, de grande trascendencia en dinero: por lo que la pesca del arenque ha sido siempre considerada como la mina de oro de la Holanda.

El arenqne muere luego que está fuera del agua; por esto sin perder tiempo se sala, y se pone en barriles.

Hace casi 350 años que se conoce el estilo de componer los arenques en barriles. Esta preparacion conserva su gusto, y hace facil su trasporte á cualquier parage. Guillermo Reuquels, natural de Bier-Uliet es el autor de este precioso descubrimiento. En 1536 el Emperador Carlos V, habiendo ido á los Paises-Bajos, quiso con su presencia, honrar la tumba de este primer coordinador de arenques, de aquel hombre que habia proporcio-

nado á sus vasallos de los Paises-Bajos una mina mas preciosa y mas abundante que la del Perú, sostén del Comercio, y de las manufacturas de Flandes, con apoyo de una estensa navegacion.

Los arenques de los Holandeses, tienen la reputacion de ser mas tiernos, de mejor gusto, y menos salados que los de los Ingleses: esto resulta, porque los primeros los conservan mas largo tiempo en los barriles. La sal los penetra con mayor igualdad, y la humedad destruye la demasiada acrimónia.

En cada pais que se pesca el arenque, se hace secar una porcion al humo, y esto es lo que se llama curar al humo. El pescado destinado para esta preparacion se sala á bordo de modo que pueda conservarse por dos ó tres dias, hasta que la barca pescadora llegue al puerto: entonces se lava bien y se cuelga al humo en las chimeneas hechas al intento.

Gran cantidad se hace de este arenque curado al humo, en Holanda, en Inglaterra, y con particularidad en la Escocia é Irlanda. Los solos habitantes de Yarmouth, curan al humo cada año, mas de ciento sesenta mil barriles de esta salazón. Hacen tambien mucho en Francia, y particularmente en Dieppa, en Havra, en Honflaur, en Dumkerque, etc.

Las buenas calidades del arenque curado al humo, consisten, en que sean grandes, gordos, frescos, tiernos, de una buena vista, de un color dorado, y que no sean despedazados.

ARENSBOURG. Puerto de Rusia en la Livonia, en el mar Báltico: longitud 27° 32′, latitud 56° 12′.

AREÑO. Rio de la Isla de Córcega.

AREB. Moneda de los Estados del Gran Mogol, particularmente en Amadabath. Cuatro arebs forman un *crou*; un *crou* vale cien *laes* y un *laes* 100,000 rupíes.

AREÓMETRO. Instrumento que sirve para conocer la relacion que hay entre las densidades, ó los pesos específicos de los líquidos que se compran.

AREQUIPA. Ciudad de la América Española en el mar del Sur. El fondeadero de su puerto es bueno, la entrada es estrecha y difícil. En este puerto se embarca la mayor parte del producto de la plata de las *Charcas* y de las minas del Potosí y de Porco para Callào y Panamá, lo que dá lugar á un comercio considerable.

ARGEL. Gran ciudad de Africa en la Berbería, capital del Reino del mismo nombre, conocido por los antiguos bajo el nombre de *Mauritania Cæsariensis*, que era una parte de la Numidia, gobernada por *Sifax Jugurta* y *Giuba*, Príncipes bastante célebres en la historia romana. La opinion mas probable es que Argel ha sido fundada por *Giuba II*, padre de Tolomeo, que la llamó *Jol* ó *Julia Cæsarea* en memoria y reconocimiento de los favores que habia recibido del Emperador César Augusto, segun lo acreditan algunas medallas de los Emperadores Claudio y Antonino. Pero los Arabes en sus incursiones al fin del siglo VII, cambiaron el nombre de esta ciudad en el de *Algezair*, que significa en lengua Ara-

be, *cosa perteneciente á una isla*, en consideracion de una isla que habia frente de la ciudad, y que actualmente está unida á ella por un muelle. Los *Bercheras*, descendientes de Mozigana, Príncipe Arabe, habiéndose hecho dueños de Argel, le dieron el nombre de su Gefe, y continuan á llamarle *Gezeria-al-Beni-Mozigana.* Es cuadrada y edificada en lo pendiente de una montaña hácia al puerto en forma de anfiteatro; ha sido célebre por sus piraterías. El puerto de esta ciudad, capaz de contener un gran número de embarcaciones, es el fruto del arte y de la industria, ya que en otro tiempo no era mas que una simple rada: la opinion mas comun es que Cheredia Barbaroja lo hizo construir. Este Reino es largo 160 leguas, y ancho 60: su longitud 17º 57′, latitud 36º 49′ 30″. Este ex-reino ahora Colonia francesa, está cercado al Este por Tunez, al Norte por el Mediterráneo, al Ueste por los Estados de Fez y Marruecos, y acaba en ángulo hácia el Sur.

Hasta el año 1816 todo su comercio consistia en las piraterías que hacian sus corsarios, los cuales se atrevian á insultar las mayores potencias de Europa. Con la venta de los cargamentos de las embarcaciones apresadas, y el rescate de los esclavos cristianos, el gobierno reunia tesoros inmensos; pero habiéndose hecho insoportable su conducta, el Almirante Inglés Lord-Exmout se presentó á Argel con algunos navíos, quemó todos los corsarios Argelinos, hizo poner en libertad á todos los cristianos que gemían en la esclavitud, inclusos los que estaban en Trípoli y Tunez, é hizo firmar á estas tres Regencias un tratado por el cual quedó abolida la esclavitud. No tardó el Dey de Argel á volver á sus piraterías, y insultar las mismas Autoridades consulares; entonces fué cuando la Francia hizo en 1830 la gloriosa espedicion de Tolon, y tomó por asalto esta ciudad con todos los tesoros amontonados á costa de tantos europeos, victimas de la codicia y barbárie de estos Africanos. Desde entonces Alger está en poder de los Franceses, los cuales estendieron sus conquistas hasta Oran, Arzeo, Mostaganem, Bona, Bugía, y Constantina.

El comercio de importacion consiste la mayor parte en provisiones de boca de toda especie para las tropas, y el de esportacion que se reduce á plumas de avestruz, cera, lana, cueros, dátiles, trigo, cebada, cobre, aceite, frutas, y otros pocos artículos, se hace por los mismos Franceses.

En cuanto á los pesos, medidas, y monedas son los mismas que en Francia. (V. Marsella.)

ARGENTAN. Ciudad de Francia en la Baja-Normandía, distante 36 leguas de Paris en el rio Orna. Su territorio es abundante de trigo, y se crian allí muchos caballos. El principal comercio depende de las tenerías, porque la preparacion de los cueros se considera como una de las superiores: se fabrican allí tambien encajes, conocidos bajo el nombre de *punta de Francia, y de Argentan.*

ARGENTINA. Planta perene indígena de España, cuyos vastagos crecen hasta mas de un pié: tiene

sus hojas divididas en cinco gajos de figura de cuñas, verdes por encima y por el revés blanquecinas. Las flores son de un hermoso color amarillo.

ARGOUDAN. Nombre que se dá á una especie de algodon que viene de la China: forma parte del negocio de los Chinos de Canton con los habitantes de Haynan.

ARGUIN. Golfo del océano en la costa de Africa. Toma su nombre de una isla, que está situada á 12 leguas Sur Oeste del Cabo-blanco, en la cual los Franceses tienen un castillo, y un establecimiento para la esportacion de los negros.

ARGUN. Ciudad de Rusia en la Tartária oriental, sobre un rio del mismo nombre, en el cual se pescan muchas perlas y rubíes. Hay en sus alrededores, minas de plata y de plomo.

ARHUS, Arhusen. Ciudad de Dinamarca en el Nord-Jutland en el mar Báltico.

ARICA. Ciudad y puerto de la América meridional en el Perú. En otro tiempo fué el depósito de las riquezas del Potosí, y de las otras minas de Las-Charcas, pero desde que los Españoles han escogido el camino de Lima como el mas seguro, Aríca no es ya una plaza de trascendencia en comercio; sin embargo se hace siempre un gran tráfico allí para el Potosí, que es un pais estéril, y no tiene mas que las minas. Los géneros que de Lima, ó de los otros puertos del Perú se llevan á Aríca consisten en paños, y sargas: Quito despacha allí sus lanas obradas, harinas, trigos, maiz, aceites, aceitunas, sal, mercurio, jarabes, mantecas de vaca, quesos, confituras, quincalla, é instrumentos de hierro para trabajar en las minas. Estos últimos llegan de Europa, porque muy pocas minas de hierro hay en el continente de América.

Todos los géneros, que se pagan en plata de las minas, se llevan de Aríca al Potosí por medio de los *Pecos*, que son ciertos animales de carga de una especie particular; son mas pequeños que una Jaca mediana, altos de vara y media, muy robustos, pues pertenecen á la especie de camellos, indigenos de la América meridional, donde les dán el nombre de Lama.

Los *Pecos* que se dicen tambien ovejas del Perú porque mucho se parecen á las de nuestro continente, no llevan mas de 150 libras; si les cargan mas, se dejan matar antes que levantarse de tierra, donde tienen costumbre de quedarse puestos de rodillas, hasta que la carga les esté ajustada; se dejan conducir en récuas, y el camino que hacen en cada jornada no es mas de 4 leguas.

ARICA. Cabo de la mar del Sur situado al 19.º de latitud meridional.

ARIDAS. Nombre de una especie de tafetan de las Indias orientales, formado de cierta seda, que se saca de varias plantas é yerbas.

ARIEGE. Rio de Francia. Nace en los Pirineos, pasa por Foix, Pamiers, Santa-Gabelé y se confunde con el Garóna: arrastra oro.

ARISTOCRATICO. Nombre que se dá al gobierno político, cuyo poder reside en manos de las personas mas distinguidas por su nacimiento, sabiduría, y demas cuali-

dades particulares de una nacion.

ARITMÉTICA. Ciencia de los números. Muchas y varias son las conjeturas que se han formado acerca del origen, é invencion de la Aritmética; pero con razon se puede asegurar, que el primero que se sirvió del cálculo, fué un traficante.

Las operaciones de la Aritmética consisten en cuatro principales, es decir, sumar, restar, multiplicar, y dividir; podrian sin embargo reducirse á dos solas, á saber, á la adicion, y sustraccion, ya que la multiplicacion, y la division son, por decirlo así, unos métodos abreviados de hacer la adicion de un mismo número á si mismo, ó de restar muchas veces un mismo número de otro.

La regla de tres, de proporcion, de aligacion, de compañia, de trueques, de interés, de reduccion, de tara, ó deduccion, fueron inventadas unicamente para facilitacion y prontitud de varios cálculos de comercio; pero todas estas reglas nuevas, no son mas que varias aplicaciones de las antiguas.

El pormenor de estas operaciones de Aritmética depende de la figura, y colocacion de los signos con que se espresan los números. Las naciones traficantes de Europa se servian de diez caracteres arabes.

Este modo de calcular no es muy antiguo, fué enteramente desconocido á los Griegos, y á los Romanos. El Pontífice Silvestre II fué el primero que lo introdujo en Europa, porque lo recibió de los moros de España.

La progresion de los caracteres arabes, tuvo origen de los diez dedos de las manos, que servian en los cáculos, antes que la Aritmética tuviese el caracter de arte. Sería mas importante saber, si este modo de calcular es el mas breve y mas seguro: cierto es que los naturales del Perú, que hacen todos sus cálculos disponiendo de varios modos los granos de maiz, superan admirablemente á los europeos en sus reglas, ya por la brevedad, ya por la ecsactitud y seguridad de sus cálculos.

El Padre Le-Comte dice tambien, que los Chinos raras veces se sirven de reglas en sus cálculos: tienen un instrumento que consiste en una plancha larga de pié y medio, en la cual pasan diez, ú doce hilos de hierro en que están enhiladas algunas bolillas de marfil, ó de madera movibles como los granos de nuestros rosarios. Segun la disposicion de estas bolillas, y segun la relacion que las inferiores tienen con las superiores, distribuyen los números en varias clases, y hacen sus cálculos con tanta facilidad y prontitud, que pueden alcanzar á quien lea un libro de cuentas, por mas aprisa que lo haga.

Los Indios tambien son hábiles en calcular, con algunas cuerdas llenas de nudos.

Muchos de nuestros matemáticos se han afanado para abreviar con instrumentos las operaciones del cálculo; tenemos el bastón de Neper, el instrumento del caballero Samuel Moreland, el del Sr. Leibnitz, la máquina del Sr. Pascal, perfeccionada despues por el Sr. Del-Epine; pero siempre se prefiere el método conocido en la juventud. Nuestros traficantes cuando no quieren calcular con la pluma, estilan servirse de los tantos.

Aritmética *política* dícese aquella, cuyas operaciones ponen á la vista algunas indagaciones útiles á la perfeccion de la agricultura, al progreso del Comercio, á la felicidad de los pueblos.

El caballero Guillermo Petty, ha sido el primero que ha intentado calcular el poder de un Estado, y las riquezas de su Comercio. Sus cálculos están establecidos sobre algunas falsas hipotesis; parece pues que el intento del autor en sus obras no fué el demostrar algunas proposiciones de hecho, sino presentarlas agradables á sus lectores. La potencia de Inglaterra, está en ellas ensalzada sobre la Francia, pero puede sacarse una gran ventaja, que consiste en aprender el modo de hacer el cálculo en cuanto al valor de las tierras, de los hombres y de la navegacion.

Poco caso se hace ya de estos conocimientos; sin embargo se deja conocer que un hábil Ministro, instruido con cálculos fundados en la constante esperiencia, del número de los hombres que habitan un pais, de la cantidad de víveres que les es indispensable, del trabajo que pueden hacer, y de lo que producen los terrenos, puede sacar de estos conocimientos aritméticos una multitud de consecuencias para la perfeccion de la agricultura, para el engrandecimiento del Comercio, sea interior, sea esterior, para el abastecimiento de los géneros en los trueques, y para la libertad, en fin y facilidad de los trasportes.

ARLES. Ciudad de Francia en la Provenza en las orillas del Rhodano, á 5 leguas de Nimes; 7 de Aviñon, y 177 de Paris. Su comercio consiste en vinos, trigos, aceites, frutas, y una fábrica de rosoli.

ARLET. Especie de comino del cual se hace un Comercio considerable en las Indias orientales y con particularidad en Surate.

Este comino de Surate, es de tres cualidades: el blanco se vende á 8 *mamudis*; el negro á 3, y el pequeño arlet al mismo precio del negro.

ARMAS. Entre todos los géneros de contrabando, las armas son aquellos, cuyo trasporte fuera del reino debe castigarse con todo el rigor de las leyes. No solo se dá la pena de descomiso, y multa á los que sustraen armas sin permiso, ó pasaporte, sino que los mismos mercantes interesados, y los arrieros están sujetos á penas aflictivas segun la gravedad de la contravencion.

Bajo el nombre de armas se entienden, no solo las ofensivas y defensivas, sino tambien las municiones de guerra.

El bando contra el trasporte de armas y otras municiones de guerra, está bien fundado como aparece á primera vista. ¿Debe tal vez seguirse el ejemplo de los Holandeses, que hacen un notable comercio de armas y de municiones de guerra, que esportan de la Suecia y de otras partes, para venderlas á sus mismos vecinos, sin tener miedo que deben ó pueden servir contra ellos mismos? (V. municiones de guerra.)

ARMADILLA. Nombre que se dá á una pequeña armada naval. El Rey de España mantenia en otro tiempo una de ocho, ó diez navíos de 24 hasta 50 cañones para custodiar las costas de la nueva España, é impedir que los estrangeros no hi-

ciesen allí un tráfico ilícito con los Indios, ó con los Españoles.

ARMADILLO. Animal cuadrupedo pequeño de Indias, cubierto de escamas fuertes, que cierra y abre á manera de mallas, para defenderse.

ARMADOR. Dícese del que costea el armamento de un corsario, sea comerciante, sea banquero, sea mercader, sea otro cualquiera, que fleta, ó tripula una embarcacion ya para comerciar, ya para corsear.

Llámase tambien armador el capitan de un buque armado para hostilizar los del partido contrario. Los piratas y los corsarios que á menudo se apropian este título, son ladrones públicos, que ninguna Potencia tolera, y castiga, si caen en manos de la Autoridad. El armador al contrario, es un oficial, que no corsea contra los enemigos del Estado, sino con particular encargo de su Príncipe. Si este cae prisionero, es tratado como á prisionero de guerra. Así se consideraban los corsarios, que hasta 1816 ecsistieron en las costas de Berbería, porque estaban autorizados por sus Príncipes.

ARMAÑAQUE. ó Armañac. Provincia de Francia con el título de Condado; ancha casi 22 leguas, en el gobierno de Guiena. Divídese en alto y bajo: el alto está hácia el Sur; el bajo está hácia el Septentrion abarca el Armañaque particular y el Estarac; es mayor y mas fértil que el alto. El pais abunda en general de trigo y vino; se hace tambien algun tráfico de aguardientes, de lanas, de frutas secas, y de vinos.

ARMARINTO. Planta algo semejante á la férula, ó cañaheja; segun algunos es la cicuta y segun otros especie de tapsia.

ARMENIA. Gran pais de la Asia, cercado al Occidente por el Eufrates, al Sur por el Diarbek, el Curdistan y el Aderbijan, al Oriente por el Chirvan, y al Norte por la Georgia: una porcion de este pais está bajo el dominio de los Persas, y otra de los Turcos.

Los Armenios, habitantes de esta region tienen reputacion de hombres de bien, activos, laboriosos, límpios, de buen sentido, y muy aplicados al comercio, que consideran como á su única ocupacion, ó para mejor decirlo, su único recurso. Los Armenios no solo son los dueños del comercio de Levante, sino que concurren bastante en el de las principales ciudades de Europa; los hay pues establecidos y avecindados en Liorua, Venecia, Trieste, Inglaterra, Holanda y Francia, mientras por otra parte pasan al Mogol, á Siam, á Java, á las Filipinas y á todo el Oriente, menos la China.

No se sabe con certitud bajo cual de los Abbas-Rey de Persia, la Colonia de Julfa haya sido trasladada de Hispahan al lugar en que está en el dia; es cierto pero, que fué el grande Cha-Abbas, contemporáneo de Enrique IV, el cual para asegurar la conquista de la Armenia, que habia tomado á los Turcos, hizo pasar á Persia los primeros Armenios que hay allí avecindados. En la sola provincia de Guilan, de donde vienen las mejores sedas de Persia, hizo pasar hasta veinte mil familias, y mandó venir á Hispahan todos los habitantes de Julfa, grande ciudad de Armenia,

de la cual la moderna Julfa ha tomado su denominacion.

En esta misma Julfa que en el dia es el centro del comercio de los Armenios, y á este mismo Cha-Abbas, estos pueblos deben su genio y aficion al comercio, que hasta su trasmigracion á Persia, no se habia manifestado.

Como el grande Abbas no tenia otro intento que de enriquecer sus Estados, y estaba convencido de que no lo lograria sino por el comercio, lo fijó en las sedas, como género mas rico, y sobre los Armenios como mas idóneos para su despacho: en una palabra, convirtió los Armenios (que eran labradores) en Comerciantes; y tales, que se han hecho los mas hábiles y mas célebres del Universo.

Para dar principio á este comercio, confió este Príncipe tan hábil á los mas inteligentes habitantes de Julfa, una cierta cantidad de balas de seda con el objeto de hacerlas trasladar por medio de caravanas á los paises estranjeros, y sobre todo á Europa, bajo la condicion que ellos mismos las escoltarían, y que á su vuelta las pagarian al precio que hubieran conseguido antes de su marcha, de compradores discretos, cediéndoles la escedencia de este precio.

El resultado coronó las esperanzas del Príncipe y de sus agentes. Cha-Abbas hizo cambiar de aspecto el comercio de toda la tierra, y los Armenios con las riquezas de sus retornos, despues de haber llevado al Occidente las mejores mercancías del Oriente, hicieron conocer en seguida al Oriente todo lo que el Occidente producia de mas precioso y curioso.

Establecido ya el comercio de de los Armenios, los Reyes de Persia no tomaron mas parte en él. Los habitantes de Julfa lo han sostenido, y por conducto de sus Agentes, (que son de su misma nacion) han repartido en el resto del mundo, las mas ricas y mejores producciones de la Asia.

Estos Agentes, prévio un beneficio módico, se obligan acompañar las mercancías hasta el lugar de su destino, cuidarlas mientras el viaje de las caravanas, y venderlas con el mayor beneficio posible; para dar cuenta á su vuelta á los que se las habian confiado.

No es posible ponderar la fidelidad y la atencion de estos Agentes para custodiar y garantizar las mercancías que acompañan: arriesgan pues aun sus vidas para socorrer á los camellos y otras caballerías, cuando pasan los rios, desfiladederos, ó montañas.

La caridad entre ellos es edificante, cuando los avecindados en un pueblo saben que una caravana está para llegar; no titubean en ir á encontrarlos á la distancia de uno, ó dos dias de camino, y llevar á sus compañeros y paisanos toda especie de refrescos.

Cuando las caravanas están en alguna ciudad acostumbran alquilar un cuarto para todos, á fin de gastar menos. En Asia venden por el camino quincalla de Venecia, de Francia y de Alemania para procurarse víveres: en Europa hacen lo mismo con el almizcle y otras especias; en fin, pocas son las naciones que les aventajen en sobriedad, economía y fidelidad.

Verdad es que cuando sus nego-

cios salen mal, raras veces vuelven á sus hogares, porque como ellos dicen, no tienen valor de presentarse á sus acreedores; fuerza es confesar sin embargo, que esta circunstancia pocas veces acontece, siendo muy raro que se vea quebrar á los Armenios.

No hay cosa mas estraordinaria y curiosa que el modo con que se hacen los ajustes entre los Armenios.

Empiezan á poner el dinero sobre la mesa: en seguida hacen varios ardides sobre el precio; el vendedor y el comprador se presentan y alternativamente se rempujan el dinero que añaden, ó disminuyen al ajuste; y esto se hace con tanto ruido que uno creeria que van á despedazarse, sin embargo toda esta escena, no es mas que gestos y afectacion; en fin, cuando el corredor que está presente á esta comedia, juzga que las pretensiones de ambos son justas, aprieta la mano del vendedor con tanta violencia que lo hace gritar, y no le deja hasta que ha consentido al deseo del comprador. Acaba todo por chistes, riendo cada uno por su parte, figurándose haber engañado á su competidor.

La capital de la Armenia persiana, es Erivan, ó Chirvan.

Erzerum y Tocat, sometidas al Gran-Señor hacen el comercio mas importante.

Los ropónes son los principales géneros que se esportan de la Armenia por medio de estas dos ciudades.

ARMENTIERES. Ciudad de Francia en la Flandes francesa, á 5 leguas de Lila. Se hace allí un comercio de telas, cuyo mercado para las de color pardo, se hace todos los lúnes. Hay tres ferias al año: la primera á 9 de mayo, la segunda el 1º de junio, y la tercera el 1º de setiembre.

ARMIÑO. Especie de fúina muy comun en los paises del Norte. Este cuadrúpedo ofrece al comercio una piel finísima, muy blanca y de un gran lustre. Para dar mayor realce á la sobresaliente blancura del armíño, los peleteros acostumbran matizarlo, poniendo á iguales intérvalos de su piel, unos pedacitos de la de cordero de Lombardía, cuya lana tiene un negro muy vivo. (V. Cordero.)

Gran cantidad de estas pieles, viene de Moscovia. Casi todas pasan por manos de los Ingleses y Holandeses, los cuales hacen la mayor parte del comercio del Norte. Se venden en masas compuestas de 40 pieles enteras, atadas juntas por la parte de la cabeza. Las mas blancas son las mas apreciadas.

ARMONIACO, ó AMONIACO. Goma ó licor de que hay dos especies: la una es muy aromática y algo parecida al incienso: la otra es resinosa y grasa y no se desmenuza en granos tan fácilmente; antes está toda hecha una masa y su olor es enfadoso.

ARNO. Rio de Toscana en Italia; pasa por Florencia, y desagua en el mar cerca de Pisa.

ARO. Ligadura de fusta que se hace del fresno, del ojarango, del abedul, ó álamo blanco, y de cualquiera otra madera plegadiza. Los mejores aros son de castaño, ya por ser fáciles á doblarse, ya porque resisten mucho á la humedad de las bodegas. Por lo regular se

toman los retoños del árbol para hacer los aros destinados á este uso: mas como esta madera aun no está formada, y está llena del sain, que es la parte mas tierna debajo la corteza, no es estraño que semejantes aros se echen á perder, á causa de la carcoma. La mejor madera para este uso es el roble, cuyos aros son fuertes, largos y de duracion.

AROCA. Especie de lienzo de poco mas de tres cuartos de ancho.

AROMA. La flor del árbol llamado aromo. Es como una bola redonda de media pulgada de diámetro, compuesta de borlitas de color amarillo de oro y sostenida de un piececito largo. Despide un olor muy agradable.

AROMA. Nombre que se da á todas las gomas, bálsamos, leñas, ó yerbas de mucha fragancia.

AROMO. Árbol que crece hasta la altura de veinte pies en los climas cálidos de España: tiene las ramas todas cubiertas de espinas y las hojas compuestas de varias hojuelas: las flores que despiden un olor muy agradable, son amarillas. El fruto es una legumbre negra y encorvada.

ARPELLA. Ave. Es una variedad del cernícalo que se diferencia del comun en que tiene las plumas cenicientas.

ARQUEAGE, ó ARQUEO. Medida de la cabida de alguna embarcacion.

ARRENDAMIENTO. Convencion que se hace para dar en arriendo, alquiler, ó á renta, una casa, un campo, una heredad, un derecho para siempre, ó por un cierto número de años.

El arriendo, ó alquiler se hace por lo regular para tres, seis, ó nueve años.

El arriendo de heredad, ó de renta se estipula en perpetuidad, sea ó no sea redimible la renta.

El arriendo enfitéutico se hace por muchos años, y á menudo por 99; vencido este término, la heredad alienada en el dominio útil, retorna al propietario legítimo, y dueño directo, ó á sus herederos, coherederos, ó que tengan derecho.

El arriendo judiciario en fin, es el que se hace por mando de la Justicia, á cuyos encargados se entrega el producto para tenerlo á disposicion de los acreedores del individuo, cuyos bienes han sido embargados.

Arriendo significa tambien la contrata hecha delante del Escribano público, ó libelado con firma privada, en virtud de la cual, el que dá en arriendo y el arrendatario, están convenidos en las cláusulas de su ajuste.

ARRIBADA. El arribo, ó llegada de alguna embarcacion al puerto.

ARROBA. Peso de 25 libras, en unas Plazas, y de 26 en otras.

ARROZ. Semilla de una planta muy conocida, que crece principalmente en parages húmedos y pantanosos. El arroz se considera, no sin razon, como el maná de la clase menesterosa, sobre todo en las vastas regiones del oriente, y en una porcion del Levante, en donde esta semilla hace las veces de varias producciones, que se tienen en Europa. El arroz es asimismo uno de los principales ramos del comercio, que se hace en las Indias orientales. Los europeos cogen mucho arroz en España, Italia, y en las colonias de

la América: en la Carolina, (Colonia inglesa,) se cultiva principalmente con mucho provecho. Los mas prudentes calculadores en 1740, creian generalmente, que el arroz de la Carolina que se despacha en Europa, hacia entrar en la Gran-Bretaña cada año ochenta mil libras esterlinas. El flete y el derecho de comision, (artículo de bastante peso en la balanza del Comercio de Inglaterra,) estaban comprendidos en esta suma. Este cálculo suponia, que cuando la cosecha era buena, se recogian en esta Provincia, hasta 80.000 barricas de arroz, cada una de 400 libras de peso, y que haciendo un cálculo medio de las cosechas de siete años, podian fijarse 50.000 barricas. En el dia ha aumentado mucho el comercio de esta produccion, porque los Ingleses han animado grandemente sus Colonias. Este arroz se despacha casi todo en Portugal, en Holanda, en Alemania, y en los paises del Norte. El que se consume en Paris, es del Piamonte. Debe escogerse, cuando se compra, que sea nuevo, blanco, granado, limpio, seco, y que no huela á tierra, ni á moho.

ARROPE. El mosto cocido al fuego con algunas frutas, como camuesas, higos, calabaza, sandía y otros hasta que toma la consistencia de miel ó de jarabe muy espeso.

ARROPE. El zumo de las moras, de las bayas del saúco, y de otras frutas semejantes mezclado con miel y cocido hasta que toma la consistencia de jarabe.

ARROPE. El almibar que se hace de la miel cocida y espumada.

ARROYUELA. Planta perene indígena de España, cuyos tallos crecen hasta la altura de cuatro á seis pies, y son rectos, cuadrados, ramosos y de color que tira á rojo: las hojas son largas y puntiagudas y las flores que son de color purpúreo nacen formando espiga.

ARRUMAGE. Término de marina usado en los buques mercantes; con particularidad en los que cargan líquidos en barriles, pipas, medias pipas, etc., en el Mediterráneo y en otras partes en que hay pilotos de costa y fatiga, que hacen tambien de estivadores, se estila constantemente de dar 10 medias pipas sobre cada centenar, para que sea mas fácil componer la estiva. Cuando un Capitan se descuida de tomar á su bordo uno de estos inteligentes, ó estivadores, se hace responsable del derrame que puede acontecer en su cargamento por falta de estar la estiva en regla. Se estila tambien estipular en las contratas de fletamiento, que el Capitan se obligue hacer estivar las pipas sobre el corcho, ó maderas en lugar de lastre, para evitar el derrame de los líquidos.

En cuanto á la estiva de los demas artículos, (V. Targa.)

ARSENICO. Concrecion mineral, de color gris de acero, muy quebradiza, volátil al fuego, pesada, muy caustica y penetrante, que á menudo se encuentra en las minas metálicas. Es un semi-metal venenoso, y muy activo, principalmente en estado de cal, ú ócsido blanco, que és lo que se llama comunmente arsenico.

Hay tres especies de arsenico, es decir, rojo, amarillo y blanco. El

arsenico rojo se confunde por lo regular con el *reagal*, porque casi siempre se toma uno por otro á pesar de que algunos autores pretenden ser dos drogas muy diversas. Consideran el *reagal* como á mineral natural, que es diferente, en el solo color, del arsenico blanco natural; creen por lo contrario el arsenico rojo como al oropimente amarillo en el mismo estado que sale de la mina, y que con el aceite de cañamon, de nuez, ó comun se pone colorado.

Este arsenico, ú oropimente debe escojerse en trozos de cierto tamaño, pesados, lúcidos y de color fuerte. Sirve solo para la pintura.

El arsenico amarillo es el mismo oropimente.

El arsenico blanco es en realidad el que los Droqueros venden por arsenico verdadero; sin embargo, los autores no convienen en la naturaleza de este arsenico lo mismo que en la del arsenico rojo: aun no hay certitud sobre si lo hay natural, ó si es todo compuesto.

ARTES LIBERALES. No se hará mas mencion de ellas sino relativamente al Comercio.

En las ártes mecánicas, ó en las fábricas, el objeto de la industria es de satisfacer las indispensables necesidades de la Sociedad; en las artes liberales, como la Pintura, la Escultura, etc., la industria trabaja para el ornato de esta misma Sociedad, y para sus placeres tambien. Las primeras son mas bien obras de la mano, que del ingenio; las segundas al contrario, son producciones del entendimiento y no de la mano; de consiguiente las artes liberales, consumen muy pocas producciones naturales, y muy caras se pagan. Bajo este concepto pues pueden considerarse como un ramo notable del comercio esterior de la Nacion, ya que dando poco, recibe mucho.

ARTEMISA, ó ARTEMISIA. Planta perene indígena de España, que crece á la altura de un pie: tiene las hojas hendidas en gajos y blanquizcas por el envés, y las flores que forman una panoja, son redondas y blancas con el centro amarillo.

ARTICO. Nombre que se da al Polo septentrional; por este motivo se llama Antartico el Polo meridional.

ARUSBURGO. Puerto de la Livonia en la isla de Oesel en el golfo de Riga en el mar Báltico: longitud 40º 20′, latitud 58º 16′.

AS

ASARABACARA, ó ASARO. vulgarmente llamada *nardo salvaje*. Es una raiz que crece en algunos parajes de Levante, en el Canadá, y aun en Francia en las cercanías de Leon. Esta raiz, que en otro tiempo era poco conocida, es de gran despacho desde que los albeitares han conocido por esperiencia, que no hay cosa mejor para los lamparones de los caballos, dándosela en polvo en la dosis de una á dos onzas.

La raiz del asaro brota mucho en la tierra, y penetra poco en ella. Su tallo que es alto tiene sus hojas en la estremidad; son verdes, espesas y de figura de corazon. Sus flores son en botones como los de la rosa, á que se parece en su color.

El asaro se debe escoger que sea

de Levante si es posible, en buenas raices, no fibrosas, ni hechas pedazos, de color pardo por adentro y por afuera de olor penetrante, y gusto un poco amargo.

Algunos Droguistas quieren sustituir la asarina á la asarabacara; pero es dificil el equivocarse. La asarina llega por lo regular de Borgoña. Sus raices son muy pequeñas, negruzcas, secas, y tan llenas de hebrillas, que no es fácil distinguir las verdaderas raices.

ASARINA. Planta perene que nace entre las peñas, y echa varios vastagos rastreros, de un pié de largo. Las hojas son vellosas, de figura de corazon, y aserradas: las flores de color violado.

ASA-FETIDA. Planta perene indígena de Persia. Crece á la altura de vara y media: tiene las hojas formando senos por sus márgenes y las flores en forma de parasol.

ASA-FETIDA. Goma ó resina concreta de color amarillento sucio con grumos mas ó menos blancos, de olor semejante al del puerro, muy fuerte y fetido y de sabor amargo nauseabundo. Fluye naturalmente con el calor é incision de una planta del propio nombre que se cria en Africa, en Persia, y en las Indias. Su olor es tan fuerte y hediondo que los Alemanes le han llamado *Stercus Diaboli*, (escremento del demonio.)

La asa-Fetida viene la mayor parte de Londres y se conoce por los toneles con aros de hierro en que se coloca; la que nos llega de Marsella está en canastas de hojas de palmera. Esta goma que raras veces es pura se conoce por los Farmacéuticos bajo el nombre de *Laser*.

Su buena calidad consiste en el color y el olor: si el primero es claro y el segundo es suportable, se puede tomar sin escrúpulo; si al contrario el color es negro, y el olor insufrible, es adulterada.

ASAMBLEA. Reunion de varios individuos en un mismo lugar para deliberar sobre asuntos de trascendencia. Se dice una junta ó asamblea de Comerciantes, de acreedores, etc.

ASBESTO. Fósil de color blanco, que tira á amarillo ó rojo, mas ó menos subido, muy tierno, y que no obstante no se rompe con facilidad. Cuando se corta en láminas muy delgadas es flecsible.

ASCLEPIAS. Planta vulneraria, que los Botánicos llaman *Hirundinaria*. Su raiz á la cual atribuyen la misma virtud que á la *Contra-yerva* de la nueva España, es muy delgadá, blanquizca y parecida á la del asaro. Debe escogerse que sea nueva, de gusto un poco picante y aromático.

ASEGURAR, ó hacer el comercio de seguros, significa estipular una convencion, una contrata, ó conocimiento de seguro, por el cual una ó mas personas, y á veces una compañia se hacen responsables de los peligros y riesgos, que corren las mercancías, efectos, ó una embarcacion en el viage designado en el conocimiento de seguro, y esto, pagando un tanto por ciento, que el propietario de los efectoss aegurados, paga á los aseguradores al momento que estos firman el sobredicho conocimiento, ó segun el estilo de la plaza en la cual se hace el seguro. Esta operacion se estiende aun á los bienes inmuebles. En Inglaterra se asegura aun la vida de los hombres.

Origen. La necesidad del Comercio, y el deseo natural de los Comerciantes, de poner su fortuna al abrigo de los peligros y riesgos de la mar que son demasiado frecuentes, han introducido las contratas de seguros. La opinion de los autores sobre el origen de esta contrata, no es uniforme; algunos pretenden que los Judíos fueron los primeros, en hacer uso de ella en 1182 bajo el reinado de Felipe Augusto, cuando fueron espelidos de Francia: lo mismo hicieron para la seguridad del trasporte de sus efectos en 1321, cuando fueron obligados á abandonar de nuevo este reino. Otros atribuyen la gloria de esta ingeniosa invencion á los Italianos, sosteniendo que las dos facciones de los Guelfos, y Gibelinos que infestaban la Italia, motivaron la invencion de las contratas de seguros, á causa de las dificultades y riesgos, que se presentaban para el trasporte de los efectos de un parage á otro. Sin embargo la história romana nos dá indicios mas antiguos, que habia personas que aseguraban los peligros agenos, á pesar de que nos sea desconocida la forma de la convencion.

Tito Livio en el libro 33, capítulo 49, cuenta, que en tiempo de la guerra Púnica, los Comisarios encargados del trasporte de las municiones de guerra y de boca á España estipularon, que la República les seria responsable de las pérdidas que sufririan durante el viage, á causa de los enemigos, ó de las tempestades del mar.

Se observa igualmente en las cartas de Ciceron, (libro 2.º Epístola 17.ª) que cuando volvia de Sicilia con un botín considerable, encargó á Caninio Salústio, Pro-questor de Laodicéa, paraque buscase sujetos capaces de responder á la República del dinero público, que espediria para Roma, á fin de ponerse él y el pueblo, al abrigo de todo riesgo. Por lo demas, véase Baldaseroni tomo primero.

Observacion. Es menester hacer asegurar á mas del valor de los géneros, ó efectos, el mismo premio de seguro y algo mas, para poder recuperar el caudal, en caso siniestro, ó desgracia. En Génova los aseguradores no reembolsan mas de 96 por ciento, en caso de pérdida; así es, que para no perder este 4 por ciento, es preciso asegurarlo tambien.

Por lo demas, cada compañia de seguros, tiene sus leyes y sus constituciones particulares. Las de Génova no pagan por lo regular sino tres meses despues, que se les ha notificado el acaso siniestro, y presentado los documentos correspondientes que lo acrediten, ó el abandono del género asegurado; en caso pues de alguna pendencia entre el asegurado y los aseguradores, estos deben depositar la cantidad asegurada, en el banco de S. Jorge, hasta que sea decidida la causa. El conocimiento de seguro, cuesta alli 1/2 por ciento, que debe pagarse á mas del premio, y no se reembolsa en cuanto á averías, sino el 5 por ciento sobre las mercancías, y 10 por ciento sobre los comestibles. Las compañias de seguros, que actualmente ecsisten en Génova no tienen los privilegios esclusivos de que disfrutaba la compañia que ecsistia en otro tiempo: cada Comerciante, ó

cada particular puede asegurar, con tal que se haga con intervencion de los Corredores adictos y sobre un conocimiento de seguro en papel sellado, en las formas tambien prescritas.

En Liorna, los que aseguran, y se obligan pagar el acaso siniestro, dos meses despues de la presentacion de los documentos justificativos, son unos particulares, los cuales en caso de contienda deben pagar á los aseguradores el equivalente de la cantidad asegurada, y en caso de pleito, los asegurados deben dar fianza á los eseguradores de la misma cantidad, con la espresa obligacion de devolvérsela, con una bonificacion de 20 por ciento en caso que ganasen el pleito. En Liorna, á mas del premio convenido, se paga 1/2 por ciento de registro.

Los premios de seguro, son módicos por lo regular en Venecia, para el Adriático, el Mediterráneo, las escalas de Levante, y para la Dalmacia; pero los seguros no se pagan sino despues de acabado el pleito, es decir despues de haber acreditado por via de Tribunal el acaso siniestro, y despues que los aseguradores han sido condenados al pago, por sentencia.

En Amsterdam y Roterdam, los que aseguran, son particulares. Pagan los acasos siniestros en efectivo, al momento que se acreditan legitimamente. Las condiciones y otros objetos relativos al seguro, están indicadas en un librito impreso en dicha ciudad en el establecimiento de *Pedro Schouten;* su título es el siguiente: *Ordonantie Van Assurantie en Avaryen, etc.*

Hay tambien en Barcelona unas compañias de seguros marítimos, y terrestres, muy sólidas, que pagan puntualmente los acasos siniestros legitimamente acreditados. No pagan las averías generales sino las que esceden el 3 por ciento: en cuanto á las averías particulares sobre los comestibles, licores, frutas secas, linos, cáñamos, pescado, y harinas, no reembolsan mas de lo que pasa de 10 por ciento; sobre la sal, naranjas, limones y otras frutas frescas, de lo que escede el 20 por ciento; sobre los azúcares, papel, cueros, pieles, pólvora y otros efectos 5 por ciento; en fin sobre los fletes y embarcaciones, lo que escede de 3 por ciento, bien entendido, que la avería no resulte por defecto del mismo género asegurado.

Hay asimismo compañias de seguros marítimos en Cádiz, Málaga, Sevilla, Londres, Trieste, Malta, Palermo, Nápoles, Marsella, etc., cuyas condiciones é instituciones son á poca diferencia las mismas que se acaban de indicar.

Instruccion relativa á los Seguros.

Los reglamentos de Copenague de 1º de Julio de 1746 prescriben particularmente, al que quiere asegurar un buque, un cargamento entero, ó porcion de él, ó cualquiera otro género, y le obligan á manifestar á claras y veridicamente los avisos recibidos del buque sobre el cual se quiere asegurar; si este es viejo, ó nuevo; el lugar en el cual se deben embarcar los géneros, si el buque está pronto para hacerse á la vela, ó si se ha hecho ya, si debe hacer escalas, ó entrar en otros puertos para completar su cargamento, ó si

en derechura vá á su destino, si debe descargar en uno, ó mas puertos, el nombre del Capitan y del buque; las marcas y números de los fardos, cajas, barriles, su contenido, etc.; y si son comestibles, la cantidad, calidad y destino; esto puede servir de regla general para todos los paises, para evitar contiendas con los aseguradores en acaso siniestro.

Si se quiere asegurar una embarcacion, se debe declarar la calidad de madera, de que está construida, porque esta particularidad forma una diferencia en el premio.

En virtud del artículo 8º del reglamento de Suecia del año 1750, se ha establecido, que llegando á descubrirse, que el asegurado ha obrado de mala fé, ya ocultando las noticias que podria haber recibido, en cuanto al viage, ya sobre la vuelta del buque, sobre el cual se ha hecho el seguro, ó relativamente á algun acaso siniestro que le hubiera acaecido, no solo se declarará nulo el seguro, sino que el asegurado incurrirá en las penas indicadas en el artículo 2º del sobredicho reglamento. Estas constituciones reconocen su principio por las reglas del sentido comun, y por los principios inalterables de la buena fé y del candor mercantil, que desde su origen han establecido la ejecucion de esta contrata, ya que el principal objeto de esta convencion de casualidad, es el trasladar, del asegurado al asegurador, el riesgo de las cosas espuestas, previo el pago de un premio convenido. (V. Baldesaroni tomo 1º pag. 111.)

Hay otra clase de sociedad, ó compañia de seguros, mas ordinaria; esta podria llamarse, *Sociedad*, ó *Compañia en comandita*, ya que tiene un fondo, compuesto de un número determinado de acciones de un valor cierto, y que se paga en efectivo por el comprador de la accion. A veces no se hacen depósitos de dinero, especialmente en las ciudades marítimas, en las cuales los compradores de acciones, cuyas facultades son conocidas, quedan obligados *in solidum*, los unos por otros. A mas de estas sociedades, se hacen seguros particulares en las ciudades marítimas. Un Comerciante, firma un conocimiento de seguro por la cantidad, que quiere asegurar, prévia la retribucion convenida: otros Comerciantes firman con las mismas condiciones. Este modo de asegurar es muy usual en Holanda. Los mismos hombres del campo cuando están conocidos, toman algun interés en el conocimiento abierto, y sin tener tampoco idea de comercio, se dejan guiar por el principal asegurador.

ASEGURADOR. Término de Comercio marítimo. Denota el que asegura un buque ó las mercancías de su cargamento, y que mediante un premio de tanto por ciento que se le paga por el asegurado, firmando el conocimiento de seguro, se obliga reparar las pérdidas y daños que pueden acontecer á la embarcacion ó á los géneros, en conformidad de las condiciones establecidas en dicho conocimiento.

Los aseguradores no son responsables de los daños padecidos por causa de los Capitanes, marineros, ó por defecto del mismo género, ni á los gastos de pilotages, anclages, etc. (V. Avería.)

ASEM. Reino de las Indias á la otra parte del Ganges hácia el lago de Quiamay. Se recoje allí cera en abundáncia aunque no muy buscada. Consiste su riqueza en las minas de oro, plata, hierro, y plomo; tambien en lacre que es el mejor de toda la Asia: se consume mucho de él fuera del reino en varias obras del Japon y de la China.

ASENS. Puerto de Dinamarca en la isla de Fionia: longitud 28º latitud 55º 15'.

ASENTISTA. El que hace asiento, ó contrata con el Gobierno, ó con el público para la provision de ejércitos, presidios, etc.

ASFALTO, ó BETUN DE JUDEA. Este betún se saca del Lago Asfáltico, *alias* mar muerto en la Judea. Este lago tan famoso en la sagrada Escritura, y que aun es un monumento del justo castigo de Sodoma, Gomorra y otras ciudades consumidas por el fuego del cielo, no cria peces algunos; al contrario con el violento hedor de sus ecsalaciones mata aun las aves que volando pasan encima de él; sobrenada pues en la superficie de sus aguas una especie de unto negruzco que los Árabes recojen para embrear los buques en lugar de la pez, alquitrán ó brea que usan los europeos.

Este unto es el verdadero asfalto con que los Judíos embalsamaban sus cadáveres, y que en el dia es de grande uso en la Medicina, y entra en la composicion de la Triaca; tambien para hacer los barnices negros que imitan los de la China.

El asfalto es un betún sólido, quebradizo, lustroso, parecido á la pez negra de Estokolmo, y se derrite al fuego.

Lo adulteran mezclando en él la pez; la falsificacion se manifiesta en el gran hedor, y la fealdad de su color negro.

ASFALTO. Es tambien una especie de materia mineral que se halla en el valle de Sydim en la Asia cerca de la antigua Babilonia. A principios del siglo XVIII se descubrió en el Condado de Neufchatel en la Suiza, una mina de esta materia mineral, que tiene varias propiedades.

1º Preparado con otras varias materias se hace una cierta argamasa, incorruptible al aire, é impenetrable al agua.

2º Con el aceite que con facilidad se saca de él, se forma cierta brea ó alquitrán propio para calafatear los buques y barcas de mar y rios, que los conserva de la carcoma mejor que las drogas ordinarias para el calafateo, y resiste mas á las impresiones del agua dulce y salada.

3º En fin su aceite, usado solo, ó agregado á algunos remedios esteriores, tiene unas particulares virtudes, que lo hacen útil á la Medicina y Cirujía para curar varios males, sobre todo las úlceras, y demas incomodidades que salen al esterior del cuerpo humano.

ASIA. Una de las cuatro partes del mundo, la mas antigua de las tres que componen el viejo continente; es sobremanera abundante en sederías, bombasíes, especias, porcelana y otras superfluidades que el lujo nos ha hecho mirar con mucho apego. Como los Asiáticos y en particular los Indios, no truecan sus géneros (escepto algunos) con los nuestros, resulta que perjudicamos el progreso de nuestras manufacturas, y cada año nos privamos de una

gran parte de nuestro oro, y plata, que se vá amontonando en las Indias, de donde nunca sale; parece al contrario que la América haya sido descubierta para la Asia; á lo menos se puede dudar, si el dinero que se traia de las Indias occidentales, podia contrabalanzar al que se enviaba á las primeras.

El Comercio que se hace en Asia por las diferentes potencias europeas, está en mano de algunas compañias, en virtud de privilegios esclusivos; concedidos por los Soberanos, método observado en todos los tiempos, y en todas las Naciones.

La Asia está cercada al Norte por el mar Glacial; á Levante por el Océano oriental, que forma parte de la mar del Sur, y por un estrecho, que la separa de la América; al Sur por la mar de las Indias, y á Poniente por la Europa y África. Se estiende desde Malàca, que es la parte mas meridional de su continente, es decir desde el 2.º hasta el 73.º grado de latitud, y del 43.º al 205.º de longitud, de modo que tiene 2,300 leguas de largo sobre 1,500 de ancho. Se divide en muchas regiones, que son, la Turquía asiática, la Arábia, la Arménia, la Persia, la India, que tiene muchas divisiones, la gran Tartária, la China, el Japón, la Georgia, el Mogol, y la Natólia.

Sus islas, son Ceylán, Sumátra, Borneo, Java, las Filipinas, las Marianas, las Molúcas, la Sonda, las Maldivas, y las Célebes.

Sus principales rios son el Tigris, el Eufrates, ó el rio amarillo; el Quien, ó el rio azul, el Oby, el Jeniséa.

ASIENTO. Esta palabra se adoptó en algunas regiones, para indicar un arriendo: en Francia llaman *asiento* la compañia de comercio que fué establecida para el abastecimiento de los negros en los estados del Rey de España en América. Esta sociedad que era la compañia francesa de Guinea, tomó el nuevo título de compañia de *asiento* en consideracion del derecho de un escudo de Indias, que se obligó pagar á los establecimientos del Rey de España por cada negro, que pasaría á la América Española.

Por el tratado de paz en Utrech, habiendo la Francia cedido á la Inglaterra el *asiento*, ó *arriendo* de los negros, los Españoles trataron con los Ingleses para el abastecimiento de estos esclavos.

En virtud del artículo 2.º del tratado concluido en Madrid á 26 marzo de 1713, los Ingleses se obligaron á llevar á la América Española en el término de 30 años, que principiaron al 1.º de marzo de 1713, 144,000 negros, calculando 4,800 en cada año. Les fué permitido suministrar un mayor número de esclavos en los primeros 25 años de su contrata; pero en los 5 últimos se limitaron al número convenido. Renunciaron á todo otro comercio con la cláusula que serian secuestradas todas las mercancías que se encontrarian en sus buques destinados para el trasporte de los negros. El Rey de España y el de la Gran-Bretaña tenian ambos un interés de 1/4 en el tráfico del asiento.

La guerra declarada en 1739 entre la España y la Inglaterra, habiendo roto el tratado del *asiento*, los 4 años que quedaron fueron devueltos en la paz de 1749.

Aunque esta contrata no subsista mas, el tráfico de los negros no ha disminuido para los Ingleses, pues sus colonias han hecho progresos considerables, á pesar de la abolicion de este comercio.

ASNO. Animal doméstico, lento, perezoso, triste, pero paciente y muy sufrido, para el trabajo. Su hembra se llama asna, burra, ó borrica. Los garañones se escogen por lo regular entre los asnos, aunque no sean de la misma especie sino en cuanto á la forma y corpulencia, y sirven unicamente para cubrir las yeguas; los hay tan buenos, que se venden mas caros, que los mejores caballos.

ASOCIAR. Es admitir alguno en una compañía; darle parte en el negocio que se quiere hacer, ó que se ha emprendido ya.

ASSOREE-BUND Se llama así una de las seis calidades de sedas, que se recogen en los Estados del Mogol.

ASPA. Instrumento muy comun de varias hechuras: la mas usada es de un palo en que se atraviesa otro mas delgado por la parte superior, y otro igual á este en la parte inferior en travesía del de arriba. Sirve para recoger el estambre, ó lino hilado, haciendolo madejas.

ASPA. En el molino de viento, una cruz de madera cuyos cuatro estremos iguales salen afuera y en ellos se ponen unos lienzos donde bate el viento para mover la maquina.

ASPAS. Dos maderos en cruz que movidos con el peon mueven la rueda donde estan los arcaduces que sacan el agua de la noria.

ASPA DE S. ANDRES. Insignia de la casa de Borgoña, que se pone en las banderas de España.

ASPADOR. Instrumento que sirve para aspar las madejas. Componese de cuatro ó mas brazos, que se mueven sobre un centro comun, y en el remate de cada brazo hay como una T; en que se detiene el hilo para ir afirmando la madeja.

ASPALATO. Es el palo de un arbol que se usa en la Farmacia, cuya descripcion es dificil hacer con ecsactitud, porque los Autores no estan de acuerdo en cual sea el verdadero Aspalato.

En efecto hay tres especies de palo de este mismo nombre. El primero es negruzco: varios dicen ser el palo de aguila, cuyo olor es penetrante.

El segundo es el palo de un árbol pequeño espinoso, pesado y macizo, oleoso, agrio de gusto amargo y de color purpureo y salpicado, bastante odorífero: tiene en parte la virtud, el gusto, el olor, el peso y la forma del aloe.

El Señor Pomet (que en su historia general de drogas no se atreve á decir que este sea el verdadero *aspalato*, á pesar de que varios habiles Farmacéuticos lo aseguran) se contenta solo con decir que por lo regular se vende por *aspalato*.

El uso mas comun de estas dos especies de aspalato (que son poco conocidas y muy raras,) es para la composicion de los trociscos de Hedyeroum.

El tercer palo de Aspalato, es el palo de rosa, ó de Ródas, que en lengua Griega significa lo mismo: algunos lo confunden con el palo de Chypre que es muy comun.

Algunos autores añaden un cuar-

to Aspalato, que tiene la cascara cenicienta y la madera roja. El olor que es muy penetrante es igual al del *Castoreum*. Brotá unos vastagos como sarmientos un poco espinosos.

Hay tambien muchas plantas que llaman del mismo modo, pero son de la especie de las que se distinguen con el nombre de *Genista-Spartium*.

ASPERILLA. Planta perene indigena de España que crece á la altura de pié y medio; los ramos son muy delgados y compuestos de articulaciones, ó nudos, en cada uno de los cuales nacen en cerco ocho hojas pequeñas y su fruto, que es redondo, está lleno de puntas escabrosas. Toda la planta despide un olor agradable.

ASPÉRON. Hay dos materias diferentes que llevan este nombre.

La primera, es una especie de piedra muy dura de un pardo blanquizco, que se rompe con facilidad y se hace polvo. Esta materia parece no ser mas que un conjunto de moleculas de arena fina, unidas por una cola, cuya naturaleza nos es desconocida. El principal de este Aspéron es para los pavimentos, para limpiar y afinar los cristales de espejos y para los vidrios de que han de hacerse los anteojos. A veces se ha empleado esta piedra en la escultura. Las Esfinges y las Lamias que se admiran en Fontenebleau (Francia) son de esta materia.

La segunda especie de aspéron, es cierta loza parda ó azul, que así se llama á causa de su dureza, que chispéa fuego con el acero. Hay en Francia dos grandes fabricas de esta loza; una en Picardía, otra en Normandía. La primera está en Savigny, aldea á dos leguas y media de Bové ó por mejor decir es la misma aldea; se fabrica, ya que todos los hombres de campo que se dedican á esta loza tienen todos sus ingenios en sus casas y trabajan de su cuenta la loza con una tierra que la naturaleza les presenta ya preparada, y mezclada con una arena finisima. Esta tierra cocida con un grado de fuego bastante, se hace durisima. Se hacen de ella toda especie de utensilios para la cocina, como pucheros cantaros, fuentes, etc. La fabrica de Normandía está establecida en los alrededores de Mortain. Se hacen alli los mismos utensilios que en Savigny, é infinidad de vasos para manteca de vaca, pero la tierra que se labra en esta fabrica, necesita mezclarse con un poco de arena, paraque adquiera en el fuego la dureza necesaria.

Hasta ahora se han fabricado con el aspéron obras groseras; sin embargo sus colores cenicientos y turquesados, podrian tener sus aficionados, lo mismo que el blanco sucio, ó rojo de la tierra de Inglaterra. Tal vez se podria aun blanquear esta loza, cuya materia se ha reconocido superior á muchas tierras de Alemania bastante buscadas, y hacer de ella una pasta propia para la porcelana.

ASPID ó ASPIDE. Culebra de un pié de largo, roja manchada con rayas que se semejan á las letras por el vientre; es de color de cobre y sobre la nariz tiene en la estremidad una verruga; su mordidura es venenosa.

ASPRO. Pequeña moneda Turca.

ASTA. Ciudad de la India en el Reino de Visapur: es muy traficante.

ASTA. Parte eminente, redonda, y dura que sirve de defensa al ciervo, buey, vaca, cordero, cabra, y otros animales. Con muchas preparaciones bastante conocidas para ablandar la asta de buey, se le da la forma que se quiere; despues se lima y se limpia. Las mejores astas que se conocen en el comercio son las de Buenos-ayres, y de Palermo.

ASTRACAN. Ciudad traficante de la Moscovia asiatica en la Tartaria, capital del reino de Astracan; está á la boca del Volga. Su territorio embebido en sal, que se deja ver aun en su superficie, es muy fertil, y produce gran cantidad de frutas. Las Sandías particularmente son esquisitas y se parecen á las de Portugal, ya por el color, ya por el gusto y olor. Desde Astracán hasta Terkí se estienden á lo largo del mar Caspio algunos grandes jarales donde se recoje sal en abundancia, mas que en los pantanos de Francia y España. Hay tambien algunas piscinas á las cuales es muy util la inmediacion de las salinas.

El comercio de Astracán, no es en el dia tan importante como en otro tiempo, á causa de las turbulencias que han agitado la Persia; sin embargo los Negociantes de Astracán toman siempre de los estrangeros, cantidad de cueros encarnados, hierro, acero, azufre, peleterías, lienzos, estofas de lana y mercancias europeas que trasportan á Persia, la mayor parte de cuenta de los Arménios establecidos en la ciudad. Ellos reciben por el retorno, varios generos de Persia y particularmente de Casán, bandas, ó fajas de seda bordadas de oro, para uso de los Polacos, telas, arroz, en abundancia; drogas y sedas crudas, *Ghilam* y *Schamachin*, algodones hilados y en rama; perlas y diamantes de las Indias, tapicerias, oro y plata en barras, y buenos añinos de la Bucharia, estraen tambien rabarbaro; pero como el Soberano, que se puede considerar el primer Comerciante del Imperio se ha apoderado de este articulo, los particulares no pueden tomar ninguna parte en él. Esta Ciudad es notable por sus fabricas de seda y algodon, y provee al comercio bastante cantidad de regaliz.

Es preciso notar que cuando alguno quiere arreglar con prontitud los quehaceres en Astracán, y ser despachado con prontitud por los empleados de Aduana, ó del Almirantazgo, igualmente que en las demas Plazas de Rusia, es indispensable presentarles algun regalo de aguardiente, de vino blanco, de sombreros, medias de lana, ó cosas semejantes, porque de otro modo, como estos oficiales tienen muy poco salario, buscan mil pretestos para no despachar.

ASTOUR. Esta voz tiene en las Indias orientales, el mismo sentido, que se da en Francia y Holanda á la palabra *descuento*.

ASSUTINAT. Especie de semilla de propiedad muy caliente, cuyo uso es muy general en muchos parages de las Indias orientales, ya en el sazonamiento de los guisados, ya en la medicina. Esta semilla entra en el numero de drogas que se esportan de Surate; se vende á un *mamudis* el *main*.

ASTURIAS. Provincia y principado de España en el cual se encuentran minas de oro, lapis-lázuli,

y bermellon, hermosos caballos y generosos vinos. Su capital es Oviedo. Está situada en los rios de Ova y Deva á 90 leguas de Madrid.

AT

ATACÁMA. Ciudad de la América meridional en el Perú á 15 leguas del Rio De-Lora. Su longitud 307º latitud meridional 22º 30′.

ATAHORMA. Especie de alcon de color ceniciento con el pecho manchado de rojo y las piernas amarillas. Es ave de paso y solo en el invierno permanece en España.

ATALAYA. Torre hecha comunmente en lugar alto para registrar desde ella la campaña, ó la mar y dar aviso de lo que se descubre. Tambien se suele llamar asi cualquiera eminencia ó altura desde donde se descubre mucho terreno.

ATARACEA. El embutido de varios colores hecho en madera, ú otra materia.

ATAUJIA. Es el arte de hacer obras de ataujía, como son adornos arabes, ó moriscos que se hacen en el hiérro con líneas de oro y de plata. Es considerado como un arte que reúne las obras de mosaico y de escultura. Su nombre y su origen ha venido de la ciudad de Damasco en la Siria, peró ha sido perfeccionado en Francia. *Cursinet* que murió en Paris en 1660, es el que con preferencia á otros contribuyó con su sobresaliente trabajo á lograr decayese el merito, de las obras de este genero, que venian de Levante.

ATH. Ciudad del Hainaut austriaco en el rio Denre á 10 leguas de Gánte ciudad capital de Flandes. Los lienzos, y los lavaderos que hay, proporcionan un gran comercio por cuanto son muy apreciados.

Hay una gran Feria á 8 de setiembre.

ATLAS. Coleccion general de cartas geográficas.

ATTLAS. Raso: Tela de seda que se fabrica en las Indias: las hay rayadas y con flores de oro ó de seda. Estas ultimas son admirables, por el arte con que estan trabajadas; sin embargo no tienen aquel no se que, ni aquella viveza que los Fabricantes europeos dan á las estofas, y que se puede atribuir á la belleza de nuestros colores, que son mucho mejores que los de las Indias la mayor parte adulterados, particularmente los encarnados.

ATRAVESADOR, ó LOGRERO. Es el monopolista en géneros ó comestibles.

ATUN. Pez grueso de mar cubierto de escamas, cuya carne es como la de ternera; se come fresca ó marinada. El atún es un pez de paso, y de estacion: por esta razon su pesca tiene su epoca fija y determinada. En Cerdeña hay diez y ocho atunáras grandes, en cada una de ellas se hacen á veces diez, y doce pesqueras de 1200 á 1500 atúnes; cada uno pesa 3, 4, y hasta seis quintales: empieza allí la pesca en abril y acaba en junio. Los Arassínos, ó habitantes de Arassi en el Estado de Génova, (V. Arassi.) preparan el atún, con aceite de un modo esquisito, que dura mas de dos años, y se envia en barriles á toda la Italia, Francia, Germania y otros parages. En Sicilia hay tambien atunáras donde se

pesca hasta el mes de octubre, peró únicamente salan este pescado, y se hacen tambien grandes espediciones para el estrangero. En Provenza se hace esta pesca en los meses de setiembre y octubre. Las habia tambien en España y eran las mejores y mas abundantes, porque como el atún entra por el estrecho de Gibraltar, aprovechaban las numerosas bandadas que hacian el primer passage, peró en el dia han disminuido mucho. Para coger el atún, se disponen unas redes de cuerda de esparto, como unos aposentos, en cada rincon de los cuales hay una ancla fondeada paraque se conserven en órden. Como el atún náda á bandadas é hilera, todos siguen al primero que entra en las redes, hasta que sus celdas están llenas: cada pesquera que se hace, no es menor de 7 á 8 cientos, ó mas peces. Se prepara de varios modos. Prescindiendo de los huevos, morcillas, y varias otras cosas, que se hacen de sus entrañas, la carne se sala á veces con los huesos: entonces se pone en barriles de madera blanca redondos, y anchos: á veces sin huesos que se llama *sorra*, y se distingue con barriles mas pequeños. La toñina, que es el atún fresco, cocido en aceite se pone en barriles aun mas pequeños: esta se hace solo por los Arassinos en Cerdeña, en donde cada atunára se calcula que produce los años de buena pesca, hasta 20 y 30 mil duros de beneficio, deducido todo gasto.

ATUNARA. Lugar donde se pescan los atunes, y están las oficinas que sirven para esto.

ATUTIA, ó TUTIA. Hollin metálico formado en escamas revueltas de varios tamaños y grosor, duro, pardo, granado por encima y con algunos granos como cabezas de aguja; por esto los antiguos le llamaron *espodio en racimo*. Este hollín se encuentra pegado á ciertos pedazos de tierra puestos adrede sobre los hornillos de los fundidores de bronce, para recibir el vapor del metál. Así lo esplica Pomét en su historia general de drogas.

La atutía, ó tutía debe escogerse limpia, en escamas bastante anchas y gruesas, granadas, de un bello color de ratón por encima, unidas, y de un blanco amarillento por debajo, difícil de romperse. En otro tiempo venia de Alejandría, pero en el dia llega de Germania, de Suecia, y de otros parages en que se trabaja el cobre. La medicina hace uso de la tutía, ó atutía, pero esteriormente.

ATUTIA. La cal ú ócsido de zinc, (sustancia metálica de color blanquizco, que se estrae de la calamina y otros minerales) de color gris ceniciento, que se encuentra pegado á la parte superior de los hornos, en que se ha fundido el cobre con la calamina, para hacer el laton. Se usa como remedio para algunas enfermedades de los ojos desleida en el agua de rosa ó en el agua de llanten, ó incorporada con la manteca de vaca fresca.

Es asimismo un remedio escelente para las almorranas. La buena atutía debe ser en buenas conchas, de color pardo de raton por encima, de color blanco amarillento por adentro, difícil de romperse, y sin inmundicias, ni pedacitos.

AUBE. Rio de Francia, cuyo origen está en los confines de la Borgoña y Champaña, y se junta al Sena.

AUBENAS. Ciudad de Francia en el Languedoc sobre el Andesche, á 11 leguas de Uzés. Provee al comercio vinos, granos, higos, aceitunas, criadillas de tierra negras, naranjas, castañas conocidas bajo el nombre de *marons de Lyon*. Se hace allí mucha seda, que se hila torcida, de una finura superior; se fabrican asimismo pañuelos de algodon al uso de Indias, paños que se llaman Londrines, cuyos colores son muy buenos, y varias estofas. A dos leguas de esta ciudad hay una mina de carbon de piedra.

AUBETERRE. Ciudad de Francia en el Angumois, cerca del rio Dronne, distante 8 leguas de Angulema. Hace un grande comercio de trigo y vinos, con Burdeos y Flandes, y tiene fábricas de papel y lienzos groseros, que envia tambien á Burdeos y á la Rochela.

AUCH. Es la capital del Condado: hay muchas fábricas de estofas de lana, tales son, burátos, cadiz, sargas, etc., cuyo despacho se hace en Tolosa.

AUCH. Ciudad de la Francia en Gascuña sobre el Gers á 165 leguas de Paris. Sus producciones consisten en vinos, lanas y frutas muy ricas. Su industria, en estofas de lana, fábricas de sombreros, y tenerías de poca importancia. Hay dos ferias considerables á 9 setiembre y 11 de noviembre de cada año.

AUDE. Rio de Francia en el bajo Languedoc: nace en los Pirineos y desagua en el Mediterráneo.

AUDENARDE. Ciudad de los Paises-Bajos en la Flandes austríaca. Su comercio consiste en buenos lienzos azules, lino, sal refinada, jabon negro etc.; pero los que merecen mas atencion de estos artículos, son los lienzos.

AUGUSTA, ó AUSBOURG. Grande, bella, famosa y antigua ciudad de Alemania, capital del círculo de Suavia, ó Suevia. Tomó su nombre del Emperador Augusto, y para distinguirla de las demas ciudades del mismo nombre, la llamaron *Augusta Vindelicorum*, pueblos de la Iliria. Es digno de reparar, que de las ciudades de este mismo nombre, Augusta es la sola que se ha conservado con su gloria, á pesar de los infortunios que ha padecido. En el año 541 fué destruida casi enteramente por Atila. Fué Colonia romana, casi por espacio de 550 años bajo el dominio de los Godos, de los Francos, (nombre que se daba á los Franceses en los siglos v, y vi) y de los Emperadores Franceses.

Cuando los Venecianos eran dueños del comercio de los aromas, que destinaban á Europa por medio del mar Rojo y del Mediterráneo, Augusta situada cerca de la Italia, era el depósito de estos preciosos géneros para las regiones del Norte. Es cosa conocida que semejante comercio habia enriquecido la familia *Tuger*. Uno de ellos prestó una cantidad considerable de dinero al Emperador Carlos V. Este príncipe pasando por Augusta se hospedó en casa *Tuger*, el cual despues de haberle tratado con la mayor esplendidéz, encendió fuego con palos de olor, y á su presencia arrojó á las llamas el papel obligatorio que ha-

bià firmado por dicha cantidad; entonces fué cuando Carlos V, concedió varios privilegios á esta ciudad, y la erigió Imperial; su comercio ha decaido, desde el momento en que los Holandeses se apoderaron del comercio de las drogas, y lo desviaron por otra parte. Está situada entre el Werdach y el Lech, á doce leguas Norte-Ueste de Munich, 25 Sur de Nuremberga, 50 Este de Strasburgo, 80 Ueste de Viena: su longitud 28º 25′; latitud 48º 24′.

Los Italianos hacen allí grandes espediciones de seda; la Holanda de paños, de especias, drogas para el tinte, muselinas, y batistas; la Francia de ricas estofas, y grandes novedades de su industria, que tienen aceptacion en las córtes de los Príncipes de Alemania. Se esporta de Augusta una inmensa cantidad de quincalla, estampas en negro, papel jaspeado, cartas geográficas, obras de estaño, muchos utensilios de plata, joyas, y otras labores de platero; pero su liga, ó ley, es muy baja, su consistencia, de poca duracion, y su gusto, mediano. Ofrece tambien muchos relojes de poco mérito, que sin embargo se despachan por su precio barato: la Italia se provee allí de fustán, é indianas, dando en cambio estofas de seda, que los Comerciantes de Augusta hacen pasar á los paises septentrionales.

Los libros de comercio se arreglan en florines de 60 creutzers.

Sus monedas de cambio, son las siguientes:

El reisdaler vale 1 1/2 florin, 90 creutzers, ó 22 1/2 batz.

El florin 60 creutzers, 15 batz, ó 20 gros de Imperio.

El batz 4 creutzers, ó 60 penings.

El gros de Imperio 3 creutzers ó 12 penings.

Estas monedas tienen tres valores, es decir; *dinero de giro*, ó de cambio, *dinero corriente*, y *plata*, ó *muntzen*.

El dinero de giro, ó valor de cambio, está reservado para las operaciones de las letras de cambio, y vale 27 por ciento mas que el dinero de curso.

El dinero de curso de Augusta, tieue el mismo valor que el corriente de convencion, cuyas monedas tienen un valor fijo y constante en esta ciudad. El valor de este dinero es de 20 por ciento, mejor que el de la plata indicada.

La plata muntzen es compuesta de nuevas monedas acuñadas en la misma ciudad de baja ley, y del valor de un florin de 60 creutzers, hasta un creutzer.

LAS MONEDAS EFECTIVAS SON:

	Florines.	*Creutzers.*	
El Ducado de oro que vale cerca de 1 p.°/₀ mas ó menos.	4.	12.	corrientes.
El florin de oro.	3.		
El reisdaler de especie de constitucion. .	2.	12.	
Idem. especie de convencion.	2.		

El florin de vellon, de 60 creutzers, el medio florin de 30, y unas piezas de 20, 15, 12, 10, 7 1/2, 5, 4, 3, 2 1/2, 2, y 1 creutzer.

Estas últimas monedas son lo que llaman *plata* de la sobredicha ciudad: son muy abundantes, y las mas repartidas por el pueblo; pierden 20 por ciento contra el dinero corriente, y 52 1/2 por ciento contra el *dinero de giro*, ó de cambio.

Las monedas estrangeras tienen curso en Augusta, pero se valúan á precios que segun las circunstancias, varían.

Las letras de cambio pagaderas en moneda corriente, se satisfacen en escudos viejos de Francia, llamados Luises blancos, y fijados á dos florines corrientes. Las letras pagaderas en moneda efectiva, se satisfacen en batzens y medios batzens. Las que son estipuladas simplemente en dinero, pierden hasta 9 por ciento sobre el dinero corriente, á causa del descrédito de dicha moneda, cuyo precio no está siempre determinado. Todas las letras sobre Augusta, se pagan con escritos, como las sobre Leon pagaderas en pagos. Estos giros, ó bonificaciones se hacen todos los martes de cada semana; el dia siguiente, se paga en efectivo, ó en cédulas, la cantidad de las partidas, que no se han podido abonar.

Las letras que vencen en martes, no tienen mas que un dia de favor, porque deben pagarse el dia siguiente miércoles; pero si vencen en miércoles, se pagan el miércoles de la semana siguiente, y disfrutan de consiguiente ocho dias de favor.

Las letras de cambio á vista, deben pagarse á las 24 horas de su presentacion.

Las pagaderas á uso, vencen 15 dias despues de la aceptacion; pero el pago se hace en todos los miércoles de la semana. Las letras á uso simple, deben aceptarse á su presentacion; las que son á 2, 3, ó 4 usos, se aceptan 15 dias antes de su vencimiento. El uso se cuenta allí por 15 dias, despues del dia de aceptacion. Dos usos, son 30 dias despues de la misma época; medio uso, es de ocho dias, y un uso y medio es de 23 dias.

CURSO DE CAMBIOS DE AUGUSTA.

Amsterdam	112 1/2	reisdalers de cambio,	por 100 reisdalers banco Amsterdam.
Hamburgo	113	idem.	por 100 id. de Hamburgo.
Londres	9	florines 1/6 corrientes,	por una libra esterlina.
Paris y Leon	115 1/4	florines corrientes	por 109 escudos de 605 torneses.
San Gal	100	florines de cambio,	por 118 florines de cambio.
Viena	1 á 1/2	por ciento de beneficio, ó pérdida sobre la letra.	
Liorna	189	florines corrientes,	por 100 pesos de 8 reales.
Milán	68	sueldos corrientes	por un florin.

PESOS DE ORO Y PLATA.

Estos metales se pesan en Augusta al marco, que se divide en 16 *loths* de 64 *quintins*, ó de 256 *pfenings*.

1 *loth* se compone de 4 *quintins* ó de 16 *pfenings*.

1 *quintin* ó cuarto, de 4 *pfenings*.

100 marcos de Augusta forman 96 marcos peso de *troye de Holl.*

PESO DE COMERCIO.

El quintal se compone de 100 libras: los hay de dos especies, es decir, uno cuya libra pesa 33 1/4 *loths*, se llama *frohtgewicht*; el otro cuya libra contiene 33 loths, se llama *Cramgewicht*. Estos dos términos se refieren á los del peso de carruage, y peso mercantíl ó de Comercio.

100 libras peso de comercio, forman 96 á 1/4 libras peso de carruage.

100 libras peso de carruage forman. . . . . 99 1/2 } libr. peso de comercio de Amsterdam: 97 libr. de Paris: 4 arrobas y 12 libr. de Cataluña.

100 libras peso de comercio. 95 1/2 } libr. peso de comercio de Amsterdam: 97 libr. de Paris: 4 arrobas y 12 libr. de Cataluña.

MEDIDA PARA LOS GRANOS.

Se llama Schaff que contiene 8 *metzens* de 4 *vierlings*: este tiene 4 *vierthels* y el *vertel* 2 *mesles*.

100 *metzens* forman 54 fas en Hamburgo.

MEDIDA PARA LOS LIQUIDOS.

El *fuder*, ó tonel contiene 8 *jez*.

1 *jez* . . . . 2 *muddens*.

1 *mudden* . . . . 6 *besons*.

1 *beson*. . . . . 8 *maas*.

1 *maas*. . . . . 2 *seidels*.

VARÉO.

Se llama *elle*, ó ana; la hay de dos calidades: la grande contiene 270 1/5 lineas de Francia: la pequeña no tiene mas de 262 3/5: así

193 4/5 anas grandes. } de Augusta forman 100 anas de Paris, ó 75 canas catalanas.

200 . . pequeñas. } de Augusta forman 100 anas de Paris, ó 75 canas catalanas.

AULAGA, ó ALIAGA BAQUERA. Planta indígena de España que crece hasta la altura de medio pié: echa las ramas vellosas, apartadas

y todas cubiertas de espinas: sus flores son azules y las hojas pequeñas y de muy corta duracion.

AUNA ó ANA. Medida larga que se estila en varios paises, y que varía casi en todos ellos; inconveniente comun á todas las medidas, aunque tengan la misma denominacion.

El ana de Paris consta de tres pies, siete pulgadas y ocho lineas, segun el modelo depositado en el Despacho de los mercaderes; por inscripcion que hay en ella, se conoce haber sido hecha en 1554 reinando Enrique II. Hay dos especies de ana: la primera se divide en media ana, en terceras, secstas, y duodecimas partes: la segunda, en media ana, en cuartas, octavas y decimas secstas partes, que es la menor parte admitida en el comercio.

La diferencia que hay entre 1/12, y 1/16 parte, es 1/48 la de 1/6, á 1/8, es de 1/24; la de 1/3 á 1/4, es 1/12, la de 11/12, á 7/8, es de 1/24; la de 5/6 á 3/4, es de 1/12, la de 2/3, á la 1/2, es de 1/6. Se podrian aun detallar mas estas diferencias, peró sería inutil ya que bastan estas para los Mercaderes.

El ana de que se sirven en Inglaterra para los lienzos, es igual á la de Paris.

La de Leon es un poco mas corta que la de Paris; peró esta diferencia es tan pequeña que se puede calcular á uno por 100. Casi todas las demas ciudades de Francia la tienen igual á la de Paris.

El ana en Bretaña tiene cuatro pies, dos pulgadas y onze líneas, lo que corresponde á siete secstos de ana de Paris y el ana de Paris hace 6/7 de ana de Inglaterra; de modo que seis anas de Bretaña forman siete de Paris, y siete de Paris, seis de Bretaña. El ana de Flandes tiene dos pies, una pulgada y 5 1/2 líneas, que forman 7/12 de ana de Paris. Esta, forma 1 5/7 de ana de Flandes, de modo que 12 anas de Flandes, corresponden á 7 anas de Paris

El ana del Brabánte, y de Alemania es igual á la de Flandes.

La de Amsterdam ó de Holanda, es semejante al *braccio* de Milan: con ella se miden los estofas de lana. Contiene un pié y onze líneas, que corresponde á 4/7 del ana de Paris, y esta forma 1 3/4 de ana de Amsterdam; así es que 7 anas de Amsterdam componen 4 anas de Paris.

Á mas de estas anas, hay otras, que aunque con diferente denominacion, sirven para el mismo uso: las principales de estas, son la cana de Provenza, de Tolosa, de Nápoles, de Palermo, de Malta, de Cataluña; la vara de Aragón, de Valencia, de Castilla, etc; el rás de Piamonte; el *braccio* de Lúca, Venecia, Bolonia, Módena, Mántua, Bérgamo, Florencia, y Milán; la yarda de Inglaterra; el palmo de Génova; el *pic* de Constantinopla, Esmirna y Cairo; la Guaza de las Indias y de Persia, que los europeos, llaman mas comunmente ana, que Guaza.

AUNIS. (Pais de) Es la provincia mas pequeña de Francia, cercada al Norte por el Poitú del cual está separada por el Seure; al Occidente por el Océano; al Oriente y al Sur por la Saintonge. La Rochela es su Capital.

Este pais es falto de agua y escaso de maderas, peró abunda en pantanos de agua salada, que proveen la mejor sal que se conoce en Europa. Produce tambien buen trigo, y gran cantidad de vino; los aguardientes forman un objeto considerable de su comercio; peró lo que contribuye mas á su riqueza, es la comodidad de sus puertos de mar.

AURA. Ave indígena de nueva España, especie de buytre de dos pies de altura, cuyo cuerpo es de color negro con aguas verdes y encarnadas, las alas negras, la cabeza roja, y los pies y pico de color de carne. Es ave de rapiña que vive en sociedad con los perros y despide un olor sumamente fétido.

AURAY. Puerto de Francia en Bretaña á 3 leguas de Vannes: su longitud 14º 45′. latitud 47º 39.

AURE. Valle al pié de los Pinireos de la parte de la Francia. Hay varios fabricas de tejidos de lana en los pueblos que la componen.

AURENGABAT. Puerto y Ciudad considerable de los estados del Mogól en la India, muy poblada y muy traficante: su longitud 93º 30 latitud 32º 15′.

AURORA. Amarillo dorado, y resplandeciente como el que parece por lo regular en las nubes, cuando sale el sol. Los Tintoreros hacen los colores de aurora alumbrandolos y tiñiendolos con gualda muy fuerte, y rebajandolos con achiote disuelto en potasa. Este color debe asimismo ser hecho con rubia.

AUSERON. Droga que viene de Persia y que los Europeos esportan de Surate. Esta droga es muy rara y muy cara: se vende á 120 *mamudis* el *main*.

AUSTRIA. Pais de la Germania fronteriza con la Boemia y Moravia por la parte del Norte; al Oriente con la Ungria; al Sur con la Stiria, al Occidente con el Arzobispado de Saltzbourg: está en las inmediaciones del rio Ens, que la divide en alta y baja. Pertenece esta region á la casa de Austria, supera las demas Provincias de Alemania por su fertilidad, y por la abundancia de sus pastos; se cria allí una cantidad prodigiosa de ganados, y se recoge mucho trigo, vinos, azafrán, que es mejor que el de las Indias. Su comercio es trascendente desde que Trieste, fué declarado *Puerto franco*; en el dia pues es el primer puerto del Adriatico. Su capital es Viena. (V. Viena.)

AUSTRO. Uno de los cuatro vientos principales, y es el que sopla del mediodia.

AUVERNIA. Antigua Provincia de Francia.

AUVERNAT. Vino reservado que viene de Orleans, y que á menudo llaman *Casse-Tête* (rompecabeza), porque sube á la cabeza en estremo. No es potable por mas de un año, pero cuando se puede conservar dos, es muy rico.

AUXERRE. Ciudad de Francia, ducado de Borgoña, en el rio Yon á 10 leguas de Sens y 37 de Paris. Todo su comercio consiste unicamente en vino, que se trasporta con toda comodidad por todas partes. Lo hay de tantas calidades, que su precio empieza de 40, y llega hasta 300 libras el moyo ó pipote de 133 azumbres. El vino mas caro es de calidad rara y se conserva largo tiempo: se esporta por todas partes de Europa que lo apre-

cian mucho. El Hospital de esta ciudad tiene una hilandería de algodon y una fabrica de medias de telár.

AV

AVANÍA. Es un insulto, mal trato, contienda motivada de intento y sin razon. Esta voz se usa particularmente en el Levante, y en todos los Estados del Gran-Señor, para significar las dadivas, ó las multas que los Pachás, ó Aduaneros turcos ecsigen de los Comerciantes cristianos, ó les hacen pagar injustamente, y bajo falsos pretestos de contravencion.

Sea que estas avanías recaigan sobre una nacion entera, ó sobre uno, ó mas particulares, los Consules por lo regular, y los Embajadores las arreglan como encargados de protejer el Comercio, y de prevenirlas; si hubiese algun particular que no tuviese medios de pagar, la nacion respectiva satisface; por esto, los Consules ecsigen fianza á las Casas que se establecen en las escalas de Levante. El *Cadis* (Juez turco), no puede imponer una multa, ó penalidad absoluta y sin apelacion, que pase de 400 aspros, (38 libras catalanas), sin que el Consul tenga derecho de apelarse al *Diván*, (Consejo de Estado,) de Constantinopla.

AVALORAR. Dar justo valor, ó precio á un género, ú objeto cualquiera.

AVANZO. La cuenta de débitos y creditos que hacen los mercaderes y hombres de negocios para saber el estado de su caudal.

Avanzo: significa tambien préstamo de dinero, y abasto de géneros.

AVELLANA. Fruta del avellano, que tiene una figura casi redonda, y cascara muy dura de media pulgada de diámetro: su color es entre rojo y amarillo.

La Cataluña, la Francia, la Sicilia, la Cerdeña, la Calabria producen bastante de este fruto, peró las mejores que se conocen son las de Natolia, que parecen unas nueces pequeñas. La pulpa ó carne que encierra la cascara de esta fruta, está cubierta de una telita del color de la cascara: es blanca, aceitosa y de gusto agradable. Esta fruta forma un objeto de tráfico de los Droguistas, que las preparan tambien con azucar, peró el mayor consumo se hace para los postres de las mesas, y colaciones de Quaresma.

AVELLANO. Arbusto indígeno de España, que echa desde la raiz varias ramas derechas flecsibles y de ocho á diez pies de alto; las hojas son grandes, redondas, las flores poco vistosas y el fruto casi redondo.

AVELINO. Villa del reino de Napoles.

AVENTURA. Término de comercio de mar, que se usa añadiendo el adjetivo gruesa, así es que decir emplear dinero á *la gruesa aventura*, es lo mismo que decir, dinero á riesgo, ó cambio marítimo, sobre los buques ó géneros; este mútuo á veces se practica sobre el solo casco, y arreos del buque, á veces, sobre los géneros embarcados en él, á condicion de pagar los cambios y la cantidad principal, en el Puerto designado en la acta del mútuo, ó á la vuelta del viage. Este cambio marítimo, se arregla, conforme al riesgo del

viage, y del tiempo, que se puede emplear en él. (V. Cambio maritimo.)

AVENTURERO. Se dice de un hombre, poco, ó nada conocido, que tal vez no tiene hogar, que descaradamente se pone en los quehacéres, y que por lo regular es un estafador. Todos los Comerciantes deben guardarse de semejantes individuos, ó á lo menos ir con mucho tiento con ellos.

AVENTURERO. Se llaman asi tambien los piratas atrevidos y emprendedores que se juntan contra los Españoles en las Indias occidentales, y que los persiguen por mar, y tierra de un modo increible.

AVENTURERO. Se llama un buque mercante que va de una á otra Plaza á la suerte en busca de flete.

AVENTURERO. Los Ingleses llaman aventureros los que toman acciones en las Compañias formadas para el establecimiento de sus Colonias de la América: se distinguen de los que llaman *Plantadores*, es decir, de los habitantes que tienen allí plantíos.

Estos se ocupan en plantar y cultivar las tierras, y los aventureros les prestan el dinero, y por decirlo así lo ponen á la ventura con la confianza de ganar. Estos son en realidad los que se pueden llamar accionistas, y aquellos habitantes, colonos, ó concesionarios. En este sentido se lee en las contratas de Inglaterra, los *Aventureros* y *los Plantadores de la Virginia, los aventureros y plantadores de la nueva Inglaterra*, y así de los demas.

AVERIA. Término de comercio marítimo. Bajo este nombre se comprenden todos los daños que padece una embarcacion, ó los géneros embarcados en ella; los gastos tambien estraordinarios, no previstos para el buque y los efectos, desde su cargamento y partida, hasta su vuelta y descarga.

Esta materia de avería es la mas espinosa de cuantas entran en los seguros, á causa de los pleitos que acontecen, cuando la buena fé, no concurre en las operaciones de los Patrones, y Capitanes de los buques.

Se divide la avería en impropia y propia.

La primera es la que se permite y tolera á los Capitanes de buques, mas bien por un estilo inveterado, que casi se ha hecho ley, que por disposicion de la misma; esto es lo que llamamos *capa*, que en el Mediterráneo se arregla á 5 por 100 y en el Océano á 10 por 100 sobre el importe del flete: este uso ha sido constante, no hace mucho; pero en el dia es preciso que sea espresado en el contrato de fletamiento.

La segunda, ó sea avería propia, es aquella en la cual concurren por el daño sufrido, tanto el buque, como los géneros embarcados en él: la práctica de los Comerciantes la ha subdividido en avería general y avería particular. *Véase Locen, de Jure marit. lib.* 2 *cap.* 8 *nº* 5.

Esta última es la que está causada por los gastos que se hacen para la conservacion del buque, ó de las mercancías, y para evitar los riesgos, cuando la circunstancia del viaje lo requiere; de esta clase son todos los gastos ordinarios del buque y de las mercancías; por ejemplo

los gastos de puertos, rios, ó lo que paga el Capitan á los buques de guerra para darle escolta y para la seguridad de los propietarios de las mercancías y de la misma embarcacion. Véase Weitsen de aver. §. 4. Locen de Jure marit. lib. 2 cap. 8 nº 3.

Los gastos comprendidos bajo el nombre de avería particular, deben pagarse á proporcion de cada una de las solas mercancías, sin que el buque concurra en ellos. (V. Weitsen y Locen como en el último párrafo.) No se pueden sin embargo reclamar, sino en el caso, que sean regulares, ya que en caso contrario, dichos gastos deberían calcularse como avería general, en la cual debe contribuir tambien la embarcacion. (V. Casareg D. Dis. 45. nº 20.)

La ordenanza de Marina de Francia, tomo 2º en la página 158, dice en cuanto á las averías:

« La avería es pues cualquiera daño que sufre la embarcacion, ó los géneros embarcados, hasta su vuelta y descarga, lo mismo que cualquiera gasto estraordinario, que en un caso se hace por el buque, ó los géneros, junto ó separadamente, durante el viage.

» Se llama gasto estraordinario en oposicion del que es ordinario, aunque no sea regular en los viages; por ejemplo, si el Capitan dirige sin necesidad el barco á un puerto, en el cual se pagan derechos, no está en la regularidad, el pagarlo en comun con los propietarios de los géneros embarcados, ni menos reclamarlos de los aseguradores; diverso seria el caso, si esto aconteciese por una fuerza mayor, lo mismo que los pilotages.

» Del mismo modo, si el viage se alargase sin ningun accidente, de manera que sea preciso hacer nuevas provisiones, ya no es avería. Si unos golpes de mar maltratasen el buque en tal grado, que debiese derribar á algun puerto para componerlo, y renovar en todo, ó en parte la provista de víveres, entonces este daño, se llama avería particular del buque, en verdad, pero de cuenta de los aseguradores.

» Los gastos estraordinarios para la embarcacion, ó para las solas mercancías, y el daño que padecen particularmente, se consideran averías particulares; los gastos estraordinarios, y el daño padecido para el bien, y salvacion comun, del buque y de las mercancías, se consideran como avería general.

» En el sentido de la ordenanza, averías particulares son las que recaen unicamente sobre el objeto que las ha sufrido; por esto se llaman particulares: las averías generales, son el daño sufrido comun por el buque y por los géneros; no sin motivo, pues el artículo las declara generales ó comunes, porque deben sufrirse en comun por el navío, y por los géneros.

» Las averías generales, que suponen necesariamente un daño recibido en los peligros que han corrido el buque y las mercancías, ó un gasto estraordinario hecho para el bien comun, son tambien necesariamente y sin escepcion, por cuenta de los aseguradores.

» A menudo acontece lo mismo, por las averías particulares; pero

» es preciso esceptuar, no solo los » daños acontecidos al buque y á » las mercancías, por su defecto na- » tural, sino tambien motivados por » culpa del Contramaestre y de la » tripulacion, si los aseguradores no » se han encargado de la baratería » del Patron, ó del Capitan.

» Pero en todo caso de avería, es » preciso tener presente, que los » aseguradores no están obligados, » mientras no escede lo que está es- » tipulado en la contrata. »

La pérdida de los cables, anclas, velas, mastiles, etc. ocasionada por la tempestad, ú otra fortuna de mar, y el daño que las mercancías sufren por causa del Capitan, ó de la tripulacion, ó por no haber bien cerrado las escotillas, ó por no haber bien guarnecido el buque de cordages, etc.; ó por cualquiera otra falta voluntaria, se considera como avería particular, que será á cargo del Capitan, del buque, y del flete.

Cualquiera daño acontecido al navío, por causa de tempestad, ú otra fortuna de mar, está á cargo de los aseguradores del buque; sin embargo es una avería particular que recae sobre los propietarios de la embarcacion, sino han hecho el seguro. (Locenius de jure marit. pag. 226.)

Por la misma razon, si por algun acontecimiento marítimo, las mercancías sufren pérdida, ó daño, recaerá sobre los aseguradores del cargamento; pero será tambien una avería particular, en la cual nada tendrán que ver los propietarios de la embarcion ó sus aseguradores.

Si por causa de tempestad, ú otro accidente, el buque y el cargamento han esperimentado daño de una parte y otra, cada uno sufrirá su pérdida como avería particular, ya que el daño como no se ha sufrido para comun salvacion, no se considera como avería general.

Los daños ocurridos á las mercancías por su defecto natural, por tempestad, presa, naufragio, los gastos hechos para salvarlas, los derechos, impuestos, etc., son tambien avería particular de cuenta de los propietarios de las mismas mercancías, ó de sus aseguradores.

El daño acontecido por causa del defecto propio de la cosa, forma una avería particular: es tan cierto por cuanto ni el asegurador, ni el conductor tienen responsabilidad; tampoco por el daño ocasionado por la tempestad, presa, ó naufragio; pero como la pérdida no ha sido ocasionada, por las medidas de salvacion comun, se reduce á avería particular, qne recae sobre la cosa averiada, ó sobre los que tienen interés en ella, como propietarios, aseguradores, ó los que hacen el desembolso, á título de cambio marítimo. (Véase Casa Regis, discurso 45. nº 7.)

Lo mismo se entiende de los gastos hechos para salvar las mercancías, porque son una consecuencia del naufragio, como lo es el pillage, de la presa.

Se considera asimismo como avería simple, el daño que sufren las mercancías por defecto ó mal estado del buque; (Straca de naut. part. 3 nº 11. Sentencia de Marsella 28 octubre de 1749) pero esto no impide que el asegurador sea responsable. Por lo demas, la cuestion de si el Capitan ó el Propietario del buque deben indemnizar el daño, de-

pende de saber, si cuando la embarcacion, se hizo á la vela estaba habilitada para el viage, ó si el defecto ha sido ocasionado por el mal tiempo, por el viento, ú golpes de mar que ha sufrido en él.

Los objetos dados, á titulo de ajuste, á los Piratas para rescate del buque; los cables ó mastiles rotos ó cortados; las anclas ú otros efectos abandonados para la salvacion comun; el daño hecho á las mercancías que quedaron en el buque, cuando se hizo la echazón; y los gastos de descarga para entrar en rada, ó en un rio, ó para varar una embarcacion, se consideran como avería general.

Lo que se ha dicho, está en clase de avería general, porque todo se hizo para el bien comun; es justo pues que semejantes pérdidas se sufran por partes, tanto por el buque, como por el cargamento; ya que de este modo se han salvado: este es el derecho comun.

Peró si estos objetos sacrificados para el bien comun, no han bastado á reparar el naufragio del buque, por una consecuencia de la tempestad, que ha ocasionado la echazón, ú otro daño, entonces no se trata mas de avería general ó de contribucion; de modo que los géneros que pueden recuperarse del naufragio, no podrian compensar el pago de los que se habrán arrojado á la mar ó echado á perder.

En caso de choque ó abordamientos de embarcaciones, el derecho romano dispone que cada uno sufra su daño. (V. el artículo 14 de las decisiones de Pleron; la ordenanza de Wisbuy, articulo 26.) La decision es general por cualquiera choque fortuito, y que no se ha podido evitar, sea á la vela, sea á la rada, sea en el puerto. Los choques en alta mar, son raros; los de las radas lo son un poco menos; peró los de los puertos son frecuéntes, á causa de los muchos buques que se acercan al muelle para descargar, ó se alejan de él, hecha ya la descarga.

Si el choque, ó abordamiento hubiese tenido efecto por culpa de uno de los Capitanes, los daños serán á cargo del que los ha ocasionado.

Practica. Quando se encuentra alguno en caso de avería particular de mercancías, debe dar conocimiento de ella en forma legal, ó al Consulado de mar, ó á otro tribunal de competencia, manifestando el nombre del buque y Capitan, que ha embarcado tal; ó tales géneros, la marca y numeros de las balas, cajas, etc. la nota individual de su contenido, el lugar de su embarque y por quien, presentando el conocimiento; debe hacerse una declaracion del daño, que las mercancías han recibido, ó si de resultas de él, se teme otro mayor, refiriendose al informe del Capitan que puede acreditarlo; se debe solicitar una copia autentica de esta deposicion, y la providencia del Tribunal, paraque nombre de oficio unos inteligentes que inspeccionen los géneros y su estado, tásen el valor actual, y su daño, y hagan una ecsacta relacion al Tribunal, corroborada con su juramento, paraqne dicho Tribunal pueda formár, y entregar al interesado, un Documento auténtico de todo, con cuyo ausilio pueda reclamar

de los aseguradores, el daño sufrido, y acreditado por dicho documento. Si las mercancías no cuadrasen á su dueño, ó por la tasa de su deterioracion, hubiesen quedado inservibles, por efecto de la avería, hay derecho de hacerlas vender en almònéda publica por medio del Tribunal, ú otra Autoridad competente y análoga al lugar en que este acto se ejecute.

Si las mercancías han ricibido el daño, cuando el buque estaba ya, á mas de la mitad de su viage, no se puede pretender mas que su importe original segun la factura; si al contrario el caso ha sucedido antes de la mitad de su viage, se puede entonces reclamar el valor, que hubiera producido en la tal Plaza, en que debia desembarcarse.

Hay unos Comerciantes que pretenden de los Capitanes, el reembolso del daño que encuentran en sus géneros; lo que es una ignorancia absurda, porque las leyes marítimas los ecsímen de toda responsabilidad, si ellos tienen ó han tenido la precaucion de acreditar con la protesta de mar, ó testimonial juridico, el mal tiempo, y la tempestad, ó tempestades que han sufrido en su navegacion: en caso peró, que ellos descuidasen esta formalidad, son responsables del daño que han sufrido las mercancías, porque los aseguradores no pagan avería alguna, sin el testimonial del Capitan del buque.

Es digno de observarse, que cuando se ha estipulado en el conocimiento de seguro, que los aseguradores no pagarán mas de lo que pasa de 3, de 5, ó de 10 por ciento de la avería, si el daño no llega á este termino señalado, son inutiles todas las reclamaciones, y es preciso conformarse y sufrir la perdida.

La reparticion por el pago de las perdidas y daños, se hará sobre los efectos salvados, y arrojados á la mar, y tambien sobre la mitad del buque y flete: paraque se pueda pues juzgar de la calidad de dichos efectos arrojados á la mar, deben prsentarse los conocimientos, y aun las facturas, si las hay. Para dar en fin una idea del modo como se arregla una avería general, hé aqui un modelo.

Reglamento de una avería general de una embarcacion, que ha sufrido echazón á causa de tempestad ocurrida antes de la mitad de su viage, y que ha tenido daño tambien en sus aparejos, etc., á saber.

Valuacion del buque, cargamento, y demas, que debe contribuir á pagar el daño.

El buque de la cabida de casi 5,000 quintales, ha sido tasado por los inteligentes, ó espertos á lib. 4,500, cuya mitad es	₤ 2,250 » » »
El flete, deducidos los salarios, y mantenimiento de la tripulacion.	550 » » »
Valor del cargamento entero.	10,685 » 13 » 1 »
Cantidad que debe contribuir.	₤ 13,485 » 13 » 1 »

VALUACION DE LOS DAÑOS Y GASTOS.

Daños del buque segun el cálculo de los espertos. .	£	583 » 10 » »
Idem: de las mercancías que se han encontrado faltar á la descarga, y arrojadas á la mar en la tempestad, del valor á bordo al precio corriente de la plaza de descarga, segun nota.		1,826 » 11 » 11 »
Gastos del testimonial, del Tribunal de Marina, dieta de los espertos, calculador, y otros. . . .		86 » 9 » 9 »
Total de daños y gastos.	Lib.	2,496 » 11 » 8 »

Reparticion que corresponde á cada uno de los interesados en dicho cargamento, á razon de lib. 17 » 10 » 3 » por ciento.

ES DECIR:

Valor del buque, del cargamento, y fletes.		Correspondencia en proporcion de los daños.
£ 2,250 » » »	valor de la 1/2 del buque, que paga.	£ 416 » 10 » 11 »
550 » » »	Idem del flete.	101 » 16 » 1 »
10,685 » 13 » 1 »	Idem del cargamento.	1,978 » 4 » 4 »
£ 13,485 » 13 » 1 »		Lib. 2,496 » 11 » 4 »

Continua la liquidacion de las cuentas que se forman á débito y crédito de cada uno de los interesados, paraque se sepa y conozca lo que respectivamente se debe cobrar, ó pagar, estrayendo las partidas por caja á manos del Capitan del buque, á saber:

Los propietarios del buque. *Deben.* . . . . *Haber.*

Deben		Haber	
Por lo que les corresponde pagar sobre las lib. 2,850, valor del buque. . . Lib.	416 » 10 » 11 »	Les correponde por daños del buque y sus aparejos. L.	583 » 10 » »
Por tanto que pagará el Capitan.	166 » 19 » 1 »		
	Lib. 583 » 10 » »		Lib. 583 » 10 » »

La comunidad del flete. . . . *Debe.*		. . . . *Haber.*	
Cuota que corresponde pagar á las libras 550 indicadas á la página anterior. L.	101 » 16 » 5 »	Cantidad que paga el Capitan por finiquito de esta cuenta, que tiene deuda por caja. L.	101 » 16 » 5 »

Los propietarios del cargamento. . . . . . . *Deben.*		. . . . *Haber.*	
Cantidad que les corresponde pagar sobre las libras 10,685 13 » 1 » valor del cargamento. . Lib.	1,978 » 4 » 4 »	Cuota que les pertenece en razon de su pérdida, y daño. . . . . Lib.	1,826 » 11 » 11 »
		Idem que pagarán al Capitan del buque adeudado por caja.	151 » 12 » 5 »
Lib.	1,978 » 4 » 4 »	Lib.	1,978 » 4 » 4 »

CÁJA Á MANOS DEL CAPITAN.

El Capitan. . . . . *Debe.*		. . . . *Haber.*	
Cantidad que recibirá de los fletes. Lib.	101 » 16 » 5 »	Cantidad que debe pagar á los propietarios del buque. . . . . Lib.	166 » 19 » 1 »
Idem de los propietarios del cargamento.	151 » 12 » 5 »	Idem por gastos de Tribunal.	86 » 9 » 9 »
Lib.	253 » 8 » 10 »	Lib.	253 » 8 » 10 »

AVESTRÚZ. Pájaro, ó ave de estraordinario tamaño, muy comun en África y en el Perú. Los Latinos lo llaman *Struthio-Camelus*, porque tiene diez pies de alto si se mide desde la estremidad de la cabeza hasta los pies.

Su cabeza es calva y sin plumas lo mismo que sus muslos y sus costados.

Sus ojos son de forma oval, como los del hombre, cubiertos de un párpado movible por arriba, contra lo regular en las aves.

Su pico es corto y puntiagúdo.

Sus piernas tienen escamas, lo mismo que sus pies, en los cuales tiene solo dos dedos, y estos con uñas.

Su cuello es muy largo, poblado de un plumon blanco, algo pardusco y resplandeciente, que parece mas bien pelo que pluma.

Las plumas de su cuerpo, son blancas, negras y pardas. Estas últimas que por lo regular las tiene debajo del estómago y debajo las alas, las llaman *martas*. Las de las alas son cortas respeto á su corpulencia, pero las de la cola lo son mucho mas. Sus alas le sirven unicamente para correr y no para volar. Su velocidad es tal y tanta, que supera casi el movimiento acelerado del hombre á caballo; de este modo se efectúa su caza. Los Árabes tienen la advertencia de sitiarle de modo que se vea obligado á tomar su carrera contra el viento, sobre todo cuando éste es impetuoso, porque corriendo el Avestrúz con las alas abiertas, esperimenta bastante resistencia por la contrariedad del viento; esta misma resistencia, llega á cansarlo de tal modo, que cae en poder de sus perseguidores.

El Avestrúz pone hasta 80 huevos tan gruesos, que dos personas pueden saciarse con uno solo. Este animal es muy comun en África, en Etiopia, y en Egipto; hay relaciones que aseguran, que en el Perú hay tantos, que se vén pacer, como rebaños de bueyes.

Las plumas y el plumon, ó pelo del Avestrúz, son los principales objetos apreciables de esta ave. Las plumas de los machos son de mas valor, porque tienen todas las calidades mejores en general. Los que hacen comercio de ellas, las dividen en primeras, segundas y terceras, á saber *hembras claras, hembras oscuras; cabo de cola, pluma de vario color,* (mezclado de moreno, oscuro y blanco,) *negro oscuro, negro claro, y marta.* Las plumas de la primera calidad indicada, son las mejores y mas caras.

He aquí el precio que se les puede dar, en proporcion de unas á otras. Si el centenar de las primeras vale 150 libras, el de las segundas no valdrá mas de 40, y de las terceras, 12. Las hembras claras, 40; las oscuras 12; el cabo de cola, la pluma de vario color, el negro oscuro, y negro claro, 3 libras.

En cuanto al color *marta*, estas plumas se venden á peso, y á veces el negro claro tambien; con la diferencia, que cuando el negro claro vale 4 libras, cada libra, de *marta* no debe valer mas del 1/4. Las plumas de Egipto se valúan casi una quinta parte menos, que las de Bervería, Léyda, y Alepo.

Las plumas de Avestrúz se blanquean, y se tiñen de varios colores por los mercaderes plumeros, que las venden para servir de adorno á los sombreros, doseles, camas, etc.

Los desperdicios de estas plumas, y á veces el negro claro y marta, se rizan con el cuchillo, y sirven para guarnecer gorros; se hacen tambien manguitos, palatinas, (adorno antiguo para cubrir la garganta,) abanicos de chimenea, escobillas, y otras cosas semejantes.

Las plumas de Avestrúz negras de su naturaleza, nunca se tiñen; se les dá simplemente cierta agua para

aumentar el negro de su color, y darle mejor lustre. Las de vario color tampoco se tiñen; se hacen servir enjabonándolas unicamente. En cuanto á las demas plumas, se tiñen de varios colores: esta tintura, se hace en frio, y las blancas finas, se enjabonan para avivar su blancura.

Lo que se llama una masa de plumas de Avestrúz es un lio, ó mazo de plumas de cincuenta cada uno: los dos mazos, ó lios son un centenar. Las solas blancas finas se venden así; las demás se venden á centenares.

El pelo, ó plumón de Avestrúz, es de dos clases, á saber, fino, y grueso. El primero que se llama simplemente *fino de Avestrúz*, entra en las fábricas de sombreros comunes, llamados *Caudebec*, (sombrero de lana;) el segundo que se llama *grueso de Avestrúz*, se hila, y se hace servir para las manufacturas de lana, y para los orillos del paño negro mas fino.

AVILA. Ciudad de España én la vieja Castilla, situada en el rio de Ajada á 16 leguas de Madrid. Hay unas fábricas de paños superiores, y de colores muy finos. (V. Madrid en cuanto á sus usos.)

AVIÑON, Ciudad del Condado de Aviñón á la orilla del Ródano, distante de Paris 170 leguas. Pertenece al Papa. La sola moneda de Francia tiene curso allí. Los libros de comercio se arreglan como en Paris. 100 libras de Aviñón corresponden á 83 1/3 de Paris: tres canas forman 5 anas de Paris: la fanega de trigo pesa 144 libras, peso de marco. Su comercio consiste en trigo, vino, sedas, aceite, y algunas estofas de seda, como tafetanes de Florencia, media florencia, y carmesí llamado de Aviñón.

AVISO. Es el conocimiento que se da á otro de alguna cosa que ignora: se dice *dar aviso*, para decir hacer saber lo que acontece; sea ejemplo: *Mi corresponsal de Cádiz* me ha dado aviso de tal y tal quiebra.

AVISO. (Letra de) Es una misiva, con la cual un Comerciante, ó Banquero previene á su corresponsal que ha librado á su cargo letra de cambio, ó que su deudor ha tenido pérdidas ó que le ha hecho una remesa de géneros, etc.

Las letras de aviso en cuanto á remesas de géneros, acompañan por lo regular la factura.

En cuanto á las letras de aviso, en materia de letras de cambio, se debe advertir, que es preciso espresar en ellas el nombre del individuo, por cuya cuenta se libra; la fecha del dia, mes, y año; la cantidad librada, y el nombre del que ha desembolsado el valor de la letra. Tambien debe espresar el nombre del portador, (que debe cobrar,) y el tiempo de su pago. Cuando las letras del cambio son pagaderas á la órden, debe tambien espresarse en la de aviso.

Cuando una letra de cambio, no está acompañada de su aviso, es muy regular dejarla protestar, á menos que se haya tenido conocimiento por el correo.

AVISPA. Insecto indígeno de España, de tres á cuatro líneas de largo, con cuatro alas y de color amarillo con fajas negras. En la estremidad posterior del cuerpo tiene un aguijon con el que pica introduciendo un humor ácre que causa esco-

zor é inflamacion. Vive en sociedad y fabrica panales con sus compañeras.

AVISPON. Especie de avispa mucho mayor que la comun que se distingue por una mancha encarnada en la parte anterior de su cuerpo. Se oculta en los troncos de los árboles de donde sale á cazar abejas, que es lo que le mantiene principalmente.

AVIVADO. Termino de Espejeros. En el azogado de los espejos, es la primera labor que se da al estaño paraque pueda recibir el azogue.

AVRANCHES. Ciudad de Francia en la baja Normandía á la orilla del rio de Sée, distante media legua del mar y 63 de Paris. Su territorio abunda en cidras, linos, granos, cáñamos, sal blanca, ganados y lanas.

AVUGO. La fruta del avuguero, que es redonda, de media pulgada de diámetro, sostenida de un cabillo de pulgada y media, de color verde que tira á amarillo y de gusto poco agradable.

AVUTARDA. Ave muy comun en España de pie y medio de largo, de color rojo manchado de negro, con las remeras esteriores blancas, y las otras negras y el cuello delgado y largo. Tiene las alas pequeñas y asi su vuelo es corto y pesado, de donde le vino el nombre de *Avistarda*.

AY

AY ó AI. Villa de Francia en Champaña cerca del Marna, que tiene mucha nombradía por el vino generoso que produce. Está á 5 leguas de Rheims. Su longitud 21° 45′, latitud 49° 4′.

AYAZO. Pueblo de la Natolia.

AYAMONTE. Ciudad marítima de España en Andalucía, con un buen castillo. Sale de ella mucha gente para la marina, y en sus inmediaciones se hacen grandes pesquerías de sardina, de que se sala mucha, que en toneles se esporta á toda la costa de España, y otras partes. Está situada en la parte oriental á la embocadura del Guadiana. Es muy comerciante. Su longitud 10° 35′, latitud 37° 9′.

AYERBE. Villa de España en el Aragon; su terreno es llano y plantado de viñas, olivos, y frutales: su campiña produce trigo, almendra, nueces, y linos. Tiene bellísimas fuentes, y 300 vecinos de poblacion.

AZ

AZABÁCHE, ó AZABAQUE. Piedra mineral que se parece al betún negro, compuesto de algunas partes ferruginosas. Es apreciado el azabache por la perfeccion de su color negro, por su dureza y por la facilidad con la cual recibe el pulimento. Los antiguos que aun ignoraban el secreto de representar los objetos en el cristal, usaban espejos de azabache, por lo que esta materia era entonces de grande aprecio.

Se trabaja esta piedra mineral como el ambar amarillo: tiene el mismo olor y la misma electricidad.

AZABACHE. Ave indígena de España de tres ó cuatro pulgadas de largo, de color ceniciento oscuro por el lomo, blanco por el vientre, y con la cabeza y alas negras.

AZACHE. Esta palabra significa

cierta especie de seda de inferior calidad.

AZAFRÁN. Planta que hace una flor del mismo nombre, que es la droga, llamada tambien azafrán. La raiz que lo produce es una especie de cebolla cubierta de muchos cartilagos bulbosos que amarillean como el lirio de S. Juan: sus hojas son largas, estrechas, espesas, y fáciles de manosear, con muchos ramos capilares: su flor que aparece antes que las hojas tienen un color azúl oscuro teñido un poco de amarillo en la estremidad de la parte del tronco, ó tallo; del medio de esta flor salen tres hebrillas bermejizas acompañadas de lengüetas color de oro; estas hebrillas pues, ó filamentos que llaman agujas, son propiamente el azafrán: lo demas de la flor es inutil.

Las cebollitas del azafrán se plantan al principio de la primavera, unas muy cerca de otras: el primer año no producen mas que yerba, y la flor nace el segundo año; se recoje en setiembre, y octubre, y cada dia antes de salir el sol, porque la cebollita reproduce su flor á las 24 horas.

Cuando se coje, se separan luego de la flor los hilitos, que están en medio de ella; se ponen sobre un zarzo, (tejido compuesto de varas, ó mimbres) con un fuego lento de carbon para secarlo: cuando están secos, el azafrán ya puede venderse. Se ha esperimentado que para formar una libra de seco, son indispensables cinco libras de azafrán verde.

La Inglaterra que en otro tiempo se proveia en Francia, de grandes cantidades de azafrán, ya empieza á no tenerlo menester, desde que por los desvelos de su Gobierno se ha cultivado esta planta en aquel reino, principalmente en Irlanda.

Se debe atender á que los hilitos ó hebras del azafrán sean bellas, largas y anchas, que sea afelpado de un encarnado vivo, agradable olor, no cargado de otras hebras amarillas, y muy secó.

El azafrán de España no es muy apreciado á causa del aceite, que ponen en él, para conservarlo.

El que se prefiere por los estrangeros, es el que se recoge en Francia en el Gatinés; en efecto se vende 1/3 mas caro, que el de los demás parages de Francia, por ejemplo de los alrededores de Tolosa, y de Angulema, de la Normandía, principado de Oranje, y del Condado de Aviñón.

Los pintores de aguada emplean el azafrán para hacer el amarillo dorado: se usa tambien en la Medicina, y aun en los guisados.

Se vende tambien mucho azafrán en polvo: como esta droga puede mezclarse con materias heterogéneas, aunque no sea dificil conocerlo, el partido mas seguro es comprarlo á personas conocidas, ó en flor.

AZAFRÁN BASTARDO. Esta calidad viene de Alemania, sobre todo de los alrededores de Estrasburgo, que tiene el nombre de *azafrán rumi*, *alazor*, ó *cártamo*. Esta planta que es muy comun, crece á dos pies de alto; sus hojas son ásperas, picantes, largas, verdes, y dentelladas; en la estremidad de cada ramo sale un boton escamoso blanco y del grosor de la estremidad del dedo pulgar, que brota muchos hilamentos encarnados y amarillos, de los

cuales se forma el cártamo. A veces los Tintoreros usan este azafrán para hacer el color que llaman encarnado claro; pero les es vedado porque resulta un color falso.

El azafrán que se recoje en Esmirna es bastante bueno: la cosecha puede calcularse unos años con otros, de veinte quintales.

Se trae aun de Levante, particularmente de Alejandría, una especie de azafrán bastardo que se llama como se ha dicho, *alazor*, *azafrán rumí*, ó cártamo. Esta es la flor de una planta, alta de dos pies, cuya hoja es muy parecida á la del almendro: tiene una semilla blanca, como el trigo, encerrada con un boton, que se siembra en la estacion conveniente; se recoje en el mes de junio. Cada diez ó doce dias, se coje su flor, que es roja, y de amarillo mas bajo; pero pasando al molino se vuelve encarnada: se pone despues en el agua y se hace secar á la sombra, porque el sol le es contrario: crece en las orillas del rio Nilo, en las cercanías del Cairo.

Los tintoreros de sedas en Leon, y Tours consumen mucho por los colores encarnados vivos, como los encarnadínos (encarnado bajo) de España, los colores de fuego, de rosa, etc.

El azafrán de las Indias, de Malabár, y de Babilonia, es la raiz, que por lo regular llaman, *Tierra-mérita*.

AZAMBOO. El árbol que produce las azamboas, ó zamboas, que son una especie de membrillos injertos, mas crecidos, mas blandos, jugosos y suaves que los comunes.

AZAMOR. Ciudad de África en el reino de Marruecos á la boca del Omyraby: longitud 10º 31'; latitud 32º 50'.

AZARCON. Es el plomo que calcinado ó quemado hasta el mayor grado de ocsidacion, adquiere un color rojo muy encendido; entra en la composicion de varios medicamentos de uso esterno.

AZARCA. Nombre que se dá á cierto coral que llevan allí los europeos.

AZARIMIT. Es una piedra que se encuentra en una mina del reino de Cananór: Tiene la propiedad de curar la calentura, el flujo de sangre, y las mordeduras de serpiente.

AZAROTE. Goma que mana de un arbolito espinoso de la Persia, segun unos, y segun otros de la Arabia deserta ó petrea. Sea con incision, ó sin ella destila en lágrimas, ya blancas, ya amarillas, y á menudo encarnadas: todas son buenas. Basta escogerlas secas. Su gusto debe ser amargo acompañado de una amargura bastante desagradable. Es buena para curar las llagas, y viene por via de Marsella. No debe recibirse el azarote moreno, y lleno de cuerpos estraños, porque es adulterado con otras gomas.

AZEBOUG. Droga medicinal que los Chinos de Canton sacan de Batavia. Se compra aqui á treinta *patacas* el *pic* y se vende allí á treinta *taels*.

AZEM. Reino de la Asia dividido por el rio Laquía: su capital es Kemmerouf. Hay allí minas de oro, plata, plomo, é hierro. Produce mucha seda, aunque de inferior calidad.

La laca de azém, es la mejor de la Asia. El oro es allí contrabando para la salida: no se hace de él nin-

gana moneda, y solo lo conserva en barras para el comercio del interior.

AZIO. Cabo del mar Mediterráneo cerca de la parte meridional de la boca del Tiber.

AZOE. Sustancia simple, que unida al calórico, ó á la *materia del calor*, se reduce á fluido aeriforme, ó *gas azoe* en el cual no pueden vivir los animales ni quemarse ningun cuerpo, y forma la parte no respirable que en cantidad de mas de setenta por ciento se encuentra en el aire atmosférico.

AZOOTE. Nombre que dán los alquimistas al azogue ó mercurio.

AZOF, Azow, ó Zabache. (V. Palus Meotides.)

AZOGÁR. Dar azogue á alguna cosa. Dícese de los cristales cuando se les baña con la amalgama de estaño, paraque sirvan de espejos.

AZOGUE. Cuerpo mineral, ó semi-metálico, líquido grave y lúcido; no siendo pues ni duro, ni resistiendo al martillo, no puede ponerse en el número de los metales, como algunos Químicos pretenden.

Otros no lo admiten tampoco entre los semi-metales aunque tenga propiedades comunes á los unos y á los otros: parece pues natural el considerarle como á sustancia de una naturaleza particular.

El azogue tiene varios nombres, pero los mas conocidos, son el *Mercurio*, y el *Hydrargyre*; los modernos le dán el primero á causa de la influencia que le suponen con el planeta del mismo nombre; los antiguos lo llaman con el segundo, para indicar, en cierto modo, su naturaleza, es decir, que es una especie de agua de plata, que es la significacion de *Hydrargyrum*.

El azogue se saca, ó de sus propias minas, ó de las minas de los demas metales, con los cuales está mezclado. Es preciso, que las minas que producen este mineral, sean muy abundantes, ya que no hallándose en Europa sino las de Ungría, de España, y del Friurli, (Provincia de Italia en los estados Venetos) se hace con todo un consumo increible; particularmente en las minas de oro, y plata, sobre todo en el Perú, y demás Provincias de la América española, á donde se remite el azogue de España.

Desde que este ha sido considerado como contrabando en todas las Naciones, la Francia se provee de las minas de Ungría, y del Friurli. Los Ingleses tambien les hacen remesas de azogue, en botellas de vidrio muy grueso, de varios tamaños y peso; no es muy estimado, porque ha servido ya para separar la plata del mineral, y su calidad ha perdido el mérito.

Hay dos especies de azogue: uno es el azogue vírgen, el otro es el azogue comun. El primero es el que se encuentra en forma de fluido en las entrañas de la tierra, y no se ha pasado por el fuego; el segundo, es el que se ha sacado del mineral por la accion del fuego.

El azogue vírgen es tambien de dos clases; lo hay que destila, ó filtra naturalmente por las grietas de la roca en la cual está la mina, y forma en ella unos arroyuelos de media pulgada de grosor, y mas; pero se agotan despues de uno ó dos dias: hay otro que se separa de las materias, que lleva de la mina, con muchas lavaduras, y despues de ha-

berlo pasado por varios cedazos. Estos dos azogues son muy buenos; pero el primero es todavía mejor que el segundo.

El azogue comun, que esperimenta la accion del fuego, se saca del mineral lavado y reducido á polvo, que se pone en grandes vasijas de hierro, y embarrando en ellas con gluten unos recipientes, la violencia del fuego hace subir el azogue. El *caput mortuum*, (residuo de un cuerpo despues de haberle destilado) que queda en el fondo de las vasijas, se machaca segunda y tercera vez, y siempre se vuelve á poner al fuego hasta que el azogue se haya enteramente separado. Este es el método con el cual se trabaja en las minas de Ungría y de Friurli.

La fundicion, ó ecshalacion del azogue en España, se hace con mas industria, y con una máquina mas ingeniosa. La tierra, ó materia con la cual está mezclado el azogue, no es la misma en las minas de España, que en Ungría, y en el Friurli. Las primeras son rojas, salpicadas de blanco y negro, y tan duras, que el azogue no se puede arrancar, sino con pólvora: en Ungría á veces se encuentra en piedra bastante dura, pero mas á menudo en tierra morena y un poco roja: en el Friurli pues, hay tierra blanda en que el azogue se encuentra como en lágrimas pequeñas; hay tambien piedra dura, de la cual se saca el azogue comun. La mina de Idria, que es una de las de Friurli, es tan abundante, que produce siempre la mitad de azogue, y á veces dos terceras partes.

La mina de Juancabeluca, ó Juancavelica, ecsiste en el Perú, muy cerca de la ciudad, y en la montaña que ha tomado su nombre.

Esta mina tiene 40 varas de hendidura, que corresponden á 100 pies. Su profundidad que sin cesar se aumenta á causa del mucho material que se saca de ella, pasa de 600 á 700 pies, sin percibir aun, que el mineral, (como le llaman en el Perú) se disminuya en algun modo.

La tierra que lo contiene, es de un rojo blanquizco, que tira á color de ladrillo mal cocido. Luego se quebranta, y despues se le dá el fuego: esto se hace estendiéndola sobre una capa de tierra comun con la cual se cubre la reja del fogón (de tierra tambien,) cuyo capitél es de figura esférica: debajo de esta reja se enciende un fuego mediano con yerba seca que los Españoles de aquella region, llaman *Icho*; que por tan necesaria para esta operacion, es vedado cortarla á una distancia de 20 leguas al rededor de esta célebre mina. Á medida que la tierra mineral se calienta, el azogue sube volatilizado en humo; pero como este no encuentra salida por el capitel, que está embetunado con ecsactitud, sale por un agujero hecho adrede, el cual comunica con muchas cucúrbitas de tierra, que se siguen, y son encajadas las unas con las otras: el agua que está en el fondo de cada cucúrbita condensando este humo, recibe el azogue que cae allí, y se saca cuando la operacion está concluida.

Dos cosas se reparan en el método de sacar el azogue: la primera es, que cuanto mas lejos están las cucúrbitas del fogón mas se llenan de azogue; esto depende de los varios grados de calor y de frio que les

comunica esta distancia, y parece que el último sea mas idóneo para la condensacion: la segunda es, que por último las cucúrbitas (calderas de alambique) se calientan todas de tal modo, que ellas se harian pedazos, si no se tuviese cuidado de refrescarlas de cuando en cuando, rociándolas con agua.

El azogue debe escogerse blanco, limpio, fluido y de bella agua: si al contrario su color es moreno, de color de plomo, ó aplomado, si se pega á las manos, se reduce á bolillas ó deja rastros, es indicio que no es puro, que hay mezcla de plomo; de consiguiente vale poco ó nada, y no conviene comprometerse en su compra.

Los plateros, espaderos, doradores, y sobre todos los espejeros, son los que gastan mas azogue.

El cinábrio mineral es una piedra roja, pesada y luciente, de la cual, por medio de operaciones químicas, se saca el azogue.

AZOR. Ave de rapiña, cerca dos pies de grande: por encima es de color negro, y por el vientre blanco con manchas negras; la cola es cenicienta manchada de blanco, las alas negras, las piernas de color amarillo y el pico negro.

AZUCAR. Jugo ó zumo en estremo dulce y agradable, esprimido de la caña, ó cañas que llaman de azúcar, y de otro modo caña dulce, que crece en abundancia en ambas Indias, sobre todo en Madera, en el Brasil y en las islas Antillas: crece tambien en Egipto despues de los últimos, y numerosos plantíos que mandó hacer el actual Pachá, Mehemet-Aly.

La caña, de la cual se estrae este útil jugo, es casi semejante á las demas cañas que crecen en las lagunas y en las orillas de los estanques: la diferencia consiste en que la corteza de estas últimas es dura y seca, y sus tallos huecos, y sin jugo: al contrario, la corteza de la caña de azúcar no es jamás muy dura, y la materia esponjosa que contiene es suculenta, aunque mas ó menos dulce, y mas ó menos abundante, segun el terreno en que están plantadas dichas cañas, segun como y cuanto están espuestas al sol, la estacion en que se cortan y el tiempo que tienen; estas cuatro circunstancias contribuyen igualmente á su bondad y á su grosor.

La caña de azúcar crece, por lo regular, hasta cinco ó seis pies, gruesa una pulgada y media de circumferencia; sin embargo las hay en la isla de Tabago altas nueve y diez piés, y gruesas en proporcion; y el Padre Labat refiere haberlas visto aun altas 24 piés, y que sin la punta pesaban 24 libras.

El tallo está intersecado de unos nudos que distan uno de otro medio pié; brotan en el pié unas hojas largas, verdes y apiñadas, de cuyo centro sale la flor y la semilla. De cada nudo tambien salen hojas, pero estas caen á medida que la caña va creciendo; y cuando se ven los nudos guarnecidos de hojas, es indicio de que ó la caña no es buena ó no está madura.

La hoja de la caña es larga, estrecha, y no tiene sino un solo pezón que la divide por medio en toda su largura; este pezón ó nervadura es quebradiza cuando la hoja está seca; al contrario, siendo verde ó amortiguada, es pegajosa como el

mimbre; enfin sus dos lados son cortantes y con una especie de dientes pequeños de sierra que cortan la mano cuando se pasa encima de ella al revés.

La tierra mas á propósito para criar cañas de azúcar es la ligera, apomazada, profunda y que tiene declivio para que la lluvia no la empantane; es preciso asimismo que esté espuesta al sol desde que sale hasta que esté para ponerse.

Las cañas que se plantan se toman ó cortan por lo regular de la punta, un poco mas abajo donde brotan las hojas; deben tener de 15 á 18 pulgadas de largo, y si mas nudos tienen, mas pimpollos hacen y mas pronto echan raices. Las cañas á veces son maduras al cabo de nueve ó diez meses; á veces al cabo de quince; entonces están del todo llenas de un meollo blanco y sustancioso, que forma el licor del cual se hace el azúcar; se pueden sin embargo conservar las cañas en la tierra por dos ó tres años sin miedo de que se menoscaben; el método pero mas segnro, es de cortarlas cada año.

Cuando la caña está madura, se corta, se limpia de sus hojas, y en manojos se lleva al molino. Este se compone de tres rodillos ó cilindros de madera, cubiertos de planchas de acero (cuyo conjunto se llama el tambór), y tienen su movimiento, ó por el curso del agua, ó por medio de bueyes, ó á fuerza de brazos de los negros.

Es bueno de saber que las cañas que se envian al molino no deben ser mas largas que cuatro piés, ni menos cortas que dos y medio, á menos que sean como junquillos sacados de tierras flacas, que por ser poco fructíferas no las producen sino de tan miserable tamaño.

Otra observacion necesaria es, de no cortar mas caña de la que se juzgue poder emplear en veinte y cuatro horas, porque de otro modo se calientan, fermentan y salen agrias.

Se detallará el modo de hacer el azúcar y la disposicion de los varios instrumentos para mejor inteligencia de los fabricantes, y al fin de este artículo se dará conocimiento de las varias calidades que debe tener el azúcar, para gobierno de los Comerciantes.

El jugo que sale de la caña esprimida y machacada entre los rodillos, corre por medio de una canal pequeña en el ingénio ó trapiche que está cerca del molino, y cae en un recipiente grande; se pone luego en la primera caldera, á la cual se dá un fuego lento hasta que llegue únicamente al punto de hervir, sin que se verifique el hervor y eche una espuma espesa, la cual sirve de alimento á los animales. Esta primera se llama *la gran caldera*.

Este jugo se purifica despues en una segunda caldera, en la cual un fuego mas violento le hace hervir á borbotónes, y se le hace echar la espuma (como en la primera caldera,) por medio de una lejía compuesta de agua de cal y otros ingredientes.

Esta segunda caldera se llama *la propia*.

Se purifica y se espuma aun en una tercera caldera llamada *la colada*, porque se empieza á echar en el jugo de la caña (antes de hacerse jarabe) otra especie de lejía que lo hace purgar mas, que reúne las in-

mundicias, las hace subir á la superficie para quitarlas con la espumadera.

La cuarta caldera se llama *lumbrera*, porque la materia purificándose mas en ella, con el fuego vivo que se les hace y aumentando el hervor, el jarabe que se forma parece inflamarse.

La quinta caldera es *el jarabe*, porque en ella la materia toma consistencia y por ella es jarabe.

La sesta, en fin, es *la batería*. En esta última el jarabe recibe su total cocimiento, y se le quita lo que podria quedar de impureza, por medio de la lejía y del agua de cal y alumbre que se ponen. Está última caldera no contiene mas que la tercera parte de la primera, á causa de la mengua de las espumas que se han sacado.

En los ingenios que hay siete calderas, se cuentan dos *lumbreras* en lugar de una, es decir grande y pequeña; en los trapiches que tienen cinco, no hay aquella en que se pone la lejía, reemplazando á esta la caldera que se llama *propria*, y en las que hay cuatro solas, la *propria* hace el servicio de dos, de aquella en que se pone la lejía (ó llámese de *colada*) y de *lumbrera*.

Pasando sucesivamente por un número de calderas, el jugo de la caña se purifica, se cuece, se hace jarabe y llega al punto de convertirlo en las varias calidades de azúcar, de las cuales se hablará luego.

El tamaño de las calderas es diferente, y su diametro disminuye segun cierta proporcion desde la primera hasta la última. En los ingenios de cinco calderas, que son los mas comunes, sí la primera (que como se ha dicho se llama *la gran caldera*, y lo es en efecto) tiene cuatro pies de diametro, la cuarta no tiene mas de dos y tres cuartos; las que están entre estas dos tienen una diminucion proporcionada á la dicha. Es lo mismo en cuanto á la profundidad: cuando la primera es profunda tres pies, la cuarta lo es de dos.

Estas calderas se colocan en declive, pero de modo que *la batería*, que es la quinta, sea mas elevada que la grande casi unas siete pulgadas; esto es indispensable porque el jarabe de las primeras calderas cuando hierve no pueda malograr el de las últimas (que es mas cocido y mas perfecto,) si llegase á caer en ellas.

Cada caldera tiene su fogón, en el cual se mantiene un fuego proporcionado al progreso del cocimiento del jarabe; el primer fogón se enciende con paja ó cáscara de la caña esprimida; el segundo con leña menuda y el tercero con leña gruesa.

Las calderas son de cobre de Roseta; el espesor es proporcionado á su grandor y peso. Una caldera que por lo regular pesa trescientas libras, es gruesa como un escudo en los bordes, y dos veces mas en el fondo.

En cuanto á las calderas llamadas *baterías*, son fundidas y todas de una pieza; las demas son compuestas de varias, trabajadas á martillo, y unidas con clavos remachados. Algunos se sirven de calderas de hierro; porque son menos costosas, pero la esperiencia ha dado á conocer que no son tan á propósito para las fábricas de azúcar.

Saliendo de *la batería* los jara-

bes, se trasladan á un lugar donde se ponen los vasos ó formas para purificar el azúcar, y se les dán los varios preparativos, pero correspondientes á la calidad que se desea hacer.

A mas de las calderas que se han indicado, hay en los grandes ingénios otras para cocer en ellas las espumas y los jarabes.

Los utensilios de los ingénios son las cantimploras ó enfriaderas, los encorvados que rematan en punta, las cucharas, las espumaderas, las cajas de paso, los paños de colar ó mantillas, los barriles de colada, los punzones, los cuchillos de azúcar, las ollas, las formas, los pozales, las cánoas, las layas, los remos ó espátulas y las escobas.

Las enfriaderas son unas vasijas de cobre de Roseta de forma cilíndrica, cuyo diametro es de tres á cuatro pies, y de altura de 12 y 18 pulgadas. El fondo es chato; tienen dos anillos movibles, tambien de cobre, para la facilidad del trasporte. En estas vasijas se ponen á enfriar los jarabes que han destinado para el azúcar blanco.

Los encorvados que rematan en punta, son tambien de cobre de Roseta. Su forma es redonda, alargada, y encorvada de una estremidad, que forma una especie de pico. Tienen por lo regular un pié de diametro y de ocho á nueve pulgadas de profundidad; el pico es largo siete ú ocho pulgadas; tienen un mango de cobre ó de hierro; con esta especie de cuchara grande se toma el azúcar saliendo de la cantimplora para ponerlo en las formas.

Las cucharas son redondas, á poca diferencia de la forma de un sombrero: tienen de 8 á 9 pulgadas de diametro y de 6 á 7 de profundidad; las estremidades están reforzadas por un círculo de hierro, que remata en una cola en forma de cañuto, en el cual se pone un mango de cinco pies de largo; sirve este para pasar el jarabe de una caldera á otra, y á veces para tomar el azúcar y trasladarlo de la enfriadera al encorvado.

Las espumaderas son de cobre tambien; con ellas se quitan de las calderas todas las espumas y demas inmundicias, que el calor del fuego y la lejía han hecho subir á la superficie del jarabe. Tienen un diametro de 9 á 12 pulgadas; su mango es la una mitad de hierro y la otra de madera, y largo como las cucharas. Los agujeros de estas espumaderas son varios segun la diferencia de las calderas, siendo mas grandes para las primeras que para las últimas. Cada caldera debe tener su cuchara, su espumadera y su escoba; estas se hacen en las islas con hojas de palmito.

La caja para pasar el jarabe, es larga 4 pies, ancha de dos y medio, á tres: es profunda de 15 á 18 pulgadas; su fondo y sus lados que deben ser de metal dulce, y que no hagan verdete, serán agujereados con barrena grande. En esta caja se estiende la mantilla, que cuela el jarabe despues de espumado en la primera caldera, si se quiere pasar á la segunda.

Se llama *mantilla* un pedazo de paño grosero, de una ana de ancho y largo una y media, que á poca diferencia forma la manga ó calza de los farmacéuticos: sirve para filtrar los licores. Esta mantilla se la-

va, luego que se pasa cada caldera; es preciso pues tener á lo menos seis para cambiar, si se trata de un ingenio que trabaja conforme, y mudarlas cada tres ó cuatro meses, porque usándolas, el pelo se quema, y se hacen tan claras que las inmundicias pasan junto con el jarabe.

Se llama barril de colada, la vasija en la cual se prepara la lejía que sirve para purificar y clarificar el azúcar. Por lo regular no es sino un barril vacío, el cual ha servido para carne salada ó cosa semejante: se le hace un agujero al fondo que se pueda tapar con paja, como se hace en Francia en las cubas de colada para uso de las lavanderas. Este barril tiene un banquillo para sostenerlo y un canalón para recibir la lejía á medida que corre. Cuando se hacen adrede, estos barriles, se les da la figura de una pirámide circular truncada y vuelta al revés. Ya se hablará de esta lejía. (V. Lejia de azúcar.)

Los punzones son de hierro ó de madera, largos un pié, y de una pulgada de diametro en la estremidad: sirve para traspasar el azúcar en las formas.

Los cuchillos de azúcar, son una especie de cuchillos de palo de caribes, largos tres piés, anchos dos pulgadas, con cinco líneas de espesor, que acaba de ambos lados en un corte embotado, y con mango de la misma madera; con este utensilio se menea el azúcar y se corta en las formas. Sirve tambien para probar el jarabe en la *batería*, si está bien cocido.

Las formas son unos moldes para poner el azúcar cuando tiene una perfecta consistencia. Su figura es la misma de los pilones de azúcar que se sacan de ellas; por lo regular se hacen de tierra: las mejores son de Burdeos: las que se hacen en las islas no son muy apreciadas. La estremidad puntiaguda del molde está horadada para la evacuacion del jarabe, cuando el azúcar se ha condensado; y esta se facilita introduciendo en ella el punzon, que es casi de ocho pulgadas.

Los moldes de Burdeos son de tierra blanca: los de las islas son de tierra bermejiza: unos y otros son de dos clases: los regulares son altos 18 á 20 pulgadas: los bastardos tienen casi tres pies.

Las ollas de azúcar son unas vasijas de tierra que ponen debajo de los moldes para sostenerlos y recibir el jarabe que destila de ellos. Las que se hacen en las islas son mas cómodas que las de Francia, porque son mas grandes y todas sin pies. Su altura debe ser de 15 ó 16 pulgadas; la abertura, en la cual se coloca la estremidad del molde, es casi de 4 1/2 pulgadas; su fondo de 8 á diez, y su barriga, es decir, su parte mas ancha, es de 15 á 16.

Las cánoas de azúcar son unas gamellas de madera de una sola pieza: el azúcar se acaba de enfriar en ellas antes de ponerlo en los barriles.

Los remos son unas espátulas grandes, parecidas á los palos de virar, con los cuales se guian las cánoas en el mar, pero mas pequeñas: sirven para revolver el azúcar cuando está en las cánoas para enfriarse, y para que el grano del jarabe se mezcle del todo, y el que está formado se abulte ó ayude á abultar al que no lo está aun.

En fin, lo que llaman layas, son unos instrumentos de hierro, largos tres pies, formados á modo de pala en una estremidad, larga seis pulgadas y ancha tres: con ellas se quita el azúcar de las orillas de las cánoas, que por lo regular es el mejor, porque su grano está mejor formado.

A mas de estos utensilios de ingénios, hay tambien hurgones y garabatillos para uso de los fogónes: unos para poner la madera en ellos, y otros para sacar el carbon. Cada fogón tiene tambien su tejadillo, que es una especie de tapadera que lo cubre.

Hay varias calidades de azúcar, porque se prepara de diferentes maneras. Azúcar de flor: el mas refinado ó de primera suerte.

Azúcar negro: el que tira á este color y suele ser mas dulce.

Azúcar rojo: la espuma y superfluidad del azúcar.

Azúcar *terciado*, que es de color pardo, que llaman tambien azúcar de las islas: debe procurarse que sea escogido, seco, granado, de olor y gusto de *vióla*.

Azúcar de pilon: el que despues de bien clarificado y reducido á una consistencia correspondiente, se ha hecho cristalizar en unos cascos de barro bien cocido para que tome la misma figura, y resulte mas blanco y duro que el comun; 1200 libras de azúcar refinado, deben reducirse á 700 de pilon; por esto muchos refinadores y mercaderes venden el azúcar mas refinado en lugar del de pilon; debe ser blanco, igual por todas partes, de un grano fino y brillante, fácil de romperse y que golpeándolo sea sonoro. Los pilones son de varios pesos y envueltos en papel azul.

El azúcar *quebrado* es el que no ha tenido todas las preparaciones necesarias y que por no haberse consolidado bien, está en pedazos. Se vende en polvo y en trozos; el mas blanco y cuyos trozos son mas gruesos, es el mejor: este es mas propio para usarse que el de pilon, pero hace mas espuma.

Azúcar piedra ó cande: es el que por medio de repetidas clarificaciones y de una evaporacion lenta y pausada, está reducido á cristales mas ó menos grandes, blancos y trasparentes, prendidos de unos hilos, que se colocan dentro de las vasijas donde se pone á cristalizar. Es muy duro, y si se frotan sus cristales en la la oscuridad, despiden rafagas luminosas ó fosfóricas. Se usa en colirios para los ojos, y no se diferencia del comun sino en que es mas puro y cristalizado.

Azúcar de lustre, es el molido y pasado por cedazo.

Azúcar mascabado, el que está sin purificar y segun resulta, evaporando el jugo de la planta que lo produce. Es craso y meloso, y tiene un color dorado mas ó menos oscuro.

Aunque el azúcar del Brasil no sea tan blanco como el de Jamaica, de las Barbadas, de Santo-Domingo, etc., sin embargo, muchos lo prefieren á estos, porque es mas gordo y mas oleoso. El mejor azúcar en general es sólido y fuerte, ligero, muy blanco y dulce al mismo tiempo, brillante como la nieve, duro, no esponjoso y se derrite luego en el agua.

El azúcar de la Habana, es por

lo regular de dos calidades, es decir, blanco, y terciado; ambos mas ó menos blancos y morenos.

El azúcar de cebada, es una especie de caramelo medio cocido, que recibe el color con el azafrán, y se forma en garrotes entortillados sobre un marmol untado con aceite de almendra dulce; lo suponen muy útil para los resfriados. El buen azúcar de cebada, debe ser de color de ámbar, seco, recien hecho, y que mascándole no se apegue á los dientes.

Azúcar rosado, es el azúcar blanco clarificado y cocido á la consistencia de pastillas con el agua de rosa; á veces se reduce á bolillas, del tamaño de un guisante. Debe escogerse seco, bien hecho, difícil de romperse, de gusto y olor de rosa.

Los Químicos estraen del azúcar un aceite que es propio para el mal de piedra, la hidropesía, y la disentería; estraen asimismo un espíritu, ó licor para el mal de estómago; tambien para hermosear la tez de las señoras.

Azúcar de plomo. Sal metálica artificial compuesta del plomo y del ácido del vinagre. Es blanco, y de sabor dulce y estíptico. Entra en diferentes composiciones medicinales de uso esterno y se emplea en las artes para teñir y otras cosas.

Azúcar de redoma. El que se cuaja en el suelo y bordes de las redomas en que está el jarabe violado ú otro de los que sirven para ablandar el pecho.

AZUCAREROS. Obreros que trabajan en los ingenios. Hay dos clases de obreros principales en los ingenios de las islas francesas de América; los unos se llaman simplemente azucareros; los otros, refinadores. Los primeros, son los que purifican el zumo de la caña, lo cuecen, y reducen al azúcar bruto ó moreno; los segundos son los que trabajan el azúcar blanco, y lo refinan.

Llaman tambien azucareros, á los que hacen el tráfico del azúcar, ó tienen ingenios.

AZUFAIFO. Árbol de las azufaifas. No es tan grande como el ciruelo: sus raices se entrelazan unas con otras. Su cáscara es escabrosa y tosca como la de la cepa; sus ramas son espinosas; sus hojas, verdes, largas, delgadas, sólidas, y dentelladas. Las flores son blanquizcas, y su fruta del tamaño de la aceituna; al principio es verde, pero llegando á su madurez se pone un poco amarilla. Su hueso es como el de la aceituna.

Las mejores azufaifas, son las nuevas, gruesas, carnudas, y muy secas. Si no es bien acondicionada no se conserva esta fruta mas de dos años.

AZUFRADOR. Es un parage bien cerrado á modo de estufa, en el cual se esponen las sedas y estofas de lana, para blanquearlas.

AZUFRAR. Hacer tomar el vapor del azufre á alguna cosa.

Se azufran las sedas y estofas de lana para blanquearlas, esponiéndolas al aire en un lugar bien cerrado en el cual se quema azufre. Se azufran las toneles destinados á conservar el vino, poniendo en ellos un pedazo de lienzo empapado de azufre mezclado con cilantro, clavos, canela, y otros ingredientes reducidos á polvo, que se hace quemar.

AZUFRE. Especie de betún, ó ma-

teria mineral gorda, untuosa, é inflamable.

Hay dos especies de azufre natural: el uno se llama *azufre vivo* y el otro, *azufre amarillo comun*, ó *mineral*.

El *azufre vivo* es una materia parda, gorda, gredosa, inflamable, que se encuentra en la isla de Sicilia, en abundancía tal, que cada año se cargan de él muchos buques en Licata. Los lugares de los cuales se saca el azufre, que pertenecen en propiedad á varios particulares, (porque están en sus heredades, ó posesiones,) se llaman en lengua vulgar Siciliana, *Solfatáras*. Los taberneros usan esta materia para componer sus vinos: hacen una mistura del azufre vivo con la flor de azufre, azúcar, anis, canela, nuez moscada, clavos, y mojando en ella un lienzo le queman en sus pipas; despues ponen en ellas el vino trasmudado.

Debe escogerse este azufre que sea limpio, igual, liso al tacto, fácil de romperse, de color pardo de ratón, y que no sea desmenuzado. Entra en la Medicina, en la Química y en la Alquimia. (V. Alquimia.)

El azufre *amarillo comun, ó mineral* es una especie de betún duro y terroso, de color amarillo bastante lúcido, de olor fuerte y hediondo, fácil de derretirse, y arder. Este azufre se encuentra en las cercanías de los volcanes, ó montañas que arrojan fuego, como son el Vesuvio en el reino de Nápoles, y el Etna en la isla de Sicilia; hay sin embargo minas particulares, y se encuentra de buena calidad en algunos parages de la Italia y de Suiza; el mejor azufre pues, es el de Quito y de Nicaragua en la América española, que ha conservado el nombre de las Provincias de donde sale. Sus trozos son lisos, limpios, lúcidos, de color cédrino, sin gusto, y estando al fuego, arroja una llama turquesada, algo mas viva que la de nuestro azufre comun. Se derrite al fuego, se echa en los moldes y así se forman los cañones de azufre que venden los Drogueros; de este mismo con el fuego y con el aceite de ballena, se forma el azufre comun que entra en la composicion de la pólvora de cañon, y sirve tambien á los tintoreros, boneteros, y otros artistas para blanquear.

Los Drogueros le llaman azufre de cañon á causa de su forma. Lo hay de superior, é inferior calidad, segun su refinadura. En otro tiempo el de Holanda era el mejor, despues el de Venecia, y el mas ínfimo era el de Marsella; en el dia se prefiere el de Marsella, tal vez porque los Franceses se han dedicado á su perfecta refinadura.

El azufre en cañon sea que venga de Holanda, de Marsella, ó de Venecia, debe escogerse en cañones gruesos y largos, de color amarillo dorado, ligero, fácil de romperse, y que roto, parezca brillante y como cristalizado. Aunque el grosor de los cañones no influya en la calidad del género, sin embargo es mas vendible.

No se hablará de los azufres verdes y demas colores en moldes grandes y pequeños que se componen en Marsella y otras partes, ya que no son mas que azufre comun, ó en cañones, purificado diversamente, y con mas fuego, y puesto en diferentes moldes.

La *flor* ó *nata de azufre*, es lo que hay de mas puro, y evaporado por sublimacion, derritiéndolo y purificándolo en unos recipientes formados adrede: se recoje en el capitél de la cucúrbita, en donde el vapor se apega. La mejor flor, ó nata de azufre, se proveia en otro tiempo, de Holanda; el que se hace en Marsella, aunque bastante bueno, no tiene comparacion. En cuanto al de Ruan y de Paris, á lo menos, el que venden algunos Buhoneros en esta última ciudad, no vale nada, porque es una mala mezcla de azufre bien quemado, de almidón, ó de harina, ó de polvo solo de azufre pasado por el cedazo.

La nata de azufre de Holanda, debe escogerse en pilon, ó en trozos gruesos, ligeros, desmoronable, y blanco, mas que amarillo. Si se quiere tomarlo en polvo, es menester que sea fino, de color amarillo, al mismo tiempo dorado y blanquizco, y de gusto agradable. La flor de azufre de Marsella, cuanto mas imite estas particularidades, tanto mejor será.

Esta droga es de gran uso en la Medicina: se supone sobre todo, ser muy útil para los pulmones.

Se sacan asimismo del azufre por medio de las operaciones químicas, aceites, espíritus, sales, leches, bálsamos, cuyo método puede verse en las Farmacopeas, ó en la historia general de drogas del Señor Pomet.

AZUL. Piedra parecida al Lapislazuli. (V. Lapis-lazuli.)

AZUL. (Mar) Gran lago de agua salada, llamada lago de Arral, situado en la Tartária independiente en Asia.

AZUL de Prusia. Es una materia útil para la pintura. Se llama así, porque su primera preparacion fué inventada en Prusia.

AZULAQUE. Cierta composicion de betún, para estañar y soldar conductos, ó canones de fuentes.

AZULEJO. Pájaro de América, así llamado á causa de su color, semejante al Tangara.

AZULEJO. Planta anua indígena de España, que crece hasta la altura de tres pies, y echa varias ramas pobladas de hojas estrechas y de flores grandes y de un hermoso color azúl. Se cultiva en los jardines.

AZULEJOS. Ladrillos de tierra de varios colores para enlosar Iglesias, Palacios, etc.

AZUM. Puerto del mar Rojo que los estrangeros frecuentan. Los Turcos hacen casi todo su comercio, y han aniquilado el que los Abisinios hacian en Meta, Zajalla, Maga, Dazo, Patea y Brava.

Los Portugueses les han enseñado la navegacion por la cual tienen mucha disposicion: ellos y los europeos se han establecido en la córte del Rey de Abisinia desde que se conoció el paso del Cabo de Buena-Esperanza, es decir, de tres á cuatro siglos á esta parte; á ellos deben los Turcos el genio por las artes, y algun conocimiento del comercio con los estrangeros.

El comercio terrestre que hacen, es de poca consideracion; sin embargo se ven llegar al Cairo unas cuadrillas de Abisinios con polvo de oro que truecan con los géneros del pais, ó de Europa, que necesitan.

Estas caravanas, si es, que puedan así llamarse unas cuadrillas de 40, y 50 infelices que se juntan para ausiliarse reciprocamente en su

viaje, están en camino tres ó cuatro meses por lo regular, atravesando bosques y montañas casi impenetrables, vienen para hacer sus compras, ó mas bien sus trueques, y luego se vuelven para llevar á sus familias, (la mayor parte á cuestas) los pocos objetos que han trocado por el polvo de oro, ó que los Egipcios, y Judíos, les fian sobre su palabra.

Parece una cosa singularmente estraordinaria, que unos individuos cautos y mercaderes tan interesados como los Judíos, se determinen á descansar sobre la buena fé de estos desgraciados, contra los cuales no les quedaría ningun recurso, sino cumpliesen con su palabra; sin embargo la esperiencia no les ha dado motivo de arrepentirse, porque aun en caso de muerte, ya de ida, ya de vuelta, sus compañeros de viage y de negocio, conservan los efectos del difunto, ó para entregarlos á su familia, ó para satisfacer las deudas que el tal hubiese podido contraer en el Cairo, ú otra parte del Egipto.

Las demas naciones con las cuales los Abisinios hacen su comercio, son los habitantes del reino de Adel; los Turcos dueños de *Eroco*, y de *Quaqueu*; los Melindeses, los pueblos de Mozambique, y los Portugueses que están establecidos en aquellas costas.

AZUMBAR. Planta perene indígena de España, que crece en terrenos aguanosos. Su raiz se compone de fibras, y las hojas son de figura de corazon, pero prolongadas: entre estas nacen varios vastagos, en cuya estremidad por lo regular nacen amontonadas las flores las cuales producen unas cajas en figura de estrella.

AZUMBRE. Especie de medida pequeña para medir el vino, el aguardiente y demas licores: sirve tambien para medir las aceitunas que se venden al pormenor.

La azumbre de Paris, que es la mitad de una pinta, se divide en dos medios secstarios, (la cuarta parte de la pinta,) á veces se llama secstario: cada medio secstario compone dos *posons*; el *poson* tiene seis pulgadas cúbicas.

En Leon estilan una medida pequeña de líquidos, que corresponde á la azumbre de Paris.

Asumbre se llama tambien el objeto medido: por ejemplo una azumbre de vino, una azumbre de aceitunas.

B BA

BAAT. Moneda de plata de Siam, que tambien es una medida de peso. Su forma es cuadrada, y contiene ciertos caracteres muy parecidos á los de los Chinos, pero muy mal acuñados. Como esta moneda y peso es fácil de alterar en sus lados, ó ángulos, es preciso tener cuidado de no recibirla bajo ningun aspecto antes de ser examinada por el Contraste para saber si tiene el valor. Esta moneda tiene curso tambien en la China, y se llama *Tical*.

BABEL-MANDEL. Estrecho que separa una isla y una montaña del mismo nombre entre el mar Rojo y el Océano, bajo el 12º y 40′ de latitud.

BABILONIA. Antigua ciudad de los Asirios.

BABOR. El lado ó costado izquierdo del navío del que estando á popa, mira á proa.

BABOSA. Animal muy comun en España de una pulgada de largo y de color ceniciento. Todo él es de una sustancia muelle, que despide incesantemente una baba cristalina y pegagosa; no tiene huesos, ni piel, ni pies, ni alguna articulacion. En la parte anterior de la cabeza tiene dos cornezuelos que alarga y encoge á su antojo y en cuya estremidad están los ojos. Anda muy despacio arrastrando sobre el cuerpo; se alimenta de vejetales, es voráz, gusta de terrenos húmedos, y se oculta debajo de la tierra todo el invierno.

BABUINO. Mono grande con cola corta, cara prolongada, y hocico ancho, y realzado.

BACAIM. Ciudad de la India en el Reino de Visapur en la costa de Malabár: pertenece á los Portugueses: su longitud 89º latitud 19º 30′

BACALAO. (V. Abadejo.)

BACTRIANA. (La) Provincia de la Persia que produce una cantidad prodigiosa de seda, cuyo comercio hacen muchos estrangeros.

BACARA. Yerba olorosa que entre los antiguos servía para hacer guirnaldas.

BADANA. Es la piel de cordero, de oveja, y de carnero curtida, ó simplemente pasada por zumaque. La badana segun el método con que se adoba sirve para varios usos; por ejemplo, para encuadernar libros, para papeleras, para forrar sillas de respaldo y taburetes, para fuelles, para vainas de espada, para labores de cuero dorado, para zapatos, botas, etc.

Las badanas se distinguen en curtidas, en puestas en el noque con la casca ó zumaque, en badanas particulares, y badanas de color.

Las badanas curtidas son las que han recibido la misma preparacion que las pieles de ternera, con la diferencia, que han quedado poco en la casca.

Las badanas puestas en el noque con la casca, son las que apenas han variado de color en el agua caliente con la casca, despues de haber sido peladas con la cal.

Las badanas particulares, son las que hán sido preparadas de un modo particular. Despues que las pieles han quedado un mes, ó seis semanas espuestas al aire, se ponen en un cubo lleno de agua caliente mezclada con la casca, que es una especie de curtido, y cuando han quedado algun tiempo en este cubo, las sacan para coserlas como un saco quedando la parte de la carne por adentro: se llena de casca, y de agua aun caliente del cubo por medio de un embudo, y cerrada la boca de esta especie de saco, se toma por las estremidades y se agita con fuerza paraque la casca penetre: agitadas así por un cierto tiempo, se vuelven á poner en el cubo, despues se sacan de él, se descosen, y se ponen á secar al aire. De este modo, puede una badana ser perfectamente adobada en menos de dos meses.

Las badanas de color suelen ser vellosas á causa del agua de alumbre que entra en su preparacion. Sirven por lo regular para cubiertas de libros, y carteras de estudiantes.

Tambien se llaman badanas, aunque impropiamente, las pieles zurradas de los carneros padres, carneros capados, y ovejas, que sirven para calzones, faltriqueras, sacos, delantales de obreros, ya sean blancas ya de color.

BADAJOZ. Ciudad de España en la Provincia de Estremadura en el reino de Castilla la nueva.

BADEA. Especie de sandía muy jugosa, insípida y de color amarillo.

BADIANA. Arbusto aromático, cuya fruta es conocida bajo el nombre de anis de la China. Su madera sirve para las labores de taracea, y le llaman palo de anis.

BAFETAS. Lienzos de solo algodon blanco, muy grosero que vienen de las Indias orientales Los mejores son de Surate. Son largos de trece anas y tres cuartos, á catorce, y anchos siete octavos; los hay que no tienen mas de cinco secstos de ancho, y aun de media ana. Estas bafetas estrechas se llaman *Nerindos* y *Dabcuy*, porque así se denominan los lugares en que se fabrican.

Tambien se llama bafetas un tejido de las mismas Indias, que le dicen *Shaub*.

Hay todavía otras bafetas *Narouvhit* que son largas 13 1/2 anas, con media ana de ancho. Hay otras conocidas bajo el nombre de *Broatvhit* que tienen 14 anas de largo con 3/4 de ancho.

A mas, las *Broad-brou*, y otras *Narou-Brou*. Estas dos son unos lienzos crudos, es decir, sin blanquear: los primeros anchos, y otros mas estrechos, son largos 14 anas, y anchos, media ana; los anchos tienen la misma largura, con 3/4 de ancho.

BAFO-ZINO. Es uno de los parages de la costa, llamada de Malaguetta, á causa de la infinita cantidad de pimienta de África del mismismo nombre, que estraen los europeos. Está situado á 5 leguas del Gran Sestre, á los 7 grados y 29 minutos de longitud. Los Franceses son los que mas á menudo que las otras Naciones lo frecuentan, tal vez por la abundancia de los víveres. A mas de los refrescos ordinarios de volatería, de cabritos y de carneros, hay tambien bueyes que compran á trueque de géneros, y salen á once duros por cabeza, y las vacas en la misma proporcion.

Las legumbres, como guisantes, habas, mijo, arroz, calabazas, son allí esquísitas: las frutas igualmente; entre otras, las naranjas, las bananas, las ciruelas, los limones, y una especie de nueces sin bizna, y redondas como las avellana de España. Hay tambien vino de palmera; todo es tan barato, que se puede decir, regalado.

BAGA. Llámase así la cuerda, ó soga con que se atan, y aseguran las cargas que llevan los machos, ú otras caballerías.

BAGAZO. En algunas partes es el residuo que queda de aquellas cosas que se esprimen fuertemente para sacar el licor, ó zumo, como de la uva, aceituna, ó cañas de azúcar.

BAGDAD. Ciudad de Persia, distante 140 leguas de Ispahan, que es el centro del comercio de toda la Persia. Allí residen los factores de las principales naciones traficantes de Europa: los Ingleses tienen allí casas, ó mas bien palacios, que tienen de la generosidad de Schaf-Abbas por haberle ayudado á recupe-

rar á Ormús: los Holandeses han comprado una porcion de estos donativos ó dádivas, formando al mismo tiempo sus habitaciones y almacenes.

Las mercancías se pesan á Batman, alias *Chaguy*, que es el peso de rey, y 12 1/2 libras de marco, ó 15 libras catalanas á muy poca diferencia.

La *queze* con que se miden los tejidos consta de cinco palmos de Cataluña. Las alfombras se miden en cuadrado, tomando la anchura por multiplicable, y la largura por multiplicar; los Persas las llaman medidas de ana á ana.

Los líquidos se miden con el *mistache* que corrsponde á doce *porrones* de Cataluña.

Los libros de comercio se arreglan en *tomans, abasis, y bistis*.

El comercio consiste, en vinos superiores, llamados, Shiras y de Yerd (pero que no se pueden conservar sino en vasijas de greda barnizadas por adentro,) en tejidos de toda especie, alfombras finas, y comunes, sederías, algodon hilado, y en rama, pieles, botones, zapatos, porcelana, cristales, vidrios, cordobanes, y zapas de toda clase, esteras muy finas, canastas de mimbre, y de junco, obras de boj, quincalla, perlas, plumas de avestruz, tabaco, perfumes, almizcle, ambar-gris, aguas de olor, drogas, agallas, y azafran muy apreciado. Las letras de cambio deben hacerse allí en presencia de testigos, quc responden de la identidad de las firmas.

BAHAR, BAHAIRE, ó BAIRE. Peso que usan en Ternata, Malàca, Achem, y varios otros parages de las Indias orientales; tambien en la China.

Hay dos especies de Bahar: uno se llama gran bahar, otro pequeño bahar. El primero corresponde á 23 arrobas, catorce libras y 2/3 de libra, ó 612 libras 2/3 de Cataluña; el segundo, á 18 arrobas, 9 libras, y 3/4, ó 477 y 3/4 de libra.

El bahar de la China es de 300 catís, que hacen 200 de Maláca: cada catí de la China contiene 16 taels.

El bahar de Moka en la Arabia: consta de 19 arrobas, 5 libras y 4/5 de libra de Cataluña, ó 498 libras 4/5.

BAHÍA. Entrada de mar en la costa, y de grande estension, que resguarda las embarcaciones, que en ella se abrigan.

BAHIA DE HUDSON. Colonía inglesa de la América, situada entre el 51º y 67º de latitud septentrional. Federico Ansehiln, dinamarqués fué el primero que hizo su descubrimiento, buscando un paso por la parte del Norte para ir á las Indias orientales. Enrique Hudson, inglés, cuyo nombre conserva la bahía, intentó el mismo paso en 1612 valiéndose de las memorias del Piloto Danés que no tuvo mejor suerte; pero las hermosas pieles que de allí trajo, hicieron formar el plan á muchos particulares, de apoderarse de un tan rico comercio. Solicitaron de Carlos II un rescripto, que este Príncipe les concedió á 2 de mayo de 1670. Este reunió todos aquellos que se interesasen en la empresa de nna sociedad, bajo el nombre de *Compañia de la Bahía de Hudson*, y les dió en propiedad todas las tierras vecinas de la otra parte de la bahía, con el comercio esclusivo de las pieles de Oso, de Marta, y de Castór,

de Armiño, y de otras pieles, que allí abundan. La Colonia fué declarada dependiente del Castillo real de Grenwich con el reconocimiento y entrega de dos Alces y dos Castores negros cada año.

Los primeros establecimientos de la Compañia fueron desconcertados por los Franceses inmediatos al rio de San Lorenzo. Despues de muchos ataques de una parte y otra, la bahía de Hudson, fué cedida á la gran Bretaña en virtud del artículo 2º del tratado de paz firmado en Utreck.

La Compañia se provee en esta parte de América, de toda especie de pieles; pero las de Castór forman la base de su tráfico; las compran á los salvages, muy baratas, y en trueque de géneros de ningun valor; por ejemplo una libra de pólvora para cazar, está tasada á dos pieles de Castór; por cada fusil, doce pieles de Castór: por 4 libras de balas ó perdigones, una piel de Castór; por seis cuchillos grandes, ú ocho medianos, una piel de Castór; por cada jubón bordado para mugeres, seis pieles de Castór; por una docena de peines, ó espejos pequeñitos, dos pieles de Castór; y así de otras cosas. El Castór de la Compañia, se ha vendido en Londres de siete chellines y seis dineros, hasta nueve chellines y cuatro dineros la libra. La bala de Castór de 120 libras de peso, contiene de 130 hasta 160 pieles; es fácil conocer pues que el beneficio de la Compañia es inmenso.

Las dos terceras partes del Castór que la Compañia llevaba á Inglaterra, se vendían á los sombrereros ingleses, y la otra tercera parte salía para Hamburgo y Holanda, de donde pasa á Alemania. Las mejores pieles, quitado el pelo, son buenas para fabricar guantes de varios precios. De las inferiores se hace cola.

La cola, y el aceite de pescado, forman otro ramo de comercio de la Compañia. Estos últimos artículos, y las pieles, que se sacan de la bahía de Hudson, no son los alicientes de los Ingleses paraque tengan tanto empeño en conservar tal posesion: su esperanza consiste en poder hallar un paso por el Norte-Ueste al mar del Sur. Si el descubrimiento de este paso no se ha considerado como imposible, á lo menos se supone como incierto; supuesto pues que se hallase, aseguran algunos hombres distinguidos en la marina, que los Ingleses no acertarían con las ventajas que se imaginan lograr con el paso del mar del Sur al Océano septentrional; sería preciso construir de un modo singular todas las embarcaciones destinadas para navegar en la bahía de Hudson á causa de los hielos que hay constantemente.

BAHIA DE MATACHUSETS, Y LA CONNECTICUTE. Estas dos colonias han sido separadas de la gran colonia de la nueva Inglaterra: una por una carta de Carlos I en 1629; y la otra en 1663 en virtud de despachos abiertos de Carlos II.

Los límites de la primera, comprehenden todo el pais situado entre el rio de Monomark, y el rio de Carlos, que desagua en el fondo de la bahía de Matachusets en la estension de 3 millas al Sur.

La raya de la segunda, se forma, al Oriente por el rio, ó bahía de Norrogancet; al Norte por la linea formada, como límite de la colonia de Matachusets; en su largura pues

llega tan lejos cuanto esta misma linea, desde el Oriente hasta el punto opuesto, es decir, desde la bahía de Norroganeet por la parte del Este, hasta la mar del Sur inclusas las islas circunvecinas.

Estas dos colonias son del todo independientes de la llamada nueva Inglaterra: la una por haber comprado su libertad en virtud de una contrata de 19 de marzo de 1628; la otra la disfruta por haberla, en parte comprado, y en parte conquistado, arrojando algunas naciones salvages de la tierra que actualmente posee. Ambas no reconocen al Rey de Inglaterra, sino por una sola quinta parte del oro y de la plata que se puede encontrar en toda la estension de sus posesiones.

En fin paraque nada faltára á su total independencia, y para igualarlos en todo á la colonia principal de la cual fueron separadas, disfrutan de los mismos privilegios, y tienen como ella un sello y un consejo, es decir, el de la bahía de Matachusets compuesto de un Gobernador, de un Diputado, ó Vice-gobernador, y diez y ocho consejeros, y el de la Conecticute, de un Gobernador, ó Vice-gobernador, y solos doce directores.

El comercio de estas dos colonias, es igual al de la nueva Inglaterra, sea por las producciones naturales del pais, y las manufacturas que los habitantes esportan con sus mismas embarcaciones; sea por las mercancías estrangeras que traen en trueque, ó que les vienen por los buques de Europa; sea en fin por el tráfico que hacen con este gran número de naciones salvages, que son sus vecinas ó aliadas.

Es preciso reparar que los solos Ingleses forman una diversidad entre estas tres colonias, ya que las demas naciones las confunden por lo regular, y atribuyen todo el comercio á la antigua colonia, cuya capital, es Boston, aunque cada una de las otras tenga respectivamente la suya que no es inferior á esta, ó por la magnificencia, ó por el comercio.

Conviene observar tambien, que la pesca es libre á todos los Ingleses de Europa y de América, en todas las costas de las tres colonias de la nueva Inglaterra; que pueden allí hacer su salazon de bacalao, de escombros, y servirse de la madera que hay allí, y que les es necesaria, habiéndose reservado este derecho con cláusulas en sus respectivos títulos.

BAHIA DE S. BERNARDO. Esta bahía está al Ueste del Misisipí; forma el límite entre los Franceses, y los Españoles, que mutuamente pueden traficar por mar y por tierra.

Muchos rios desaguan en esta bahía, á lo largo de los cuales están las tierras mas fértiles de la Luisiana; hay mucho ganado, y aun aseguran, que se recoge mucha cochinilla, y gengíbre.

El rio de las cañas. Este puesto es el mas adelantado por la parte de los Españoles, y es, por decirlo así, la puerta del nuevo Méjico.

Las padoucas. Este parage está situado en lo alto del rio de los Acansás, que se une al Misisipí 80 leguas mas abajo del de los Yasous.

Este rio de los Acansás nace en el pais de los Padoucas, nacion salvage que habita en la parte del Norte del nuevo Méjico. El pais que

ocupan es muy fértil, y tiene muchas minas de oro y de plata; se encuentran tambien allí muchas calidades de piedras preciosas. Los Españoles tienen con ellos una especie de comercio arreglado y van allí en caravanas.

Panzacola. El puerto de Panzacola es el mejor de los que hay en la Luisiana, donde está situado al Este; pero dista mucho del rio del Misisipí. El terreno es muy malo y no puede producir absolutamente ninguna cosa; sin embargo pasa por allí un riachuelo, cercado de árboles muy buenos, y propios para mastiles.

BAHIA DE TODOS LOS SANTOS. El Brasil en general, es una region agradable y fértil; su clima es bueno y templado, á causa de las lluvias frecuentes, que moderan el ardor del sol, el cual seria insoportable sino mediase esta circunstancia en algunos parages, por ser demasiado prócsimos á la linea.

La bahía de todos los Santos en cuya costa septentrional está situada la ciudad de S. Salvador capital del Brasil, disfruta de estas ventajas, mas que ninguna otra de todas las demas.

El terreno es llano. El tabaco del Brasil, tan apreciado en Europa, se cultiva en los plantíos de los alrededores, que en algunos parages se estienden por el interior hasta 50 leguas.

La ciudad de S. Salvador está situada al 14º al Sur de la linea, en una situacion poco ventajosa para comodidad de los habitantes, porque las calles son allí altas y bajas; tiene en despique una buena defensa; la altura sobre la cual está edificada, y que está cortada lo mismo que un despeñadero por la parte de la mar, la hace inaccesible.

La mayor parte de los almacenes, están entre la ciudad y el puerto: el trasporte de los géneros sale muy difícil; hay sin embargo otro camino rozando la montaña, pero es muy largo é incómodo, sobre todo en un parage, en el cual los infelices negros han de servir de acémilas para llevar á sus amos, y todas las mercancías á hombros, como palanquines.

Los habitantes de S. Salvador son ricos, y propensos al comercio: muchos contra el genio de los Portugueses del Brasil aman á los estrangeros: allí residen los Cónsules de las naciones europeas; entre otros, los de Francia, Inglaterra y Holanda.

El puerto que dista 100 toesas de la ciudad, es grandioso: puede dar asilo á muchísimas embarcaciones. La flota de Lisboa fondéa allí cada año en el mes de junio: todos los buques que se han separado de ella para ir á Fernambuco, Rio-Janeiro, Marañon, Paraiba, Tamàraca, y demas puertos de la costa del Brasil, se reunen allí para la vuelta.

El número de las embarcaciones que componen esta flota, es por lo regular de 40 á 50, de todas cabidas, y desde 12 á 36 piezas de artillería.

Van asímismo á la bahía de Todos los Santos los bajéles portugueses de las Indias orientales y los que hacen el comercio de Loango, de Colombo y de las demas costas de Africa, en las cuales hay colonias portuguesas.

Las mercancías que se esportan

de allí, son: el tabaco, que es la principal; el azúcar ordinario, por cuya fabricacion hay mas de 40 molinos; el azúcar cande, llamado asi por el pueblo del Brasil donde se cristaliza, cuyo nombre se ha adoptado en Europa; el añil, el aceite y las barbas de ballena, que encallan en gran número en esta bahía desde junio hasta setiembre; el algodon, el aceite ó bálsamo de copahu ó copaiva, la ipecacuana, la canela, la pimienta, el gengíbre, los dientes de elefante, que vienen de las costas de Africa, el cobre que viene de Angóla, los cueros del pais, las sedas, palos de tinte y perfumes, el azafrán, la rubia, la laca, el cristal de roca, los cocos, cuya espesura los hace propios para la tornería, y otros tan pequeños que cada uno forma un grano ó cuenta de rosario; aun el ambar-gris, que á veces el mar arroja en el golfo, las amatistas y el oro que se encuentra en el casquijo de un rio del dominio de San Vicente, en el lugar llamado San Pablo, cuya quinta parte que percibe el Rey, puede ascender en cada año de 580 á 600 libras; en fin toda especie de frutas confitadas y secas; entre otras, naranjas, limones, cidras y las anánas ó piñas de las Indias.

Le flota de Lisboa trae á San Salvador vinos, aguardientes, harinas, aceite, queso, paños, estofas, lienzos, hierro obrado y sin obrar, papel, toda clase de utensilios de cobre y de hierro: en fin todo lo que es necesario á la vida y que escaséa en el Brasil.

Verdad es que hay provincias del Brasil que podrian producir mucho trigo y vino, para proveer aun á las demas, sin tener necesidad de los de Europa; pero se ha conservado la política de vedar el cultivo de las viñas y sembrar los campos, á fin de que los habitantes del Brasil no puedan subsistir sin el socorro de los Portugueses.

Los buques que vienen de Goa y derriban á la bahia de Todos los Santos, cuando van á Europa, proveen á San Salvador y los demas lugares del Brasil, de especias, drogas y mercancías del Oriente; las embarcaciones de Africa que salen de los puertos de Angóla y de Congo, les traen los negros, el marfil, la cera, la miel, el oro, el gato de algalia, etc.; pero por lo regular estas mercancías, menos los esclavos, se envian á Portugal con la flota de Lisboa.

Para no repetir lo que concierne al comercio de los negros que se hace en el Brasil, hablando del Africa, se dirá solo que cada año llegaban á lo menos 15,000, que bajo pena de escomunion estaba vedado de traer ninguno que antes no hubiese sido instruido; que en todos los paises de la América en que se sirven de estos desgraciados, no hay punto en que sean mas maltratados que en el Brasil, en donde les niegan lo mas preciso, pudiéndose aun creer felices, cuando estos miserables despues de un largo trabajo y mucho palo (por cuyo tratamiento muchos quedan mutilados) encuentran por todo alimento, un pedacito de carne de ballena sazonada con aceite hediondo del mismo pescado.

BAICAL. Lago de la Siberia rusa, que da su orígen al rio de Angora.

BAIOCO. Término italiano, que

significa moneda de cobre, y de curso en Roma y en todo el Estado eclesiástico.

BAJÁ. En Turquía y en la Bervería llaman así á los que ejercen algun mando superior de alguna Provincia en calidad de Virey ó Gobernador. Se da tambien este título de honor á personas de alta clase, aunque no obtengan mando ni gobierno.

BAJÁ. (Capitan) Es el que tiene el mando en gefe de la flota, que corresponde al grado de Almirante entre los europeos cristianos y demas naciones.

BÁJA. Diminucion del precio, valor y estimacion de alguna cosa, como la bája del trigo, de las carnes, de los tributos; etc.

BÁJOS. Pais de Andalucía en España, que provée al comercio bastante lana, cuyo precio se calcula por aprocsimacion á 80 reales vellon por arroba de 25 libras.

BÁJO. Banco de arena peligroso, que suele haber en algunas partes del mar.

BAJOCA. El gusano de seda que enferma y se muere, quedándose tieso como la vaina de las Indias.

BALA. Es cualquiera fardo apretado de mercaderías, y en especial los que se trasportan embarcados. Se ponen las marcas y los números en las balas paraque los Comerciantes á quienes pertenecen puedan distinguirlas.

Vender mercancías en balas, quiere decir hacer venta por mayor con la simple muestra y sin desenfardarlas ó soltar las cuerdas.

BALAJ. Fosil de color rojo escuro, duro, pesado, lustroso y algo trasparente y quebradizo. Se aprecia para adorno como las demas piedras duras y preciosas.

BALAMBUAN. Una de las ciudades principales de la isla de Java, otra de las de la Sonda, de cuyo comercio los Holandeses no han logrado aun apoderarse enteramente.

BALANCE. Es término de los tenedores de libros de comercio, que indica el estado final de un libro de cuentas, es decir, que conocidos los cobros y todos los gastos en él señalados, se puede á punto fijo saber la ecsistencia del caudal, la pérdida y el beneficio que resulta.

BALANCE. Es un libro que tienen los Comerciantes para anotar en él sus deudas activas y pasivas. Toma su etimología de la palabra latina *bilanx*, porque pone en equilíbrio las cantidades que se han perdido con las que sa han ganado.

Un Comerciante despues de su quiebra, debe (para convenirse con sus acreedores) presentarles un balance el cual contenga con todo candor el estado de sus negocios.

BALANSONS. Así se llama cierta madera de abeto cortada en pedazos pequeños, de que se hace comercio en el Languedoc.

BALANDRÁ. Embarcacion de cubierta que tiene solo un palo con una vela llamada *cangreja*. Sirve para trasportar géneros y para correo de las flotas. Son mas comunes en el Océano.

BALANZA. Istrumento que sirve para dar á conocer la igualdad ó diferencia del peso en los cuerpos, ya sólidos, ya líquidos.

Las balanzas en el comercio son de dos especies, es decir, la antigua y la moderna. La primera es la romana, que es una especie de peso

de brazos desiguales, cuyas partes principales son cuatro: astil ó vara, que dividida y señalada en partes iguales, sirve para definir los pesos de las cosas; una asa, de quien se suspende, y á quien con juego libre está unida mediante el eje de su movimiento; un garfio ó balanza para sostener las cosas que se pesan; y el pilon, que pendiente del brazo mayor del astil, se mueve á cualquiera punto de los allí señalados, y determina, segun su mayor ó menor distancia del centro, el peso de las cosas, cuando llega á formar equilíbrio con ellas. La segunda ó moderna está formada con dos platos concavos ó llanos, que penden de los estremos de los brazos del peso con cordones ó cadenillas, para poner en el uno lo que se ha de pesar, y en el otro las pesas con que se ha de nivelar. Está compuesta pues del fiel, brazos y balanzas.

BALANZARIO. Obrero que hace los varios istrumentos que sirven para pesar toda especie de mercancías, metales y otros objetos que se compran y se venden al peso.

BALANZARIO. Es tambien el que vende y hace los varios pesos de cobre, hierro ó plomo con que se pesa.

BALANZARIO. Es el que en las casas de moneda tiene el oficio de pesar los metales, antes y despues de amonedarse.

BALASOR. Tela tejida con hilo de corteza de árboles, que los Ingleses traen de las Indias orientales. Las piezas son largas ocho anas, anchas 3/4.

BALASTRI. Nombre que en Esmirna se da á los mejores tejidos ó brocados de oro que se fabrican en Venecia, y que los Venecianos llevan á las escalas de Levante. Pagan á la Aduana de Esmirna los derechos de entrada á razon de cinco piastras por pieza.

BALATAS. Árbol grande de América.

BALATON. Lago de la baja Ungría que comunica con el Danubio.

BALAUSTIA. Son las flores disecadas del granado silvestre, que es de dos especies, es decir, fino y comun.

Las flores del comun tienen poca virtud y no deben admitirse en la Medicina, al contrario las finas son de alguna utilidad, porque se consideran como astringentes. Unas y otras llegan de Levante, y son propiamente la misma droga, con la diferencia, que la balaustia fina está guarnecida de sus flores y la comun no tiene mas que su globo, es decir, aquella especie de boton en forma de cáscara bastante espesa y correosa que encierra la flor antes de abrirse, y que la sostiene cuando está en él.

Es preciso escoger la balaustia fina que sea nueva, ancha, encendida de color, es decir, de un encarnado afelpado, y si es posible sin botones ni pedacitos.

BALDE. Especie de cubo ó vasija de cuero ó madera, que se usa en las embarcaciones para coger ó sacar el agua.

BALDÉS. Piel curtida, suave y endeble, que sirve para guantes y otras cosas.

BALDIVIA. Ciudad de la América, en la costa de Chile; se hace allí un gran comercio, á motivo de la procsimidad de las minas de oro que son muy abundantes. Sus habi-

tantes negocian ó comercian aun en tierras; de modo que aunque su comercio haya decaido, se considera sin embargo como una de las ciudades mas ricas de América.

BALDIVIA. Que se llama tambien Valdívia, es la primera ciudad que se encuentra en la costa, despues de haber desembocado el estrecho de Magallanes, en donde los Españoles tenian una guarnicion de 500 hombres para detener las escursiones de los Indios revoltosos.

Baldívia está situada á dos leguas del mar al 40º de latitud, entre las ramas de dos rios, que en su boca forman uno de los mejores puertos y mas seguros de toda la costa. Su principal comercio marítimo está en Lima, capital del Perú, á donde envia cada año ocho ó diez embarcaciones (de la cabida de 400 á 500 toneladas) cargadas de todas las mercancías del pais, entre otras, de cueros de buey y de cabras, sebos, carnes saladas y trigos. Los retornos de estos géneros se hacen en vinos, azúcar, cacao, especías y toda clase de mercaderías de Europa, que de Porto-Bello llegan á Lima por el camino de Panamá.

Su comercio interior se hace en Santiago, capital de Chile, por cuyo canal recibe de Buenos-Ayres varios géneros.

BALLAGATE. Reino de Ásia en la península de la India, mas acá del Ganges: forma parte del reino de Decan.

El reino de Ballagate produce mucha seda y algodon: hay tambien laca tan buena como la de Pegú, arroz, betel (planta de la India, cuyas hojas mascan por regalo los naturales), de cuales géneros se hace un gran comercio con los europeos.

Los diamantes que se sacan de la mina, que los Portugueses llaman *rocca vieja*, son de grande aprecio, particularmente los que llaman *nayflez*, porque estan ya cortados por la naturaleza.

Hay tambien amatistas, cristales y otras piedras.

BALLENA. Especie de cetaceó y el mayor de los animales conocidos, que llega á crecer estraordinariamente. El cuerpo es cilíndrico, de color oscuro: tiene junto á la cabeza dos aletas carnosas y otra igual en la parte posterior del cuerpo, y sobre la cabeza dos agujeros, por donde despide á una gran distancia el agua que traga: la cabeza y la boca son muy grandes, y todo el cuerpo está impregnado ó lleno de una sustancia conocida con el nombre de aceite de ballena.

Las mas grandes ballenas son las que se cogen en el mar del Norte hácia el *Spitsberg*: las hay largas 200 pies y gruesas á proporcion. Las medianas son de 130 y 160 pies, y un viagero asegura que se sacaron mas de 350 libras de barbas ó bigotes de una sola ballena, que fué cogida en su presencia.

Las de América son tambien muy grandes, y las hay de 90 y 100 pies entre la cabeza y la cola.

Las mas pequeñas son las que se acercan á las costas de Guiena y á las del Mediterráneo.

Hay dos especies de ballenas: una de estas conserva su nombre y la otra se llama cachalote, Su diferencia consiste en que el cachalote tiene dos dientes, y la ballena en lugar de estos se le ven unas barbas ó bigotes unidos á la mandíbula su-

perior, que son anchos un palmo y largos 15 pies poco mas ó menos, en conformidad del tamaño del animal: estos rematan en una especie de franja muy parecida á las cerdas del lechon.

Han conservado el nombre del cetaceo, y les llaman ballena los vendedores y los que hacen manufacturas, como paraguas, quitasoles, bustos, etc. Acontece con el hueso de la ballena lo mismo que con los mastiles de navíos, es decir, que cuando salen de cierta medida son mucho mas caros.

La pesca de la ballena es de gran utilidad, á pesar de que es la mas peligrosa y difícil. Los Bascos han sido los primeros en arriesgarse á los peligros de esta navegacion, y que con los varios pormenores de esta pesca, han animado á las naciones marítimas de la Europa, particularmente á los Hólandeses. En el dia parece que se haya hecho el patrimonio de estos republicanos, atentos siempre por aprovecharse de los descubrimientos de los demas pueblos. Los primeros ensayos de esta pesca se hicieron en el mar Glacial y en las costas de la Groenlándia, en donde lás ballenas que se llaman de *gran bahìa* son mas largas y gruesas que en los demas mares. El aceite sale mas puro, y las barbas de mejor calidad y mas lúcidas; pero las embarcaciones están espuestas á muchos peligros, á motivo de los intensos hielos que á menudo las engastan, por decirlo así, en la mar, y perecen sin recurso. Los Hólandeses son víctimas cada año de un modo el mas cruel; por esto muchos pescadores pescan en alta mar hácia la isla de Finlandia, en el estrecho llamado *Sarde* y en medio del mas bajo fondo. Las ballenas allí son mas pequeñas que en la Groenlandia, y es mas difícil lanzarles el arpon, porque se hunden en el agua y alternativamente sobrenadan. Esta dificultad ha obligado á muchos armadores abandonar este parage y fijar su pesca en el estrecho de Davis, así llamado, por Juan Davis que lo descubrió en 1585. Las ballenas de este estrecho pueden ser largas 70 pies y algo mas; las de la América pues (como se ha dicho al principio de este artículo), y particularmente en los mares de las Bermudas, tienen 90 y 100 pies de largo.

Cuando un buque ha llegado al parage en que está el paso de las ballenas, se forma luego el fogón para derretir la grassa y convertirla en aceite. Dicho buque se mantiene á la vela con las chalupas colgadas de sus lados y armadas con sus remos. Uno de los marineros se está atento encima del mastil de la gavia; al momento que descubre alguna, dá aviso á la tripulacion, que se reparte en las chalupas y va al alcance de ella, hasta que el gefe de los marineros, que se llama el arponero, pueda clavarle el arpon con mucha maña en la parte mas sensible, que es la cabeza. El arpon es un astil de madera de 5 á 6 pies, con un hierro de tres puntas á la estremidad, muy acerado y cortante, como una flecha.

Al momento que la ballena siente la herida, se unde con precipitacion; entonces la chalupa se retira, y se alargan unas cuerdas que están atadas al arpon y en la estremidad de la cuerda una gran calabaza

seca ó un barril vacío, el cual sobrenadando indica el paradero de la ballena. Esta por lo regular vuelve á parecer sobre el agua para respirar y arrojar su sangre; la chalupa entonces se le acerca de nuevo por un lado, y evitando con precaucion los golpes de su cola, el arponero le mete una gran lanza en medio de los intestinos para acabar con ella. Las demas chalupas acompañan á la que está al rededor de la ballena, para atoarla junto á su presa, cuando acabadas ya sus fuerzas sobrenada. El buque siempre á la vela sigue tambien para no perder de vista sus chalupas, y para retirar á su bordo la ballena que está enganchada con el arpon.

Los armadores de Bayona tienen para esta pesca unos buques de 350 toneladas, que construyen en forma de fragatas lo mas ligeros que sea posible, para poderse retirar á tiempo del peligro de los hielos. Los Holandeses prefieren unas embarcaciones que llaman *flutas*, á motivo que pueden navegar con menos tripulacion. Se ha calculado que un buque holandés de la cabida de 380 á 400 toneladas, con 45 ó 48 marineros y con 6 ó 7 chalupas, costaba al armador, inclusos los utensilios de pesca, provisiones y adelantos de paga á la tripulacion, cuarenta mil florines; puede navegar pues, cuando está bien conservado, como 40 ó 50 años.

Sobre este cálculo un buque que haya estado en Groenlandia, reembolsa á su armador de todos sus gastos, cuando coge cuatro ballenas, porque cada una de ellas se valúa á 4000 florines.

Las embarcaciones destinadas para el estrecho de Davis, salen á primeros de marzo; las que ván á la Groenlandia, en abril, en julio ya están de vuelta cuando la pesca les ha ido bien, y los primeros quedan hasta setiembre.

La ballena provee al comercio tres géneros diferentes, es decir, el aceite, los bigotes ó barbas y la esperma.

El aceite es la grasa, que derriten despues de haberla hecho pedazos; sirve para refinar el azufre, adobar ciertos cueros, para engordar la brea necesaria para espalmar las embarcaciones; para preparar las lanas que entran en la fabricacion de los paños groseros; para ciertos colores que en la pintura salen mejores; para los jabones; aun para los arquitectos y escultores que compone una especie de lechada con cal, que forma costra y resiste á las inclemencias del aire; enfin para varios otros usos que sería largo detallar.

Segun dicen, este aceite tiene una propiedad admirable, y es: que se puede poner en él las manos en el acto de hervir sin esperimentar el efecto que naturalmente corresponderia sentir. Llega en barriles de 520 y 600 libras cada uno.

El uso que se hace de las barbas ó bigotes de ballena está indicado ya al principio del artículo; es pues la parte que le sirve de dientes (que no tiene) en la mandíbula superior, que cortada en tiras mas ó menos anchas se emplea en diferentes usos.

La esperma á la cual dán este nombre, tal vez para aumentar su precio á causa de la raridad, no es otra cosa que el meollo de la cabeza del cachalote, especie de ballena

con dientes, que los Bascos llaman *Byarit*.

Esta droga tan apreciada por las señoras, que llaman de otro modo, *blanco de ballena* ó *sperma ceti*, se hace derritiéndola muchas veces y lavándola igualmente, hasta que purificada en estremo se ponga blanca. En este estado se corta en escamas con un cuchillo hecho adrede, y así se vende por los droguenos.

La buena calidad de esta droga consiste en que sea blanca, clara, trasparente y que huela á salvagina, que algunos suponen ser olór de viola. A veces la adulteran con cera, pero luego se conoce, ó por el olór (que la cera que mezclan en ella no puede perder del todo) ó por el color que es de un blanco caido ó apagado. Se puede asímismo quedar engañado, comprando esperma de ballena, hecho de la sola grasa y nó del cerebro del animal. Esta última calidad, luego que esperimenta la impresion del aire se pone amarilla.

Por lo regular esta mercancía es muy delicada; el mejor modo de conservarla es poniéndola en vasos de vidrio ó dejándola en los mismos barriles en que se lleva.

Es de algun uso en la medicina, pero tan limitado, que no tendria precio sino se hiciesen velas de ella, ó las señoras, por un esceso de limpieza, no la hiciesen entrar en la composicion de ciertas pastillas para lavarse, ó en arrébol para conservar la finura de su tez y para hermosear sus caras.

Los dientes de cachalote sirven para los torneros y cuchilleros, que hacen de ellos unas labores muy particulares.

BALENOS. Miembro genital de la ballena: se atribuye á este cetaceo la particularidad de que es el único que engendra del mismo modo que los animales terrestres.

El balenos, tiene el mismo uso que se ha indicado de sus barbas ó bigotes, que los merceros venden cortados en tiras.

BALIEPATAN. Plaza marítima del reino de Cananór, en la costa de Malabár, en donde se hace el mayor comercio de pimienta; está situada á los 11° 40' de latitud meridional.

En verdad no es mas que un pueblo, pero grande y habitado por unos Mercaderes mahometanos muy ricos: está fabricado en la boca de un rio, distante una legua del mar. Los Ingleses tienen allí un establecimiento considerable, y la compañía inglesa todos los años destina para la costa de Malabár dos embarcaciones, á fin de esportar la pimienta, cuya mayor parte del cargamento reciben en Baliepatan.

Este establecimiento inglés está edificado sobre una eminencia á mas distancia de una legua del mar, á la orilla del rió, en el cual no pueden entrar las grandes embarcaciones.

Los Franceses tenian otro, pero como estaba mal situado por sér muy léjos del mar, fueron obligados de trasladarlo á *Tilcery*.

BALSAMINA. Planta ánua, que se levanta á la altura de dos ó tres piés: tiene los tallos sarmentosos, las hojas hendidas en tiras, las flores son pequeñas y el fruto es de figura oval, carnoso y de color anaranjado.

BÁLSAMO. Sustancia muy semejante á la resina, de olor suave y fragante, principalmente cuando se

quema, fluye naturalmente y por incision de los troncos y ramas de varias plantas, y contiene un ácido particular, cómo el peruviano y otros. Se derrite con el espíritu de vino ó con aceite, y es un remedio singular para curar las llagas y muchas otras enfermedades.

Hay diferentes calidades de bálsamos, si se ponen en esta clase todos los medicamentos que quieren autorizar con este nombre los señores Médicos y Cirujanos, pero los verdaderos son los naturales; por esto mismo se reducen á muy pocos: los demas son gomas y resinas.

El bálsamo de Levante, llamado tambien de *Gílead*, es el mas apreciado (aunque el del perú no tiene menos virtud), y fluye por incision de un árbol del mismo nombre que crece en Egipto y en la Judea, pero particularmente en la Arábia feliz: es muy precioso y forma parte de las rentas del Gran-Señor, sin cuyo permiso no se puede cultivar y mucho menos plantar.

Este árbol que es del tamaño del granado, brota en muchos ramos, sus hojas, parecidas á las de la ruda, son siempre verdes. Sus flores son blancas en forma de estrellas, de las cuales se desprenden unas bayas puntiagudas, que contienén una almendra de mediana grandor.

La incision por la cual fluye este jugo admirable, se hace en los calores de la canícula. Teofrasto dice que debe practicarse con clavos de hierro; Plinio pretende que se efectúe con vídrio, porque dice que cuando las ramas están impregnadas de suco, las venas parece tienen miedo al hierro, y á estancarse cuando una incision está hecha con este metal; al contrario el zumo fluye voluntariamente cuando se le sustituye una piedra ó un pedazo de cántaro roto. Mármol sostiene que las venas deben abrirse con marfil ó con vídrio. El zumo, luego que fluye tiene un color oscuro, en seguida se vuelve blanco, luego verde y despues color de oro, y cuando tiene algun tiempo se parece á la miel. Su consistencia es igual á la de la trementina, su olor agradable y penetrante, su gusto amargo, picante y astringente; se disuelve con facilidad en la boca y no mancha el paño. Pocos son los que pueden jactarse de tenerlo puro; su adulteracion, al mismo momento casi que fluye el vegetal, se atribuye á su precio. Es bueno saber que este suco que se nos vende por bálsamo, no es en realidad la goma ó las lágrimas del árbol sacadas por incision, porque, como se acaba de decir, es muy poco el puro; antes bien es hecho del palo y de las ramas destiladas, y á menudo adulterado con la trementina de Chipre y otras resinas y aceites, con miel y con cera; á mas hay un licor esprimido de la semilla de la planta, que se vende por bálsamo verdadero, aunque la debilidad de su olor y la amargura de su gusto manifiesten no serlo.

Las propiedades de su pureza y de su perfeccion, segun pretenden algunos, son el olor fuerte y penetrante, y la facilidad en disolverse; la calidad fresca y no ágria, astringente, picante al gusto, que no deje ninguna mancha al paño, que tenga un color amarillo dorado y olor semejante en algun modo al limon.

Balsamum es en latin el nombre

del árbol del cual fluye el bálsamo: *opo-bálsamum*, es el suco que mana de él, es decir, el bálsamo; *carpo-balsamum*, es su fruta, é *xilobalsamum*, es su madera. Todas estas voces, aunque pertenezcan á una lengua estrangera, se adoptan, y los drogueros las estilan en el despacho de estas mercancías.

El *Carpo-Balsamum* entra en la composicion de la triaca, no sirviendo para otro uso en la Medicina. Es preciso escogerlo nuevo, de gusto aromático, y olor agradable.

El *Xilo-Balsamum*, que como las demas mercancías que se sacan del árbol que produce el bálsamo, se trae del Cairo por el conducto de Marsella, es en fogotes pequeños, y no es otra cosa que la poda, y la recortadura de estos árboles preciosos, ó la madera de los que por casualidad mueren. Sirve para trociscos de *Hedrycum*. Es preciso que sea en vergas pequeñas, nudosas, la cáscara encarnada, la madera blanca, resinosa, y aromática.

Aun hay el bálsamo de la Meca, que es una goma seca y blanca: se parece á la caparrosa blanca, sobre todo, cuando es viejo. Este bálsamo viene de la célebre ciudad de la Meca á la vuelta de las caravanas, que hacen los peregrinos, y mercaderes mahometanos, que van á obsequiar el lugar del nacimiento de su falso Profeta. Tiene todas las propiedades del bálsamo de la Judéa: hay pues toda la probabilidad que sea el mismo endurecido, y que ha variado de color.

Preparacion del bálsamo de la Meca, llamado vulgarmente bálsamo blanco, su uso y sus virtudes.

El bálsamo blanco es la destilacion de un árbol que crece entre Medina y la Meca. El árbol del cual fluye, es muy raro: esta misma raridad constituye su precio en Europa. Es semejante al terebinto; el licor pues que produce, huele á trementina, aunque con mas suavidad, y agrado. El bálsamo que mana de los árboles viejos, es mas espeso, que el que fluye de los jóvenes: su efecto sin embargo es el mismo. Cuando el licor no es claro y trasparente, depende á menudo de la vasija en que se pone; á pesar de esto, este bálsamo se puede adulterar de varios modos: hay asimismo diferentes métodos para distinguir la falsificacion; se indicará uno solo por ser el mas simple y mas seguro.

Esta prueba se efectúa, haciendo caer una, ó dos gotas de bálsamo en un vaso lleno de agua: si vá al fondo sin volver á subir á la superficie, ó bien si queda como una gota de aceite, es cosa indudable que ha sido adulterado: si al contrario se derrama sobre el agua, como una telaraña delgada, apenas visible, y que habiéndose congelado, pueda amontonarse con un alfiler, ó con una paja, es una prueba cierta, que el bálsamo es puro y natural.

Cuando el bálsamo es muy espeso, y se quiere sacar de la botella, no hay mas que acercarlo al fuego: el mas mínimo calor lo derrite con facilidad. Es preciso cuidar que las botellas no sean del todo llenas, por miedo que no se rompan, ya que este licor pudiendo facilmente dilatarse, y de consiguiente aumentarse, puede causar alguna impresion en daño del vidrio, y romperlo.

Los dos principales usos del bál-

samo blanco son, uno para la salud, y otro para la hermosura. Este último es el que propiamente asegura el precio de este licor, en consideracion de las pomadas, y de la leche virginal, que se compone para la conservacion y adorno de la tez del bello secso. Se hablará solo del modo de preparar este bálsamo, ya para aplicarlo esteriormente en las llagas, ya para tomarlo en píldoras, ó en pocion segun las enfermedades lo requieran.

Las incomodidades que se remedian tomándolo por la boca, son los dolores y debilidades de estómago, falta de apetito, cólicos, y los males de riñones. Para todos estos, se toma en una especie de píldoras, que se hacen echando algunas gotas de bálsamo en azúcar pulverizado, mas ó menos segun la gravedad del incomodo, pero jamas que estas pasen de cuatro, y rodandolas bien hasta que sean bien cubiertas de azúcar: luego se tragan, y se bebe al mismo momento medio vaso de vino blanco, ó tinto, café, thé, ó caldo. Se podria aun poner el bálsamo en el licor que se bebe; pero como es tenaz, se apegaría á los dientes, ó al paladar.

En cuanto á la cura de las llagas, se aplica por encima de ellas despues de haberlas lavado, cuidando de juntar los labios de la llaga para prevenir las cicatrizes. Su buen efecto es infalible, y por lo regular se esperimenta en menos de 24 horas.

Se asegura que este bálsamo es singular para la sordera tambien, y que la cura haciendo caer una, ó dos gotas en la oreja.

Varias esperiencias han dado á conocer, que es igualmente benéfico para las úlceras, lavándolas con vino caliente antes de aplicar en ellas el bálsamo.

Es preciso tener presente que este bálsamo debe emplearse sin ponerlo al fuego.

BÁLSAMO DEL PERÚ. Es de tres calidades, ó mas bien un mismo bálsamo con tres nombres diferentes; es decir, *bálsamo de incision, bálsamo seco, y bálsamo de locion,* que produce un mismo árbol, que es poco alto, y sus hojas dentelladas como la ortiga.

El bálsamo de incision, es una resina blanquizca y glutinosa, que se logra haciendo una incision en el árbol, y luego condensada y endurecida: es escelente para las llagas recientes: se parece mucho al *opo-balsamum*, pero es el olor que lo distingue.

El bálsamo seco es rojizo: fluye de las ramas que se cortan, y á las cuales se atan unos tazones, llamados en el Perú *Cochinas* y *Maracas*, para recibir el licor que al principio parece leche, y espuesto al sol se pone colorado. Entra en la composicion de la *leche virginal*, que sale mejor con este bálsamo que con el estoraque, ó el benjui.

Bálsamo de locion: es negrazco, y sacado de la cáscara de las raices, y hojas del árbol, hecha pedazos menudos, y hervidas juntas. Se usa para las llagas, lo mismo que el bálsamo blanco: es de mucho uso entre los perfumadores á motivo de su olor.

El bálsamo blanco del Perú es singular para las llagas recientes, para cuya cura no se han usado todavía otros unguentos. Es menester

escogerlo muy blanco, y que se parezca lo mas posible al *opo-balsamum*, con el cual tiene mucha analogía, esceptuando siempre el olor, que hace la distincion.

El bálsamo seco, paraque sea perfecto, debe ser rojo, odorífero, y muy seco, segun su mismo nombre.

Algunos autores pretenden que en las orillas del rio de las Amazonas crece una planta, llamada *Copayba*, y que forma un bálsamo superior al de Gilead y del Perú.

Esceptuados estos dos bálsamos, que deben considerarse los únicos verdaderos, los Droguistas venden tambien *Bálsamo Copau*, *Bálsamo de Tolú*, *Bálsamo de ambar líquido*, y un cuarto que llaman bálsamo nuevo, ó *Bdellium*.

El bálsamo Copau, ó Copaif, ó Campaif, fluye por incision de un árbol del Brasil. Los Portugueses lo traen á Europa del Brasil, de Rio-Janeiro, de Fernambuco, y de San Vicente, en unas botellas de barro, puntiagudas en su estremidad, que á veces contienen aun mucha humedad, é inmundicias mezcladas con el bálsamo. Tiene la consistencia del aceite, ya claro, ya espeso: la primera calidad es clara y blanca de olor de resina; la otra es algo mas dorada. Es un remedio admirable para las llagas.

El bálsamo de Tolú es una resina líquida, que envejeciendo, se pone de la consistencia y de color de la cola de Flandes recien hecha. Fluye tambien por incision, de algunos árboles que crecen en la nueva España, donde los habitantes la reciben en unas tazas de cera negra. Este bálsamo es raro, pero se puede procurar en Inglaterra. Paraque sea bueno, debe ser nuevo, de color agradable y penetrante, y parecido al bálsamo de la Judea. Cuando es viejo toma la consistencia del bálsamo seco.

El bálsamo *liquid-ambar*, ó de ambar líquido, y tambien Bdellium, ó Bdelio, es una resina clara, y rojiza, ó goma odorífera, que producen ciertos árboles de la nueva España, llamado por los habitantes *Ocosol*. La cáscara de estos árboles es muy espesa, y sus hojas parecidas á las de la hiedra.

Este bálsamo se llama *liquid-ambar*, es decir, ambar líquido, porque es muy semejante al ambar-gris, cuyo olor ha de imitar para ser bueno; debe á mas, ser claro, y de un blanco dorado cuando nuevo, y rojizo cuando viejo.

El bálsamo nuevo es líqnido, y se llama, *aceite de liquid-ambar*; el viejo es espeso y se llama bálsamo de liquid-ambar. Ambos vienen de España en barriles: es escelente para las heridas y llagas y sobretodo para las fístulas en el ano.

A veces se le substituye el aceite de *Hipericon*, ó el de magarza. En cuanto al de *Hipericon*, que cuando es viejo, se puede llamar un bálsamo verdadero, se compone con las flores de corazoncillo y aceite simple que se pone al sol en los grandes calores de la canícula. El mejor es aquel en que se añade la trementina fina, y azafrán.

El bálsamo nuevo, ó *Bdellium* que es tan raro, y solo se encuentra en algunos Droguistas caprichosos, es muy parecido al bálsamo de Tolú en cuanto al olor y color. Este bálsamo se esprime del mismo

modo que el aceite de laurel, y se estrae de unas frutas pequeñas encarnadas, que por lo regular se encuentran en la isla de Santo Domingo, y nacen en racimos sobre unos árboles, cuyas hojas son muy anchas, y muy largas, verdes por encima, y verdosas unicamente por debajo. Se cuentan maravillas de él; tal vez su raridad le dá esta reputacion y mérito.

Dioscorides lo distingue en tres calidádes diferentes, es decir, la una en lágrimas trasparentes, en que se parece á la cola de toro, gordo por adentro, fácil de derretirse, sin madera y sin porquería, de gusto amargo, odorífero cuando se quema, de color de uña, y producido por un árbol del pais de los Sarracenos; el otro en moles gordas, negras, sordidas, de color de palo de rosa, y traido de las Indias. El tercero seco, resinoso, lívido y esportado de la ciudad de Petra. Galiano reconoce dos *Bdellium*, es decir, el arábico, y scítico. Plinio dice que hay en la Bactriana un árbol negro, del tamaño del olivo con la hoja de la encina, forma y fruta de la higuera salvage, llamado *Bdellium*, que produce una goma trasparente, parecida á la cera odorífera, gorda al tacto, amarga de gusto, pero sin acrimonia; añade que se hallaba tambien esta goma en la Arabia, en las Indias, en la Media, y en Babilonia.

BÁLTICO. Gran golfo entre la Alemania, la Dinamarca, la Suecia, y la Polonia. Su entrada es del Rey de Dinamarca que cobra un gran derecho.

BALTIMOR. Ciudad de Irlanda Provincia de Munster en la bahía del mismo nombre: su longitud 8º 35′, latitud 51º 16′.

BALTRACAN. Planta de la Tartária.

BALUCLAVA. Puerto de la Crimea en el mar negro, que sirve para construir buques de guerra; pertenece al Imperio de Rusia. Su latitud 44º 50′, longitud 52º 40′.

BALLUECA Grama indígena de España que sé eleva hasta la altura de tres pies, y echa el fruto en una panoja desparramada en donde están colocados los granos de tres en tres.

BAMBA. Provincia de África en el Congo. Allí hay minas de plata y de plomo, y se encnentran colmillos de Elefante estraordinariamente gruesos.

BAMBOCHE. Caña pequeña y ligera, llena de nudos que viene de las Indias orientales. Es el diminutivo de Bambouc.

BAMBOUC. Palo en estremo nudoso que crece en muchos parages de las Indias orientales. Es una especie de caña de un grosor y altura estraordinaria: las hay como un muslo y altas á proporcion. Los bamboucs gruesos sirven para hacer las barras sobre las cuales los esclavos llevan la especie de litera, que llaman palanquines, que son de un uso tan comun, y de comodidad muy grande en todo el Oriente. Se hacen asimismo del bambouc, cubos para sacar agua, que la conservan muy fresca. Los bamboucs, que se ven en Europa y que venden los Merceros, no son mas que los primeros y mas delgados pimpollos de esta planta.

BAMBOUK. Pais de África, situado al 12º y 13′ de latitud Nord, abunda de minas de oro.

BANARA. Ciudad de las Indias en el reino de Bengala. Se fabrican allí lienzos, sederías, y tejidos de las Indias, que los fabricantes venden por sí mismos para grangearse la confianza de los compradores.

BANAROUS. Es una ciudad de las mas grandes de las Indias orientales: está situada al Norte del Ganges, que riega sus murallas.

Su comercio es muy considerable, particularmente en telas de seda, de algodon, blancas y pintadas.

Hay allí muchos y muy cómodos *Caravanseras*. Las mas preciosas mercancías se venden en el gran Caravanseras, por debajo de dos vastas galerías, formadas en el centro del patio.

Los mismos artistas venden allí sus labores; los estrangeros pues las compran de primera mano; de consiguiente mas baratas que en las demas ciudades de las Indias, en donde los *Benjans*, los Judíos y los Armenios las compran para revenderlas.

Ninguno puede esponer á la venta una manufactura, si no está verificada, y marcada con el sello real, bajo una multa grave, seguida de otra pena aflictiva, acompañada con algunos palos.

BANASTA. Cesta grande formada de mimbre, ó listas de madera delgadas y entretejidas. Es comunmente de figura prolongada y sirve para trasportar frutas y otras cosas. Las hay de distintos tamaños y figuras.

BANASTO. Especie de banasta de figura redonda.

BANCADA. En las fábricas de paño, el banco, ó tablero de mas de dos varas de largo, y media de ancho, sostenido con pies derechos á la altura de cinco cuartos y cubierto por la parte superior con un colchoncillo, sobre el cual se coloca el paño para tundirlo.

BANCALIS. Ciudad de las Indias en el Reino de Achem en la isla de Sumátra; cerca del estrecho de Maláca. Los Holandeses esportan mucha pimienta que crece allí en grande abundancia.

BANCARROTA, ó QUIEBRA. Es el desórden de los asuntos de un banquero, comerciante, ó mercader que por desgracias imprevistas, á las cuales todos estamos sujetos, está obligado á suspender sus pagos, y solicitar un bonario con sus acreedores.

Segun el parecer de algunos autores, se dice bancarrota, porque antiguamente acostumbraban, (cuando un comerciante tenia la desgracia de quebrar) romperle el *banco*, (término Italiano del cual deriva el de bancarrota, que equivale á despacho ó escritorio) como señal de infamia.

La bancarrota se clasifica de dos modos, es decir, forzosa, y voluntaria, ó fraudulenta.

La forzosa es la que acontece por efecto de las pérdidas que un comerciante ha tenido en realidad y lo reduce á la imposibilidad de poder pagar sus deudas.

La voluntaria, ó fraudulenta es cuando alguno rehusa de satisfacer á sus acreedores, bajo pretestos de no poder pagar, y les abandona sus bienes, despues de haber premeditadamente ocultado las cantidades líquidas, ó aumentado maliciosamente sus deudas, que asegura sus bienes, haciendo ventas simuladas bajo

nombre de otros, ó que hace comparecer unos acreedores que en realidad no tienen accion, ó derecho legítimo.

La ley antigua habia sabiamente aplicado á los autores de la bancarrota fraudulenta, la misma pena que merecian los bandoleros; pero por fatalidad del Comercio y de la sociedad, este crimen queda muy amenudo sin castigo, ya por la dificultad de averiguar el fraude, ya porque los acreedores prefieren mas un bonario, y conceder un plazo, que sujetarse á los eternos y continuados enfados de un pleito.

La quiebra se declara, desde el momento que uno rehusa pagar á su vencimiento las letras de cambio que ha aceptado, ó qué no paga puntualmente las letras que ha librado y que han sido protestadas, sea que sus desgracias le hayan imposibilitado, sea porque sus créditos no son ecsigibles, ó no pueda hacerlos efectivos en el plazo que ha solicitado de sus acreedores.

Esta especie de quiebra, no es á la verdad útil á la reputacion de un comerciante, pero no la tildo de infamia á la par de la bancarrota fraudulenta con tal que satisfaga con ecsactitud á sus acreedores en los términos convenidos en el acta de moratoria.

Cuando un comerciante desaparece sin motivo legítimo, y no se presenta mas en la plaza, se llama bancarrota de presencia y de crédito.

Los que quiebran, tienen obligacion de presentar un estado certificado por ellos mismos, á sus acreedores, declarando de buena fé todo lo que poseen, y lo que deben; asimismo han de entregar á la autoridad competente todos sus libros y registros en buena forma; en caso contrario se consideraría como una quiebra fraudulenta, y como á criminal puede ser perseguido estraordinariamente por los procuradores generales, ó sus sustitutos, y aun por uno de los acreedores con el consentimiento de los demas.

Si alguno ha favorecido en cualquiera modo una bancarrota de mala fé, incurre en la misma pena que el autor principal.

BANCO. Se dá este nombre al tráfico, ó comercio de numerario que se hace con remesas de plaza á plaza por medio de los corresponsales, comisionistas, ó letras de cambio.

Se dá tambien el nombre de banco á los establecimientos públicos, autorizados por los Gobiernos y Magistrados de las ciudades en las cuales están establecidos, donde los banqueros y comerciantes hacen remitir, ó remiten directamente sus caudales. Los depositarios del banco los afianzan, y los interesados disponen de ellos conforme al estilo de banco. Estos establecimientos tienen por objeto, el pago de las deudas de los comerciantes, la facilitacion de su crédito, la destruccion de la usura, la seguridad y economía en el trasporte del dinero, la circulacion del numerario, y la comodidad para los estrangeros de hacer fondos en el estado. Las ventajas de esta clase de establecimientos, acreditan la utilidad de todos los paises en que la circulacion de los géneros está coartada por la falta del crédito.

Un banco general y nacional tiene la preferencia sobre los bancos

particulares, porque todos le tienen mas confianza, y con la mas decidida voluntad depositan en él cuantiosas sumas.

Varios son los estatutos de los bancos nacionales establecidos en las mas notables ciudades traficantes de Europa, como en Amsterdam, en Londres, en Hamburgo, en Copenague, etc. En la mayor parte de estos bancos nacionales se paga principalmente en billetes: en el de Londres pues, los pagos se hacen con indiferencia, en billetes, ó en efectivo, á voluntad del particular. Hay otra diversidad entre estos bancos y los de Londres, y es, que los primeros arreglan sus contabilidades en especies de cuenta, diferentes de las efectivas; lo que motiva un *agio*, cuando se quiere convertir el dinero de curso en numerario de banco; y en los de Londres, los billetes y los pagos, se hacen y se arreglan en moneda corriente.

Hay algunos términos de Comercio que se estilan en el tráfico del banco y son los siguientes.

Abrir una cuenta en banco, es la primera operacion, que hacen los tenedores de libros en los bancos, cuando los particulares depositan en ellos alguna cantidad por la primera vez.

Tener una cuenta en banco, es tener algun caudal, y hacerse dar débito, ó crédito en ellos á medida que se hagan pagos á los acreedores, ó se cobre de los deudores en billetes, ó dinero de banco.

Acreditar á alguno en banco, es hacerle acreedor. Adeudarlo es lo mismo que hacerle deudor; resulta que la espresion de *tener crédito en banco*, equivale á estar anotado en sus libros, como á uno de sus acreedores; igualmente que estar *adeudado*, tener deudas en él.

Dar crédito en banco, es registrar en los libros del banco las cantidades que se depositan en él; de modo que su caja se hace deudora de todos aquellos que remiten, ó entregan allí sus caudales.

Anotar una partida en banco, es registrar en sus libros el mútuo trasporte de las cantidades, ó porciones de ellas, que se hacen de cuenta y por órden de los deudores y acreedores, que se llama *giro de partidas*.

Escrituras de banco, significan las varias cantidades, por las cuales, los particulares, los mercaderes, comerciantes, ó banqueros se han hecho inscribir en el banco.

BANCO. Se dice aun hablando del lugar en el cual se reunen los comerciantes y corredores para tratar las compras, ventas, negociaciones de cambio, etc. Cada nacion le dá un distintivo diferente, por ejemplo en Paris, es la *plaza de cambio;* en Londres *la bolsa;* en Génova *piazza de banchi*, en Barcelona la *plaza* ó *Lonja* etc.

BANCO. Es el Banco de Terra-nova, en donde se hace la pesca del abadejo.

BANCO. Es tambien un monton de arena que se levanta dentro del mar y de los rios y por lo comun no deja agua suficiente para navegar.

BANDA. Pequeña isla de las Molucas en Asia, larga casi tres leguas; de ancho, una. Está situada á 24 leguas al Sur-Ueste de Amboina. Se llama tambien *Isla de banda*, muchas islas pequeñas vecinas hácia el 4º gra-

do de latitud meridional. Los Holandeses que poseen la mayor parte de la isla, y tienen en ella varios castillos, esportan mucha nuez moscada y Macias, que es su principal produccion. En 1609 la compañia de las Indias orientales de las Provincias-Unidas, hizo un tratado con los *Orancais*, ó señores de estas islas; en virtud de esta contrata se obligaron los *Orancais* á entregar por entero toda su cosecha de nuez moscada, á los Holandeses, los cuales á mas de pagársela, tenian que protejerlos contra sus enemigos, particularmente contra los Portugueses, pero la mala fé de los Judíos en cumplir sus promesas, determinó la compañia sobredicha á que con las armas en la mano se apoderase de la Isla, por cuyo efecto se vieron obligados los Indios á someterse en 1621, y ceder sus islas á los estados generales, y á la compañia, la cual desde aquella época tiene su posesion. Para engrandecer el cultivo de las tierras, los Holandeses, las distribuyeron en mojadas á los habitantes libres, que iban allí para establecerse. Estos hacen el cultivo por medio de sus esclavos, y entregan toda su nuez moscada con el Macias á los oficiales de la compañia. La cosecha de esta preciosa produccion es tres veces cada año, la primera en abril, la segunda en agosto, y la tercera en diciembre.

BANDEJA. Pieza de metal algo concava y mas larga que ancha, á veces redonda, á veces de figura oval, con un labio ó cenefa al rededor, en que se sirven dulces, biscochos y otras cosas.

BANDERA. Insignia ó señal que consta de un grande lienzo, tafetan ú otra tela, de figura cuadrada ó cuadrilonga, asegurado por uno de sus lados en una asta ó palo alto, la cual por su color ó por el escudo que tiene, dá á conocer la Potencia ó dominacion á que pertenece.

BANDE. Peso de casi dos onzas, que se estila en algunos parages de la costa de Guinea, para pesar el polvo de oro.

BANDO. Se dice del acto público de un pregonero, cuando anuncia la venta de algunas mercancías ó inmuebles, ya por órden de la Autoridad, ya por disposicion particular, acompañado á veces de la caja de tambor y otras con la trompeta.

BANDO. Es tambien el aviso que se dá al público para recuperar las cosas perdidas, robadas ó estraviadas, prometiendo una gratificacion á los que devuelvan, dén noticias ó indicios de lo que se pide, bastantes para recobrarlo.

BANDOLA. Instrumento músico pequeño, de cuatro cuerdas, cuyo cuerpo es combado como el laud.

BANDURRIA. Instrumento músico de cuatro ó cinco cuerdas, que se toca hiriéndolas con una punta de pluma. Es menor que la citára, y su caja está compuesta de dos tablas planas que sirven de fondo y tapa: sube en diminucion, formando un cuello hasta el mastil, que es muy corto y está dividido en seis ó siete trastes como el de la guitarra. Algunas forman la figura de media calabaza.

BANGE. Arbol de Africa, del cual se saca una especie de vino.

BANGO. Cáñamo de las Indias, cuya semilla tiene la propiedad de

escitar una especie de borrachera alegre: sus hojas dan ganas de comer.

BANJALUCA. Ciudad de la Bosnia.

BAOBAL. Arbol de Africa que tiene hasta 30 pies de diametro.

BANQUERO. Es el que hace el tráfico ó negocio de dinero, es decir, en endosos ó remesas de cambio en varias plazas, á fin de aprovechar la diferencia que resulta en su beneficio de la escasez de numerario en la tal ó cual plaza: en una palabra, es un comerciante de dinero que tiene la mayoría en su esfera mercantil.

Entre los antiguos Romanos habia banqueros, cuyas atribuciones eran muy diferentes de las del dia. Reunian á la vez las funciones de banqueros, agentes de cambio, corredores, comisionistas y notarios; establecian el cambio, se encargaban de los depósitos, de las compras y ventas, y de todas las actas y escrituras que correspondian á estos ramos diferentes.

BANTÁM. Capital de un reino del mismo nombre en la isla de Java, que es de la Sonda. Su comercio era considerable con los varios puertos de la isla y con los parages mas remotos de las Indias, aun antes de haber penetrado allí los europeos.

Los Holandeses son los únicos establecidos en la isla de Java; ya que al principio arrojaron á los Ingleses de Jacatra y luego de Bantám, sin permitir que ninguna otra Nacion se fijase allí.

Los habitantes de Java, zelosos de su libertad y de su comercio, habian por largo tiempo rehusado los establecimientos europeos en sus tierras: los Ingleses á la fuerza tomaron alguna posesion hácia el fin del siglo XVI; pero fueron en fin tolerados en virtud de algun tratado con el *Mataram*, de quien dependia Jacatra, donde mandaba con nombre de Emperador, y obtuvieron de él el permiso de tener un castillo y almacenes para sus comisionistas y sus mercancías. El Rey de Bantám, no pudiendo mirar con indiferencia que sus vecinos le usurpasen el comercio de los estrangeros, les concedió formar un establecimiento en la capital de sus Estados.

Los Holandeses que hasta entonces no habian tenido un comercio seguido en Java, se establecieron en 1617; pues segun su costumbre en las Indias (es decir á costas de los demas) habiendo sorprendido, mientras hacian sus actos religiosos, el fuerte que los Ingleses tenian en Jacatra, saqueado sus almacenes y mercaderías, se hicieron dueños y edificaron la ciudad de Batavia, de la cual se hará mencion en su lugar.

Antes de esta época, los habitantes de Java que parecen nacidos para el comercio, lo hacian en grande, ya en los varios puestos de su isla, ya en los lugares mas remotos de las Indias.

Aunque este comercio haya decaido, los Holandeses no han podido lograr su plan de destruirlo: las radas y puertos de la isla en que la compañía no ha podido plantar su dominio, facilitan el tráfico de los nacionales, que con sus embarcaciones van y vienen descansados para hacer las ventas y compras.

Los parages de su mayor comercio, á mas de la grande y pequeña

Java, son: Sumátra, Siám, Maláca, Bornéo, Celébes, Boston, Las Molúcas, Banda, Salor y Timor, á pesar de que, en cuanto á Las Molucas y demas islas que están bajo el dominio de los Holandeses, tienen que pedir el permiso y los pasaportes á la compañía, no sin dificultades y grandes gastos.

Ellos estienden su industriosa actividad hasta Botavia, donde concurren varias naciones de diferentes paises y lugares.

Su principal comercio consiste en arroz, pimienta, cocos, aceite, azúcar, tafiá, drogas medicinales, benjui, gengibre, cobre y aun oro, que truecan con muchas telas de seda de Coromandel, de Béngala y de Surate; telas de algodon, mantas, esteras, *fatas* (especie de vestidos de adorno para sus mugeres,) laca, resina trasparente, conchas de tortuga, estaño, plomo, porcelana, thé, sándalo y marfil.

Forman parte tambien de su comercio las mercancías de Europa, inclusas la canela, la nuez moscada y los clavos: estos últimos los compran en Batavia á los Holandeses, cuando á escondidas no pueden comprar la nuez moscada y clavos en las Molúcas y en Banda, que están muy inmediatas á ellos.

El comercio que los habitantes de Java hacen al pormenor, consiste en toda clase de géneros de Europa y de Asia, particularmente de la misma isla de Java, dispuestos y arreglados en sus tiendas con un órden sin igual.

Los de Bantám tienen tres *bazars* ó mercados, que cada dia se activan á diferentes horas con un infinito concurso de compradores y vendedores.

En estos *bazars*, como en todos los demas de toda el Asia, cada mercancía tiene su barrio separado; así es que en un parage se vén las armas convenientes para la nacion, que fabricadas en Java, son las mejores de las Indias; en otro parage las especias, las drogas medicinales, las gomas, las semillas, las raices; allá las estófas y todo tejido; acá las porcelanas, los barnices de la China y del Japon; los mercaderes de pedrerías y joyas tienen su lugar apartado; los traficantes en miel, azúcar, cera y dulces están en el suyo tambien. Enfin, la carne, el pescado, la volatería y demas comestibles se ven en otro barrio, fuera del cual el Magistrado de policía no les permite esponerlos.

Todas estas tiendas están ocupadas por individuos de ambos secsos y de todas edades; desde niños aprenden de sus padres la rutina de vendedor, con la máccima constante de engañar, si es posible, y no dejarse engañar jamas; así es que no hay en las Indias mercaderes mas astutos é infieles que ellos; muy parecidos en esto á los Chinos, que en gran número se dividen con ellos el comercio y la vecindad.

Las principales ciudades de la isla para el comercio, son, *Balambuan*, de la cual los Holandeses no han podido apoderarse esclusivamente; *Panarucan*, en donde los Portugueses hacian en otro tiempo casi todo el comercio; *Joartam*, célebre por la frecuencia de las embarcaciones de Java y muchos otros pueblos de las Indias; *Cidacó*, cuyo tráfico han casi arruinado los Holandeses, para desviarlo á la parte de *Japara*, que ellos poseen.

Japara está á 60 leguas de Bantám: allí se proveen de la mayor parte de madera de carpintería, de arroz, de ganado y de frutos que faltan en Batavia, Amboina, Fernate y Banda; á su puerto acuden con sus embarcaciones los pueblos mas lejanos de la Asia.

Cheriban, es otra ciudad en la misma costa, á 20 leguas de Bantám, en donde la compañía tiene un fuerte lo mismo que en Japara.

Bantám, es la capital de uno de los dos reinos, cuyos Reyes dividen el imperio de la isla de Java; su dominio se estiende hasta la isla de Sumatra, de la otra parte del estrecho, donde poseen á *Sillebart*, *Dampin* y *Liampon*.

Antes que los europeos hubiesen penetrado en el Oriente, Bantám era ya una de las ciudades mas traficantes de las Indias: los Arabes, los Turcos, los Chinos y casi todas las naciones del Asia, enviaban allí á sus buques. Los Portugueses han hecho tambien allí un buen comercio, pero no han tenido establecimientos.

Los Ingleses han sido los primeros entre los europeos que se han establecido allí, y su comercio ha florecido por largo tiempo.

Los Holandeses se establecieron despues; no tuvieron sin embargo la política de hacerse estimar á la par de los Ingleses. Estas dos naciones hacían antes sus operaciones de comercio, á bordo de las embarcaciones casi siempre, porque cuando quisieron bajar á tierra, esperimentaron la barbárie, y la infidelidad de estos isleños.

Hasta el año 1666, hubo una buena armonía, (á lo menos aparente) entre los Ingleses y Holandeses; pero estos últimos habiendo dado algun indicio de zelos de comercio, é insultado á la bandera inglesa, Carlos II que habia ecsigido una satisfaccion, y no la consiguió, hizo alianza con el Rey Luis XIV en la guerra que este declaró en 1672 á los Estados generales de las Provincias-Unidas.

La paz habiendo unido los animos en Europa, las dos naciones se reunieron tambien en las Indias; pero una venturosa casualidad, habiéndose en fin presentado á los Holandeses para hacerse dueños absolutos del comercio de Bantám, se aprovecharon de ella. En nombre del Rey, (pero en realidad de autoridad propia) espulsaron de esta ciudad á los Ingleses y demas naciones, sin dejarles tampoco poner pié en tierra, aunque, cuando no estaban en guerra con ellos, los recibian con amistad en Batavia, pero no sin precaucion.

La causa de esta revolucion, fueron unos de zelos Estado. El Sultán *Agan*, Rey de Bantám, hombre ya de edad y cansado del Gobierno, abdioó la corona á favor de su hijo, *Sultán Agni*. El nuevo soberano maltrató á sus vasallos, y despreció las buenas amonestaciones de su padre, este con 30,000 Indios, sitió á *Agni* en el fuerte de Bantám, en donde abandonado casi de todos el jóven Rey, se retiró.

Los Holandeses atentos siempre en aprovecharse de las disensiones de los Príncipes Indios, fueron llamados en socorro del Príncipe sitiado. Tres mil hombres de tropa diciplinada, dirigida por un militar frances de gran nombradía, en Batavia

desembarcaron, y despues de una obstinada pelea ahuyentan el ejército del nuevo Rey.

Este suceso fué casi tan fatal al Príncipe vencedor como al vencido; ellos perdieron la libertad, y los Holandeses aprovechándose de la victoria, quedaron dueños del castillo de Bantám, apoderándose de él, con la persona del Rey. Sin embargo permitieron á este el ejercicio aparente de su autoridad, haciéndose todo en su nombre, permitiéndosele el palacio, las guardias, y un serrallo, mientras que su padre custodiado al principio en Bantám, y despues trasladado á Batavia para mayor seguridad, fué tratado como á un verdadero prisionero, falto de casi todas las comodidades de la vida.

Este grande acontecimiento cambió el aspecto del reino y de la ciudad de Bantám; los Holandeses abusando de la victoria, saquearon los despachos y almacenes de los europeos avecindados en esta capital, y particularmente los de los Ingleses, que encerraban riquezas inmensas; en nombre del Rey vedaron la entrada á todas las naciones en su nueva conquista, y se quedaron dueños de todo el comercio que se hacía allí, no inferior entonces al de Batavia.

No hay lugar en la isla de Java, en que las provisiones cuesten menos que en Bantám, los habitantes que las llevan á los buques á su llegada se contentan de recibir en pago, alfileres, agujas, cuchillos, y otras frioleras.

Los europeos han perdido esta comodidad desde que los Holandeses se hicieron dueños de la ciudad, pues que para aprovisionarse los enviaban á Batavia, como hicieron con los Franceses en 1685 cuando llevaban su Embajador.

No hay otra moneda en Bantám, sino de cobre que vale menos que el ochavo español. Los *cayos* de la China tienen curso allí lo mismo que las monedas estrangeras de plata.

Antes que los Holandeses se hubiesen apoderado de Jacatra, Bantám era para ellos la que ahora es Batavia. Allí reside el director general de la compañia, se cargaban y descargaban sus buques, se daban las órdenes y demas instrucciones para los establecimientos, y se remitian las cuentas y los libros.

BARABA. Lago de Asia lleno de sal, que los Rusos cortan como el hielo.

BARANGAY. Barca que anda á remos: se estila entre los Indios.

BARATA. Trueque que se hace de una cosa con otra. Se pueden distinguir cuatro clases de trueques.

Se puede dar una mercancía en cambio de otra; este es el verdadero trueque ó barata.

Se pueden dar géneros recibiendo oro ó plata: es lo que se llama venta.

Se puede dar dinero en cambio de géneros, y se llama compra.

Se pueden dar en fin unas especies por el equivalente de otras; entonces es la operacion que se conoce con el nombre de cambio.

Entre los salvages, el comercio se hace en baratas, es decir, dando un género en lugar de otro.

Antes que fuese conocido el uso de la moneda, la barata, ó trueque era el único método para vender lo supérfluo: es sin duda el mas anti-

guo término que le corresponde.

BARATERIA. Término de marina, es malaversacion de un Capitan, ó Patron, que roba por sí mismo, todo ó parte de una mercancía que le ha sido confiada á bordo de su buque. Bajo este nombre se comprenden tambien todas las faltas de cualquiera especie que comete un Patron, ó Capitan, ya por fraude, ya por descuido, ó impericia suya, ó de su tripulacion, con la única diferencia que en las operaciones fraudulentas, son responsables los propietarios de las mercancías, los aseguradores, ó el tal á quien pertenece este riesgo; tienen asimismo el derecho de proceder criminalmente contra el autor de la baratería fraudulenta, segun las disposiciones respectivas: tocante á la que puede nacer de ignorancia, ó descuido, pueden proceder solo en via, ó forma civil para la indemnizacion del daño. *Guidon de la mar, cap.* 5º *artículo* 6.

La baratería en Toscana, está á cargo de los aseguradores en conformidad á los antiguos estatutos y en los conocimientos de seguro, usados en la actualidad. Baldaseroni, tomo 2º pág. 3.

Los aseguradores eran responsables en otro tiempo en Francia, de la baratería de los Capitanes, (*Guidon de la mar, capítulo* 5º *artículo* 6º *capítulo* 9º *artículo* 1º *página* 8.) pero esta circunstancia se entendia á título de subsidio, despues que el asegurado habia hecho todas las diligencias, y tentativas posibles en justicia contra el Capitan; pero la ordenanza del año 1681 ha limitado esta obligacion al solo caso en que fuese convenido en el conocimiento de seguro; (*Valin art.* 28, *pág.* 75.) esta disposicion fué dictada por la razon comun, ó por el buen sentido, segun el cual, y segun la naturaleza de la contrata de seguro, no siendo, ni debiendo ser responsables los aseguradores, mas que de los accidentes de la mar, las faltas del Capitan y de su tripulacion no les competen. (*Locen de jure maritimo lib*º 2 *cap.* 5º *n*º 5 *y* 10.) Sin embargo si reconocen esta obligacion en virtud de una convencion espresa, reconocen la diversidad de contrata que quieren hacer; de consiguiente están sujetos á todas las consecuencias anecsas á esta obligacion. (*Locen loco cit. n*º 10 *pág.* 179.) De otra parte cada compañia de seguros tiene sus reglamentos particulares, que no debe ignorar el que comete un seguro en pais estrangero; daré sin embargo algun pormenor para instruccion de mis lectores.

En Francia, segun el parecer del *Señor Emerigon*, los aseguradores, no son responsables de la baratería de los Capitanes, ó Patrones, pero no se veda una tal obligacion en virtud de una convencion particular. El artículo 20 de la ordenanza de marina del mes de agosto del año 1681, manda, que un Patron el cual sin necesidad ha tomado dinero á empréstito sobre el casco y aparejos de un buque, ó ha llevado en cuenta gastos imaginarios, ú otra cosa supuesta, pague el importe de su dinero particular, sea declarado indigno de mandar, y sea desterrado del puerto de su vecindad.

El artículo 32 veda á todos los Patrones, el vender provisiones de su buque, ó malversarlas só pena de un castigo corporal.

El artículo 35 impone la misma pena á todo Patron que hace una falsa ruta, ó rumbo de direccion en su viage, que comete algun fraude, ó permite que se haga á su bordo, ó se presta á la alteracion, ó confiscacion del buque, ó de las mercancías.

El artículo 36 condena á la pena capital á todo Patron que está convencido de haber entregado á los enemigos el buque, ó de haberlo hecho encallar, ó naufragar.

Los reglamentos civiles de la ex-República de Génova del año 1620 libro 4º, disponen á poca diferencia, como los de Francia en cuanto á la responsabilidad, dicen: « Los asegu-
» radores no estarán obligados, y
» menos serán responsables de nin-
» guna baratería del Patron, ó Ca-
» pitan, con tal que no sea una con-
» vencion espresa. »

Segun las leyes de España, la baratería del Capitan, no se comprende en los riesgos de los aseguradores, como dice *Magsen, parte* 2ª, *núm.* 119, 128, 131, sea en cuanto á la política general, por lo que toca á las mercaderías, como á la que es relativa á los cascos y aparejos de las embarcaciones que ván á América; en la policia pero de la real compañia de seguros de Madrid, lo mismo que en las establecidas en Barcelona, se declara con precision, que se está responsable de la baratería del Patron, ó Capitan.

En el Reglamento de Roterdam § 45 se declara con precision lo que en continuacion se lee. « Los propie-
» tarios de los buques no harán nin-
» gun seguro contra la baratería de
» los Capitanes, que ellos mismos
» eligen; podrán sin embargo prac-
» ticarla por su descuido, ó maldad
» de los marineros. »

Segun las fórmulas de Amsterdam se vé que se obra allí del mismo modo que en Génova, es decir, que las baraterías del Capitan, ó del Patron, no están á cargo de los aseguradores; solo son responsables del descuido de los unos y de los otros. En toda la Holanda puede uno tomar sobre sí por convencion particular la baratería, de que acabo de hablar. (*Locen de jure maritimo, lib.* 2 *cap.* 6 *nº* 10. *Valin art.º* 28 *pág.* 75.)

Las leyes de Hamburgo en el título 7º mandan espresamente, que todos los daños ocasionados á las embarcaciones y á las mercancías, por falta, error, mala conducta, ó descuido de los Capitanes, pilotos, ó marineros, (de cualquiera clase que sean) deben estar á cargo de los aseguradores; salvo su derecho legítimo en justicia contra los sobredichos Capitanes, pilotos, ó marineros.

El reglamento de Suecia no admite el caso de fraude, ó de malicia del Capitan y de los marineros, que son los legítimos responsables de la verdadera baratería; solo sus errores, descuidos, y su porfía.

En Dinamarca al contrario la compañia es responsable de la baratería de los Capitanes y marineros, á menos que el asegurador la autorise.

Lo mismo acontece en Londres. (V. *Broves, lex mercatoria pág.* 163.) Segun los reglamentos de Bilbao artículo 19, los aseguradores son responsables, lo mismo que en Londres, de cualquiera baratería del Capitan: igual sistema hay en Venecia, segun la fórmula § 1º ratificada en 1771.

En Trieste la banca de los seguros marítimos, dá cargo en su fórmula, de la baratería de los Capitanes.

BARATILLO. Es el conjunto de trastes, ó ropas de poco precio, que están de venta en los parages públicos. Díoese tambien del lugar fijo en que se hacen estas ventas.

BARRA. Palanca de hierro que sirve para levantar, ó mover cosa de mucho peso.

BARRA. Pedazo de oro, plata ú otro metál, que está sin labrar.

BARRA. Banco de arena, ó piedra que se estiende en la entrada de algun rio, ó puerto, haciéndola difícil y peligrosa, especialmente en las mareas bajas.

BARRAGAN. Tela de lana no cruzada, que es una especie de camelote con su grano mucho mas grueso de lo regular. Sirve para hacer capotes, sobretodos y semejantes vestidos, en los cuales el agua resbala, y no se detiene.

Hay barraganes cuya lana es teñida antes de obrarla en el telar; hay otros que se tiñen al salir de él. Los primeros se llaman *barraganes teñidos en lana*; los segundos, *teñidos en pieza*.

Paraque los barraganes sean buenos, deben ser iguales; su grano debe ser tan redondo y cerrado, que el agua no puede penetrarlo.

Los barraganes no se abatanan como el paño; los hacen hervir dos, ó tres veces en el agua clara, saliendo del telar, paraque no se encojan; los ponen despues en la calandria, (máquina de prensar) para igualarlos bien, y los disponen en rollos chatos, que se apuntan en sus estremidades con hilo bramante.

BARBACOA. Especie de grandes parrillas de madera, levantadas en medio del sitio en que los salvages curan al humo la carne ó pescado que se quiere acecinar. Este término es propio de Caraibes, pero desde que los europeos se han establecido en las Antillas de América, se ha adoptado generalmente.

BARBACOA. Es uno de los puertos de la América española, en el mar del Sur.

BARBADA. Pez indígeno de los mares de España, del mismo género que el abadejo, del que se distingue principalmente por tener solo una aleta sobre el lomo en lugar de las tres que tiene aquel.

BARBADA. (La) Una de las Antillas que no es menester confundir con la Barbuda, pequeña isla del número tambien de las que pertenecen á la Inglaterra, es la mas grande Colonia de los europeos en la América, en que los Ingleses hacen un grande comercio.

Su mayor circunferencia, segun algunos, es de 25 leguas; segun otros, no llega tampoco á 16; sin embargo sus habitantes son casi cien mil: es decir, 1/3 blancos y 2/3 negros. Para su comercio tiene empleados 600 buques, parte de los cuales llega allí de Europa, y parte son propios de los habitantes.

Su situacion, á los 13º 20′ de latitud septentrional, forma el clima muy cálido; á pesar de esta circunstancia, una humedad contínua que reina allí, fertiliza de tal modo la tierra, que no hay lugar que le aventaje por la prodigiosa vegetacion y grandeza de los árboles.

Las producciones de una isla tan

fértil, que forman el objeto principal de su comercio, son el azúcar, el tabaco, el añil, el algodon, la lana, el gengibre, el *lignum vitæ* y los cueros. Se hacen tambien allí muchos dulces y el *agua de barbada*, que los amantes de licores fuertes aprecian mucho.

Las maderas propias para el tinte y el embutido que provee la Barbada, son el locuste, el almacigo; el palo rojo, el fustoc (madera pajiza), el palo pardo y el cedro.

El comercio de todas estas mercancías, es esclusivo de los solos Ingleses, sean de Europa ó sean de América. Los habitantes de la Isla no pueden despacharlos en ninguna parte mas que en la nueva Inglaterra, en la Acadia, en las Bermudas, en la Virgínia, en la Florida y particularmente en los tres reinos de la Gran-Bretaña.

Los buques ingleses que salen de Europa, llevan á la Barbada todo lo que se puede imaginar propio para alimentarse y vestirse, muebles, utensilios de casa, herramientas de artesano, instrumentos para el cultivo de la tierra, y todo lo que es necesario para hacer la vida dulce; cómoda, agradable y aun voluptuosa.

Envian allí de la nueva Inglaterra, particularmente del rio de Pantagouest, una infinidad de escombros que los Ingleses del Boston cogen en la primavera; y una especie de abadejo secado al hielo, cuya pesca se hace en el invierno. Allí se proveen tambien de mastiles y madera para la construccion de las embarcaciones; reciben en fin en la Barbada, el bacalao fresscal y seco que los Ingleses de la isla de Terra-nova les espiden.

Los almacenes pues y las tiendas de las cuatro ciudades de la isla y de los principales pueblos, están siempre llenos de estos géneros en tanta abundancia, que aun los habitantes del campo no la cambiarian con la de Londres, donde se reúne todo lo que proviene del comercio que hace con las cuatro partes del mundo.

BARBAJA. Especie de escorzonera muy comun en España, que crece á la altura de un pié, y que se diferencia de la comun en que sus hojas son muy estrechas y llenas de dientecillas en su márgen.

BÁRBARA. (Santa) En las embarcaciones armadas se llama así el pañol, ó paraje destinado á guardar la pólvora, y en los navíos tambien la cámara, por donde se comunica ó baja á dicho pañol.

BARBA CABRUNA. Planta perene, indígena de España, que crece á la altura de pié y medio: las hojas son aovadas y lisas, y la flor es de color amarillo. En muchas partes comen la raiz cocida, y en otras la usan para mitigar los ardores del estómago.

BARBA DE AARON. Planta perene, de cuya raiz, que es muy gruesa, nacen una porcion de hojas de figura de hierro de lanza, grandes, de un verdescuro, y del medio de ellas el bohordo, que sostiene las flores. La raiz hervida es comestible.

BARBA DE CABRA. Planta perene indígena de España, que crece á la altura de tres ó cuatro pies; las hojas son partidas, duras, ásperas y arrugadas, y las flores que nacen en panojas colgantes, son blan-

cas y despiden un olor agradable.

BARBAS DE BALLENA. Llámase así el cuerpo duro de naturaleza, semejante al cuerno que tiene la ballena en la mandíbula superior, y que cortada en tiras, mas ó menos anchas, se emplea en varios usos. (V. Ballena.)

BARBESIEUX. Ciudad de Francio en Saintonge, á 137 leguas de Paris. Su comercio consiste en aguardientes y lienzos, que se envian á las colonias francesas.

BARBILLERA. Se llama así una porcion de estopa que se pone á las cubas por delante en la mitad del vientre, para que si al tiempo de hervir, sale algo de mosto, tropezando este con la estopa, destile en las vasijas que se ponen debajo para recogerle. Es voz usada en Aragon y otras partes.

BARBO. Pez muy comun en varios rios de España. Crece á veces hasta dos pies de longitud; tiene el cuerpo mas estrecho que alto y de color oscuro; la cabeza es chata, y tiene debajo de la mandíbula inferior dos barbillas cortas y otras dos mas largas en los estremos de ella.

BARBUDA. Isla de la América. Una de las Antillas que pertenece á los Ingleses. Está situada al 17° 40′ de latitud septentrional, á 15 leguas casi de Antigoa; tiene cerca de 3 de largo; se crian alli bueyes y mulos para las islas vecinas.

Su comercio consiste en tabaco, algodon, azúcar, añil y mucha fruta.

BARCA. Embarcacion pequeña, para pescar, traficar en las costas de mar y atravesar los rios.

BARCADA. Se llama así la carga que trasporta ó lleva una barca en cada viage.

BARCELONA. (*) Ciudad grande, rica, hermosa, fuerte, comerciante, y una de las principales de España, capital de la Cataluña. Segun la opinion general de los historiadores, se atribuye la gloria de la fundacion de esta antigua é ilustre ciudad, á la familia púnica de los *Barcinos*, en la persona del famoso Amilcar Barca, general de los Cartagineses y padre del grande Anibal, 250 años á poca diferencia antes de la Era cristiana, ó el año de Roma 522. En efecto ella conserva aun en el dia, sin alteracion alguna, su antiguo nombre de *Barcino*; á pesar de que Plinio la llama *Colonia Faventia*, para distinguirla de las demas ciudades de la España tarraconense en tiempo de los antiguos Romanos. En otro tiempo no era muy fortificada, aunque fuese la capital de los Laletanos. Ataulfo, rey de los Wisigodos, la tomó y fué muerto en el año 416 de la venida de Jesu-Cristo. Barcelona fué tambien víctima de la irrupcion general de los Moros en España; pero el valor de los Catalanes, sostenido por las armas de Luís el piadoso, Rey de Francia, consiguió arrojarlos de la ciudad y sus alrededores en 805, y la Cataluña fué constituida en feudo á la dinastía Carlevingiena con el título de Condado: fué entonces conocido este condado con el nombre de *Gotolonia*. Esta ciudad está situada en una vasta llanura, en medio de la costa marítima de Cataluña, en una situacion de las mas agradables, que facilita su

(*) Los parages marítimos de Cataluña están comprendidos en este artículo.

comercio de consideracion á 18 leguas Este de Tarragona, 45 Norte de la isla de Mallorca, 100 Norte-Este de Madrid; su longitud 19º 50′, latitud 41º 26′.

En Barcelona se cuenta y tienen los libros de comercio por libras, sueldos y dineros: la libra se divide en 20 sueldos, y el sueldo se subdivide en 12 dineros.

La libra catalana se divide ademas en 6 2/3 reales de plata catalanes, 10 reales de arditcs, 20 sueldos, 240 dineros, ó 480 *mallas*.

MONEDAS IMAGINARIAS.	CASTILLA.		CATALUÑA.		
	Reales.	*mars. vn.*	tt.	ß.	*dineros.*
El doblon de oro que vale 5 pesos de cambio, ó 40 reales plata corresponde á.	75	10.	7.		
El doblon de cambio que vale 4 pesos ó 32 reales plata.	60	8.	5	12.	
El ducado de plata que vale 11 rs. plata vieja.	20	20.	1	18	7 16/68.
El ducado de cambio que vale 11 reales idem.	20	25.	1	18	7 4/17.
El peso de cambio, ó real de á 8 que vale 8 reales plata vieja. . . .	15	2.	1	8.	
El real de plata de cambio, ó media peseta antigua.	1	30.		3	6.
El maravedi de plata vieja. . . .		1 15/17.			1 4/17.
El doblon de 4 pesos sencillos. . .	60.		5	12	6.
El peso sencillo.	15.		1	8	1 1/2.
El ducado de vellon.	11.		1		7 1/2.
El escudo de vellon.	10.			18	9.
El ducado de 375 maravedises plata.	20	20.	1	18	7 16/68.

17 maravedises plata. {
32 maravedises vellon.
16 dineros aragoneses.
15 dineros valencianos.
21 dineros catalanes.
17 dineros mallorquines.
18 maravedises navarros.

Relacion de la correspondencia de las monedas efectivas de oro, plata y cobre de Cataluña con las que se usan en toda España.

	CASTILLA.		CATALUÑA.		
	Rs. vn.	*ms.*	tt.	ß.	*dineros.*
El doblon de oro de 8 escudos fabricado antes de 1772.	321	6.	30	2	2 8/17.
El doblon de 4 escudos de oro, mitad del de 8.	160	20.	15	1	1 4/17.
El doblon de oro, mitad del de 4 .	80	10.	7	10	6 21/34.
El escudo de oro.	40	5.	3	15	3 21/68.
El escudito ó sea durillo antiguo. .	24	8 1/2.	1	19	10 1/8.
El doblon de oro de 8 escudos acuñado en 1771.	320.		30.		
El doblon de 4 escudos, mitad del de 8.	160.		15.		
El doblon de oro efectivo. . . .	80.		7	10.	
El escudo de oro nuevo.	40.		3	15.	
El escudito, ó durillo nuevo.	20.		1	17	6.
MONEDAS EFECTIVAS DE PLATA.					
El escudo, ó peso fuerte vulgo duro.	20.		1	17	6.
El escudo de vellon, ó medio peso dicho.	10.			18	9.
La peseta mejicana, ó columaria. . .	5.			9	4 1/2.
El real mejicano.	2	17.		4	8 1/4.
La peseta sencilla llamada provincial.	4.			7	6.
El real de plata provincial, ó 1/2 peseta.	2.			3	9.
El real de vellon.	1.			1	10 1/2.
MONEDAS DE COBRE.					
La pieza de dos cuartos.		8.			5 5/17.
El cuarto.		4.			2 11/17.
El medio cuarto, ú ochavo. . . .		2.			1 11/34.
El maravedi.		1.			43/68.

CURSO DE LOS CAMBIOS EN BARCELONA.

Cuando Barcelona cambia con las plazas que se indican á continuacion, les da el fijo, es decir, en Paris un doblon de cambio de libr. 5 » 12 ß catalanes por lib. 5 » 14 sueldos torneses casi, salva la variacion.

En Amsterdam 1 ducado de cambio de 375 maravedises de plata por casi 93 1/2 dineros de gros.

En Genova un doblon de 7 libras catalanas ó 20 reales plata, por casi lib. 22 10 f. 1/2 B.º

Barcelona cambia igualmente con Cádiz, Madrid y demas ciudades del reino á la par, ó de 1/4 á 1 1/2 por % de beneficio ó pérdida sobre la letra.

USOS Y PLAZOS

El uso de las letras de cambio libradas del estrangero sobre Barcelona, es de 60 dias plazo; pero por lo regular se libra sobre las tres primeras plazas á 90 dias plazo, y sobre Genova á 30 dias; sobre las ciudades de España á ocho dias vista, y alguna vez á mas largo plazo.

No hay ningun dia de plazo en Barcelona para las letras de cambio.

OPERACION DEL CAMBIO DE BARCELONA SOBRE PARIS.

Reduccion de libras 3684, sueldos 6, dineros 4 torneses, en libras, sueldos y dineros catalanes, al cambio de lib. 15 4 torneses, por un doblon de lib. 5 12 sueldos catalanes.

Si lib. 15 sueldos 4 torneses forman lib. 5 12 catalanes, cuanto

			formarán .	3684	6	4
	20 sueldos		(*) á multiplicar por .	5	12	
sueldos.	104	divisor		18421	11	8
			por 10 sueld. la 1/2	1842	3	2
libras	1357 7	6 catalanas.	por 2 idem el 1/5	368	8	7
			lib.	20632	3	5
				20	sueldos.	
				412643	sueldos.	
				1086		
				1744		
				2243		
				115		
				20	sueld.	
				2300		
				172		
				12	dineros.	
				2064		
				240		

(*) Véase la instruccion de esta multiplicacion por lib. 5 12 á la pág. 3ª del prólogo.

CAMBIO DE PARIS SOBRE BARCELONA.

Reduccion de doblones 242, 12 reales plata, 7 cuartos, en libras, sueldos y dineros torneses al cambio de lib. 5. 12, ó un doblon por lib. 15. 14 torneses.

Doblones	242.	12.	7.		
á multiplicar por	15.	4.		que es el cambio.	
	1210.				
	242				
	48.	8.		por 1 sueldos el	1/5.
	3.	16.		por 8 reales en 32 el	1/4.
	1.	18.		por 4 idem en 8 el	1/2.
		2.	4.	por 4 cuartos el	1/16.
		1.	2.	por 2 id. la	1/2.
			7.	por 1 id. la	1/2.
Libras tornesas . .	3684.	6.	1.		

CAMBIO DE BARCELONA SOBRE LONDRES.

Reduccion de lib. 250. 8. 4. esterlines, en libras, sueldos y dineros catalanes, al cambio de 36 1/2 dineros esterlines por un peso de cambio de 28 sueldos.

Si 36 1/2 dineros esterlines, hacen 28 sueldos catalanes, cuanto harán lib. 250. 8. 4. esterlines.

á multiplicar por 20. sueldos.

73 divisor.

Libr. 2305. 4. 1. catal.

5008.
12. dineros.
60100.
á multiplicar por 1. 8. s. ó 28 sueld.
60100.
12020. } p. 8 ss. 2 veces el 1/5.
12020. }
84140.
2. quebrado de 36 1/2.
168280.
222.
380.
15.
20 sueldos.
300.
8.
12. dineros.
96.

CAMBIO DE LONDRES SOBRE BARCELONA.

Prueba de la operacion que precede.

Si 28 sueldos catalanes forman 36 1/2 dineros esterlines,
Cuanto libras 2305 » 4 » 1 catalanes.
á multiplicar por 36 » 1/2

dineros 60100 esterlines.
tómese el 1/12 5008 sueldos 4 ds.
tómese la 1/2 250 » 8 » 4 ds. esterlines.

13830 »
6915 »
1152 » 1/2 por la 1/2.
7 » 1/5 por 4 ♀ el 1/3.
» 1/5 por 1 din. el 1/18.

84140 »
por 20 sueldos

1682800
28
000

CAMBIO DE BARCELONA SOBRE GÉNOVA.

Reduccion de libras 3841 » 16 sueldos f. B.º en libras, sueldos y dineros catalanes al cambio de lib. 22 » 10 f. B.º por lib. 7 catalanas.

Si lib. 22 » 10 f. B.º hacen lib. 7 cat.s, cuanto lib. 3841 » 16 » f. B.º
20 sueldos á multiplicar por 7 »

450 divisor

lib. 1195 » 4 » 6 » catalanes.

26892 » 12 »
20 sueldos

537852 »
878
4285
2352
102
20 sueldos

2040
240
12 dineros

2880
180

CAMBIO DE BARCELONA SOBRE AMSTERDAM.

Reduccion de banco florines 2540 » 15 sueldos, en libras sueldos y dineros catalanes, al cambio de 93 1/2 dineros de gros por un ducado.

Si 93 1/2 d.s de gros hacen 1 ducado; cuantos B.º f. 2540 » 15 sueldos.
á multiplicar por 40 » dineros de gros.

187 divisor — 101600 »
por 10 sueldos la 1/2 . . . 20 »
por 5 » la 1/2 . . 10 »

Ducados 1086 » 19 sueldos de duc.º — 101630 » dineros de gros.
2 quebrado del 93 $\frac{1}{2}$

203260
1626
1300
178
20 sueldos

3560
1690
7

Si 272 duc. hacen lib. 525 catalanas, cuanto duc. 1086 » 19 sueldos.
á multiplicar por 525 »

Lib. 2097 » 19 » 5 » catalanes. — 5430 »
2172 »
5430 »
por 10 sueldos la 1/2 . . 262 » 10 »
por 4 » el 1/5 . . 105 »
por 5 » el 1/4 . . 131 » 5 »

570648 » 15 »
2664
2168
264
20 sueldos

5295
2575
127
12 dineros

1524
164

La revolucion de Holanda habiendo por algun tiempo estancado las operaciones de cambio sobre Amsterdam, la plaza de Barcelona se vió precisada á abrir un cambio directo con la de Hamburgo, para facilitar los considerables reembolsos que puede tomar, tanto sobre Hamburgo directamente, como sobre las demas plazas del Norte. Este cambio fué fijado al principio á los 20 de diciembre de 1794 á razon de 75 dineros de gros de Hamburgo por un ducado de cambio; desde esta época ha variado constantemente como los demas cambios; para hacer pues esta operacion, es preciso practicar la regla fija de 34 del modo siguiente.

Supongamos que se deben reducir libras 1000 catalanas en marcos, sueldos y dineros de banco de Hamburgo al cambio de 76 dineros de gros por un ducado de cambio: multiplíquese el cambio por 34 y por las libras que se deben reducir, y divídase el producto por el número fijo de 2100.

OPERACION.

```
                                   Cambio 76
                          multiplíquese por 34
                                        ------
                                        304
                                       228
                                        ------
                                       2584
                         multiplíquese por 1000 libras
                                        ------
2100 divisor                          2584000 dividendo
------------                           4840
B. m. p. 1230» 7» 7»                    6400
                                         1000
                                           16 sueldos
                                        ------
                                        16000
                                         1300
                                           12
                                        ------
                                        15600
                                          900
```

Para hacer la prueba de la operacion que precede, dígase.

76 el cambio B. m. p. 1230 » 7 » 7 »
multip.° por 34 núm.° fijo multip.° por 2100 » número fijo

304
228

2584 divisor

123000 »
2460 »
525 » por 4 en 16 el 1/4
262 » 10 » por 2 en 4 la 1/2
131 » 5 » por 1 en 2 la 1/2
65 » 12 » por 6 la 1/2
10 » 6 » 1 »

3994 » 13 » 7 »
5 » 6 » 5 » queb.do perdido

2584000

Reduccion de Banco florines 2540 » 15 *sueldos por regla de conjuncion.*

Si 1 florin B.° vale 40 dineros de gros,
93 1/2 dineros de gros 1 ducado
272 ducados ———— 525 libras catalanas
cuanto banc. flor. 2540 » 15.

186
651
186
136 por la 1/2

25432 divisor

lib. 2097 » 19 » 6 » catalanes.

21000
2540 » 15

840000
105000
42000
10500 por 10 sueldos la 1/2
5252 por 5 idem la 1/2

53.355,750
249175
202870
24846
20 sueldos

496920
242600
13712
12 dineros

164544
11952.

Resulta de esta operacion un dinero mas, en cuanto se pierden fracciones en la operacion anterior.

La instruccion de la regla de conjuncion está á su respectivo artículo letra R.

Reduccion de libras 2097 » 19 » 6 » *catalanes en Banco florines, sueldos y dineros al mismo cambio de* 93 1/2 *dineros de gros por un ducado de cambio, y por regla de conjuncion.*

Si lib. 525 catalanas hacen	272 ducados,
1 ducado —————	93 » 1/2 dineros de gros
40 dineros de gros	1 banco florin
	cuanto £. 2097 » 19 » 6 »
210|00	816
	2448
	136 por la 1/2
Bº flor. 2540 » 15 sueldos	25432
	2097 » 19 » 6 »
	178024
	228888
	508640
	12716 por 10 sueldos la 1/2
	5086 » 8 por 4 el 1/5
	6358 por 5 el 1/4
	635 » 16 por 6 dineros el 1/10
	533557|00 » 4
	1135
	855
	157
	20 sueldos
	3144
	1044
	4.

CAMBIO DE BARCELONA SOBRE MADRID, Ó CADIZ.

Supongamos que se haya tomado, ó negociado una letra de 2000 pesos de 8 reales, sobre una de dichas plazas con una pérdida de 1/2 p. % sobre la misma, y se desee saber cuanto se debe pagar, ó recibir por ella; se procederá del modo que sigue.

Si 100 1/2 quedan á 100 á cuanto pes. 2000
á multiplicar por 100.

201	200000
	2 quebrado de 1/2
	400000
pesos 1990 » 11 dineros	1990
	1810
se deben pagar, ó cobrar	10
	20 sueldos
	200
	12 dineros
Al contrario si se ha negociado con 1/2	2400
p. % de beneficio, ponganse pesos 2000	590
Añádase 1/2 p. % 10.	189.

y resultarán pes. 2010 que se pagarán, ó cobrarán.

Método usado en la Aduana de Barcelona para reducir los maravedises á libras catalanas.

Suponganse	192520	
se toma la 1/2	96260	
idem el 1/4	24065	
aun el 1/4	6017.	el quebrado queda á beneficio de la Aduana
Resultan	126342	dineros catalanes
tómese el 1/12 s.	10525 » 0 » 2	
tómese la 1/2 lib.	526 » 5 » 2	dineros catalanes.

PESO DEL ORO Y PLATA EN CATALUÑA.

El marco para pesar en Cataluña, ó Barcelona el oro y la plata se compone de ocho onzas, la onza de 4 cuartos de onza, ó 16 *argensos* y el *argens* de 36 granos: cada grano del marco catalan equivale á 1 1/6 granos del marco castellano; de manera que los 4608 granos de que se compone el catalan, corresponde á 5376 granos castellanos, guardando la proporcion de que 7 de estos marcos hacen seis de los de Cataluña: por lo cual 100 marcos catalanes hacen 116 2/3 marcos castellanos y 100 marcos castellanos hacen 85 5/7 marcos de Barcelona, ó Cataluña.

PESO DE COMERCIO.

La libra catalana peso de comercio, se compone de 1 1/2 marcos, 12 onzas, 48 cuartos, 192 *argensos*, ó 6912 granos catalanes, que corresponden á 14 onzas, ó 8064 granos castellanos; y 100 libras catalanas hacen 87 1/2 libras castellanas, y 100 libras castellanas hacen 114 4/5 libras de Barcelona, ó Cataluña.

El quintal catalan se compone de 4 arrobas, ó 104 libras.

La arroba se compone de 26 libras de á 12 onzas catalanas.

91 libras castellanas hacen 104 catalanas.

CAMBIO DE BARCELONA SOBRE FRANCIA, Ó REDUCCION DE LIBRAS TORNESAS Á LIBRAS CATALANAS.

Por ejemplo: tenemos que pagar una letra de 5300 libras, 3 sueldos y 4 dineros torneses al cambio de 16 libras 9 sueldos y 1/2 torneses por un doblon de cambio, ó de 4 pesos de España, y queremos saber cuantas libras catalanas hacen.

Esplicacion: se busca en la tabla siguiente, que sirve para este cambio, el precio del cambio, que son las 16 libras, 9 sueldos y 1/2 torneses, se vé que número fijo le pertenece, y que cifras se deben cortar, pues todo está en una linea; hallado esto, multiplico las libras tornesas por el número fijo y cartando del producto las cifras que se previenen, las restantes serán libras catalanas; las cifras que se cortan, se multiplican por 20 sueldos y por 12 dineros, pero cortando de cada producto las mismas cifras, y de este modo saldrán los sueldos y dineros que hubiere sobrantes.

Ejemplo.

Número fijo. . . .	339910 »
Libras tornesas. .	5300 » 3 » 4 »
Producto sacado de una vez.	1801523000
Por 3 sueld. 4 dineros el 1/6	56651
Son libras catalanas. .	1801|579651
	· 20
Son sueldos	11|593020
	12
	7|116240

Tabla para el cambio de España sobre Francia, ó para la reduccion de libras tornesas á libras catalanas.

Esta tabla principia en 13 libras 10 sueldos torneses y sube por medios sueldos hasta 18 libras.

Libras y sueldos torneses á que pudiera estar el cambio por un doblon de cambio, ó de 4 pesos de España.	Numero fijo para estos precios de cambios.	Cifras que se cortan.	Libras y sueldos torneses à que pudiera estar el cambio por un doblon de cambio, ó de á 4 pesos de España.	Numeros fijos para estos precios de cambios.	Cifras que se cortan.
Lib. suel.			*Lib. Suel.*		
13 10	414815,	6	14 5	392983,	6
13 10 ½	414049.	6	14 5 ½	392295.	6
13 11	413284.	6	14 6.	391608.	6
13 11 ½	412524.	6	14 6 ½	390926.	6
13 12	411765,	6	14 7	390244.	6
13 12 ½	411011,	6	14 7 ½	389566.	6
13 13	410256.	6	14 8	388889,	6
13 13 ½	409508,	6	14 8 ½	388217,	6
13 14	408759.	6	14 9	387543.	6
13 14 ½	408016.	6	14 9 ½	386875.	6
13 15	407273,	6	14 10	386207,	6
13 15 ½	406535,	6	14 10 ½	385543.	6
13 16	405797.	6	14 11	384221,	6
13 16 ½	405065,	6	14 11 ½	384221,	6
13 17	404332.	6	14 12	383562,	6
13 17 ½	403605,	6	14 12 ½	382907.	6
13 18	402878,	6	14 13	382253,	6
13 18 ½	402156,	6	14 13 ½	381603,	6
13 19	401434,	6	14 14	308952.	6
13 19 ½	400717,	6	14 14 ½	580307,	6
14	400000	6	14 15	379661.	6
14 ½	399288.	6	14 15 ½	379020,	6
14 1.	398577,	6	14 16	378378.	6
14 1 ½	397870,	6	14 16 ½	377741.	6
14 2.	397163.	6	14 17	377104.	6
14 2 ½	396462,	6	14 17 ½	376472,	6
14 3	395760,	6	14 18	375839.	6
14 3 ½	395063.	6	14 18 ½	375211,	6.
14 4.	394366.	6	14 19	374582.	6
14 4 ½	393674.	6	14 19 ½	373958,	6

Libras y sueldos.			Numeros fijos.	Cifras.	Libras y Sueldos.			Numeros fijos.	Cifras.
Lib.	*Suel.*				*Lib.*	*Suel.*			
15			373333.	6	16		½	349455,	6
15		½	372713,	6	16	1		348910.	6
15	1		372093.	6	16	1	½	348368,	9
15	1	½	371477.	6	16	2		347826.	6
15	2		370861.	6	16	2	½	347288,	6
15	2	½	370249.	6	16	3		346749.	6
15	3		369637.	6	16	3	½	346214.	6
15	3	½	369029.	6	16	4		345679,	6
15	4		368421.	6	16	4	½	345147.	6
15	4	½	367817.	6	16	5		344616,	6
15	5		367113.	6	16	5	½	344087,	6
15	5	½	366613.	6	16	6		343558.	6
15	6		366013.	6	16	6	½	343033.	6
15	6	½	365417.	6	16	7		342508.	6
15	7		364821.	6	16	7	½	341986,	6
15	7	½	364229,	6	16	8		341464,	6
15	8		363636,	6	16	8	½	340945,	6
15	8	½	363048.	6	16	9		340426,	6
15	9		362460,	6	16	9	½	339910,	6
15	9	½	361875,	6	16	10		339394.	9
15	10		361290.	6	16	10	½	338881.	6
15	10	½	360710,	6	16	11		338369,	6
15	11		360129,	6	16	11	½	337859.	6
15	11	½	359552,	6	16	12		337350,	6
15	12		358975.	6	16	12	½	336845,	6
15	12	½	358401.	6	16	13		336336.	6
15	13		357828,	6	16	13	½	335833.	6
15	13	½	357258,	6	16	14		335329,	6
15	14		356688,	6	16	14	½	334829,	6
15	14	½	356122.	6	16	15		334328.	6
15	15		355556.	6	16	15	½	334831,	6
15	15	½	354993,	6	16	16		333333.	6
15	16		354430.	6	16	16	½	332839,	6
15	16	½	353871.	6	16	17		332344.	6
15	17		353312.	6	16	17	½	331853,	6
15	17	½	352757,	6	16	18		331361.	6
15	18		352201.	6	16	18	½	330872.	6
15	18	½	351649,	6	16	19		330384,	6
15	19		351097.	6	16	19	½	339898,	6
15	19	½	350549,	6	17			329412,	6
16			350000.	6	17		½	328928.	6

DERECH... en Barcelona procedentes de puertos estran...

N.º 1 ... *los derechos que se han de cobrar en el comer- ...cion de América publicado en 1839.*

Acero. . .
Almendras dul...
cáscara. . .
Ambar comun.
Aceite de olivas.
Algodon. . .
Quesos { Par... / Gr...
Rubia. .
Seda en ra...
Soza peder...
Sebo en pan...
Tablas del Norte y de Trieste
Telas: lienz...
Vino en ba...
Vitriolo bla...
Verdete (C...
Zarzaparrill...
Zumaque. .

Ademas de ...
cel; medio p...
de puertas p...
El derech...
Comerciante ...
que se ha fi...
Los frutos ...
parte mas de...
Los mism...
solo los dere...
Los cristal...
rechos que s...
El algod...
fuera de aqu...
Todos los ...
chos, no los ...

	Cantidad peso ó medida.	Valores en rs. vn.	Derechos en Band. Esp. Rs.	Ms.	Ban. Est. Rs.	Ms.	Derecho de puertas. Rs.	Ms.
yer- . .	quintal	500	3p%		7p%		»	7
. .	idem.	1600	3p%		7p%			
pita.	idem.	256	3p%		7p%			

...nuestras Américas procedente ó comprado en el es- ...itirá y se considerará como de procedencia estran-

...eto de 8 de agosto de 1832 dispone lo siguiente: 1º ... caballares conducidos á los puertos habilitados desde ...s de América, sin tocar en su travesía en puerto es- ...rs. en libra en Bandera Española y 6 en Estrangera. ...vesía en puerto estrangero como no sea por arribada ...lescargar parte alguna de su carga, 6 maravedises li- ...lera Española y 10, si en estrangera. 3º Estos mismos ...e los puertos estrangeros de América y Antillas es- ... Estrangera 10 maravedises libra y en Española 6. ...e las provincias disidentes en Bandera Estrangera 7 ... Los cueros procedentes de los puertos estrangeros de ...es libra en Bandera Estrangera y 8 en Española. 6º ...ocedentes de puertos y Antillas estrangeras y pose- ...América que en su travesía tocase en puertos es- ... como no fuere por arribada forzosa y sin cargar ...una de su carga lo que en todo caso deberá justificar, ...cho que les está respectivamente señalado un recar- ...libra, considerándose dichas arribadas de hecho vo- ...gan á puerto estrangero que no esté en la direccion ...e los de América á los habilitados de la Península y ...e caso todas las que se hagan á Gibraltar y tambien ...gal á no haber causas estraordinarias.

...e en 2 maravedises libra; impuesto temporalmente ...*angeros* por Real órden de 31 agosto de 1833 y se ...os derechos con aplicacion especial.

	Num.° peso ó medida.	Bandera Españ. Rs.	Españ. Ms.	Estranj. Rs.	Estranj. Ms.		Num.° peso ó medida.	Bandera Españ. Rs.	Españ. Ms.	Estranj. Rs.	Estranj. Ms.
	idem	2	12	2	12	rama.	arrob.	1	»	1	»
llado y						Quina ó cascarilla					
lar y su						de América.	libra	»	4	»	4
	idem	9	»	9	»	Sal de las salinas de					
a bruto						dueños particula-					
d].	»	10	»	10	»	res cada lastre de					
el y lar-		p. c.		p. c.		48 fanegas.		30	»	30	»
y por-						Sal de las salinas de					
	arrob.	»	11	»	15	dueños particula-					
a en or-						res de San Lucar					
trionte,						de Barrameda id.		30	»	30	»
arriles.	idem	»	2	»	2	Sanguijuelas [f].	libra	10	»	10	»
ganado						Sebo en rama der-					
	quint.	1	»	1	»	retido y colado.	quint.	12	»	12	»
comun.	idem	5	»	3	»	Seda fina en rama.	libra	2	»	2	»
ras pa-						Seda al Ducar.	idem	1	»	1	»
jero.	idem	4	»	4	17	Suela curtida.	arrob.	»	8	»	8
tincion						Tapones de corcho.	millar	«	4	»	14
on des-						Trapos de solo lana.	quint.	2	»	2	»
tos pa-						Zarzaparrilla.	idem	8	»	8	»
nérica.	idem	»	17	»	21	Zumaque en rama.	idem	»	5	»	7
afactu-						Zumaque en polvo.	idem	»	7	»	10
	idem	1	17	1	21	Zumo de limon.	arrob.	1	4	1	4
z ó en											

Notas.

avellanas son libres de derecho á su esportacion para la América Españ-
ola.
a su estraccion se necesita Real permiso.
l se permite la estraccion de las maderas en bruto por el Valle de Aran
stando prohibidas por otros puntos.
libres de derecho á su esportacion para nuestra América.
sportacion de las sanguijuelas está prohibida en los meses de marzo, abril
mayo.

Libras y sueldos.			Números fijos.	Cifras.	Libras y sueldos.			Números fijos.	Cifras.
Lib.	*Suel.*								
17	1		328446,	6	17	11		319088.	6
17	1	½	327965,	6	17	11	½	318634.	6
17	2		327485.	6	17	12		318182,	6
17	2	½	327007.	6	17	12	½	317731,	6
17	3		326531,	6	17	13		317281,	6
17	3	½	326055.	6	17	13	½	316832,	6
17	4		325581.	6	17	14		316384.	6
17	4	½	325109,	6	17	14	½	315938.	6
17	5		324638,	6	17	15		315493,	6
17	5	½	324168,	6	17	15	½	315049.	6
17	6		323700,	6	17	16		314607,	6
17	6	½	323232.	6	17	16	½	314166,	6
17	7		322767,	6	17	17		313725.	6
17	7	½	322302.	6	17	17	½	313287,	6
17	8		321839.	6	17	18		312849.	6
17	8	½	321377.	6	17	18	½	312413,	6
17	9		320917.	6	17	19		311978,	6
17	9	½	320458,	6	17	19	½	311544,	6
17	10		320000.	6	18			311111.	
17	10	½	319544,	6					

CAMBIO DE LONDRES SOBRE CATALUÑA, Ó REDUCCION DE LIBRAS CATALANAS Á LIBRAS ESTERLINAS.

Regla general.

Estando el cambio á 48 dineros esterlines, 7 libras catalanas son iguales á una esterlina. Téngase esto presente y propongamos un cambio que sea prueba del egemplo de la página 224.

Redúzcanse á libras esterlinas 12897 libras catalanas y 18 sueldos al cambio de 39 dineros y 7/8 esterlines por un peso de 128 cuartos. Luego si estando el cambio á 48 dineros esterlines, 7 libras catalanas son una esterlina, como llevo dicho, yo tomaré por 24 dineros del precio de cambio, el catorce-avo de las libras catalanas y serán libras esterlinas, y por las restantes hasta los 39 y octavos, sacaré partes de los 24 ya sacados.

Operacion.

Libras catalanas	12897	18			
Por 24 dineros 1/14 . .	921	5	6	6/7	3 ds.
Por 12 ds. 1/2	460	12	9	3/7	
Por 3 ds. 1/4	115	3	2	1/4	
Por 6/8 1/4	28	15	9	2/4	
Por 1/8 1/6	4	15	11	1/2	
Son libras esterlinas . .	1530	3 s.	4 din.s		

NOTA. Si el cambio estuviera como se ha dicho á 48; con sacar

1/7 de las libras catalanas quedaría el cambio hecho, y como no llega, se toman 24 dineros y se saca el catorce-avo, porque si estuviera el cambio á 24 dineros, 14 libras catalanas serian una esterlina. Tampoco se hace caso de alguna friolerilla de algun quebrado, porque no llega á medio dinero.

Cambio de España sobre Londres á razon de libras catalanas.

Por ejemplo: Tenemos que pagar una letra de 1530 libras esterlinas de 13 sueldos 4 dineros al cambio de 39 dineros 7/8 esterlines por un peso de 128 cuartos y queremos saber cuantas libras catalanas hacen.

Esplicacion : se busca en la tabla siguiente; que sirve para este cambio, el precio del cambio que son los 39 7/8 dineros esterlines; veo que numero fijo le pertenece, y que cifras se deben cortar, pues todo está en una línea, hallado esto, multiplico las libras esterlinas por dicho número fijo y cortando del producto las cifras que se previenen las restantes seran las libras catalanas: las cifras que se cortan se multiplican por 20 sueldos, y 12 dineros, pero cortando de cada producto las mismas cifras, y de este modo saldrán los sueldos y dineros que hubiere sobrantes.

Operacion.

Nº fijo.	842633
Libras esterlinas.	1530 » 13 » 4
	25278990
	4213165
	842633
Por 10 sueldos 1/2. . . .	421316
Por 3 sueldos y 4 dineros 1/3.	140438
Son libras catalanas. . . .	12897|90244
	20
Son sueldos.	18|04880
	12
No hay dineros.	|58560.

Tabla para el cambio de España sobre Londres, ó para la reduccion de libras esterlinas á libras catalanas.

Esta tabla principia en 28 dineros esterlines y sube por octavos hasta 44.

Dineros esterlines á que pudiera estar el cambio por un peso 128 cuartos de España.	Números fijos para estos precios de cambios.	Cifras que se cortan.	Dineros esterlines á que pudiera estar el cambio por un peso 128 cuartos de España.	Números fijos para estos precios de cambios.	Cifras que se cortan.
28	1200000	5	31 3/4	1058268	5
28 1/8	1194667	5	31 7/8	1054118	5
28 1/4	1189381	5	32	1050000	5
28 3/8	1184141	5	32 1/8	1045914	5
28 1/2	1178947	5	32 1/4	1041861	5
28 5/8	1173099	5	32 3/8	1037838	5
28 3/4	1168696	5	32 1/2	1033846	5
28 7/8	1163636	5	32 5/8	1029885	5
29	1158621	5	32 3/4	1025954	5
29 1/8	1153648	5	32 7/8	1022053	5
29 1/4	1148718	5	33	1018182	5
29 3/8	1143830	5	33 1/8	1014340	5
29 1/2	1138983	5	33 1/4	1010526	5
29 5/8	1134177	5	33 3/8	1006742	5
29 3/4	1129412	5	33 1/2	1002985	5
29 7/8	1124686	5	33 5/8	999257	5
30	1120000	5	33 3/4	995556	5
30 1/8	1115353	5	33 7/8	991882	5
30 1/4	1110744	5	34	988235	5
30 3/8	1106173	5	34 1/8	984615	5
30 1/2	1101639	5	34 1/4	981022	5
30 5/8	1097143	5	34 3/8	977455	5
30 3/4	1092683	5	34 1/2	973913	5
30 7/8	1088259	5	34 5/8	970397	5
31	1083871	5	34 3/4	966907	5
31 1/8	1079518	5	34 7/8	963441	5
31 1/4	1075200	5	35	960000	5
31 3/8	1070916	5	35 1/8	956584	5
31 1/2	1066667	5	35 1/4	953192	5
31 5/8	1062451	5	35 3/8	949823	5

Dineros esterlines etc.	Números fijos etc.	Cifras etc.	Dineros esterlines etc.	Números fijos etc.	Cifras etc.
35 1/2	946479	5	39 7/8	842633	5
35 5/8	943158	5	40	840000	5
35 3/4	939860	5	40 1/8	837383	5
35 7/8	936585	5	40 1/4	834783	5
36	933333	5	40 3/8	832198	5
36 1/8	930103	5	40 1/2	829630	5
36 1/4	926897	5	40 5/8	827077	5
36 3/8	923711	5	40 3/4	824540	5
36 1/2	920548	5	40 7/8	822018	5
36 5/8	917406	5	41	819512	5
36 3/4	914286	5	41 1/8	817021	5
36 7/8	911187	5	41 1/4	814545	5
37	908108	5	41 3/8	812085	5
37 1/8	905051	5	41 1/2	809639	5
37 1/4	902013	5	41 5/8	807207	5
37 3/8	898997	5	41 3/4	804790	5
37 1/2	896000	5	41 7/8	802388	5
37 5/8	893023	5	42	800000	5
37 3/4	890066	5	42 1/8	797626	5
37 7/8	887129	5	42 1/4	795266	5
38	884211	5	42 3/8	792920	5
38 1/8	881312	5	42 1/2	790588	5
38 1/4	878431	5	42 5/8	788270	5
38 3/8	875570	5	42 3/4	785965	5
38 1/2	872727	5	42 7/8	783674	5
38 5/8	869903	5	43	781395	5
38 3/4	867097	5	43 1/8	779130	5
38 7/8	864309	5	43 1/4	776879	5
39	861538	5	43 3/8	774640	5
39 1/8	858786	5	43 1/2	772414	5
39 1/4	856051	5	43 5/8	770201	5
39 3/8	853333	5	43 3/4	768000	5
39 1/2	850633	5	43 7/8	765840	5
39 5/8	847950	5	44	763636	5
39 3/8	845283	5			

Advertencia: *En los cambios que se hacen por esta tabla las mas ocasiones resultaran de mas en cada 1000 libras esterlinas que se reduzcan 1/4 de dinero catalan.*

CAMBIO DE ESPAÑA SOBRE AMSTERDAM, Ó REDUCCION DE FLORINES DE AMSTERDAM Á LIBRAS CATALANAS.

Por ejemplo: tenemos que pagar una letra de 5340 florines, 12 sueldos, al cambio de 97 dineros de gros, por un ducado plata vieja de 375 maravedis de plata de España, y queremos saber cuantas libras catalanas hacen.

Esplicacion: se busca en la tabla siguiente, que sirve para este cambio, el precio del cambio que son los 97 3/4 dineros de gros, se vé que número fijo le pertenece, y que cifras se deben cortar pues todo esto en una linea; hallado esto multiplico los florines de Amsterdam, por el número fijo, y cortando del producto las cifras que se previenen, las restantes serán libras catalanas: las cifras que se cortan se multiplican por 20 sueldos, y por 12 dineros, pero cortando de cada producto las mismas cifras, y de este modo saldrán los sueldos y dineros que hubiere sobrantes.

Operacion.

Número fijo.	789830 »
Florines de Amsterdam.	5340 » 12 »
	31593200 »
	236949 »
	394915 »
Por 10 sueldos la 1/2. . .	394915 »
Por 2 » . el 1/5. . .	78983 »
Son libras catalanas.	4218|166098 »
	20
Son sueldos	3|321960
	12
Son dineros	3|863520

Tabla para el cambio de España sobre Amsterdam, ó para la reduccion de florines de Amsterdam á libras catalanas.

Esta tabla principia en 85 dineros de gros, y sube por cuartos hasta 110.

Dineros gros á que pudiera estar el cambio por un ducado plata vieja de España de 375 mrs. plata.	Números fijos para estos cambios	Cifras que se cortan	Dineros gros á que pudiera estar el cambio por un ducado plata vieja de España de 375 mrs. plata.	Números fijos para estos cambios.	Cifras que se cortan.
85	908305,	6	92 1/4	836920.	6
85 1/4	905641,	6	92 1/2	834658.	6
85 1/2	902993,	6	92 3/4	832409.	6
85 3/4	900360.	6	93	830171,	6
86	897743,	6	93 1/4	827945.	6
86 1/4	895141,	6	93 1/2	825731.	6
86 1/2	892554,	6	93 3/4	823529.	6
86 3/4	889981.	6	94	821339.	6
87	887424.	6	94 1/4	819160,	6
87 1/4	884881.	6	94 1/2	816994,	6
87 1/2	882353,	6	94 3/4	814838,	6
87 3/4	879839.	6	95	812693.	6
88	877340,	6	95 1/4	810561,	6
88 1/4	874854.	6	95 1/2	808439,	6
88 1/2	872383,	6	95 3/4	806328,	6
88 3/4	869925.	6	96	804228,	6
89	867482,	6	96 1/4	802139.	6
89 1/4	865052.	6	96 1/2	800061.	6
89 1/2	862636,	6	96 3/4	797994,	6
89 3/4	860233,	6	97	795937,	9
90	857843.	6	97 1/4	793891,	6
90 1/4	855467,	6	97 1/2	791855.	6
90 1/2	853104,	6	97 3/4	789830.	6
90 3/4	850754,	6	98	787815.	6
91	848416.	6	98 1/4	785811,	6
91 1/4	846092,	6	98 1/2	783816.	6
91 1/2	843780.	6	98 3/4	781832,	6
91 3/4	841480.	6	99	779857	6
92	839194.	6	99 1/4	777893.	6

Dineros gros etc.	Números etc.	Cifras, etc.	Dineros gros etc.	Números etc.	Cifras, etc.
99 1/2	775939,	6	105	735294.	6
99 3/4	773994,	6	105 1/4	733548,	6
100	772059,	6	105 1/2	731809.	6
100 1/4	770134,	6	105 3/4	730079.	6
100 1/2	768218,	6	106	728357.	6
100 3/4	766312,	6	106 1/4	726644,	6
101	764415,	6	106 1/2	724938,	6
101 1/4	762527.	6	106 3/4	723240.	6
101 1/2	760649.	6	107	721550.	6
101 3/4	758780.	6	107 1/4	719868.	6
102	756921,	6	107 1/2	718194.	6
102 1/4	755070,	6	107 3/4	716528,	6
102 1/2	753228.	6	108	714869.	6
102 3/4	751396,	6	108 1/4	713218.	6
103	749572,	6	108 1/2	711575,	6
103 1/4	747757,	6	108 3/4	709939.	6
103 1/2	745951,	6	109	708311,	6
103 3/4	744153.	6	109 1/4	706690.	6
104	742364.	6	109 1/2	705077,	6
104 1/4	740584.	6	109 3/4	703470.	6
104 1/2	738812.	6	110	701872,	6
104 3/4	737049,	6			

Advertencia: *En esta tabla, los cambios que se hagan por los números fijos que tienen coma, resultarán de mas por cada* 5000 *florines que se reduzcan, medio dinero catalan y en los números fijos que no la tienen, resultará de menos: esto podrá servir de gobierno.*

CAMBIO DE ESPAÑA SOBRE HAMBURGO Ó REDUCCION DE MARCOS-LUBS DE HAMBURGO Á LIBRAS CATALANAS.

Por egemplo: Tenemos que pagar una letra de 4850 marcos, 9 sueldos y 4 dineros lubs, al cambio de 87 dineros 3/4 gros, por un ducado plata vieja de España, y queremos saber cuantas libras catalanas hacen.

Esplicacion: se busca en la tabla siguiente, que sirve para este cambio, el precio del cambio, que son los 87 dineros 3/4 gros, se vé pues que número fijo le pertenece y que cifras se deben cortar, pues todo está en una línea, hallado esto multiplico los marcos por el número fijo, y cortando del producto las cifras que se previenen, las restantes serán libras catalanas: las cifras que se cortan se multiplican por 20 sueldos y

por 10 dineros, pero cortando de cada producto las mismas cifras, y de este modo saldrán los sueldos y dineros que hubiere sobrantes.

Operacion.

Número fijo	703871
Marcos de Hamburgo . . .	4850 9 4
	35193550
	5630698
	2815484
Por 8 sueldos y 1/2 . . .	351935
Por 1 sueldo y 4 dineros 1/6	58655
Son libras catalanas	3414|1849̇40
	20
Son sueldos	3|698800
	12
Son dineros	8|385600

Tabla para el cambio de España sobre Hamburgo, ó para la reduccion de marcos de Hamburgo à libras catalanas.

Esta tabla principia en 70 dineros gros, y sube por cuartos hasta 100.

Dineros gros á que pudiera estar el cambio por un ducado de plata vieja de España de 375 mrs. plata.	Números fijos para estos cambios.	Cifras que se cortan.	Dineros gros á que pudiera estar el cambio por un ducado de plata vieja de España de 375 mrs. plata.	Números fijos para estos cambios.	Cifras que se cortan.
70	882353,	6	72 1/2	851927,	6
70 1/4	879213,	6	72 3/4	848999,	5
70 1/2	876095,	6	73	846091.	9
70 3/4	872999.	6	73 1/4	843205,	6
71	869925.	6	73 1/2	840336.	6
71 1/4	866873.	6	73 3/4	837487.	6
71 1/2	863842.	6	74	834658,	6
71 3/4	860832.	6	74 1/4	831848,	6
72	857843.	6	74 1/2	829056.	6
72 1/4	854875.	6	74 3/4	826284.	6

Dineros gros etc.	Números fijos.	Cifras.
75	823529.	6
75 1/4	820739.	6
75 1/2	818076.	6
75 3/4	813375.	6
76	812693.	6
76 1/4	810029,	6
76 1/2	807381.	6
76 3/4	804752.	6
77	802138.	6
77 1/4	799543,	6
77 1/2	796964.	6
77 3/4	794402.	6
78	791855.	6
78 1/4	789326,	6
78 1/2	786811.	6
78 3/4	784314,	6
79	781831.	6
79 1/4	779366.	6
79 1/2	776915,	6
79 3/4	774479,	6
80	772059.	9
80 1/4	769654.	6
80 1/2	767263.	6
80 3/1	764889,	6
81	762527,	6
81 1/4	760180.	6
81 1/2	757849.	6
81 3/4	755531.	6
82	753228.	6
82 1/4	750939.	6
82 1/2	748663,	6
82 3/4	746402,	6
83	744153.	6
83 1/4	741919.	6
83 1/2	739697.	6
83 3/4	737489.	6
84	735294.	6
84 1/4	733113,	6
84 1/2	730943,	6
84 3/4	728787,	6
85	726643,	6
85 3/4	724513,	6
85 1/2	722394.	6
85 3/4	720289,	6
86	718194.	6
86 1/4	716113,	6
86 1/2	714043.	6
86 3/4	711985.	6
87	709938,	6
87 1/4	707904.	6
87 1/2	705883,	6
87 3/4	703871.	6
88	701872,	6
88 1/4	699884,	6
88 1/2	697907.	6
88 3/4	695940.	6
89	693986,	6
89 1/4	692041.	6
89 1/2	690109.	6
89 3/4	688187,	6
90	686274.	6
90 1/4	684373.	6
90 1/2	682483.	6
90 3/4	680603.	6
91	678733,	6
91 1/4	676873.	6
91 1/2	675024.	6
91 3/4	673184.	6
92	671356.	6
92 1/4	669536.	6
92 1/2	667727.	6
92 3/4	665927,	6
93	664136.	6
93 1/4	662357,	6
93 1/2	660586,	6
93 3/4	658823,	6
94	657072,	6
94 1/4	655329,	6
94 1/2	653596,	6
94 3/4	651871,	6
95	650154.	6
95 1/4	648450.	6
95 1/2	646751.	6
95 3/4	645063,	6

Dineros gros etc.	Numeros fijos.	Cifras.	Dineros gros etc.	Números fijos.	Cifras.
96	643383,	6	98 1/4	628648.	6
96 1/4	641711.	6	98 1/2	627053.	6
96 1/2	640049.	6	98 3/4	625465.	6
96 3/4	638394.	6	99	623866.	6
97	636749.	6	99 1/4	622314.	6
97 1/4	635113,	6	99 1/2	620752.	6
97 1/2	633485,	6	99 3/4	619195,	6
97 3/4	631865,	6	100	617648,	6
98	630252.	6			

Advertencia. En los cambios quo se hagan por esta tabla, resultará demas, por los números fijos que acaban en coma, por cada 5000 marcos que se reduzcan, 1 dinero catalan, y por los que no acaban en coma resultará de menos; esto podrá servir de gobierno.

CAMBIO.

España sobre Génova, ó reduccion de libras fori-banco de Génova á libras catalanas.

Por egemplo: Tenemos que pagar una letra de 5730 libras, 6 sueldos y 8 dineros fori-banco de Génova, al cambio de 22 libras y 7 sueldos fori-banco, por un doblon de 5 pesos, y queremos saber cuantas libras catalanas hacen.

Esplicacion: Se busca en la tabla siguiente, que sirve para este cambio, el precio del cambio que son las 22 libras y 7 sueldos fori-banco, se ve que número fijo le pertenece y que cifras se deben cortar, pues todo está en una línea; hallando esto multiplico las libras fori-banco por el número fijo, y separando del producto las cifras que se previenen, las restantes serán libras catalanas: las cifras que se cortan se multiplican por 20 y por 12, pero cortando de cada producto las mismas cifras, y de este modo saldran los sueldos y dineros que hubiere sobrantes.

Ejemplo.

Número fijo	343200
Libras foribanco de Génova. .	5730 6 8
	9396000
	21924
	15660
Por 6 sueldos y 8 dineros el 1/3	104400
Son libras catalanas	1794|740400
	20
Son sueldos.	14|808000
	12
Son dineros	9|696000

Tabla para el cambio de España sobre Génova, ó para la reducion de libras foribanco de Génova á libras catalanas.

Esta tabla principia por 21 libras y 10 sueldos, y sube por medios sueldos hasta 24 libras y 10 sueldos.

Libras y sueldos foribanco de Gènova á que pudiere estar el cambio sobre España por un doblon de 5 pesos.			Números fijos para estos precios de cambios.	Cifras que se cortan.	Libras y sueldos foribanco de Gènova á que pudiera estar el cambio sobre España por un doblon de 5 pesos.			Números fijos para estos precios de cambios.	Cifras que se cortan.
Lib.	*sueld.*				*Lib.*	*sueld.*			
21	10		325581	6	21	18	½	319271	6
21	10	½	325203	6	21	19		318906	6
21	11		324827	6	21	19	½	318545	6
21	11	½	324452	6	22			318182	6
21	12		324075	6	22		½	317821	6
21	12	½	323701	6	22	1		317460	6
21	13		323326	6	22	1	½	317100	6
21	13	½	322953	6	22	2		316742	6
21	14		322581	6	22	2	½	316385	6
21	14	½	322210	6	22	3		316028	6
21	15		321839	6	22	3	½	315672	6
21	15	½	321471	6	22	4		315315	6
21	16		321101	6	22	4	½	314961	6
21	16	½	327035	6	22	5		314607	6
21	17		320366	6	22	5	½	314254	6
21	17	½	320001	6	22	6		313901	6
21	18		319635	6	22	6	½	313551	6

Libras y sueldos.			Números fijos.	Cifras.	Libras y sueldos.			Números fijos.	Cifras.
22	7		313200	6	23	9		298508	6
22	7	½	312850	6	23	9	½	298190	6
22	8		312500	6	23	10		297872	6
22	8	½	512153	6	23	10	½	297556	6
22	9		311804	6	23	11		297240	6
22	9	½	311458	6	23	11	½	296925	6
22	10		311111	6	23	12		296610	6
22	10	½	310767	6	23	12	½	296297	6
22	11		310422	6	23	13		295984	6
22	11	½	310079	6	23	13	½	295672	6
22	12		509735	6	23	14		295359	6
22	12	½	309393	6	23	14	½	295049	6
22	13		309051	6	23	15		294736	6
22	13	½	308711	6	23	15	½	294427	6
22	14		308370	6	23	16		294118	6
22	14	½	308031	6	23	16	½	293810	6
22	15		307692	6	23	17		293502	6
22	15	½	307355	6	23	17	½	293195	6
22	16		307017	6	23	18		292887	6
22	16	½	306681	6	23	18	½	292582	6
22	17		306345	6	23	19		292275	6
22	17	½	306012	6	23	19	½	291971	6
22	18		305677	6	24			291666	6
22	18	½	305344	6	24		½	291364	6
22	19		305011	6	24	1		291060	6
22	19	½	304679	6	24	1	½	290758	6
23			304347	6	24	2		290457	6
23		½	304018	6	24	2	½	290156	6
23	1		303688	6	24	3		289855	6
23	1	½	303359	6	24	3	½	289555	6
23	2		303030	6	24	4		289257	6
23	2	½	502704	6	24	4	½	288957	6
23	3		302376	6	24	5		288660	6
23	3	½	302050	6	24	5	½	288362	6
23	4		301724	6	24	6		288065	6
23	4	½	601400	6	24	6	½	287770	6
23	5		301076	6	24	7		287475	6
23	5	½	300752	6	24	7	½	287179	6
23	6		300429	6	24	8		286885	6
23	6	½	500108	6	24	8	½	286591	6
23	7		299786	6	24	9		286299	6
23	7	½	299466	6	24	9	½	286006	6
23	8		299145	6	24	10		285115	6
23	8	½	298827	6					

CAMBIO.

España sobre Génova, al respecto de un escudo de oro B° por tantos maravedises plata, y que el resultado sean libras catalanas.

Por egemplo: Tenemos que pagar una letra de 5320 libras y 4 sueldos foribanco de Génova, al cambio de 660 mrs. plata, por un escudo de oro banco de Génova, y queremos saber cuantas libras catalanas hacen.

Regla general.

Multiplíquense las libras foribanco por el precio del cambio, que son los mrs. plata á como corra: luego el producto se vuelve á multiplicar por 4, y á este último producto se añade el 1/5, luego á este 1/5 se añade el 1/8 una cifra mas adelante de donde corresponde, luego á este 1/8 se añade otro 1/8, y luego añadiendo al último 1/8 el 1/15, sumándolo todo y cortando las cuatro últimas cifras, las restantes serán libras catalanas; las cifras que se cortan se multiplicarán por 20 y por 12, pero cortando de cada producto las mismas cifras, y de este modo saldrán los sueldos y dineros que hubiere sobrantes; todo lo cual se demuestra en el egemplo siguiente.

Libras foribanco	5320 4
Precio del cambio	660
Producto sacado de una vez . .	3511332
Multiplico por 4	4
	14045328
1/5	2809065
1/8 una cifra adelante . . .	35113
1/8	4389
1/15	292
Son libras catalanas	1689|4187
	20
Son sueldos	8|3740
	12
Son dineros	4|4880

Nota. En cada 10000 libras foribanco saldrá de menos un dinero.

Otra. Cuando se sacan las partes alicuotas no se hace caso de lo que sobra á lo último, de suerte que nunca hay quebrados que sumar.

Cambio de Amsterdam sobre España ó reduccion de libras catalanas á florines de Amsterdam.

Por ejemplo: tenemos que pagar una letra de 5700 libras 18 sueldos catalanes al cambio de 95 dineros gros por un ducado plata vieja, y queremos saber cuantos florines hacen.

Regla general.

Multiplíquense las libras catalanas por el precio del cambio, luego al producto añádase el 1/5 luego el 1/3 del 1/5 y ultimamente sacando el 1/7 del mismo 1/5, sumandolo todo, y cortando dos cifras, las restantes serán florines; las cifras que se cortan se multiplican por 20 sueldos y por 16 dineros; pero cortando de cada producto las mismas cifras, y de este modo saldrán los sueldos y dineros que hubiere sobrantes.

Operacion.

Libras catalanas.	57009
Precio del cambio.	95
Producto sacado de una.	5415855
1/5.	1083171
1/3.	361057
1/7 del 1/5.	154738
Son florines.	7014|821
	20
Son sueldos.	16|420
	16
	6|720

Nota. Siguiendo la tabla de la página por los 18 sueldos añado un 9, pero tendré que cortar una cifra mas.

CAMBIO DE HAMBURGO SOBRE ESPAÑA Ó REDUCCION DE LIBRAS CATALANAS, Á MARCOS LUBS DE HAMBURGO.

Por ejemplo: tenemos que pagar una letra de 3450 libras 16 sueldos catalanes, al cambio de 85 dineros gros por un ducado plata vieja, y queremos saber cuantos marcos lubs hacen.

Regla general.

Multiplíquense las libras catalanas por el precio del cambio, al producto añádese la 1/2 y á esta mitad el 1/6, y ultimamente sacando el 1/14 de la 1/2, sumándolo todo y cortando dos cifras, las restantes serán marcos lubs: las cifras que se cortan se multiplican por 16 sueldos, y por 12 dineros, pero cortando de cada producto las mismas cifras, y de este modo saldrán los sueldos y dineros que hubiere sobrantes.

Operacion.

Libras catalanas. . . .	34508 »
Precio del cambio. . .	83 »
Producto sacado de una.	2864164 »
1/2.	1432082 »
1/6.	238680 »
1/14 de la 1/2. . . .	102291 »
Son marcos lubs. .	4637|217 »
	16
Son sueldos. . . .	3|472
	12
Son dineros. . . .	5|664

Nota. Para los 16 sueldos que hay de pico se ha añadido un 8, y de este modo se ahorra el sacar partes alicuotas, y tambien se debe cortar del producto una cifra mas de las que previene la regla por el 8 que se añadió.

CAMBIO DE GÉNOVA SOBRE ESPAÑA Ó REDUCCION DE LIBRAS CATALANAS Á LIBRAS FORI-BANCO DE GÉNOVA.

Por ejemplo: tenemos que pagar una letra de 3500 libras 16 sueldos catalanes al cambio de 22 libras 10 sueldos por un doblon de oro, ó de 5 pesos, y queremos saber cuantas libras fori-banco hacen.

Regla general.

Multiplíquense las libras catalanas por el precio del cambio, que son las libras fori-banco, y sacando del producto el 1/7 este señalará las libras que hacen.

Operacion.

Son libras catalanas.	5500,8 »
Precio del cambio .	22,5 »
	1750400 »
	70016 »
	70016 »
	7876800
1/7 y son libras. .	11252|57
	20
Son sueldos. . .	11|40
	12
Son dineros.	4|80

Nota. Por los 16 sueldos catalanes, se ha añadido un 8 y por los 10 que hay de pico en el precio del cambio, tambien se ha añadido un 5, por cuyo motivo se cortan dos cifras del resultado, y lo mismo se podrá hacer en todas las operaciones de esta clase.

CAMBIO DE GÉNOVA SOBRE ESPAÑA Ó REDUCCION DE LIBRAS CATALANAS Á LIBRAS FORI-BANCO DE GÉNOVA.

Por ejemplo: tenemos que pagar una letra de 5300 libras 18 sueldos catalanes, al cambio de 647 maravedises plata vieja por un escudo de oro banco, y queremos saber cuantas libras foribanco hacen.

Esplicacion: se busca en la tabla siguiente que sirve para este cambio, el precio del cambio que son los maravedises plata, se vé que número fijo le pertenece, y que cifras se deben cortar, pues todo está en una linea; hallado esto, multiplico las libras catalanas por el número fijo, y cortando del producto las cifras que se previenen, las restantes serán libras foribanco. Las cifras que se cortan se multiplican por 20 sueldos y por 12 dineros, pero cortando de cada producto las mismas cifras, y de este modo saldrán los sueldos, y dineros que hubiere sobrantes.

Operacion.

Número fijo. . . . 321240 »
Libras catalanas. . 5300,9 »

2891160 »
963720 »
1606200 »

Son lib. forib. 17028|611160 »
20

Son sueldos. . . 12|223200
12

Son dineros. . 2|678400

Tabla para el cambio de Génova sobre España, ó para la reduccion de libras catalanas á libras fori-banco de Génova.

Esta tabla principia en 600 maravedises plata, concluye en 700 por escudos de oro banco.

Maravedises plata á que pudiera estar el cambio por un escudo de oro banco.	Números fijos para estos precios de cambios	Cifras que se cortan	Maravedises plata á que pudiera estar el cambio por un escudo de oro banco.	Dineros fijos para estos precios de cambios	Cifras que se cortan
600	346404,	5	610	340725.	5
601	345827,	5	611	340167.	5
602	345253,	5	612	339611.	5
603	346680.	5	613	339057.	3
604	344110,	5	614	338505.	5
605	343541,	5	615	337955,	5
606	342974,	5	616	337406.	5
607	342409,	5	617	336859.	5
608	341846,	5	618	336314.	5
609	341284.	5	619	335771,	5

Mrs. plata.	Números fijos etc.	Cifras etc.
620	335229.	5
621	334690,	5
622	334152,	5
623	333615,	5
624	333081,	5
625	332548,	5
626	332016.	5
627	331487,	5
628	330959,	5
629	330433,	5
630	329908.	5
631	329385.	5
632	328864.	5
633	328345,	5
634	327827,	5
635	327311,	5
636	326796,	5
637	326283,	5
638	325772,	5
639	325262,	5
640	324753.	5
641	324247,	5
642	323742,	5
643	323238.	5
644	322736.	5
645	322236.	5
646	321737.	5
647	321240,	5
648	320744.	5
649	320250.	5
650	319757,	5
651	319266.	5
652	318776.	5
653	318288.	5
654	317802,	5
655	317316.	5
656	316833,	5
657	316350.	5
658	315870,	5
659	315390,	5
660	314912.	5
661	314436,	5
662	313961.	5
663	313488,	5
664	313015.	5
665	312545,	5
666	312075.	5
667	311608,	5
668	311141.	5
669	310676,	5
670	310212.	5
671	309750,	5
672	309289.	5
673	308829.	3
674	308371.	5
675	307914.	5
676	307459,	5
677	307005,	5
678	306552,	5
679	306101,	5
680	305650,	5
681	305202,	5
682	304754.	3
683	304308.	5
684	303863,	5
685	303419.	5
686	302977,	5
687	302536.	5
688	302096.	5
689	301658,	5
690	301221,	5
691	300785,	5
692	300350.	5
693	299917,	5
694	299484.	5
695	299054,	5
696	298624,	5
697	298195.	5
698	297768.	5
699	297342.	5
700	296917.	5

NOTA. En los cambios que hagan por esta tabla por los números fi-

jos que acaban en coma, resultará demas por cada 5000 libras catalanas de 2 á 3 dineros genoveses, y en los que no la tienen resultará de menos.

CAMBIO DE FRANCIA SOBRE ESPAÑA Ó REDUCCION DE LIBRAS CATALANAS Á LIBRAS TORNESAS.

Por ejemplo: tenemos que pagar una letra de 3540 libras y 18 sueldos catalanes al cambio de 15 libras y 14 sueldos torneses por un doblon de cambio y queremos saber cuantas libras tornesas hacen.

Regla general.

Multiplíquense las libras catalanas por el precio del cambio del producto sacando el septimo y el cuarto del septimo sumando las dos partes serán libras tornesas.

Operacion.

Libras catalanas	3540,9
Precio del cambio.	15,7
	247863
	177045
	35409
	5559213
1/7.	794173 2/7
1/4.	198543 9/28
Son libras tornesas.	9927|16 17/28
	20
Son sueldos.	3|32
	12
Son dineros.	3|84.

Proporcion del quintal catalan de 104 libras con el peso de las plazas siguientes, es decir:

CIUDADES.	PESO DE ELLAS.
A	
Agde	106 1/2 libras.
Alepo	18 1/2 rótolis de 720 dracmas. 33 1/2 ocas de 44 idem.
Alejandria de Egipto	45 1/2 rótolis zauri. 70 1/2 idem zaidino. 100 idem forfori. 56 1/2 idem minas.
Alicante	79 lib. de 18 onzas.
Amsterdam	86 2/3 libras.
Ancona	125 idem.
Amberes	91 idem.
Arcangel	104 idem.
Aragon	120 idem.
B	
Bayona	87 1/3 idem.
Berlin	91 idem.
Berna	82 idem.
Bilbao	87 1/3 idem. 92 1/2 id. peso de hierro. 96 1/2 id. id. de bacalao.
Burdeos	86 2/3 idem.
Brema	85 1/2 idem.
Bruselas	91 idem.
C	
Cadiz	91 idem.
Cairo	71 1/2 minas. 98 3/5 rótolis.
Canarias	92 libras.
Cartagena	91 idem.
Castilla	94 idem.
Cerdeña	104
Ceta	106 1/2 lib.
Chipre	18 3/5 rótolis.
Civita-vecchia	121 1/2 libras.

CIUDADES.	PESO DE ELLAS.
Constantinopla	33 1/2 ocas. 72 rótolis.
Copenague	86 libras.
Corfú	104 1/2 idem.
Córcega	124 idem.
D	
Dinamarca	86 idem.
Damasco	24 rótolis.
Dantzik	98 libras.
Dieppa	86 2/3 idem.
Dordrecht	86 2/3 idem.
Dublin	93 idem.
Dumkerque	100 idem.
E	
Edimburgo	87 idem.
Elbinga	100 idem.
Esmirna	34 4/5 ocas y 76 rótolis.
Estocolmo	(Véase Suecia.)
F	
Falmouth	93 libras.
Fez	91 idem.
Francia	87 1/3 peso de marco.
Friedrichshald	86 y el schipound corresponde en Barcelona á 390 libras.
G	
Galipoli	95 rótolis.
Genova	130 libras peso pequeño.
Ginebra	87 lib. peso grueso. 93 1/3 idem peso ligero.
Gothenburgo	Un schipound de hierro corresponde en Barcelona á 332 libras.

Proporcion del quintal catalan de 104 libras con el peso de las plazas siguientes, es decir:

CIUDADES.	PESO DE ELLAS.
H	
Hamburgo	88 1/3 idem.
Havra de gracia	81 1/5 idem.
Holstein	88 1/2 idem.
Hull	89 3/5 idem.
I	
Ibiza	100 idem.
K	
Konigsberg	91 libra peso nuevo.
L	
Lacedemonia	95 rótolis.
Leipsic	92 libras peso de comercio.
Liebau	102 idem.
Lion	101 idem peso de ciudad. 93 id. peso de seda.
Lisboa	93 1/4 idem.
Liorna	122 idem.
Londres	93 1/5 id. del quintal de 112.
Lublin	107 1/2 idem.
Lubeck	88 1/2 idem.
M	
Madera	95 1/2 idem.
Madrid	91 idem.
Mahon	100 idem.
Málaga	91 idem.
Malta	53 rótolis.
Marsella	106 1/2 libras peso de tabla.
Mallorca	100 libras.
Meca	93 rótolis.
Medina	Idem.
Mecina	135 libras de 12 onzas.
Milan	129 libras peso pequeño.
Moka	32 1/2 Maons.
Montpeller	106 1/2 libras.
Morea	107 idem peso de comercio. 86 id. peso de seda.
Moscou	105 idem.
N	
Nantes	87 1/3 idem.
Nápoles	134 id. de 12 onzas. 48 rótolis.
Navarra	114 libras.
Narva	91 1/4 libras.
Negroponte	80 rótolis.
Newcastle	88 1/2 libras.
Nimega	86 1/2 idem.
Niza	132 3/5 idem.
Noruega	86 idem.
Nuremberg	84 idem.
O	
Oporto	99 1/2 idem.
Ostende	91 1/2.
P	
Palermo	135 libras de 12 onzas. 54 rótolis. 48 dichos grossi
Paris	87 1/3 libras peso de marco.
Patrás	156 1/2 libras peso de comercio. 86 id. peso de seda.
Polonia	106 id. peso nuevo.
Praga	82 1/3 idem.
R	
Revel	100 libras
Rodes	18 rótolis.
Riga	103 libras.
Roma	121 1/4 idem
Rusia	105 idem.

Proporcion del quíntal catalan de 104 libras con el peso de las plazas siguientes, es decir:

CIUDADES.	PESO DE ELLAS.	CIUDADES.	PESO DE ELLAS.
S		Tripoli de Berberia	84 rótolis.
San-Maló	87 1/3 libras.	Tunez	85 idem.
S. Petersburgo	105 idem	Turin	116 libras.
Scio (Isla)	86 1/2 idem.	V	
Sevilla	91 idem.	Valencia	119 idem de 12 onzas.
Sicilia	(Véase Palermo.)	Venecia	89 3/5 idem peso grueso. 141 1/2 idem peso pequeño.
San Sebastian	87 1/3.	Viena	76 1/4 libras.
Stralsund	89 libras.	Y	
Stelin	91 1/2 idem.	Ypres ó Ypren	100 idem.
Suecia	99 idem peso de Vituallas. 125 2/3 idem peso de hierro. 120 idem peso de los Estados.	Z	
T		Zaragosa	120 idem.
Tanger	89 libras.	Zante y Cefalonia	89 1/2 idem.
Tetuan	60 1/2 rótolis.	Zelanda	92 idem.
Tolosa	103 libras.	Ziric-Zee	98 idem.
Tortosa	104 idem.	Zufren	91 idem.
Trieste	76 1/4 peso de Viena.		

Medidas para los granos, y llámanse:

La salma que tiene 4 cuarteras ó 48 *cortans*.
La carga tiene 2 1/2 cuarteras, ó 30 *cortans*.
La cuartera, contiene 12 *cortans* y el *cortá* 4 picotines.
La cabida de la cuartera es de una fanega, 3 celemines ó almudes y 2/3 de un cuartillo castellano: por lo cual 100 cuarteras de Barcelona hacen 128 fanegas castellanas, y 100 fanegas castellanas hacen 78 1/8 cuarteras de Barcelona, ó Cataluña.

Observacion.

Los granos se miden casi en todos los parages marítimos de Cataluña á la cuartera rasa que casi por todas partes es igual principalmente hablando de trigos; sin embargo la de San Feliu de Guixols y de Blanes es de 1 1/2 á 2 p% mas grande que la de Barcelona; al contrario 100 cuar-

teras, medida de Tortosa, no producen mas de 98 cuarteras en Barcelona, porque las miden con la media cuartera.

Las habas se miden en Blanes y San Feliu de Guixols á cuartera colmada, por eso es, que

116 á 117 cuarteras de habas gruesas medida de Barcelona.
113 á 114 dichas de habas pequeñas id.
} no hacen mas de 100 cuarteras en ambos pueblos.

Correspondencia de las medidas de trigos de las siguientes plazas en cuarteras de Barcelona.

CIUDADES.	MEDIDAS.	CUARTERAS.
A		
Agde	100 setiers	90.
Alicante	1 cahiz	3 3/8.
Amsterdam	1 last	42 á 43.
Ancona	1 rubbio	39/10 á 4.
Arcangel	1 last	47 á 48.
Aragon	1 cahiz	2 1/2.
B		
Bayona	35 1/2 sacos	43.
Benicarló	1 cahiz	2 7/8.
Bilbao	125 fanegas	100.
Burdeos	38 boisseaux	43.
Brema	41 scheffels	43.
C		
Cadiz	128 fanegas	100.
Cartagena	127 fanegas	100.
Castilla	128 fanegas	100.
Ceta	100 setiers	92.
Constantinopla	82 kilós	43.
Copenague	1 tonne	2.
Córcega	32 stajas	46.
Cerdeña	100 stareli	70.
D		
Dantzick	60 scheffels	43.
Dieppa	31 mines	46.
Dordrecht	3 hoedts	43.
Dunkerque	1 raziere	2 1/3.
E		
Elbinga	1 last	43.
Estocolmo	1 tonne	2 1/3.
F		
Ferrara	1 moggio	8 7/8 á 9.

Correspondencia de las medidas de trigos de las siguientes plazas en cuarteras de Barcelona.

CIUDADES.	MEDIDAS.	CUARTERAS.
G		
Génova	100 eminas	165.
H		
Hamburgo	1 last.	47 á 48.
Havra de Gracia	2 boisseaux	1.
K		
Konigsberg	57 nueves scheffels	43.
L		
Lisboa	1 moyo	11 1/2.
Liorna	100 sacos	101 á 102.
Lóndres	1 quarter	4.
	2 winchesterbushels	1.
Lubeck	2 scheffels de trigo	1.
M		
Madrid	128 fanegas	100.
Málaga	127 idem de trigo	100.
Malta	1 salma	4 1/12.
Mahon	96 cuarteras	100.
Marsella	100 cargas	225.
Mallorca	98 cuarteras	100.
Mecina	(Véase Palermo.)	
N		
Nantes	un tonel	22.
Nápoles	5 1/2 tumoli	4 1/4.
Narbona	100 setiers	99.
Narva	19 1/2 tonnes	46.
Negroponto	2 1/2 kilós	1.
Nisa	(Véase Marsella.)	
Noruega	1 tonne	2.
O		
Ostende	18 raziéres	46.
Ostfrisa	1 last	40.
P		
Palermo	1 salma á la general	3 7/8.
	1 salma á la grosa	4 2/3.
Paris	1 setier	2 1/12.
Pulla	61 tumoli	46.
R		
Revel	1 last	46 á 47.

Correspondencia de las medidas de trigos de las siguientes plazas en cuarteras de Barcelona.

CIUDADES.	MEDIDAS.	CUARTERAS.
Riga	1 last	46 á 47.
Roma (*a*)	1 rubbio	3 7/8 á 4.
Rusia	16 chetverts	47 á 48.
S		
Sant-Ander	127 fanegas	100.
San-Maló	1 tonel	20 1/4
San-Sebastian	127 fanegas	100.
Sicilia	(Véase Palermo.)	
Stralsund	27 tonnes	46 1/2.
T		
Tortosa	100 cuarteras	98.
Trieste	100 staja	116 á 117.
Tolosa	100 setiers	128.
Tunez	1 cafis	7 1/5.
Trípoli de Berbería	1 idem.	7 1/2.
V		
Valencia	1 cahiz	2 11/12 á 3.
Venecia	100 stajas	115 á 116.
Vinarós	1 cahiz	2 11/12.
Valenciennes	44 nyturs	46.
W		
Wismar	1 last	54.
Waterford	8 2/5 stons	1.
Z		
Zante	89 bazilli	46.

DIMENSION.

La que se estila en Cataluña para medir los tejidos, paños, lienzos, etc. es la media-cana, ó vara; pero todo se trata por canas de 8 palmos de 4 cuartos cada uno; al contrario las duelas para formar las pipas y medias pipas, se miden y venden por canas de 9 palmos.

14 líneas de Cataluña, componen 12 de Paris.

10 palmos catalanes, forman 7 pies de Burgos.

1 codo castellano se compone de 2 13/16 palmos catalanes.

(a) Habiendo el Papa hecho reformar la medida de los trigos en Ancona y otras partes de sus Estados en 1790, desde entonces el rubbio corresponde á casi 4 cuarteras.

Tabla de la correspondencia de las dimensiones de las plazas que se espresan á continuacion con las de Cataluña.

CIUDADES.	DIMENSIONES EN ELLAS.	CANAS CATALANAS.
A		
Alicante	88 palmos corresponden á	12 1/2.
Amsterdam.	1 ana palmos	3 1/2.
Ancona	100 brazas	40 1/2.
Amberes	100 anas grandes	43 3/4.
	100 idem pequeñas	43 1/4.
Arcangel	100 archinas	45 1/2.
Aragon	102 palmos	12 1/2.
Augusta	1 ana grande, palmos	3 1/8.
	1 ana pequeña id.	3.
B		
Basilea	1 ana grande palmos	6.
	1 ana pequeña	2 3/4.
Bayona	1 ana palmos	4 1/2.
Berlin	1 ana id.	3 1/3.
Berna	1 brache id.	2 4/5.
Bilbao	1 vara id.	4 3/10.
Burdeos	1 ana id.	6.
Bretaña	100 anas	85 1/3.
Bruselas	100 anas grandes	44.
	100 idem pequeñas	43 1/4.
C		
Cadiz	100 varas corresponden á	55.
Cartagena	100 varas	55.
Castilla	100 idem	55.
Constantinopla	100 grandes piks	42 1/4.
	100 pequeños id.	41.
Copenague	100 anas	39 1/2.
D		
Dantzick	100 anas	38 1/2.
Dresde	100 anas	35 4/5.
Dublin	100 anas	72 1/3.
	100 yardas	57 4/5.
Dunkerque	100 anas	43.
E		
Elbinga	100 anas	36.
Estocolmo	100 anas	37 1/2.
Esmirna	100 piks	42 1/4.

CIUDADES.	DIMENSIONES EN ELLAS.	CANAS CATALANAS.
F		
Ferrara	100 bracci en lana	42.
Florencia	(Véase Liorna)	
G		
Génova	100 palmos	15 5/8.
Ginebra	100 anas	72 1/4.
H		
Hamburgo	100 anas	36 1/4.
	100 dichas de Brabante	44.
Havra de Gracia	100 anas	75.
I		
Irlanda	1 yarda palmos	4 5/8,
J		
Jerusalen	100 piks	43 1/3.
K		
Konisberg	100 anas	36 1/3.
L		
Lisboa	100 varas	69.
	100 covados	43.
Liorna	100 braccia	37.
Londres	1 yarda palmos	4 5/8.
Lyon	100 anas	75.
Lubeck	100 anas	36 1/2.
M		
Madrid	100 varas	55.
Mahon	1 cana	1.
Málaga	100 varas	55.
Malta	100 canas corresponden á	142 1/3.
Marsella	100 canas	127 1/3.
Mallorca	1 cana	1.
Mecina	(Véase Palermo)	
Midelburgo	1 ana palmos	3 1/2.
Milan	100 *braccia* nuevos	37 1/2.
Montpeller	100 canas	127 1/3.
Morea	100 piks	29.
Moscou	100 archinas	45.
N		
Nantes	100 anas	75.
Nápoles	100 canas	133 1/2.
Narva	100 anas	38.
	100 archinas	45.
Negroponto	100 piks	39.

CIUDADES.	DIMENSIONES EN ELLAS.	CANAS CATALANAS.
Nimega	100 anas	42.
Nisa	100 *rasi*	34 1/3.
Noruega	1 ana palmos	3 1/2.
Nuremberg	100 anas	41 4/5.
O		
Oporto	100 covados	42.
Ostende	100 anas	44 1/4.
P		
Palermo	100 canas	122 1/2.
Paris	1 ana palmos	6.
Polonia	100 anas	39.
Praga	100 anas	37 1/2.
Presburgo	100 anas	35 1/2.
R		
Ragusa	100 anas	32 1/2.
Revel	100 anas	34.
Roma	100 canas de 8 palmos	125.
Rostock	100 anas	36 3/5.
Roterdam	1 ana palmos	3 1/2.
Ruan	100 anas en paño	72 2/3.
	100 anas en lienzo	88.
Rusia	100 archinas	45.
S		
San Gall	100 anas en lienzo	50 3/5.
San Maló	100 anas	86.
San Petersburgo	100 archinas	45.
Suecia	100 anas	37 1/2.
Sevilla	100 varas	55.
Sicilia	(Véase Palermo)	
Stetin	100 anas	41.
Stralsund	100 anas	37.
T		
Trieste.	100 anas en paño	42 4/5.
	100 anas en seda	40 1/2.
Tunez	100 piks en lana	42 1/2.
	100 dichos en seda	39.
	100 dichos en lienzo	30.
Turin	100 rasi	37 1/2.
V		
Valencia	88 palmos	12 1/2.
Venecia	100 braccia en paño	42.
	100 idem en seda	39 3/5.
Viena	100 anas	49 1/6.
Z		
Zaragoza	102 palmos	12 1/2.

Observacion.

Repárese, que si en la misma coluna de las canas he confundido los palmos, para evitar una cuarta coluna, se hallan distinguidos y separados por las palabras *palmos*.

MEDIDA PARA LOS VINOS Y AGUARDIENTES.

La carga, medida mayor para los líquidos, se compone de 12 arrobas. La arroba pesa 26 libras de á 12 onzas catalanas, que corresponden á 22 3/4 libras castellanas de 16 onzas, y hacen 21 23/64 cuartillos castellanos, de la cabida de 17 onzas agua de rio. La carga de vino y aguardiente se divide en 16 *cortans*, 32 *cuartines*, ó en 128 cuartos, ó cuartillos catalanes.

En la carga de vino y aguardiente caben 255 15/16 cuartillos castellanos, y en el *cortan* 8 dichos cuartillos.

La pipa catalana regular de vino, es de 4 cargas.

La carga de aceite es de 11 arrobas, 30 *cortans*, ó 120 cuartos, y su cabida es de 250 libras castellanas de aceite.

La pipa regular de aceite de Mallorca tiene 110 *cortans*.

La carga para los aguardientes se divide al contrario, en 16 *cortans* ó 32 *cuartins*; de cuatro mitadellas en Reus, pero en Villanueva es de 32 *cuartins* en lugar de 16 *cortans*. Esta misma carga para los aguardientes, es de la misma cabida que la de los vinos, con la diferencia, sin embargo, que los 16 *cortans* de que se compone la carga para los aguardientes, son de 1/4 mas pequeños que los *cortans* para el vino ó los vinos; en este supuesto las 4 cargas ó 48 *cortans*, medida para los vinos, que forman la pipa regular catalana, son iguales á las 4 cargas ó 64 *cortans*, medida de aguardiente, y á 61 *veltas* de Holanda. Todos los Autores han confundido la division de la carga para los vinos, con la division de la de los aguardientes.

Correspondencia de la pipa regular catalana de 4 cargas con las Plazas siguientes, salvo el derrame, es decir:

CIUDADES.	MEDIDAS.	CIUDADES.	MEDIDAS.
A		C	
Alicante	42 cántaros.	Cádiz	(Segun el peso.)
Amsterdam	60 veltas.	Ceta	60 veltas.
B		Cognac	67 2/3 veltas.
Bayona	59 á 58 1/4 veltas.	D	
Benicarló	44 cántaros.	Dinamarca	11 2/3 ankers.
Burdeos	60 veltas	Dunkerque	202 á 200 pots.
Brema	137 stubgens.		

CIUDADES.	MEDIDAS.	CIUDADES.	MEDIDAS.
G		P	
Génova	12 medios barriles.	Paris	60 veltas.
H		R	
Hamburgo	12 1/15 ankers.	Rochela	67 2/3 veltas.
L		Roma	8 barriles.
Lisboa	25 1/2 almudes.	Roterdam	60 veltas.
Liorna	10 2/5 barriles.	Ruan	268 pots.
Londres	126 galones.	Rusia	35 1/2 vedra.
Lubeck	60 veltas ó viertels.	S	
M		Sevilla	(V. Cádiz.)
Marsella	7 1/2 milerolas.	T	
Malta	11 barriles.	Triesté	6 3/5 ornes.
Mallorca	110 *cortans*.	V	
N		Valencia	42 cántaros.
Nápoles	10 barriles.	Venecia	43 *sechie*.
O		Vinarós	42 cántaros.
Oporto	234 1/2 canádas		
Ostende	103 á 104 boti.		

La pipa de aceite de Sevilla, forma 100 1.02 *cortans* de Barcelona, poco mas ó menos.
La dicha de *idem* de Mallorca, . . . 105 *idem*.

Peso de los licores de esportacion de Cataluña.

	Peso con el casco.	Peso limpio.
La pipa de vino pesa casi	52 arrobas.	47 arrobas.
La pipa de aguardiente, prueba de Holanda.	45 1/2 á 45 1/4	40.
La pipa *id.* prueba de aceite . .	43 1/2 á 43 3/4	38.
La pipa de espíritu, unas con otras .	38 1/2 á 38 1/4	32 1/2 á 33.

Denominaciones que se dan en Cataluña á las diferentes calidades de aguardientes que se fabrican allí, á saber:

Aguardiente anisado simple; se fabrica muy poco de esta calidad, únicamente para el consumo del pais; raras veces se esporta al estrangero.

Aguardiente á prueba de Holanda anisado; esta calidad se estrae para algunos puertos de España, y para las islas de la América española.

Aguardiente á prueba de Holanda seca; se hacen espediciones muy considerables de él para el estrangero; se refuerza tambien á 6/7 y 9/11.

Aguardiente á prueba de aceite, llamado de otro modo, *espíritu* 4/5;

se estraen asimismo partidas de consideracion para Holanda y demas parages; tambien se esporta para América de este aguardiente á prueba de aceite, reforzado á 50, 56, 58 y 60 p. 0/0. En algunos parages de América, llaman *prueba del cántaro*, la *prueba de aceite* reforzáda á 40 p. 0/0.

Espíritus de aguardientes: se fabrican tambien en Cataluña varias calidades de espíritus, que llaman 3/5, 4/7, 6/11 y 1/4, 11/12, 3/6, 3/7 etc., pero irregularmente, lo que hace que los fabricantes de aguardientes se dedican á la prueba de Holanda y prueba de aceite, y los comisionistas se ven obligados á fabricar ellos mismos estos espíritus. Los elabóran de la prueba de aceite porque se considera el mas propio para ser redúcidos á espíritus.

Correspondencia de los aguardientes y espíritus de Cataluña, en grados del pesa-licor de Carlier.

Aguardientes.	Grados.	Espíritus.	Grados.
Prueba de Holanda . .	19 á 19 1/2	Espíritu	29.
Idem reforzado á 6/7 . .	21.	*Idem* 4/7 . . .	29 1/2.
Idem id. á 9/11 .	22.	*Id.* 6/11 . . .	31.
		Id. 6/41 y 1/4 .	32.
Prueba de aceite á 4/5 .	24	*Id.* 3/7. . . .	33.

Compras de aguardientes.

Se hacen por lo regular en un mercado, que en todos los lunes de cada semana se hace en Reus, á donde acuden los fabricantes de los alrededores; los ajustes se hacen con la condicion de entregarlos en dicha Villa, situada en el campo de Tarragona á dos leguas del puerto de Salou, á donde se envian en carros dichos aguardientes, en estado de embarcar. El precio se fija por cargas, que constan de 16 *cortans* cada una; las 4 cargas ó los 64 *cortans* forman la pipa regular; en esta especie de casco se embarcan por lo regular dichos licores.

Hay asimismo otros dos mercados pequeños cada semana en Valls, villa distante casi 3 leguas de Tarragona, y otro cada sábado en Villafranca del Panadés, pero son menos considerables que el Reus, supuesto que en él se fijan los precios de los aguardientes de toda Cataluña. Los aguardientes que se compran en el mercado sobredicho de Villafranca, se entregan en Vilanova ó en la Playa de *San-Salvador*, para embarcarlos allí mismo.

Se compran en Barcelona tambien partidas notables de aguardiente, que se llevan allí de sus alrededores, para embarcarlos en su mismo puerto: esta cantidad puede considerarse en cada año 2500 pipas poco mas ó menos.

Método de medir los aguardientes.

Aunque la carga poco antes indicada sea una medida, en lugar de usarla para medir el licor, se aforan las pipas y se calcula que las cuatro cargas forman 61 veltas de Amsterdam; resulta que cada carga corresponde á 15 1/4 veltas, y forma una diferencia de casi 4 3/4 p. 0/0 por *cortan*, que es mas pequeño que la velta, ya que los 100 *cortans* no forman mas que 95 20/64 veltas.

Cascos en los cuales se ponen por lo regular los aguardientes.

La cabida de las pipas ó cascos, está fijada en 4 cargas, que equivalen á las 61 veltas de Amsterdam ya indicadas, que cada fabricante entrega con el aguardiente, sin arcos de hierro, que es menester pagarlos separadamente. Se hacen tambien medias pipas de la cabida de casi dos cargas ó 32 *cortans*; es estilo dar diez de estas, sobre las cien pipas, á los buques que embarcan licores para el estrangero, para poder componer bien la bodega; tambien se hacen barriles de carga ó de 16 *cortans*, pero raras veces para aguardientes; igualmente se construyen barriles, que llaman *indianos*, de la cabida de casi 2 1/2 *cortans* (cuyos 6 se consideran una pipa regular), y medios barriles *indianos* que llaman *anclotas*, que por por lo regular sirven para la América española; su cabida es á poca diferencia de 1 1/4 *cortans*, y los 12 *anclotas* se consideran tambien por una pipa.

Se fabrican del mismo modo en Cataluña, pipas de 4 4/4, 4 1/2, de 5 y 6 cargas, únicamente cuando las mandan hacer, porque los toneleros no se ocupan mas que de pipas y medias pipas; los demas cascos pues, son mas caros en proporcion, y dos medias pipas cuestan algo mas que una pipa.

Método en la compra de los vinos.

Los vinos, sean tintos ó blancos, se compran en Cataluña á la carga, ó carga de 12 *cortans*, igual á la de aguardiente (aunque de 16 *cortans*), porque estos últimos son de 1/4 mas pequeños que los *cortans* de los vinos; de modo que las 4 cagras ó 48 *cortans* que forman tambien la pipa regular, son iguales á las 61 veltas de Holanda. La entrega se hace del mismo modo que las 4 cargas ó 64 *cortans* de aguardiente; pero cuando el vino está ya en los cascos, no se mide mas; estos solo se aforan calculando que las 61 veltas ya dichas, componen las 4 cargas, sea de vino ó aguardiente, y corresponden á 15 1/4 veltas de Amsterdam por carga. La medida en todas partes con poca diferencia es igual.

El comprador dá el casco, cuya cabida regular es de 4 ó de 2 cargas; sin embargo, puede servirse como quiera de cascos de varias cabidas para la esportacion, tanto para los vinos como para los aguardientes.

Derechos de salida para los vinos y aguardientes.

Los vinos que se embarcan en buques españoles no pagan ningun derecho de salida; al contrario los que salen en embarcaciones estrangeras, pagan casi 19 sueldos catalanes por pipa.

Los aguardientes que se esportan, ya en estrangeros ya en nacionales, pagan á la salida:

La prueba de Holanda . . .	32 reales	catalanes la pipa regular de
Prueba de aceite y espíritus .	38 *id.*	4 cargas.

Fletes.

4 pipas de vino ó aguardiente	son consideradas por 1 last.
8 medias pipas *idem*	
28 sacos de 1 1/2 cuarteras de avellanas	
4 pipas de vino y aguardiente	se estiman por una tonelada.
4 medias pipas *idem*	
14 sacos de avellanas	
24 quintales de corcho	

Medida para los aceites.

Los aceites se venden en Cataluña con las medidas siguientes, á saber:

A la carga compuesta de 30 *cortans* ó de dos *barrals*.

1 *barral* contiene 15 *cortans* ó dos *barrelóns*.		
1 *barreló*	7 1/2	*cortans*.
1 *cortan*	16	cuartas.
1 medio *cortan*	8	dichas.
1 cuarto	4	*idem*.

Hay á mas de estas medidas, otras pequeñas para vender el aceite al pormenor, hasta el valor de un dinero catalan.

Usos y taras de algunos géneros en Barcelona.

Hay géneros que se venden por cargas de 12 arrobas.

Las lanas sucias, segun estilo muy antiguo, se venden por quintal de 108 libras, ó arroba de 27 *id.*

El aceite de arenques á ballena, se vende á tantas libras por pipa de 11 quintales limpios.

La saca de cacao se compone de 100 libras de Castilla, que forman 125 65/91 libras catalanas; algunas veces es mayor.

A la pimienta, canela, clavos, añil, gengibre, zarza-parrilla, anis, cacao, quinquina ó cascarilla y demas drogas, á mas del embalage se bonifica una tara de 2 p. 0/0 de uso.

En otro tiempo se concedia la tara de 2 p. 0/0 para las agallas, pero en el dia es menester convenirse espresamente.

Los azúcares de la Habana en cajas, tienen 13 p. 0/0 de tara; los de las islas francesas 11 *idem*.

Los algodones en rama de la América española, á 39 libras de tara por el fardo que queda al comprador.

La potasa á 10 p. 0/0 por tara del casco.

Aceite de vitriolo de Inglaterra, á 18 ó 20 p. 0/0 por tara de las botellas ó damas-juanas; se hace tambien un convenio en cuanto al peso límpio de Inglaterra.

La seda en rama, tiene de tara 1/4 de onza por libra.

Uso de corretages en Barcelona.

El corretage para la compra y venta de todos los géneros, es 1/2 por 0/0 que se paga por el compador, y 1/2 *idem* por el vendedor.

El corretage para la negociacion de las letras de cambio y vales reales, es de 1 p. 0/00 como arriba está dicho.

El corretage para el fletamento de los buques es 1 p. 0/0 sobre el valor del flete, que pagan igualmente el fletador y el fletado.

Gastos para la venta de comestibles en Barcelona, es decir, de los que llegan por mar y se entregan en la playa.

Para la descarga, 20 reales por cien cuarteras.

Medidores en la entrega, 6 dineros por cuartera.

A los hombres que custodian los cargamentos á bordo, se les pagan en conformidad de los dias que quedan en él.

Asistencia y trabajadores en la descarga y medida, se paga segun la cantidad del cargamento.

Alquiler de las esteras en la playa y empleados, *idem.*

NOTA.

Debe observarse que en órden de los derechos y aranceles, se pondrán segun el estilo y órden establecido, pero como están sugetos á variacion, y se hacen realmente segun las circunstancias que estima oportunas el Gobierno, será preciso á los Sres. lectores é interesados ponerse en la inteligencia y conocimiento de las órdenes y reglamentos posteriores.

Derecho de Cops.

Todas las especies de granos que se venden en la playa de Barcelona, para el consumo de la ciudad ó que se ponen en almacenes de ella, están

sujetos al pago riguroso de 2 1/2 p $\frac{o}{o}$ de derecho de cops; los trigos que se compran por afuera no pagan mas de 56 reales por cada 100 cuarteras, y los demas granos, como habas, cebadas, etc., 28 reales catalanes por cada 100 cuarteras de este mismo derecho; pero si el propietario de los comestibles los despacha de su cuenta por afuera, entonces está esento de derecho.

La inversion del producto de este derecho, es piadosa, pero muy perjudicial al comercio de los comestibles, el cual forma uno de los principales ramos del de Barcelona.

Derecho de Periage.

Este derecho que ha sido concedido al Consulado de mar de esta ciudad por el Rey Juan I en 1394, se percibe en la Aduana por un Colector particular á razon de la duodecima parte, sobre los derechos reales que pagan en ella todos los géneros, esto es en cuanto á los que no esceden el pago de 15 p $\frac{o}{o}$ de derecho real, y los demas géneros en proporcion. Los solos comestibles estan esentos de tal derecho.

El producto de este derecho está destinado á pagar los emolumentos de los SS. Consules, el Juez de apelacion, los Asesores, los ministros del consulado, los gastos de las escuelas gratuitas de navegacion, pintura, dibujo, cálculo mercantil, química, economia política, idiomas frances, italiano, é ingles, historia, etc. que están reunidas en el ex-convento de San Sebastian y en la Casa Lonja, edificada en 1802. Este edificio, es de los mas vastos y magestuosos: ha costado sumas grandiosas.

Arancel de derechos del puerto de Barcelona segun decreto de S. M. comunicado por los señores Directores generales de rentas del reino en 23 *diciembre de* 1748.

REALES DE VELLON.

Ramos que deben pagar.	Navios y Fragatas.	Bergantin paquebot y embarcacion de cruz.	Toda vela latina de 300 quintales.	Idem hasta 1500 quintales.	Idem hasta 800 quintales.	Idem hasta 300 quintales.	Idem hasta 150 quintales.	Idem hasta 50 quintales.
Ancorage. . .	75.	55.	30.	20.	10.	6.	4.	
Límpia. . . .	10.	6.	4.	2.	1.	1.		
Linterna . . .	6.	4.	2.	1.				
Capitanía del puerto.	8.	6.	4.	4.	4.	2.	1.	

Las embarcaciones estrangeras y de los departamentos de Cádiz, Ferrol, y Vizcaya, deben pagar ancorage.

Las embarcaciones del departamento de Cartagena son francas de este derecho de ancorage en virtud de real órden de 18 de julio de 1774.

Todo buque que carga, paga un real por tonelada, cobrandosele por entero, si escede al tercio de su porte.

Derechos correspondientes á la Real Junta de obras y limpia del Puerto de Barcelona en virtud de varias órdenes y concesiones de S. M.

Nuevo impuesto de ancorage en virtud de real órden de 11 octubre de 1742.

Toda embarcacion tanto nacional como estrangera de mas de 50 toneladas, debe pagar. . . . . . 14 reales de ardites.
Toda embarcacion menor de 50 toneladas. . . . 7 reales idem.

El doble ancorage debe pagarlo toda embarcacion estrangera con arreglo al arancel del Real Almirantazgo del año 1748 en virtud de real órden comunicada en 21 de octubre de 1793.

Contribucion estraordinaria que debe pagar todo buque estacionario y de tránsito, concedida por S. M. á solicitud de la Junta de este Puerto, y para la obra de él.

	REALES VELLON.
Fragata.	16.
Polacras y Bergantines.	56.
Goletas y demas embarcaciones menores, que esceden de 600 quintales.	20.
De 300 hasta 600 quintales.	8.
De 100 hasta 300 quintales.	2.
A los buques estrangeros por cada tonelada que miden.	8.

SAN TELMO.

Toda embarcacion de la Corona de Aragon debe pagar el ancorage de San Telmo por real privilegio en la forma siguiente.

Embarcaciones de 3000 quintales. . .	1	tt	12	₰
Idem de 1000 á 1500.	1	»	8	»
Idem de 800 quintales, Londros. . .			14	»
Idem de 400 quintales á 500, Londros.			10	»
Idem de 150 quintales á 300, Tartanas.			3	»
Idem de cubierta.			3	»
Idem descubierta.			1	»

Los buques españoles que surcan el estrecho de Gibraltar, deben satisfacer para el fanal de Tarifa por cada vez 12 maravedises por tonelada, y 24 los estrangeros.

ARANZEL DE LOS DERECHOS QUE DEBE PERCIBIR EL GREMIO DE MAREANTES DE LA CIUDAD DE BARCELONA.

Instruccion y aranceles de derechos que deben observarse en la empresa de las lanchas de ausilio, que por privilegio esclusivo disfruta el gremio de Mareantes, en virtud de lo prevenido desde el artículo 95, hasta el 114 ambos inclusive del título 7.° tratado 5.° de las ordenanzas generales de la armada.

La Junta del gremio de Mareantes nombrará tres ó cuatro patrones para el servicio que se ofrezca hacer con las lanchas, y las esquifasones de ellas las proveerá el Gremio. *Artículo* 100.

Habrá siempre de guardia con constante asistencia uno de estos patrones en el almacen donde están los pertrechos, relevándose cada 24 horas.

Estos patrones tendrán á mas de sus ganancias en los ausilios y por razon de su asistencia, un salario competente á sus cargos.

Los patrones de las lanchas han de tener la aprobacion del Capitan del puerto. *Artículo* 101.

Cuando la lancha no se halle ocupada, podrá franquearse al que la solicita para espiarse y trasladarse de un parage á otro, ó para quedar en disposicion de dar la vela, largando chicote con sus anclas recogidas. *Artículo* 102.

Arancel para este ausilio segun el artículo 107.

La lancha de 1ª clase boga, 16 remos. . . . La lancha de 2ª clase boga, 14 remos. . . .	Lancha primera clase.	Lancha segunda clase.	El Patron.	Cada marinero.	Ancla de 10 quintales.	Ancla de 5 quintales.	Cable de 10 pulgadas.	Cable de 7 pulgadas.
Por 1 dia sea dentro ó fuera del puerto. . . .	60 reales.	40 reales.	10 reales.	8 reales.	40 reales.	30 reales.	80 reales.	60 reales.

Advertencia para este ausilio.

I. Aunque se emplee la lancha en este ausilio medio dia mas ó menos se pagará por entero, pues regularmente la gente y pertrechos no podrán ocuparse en lo restante de él en otra cosa.

II. La lancha irá esquifada, y los que la pidan, ademas de los derechos arriba espresados, pagarán las averías que tengan esta y los efectos á no ser que se justifique estar podridas, ó en mal estado por vejéz. *Art.* 112.

III. Si los que pidan la lancha para este ausilio (que no es de obligacion precisa por el Gremio darlo) quisieren buscar la gente á su gusto, se les permitirá con tal que sea matriculada, llevando siempre el patron como encargado que es de este buque, y el responsable de los aparejos,

pertrechos, guindalesas y demas que corresponden segun la faena que haya de ejecutar, pues si por falta de ellos no se verificase el ausilio. será castigado con el mayor rigor.

IV. Los ausilios de institucion y de obligacion que debe franquear el Gremio, son para toda embarcacion desamarrada, varada, ó en riesgo de desamarrase, ó varar, ó que pida socorro á su entrada denotando falta de anclas, cables, ú otros enseres marinos, y este se ejecutará segun lo ordéne el Capitan del puerto. *Artículo* 103.

Arancel de derechos para este ausilio. Artículo 107.

	Ausilio de 1ª clase. Ancla de 10 quintales. Cable de 10 pulgadas. Lancha de 16 remos			Ausilio de 2ª clase. Ancla de 5 quintales. Cable de 7 ½ pulgadas. Lancha de 14 remos		
	al puerto.			al puerto.		
	Lancha y pertrechos.	El Patron.	Cada marinero.	Lancha y pertrechos.	El Patron.	Cada marinero.
	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
Medio dia ordinario	80.	10.	8.	60.	10.	8.
Dia entero ordinario	120.	20	16.	90.	20.	16.
Medio dia con varada	120.	16.	12.	90.	16.	12.
Dia entero con varada	240.	32.	24.	160.	28.	20.
Aumento por temporal, cada medio dia á flote	80.	10.	8.	60.	10.	8.
Aumento por temporal, cada dia entero á flote	120.	16.	12.	90.	16.	12.
Aumento por temporal, cada medio dia con varada	120.	14.	10.	90.	14.	10.
Aumento por temporal, cada dia entero con varada	160.	24.	20.	120.	24.	20.
	Fuera	del	puerto	Fuera	del	puerto
	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
Medio dia ordinario	120.	18.	14.	90.	16.	12.
Dia entero ordinario	200.	36.	28.	150.	32.	24.
Medio dia con varada	200.	24.	18.	150.	24.	18.
Dia entero con varada	300.	40.	32.	220.	40.	32.
Aumento por temporal, cada medio dia, á flote	120.	12.	8.	90.	12.	8.
Aumento por idem, cada dia entero, á idem	180.	20.	16.	160.	20.	16.
Aumento por idem, cada medio dia, con varada	160.	14.	10.	120.	14.	10.
Aumento por idem, cada dia entero, con idem	240.	24.	18.	180.	24.	18.

Advertencias.

I. Como este ausilio se dá siempre que las embarcaciones están en peligro en cuyo caso van tambien á pasarlo los marineros y la lancha, no debe estrañarse que estén altos los derechos del Arancel, ni menos que sean mas altos cuando se preste en la rada donde tambien lo será el riesgo.

II. Las esquifasones de las lanchas no podrán ser al arbitrio de los socorridos, pues corresponde el proveerlas al Gremio segun se tiene ya espresado en el artículo 100.

III. Los marineros que las compongan trabajarán si es necesario, dentro de los buques sin negarse á cuanto les manden sus capitanes, pero el patron de la lancha no saldrá de ella por ningun pretesto.

IV. Cuando no se halla presente el Capitan del puerto ó su ayudante para mandarlo, lo dispondrá inmediatamente á la requision del interesado, ó la vista del peligro el director del Gremio, ó el cabo celador, ó el patron de la lancha que se halle de guardia, que en estos casos no tan solamente debera disponerlo, sino es que será responsable de los daños que resulten si por su causa fueron originados, haciéndosele grave cargo por el Capitan del puerto, castigándosele con privacion de parte de su ganancia, ó bien á los marineros si estos fueron la causa por no haber hecho lo que se les mandó. *Artículo* 104.

V. Si al deberse prestar el ausilio urgente, no fuese bastante para esquifar las lanchas la gente del Gremio, que está en los trabajos del muelle y playa, ó que por no haber trabajo no hay allí la necesaria, el Capitan del puerto, su ayudante, cabo director ó patron que hace cabeza del socorro echará mano de otra cualquier marinería que encontrase sea la que fuese, corrigiéndose despues al que se hubiese escusado, con pérdida de su jornal y gratificacion, y con 15 dias de cárcel por primera, 30 por segunda, y mas seriamente si se verificase reincidencia.

VI. Este mismo castigo sufrirá el patron de guardia que falte del puesto en las 24 horas que se le tienen señaladas, y las multas de privacion de ganancias se aplicarán á favor del fondo del Gremio. *Art.* 105 *y* 106.

VII. Si se enviaren ausilios de segunda clase en lancha de primera, no por eso debe hacerse aumento á lo que corresponde pagarse por aquellos. *Artículo* 108.

VIII. Las lanchas de ancla y cable sea cual fuese su clase, deberán llevar no solo los aparejos á propósito para suspender su propia ancla ú otras iguales del bajel socorrido, sino tambien una guindaleza, sin la cual en muchos casos no prestaría el socorro toda la utilidad que se necesita. *Artículo* 109.

IX. Por dia entero se entenderá todo trabajo de ausilio que pase de cinco horas en invierno y otoño, y de seis de primavera y verano, contadas desde la salida á la vuelta al muelle, y por medio dia cualquier tiem-

po menor de los espresados en sus respectivas estaciones. Se contará dia y medio si es de mas de diez horas el trabajo en un tiempo, y de doce en otro; y escediendo de veinte y cuatro horas la demora, se considerará dia entero solamente por cada uno de los que pasen cumplidos sin relacion á las mas ó menos horas de trabajo que hubieren ocurrido, y en el último tambien dia entero no lográndose la vuelta dentro de las primeras seis horas, y medio dia verificándose en menos de estas. *Artículo* 110.

X. Si las lanchas tienen que volver al sitio donde dieron el socorro á recoger anclas que hubiesen dejado sin culpa ni voluntad de los patrones ó su gente, pagará este trabajo el socorrido á razon del ausilio ordinario de solo lanchas esquifadas medio dia ó dia entero segun su duracion, y si fué voluntario ó culpable en los patrones ó esquifasones el haber dejado las anclas, harán la faena sin nuevo interés, como comprendida en el pago del primer ausilio, correspondiendo al Capitan del puerto decidir sobre ecsámen verbal la disputa que hubiera en ello entre partes, con presencia de las circunstancias de situacion y tiempo que deben serle conocidas. *Artículo* 111.

XI. En las faenas de socorro no ha de hacerse sobrecargo de desmejoras ordinarias de pertrechos, las cuales como precisas en su uso se comprenden en el pago de aquel conforme á la tarifa, pero habiendo pérdida ó desfondamiento, ú otra avería de lancha, gaviete, timon ó remos, rotura ó rosamiento de cables, guindalezas y aparejos en el trabajo, será de cuenta del socorrido, por el avalúo que tenga cada cosa, ó hiciese por sus reparos el Capitan del puerto, asesorándose con dos capitanes ó patrones imparciales, y solo en las roturas de cables, guindalezas ó aparejos podrá admitirse oposicion del socorrido, para el pago en papel simple en forma de memorial, ó instancia si alega pudricion ó mal estado por vejéz en el pertrecho para haberse empleado en el ausilio, sobre que decidirá el Capitan del puerto con ecsámen é informe verbal de uno ó dos capitanes ó patrones nombrados por cada una de las partes, poniendo su providencia en el memorial, y entregando este á la parte, á cuyo favor se hubiere dado. *Artícalo* 112.

XII. Con arreglo al artículo 23 será obligacion del Gremio proveer á los prácticos de barca ó barquillas, en que hayan de pasar á bordo, ó restituirse á tierra abonándoseles por papeleta del Capitan del puerto, veinte reales por cada vez que vayan ó vengan. Barcelona 1º de julio de 1802. =*Felix Melilupi.*=Es copia del original que pára en la Comandancia militar de Marina.

Instruccion para los derechos del gremio de Mareantes, sobre el modo ó pagos que hayan de cobrarse en el rastreo y estraccion de anclas perdidas ó abandonadas en la Rada y Puerto de Barcelona, arreglada á las ordenanzas de marina, reales órdenes, y en particular á la última de 2 de setiembre de 1801, por la que S. M. se dignó concederle el privilegio esclusivo á su gremio matriculado de Mareantes ó de San Telmo de esta capital, segun abajo se espresará.

Para este privilegio tubo S. M. en vista de lo decretado en ordenanzas generales publicadas para la comun inteligencia y observancia, y paraque supiese cada uno el recurso que tenia en sus desgracias ó necesidades, se ha formado un Arancel con sugecion á los pagos que se establecen, y han de cobrarse por el gremio segun la especie de ausilios que se le pidiesen para la estraccion de anclas abandonadas ó perdidas por algun incidente en toda la estension de esta Rada y Puerto, para lo cual y con el fin de que nadie pueda ignorarlo, como asi mismo á efecto de evitar desavenencias ó litigios en los precios que se ecsijan se publica el presente Arancel, que dejará al arbitrio de cualquiera la eleccion de la calidad de ausilio que quiera pedir, que se le prestará inmediatamente con la manifestacion de los precios que deben costar, á los cuales deberán sujetarse los que lo pidan, por estar todo arreglado á razon y justicia segun los casos que se citarán á continuacion, como el importe que legitimamente les corresponde.

Cualquiera siendo de profesion marino, podrá estraer sus propias anclas con su gente y demas necesario para ello, pero si estos particulares quisiesen verificarlo con lanchas, gente y cuanto se necesite del gremio de Mareantes que tiene este encargo, deberá ser del modo siguiente:

	REALES VELLON.
Cuando el ancla estubiese aboyada en el Puerto se pagará á el gremio que la ha estraido, por cada quintal que tuviese de peso.	20.
Si esta estraccion se verificase fuera del Puerto, se pagará por quintal.	40.
Si el dueño del ancla quisiese rastrearla por su cuenta, no estando aboyada, y que por la del gremio la mandase estraer dentro del Puerto, por quintal.	50.
Con las mismas circunstancias fuera del Puerto, por quintal.	80.
Cuando el dueño indicase el parage donde está su ancla, y quisiese la rastrease el gremio, pagará siempre que sea en el Puerto, por quintal.	60.
Con las mismas circunstancias y fuera del Puerto, por quintal.	100.

Si por los pescadores ú otro individuo se encontrase por casualidad alguna ancla, y la sacase por su cuenta, no encontrándose por el pronto su dueño, tendráse entendido, que si en el término de un mes no pareciese efectivamente su dueño, en un tal caso se declarará la propiedad á favor de los halladores, pues que para ello lo especifica el artículo 118 de la ordenanza de Matrículas á la que se consultará unicamente cuando tal sucediese.

Y si en este caso necesitasen estos individuos el ausilio de la lancha del gremio, partirán con ella el valor de los que se les hubiese adjudicado.

Pero si compareciese dueño dentro el término señalado de lo que se hubiese estraido, se le devolverá integro, con la condicion de pagar la tercera parte de su valor á los halladores, cuando estos mismos halladores la hubiesen sacado con arreglo al citado artículo; pero si estos se hubiesen valido del gremio para estraerla, le pagarán la mitad de la tercera parte que le ha cabido, la que deberá repartirse segun á continuacion se declara.

I. Todas las gananeias en las cuales intervengan las lanchas del gremio deberán dividirse por mitad, de las cuales percibirá la una el mismo gremio, la otra se repartirá entre el patron y los marineros, los cuales han de ceder una doble parte de la suya á dicho patron en consideracion á su plaza, á la responsabilidad que tiene de los efectos de la misma lancha, y por estar continuamente pensionada con su asistencia en el buque, y cuando no, en el almacen que contiene los respectivos de ella.

II. Si en estas estracciones de anclas se verificase igualmente la de alguna jarcia, que como es muy factible le viniese agregada como propia, ó como desconocida, deberá satisfacerse por el dueño del ancla á quien pertenece la tercera parte de su valor total, que será repartida en consecuencia del modo que queda dicho anteriormente.

III. Los valores de jarcias como de fierro que se estrageren, se han de graduar segun el dictamen ó voto de los péritos que se nombraren por el gremio, y en caso de discordar, se atendrán todos á la decision del Comandante que la dará con arreglo á la de un tercero que nombrará para conclusion del asunto en cuestion.

IV. Si alguno pidiese las lanchas de ausilio, y no le acomodase valerse de la gente del gremio, podrá hacerlo poniendo otra, con sola la condicion de que sea matriculada; pero precisamente deben ir siempre embarcados en ellas sus patrones propietarios con el goze de 10 reales vellon por cada medio dia, y 60 por la lancha; y el de 16 por un dia entero que fuese empleado en este servicio, y 75 por la lancha que se pagarán precisamente, aun cuando no se estraigan las anclas.

V. Si al tiempo de zarpar una ancla aboyada faltando el orinque no habiendose precavido marinamente para evitar el quedarse sin señal alguna, no es razon que de este defecto lo sufran los dueños, y por tanto pagarán lo mismo que si estubiese con boya, además que en el mismo acto

podrá remediarse la falta pasando otro orinque, ó tomando marcas, lo cual será muy facil estando la lancha sobre la misma ancla.

VI. Toda faena de anclas se hace regularmente en tiempos bonancibles, pero si hubiese alguno que solicitase la estraccion de alguna (por urgirle) habiendo marejada ó viento duro, se pagará en aquel caso doble de lo señalado aquí. =*Felix Melilupi*.

Arancel de precios de carga, descarga y trasbalso ó trasbordo á que en el percibir los derechos deben arreglarse los Gremios de Mareantes del glorioso san Telmo y santa Clara y del de san Pedro, para el embarque y desembarque de los géneros, víveres y demas mercaderías que se trasportan en el puerto de Barcelona.

	Moneda cat.ª Rs.	Din.ª
Por un quintal de arróz, bacalao, pasas, higos, almendras, avellanas, lana, pez, alquitran, congrio, pezpalo, algarrobas, hierro, queso, tocino salado, harina con sacos ó barriles, azufre, cobre y cualquiera otra especie de género que sea, que se pesa en la playa, y se carga y descarga		12.
Por cada fardo, bala ó bota de géneros que entren en la Aduana y llevan dos faquines á cuestas, que los dos componen una manuella, regulada al peso de ella de nueve á catorce arrobas, se ha de pagar por cada una de ellas compuesta de dos hombres.	1	12.
Por cada pipa, que se compone de cuatro cargas de vino ó aguardiente, aceite, vinagre, ú otra cualquier especie de licor que sea, que se embarquen ó desembarquen dentro los barcos ó gondolas de la misma Cofadría	5.	
Si las mismas pipas, no quisiesen sus dueños que se embarquen ó desembarquen dentro de los referidos barcos, si solamente con ellos llevarlas remolcando por el agua á bordo de la embarcacion que debe cargarlas, ó bien de ellas á tierra cuando descargan por la gente del mismo Gremio	2	12.
Si las tales pipas, los Patrones que las cargan ó descargan, quieren estos llevarlas con sus lanchas remolcando por el agua á su embarcacion, bien desde esta á tierra, por manera que la Cofadría solamente paga el trabajo de echarlas desde tierra dentro el agua de mar, ó al contrario cuando se sacan á tierra, se cobrará por cada una de dichas pipas, si son de aceite ó aguardiente	1	21.
Pero si las tales pipas fuesen de vino ú otro caldo	1	13.
Por cada pipa de sardina estibiada ó en caldo, atun ó		

	Rs.	Dins.
cualquiera otra calidad de género de pesca salada de cuatro cargas	5	
Por cada casco de sardina inglesa, de los que acostumbran venir de Inglaterra	2	12.
Por cada barril de atun, de los que acostumbranban venir de Cerdeña; ó bien de sardina, que viene de la costa, ó de cualquiera otra calidad de pesca salada que sea y viene en semejantes barriles		12.
Por cada redoma de aguafuerte, que cubiertas de juncos ó mimbres se conducen á este puerto, y que siendo de bastante valor y magnitud ecsijen por sus circunstancias de particular cuidado á fin de no desgraciarlas, se pagará por cada una	1	5.
Por cada cien cuarteras de trigo, centeno, cebada, avena, habas, judías, garbanzos y otra cualesquier calidad ó especie de granos que se miden, así para cargar como para descargar.	33	8.
Por cada pipa vacía		12.
Por un millar de esparto en rama de Alicante, compuesto de treinta y dos fajos el millar	6	12.
Por cada millar de esparto en rama de Almería, aunque compuesto tambien de treinta y dos fajos el millar, mediante que tres de estos componen solamente uno de los de Alicante	2	2.
Por cada carro cargado de esparto obrado en cuerdas gruesas ó pequeñas, como son restos, palomeras, trisas grandes y pequeñas ó llibantones, con tal que no lleve el carro cargado mas de veinte quintales de peso á poca diferencia . .	6	12.
Por cada cincuenta de esparto, aunque venga con fardos, y se cargan con carros		10.
Por cada fardo de esparto obrado con llata, que tambien se carga en carros.		8.
Por cada carro cargado de vestuario, como tambien de balas de paños ó bayetas, ó bien de cualquier otro género que sea de los que no van comprendidos á peso ó medida, componiéndose solamente el peso de veinte quintales	7	6.
Por cada fardo ó bala de indianas, que se compone de media manuella		15.
Por cada piedra de molino de 6 á 7 palmos de ancho y dos y medio de grueso	37	12.

Por lo tocante á las piedras de molino ó rodetes, que escceden de la medida que queda espresada en el capítulo antecedente, tanto de ancho como de grueso, atendido que hay de diferentes calidades, deberán cobrar conforme se ajustáren con

	Rs.	Dins.
con sus dueños; y así mismo las lindas para puertas ó ventanas, como tambien los pies para balcones, se arreglarán conforme á la pieza, y lo que se ajustarán con los dueños de ellas.		
Por cada carro cargado de piedras pequeñas de fácil manejo, que puede un hombre ó dos solos cargarlas ó descargarlas de los carros, regulado el peso de ellas á solos veinte quintales á poca diferencia	6	6.
Pero si las tales piedras, siendo fuera de la calidad y peso espresado, no las pudieran manejar uno ó dos solos hombres, entonces pagarán conforme se ajustaren con los dueños.		
Por cada rollo ó saco de tabaco, así de humo como de polvo		15.
Por cada mula ó caballo, así de embarcar como de desembarcar	26	6.
Por cada coche	26	6.
Por cada calesa, tanto que se cargue como que se descargue	17	12.
Por cada silla-volante, que se tire con un caballo	12	12.
Por cada carro nuevo ó viejo, que se cargue ó descargue	17	12.
Por cada barco de lastre, que hace la Cofradía con sus barcos, y se lleva á bordo de los navíos ú otras embarcaciones dentro del puerto, que por lo regular á poca diferencia pesa ciento treinta quintales	26	6.
Por cada carga de madera de Tortosa, que se compone de 12 arrobas	1	6.
Por cada docena de tablas, latas ó cabirones, que tambien vienen de Tortosa		
Por una carga de terrisa obrada, que acostumbra llevar un caballo	1	6.
Por cada fardo de cualquier género ó mercadería que sea, y lleva un hombre solo á cuestas		15.
Por cada caja de jabon de piedra, que por lo regular pesan de nueve á once arrobas cada una	1	6.
Por cada seron de ladrillos pintados, que llaman de Valencia, aunque vengan con carros como acostumbran		15.
Por cada saca de lana de las que acostumbran venir de Tortosa		15.
Por cada cuero de buey, así salado, como no, seco ó pelo, siendo de Buenos-Ayres		4.
Pero si los tales cueros fuesen de la Habana		3.
Por cada cuero mojado salado que vienen con fardos		4.
Por cada cuero de ternera ó badellet		1.
Por cada botada compuesta, que llaman de castañer, y vie-		

	Rs.	Dins.
ne de Nápoles ó sus costas.	1	9.
Por cada carro cargado de madera de roble, que se suele medirse para canas en la marina, no ecsediendo de veinte quintales el peso de la carretada.	6	12.
Por cada saca de algodon hilado, que venia de Malta, ó de otros parages semejantes á aquellas con sus números y marcas que acostumbran ponerse en dichas, se pagaban.	2	12.
Peró si fueren de algodon sin hilar, por el escesivo bulto y lugar que ocupan, se cobrará por cada una de las mayores.	3.	
Y por cada una de las demas.	2.	
Por cada fajo de arcos de madera para pipas, que vienen separados, y no comprehendidos con las botadas que se cargan ó descargan.		9.
Por cada millar de ladrillos del país.	7	12.
Por cada quinientos mahones ó cayrones cuadrados regulares, que cada uno componen dos ladrillos.	7	12.
Por cada caja de azúcar de las que vienen de América, de peso veinte arrobas cada una, sobre poco mas ó menos.	2	6.
Por si notablemente escediesen de dicho peso, se regularán sobre su peso á razon de diez dineros el quintal.		
Cuando la pólvora se haya de embarcar ó desembarcar en la playa llamada San Beltran, como á veces sucede, se pagará por quintal.		16.

En inteligencia que si los sobremencionados géneros, mercaderías, y otras cosas debiesen cargarse ó descargarse con los barcos de las cofadrías y gremios fuera del puerto en su rada., se cobrará entonces el doble de lo que solamente se paga cuando se ejecuta el cargo ó descargo desde bordo de las embarcaciones de dentro del puerto á la playa.

Que por lo tocante á los géneros que se pesan, no se quitará, ni rebajará tara alguna de bota, saco, bala ó fardo con que vienen ó van conducidos.

Que si los espresados géneros, mercaderías, y demas cosas se permiten (en los casos precisos y necesarios) cargarse ó descargarse en la riba del puerto y playa por los propios dueños, ó por los hombres de los mismos barcos ó tripulacion, deberán entonces pagar solamente la mitad de los sobremencionados derechos.

Que cargándose á descargándose por medio de los individuos de dichos gremios, aunque sea en la citada riba, en este caso se pagará por entero, como si se cargasen ó descargasen con los barcos de las mismas cofadrías en la playa.

Que para trasbordar los géneros y mercaderías, que se trasbalsan ó trasbordan de una embarcacion á la otra dentro del puerto por medio de

sus propios dueños, sin intervencion ni concurrencia de dichas cofadrías, si solo precedido permiso ó licencia de los prohombres de uno ú otro de dichos gremios; entonces solamente se percibirá la mitad de los espresados derechos, igualmente como si se cargasen ó descargasen en la riba ó anden del puerto: pero si el espresado trabajo de trasbordar se hace con los barcos de las cofadrías, se percibirá entonces el derecho por entero como en la playa.

CONSULADO DE MAR DE BARCELONA.

Hay en Barcelona un ilustre Consulado de mar y de tierra; D. Pedro III, Rey de Aragon, dió en 1279, á la corporacion de los Comerciantes de Barcelona, la facultad de elegir entre ellos á pluralidad de votos, dos Jueces, ó Cónsules de mar, que fueron elegidos en aquel mismo año, *Pedro Prunés, y Guillermo Lull*; pero en 1347, D. Pedro IV, con su diploma real, mandó la institucion de un Consulado de mar en Barcelona. Sus privilegios fueron confirmados y aumentados por D. Martin I, tambien Rey de Aragon, por su edicto de 15 de enero de 1401, por el cual concedió la facultad de elegir tres Cónsules, ó Jueces, en lugar de dos, dos Asesores, y un Juez de apelacion. Dicho Consulado toma razon y juzga todas las pendencias de mar y de tierra que acontecen en Comercio.

El Consulado de Bilbao fué instituido en 1494, el de Sevilla, en 1533, y el de Madrid en 1652; todos, en conformidad de las sabias leyes é instituciones del sobredicho Consulado de mar de Barcelona.

Los Cónsules y el Juez de apelacion, se eligen aun en el dia, del número de la corporacion de los Comerciantes matriculados de esta ciudad y aprobados por S. M. Su empleo, ó dignidad, dura tres años; al contrario los Asesores que asisten alternativamente á las diarias decisiones del Tribunal, ó del Consulado de mar, son vitalicias.

ESTENSION DE CATÁLUÑA.

Cataluña es larga 43 leguas españolas de Norte á Sur, y ancha 44 de Este á Ueste. Su terreno es casi todo montuoso é intersecado de colinas; hay sin embargo llanuras muy fértiles y agradables. La aplicacion á la agricultura, de sus numerosos habitantes, es tan eficáz, que las montañas producen lo mismo que si fueran llanuras fértiles; puede pues con razon decirse, que el sudor de sus rostros, comunica la virtud productiva, hasta á las mismas piedras, ya que por todas partes se vén allí viñedos, y árboles frutales entre las rocas, como se puede ver en Cadaqués, en el Priorato y demas parages.

PRODUCCIONES DE CATALUÑA.

Consisten estas principalmente en vinos (cuya mayor parte se convier-

te en aguardientes,) aceites de buena calidad, legumbres de toda especie, almendras, avellanas, algarrobas, castañas, piñones, miel, anís, cera, cáñamos, linos, corchos, trigos, cebadas, maiz, frutas esquisitas, etc.

Hay asimismo en Cataluña, minas de hierro, de mármol, y jaspe muy apreciado; algunas tambien de estaño, plomo, alumbre, vitriolo, sal de saturno, barníz de vidriado, oro y plata, etc.

FÁBRICAS Y MANUFACTURAS.

Los Catalanes siendo robustos, activos, valientes, hábiles, laboriosos, artistas industriosos y muy aplicados al trabajo y al comercio, han introducido, no solo en la capital, (centro de todas las artes,) sino tambien en la mayor parte de los demas pueblos de este Principado, fábricas para manufacturas de toda especie; es decir, pañuelos de seda que son acreditados en todas partes; estofas y glases de seda; medias tambien de seda, filadíz, hilo, algodon, lana, y otros tejidos de las mismas materias; paños superiores, sargas, estameñas, franelas, guantes, papel, armas de fuego de mucho aprecio, galones de oro, plata, y seda, encajes y blondas de toda clase. Se cuentan mas de 40,000 mugeres en la provincia, ocupadas únicamente en este último ramo de Comercio, y mas de 15,000 en la hilandería de los algodones en rama, que vienen de la América española, y se emplean en las varias fábricas y manufacturas del pais; hay tambien en Barcelona, fábricas de telas de algodon, de muselinas, de terciopelos de algodon, y otras estofas de esta especie á imitacion de Manchester; bombasíes lisos, rayados, y en llamas; mahones, etc.; para dar pues una idea de todas estas fábricas, es bueno saber, que en la misma ciudad hay mas de 700 maestros *velers* (tejedores de velos,) ó fabricantes de pañuelos, y sederías de todas clases; mas de 1,500 telares de medias de seda, y de algodon, de filadíz, de hilo etc.; 90 fábricas considerables de indianas, cuyo buen gusto en los dibujos, la perfecta ejecucion, la variedad y solidéz de los colores, no ceden en nada á las mejores fábricas, de la Suiza. Por lo que toca á la bondad de las telas de algodon que se fabrican en Cataluña, para ser pintadas, ó imprimidas, es cierto que una pieza, pesa como dos de indiana de la Suiza, ó Alemania; no faltan pues en Barcelona todas las máquinas posibles que se han inventado para hacerlo todo á la última perfeccion. La esperiencia de 23 años, adquirida en Italia, en el comercio de toda especie de impresiones y pintados de la Suiza, de Alemania, de Francia, de Inglaterra, de Holanda, de la China, de la Persia, de Goa etc. me autorizan para asegurar, lo que he dicho relativamente á las indianas de Barcelona.

ÉSPORTACIONES DE CATALUÑA.

El comercio de Cataluña en los tiempos pasados, se conoce bien, por las ordenanzas de la *lleuda* ó lezda de Barcelona, que Jaime I, Rey de

Aragon, estableció en 1221, y tambien por los aranceles del puerto de Tamarit en 1243. Los artículos de esportacion de Cataluña, consistian entonces en pieles de animales salvages, en cueros adobados, en miel, sal, vinos, pez, sebo, alquitrán, azafrán, madera de construccion, hierro, obra de vidrio, átun, aparejos, y cuerdas de cáñamo y de esparto, cotonías, harinas, zumaque, sosa, bermellón, coral, piedras de molino, frutas secas, estofas de seda y lana, seda y algodon en rama, alfombras, cobre, estaño, plomo, azogue, aceite, papel, etc.; el ramo pues de mayor consideracion, era entonces, la variedad de estofas de lana, artículo de la industria que era mas generalmente favorecido, y que mereció en todos los siglos y en cada reino, mas privilegios. Los Catalanes hacian de él una esportacion prodigiosa á Italia, Egipto, Siria, el reino de Nápoles, Sicilia y Cerdeña. Los paños de Barcelona eran acreditados desde el siglo XIII, porque habia entonces en Sevilla un depósito destinado para su venta. En las instrucciones enviadas al Cónsul de los Catalanes en Palermo en 1315, se le recomendó con particularidad, la vigilancia sobre este artículo. Entre las demas pruebas que tenemos, de la esportacion considerable, que hacian entonces los Catalanes de este artículo, consta, que un buque salido de Barcelona en 1393 para Alejandría de Egipto, habiendo sido apre- por un corsario Genovés, cerca de la isla de Candía, encontraron á su bordo entre los demas géneros, 935 balas que contenian paños de varios colores. En 1412, Antonio Doria, Comandante de las galeras de Génova, apresó en el puerto de Calleri, otras tres embarcaciones catalanas, á cuyo bordo encontró entre otros artículos, cerca de 1,000 balas de paños.

En el dia la esportacion de Cataluña consisten (segun el pormenor que se dará,) para el estrangero y la América española, unos años con otros, en 40,000 pipas, á poca diferencia, de varios aguardientes; en 53,000 pipas de vinos tintos y blancos; en 18,000 cuarteras de avellanas; en 6,000 quintales corcho; en casi 12,000 balas tapones de corcho; en 6 á 800 barriles piñones, y mas de 100,000 docenas de pañuelos de seda para el Norte, Marsella, América, Liorna, Berbería, etc. Se esportan tambien muchas almendras, anís, alumbre, miel, anchoas en pequeños barriles, paños, principalmante para Sicilia, Italia, y la América española, rosolis para esta última region, papel, indianas, medias y telas de seda, encajes, mármoles y jaspes de Tortosa, pasta de regaliz, cintas y medias de seda, algodon, hilo y filadiz, y toda especie de manufacturas fabricadas en el mismo Principado. Para formarse una idea del inmenso comercio que hace esta provincia con sola la América, baste saber, que hay en Cataluña, de 250 á 300 embarcaciones catalanas ó mas, que no hacen otro tráfico, que el de esta parte del mundo.

IMPORTACIONES.

Aunque desde el IV siglo de Era cristiana, Barcelona haya sido reconocida y frecuentada por una opulenta plaza de Comercio (ya que San *Cu-*

cufate, y San *Felix*, africanos, huyendo de la persecucion del oriente, se embarcaron en Cesarea en una flota destinada para Barcelona con varios géneros preciosos,) ella debe su engrandecimiento, su brillo, y su prosperidad, al glorioso reinado de Jaime I, Rey de Aragon; entonces despues de haber conquistado las islas Baleares de poder de los Moros, los Catalanes aumentaron sus importaciones con las preciosas mercancías, que ellos mismos traian de Alejandría de Egipto y de las demas escalas de Levante, etc. Los artículos de la importacion actual de Barcelona, consisten en toda especie de lienzos de Silesia, Flandes y Alemania, conocidas principalmente bajo el nombre de *estopillas*, *creas, bretañas*, etc.; por lo que toca á los de Silesia, que llegan por via de Hamburgo, sirven para las fábricas de indianas; las que Barcelona estrae de Flandes, son las telas *aplomadas* azúles; dichas de hilo azúl y blanco á cuadros, rayados y de varios colores, otras crudas, todas de estopa, llamadas *presillas, brabantillas, brabantes crudos*, *brabantes floretes comunes, brabantes floretes superfinos*; holandas finas; lienzos para manteles, servilletas, y otros usos de la mesa de todas calidades, hilos blancos de todas clases; estos artículos de Flandes se reciben por el canal de Ostende y Dumkerque; las que Barcelona esporta de Alemania, son, telas *pomeranias*, telas *gambaros*, cavalinas, etc.; de la Suiza, algunas telas, que llaman *constanzas, ó imperiales*, algodones hilados, ruanes colorados y blancos; de Génova, telas de *chiavari*, hilos de Salo y de Crema; de Francia, telas reales, paños, quincalla, telas de *Troye* y otros géneros; de Inglaterra, estaños, hojas de lata, aceite de vitriolo, quincalla, loza, algunas estofas de lana, etc.; de Escocia, pescado salado, llamado *lenguas*; de Terranova, bacalao; de Noruega, tablas, pescado seco y salado igualmente de Islandia y Findmarck; de Suecia, tablas, hierro, pez y alquitrán; de Trieste, potasa y aceros; cristales, espejos y vidrios; de Amsterdam, especias, telas, quesos, etc., de la América española, azúcar, cobre, café, cacao, cochinilla, añil y demas productos de aquellos paises; de Italia, algunas sedas, cáñamos, duelas de encina y castaño; de Marsella y Liorna, toda especie de drogas, etc.

Observacion sobre la venta del bacalao en Barcelona.

La plaza de Barcelona consume cada año casi 100,000 quintales de bacalao stocwis entre la ciudad, y toda la provincia. El de Islandia y Noruega es mas apreciado que el bacalao de Terra-nova. Inclusos los 100,000 quintales, se recibian de 5 á 6,000 quintales de lenguas de Escocia, no hace mucho.

El bacalao *stock, ó platvis*, que en Barcelona se vende á cargamentos enteros se trataba á tantos pesos corrientes por quintal; es decír, el de Terra-nova y lenguas de Escocia, el quintal inglés de 125 libras catalanas; el de Noruega é Islandia, lo mismo que el *stocwis*; el quintal holandés de 120 libras catalanas á bordo. En el dia se vende á peso y moneda de cur-

so. Los gastos y derechos suben de 13 á 14 pesetas por quintal poco mas ó menos. A medida que se desembarca el pescado, los péritos públicos, escogen y separan las varias calidades del mismo.

Trigos.

La Cataluña produce trigos casi en todas partes, pero no en tanta abundancia, que pueda alimentar á sus numerosos habitantes, sin recibir algunas partidas de las otras provincias de España, porque prefieren el cultivo de las viñas, para las cuales su terreno parece mas propio. Hay las llanuras de Ampurdan, y de Urgel que producen muchos trigos de superior calidad. La sola ciudad de Barcelona, y sus alrededores, consumen anualmente de 5 á 600,000 cuarteras de trigo, que antes proveian la Italia, Rusia, Holanda, Flandes, Inglaterra, y de la América septentrional, pero desde que el Gobierno ha sabiamente vedado la introduccion de trigos estrangeros, la agricultura se ha fomentado, y sin necesitar el de ninguna nacion estrangera, produce mas de lo que consume. Lo mismo se puede decir de las habas, cebadas, judías, etc., cuyo abastecimiento de 3 á 400,000 cuarteras anuales, se efectúa con su misma produccion provincial.

Arroz.

El llano del Ampurdan siendo un parage bajo y pantanoso, particularmente en los alrededores de *Torroella de Montgri, de la Escala*, etc., produce arroz escelente, mas granado, mas blanco y de mejor gusto que el de Lombardía, de *Cullera* en el reino de Valencia, ó de la Carolina, pero es algo mas caro que las otras calidades. En los años de abundancia se recogen hasta 30,000 quintales catalanes; sin embargo se introducen partidas considerables del reino de Valencia. Mas se ha vedado por el Gobierno la *siembra de él, á causa de la insalubridad*, que causaba á todos los pueblos vecinos, y aun á casi todo el Ampurdan.

Noticia sobre los pueblos de Cataluña en general, desde la frontera de Francia, hasta Tortosa, rozando las costas marítimas de este Principado; es decir:

Cala-Cervera. Primer cabo donde comienza la costa marítima de España, distante 9 millas de Cabo de Creus, en cuyo intermedio está la cala de Portbou poblada solo de algunas casas, y barracas.

Culera. (San Miguel de) Lugar de 570 vecinos, que produce trigo, legumbres, aceite y vino muy bueno. Rosas es el puerto habilitado mas cercano.

Llansá. Pueblo á 1 1/2 legua de la Selva; se esportan en cada año 3,500 pipas á poca diferencia de vinos tintos, cuyo color es aun mas car-

gado que los primeros; su calidad es mas agradable aun al gusto, y es tan gallardo casi como el de la Selva.

La Selva. De este pueblo se esportan anualmente casi 2,500 mas, ó menos, pipas de cuatro cargas de vinos tintos; la mayor parte para Génova, Niza y Liorna; estos vinos son cargados de color, dulces, de buen gusto y espesos.

Cadaqués. Otro pueblo marítimo á 3 leguas Ueste de Llansá, que tiene un buen puerto, aunque pequeño, se esportan en cada año 2,500 pipas de vino tinto, que es de color bastante cargado, de buen gusto, generalmente dulce y de los mas espesos de Cataluña. Se hace tambien en pequeñas partidas el vino blanco llamado *Gránatxa*, aceite, y se pesca un coral que es el mas encarnado de toda la Europa; de consiguiente es el mas buscado.

Rosas. Pueblo á dos leguas Ueste de Cadaqués. Se esportan 2,500 pipas de vino tinto, y casi 500 de aguardiente. Como la mayor parte de las viñas de este parage y de sus alrededores están plantadas en la llanura, sus vinos aunque tengan buen gusto, son flacos y menos cargados de color, que los de los tres pueblos ya indicados, cuyos viñedos están en las colinas y aun en las rocas, como Cadaqués, Palau Sabardera, Pau, Vilajuiga, Garriguella, San Clemente y Rabós, aunque separados de la costa, producen vino y aceite, que se esporta en gran parte por el puerto de Rosas.

Ampúrias de los antiguos. Pequeño pueblo, está á la misma orilla del mar, y manifiesta grandes señales de su antigua magnificencia. Era en otro tiempo, el puerto de la célebre ciudad de *Ampúrias*, ó *Emporion*, que quiere decir en lengua griega, plaza de comercio; hoy es *Castellón de Ampúrias*, que ha dado el nombre de *Ampurdán* á las vastas llanuras que le rodean. Se han descubierto allí, á la par que en sus alrededores, inscripciones romanas, ruinas de edificios, entre otras, las de un templo dedicado á Diana Efesina. Cn. Cornelio Scipion, general de los romanos, se apoderó de esta ciudad en el año 218 antes de Jesu-Cristo, ó de Roma 534. Esta ciudad, Rodas, ahora Rosas, y Sagunto, hicieron alianza con los romanos en el año de Roma 582.

La-Escala. Villa de 2480 vecinos aplicados por la mayor parte á la marinería. Está situada al pié de un monte, que por la semejanza de una escalera, que sube y baja, le dió el nombre catalan de Escala. Es puerto habilitado para importacion, y esportacion al estrangero. El terreno produce trigo, legumbres, aceite y vino.

Torroella de Montgrí. Villa de 3,120 vecinos, inmediata á un monte plantado de viñas y olivos: su campiña produce trigo, maiz, legumbres, avena y aceite: todo de superior calidad. Tiene buenos pastos para el ganado lanar en el invierno.

Bagúr. A siete leguas casi Ueste de Rosas en la costa marítima, pero sobre una colina, el pueblo de Bagúr está rodeado de colinas de

arena, en las cuales están plantadas las viñas, que producen un vino flaco y descolorido; sin embargo se estraen un año con otro 800 pipas; tambien se fabrican aguardientes.

Los habitantes de Bagúr se dedican con particularidad á la pesca de los corales en *Cazis* en Provenza y sus alrededores, en la costa de Mallorca, de Orán, de Granada, etc. Su habilidad y actividad en este particular, les proporciona mas comodidad que á los demas pueblos sus vecinos; hay tambien una docena de fábricas de coral; se fabrican en ellas unos granos redondos de varios tamaños y colores, conforme la calidad y el grosor del coral. Los granos mayores se llaman *grosesas*, los medianos *mitxanos*, y los mas pequeños *millarins*. Se fabrica tambien coral cortado en pedazos, mas ó menos largos con agujero por medio, que llaman *olivetas*. Este coral obrado así se vende en Marsella, Génova y Liorna, de donde lo envian á Madrás, á Goa y la costa de Coromandel, porque los Indios lo aprecian mucho, y lo usan para adornar á los muertos.

Por lo que toca á los *millarins* de varios colores, se venden en Castilla y Alemania, para collares y brazeletes de señoras.

Hay tambien fábricas de coral en Marsella, Génova, Liorna y Trápani; los pescadores de este último parage (en Sicilia) van á Cerdeña, al Bastion de Francia y Africa para pescar esta produccion del mar. Los comerciantes y pescadores de Bagúr van á estas tres primeras plazas para vender su coral sin obrar, que dividen en tres calidades; es decir, el mas grueso, que llaman *coral*, las ramas mas grandes que destazan *espontaduza*, y el mas menudo *fondeta*, que es propio para los *millarins*.

Palafurgel. Villa de 2746 vecinos. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Su industria consiste en tapones de corcho.

Calonge. Lugar abundante en vino y en corcho de que se fabrican muchos tapones los cuales forman un considerable ramo de comercio.

Palamós y San Juan. Villa con buen puerto defendido de un castillo; tiene 400 vecinos aplicados á la navegacion, construccion de buques, fabricacion de tapones, pesqueria y agricultura. Se recoje alli vino, trigo y fruta y la hierba *gualda* para el color amarillo.

San Feliu de Guixols. Villa de 2000 vecinos traficantes y pescadores. Abunda en frutas, maderas de construccion, alcornoques de cuyo corcho y tapones se hace grande comercio: se fabrican encajes, redes de pescar, y produce vino, aunque flaco.

Tosa. Villa de terreno montuoso plantado en viñedos y árboles frutales. Su poblacion consta de 600 vecinos dedicados á la pesca de toda clase, y tráfico de sardina, anchoa y navegacion. Se fabrican encajes, redes, y se esporta mucha leña, carbon, corcho y tapones.

Lloret. Pueblo de 1000 vecinos, ricos y traficantes. Abunda en manzanas, nueces, castañas y coje porcion de vino, pero debil.

Blanes. Pueblo de 900 vecinos dedicados á la pesca y tráfico de sardina y anchoa : tambien á la navegacion. Se recoge alli vino, aunque no es muy bueno por ser flaco.

Malgrat. Villa de unos 800 vecinos, la mayor parte marineros. Su llanura abunda en granos, frutas y vino : se hace una buena cosecha de hojas de Sen, y se fabrican encajes.

Pineda. Poblacion de 800 vecinos aplicados á la navegacion. Es abundante en trigo y vino : tiene una fábrica de aguardientes, y se fabrican encajes.

Calella. Villa situada en una campiña abundante de vinos con produccion de algunas sedas. Es una de las mas hermosas poblaciones de toda la Costa con un astillero para buques mercantes. Las fábricas de aguardientes, de anclas, encajes, redes, y blondas componen la industria de sus 700 vecinos.

San Pol. Lugar de 400 vecinos aplicados á las manufacturas de encajes, áncoras, redes de pescar y fábricas de aguardientes. Es pueblo de grandes pescadores y traficantes.

Canét de mar. Pueblo de unos 600 vecinos intentos á la navegacion, construccion de buques, pesquería y encajes. Está situado en una campiña abundante de trigo y vino, que son sus únicos frutos. Tiene un astillero para embarcaciones mercantes, y tres fábricas de aguardiente.

Areñs. Pueblo abundante de vino. Tiene un astillero en que se trabaja mucho; fábricas de aguardiente, de cotonias, de anclas y tejidos de seda. Su industria consiste en encajes, blondas, pesquería y navegacion que hace rico su vecindario de 650 á 700 familias.

Caldetas ó Caldas de Estarach. Es célebre por sus baños de aguas minerales calientes. Tambien se recoge vino, que en calidad es igual al de Tayá, Alella, y Llevaneras.

Mataró. Bella ciudad marítima, situada en una llanura fertil y de las mas agradables, á 4 leguas E. de Barcelona. Los vinos tintos que producen las colinas de sus alrededores, *Llevaneras, San Vicente*, etc., son los mas ricos sin ser del todo dulces ni secos, colorados sin ser muy oscuros, y los propios para la mesa de la gente acomodada; de consiguiente muy buscados; su esportacion no tiene límite fijo; puede sin embargo calcularse en 3000 pipas en los años de abundancia. Se fabrica allí poco aguardiente, y el que se estrae no pasa de 2 á 300 pipas cada año. Hay en Mataró alguna fábrica de indianas, mucha cinta, pañuelos de seda, medias, etc.; se embarcan todos los años para Génova de 5 á 600 barriles de piñones, que producen los pinos de los alrededores.

Observacion. En todos los parages de dicha costa marítima, desde Palamós hasta Badalona, que dista dos leguas de Barcelona, las mugeres se dedican, desde su mas tierna infancia, á la manu-

factura de los encajes y blondas las mas raras, que se despachan en el reino y en la América española.

Los vinos que producen las colinas desde Mataró hasta Barcelona y sus alrededores, son claretes, de buen gusto y mediana fuerza: se consumen en el mismo lugar de su produccion.

Tayá. Pueblo de 250 familias. Es abundante de vino.

Llevaneras. Lugar de 240 vecinos; abunda de vino como Tayá.

Alella. Lugar de 200 vecinos con un terreno plantado de viñas que producen un vino escelente. Tiene una fábrica de aguardiente y un molino de harina.

Montgat. Castillo bajo la dependencia de Tiana, que es un lugar de la costa de unos 200 vecinos, y 20 familias, todos pescadores: de su campiña no se coge mas que vino de buena calidad.

Badalona. Pueblo de 4875 vecinos, enriquecido de un regadío que hace muy fructífera su llanura. Produce frutas, hortaliza, cáñamo y en lo montuoso vino, aceite y algarrobas.

San Boy de Llobregat. Villa poco distante del mar, muy abundante en frutas, vino, trigo y maiz; muy fertil á beneficio del riego que le proporciona el rio Llobregat.

Gabá. Lugar de la costa, que participa de los mismos beneficios que San Boy: se recoge vino, trigo, y frutas.

Castell-de-Fels. Lugar muy fertil en maiz, trigo, vino y frutas, pero insalubre por lo muy pantanoso que es; cuenta 100 familias, y está inmediato al mar.

Garráf. Aldea pequeña en las costas muy ásperas del mismo nombre, que no obstante la aspereza del terreno tiene viñedos y algunos campos de cultivo, que producen toda clase de granos y frutas. Las costas desde Castell-de-Fels á Sitjes, son 2 1/2 leguas.

Sitjes. Pueblo distante de Barcelona 7 1/2 leguas al Oeste; se recoge en sus alrededores la preciosa malvasía, de la cual se esporta cada año para toda la Europa y la América unas 200 pipas.

Se esportan tambien unas 200 pipas de vinos tintos y 100 pipas de blancos, conocidos bajo el nombre de *xarello* y *macabéo*, que toman de las uvas del pais, así llamadas.

Ribas. Lugar cerca de la costa, que aunque montuoso, produce el mejor vino y en abundancia, que se estrae para América por las playas de Sitges y Vilanova. Se recoge asimismo aceite y granos, que forman la riqueza de este lugar, poblado con mas de 200 familias.

Vilanova y Geltrú. Pueblo marítimo en la misma costa occidental á 9 léguas Oeste de Barcelona, y á 1 1/2 legua de Sitges, bastante considerable por su comercio de esportacion y por el que hacen sus habitantes en la América, Galicia y demas partes. Sus alrededores son en estremo fertiles en vinos tintos, y principalmente *Cubellas* y las colinas de *Ribas*; el de este último parage, es muy colorado, de gusto esquisito y fuerza correspondiente, y por esto

muy propio para enviarlo á la América española septentrional, á Rusia y otras partes; adoptado igualmente para resistir á los largos viages sin que en nada se altere su calidad. Los vinos de Vilanova y de Cubellas al contrario, son mas claros, tienen menos fuerza y el gusto no tan grato al paladar.

Se recogen igualmente en dichos parages dos calidades de vinos blancos, que llaman *macabeo* y *xarello*, cuyo gusto á la verdad, no es de los mas agradables y tardan á clarificarse. Cada año se estrae para Rusia, Flandes y el Báltico, unas 300 pipas. En cuanto á los vinos tintos, se embarcan unas 8 á 9000 pipas para el estrangero cada año. Se estraen tambien de Vilanova todos los años 6500 á 7000 pipas de aguardiente, que se fabrica en sus alrededores y en la fertil llanura vecina del *Panadés*. Se estrae tambien vino y aguardiente de Villafranca.

Villafranca del Panadés. Villa distante dos leguas de la mar, situada en una hermosa llanura, fértil y abundante de granos y frutas, pero sobre todo de vinos, que aunque débiles se convierten en aguardiente, que forma el especial comercio de aquella villa y de sus alrededores, y se esporta de los lugares vecinos para Norte-América y otras partes. Su poblacion consiste en unos 1200 vecinos muy industriosos en comercio y artes.

Cubellas. Lugar de unos 520 vecinos en la costa y llano hermoso, muy ameno aunque menos saluhre que Vilanova á causa de ser pantanoso en la parte de mar; produce aceite, trigo, algarrobas, pero sobre todo vino, tan apreciable por su calidad, que es semejante al de Vilanova y Ribas, y se esporta mucho con destino á pasar la línea equinoccial. Sus habitantes son muy laboriosos, y aplicados á las fábricas de aguardiente.

Cunit. Lugar pequeño de 140 vecinos, distante 1/2 legua de Cubellas; goza de las producciones mismas que este lugar, pero en menor cantidad.

Arbós. Villa algo separada del mar, casi dos leguas, situada en una altura que interseca el camino real de Barcelona á Tarragona. Padeció mucho en la guerra de independencia, porque fue quemada por los Franceses; en el dia se ha reparado en parte. Tiene una campiña fértil y hermosa, y recoge cáñamo, legumbres, frutas y vino, que convierten en aguardiente por la mayor parte. Sus vecinos en número de 300 aprocsimadamente, son aplicados al cultivo de las tierras y al tráfico.

Vendrell. Villa poblada y rica, distante del mar como 1 1/2 legua, situada en una hermosa llanura, en la cual cruza el camino real de Barcelona á Tarragona. Su posicion le proporciona un grande tráfico, por ser el punto de reunion de los aguardientes del Panadés para el embarque en la playa de San Salvador. Su terreno produce granos, y mas que otro, vinos, que para la esportacion se con-

vierten en gran parte en aguardientes. Cuenta con 3600 vecinos muy traficantes é industriosos en todos ramos.

San Salvador. A tres leguas Oeste de Vilanova está la playa de *San Salvador* (donde hay un vecindario dependiente del Vendrell) en la cual anualmente se embarcan para el estrangero 4500 á 5000 pipas de aguardiente, todo, producto de la dicha villa, que poco dista de esta playa, y del restante de la fertil llanura del *Panadés*. Estos vinos son claros de color, secos al gusto y de una fuerza mediana, pero muy apreciados en Cádiz.

Torre den Barra. Villa de Cataluña á media legua del mar, con un buen barrio de pescadores. La principal poblacion está elevada, circuida de colinas plantadas de viñedo: en una de ellas se vé un antiguo castillo cuadrado. Sus habitantes, en número de casi 2188, se dedican á la navegacion y comercio; su terreno fertil produce trigo, cebada, algarrobas, cáñamo, aceite y vino, que con lo sobrante de sus alrededores lo convierten en aguardientes. La industria de sus moradores es de jabon, obras de cáñamo ordinarias y fábricas de aguardiente.

Altafulla. Villa de la costa; tiene un castillo y 1400 vecinos, dedicados á la marinería y fábricas de aguardiente, en que consumen el vino superabundante de su terreno y demas alrededores. Produce trigo, cebada, algarrobas, cáñamo, judías, aceite y tiene fábricas de jabon. Dista dos leguas de Tarragona y 13 1/2 de Barcelona.

Tarragona. A tres leguas de dichos dos pueblos, hay la ilustre, antigua y tan célebre ciudad de Tarragona, en otro tiempo capital de toda la España *tarraconense* de los antiguos Romanos. Fué fundada por los Fenicios, que la llamaron *Tarcon*, cuyo nombre mudaron los Latinos en el de *Taracon*. Scipion se apoderó de ella en el año de Roma 534. Está situada sobre una colina á un cuarto de legua del mar y de su antiguo puerto, en el cual desembarcaban los ejércitos Romanos. Se ven aun casi á quinientos pasos del mar, en los jardines que hay entre las casas del puerto y la colina, unos anillos gruesos ó asideros para atar los *quinqueremes* y otros barcos de los Romanos, lo que prueba que el mar llegaba entonces hasta la colina. Ecsisten en la misma ciudad y en sus alrededores unos vestígios de su antigua grandeza, principalmente de un palacio que Julio Cesar habia mandado edificar. En 1784, dos viageros ingleses, movidos de la curiosidad y descripcion que tenian de esta ciudad, quisieron descubrir los vestígios de una escalera que antiguamente conducia á dicho palacio; la descubrieron por fin en la casa de un pobre hombre del campo, que no creia poseer este tesoro. El mas atrevido de estos dos viageros, quiso penetrar mas adelante para descubrir mayores antigüedades, pero tuvo la desgracia de caer en un lugar de los mas sucios, de donde fué preciso sacarlo enriquecido de curiosidades modernas.

Estrabon dice que en su tiempo Tarragona era tan grande y poblada como Cartago. Sus antiguos habitantes fueron los primeros en hacer construir un templo en honor del Emperador Augusto cuando vivia, por mera adulacion; diciéndole los Diputados de esta ciudad, como una cosa maravillosa, que sobre su altar, habia nacido y crecido una palmera, respondió con enfado; *esto dá á conocer, que sacrificais muy á menudo sobre mi altar*.

A una legua, poco mas ó menos de la Torredenbarra, y al principiar la larga playa que se pasa para ir á Tarragona, á mano derecha, á alguna distancia entre unos árboles que hay, se vé el mausoleo de los dos hermanos Cn. y P. Scipion, Generales romanos, que murieron en dos distintas batallas que dieron en las cercanías del Ebro contra los Cartagineses en el año de Roma 540, ó 212 de Jesu-Cristo.

Los alrededores de Tarragona producen un vino tinto clarete de una mediana bondad. Su comercio era insignificante; pero habiendo permitido S. M. á los habitantes de reedificar su antiguo puerto, en poco tiempo esperimentó grandes ventajas su comercio y navegacion. Como es la parte marítima mas cercana y á propósito para embarcar las abundantes producciones de las fértiles cercanías del rico pueblo de Valls, (en donde hay dos mercados cada semana para los aguardientes, el miércoles y el sábado), se estraen cada año 2600 pipas de aguardiente y 5 ó 600 pipas de vino, inclusos los vinos blancos de Valls, que se envian á Rusia, Flandes, al Báltico y aun á la América española.

Reus. A tres leguas al Oeste de Tarragona, hay la grande hermosa y muy poblada villa de Reus, situada en una llanura fértil y deliciosa, en frente y á dos leguas del puerto Salóu, donde hay un gran comercio de esportacion. Esta villa, es, por decirlo asi, el centro de los aguardientes de toda la Cataluña. Hay alli un mercado, cada lunes de todas las semanas, al cual acuden los fabricantes de todos los pueblos vecinos para vender sus licores que á la verdad son los mas estimados de todo el Principado. Se embarcan cada año en Salóu, de 20 á 25000 pipas de 4 cargas de aguardiente, cuyas dos terceras partes, son prueba de Holanda y lo demas en espíritus y prueba de aceite. Algunas casas principales de Barcelona, tienen sus propios establecimientos en Reus para las operaciones de los líquidos y demas producciones de la vasta y fértil comarca del campo de Tarragona.

Salóu. Lugar de Cataluña con un puerto habilitado para la importacion y esportacion de varios puntos que envian sus géneros al estrangero. Por él se hace un considerable comercio de almendras, avellanas, curtidos, vinos y aguardientes; asimismo recibe granos, pescado salado, hierro, duelas y otros artículos, cuyo emporio es Reus, de donde se distribuyen en el resto de la llanura que se lla-

ma el campo de Tarragona. Este puerto está poblado por unos 1500 habitantes: dependen de Vilaséca, que es la matriz, situada á su Norte-Este cerca de media hora. Hay una torre llamada *Miraman* en la boca del puerto á los 41º 2′ 28″ de latitud, y 40º 41′ 58″ longitud.

Cambrils. Villa en la costa con un escelente anclage habilitado para la esportacion al estrangero de sus acreditados vinos, y de los del Priorato, con los de otros pueblos de sus cercanías. Su posicion es muy hermosa, rodeada de una vega la mas fructífera, plantada de algarrobos, olivos, viñas, con toda clase de árboles frutales. Sus producciones consisten en trigo, cebada, algarrobas, aceitunas, limones, aceite, frutas y sobre todo vino generoso, que convierten en aguardiente; este líquido constituye un comercio de consideracion. Sus moradores en número de 2616, son inclinados á la navegacion, y cultivo de sus fértiles tierras.

Coll de Balaguér. Montaña de este nombre, por una cordillera de montañas que siguen desde la ciudad así llamada. Hay un castillo destruido que está en el camino real que va á Tortosa.

Tortosa. Ciudad muy antigua, plaza de armas con un castillo, Gobernador, guarnicion militar, Silla episcopal sufraganea de Tarragona. Está situada á la orilla del Ebro, que le proporciona mucho comercio, llegando los buques hasta allí. Este rio es muy caudaloso: tiene un buen puente de barcas y dista 4 leguas del mar. Su vega es amena y deliciosa, abundante de granos, vino, aceite, seda, cáñamo, y toda clase de frutas; las calles son angostas y de mal piso; tiene hermosos paseos, huertas y bellas quintas. En su territorio hay canteras de jaspes esquisitos, minas de hierro, plomo, calamina, azabache, alumbre, azogue, carbon de piedra, aguas minerales, copiosas salinas, maderas de construccion, gran cosecha de sosa, mucha pesca, y comercio que le facilita el rio, por donde pueden navegar los barcos de trasporte, hasta 60 toneladas. Tiene relaciones comerciales hasta con Zaragoza, y en toda la carrera por el rio. Está poblada por 11600 vecinos industriosos en toda especie de tráfico. Longitud 19º 9′ latitud 40º. 53′.

Vinos del campo de Tarragona.

Los vinos tintos que producen las llanuras de las cercanías de Reus, inclusa la *Canonge*, *Maricat* y *Vilaseca* son poco colorados y medianos en cuanto á vigor; escepto los que son necesarios para su propio consumo, se convierten todos en aguardiente. Los de *Cambrils*, son mas gallardos y colorados. Al contrario los vinos tintos que producen las colinas y montañas vecinas, como, *Riu de cols*, *Riu de cañas*, *Porrera*, *Poboleda*, *Gratallops*, etc., hasta la distancia de 5 á 6 leguas, son por regular unos vinos groseros, muy gallardos y colorados; la mayor parte, dulces aunque

los haya secos ó ásperos, que no valen mas que los otros. Esta misma calidad que tienen los vinos del campo de Tarragona, los hace poco adaptados para la América septentrional y el Norte, en donde los vinos secos y claros, son preferidos; el aguardiente pues que sale de ellos, es de superior calidad: la mitad de estos vinos se embarca para la costa de España, para la América española, para Italia, Rusia y demas parages, pudiéndose calcular esta cantidad de 20 á 25000 pipas á corta diferencia; la otra mitad se convierte en aguardiente en los mismos lugares de su produccion, en los cuales hay por separado fábricas de aguardiente.

Vinos blancos.

Los vinos blancos que produce el campo de Tarragona en pequeñas cantidades, son los vinos blancos de Valls, y la *granacha*; los primeros se esportan para Rusia, Flandes, el Báltico y la América española, para cuyos primeros parages se embarcan tambien algunas pipas de *granacha*. La esportacion de estas dos calidades, no pasa de 5 á 600 pipas en cada año.

Recapitulacion de los vinos que á poca diferencia se esportan cada año, de Cataluña, para la costa de España, Galicia, Vizcaya, la América española y septentrional, Canárias, Rusia, Holanda, el Norte, Francia, é Italia, etc.

La Selva.			2500.
De Llansá.			3500.
De Cadaqués.			2500.
De Rosas.			2500.
De Bagúr, la Escala y Palafurgell.			4200.
De Mataró.			3000.
De Barcelona y sus alrededores.			400.
De Sitges.	Vinos tintos.	1000	1300.
	Malvasía.	200	
	Xarello y Macabéo.	100	
De Vilanova.	Vinos tintos.	8600	8900.
	Macabéo y Xarello.	300	
De la playa de San Salvador.			5000.
De la Torredenbarra y Altafulla.			400.
De Tarragona, vinos tintos y blancos de Valls.			600.
De Reus por medio del puerto Salóu.			20000.
Entre Vilaseca, Cambrils y demas playas de Cataluña no indicadas, se suponen.			2000.
Pipas de 4 cargas en todo por aprocsimacion.			53800.

Recapitulacion de los aguardientes que por aprocsimacion se esportan en cada año de toda la Cataluña, para Francia, Holanda, Flandes, Inglaterra, Norte, la América española y septentrional, etc.

	Pipas.
De Rosas.	3000.
De Mataró.	3000.
De Barcelona.	4000.
De Vilanova.	7000.
De la playa de San Salvador.	1500.
De la Torradenbarra y Altafulla.	2000.
De Tarragona.	2000.
De Reus.	25000.
De Vílaseca, cerca de Salóu.	600.
De Tortosa y sus alrededores.	600.
De las demas playas no indicadas, que están situadas en la costa, como Cambrils, etc., se suponen.	500.
Total en pipas de 4 cargas.	49200.

Avellanas.

En el campo de Tarragona, principalmente en los alrededores de *la Selva, Riu de Cols, Borges, Alforja*, etc. hay vastas plantaciones de avellanos cultivados que producen un fruto redondo y grueso que llaman avellanas, y son las mas apreciadas. Se estraen para la costa de España é Inglaterra en sacos de una y media cuartera; pero se venden á tantos reales catalanes la cuartera. Por lo regular se embarcan cada año en el puerto de Salóu, unos 12000 sacos, que son iguales á 18000 cuarteras. El derecho de salida es de 3 sueldos y 8 dineros catalanes por cada saco, que pesa 5 arrobas y 5 libras, ó 5 arrobas 10 libras.

Almendras.

Se recogen muchas almendras en todos los parages del campo de Tarragona, que se estraen para Italia, Francia, Inglaterra, el Norte y principalmente para la América española; pero como esta fruta es muy delicada cuando está en flor, su cosecha padece variaciones cada año; el saco de una y media cuartera de almendras con cáscara fuerte, pesa casi cuatro y media arrobas.

Anis.

Se recogen tambien varias partidas en dicho campo de Tarragona, que se esportan igualmente para Italia y otras partes; pero el de los alrededores de Alicante es mas apreciado, porque es mas granado y mas limpio.

Seguros.

Hay en Barcelona una respetable compañia de seguros marítimos, compuesta de personas de arraigo que aseguran por cualquiera parte á todo riesgo por cierta retribucion muy razonable. Hay tambien otra compañia de seguros de incendios, que facilita á los propietarios de las casas, la garantía de sus propiedades.

Observacion sobre el modo de pagar los fletes en Barcelona.

Los conocimientos de las mercancías que se reciben de Hamburgo, están estipulados en ducados de plata doble, que se paga á razon de 38 sueldos 7 dineros 8/14 catalaues cada uno, ó á razon de 375 maravedises de plata, cuyos 272 componen 28 sueldos catalanes, que es lo mismo, y 10 por ciento á mas de avería ordinaria sobre el flete.

Los de Londres están estipulados en reales de plata, que se pagan á razon de 3 sueldos 6 dineros catalanes cada uno, con 5 por ciento á mas de la retribucion estipulada.

Los de Amsterdam al contrario en ducados de plata doble que se pagan á razon de 12 reales plata, que forman libras 2 » 2 sueldos catalanes sin avería.

Los de Dumkerque y Ostende, están estipulados y pagados lo mismo que los de Hamburgo; pero hay circunstancias en que se hace mencion de solos ducados, sin la espresion de *dobles*; entonces los recibidores de las mercancías que son un poco dificultosos, pagan este ducado á razon de 11 reales vellon, que vale el ducado de vellon, formando 20 sueldos, 5 dineros 14/12. Esta cuestion ha sido decidida por el Consulado de mar, á favor de los recibidores de los géneros.

Todos los fletes se estipulan por lo regular en el Norte, en florines corrientes de Holanda, que se reducen á florines de banco, segun el curso del agio en Amsterdam, y los florines banco en libras catalanas al curso del cambio de Barcelona sobre Amsterdam, en el último dia de la descarga.

Al contrario en Inglaterra y en la América septentrional, los fletes se estipulan en libras, ó sueldos esterlines que se reducen á moneda catalana en conformidad del curso del cambio sobre Londres, en el último dia de la descarga.

Observacion sobre los fletes para Ostende.

Segun una antigua costumbre, se ha establecido en Ostende el uso de pagar los fletes estipulados en florines corrientes de Holanda, á razon de 96 por ciento, ó 4 por ciento de deduccion; al contrario, los convenidos en libras esterlinas, á razon de flor. 10 2/3 de cambio por 1 libra esterlina. Para evitar este inconveniente, es preciso estipular á mas en las contratas de fletamiento, la espresa cláusula, *para pagar al curso del cambio sobre Amsterdam*, en el primer caso, y *sobre Londres* en el último caso; entonces el capitan recibirá flor. 101 1/2 por 100 flor., y flor. 11 » 17 casi por libra esterlina, lo que forma una diferencia de casi nn 5 1/2 por ciento de beneficio en su favor.

Corchos.

Hay en la Cataluña oriental, desde Blanes hasta la Junquera, una clase de encinas de una especie particular, llamadas *alcornoques*, cuyas cortezas se les quitan regularmente en el mes de julio; las dejan secar hasta octubre y noviembre; entonces los propietarios Labradores las venden, y los artífices las hacen quemar y preparan en hojas ó manfacturan en tapones para la esportacion al estrangero ó para el consumo del mismo pais.

Las cortezas ú hojas de corcho, son de varias dimensiones y diferentes calidades, segun el grosor, la naturaleza ó la edad del mismo árbol. El corcho se llama fino, de segunda calidad y desperdicios. Las hojas grandes se venden á tantas pesetas por quintal; las pequeñas al contrario, se venden á docenas. El quintal se compone de mas ó menos hojas, segun lo grueso ó largo de ellas, pero por lo regular para formar un quintal se necesitan 4 1/2 docenas de hojas. En Francia é Inglaterra prefieren el fino; la Holanda y el Norte se inclinan á la segunda calidad; los desperdicios se emplean en varios usos para el mismo pais.

La mayor parte de los corchos para Inglaterra y otras partes, se embarcan en Rosas; sin embargo se hacen tambien espediciones en Blanes, Lloret y Palamós. Su esportacion anual se calcula de 5 á 6000 quintales catalanes.

Idea sobre los tapones de corcho.

Los tapones de corcho, de los cuales hay muchas fábricas en Rosas, Palafurgell, Palamós, Calonge, Cassá de la Selva y sus alrededores, San Feliu de Guixols, Tosa, Lloret, Blanes y Malgrat, se venden á millares, cuya grosa se compone de doce millares. Se estraen partidas de consideracion para Paris y otras partes en balas de 30 millares cada una; se fabri-

can de tres clases, es decir, superfinos, finos y comunes, del corcho inferior ó desperdicios; la variedad que media en el precio de unos á otros, es de la mitad á corta diferencia; hay á mas el embalage ó sea saca, y 10 dineros por 0/00 de derecho de salida y de porte á bordo. En el solo pueblo de San Feliu de Guixols, se fabrican 10000 tapones todos los dias.

Noticia sobre las duelas de castaño.

Su despacho es considerable en Cataluña; las duelas de castaño se emplean únicamente en la construccion de las pipas, porque esta especie de madera es homogenea al licor; se compran en el reino de Nápoles y en la Romanía, y se venden tambien por botadas.

La botada de duelas para pipas, se compone de tres hileras en cuadro, largas y anchas 5 palmos y una pulgada napolitana cada hilera, y de dos hileras de fondos en cuadro, largas y anchas 3 1/2 palmos napolitanos cada hilera.

Tambien se dan 30 aros de madera, largos de 13 á 14 palmos napolitanos para el abasto de cada botada.

La botada para medias-pipas, se compone del mismo modo que la de duelas para las pipas, con la diferencia, que las duelas para las primeras no tienen mas de 4 palmos, y los fondos 2 palmos aprocsimadamente; se dan tambien 30 aros de madera de unos diez palmos napolitanos cada uno para el abasto, como se ha dicho para las pipas; en el caso, pues, que el vendedor no los tuviese de esta medida, entonces da 15 aros de pipas enteras. Dos botadas de medias pipas son iguales á una botada de duelas para pipas enteras, sin hacer ninguna diferencia en el precio.

La entrega en cataluña se hace del mismo modo; pero se estila bonificar á los Patrones 1 1/2 p. $\frac{0}{0}$ por la baja que la madera puede haber esperimentado en la travesía.

La misma regla se observa en lo entrega de la venta, con la diferencia que se pasan 2 p. $\frac{0}{0}$ al comprador, ya para la medida, ya para que no se reúsen las duelas que tienen algun defecto.

Duelas de encina del reino de Nápoles.

Se compran y se venden á botada ó carata, que se compone del modo siguiente: la carata de duelas para pipas, es de 3 hileras en cuadro, largas y anchas 5 palmos y una pulgada napolitana cada hilera, y dos hileras de fondos en cuadro, largas y anchas 3 1/2 palmos cada hilera.

La botada de duelas para medias pipas, se compone tambien de tres hileras en cuadro, largas y anchas 4 palmos napolitanos cada una, y de dos hileras de fondos en cuadro, largas y anchas 2 de los mismos palmos cada hilera; á veces en lugar de dar dos hileras de fondos, dan una hilera de duelas largas de ambas dimensiones; tambien en lugar de dos hileras de fondos para pipas, dan 4 de las que tienen de ancho y largo 2 5/8

palmos napolitanos en cuadro. Para el abasto de estas duelas no se dan aros, como se estila en las de castaño.

La recepcion en Cataluña se hace del mismo modo, y se bonifica al Patron 1 1/2 p. % por la baja que puede verificarse en el viage.

Entrega en la venta.

En lugar de hacerse por botada, se hace á cana catalana de 9 palmos, tanto de unas como de otras. Las duelas para pipas tirando 6 3/4 palmos cada hilera, las dos hileras de que se compone la botada, resultarán 2 1/4 palmos catalanes; y las dos hileras de fondos de 3 1/2 palmos napolitanos que forman parte de dicha botada, tirando 4 1/2 palmos catalanes cada hilera, las dos resultarán de 9 palmos ó una cana catalana.

Cuando se dan fondos de 2 5/8 palmos napolitanos en lugar de los de 3 1/2, entonces las cuatro hileras á razon de 3 1/4 palmos catalanes cada hilera resultarán 13 palmos, ó una cana y cuatro palmos catalanes.

Las duelas para medias pipas, constando á razon de 5 palmos catalanes cada hilera, las tres hileras darán 15 palmos ó una cana y seis palmos catalanes; las dos hileras de los fondos, teniendo 2 1/2 palmos catalanes cada hilera, darán 5 palmos catalanes de dichas duelas. Se abonan al comprador 2 p. % sobre unas y otras, tanto para la buena medida como para no poner á parte las duelas que puede haber defectuosas, y causar un perjuicio á la dicha medida.

Precio en la venta.

Las duelas destinadas para hacer medias pipas, se valúan 2/3 del valor de las destinadas para pipas enteras; las duelas de los fondos de 2 5/8 palmos catalanes, se estiman á casi la mitad de las para pipas enteras; las de 3 1/2 palmos napolitanos ó 4 1/2 catalanes, en proporcion del precio entre las duelas para medias pipas y las de fondos de 2 3/4 palmos napolitanos; enfin las de fondos para medias pipas, á casi la mitad del precio de las de medias pipas. Por ejemplo: si las duelas para pipas valen 50 sueldos la cana, las de medias valdrán 33 ss. 4 dineros; las duelas para fondos de 2 1/4 palmos napolitanos, 23 ss. 2 dineros; las para fondos de 3 1/2 palmos napolitanos, 28 sueldos, y las para fondos de 2 palmos napolitanos y para las medias pipas, 16 sueldos la cana catalana; pero las duelas para pipas y medias pipas, son preferibles á las demas dimensiones, las cuales no pueden servir mas que para barriles ó cascos pequeños.

Duelas de encina de la Romanía, Toscana, etc.

Las duelas se compran en estos dos parages por cana romana. La cana de duelas para pipas, se compone de dos hileras cuadradas, largas y anchas 5 1/3 palmos romanos cada hilera.

La cana de duelas para medias pipas se compone de 4 hileras en cuadro cada una, largas y anchas 4 palmos y un cuarto cada hilera; enfin, la de fondos de dos hileras en cuadro, largos y anchos 3 palmos escasos romanos cada hilera. Se reciben del mismo modo en Cataluña, y se estila abonar á los Patrones que las traen 1 1/2 p. % por motivo de la baja.

Entrega en la venta.

Esta se hace igualmente por cana catalana de 9 palmos. Las duelas para pipas, tienen 6 3/4 catalanes cada hilera; las dos hileras que componen la cana romana, corresponderán á 13 1/2 palmos ó 1 1/2 cana catalana; las de medias pipas de 5 palmos catalanes cada hilera, resultarán en las 4 hileràs 20 palmos ó 2 canas y 2 palmos catalanes; las de fondos de casi 3 1/2 palmos catalanes en cada hilera, resultarán en las 8 hileras 3 canas catalanas largas ó no escasas. Se abona tambien el 2 p. % al comprador sobre unas y otras como se ha dicho poco antes.

En cuanto al precio para la venta, véase la esplicacion dada en el artículo de las duelas de encina del reino de Nápoles.

Método para medir las duelas de encina de Romania, Toscana, etc.

Se reciben por *canadora* ó pilas de 36 *sostradas* ó hileras, dos de las cuales para pipas, forman la cana romana ó 1 1/2 catalana; asi es que el sobredicho *canadora*, se compone de 18 canas romanas ó de 27 canas catalanas.

Cuando se trata de duelas para medias pipas, estas mismas 36 *sostradas* se reciben por 9 canas romanas; 4 hileras pues, ó *sostradas*, se cuentan por una cana romana, ó una y media catalana.

Método para medir las duelas de encina de Nápoles.

1 *Canadora*, ó pila de duelas para pipas, se compone de cuatro hileras, cuyas cuatro componen la botada, ó *carrata.*

1 idem de duelas para medias pipas, compuesta de 40 hileras, las 8 hileras forman tambien la botada.

1 idem de duelas de 3 3/4 palmos catalanes, se compone tambien de 40 hileras, cuyas 16 forman la sobredicha botada doble.

Método para medir las duelas de castaño.

1 *Canadora* de duelas para pipas, se compone de 46 hileras, cuyas 4 componen la botada.

1 idem idem para medias pipas, se compone tambien de 46 hileras, cuyas tres forman la botada simple.

1 idem idem para fondos de pipas, consta de 30 hileras, cuyas ocho componen la botada.

1 idem idem para fondos de medias pipas, se forma de 30 hileras, cuyas ocho constituyen la botada simple.

Observacion.

Entre las duelas que se reciben, las hay defectuosas, que se llaman *escarto*, cuyo precio se arregla segun la calidad; pero por lo regular se dán dos botadas, ó canas por una.

La botada napolitana se considera por dos canas romanas, ó por tres canas catalanas; pero no corresponde con ecsactitud.

La cana romana se calcula por 1 1/2 cana catalana; pero no resulta mas que 13 1/4 palmos en lugar de 13 1/2 palmos catalanes; 8 palmos napolitanos, componen 9 3/4 palmos catalanes, ó 9 19/21. Las duelas para pipas deben tener de 5 á 6 pulgadas de ancho, y 1 pulgada de grueso.

Aros de madera.

Los aros vienen de Nápoles y de la Romania de tres calidades; es decir, de 100 aros el haz ó el rollo, largos 10 palmos napolitanos, y sirven para las medias pipas.

De 50 aros el haz de 13 á 14 palmos napolitanos papa pipas.

De 40 aros id. de 16 á 17 idem para toneles.

Advertencia.

Las duelas de encina y de castaño, con la madera de construccion, fueron declaradas francas de derecho de importacion bajo el reinado de D. Carlos IV (Q. E. P. D.) Las drogas para tintes que vienen del estrangero á la consignacion de un fabricante de indianas, para servir en su misma fábrica, no pagan ningun derecho de Aduana, lo mismo que las sedas en rama, que vienen del estrangero á la consignacion de un fabricante de medias de seda; las sedas obradas al contrario, pagan 2 por ciento sobre su valor.

Pilotages que se pagan en Barcelona.

Como el puerto de Barcelona está entre dos rios, el *Besós* de la parte oriental á la distancia de casi una legua, y el *Llobreg át* de la parte occidental distante casi dos leguas; ellos en tiempo de lluvia arrastran mucha arena á la boca del puerto, principalmente el Besós; lo que formó un banco, en el cual á veces habia de 11 á 13 pies de agua, raramente 15; en el primer caso los buques cargados, tenian que fondear en la rada, en la cual estaban poco seguros (con los vientos de Levante y los compren-

didos en este cuadrante hasta el Sur) hasta que hubiesen sacado una porcion de su cargamento; en el dia los navegantes están ya libres de este riesgo, y los propietarios de los géneros, aliviados de los gastos mayores que se hacian, ya que con unas máquinas llamadas, límpia-puerto se logró disminuir mucho el banco, de tal modo que las embarcaciones pequeñas pueden pasar por encima de él cuando el mar no está agitado; los buques que están en el puerto ya no padecen como en tiempos pasados, y al favor del muelle nuevo que se hizo, están en seguridad; sin embargo las embarcaciones que nunca han venido á Barcelona, ó que no tienen bastante práctica para entrar solas, toman el piloto, cuyo salario está tasado á 12 1/2 pesetas por cada buque á la entrada, é igual precio á la salida, á mas de las barcas de remolque, si aconteciere necesitarlas; uso que es poco observado.

Los buques de tres palos que toman entrada en el puerto, despues de haber concluido su cuarentena, pagan 18 lib. 8 sueldos si reciben ó dán lastre, y si no se efectúa ninguna de estas cosas, no pagan mas que 17 libras; á mas de 16 sueldos para la patente de Sanidad, Consulado y Vice-Consulado. El apuntamiento de la protesta de mar, importa 1 lib. 10 sueldos, ó 4 pesetas, y si se estiende el *testimonial* 14 pesetas en todo, incluso el sobredicho apuntamiento y su copia auténtica.

Los bergantines, balandras, polacras, queches, etc. pagan como arriba se ha dicho 15 libras 16 sueldos, ó 14 lib. 8 sueldos sino toman lastre ni patente desanidad et c., como los buques de tres palos.

Gastos de cuarentena en el puerto de Barcelona.

Al Capitan del puerto. . . . . 14 sueldos cada dia.
Al mismo para recibir las declaraciones y los papeles. 12 id.
Al médico y cirujano por dos visitas. . . . . . 7 id. 4 ds.
Al asistente que lleva los papeles. . . . . . . 1 id. 8 ds.
A las guardias de sanidad que se ponen á bordo de los buques en cuarentena 14 sueldos diarios y la comida. Las embarcaciones de tres palos que han hecho cuarentena, pagan á mas 13 lib. 8 sueldos para sobre-gastos de puerto, y no tomando lastre solas 12 libras. Los bergantines y otros buques de vela cuadra al contrario, no pagan entonces, mas que 10 libras 16 sueldos, ó 9 libras 8 sueldos sin lastre.

Observacion.

Cuando un buque de tres palos vá á descargar en la costa de Cataluña, despues de haber pagado los gastos de puerto, y que vuelve á este puerto, no paga mas que el anclage y el nuevo impuesto. lib. 10 » 12 »
Los bergantines, etc. en el mismo caso. . . . . » 8 »
Todos los buques de vela cuadra que fondean á la rada, ó en medio de la boca del puerto, aunque no tomen entrada tienen que pagar á mas de los dichos gastos, 1 libra 8 sueldos de entrada.

Derecho de toneladas.

Los buques estrangeros que embarcan algunos productos, ó demas mercancías en el Principado de Cataluña, pagan 1 real de vellon por tonelada.

BARCELOR. Ciudad de las Indias en la costa de Malabár, situada á 9 leguas de Mangalor, es una de las plazas mas importantes del reino de Canára, ya por su comercio, ya por la posicion buena de su rada. Los Portugueses tenian allí castillos de los cuales los Canarinos les arrojaron mientras estaban en las largas guerras que tenian con los Holandeses; pero habiéndose hecho la paz entre las dos naciones, y el Vi-rey de Goa podido vengarse de los Indios, que con sus correrías arruinaban siempre la costa, el Rey de Canára quiso devolver á los Portugueses los castillos de estas dos Plazas; estos los rehusaron porque no tenian medios de conservarlos, contentándose con establecer allí factorías, ó despachos para cobrar la mitad de los derechos de todo lo que se importa y se esporta.

La pimienta y el arroz blanco y negro, son los géneros principales, que se estraen de estas dos ciudades: el comercio del arroz, es de tanta consideracion, qne se cargan cada año de 50 á 60 embarcaciones.

BARDT. Ciudad de Alemania en la Pomerania que es de los Suecos: su puerto está en el mar Báltico: su longitud 31º latitud 54º 23′.

BARDAGUERA ó MIMBRERA. Arbusto cuyo tronco se puebla desde la raiz, de ramas largas, delgadas y flejibles, vestidas de hojas pequeñas. Produce las flores y el fruto muy pequeños y colocados en un cuerpo cilíndrico. Las ramas de esta planta se emplean para hacer cestas, aros de toneles y otros usos.

BAREZ. Gran pueblo de Poitoú en el cual se fabrica la especie de sargas que se llaman *Boulanger-çamp.*

BARRENA. Instrumento de hierro de diferentes gruesos y tamaños con una manija de palo atravesada arriba; en la parte inferior tiene unas roscas hechas en el mismo hierro, el cual sirve para taladrar, ó hacer agujeros en la madera.

BARRERA. Con este nombre se distinguen en los puentes, ó caminos, los maderos que se suelen atravesar para detener al pasagero, hasta que pague el derecho de pontazgo, ó portazgo.

BARFOULS. Especie de tejido que se hace en el reino de Cantór, situado en las orillas del rio Gambia. Los barfouls sirven de vestido á los negros que se llaman Pagues. Tambien hacen un gran comercio de ellos con los europeos, trocándoles con barras de hierro.

BARRIGA DE MORO. Especie de seda que los Holandeses traen de las Indias orientales sobre los bajeles de la compañia. La mejor *barriga* vale cerca de 21 sueldos 1/2 de gros, la libra. Se pesa con el peso de Annas. La *barriga* commun se vende á 16 sueldos 1/2 la libra.

BARILLO. Nombre que los Portugueses dan á las sedas de inferior calidad, en el comercio que hacen

de ellas en las Indias orientales. Las mas finas se llaman *Cabeza*.

BARITA. Tierra alcalina muy pesada.

BARRIL. Vasija redonda de madera, mas larga que ancha, de varios tamaños y hechuras en forma de pequeño tonel, que sirve para conservar y trasportar varias especies de mercancías, ya líquidas, ya sólidas.

Hay barriles de varias calidades de maderas, como encina, pinabete, haya, etc. Se fabrican mas ó menos grandes, conforme la cantidad, ó la naturaleza de los géneros que deben contener.

BARRIL, en idioma italiano *Barrile*. Es la segunda de las medidas de que se sirven en Florencia, para los líquidos; tres barriles componen un star, y veinte frascos, (fiaschi) componen el barril.

BARRIL. Se dice tambien de las mercancías contenidas en un barril, y á menudo basta esta palabra para denotar su calidad, su número y peso; asi es que se dice un barril, ó casco de arenques; un barril de sargas ó escombros, cuyos doce barriles forman un leth; cada barril contiene mas ó menos de ellos, segun la especie. (V. *Arenque y escombro.*)

Se dice un barril de bacalao frescal; un barril de tripas de bacalao; un barril de lenguas de bacalao; un barril de huevos de abadejo; un barril de atun, de estorion, de anchoas; un barril de carne salada; un barril de aceite; un barril de alcaparras, de aceitunas, de vino, de vinagre, etc.

BARRENA DE CUBERO. Instrumento en forma de taladro, ó barrena grande de figura cónica, cuya estremidad, que remata en punta, vuelta en caracol. Los toneleros la usan para agujerear las duelas de las pipas, ó toneles, y formar el agujero en que se pone el tapon.

BARRILLA. Planta anua indígena de España, que crece en las orillas del mar y en otras varias partes en terrenos salitrosos; se eleva hasta la altura de tres pies; es ramosa, nudosa y de sus nudos brotan las pequeñas hojas estrechas, crasas y puntiagudas; sus flores son muy pequeñas. Su semilla está encerrada en unas vainas medianas, y redondas que se forman en la estremidad de sus ramas. Se siembra todos los años, y cuando ha llegado á cierta altura, la cortan y la dejan espuesta al sol lo mismo que el heno: cuando está seca, se llenan con ella unos fosos que se hacen adrede: la queman y cuando está reducida á ceniza, se forma una piedra tan dura, que para romperla es preciso servirse de mazas. Es esta piedra que se llama barrilla.

Hay cuatro especies de barrilla y son: *barrilla de Alicante, barrilla de Cartagena; barrilla-borde, y barrilla de Querburgo*, que llaman tambien *Varech* del nombre de la misma hierba.

La barrilla de Alicante es la mejor; la de Cartagena aunque inferior, no deja de ser apreciada; las otras dos no son muy buenas, siendo por lo regular húmedas y de un color verdoso que tira á negro, hediondas, mezcladas con piedras y á vezes con cal.

Esta sal parda artificial se emplea en las fábricas de vidrio, y de jabon en cuya composicion entra: el

mayor consumo de ella se hace para blanquear las telas de lino, cáñamo y algodon.

Para bien escoger la barrilla de Alicante, es menester reparar que sea seca, de un color pardo azulado por adentro, y por afuera, taladada de unos agujeritos en forma de ojos de perdiz, y que mojada, no tenga el gusto de mar, ni de pantano; sobre todo que no tenga ninguna mezcla de otras piedras, y que las de barrilla no sean cubiertas de una costra verdosa: estos dos defectos echan á perder la ropa blanca y aumentan el peso del género.

Repárese asi mismo que la barrilla demasiado gruesa ó demasiado menuda puede con facilidad mezclarse con otro género, y que la mediana del tamaño del quijarro, llamada por esto *Calloti*, siempre debe preferirse.

La barrilla de Cartagena debe tener en proporcion las mismas calidades que la de Alicante: esta nunca es tan azul; tiene los agujeritos arriba indicados, mas pequeños, y abunda mas de costra verdosa, que es un defecto. Se embarca en fardos mas gruesos que la primera.

Por medio del agua, se saca de la barrilla una sal blanca, que es la verdadera sal alcalí; nombre que con preferencia le compete sin añadirle otra denominacion, esceptuando las demas sales alcalies que es menester dar á conocer por la materia, sea plantada, ó sacada de otras, como la sal alcalí de agenjo ó absintio, de centáura, etc.

Hay una especie de barrilla que llaman *barrilla blanca*, que es una especie de sal ó salitre natural que los Droguistas llaman comunmente *anátron*. Se forma del agua del Nilo ausiliada por el ardor del Sol, y cuidada lo mismo que el agua de la mar, en las lagunas saladas.

Sosa de barrilla. Es la verdadera barrilla de Alicante, llamada asi por la hierba de Barrilla que se siembra, se cultiva, se recoge y quema en los alrededores de esta ciudad de España. Raras veces se esporta pura de España, porque la mezclan á menudo con la *barrilla-borde*, que es otra hierba semejante á la barrilla.

Para la fabricacion de los cristales para espejos, debe emplearse la sosa de Barrilla, porque la *barrilla-borde*, no hace al caso. Se embarca en masas, en capazos grandes de junco.

BARRILETE. Especie de cangrejo muy comun en los mares de España. Tiene la cola muy corta, las bocas, ó brazos muy anchos y cubiertos asi como el carapacho de puas, ó aguijones.

BARLETA. Ciudad situada como Nápoles: longitud 33° 56′ latitud 41° 12′.

BARLOVENTO. La parte de donde viene el viento con respecto á un punto, ó lugar determinado.

BARNACLE. Ganso de mar, y de paso.

BARNIZ. Composicion líquida, espesa, oleosa, glutinosa, y luciente, de gomas, resinas y otros ingredientes, disueltos en el espíritu de vino, ó aceite, segun la naturaleza de estos ingredientes.

Los Droguistas venden seis calidades de barniz, y son:

El barniz secante que se compone de aceite de espliego, de trementina fina y sandaraca, diluidos juntos.

El barniz blanco, que llaman tambien, barniz de Venecia, formado de aceite de trementina, de almaciga y trementina fina.

El barniz de espíritu de vino, que se compone de sandaraca, carabé, goma elemi y almaciga.

El barniz dorado hecho con aceite de lino, sandaraca, aloe, gomoresina, ó gutagamba y litargirio de oro.

El barniz de la China en el cual entran, la goma laca, colofania, la almaciga en lagrima y el espíritu de vino.

En fin el barniz comun que no es mas que trementina ordinaria diluida con el aceite de trementina.

A mas de estos barnizes, hay otros, duros y blandos, que los grabadores usan con agua fuerte.

BARNIZ DE LA CHINA. Esta especie de goma ó resina es la que se usa para barnizar tantas obras que vienen de la China, que son muy comunes en Europa, y sobretodo en Francia, Inglaterra y Holanda desde que los puertos de este vasto imperio, inaccesibles en otro tiempo á los estrangeros, han sido frecuentados por los Europeos en virtud de un decreto del Príncipe.

En vano se han tentado hasta ahora los medios imaginables para imitar este bello barniz: dicen que los obreros, mas venturosos en sus indagaciones, se sirven del queso de Gruyers diluido en cal viva, y reducido á la consistencia de la liga, mezclando enébro para darle el color rojo, y negro de humo si se desea este color; pero por mas que se haga, y trabaje, parece hasta ahora que no se puede lograr el intento, siendo imposible, si (como asegura el R. P. Le-Comte en sus memorias de la China) este barniz es una goma y no composicion.

Ved ahi un estracto en compendio de lo que dice este Autor, el cual fué el primero que publicó de un modo sólido y sencillo, las maravillas que la naturaleza unida al arte, producen en este imperio no muy bien conocido.

El barniz, dice este sabio Padre Jesuita, es muy comun en toda la China: toma toda clase de colores; pintan con él, flores de oro y plata, hombres, montañas, palacios, pájaros; en fin todo lo que dispone la imaginacion. A mas del lustre, este barniz conserva la madera en la cual se aplica, impide que la carcoma se crie en ella, que la humedad la penetre, y le comunica aun un olor muy agradable.

Este barniz no es una composicion, y menos un secreto, como se han persuadido muchos; es una goma que mana de un árbol, á poca diferencia como la resina en las pipas en que lo transportan; se parece al alquitran derretido: mezclan aceite en él para diluirlo.

En cuanto á las obras ordinarias, no se les da mas que dos ó tres capas; cuando quieren hacerlas con perfeccion, se dan mas. Cuando el barniz está seco, pintan sobre él lo que quieren, y despues para conservarlo mejor, y darle mas brillo, les dan una capa ligera de barniz.

El barniz de Tunquin es superior tambien, pero el del Japon, no es inferior al de la China.

El barniz de Persia no se compone mas que de sandaraca y aceite de lino reducido á la consistencia de

unguento; para poderlo usar, le diluyen con aceite de nafta, ó espíritu de vino rectificado.

BARNIZ. Entre los impresores de libros y de estampas, significa una composicion de trementina y aceite de nueces ó de lino, cocidos separadamente, que despues incorporado uno con otro, forma la tinta para imprimir, mezclado con humo de pez.

BARNIZ. Se llama tambien una especie de capa brillante que se dá á la vajilla de barro y de porcelana. El plomo sirve para barnizar la primera, y el esmeril para la segunda.

BARNIZ. Los maestros de escribir dan el nombre de barniz á la sandaraca polverizada: por lo regular fregan con ella el papel en el cual quieren formar buenas letras de modelo para sus discípulos: le ponen tambien sobre los borrones que á veces no pueden evitar, porque la tinta no se embeba en el papel.

BAROMETRO. Instrumento de vidrio, con que por medio del azogue se conocen el peso ó gravedad del aire y las variaciones de la atmósfera. Sirve tambien para medir las diferentes alturas del globo.

BARQUILLO. Pasta delgada como la oblea, hecha de harina sin levadura y con azúcar ó miel, que es de figura de un cañuto.

BARRY. Ciudad de Italia en el reino de Nápoles, cerca del golfo de Venecia: longitad 34. 35. latitud 41.

BARRUECO ó Baroque. Se dá este nombre á las perlas que no son redondas y que tienen una forma irregular.

BARSES. Asi se llaman unas cajas de estaño, en las cuales traen el thé de la China. Las hay que contienen desde una hasta diez libras de esta hierba medicinal.

BAR-SUR-AUBE. Ciudad de Francia en el rio Aube, á 15 leguas de Paris. Su principal comercio consiste en vinos tintos y blancos, cuyas calidades son semejantes á los de Borgoña, tambien en granos de toda especie, lanas y cáñamos de superior calidad. Cerca de esta ciudad hay un horno ó fábrica considerable de vidrio en el pueblo de Bayel. El mercado de trigos que es de mucha trascendencia, se tiene en todos los sábados. Se hacen dos férias allí, la primera la vigilia del domingo de ramos; y la segunda en el mes de agosto.

BAR-SUR-SEINE. Ciudad de Francia, en el Sena, á 46 leguas de Paris. El comercio se hace en trigos de superior calidad, ricos vinos, carneros, boneteria, algodon, papel blanco y de estraza, y cuchillería superior.

BARUTE. Ciudad de Siria.

BARUTH. Medida de las Indias, que contiene 17 gantans, es decir, de 60 á 66 libras de pimienta peso de Cataluña. Sobre este cálculo el gantan debe tener por aprocsimacion de 5 1/2 á 5 3/4 libras de pimienta.

BASANO. Ciudad de Italia en el estado de Venecia. Su comercio es considerable en vinos muy esquisitos y sedas.

Se cuenta allí en comercio por libras de 20 sueldos, y el sueldo de 12 dineros en dinero corriente, cuyo valor está espresado en el artículo de Venecia.

BASARUCO. Pequeña moneda de estaño usada en las Indias: los hay de dos especies, es decir, buenos y malos; los buenos valen 1/6 mas que los otros; tres basarucos valen dos reis de Portugal.

BASILÉA. Ciudad grande, rica, poblada, comerciante y la mas hermosa de la Suiza, capital del canton del mismo nombre; sus habitantes fueron admitidos en el número de los cantones suizos en 1519. Juan Œcolampade hizo proscribir allí la religion católica en 1519. Basiléa está divídida en dos ciudades por el Rhin; la grande está por la parte de Suiza, y la pequeña por la parte de Alemania: dichas ciudades están unidas por un puente magnífico. Es muy notable por su comercio y por el Concilio que allí se tuvo en 1413. Esta ciudad está situada en un terreno fertil y agradable sobre el Rhin, á 12 leguas S. de Estrasburgo, 50 Norte por Oeste de Ginebra, 160 Oeste de Viena, 100 E. por S. de Paris, 10 N.-E. de Bezanson, 16 N.-O. de Zurich: su longitud 25 15, latítud 47 55.

En Basiléa se arreglan los libros de comercio y se cuenta de cuatro maneras diferentes; es decir:

Por florines de 60 creutzers y el creutzer de 5 fenings.

Por reisdaler de 108 creutzers de *idem*.

Por escudos de 60 sueldos y el sueldo de 12 dineros.

Por libras de 20 sueldos y el sueldo de 12 dineros.

Monedas.

El reisdaler vale tambien 27 bons-batz; 30 batz de Suiza, 36 gros; 45 plaperts ó schellings.

El florin 15 bons-batz; 16 2/3 batz de Suiza, 20 gros; 25 schellings, 150 rappens.

La libra vale 9 bons-batz; 10 batz de Suiza, 12 gros; 25 schellings, 36 creutzers, 90 reppens.

El bon-batz vale 4 creutzers, 10 rappens.

El batz de Suiza vale 2 sueldos, 3 1/6 creutzerr, 9 rappens.

El gros vale 3 creutzers, 7 1/2 rappens.

El schelling vale 6 reppens.

El sueldo vale 1 4/5 creutzers, 4 rappens.

El schelling de Lucerna vale 3 rappens.

El schelling de Zurich 3 3/4 *idem*.

El creutzer vale 2 1/2 rappens ó 3 fenings.

El rappen vale 2 fenings.

Iguadad de monedas.

5	reisdalers son iguales	á	9	florines.
3	florines	á	5	libras.
9	creutzers . . .	á	5	sueldos.
18	creutzers . . .	á	5	batz de Suiza.

Valores.

Hay dos valores en Basiléa: se pagan allí las letras de cambio de dos modos, es decir, en luises de oro nuevos de Francia, y entonces se calcula á 14 lib. 13 sueldos moneda efectiva ó de cambio; pero mas á menudo se parte la suma de las libras de efectivo ó de cambio por 11 libras 13 s., que es el valor de un doblon de España, y el producto debe multiplicarse por 7 flor. 38 creutzers para reducirlo á florines. Esta cantidad de florines se paga entonces, ó en escudos nuevos de seis francos á razon de dos florines y 24 creutzers, ó en luises de oro nuevos á 9 florines y 36 creutzers cada uno. Esto corresponde al mismo precio de 14 lib. 13 sueldos, moneda de cambio por luis.

El valor corriente abarca no solo el valor numerario de las monedas reales de Basilea, mas aun se entienden tambien bajo este nombre las monedas suizas y francesas. Este valor es de 9 p. $\frac{2}{8}$ casi menor que el de la moneda de cambio ó efectivo.

Monedas de oro de Basiléa.

Son el ducado de oro de 4 1/4 florines mas ó menos.

Monedas de plata.

El reisdaler vale 2 florines. El florin vale 15 batz.

Las piezas de 3, de 2 y de 1 batz. . . . . } moneda de vellon.
Las *idem* de 1 creutzer . . . . }

Monedas estrangeras.

Son tan variables en su curso, que me dispenso de hablar de él consultando á la brevedad.

Curso de los camboos de Basiléa.

Amsterdam	92 reisdalers banco p. o. m. por 100 reisd. de Basilea.
Augusta Viena	104 flor. corrientes por 100 flor. de Basilea.
Francfort	99 1/4 florines moneda por 100 flor. idem.
Ginebra	100 1/4 escudos de lib. 3 por 100 reisdal. idem.
Hamburgo	89 1/2 reisdalers banco por 100 reisdal. idem.
Londres	53 1/8 dineros esterlines por 1 reisdal. idem.
Paris y Leon	99 1/2 libras tornesas por 100 lib. idem.
Milán.	24 lib. 18 sueld. cor. de Milán por 1 luis de oro viejo.

USOS Y DIAS DE FAVOR Ó PLAZO.

Las letras sobre Basilea, son por lo regular á tantos dias vista ó fecha, y no hay dias de favor.

CAMBIO DE BASILEA SOBRE AMSTERDAM.

Reduccion de banco flor. 1240 » 10 sueldos en florines y creuztzers de Basilea, al cambio de 92 reisdalers de banco, por 100 reisdalers de Basilea, por la regla de conjuncion.

Si 2 1/2 flor. banco valen 1 reisdaler banco
92 reisdal. banco 100 idem de Basilea
1 dicho de Basilea 108 creutzers idem.
60 creutzers 1 florin idem.
cuanto B.º flor. 1240 » 10 sueldos.

5520 108|00 á multiplicar por 108 »
2 1/2 9920 »
11040 12400 »
2670 por la 1/2 54 » por 10 sueldos la 1/2.
138|00 divisor 133974 »
flor. 970 » 49 creutz. de Basilea
977
114
60 creutzers.
6840
1320
78

CAMBIO DE BASILEA SOBRE GINEBRA.

Reduccion de lib. 2634 » 16 » corrientes en flor. y creutz. de Basilea, al cambio 100 1/4 escudos de lib. 3 por 100 reisdalers de Basilea, por la regla conjunta.

Si lib. 3 de Ginebra forman 1 escudo
100 1/4 escudos 100 reisdalers de Basilea
1 reisdaler 108 creutzers idem.
60 creutzers 1 florin
cuanto lib. 2634 » 16 » corrientes.

600 10800 á multipl. por 10800 »
30 por la 1/2 2107200 »
15 por el 1/4 26340 »
6045 5400 » por 10 sueldos la 1/2
3 2700 » por 5 » la 1/2
18135 divisor 540 » por 1 » el 1/5
flor. 1569 » 6 creutz. de Basilea 28455840 »
103208
125334
165240
2025
60 creutzers
121500
12690

CAMBIO DE BASILEA SOBRE HAMBURGO.

Reduccion de 689 marcs 4 sueldos lubs B.º en flor. y creutz. de Basilea, al cambio de 99 1/2 reisdalers banco por 100 reisdalers de Basilea, por la regla conjunta.

Si 3 marcs lubs banco forman	1 reisdaler banco
99 1/2 reisdalers de Hamburgo	100 reisdalers de Basilea
1 idem de Basilea	108 creutzers idem.
60 creutzers idem	1 florin idem.
	cuanto marcs 689» 4 sueld.
5940	10800
30 por la 1/2	689 » 4
5970	97200
3	86400
	64800
1791|0 divisor	2700 » por 4 s. el 1/4 16 s. f. 1 marc.
flor. 415» 37 creutz. de Basilea	744390|0
	2799
	10080
	1125
	60 creutzers
	67500
	13770
	1233

CAMBIO DE BASILEA SOBRE LONDRES.

Reduccion de lib. 360 » 15 » esterlines en flor. y creutz. de Basilea, al cambio de 53 1|8 dineros esterlines por 1 reisdaler.

Si 53 1/8 ds. hacen 1 reisd. ó 108 creutz. cuanto lib. 360 » 15 » esterlines.
20 sueldos

425 divisor

7215
12 dineros

86580 dineros
á multiplicar por 108 creutzers

creutzers 176012 de Basilea

692640
865800

9350540
8 quebrado

74805120
3230
2555
0512
870
20

Si 60 creutz. hacen 1 flor. cuanto 176012 creutz.
560
201
212
32

flor. 2933 » 32 creutz.
de Basilea

CAMBIO DE BASILEA SOBRE PARIS Y LYON.

Reduccion de lib. 3680 » 16 sueldos torneses en flor. y creutz. de Basilea al cambio de lib. 99 1/2 tornesas por lib. 100 de Basilea, ó 1/2 por ciento de pérdida sobre la letra. Lib. 3680 » 16 » torneses
á deducir 18 » 8 » de pérdida

lib. 3662 » 8 »
á multiplicar por 24

14648 »
7324 »
4 » 4/5 por 4 sueldos el 1/5
4 » 4/5 por 4 » el 1/5

creutzers 87897 » 3/5

Si 60 creutzers hacen 1 flor. cuanto 87897 » 3/5 creutzers
5 quebrado

300 divisor

flor. 1464 » 57 creutzers
de Basilea

439488
1394
1948
1488
288
60 creutzers

17280
2280
180

CAMBIO DE BASILEA SOBRE MILAN.

Reduccion de libras 1152 » 3 sueldos corrientes de Milan en flor. y creutzers de Basilea, al cambio de lib. 24 » 18 sueldos de Milán por un luis de oro viejo de 7 flor. y 38 creutzers de Basilea.
Si £ 24» 18» de Milán hacen 7 flor. 38 creutz. cuanto lib. 1152 » 3 sueldos.
20 sueldos á multiplicar por 20 sueldos

498 divisor

23043 »
á multiplicar por 7 » 38

flor. 353 » 12 creutzers
de Basilea

161301
por 30 creutz. la 1/2. . 11521 » 30 »
por 6 » el 1/9. . 2304 » 18 »
por 2 » el 1/3. . 768 » 6 »

175894 » 54 » creutz
2649
1594
100
60 creutz.

6054
1074
78

Peso del oro y plata.

El oro y plata se pesan en Basilea al marco de Coloña de 4864 as, ó de 4400 granos de Francia.

El peso de Comarcio de Basilea ó la libra, es igual al peso de marco de

Paris, es decir que una libra de Basilea es igual á 1 7/12 libra de Barcelona.

La medida de los granos se llama saco, que se compone de 8 muddes, ó scheffels de 4 *kupfleins*, y este de 2 bechers. 22 8/13 sacos de Basilea hacen 1 last de Amsterdam, y son iguales á 42 ó 43 cuarteras de Barcelona.

Los vinos se míden por *saums* que contiene 3 *homs*, el *hom* 4 nuevos bocales: 100 bocales nuevos de Basilea corresponden á 105 mingles de Amsterdam.

Dimensiones.

Son dos en Basilea, es decir; la ana y la braza. La primera es la ana de Francia; la braza al contrario, que estilan en todas las fábricas de telas de seda, y de cintas, no consta sino de 241 1/5 lineas de Francia; 6 anas de las sobredichas son iguales á 13 brazas.

Pié de Basilea.

Contiene 132 1/5 lineas de Francia; asi es que 61 pies de Basilea forman 56 pies de Francia; el pié de Basilea pues corresponde á 154 lineas de Cataluña.

BASILICATA. Provincia del reino de Nápoles en Italia; abunda de trigos, vinos, aceite, miel y algodon. Cirenza es su capital. Latitud 40° 48′: longitud 33° 40′.

BASORA. Grande ciudad de Asia, en la antigua Caldea, hoy *Irak-Arabi*, debajo de la confluencia del Tigre y del Eufrates. Fué edificada por órden del Califa Omar III en 936. Los Turcos la poseen desde el año 1668, y se hace allí un comercio considerable. Está situada casi á una milla inglesa de distancia del seno occidental del rio *Schat-el-Arab*, que forman las aguas reunidas del Eufrates y del Tigre, con los cuales comunica por medio de un canal, ó mas bien un rio, que á pesar de ser pequeño, es navegable; la marea sube allí á la distancia de casi 5 leguas de la otra parte de la ciudad, cuyo puerto es cómodo y seguro. Su latitud es 30° 20′; longitud 66°. Dista 100 leguas del Sur por Este de Bagdad, y casi 3 del golfo de Persia.

Los Ingleses y los Holandeses tienen allí establecimientos considerables, que las dos compañias de las Indias de Lóndres y Amsterdam conservan, ya para hacer su comercio, ya para hacer pasar las cartas que quieren enviar con prontitud á Holanda é Inglaterra, por el canal de Alepo y Damasco, por unos Arabes que hacen de propios, muy ligeros en el camino y activos sobremanera.

Los portugueses tienen tambien un establecimiento allí, pero su comercio es insignificante, ya que todo el que se hace allí pasa por las manos de los indios, persas y armenios.

La caravana de Basora es una de las que lleva por tierra en Bender-Abasi una porcion de los ricos géneros que forman su comercio: esta misma caravana trae á su vuelta las mercancías de las Indias, de la China, del Japon y de la Europa, siendo Bender-Abasi como el depósito de la Persia y de las tres Arabias, desierta, pétrea y feliz.

A mas del comercio de Bender-Abasi, y el que hace Basora por la parte de la mar con los indios, moros y europeos, tiene otro considerable con Badget, que no está muy distante, trasportando los géneros por el rio Tigris; lo tiene igualmente con Alepo y con el resto del imperio Turco en Asia, de donde salen caravanas, destinadas en parte á Basora.

Contribuye tambien á hacer florido su comercio el pasage de los Persas que haciendo la romería ó peregrinacion á Meca, toman este camino; y no solo pagan grandes derechos al Pacha, mas aun dejan allí, en trueqne, ó en venta infinitas mercancias de que acostumbran cargarse las pequeñas caravanas ya de ida, ya de vuelta.

En fin se enriquece, aprovechándose de los fraudes que se cometen en Persia con las monedas estrangeras, que siendo de mejor ley que las acuñadas en el pais, se envian á Basora con el consentimiento del Pacha de Bender-Abasi, que participa del provecho de esta especie de contrabando.

Monedas de cuenta.

Son el mamudis de 10 daminas: la damina se compone de 10 fluches. Un taman se calcula en 100 mamudis.

Monedas efectivas de oro.

	MAMUDIS.	DAMINAS.	FLUCHES.
El sequin misry del Cairo vale.	13	5.	
Dicho Gingerly.	15.		
El glam de Persia.	18.		
El talary, ó mogobory de Ungria.	19.		
El sequin de Venecia.	21.		

Monedas de plata.

	MAMUDIS.	DAMINAS.	FLUCHES.
El mamudi de Basora.	1.		
El abasi viejo de Persia.	2.		
Los abasis nuevos idem.	2	2.	
El gruch y la iselota de Turquía.	4	5.	
El toralí de Alepo.	6.		
El escudo con el Leon de Holanda.	8	1.	
El escudo de Alemania.	10	6	2 1/2.
La damina de cobre.			10.

Estos precios varian casi todos los dias, mas ó menos.

Peso del oro y plata.

El oro y la plata se pesan allí por chaquis de 100 miscals, ó de 150 dracmas.

El miscal que contiene 1 1/2 dracmas corresponde á 97 as de Holanda.

Peso de Comercio.

Los pesos que se estilan en el comercio de Basora, son el mon-á-tary, el mon-sefy, y la oca de Bagdad.

El mon-á-tary se compone de 27 vaquis-á-tary, y el vaquis-á-tary de 106 2/3 miscals, ó 160 dracmas.

Debe repararse sin embargo, que se cuenta allí el mon-á-tary, ya por 24 y ya por 26 y 27 vaquis, segun el género de comercio en que se invierte; es esencial pues de fijarlo en las operaciones que se hacen.

El mon-seffi, ó el mon de Basora propiamente dicho, contiene 3 mons-á-tary: se divide tambien en 24 vaquis-seffy. El vaqui-seffy, y de otro modo la oca de Basora, pesa 333 1/3 micals, ó 500 dracmas.

La oca de Bagdad corresponde á 2 1/2 vaquis-á-tary, á 266 2/3 miscals, ó 400 dracmas.

Los habitantes de Basora han estilado siempre estos pesos. Los europeos avecindados allí se conforman en esto, pero lo dividen de otro modo; es decir:

El vaqui-á-tary, cuyos 25 hacen un mon, contiene.	112 8/25	miscals.
El vaqui-seffy contiene 3 1/8 vaquis-á-tary. . .	351	idem.
La oca de Bagdad de 2 1/2 idem.	280 4/5	idem.
El mon-á-tary se cuenta por 25 marcos, peso de Francia, ó.	2808	idem.
El mon-seffy de 3 mon-á-tary.	8428	idem.

El dicho mon-á-tary debe pesar casi 25 4/5 libras de Amsterdam, y 30 96/100 de Barcelona.

BASTES. Asi llaman en la Flandes austríaca las telas ó mahones que vienen de las Indias orientales y de la China.

BASTIA. Capital de la Isla de Córcega. Su puerto tiene poca profundidad. Sus monedas, pesos, medidas y dimensiones son como en Paris desde que pertenece á la Francia. Su comercio consiste en trigos, vinos, legumbres, ganados, sobretodo cabras, aceite, higos y frutas: longitud 27° 12′ latitud 42° 20′.

BASTION DE FRANCIA. (EL) Es una fortaleza pequeña edificada en la estremidad del Reino de Alger, hácia la parte en que tiene la frontera en comun con el reino de Tunez.

Los Franceses, que le dieron este nombre, lo poseen desde el fin del imperio de Soliman II de quien lo tuvieron en concesion hácia el año

1561, despues de haber tratado antes con el Divan de Alger y los menores Príncipes ó Gefes moros del pais.

Los Franceses pagaban en tiempos pasados á los Moros un tributo convenido de 40500 libras; es decir 23000 á Alger, 9000 para la Escala de Bona, 5000 á los Moros del pais y 2500 al Gobernador de Constantina, de quien depende la Plaza de Bona; pero como en 1830 se apoderaron en el mes de abril de Alger, despues de Bona, Bugía, Oran, Arzeu, Mustaganen y en 1838 de Constantina, es inutil entrar en pormenores del Comercio que hacian en estas Costas, porque en la actualidad, lo hacen los Franceses en propiedad, como dueños absolutos.

De todos estos parages se esportan trigos y legumbres en abundancia, cueros infinitos, lanas sucias, miel, cera y aceite, sobre todo de Bugia que la produce en grande cantidad y bueno. Se pesca tambien el coral, que es de una calidad superior; de color blanco, negro, y encarnado; desde abril hasta setiembre se calcula esta pesca en 200 quintales á poca diferencia.

BASTON. Caña de Indias ó cualquiera otro palo hecho de propósito con su puño, que sirve para apoyarse en él.

BASTON. En el arte de la seda, es un palo redondo como de media vara de largo en que está envuelta toda la tela junta para pasarla desde alli al plegador.

BATANONES. Asi se llaman las telas que se venden en el Cairo. Cada pieza tienen 28 pies de largo, y cuesta veinte medines.

BATAN. Máquina compuesta de unos mazos gruesos de madera, que movidos de una rueda impelida de la corriente del agua, suben y bajan alternativamente, ablandando las pieles y apretando los paños con los golpes que dan sobre ellos.

BATATA. Planta indígena de América y de la Asia y cultivada en España. El tallo es rastrero y ramoso, las hojas de figura de corazon, y la flor de hechura de campanilla, grande y de color encarnado.

BATAVIA. Bella, grande, comerciante, y muy fortificada ciudad de Asia en la isla de Java en el reino de Bantán: dista 12 leguas de la ciudad de Bantán que es su capital. Está edificada cerca del rio de Jacatra, y casi sobre las ruinas de la antigua Jacatra que los Holandeses tomaron de manos de los Ingleses en 1617, despues de haberla muchas veces defendido contra todas las fuerzas del Emperador de Mataran, el mas poderoso Rey de la Isla. Está situada en una vasta llanura á la latitud meridional de 6° 10′, longitud 122° 30′.

En 1619 tomó el nombre de Batavia; pero no fué concluida antes del año 1660, y puesta en el estado en que se halla.

La nueva ciudad rivaliza con las mas hermosas de Holanda, ya por la anchura de sus calles en línea recta, ya por la magnificencia de las casas que la cercan, y por los canales que la atraviesan plantados los lados de árboles siempre verdes; está defendida por una Ciudadela con 4 bastiones, ó baluartes donde la compañia tiene constantemente una guarnicion de 1000 hombres de tropas disciplinadas.

A mas de esta Ciudadela, hay varios puestos avanzados en las tierras, sostenidos por reductos, ó pequeños fuertes, para ponerla al abrigo de las sorpresas de los Javaneses.

La ciudad está poblada de diferentes naciones, entre las cuales apenas hay una cuarta parte de europeos: de estos una tercera parte son franceses, todos católicos.

Al rededor de la ciudad hay varios pueblos, cuyos habitantes cultivan las tierras de sus alrededores, en las cuales siembran arroz que produce en tal abundancia que basta para el consumo de la ciudad de Batavia. El azúcar tambien prospera bastante. Hay varios molinos en el rio de Jacatra para machacar las cañas; hay otros para papel, pólvora y la molienda de los granos.

Todas estas ventajas, capaces para hacer florecer una ciudad particular, son nada en comparacion de las que reune allí el inmenso comercio de la compañia, que amontona todas las mercancías de Europa y de Asia, de las cuales sus almacenes están siempre llenos, ya para cargar las embarcaciones que envia á Europa, ya para cargar aquellas con las cuales hace el comercio de la China, del Japon, de todas las Indias, de la Persia, de la Arabia y del mar Rojo.

Escrituras.

Los libros de comercio se arreglan en Batavia por pesos de 60 sueldos ó stuvers.

Monedas efectivas.

Las estrangeras son los pesos de España, los escudos de Francia dé Holanda y Alemania.

Las del pais son las *patacas* y la *cache.*

La pataca vale 6 *mas* ó 24 caches en el comercio ordinario; cuando se hace con ellas el pago de alguna cantidad, vale solos 5 *mas* y 4 condorines, ó 21 3/5 caches.

El tael vale 10 *mas*, y el *mas* 4 caches, ó 10 condorines.

La satta, ó santa corresponde á 20 caches, el peku á 1000.

El laxsau á 10,000, el cati á 10000, la ulta á 1,000,000 y el bahar 10,000,000.

El peso vale de 20 hasta 35 pekus, ú otros tantos millares de caches.

Peso de Comercio.

El *cati*, el *pikul* y el *bahar* son los pesos usados en el Comercio de Batavia.

El gran bahar se compone de 4 1/2 *piculs*; el pequeño, de 3 piculs.

El picul contiene 99 catis; corresponde á casi 118 1/3 libras de Amsterdam, y 142 3/4 de Barcelona.

Peso del oro y pedrería.

Se llama *tael*, que sirve tambien para pesar el ambar-gris, el almizcle y el bezar (piedra que se cria en las entrañas de cierta cabra-montes en la India) corresponde á una onza, 2 esterlins y 20 as, peso de troyes de Holanda.

Medidas.

La medida para el arroz, pimien-

ta y demas mercancías secas, se llama timbang: contiene 10 sacos, que corresponden á 4 pikuls.

La mdida para los líquidos se llama tembien timbang: contiene 7 *kulacks*; el kulak pesa casi 7 1/2 catis.

BATAYOLA. Cada uno de los maderos que se aseguran en los candeleros de los costados de la nave, por la parte esterior de las redes en que se hacen los empalletados.

BATEA. Especie de bandeja, ó azafate de diferentes hechuras y tamanos que viene de Indias, hecha de madera pintada ó con pajas sentadas sobre la madera.

BATERIA. En los navíos, el conjunto de cañones que hay en cada puente ó cubierta, cuando están seguidos de popa á proa.

BATICALA. Capital del reino de Asia, situado en la península mas acá del Ganges. Su comercio pasa casi todo por las manos de los Judíos, y consiste en arroz, cuya cosecha se hace dos veces cada año. Tiene de cuatro calidades; la primera, que es la mejor, se llama *gracateli*, le segunda *jambucal*, la tercera *canacar* y la cuarta *pacharil*. Cada una de estas tiene su respectivo precio en conformidad de la grande diferencia que hay de una á otra.

Las otras mercancías son el azúcar en polvo y los *mirabolans* confitados de varios modos. El arroz y azúcar forman los cargamentos de las embarcaciones de Ormus, y los *mirabolans* se envian á Persia y Arábia.

Se despacha allí mucho cobre, que se emplea parte en acuñar moneda, y parte en fabricar utensilios de cocina y varias otras labores.

BATISTA. Nombre que se dá á una especie de tela de lino, muy fina y muy blanca, que se fabrica en *Valenciennes*, *Cambray*, *Arras*, *Bapaume*, *Vervins*, *Peronne*, *San-Quintin*, *Noyon* y otros parages de las provincias de Hénao (payses-bajos), en *Cambrésis*, *Artois* y *Picardía*.

Hay tres calidades de batista; unas claras, otras menos y las terceras mes fuertes, que llaman batistas *holandesas*, porque tienen algo de la tela de Holanda, siendo como ella muy igual y muy tapida.

La anchura regular de las dos primeras calidades, es de dos terceras partes y de tres cuartas y media; las mas claras se fabrican por lo regular en medias piezas de seis anas, y las demas en medias piezas de siete anas. Las *holandesas* son todas largas de 12 á 15 canas, y anchas dos terceras partes.

Es menester reparar, que aunque los fabricantes hagan las batistas claras de 12 á 15 anas, sin embargo los corredores que las venden allí mismo, estilan reducirlas todas á 12 anas; es decir, que cortan de cada pieza lo que puede sobrar de 12 anas; estas mismas piezas de 12 anas se cortan á menudo por mitad para formar las medias piezas de 6 anas cada una.

Cuando las porciones que se han cortado tienen dos anas justas, se llaman retales, y se venden tambien en porciones, pero cuando no llegan á esta dimension, las juntan con hilo en las estremidades, y de este modo se despachan sobre el pié de la ana corriente.

Las batistas se remiten en paquetes cuadrados envueltos en papel moreno atados con bramante. Cada paquete contiene, ó una pieza entera ó dos medias piezas juntas, de modo que cada media pieza tiene su lio separado.

Los retales y porciones están empaquetadas tambien, lo mismo que las piezas y medias piezas; estos paquetes, pues, dispuestos de esta conformidad, se ponen en unas cajas de madera blanca, hechas adrede, cuyas tablas están juntadas con clavijas de madera en lugar de clavos.

Las batistas sirven para hacer pañuelos para el cuello, guarniciones de cabeza y adornos semejantes para señoras. Tambien se hacen sobrepellices para clérigos, roquetes, valonas, puños de camisolas, guirindolas, corbatas, etc.

Hay otra calidad de tela batista cruda, que llaman *tela de ortiga.*

BATMAN. Peso de Turquía. Hay dos clases de batman; la una se compone de seis ocas de cinco libras cada una, peso de Barcelona, de modo que este primer batman corresponde á 30 libras de dicho peso.

El otro batman consta igualmende seis ocas, que son menores 3/4 de las primeras, de modo que este último batman no forman mas que 7 9/12 libras.

El quintal que es tambien el peso de Turquía, pesa 30 batmánes.

BATMAN. Es tambien un peso de Persia; hay tambien de dos especies, lo mismo que en Turquía; el uno, que es peso real, se llama *batman de chahi* ó *cheray*, y el otro *batman de tauris*, siendo este el nombre de una de las principales ciudades de la Persia.

El de *chahi* sirve para pesar todas las cosas necesarias á la vida y las cargas de las acemilas; pesa casi 15 libras, peso de Cataluña, de modo que dos de estos batmanes componen una arroba y cuatro libras.

El de *Tauris*, que se emplea únicamente para las mercancías, pesa 7 1/2 libras, es decir la mitad menos que el de *chahi*, de modo que para hacer una arroba y cuatro libras se necesitan cuatro de *tauris*.

Para reducir los batmanes en libras de Barcelona, es preciso acudir á la regla *de tres*, y decir, si 4 batmanes de *tauris* forman 30 libras de Barcelona, cuantas libras compondrán tantos batmanes.

Al contrario para reducir las libras de Barcelona en batmanes de *tauris*, es menester decir con la misma proporcion: si 30 libras hacen tantos batmanes, cuantas harán tantas libras.

La misma regla puede servir para hacer la reduccion de batmanes de *chahi* en libras de Cataluña, y de libras catalanas en batmanes de *chahi*.

BATS. Pequeña moneda de plata, que tiene curso en muchas ciudades de Alemania, particularmente en Nuremberg. El bats vale cuatro crutzers á razon de 4 dineros, ú ocho fenins el crutzer.

BATS. Hay tambien *bats* en Suiza, que son unas monedas de vellon, es decir de plata y de cobre. En Zurich la *richedale*, ó escudo de 60 sueldos de Francia, ó 11 reales 10 maravedises de España, vale 28 bats, dos schelings de esta ciudad,

que son mayores que los bats de Suiza; (así llaman los de Berna, Lucerna y Friburgo), de modo que un bats de Zurich vale 14 maravedises.

Los bats de Basle, de Schafouse y de San-Gal, son los mejores; los de Berna, Lucerna y Friburgo, son los mas inferiores. Se dan solos 27 bats de los primeros por la *richedale*; de los últimos se necesitan 30; por esto se llaman comunmente *bats cortos*.

Los bats buenos valen 40 *rapes*: la *rape* vale poco mas de 6 maravedises. Los bats cortos, valen un rape menos que los buenos.

BAUL. Especie de cofre que se diferencia de él, en tener tapa mas combada.

BAUPRÉS. Palo grueso que sale y se coloca formando un ángulo obtuso con la proa de las embarcaciones, y se ponian en él las velas que se estilaban de cebadera, y los estais de los fogues.

BAZAC. Algodon hilado, muy hermoso y muy fino, que viene de Jerusalen, que llaman tambien *algodon de Jerusalen*. El medio bazac y el bazac mediano son dos calidades, que vienen del mismo parage, pero son muy inferiores.

BAZAR ó Bazari. Lugar destinado entre los orientales, para el comercio, particularmente entre los Persas. Los unos están á descubierto lo mismo que los mercados de Europa y sirven para el mismo uso, pero únicamente para vender las mercancías de menor precio y mayor volúmen. Los otros están al cubierto de bóvedas muy altas y horadadas con unas cúpulas que les dé claridad. En estos, pues, tienen sus tiendas los Comerciantes de pedrerías, de ricas estofas, de platería y semejantes artículos. A veces se venden allí tambien los esclavos, aunque este bárbaro comercio se haga en los mercados á descubierto. Furetière dice, que el vocáblo *bazar* es puramente árabe, y significa compra y trueque de géneros; dícese tambien por estension de los lugares en que se hace el tráfico.

El bazar ó maidan de Ispaham, es una de las mejores plazas de la Persia; aventaja aun á los mercados de Europa; sin embargo, á pesar de su grande magnificencia, es preciso confesar, que el bazar de Tauris es la plaza mas vasta que se ha conocido. Muchas veces se han allí ordenado en batalla 30,000 hombres; contiene mas de 15,000 tiendas, y se considera sin oposicion el mejor de la Persia. El mercado de la pedrería se llama *kaiserié*, es decir mercado real.

BAZAS. Ciudad de Francia en la alta Gascuña. No hay mas fábricas allí que una sola de mantas de lana, pero considerable: tambien se vende ropage que viene de fuera, porque en el pais y sus alrededores no hay siquiera un solo oficio.

BAZAT. Asi se llama una especie de algodon que se esporta de Leida por via de Marsella. Se conocen tres calidades, es decir, el bazat de primera calidad, el regular y el ínfimo. La primera y segunda calidad valen hasta 99 libras y 4 sueldos; la tercera 73 lib. 12 sueldos.

BAZGENDE. Especie de agalla encarnada, que los Turcos emplean para hacer el color de grana.

BAZZO. Pequeña moneda de A-

lemania, que tiene el valor de 12 maravedises de España.

BAYA. Ciudad marítima del reino de Nápoles.

BAYANA. Estrecho entre la isla de Bahama y la Florida en las Lucayas: es muy rápido: latitud 26° 40′.

BAYETA. Especie de tejido de lana muy flojo y afelpado por una parte. Es una especie de frisa ó franela muy grosera y muy ancha.

Se fabrica mucha bayeta en Colcester (Inglaterra), en donde se llama *bayes*; tambien en Flandes, particularmente en Tournay, en Lila y Nueve Iglesias; los habitantes les dan el nombre de *baigues*.

La anchura regular de las bayetas, es de 1 ana á 1 1/4, y de 1 1/2 y 1 3/4, sobre 28 á 30 canas de largo, medida de Paris, y 21 á 22 1/2 canas de Barcelona.

BAYOCO. moneda de cobre que se acuña y tiene curso en Roma y en el Estado eclesiástico. El bayoco vale casi 27 maravedises. Diez bayocos componen un *julio*: hay tambien medios-bayocos y piezas de 4 1/2 dineros.

BAYONA. Ciudad de Francia muy rica, fortificada y comerciante en la Provincia de Guiena, que formaba parte de la antigua Aquitania. Está situada sobre la *Nive* y el *Adur* á una legua de la mar: la entrada del puerto es dificil, pero las embarcaciones están allí en seguridad. Su comercio con las islas francesas es muy considerable; los Españoles llevan allí sus lanas que se distribuyen por toda la Francia en donde hay fábricas de paños. Las maderas de construccion se llevan tambien de los Pirineos por conducto de los rios, y se envian despues á Brest. El comercio de los vinos y aguardientes es de mucha trascendencia. Bayona está á 12 leguas Sud-Ueste de Dax y 17 Norte de Pamplona, 16 Ueste de Pau, 170 Sur de por Ueste de Paris: su longitud 16° 40′, su latitud 43° 29′, 21″.

Se arreglan los libros de comercio en libras de 20 sueldos y el sueldo de 12 dineros torneses; el escudo de cambio vale allí 3 libras ó 60 sueldos.

Las monedas efectivas son las mismas que se verán indicadas en el artículo de Paris. (V. á la letra P.)

El peso de comercio es el peso de marco de Paris. (V. su division en dicho artículo.)

Medida de granos.

Los granos se miden por sacos de 2 *conques*, cuyos 71 corresponden á 1 last de Amsterdam.

La pipa de aguardiente de Bayóna contiene 80 veltas, pero la venta de este licor se hace allí á razon de 32 veltas.

El tonel de vino se compone de 4 barriles, pero como el casco de estos es mas grande que el de los de Burdeos, se calculan 4 barriles de Bayona por 5 de Burdeos, porque el barril de Bayona contiene en realidad 40 veltas, medida de Amsterdam.

La medida de dimension de Bayona se llama ana que es larga 391 4/5 lineas de Francia; asi es que 133 4/5 de dichas anas componen 100 anas de Paris.

Curso de cambios de Bayona.

Amsterdam 54 dineros oral de gros, por 1 escudo de 60 sueldos torneses.

Hamburgo 26 sueldos lubs banco por 1 escudo idem.

Madrid lib. 15 o 2 sueldos por un doblon.

Londres 31 dineros esterlines por 1 escudo de 60 sueldos.

Usos y dias de plazo.

Son los mismos que en Paris; las operaciones de cambio tambien, menos las que se hacen sobre Hamburgo. (V. Burdeos.)

Nombres de los vinos de Bayona.

Vino de *Riquepont.*
Idem de *Armagnac.*
Idem de *Petite chalosse.*
Idem de *Baja-chalosse.*
Idem de *Alta-chalosse.*
Idem del *bajo-Tursan.*
Idem del *alto-Tursan.*
Idem de *Bearn.*
Idem de *Jurancon.*

Todos estos vinos se venden alli de 40 á 120 escudos cada tonel puesto á bordo de las embarcaciones.

BE

BEAUFORT. Ciudad de Francia en el rio de Anthion á 7 leguas de Angers. Tiene una fábrica considerable de telas para velas, y se fabrican tambien otras muchas de lino fino, cuyo comercio es de trascendencia.

BEAUJEU. Ciudad de Francia. Su comercio consiste en cáñamos, trigo, vinos, y en pieles de vaca y carnero, que adoban perfectamente.

BEATILLA. Muselina ó tela de algodon, blanca, que se fabrica en las Indias orientales, particularmente en Pondichery. Hay tres clases de beatilla. La primera llamada simplemente beatilla, es un poco grosera; es ancha 5/6, larga 16 á 20 anas, ó 12 á 15 canas catalanas.

La segunda se conoce bajo el nombre de beatilla *organdy* á causa de su grano redondo y su finura: las piezas contienen 12 1/2 anas, ó 9 3/8 canas de Barcelona de largo, y 3/4 ó 5/6 de ancho.

La tercera que se distingue con el nombre de beatilla *tarlatana*, es muy clara: las piezas tienen de largo, de 12 1/2 á 13 anas, ó de 9 3/8 á 9 3/4 canas catalanas con 7/8 de anchura.

Beatillas: son tambien las telas de algodon blancas que en otro tiempo se llevaban á Francia para pintarlas de varios colores: las unas tienen 16, otras 20 anas, ó 12 y 15 canas de Cataluña.

Las beatillas encarnadas y blancas que vienen de Bengala tienen la misma largaria á poca diferencia.

BEAUMONT. Ciudad de Francia en la parte de Gascuña que llaman Laumagne; tiene varias fábricas de tejidos de lana, de sombreros y tenerias.

BEUVAIS. Ciudad de Francia en la cual se hace gran comercio de estofas de lana, de ganado, y particularmente de carneros que se llevan á Paris.

BEBER. Dar para beber á los obreros significa usarles alguna ge-

nerosidad á mas del salario convenido, ó del precio que se ha hecho por algun trabajo.

Beber el vino del mercado. Se dice cuando el vendedor y el comprador, beben juntos en consideracion del negocio que han concluido. Esta costumbre se usa entre la gente de poca consideracion, y los hombres del campo.

BEBER. Término usado entre los mercaderes de papel, y los plumistas, para indicar el papel que bebe, es decir, que cuando tiene poca cola, la tinta se esparce, ó traspasa al envés de la hoja.

BEBIDA. Cualquier licor simple ó compuesto, que es potable; pero por lo regular se entiende por esta voz, la bebida compuesta como la orchata, y tambien las medicinales que se componen en la botica.

BEBY. Especie de telas de algodon que se fabrican en Alepó y sus alrededores.

BECADA. (V. Chochaperdíz.)

BECAFIGO. Pájaro muy comun en varias partes de España. Tiene de tres á cuatro pulgadas de largo; por el lomo es de color pardo, y por el vientre blanco. Gusta mucho de los higos los cuales lo engordan infinito, y entonces es un manjar delicado.

BECERRA. Planta perene indígena de España; crece hasta la altura de dos ó tres pies; sus hojas son carnosas y de figura de hierro de lanza, y las flores que nacen en espiga en la estremidad de los tallos son grandes y de color encarnado, se asemejan á una cabeza con morrion. Se cultivan en los jardines diferentes variedades de ella que se distinguen por el color de sus flores.

BECERRO. La piel de añejo, ternero, ó ternera, curtida y dispuesta para diferentes usos, y principalmente para hacer zapatos y botines.

BECZKA. Medida de que se sirven en Polonia para las mercancías secas y húmedas; la de Vilna tiene 350 libras de trigo, y la de Esmolensco 325 libras.

BEDELIN. Especie de algodon que viene de Levante por conducto de Marsella.

BEDELIO. Este nombre ès muy conocido entre los literatos, aunque no convengan en su significacion. La Sagrada escritura (Gen. c. 2. v. 12.) habla de él, y José que quiere esplicarlo, asegura que es la goma de un árbol que se parece al olivo, que tiene las hojas como la encina; sin embargo los sabios no aprueban esta asercion, y Scaliger seguido de varios otros, confiesa que no se sabe realmente lo que es el bedelio de la Sagrada escritura.

El bedelio que venden los drogueros no es menos conocido que el de los antiguos.

Algunos dicen que mána de un árbol espinoso, cuyas hojas son parecidas á las de encina, y la fruta á la del higo salvage, teniendo sin embargo buen gusto: otros pretenden ser semejante al árbol de que recogen la mirra. Los unos hacen crecer este vegetal en la Bactriana; otros en la Arabia feliz, cerca de una ciudad, llamada *Saraca*; estos en Africa y en las orillas del rio Senegal; aquellos en las Indias.

Sea lo que sea, esta goma se recibe por conducto de Marsella, ó por los buques de la compañía de Africa.

La que viene de Marsella; segun dicen los inteligentes no es mas que la goma llamada *Alouchi*, y pretenden que el verdadero bedelio es el que viene del Senegál.

Es menester escogerlo en pedazos claros y trasparentes, de un pardo bermejizo por encima, y de color de cola de Inglaterra por adentro, y cuando se toca con la lengua; debe ponerse amarillo. Esta goma entra en la composicion del mitridate, y del emplasto divino.

BEGUQUELLA. Planta medicinal, cuya raiz es única para la disentería. (V. Ipecacuana.)

BEHEN ó BECHEN. Planta cardiaca que se cria en el monte Libano. Hay varias raices medicinales que vienen de Levante y tienen el mismo nombre.

BEID. Planta que crece en Egipto cerca del pueblo de Martarea. De esta planta brotan muchas raices de las cuales salen muchas ramas y pimpollos de 5 á 6 pies de altura. Sus hojas que son de dos en dos, son anchas, muy espesas y terminan en figura oval; cuando son tiernas derraman una especie de leche que se cuaja con el calor. Sus flores de color de azafrán que tira al encarnado, crecen en manojos á la estremidad de las ramas formando como una corona inclinada hácia la tierra. Las abejas recojen en estas flores su cera y miel de superior calidad. Una especie de algodon mas fino que la seda cubre su semilla y su fruta: se hacen de él, almohadas y colchones.

La leche que mana de las hojas de esta planta admirable, es propia para adobar las pieles, y tiene varias virtudes en la Medicina, por ejemplo, para hacer caer el pelo, para curar la tiña, la sarna, y otros pequeños tumores que se forman en el cútis. Sus hojas cocidas en agua y aun aplicadas crudas á los tumores frios, los hace desvanecer por traspiracion. Se ha visto esta planta en los jardines de los aficionados, pero sin provecho, porque aunque vejete y florezca, no dá fruto.

BEIGE. Sarga beige. Este es el nombre que los habitantes del Poitú dan á una especie de sarga negra, parda, ó de color de atezado, que otros llaman de color de oveja, ó sarga natural, porque la lana con que se fabrica no ha recibido ninguna preparacion, manufacturándose en el mismo estado en que ha sido esquilada. Las sargas beiges, deben tener á lo menos 38 á 39 tirantes, y cada uno de estos, 20 hebras.

BEGUIO. Isla vecina del distrito del Senegal. Con tres artículos tratan allí, es decir, mijo, cueros y sal. La mayor recoleccion del primero se hace en los meses de abril, mayo, junio y julio, porque entonces necesitan allí bastante hierro para el cultivo de las tierras.

En cuanto á los cueros, se debe reparar, que los corrientes, deben pesar á lo menos 10 libras sin que sean defectuosos por las punzadas de los gusanos; cuando pesan menos, se hacen indemnizaciones de dos por uno, tres por dos y tres por uno, que se pagan 10 sueldos, los cueros de los cuales han cortado suelas, ó soletas deben rehusarse como defectuosos.

Las Escalas en que se puede contratar sal en el rio del Senegal, son *Maca* en las tierras de *Brac*, y *Guiarra* en las del Rey de Amel. La estacion para estraer sal, es el

tiempo seco, es decir, desde enero hasta mayo: costaba en otro tiempo á 8 y 10 libras el barril, pero en 1718 fué fijado á 3 libras 7 sueldos. Esta sal es indispensable para salar los cueros y no menos para el consumo del Senegal y Gorea, y aun para la estraccion del mijo en *Galain*; se puede sin embargo proveerse tambien en *Faruil* que está cerca de *Joal* y en caso de necesidad, en las Islas del Cabo verde..

Por última observacion en cuanto al distrito del Senegal, se dice que el tiempo para pasar la barra del rio, es desde marzo hasta agosto y setiembre, porque entonces las aguas van creciendo; los mejores meses, son, abril, mayo, junio y julio, y la peor estacion empieza en octubre y continua hasta el mes de febrero, porque en estos cinco meses las aguas salen de madre, y reina constantemente el viento de *Este*, muy dañoso.

BEJIN. Especie de hongo muy conocido en varias partes de España. Es semejante á una bola formada por una telilla de color blanco y que á veces crece hasta el tamaño de la cabeza de un hombre. Dentro encierra un polvo negro, que se emplea para restañar la sangre y otros usos.

BEJUCO. Nombre que se da á diferentes plantas sarmentosas, que se crian en la América, y de las cuales se hace allí el mismo uso que de los mimbres en Europa. El mismo nombre se da á las raices de ciertas plantas, que se aplican á los mismos usos.

BEJUQUILLO. Cadenita de oro de las que vienen de la China y traen al cuello las mugeres por adorno.

BELCAIRE. Feria célebre en toda la Europa y la mas famosa de todas las que se hacen en Francia. En otro tiempo se hacia en el recinto de la ciudad de Belcaire en Languedoc que le ha comunicado su nombre, y aun se ven varios arcos que atraviesan las calles en donde los mercaderes formaban sus tiendas; pero desde largo tiempo su reputacion y el inmenso gentío se aumentaron de tal modo, que fué forzoso hacerla en el raso debajo de unas tiendas de campo que se arman en una pradera vecina á la ciudad.

El Ródano en cuya inmediacion está edificada esta ciudad, le facilita el concurso de las mercancías de la Borgoña, del Leonés, de los Suizos y de la Alemania. Por conducto del mar de donde dista 7 leguas, se traen allí los géneros de Levante, de Italia y de España; y por el canal real recibe todo lo que puede venir del Languedoc superior, de Burdeos, de la Bretaña y del Océano.

Esta feria tiene tres dias francos de negocio, principiando á 22 de julio, fiesta de Santa Magdalena; sin embargo dura seis dias y á veces siete, y esto porque por lo regular se verifican tres fiestas y un domingo, que interrumpen los dias de negocio. Cuando acontece que el domingo es una de las tres fiestas sobredichas, no dura mas de seis dias; de otro modo dura 7 dias.

De todas partes acuden allí, y no hay mercancia por rara y particular que sea, que no se encuentre en dicha feria; asi es que á pesar de la brevedad del tiempo se hacen compras y ventas por mas de 6,000,000 de libras.

Todas las cambiales pagaderas en dicha féria, deben satisfacerse á mas tardar el último dia de la misma antes de la media noche: en caso contrario deben protestarse al dia siguiente antes de las doce del dia.

BELCHITE. Lana belchite. Es una de las calidades de lana que los comerciantes de Bayona, sacan de España.

BELELACS. Telas de seda semejantes al tafetan que se fabrica en Bengala. Su varéo es de 40 *cobres* de largo con 2 de ancho á razon de 17 1/2 pulgadas de Rey, el *cobre*. Los Ingleses que hacen el tráfico de Madrás á las Filipinas, llevan allí muchas de estas telas.

BELENO. Planta perene indígena de España, que crece hasta la altura de dos pies. Las hojas son anchas, algo blancas, algodonosas, pegajosas, cortadas en segmentos y despiden un olor desagradable. Las flores nacen en la estremidad de las tallas, formando espigas y son de color amarillo en la parte superior y de púrpura en la inferior; el fruto es una caja de semillas muy pequeñas, redondas y de color amarillo: toda la planta, especialmente la raiz, es narcótica.

BELESA. Planta perene indígena de España, que crece hasta la altura de tres pies. Tiene los tallos cilíndricos, delgados, asureados y vestidos de hojas ásperas alternas y de un verde blanquecino, y las flores pequeñas, de color de púrpura y colocadas en espiga.

BELESME. Ciudad de Francia á 55 leguas de Paris, con fábricas de hermosas servilletas, telas gruesas de cáñamo para gergones y rodillas, tiene tambien un comercio bastante de trigos, linos y cáñamos, que los arrieros llevan por todo el reino.

BELGRADO. Ciudad de la Turquía europea ó de la Romanía, á la orilla del Ponto-Euxino ó mar-negro, distante ocho leguas de Constantinopla. Su longitud 40° 30′; latitud 41° 22′.

BELLA-ISLA. Isla de Francia en la costa de Bretaña, en la Diócesis de Vannes: su longitud 14° 45′, lat. 40° 10′.

BELINZONA. Ciudad de Italia en el Milanés.

BELOCULO. Es uno de los nombres que se dá á una planta medicinal específica y superior para la disentería. (V. Ipecacuana.)

BELLOTA. El fruto de la encina, del roble y otros árboles del mismo género. Es ovalado, puntiagudo y de una pulgada de largo; se compone de una cáscara medianamente dura, de color castaño claro, dentro de la cual hay envuelta en una telilla del mismo color una sustancia blanca, harinosa y de gusto ya dulce, ya amargo, segun la especie ó casta del árbol. Es un alimento muy sano para el ganado de cerda, y en varios parages entra en el Comercio, visto el consumo que hace de él la clase muy pobre que lo usa en lugar de pan, como practicaban los mas remotos antiguos.

Los químicos pretenden que han sacado y sacan de la bellota un aceite precioso, que segun dicen, tiene mil propiedades milagrosas. Los drogueros tambien venden el aceite de bellota que se les envia de Provenza; pero los que son de buena fé, lo venden únicamente por lo que es, es decir por aceite de ben ó de avellana.

BELLOTE. Especie de clavo que tiene la cabeza redonda y el grueso á proporcion de su tamaño, que suele ser de una cuarta.

BEN ó Behen. Hay dos clases de drogas muy diferentes que llevan este mismo nombre. La una es una especie de raiz medicinal, que se cuenta en el número de los cardiacos y de los contra-venenos; la otra es un fruto del cual se saca un aceite propio para los perfumadores.

El *ben raiz* se subdivide todavía en dos especies, es decir *ben blanco* y *ben encarnado*.

El *ben blanco* es una raiz bastante parecida al pelitre; parduzco por encima y algo más blanco por adentro, de un gusto casi insípido, pero deja una amargura bastante desagradable, cuando se tiene en la boca algun rato. Sus hojas son verdes y largas: tienen una particularidad que tal vez no se repara en ninguna otra planta, y es que todas tienen cuatro hojitas mas, dispuestas en oposicion las unas con las otras, y precisamente en el punto en que las hojas principales están unidas á su talluelo que las sostiene. Sus matas que están guarnecidas de algunas hojas, producen unos botones cerrados en forma de escamas, que se abren y dejan ver una florecita amarilla.

El *ben encarnado* tiene su raiz parecida á la de lss nabos gruesos, fibrosa, morena en la parte esterior, y bermejiza en la interior: salen de esta raiz muchas hojas largas y verdes; de su centro brotan unos tallos guarnecidos de ambos lados de varias florecitas encarnadas, que tienen la forma de granados.

La raiz del *ben*, sea blanco, sea encarnado, nos llega del monte Libano y de otros parages de la Siria, en trozos parecidos á la jalapa.

Deben escogerse nuevas, secas, muy coloradas y de gusto aromático y astringente. Ambas sirven para el mismo uso, y se sustituye la la una á la otra.

El *ben* del cual se saca aceite para los perfumadores, es un fruto del grosor de una avellana, que produce un árbol parecido al arbusto tamariz. Las mejores nueces de *ben* son las frescas, llenas, blancas y fáciles de mondar. Se estrae el aceite lo mismo que de las almendras amargas. Este aceite es ligero y sutil, sin olor por sí mismo, difícil á ranciarse por viejo que sea. El aceite del *ben* tiene tambien la propiedad de quitar las manchas de la cara.

BEN de Judea. Es uno de los nombres que los Drogueros apropian á la droga llamada de otro modo *benjui*.

BENDARMASEN. Ciudad de las Indias en la isla de Borneo: su longitud 131° 20′, latitud meridional 2° 40′.

BENEFICIO. Significa utilidad, provecho, ganancia. Este término es muy usado entre los Comerciantes, Banqueros y Mercaderes.

Cuando un Comerciante ha ganado sobre una compra ó venta de géneros que ha hecho, se dice que ha tenido un beneficio.

Cuande se dice que un Banquero remite dinero de una Plaza á otra con beneficio, debe entenderse que en lugar de ecsigir algo para el cambio, dá beneficio. Hay un tanto por

100 de beneficio para librar letras de una Plaza á otra.

Cuando el cambio está á la par, no hay entonces ni beneficio ni pérdida.

Se llama beneficio de varéo, la ganancia ó la escedencia que se encuentra en el varéo de las telas y demas tejidos. Hay parages en que aunque la cana sea igual, supongamos á la de Madrid, Barcelona, Valencia, etc., se disfruta un beneficio bastante en el varéo.

BENEFICIAR. Término usado entre los obreros de las minas de oro, plata y demas metales, para indicar, por egemplo, la mayor ó menor facilidad con que se esplota el metal del mineral ó piedra metálica, se dice »este oro es difi»cil de beneficiar, los gastos serán »grandiosos: esta mina de cobre se »beneficia con facilidad; el propie»tario se enriquece en ella.«

BENDER-ABASI, ó Gamron, Comron ó Comoron. Puerto de toda la Persia y tal vez de toda la Asia, en que se hace el mayor comercio. Empezó á florecer desde que los Portugueses fueron arrojados de Ormúz.

Antes de esta época no era mas que pueblecitos de unas 30 chozas miserables, en donde los Portugueses, en consideracion de la comodidad de su rada, mantenian de 25 á 30 barcas armadas para sostener su comercio y estorbar el de los otros.

Schaf-Abas fué el que fortificó el puerto, que empezó á fabricar la ciudad, y que concediendo privilegios é inmunidades atrajo allí el comercio, mudando su primitivo nombre en el suyo propio (Bender-Abasi), que en lengua persa quiere decir *puerto de Abas*.

Este puerto es libre á todas las naciones, menos á los Portugueses y Españoles: se ven allí Arabes, Judíos, Persas, Indios, Turcos, Armenios, Tártaros, Franceses, Holandeses é Ingleses.

En el centro de la ciudad hay una plaza-mayor, que llaman *paser*, que corresponde á lo que en otras partes denominan *bazar*; está formado en bóvedas, y tiene por medio una calle de arbustos: los Mercaderes esponen allí á la vista las mas preciosas mercancías, particularmente los *Benjans*, que son casi todos dueños de ellas; son estos una gente de habilidad, pero engañosos: hacen en las Indias lo que los Judíos acostumbran hacer por todas partes.

El tiempo propio del comercio, es desde octubre, época en que desaparece el gran calor, hasta mayo en que se renueva: se ven entonces llegar las embarcaciones de los europeos avecindados en las Indias y muchos otros buques de Moros é Indios. Por tierra llegan en un dia señalado y fijo varias caravanas de Mercaderes, entre otras las de Ispaham, de Schiras, de Laor, de Alepo, de Bagdad, de Herat y de Basora.

Los Holandeses llevan allí dinero efectivo, géneros que traen sus embarcaciones de Europa y varios otros, que reunen en los parages de las Indias, en donde tienen establecimientos; sobre todo especias, con que proveen casi toda la Persia; azúcar, anis, gengibre, añil, bermellon, incienso, benjui, azogue, plomo, estaño, cobre, paños, telas de color y sándalo.

El dinero que circula en comercio son reales ó duros de España y *richedales*, porque los Comerciantes no quieren otro, á motivo del beneficio que tienen, trocándolo con dinero del pais.

Los Ingleses llevan menos dinero que los Holandeses con sus cargamentos; en su lugar tienen cantidad de paños, de acero, añil, telas de seda y de algodon de las Indias, las mas de gusto y finas. Ellos han sido los primeros de introducir en Persia los paños de Europa; así es que este género ha tomado su denominacion. Los paños se conocen en Ispaham bajo el nombre de *Londres*, que venden al pormenor los Mercaderes de Londres. Este ramo forma por lo regular una parte del comercio de los Armenios en esta capital del imperio de los Persas.

En cuanto á los buques indios, arabes y moros, se puede decir que todos sus cargamentos consisten en producciones y manufacturas de su pais.

Las mercancías que llegan con las caravanas (que por lo regular están compuestas de camellos, que llevan hasta 8 quintales, y que en Persia llaman por esto, buques de tierra, compuestas tambien de machos y de asnos de una fuerza prodigiosa), consisten en muchos tejidos de oro y de plata, en terciopelos, tafetanes, loza fina, plumas de avestruz, cordobanes, lanas, brocados, alfombras de Persia, de Corason y Dias; en camelotes de Turquía y otros mas sencillos de Arabia, en drogas medicinales, en sangre de drago, maná, mirra, inciemso, pasas, dátiles, caballos de Barcun, pero particularmente en sedas en rama, que mantienen el mas grande comercio que se hace en Persia.

Se encuentran tambien turquesas en Bender-Abasi, pero en mas abundancia de la peña vieja que de la nueva, y buen número de perlas que se pescan en el golfo de Persia.

Todos los que trafican en Gamton, tienen allí almacenes y casas. Las de los Ingleses, Franceses y Holandeses, parecen mas bien palacios que establecimientos de comercio: están edificadas á las orillas del mar para mayor comodidad de cargar y descargar sus buques cuando llegan.

Los Ingleses empezaron á traficar en la Persia, en 1613; fueron alli tan bien recibidos, por cuanto el grande *Abbas*, formó desde entonces su plan de servirse de ellos como un instrumento para arrojar á los Portugueses, de Ormúz y de algunas otras Plazas que dominaban en la costa de Persia.

El tratado de esta liga entre Ingleses y Persas, tuvo lugar en 1620 y en 1622 los Portugueses se vieron precisados á rendir Ormúz.

Una de las cláusulas del tratado, contenía, que la Compañia inglesa participaria de la mitad del beneficio que resultaria de la Aduana de de Gomron, en donde Abas queria trasladar el Comercio de la conquista proyectada; pero los Ingleses quedaron burlados, porque cuando no tuvo mas menester de sus tropas y navíos, cada año disminuyó sus derechos de tal modo, que en el dia apenas perciben ocho, ó díez mil escudos mientras que la Aduana de Bender-Abasi produce mas de 700 á 800,000 libras. Los Persas se disculpan de su conducta, alegando que los Ingleses han falta-

do á los tratados, como es asi en realidad ya que no han conservado, ni conservan en el golfo de Persia el número de navíos, que habian prometido.

Los Holandeses perecieron en el Golfo de Persia diez años despues de los Ingleses: pero bien pronto les sobresalieron, ya por las inmunidades que lograron, ya por el comercio que entablaron, aunque en lo sucesivo, tuvieron, como los Ingleses, motivo de quejarse de las obices que estorbaron su tráfico.

Este se hacia al principio por una especie de permutas: las mercancías de la Compañía se desembarcaban en los almacenes reales: despues de una valuacion convenida, los Comerciantes recibian otros de los Administradores del Rey.

La compañía fué atropellada en su Comercio, sea por las órdenes secretas de la misma corte de Ispaham, como se suponia, sea por los empleados de la Aduana de Gamron, que aumentaban los impuestos y los ecsigian con demasiado rigor. Para poner un dique á estos desórdenes, se hizo un tratado que se concluyó en 1652.

Pero si por una parte este tratado, parecia ventajoso á los Holandeses en virtud del privilegio que se les concedió sobre un millon de géneros que se obligaron introducir en Bender-Abasi sin pagar derecho ninguno, (por cuya condescendencia serian como las demas naciones sujetos á la Aduana), por otra parte este mismo tratado les era gravoso á motivo de la obligacion, que estipularon de llevarse mas sedas del Rey, que no necesitaban; es decir, 600 balas cada año de 216 libras cada una.

Si los Persas engañaron á los Holandeses, haciéndoles pagar las sedas á un precio escesivo, porque les salian mas caras de 1000 á 1100 libras por carga de lo que se vendian en el mercado, estos supieron desquitarse tambien, pagándoles con la misma moneda, es decir que en lugar del millon de géneros como decia el tratado, hacian pasar mas de 2 millones sin pagar ningun derecho. Aun obtuvieron alguna vez una diminucion sobre la cantidad de balas de seda, á egemplo del año 1673 en que no les llegó ningun buque á causa de la guerra que Luis XIV Rey de Francia les habia declarado el año anterior. Abas creyó que esta guerra les seria tan funesta, que les permitió tomar solas 300 balas de seda, cuyo precio aun les minoró de 30 á 40 escudos por bala, hácia el año 1690; pero á mas que esta condescendencia les costaba mucho por los presentes que hacian á la Corte, y que se absorvian mas de la aparente baja; los tratados tampoco eran observados, porque las sedas que les daban eran de calidad tan mala, que no podian casi servir en Batavia sino para hacer tirantes en los carruages, y cuerdas para sus caballos.

El número de las embarcaciones que los Holandeses envian á Gamron, no es fijo, pero no seria estraño ver entrar en cada año en este puerto, hasta diez mil embarcaciones, de la compañia cuyos cargamentos valen hasta tres y cuatro millones en mercancias de las ya indicadas poco antes.

El Gobernador, ó Sultan de

Bender recibe, á menudo regalos de los Holandeses para empeñarle á favorecer su Comercio; sin embargo á pesar de estas dádivas, por decirlo asi, voluntarias, le dan una especie de pension anual que consiste en 10 libras de clavos, 30 libras de nuez moscada, 50 libras de pimienta y otro tanto de azúcar cande, 120 libras del mismo en polvo, y 5 retales de paño de varios colores, de dos canas cada uno.

Los Franceses son los últimos de los européos, que han parecido en Bender-Abasi, á lo menos bajo el nombre y por cuenta de una compañía.

Desde que pensaron en Francia sobre el establecimiento de la compañía de Indias orientales, pensaron tambien en asegurar á dicha el comercio de los Estados.

Los primeros Diputados llegaron á Ispaham en 1664 é hicieron su tratado en 1665 en virtud del cual fué concedida á la compañía la inmunidad de los derechos de la Aduana de Gamron por tres años, previa una dádiva que correspondiese á esta remision.

Otros Diputados enviados en 1674, obtuvieron no solo la ratificacion de estos privilegios, mas aun una esencion de derechos sin termino de tiempo, lo que les costó un regalo de 200,000 escudos; gasto bastante inútil, ya que la compañía que empezaba á decaer, aunque establecida á penas de 10 años, no habia enviado allí muchas embarcaciones; este egemplo habrá sido útil á la nueva Compañía francesa de las Indias del año 1719, para asegurar su Comercio á mejores condiciones en el Golfo pérsico.

No es inútil añadir que en 1715; último año de la vida de Luis XIV, pareció á la corte un Embajador de Persia que fué acogido con grandes honores. Sus instrucciones versaban sobre una renovacion de un tratado de Comercio entre las dos Potencias.

Monedas, pesos y medidas.

Se cuenta en este pais por *Toman* de 100 *Mamoudis*, y por *Mamoudis* de 20 *Gasas*. El *Toman* se valua 13 florines 17 sueldos 11 dins. de Holanda, que corresponden á 28 lib. 11 sued. 2 1/3 dins. de Francia ó 107 rs. y 18 maravs. de España á corta diferencia, por los demas véase el articulo de Ispaham, cuya mayor parte de monedas tiene curso en esta ciudad lo mismo que en *Gamron*.

Bender-Abasi y Gmaron tienen una pequeña moneda particular llamada *Abasi nuevo*, que vale dos maravedis corrientes.

Los pesos de estas ciudades son dos: aunque diferentes, se llaman ambos *Mou*.

El gran *Mou* pesa 7 1/2 libras peso de Marco, ú 8 libr. y 11 1/2 onzas Catalanas aprócsimadamente.

El pequeño *Mou* pesa 6 1/4 libr y 5 4/5 onzas de Cataluña idem.

La Medida de dimension *Guezo*, que contiene 336 líneas de Francia.

Marsella es la única ciudad de Francia que tiene tráfico con estas ciu-

dades Persas, cuyas producciones se esportan mas bien por conducto de las Escalas de Levante, que directamente de la Persia.

BENESNEF, ó **BENISUAID**. Ciudad de Africa en Egipto, distante 20 leguas del Cairo, situada en una llanura en que se recoge cantidad de lino del cual se fabrican telas muy acreditadas.

BENEVENTO. Ciudad de Italia en el reino de Nápoles, poco interesante en Comercio.

BENGALA. Reino de Asia en las Indias en el golfo del mismo nombre, atravesado por el Ganges que causa la fertilidad de esta Provincia. Su capital se llama *Daca*, situada en la parte mas oriental del Ganges: es la residencia del Vi-Rey. Los Ingleses y Holandeses tienen alli sus agentes para su considerable comercio. Bengala es el pais mas fértil de la India y el mas abundante en productos de industria y en producciones las mas preciosas. Daca está en la latitud de 24.° y longit. de 106.° 45'.

Monedas de cambio.

Las monedas de este reyno son las *roupies*, los *cams*, los *pounes*, los *aunas*, los *goris*, los *gondas* y los *cauris*.

La roupie comunmente se compone de dos cams, 16 aunas, 32 pounes 640 gondas; ó 2560 cauris.

El cams de 8 aunas, 26 pounes. 64 goris, 320 gordas, ó 1280 cauris.

La auna de 2 pounes, 8 goris, 40 gondas, ó 160 cauris.

El poune, de 4 goris, 2 gondas, ó 80 cauris.

El gori, de 5 gondas, ó 20 cauris.

El gonda, de 4 cauris.

El coron corresponde á 100 lacks, y el lack á 10000 roupies.

Monedas efectivas.

Son los roupies, los aunas y los cauris.

Las roupies se diferencian entre si, por el nombre y por el valor. Ved ahí las que tienen curso en Bengala.

La *roupie sicca*. es una de las mas bellas monedas de plata de su especie: está acuñada por los mogoles, de peso de 104 granos de Bengala, que forman casi 243 as peso de Troyes de Holanda y de la ley de 11 dineros 22 granos. Su cuño representa las armas del Emperador del Mogol: los que tienen la desgracia de ser sorprendidos con monedas falsas son castigados con la pena capital.

Esta roupie vale casi 32 pounes que forman 24 1/4 suel. plata Holanda.

La *roupie de Bombay*, ó de Madrás, hecha por los Ingleses con el cuño del *Nanab* de esta última ciudad, pesa 103 granos de Bengala, y vale

casi 38 pounes, ó 3 p. % menos que la roupie sicca.

La *roupie de Arcate* hecha por los franceses con el cuño del *Nanab* de Arcate, debe pesar 102 granos de Bengala. Esta moneda es la mas abundante y la mas corriente en Bengala, aunque sea la mas inferior de todas las roupies en cuanto á valor, y muchas de ellas escasas de peso. Vale casi 37 pounes; de consiguiente 6 p. % menos que la roupie sicca.

En los mercados que se hacen en Bengala se fija de comun consentimiento, el precio de los géneros en roupies corrientes de 16 aunas, ó de 32 pounes. Los establecimientos franceses y holandeses calculan por lo regular la roupie corriente á 8 p. % de pérdida contra la roupie efectiva de Arcate, ó casi 9 p. % de pérdida contra la de Madrás.

Los Europeos llegando á las Indias, cuando quieren deshacerse de su dinero, ya en especie, ya en materia, se dirigen á un *Baniane* ó cambia-monedas, el cual empieza luego á pesar 240 roupies siccas con pesos, de los cuales entran lo mas á menudo 105 para igualár la balanza; esta cantidad de pesos corresponde al valor intrínseco de 219 1/2 roupies siccas, combinando la ley de los pesos nuevos de España con el de las roupies siccas; pero los cambistas no conceden mucho mas de 208 por los 105 pesos. De otra parte conviene mas á los Europeos vender su dinero en la costa de Coromandel, en donde dan mas valor que en Bengala.

Pesos de Comercio.

Los triges, el arroz, la madera, el vino y los licores se venden allí á peso. Este peso se llama *mon* y se divide en 40 *seyras*: el seyra, y el *xataque* cuyos 16 forman un seyra, se subdividen en roupies y en annas del modo siguiente.

		Roupies.	*Annas.*
El seyra, gran peso pachá pesa roupies	82 y el xataquè.	5	2.
El seyra, peso de salitre.	81 y el idem. .	5	1.
El seyra, pequeño peso pachá. . . .	81 y el idem. .	5.	
El seyra, peso de seda, sucio. . . .	76 y el idem. .	4	12.
El seyra, peso *rattele*.	72 y el idem. .	4	8.

El *mon-bazar* pesa 40 seyras, ó 3168 roupies siccas que forman casi libr. 89 y 1 3/4 onzas de Cataluña.

El *mon-rattele* pesa tambien 40 seyras, pero contienen solos 2893 11/25 roupies siccas, las cuales pesan á poca diferencia libr. 81 y 5 onzas de Cataluña.

El seyra del mon-bazar corresponde á. . .	79 1/3 roupies.
El seyra del mon-rattele.	72 42/125 idem.
8 mons-bazar corresponden á.	25 mons de Pondichery.
137 mons de Pondichery á.	48 mons-ratteles.
150 mons-ratteles á.	137 mons-bazars.

El mon-raltele de 40 seyras del cual usan en los establecimientos ingleses, pesa 2895 roupies siccas, y el seyra corresponde alli á 72 roupies y 6 annas.

En Calicata.

Hay una medida para el arroz que se llama *gongas* del peso de 5 seyras de 80 roupies cada una, lo que corresponde al peso de 1400 roupies.

En Banqui-Bazar.

El *huguly*, ó *boudel*, el gange, y el gran bazar, medidas de arroz, pesan cada uno 5 seyras; pero el seyra es alli de 82 roupies que corresponden á 410 roupies.

En Xandeinagor.

Usan dos medidas, cuya mas grande pesa 1 seyra y 9 1/2 xataques de arroz, y el otro 1 1/2 seyras, y cada seyra corresponde al peso de 82 roupies.

BENGALA. Llámase asi una especie de Muselina que por la primera vez llegó de aquel reino. Hoy se usa en las montañas de Burgos.

BENGER-MORSIN. Plaza situada en la parte septentrional de la isla de Bornéo. De esta Isla, que es tan grande como Java y Sumatra, no se conoce sino una parte de las costas entre todas las del reino de Bornéo. La barbárie y la infidelidad de estos isleños habiendo disgustado á los europeos, abandonaron aquel comercio y parage.

Los Holandeses fueron allí por la primera vez en 1609, y tuvieron al principio algunos establecimientos en Bornéo, Sambas, y Sucadána; pero á mas que no pudieron lograr la esclusion de las demas naciones por el comercio que solicitaron por largo tiempo, esperimentaron á menudo la ferocidad de estos bárbaros, que cada dia buscaban nuevos pretestos para saquear sus almacenes, y matar á sus dependientes, como lo hicieron, por cuyo motivo se retiraron de esta Isla sanguinaria, dejando á sus traficantes el cuidado de traer á Batavia ellos mismos, sus mercancías y continuar así su comercio.

Este consiste principalmente en diamantes, en oro, perlas, bezar, cera, pimienta, incienso, almáciga y algunas otras gomas medicinales.

El oro se encuentra en *Pahang, Sey, Calantan, Scribas, Catra y Melanube;* pero es todo en polvo y se recoge en la arena de los rios.

Sambas y Sucadana, son los parages en que se llevan los diamantes para venderlos; los hay desde 4 hasta 24 quilates, y á veces de 30 á 40. Lo mas que se puede sacar en cada año, no llega en todo á 600 quilates.

El comercio de los diamantes, se hace unicamente con el dinero á la mano; las demas mercancías y el mismo oro, se truecan con telas.

de algodon y otros tejidos.

Los Chinos que hacian el mayor comercio de Bornéo antes que los europeos hubiesen penetrado alli, lo continuan siempre, y se ven aun en cada año muchos de sus *Jonques* en Bergen-Morsin en la parte septentrional de la Isla. A veces trafican tambien en *Mampuca*, *Teye*, *Landa* y *Sambes*.

BESIGUELA. Pequeño reino bajo la dependencia del de Angola. Los Portugueses tienen algun establecimiento allí, pero este parage es tan mal sano que no siendo tampoco apto para ser la morada de los criminales, que los Tribunales de Portugal destierran allí, deberia serlo menos para personas libres que hacen su Comercio.

BENICARLÓ. Pueblo situado á una cuarta de milla de la mar sobre una playa abierta en una llanura de las mas fértiles y agradables en el reino de Valencia, distante 20 leguas Este de la capital y 7 de Tortosa.

Los Comerciantes tienen alli sus registros en pesos de 20 sueldos y el sueldo de 12 dineros de peso.

Las monedas de cambio son las mismas que en Valencia donde se acude, del mismo modo que á Barcelona y Madrid, á fin de negociar las letras para el estrangero.

El peso de Benicarló es el quintal de 4 arrobas de 36 libras de 12 onzas, que forman 144 libras valencianas de 12 onzas.

La medida para los granos, se llama cahíz; se divide en 12 barcellas: casi es igual al cahíz de Valencia.

La medida para los líquidos, se llama cántaro, cuyos 44 forman la pipa regular, igual á la de 4 cargas catalanas: se arregla tambien allí la pipa de aguardiente por 4 *cargas*, que corresponden á 4 cargas catalanas.

El comercio de Benicarló consiste principalmente en la esportacion, ó espedicion de sus vinos y aguardientes; pero sobre todo, de los vinos tintos que sus alrededores producen en abundancia; son muy colorados, la mayor parte secos y de tal vigor, que pueden destinarse á cualquiera espedicion sin temor de deteriorarse; por este motivo es muy apreciado.

La esportacion anual de vino de Benicarló se calcula de 8 á 9000 pipas de 44 cántaros.

Se embarca para Francia, Holanda, Inglaterra, el Báltico, la Améca española é inglesa, y la mayor parte para los presidios, los distritos de marina y demas parages de la costa de España; bueno es saber sin embargo, que para el estrangero se embarcan unicamente los vinos mas colorados y de superior calidad.

La esportacion de los aguardientes es muy irregular, porque hay años en que se estraen mas de 2000 pipas; otros que no llegan tampoco á 600, diferencia causada por varias circunstancias.

Los alrededores de Benicarló producen aceite, seda, algarrobas, y granos de toda especie, que se despachan para la costa del reino de Valencia y de las provincias de Cataluña.

La Aduana de Benicarló no está habilitada para la introduccion de los géneros estrangeros sujetos á pagar los derechos reales: por este motivo los traficantes de este pueblo tienen que ir á los puertos habilita-

dos aunque con gastos y perjuicios, sobre todo para las duelas de encina y castaño, cuyo despacho es considerable en Benicarló.

Observacion.

Las embarcaciones que ván á cargar y descargar en la playa de Benicarló de la cabida de 100 á 400 toneladas, fondean á la distancia de 1 1/4 milla de la orilla de la mar, con casi 6 1/2 brazas de agua, y las embarcaciones de menor cabida con 4 ó 5 brazas. Cuando acontece un viento, ó tormenta de Levante, pueden con facilidad hacerse á la vela para refugiarse en el puerto de Alicante, ó en Santa-Pola; en caso pues que la tempestad fuese de Poniente, pueden con el viento en popa retirarse al puerto de Alfaques á 5 leguas de Benicarló.

Los buques que vienen de las costas de España, son admitidos en libre práctica en Benicarló; pero los que vienen del estrangero tienen que ir á Peñiscola á tres leguas de Benicarló para tomar la entrada.

Gastos de puerto en Benicarló para un buque estrangero.

	Reales vn.
Derecho de visita, sanidad y patente.	112
Idem al Capitan de puerto.	8
Idem ancorage.	30
Reales vn. . .	150

Y á mas un real vellon por tonelada.

BENIN. Reino en las costas de Africa, en el cual los europeos hacen poco comercio, aunque tenga mas de 250 leguas de costas, y los habitantes sean menos salvages que los negros de Guinea y de los demas parages de Africa.

Las mercancías que se pueden esportar de allí, son unos vestidos de algodon rayados á su estilo, que se despachan en la costa de oro, y otros azúles, propios para la estraccion de los negros del rio *Gabon* y *Angola*; piedras de jaspe, esclavas, (porque no quieren vender los varones,) pieles de leopardo, pimienta, y acori, que es una especie de coral azúl que crece en el agua sobre un fondo de piedras en forma de árbol.

Se les dán en trueque tejidos de oro y de plata, paños encarnados y grana, terciopelo encarnado, hiladillo morado, estofas de *Herlem* muy engomadas y con flores; pendientes de vidrio encarnado, espejos con guarnicion dorada, sartales de abalorios en figura de cuentas, chiribitiles, coral fino, vasos de tierra para beber, rayados de color encarnado, toda clase de algodon fino, lienzo, naranjas, limones y demas frutas confitadas, brazaletes de laton de 5 1/2 onzas, aguas de olor y barras de hierro.

Los Holandeses son casi los únicos que trafican con estos pueblos: ellos solos de todos los europeos, tienen en sus tierras un almacen, que el Rey les ha permitido establecer en Gotou, pueblo de consideracion en el rio de Benin.

No todos los negros pueden tratar con los blancos: los que tienen el permiso espreso del Príncipe, pueden practicarlo. Luego que un bu-

que cristiano ha fondeado en la costa, advierten al Rey, el cual destina alguno de sus oficiales con 20, ó 30 del comercio para arreglar la compra de los esclavos. Hechas las ceremonias de costumbre, se esponen las mercancías al ecsámen de estos diputados, los cuales las toman al precio ya acostubrado, si son de las que ellos conocen; en caso pues que sean nuevas para ellos, fijan entonces el precio y á veces, regatean meses enteros antes de convenirse.

Todo este comercio se hace con mucho órden y buena fé. Los adictos al comercio pueden unicamente entrar en él almacen de los europeos: á los militares está prohibido bajo penas rigurosas.

La causa de que las naciones de Europa no tienen trato con unos pueblos tan quietos, y aun corteses, es porque no se encuentra entre ellos ni oro, ni marfil, ni cueros, ni goma, ni cera, ni esclavos para tratar: estos son los géneros para los cuales los europeos á menudo se esponen á grandes peligros entre estos bárbaros, la mayor parte crueles y sin buena fé.

BENJUI. Especie de goma resinosa que algunos autores pretenden colocar en el número de los inciensos y arómas. El árbol del cual por medio de incisiones se hace manar esta goma, crece en abundancia en la Cochinchina, en los bosques del reino de Lao, Siam y demas parages de las Indias orientales; dicho árbol es grande, frondoso, de madera muy dura, y sus hojas son largas como las del limon, pero redondas en sus estremidades.

Los drogueros venden dos calidades de benjúi, es decir, benjúi en lágrimas y benjúi en especie, ó en suerte.

El verdadero benjúi en lágrima, que raras veces llega á Europa, tiene color de oro por afuera, rayado con pequeñas venas pardas, amarillas, claras, blancas, y encarnadas, desmenuzable y sin gusto ninguno; pero de un olor suave y muy aromático; muy diferente del benjúi en lágrimas que venden los drogueros, que es en masa, clara y trasparente, de color bermejizo y mezclado de lágrimas blancas parecidas á las almendras, por cuyo motivo se le ha dado el nombre de *benjúi amigdalado*. Esta última calidad debe escogerse en union de las que tiene de la primera, sobre todo que sea sin inmundicias, ó cuerpos heterogéneos.

El benjúi en especie, ó en suerte es el mas comun de todos; es fácil de adulterarse con muchas gomas derretidas juntamente. Paraque sea de buena calidad, debe ser limpio, de buen olor, muy resinoso y entremezclado de muchas lágrimas blancas.

El benjúi llega tambien de Sumatra, sobre todo de una cierta calidad, que es muy negro, pero muy odorífero; dicen que mana de los árboles cuando unicamente son nuevos.

El benjúi que es muy negro y sin olor, debe considerarse de la peor calidad y no debe recibirse.

El benjúi tiene varios nombres. Lo llaman *Asadoux, Ben de Judea, benjúi de Beninas*, etc.

Se saca tambien benjúi de las flores blancas, propio para los asmáticos, y un aceite que es una especie de bálsamo para las llagas.

BERAMS. Telas groseras fabricadas de solo algodon, que vienen de Surate, ciudad de las Indias en los estados del gran Mogol; las hay blancas lisas, y rayadas de color. Las blancas son largas nueve anas y anchas 7/8; las rayadas tienen once anas y media de largo sobre 3/4 de ancho cada pieza.

BERBERISCO. (Caballo) Es la especie que produce la Berbería. Es de pequeña estatura, con la cabeza alta, y piernas delgadas. Los *caballos de Berbería* son muy apreciados por su vigor, brio, y agilidad, pero no pueden superar al caballo español en el andar, y flecsibilidad de boca. Esta casta de caballos se destina á menudo para garañones, supuesto que por su fogosidad son los mejores para cría. Las buenas calidades que distinguen esta especie de caballos, consisten en que tengan el paso largo, y se detengan al momento, aun en medio de la carrera, si es preciso. Por lo regular son muy nervudos, y corredores: suportan con ligereza los trabajos de los viages y de la guerra; los Turcos y los Arabes aunque diestros en el arte de montar á caballo, raras veces montan caballos enteros; prefieren los castrados, y aun mas las yeguas por ser menos briosas, y tal vez porque cuando se tenga que tomar las de Villa-diego, son mas seguidas en la carrera.

Los Egipcios, los Gitanos, y los Calmukos gozan la reputacion de tener los mejores *caballos de Berbería*, ya por su estatura, ya por su belleza. Los mas altos pueden tener cuatro pies y nueve pulgadas. En Francia, en Inglaterra, etc. son mas altos.

BERBICE, ó **BORON.** Una de las cuatro colonias Holandesas en la tierra-firme de la América. Se cultiva allí el añil, el tabaco, gengíbre y algodon; el azúcar que es muy abundante, es el principal objeto de su comercio. Lo que hay de particular en Berbice es, que á mas de su grandiosa produccion de algodon, se encuentra allí una escelente tintura, que llaman *Orellana*, proveniente de una planta del mismo nombre que cultivan y preparan á poca diferencia como el añil.

Tiene tambien la ventaja de tener por vecinos á unos Indios muy dóciles y amigos de los europeos, que les hacen grandes favores en sus colonias, y con los cuales tratan, con algunos cueros, víveres y demas géneros.

BERBIQUI. Entre carpinteros es una especie de barrena para taladrar, que tiene un mango en figura de semicírculo, y un puño en que estriba el pecho.

BERCHEROGT, ó BERCOWITZ. Peso de que estilan en Arcangel y en todos los estados del Emperador de Rusia para pesar las mercancías de peso mayor, ó volúmen, como el hierro, potasa etc. El bercheroct, ó bercowitz pesa 400 libras moscovitas que corresponden á libras catalanas 389 3/4 á corta diferencia.

BERCHSTOLS-GADEN. Pequeña ciudad de la alta Baviera, notable por la cantidad de pequeñas labores de madera pintada, en las cuales sus habitantes y los de las campañas vecinas se ocupan: las venden en Nuremberg de donde se despachan en seguida por toda la Europa.

BERENGENA. Planta anua de

pié y medio á dos pies de altura, ramoso y poblado de hojas grandes, aovadas, de color verde casi cubierto como de un polvillo blanco y llenas en sus piececillos y nervios de aguijones. Las flores son grandes y de color morado, y el fruto de figura de huevo prolongado.

BERGAMO. Grande ciudad de Italia, fortificada y antigua en el estado de Venecia, capital del Bergamasco sobre una colina al pié de los Alpes, edificada, como se cree, por los Galos Cenomanes 584 años antes de la venida de N. S. Jesu-Cristo. Despues de haber quedado largo tiempo bajo el dominio de los Romanos, fué tomada por *Ailla*, por los reyes de los Lombardos, y por Carlo-Magno. Bajo el mando de sus sucesores se hizo república en el siglo XII; se entregó enfin á los Venecianos en 1447, y hoy esta agregada al Imperio de Austria. Bergamo es el depósito de un comercio considerable de lanas y sedas á 11 leguas de Brescia, y 10 de Milán: su longitud es de 27.° 8′, latitud 45.° 42′.

Se arreglan allí los libros de comercio en libras de 20 sueldos y el sueldo de 12 dineros.

Curso de las monedas de oro.

El doblon de España ligero de 2 granos, vale lib.	37 » 10 » corrientes.
El » de Génova.	37 »
El sequí de Venecia de 1 grano.	22 »
El » de Florencia idem.	21 » 15 »
El » de Ungría. . idem.	21 »
La lisbonina de . . 3 granos.	61 »

Curso de las monedas de plata.

El Felipe vale allá libras	11 »	5 »
El ducado de Venecia. . .	8 »	5 »
El escudo de cruz de Venecia.	12 »	10 »
El escudo de Bergamo. . .	7 »	

Curso de cambios de Bergamo.

Amsterdam	86 sueldos cerca	por 1 banco florin.
Augusta / Viena	106 id.	por 1 florin corriente.
Génova	33 id.	por 1 libra foribanco.
Hamburgo	70 id.	por 1 marco lub banco.
Paris / Lyon	117 1/2 id.	por 1 escudo de lib. 3 tornesas.
Liorna	191 id.	por 1 peso de 8 reales.
Londres lib.	45 » 15 »	por 1 libra esterlina.
Milán	213 sueldos	por 7 lib. corrientes de Milán.

Nápoles	164 sueldos	por 1 ducado del reino.
Roma	209 id.	por 1 escudo de 10 *paoli*.
Venecia	103 libras	por 100 lib. de *picoli*.

Usos y dias de favor.

El uso de las letras libradas sobre Bergamo es el mismo que en Venecia (V. este artículo) pero el de las que se libran de Zurich sobre Bergamo es de 15 dias vista.

Las que son hechas á vista deben pagarse en el acto de su presentacion, y las que son libradas á algunos dias vista, ó á uso, á su vencimiento. Cuando se recibe una letra de cambio preséntase incontinenti; asi es que no hay dias de favor en Bergamo.

Cambio de Bergamo sobre Amsterdam.

Reduccion de florines 754 16 sueldos, B.° en libras, sueldos y dineros de Bergamo al cambio de 86 sueldos por 1 B.° florin.

Banco flor. . . .	754	16 sueldos.
á multiplicar por.	86	
	4524	
	6032	
	43	por 10 sueld. la 1/2.
	21 6	p. 5 *idem* la 1/2.
	4 3	p. 1 *id.* el 1/5.
Sueldos . .	64912	9 dins.
La 1/2 lib..	3245 12 9	de Bergamo.

Cambio de Bergamo sobre Augusta y Viena.

Reduccion de florines 584 45 creutzers, corrientes al cambio de 106 sueldos por 1 flor. B° corriente.

Florines . . .	584	45 creutzers.
á multiplicar por .	106	sueld.
	3504	
	5840	
	53	por 30 creutz. la 1/2.
	26 6	p. 15 *idem* id.
Sueldos. . . .	61983	6 din.
La 1/2. . . .	3099 3 6	de Bergamo.

Las operaciones de las demas Plazas, reduciéndose al método simple de multiplicaciones como las precedentes, se omiten por brevedad.

Peso de Comercio.

Hay dos pesos en Bergamo; es decir; el peso grueso, cuya libra se compone de 30 onzas, y de 12 la del peso pequeño que estilan para pesar las sedas, cochinilla, añil, cera, especias, etc.

100 libras, peso ligero de 12 onzas, corresponden á 61 lib. y 9 1/2 onzas catalanas.

100 *idem*, peso grueso de 30 *id.*, corresponden á 156 lib. 3 onzas *id.*

La medida para los granos se llama *soma*: tiene 8 *satari*.

La de líquidos es la *brenta*: compónese de 52 pintas.

Dimensiones.

Se llaman *braccio*, que es de dos especies: uno para medir los tejidos de lana, otro para los de seda. 98 *braccia* de la primera especie, son iguales á 100 de Venecia, y 94 de la segunda corresponden á dichos 100 *braccia* de Venecia.

Las producciones de los alrededores de Bergamo consisten en granos con mucha limitacion, vinos, sedas, hierro, etc.

Bergamo ha mantenido siempre un gran comercio con sus manufacturas. Sus fábricas mas considerables son las de tejidos de lana de varias clases, mantas, telas de algodon y de lino, telas de seda, para cuya fabricacion no solo se emplea la seda del pais, si no tambien la que se lleva de Brescia, Cremona y Milan. Se fabrican tambien sedas pasadas dos veces por el torno, superfinas, y de primera, segunda y tercera calidad; tambien estambres superiores de primera, segunda, tercera y cuarta especie.

Las mercancías de importacion, son los paños superiores de Inglaterra, de Francia y Holanda, los camelotes de Holanda y de Lila en Flandes, telas ordinarias, cera de Venecia, especias, drogas para la medicina y el tinte y los trigos, porque los de su produccion no bastan apenas para seis meses.

Cuenta formulada de compra en Bergamo, de un fardo de seda torcida de tercera calidad.

Un fardo en peso de 170 libras, peso pequeño, limpio á 30 libras, 5100 libras.

Gastos.

	lib.	sueld.		
Embalage y hechura	24			
Carruage de Bergamo á Milan	7			
Derecho de salida á 4 1/2 sueld. lib. .	38	5	179	15.
Corretage de compra á 1 sueld. por lib.	8	10		
Comision á 2 p. $\frac{o}{o}$	102			
			5279	15.
Gastos en Milan, carruage de Milan á Génova y gastos en Génova hasta bordo, á poca diferencia . . .			48	5.
		Lib. . .	5328.	

BERGAMO. Asi se llama una especie de tapiceria gruesa que se fabrica con diferentes especies de materias hiladas, como atanquía, lana, algodon, cáñamo, pelo de buey, de vaca, ó de cabra. Es un tejido propiamente de toda clase de hilos cuya urdimbre es por lo regular de cáñamo y se hace en el telar á poca diferencia como el lienzo. Algunos pretenden que ha tenido el nombre de Bergamo porque los habitantes de dicha ciudad han sido los primeros en inventarlo.

El ancho regular de los Bergamos, es 1 1/2 ana, 1 3/4, 2, y 2 1/2. Se hacen algunas sin embargo de 2 y 3/4 de ana, pero esta dimension es poco comun, haciéndose unicamente por cuenta de aquellos que asi los piden; se fabrican finos, medianos y ordinarios.

En otro tiempo se hacian algunas espediciones de Bergamos para el estrangero, particularmente para el Norte; pero en el dia el despacho se ha reducido mucho.

BERGEN. Bella y antigua ciudad de Noruega, capital de la provincia de Bergenhas, y de toda la Noruega con un puerto seguro y profundo. Se hace alli un comercio importante de Bacalao y Stockwis, peleterías, tablas y madera de pinabete. Este pais casi no produce trigo, por cuyo motivo debe proveerse del estrangero. Está la ciudad situada á 95 leguas Sur-oeste de Drouthein, 37 Norte de Stavanger, 120 Norte por oeste de Copenhague. Su longitud 23° 15.′ latitud 60.° 11.′

El reino de Noruega reunido á la Dinamarca desde el siglo XIV está cercado al Oriente por la Suecia, y la Laponia Rusa, al Sur y al Ueste por el mar de Alemania, y al Norte por el gran mar del Norte. Se divide en cuatro obispados, es decir, los de *Cristianía* y *Cristiansund* que ocupan la parte meridional, llamada *Sonderfields* y los de Bergen y Dronthein, que abarcan la parte septentrional denominada *Nordenfields*. La Noruega á pesar de su estension, que es de casi 200 millas de largo, sobre 40 á 50 de ancho no tiene mas de 18 ciudades; está no obstante rodeada de una infinidad de puertos, principalmente sobre la costa occidental, en donde hay muchísimas rocas y pequeñas

islas, que sirven de abrigo y refugio seguro á los navegantes, cuando acometidos por una tormenta quieren salvarse.

Se tienen las cuentas en Bergen por reisdalers de 6 marcos, y el marco de 16 schelings dinamarqueses.

En las demas ciudades de Noruega, como Cristianía Drontheím, Fleckeren, Koperwich, Laarvig, Romsdal, etc. cuentan por reísdalers de 4 orts, y el ort de 24 schellings, pero por todas partes el reisdaler se cuenta por 96 schellings.

Las monedas efectivas que tienen curso en toda la Noruega son las mismas que se verán en el articulo de Copenhague.

Cursos de cambios.

El cambio sobre Amsterdam y Hamburgo se arregla en Bergen y en las demas ciudades de Noruega, en conformidad del de Copenhague, pero con una diferencia de 1 á 2 p.% menos que en esta última ciudad.

Las letras de cambio sobre Copenhague se negocian casi con 1 p.% de pérdida.

Lo usos y dias de plazo son los mismos que en Copenhague.

Pesos de Comercio.

El peso de la Noruega es igual al de Dinamarca.

El *schipound* es de 20 *lis*, ó de 320 libr.

El centner ó quintal, es de 6 1/4 lis ó de 100 libr.

El *vaag* ó *vog*, es de 3 *bismer-pondt* ó 36 libr.

El *lispount* ó libra contiene 16 libr.

El *bismer-pondt* 12 libr.

La libra tiene 2 marcos, 16 onzas ó 32 loths.

El marco 8 onzas, ó 16 loths.

La onza 2 loths y el tolli tiene 4 quentlins. 98 libr. de Bergen componen 85 3/4 libras de Barcelona.

Medidas para los granos.

El *last* de trigo, centeno, cebada, judías, harina etc. se compone de 12 barriles; el de sal de 18.

El *last* de carbon de piedra, tiene igualmente 18 barriles.

El barril medida de trigo, contiene 144 pots, ó kreges.

Dicha medida de sal, contiene 136 pots.

Dicha de alquitran 120 id.

Fletamientos.

En los fletamientos 70 *vaags* stokwis se consideran por un last.

Dimensiones.

Se llama *allen*, ó ana que tiene dos pies; cada uno de estos, en conformidad á un edicto del Rey de Dinamarca debe equivaler á 2 pies del Rhin; asi es que 188 anas de Noruega corresponden á 75 canas catalanas.

Por lo que toca á las demas medidas, se tendrá que acudir á las dimensiones de Copenhague.

Usos de la venta de maderas.

Los mastiles y demas palos redondos se miden en Noruega por

palmos; tres de los cuales componen dos pulgadas y dos líneas de Dinamarca: 33 palmos de Noruega hacen 31 de Holanda.

Como el principal ramo del comercio de Bergen y de toda la Noruega, lo mismo que de las naciones del Sur de la Europa inclusa la Holanda, consiste en la esportacion del Bacalao, y todo pescado seco, no creo inútil decir algo sobre su pesca y preparacion de varias especies de pescados.

Pesca del Bacalao.

Empieza por lo regular á primeros de febrero; esta es la estacion en que la ballena persigue al *Kabliau* al *torsk*, al *Koljé*, al *sey*, al *langer* y al *brosmer*; estos son los nombres que los Noruegos dan á las diversas especies de Abadejo que pescan), obligándoles abandonar el fondo de los mares en que pasan el invierno. Viéndose estos peces, obligados á dejar sus puestos, se retiran á los bancos, ó bajos-fondos que hay á lo largo de las costas de Noruega para deponer allá sus huevos. Entonces millares de individuos del campo de todo secso y edad se ponen á la mar y ahí quedan hasta el fin del mes siguiente. Por la noche se retiran á unas islas pequeñas, de que está poblada la costa, en donde han formado unas chozas. Allí sus mugeres é hijos salan el pescado, lo secan y reunen en estos dos meses el sustento de todo el año. Se cueutan cerca de 3000 barcas ocupadas en esta pesca, cada una de ellas tiene de 3 hasta 8 hombres de tripulacion. La pesca del abadejo se hace con unos sedales de 30, 40 y 50 brazas de largo, y no con redes, porque han esperimentado que con estas, los peces se espantan desde una gran distancia y se alejan del banco.

Preparacion del Stockfisch partido.

Los *brosmers*, las *seys* y los *langers*, los mas gordos y los mas gruesos son partidos por los pescadores por largo de la espina hasta la cola, por la cual atan el pescado, paraque no se separe enteramente habiendo cuidado antes de cortarle la cabeza y desentrañarle. Despues de haber hecho esta operacion, lo lavan y lo ponen á secar colgado sobre unas varas que descansan en unas tijeras hechas al intento.

Venticuatro pescados secos, poco mas ó menos, forman un vaag, ó vog que es de 36 libr., peso de Dinamarca. Todos los *brosmers*, *seys*, *langers* y otras especies de bacalao preparadas de este modo se vendeu bajo el nombre de *rotskicer*. Estos pescados siendo naturalmente gordos, se secan mas pronto partidos y se conservan mejor que si quedasen enteros.

Preparacion del Rundfisk.

Es todavia mas simple. Toman este efecto á los *Koljés*, los *langers* los *bromers* y los *seys*, los menos gordos y de calidad inferior: despues de haberles cortado la cabeza, los depanzurran hasta el ombligo, para sacar los huevos y los intestinos. Cumplida esta operacion lavan el pescado con agua de la mar, y lo ponen á secar del modo que se ha dicho del Stockfis.

Conviene notar que la preparacion del Stockfis, en los modos indicados, se permite solo en Nordlanda, porque el aire puro y vivo de que se disfruta casi sin interrupcion en tal estacion, asegura el buen resultado de un método que en vano se intentaria en los demas parages del Sur de esta Provincia, y particularmente en el gobierno de Bergen, en donde los vientos de Oeste soplan de contínuo en el invierno, y hacen esta estacion tan lluviosa que el pescado se corrompe antes de secarse. Los habitantes tambien del gobierno de Bergen, se dedican á preparar el abadejo de tres modos diferentes.

Preparacion del abadejo.

El abadejo se prepara en Noruega, de tres maneras diversas. La primera consiste en salarle para guardarlo con salmuera en barriles; la segunda en hacerlo secar simplemente al aire, y la tercera en salarle y despues secarlo. El que es unicamente salado, se llama por lo regular, *saltet-torsk* ó abadejo salado. Los Noruegos denominan *tarfisk* ó pescado seco, al que se ha secado simplemente, y las demas naciones *stockfisck*: esta segunda especie se divide en *rotskiœr* y en *rundfisck*; porque cada una tiene surtidos separados por los nombres *hæker-fisk*, *middel-fisk* y *klein-fisk* como si se dijera, pescado grande, mediano y pequeño. Los Negociantes de Bergen hacen por otra parte varios surtidos de *Stocfisk*, preparado en *rostkiœr* y en *runtsfisk*.

Se cuentan mas de veinte calidades; las principales se llaman *brema, holanda, lubeck*, á motivo que están destinadas para estos respectivos lugares. Las calidades inferiores tienen asimismo sus denominaciones particulares; se embarcan para el Báltico, Flandes, Portugal y el mar Mediterráneo. Hay todavia una calidad mas inferior, que se envia al interior de la Alemania, apretado en barriles. El abadejo que se sala antes de hacerlo secar, se llama *klipfisck* ó pescado de roca.

Para salar bien el abadejo lo parten por medio, y despues de haberle quitado las entrañas y bien lavado, lo dividen en dos trozos; lo ponen por lo regular en pipas ó barriles de encina, con la espalda del pescado puesta hácia el fondo del casco y la barriga por arriba, para que la sal pueda penetrar mejor en la carne de él: despues de haber fregado bien y salado los pedazos, se ponen bien arreglados en andanas y cubiertos de sal. El abadejo así preparado puede venderse sin otra precaucion; pero en comercio prefieren el que despues de salado y secado un poco con su primera sal, se vuelve á salar y póner en barriles con capas ligeras de la misma. Para hacer la primera salazon del pescado usan de las sales de Francia y España, mezcladas por partes iguales, y la sal de Portugal para la segunda. El abadejo salado que venden en barriles en Bergen, lleva diferentes nombres, por ejemplo, *saltet-torsk*, *saltet-sey*, *saltetle-brosmer*, *saltede-langer* y otras denominaciones que distinguen las calidades.

Klipfisk.

Se prepara á poca diferencia co-

mo el abedejo salado, es decir, que lo salan y lo ponen luego en barriles ó pipas, como se dijo mas arriba, pero con la diferencia que aprietan el pescado en las pipas con gruesas piedras para comprimirlo y hacerlo mas compacto. Despues de un cierto tiempo lo sacan de los cascos, y el primer dia lo hacen secar estendido en las rocas á lo largo de la costa. Cuando ha adquirido el grado de sequedad conveniente lo envian á las partes traficantes sin ponerlo en barriles. El *kabliau* y el *torsk*, los mas gordos y los mas gruesos, son mas propios que las demas especies de abadejo para ser preparados en *klipfisk*.

Esta última especie de abadejo, que es superior en calidad á la mejor preparada y mas buena de la de Terra-nova, es infinitamente apreciada en España, principalmente en Bilbao y Barcelona; por este motivo el precio del klipfisk sube considerablemente en Bergen, y varia de un año á otro. Ved ahí una cuenta formulada de un cargamento de 4000 vaags klipfisk á 12 marcs el vaag, con los gastos regulares hasta bordo.

Cnenta simulada da un cargamento de bacalao llamado klipfisk *en Bergen.*

	Reisd.	m.	schel.
4000 vaags klipfisck á 12 marcos	8000		

Gastos.

				Total
Derecho de salida y *asisa* de 450 skipounds á 13 schellings el skipound	60	3	10	
Derecho ordinario sobre reisdalers 8000 á 1 1/2 p. %	40			
Papel sellado y Oficiales de la Aduana . .	6	3	12	366 4 3
Derecho de peso y papeleta á 5 schellings por skipound	23	2	10	
Para escoger el pescado y llevarlo á bordo, á 3 1/2 marcs por cada 100 vaags . .	31	4		
Corretage, 1/2 p. 100	40			
Comision 2 p. 100 sobre reisdalers 8202 4.	164	3		
Reisdalers . . .				8366 4 3

Deben añadirse todavía á dichos gastos, el flete y el seguro, que varian segun los puertos para donde se fletan y aseguran, y son en proporcion á los peligros y distancias.

Los gastos de las demas calidades de pescado seco ó bacalao, son á poca diferencia los mismos. Se esportan cada año de Bergen, poco mas ó menos como sigue:

430000	vaags de abadejo seco.
12000	*idem* de klipfisk.
3200	barriles de abadejo salado.
1000	*idem* de escombros salados.
470	*id.* de salmon salado . . . . } que llaman
8300	piezas de salmon curado al hmo. } *lax.*
10000	barriles de huevos.
90000	*idem* de arrenques salados.
300	*id.* curados al humo.
54000	cabrajos (cangrejo grande de mar).
125000	tablas de pinabete de casi 12 pies.
2000	vigas de 12 á 40 pies.
12000	barriles de aceite de abadejo.

BERGERAC. Ciudad de Francia sobre la Dordoña á 5 leguas de *Perigeux.* Su comercio consiste en vinos blancos para Holanda, y tintos para América, aguardientes, trigo, centeno, legumbres, castañas, cobre, medias de lana de España, hechas á la aguja y al batán, otras medias de Medoc y del Poitú, mitenas, gorros, loza para Burdeos, papel, hierro para cañones, y martinetes para refundir el cobre viejo. La pipa de trigo, medida del pais, pesa 840 libras de Paris, ó 941 y 3 onzas de Barcelona.

BERILO. Piedra preciosa parecida al cristal, que muchos confunden con la agua-marina; puede muy bien distinguirse en que su verde no está mezclado de azúl.

Hay varias especies de berilo, que dicen ser diez. Los mas acreditados son el *beril*, el *Chrysoberil*, y el *Chrysoprasin.*

El beril tira un poco á verde mar, por cnyo motivo le llaman en latin aqua-marina.

El *Chrysoberil* tiene un poco de color de oro.

El *Chrysoprasin* tiene el verde que domina.

Los hay tambien de color de aceite que se encuentran en el Martaban, en el Perú y en la isla de Ceilan.

Algunos snponen que el berilo es el diamante de los antiguos. Lo cierto es, que algunos joyeros modernos de los mas hábiles, no han sabido distinguirlos. Los hay á veces de un tamaño bastante para hacer vasos.

Las virtudes del berilo eran grandes en la opinion de los antiguos filósofos, y naturalistas. Le atribuyen la propiedad de salvar de las asechanzas de los enemigos, de escitar el valor á los tímidos, de curar el mal de estómago y de los ojos; en el dia ha perdido todas sus virtudes, porque han desaparecido los tontos que se lo tragaban todo.

BERLIN. Grande, fuerte y bella ciudad de Alemania, capital del Electorado de Brandeburgo y residencia ordinaria del Rey de Prusia. Los Austriacos la pusieron en contribucion en 1757 y los Rusos en 1760. Está situada sobre el Spréa que desagua en la Elba y comunica con el Oder por un canal cuyo ingreso está en Francfort á 10 leguas

de Brandeburgo, 18 Norte-Ueste de Francfort sobre el Oder, 18 leguas Norte-Este de Virtemberg, 30 Sur por Oeste de Stetin, 120 Norte por Oeste de Viena: longitud 31° 6′ latitud 52° 31′ 30″.

Los libros de comercio se arreglan en Berlin y en todo el Electorado de Brandeburgo por reisdalers de 24 *bons-gros* y el bon-gros de 12 *fenings*.

Al contrario las bancas de Berlin y de Breslaw, los banqueros y los principales comerciantes de estas dos ciudades, deben segun el reglamento de 1766 á 29 octubre tener sus contabilidades, en libras, gros y dineros, moneda de banco. Esta libra se compone de 30 gros y el gros de 12 dineros, ó fenings; los cambios sobre las plazas estrangeras se hacen tambien con esta moneda.

Dichas bancas fueron establecidas en 1765. La de Berlin se puso en ejercicio el dia 1° de junio, y la de Breslaw el 1° de octubre del mismo año.

Las especies que se reciben en dichas bancas son el Federico de oro de Prusia, cuyos 35 deben pesar 1 marco de Coloña que contiene 21 quilates y 9 granos de oro fino. Cada pieza de estos Federicos de oro, se registra á crédito del individuo que la paga por 4 libras de banco; resulta una diferencia de 25 por 100 entre el valor de la banca y el valor corriente ya que este mismo Federico de oro vale 5 reisdalers en curso.

Las letras de cambio, que pasan de 100 reisdalers, librados por un vecino de Berlin, ó de Breslaw á la órden de otro súbdito Prusiano avecindado en pais estrangero, deben ser concebidas en valór de banca y pagadas por la banca, bajo pena de perder la cantidad espresada en dichas letras de cambio.

Todas las letras de cambio, asignaciones, etc. libradas de pais estrangero sobre Berlin, ó Breslaw de la cantidad á lo menos de 100 reisdalers, deben formarse y aceptarse en libras de banca y pagadas por la banca, ya que el portador no puede recibir de otro modo su importe.

Desde el 1.° de enero se han puesto en circulacion billetes de banca del valor de 10, 20, 50, 500 y 1000 libras de banca cada uno, que circulan lo mismo que el oro y la plata; sin embargo no hay obligacion de recibirlos en pago como el dinero efectivo.

Estos billetes de banca se anulan solo en la de Berlin; se distribuyen á los despachos de descuento en las dos bancas: allí pues pueden tenerse previo el pago en efectivo de 125 dalers en federicos de oro, ó 131 1/4 dalers corrientes en moneda de plata contra 100 libras de banca en descuento de buenas letras de cambio, ó en fin contra el depósito en oro, ó plata de especies estrangeras, ó alhajas.

En todas las cajas reales deben recibirse estos mismos billetes á razon de 131 1/4 dalers corrientes en monedas de plata; se pueden tambien pagar á la banca en caso de querer hacerse fondos en ella.

En los despachos de descuento de la banca, se tiene la facilitacion de hacerse descontar las letras de cambio á 1\3 por ciento de interés al mas; pero estas letras deben tener tres endosos y su vencimiento no

debe ser mas largo de dos meses.

Las cajas de descuento anecsas á dichas bancas, prestan tambien dinero para dos meses á 1/3 por ciento al mes, sobre oro, ó plata en barras, y sobre arena de oro; tambien sobre vasija de oro, ó de plata, pero nunca menos del valor de 400 libras b.º; en fin sobre monedas de oro, ó plata estrangeras.

El plazo del préstamo no puede prolongarse por mas de dos meses; los efectos que al vencimiento de dicho plazo no se han recobrado, deben venderse en almoneda pública, de cuenta y riesgo del propietario.

El prestamista recibe una papeleta, que debe presentar cuando quiera desempeñar sus efectos; el valor se paga, deduciendo el interés en billetes de banca.

La direccion de las bancas reales de Prusia, hizo saber al público de Berlin á 29 enero de 1767 que los billetes garantizados por las mismas bancas en virtud de edicto de 29 octubre de 1766, serian realizados por la de Berlin á requisicion de los poseedores, empezando del 1.º de enero 1768; los portadores pues, que quieren convertirlos en especies, podrán allí recibirlas desde las nueve de la mañana hasta las doce, menos en los dias de fiesta, sin descuento, ni gasto bajo cualquier nombre y en dinero efectivo.

Dichas bancas y sus cajas anecsas, deben cerrarse cada año á fines de mayo, y abrirse de nuevo á los 14 de junio siguiente; todo debe arreglarse en este intervalo, segun el reglamento de 17 junio de 1765, y 29 octubre de 1766.

Monedas de oro.

El federico de oro, doble, vale 10 reisdalers en curso y 8 en b.º

El federico simple vale 5 en curso, y 4 en b.º

El medio feder.º 2 1/2 curso y 2 b.º

Asi es que el valor corriente, es de 25 por ciento menos que el valor de banca; al contrario de 5 por ciento mas del curso de Prusia, ya que el federico de oro simple, vale, ó se cuenta en este último valor, 5 reisdalers y 6 bons gros.

Monedas de plata.

El reisdaler vale 24 bons gros.

Hay piezas de 12, 8, 6, 4, 2 y 1 bons gros: las hay tambien de cobre, de 3 y 1 fenings.

4 federicos de oro, ó 16 lib. banco, ó 20 reisdalers en federicos de oro, forman 21 reisdalers de curso.

Curso de cambios de Berlin.

Amsterdam	1	libr. ban. por casi	44 sueld. banco Amsterd.
Francfort-sobre-el Mein	100	libr. id.	125 reisd, en luises de oro.
Leipsik	1	libr. id.	30 bons gros.
Hamburgo	1	libr. id.	43 sueld. ban. de Hamb.º
Londres	1	libr. id.	50 dineros esterlines.
Paris y Lyon	1	libr. ban. por casi	98 sueld. torueses.
Viena	1	libr.	110 creutsers corrientes.

Usos y dias de plazo.

El uso de las letras sobre Berlin es de 14 dias desde la fecha de la aceptacion.

Las letras de cambio en conformidad al edicto real de 1757 disfrutan tres dias de favor, con tal que el último no sea festivo para los Cristianos ni para los Judíos, que en tal caso el pagó debe hacerse la vigilia; es indiferente sin embargo para el portador de una letra, dejar pasar el tercer dia de favor, con tal que el protesto (por falta de pago) se efectue el dia siguiente.

Peso de oro y plata.

Estos dos metales se pesan alli por marco de 8 onzas, ó 16 lots.

El lot se divide en 4 dracmas, quentin ó gros de 3 dineros y el dinero de 20 granos; el marco pues se cuenta por 5840 granos de Berlin.

Pesos de comercio.

El quintal, ó centner de Berlin se compone de 5 *steins*, ó de 100 libras.

El stein tiene 22 libras: una libra 2 marcos, 32 lots, 128 quentins. 105 libras peso de Berlin corresponden á 118 4/5 de Barcelona.

Last de Buques.

El *last* se compone de 12 *schipunds* de 20 libras ó *lis*, y esta de 14 libras. Este mimo *last* pues contiene 240 *lis*, ó 3360 libras de 2 marcos.

El last de sal, tiene 3240 libras.

Medida de granos.

Los granos se miden por *Winspels*.

El last de trigo y centeno contiene 3 idem.

El de cebada y avena 2 idem.

1 winspel contiene 2 malters, 25 scheffels, 96 viertels, ó 384 metzes.

1 malter contiene 12 scheffels, 1 scheffel 4 viertels, 1 viertel 4 metzes.

56 1/2 scheffels de Berlin forman 1 last de Amsterdam. Este scheffel cuya medida de centeno pesa casi 82 libras peso de Berlin, es desde el año 1716 la medida comun en los estados del Rey de Prusia: siendo de trigo, pesa casi 95 1/4 libras de Cataluña.

Medida de liquidos.

El *fuder* ó pipa de vino contiene 4 oxhsefts, ó barriles.

El oxhsoft contiene 1 *homs*, ó *tiersons*.

El homs	12 *eimers ó quartiers.*
El eimer	2 ankers.
El anker	32 maas.
El maas	2 oesels.

11 de estos maas forman 14 quartiers de Hamburgo.

Dimensiones.

La dimension se llama *elle*, ó ana, que es de 295 3/5 líneas de París; 177 anas pues de Berlin componen 132 3/4 canas catalanas.

Pié de Berlin.

Se compone de 12 pulgadas; la pulgada se divide en 8 partes. Este pié consta de 137 3/10 líneas de Francia; el pié del Rhin al contrario (del cual deben servirse los Ingenieros y Agrimensores en virtud de la ordenanza real de 19 febrero 1704) contiene 12 pulgadas de 10 líneas de 10 puntos, 139 1/8 líneas de Francia, y 162 3/12 de Barcelona. Segun este cálculo pues

76 pies de Berlin	corresponden á	75 pies del Rhin.
37 idem	idem á	40 pies de Hamburgo.
59 idem	idem á	60 pies de Inglaterra.
43 idem	idem á	41 pies de Francia.
100 idem	idem á	109 pies de Amsterdam.

Pié cuadrado de Berlin.

Contiene 144 pulgadas cuadradas de Berlin, que son 130 9/10 pulgadas cuadradas de Francia; el pié cuadrado del Rhin al contrario contiene 144 pulgadas del Rhin, que componen 134 2/5 líneas de Francia, ó 157 2/3 de Cataluña, asi es, que

38 pies cuadrados de Berlin	coresponden	á 37 pies cuadros	del Rhin.
77 idem	idem	á 90 pies idem	de Hamburgo.
29 idem	idem	á 30 pies idem	ingleses.
11 idem	idem	á 10 pies idem	franceses.

Pié cubico de Berlin.

Contiene 1728 pulgadas cubicas de Berlin que componen 1497 4/5 pulgadas cubicas de Francia. El pié cubico del Rhin contiene igualmente 1728 pies cubicos del Rhin, que forman 1558 pulgadas cubicas de Francia; asi es que

26 pies cubicos de Berlín	coresponden	á 25 pies	cubicos del Rhin.
19 idem	idem	á 24 pies	de Hamburgo.
19 idem	idem	á 20 pies	ingleses.
15 idem	idem	á 13 pies	franceses.

Last.

El *last* de arenques se compone	de 12 barriles.
El *schok*	de 60 piezas.
El *zimer*	de 40.
El *steige*	de 20.
El *mandel*	de 15.
El *decher*	de 10.

Este Electorado está en el dia poblado por un gran número de refugiados, que llevaron alli su plata y oro; y lo que es mas precioso, es su industria. Se cuentan casi 200 oficios en la sola ciudad de Berlin. El Rey se cuida de proveer á los artesanos, los materiales de que necesitan. La seda que él mandaba comprar en Francia, é Italia, la hacia revender á las fábricas al mismo precio, hasta que con los gusanos de seda, que dispuso multiplicar por todas partes de sus estados, no necesitase el género estrangero. Se sabe ya que salió de Berlin la invencion de aquel azul que actualmente ya no es mas un misterio, y que los pintores mas á propósito sustituien al ultramarino. Cada año se vén nuevas fábricas en esta ciudad, ó en sus alrededores, y en 1750 un particular logró un privilegio esclusivo para un establecimiento de purificar el azúcar. El rey de Prusia para animar esta empresa, ha fijado impuestos escesivos sobre los azúcares estrangeros.

La fábrica de galones establecida en Berlin en 1710, progresa siempre mas, y pasa ya por una de las mejores de Alemania.

El mayor comercio de esta ciudad se hace por conducto de Hamburgo. Las mercancías principales de esportacion, son la quincalla, labores de acero, la mayor parte hechas de los emigrados Franceses, y otras de platería de mediano valor.

La importacion se reduce á telas de seda, de lana, de oro y de plata, á especias, drogas para la medícina y para el tinte, muselinas, batistas, telas de algodon pintadas, etc. de que la Francia, Inglaterra y Holanda le provéen.

BERMELLON. Color encarnado muy vivo y hermoso. Lo hay de dos calidades, es decir, natural y artificial. El natural se halla en algunas minas de plata en forma de arena encarnada, que se prepara con varias cocciones y lociones.

El artificial se hace con el cinabrio mineral, diluido en aguardiente y orina; despues se seca. Se hace tambien con plomo quemado y lavado, ó con albayalde.

No hay duda que el bermellon sea el verdadero *minium* de los antiguos: los boticarios y pintores aun le conservan este nombre para aumentar su precio. Unos célebres autores griegos y latinos, hicieron en otro tiempo una descripcion fabulosa; pero lo que sorprende mas, es que otros modernos letrados de nombradía se hayan apropiado las visiones de los primeros, sin dar á

conocer á lo menos, que daban estas relaciones por fabulosas como lo que eran.

De Holanda nos llegan dos especies de bermellon; encarnado, y pálido; en sustancia es la misma materia: estos varios grados de color dependen del modo con que ha sido mas, ó menos molido el cinabrio; cuando lo es mucho, el bermellon es mas fino y mas pálido.

Es menester escoger el bermellou bien pulverizado, seco, que no sea terroso muy limpio y puro.

El bermellon se usa por los Pintores para los cuadros al oleo ó miniaturas; tambien se hace de él el encarnado de España, con el cual las señoras pálidas creen hermosearse.

El bermellon se vende por mayor, en Amsterdam por quintales de 100 libras; la tara consiste en los barriles; dá una deduccion de 1 p. % para el buen peso, y otro tanto por el pronto pago; cuesta por lo regular 50 sueldos la libra.

El aprecio del bermellon, conforme el arancel holandés, es de 150 florines las 100 libras; los derechos de importacion consisten en un florin y cinco sueldos, y otro tanto de esportacion.

BERMEJUELA. Pez comun en alguños rios de España, que apenas pasa de dos pulgadas de largo. Su color varia infinito, los hay pues todos verdosos con una mancha negra junto á la cola, y otros con bandas y manchas doradas.

BERMEJUELA. Pez tambien comun en algunos rios de España, del mismo tamaño que el anterior, pero mas comprimido y con el lomo constantemente negruzco, el vientre blanco y algunas veces rojo.

BERMUDAS. (Las) Son unas islas de la América septentrional, que llaman tambien *Islas de verano*, situadas en frente de la Carolina. Han tomado esta denominacion de Juan Bermudez, español, que fué el primero en descubrirlas hácia el año 1527. Son todas pequeñas, y la mayor que es la de San Jorge, no tiene mas de seis leguas de largo y una de ancho. Ellas pertenecen á los Ingleses desde el año 1612. Su situacion entre el 34° y 35° grado de latitud, es causa que raras veces se pueden evitar, al salir del estrecho de Bahama.

Estas islas habian al principio pertenecido á la primera colonia inglesa de la Virginia, por haberse hallado incluidas en la concesion de 12 de mayo 1613, en cuya virtud Jayme 1º rey de la Gran-Bretaña habia accedido á que todas las islas que se hallarian en la estension de 300 millas de sus costas, pertenecerían á la sobredicha colonia. Los interesados en ella habiendo en el año siguiente cedido las islas Bermudas á una compañía de Comerciantes de Londres por 2000 libras esterlinas, el Rey las recuperó en 1616 y 1617, y por una nueva contrata las dió á unos nuevos aventureros, que la mayor parte de ellos eran los mas grandes señores de Inglaterra.

En virtud pues de dicha segunda contrata, estas islas fueron erigidas en provincia con todos los privilegios y esenciones contenidas en la de 1613. A mas de estas se les concedieron algunas particulares, que entre otras, son:

1º Que las embarcaciones, marineros, provisiones y mercancías

destinadas para las Bermudas, no pudiesen jamas ser detenidas por ningun motivo; tampoco retardadas por las órdenes de S. M. ó de sus sucesores.

2º Que fuese permitido al Consejo de dichas islas, el acuñar en ellas una especie de moneda del metal, ley ó valor que juzgase conveniente, á fin de tener curso entre los habitantes.

3º Que la Bermuda capital y demas islas fuesen divididas en cuatro partes, cuyas tres serian distribuidas entre los interesados, y la cuarta quedaría á la colonia en general, para invertir su producto por sus occurrencias y necesidades.

4º En fin, que el Consejo se compondria de 24 asistentes, un Gobernador y vice-Gobernador ó diputado, y tendria un sello en propiedad.

La colonia que se ha aumentado hasta 73,000 habitantes, se puede decir que está en *auge*: van allí muchos buques ingleses, los unos con intento de hacer su comercio, otros de arribada para tomar provisiones cuando están de vuelta de la Virginia.

El comercio de esta parte consiste en sedas, tabacos, cochinilla, naranjas, conchas de tortuga, ambar-gris, que el mar arroja á menudo, y perlas, cuyas ostras están pegadas á las rocas ó pequeñas islas que rodean la gran Bermuda, que tiene casi seis leguas de circunferencia.

Las mercancías que forman el comercio de importacion en las Bermudas, son particularmente los vinos, aguardientes, harinas (porque los trigos son devorados cuando son verdes, por ciertas orugas que se han multiplicado al infinito), en carnes saladas de Irlanda, estofas, lienzos y quincalla.

BERNA. Ciudad grande y bella de la Suiza, capital del canton de este nombre, edificada por Berchtoldo V en 1191. Mantienen siempre osos allí, en memoria de uno que el fundador (dicen) tomó á la caza en el mismo parage en que hizo fabricar esta ciudad. Es muy traficante y situada en una larga península, formada por el rio Aar, casi en el centro del canton que es el mas considerable de toda la Suiza, á 7 leguas N.-E. de Friburgo, 20 S. de Basilea, 20 S.-O. de Zurich, 30 N.-E. de Ginebra y 120 de Paris; su longitud es 25º 10′, latitud 47º.

Casi todos los Negociantes tienen su contabilidad en libras de 20 sueldos, y este de 12 dineros; pero tambien se cuenta por libras de 10 batzes y el batze de 4 creutzers; á veces aun por coronas de 25 batzes de 4 creutzers.

El florin del canton de Berna se cuenta por 4 batzes, 16 creutzers, ú 8 sueldos.

Division y relacion de estas monedas.

1 corona vale 2 1/2 libras, 25 batzes, 50 s., 100 creutzers.
1 libra *idem* 10 batzes, 20 sueldos, 40 creutzers.
1 batze *id*, 2 sueld, 4 creutzers, 24 dineros.
1 sueldo *id.* 2 creutzers, 12 dineros.
1 creutzer *id.* 6 dineros.

Monedas efectivas de Berna.

Son los ducados de oro, que valen 7 libras ó 70 batzes.
El patacon de plata. . , . . 3 lib. 6 sueld. ó 33 batzes.
Las piezas de vellon de 5 batzes, que valen 10 sueldos.
Y unas piezas de 1 y de 1/2 batze, y de 1 y de 1/2 creuter.

Curso de monedas de oro estrangeras.

En virtud de un mandato público de 5 de julio de 1755, todas las monedas estrangeras, sin esceptuar ninguna, deben recibirse en Berna y contarse á los precios siguientes, es decir:

	Libras.	*Sueldos.*	*Batres.*	*Creutzers.*
El Luis nuevo de oro de 24 libras de Francia.	16		160.	
El dicho viejo y doblon de España.	12	14	127.	
El llamado merliton.	12	6	123.	
El dicho con LL.	18	6	183.	
Idem con el Sol.	15	10	155.	
Los ducados.	7		70.	
Las lisboninas.	27		270.	
Los doblones de Prusia.	12	10	125.	
Las soberanas.	9	10	95.	
Los doblones nuevos de Saboya. .	18		180.	
Los medios.	9		90.	

Monedas de plata.

El escudo nuevo de Francia de 6 libr.	4		40.	
Los duros de España con dos globos.	3	10	35.	
Cruzados de Génova.	5		50.	
Luis blanco.	3	10	35.	
Escudo nuevo de Saboya.	4	10	45.	

Sin embargo este reglamento se observa para el pago de rentas públicas, porque en comercio se consideran estas monedas como á simples materias, cuyos precios varian conforme lo ecsigen las circunstancias.

Curso de cambios en Berna.

No hay cambio fijo en Berna: solo se arregla con los de Ginebra y Basilea; despues combinan el curso de las especies en Ginebra y Basilea,

con el que tienen en Berna: las negociaciones de las letras de cambio se concluyen bajo estas combinaciones.

Método para hallar el precio del cambio entre Berna y Amsterdam, suponiendo el precio del luis nuevo de oro en Ginebra á 14 libras 11 sueldos; el cambio para Amsterdam á 90 3/4 dineros de gros por 3 libras corrientes y el mismo luis nuevo de oro á 16 libras en Berna por regla de conjuncion.

Si libr. 16 de Berna hacen lib.	14 » 11 de Ginebra
3 libr. de Ginebra	90 3/4 dineros de gros
	cuantos dineros de gros por libr. 3 de Berna.
48	1260 producto de la multiplicacion de 14 por 90
4 quebrado	45 1/4 y 1/2 por 10 sueldos la 1/2
192 divisor	4 1/2 por 1 id. el 1/10
	7
Prod. 82 90/192 ds. de gros	3 1/2
	1320 1/4
	5281
	3 libras de Berna.
	15843
	483
	99.

Peso del oro y plata.

El oro, la plata, los galones, las sedas y la sal, se pesan en Berna con el peso de marco de Paris: este se divide allí en 16 lots, el lot en 4 quintleins, el quintlein en 4 dineros, y el dinero en 4 granos: este mismo marco está compuesto de 4648 granos de Paris.

Pesos de Comercio.

El quintal de peso de comercio, ó de hierro, se compone de 100 libras; la libra de 16 onzas, ó lots 32, el lot de 4 quintleins; la libra de Berna es de 17 onzas peso de marco de Paris.

Parece que el peso de comercio varia en el canton de Berna según las diferentes ciudades que dependen de ella. Ved ahí el pormenor que dá el

Señor Tillet en conformidad de las instrucciones que se le enviaron de Berna.

Si se supone, (dijo él), que el peso de esta ciudad está dividido en 10000 partes, hay

En Lausana.	9727.	En Vevai.	10995.
» Morges.	9729.	» Arau.	9347.
» Mion.	10959.	» Thoun.	10289.
» Romain-Motier. . .	10271.	» Zofingen.	9528.
» Iverdun.	10326.	» Brouek.	10489.
» Granson.	9674.	» Berthoud.	9872.
» Payerna.	9674.	» Baren.	10326.
» Gesenay.	10525.		

El peso es de 2 p. 0/0 en Basilea mas fuerte que el de Paris y mas débil en Berna de 10 p. 0/0 l.

El saco de trigo pesa 200 libras peso de marco, ó 237 4/5 libras de Barcelona.

Medida de granos.

Esta se llama *mut* que se divide en 12 medidas de Berna; la medida de Berna se compone de 4 *immts*; el immt contiene 2 *ackterly*, el ackterly 2 décimas sestas partes.

221 1/5 medida de Berna forman 1 last de Amsterdam.

El saco de trigo pesa 200 libras peso de marco, ó 237 4/5 libras de Barcelona.

Líquidos.

Se miden estos por *saums*, que contiene 8 *cimers*; el cimer 24 *maas*. 100 maas corresponden á 138 1/5 mingles de Amsterdam.

Dimensiones.

Se llaman aña, ó brache, que se divide en 1/2, 1/4 y 1/8: contiene 240 1/2 líneas de Francia; 216 2/3 braches ó anas de Berna, componen 100 anas de Paris ó 75 canas catalanas.

Pie de Berna.

Se compone de 12 pulgadas; la pulgada de 12 líneas; la línea de 12 segundos, teniendo 130 líneas de Francia, ó 151 2/3 de Cataluña; asi es, que

12	pies de Berna componen	13	pies de Hamburgo.
100	idem idem. . .	103 1/6	de Amsterdam.
61	idem.	57	id. del Rhin.
72	idem.	65	id. de Francia.
27	idem.	26	id. de Inglaterra.

Su Comercio consiste en telas de seda, y de algodon pintadas, lienzos para la mesa, medias de lana, quincalla, alhajas, paños, drogas, metales, peletería, sombreros comunes, papel, tabaco y tintura escelente.

BERNAY. Ciudad de Francia en la Baja Normandia á 6 leguas de *Lisieux*. Su comercio consiste en granos de toda especie, linos y cáñamos de buena calidad. Se halla alli una escelente cidra para Paris; se fabrican unas telas llamadas *breaunes*, de varios precios, calidades y dimensiones; bugías económicas en cera y sebo muy blancas, cuyos precios son á 13 y 14 sueldos la libra, compradas en la fábrica.

Hay tambien en esta ciudad una oficina de blanqueo para cera, y en sus alrededores, fábricas de papel, de vidrio y fraguas que consumen la leña y carbon de los bosques de Beaumont.

BERNIA. Tejido basto de lana, semejante al de las mantas: es de varios colores: y se hacian de ella capas de abrigo, que tenian el mismo nombre.

BERRO. Planta perene indígena de España, que crece en lugares aguanosos, y arroja varios tallos de un pié de largo, huecos, acanalados, lisos, ramosos y rastreros; las hojas constan de hojuelas en forma de hierro de lanza; son aserradas, y las flores son pequeñas y blancas. Toda la planta especialmente las hojas tienen un gusto picante y se comen en ensalada; se le atribuye la propiedad de corregir la masa de la sangre del cuerpo humano.

BERROQUEÑA. Piedra mas ó menos dura, que forma una de las rocas que los naturalistas llaman primitivas. Es de color ceniciento mas ó menos oscuro y á veces rojo; se compone de tres distintos fosiles mas ó menos cristalizados. Se labra con facilidad y resiste mucho á la intemperie y por esto se prefiere para la construccion de edificios.

BERZA DE PERRO, ó BERZA PERRUNA. Planta perene indígena de España, que crece á la altura de pié y medio. Tiene las hojas aovadas, llenas de pelusa en su base y junto á ellas las flores: estas son pequeñas y blancas y nacen en racimos colgantes. Su raiz tiene uso en la Farmacia.

BESANZON. Ciudad de Francia, capital del Franco-Condado sobre el rio Doux, distante 92 leguas de Paris. Su comercio consiste en trigos, mantecas de vaca, quesos, vinos, frutas, legumbres, salinas y fraguas de consideracion, cuyo hierro se esporta para Italia. Los vinos se consumen en Lorena, Alsacia y Suiza. Hay mucha fabricacion de lienzo é indianas, y se venden bastantes drogas. Su medida de trigo pesa 36 librss, peso de marco, iguales á 42 3/4 libras de Cataluña.

Hay dos ferias, una de las cuales se tiene el lunes despues de la Candelaria, y la otra, el lunes despues de San Bartolomé.

El pié geometrico consta de 11 pulgadas y 5 líneas, pié de Rey.

BESESTAN. Nombre que se dá en Andrinopoli, y algunas otras principales ciudades de los Estados del Gran-Señar, á los parages en que los mercaderes tienen sus tiendas, y esponen sus géneros á la vista. Ca-

da clase tiene el suyo: los artesanos tambien estan sujetos á la observancia de este sistema, trabajando cada uno respectivamente en su oficio, y separado uno de otro. Estos parages son por lo regular unas grandes galerias con sus bovedas, cuyas puertas se cierran todas las noches. A veces los guardas de estos Besestanes tienen la responsabilidad de los géneros alli ecsistentes, mediante el pago de un limitado derecho que se les paga por cada tienda.

Los Besestanes de Andrinopoli son muy hermosos, sobre todo aquellos en que se venden los tejidos, y otro que contiene las tiendas de los zapateros.

BESTIA. Animal cuadrúpedo. Mas comunmente se entiende por los domesticos, como caballo, mula, macho, asno, camello y otros destinados para llevar carga.

BESUGO. Pez muy comun en los mares septentrionales de España de un pié de largo, comprimido, de color por el lomo, azul claro, y por el vientre blanco; tiene una mancha negra junto á las agallas y su carne es blanca y de un gusto delicado.

BETA. En los navios es cualquiera de las cuerdas empleadas en los aparejos, como no sea guindaleza, ú otra cuerda que por su grueso y hechura tenga su nombre particular: tambien se da este nombre con generalidad á toda cuerda de esparto.

BETEL. Planta de gran renombre en todo el Oriente, con particularidad en las Indias, en donde se hace de ella un despacho y comercio increible. Esta planta que es bastante parecida al arbolito que produce la pimienta, es tan debil que necesita un apoyo para sostenerle á medida que va creciendo. Sus hojas son como las de la hiedra, pero mas tiernas y llenas de un zumo encarnado, que segun la opinion de los orientales es un específico para fortalecer el corazon y los dientes, y hacer el aliento agradable.

Los Indios mascan continuamente las hojas de esta planta, junto con una especie de nuez que ellos llaman *areca*, para tener, como tienen, los labios encarnados y los dientes negros; color que prefieren á la blancura que en ellos tienen los europeos.

El comercio que se hace de las hojas de esta planta es muy considerable. Muchos Mercaderes de suposicion se ocupan en él, y tienen varios buques para espedirlas y despacharlas casi en todo el Oriente, donde su uso es tan arraigado, que los pobres y los ricos, los grandes y la plebe no pueden estar sin su caja de betel. Cuando se encuentran se lo ofrecen unos á otros, á imitacion de los europeos con el tabaco en polvo; lo mismo hacen las señoras y plebeyas en las visitas que se hacen; este uso es tan bien establecido, de manera que no solo cuando no se ofrece, sino tambien si ofrecido se rehusa, se considera como un insulto. Lo que contribuye á la facilidad de este comercio, es que las hojas de betel se conservan mucho tiempo sin deteriorarse.

BETELFAGUY. Ciudad de Asia en la Arabia feliz, á 10 leguas casi del mar rojo, en un terreno que produce mucho café superior, y

acreditado en toda la Turquia, que consume cantidades considerables. Está distante 37 leguas N. de Moka en la latitud de 15° 40′ y longitud 65°.

Se cuenta en Betelfaguy por piastras de 80 *cabirs*.

Las monedas que tienen curso en la mayor parte de los pagos, son los duros de España y los sequíes.

Cien duros de España corresponden á 121 1/2 piastras de 80 cabirs, ú 806 pagodes. El duro vale de 40 hasta 80 comasirs. El comasir es una moueda de vellon de poco valor.

El peso de comercio se llama *bohar*, que pesa 40 *farcellas* ó 400 *mons*. Una *farsella* tiene 10 *mons* ó 20 *ratels*; 1 *mon* 2 *ratels*. La *farcella* correspoude á casi 19 lib. peso de marco, ó 22 2/3 libras catalanas.

El fardo ó bala de café se compone de 14 farcellas ó cerca de 316 libras de Barcelona: la tara del embalage no pasa de 8 mons.

Dos fardos de esta conformidad arreglan la carga de un camello. Diez farcellas de Betelfaguy corresponden á 7 dichas de Moka.

BETÓNICA. Planta perene indígena de España, cuyo tallo, que se levanta á la altura de un pié, es cuadrado y lleno de nudos, de cada uno de los cuales nacen dos hojas, y en la estremidad de él las flores, que son moradas y alguna vez blancas. Las hojas y raices de esta planta tienen algun uso en la Farmacia.

BETUN. Materia combustible de diferentes colores, algo semejante á las resinas, que se encuentra en la superficie y entrañas de la tierra, y contiene un ácido particular como el succino y otros.

BETUN. Es tambien cierto compuesto de cal, aceite y otros ingredientes, que sirve para unir y pegar unas cosas con otras. Usase en los encañados, fuentes y estanques.

Los Drogueros distinguen tres especies de betún, que subdividen en varios otros; los betunes duros, los blandos y los líquidos ú oleosos. Entre los betunes duros cuentan el *ambar* amarillo (tal vez podrian con mas razon reemplazar el *ambar-gris*), el *geost* ó *Jayer*, el *alfastum* ó *betún de Judea*, el *pisasfalto* (mezcla de betún y pez); el carbon fósil, la piedra negra y el azufre. Los blandos son el *malta*, el *betun de Colao*, el de *Sirnam* y el *betun copal*. El *nafta de Italia* y el *petroleum* se numeran entre los betunes líquidos.

De estos que se acaban de indicar, los unos son fósiles, los otros sobrenadan en la superficie de las aguas de algunos estanques y lagos y otros salen de las entrañas de la tierra á la par de las fuentes.

Hay betunes tan duros que reemplazan al carbon en las fraguas; los hay tan flecsibles, que sirven para embrear las embarcaciones y pueden sustituírse á la argamasa en los edificios; (las murallas de Babilonia tan celebradas, eran fabricadas con este betun.) Los hay tambien tan líquidos, que en lugar de aceite se ponen en las lámparas para arder y dar luz. En sus respectivos artículos se dará la esplicacion correspondiente á cada especie.

El betun de Auvernia es una especie de pez de bastante mal olor, que se encuentra en un parage lla-

mado *El pozo de Pege*, entre Clermont y Mont-Ferrand de Riom. Lo hay en tanta copia que los caminos á veces son intransitables.

Los Buhoneros venden á veces á los inespertos drogueros y boticarios esta materia seca en lugar del verdadero *asfaltum*; pero su hedor insufrible basta para evitar la desvergonzada empresa de estos aventureros.

El betun de Judea ó *asfaltum*, se halla en el lago Asfaltico ó mar muerto en la Judea. (V. Asfalto.)

BEUNA. Cierto vino de color de oro, que se esprime de la uva del mismo nombre, que es de color bermejo, pequeña y de hollejo tierno.

BEURT-SCHEPEU ó BEURTSCHUYTEN. Es el nombre con que en Amsterdam se distinguen las embarcaciones del mar ó de los rios, que solos disfrutan el privilegio de cargar géneros, ya propios ya estraños, para varias ciudades de las siete Provincias-Unidas; se llaman así, porque cada una tiene de cargar ó hacerse á la vela, segun su turno, para el puerto que se le destine por los gefes del gremio de los barqueros.

Los parages privilegiados para Francia, son Ruan y San-Valery: para Inglaterra, Londres: Hamburgo y Brema para la Alemania; los hay tambien para Mildeburgo en Zelanda, para la mayor parte de las ciudades del Brabante y de Flandes, y casi para todas las ciudades de las siete Provincias; resulta una grande conveniencia para los traficantes de Amsterdam que no tienen bastante género para cargar un buque por entero de su cuenta, y pagando el flete fijado por reglamento, tienen proporcion para enviar á dichos puertos la cantidad que quieren.

Cada uno de estos buques ó barcas tiene su puesto fijo en uno de los canales de la ciudad, ó en el puerto, de donde no puede salir, si su cargamento no está completo, ó no ha llegado su turno.

Cuando un Comerciante tiene bastantes mercancías para cargar una ó mas embarcaciones, ó barcas para uno de estos parages privilegiados, tiene facultad de arreglar el flete, sin conformarse á los reglamentos, y de escoger á su gusto, buques, capitanes ó patrones, aunque no sean de turno; debe sin embargo saber antes si los gefes del gremio de Barqueros, consienten en ello, porque en caso que el capitan ó patron no fuese vecino de Amsterdam, *si se* presentase otro que lo fuese para cargar, este último sería preferido.

BEY. Asi se llama entre los Turcos, ó Arabes, el Gobernador de una ciudad, distrito, ó provincia, como el Bey de Tunez, de Trípoli, etc.

BEZANS. Telas de algodon, que se estraen de Bengala: las hay blancas y rayadas de toda especie de colores.

BEZAR. Piedra ó concrecion que se encuentra en el estómago y en los intestinos de algunas especies de cabras que se crian en las Indias. Esta piedra es medicinal: se considera un poderoso contra-veneno, y escelente cordial. La administran tambien contra los vahidos de cabeza, la epilepsia, la palpitacion de corazon, la ictericia, la cólica y otras muchas enfermedades, de modo que se podria decir que es una especie de panacéa, ó remedio universal.

Tal vez su escasez mas que sus virtudes le han merecido una reputacion tan grande: en el dia ya ha decaido su opinion y muchos hábiles Médicos ya no hacen caso alguno de ella.

Hay varias especies de Bezar; entre otras la oriental, la occidental y de Alemania.

La oriental pasa por la mejor: ha habido mucha cantidad en varios parages de las Indias, sobre todo en los reinos de Golconda y de Cananór. Esta piedra, como he dicho, se encuentra mezclada en la cagarruta de un animal llamado *Pasan*, en cuya barriga se cria. Las yemas de un cierto arbusto que brota, son como su semilla; y la Bezar crece al rededor, por lo regular, del tamaño de una bolilla, de una avellana y á veces de un huevo de pichon.

Esta piedra tiene varias telas, ó cáscaras lucientes como la cebolla, á veces color de sangre, pero mas á menudo, de color amarillo pálido, verdescuro y claro, y tambien color de miel.

El número de las bezares que produce cada uno de estos animales, no es fijo: algunos no tienen absolutamente; otros, tres, cuatro y hasta seis.

Si mas gruesa es la piedra, mas vale, subiendo el precio en proporcion como el diamante.

Las de una onza, se venden en las Indias, casi á 100 francos, se ha vendido allí una de 4 1/4 onzas por 2000 libras.

Se desearia tal vez saber como está formado el animal, en cuya barriga se cria la bezar; en efecto se hubiera debido principiar este artículo por su descripcion; pero muchos, que se jactan de haberlas visto y aun tenido en su poder, la hacen tan contradictoria, que es dificil asegurarse de la verdad del hecho, entre personas que ofrecen sus ojos como garantes y testigos de lo que han visto.

Lo que parece poderse decir por mas cierto, (porque unos y otros convienen en ello) es que este animal es una especie de cabra, ó macho de cabrío salvage, que los Indios sin embargo amansan como los animales caseros para aprovechar su bezar.

Es preciso escoger la bezar oriental luciente, de un olor semejante al del ambar-gris, suave al tacto y en gruesos pedazos. En cuanto á la figura es indiferente, lo mismo que el color, que el mas comun es aceitunado.

Es fácil adulterar la bezar; pero no es tampoco dificil conocer el engaño.

1º Se deja remojar en agua tibia por tres, ó cuatro horas: si no cambia de color, y la piedra no disminuye su peso, la bezar es sin mezcla.

2º Se sondéa con un hierro puntiagudo y caliente; si este penetra y su calor hace achicarrar la bezar, es una prueba que es ficticio y compuesto.

3º En fin si se pasa sobre un papel estregado de albayalde y se pone amarilla, es cierto que es buena.

La bezar occidental, ó del Perú, es muy diferente de esta primera. Se encuentran en la barriga de muchos animales, que son particulares en aquella parte de América. En unos la bezar es del tamaño de la

avellana; en otros, de una nuez y tambien de un huevo de gallina.

La figura es tambien varia, pues algunas son aovadas, otras redondas, y otras casi chatas; su color, ó ceniciento ú oscuro.

Esta bezar esta formada en escamas iguales á la oriental, pero mas espesas. Cuando rota, parece que ha sido sublimada á motivo de la cantidad de pequeñas agujas lucientes que representa; por otra parte es muy suave é igual por encima.

Los animales en que se forma esta piedra son los Guanacos, Jachos, Vicuñas (especie de camello de América) y Taraguas; la bezar de este ultimo es mas apreciada, y este animal es muy parecido al que lleva el bezar oriental; pues es grande como una cabra y de la figura de una oveja.

La bezar de Alemania que algunos llaman, huevos de vaca, se encuentra en el ventriculo de algunas vacas, pero mas regularmente en el de las rupicabras, ó gamúzas (especie de cabra-montés:) hay piedras que pesan hasta 18 onzas: esta bezar es de poco merito.

A mas de estas tres especies de bezar, muy comunes, porque se encuentran en casi todos los Drogueros y Boticarios, los curiosos y aficionados tienen en sus gabinetes otras tres calidades que la escaséz ha hecho subir á precios muy irregulares.

Estas bezares son, la piedra de cerdo, la piedra del reino de Malâca que es de puerco-espin y la piedra de mono.

La piedra, ó bezar de cerdo, que los Holandeses llaman *Pedro de porco*, y los Portugueses que fueron los primeros de traerla á Europa, *Pedro de Vasar*, se halla en la hiel de algunos javalies de las Indias. Su grosor no es mas de una avellana regular, á la que se parece en su figura, aunque un poco diferente. En cuanto á color, aunque no lo tiene fijo, tira sin embargo al del jabon de Tolon, es decir de un blanco algo verdoso.

Cuando se lleva á Amsterdam esta calidad de bezares, que en los mas ricos cargamentos no pasan de cinco á seis, se compran á 3 y aun á 400 libras la pieza, y á veces mas; no son los mercaderes que las adquieren para revenderlas, sino los mas ricos vecinos del pais, ya para regalarlas á personas de consideracion, ya para conservarlas en sus familias como un gran tesoro que como una especie de património hacen pasar á sus hijos.

No se puede creer cuantas virtudes atribuyen los Indios á esta bezar, que llaman entre ellos *Mastica de Soko*: los del reino de Maláca (en el cual se hallan mas comunmente) tambien las aprecian mas que la bezar oriental, no porque la creen el mejor preservativo que haya, contra toda especie de veneno, si no tambien, por ser milagroso para curar el *Mordoxi*, especie de enfermedad á la cual estan sujetos, y que en esta parte de la Asia no es menos peligrosa que la peste en Europa.

Las demas propiedades que los Indios atribuyen á la piedra de cerdo, consisten en que es admirable remedio para todas las calenturas malignas, no menos que para las viruelas, y la mayor parte de las

enfermedades de las mugeres que no están en cinta.

Para hacer uso de esta bezar, es preciso dejarla en infusion en un vaso de agua ó vino, hasta que haya comunicado á estos líquidos una pequeña amargura que nada tiene de desagradable, tomándolo en ayunas, ó á todas horas, cuando la necesidad obliga.

Para facilitar esta infusion, y conservar una piedra tan preciosa, los que la poseen, la hacen engastar en una cajita de oro redonda, horadada con varios agujeros, y sostenida por una cadenita del mismo metal para poderla suspender en el licor cuando sea menester usarla.

Las piedras ó bezares de puercoespin y de monos, son diferentes de las de cerdo, unicamente porque se encuentran en la hiel de estos animales del mismo modo, que la otra está en la hiel del javalí; á menos que se quiera decir con el Señor Javernier que estas dos piedras, que el llama piedras de Maláca, en lugar de salir de la hiel del puerco-espin y del mono, salen de la cabeza de los mismos animales, y que son estas las bezares que los habitantes de Maláca aprecian de tal modo, que no permiten se enagene ninguna de ellas, sino en el único caso de hacer algun regalo á los Embajadores estrangeros ó á los mas poderosos reyes de las Indias.

Algunos pretenden, que la bezar de Siam tan celebrada por sus raras calidades, es una piedra de mono, y que se halla en este reino, lo mismo que en el de Maláca, al cual únicamente la habian atribuido todos los viageros, hasta que el Caballero de Chaumont Embajador de Francia, fué á Siam en 1686.

Por lo demas, las propiedades, la forma y el color de estas bezares, son tan parecidas, que no es dificil confundirlas, y creer que es una sola piedra bajo tres nombres diferentes.

Lo que puede añadirse en general en cuanto á las piedras de bezar, es que no hay animal en cuyos intestinos no se forme la piedra á la cual atribuyen virtudes que tal vez nunca tuvieron; es probable pues que de este modo haya nacido la reputacion de todas estas bezares, ya antiguas, ya modernas.

No se hará mencion de las bezares de los Químicos; solo se dirá, que lo que ellos llaman *bezar-animal*, es el polvo de víbora, y que su *bezar-jovial*, no es mas que esmeril calcinado varias veces; sobre cuyo particular se podrán ver los artículos de la *Vibora*, y del *Estaño*.

BEZAR DE BUEY. Se llama tambien *piedra de hiel*; es una piedra amarillenta, que se encuentra en la vejiguilla de este animal, y que los Médicos hacen entrar en algunos de sus remedios, como los pintores de miniatura lo usan en varios colores amarillos.

BEZIERS. Ciudad de Francia en Languedoc, distante tres leguas de la mar, 4 de Agde y 150 de Paris; está cerca del rio Obe y del célebre canal real. Su comercio consiste en toda especie de ganados, granos en general, vinos tintos y blancos de varias calidades, vinos moscateles, aguardientes, aceite, almendras, avellanas, castañas, gualda, cangrejos-marinos, sedas en rama y obra-

das, lanas, espíritu de vino, fustanes, muchas medias de seda, de lana y pelo de India, fábricas de almidon, de pergaminos, tenerias, peleterías; oficinas dc obras de barro, y loza fina á prueba de fuego, obras de torno para hilar muy particulares, cajas de tabaco de boj engastadas en oro, conchas y marfil perfectamente trabajadas, trapiches de azúcar, chochos, alfonsigos, biscochos, gragéa, frutas, confituras, jarabes y licores superiores, guantes para uno y otro secso; medias de piel de todo color tan perfectas que se venden muchas en la Corte; en fin á 5 leguas de esta ciudad hay una fábrica de vidrio para botellas negras á 20 libras 0/0 y á la misma distancia de la ciudad hay dos minas de consideracion, una de carbon de piedra igual al de Inglaterra, otra de cobre; se fabrican tambien muchas sedas finas que se venden en Paris, Leon y Nimes.

La medida para vinos se llama *muid* que forma 90 *veltas*. Su peso denominado de *tabla*, es menor una quinta parte que el de marco: la medida de dimension es la cana; se divide en 8 palmos, que producen 1 2/3 ana de Paris, ó 1 1/4 cana de Barcelona.

La medida para aceite, es la carga, compuesta de 9 mesuras; la mesura de 36 *fioles*; esta última pesa un poco mas, que la libra peso de *marco*, y la carga 334 libras; enfin la medida de los áridos es el *septier*, que pesa en trigo de 100 á 105 libras peso de marco, ó 118 4/5 ó 124 3/4 libras de Cataluña.

BEZOTE. Adorno, ó arracada que usaban los Indios en el labio inferior. Este estilo parece se haya comunicado al Egipto, pero en diversa parte y uso, ya que en la actualidad, tanto en el Cairo como en el alto Egipto, llevan estos anillos de oro (de la circunferencia á veces de una peseta columnaria, á veces de medio duro, á veces de un duro) las mugeres prostitutas, que del mismo modo que las Europeas llevan los pendientes en las orejas; estas llevan uno solo en la ventana de la nariz izquierda, á fin de que sean distinguidas, porque estas solas van descubiertas. Esta clase de mugeres así señaladas, deben tener una papeleta que reciben de la Policía, cada mes renovada pagando un duro, como un señal de autorizacion para continuar sus disoluciones; así me lo aseguraron personas fidedignas del Cairo, cuando en mi viage de 1818 la curiosidad me movió á enterarme del motivo de aquel adorno tan estraño y en parte tan incómoda. Estas mugeres (como que en el Gran-Cairo nunca llueve), habitan á una distancia de media legua fuera de la ciudad, en la orilla del Nilo, y en tiendas de campo dispuestas con tal órden, que forman sus calles y parecen, de alguna distancia, un campamento de tropas.

BIA. Nombre que dan los Siameses á unas conchitas ó pechinas blancas que vienen de las Maldivas, que casi en todas las Indias orientales llaman *coris*; sirven en lugar de moneda pequeña. En Siam dan 800 bias por un *fouang*, que es la octava parte de un *tical*, de modo que ocho bias ó coris apenas valen un dinero.

Aunque segun las apariencias estas pechinas sean produccion del

mar, sin embargo se hallan tambien en las tierras, y las truecan con arroz ó algunas telas de algodon bastante groseras, que los traficantes de las Indias ó de Europa llevan allí cada año.

Se dan por lo regular de 50 á 60 coris por el *pecha* ó *pessa*; moneda de cobre pequeña, casi del valor de 20 maravedises españoles. El precio de semejantes conchítas aumenta ó disminuye segun la distancia en que están los pueblos del mar.

Los coris se pescan tambien en Filipinas, donde los españoles los llaman *sigueyes*. Los coris de las Maldivas sirven tambien para el comercio que los europeos hacen en la costa de Guinea: los Negros que los aprecian mucho, los denominan *bouges*.

Los Holandeses proveen de esta moneda casi á todas las Naciones europeas que trafican con Negros: no es estraño pues, si ellos venden una gran cantidad, ya que en el solo reino de Juda, en que los Franceses tienen establecimientos, estos dan 80 libras de coris y mas por un Negro, una pieza de Indianas, y por el oro, marfil, cera y demas géneros del pais en proporcion.

Los coris cuestan por lo regular de 25 á 30 sueldos la libra, ó 4 rs. 24 mrs., y 5 rs. y 30 mrs.: en otro tiempo bastaban 1200 libras para un cargamento de 5 á 600 Negros; pero estos infelices son tan caros en el dia y los coris tienen tan poco crédito en Guinea, que no bastan ahora 30000 libras.

Los coris se miden en las costas de Africa, con una especie de fanega de laton, parecida á una caldera, que contiene cerca de 800 libras.

Los Negros usan los coris como moneda; tambien hacen de ellos unos brazaletes y collares para adornarse, enhilándolos del mismo modo como las cuentas de rosarios, á veces uno á uno y otras de dos en dos juntos, lo que hace una rara impresion en la vista pero no desagradable por el contraste del cutis de los Negros con el lustre y blancura estremada de las pechinas. Bordan tambien con ellas sus gorros y *taparabos*.

BIAMBONAS. Especie de tejido de las Indias ó mahones.

BIARIS. Especie de ballena con dientes: tambien se llama cachalote. Los sesos de este cetaceo es la materia que se vende bajo el nombre de *sperma ceti*.

BIASSE. Se llama seda de biasse una especie de seda cruda ó en rama que los Holandeses estraen de Levante; se vende en Amsterdam á 24 sueldos la libra de Anveres.

La isla de Candía provee bastante seda, pero los obreros la preparan tan mal, que las Naciones cristianas, que hacen el comercio de Levante; compran muy poca, porque están seguros de que la hallan de mejor calidad en Esmirna y en las demas Escalas de los Estados del Gran-Señor.

Se estraen asimismo sedas de Therme, de Tino, de Zea; que se consideran como las mejores del Archipiélago.

Las sedas de Andros, de Caristo y de Volo, otras islas del mismo parage, no son tan buenas y no sirven mas que para las solas tapicerías: supónese que si fuesen mejor preparadas, podrian servir para tejidos, cintas y para coser.

La isla de Chio tambien produce seda idónea para terciopelo, damascos y semejantes tejidos: la cantidad que podria proveer, llegaría á 35,645 libras españolas, pero la mayor parte se consume anualmente en manufacturas del pais.

La isla de Samos produce sedas de calidad superior; pero toda la que pueden comprar los estrangeros en cada año, no pasa del valor de 25,000 escudos.

BIBARO. Animal amfibio mas conocido bajo el nombre de *Castor* cuya piel entra en el comercio y el pelo separado de ella, se emplea en las fábricas de sombreros. (V. Castor.)

BICERRA. Especie de cabra muy salvage, que vive en varias partes de España: Es de 5 á 6 pies de largo, de color rojo oscuro con la frente y barba manchados de blanco; tiene los cuernos levantados y ganchosos y el labio superior como hendido de arriba abajo. Sus orejas tienen 5 pulgadas; su cola, tres: su pelo es corto y erizado; anda sobre la punta de sus pesuñas.

A veces se encuentra en la vegiga de este cuadrúpedo una piedra de vario tamaño y color que llaman Bezar de Alemania. Los Alemanes le atribuyen casi las mismas propiedades del Bezar oriental. (V. Bezar.)

La piel de bicerra cuando adobada, es muy apreciada: Sirve para varios usos y aun para vestidos: á mas de ser suave y caliente, se puede enjabonar sin perder nada de su mérito: asi es que muchas personas la llevan puesta en pelo. Sirve tambien para purificar el Mercurio que se hace pasar por sus poros que están cerrados.

La palabra bicerra se entiende tambien por la piel de este animal; asi es que se dice unos calzones, unos guantes, medias, etc. de bicerra.

La mayor parte de pieles de bicerra, vienen de Ginebra, de Chambery, de Grenoble; unas pasadas en amarillo con aceite, otras en blanco pero curtidas.

Las verdaderas bicerras, se imitan tambien con pieles de macho de cabrío, de cabra, de cabrito y de carnero. Aunque la bicerra imitada con la piel del carnero, sea la menos apreciada, se fabrica un número prodigioso, y se hace con ellas un comercio y despacho tan considerable, que el lector, no juzgará inútil saber el modo de prepararlas bien, pudiendo cualquiera aprovecharse del beneficio que resultaria de su fabricacion.

Método para preparar las pieles de carnero á uso, ó modo de Bicerra con aceite.

Separadas las pieles del cuerpo del animal, se ponen á remojar en un rio por espacio de 18 horas; despues de haberlas lavado bien, para quitarles todas las inmundicias, y enjutas, se ponen en cal poniendolas unas sobre las otras con la lana por debajo, de modo que la parte que tocaba la carne quede siempre por encima.

Dispuestas las pieles con este órden, se toma un hurgon que es una especie de palo largo tres pies, en cuya estremidad se atan varios pedazos de piel, que se empapan en la cal viva, desleida en agua, y con ella se embadurnan con ecsactítud

unas tras otras en la parte de la carne; cuando están chafarrinadas de cal, se doblan de dos en dos en toda la largura con la lana por afuera, y se ponen en montones. Hecha esta primera operacion se dejan en este estado fermentar por ocho dias, supuesto que no se hayan dejado enjugar en lana cuando se separaron del cuerpo del animal, porque en este caso deberian quedar á lo menos 15 dias del modo que se ha dicho, porque la cal es la que separa la lana de la piel.

Habiendo quedado asi en cal las pieles por un tiempo suficiente, se llevan de nuevo al rio para lavarlas hasta que la cal haya desaparecido enteramente y que la lana quede perfectamente limpia: en seguida se ponen á escurrir sobre un caballete, y cuando están medio secas se pelan sobre una especie de bastidor ó tabla puesta en declive con un instrumento de hierro cortante con manijas, llamado garatura.

Peladas las pieles como se debe, se colocan en un receptáculo con agua y cal, que haya acabado su hervor, y se sacan de alli despues de 24 horas dejándolas sobre caballetes escurrir á la inmediacion del mismo receptáculo.

Dos dias despues las pieles se ponen en otro, cuya cal sea mas viva y menos usada que la precedente: asi las hacen apelambrar, secándolas de cuando en cuando, y volviéndolas á poner, porque de este modo se disponen las pieles á incorporarse bien con el aceite. Seis semanas en el verano bastan para apelambrar las pieles, pero en tiempo de invierno son menester cerca de tres meses.

Cuando las pieles están bien apelambradas y bien lavadas en el rio, se estienden las unas tras las otras sobre un caballete para comenzar un curtimiento y quitar la superficie del cuero en toda la estension de la piel, por la parte en que estaba la lana, para hacerla mas suave y blanda. Esta operacion se hace con un instrumento de acero cortante, con dos manijas de madera, que los gamuzeros llaman *cuchillo de rio*.

Cuando se ha dado á un cierto número de pieles, lo que llaman *primera preparacion*, las atan en fardos de cuatro, ó cinco dozenas, que por una noche entera se ponen en el rio en medio del verano, y en las demas estaciones, mas, segun es mas ó menos fria el agua: se estienden en seguida sobre un caballete llano, siete ú ocho pieles una sobre otra, y se pasa por encima de ellas el cuchillo de rio en la parte de la carne con la posible firmeza, á fin de quitar lo superfluo y hacer la piel igual; se vuelven en seguida á poner en el rio por una noche, ó mas, segun el temple del agua, se desbastan otra vez por la parte de la lana y concluida esta operacion, se ponen en adobo del modo siguiente.

Al principio se colocan en un cubo grande lleno de agua, en el cual se ha puesto ya salvado de trigo bien seco, que se menéa con las pieles hasta que una buena porcion del salvado se pegue á ellas; se separan en seguida en varios cúbos, para que no estén muy apretadas, y queden de este modo hasta el momento en que se levantan por si mismas, ó sobrenadan en la orilla de los cú-

bos, que deben ser limpios y sin inmundicias, y sobretodo que no haya quedado nada de cal, por ser muy contraria á esta preparacion.

Este adobo sirve para hacer salir fuera la poca cal, y grasa, que acaso tengan las pieles, porque impedirian el empaparse de aceite, como se debe.

Una vez adobadas las pieles se hacen torcer con un pedazo de madera, ó de hierro para esprimir la cal, el agua, y unto que pueden contener.

Se envian en tal estado al molino con el aceite preciso para hacerlas enfurtir; el mejor aceite es el que se estrae de la merluza.

Si despues que las pieles han sido torcidas saliendo del adobo, el gamuzero no ha tenido lugar de enviarlas al molino, se ponen al aire en unas cuerdas paraque secándose no se corrompan; y si en este caso se llevan allí, se ponen en paquetes en el rio por doze horas; despues se sacan para ponerlas en el cubillo de aceña en el cual se hacen estrujar hasta que sean bien ablandadas: en seguida se les dá el aceite por primera vez; las demas operaciones se practican del mismo modo que para las pieles de que se hablará.

Las pieles que no han esperimentado la operacion precedente, luego que han llegado al molino, se sacuden bien, y se estienden sobre unas cuerdas al aire para hacerlas secar. Se ponen de cuatro en cuatro juntas, y envueltas á modo de rollos de tabaco redondos; se echan en el cubillo de aceña en el cual se hacen estrujar, sin aceite por dos, ó tres horas, á veces mas, y á medida de la mayor ó menor fuerza que el agua dá al molino.

Al salir de dicho cubillo se les dá el aceite por la primera vez de este modo.

Al principio se sacuden las pieles, que despues se colocan tendidas unas sobre otras en un tablero hasta la cantidad de 20 dozenas: tomando despues el aceite con las manos, se esparce sobre cada piel, empezando por la de encima y acabando por la de abajo. A medida que se va distribuyendo el aceite, se forman unas pelotas, compuestas de 4 pieles cada una, y todas se echan en el cubillo de aceña en el cual se estrajan por el tiempo necesario: se continua á dar el aceite á las demas pieles, y á estrujarlas hasta que todas hayan recibido esta primera preparacion.

Estrujadas así las pieles con el aceite, se estienden sobre unas cuerdas para orearse, cuidando de no dejarlas secar demasiado, porque la grande sequedad serviria de obstáculo para absorber bien el aceite.

Cuando están oreadas, se estrujan de nuevo, se sacan del cubillo para volver á tenderlas en las cuerdas y reponerlas en el cubillo, en el cual se estrujan en seco. Se les da el aceite por la segunda vez: estrujadas con este segundo unto, se ponen de nuevo en las cuerdas para orearse, y se continua así, hasta que todas las pieles hayan sido preparadas. Cada vez que se da el aceite, deben orearse por dos veces, y se les debe esparcir este por encima tantas, cuantas veces lo necesitan, á proporcion de lo que son duras, ó que el hábil gamuzero lo juzgue conveniente.

Si se repara alguna humedad en las pieles pasadas como se ha dicho, se hacen secar en una estufa, y al salir de ella se ponen en montones de 20 docenas cada uno, tapadas con mantas de lana.

Cuando se han en algun modo calentado, se cambian de lugar paraque sientan el aire: á medida pues que se van ventilando, se forman nuevos montones, igualmente cubiertos con mantas como los primeros, reiterando esta operacion hasta que se conozca, que el aceite ha perdido su vigor, que suele ser á las 24 horas, aunque no es fijo, sino segun la naturaleza del aceite, porque hay calidad, que se calienta mas facilmente que otra.

Es muy esencial cuidar bien de las pieles, cuando están en calor, porque faltando en cambiarlas, y ventilarlas segun se requiere, se forma tal fermentacion entre las pieles y el aceite, que puede echarlas á perder todas.

Cuando las pieles han tenido las indicadas preparaciones en el molino, se llevan de nuevo al gamuzero para quitarles la grasa: esto se hace del modo que sigue.

Se hace una legía de ceniza, de leña nueva, que es la mejor, se cuela en frio en varios cubos; se pone luego en una gran caldera, en la cual se hace calentar hasta que se pueda tener en ella la mano sin sufrir daño. En seguida se echa una porcion de esta colada en un cubo con cierto número proporcionado de pieles que se estrujan con un pedazo de madera en forma de majadero, dejándolas despues en el cubo con la colada, hasta que se conozca obrado el efecto que se desea.

Las pieles pasadas por legía, se sacan del cubo para torcerlas con el torcedor y ponerlas en otra nueva colada, torciéndolas de nuevo al sacarlas: esta operacion se repite tantas cuantas veces se juzga necesario, para sacar todo el aceite, ó grasa, que puedan tener.

Sacada la grasa de las pieles como se ha dicho, se ponen al aire en cuerdas, ó se cuelgan de unos garfíos cabeza abajo, y cuando están secas las dos terceras partes se pasan por un instrumento de hierro chato por dos veces para hacerlas blandas y manejables.

Las pieles de carnero preparadas y pasadas por aceite del modo indicado, se llaman pieles de carnero desfloradas, porque la flor se ha quitado, distinguiéndolas así de las demas que la conservan.

Las pieles de macho de cabrio, de cabras y cabritos, se preparan del mismo modo que las de carnero, con la diferencia, que á las primeras se les hace caer el pelo sin empaparlas en cal en la parte de la carne, y que á la vuelta del molino, reciben una operacion particular que pocas veces se hace para las demas. Esta es la mas dificil y la mas delicada de todas las que se practican con las pieles pasadas con aceite; pocos son capaces para desempeñarla en debida forma.

BICOS. Ciertos puntillos de oro, que se ponian en los birretes de terciopelo, con que antiguamente se cubria la cabeza.

BIDASOA. Rio de España en las fronteras de Francia; nace en los Pirineos, y desagua el la mar en Fuente-Rabia.

BIEL. Lago de la Suiza en el ter-

ritorio de la ciudad de Biel, ó Bienna.

BIELA-OSERO. Ciudad de Rusia en un lago del mismo nombre.

BIELDA. Instrumento de labradores para recoger, cargar y encerrar la paja. Es de la misma hechura que el bieldo, y solo se diferencía en que tiene seis, ó siete puntas y dos palos atravesados, que forman como una rejilla en las puntas, ó dientes.

BIELDO. Instrumento de labradores, que se compone de un palo largo y en uno de sus estremos, se atraviesa otro, como de media vara de largo, en que se fijan otros cuatro palos en figura de dientes y sirven para aventar la paja.

BIELDO. Término de cordelero. Es una pieza de madera guarnecida de dientes de la misma materia, que horizontalmente se eleva en la estremidad del obrador de los cordeleros. Entre los dientes de este bieldo, pasan los hilos ó cordones, á medida que la obra se adelanta. (V. Cordelero.)

BIELDO. Es tambien un instrumento de jardinero, útil para igualar las calles de árboles despues de haber arrancado las yerbas con la madera. Hay bieldos con dientes de hierro, otros las tienen de madera.

BIEN. Es lo que forma la riqueza de un particular. Dícese que un deudor cede sus bienes, cuando abandona absolutamente á sus acreedores todo lo que posee en muebles, dinero, pedrerías, mercancías, rentas, inmuebles, fincas, etc. (V. Cesion.)

BIENGRANADA. Planta anua y á veces indígena de España, que crece hasta la altura de un pié; sus hojas son largas, ovaladas, medio hendidas y de un verde amarillento; las flores nacen en pequeños racimos junto á las hojas, que son pequeñas y de color bermejo.

BIGORNIA. Instrumento de hierro que sirve á los herradores para machacar y doblar sobre él las herraduras. Es en forma de una pilastra cuadrada con una espiga que se clava en un banco fuerte de madera. Por la parte superior es mas ancha y sale de ella por el lado derecho un pico del mismo hierro.

BIIS. Peso y medida á la vez, que se estila en la costa de Coromandel en las Indias orientales. Es la octava parte del *man*. Un biis contiene 500 ceers, y un ceer 24 tols. (V. Man.)

BILBAO. Grande, bella, y rica ciudad de España, capital de Vizcaya con un puerto muy frecuentado á 2 leguas de la mar, cerca de la boca del rio *Thai-Zabel*. Fué edificada en 1300 por D. Diego López de Haro, Príncipe de Vizcaya, en el mismo parage en que estuvo antiguamente el puerto de los *Amanes* llamado *Flavia-briga*. La Vizcaya fué conquistada por los Romanos en el año de Roma 714 por Agripa, general del Emperador Cesar Augusto. Está á 20 leguas de S. Sebastian, y 75 Norte de Madrid: su longitud 14° 30′: latitud 43° 23′.

Los libros de comercio se arreglan en Bilbao en reales vellon, y maravedis, cuyos 34 forman el real.

Monedas de cambio.

Las usadas en Bilbao, son las siguientes:

El doblon de cambio, que vale 4 pesos, 32 reales plata, ó 60 reales vellon y 8 maravedís.

El ducado de cambio, 11 reales plata, y 1 maravedis, ó 375 maravedís plata.

El peso de cambio 8 reales plata, ó 15 reales vn. y dos maravedís.

El mismo peso vale tambien 272 maravedís plata.

El real de plata vale 16 cuartos, ó 34 maravedís plata.

Monedas efectivas de oro y de plata.

Tienen allí el mismo curso que en Madrid.

Curso de cambios de Bilbao.

Amsterdam	94 dineros de gros por un ducado de cambio
Londres	37 1/8 dineros esterlines por un peso de cambio.
Paris	76 1/4 sueldos torneses por un peso de cambio.
Madrid	1 1/2 á 1 por 100 de pérdida, ó beneficio en la letra.

Lo mismo se practica en las demas ciudades del reino.

Usos.

El uso de las letras de cambio que de Bilbao se libran al estrangero, es de un uso y medio, ó 90 dias fecha; lo mismo se practica por lo regular en las plazas estrangeras para con Bilbao; pero sobre Madrid y las demas ciudades del reino se libra á 8 dias vista.

Dias de favor.

Las letras que se libran de Amsterdam, Londres y Paris, sobre Bilbao, disfrutan 14 dias de favor; al contrario las que libran de las otras ciudades de España sobre Bilbao, tienen 20 dias de favor.

Cambio de Bilbao sobre Amsterdam.

Reduccion de banco flor. 2340 » 16 sueldos 8 dineros en reales vellon y maravedís, al cambio de 94 ds. de gros por 1 ducado de 375 mrs. de plata por la regla de conjuncion.

Si 1 flor. de B.º vale 40 dineros de gros
94 dineros de gros 375 mrs. plata, ó 1 ducado.
34 maravedís plata 64 id. vellon.
34 maravedís vn. 1 real id.
cuanto flor. b.º 2340 » 16 » 8 ».

```
    136              1500
    102              2250
   ────            ──────
   1156             24000
     94                40
   ────            ──────
   4624            960000
  10404            2340 » 16 » 8 »
  ─────            ──────────────
 108664           38400000 »
  ─────
r. d. v. 20680 » 6 mrs.   2880000 »
                          1920000 »
                           480000 » por 10 sueldos la 1/2.
                           240000 » por  5    »    la 1/2.
                            48000 » por  1    »    el 1/5.
                            24000 » por  8 dineros los 2/3.
                       ─────────────
                       2247192000 »
                          739120
                          871360
                           20480
                              34 maravedís
                          ───────
                           81920
                          61440
                          ───────
                          696320
                           44336
```

Cambio de Bilbao sobre Londres.

Reduccion de libras 140 15 sueldos esterlines, en reales de vellon y maravedises, al cambio de 37 1/2 dineros esterlines por un peso de rs. vn. 15 2 maravedises.

Si 37 1/8 dineros esterlines hacen rs. vn. 15 2 mrs.

cuanto lib. . . .	140 15	
á multiplicar por .	20	
	2815	
297 divisor.	12	dineros.
Rs. ds. vn. 13702.	33780	dins.
	15 2	mrs.
	168900	
	33780	
por 2 mrs. . . .	1987	2 el 1/17
	508687	
	8	quebrado.
	4069496	
	1099	
	2084	
	596	
	2	
	34	maravedises.
	68	
	16	
	84	

Cambio de Bilbao sobre Paris.

Reduccion de libras 1209 15 tornesas, en reales vn. y maravedises, al cambio de 76 1/4 sueldos torneses por 1 peso de rs. vn. 15 2 mrs.

Si 76 1/4 sueldos torneses hacen reales vn. 15 2 maravedises

cuanto lib. . . . 1209 15 2 mrs.
á multiplicar por 20 sueldos.

24195 sueld.
505 divisor. 15 2

Rs. ds. vn. 4778 11 mrs. 120975
24195
por 2 mrs. el 1/7 1423 8 mrs.

364348 8
4 quebrado.

1457392 32
2373
2389
2542
102
34

408
306
32

3500
450
145

Peso de Comercio de Bilbao.

Hay tres especies de quintales en Bilbao; es decir:

El quintal *macho* que usan para pesar el hierro, se compone 155 libras de 16 onzas.

El quintal con que venden el bacalao, es de 107 libras de 17 onzas.

El quintal para pesar las demas mercancías, se compone de 101 libras de 17 onzas.

Observacion.

El bacalao hace casi 10 p. 0/0 de gastos en todo, vendiéndose en Bilbao.

El schipound de Dinamarca forma allí 3 quintales de 101 libras.

Los *vogs* de Dinamarca forman un quintal de 107 libras de bacalao.

Medida de granos.

Se llama *fanega*, que se divide en 12 celemines. Esta medida llamada fanega, es casi 3 p. 0/0 mas grande que la de Cádiz.

Dimension.

Es la vara de Burgos, ó la castellana.

Descripcion del Puerto de Bilbao.

Esta ciudad está distante de la mar, ó de la barra y boca del puerto, llamada *Portugalete*, dos leguas españolas.

En tiempo de las grandes maréas, puede entrar una embarcacion de 7 á 800 toneladas, en la suposicion que no cále en el agua mas de 18 pies españoles, que corresponden á 16 2/3 pies ingleses, ó 15 15/23 pies de Francia.

Debe repararse, que en la tarde hay á veces mas de 19 pies españoles de agua en la barra del puerto.

Acontece á menudo que en las altas maréas el agua no sube mas de 14 pies, y en las bajas hay cerca de unos 11 pies.

Fuera de la barra hay un fondeadero poco seguro: en tiempo únicamente de bonaza, las embarcaciones pueden allí fondear para aguardar la marea, á fin de poder entrar y remontar la barra. Este fondeadero se llama *Aabra*. Cuando el tiempo es malo, y los buques no pueden pasar la sobredicha barra, se refugian en *Santoña*, ó en *Castro*, donde están seguros: este primer lugar está distante 8 leguas de la barra y el segundo 3.

Las embarcaciones que han superado la barra, pueden subir hasta el fondeadero llamado *olaviaga*, que está distante de la ciudad como media legua. Los que calan en el agua mas de 9 pies españoles, tienen que desembarcar allí sus cargamentos sobre unas barcas de 300 quintales casi, que llevan las mercancías á la ciudad.

Pilotages.

Cada navío, estrangero, ó nacional que toma un piloto de costa, debe pagarle un peso por legua, desde el lugar en que se ha embarcado hasta la barra.

Al piloto que conduce la embarcacion fuera de la barra hasta *Olaviaga* ó á la ciudad, se pagan 6 1/2 reales de vellon por cada pié español, y al primer piloto, ó gefe de estos, que preside á la entrada, 33 reales vellon de cada embarcacion. A las barcas de remolque, 30 reales vellon á cada una; hay una, fuera de la barra en *Portugalete*, otra en *San Nicolás* y la tercera en *Olaviaga*.

Gastos en Bilbao, de un buque estrangero, ó nacional.

	REALES VELLON.	MARAVEDICES.
Al espreso que lleva la noticia á la ciudad.	20.	
Para reunir las notas de los recibidores. .	8.	
Traduccion de la patente de Sanidad. . .	8.	
Protesto de mar.	35.	
Permiso para desembarcar.	16.	
Cópia del Protesto de mar.	10.	
Gastos de visita.	34.	
Papeleta del Consulado.	2.	
Patente de Sanidad.	11	8.
Despachos para salir.	15.	

Derecho de toneladas á 1 1/2 real vellon por tonelada.

Corretage del intérprete, segun la naturaleza del cargamento 150, 200, hasta 300 reales vellon por cada buque.

Lastre.

Cada barca de lastre de piedras cuesta alli 50 reales vellon.

Idem de arena 40 idem.

Consulado de mar.

Hay un respetable Consulado de mar en Bilbao que fué instituido en 21 julio de 1494 por decreto real de Fernando é Isabel. Estas ordenanzas impresas en 1737, y reimpresas en 1787 son de las mas sábias, y propias para el Comercio en general. Dicho consulado se compone de un Presidente, ó *Prior*, de dos Cónsules, seis Consejeros, y un Síndico; cuya eleccion se hace el dia 5 de enero cada año.

Este Tribunal decide todas las pendencias que ocurren relativamente al comercio de tierra y de mar.

Comercio de esportacion.

Es muy considerable en Bilbao, principalmente en lanas leonesas ó segovianas; las hay *segovianas finas*, *segovianas regulares*, ó de los *quextos*, (palabra apropiada á la clase de esta lana) *burgalesas* y de *Buitrago*, de *Soria segovianas*, de *Siguenza segovianas*, lanas de *Molina*, de *Vilastada*, *Ortigosa*, *Albarrazin*, *Cáceres*, *Lierena*, *Badajoz*; estas últimas son mas ordinarias. Las lanas leonesas mas estimadas, son las del *Escorial*, *Paular*, *Lastiry*, *Infantado*, *Mondejar*, *Negrete*, *Lugo*, etc. En Francia estas se conocen bajo el nombre de *bellas segovias*.

Despues de las lanas, el artículo de mayor comercio, es el hierro, que tiene mucho crédito en el estrangero; lo hay de varias clases y calidades, cuyas principales, se llaman, hierro *tiradera*, y hierro *zearrola*. Se fabrican en Vizcaya, cuando no falta el agua, casi 80000 quintales de 155 libras. Las castañas y las nueces forman tambien un ramo de Comercio considerable de esportacion en Bilbao.

Comercio de importacion.

Consiste principalmente, en bacalao, pues cada año se introducen casi 100000 quintales de Noruega, de Islandia, de Terra-nova, y de la Virginia. De esta ciudad se provee el reino de Aragon, Asturias, Castilla, Navarra, y la Vizcaya. Lo forman tambien los 18 ó 20000 quintales de cáñamo, que emplean en fabricar cordages, para Cádiz y demas puertos de España; en linos, aceites de ballena y otros pescados; en cacao, especias, telas, tejidos de lana, de Inglaterra, etc.

BILBAINO. El natural de Bilbao, ó lo perteneciente á dicha ciudad.

BILBILITANO. Lo perteneciente á la ciudad de Calatayud, y su tierra, ó su natural.

BILEFELD. Ciudad de Alemania en la Westfalia á tres leguas de Omaburg. Se fabrican allí lienzos superiores.

BILLETE. En término de Comercio significa un escrito breve, con firma privada, en virtud del cual, un Banquero, Comerciante, Mercader ú otro, se obliga pagar á otra persona una cierta cantidad en el tiempo convenido entre las partes, mediante otro valor recibido, debiendo esplicar dicho billete el orígen, ó motivo de la deuda. La diferencia que hay en cuanto al pago, entre un billete y una letra de cambio, consiste en que esta debe ser pagada por lo regular en una plaza de comercio, diversa de aquella en que fué firmada y por persona diferente de la que la libró, (véase letra de cambio), y el billete debe pagarse en la misma ciudad, ó parage en el cual se hizo, y por la misma persona que lo firmó, á menos que haya sido hecho en una féria para pagarlo en otra ciudad, ó domicilio segun lo convenido.

Hay varias clases de billetes, que los Banqueros, Comerciantes y Mercaderes forman en su comercio, y que producen varios efectos.

Unos toman su orígen de un cierto valor recibido en letras de cambio; otros contienen una promesa de darlas; otros espresan una cantidad prestada; otros en fin son relativos á géneros vendidos; pero de todos estos, dos únicamente se consideran billetes de cambio con los mismos privilegios de las letras de cambio, siendo los demas unas simples promesas, que pueden sin embargo negociarse, del mismo modo que las cambiales, con tal que sean pagaderos á la órden, ó al portador.

La utilidad que los Comerciantes han esperimentado en el comercio de las letras de cambio, ha producido todos estos diferentes billetes

para facilitar los pagos y no tener ocioso su dinero en la caja, y de consiguiente sin provecho.

En la primera clase de billetes de cambio, se consideran todos aquellos formados por valor recibido en cambiales, libradas al mismo tiempo ó para librar. Cuando estos billetes están formados en virtud de cambial librada, deben espresar el nombre del individuo á cuyo cargo se libró, igualmente del segundo que satisfizo el valor, y si el pago tuvo su efecto en dinero, en mercancías, ú otros efectos, conforme á los artículos 27 y 28 del título 5º de la Ordenanza del año 1763; de otro modo no será considerado como de cambio, y solo como á un billete de dinero prestado.

Cuando estos billetes se escriben en términos de cambiales para librar, deben declararse en ellos las plazas, ó lugares en que se han de librar; si el valor ha sido cobrado y por quién; á quien y en que tiempo deben satisfacerse en conformidad de la disposicion del artículo 29 del mismo título.

Los billetes de cambio están sujetos á las mismas diligencias que las letras de cambio, y deben reclamarse en los diez dias del vencimiento; trascurrido este término ya no queda recurso á cargo del endosador. Estos billetes tienen el mismo privilegio que las letras de cambio, y admiten la captura de la persona; es preciso pues por esto, que el que firma un billete de cambio, esté en el caso de poder librar, ó dar letras de cambio. Un acreedor que para lograr de su deudor el privilegio de hacerle capturar, ecsigiese de él billetes de cambio, no podría valerse de ellos, si su deudor no fuese Banquero, Comerciante, ó Mercader.

Estos billetes á la par de las letras de cambio, se consideran como satisfechas, cuando han trascurrido cinco años sin hacer ninguna reclamacion en forma legal, y jurídica desde la última citacion. (Véase letra de cambio).

BILLETES Á LA ÓRDEN. Se llaman así los pagaderos á una persona designada ó á su mandato; *por valor recibido de fulano* y *en tal* ó *cual especie*.

Estos billetes tienen el privilegio de poder obligar al deudor al pago, aun con pena de cárcel, cuando están firmados por un Banquero, Comerciante ó Mercader, aun cuando estén hechos á favor de individuos que no pertenezcan al Comercio; son diversos pues de los billetes que espresan un valor recibido en metálico. Estos últimos no tienen el privilegio de hacer capturar á un deudor, si no es cuando están firmados de un Comerciante á otro, es decir, que el acreedor y el deudor sean de la esfera comercial, y que hayan tenido lugar por causa de mercancías ú otro cualquier objeto relativo á comercio. Consiste la diferencia en que el billete que espresa un valor recibido, no es por su naturaleza de comercio, y no puede endosarse á otro, si no por aquel individuo en cuyo favor fué hecho; al contrario un billete á la órden es un billete de comercio, con tal que dicha órden esté indicada al respaldo, y puede circular de una mano á otra; entónces se considera únicamente el carácter del que lo ha firmado y no del que lo

ha recibido, ó en cuyo favor fue hecho.

Para que un billete pagadero á la órden sea bueno, válido y pueda negociarse, es preciso, que segun el estilo del Comercio contenga y declare el nombre del individuo al cual debe satisfacerse la cantidad que espresa, el tiempo del pago, el nombre del que ha suministrado su valor, y esté especificado, si fué en efectivo, en mercancías ú otros efectos.

BILLETE AL DADOR Ó POR VALOR RECIBIDO. Es un billete que contiene una promesa de pagar la cantidad espresada en él, por igual valor recibido de fulano, en tales ó cuales efectos. Es preciso declarar si este valor consiste en dinero, mercancías ú otros efectos; es indispensable tambien manifestar quien ha recibido dicho valor. Los reglamentos han prohibido sabiamente los billetes y letras de cambio que al respaldo tenian en blanco los nombres; no menos los billetes pagaderos al portador, sin la declaracion de los que han suministrado el valor, porque favorecian la usura.

BILLETE NEGOCIADO. Es el que ha pasado en poder de un tercero, previa la órden puesta al respaldo. Cada billete pagadero al portador, se considera como billete negociado; dicho portador pues tiene obligacion de practicar sus diligencias á cargo del deudor en el término de diez dias, si dicho billete espresa su valor recibido en dinero ó en letras de cambio, que hayan sido entregadas ó tengan que entregarse; si dicho valor pues está en mercancías ú otros efectos, el término de diez dias se conmuta en tres meses, y las dilaciones tienen que computarse desde el dia siguiente al del vencimiento inclusive: artículo 31, título 5º de la Ordenanza de Comercio de 1673.

Sin embargo, las diligencias que deben hacerse por la falta de pago de un billete, son diferentes de las que se hacen para las letras de cambio en casos semejantes, porque no se necesita hacer protesta para los billetes, si no simples citaciones á tenor del reglamento de 26 de enero da 1664.

Es constante uso ó mas bien regla, que cuando el portador de un billete de cambio, ha descuidado practicar las diligencias en los diez dias, el individuo al cual fuere negociado dicho billete, despues de pasado este periodo de tiempo, no corre responsabilidad de su resultado, la que queda á riesgo del primer portador.

El reglamento de la plaza de cambio de la ciudad de Lyon, concede dos solos meses al portador del billete negociado para hacer sus diligencias y poder tener recurso. (Regl. de 2 de junio de 1667, art. 9.)

En caso que el billete de cambio no fuese pagado, el portador debe hacer significar sus diligencias al que ha firmado el billete ú órden. (Art. 32, tit. 5 Ord. 1673.)

El art. 13 del tit. 5º de la misma ordenanza, esplica dilatadamente las diferentes dilaciones que se conceden en conformidad de la distancia de los lugares y domicilios de aquellos que han librado ó endosado letras de cambio; lo que debe servir de regla para los billetes de cambio, y que se estiende aun hasta los bi-

lletes que espresan *valor recibido en metálico, mercaderías ó demas efectos.*

Los Jueces Cónsules de la Lonja comun de Burdeos, habiendo reparado con la larga esperiencia, que se suscitaban muchas pendencias en cuanto á la responsabilidad para ciertos billetes usados entre Comerciantes de la ciudad, pagables en efectivo al portador sin recibo y dilacion fija, formaron un reglamento, que fué despues promulgado por un decreto del Parlamento de la misma ciudad de 5 de setiembre de 1685.

En virtud de tal reglamento, los primeros que han recibido esta clase de billetes, es decir, aquellos en cuyo nombre fueron firmados, y que despues los han negociado, quedan responsables por el término de 30 dias, inclusos el dia de la fecha y del vencimiento: en este intervalo los portadores de los billetes tienen que obligar al pago á sus autores; en caso que no sean satisfechos, los mismos portadores tienen solo tres dias de tiempo, pasados los primeros treinta dias para obligar al pago á los que los han cedido, y de este modo se continúa en caso que hayan pasado por varias manos; bien entendido que los que han dado el orígen á semejantes billetes, no pueden disfrutar de la dilacion de los sobredichos treinta dias; en caso pues, que en lo sucesivo los portadores de dichos billetes hayan descuidado practicar las diligencias necesarias en los tres dias que se les han concedido, quedan á cargo de ellos los resultados de tal descuido.

Los que han firmado, ó endosado billetes de cambio, (lo que se estiende hasta los concebidos en metálico, mercancias, etc.) están *in solidum* obligados con los que han puesto el *vale*, aunque no se haya hecho mencion de él. Art.º 33 tit.º 5.º ordenª 1673. (V. Vale.)

Nota. Vale: entre comerciantes, es la firma, ó seguro que se pone á una letra, en virtud de la cual se obliga el firmado á pagarla, en caso de no hacerlo aquel contra quien viene librada.

Cuando se dice, hacer correr un billete, es lo mismo que negociarlo, ó buscar dinero prestado por medio de corredores de cambio, ú otros individuos.

Supongo no desagradará á mis benévolos lectores de que les inserte (para mayor instruccion) el estracto del edicto para la abolicion de las letras, ó billetes de cambio, ó pagaderas al portador, publicado en mayo de 1716, y de la declaracion de 21 enero de 1721, que rehabilita el uso de los mismos, siendo fácil conocer en una ojeada, por una parte los inconvenientes de estos billetes, cuando alguno quiere abusar de ellos; por otra, las ventajas de que son susceptibles en comercio, cuando se obra en conformidad á las reglas del honor y probidad.

Edicto de mayo 1716.

Los abusos de los billetes pagaderos al portador, previstos por el autor del *perfecto Comerciante*, y condenados por el Sr. Savary Des-Brusson su hijo, en un período de este artículo, habiendo tomado incremento, y pareciendo su uso, el único espediente para estorbar el comercio, favoreciendo á los bancarro-

teros fraudulentos, y á los usureros; han provocado el edicto de 1671.

Se hace mencion al principio de las quejas de los comerciantes en 1604; de los reglamentos del parlamento en los años 1641 y 1660; y de las ordenanzas del Rey Luis XIV en los 1664 y 1673.

En seguida describe detalladamente los perjuicios que el mal uso de estos billetes ha causado al comercio, y concluye en fin, que las ordenanzas y reglamentos publicados hasta el dia, y que se podrian publicar en lo venidero contra todos estos desórdenes, serian inútiles del todo, mientras se tolerase el comercio de las letras y billetes de cambio, y demas billetes, pagaderos al portador; S. M. cree mas oportuno abolirlos enteramente, como manda con el presente edicto, vedando, como veda á todo individuo de cualquiera calidad y condicion que sea ó puede ser, de recibir ó hacer desde hoy en adelante, ninguna letra, ó billete de cambio pagadero al portador, declarando nulos y de ningun valor los que no serán formados en favor de personas ciertas, manifestadas en dichos billetes, ó á sus órdenes; cuales órdenes, no podrán en lo sucesivo ponerse igualmente en dichas letras, ó billetes de cambio, si no en favor de individuos ciertos y declarados, bajo pena de nulidad de dichas órdenes. Sin embargo S. M. antes de pronunciar en lo venidero la entera abolicion de las letras y billetes de cambio pagaderas al portador, habia tomado las precauciones conformes á la equidad, como es facil de conocer por este edicto registrado en el parlamento á 23 mayo de 1716.

Declaracion de 21 enero de 1721.

El edicto de 1716 habiendo sido ejecutado por mas de cuatro años, y habiendo la experiencia dado á conocer que los inconvenientes del uso de los billetes pagaderos al portador, eran inferiores á las ventajas que podian proporcionar al Comercio, sobre todo en un tiempo en que interesaba igualmente para el sostén del negocio, no menos que de la hacienda el reanimar la circulacion del numerario; S. M. hecho cargo de las representaciones de los principales comerciantes del reino y de los que tienen interés en sus negocios, y para complacer el comun deseo de los individuos mas inteligentes de una y otra profesion, manifiesta y manda, en virtud de esta nueva declaracion que en lo venidero será permitido en todo comercio, y negociaciones, para préstamo de dinero, venta de mercancías, etc., estipular con letras ó billetes, el pago al portador sin denominar persona fija. S. M. restableciendo con su presente declaracion, el uso de las letras, ó billetes pagaderos al portador, revoca la prohibicion publicada con edicto de mayo de 1716, y ordena que el primer artículo del título 7º de la ordenanza de 1673, junto con la declaracion de 26 enero de 1692, sean puestas en ejecucion; de consiguiente todos los comerciantes y mercaderes y todos los que están encargados del cobro de rentas reales, que habrán firmado billetes pagaderos al portador, por valor recibido en efectivo, ó mercancías, podrán ser obligados al pago de dichos billetes, con el arresto

personal, y las instancias y defensas en tal materia, se harán delante los Jueces y Cónsules de la Lonja de Comercio, á los cuales S. M. concede la facultad de tomar conocimiento y decidir, salvo la apelacion á la corte del parlamento.

Dada esta declaracion en Paris á 21 de enero de 1721, y registrada en el parlamento á 25 del mismo mes.

BILLETE. Se dice tambien de cualquier escrito privado en virtud del cual uno se obliga al pago de alguna cantidad.

BILLETES. Los comerciantes Persas hacen sus billetes y promesas, poniendo al pié de los mismos, su sello y su nombre en la parte snperior del mismo: los testigos consolidan el sello del contrayente, añadiendo el suyo. Estos billetes valen entre los solos comerciantes, aunque no estén hechos juridicamente.

BILLETES LOMBARDOS. Son una especie de billetes de figura y uso estraordinario que usan en Italia y en Flandes, y que desde el año 1716 se han comunicado á la Francia.

Los billetes Lombardos de Italia, que son de pergamino, cortados en ángulos agudos, anchos casi una pulgada en la parte superior, y acabando en punta por debajo, sirven principalmente cuando los particulares quieren interesarse en el armamento de una embarcacion cargada para algun viage de largo cabotage: se hace del modo siguiente.

El que quiere interesarse en el cargamento del buque, lleva su dinero á la caja del comerciante armador, el cual registra en su libro de caja el nombre del desembolsante y la cantidad que presta; escribe despues en un pedazo de pergamino ancho de 12 á 15 lineas, largo de 7 á 8 pulgadas, el nombre y la cantidad que ha registrado, y cortando este pergamino de uno á otro ángulo en línea diagonal, conserva una mitad en su despacho y entrega la otra mitad al desembolsante, paraque á la vuelta del buque pneda llevarlo á la caja y confrontarlo con la que quedó en poder del armadór, y esto antes de hacer ningun pago, por el préstamo, ó beneficio.

En Flandes se hace casi lo mismo, por los que prestan dinero sobre hipoteca de alhajas. Escriben sobre un igual pedazo de pergamino el nombre del que recibe el dinero, y la cantidad desembolsada, lo cortan en dos y entregando una mitad al que toma el dinero, y el que lo dá, cose la otra mitad junto á las alhajas hipotecadas, para devolverlas al recibir la cantidad estipulada.

BILLETES *de Hacienda*. Es el nombre que se dió á los billetes de los recibidores generales de Hacienda, de los arrendatarios generales, de los tesoreros, sub-arrendatarios, proveedores de ejércitos, empresarios y demas personas empleadas en los negocios reales y hacienda. Estos billetes se negocian en la plaza lo mismo que los demas billetes de comercio.

BILLETES *de Comercio*. Son los de los comerciantes, mercaderes, corresponsales de banca y demas personas adictas al Comercio. Estos billetes, lo mismo que los de Hacienda, para mayor facilidad de la negociacion, son pagaderos casi todos al portador; pocos lo son á la órden.

BILLETES *de préstamo de la compañia de las Indias*. Estos tambien son susceptibles de negociacion provenientes de préstamo, ó suplemento de fondos hechos á la compañia por los accionistas. El caudal de cada uno de estos billetes, es de 500 libras, y lleva 25 libras de interés.

BILORTA. El anillo que se hace de ramas de sauces, ó alamos verdes, y sirve, para pasar por él las cuerdas de las velas, lienzos ó cielos, con que se cubren los patios.

BIMAES. Especie de madera del Brasil, que es una de las dos especies que se llaman Sapan, ó Japon.

BIMESTRE. Lo que dura por espacio de dos meses.

BINDELY. Pequeño pasamano de seda y plata que se fabrica en varios parages de Italia.

BINNELAND-PAS. Se llaman así en Amsterdam y en las demas ciudades del dominio de los estados generales de Holanda, una especie de pasaportes, que deben tomarse, cuando se quiere trasportar un género de una ciudad á otra, sin pagar derecho alguno de entrada, ni salida. Su coste es de 24 sueldos; pero es preciso presentarlo despues de seis semanas, acompañado de una certificacion de los empleados, que atestigüen haber llegado las mercancias á su destino, porque en caso contrario tendrian que pagar del mismo modo que si hubiesen salido pára llevarlas á parte estrangera.

BINIOLIS-PATUAM ó BINISLIS-PATUAM. Es uno de los principales establecimientos holandeses en la costa de Coromandel, en donde empezaron á traficar en 1606, tomando á Negapatan, poseído por los Ingleses en 1658 á la par de Tegepatan: tienen asimismo otro establecimiento de consideracion en Galconda, capital del reino de este nombre, que abarca una parte de esta costa.

BIS. Este término es enteramente latino y quiere decir dos veces.

Se usa á menudo entre los Comerciantes, principalmente cuando por inadvertencia se apostillan en un libro dos hojas con el mismo número; en este caso se pone *bis* al lado de la cifra que indica el número de las dos hojas, para conocer que se ha duplicado.

La misma operacion se hace para los números que se ponen en las piezas de tejidos cuando se ha puesto dos veces el mismo. Se tiene este método para no estar obligado á reformar una continuacion de apostillas ó números.

BISA. Moneda de Pegú, en las Indias, que tiene curso por el valor de medio ducado.

BISA. Es tambien un peso que se estila en el mismo reino para pesar las mercancías; corresponde á 3 3/4 libras catalanas. Cada bisa pesa 100 tecalis.

El peso mas ínfimo es el *abocco*, que pesa solos 12 1/2 *tecalis*. El *agito* pesa dos *abochis*: la media bisa dos *agiti*, es decir, cincuenta *tecalis*.

BISAGRA. Instrumento de hierro en que se sostienen y mueven las puertas y otras cosas que se abren y cierran. Compónese de dos planchitas de hierro, la una de las cuales tiene en el medio una especie de anillo y la otra dos, en que se encaja el anillo, sujetándolos con un pasador.

BISAGRA. Cierto palo de boj corto y cuadrado, con algunas molduras en los estremos, de que usan los zapateros para alisar y dar lustre á los zapatos por el canto desdespues de desvirados.

BISALTO. Legumbre de figura redonda menor que garvanzos; críáse en unas vainillas verdes.

BISANTAGAR. Ciudad del reino de Guzurate: se fabrican allí muchas telas y se hila mucho hilo, que se despacha y envia al estrangero.

BISEL. El borde de la luna de un espejo, del cristal de un relicario ó de otra cosa semejante, labrado en declive ó pendiente.

BISEL. En término de imprenta denota unos pedazos de madera en forma de cuñas, con que se aprietan las páginas en la prensa.

BISEL. Término de platería, signica el corte que afirma la piedra en el engarce.

BISSEAUX. Uno de los distritos de la Compañia francesa del Senegal, que en otro tiempo era el mas considerable de los de la antigua Compañía: se lee en los diarios de los Agentes, que en 1685 y 1686 se compraron mas de 1800 Negros y 350 quintales de cera.

Los contrabandistas portugueses (criollos Americanos hijos de padres Europeos), lo habian desacreditado de tal modo, unos dando sus géneros á precios mas bajos que la Compañía, otros por sus intrigas con los habitantes negros del pais; por esto fué en fin abandonado, pero los Franceses lo restablecieron en 1700.

El tiempo seco es la estacion en que se esporta lo relativo al comercio, tanto de Bisseaux como de los rios é islas vecinas; todo se reduce á esclavos, marfil y cera. El mayor consumo que los Negros pueden hacer de aguardiente, es por lo regular en tiempo de lluvias, á causa de que no pueden sacar su vino de las palmeras.

BISERTA. Ciudad de Africa en el reino de Tunez, en el Mediterráneo: su longitud 28° 10′, latitud 37° 20′.

BISMUTH ó BISMUTO. Los autores son tan discordes hablando del *bismuth*, que es muy dificil saber con precision lo que es. Unos lo consideran como metal, y pretenden que hácia el fin del siglo XVII se descubrió una mina en Boemia; otros se contentan en reconocerlo como á semí-metal; algunos lo colocan en la clase de simples minerales; otros en fin sostienen que es una mezcla de estaño, tártaro y de salitre, mas bien producto del arte que de la naturaleza.

Entre tantas contradicciones hay algunos que se acomodan á un término medio, y creen ser de dos clases, es decir, *bismuth* natural y *bismuth* artificial.

El primero es un cuerpo mineral y semi-metálico, que con un poco mas de coccion y consistencia, sería un verdadero estaño; tambien suponen ser á lo menos la marquesita de este metal.

El *bismuth*, á veces tiene su propia mina, si es verdad que se haya descubierto una en Boemia: como se acaba de decir y se lee en la obra de *Furetiére*, bajo la autoridad de un *Alonso Barba*: pero mas á menudo se halla en las minas de estaño. Su sustancia es dura, pesa-

da, ágria, quebradiza, de un grano grueso, limpia, blanca y resplandeciente.

Se le dá el nombre de *estaño de espejo*, porque quebrándolo se ven unas pequeñas partes brillantes y limpias como un espejo.

Los olleros lo usan en vez de régulo de antimonio. Por efecto de unas operaciones químicas, se sacan flores de él y un *magisterio* (preparacion química), que llaman *blanco de perla*, de que se usa para conservar ó aumentar la hermosura.

El *bismuth* artificial es del todo parecido al natural, sea en cuanto á la forma, sea en cuanto á las propiedades y el uso. Se forma reduciendo el estaño á pedacitos ó á tablitas delgadas, solidándole con una mistura de tártaro blanco, de salitre y arsénico estratificado (palabra de química) en el crisol con fuego muy ardiente. Esta calidad viene de Inglaterra en crecidas cantidades; con la particularidad que tiene una vista bermejiza á causa del cobre, que los Ingleses (segun dicen), hacen entrar en su composicion.

Es menester escogerlo con bellas escamas anchas, blancas, y quebradizas.

BISONTE. Cuadrúpedo indígeno de la América septentrional. Es del tamaño y figura de un buey, del cual se diferencía en tener los cuernos mas abiertos, el cerviguillo cubierto de pelo, muy largo y erizado, así como lo están tambien los del cuello y pecho, y tener el lomo arqueado, ó con una giba en medio.

BISPON. Llaman así los espaderos á un rollo de encerado como de una vara, de que se valen para vários usos.

BISTI. Pequeña moneda de Persia. Algunos ponen el *bisti* en el número de las monedas corrientes de plata que se acuñan en Persia, y lo valúan á la correspondencia de 6, 12, ó 18 maravedís. Otros tal vez mas fidedignos, consideran el *bisti* como á moneda de cuenta. Es verdad, que lo llaman *Dinar-bisti* que valúan por diez *dinars* simples, de modo que sobre el pié de 10000 *dinars* que componen el *toman* (otra moneda de cuenta), bastan 1000 de las que denominan *bisti*.

BISTORTA. Planta medicinal, cuya raiz es leñosa y retorcida; sus hojas aovadas de un verde claro por encima, y de verde marino por la parte opuesta. Los tallos son sencillos y en su estremidad llevan una espiga de flores muy pequeñas como las de algunos amarantos; se abren en el mes de mayo y tienen un bello color de carne. Su raiz que forma parte del comercio de los droguistas, es morena por afuera, color de carne por adentro, acompañada de fibras y barbillas de un efecto astringente. Entra en la composicion de la triaca; es buena para las evacuaciones y las quebraduras, pero su principal virtud es para los venenos.

La bistorta es una planta perene indígena de España; crece sin embargo en los Alpes, en los Pirineos y en las montañas de Auvernia.

Es menester escogerla gruesa, nueva. morena por afuera, bermejiza por adentro, y sobre todo que crezca en paises cálidos.

BISTRE. Es el hollin recocido,

y el mas brillante que se pulveriza, y se pasa en el cedazo para formar nnos panecitos, despues de haberlo amasado con un poco de agua de goma. Los pintores y los ingenieros lo usan para sus dibujos y planes; tambien entra en varios colores de la miniatura. Los droguistas que se aplican mas á la venta de los colores, lo componen y lo venden.

BISTURI. Instrumento en forma de navaja pequeña, que los cirujanos usan para hacer incisiones.

BITÁCORA. La caja en que en el navío se lleva y pone la aguja de marear paraque vaya firme y pueda tener movimiento contra los balances del navío.

BITAS. Dos pedazos de vigas, al rededor de los cuales se asegura el cable cuando se ha aferrado el áncora.

BITCHEMARE. Especie de pescado que se sala y se seca como el bacalao. Se pesca en algunos parages de las costas de la Cochinchina, y forma parte del comercio de los Cochinchinos con la China. Paga los derechos de entrada en Canton sobre el pié de cuatro *mas* por *pic* y 7 por ciento de fletes. Los Holandeses proveen mucho á los Chinos. Se compra á dos patacas por *pic* en Batavia y se revende á cuatro *taels* en Canton.

BITI. Arbol grande y siempre verde del Malabár.

BITOQUE. El palo redondo con que cierra el agujero, ó piquera de los toneles.

BITOR. Cierta ave llamada por otro nombre el rey de las codornices; tiene la lengua muy larga.

BIZA Ó PIZA. Peso del reino del Pegú. Pesa 40 onzas de Venecia, ó cien *tecalis* iguales á 48 onzas de Cataluña. Un *giro* forma 25 *tecalis*; un *abucco* 12 1/2 *tecalis*.

BIZASAS. Alforjas de cuero de que usan los caminantes para llevar lo necesario en el viage.

BIZCOCHO. Significa lo que es cocido dos veces. Se dice particularmente del pan que se prepara para los viages de mar, sobre todo los de largo cabotage. Este bizcocho debe tener cuatro cocciones: á los demas se dán dos. El buen bizcocho debe hacerse seis meses antes de embarcarlo, de harina de trigo muy cernida sin nada de salvado, y con pasta bien fermentada.

BIZCOCHO. Masa compuesta de la flor de la harina, huevos y azúcar, que se cuece en hornos pequeños y se hace de diferentes géneros y clases.

BIZCOCHO DE GARAPIÑA. Bizcocho largo y angosto de mucha mas suavidad y delicadeza que los ordinarios.

BIZCOCHO. Término de tintorero. Es una falsa tintura prohibida por los reglamentos. Los maestros tintoreros en seda, hilo, y lana, no pueden bajo grave multa hacer ningun bizcocho, ó falso color, es decir entre las dos agallas, vieja y nueva.

BIZERERE-RUBERÉ. Nombre que los Turcos dan á cierta especie de droga, buena para el tinte, que por lo regular llaman, Girasol.

BIZMA. Emplastro para confortar. Se compone de estopa, aguardiente, incienso, mirra y otros ingredientes.

BIZNAGA. Planta anua indígena de España de dos á tres pies de altura. Tiene las hojas hendidas me-

nudamente y las flores que son pequeñas y blancas; nacen formando un parasol.

BIZNAGA. Son tambien los piececillos de las flores de la planta del mismo nombre, que despues de secos y preparados con sangre de drago se emplean en algunas partes para monda-dientes.

BL

BLANCA. Moneda de vellon que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo valores diferentes, segun la variedad de los tiempos.

BLANCA. (Mar) Golfo del Océano septentrional, en cuyas orillas está la Laponia rusa, y comunica con el mar Glacial.

BLANCARDS. Nombre que se dá á ciertas telas de lino, así llamadas, por el hilo con que se fabrican; está blanqueado á medias antes de ponerse en obra.

Las telas *blancards* se manufacturan todas en Normandía, particularmente en las aldeas, y dependencias de *Bernay*, y *Lisieux*. Ellas no son ni gruesas, ni finas; su urdimbre está compuesto por lo regular de dos mil hebras. Su anchura, cuando es todavia cruda, es de 3 1/2 cuartos y 1/16; reduciéndose á 3 1/2 cuartas cuando blanqueada. Estas piezas tienen de 60 á 66 anas de largo; se ponen dobladas en pliegues pequeños de un cuarto, y se venden al ciento de anas corrientes: todo calculado segun medida de Paris.

Esta clase de telas, (destinadas para las Indias españolas, y para hacer camisas á los que trabajan en las minas), se blanquean en las oficinas de los alrededores de *Ruan* y en las establecidas en la orilla del rio Rifle.

Las telas *blancards* antes de blanquearse (es decir cuando están todavía crudas), tienen que llevarse al mercado, donde se visitan y marcan en las dos estremidades de las piezas, con hollin desleido en aceite: esta marca representa un carnero con una cruz. Luego que han sido visitadas y marcadas, los dueños las llevan al mercado de la poblacion de San Jorge; los mercaderes de Ruan que son los comisionistas de este artículo, las compran y las hacen blanquear en los sobredichos parages.

En otro tiempo se escogian las mejores y mas finas entre las telas *blancards*, que denominaban *fleurets*, pero en el dia se venden mas con este distintivo.

BLANCO. (Cabo) Cabo de la costa de la Nigricia en Africa. Hay otro del mismo nombre en la costa occidental de Africa.

BLANCO. Adjetivo, que se aplica al calor mas claro de todos, como el de la nieve y otros semejantes.

BLANCO. Hablando de trigo, es lo mismo que candeal.

BLANCO. Hablando de papeles, es el intermedio, ó espacio que se deja sin escribir.

BLANCA. (Cera) Es la cera amarilla que ha sido purificada y blanqueada al sol y sereno.

BLANCA. (Tela) Es la tela de cáñamo, ó de lino que se ha blanqueado á puras coladas, y á puro rociarlas en las praderas.

BLANCO. (Vino) Es el que tiene un color claro, trasparente y que tira á blanco. Se llama así para dis-

tinguirlo del vino tintó, ojo de gallo, pardo, rojizo, clarete, etc. Aunque los vinos blancos se saquen por lo regular de las uvas blancas, sin embargo los hacen tambien con ciertas uvas negras.

BLANCA. (Pimienta) Es la que se despoja de su primera corteza.

BLANCO. (Vidrio) Se llama así el que es mas puro, mas claro y mas trasparente que el vidrio ordinario, que llaman comun.

BLANCO. (Papel) Es aquel en el cual no se ha escrito, impreso, ni pintado nada. Se llama tambien blanco para distinguirlo del papel de estraza, jaspeado, moreno, y demas colores. (V. Papel.)

BLANCA. (Sal) Es la sal comun, ó marina, que se ha hecho secar, ó calcinar al Sol, de modo que no le quede humedad. Esta sal es denominada por los Químicos, *sal decrepitada*. Hay sal naturalmente blanca, y otra que blanquean derritiéndola, y purificándola en el agua clara, que despues se hace evaporar, ó con el fuego ó al sol. (V. Sal.)

BLANCO DE ESPAÑA. Es una especie de blanco que usan á veces las señoras para ocultar los defectos en el rostro. Se hace con metal blanco disuelto en el espíritu de nitro, y precipitado en un polvo muy blanco por medio de agua salada.

BLANCO DE PLOMO. (V. Albayalde.)

BLANCO. (Papel en) Es el papel en el cual se ha puesto unicamente la firma. Estos papeles se confian por lo regular á arbitros ó amigos para llenarlos de lo que juzguen conveniente, para concluir algun asunto, ó pleito; es menester pues estar mas que convencidos de la probibad de las personas á las cuales se da una prueba de tan singular confianza.

Un poder en blanco, es el que está formado con un espacio, para llenarlo con el nombre del que debe obrar.

En materia de letras de cambio, se dice, que un endoso está en blanco, para dar á entender, que al respaldo no hay mas que una firma, sobre la cual se deja un espacio suficiente para escribir una órden, ó para hacer un recibo, finiquito, etc.

Entre los Comerciantes y Mercaderes, se llama un billete en blanco, aquel, en cuyo cuerpo se ha dejado un intermedio, para ocuparlo (cuando se juzgue conveniente) con el nombre del individuo, en cuyo favor, puede, ó debe ser pagadero.

Los libreros llaman libros en blanco, los que están encuadernados, pero en solo papel blanco.

En término de manufacturas, ó fábricas, se dice de los tejidos, sombreros, medias ú otras cosas *en blanco* para espresar que no han sido todavia teñidas.

BLANCO. Llaman tambien asi los Comerciantes, los espacios no escritos en los libros diarios de comercio; lo que es muy peligroso en cuanto al abuso que puede hacerse. Estos libros están acreditados en el Tribunal, porque se suponen escritos á continuacion, y no en épocas de recelo; pero luego, que se observa en ellos algun intermedio, aunque fuese de solas dos líneas, ya se considera en oposicion á la buena fé. Por esta misma razon los Arbitros elegidos por un Consulado, tienen que ir con tiento, en observar

si los artículos sobre los cuales se hace alguna objecion, son escritos en el fin de las páginas, porque esto en realidad seria sospechoso; deben pues en la relacion que hacen de los libros sometidos á su ecsamen, decir, si han hallado espacios en blanco, ó no, y si hay señales que haya habido intermedios, que se hayan podido llenar, cuando se ha cometido el fraude premeditado. La tinta, mas ó menos negra, ó de calidad diferente á veces puede dar indicios ciertos de semejantes operaciones fraudulentas.

BLANCURA. Calidad que resulta del color blanco, ó de la luz que los cuerpos reverberan. Se dice de la tela, de la cera, de la seda, y otros semejantes objetos, que se ponen al blanquéo, que tienen una grande blancura, cuando esta calidad está en el grado de perfeccion.

BLANDON. Hacha de cera, larga 8 palmos catalanes, y redonda, con un solo pabilo, que se usa en las funciones de Iglesia solemnes, ya de santos, ya de difuntos; en aquellas es de cera blanca, en estas amarilla.

BLANDON. Hachero ó candelero grande en que ordinariamente se colocan las hachas ó blandones. Su figura es vária; su materia es de madera, algunas veces pintada, y dorada, otras no. Se hacen tambien de metál.

BLANDURILLA. Pomada compuesta de manteca de cerdo, batida y aromatizada con esencia de espliego, ó de otras plantas olorosas, que suelen usar como afeite las mugeres en Andalucía.

BLANGY. Pueblo del Condado de *Eu* en Francia en el rio *Brele*, célebre por sus mercados, que se hacen en todos los lunes y miércoles, y en los terceros miércoles de cada mes, unicamente para el ganado vacuno y lanar de este pueblo y de parte de la Normandía. Los otros dos mercados semanales son destinados para la venta de toda clase de otros géneros, particularmente, cáñamo, pieles de vaca de ternera, y granos.

El rio *Brele*, en el cual está situado Blangy: mantiene unas 50 tenerías que proveen Paris.

En este rio ecsiste el molino, llamado, vulgo, *Holandés*, porque fué establecido por uno de esta nacion, y gobernado por él, largo tiempo: hoy sirve para quitar la grasa, ó aceite á la mayor parte de los paños que se fabrican en *Abeville*.

Los hornos de vidrio en fin del bosque de *Eu* constituyen un considerable ramo de comercio para los habitantes de Blangy que frecuentan los mercados de *Abeville*, de *Aumale*, de Neuf-Chatel, y de la ciudad de *Eu*, otros varios, en los cuales compran y venden diferentes géneros y manufacturas.

BLANQUE. Especie de juego de suerte, que algunos califican con el nombre de *Comercio*.

Los Italianos introdujeron el juego de *blanque* en todas las partes que pasaron, cuando viajaba la Reina Catalina De-Médicis, de cuya familia se ha hecho mencion en la idea general é histórica de Comercio que precede á este Diccionario.

Este juego, si se atiende al modo con que entonces se seguia, y á la descripcion que Estevan Pasquier nos ha trasmitido en el capítulo 9º del libro 8º de sus indagaciones, no

es diverso de lo que actualmente se llama *rifa* ó *lotería*, cuyo uso se ha tan generalizado, hace siglo y medio.

BLANQUEADERO. Se dá este nombre á los diferentes parages destinados para blanquear las telas.

Se hallan estas oficinas en Holanda, Flandes, Picardia, Anjou, Normandia, Champaña, y en Cataluña, no menos, que casi en todos los lugares en que son muchas las fábricas, y el comercio de telas. Las de Holanda son las superiores á todas, especialmente las establecidas desde Harlem hasta Alcmaer á lo largo de los *meganos*, ó montecillos de arena.

Se llaman tambien blanqueaderos los lugares destinados para blanquear el hilo. Los de Amberes son los mejores para los hilos.

BLANQUEADERO. Es tambien en lugar á propósito para blanquear la cera.

BLANQUEADO. Dícese de lo que ha recibido un color blanco, ó que se le asemeja. En el arte de fundir el plomo, plomo blanqueado, quiere decir, estañado al fuego.

BLANQUEAR. Es lo mismo que hacer blanco un objeto ó cosa, que no lo era perfectamente, ó que lo era poco. Así se dice, blanquear la tela, la cera, la seda, tejidos de lana, etc.

Esplicaré el modo de blanquear la seda, los tejidos de lana, etc., ya que en cuanto toca á la cera, hoja de lata, etc., puede acudirse á sus respectivos articulos.

Modo de blanquear la seda.

Se pone la seda en pelo, dentro de un saco de tela clara, en una caldera llena de agua de rio, hirviente, en la cual se hace antes desleír jabon de Génova bueno, ó de Tolon.

Cuando la seda ha hervido en esta agua, por espacio de dos ó tres horas, y que el saco en que está ha sido vuelto y rebatido varias veces, se saca para batirla sola y lavarla en agua fria: estando concluida esta preparacion, se tuerce ligeramente, y se vuelve á echar en otra caldera, llena de agua fria con una mezcla de jabon, y un poco de añil, el cual comunica el ténue azulado que se repara en las sedas blancas.

Sacada la seda de esta última caldera, se tuerce bien con un torcedor de madera, para estraer el jabon y agua; se saca despues para destorcerla y separar las hebras: se cuela en una especie de estufa hecha adrede, que llaman azufrador á causa del azufre que se quema en ella.

El vapor de este mineral perfecciona la blancura de la seda.

Modo de blanquear los tejidos de lana.

Se blanquean de trs maneras, es decir:

Con el agua y jabon.
Con el vapor de azufre.
Con la greda, añil y vapor de azufre.

La primera se hace como sigue. Cuando los tejidos salen del batán, se ponen en agua de jabon tibia, en la cual se enfurten de nuevo en una pila de madera á fuerza de brazos; de este modo se prosigue el blanquéo que empezó en el batán.

Cuando han sido bien enfurtidos de este último modo en el agua de jabon, se lavan con agua clara y se ponen á enjugar. Se llama *natural* este método de blanquear tejidos.

La segunda se practica lavando y batiendo bien el tejido en el rio, y enjugándolo despues sobre unas varas: cuando está bien enjuto, se estiende en una especie de estufa bien cerrada, en la cual se quema azufre, cuyo vapor dilatándose se insinua por grados en los poros de todo el tejido: esta operacion le dá el blanqueo, que por lo regular llaman *de flor* ó blanqueo de Paris, porque allí se estila mas.

La tercera se efectúa estregando y lavando bien el tejido en el agua clara, para ponerlo despues en una cuba llena de agua fria, en la cual se ha desleido greda con un poco de añil: revuelto, bien manejado y estregado en esta agua, se saca para lavarlo segunda vez en agua pura y clara, y enjuto á medias en unas varas, se pone en seguida en una estufa, para que tome el vapor del azufre y se acabe de blanquear con toda perfeccion.

Este blanqueo que no es de los mejores, aunque satisfaga en apariencia, se llama blanqueo de *Beauvais*, porque los moradores de esta ciudad inventaron este método de blanquear los tejidos de lana.

Es bueno saber que cuando dicho tejido ha recibido el vapor de azufre, es dificil poderle dar un tinte, si no es azul ó negro.

Los tintoreros de lana pueden blanquear toda clase de lienzos de lino, algodon, cáñamo, camelotes, sargas, estameñas nuevas y viejas, y aun las medias de estambre.

Método para blanquear las telas de lino fino y prepararlas al estilo de Picardia en Francia, sobre todo como en la parte de San-Quintin.

Las telas cuando salen de telar, siendo aun crudas, se ponen por veinte y cuatro horas á remojar en agua clara, de la cual se sacan cuando se han bien lavado y quitado las suciedades, para meterlas en un cubo lleno de legía en frio, que haya servido para colada.

Sacándolas de esta legía, se lavan otra vez en agua clara para estenderlas en una pradera, en donde se rocían de cuando en cuando con agua clara que corre en unos pequeños canales inmediatos, echándola con unas palas huecas de madera y de mango largo, que los Holandeses (sus creidos inventores) llaman *Gieter*.

Cuando han quedado ya algun tiempo espuestas en la pradera al sol y sereno, pasan á una nueva colada, en que se echa la legía bien caliente, lo mismo que en las coladas ordinarias, pero diferentemente compuesta, segun lo ecsige el estado de las telas.

Saliendo de esta segunda colada, se lavan de nuevo en agua clara y se reponen en la pradera: estas operaciones se reiteran hasta que se reconosca en ellas el grado de perfeccion que se desea.

Logrado este punto se pasan por una colada ligera para volverlas á la suavidad primera, que habrian podido perder con las demas anteriores mas fuertes, y se vuelven al agua clara para pasarlas despues al fregadero, es decir al lugar en

que se enjabonan con jabon blando, á fin de quitarles la gordura y blanquear las orillas, que sin jabon seria dificil de conseguir.

Cuando las telas han sido bien puestas en remojo y que no les queda nada de jabon, se mojan en la leche de vaca (quitada antes la nata), y así se acaban de blanquear y quitarles toda la grasa; adquieren de nuevo la primera suavidad y les hace salir como un vello semejante al del algodon. Sacadas de la leche, se lavan por última vez en agua clara.

Cuando las telas han tenido todas estas diferentes preparaciones, se les dá por primera vez el azul, es decir, se pasan en agua que tiene una disolucion ligera de almidon y azul de Holanda, porque no es preciso que el azul resalte en las telas: bueno es tener presente que el azul mas gordo y mas pálido, es mejor.

Concluidas estas operaciones ya enunciadas, se devuelven las telas á sus dueños, los cuales disponen entonces los aderezos convenientes, que varian segun las diversas calidades de ellas: en algunas es preciso conservar su consistencia, del mismo modo que en otras debe disminuirse para tenerlas mas claras.

El aderezo para las telas batistas, se dá con el almidon y azul de Holanda pálido, desleido en agua clara: se añaden algunas drogas mas, cuya calidad y cantidad depende de la práctica y conocimientos del aparejador.

Cuando las batistas han tenido su aderezo, las atan con cuerdas á unas varas elavadas al suelo de trecho en trecho, y luego que están enjutas como las 3/4 partes, las desatan para golpearlas con unas macetas de madera muy lisas sobre unas piedras de mármol, á fin de allanar el grano y darles un estado igual y fino.

Golpeadas del modo que se ha indicado, se pliegan en los dobles necesarios en formas cuadradas y se ponen en prensa; al salir de ella, los Mercaderes propietarios ponen en ellas sus números en unos pedacitos de pergamino cerca la orilla de la tela, con seda de color diferente, segun el estilo de cada Mercader, que la denominan *su librea*; porque todos tienen su color particular que no cambian.

En seguida las envuelven con toda ecsactitud en papel moreno de Ruan bien golpeado, que atan con hilo bramante, para ponerlas en cajas y enviarlas en los respectivos destinos.

Todas las telas claras de Picardía, como son los linones rayados y lisos, ó claros, se aderezan lo mismo que las batistas, con la diferencia que estas son golpeadas y aquellas no.

Conviene observar que si el tiempo es bueno las telas se blanquean con facilidad en un mes, pero seis semanas y aun mas no bastan cuando es malo.

No se debe tampoco ignorar que todas las telas, de cualquiera clase que sean, se blanquean en Holanda, Flandes y Picardía, pasándolas por la leche de vaca sin nata; siendo cierto que este líquido les dá este blanquéo, que tanto se admira en las telas que vienen de estos paises.

Los Mercaderes que envian telas á los blanqueaderos de Flandes y

Picardía, estilan marcarlas en las dos estremidades, con una ó mas letras de sus nombres, formadas con hilo de *Epinay* y con aguja: á estas marcas unen unas soguillas de hilo tambien de *Epinay* con unos nudos á cierta distancia unos de otros, significando cada uno de estos su valor particular, segun lo desea el propietario. Con las marcas se distingue la propiedad, y los nudos para saber el precio.

Método para blanquear las telas ordinarias al estilo de Anjou.

Cuando las telas salen del telar, se llevan crudas á los artistas, que luego las ponen en unos cubos llenos de agua fria y pura, en los cuales por medio de unas macetas de madera, que un molino de agua pone en movimiento, son golpeadas y revueltas de tal modo, que insensiblemente se lavan y se limpian de toda la porquería que tienen.

Saliendo del molino las estienden en las praderas, en donde el rocío que reciben por ocho dias les quita en parte su aspereza y crudeza.

Luego las ponen en un colador de madera, echando por encima legía regular bien caliente que se hace pasar del mismo modo de las coladas de ropa que se hacen en las casas particulares.

Cuando han pasado así por legía, las sacan de los coladores para ponerlas blandas en el molino, y tenderlas de nuevo; repetiendo esta simple operacion hasta que su blancura sea suficiente para plegarlas del modo regular y enviarlas á su destino.

BLANQUECEDOR. Es el oficial que en las casas de moneda, blanquea, limpia y da lustre á las monedas de oro, plata y vellon, que es de cobre.

BLANQUECER. En las casas de moneda, y entre plateros significa limpiar y sacar su color al oro, plata y otros metales.

BLANQUÉO, Se aplica al arte ó efecto de blanquear.

El blanquéo de la hoja de lata, se hace con el agua fuerte y estaño. (V. Hoja de lata.)

El blanquéo de las estofas de lana se efectúa con jabon, con greda, ó con azúfre. El de las sedas, con jabon y azúfre. (V Blanquéar.)

El blanquéo de las telas se practíca con coladas, y mojándolas en las praderas. Las mejores son las de Holanda, sobre todo en la parte de Harlem y Alcmaer. El de Picardía para las telas finas, especialmente el de los alrededores de San-Quintin, es muy acreditado.

El blanquéo de la cera se hace á fuerza de sol y sereno. (V. Cera.)

Los plateros en término artístico, dicen que es menester poner la obra al blanquéo, en lugar de decir, que es preciso meter la vajilla de plata en una cubeta para blanquearla con el agua fuerte mezclada con agua comun.

Blanquéo, en término monetario, se dice del que se dá á los tejuelos, ó monedas en blanco y sin cuño, para comunicarles el resplandor que tienen al salir del *volante*. Se da asimismo el blanquéo á las obras de plata que se desean conservar sin bruñir, ó bruñidas en ciertas partes solamente.

El blanquéo de la moneda se efectúa poniendo los tejuelos en una es-

pecie de sartén cuadrada sin mango, hecha de una plancha de hierro batido, y dándole un fuego de leña á modo de reverbero: es decir que la llama pase por encima de la sartén. Cuando las piezas están suficientemente recocidas y luego enfriadas, se ponen á hervir sucesivamente en otros semejantes utensilios de cobre con agua, sal comun y tártaro de Montpeller, ó potása; cuando en fin han sido oreadas de esta primera agua en un cedazo de cobre, se les echa por encima, arenilla blanca y agua fresca, enjugándolas despues con un rodillo.

El otro método de blanquear, consiste en poner (despues de recocidos) los tejuelos, ó piezas de platería, en un gran vaso lleno de agua comun con algunas gotas de agua fuerte, pero en diferentes proporciones para el oro y la plata; es decir ocho onzas de agua fuerte en cada cántaro de agua para el oro, y seis solamente para la plata; este método no está en uso porque á mas de ser costoso, disminuye algo el peso del metal. Los plateros lo denominan *saca-pelo*, porque parece que quita todo lo mas vivo, y reluciente que tienen los metales.

BLANQUEO. Se dice tambien del taller en que se blanquean los tejuelos en las Casas-moneda, y la plateria en los talleres de plateros.

BLANQUETA. Tejido basto de lana.

BLANQUETA. Especie de cerveza muy flaca, que en Flandes y Holanda, llaman tambien, *blanda*.

BLANQUETA. Es una especie de vino blanco, que viene de Gascuña.

BLANQUIL. Pequeña moneda de plata que vale 16 maravedises; tiene curso en Marruecos, y en aquella costa de Berbería.

BLANQUILLA. Moneda blanca, ó de plata.

BLANQUILLA DE GENOVA. Variedad de la ciruela comun. Es de color amarillo, de figura ovál, de carne blanda y amarilla y de gusto dulce.

BLANQUILLA DE SAN JUAN. Ciruela pequeña, redonda y algo amarilla; es fruta que madura por los dias de San Juan y no es de las de mejor gusto.

BLANQUIMIENTO. Es el agua compuesta con ciertos ingredientes, que se emplea para blanquear pronto y bien, las telas, la cera y otras cosas.

BLANQUIZCO. Color claro y pálido que tira un poco á blanco.

BLARE. Pequeña moneda de cobre con poca ley de plata, que se acuña en Berna, (Canton de Suiza.) Tiene á poca diferencia el mismo valor que los *ratzes* de Soleure, Friburgo y otros Cantones de Suiza. (V. Ratze.)

BLATTA-BIZANTIA, que se llama tambien *Unguis Odoratus*. Es la parte superior del marisco, ó pescado de concha que los latinos denominan *Conchilium*.

Es de varios tamaños, pero todos tienen la forma de la uña de una fiera, de la cual ha tomado este segundo nombre, bajo el cual es conocido: el primero procede con mas regularidad de Constantinopla, que en otro tiempo se llamaba *Bisancio*.

La blatta-Bizantia es muy delgada, de color moreno, fácil de quemar y de mal olor en este caso.

Se hace de ella el mismo uso que

del *Castoreum*, es decir para los vapores.

Algunos autores están embarazados en adivinar por que motivo este marisco se llama *unguis odoratus*, uña de olor, porque al contrario hace un hedor grande; pero á mas que Dioscorides (que hace una grande descripcion), asegura, que el perfume que ecshala cuando le queman, es muy agradable, (lo quc daria á creer que la *blatta-bizantia* de los modernos, no es la misma que era de los antiguos); no podría decirse, sino que se llama *de olor*, por *antiphrasis* como dicen los latinos, ó ironía, como pretenden los modernos, porque efectivamente es hedionda?

La *blatta-Bizantia*, como que es rara, los Boticarios le sustituyen á veces el *Solen*, que es otra espetie de marisco, pero menos eficaz para las enfermedades en las cuales se aplica la *blatta-bizantia*. (V. Solen.)

BLAYE. Ciudad de Francia, en el Burdelés, situada en el Gironda á 8 leguas mas allá de Burdeos. Su comercio, que casi todo se hace con los estrangeros, consiste en vinos, aguardientes, trigos. Tiene un puerto de consideracion en el rio Gironda, es decir, en el que une el Garona, al Dordona.

Los vinos de Blaye no pueden competir con los de Burdeos; sin embargo, algunos buques estrangeros van á cargar allí, particularmente muchas barcas de Bretaña, en donde los prefieren á los vinos de los demas cantones de la Guiena.

Cuando el comercio está libre, y el trasporte permitido, van alli muchos buques estrangeros á cargar trigo, ya del que se recoge en las lagunas que se enjugáron, ya de los de sus alrededores, y de los que estraen de la Saintonge.

BLECOURT. Pueblo de Francia en el *Beauvoisis*, muy considerable en la Provincia de Picardía por su fábrica de sargas que contiene mas de 450 telares. Se fabrican en cada año, cerca de veinte y dos mil piezas de estofas, y hubo años, en que se fabricaron hasta 27000 piezas.

Las estofas que se fabrican allí son de dos especies; es decir, sargas finas de media cana y media cuarta, y sargas para forrar, de la misma anchura.

Estas sargas son de muy buen uso: la urdimbre y el estambre son de la mejor lana, con la diferencia, que las sargas finas se fabrican de las lanas de las otras Provincias del reino, y las de forros, se hacen de lanas del pais. Las hay de color pardo, color de almizcle, negras, rayadas y muchas son blancas que se tiñen en toda clase de colores.

BLOIS. Ciudad de Francia en el Loira. Sus producciones consisten en vinos, trigos, cáñamos, legumbres; sus vinos los mas acreditados realmente, son los de Vincuil, y de Noels. Los precios de los vinos, valen de 80 á 120 libras el tonel. Se hace allí mucho aguardiente, gran comercio de madera, caballos, y de piedras duras, que reciben un pulimento igual al del mármol, sargas de muchas calidades, estameñas, lapas, cuchillería muy acreditada, guantes y bonetería comun. Se venden lienzos, quincalla, y loza. Hay dos ferias en el año; una en octubre, y la otra por S. Juan.

BLONDA. (V. Encaje.)

BLOQUEO. Cerco que se pone á una plaza á distancia, y fuera de tiro de cañon, ocupando los pasos para impedir que se introduzcan gente y víveres.

BO

BOA. Culebra, la mayor que se conoce, llegando á veces su larguera hasta 50 pies. El color de su piel varía infinito, pero siempre es una mezcla de colores hermosos y vivos. No es venenosa, pero tiene tanta fuerza, que se apodera hasta de los toros y tigres.

BOBIO. Grande rio de la América meridional en el Chily.

BOCA. Se dice de un lugar en que un rio grande, ó pequeño tiene su término, y se pierde en el mar, ú otro rio, ó canal.

BOCA. En el sentido tambien figurado, es el nombre que se dá á la abertura que dá entrada á diferentes cosas; por ejemplo, la boca de un puerto, de un horno, de un saco, de una calle, de un cañon.

BOCA. Hablando de vinos, es lo mismo, que gusto ó sabor.

BOCA. En las herramientas que tienen filo, como escoplos, cinceles, azadones etc. es aquella parte afilada con que cortan, y en algunos instrumentos como el martillo, la parte por donde trabajan principalmente.

BOCADILLO. Especie de lienzo delgado, muy estrecho y poco fino.

BOCADILLO. Es una cinta de las mas angostas, que los pasamaneros llaman *melindre*.

BOCADILLO. Los drogueros dan este nombre á la tragéa mas menuda, que venden.

BOCADILLO. Entre los impresores, es el mas menudo de los caracteres, para la impresion de los libros.

BOCAL. Especie de jarro de boca estrecha con que se saca el vino de las tinajas. Segun Covarrubias es de la medida de una azumbre.

BOCAL, en Italiano *boccale*. Medida de líquidos que se estila en Roma. Siete y medio bocales componen la *rubbia*; trece y media rubbias, la *brenta*, que corresponde á 96 bocales.

BOCAS. Telas de algodon, que se esportan de Surate: las hay blancas y azules. (V. Telas de algodon,)

BOCASINI. Así se llaman ciertas telas engomadas, lustradas con la prensa y teñidas de varios colores. Los *bocasini* de Esmirna, son unas telas preparadas y almidonadas con cola de harina. Se pintan al estilo de indianas, y se llaman *bocasini*, todos los lienzos preparados de este modo.

BOCKING. En Holanda llaman *Hareng-boc* los arenques curados al humo. El nuevo arancel de Holanda de 1725, los distingue en tres clases, es decir, los bockings en general, los que se han cogido trece dias despues de la Candelaria, y los de marzo, que llaman tambien *mey-bockings*. Esta especie de arenques son francos de derechos de importacion: los de la esportacion son diversos unos de otros. La primera calidad paga á razon de un florin, diez sueldos el last, ó 20 *paillis*; la segunda 15 sueldos, y la última 3 sueldos.

BOCEL. El instrumento en forma de media caña, que sirve para hacer las molduras en esta figura.

BOCINA. Instrumento músico de boca, hueco y corvo, que tiene el sonido como de trompeta: se hace de cuerno y de metál.

BOCINA. Especie de trompeta, que se usa principalmente en los navíos para hablar de lejos; por lo comum es de hoja de lata. Tiene arriba un bocal para poner los labios, es hueca y remata en figura de trompeta.

BOCINA. Caracol marino de un pié de largo y de mas de cinco pulgadas de ancho terminado en punta por uno de sus estremos y de color blanco manchado de negro. Llámase así, porque la gente de mar agujereándole por la punta, se sirve de él, como de una bocina.

BOCINA. Constelacion celeste, compuesta de siete estrellas mas notables á que los astronómos llaman *Osa menor*. *Ursa minor*.

BODEGA. Lugar subterráneo que se hace para poner pipas de vino, aceite y aguardiente.

BODEGA. Es la parte mas baja de un navío, debajo de la cubierta.

BODEGA. Se dice tambien de un cofre pequeño, dividído en varios cuadrados para encerrar en él botellas de vidrio, de estaño, y aun de barro. Estas bodegas entran en los cargamentos de las embarcaciones que se despachan para las costas de Africa, lo que se practica particularmente en Francia.

BODEGON. Sitio en que se vende vino al pormenor. En otro tiempo se distinguia el bodegon de la taberna, en que en esta última daban tambien de comer, para despachar el vino; en el dia no hay distincion.

Vino de taberna, es el que se vende por los taberneros, á diferencia del que despachan los particulares en sus bodegas al pormenor y mayor, como produccion de sus viñas, y granjas.

BODINERIE. Llaman así en las costas de Normandía una especie de contrata que se usa; es un préstamo á título de cambio marítimo, sobre la quilla de una embarcacion, hipotecando no solo el buque, sino tambien las mercancías en él contenidas.

Esta contrata es diversa del seguro en cuanto no se paga *prima*, interés, ó retribucion, al asegurador, y nada se debe en caso de naufragio, presa de corsarios, piratas, etc.; solo se devuelve el caudal recibido con los intereses convenidos, cuando se llega á salvamento.

Es diferente tambien de la contrata de seguros, por cuanto toca al acreedor justificar delante los Jueces del Almirantazgo, que la embarcación ha llegado sin peligro, ó daño, para declarar la obligacion de *Bodinerie* ejecutoría, y fijar su derecho de reclamo: al contrario en contrata de seguros, toca al asegurado el acreditar la pérdida, presa, ó naufragio del buque para reembolsar la cantidad que reclama.

BODOCAL. En algunas partes se aplica á una especie de uva negra, que tiene los granos gordos y los racimos largos y ralos. Dícese tambien de las vides que las producen y del veduño de este género.

BOGA. Pez muy conocido en los rios de España. Es de un geme de largo; tiene el cuerpo cilíndrico y de color plateado, y las aletas casi blancas.

BOGA. Pez muy abundante en

los mares de España. Tiene el cuerpo comprimido, de color blanco azulado con seis ú ocho rayas, que discurren por toda su longitud, de las cuales las superiores son negruzcas, y las inferiores doradas y plateadas. Es comestible y varia infinito en su tamaño.

BOGADA. Aquel espacio que la embarcacion navega con un solo golpe de los remos.

BOGADOR. El que boga.

BOGEO. Término marítimo: es la accion de dar la vuelta á una isla.

BOGETA. Pescado semejante al arenque.

BOHEE. Llaman *thè-bohée* ó *thé-bou* una de las mejores calidades de la China. Es de tres calidades: la primera se compra en Canton á 80 *taels* el *pic*; la segunda á 45 y la tercera á 25. Los Holandeses revenden la primera á 180 patacas, la segunda á 120 y la última á 75.

BOHEMIA. Reino cuya longitud es de 70 leguas, y latitud de 60; confina con el Norte de la Misnia y la Lasacia; al Levante con la Silesia y la Moravia; al Sur con el Austria y al Poniente con la Baviera. Los principales rios de la Bohemia son los siguientes: El Moldaw, el Elba, el Oder, y el Morava.

Los paises se dirán mas adelante.

La Bohemia propia y la Moravia son fertiles en centeno, cebada, trigo, mijo, pez y carbon de piedra. Produce vino, pero de calidad mediana; tiene muchas minas de oro, plata y otros metales, y tambien varias especies de piedras preciosas. Hay muchas fábricas de toda especie de vidriería y cristalería, de las cuales, las de *Wintemburgo*, *Chemnitz*, *Herroleoz*, *Grunsvalde* y *Kreibitz*, son las mas célebres; se trabajan, amoldan y pulen con toda perfeccion. Se ven allí muchos molinos de pólvora y papel; fábricas de hojas de espada y de cuchillos, y algunas de paños buenos y finos, cuyas principales son las de Reichenbac, Neuhaus y Leypa; hay tambien fábricas de cueros de vaca, cuya calidad poco se distingue del cuero de Rusia ó Moscovia.

Todo el comercio de Bohemia se hace con la ciudad de Praga, que es su capital. (V. Praga.)

La Silesia es tambien muy abundante en granos: se cultiva bien allí la rúbia, de la cual se hace un inmenso despacho para las tinturas; se hace el comercio de hierro en barras y de cera; pero las mas ricas producciones son el lino y el cáñamo que proporciona un inmenso tráfico de hilo, de tela y de linones, cuya superior calidad no pueden igualan los otros Estados de Europa. A mas de las infinitas fábricas de telas, del ducado de Silesia, hay otras tantas de paños y varias estófas de lana: se fabrican tambien medias, cordobanes y otros cueros que se venden á libras, pieles de ternera trabajadas al gusto inglés, y manufacturas de acero y cristal, muy acreditadas.

La Lusacia enfin, tiene los mismos productos y ramos de comercio que la Silesia: tiene tambien el cultivo del tabaco, un gran número de tenerías, blanqueaderos de tela y cera, molinos para pólvora, paños, papel y fábricas de cristal.

La ciudad mas comercial de Silesia es Breslaw: las de la Lusacia, son, Bautzen, Gorlitz y Luben.

TABLA.

De las divisiones y subdivisiones de la Bohemia.

Estados.	Divisiones.	Ciudades.	Puertos y Rios.
1º	La Bohemia propia.	Praga	En el Maldaw.
		Konigsgrats	En el Elba.
		Kuttemberg	Sin rio.
		Czastow	En la Crudimska.
		Letombrits	En el Elba.
		El bogen	En el Eger.
		Egra	Idem.
		Pilsen entre los	rios Misa y Watto.
		Piseck	Sin rio.
		Glats	En el Neisa.
2º	Marquesado de Moravia.	Olmuts	En la Moravia.
		Hradisch	Idem.
		Brinn En la con	fluencia de la Zuita y de la Sarta.
		Iglaw	En el Iglaw.
		Znaim	En el Taya.
3º Ducado de Silesia.	1º Baja Silesia.	Crosen	En el Oder.
		Glogaw	Idem.
		Lignits En la con	fluencia del Katsbach, y del Swarta.
	2º Media Silesia.	Breslaw	En el Oder.
		Scheveitnits	En el Veistris.
		Brieg	En el oder.
	Alta Silesia. Silesia Prusiana.	Oppeln	En el Oder.
		Neisa	En el Neisa.
		Ratibor	En el Oder.
	Alta Silesia. Silesia Austriaca.	Jegerisdor	En el Opa.
		Zukmantel	Sin rio.
		Tropaw	Sobre el Oppa, y Mohrra
		Jeschen	En el Elba.
		Belits	Sin rio.

Estados.		Divisiones.	Ciudades.	Puertos y Rios.
4º Marquesado de Lusacia.	Lusacia.	Alta.	Bautzen ó Budisen	En el Sprea.
			Gerletz	En el Neise.
			Lauban	En el Queis.
			Zittaw	En el Neise.
		Baja.	Luben.	En el Sprea.
			Guben	En el Neise.
			Soraw	Cerca del Bober.
			Cottbus ó Cotevitz.	En el Sprea.
			Petze	Idem.

BOHORDO. Junco de la espadaña.

BOHORDO. En los juegos de cañas y ejercicios de la gineta, era una varita ó caña de seis palmos y de cañutos muy pesados, derecha y limpia: el primer cañuto delantero se llenaba de arena, ó de hieso cuajado para que no se torciese y estuviese mas pesada para poderse arrojar.

BOIBI. Serpientes del Brasil, cuya carne tiene casi la misma virtud que la de víbora.

BOICININGUA ó serpiente de cascavel. Se llama así una especie de culebra de cascabel de América.

BOJADOR. (Cabo) Es un cabo del Oceano atlántico, situado en el Biledulgerid, region del Africa.

BOJ. Arbol ó arbusto muy conocido en varias partes de España en que crece, á veces hasta mas de veinte piés de altura, al mismo tiempo que en otras no llega á dos. Es muy ramoso y conserva todo el invierno las hojas, que son pequeñas, duras y lustrosas, por lo que se cultiva para adorno de los jardines. Su madera es de color amarillo, sumamente dura y muy apreciada para obras de tornería y otros usos; tiene bastante despacho cuando está en pedazos regulares para hacer labores de escultura é instrumentos de música, como son, el oboé, la flauta, el caramillo, la gaita, etc.

El boj de inferior calidad sirve para labores pequeñas y menudas, como peines, mangos de cuchillo, palilleros, cajitas, poleas, peonzas, etc.

El mejor boj es el de España y Esmirna, que con los retornos de los buques introducen en Francia para hacer, como hacen de él, todos los peines que se fabrican en Paris.

Se estrae del boj, mediante una retorta (vasija de vidrio, barro ó hierro, que usan los químicos), un espíritu y un aceite que se puede rectificar lo mismo que el de *gayac*. Los Droguistas de Paris y de varias otras ciudades hacen bastante negocio con este aceite, que suponen muy útil para varias incomodidades del cuerpo y dificil de adulterar.

BOJ. Entre los zapateros y remendones, es un instrumento hecho de boj, largo de siete á ocho pulgadas, que remata en una especie de cabeza redonda en una estremidad, y de la otra en una especie de tajo embotado.

Estos artistas emplean la primera para pulir los talones de los zapatos ó botas, y para aplastar las palas de los zapatos cuando están cosidas. Los que venden escobillas y cepillos, tienen el derecho (segun sus reglamentos) para vender esta clase de boj para los zapateros: los mercaderes de quincalla tambien los venden; pero los que hacen su mayor venta son los mercaderes de crespón.

BOKE-MEALE. Provincia en el reino de Africa situada al N-E del de Lovango de quien es tributaria.

Se cree que esta provincia está distante de la costa mas de 150 leguas, porque los Negros, que el tráfico atrae allí, acostumbran emplear mas de tres meses en su viage.

La mayor parte del marfil que los habitantes de Lovango venden á los Europeos, viene de Boke-Meale: lo truecan por lo regular con sal, que envian en unas cestas, llevándolas sus esclavos sobre la cabeza. Se traen tambien allí grandes cuchillos de Majanibu, pucheritos y cantarillos para beber, aceite de palma, camas de plumón, que truecan con piezas de tejidos llamados *libongos*.

BOL. *Bowl*, palabra inglesa que se pronuncia *bol*: es una taza grande en que sirven el punch, el thé, la leche, etc.

BOL. Se dice en general de varias calidades de tierras que entran en las preparaciones galénicas, ó de que se sirven algunos pintores y artistas.

BOL DE ARMENIA. Especie de barro idóneo para la Medicina; asi llamado, porque de allí lo traen. Los Médicos la llaman *rúbrica synopica*, y los Farmacéuticos *boli-armeni*; los unos porque suponen que se encuentra en la ciudad de Synope, los otros porque viene de la Armenia, donde está situada la ciudad de Synope.

Este bol, cuyo color tira á rojo desmayado, imita mucho la naturaleza de la piedra; pero es blando, desmoronable y fácil de pulverizarse.

Le suponen disecante: esta prerogativa pues le dá uso para muchos males interiores y esteriores.

El bol de Arménia se adultera con facilidad.

BOL FINO DE LEVANTE. Es una tierra medicinal que traen de Levante, casi de la misma naturaleza y con las mismas propiedades que el Bol de Arménia.

El Señor Pomet en su historia general de las drogas, pretende, que en Paris se ignora lo que es el verdadero Bol de Arménia, lo mismo que el Bol de Levante; y que todas las calidades de Bol, que allí se venden, son sacadas de las Provincias del reino, y se hacen en algunos parages de los alrededores de la ciudad de Paris.

Se deberia casi dar crédito á un Droguista tan hábil; sin embargo lo que hace algo titubear, es que se encuentran estas dos calidades de Bol, en los mas recientes aranceles de los derechos de importacion en el reino; esto pues bastaria para

creer la importacion del verdadero Bol de Arménia y de Levante. De todas maneras para no omitir nada de lo que pueda ser útil al Lector, pongo un estracto del Señor Pomet.

» Los Bols, dice él, de que se » sirven en París, vienen de Bloiś, » de Saumur y de Borgoña. Son de » varios colores, sobre todo, pardo, » encarnado y amarillo. Este último » tiene mas aprecio, y es el mas » usado por los doradores. El Bol » que se esporta de Baville y demas » parages de los alrededores de Pa- » ris cuesta menos, y su despacho es » mas interesante en consideracion » de su precio. Todos estos bols pa- » raque sean de buena calidad, de- » ben ser blandos, lúcidos y astrin- » gentes; es decir que aplicados á » los labios, ó á la lengua, se sepa- » ren con dificultad. »

Hay otra calidad de Bol que llamán *Brouillamini*; es un Bol lavado al salir de la cantera, para separarlo del casquijo, reducido á pasta de la cual forman unos panecitos chatos del grosor, y largueza del dedo.

BOL, ó BOLUS. Término de Medicina. Es un medicamento preparado de tanta consistencia, que se puede tragar en una, ó mas partes sobre la punta de un cuchillo, ó cuchara, á lo que los enfermos tienen menos repugnancia. (V. Píldora.)

BOLA. Cuerpo redondo de cualquiera materia. Las hay de madera simple, de boj, de hierro, de marfil, de piedra, y se pueden hacer de cualquiera sustancia sólida.

Se da asimismo el nombre de bola á algunos instrumentos de las artes y oficios en razon de la semejanza que tienen.

BOLA ó ESFERA. Instrumento de Espejero. Es un pedazo de cobre, de hierro, ó de metal compuesto, cortado en forma de media esfera, montada con almaciga en un mango de madera, con el cual los artífices hacen los vidrios concavos, que sirven para la formacion de los anteojos de larga vista, de los lentes, microscopios y demas instrumentos.

Hay bolas de varios tamaños, conforme los radios del foco que se quieren dar á los vidrios.

BOLA. Es tambien un instrumento de Espadero, que sirve para colocar el pomo de una espada en el espigón de la hoja.

BOLA, que tambien se llama ayunque redondo, en término de caldereros, es el instrumento sobre el cual, se forma el cuadro de las calderas, cazos, pucheros, y demas obras de calderería, que tienen fondo. Este ayunque es de acero, ó hierro acerado. Su altura casi es de tres pies, incluso el tajo de madera, que sirve de base. Su grosor es desigual, teniendo de tres á cuatro pulgadas de diámetro en la parte superior y rematando en punta en la inferior para poder entrar en el tajo.

La estremidad de la parte superior, que es propiamente lo que se llama bola, es de figura esférica; la obra da vueltas en este instrumento cuando se quiere redondear el fondo con la maceta de boj.

BOLA DE MALLO. Es una bola por lo regular de boj, con la cual se hace este juego tan conocido, que llaman el juego de mallo, así distinguido por la maceta con la cual se empuja la bola.

BOLA. Término de Cantero. Es lo que en otros oficios llaman un rodillo sobre el cual llevan los mármoles, piedras, vigas y demas materiales pesados. Los Canteros las usan desde tres á diez pulgadas de diámetro, y desde tres hasta cinco pies de longitud.

BOLADO. Pan de azúcar rosado.

BOLBEC. Uno de los pueblos mas considerables y hermosos de Francia á 7 leguas de Havra, y 40 de Paris. Su considerable comercio consiste en avenas superiores, briosos caballos, y buenos lienzos, hilos de lino y algodon, siamesas, indianas, pañuelos de hilo, sarga, llamada de Bolbec, medias de lana superfinas hechas á la aguja: se encuentran allí los ingredientes propios para ciertas manufacturas, blanqueaderos de hilo, y tintorerías de todo color; tambien tiene muchas tenerías. Cada lúnes hay un mercado: hay tambien una féria notable á la cual acuden muchísimos Mercaderes de varias partes de Europa. Esta féria se hace en el dia de San Miguel.

BOLCKZIL. Ciudad de los Paises-Bajos, cuyo puerto es muy bueno: su longitud 23° 30′, latitud 52° 44′.

BOLÉA. Pedazo de palo labrado con una argolla en medio que se afianza en la punta de la lanza de los coches; sirve para atar los tirantes de las mulas delanteras.

BOLETA. Especie de libranza, para tomar, ó cobrar alguna cosa.

BOLETA DE SANIDAD. Certificacion que los Capitanes ó Patrones de buques, toman del Despacho de sanidad del lugar en que reciben el cargamento, para acreditar que las mercancías embarcadas no proceden de lugares donde haya el menor recelo de peste, epidemia, ú otra enfermedad. Estas certificaciones deben ser vistas y otorgadas formalmente por los Cónsules respectivos de las naciones, para las cuales los géneros son destinados, principalmente para España.

Los pasageros que dichos Patrones llevan á su bordo, están igualmente obligados á proveerse de una boleta de sanidad del parage en que se embarcan, porque sin esta formalidad, las embarcaciones tendrian que hacer cuarantena en el puerto de su destino.

BOIS-LE-DUC, BOLDUQUE y BREDA, ciudades del Brabante holandés. Tienen muchas manufacturas de lanas y lienzos; trabajan mucho en cuchillería, y agujas: este último artículo está muy acreditado.

BOLILLO. Palito comunmente de boj que sirve para hacer encajes. Se hace al torno; la mitad, que mira á su cabeza es mas delgada para envolver el hilo, y la otra mitad es mas gruesa para que haga peso.

BOLILLO. Horma en que se aderezan las vueltas de gasa, de que usan los ministros togados.

BOLILLOS. Palitos largos de masa dulce, que hacen los confiteros.

BOLINA. Cuerda con la pesa, que se echa en la mar para reconocer su altura, ó profundidad.

BOLINA. Castigo que se dá á los marineros á bordo de los navíos, azotándolos, corriendo el reo al lado de una cuerda que pasa por una argolla, que está asegurada á su cuerpo.

BOLO. La almohadilla prolon-

gada y redonda, en que las mugeres hacen encajes.

BOLO. Entre carpinteros y albañiles, el palo grueso y redondo que ponen derecho para formar algunas escaleras, especialmente las de caracol, y tambien en otras máquinas; aunque no sea de palo como tenga figura cilindrica.

BOLOFTON. Uno de los establecimientos de comercio Holandeses en la costa de Coromandel.

BOLOÑA, ó BOLOGNE-SUR-MER. Ciudad de Francia en la baja Picardía, capital de esta pequeña provincia, que por esto, se llama Boloñés. Sus mercados y su feria franca, proporcionan allí un gran comercio, particularmente de lencería fina, de que se fabrica mucho en la ciudad, y en sus alrededores: asimismo es célebre por su comercio de pescado fresco, y salado.

El puerto de esta ciudad es pequeño y dificil de entrar en él, cuya profundidad llega á siete pies á lo mas, de modo, que no puede abrigar mas que balandras y barcas pequeñas, que pueden fondear en 5 1/2 á 6 pies de agua.

Tampoco hay rada en Boloña; el fondeadero es muy malo para las embarcaciones de cabida mayor, porque hay un solo parage distante un tiro de cañon de tierra al Sur-Este de la torre nueva, en donde se puede fondear con alguna seguridad: allí pues van los pescadores y los buques mercantes aguardando la marea para entrar en el puerto.

El comercio esterno consiste en sales, vinos blancos y aguardientes, que introducen las embarcaciones de Burdeos, de la Rochela, y de Nantes, y en cueros salados de Irlanda, que llegan con buques Ingleses pequeños, en corto número, pero que entre unos y otros bastan para el abastecimiento del pais.

Su comercio interior consiste principalmente en el producto de las varias pescas; entre otras, de escombros salados. Se calcula, que la venta de estos pescados, inclusos los que se salan en San-Valery, donde no abundan como en Boloña, sube cada año á 400,000 libras. Estos pescados se llevan á Flandes, y al Artois, pero la mayor parte á Paris. Las fábricas de tejidos son tambien considerables: la lencería es muy fina y de buen uso.

En Boloña se hace mercado los miércoles y sábados de cada semana; y tambien una feria franca todos los años, que empieza á ocho de noviembre y dura hasta el 27 del mismo mes inclusive.

El bosque que toma su nombre de esta ciudad, provee buena madera de carpintería y leña para combustible.

BOLONIA. Antigua, grande, rica y hermosa ciudad de Italia; la segunda del estado Eclesiástico. Se atribuye su fundacion, á los antiguos Etruscos, que fueron de allí arrojados por los *Galos-boys* en la época que los Tarquinios reinaban en Roma. Los Romanos se hicieron inmediatamente dueños de ella. Tiene una célebre Academia que contiene 50,000 volúmenes, y 70,000 habitantes, muy políticos, inclinados á las bellas artes, y ciencias. Es patria de grandes hombres, como del Papa Benito XIV, de Francisco Albano, Tomas Pison, etc. El colegio Español de S. Clemente, fundado por el Cardenal Albornós, y el de

Montalto fundado por Sisto V, son famosísimos.

Es muy poblada; su comercio es de bastante consideracion, y se hace la mayor parte por via de Liorna, ó Génova; por esto las demas plazas de comercio, hacen sus cambios con Bolonia unicamente por estas dos ciudades, ó por la de Venecia.

La cria muy crecida de gusanos de seda, constituye el principal ramo del tráfico de sus ciudadanos. A mas de las sedas en rama, preparan sedas torcidas de mucha estima. En las fábricas se hacen paños, estofas de seda, en particular rasos, velos, lienzos, y medias de seda, etc. Las demas mercancías que se esportan de Bolonia, consisten en chorizos, salchichones media cana de largo, y pulgada y media de diámetro, deseados en todas partes, frutas secas, alumbre, y bolas de jabon olorosas, que los estrangeros generalmente aprecían en estremo. Bolonía está situada sobre el pequeño rio *Rheno* que se junta al Pó por un canal, distante 9 leguas Sur-Este de Modena, 10 Sur-Ueste de Ferrara, 15 Ueste de Ravena, 59 Norte de Florencia, 70 Norte por Ueste de Roma; su longitud 29.° 1′, latitud 44.° 29′ 36″.

Escrituras.

La mayor parte de los banqueros de esta ciudad tienen sus libros en libras, sueldos, y dineros banco. La libra se compone de 20 sueldos, el sueldo de 12 dineros.

Los Comerciantes y Mercaderes al contrario arreglan sus libros en libras efectivas llamadas *Bolognini* igualmente de 20 sueldos la libra, y 12 dineros el sueldo. Esta libra se llama tambien, *moneta lunga fuori di banco*, cuyo escudo efectivo vale 5 libras.

Cualquiera moneda estrangera tiene curso en Bolonia.

Agio de las monedas.

Hay una diferencia ó agio fijo de 2 1/2 por ciento, entre la moneda de banca y la efectiva, es decir, que 100 libras banco, que son imaginarias, valen libras 102 1/2 efectivas, ó *Bolognini*.

Monedas efectivas.

	Libs.	Sueld.	
El sequí de Roma vale allí	10		de Banca.
El sequí de Florencia	10	5	de Banca.
El escudo de cambio	4	5	de Banca.
El *petrono* ó *testona* 3 *paoli* ó	1	10	
El *giustino*	1	6	
La *lira*	1		
El paolo ó julio		10	
El marajolo		2	

El bayoquelo, boloñino ó sueldo vale 6 quatrini.
La baguerona, vale medio sueldo ó 3 quatrini.

Cursos de cambio de Bolonia.

Paris y Lyon	56	sueldos B.º	por	1	escudo de 3 libras tornesas.
Bolzano . .	46 1/2	idem	p.	1	florin en oro.
Venecia . .	58 3/4	id.	p.	1	ducado corriente.
Audit. . .	116	marqueti	p.	1	escudo de 85 sueldos B.º
Roma . .	96	sueldos	p.	1	escudo moneda.
Liorna . .	89	idem	p.	1	peso de 8 reales.
Florencia .	108 3/4	id.	p.	1	ducado de 7 libras.
Milan . .	84	id.	p.	6	libras corrientes.
Audit . .	115	id.	p.	1	escudo de 117 ss. imperiales.
Génova . .	90	id.	p.	6	libras *fuori* B.º
Viena . .	48	id.	p.	1	florin corriente.
Amsterdam .	39 1/2	id.	p.	1	banco florin.

Usos y dias de plazo.

El uso de todas las letras de cambio sobre esta ciudad, es de 8 dias, no incluso el de la aceptacion y del vencimiento, de modo que una letra á uso que fuese aceptada á 3 del mes, debería pagarse á 12 ó protestarse el mismo dia, no habiendo ningun dia de favor, y si el dia del vencimiento fuese festivo, se alarga al dia siguiente.

Se estila librar en Bolonia á uno ó dos meses fecha sobre Francia, Holanda, Alemania, y á varios dias vista sobre las ciudades de Italia.

Todas las letras de cambio libradas sobre Bolonia se pagan en dinero de banca, cuando se juzguen pagaderas en monedas *fuor di banco* ó que el portador convenga ser pagado en dicha moneda; en tal caso se fija el ágio en conformidad del curso actual de la plaza. Se ha calculado que 100 libras de Bolonia forman 75 1/4 en Paris, y que el marco de Francia correspondia á 8 1/8 onzas en Bolonia.

Cambio de Bolonia sobre Lion y Paris.

Reduccion de libras 3484» 16 sueldos torneses, en libras, sueldos y dineros de Bolonia, al cambio de 56 sueldos de Bolonia por libras 3 tornesas.

Si lib. 3 tornesas forman 56 sueldos de Bolonia
cuanto lib. 3484 » 16 »
á multiplicar por 56 sueld. ó 2 » 16 »

lib. 3252 » 9 » 7 » de b.°
de Bolonia.

			6969 » 12 »
por 10	sueld.	la 1/2.	1742 » 8 »
por 5	»	la 1/2.	871 » 4 »
por 1	»	el 1/5.	174 » 4 » 9 »
			9757 » 8 » 9 »

7
15
7
1
20
28
1
12
12
0

Cambio de Bolonia sobre Venecia.

Reduccion de 849 ducados, 16 gros B.° de Venecia, en libras, sueldos y dineros de Bolonia al cambio de 58 1/4 sueldos por 1 ducado corriente de Venecia, por regla de conjuncion, como se vé en la página siguiente.

Si 1 ducado Bº de Venecia, vale lib. 9 » 12 » de piccioli de Venecia
lib. 6 » 4 » sueldos de piccioli — 1 ducado corriente id.
1 ducado corriente id. — 2 » 18 » 9 » de Bolonia, ó 58 1/4 S.s
20 — cuanto ducados 849 » 16 » gros.

Suel. 124 divisor — 19 » 4 »

por 10 sueld. la 1/2. — 4 » 16 »
lib. 3862 » 16 » 3 » B.º de Bolonia. — por 4 » los 2/5. — 1 » 18 » 4 »
por 4 » los 2/5. — 1 » 18 » 4 »
por 8 dins. el 1/6. — » 6 » 4 »
por 1 » el 1/8. — » » 9 »

28 » 3 » 9 »

Ducados 849 » 16 » gros
á multiplicar por 28 » 3 » 9 »

6792 »
1698 »
por 12 gros la 1/2. . 14 » 1 » 10 »
por 4 » el 1/3. . 4 » 13 » 11 »
por 2 Sdos. el 1/10. . 84 » 18 » »
por 1 » la 1/2. . 42 » 9 » »
por 6 dins. la 1/2. . 21 » 4 » 6 »
por 3 » la 1/2. . 10 » 2 » 3 »

23949 » 9 » 6 »
20 sueldos

478989
1069
778
349
101
20 sueldos

2020
780
36
12

438
66

Cambio de Bolonia sobre Venecia.

Reduccion de 740 ducados 12 gros banco de Venecia en libras sueldos y dineros de Bolonia, al cambio de 116 marquetti banco de Venecia, por 1 escudo de 85 sueldos de Bolonia.

Si 1 ducado banco vale	124 *marchetti*
116 *marchetti*	4 libras 5 sueldos de Bolonia
2 quebrado	cuanto ducados 740 » 12 gros.
332	496
	31 » por 5 sueldos el 1/4.
lib. 3364 » 3 » 4 » de Bolonia	527 »
	740 » 12 gros

21080 »
3689 »
263 » 1/2
590243 » 1/2

780487 »
844
1488
967
39
20 sueldos

780
84
12 dineros

1008
80

Cambio de Bolonia sobre Roma.

Reduccion de 694 escudos 80 bayocos moneda en libras, sueldos y dineros de Bolonia al cambio de 96 sueldos de Bolonia por 1 escudo de Roma.

escudos 694 » 80 bayocos
á multiplicar por 4 » 16 sueld., ó 96 sueld.

	2776 »
por 10 sueld. la 1/2. .	347 »
por 5 » la 1/2. .	173 »
por 1 » el 1/5. .	34 » 14 »
por 50 bayoc. la 1/2. .	2 » 8 »
por 25 » la 1/2. .	1 » 4 »
por 5 » el 1/5. .	» 4 » 9 »
	Lib. 3335 » » 9 » de banco de Bolonia

Cambio de Bolonia sobre Liorna.

Reduccion de 836 pesos 4 sueldos de 8 reales en libras, sueldos y dineros de Bolonia al cambio de 89 sueldos por un peso de 8 reales.

Pesos 836 4 sueldos.
á multiplicar por 89 sueldos.

7524
6688
17 9 por 4 sueldos el 1/5

74421 9 dineros.

A dividir por 20 sueldos, ó la 1/2 3721 libr. 1 sueldo 9 dineros.

Omito aqui las demas operaciones de cambio sobre las otras plazas por ser simples multiplicaciones como las precedentes.

Peso de Comercio.

La libra de peso de Comercio, que usan tambien para pesar los aceites, se compone de 12 onzas,
cuyas 134 lib. forman 100 libr. peso de marco, ó 118 5/6 libr. catalanas,
ó 136 lib. . . . . 100 libr. peso de Amsterdam.

Medida para los áridos.

Se llama *Corba* que se divide en 2 *stari*.
1 Stari en 4 cuarteroni, ó 16 cuarticeni.

La corba de buen trigo pesa casi 160 libras de Bolonia, ó 142 7/12 libras de Cataluña.

39 1/2 corbas forman 1 last de Amsterdam.

Vinos.

Se miden los vinos tambien por *corba* que contiene 60 Boccalis, cada uno de los cuales lleno de vino, pesa 40 onzas, y la corba 200 libras.

96 1/4 Boccalis de Bolonia componen 100 mingles de Amsterdam.

Medida de dimension de Bolonia.

Se llama Braccio: es de dos clases.

El braccio que sirve para medir los tejidos de lana, contiene 281 1/2 líneas de Francia.

El braccio para medir las telas de seda, es de 264 líneas de Francia; asi es que 100 braccio de 281 1/2 líneas, forman 54 1/2 anas de Paris, ó 40 7/8 canas catalanas.

Paso de Bolonia.

Se compone de 5 pies de 168 1/5 líneas de Francia.

13 pies de Bolonia forman 15 1/4 pies de Francia.

13 idem forman.	13 5/8 de Cataluña.
37 idem idem.	49 de Hamburgo.
100 idem idem.	133 13/20 de Amsterdam.

BOLLON. Clavo de cabeza grande dorada ó plateada, que sirve de adorno á los tejadillos de los coches y para otros usos.

BOLLOS. Se da este nombre en las minas del Potosí y del Perú á las barras que se hacen de la plata, que sacan del mineral por la operacion del fuego repetido, ó por medio del agua fuerte. (V. Plata.)

BOLSA. Espacio comprendido entre telas ú otras cosas flecsibles, que sirve para llevar, ó guardar alguna cosa.

BOLSA. En las minas de oro, es la parte donde se halla este metal mas puro.

BOLSA. En Italiano *Borsa*, llaman al punto en que se reunen los Comerciantes, Mercaderes y Corredores para tratar sus asuntos de Comercio; corresponde al término *Plaza*.

BOLSERIA. El oficio de hacer bolsas, y el conjunto ó la fábrica de ellas, y el parage donde se venden.

BOLSILLO. Caudal, ó cantidad de dinero.

BOLSON. Abrazadera de hierro en un barron perpendicular de este metal, donde se fijan los tirantes, ó barras tambien de hierro que abrazan horizontalmente las bóvedas para su mayor firmeza.

BOLSON. En los molinos de Acei-

te, es un tablon de madera con que se forra el suelo del alfarge desde la solera á la superficie.

BOLLA. Cierto derecho que se pagaba en Cataluña al tiempo de vender por menor los tejidos de lana y seda que se consumen dentro del Principado. Llamóse así por un sello de cera que se ponia en la Aduana á la ropa que se vendia.

BOLZANO. Grande y hermosa ciudad de Alemania en el condado de Tirol, en el rio de Eisach cerca del Adige. Es muy traficante: está situada á siete leguas Sur-oeste de Brixen, 14 Norte de Trento: su longitud 28º 46′ latitud 46º 22′

Escrituras de Comercio.

Se arreglan los libros de Comercio en Bolzano por florines de 60 creutzers, y el creutzer de 4 fenings.

1 reisdaler vale 1 1/2 florines ó 90 creutzers. Estas monedas tienen allí tres valores; es decir *moneta del giro*, *moneta lunga* e *valore di fiera*. La moneda de *giro*, ó valor de *giro* ó del cambio se funda en el doblon de España, ó en el luis de oro viejo de Francia, cuando se cuentan ámbos por 5 florines, y 34 creutzers.

La moneda *lunga*, ó moneda corriente se compone de escudos y otras monedas de plata del valor de 20, 17, 10, 7 y 3 creutzers, acuñados con la marca de la casa de Austria; tambien de muchas monedas estrangeras.

100 reisdalers, moneda de cambio forman 132 reisdalers dinero de curso. El valor de *feria* se usa en los pagos que se hacen durante las férias que cuatro veces al año se hacen en Bolzano; entonces las especies suben de 3 á 4 p.% mas ó menos del curso regular, mas bien se convienen los contratantes de recibir en pago mercancías, admitiendo un valor algo superior al legítimo.

El *escudo de cambio*, por el cambio sobre Venecia, vale 93 creutzers, dinero de cambio.

Curso de los cambios de Bolzano.

Amsterdam	212	florines *moneta lunga*	por	100 reisd. banc.
Augusta	101	idem.	por	100 flor corr.
Bergamo	102	idem.	por	500 libras.
Bolonia	1	idem.	por	49 bolegn. casi.
Breslaw	98	idem.	por	100 flor. corr.
Francfort.	104	idem.	por	100 fl. en carol. á fl. 9. 12.
Hamburgo	114	idem.	por	100 reisd. banc.
Leipsik	101	idem.	por	100 flor. en luises bl.
Liorna	100	idem.	por	55 pesos de 8 reales.
Londres	9	idem.	por	1 libra esterlina.
Nuremberg	100	idem.	por	100 flor cor.

Venecia. 101 idem. . . . . . por 1500 piccioli.
Viena. 99 idem. . . . . . por 100 flor. cor.

Férias.

Hay en Bolzano cuatro férias célebres cada año que duran 15 dias cada una.

La primera es la de media cuaresma, que empieza el cuarto Domingo.

La segunda es la del Corpus; que principia el primer dia despues de esta festividad.

La tercera es la de San Bartolomé; empieza el mismo dia del nacimiento de la Virgen Santísima, y la cuarta y última es la de San Andrés, que empieza el dia 6 del mes de diciembre.

Observacion.

No se estila dar letras de cambio pagaderas en Bolzano fuera de tiempo de férias que se hacen á propósito para verificar los pagos; pero las letras de cambio pagaderas en las férias, tienen que aceptarse en el curso de los doce primeros dias de cada féria, porque los pagos se practican desde el dia trece, hasta el quince *inclusive*. Si en esta época las hubiese sin aceptar, ó satisfacer, tienen que protestarse el dia quince antes de ponerse el sol. Fuera de estos casos, es vedado aceptar, pagar ó hacer protestar letras de cambio, ó billetes endosados, bajo la pena de 200 escudos de multa, á los que contravengan.

Peso de Comercio.

El *saum* peso de comercio, es de 4 quintales, ó de 400 libras. El quintal se compone de 100 libras, cuyas 97 forman 100 libras peso de marco de Paris, ó 118 5/6 libras catalanas.

La medida para los líquidos, sobre todo para los aceites, se llama *muth* que contiene de este licor 116 libras peso de marco de Paris, ó 137 10/12 libras catalanas.

Dimensiones.

Son de dos clases; es decir, la *elle* ó ana que tiene 350 3/10 líneas de Francia, ó 408 11/12 líneas catalanas, y el *braccio* que tiene solas 243 7/10 líneas de Francia, ó 284 1/12 de Cataluña.

Peso de Comercio.

El mas grueso se llama *condy*, que contiene 20 *maunds*, ú 800 *seers*: un *maund* ó *mon* tiene 40 seers, corresponde á 28 libras peso de Inglaterra.

Oro y plata.

Estos metales se pesan alli por *tolas* que se dividen en 40 *volls* ó 600 *cowls*: un voll, tiene 2 1/2 granos, ó 15 *cowls*: un grano contiene 6 cowols.

32 tolas y volls forman 1 libra peso de troies de Inglaterra.

Medida de áridos.

Se llama *mora* que contiene 25 paras de 20 *adelms*, y debe pesar 863 libras 12 onzas y 12 4/5 dracmas de peso de Inglaterra.

Dimension.

Se conoce bajo el nombre de *lovit*, que corresponde á media *yarda* inglesa.

BOLZAS. Especie de coti, hecho de hilo y algodon, que viene de las Indias. Los hay enteramente blancos; y otros rayados de amarillo, estas rayas se forman con hilo de algodon crudo.

BOMBA. Máquina para sacar agua de los navíos, pozos y otros parages hondos.

BOMBA. Bola (otro de los proyectiles) hueca, hecha de hierro colado, la cual se llena de pólvora por un agujero, en que se pone un cañoncillo de madera llamado espoleta, con una mecha impregnada de materia inflamable, que se conserva encendida, aunque sea dentro del agua. Colócase en el mortero, se le dá fuego, que se comunica á la espoleta, se dispara la bomba, y vá al parage que la dirigen; introducido el fuego en ella, por el de la espoleta, revienta y causa con sus cascos mucho daño á las personas y edificios.

BOMBAY, Isla de la Asia en las Indias entre Daman y Chaoul cerca de Cuncan costa de Malabár en el reino de Visapcer. Pertenece á los Ingleses desde el año 1662, época en que el Rey de Portugal la dió en dote á su hija Catalina que casó con Carlos II, Rey de Inglaterra; este la cedió á la Compañía inglesa oriental, paraque la hiciese prosperar.

El puerto de esta ciudad es muy bueno, uno de los mas seguros de esta costa: los Ingleses mantienen allí uno de sus Directores generales de las Indias: para atraer el comercio; lo hicieron puerto franco al mismo momento que tomaron posesion y recibieron todas las naciones sin derechos algunos, por espacio de diez años.

Su principal comercio consiste en cocos, que produce en estraordinaria abundancia y de escelente calidad.

El aire es estremadamente mal sano. Los católicos y los idolatras tienen un libre ejercicio de su culto. La etimología de su nombre viene de *Buena-Bahía*, porque la suya es una de las mas cómodas del globo.

Está situada á 8 leguas Sur de Bacaim, 6 Norte de Chaoul. Su longitud 90° 30′; latitud 19°.

Monedas de cuenta.

Son las rupias de 16 annas.

Los Ingleses hacen acuñar en su castillo monedas de plata, de cobre y estaño, que tienen curso en el mismo castillo y en las aldeas y pueblos de los alrededores, que distan 4 millas.

El budgrooken, 36 de ellos forman un xeraffin, es la mas pequeña de estas monedas.

La roupia de plata forma 64 roupias de cobre; corresponde á 8 rs. y 28 mrs.

El mohar de oro vale 12 1/2 roupias de plata, ó 30 de cobre.

1000 roupias de plata de Bombay, pesan 30 libras, 11 onzas, 7 dineros, peso de *Troye* de Inglaterra. La plata de esta moneda es de 10 1/2 *pennywghts* mas fina que la de Inglaterra.

Los pesos son el *candí* de 20 *maunds*: cada *maund* corresponde á casi 26 libras de Francia ó 30 libras y 10 onzas de Cataluña.

Los aridos se venden al *mora* de 25 *paras*; cada mora pesa en trigo casi 31 libras, peso de marco, ó 36 libras y 10 onzas catalanas.

La ana, llamada *cubit*, forma la media-yarda inglesa: contiene 202 3/4 líneas de Francia, ó 236 y 1/2 líneas de Cataluña.

BOMBARDA. Especie de fragata destinada á arrojar bombas: no tiene el palo de trinquete: por lo regular se ponen en ella dos morteros sobre el combés, uno delante de otro, y sus cubiertas van fuertemente apuntaladas para que puedan resistir al empuje de la pólvora.

BOMBARDA. Es tambien un buque mercante, de cruz con dos palos, es decir, el palo mayor, en el cual hay la vela maestra, la gávia, el velacho y el juanete; el árbol de popa, mucho mas pequeño, en el cual se desplega una vela cuadrilatera, mas ancha por la parte inferior, que se asegura con un palo largo, que llaman botalón, y la superior está firme en la verga; y las dos velas de proa de figura casi triangular, que los marinos llaman *trinquetina* y *floc*.

BOMBASI. Tela de seda que se fabrica en Milan (Italia), cuya manufactura se ha trasladado á otras varias partes.

BOMBASI. Es tambien cierta tela de algodon, sea en urdimbre ó estambre. Se fabrica de varias calidades y hechuras; anchos, estrechos, finos, medianos, groseros, lisos con pelo de una parte; otros con rayas pequeñas imperceptibles sin pelo; otros con rayas grandes tambien sin pelo.

En la fabricacion de algunos, hacen entrar el hilo de cáñamo ó de lino, y á veces de estopa; pero estas materias estan vedadas por los reglamentos.

Los bombasíes de Holanda, son por lo regular rayados: son muy acreditados á causa de su grande finura y bondad. Su anchura mas comun es de 5/8 de ana, y su largueza de casi 12 anas de Francia, ó 9 canas catalanas.

Los que vienen de Brújas (Flandes), se llaman bombasíes tambien: son lo mismo que los de Francia, ó

lisos ó con pelo, con rayas casi imperceptibles y grandes: los lisos ó con pelo son por lo regular anchos 5/12, largos 9 canas de Cataluña; los rayados son menos anchos de una pulgada, y 2/3 menos largos que los lisos.

Se fabrican en Brujas cuatro calidades de bombasíes lisos, que disminuyen de calidad desde la primera hasta la última: se distinguen por algunas marcas, letras, entalladuras ó cortes de tijeras que se hacen en la estremidad de las piezas.

La primera calidad, que es la mas apreciada, se llama bombasí doble leon, porque las piezas están marcadas con dos leones de color encarnado.

La segunda calidad, se llama bombasí simple, porque la marca consta de un solo leon.

La tercera se clasifica con el nombre de bombasí B, porque esta letra mayúscula se halla en el cabo de la pieza.

La cuarta, en fin, tiene el distintivo de bombasí C, por la razon que se acaba de decir sobre la tercera calidad.

Es preciso notar que á mas de las marcas que se encuentran en las dos estremidades de las piezas de bombasí de 2ª, 3ª y 4ª calidad, tienen tambien ciertas entelladuras hechas con tijeras para mejor distinguirlas; por ejemplo, la 2ª tiene una, la 3ª tiene dos y la 4ª tres, resultando la 1ª sin ninguna.

Los bombasíes de Brujas rayados, son de dos calidades; la primera, que es la preferible, se llama bombasí F. F. *doble leon,* á motivo de estas dos letras y los dos leones, que figuran en color rojo en la primera estremidad de la pieza. Esta calidad carece de entelladura. La segunda se conoce bajo el nombre de bombasí F. *sencillo leon,* por ser reducido á la mitad el distintivo de la primera, con la diferencia de una muesca.

Los bombasíes que vienen de las Indias orientales, son blancos y sin pelo: los hay de dos diferentes hechuras, es decir, cruzados y á cuadros. Los mejores se fabrican en Bengala, Pondichery y Balasór. Estos últimos son los mas apreciados.

Lo largo y lo ancho de los bombasíes de las Indias, de los mas regulares es de 5/6 y 3/4 de ancho, sobre 7, 9 y 10 anas de largo, y de 3 y 5/4 sobre 7 1/2 anas y 9 1/3 de largo.

BOMBO. Tambor muy grande en figura de caja militar, que acompaña como bajo en las músicas militares.

BÓMEL. Ciudad de Gueldres (reino de los Paises-Bajos), en una isla del mismo nombre: longitud 2° 52′: latitud 51° 49′.

BOMEN. Pueblo de Holanda.

BOMERIE. Este término de comercio marítimo se usa con particularidad en las costas de Normandía. Consiste en una especie de contrata ó préstamo á cambio marítimo con hipoteca de la quilla del buque: es diferente del seguro en que naufragando el buque no hay accion para reclamar la mas mínima cantidad, y si solo cuando llega á salvamento en puerto. A veces se aplica este mismo término para los préstamos con crecido interés.

BON. (Cabo) Cabo de Berbería en el reino de Tunez. Es una mon-

taña muy alta y escarpada: de lejos parece un pilon de azúcar.

BON ANDRES. (Cabo) Otro cabo de Berbería, en la costa de Barca.

BON. Serpiente grande de América.

BONA. Ciudad en el Electorado de Colonia.

BONA. Ciudad marítima de Africa, provincia de Constantina. Se llama tambien *Baled-el-Unied* á motivo de las azufaifas que produce su territorio: está situada á 30 leguas de Constantina, y 50 de Tunez: su latitud 36º 45′ longitud 5º 4′.

Está hoy en poder de los Franceses, despues de la toma de Argel en 1830. Su puerto es muy malo, pero el mejor fondeadero es á poca distancia de la punta llámada del *Algarrobero* inmediata á la ciudad y cementerio: se le dió este nombre á causa de algunos árboles de algarrobas que aun ecsistian en 1834 en mi último viage. Las áncoras no aguantan con los vientos de Norte, Norte-Este y Este: las embarcaciones que por desgracia se encuentran en el puerto de Bona con una tormenta provocada por los sobredichos vientos, y de su espontánea voluntad no ván á encallarse en la playa un poco mas sotavento á la izquierda de la ciudad, es imposible, que ninguno de los que están á bordo puedan lisongearse de salvar sus vidas, porque en el caso difícil de poder salir á tierra, los Beduinos (Moros) les darian los tormentos mas crueles como á los mártires.

La ciudad de Bona es muy pequeña; su circunferencia apenas tiene tres millas; las calles son muy estrechas y sin empedrado; los edificios miserables; el clima pestífero á causa de unas aguas estancadas inmediatas á la ciudad, que todavía conserva sus murallas fabricadas por los antiguos Romanos.

Su comercio actual de esportacion consiste en granos, aceites, almendras, lanas, y cueros en gran número; la importacion se reduce á todo género de provisiones y comestibles para la tropa francesa, como son el vino, pastas, frutas secas, jabon, quesos, jamones, tabaco y aguardiente: este último artículo está vedado por el gobierno importarlo cada año desde abril hasta setiembre. Las monedas, pesos y medidas son las mismas que en Francia.

BON-AIRE. Isla del mar del Norte entre Curazao y Aves: pertenece á los Holandeses que tienen allí algunas habitaciones. Diariamente van allí un sin número de barcos para cargar maiz, trigo de Guinea y carne de cabra saladas para el sustento de los soldados y negros.

La isla de Bon-aire está provista de cueros de toros, de vacas, y caballos, de sal que se saca de una laguna á donde los Holandeses ván á cargar las embarcaciones.

BONAVENTURA. Bahía, puerto y castillo de la América meridional. Su aire es pestífero: dista 36 leguas Este de Calli. Su longitud occidental 78.º 58′, latitud 3º 50′.

BONAVISTA. Isla la mas cercana del Cabo-Verde: dista de él 70 leguas. La de Santiago es la capital de diez islas y la residencia de un Gobernador, que es una especie de Vi-Rey, que manda sobre las posesiones de la corona de Portugal en Africa, desde el Cabo-Verde

hasta el Cabo de Buena-Esperanza.

Las naciones européas que hacen el comercio de las Indias orientales frecuentan estas islas para proveerse de lo necesario, menos la de Santiago, cuando están en guerra con los Portugueses: entonces van á las islas de Maï, San Antonio y San Vicente ó la isla de la Sal; los pocos Portugueses que residen en estas tres islas, los reciben en todas épocas con amistad, trocando sus producciones con los géneros de Europa, porque aun cuando quisiesen, nó están en circunstancias de oponerse al desembarco de los Européos.

Los Portugueses han sido los primeros en habitar y cultivar estas islas en otro tiempo desiertas, y que en la actualidad producen en abundancia, una cantidad de géneros propios para entretener un comercio de trascendencia.

Los cueros salados, particularmente las pieles de cabra y cabrito, son el ramo principal de comercio de estas islas, que crian una infinidad de estos animales, sobre todo la de Maï, en la cual los habitantes de Santiago hacen cada año una caza general, no juntando menos de 5000 pieles y algunos años hasta 6000.

Se hacen tambien algunas pieles de vacas y toros, pero pocas, por ser difícil acercarse á matar estos cuadrúpedos salvages. Todos estos cueros se llevan á Portugal donde se consumen en varias de sus manufacturas ó bien se venden á los estrangeros.

Tambien se cria allí mucho ganado manso, con que cargan varias embarcaciones para el Brasil, y proporcionan á varios el medio de enriquecerse con estos frecuentes viages de ida y vuelta.

El pescado que se coge en los alrededores de las islas del Cabo-Verde, es otra mercancía propia para las colonias, que los Portugueses tienen en la América: se provéen de la sal necesaria para la salazón en las islas de Maï, y de la Sal: ocupándose un gran número de marineros en la pesca, y varios buques para hacer el trasporte á la Bahía de todos los Santos y á Fernambuco.

Las islas de San Antonio y de San Viceute, hacen un comercio bastante lucrativo del aceite que sacan de las tortugas, que salen á poner sus huevos en cierta estacion de cada año; tambien de las pieles de macho de cabrío, que saben preparar al estilo de España y Portugal.

En fin el arroz, el mijo, el maiz, las naranjas, limones, ananas y varios otras frutas deliciosas, á la par que una infinita cantidad de volatería doméstica y salvage, sirve de alimento, no solo á los habitantes de estas islas, sino tambien al tráfico que de ella hacen con los estrangeros, que allí abordan para proveerse de leña, sal, agua y demas provisiones de boca.

El plantío de algodon proporciona tambien un comercio bastante considerable, porque los habitantes animados por el beneficio, estienden siempre mas su industria y remplazan este cultivo mas útil, al que antes recompensaba menos sus trabajos.

BONCA. Una de las islas de Sa-

lomon, en el mar del Sur. Su longitud de la punta N. 152° 7′ 2″ latitud S. 5°

BONDUQUE, ó GUILANDIOSA. Planta de América.

BONDU, ó BONDON. Pais de Africa, no lejos del Senegál al Este de Voulli: está habitado por unos Foulahs y frecuentado por traficantes negros que de Gambia ván al Senegál.

BONETERÍA. Se denominan trabajos de bonetería, ó géneros de bonetería, los gorros, las medias, y otras mercancías y obras de esta clase, que los comerciantes de bonetería, tienen la facultad de vender, y de mandar fabricar.

BONETERÍA. Se llama así tambien el cuerpo de comerciantes de bonetería, que es el quinto de los seis cuerpos de comerciantes de Paris; el cual tiene derecho de hacer toda clase de gorros de paño ó de lana de diferentes hechnras, medias, guantes, calcetines, camisas, calzoncillos y otras obras de esta clase hechas de telar ó de aguja, ya sean de seda, lana, cáñamo ó lino, pelo de camello ó castor, algodon y otras semejantes.

Se supone que antiguamente vendian ó fabricaban ciertas especies de dominós ó muzetas, que servian para cubrirse la cabeza en los dias de recreo en el campo, tambien mitenas, que eran una especie de guantes con el pulgar y sin dedos parecidos á poca diferencia á las mitenas hechas á punto de media, que se venden en el dia.

BONETERO. El que vende ó fabrica y prepara gorros, medias, y demas trabajos de bonetería.

BONIFACIO. Pequeña ciudad de Córcega en frente de la Cerdeña. Está bien fortificada, y dista 15 leguas Sur de Ajaccio. Dá su nombre al estrecho de Bonifacio que separa la isla de Cerdeña de la de Córcega. Su longitud 6° 49′ 1″, latitud 41° 23′ 13″.

BONIJO. Es el hueso de la aceituna despues de molida y esprimida debajo la prensa: sirve para hacer cisco, y se mantienen con él los animales domésticos dándosele por comida. En Sicilia se hace un gran tráfico de bonijo, del cual cargan buques enteros para Malta, donde lo usan en lugar de leña para los hornos que pertenecen al gobierno.

En Italia principalmente en los estados de Génova, sacan un gran partido del bonijo, poniéndolo en remojo en unos lavaderos dispuestos uno al lado de otro, formando una especie de escalera, es decir, que el que sigue sea ménos elevado, qne el que precede, hay unos tubos que se comunican, por medio de ciertas máquinas agitan de tal modo aquella materia junto con el agua, que el poco aceite que queda se eleva encima del agua por su menor gravedad específica, y con espátulas de un tamaño bastante considerable, hacen pasar y descender el aceite de un lavadero á otro, hasta que resulta ya purificado. Se pone despues en pipas y lo venden para alumbrados para las fábricas, á veces algunos traficantes de mala fé lo mezclan con el aceite bueno.

BONINA. Planta parecida á la manzanilla de la que se diferencía principalmente en tener las hojas blanquecinas por el dorso; en algunas partes la emplean para teñir las lanas de color amarillo.

BONITO. Pez muy comun en los mares de España, de un pié á pié y medio de largo; su cuerpo está algo comprimido, de color plateado y tinturado de azúl por el lomo, en donde se advierten unas rayas azules mas marcadas que corren por toda su longitud; detrás de las aletas del lomo y vientre, tiene otras pequeñas sin espinas, es comestible, y en algunas partes muy estimado.

En Sicilia y en las atunaras de Cabo Passaro, Santa Lucia, y Santa Bonacia, despues de haber cogido un número considerable de atunes, en los meses de mayo, junio, julio y agosto, se cogen en los de setiembre, octubre y noviembre esclusivamente bonitos calculándose el número diario, que se coje en dichas atunaras desde tres á seiscientos, lo que forma un ramo considerable de comercio.

BONNE. Pueblo bajo la dependencia del canton de Ginebra á 4 leguas Este de Carrouge, 16 Norte Norte-Este de Chambery.

BONZO. En la China y otras tierras de gentiles se distinguen con este nombre los que profesan una vida al parecer austera y viven separados de la gente comun, en conventos ó desiertos. Esta clase de gente está á cargo de la sociedad por una costumbre antigua, que ha pasado á constituirse ley; el comercio atiende á su sustento, por un derecho voluntario sobre los géneros de importacion y de esportacion, el cual aunque módico reune á la conclusion del año, cantidades ecsorbitantes, y fomenta por decirlo así la holgazanería de esta gente.

BOÑIGA. Es el escremento del ganado vacuno, aunque parezca inútil insertar este artículo, es conveniente apuntarlo para demostrar la industria de algunas naciones impelidas por la necesidad. En toda la Rusia pues, en donde no hay bosques ni leña, todo el material que se consume en las necesidades domésticas, es decir para calentar las estufas, lumbre de cocinas etc. este escremento que amasan con paja en forma de ladrillos cuadrados del espesor de tres dedos, reemplaza la leña: generalmente la clase mediana é ínfima de los habitantes, es la que lo usa reduciéndose á pocos los que pueden proveerse de carbon, que viene de Constantinopla, ó de leña de los mastiles viejos de los arsenales que compran por *archinas* (meda de dimension) á precio escesivo. Parece increible el comercio que se hace de esta boñiga cuya menor partida que se vende por mayor, sube á cuatro y cinco mil *rublos*, que corresponden 800, á 1000 duros, sí la valuacion del *rublo* comparada con la moneda de España, no ha variado desde el año 1812, época en la cual me ausenté de aquel imperio.

BONTANS. Especie de telas ó mantas de algodon rayadas de encarnado, que fabrican en Canton reino situado á lo alto del rio de Gambia. Los Franceses, Ingleses, y Holandeses estraen bastantes, que les sirven en el negocio que ellos hacen con otros pueblos de las costas de Africa.

BOON. Pueblo de los Estados-Unidos de América, Estado de New-Yorek á 31 leg. Norte-Ueste de Albany.

BOOPE. Pez del Brasil que se asemeja al Atun.

BOOTES. Signo celeste, que está cerca de la osa mayor y consta de veinte y tres estrellas.

BOQUERON. Pez muy comun en los mares meridionales de España, tiene el cuerpo comprimido de unas cuatro pulgadas de largo, verdoso por el lomo, y por el costado y vientre plateado; la boca es sumamente grande proporcionalmente, y la carne de color rojo: es comestible y se hace un grande consumo de él: despues de salado se conoce con el nombre de anchoa.

BOQUICONEJUNO. Se aplica al caballo, que tiene la boca parecida á la del conejo.

BOQUIDURO. Se aplica al caballo, que tiene muy duro el cutis de las encías ó asientos, y por eso siente poco el freno y no le obedece.

BOQUIFRESCO. Se dice del caballo, que tiene la boca muy salivosa, y por eso se le mantiene fresca, y es muy dócil y obediente.

BOQUIHENDIDO. Se aplica al caballo de boca grande y espaciosa.

BOQUIMUELLE. Se aplica al caballo blando de boca.

BOQUIN. Bayeta tosca menos ancha que la fina.

BOQUINEGRO. Caracol terrestre muy comun en varias partes de España. Es redondo, chato, de una pulgada de diámetro, liso, lustroso récio, opaco, de color de avellana, y con la boca ó abertura negra.

BORBÓN. (Isla de) En el Océano Indio llamado antes Mascareigue despues Borbón, situada á 34 leguas Oeste 1/4 Sur de la isla de Francia. Su figura es casi redonda, su superficie de 397,640 hectómetros (119 varas, 1 pié 11 pulgadas de Castilla cada uno): hay 89,000 habitantes. Los Franceses se establecieron allí hácia el año 1664 La agricultura está en un estado florido; produce trigos, coles, nabos, zanahórias y legubres, frutas escelentes de Europa, buenos pastos para el ganado vacuno y lanar, café casi igual al de Moka, ambar-gris, coral; el clima es muy agradable; hay un Volcan cuyas erupciones no son temibles.

La isla se llama tambien Mascarenas, por el nombre del Portugués que la descubrió.

BORBÓN. Condado del Kentucky (Estados-unidos); ciudad capital de este Condado á 7 leguas Norte-Este de Lexington.

BORBON-LANCY. Ciudad del departamento de Saone-y-Loira (Borgoña) notable por su castillo y sus aguas minerales. El empedrado de mármol del *gran baño*, es una obra de los Romanos á 1 legua Este del Loira, 10 leguas Ueste 1/4 Norte de Charolles, 20 leguas Norte-Oeste de Macon, 88 Sur 1/4 Este de Paris. Su longitud 21.° 26′ 32″ latitud 46,° 37′ 8.″

BORBÓN - EL - ACHANBAUD. Pequeña ciudad del departamento del Aillier (Borbonés), memorable por sus baños, cuyas aguas son tan calientes, que no se puede poner la mano en ellas sin dolor; su poblacion 2000 habitantes. Está en un rincon á 6 leguas Oeste de Moulins, 10 Sur de Nevers, 24 Norte de Rion, 84 Sur de Paris. Su longitud 0 43 ′ 29″; latitud 46.° 35′ 22.″

BORBONÉS. (El) Provincia de Francia con el título de Ducado, rodeado al Norte por el Nivernés y

el Berry al Oeste por el Berry, y una parte de la alta-Marca, al Sur por la Auvernia, al Este por la Borgoña. En el dia forma el departamento del Allier; abunda en trigo, frutas, pastos, madera, caza y vinos. Sus principales rios son el Loira, el Allier y el Cher.

BORBONÉS.

Gobierno.	Provincias.	Ciudades.	Puertos y Rios.
Borbonés.	Alto.	Moulins	En el Allier.
		Ganat	Sin rio.
		Vichi	En el Allier.
	Bajo.	Bourbón	En el Archambó.
		Suviñy	Cerca del Allier.
		San-Amand y Mont-Luson	En el Cher.

BORCEGUÍ. Especie de calzado ó botin que llega á la mitad de la pierna.

BORCEGUINERÍA. Tienda ó barrio donde se hacen ó venden borceguíes. En Sevilla hay una calle con este nombre.

BORCEGUINERO. El que hace ó vende borceguíes.

BORDA. Estofa ó tejido estrecho que se fabrica en algunos parages del Egipto, particularmente en el Cairo, Alejandría y Damiata.

Las bordas del Cairo valen de 11 á 13 piastras la pieza; las de Alejandría de 14 á 16, y las de Damata de 16 á 18.

BORDADA. Dícese del camino ó navegacion obliqua que hace una embarcacion, cuando por el viento contrario no puede navegar directamente, y para acercarse á su destino, supuesto que el viento varíe, dá bordadas, es decir, navega casi serpenteando y acercándose gradualmente al término que se ha propuesto.

BORDADILLO. Es lo mismo que tafetan, con la diferencia que es tafetan doble labrado. (V. Tafetan.)

BORDADO. Labor que se hace en un tejído con la aguja. Hay varias clases de bordados, entre otros los de dos caras, que se forman sobre los tejidos lisos y sin envés, como son los tafetanes, las gasas, las muselinas y las cintas. Los bordados embutidos son de una labor realzada, que se forma con lana, algodon, crin y otras materias semejantes.

Los bordados chatos son los contrarios de los embutidos.

Los recortados de tejidos, los bordados que se hacen al rededor de una tela con un cordoncillo de oro

ú otro material, de felpilla etc., las cadenillas y estas representaciones de figuras dibujadas con que los casulleros hermosean los flecos de oro ó seda al rededor de las capas pluviales, casullas, tunicelas y frontales de altar, son otros tantos bordados, que como los demas, son esclusivos á cierta clase de bordadores.

BORDADOR. Es el que tiene por oficio el bordar.

BORDAR. Significa hacer varias labores con la aguja en un tejido para adornarlo. Se borda en oro, plata, seda, cañutillo de vidrio, lana, hilo; tambien con cordoncillo de seda aterciopelado, y á veces con perlas para labores preciosas.

Los dibujos que se pueden bordar dependen del gusto y son infinitos; lo mismo puede decirse de las cosas que se bordan, pero mas á menudo estas consisten en adornos de iglesias, vestidos, muebles, estandartes, gualdrapas, cubiertas de sillas de montar, fundas de coches, alfombras etc.; tambien se bordan muselinas, puntas y encajes.

BORDE. Estremo ú orilla de alguna cosa.

BORDE. Cinta, galon ó encaje que se pone en las orillas de los sombreros, sayas y en las costuras ó aberturas de los vestidos. Se fabrican bordes mas ó menos anchos y de materias diferentes, es decir, de oro, plata, seda, hiladillo, lana, hilo, etc.

BORDENTON. Ciudad de New-Jersey (Estados-Unidos) en el Delavare, á 2 leguas S. de Trenton y 8 N.-E. de Filadelfia.

BORDIGHERA. Pueblo del Estado de Génova (Estados-Sardos); á dos leguas E. de Vintimilla.

BORDO. En término de comercio marítimo, significa buque, navío, embarcacion. Cuando se dice que las mercancías están á bordo de un buque, debe comprenderse que están embarcadas en dicho buque; cuando al contrario se dice que están fuera de bordo, se entiende que han sido puestas á tierra.

Se llama buque de alto bordo una grande embarcacion de velas; las pequeñas se denominan de bajo bordo.

BORDON. En los instrumentos de cuerdas, es cualquiera de las mas gruesas, que hacen el bajo.

BOREAL. Lo perteneciente al viento Bóreas, ó la parte septentrional.

BÓREAS. Viento frio y seco que sopla de la parte septentrional.

BORGO. Ciudad de Finlandia en el golfo de este nombre, provincia de Nylaud á 8 leguas N.-E. de Helgingfort

BORGO-FORTE. Pequeña ciudad del reino Lombardo-Véneto, á 4 leguas S. de Mántua en el Pó.

BORGO-SAN-DALMAZZO. Pueblo del Piamonte, á dos leguas O. de Coni.

BORGO-SAN-DONNINO. (*Fidentia.*) Ciudad del ducado de Parma, está á 5 leguas N.-O. de esta ciudad, 8 S.-E. de Placencia: longitud 27° 58′, latitud 44° 54′.

BORGO-DEL-SANTO-SEPULCRO. (*Biturgía.*) Ciudad de Toscana, á 16 leguas E. de Florencia, 9 S.-E. de Urbino. Longitud 29° 50′, latitud 43° 35′.

BORGO-DI-TARO. Pequeña ciudad en el Tarn, á 15 leguas S., S.-E. de Plasencia (ducado de Parma).

BORGO-DE-OSINA. Pueblo de

Castilla la vieja en España, sobre el Duero.

BORGOÑA. (*Burgundia.*(Provincia considerable de Francia, de casi 30 leguas de ancho sobre 45 de largo, cercada al E. por el Franco-Condado, al O. por el Borbonés y el Nivernés; al S. por el Lyonés, y al N. por la Champaña. En el dia forma 4 departamentos: 1º del *Yonne*: 2º de la Costa de oro; 3º de Saone, y Loira; 4º de l' Ain.

La Borgoña se dividia en otro tiempo en *Pais de la Montaña, Auxerrois, Auxois, Dijonais, Autunois, Chalonais y Maconais.*

Los vinos de Dijon, Nuis, Beaune Pomard, Chasagne, Macon, Tonnerre, Auxerre, y de otros cantones, que por decirlo asi, son de lujo y moda, forman el principal comercio de esta Provincia, que con razon se titula la madre de los vinos, ya por la prodigíosa cantidad que produce, ya por su calidad muy superior.

Estos vinos no solo se llevan á Paris, y á todas las Provincias del reino en donde se hace un grandioso consumo, sino tambien á los paises estrangeros mas lejanos. El célebre viagero Tavernier, se jacta de haber llevado el vino de Borgoña á Surate, y á Ispaham hasta donde habia resistido á todas las impresiones de la mar: añade, que Schah-Abbas á quien regaló algunas botellas, lo preferia á los ricos vinos de Schira tan apreciados en toda la Persia.

La inmensa arboleda que hay en los alrededores de Autun, ya se corta para las provisiones de los combustibles en las casas, ya se sierra, vende y elabora en la escuadra para la carpintería. La madera para la carpintería se lleva y con preferencia se despacha en Paris para la construccion contínua de los palacios.

La leña se consume la mayor parte en la Provincia; ya para usos particulares, ya para abastecer el gran número de fraguas que hay allí.

Las minas de hierro que hay en en el *Autonois* y demas parages, provéen bastante material para las 32 fraguas que hay, en las cuales sin intermision se fabrican labores de este metal en grande y en pequeño.

Como se cria en Borgoña una infinidad de ganado lanár, el comercio de la lana es trascendental. Una parte se emplea en las manufacturas de lana, de que se hacen muchas en la Provincia, la otra que no es idonea para la clase de telas que se fabrican allí, la compran los Mercaderes de las Provincias vecinas, y para reemplazar estas lanas que salen del pais, se vén en la precision de hacerlas venir de Reims y de Troyes mas proporcionadas á la calidad de ciertas fábricas, como son por ejemplo de sargas que imitan á las de Londres, y de Seignelay en donde mezclan las lanas de Reims y de Troyes, á las de Auxerrois que son las mejores de Borgoña.

Las principales manufacturas de lana son los paños que se fabrican en Beaune, Viteaur, Semúr, Saulieu, Montbár, Rouvray, Chalón, Auxerre, Nuitz, Pont-de-Vaur, Autun, junto con Sens, Villaneuve-l'-Archeveque, Bigny el Arcy-le-Franç.

El artículo de las medias y demas bonetería y el de los encajes al estilo de los de Havre é Inglaterra

se fabrican en Dijon, los encajes son ordinarios pero tienen mucha salida en el Franco-Condado.

El cáñamo en bruto ó peinado se vende parte al estrangero; y parte se consume para las manufacturas de hilo y telas de las Provincias.

Viteaur, y Sanlieu son los parages en donde se fabrican mayor número de piezas de tela.

En Viteaur no son otra cosa sino telas de estopa que se venden crudas á los Mercaderes de Troyes que las hacen blanquear. Las telas Sanlieu son muy diferentes ya por su finura, ya por su calidad y se venden á los mismos Mercaderes y tambien á los de Dijon.

Las demas fábricas de varios géneros que se hacen en Borgoña, son las de sombreros de único uso para los hombres del campo de la provincia; las de cueros de los cuales hay muchas tenerías, y de papel, cuyos molinos son ocho.

Los pesos de comercio y monedas son como en Marsella y París.

BORIL. (V. Buril.)

OCTAVO GOBIERNO DE BORGOÑA

UNO DE LOS TRECE GOBIERNOS EN EL CENTRO DE LA FRANCIA.

Gobierno.	Provincias.	Ciudades.	Puertos y Rios.
	1º Países de la Montaña.	Chatillon sur Seine Bar-sur Seine	En el Sena.
	2º El Auxerrés.	Auxerre y Crevant Vermanton	En el Yone. En el Cure.
	3º El Auxais.	Semur Noyers Avalon	En el Armanzón. En el Serin. En el Cousin.

Gobierno.	Provincias.	Ciudades.	Puertos y Rios.
	4º El Dijonés	Dijon Auxona y San Juan de Laune Beaune á 3 leguas Nuitz en el arro	En el Ouche. } En el Saona. idem. yo de Muzin.
	5º El Autunés	Autun Borbon Lancy á	En el Arroux. 1 legua del Loira.
	6º El Chalonés	Challon S. S. Seure Verdun }	En el Saona. En la confluencia del Douxs y de la Saona.
	7º El Charolés	Charol Parai-le-Moniel Semur Nota: No debe con dad con otra del Auxois.	En el Reconce. En el Borbince. á ½ legua del Loira fundirse esta ciu- mismo nombre en.
	8º El Maconés	Macon y Tournus Cluni	En el Saona. En el Grosua.
	9º La Bressa.	Bourg Mont-Luel.	En el Resouse. En el Seraine.
	10º El Bugey	Belley á 2 le Seisel Lacluse	guas del Rhodano. En el Rhodano Fuerte de mucha importancia en el Rhodano.

Gobierno.	Provincias.	Ciudades.	Puertos y Rios.
	11º Principado de Dombés.	Trevoúx	En el Saona.

BORISTENES. Gran rio de Europa que nace en Rusia entre Wooch y Oleschono; atraviesa la Poonia y desagua en el mar negro de Oczakou. Las cataratas de este rio, se hallan á 40 leguas á la parte contraria del lugar donde desagua. El gran número de sus islas impedian su navegacion; pero Catalina 2ª en 1784 hizo minar algunos peñascos aunque sin resultados ventajosos.

BORLA. Reunion de muchos hilos de oro, plata, seda, algodon, hilo, ó lana, que se atan por una estremidad; los pasamaneros trabajan las franjas para las borlas; los botones que tienen borla, se denominan botones de cola.

BORLA. Tambien se llama la lana peinada y preparada por los cordoneros que hacen borlas y flecos.

BORLÓN. Especie de franja hecha de oro, plata, ó seda que remata en borlitas que figuran campanillas.

BORLÓN. Es tambien una especie de encaje pequeño liso y fino, por lo regular de hilo de lino blanco, ó de seda de varios colores, que se trabaja con palillosal y fileres, del mismo modo que los demas encajes.

BORNERA. Piedra negra con que se muele el grano en los molinos.

BORNI. Ave de rapiña indígena de algunas partes de España. Tiene el cuerpo de color ceniciento; la cabeza, el pecho, las remeras, y los pies son de color amarillo oscuro. Habita en lugares pantanosos, y hace sus nidos á la orilla del agua.

BORRA. Pelo de muchos animales como toros, bueyes, vacas, búfalos, caballos, ciervos, etc. que se separan por medio de la cal, ó rascando con un cuchillo por encima de las pieles ó cueros, cuando los preparan en las tenerías, ó por los gamuzeros y curtidores: la borra sirve para las sillas de montar, y de asiento, albardas, taburetes, y banquetas.

BORRA de lana. Se llama así el pelo que saca el tundidor con las tijeras, del paño y otros tejidos de lana. Es la menos apreciada de todas las borras, porque es en estremo corta. La que tiene mas bello color, y mejores condiciones se emplea en tapicerías, empavesadas para los buques, y otras semejantes labores de diferentes diseños.

Las borras sobredichas, color de grana, y color de fuego, entran tambien en el comercio haciéndolas hervir con algunas drogas para lograr un bello encarnado que se emplea para colorar las crines con que se hacen penachos para los caballos de coche, tambien para el marfil ó

hueso con que se trabajan las cajas para tabaco, puños de baston, cuentas de rosarios, y otras semejantes labores. Se pintan tambien con este color, las flores artificiales con que se hacen los ramilletes para Iglesias, y las mismas señoras algunas veces lo usan en lugar de afeite.

El desperdicio de esta especie de borras, de cualquier color que sea sirven para llenar cojines de sillícos, que venden los peltreros.

Se llama tambien borra de lana la que cae debajo del encañizado cuando sacuden la lana.

BORRA DE SEDA. Se llama tambien filadíz, y es seda desperdiciada é imperfecta que se saca con el peine de cardar, despues de haber separado la seda fina de los capullos.

La borra de seda se hila y se pone en madejas lo mismo que la seda buena, y entra en la formacion de varios tejidos: sirve tambien para fabricar medias, guantes, hilandillos, cinturones, agugetas, cordones de atacar jubones, cotillas, etc. y varias labores semejantes.

BORRA DE MARSELLA. Se dá este nombre á una especie de tejido, cuya urdimbre es de seda, y la trama de la borra de ella. Ha tomado su nombre de Marsella, en donde se fabricaron los primeros. En el dia se fabrican en Montpeller, en Nimes, Avignon, Lyon, y aun en Paris.

Las borras de Marsella son de tres dimensiones; de media ana justa, media ana menos 1/16 ó 7/16 y de un cuarto y medio ó 3/8.

BORRA. Entre los tintoreros se entiende el pelo de cabra mas torcido preparado en la rubia, dentro la cual se hace hervir varias veces. Cuando esta borra ha sido preparada bien, se derrite en el cubo de teñir, de modo que no se encuentre ningun resto de ella; esta descomposicion se efectúa por medio de algunos ácidos, que mezclan en ella, como potasa, orina, etc.

Esta borra ó pelo preparado de este modo, se cuenta entre las drogas de color; sirve pues para teñir de encarnado que denominan encarnado de borra; y es uno de los siete mejores encarnados, admitidos por los tintoreros.

BORRA. Hablando de colores de tintoreros, se toma á veces por un color absolutamente rojo.

BORRA. Es término de curtidór, que significa los residuos que quedan de las pieles de carnero, despues de preparadas en la tenería.

Desborran estas pieles con una cuchilla de zurradór, sea de hierro ó de cobre, segun el color que se les quiere dar.

BORRACHA. Especie de odre muy pequeño en donde caben dos, ó tres *porrones* de vino, medida de Cataluña. Sirve por lo regular para uso del ejército en campaña.

BORRACHERA. Arbusto indígeno de la América meridional que crece á la altura de 16 á 17 pies: es muy ramoso, tiene las hojas grandes, vellosas, y aovadas, y las flores blancas en forma de embudo, y de 7 á 8 pulgadas de largo; toda la planta arroja un olor desagradable y comida ocasiona el delirio, de donde su nombre ha tomado la etimología.

BORRACHUELA. Planta, especie de grama indígena de España de unos tres pies de altura. Las semillas nacen juntas en racimillos alter-

nos que forman una espiga plana y de un pié de largo. Esta semilla comida, causa una especie de perturbacion de donde ha tomado el nombre.

BORRADOR. Así se nombra un libro de que se sirven los Comerciantes, Mercaderes, y Banqueros para los asientos de su comercio. Se llama á menudo borrador, pero el nombre mas usado es *memorial.* Es propiamente un libro diario, que no está del todo en limpio.

BORRAJA. Planta ánua que crece hasta pié y medio: tiene el tallo ramoso, hueco, cilíndrico y jugoso; las hojas grandes y aovadas y las flores de un hermoso color azúl y dispuestas en racimo; toda ella está cubierta de pelos ásperos y punzantes; en varias partes la cultivan y comen cocida, y su flor, es una de las que en la Medicina, se conocen con el nombre de flores cordiales.

BORAJ. Mineral que sirve para fundir el oro y otros metales.

Plinio cap. 5 del libro 33 de su Historia natural divide el borraj en natural y artificial. El natural segun su opinion, no es mas que un humor limoso que serpentea en las minas de oro, de plata, de cobre y aun de plomo, y que congelado y endurecido por el frio del invierno toma la consistencia de la piedra-pomez.

En cuanto al borraj artificial, pretende que se obtiene haciendo correr agua en las venas de la mina durante todo el invierno hasta el mes de junio: y dejando secar la mina durante dos meses, de modo que á su parecer el borraj no es otra cosa que el mineral en putrefaccion corrompida.

El mismo autor los distingue en verdes, negros, blancos, amarillos, que toman estos colores, y aun su precio, segun las minas de donde se estraen.

El natural segun su parecer, es mucho mas duro que el artificial.

Los modernos conocen tambien dos especies de borraj; el natural que llaman borraj en bruto, ó gordo, y el artificial que es el mismo, purificado y refinado.

El natural es una sal mineral de la figura de la sal gema, ó mineral ordinario; se saca de las entrañas de la tierra en muchos parages de la Persia; se encuentra tambien en el fondo de un torrente que corre en las montañas de Purbeth situadas en las tierras de Radziaribron, que se estienden hasta los límites de la Tartaria blanca.

Al momento que se estrae este mineral de la tierra, se espone al aire, porque le aparece luego una especie de unto rojizo, que evita su calcinacion.

Los Mercantes persas, envian el borraj, (cuando está en su perfeccion) á Amadabath, ciudad del Imperio del Gran-Mogol, de donde lo esportan los Franceses, Ingleses, Holandeses y demas naciones para Europa.

Hay otra especie de borraj natural que es mas seco, cuyo color es pardo y parecido á la caparrosa inglesa, (cuando por bastante tiempo ha sido espuesta al aire) en sustancia, pero no es diverso del primero, sino en que el aire lo ha disecado en su esposicion, y ha perdido aquel sebo rojo de que estaba cargado. Los

que trafican en este Borraj bruto, deben cuidar de que no haya sido falsificado, ó mezclado con piedras, ú otros cuerpos estraños.

Los Venecianos fueron los primeros en hacer el borraj artificial, ó mas bien, que han penetrado el secreto de purificar y refinar el natural. Lo purifican haciéndole desleir en el agua natural, filtrándole, y cristalizándole despues; para reducirlo á cristales emplean unas mechas de algodon, en las cuales el borraj se cristaliza como el azucar cande, y el verdete en la madera.

Otros han imaginado (despues de haber refinado el boraj) reducirlo á piedrecitas de la figura de herretes ó agujitas; pero como parecía demasiado verdoso, los Holandeses, que tambien se habian dedicado en esto, lo redujeron á pedazos mas gruesos, logrando así darle una vista mejor, y de consiguiente resultar mas fácil su despacho. Esta es la calidad que actualmente se vende por las drogueros.

El borraj refinado, sea de Venecia ó de Holanda, debe ser claro y trasparente y casi sin gusto; sobre todo no debe tener ninguna mezcla de alumbre de Inglaterra; lo que es dificil conocer con la vista, aunque el borraj adulterado nunca es tan blanco y ligero como el puro; pero el engaño se manifiesta con el uso, porque el alumbre no es propio para soldar los metales, y cuando se pone sobre el carbon encendido no hace tantas burbujas como el borraj.

Este es de algun uso en la medicina, en la cual entra en la composicion del unguento cetrino: sirve tambien en ciertos afeites para las señoras.

Agrícola dice que ecsiste un nitro fosil que no es menos duro que una piedra, de la cual los Venecianos forman el borraj. En efecto tiene razon, porque este nitro es el idéntico borraj de Persia de que se acaba de hacer mencion.

BORRAJ. Es tambien una especie de bezar de sapo; es decir, una piedra que se halla en la cabeza del sapo, á la cual se atribuyen grandes virtudes. Algunos naturalistas pretenden que este sea realmente un hueso que se petrifica en su cabeza; otros lo ponen en duda y aun niegan que ecsistan tales piedras. Sin embargo las hay en poder de algunos drogueros curiosos; aunque los amantes de la sinceridad no quieran hacerse responsables ni de la verdad de su ecsistencia, ni de las pretendidas virtudes que le atribuyen contra el veneno y el aire mal sano. Hay en fin Autores que suponen que esta piedra, en latin denominada *batrachites*, se halla en la cabeza del sapo marino y no del de tierra, y la consideran entre las piedras preciosas, ó por realidad ó á lo menos por el color que tiene semejante al sapo.

BORNÉO. Una de las tres grandes islas de la Sonda, de las mayores del mundo, tiene 266 leguas de longitud sobre 235 de latitud. Jorge de Menesez, de nacion Portugués, la descubrió en 1521. Abunda de toda especie de animales, muy diferentes de los de Europa, y en arroz que se conceptúa el mejor de Asia. Las costas están habitadas por Malayos. Los habitantes del interior los llaman *Beajous*. Son

bien formados, robustos y muy supersticiosos. El terreno es muy fértil en frutas y cañas de azúcar, se encuentra alcanfor, muselina, algodon y pimienta. Los Ingleses se establecieron en el norte de esta isla: está poblada de espesas selvas en donde hay madera de construccion. La ciudad capital del reino tiene el mismo nombre de la isla. Es grande, poblada y comerciante, con un buen puerto; edificada sobre estacas á los dos bordes del rio sobre la costa septentrional de la isla, se puede abordar con chalupas. Los Holandeses al principio tuvieron algunas factorías en Bornéo, en Sambas y Succadana; pero á mas de que no pudieron obtener la esclusion de las otras Naciones para el comercio, que solicitaron por largo tiempo, sufrieron frecuentemente la ferocidad de estos bárbaros que cada dia buscaban nuevos pretestos para saquear sus almacenes, cuyos comisionistas degollaban, y por fin los abandonaron, habiendo dejado á los Comerciantes de esta isla sanguinaria el cuidado de ir ellos mismos á Batavia para llevar sus mercancías y continuar el comercio.

Este consiste principalmente en diamantes, oro, perlas, bezar, madera-sapan, incienso, cera, pimienta, almaciga y otras gomas medicinales.

El oro se encuetra en Pahang, Sey, Calantan, Seribas, Latra, Melanouhe: pero es oro en polvo que se recoge en las arenas de los rios.

Sambas y Succadana son los dos lugares donde se venden los diamantes, cuya mina está un poco al interior del pais; se encuentran desde 4 hasta 24 granos y algunas veces hasta de treinta y cuarenta; todo lo que se puede estraer en un año no pasa de 600 granos.

El comercio de diamantes se hace únicamente con oro; las otras mercaderías y el mismo oro se cambian por telas de algodon, estofas y una parte de otras mercaderías de las que se hablará en el artículo de Sumatra.

Los Chinos que hacian casi todo el Comercio de Bornéo antes que los Europeos hubiesen llegado, continuan haciéndolo, y se ven aun todos los años muchos de sus Juncos (embarcaciones muy ligeras que usan los Chinos) en Benger-Morffin en la parte septentrional de la isla. Comercian tambien algunas veces en Mampuca, Teye, Landa y Sambas.

BORNO, ó BORNOU. Gran reino de Africa en la parte oriental de la Nigricia atravesado por el Niger: abunda en ganado, mijo y algodon. Los habitantes son casi todos pastores y viven bajo tiendas. Borno ó Bornou es la sola ciudad que hay en el pais, situada á 225 leguas O. de Dungola; longitud 20.°, latitud 18.° 30′.

BORRO. Dícese del cordero que pasa de un año y no llega á dos.

BORRO. Dícese tambien de cierto derecho que se paga del ganado lanar semejante al derecho de borra.

BORROMEAS. Pequeñas islas del lago Mayor, á 10 leguas de S. Locarno, famosas por la hermosura de su situacion. Son cuatro, es decir, *Isola-Bella, Isola-Madre, Isola-Sant-Giovanni, y Dei-Pescatori.*

BORAW-STOUNES. Ciudad de Escocia en el rio de Forth, muy traficante.

BORSK. Ciudad muy poblada de Rusia en el Gobierno de Czernicof de donde dista 18 leguas Sur-Este. Está habitada por los Cosacos.

BOSA. Antigua ciudad de Cerdeña, con un puerto y castillo mediano en el rio de Bosa, al Norte-Este de una pequeña isla del mismo nombre, á 7 leguas Sur-Ueste de Alguér, 11 Norte de Oristamo. Su longitud 6.° 20′, latitud 40.° 12′.

BOSCO, ó Boschi. Pequeña ciudad del Piamonte, situada en el Orbe á 2 legnas Este de Alejandría, 5 Norte-Este de Acqui, patria de San Pio V.

BOSFORO de Tracia, ó Canal de Constantinopla. Estrecho por el cual el mar de Marmara comunica con el mar Negro: es largo 8 leguas á poca diferencia; ancho de 340, á 1500 toesas. Constantinopla, las casas de recreo del Gran-Señor, de los Pachas, y Embajadores, forman uno de los mejores estrechos del mundo porque adornan sus orillas.

BOSNA-SERAY. Ciudad de la Turquía europea, capital de la Bosnia en la Bosna á 37 leguas Sur-Ueste de Belgrado. Su longitnd 15° 45′, latitud 44° 25′. Fué incendiada en 1697 por los Imperiales.

BOSNIA. (La) Provincia de la Turquía europea, asi llamada por el Bosna que la atraviesa. Mahometo II la tomó del poder de Estevan que era su Rey en 1465: está cercada al Norte por la Esclavónia, al Este por la Servia, al Sur por la Albánia y al Ueste por la Croacia, y la Dalmacia. Produce mucho vino y tiene minas de plata. Sus habitantes profesan la religion Griega; algunos son Mahometanos.

BOST. Grande, hermosa, y muy fortificada ciudad de Persia en el Sigistan, situada en el Inomed, ó Hong-Meng al Sur de Candahar.

BOSTON. Pequeña ciudad de Inglaterra á 40 leguas Sur-Este de Lincoln, 35 Norte de Londres, notable por una torre reputada la mas hermosa de la Inglaterra, y comerciante en estremo, con motivo de la comodidad de su rada, cerca del golfo de Bostón. Su longitud 2° 15′, latitud 52° 59′.

BOSTON. Grande y muy hermosa ciudad, capital de los Estados-Unidos, la mas traficante despues de New-Yorch, situada en el fondo de la bahía de Marsasuchets con un puerto muy bueno, una universidad y una imprenta establecida en Cambridge á 7 millas de esta ciudad, que es una de las principales de la union. Está reunida á Charles-Town por un puente magnífico que tiene 1500 pies de largo, con 43 de ancho. Su poblacion es de 50,000 habitantes; es la patria de Benjamin Frankilin. Está á la orilla del mar á 3 leguas Sur de la nueva Cambridge. Su longitud occidental 73.° 19′ latitud 42.° 21′ 11″.

La hermosura de sus calles, la magnificencia de sus edificios, y la riqueza y número de sus habitantes; en fin la abundancia de todo género de mercancías, de que sus almacenes y tiendas están atestadas siempre, comprueban y sostienen bien, la reputacion del grande Comercio que la ha enriquecido, y que contínúa con écsito mas favorable que nunca.

Las principales mercadurías que se estraen del pais, son forros de pieles, particularmente de Castor y de Danta, arboladuras y maderas

propias para la construccion de buques, mejores que las de Noruega; trigo, harina, bizcocho, diferentes especies de granos y legumbres secas, sal, carnes saladas, pescado, entre otros bacalao frescal y seco, sarga salada, cáñamo, lino, alquitran, pez, y alguna vez ámbar, que la mar arroja á menudo sobre las costas.

Las pieles que son el principal objeto de comercio de los Ingleses, les vienen dc mas de 40 naciones salvages, que están esparcidas por la Nueva-Inglaterra, y que propiamente no cazan mas que para ellos: en cuyo número pueden contarse las cinco pequeñas naciones de groqueses, que aunque vecinos de los Franceses del Canadá, son con todo atrahídos á las Colonias inglesas, por el buen precio á que les venden las mercancías de Europa, y por las sospechas que les imbuian, de que la Francia queria esterminarlos. Entre las mercancías que los Ingleses dan en cambio de sus pieles, el plomo, la pólvora, y las armas, son las mas priucipales y proporcionalmente á mejor ó mas bajo precio, de las que se sirven menos, para sus cacerías, que para sus incursiones sobre los Franceses con los que están á menudo en guerra.

El artículo 15 del Tratado de Utrech ha vuelto con todo á prevenir por estas infracciones de los antiguos tratados, y principalmente sobre este particular; que los Franceses y los súbditos de la Gran-Bretaña, se comportarian pacíficamente con los Americanos, vasallos, ó amigos de las dos Naciones; y que los Americanos salvages para la recíproca ventaja del Comercio, podrian visítar segun su eleccion y gusto, las Colonias francesas, ó británicas, sin molestia alguna ni impedimento por una parte ni otra.

Los salvages de la ribera del Pantagouet, y los de la de San Juan son, con quienes mas se comercía en peletería; los primeros abastecen de pieles de Osos y Dantas, Alces, ó Antes, y los segundos de Castores y Nutrias.

Las pieles de Danta, del rio de San Juan en un año regular, suben á 3000; las del rio de Pantagouet, casi al doble.

En la embocadura del rio de Pantagouet, en la primavera es en donde se hace la pesca de la sarga, de que los Ingleses de la Nueva-Inglaterra hacen un tan gran negocio en las Barbadas y en las otras islas Antillas inglesas.

Allí es tambien donde durante el invierno, pescan el abadejo, que secan en el hielo, y los Franceses acostumbraban en otro tiempo ir á buscar dando en cambio, sal, aguardiente, y otras mercancías de Francia, pero este tráfico ha cesado desde que los Ingleses tienen todas estas cosas en mayor abundancia, y mas baratas que los mismos Franceses.

Se crée que algunas montañas, que dominan el rio de San Juan, contienen minas de hierro, cobre y lapiz-lazuli; pero no se sabe, que los Ingleses hayan aun descubierto ninguna de estas pretendidas riquezas.

Los habitantes de Boston hacen un comercio muy regular con todas las colonias inglesas de Tierra-firme y de las islas de la América, como tambien con Irlanda é Inglaterra, y

á cuyos parages envian todos los años muchos buques construidos en los astilleros, y cargados de las mercancías del pais.

Los navíos que van á las Barbadas, y á las otras islas Antillas, conducen bizcocho, harina, sal, carnes saladas, bacalao, sarga, y algunas veces ganado. El cambio que reportan consiste en azúcar, tabaco algodon, gengibre, y otras mercancías de estas islas.

La peleteria y el maderage de construccion de marina, son destinados para Inglaterra, como tambien el bacalao seco, los cueros sin curtir, y las pieles de Dantas; reportan en cambio, vinos estrangeros, telas de seda, paños, hierro, cobre, papel, telas, mercería, cintas, encages, toda clase de instrumentos, para el ajuar de sus casas, y cultivo de la tierra; en fin todo lo que no produce, ó no se fabrica en su Colonia.

De estas mismas mercancías se compone el cargamento de los buques ingleses que ván de Europa á Boston, para cargar las mercancías del pais. Este negocio se hace igualmente, por los buques fletados por los habitantes de la nueva y antigua Inglaterra.

BOSVVORT. Pequeña ciudad de Inglaterra á cuatro leguas Ueste de Leicester, 30 Norte-Oeste de Londres; es pátria del célebre Simpson. En 1486 se dió allí la batalla, que puso fin á la lucha entre las casas de Yorck y Lancáster.

BOTA. Cuero pequeño, empegado por adentro y cosido por un lado. Su figura es piramidal, y remata en un brocal de asta, ó palo, que sirve para echar el vino, y beber.

Bota se dice tambien de cierta vasija de madera, ó tonel propio para poner vino ú otro licor; se dice pues una bota de vino de España, una bota de aceite.

La bota para aceite, es casi parecida al moyo que contiene 133 azumbres; la de vino es mas ancha en el centro que en las estremidades y vá disminuyendo desde el tapon hasta el gargól.

BOTA. Palabra particularmente usada en las Provincias de Francia mas inmediatas á la Italia. Tambien se usa en España, en donde una bota contiene 30 arrobas de 25 libras en unos, y 26 en otros parages.

En Bretaña se aforan las botas por veltas: cada velta es considerada 4 *pots;* es decir casi 8 azumbres. Las botas de Portugal se calculan de 67 á 68 veltas. Las de España no son tan grandes.

Las botas de aceite de España y de Portugal, pesan casi un millar de libras. En Bretaña se venden á peso y se deduce el 16 p.º/o de tara. Hay tambien medias botas, que pesan en proporcion.

La bota de Venecia, es la mitad de la amfora y contiene 2 *bigots, ó bigonti*; el *bigot* 4 *cuartas*; la *cuarta* 4 *tischausteres*. La bota Veneciana se divide tambien en *mustachos*, cuyos 76 forman la *amfora*.

La bota de Lisboa no es tan grande como la de España: la primera corresponde en Amsterdam á 25 ó 26 *Stecans*; la segunda á 36, ó 37.

BOTADA. Asi se llama la madera de encina partida en pequeñas tablas, mas largas que anchas propias para formar pipas: medias pipas, barriles y fondos, que se llaman duelas.

La *botada* destinada para hacer pipas, es larga cuatro pies, y 2 1/2 para barriles. Su anchura es de 4, á 7 pulgadas: el espesor, de 3/4 de pulgada á 9 líneas: las piezas que no alcanzan esta medida se consideran como á desperdicios.

La *botada* para fondos, debe tener dos pies de largo, seis pulgadas á lo menos de ancho y de siete á nueve líneas de espesor; careciendo de esta calidad se puede rehusar.

El reino de Nápoles provée duelas á la España, Sicilia, Toscana, Cerdeña, Malta, etc.

En Francia tambien se hace un despacho considerable de duelas, particularmente en la Champaña, Borgoña, el Orleanés, la Turena, el Anjou, el Bordelés, y demas parages en que hay mucho viñedo.

Los Holandeses esportan del Norte por el canal del Elba, una cantidad prodigiosa de *botada*, que venden á los Franceses, Italianos, Españoles y demas naciones de Europa.

BOTALÓN. Palo largo, que se saca hacia la parte esterior de la embarcacion cuando conviene; para varios usos.

BOTAMEN. El conjunto de botas, que llevan la provision de agua, vino y otros licores en las embarcaciones.

BOTANA. Especie de tejido que se fabrica en los paises estranjeros, y del cual se hace un gran tráfico en Lyon.

BOTANAS. Con este nombre se distingen unas piezas de tela de algodon que se venden en Constantinopla anchas dos palmos, largas tres canas, medida catalana.

BOTANY-BAY. Es el puesto en la costa oriental de la nueva Holanda, á donde los Ingleses deportan sus malechores de ambos secsos. El clima es muy mal sano, y el terreno muy esteril. Desde que sucedieron dos veces sacudimientos de terremoto, el establecimiento fué trasladado mas al Norte del puesto Jakson. Su longitud occidental 149.° 3.′ latitud sur 34.°

BOTARGA. Así llaman en Cerdeña, en Provenza, y algunas partes de Italia los huevos secos del mugil pescado. Se puede llamar una especie de cabiál, con la diferencia, que este ultimo se forma de los huevos de esturión, y no se seca al sol, como la botarga de mugil.

La mejor viene de Tunez en Bertería; se hace tambien en Provenza á 8 leguas de Marsella en un parage llamado *Martigue*, y en Cerdeña: el mayor despacho se hace en la cuaresma se come con aceite y limon, y muchos la comen seca con el pan, siendo bastante gustosa. De Cerdeña se esporta mucha para el estrangero, y se vende á 5 reales vellon la libra de 12 onzas. Se hacen tambien botargas en varios parages de Egipto, particularmente en partes de Alejandría. El pescado de cuyos huevos se forma es á poca diferencia del tamaño del mugil pero algo mas estrecho. Luego que se coje se desentraña, sus huevos despues de salados, se ponen en prensa entre dos tablas, y con piedras por encima, se les hace salir toda la acuosidad, que contienen, y luego se hacen secár al sol. La botarga de Alejandría se despacha en todo el Egipto. Para que la botarga sea buena debe ser bien seca, y de color de oro.

BOTELLA. Redoma de vidrio ya doble, ya delgado con el cuello muy angosto, donde comunmente cabe media azumbre, y sirve para conservar los liquidos.

BOTICA. La oficina y tienda en que se preparan y venden las medicinas para los enfermos.

B OTIJA. Vaso de vidrio ó cristal doble, que por lo regular tiene el tapón de la misma materia, formado á uso de tornillo: sirve para poner aguas de olor, esencias, etc.

BOTNIA. Provincia considerable de Suecia en el golfo del mismo nombre que la divide en dos partes, una de las cuales se llama Botnia oriental, y la otra Botnia occidental. Sus costas son fertiles y pobladas, cubiertas en parte de bosques bien regados y pastos escelentes.

BOTON. Especie de bolilla, ó atadura redonda aplastada en su parte superior que sirve para ajustar los dos lados de un vestido, ó cualquiera otra cosa que se quiere abotonar segun su propia comodidad.

Se hacen botones de varios tamaños, hechuras y materia; de plateria, de estaño, de laton, de acero, de metal, de oro y plata hilados, de seda, de pelo de cabra, de hilo de lino, ó de cañamo, de erin, de azabache, de ballena y de piedras preciosas, como diamantes, agatas, etc.

En otro tiempo se hacian botones, cuyos moldes de madera estaban cubiertos de paño, ú otro tejido cualquiera, hecho al telar, que eran de gran moda; pero como este causaba un gran perjuicio al comercio de las sedas y al oficio de los Botoneros-pasamaneros, la Francia fue la primera en reparar este inconveniente; disponiendo (como lo hizo Luis XIV con su decreto de 25 setiembre 1694) que por una multa rigurosa estaba vedado á los sastres y demas individuos de hacer, poner, ó llevar en sus vestidos ningun boton de paño, tejido de cinta, ú otra tela de seda, de oro, ó plata hecho al telar.

Posteriormente á estas disposiciones se introdujo una moda de botones de asta que se formaban con molde y á los cuales se daban diferentes formas, sin que mano ni aguja tuviesen parte alguna en ellos; como el uso de esta clase de botones no era menos contrario al negocio de sedas, que al interes de los Maestros Pasamaneros-botoneros, el mismo Rey por otra orden de su consejó de Estado de 16 de Enero de 1712, prohibió á los sastres, y á todos los demas, hacer, poner, ni llevar sobre los vestidos, botones de asta, bajo pena de ser multados.

Se llaman botones de casacas, de levitas, botones de sotana, de sotanilla, de batas, de camisas, de juboncillos, etc.; todos estos botones son de una magnitud, y de una hechura conveniente á cada uno de estos vestidos.

Los botones en forma de aceituna, eran antiguamente de moda, y comunmente se llevaban en las levitas, pero esta moda habiendo pasado en pocos años, solo se usan para sostener las puntas de las colchas de las camas y de las cortinas. Las señoras volvieron á renovar su uso; con ellos adornaban la parte anterior de los *deshabillés* largos, que se usaron en 1749, y que les servian de toda especie de vestidos.

Se llama molde de botones, un pequeño pedacito de madera redondo, en unos llana y en otros convecsa por la parte superior, y con un agujero en el centro por donde pasa el hilo de oro, plata, seda, pelo, etc. de que está compuesto el botón.

BOTON *de metál de lámina ó laminilla*. Ademas de los diversos metales, que se funden en moldes, se fabrican de lamas, ú hojas muy delgadas de oro, de plata, ó de cobre, pero particularmente de estos dos últimos metales. La invencion de estos botones, que es muy ingeniosa, pero de mal uso, se descubrió á fines del siglo diez y siete, ó principios del diez y ocho.

Despues que el metál que se quiere emplear ha sido reducido á lamas, ú hojas de un espesor conveniente, ya por el platero, si es de oro ó plata, ya por los fundidores y trabajadores que baten y allanan el cobre, si es de latón, se corta en pequeñas piezas redondas de un diámetro proporcionado al molde de madera que debe llenar el boton de metál. Para cortar estas lamas se sirven de un sacabocado de acero muy cortante, con el cual se parten sobre un pedazo de plomo, que resistiendo debilmente, impide que el filo del instrumento se gaste.

Cada pieza de metál así cortada y separada de la hoja luego es embutida con la contera, es á decír que toma la figura de encima del boton, sacudiéndola con este instrumento en diferentes cavidades esféricas que se profundizan gradualmente, empezando por las menos profundas, hasta que la lama tiene todo el relieve necesario; y á fin de economizar el poco espesor de la lama, no solamente se embuten hasta diez y doce á la vez, sino que tambien se recuecen para hacerlas mas ductiles y manejables.

La contera es un pedazo de hierro redondo en forma de gran punzon, convecso por la punta, que sirve para embutir, llana de la otra parte, para poder darle con el martillo, con mas fuerza y seguridad.

Cuando las lamas están embutidas, se trabajan sobre la bigorneta con la misma contera, pero con la diferencia que en este caso se mete plomo entre la contera y la lama.

La cavidad de la bigorneta, en donde se debe hacer la impresion, tiene una profundidad y un diámetro proporcionados á la clase de botones que se quieren batir; teniendo necesidad de una bigorneta á propósito para cada clase particular. El plomo que se coloca entre la contera y la lama embutida, cuando se quiera trabajar sobre la bigorneta, sirve para hacerle tomar todas las formas: este metal cediendo facilmente á las partes grabadas de relieve, é insinuándose con la misma facilidad en las figuras del grabado en hueco, facilita la perfeccion del trabajo; este modo se llama embutir sobre la bigorneta.

La lama embutida así sobre este instrumento sirve para formar la parte superior del boton, y se llama *cascarilla* por la semejanza, la otra lama embutída tambien pero mas llana y sin marca, forma la parte inferior. A esta inferior está soldado un pequeño anillo de hilo del mismo metal para coger y coser el boton; se juntan las dos lamas sol-

dándolas, habiendo encerrado antes un molde de madera, cubierto de cera ó de una especie de almáciga para que sea mas sólido: la cera que entra en todas las cavidades del relieve de la hoja de metal, le sostiene, é impide aplastarse, y conserva lo abultado del diseño.

Muchas veces por no decir casi siempre, se contentan con cubrir este moldecito (ó si se quiere hormilla de madera,) de la *cascarilla* del metal; remachando los bordes por debajo, y para coser el boton se valen entonces de un pedazo de cuerda de violin, que atraviesa en cruz por medio del molde.

Esta nueva manera de hacer botones forma parte en el negocio de platería, mercería de los doradores de metal, y maestros botoneros.

Estos últimos y los plateros, han tenido fuertes disputas, sobre esta nueva fábrica; los unos pretenden tener derecho á hacer botones de plata, y los otros no, solamente revendiéndolos, como formando parte del arte de platería; pero queriendo hacerlos tambien de otros metales dorados, de oro molido, en liga, y plateados.

El decreto de 1717 que arregló estas desavenencias; y que conservó á los plateros los botones de plata, y á los boteneros los de cobre dorados, no pudo impedir que los unos y los otros continuasen sus mutuas usurpaciones: los plateros que por esto denominaban Plateros-botoneros, haciéndolos de cobre dorado ó plateado, y los botoneros, no descuidando la fabricacion de botones de plata.

Es preciso decir tocante á estos últimos botones, que la cascarilla no siendo muy fuerte para sostener la marca del punzón, los encargados de la labor los marcan con dos sellos encima de los cartones luego de arreglados por docenas, por el trabajador.

BOTON. Hablando del Ensayador de oro y plata, es aquella porcion de estos metales sobre los que se egecuta la prueba. Cada boton de prueba pesa ordinariamente diez y ocho granos, y del grueso y forma de un boton mediano, de donde ha tomado el nombre.

BOTON. Se dice entre los mismos Ensayadóres, de un pedaño de oro ó de plata, del grueso de un guisante, pequeño, que se forma en el fondo de la vasija, á medida que se enfria.

BOTON. Se dice tambien de un instrumento de hierro redondeado por un estremo en forma de boton, de que los Albeitares se sirven para dar fuego, en algunas enfermedades á los caballos; tiene un mango de madera para sostenerle, y si no tiene maugo se toma con tenazas como los fundídores y los vidrieros tienen sus hierros de soldar.

BOTON. Los Maestros Arcabuceros llaman boton de una arma de fuego á un pequeño pedazo de hierro redondo, que ponen cerca de la punta del cañon para dirigir la puntería.

BOTON. Llaman los Cerrageros, á aquel pedazo de hierro redondeado que en las cerraduras de los aposentos sirve para mover el pastillo, y para abrir y cerrar los pasadores, las fallebas y los cerrojos. Se aplica tambien á las empuñaduras de hierro, que se ponen en la parte esterior de las puertas de los apartamientos, pa-

ra acompañarlas cuando se cierran, y se colocan en el puesto destinado para la aldaba.

Los picaportes tambien tienen sus botones. (V. Cerrajero.)

BOTONERO. Artista que hace botones. Los botoneros raras veces hacen el comercio de botones al pormenor; por lo regular los venden al pormayor á los Merceros, Sastres ó Tapiceros. Los adictos á este oficio forman parte del gremio de los Pasamaneros.

BOTONERO. Se llama Platero-botonero el que en el gremio de los plateros se ocupa únicamente en formar y vender botones de plata.

BOTTON. Es la última de las cuatro Islas Molucas, que tendrá unas 80 leguas de circunferencia: la vegetacion del arroz es allí desconocida; pero se hace un gran comercio de esclavos. Se encuentra tambien algun ámbar-gris de mediana calidad.

El mejor comercio es el de cierta especie de telas que se fabrican, y que son buenas para las Molucas. Los Holandeses estraen una buena porcion cada año, y las compran por *cassie* pequeña moneda de cobre de que se hablará en los artículos siguientes.

Hasta 1612 no habia ninguna moneda en esta isla, en su lugar se servían de pequeños pedazos de hierro ó plomo cortados perfectamente. Los Holandeses por el tratado que hicieron en dicho año con el Rey, que les recibió favorablemente, se obligaron á llevarles *cassie* y otras especies de cobre; lo que egecutaron con grande provecho, habiéndoles dado curso con un precio mucho mas alto que el que tenian entonces en Java, y en el resto de la India.

BOUTAN. Reino de las Indias que confina con los estados del Gran-Mogól. El pais de Boutan es poco conocido, sin embargo, sale todos los años una caravana de Mercaderes de Patna (la ciudad mas grande de Bengala) hácia el fin de diciembre.

Esta Caravana llega en ocho dias á Gorro-chapour ultima ciudad del Mogól, en donde los Mercaderes se proveen para el resto de su viage, De alli hasta las faldas de las montañas de Naugro-el hay ocho ó nueve jornadas de camino muy penosas. Estas montañas no se atraviesan er menos de ocho ó nueve dias, y como son muy escabrosas, los habitantes, que se refugian alli, que son medio salvages, sobre todo muchas mugeres y muchachas, se ofrecen para llevar á los viageros las mercancías y provisiones hasta su destino. Las provisiones se llevan en e lomo de machos de cabrío, que sor capaces de llevar hasta 150 libras. En cuanto á los hombres pasan sobre un rodete á modo de cogin redondo, que estas infelices se atan á sus lomos; por lo regular tres mugeres alternan para llevar un solo hombre.

Saliendo de las montañas se encuentran bueyes, camellos y caballos, y aun palanquines (litera ó sea silla portátil) para los que quieren aprovechar su comodidad para llegar á Boutan.

Se hace un gran comercio de almizcle en todo el pais de Boutan: hay tambien ruibarbo el mas escelente; allí crece tambien el semencontra: el pais es muy abundante

de pieles de Marta y se pueden proveér de muchas de estas para forros.

Hay muy poco oro en todo este reino; lo que se halla alli, se lleva de afuera por los Mercaderes que hacen aquel tráfico: se supone, que hay minas de plata y que de esta el rey de Boutan hace acuñar su moneda, que tiene el peso y el precio de las *roupies* de figura octagona con caracteres que no son ni Indios ni Chinos.

Todas sus manufacturas consisten en telas groseras formadas enteramente de cáñamo ó de algodon, con las cuales se visten en el verano; y en el invierno con paños tan mal tejidos que aun pueden considerarse inferiores al fieltro.

BOVA. Pequeña ciudad del reino de Nápoles (Calabria ulterior) situada á 8 leguas S. E. de Reggio en la estremidad del Apenino en la orilla del mar.

BOVÉS. Ciudad de Francia, capital de Beauvoisis en el Gobierno de la isla de Francia se considera como una de las ciudades de Picardía, aunque haya sido separada de ellas; se hace en Bovés un comercio considerable de toda especie de tejidos de lana de ganado, y particularmente de carneros que se llevan á Paris. Sus fábricas de sarga son de importancia.

BOVINO. Pequeña ciudad del Rey de Nápoles en la Capitanata, á 12 leguas N. E. de Benevento al pié de los Apeninos. Longitud 12. latitud. 41. 14.

BOTRON. Ciudad de Africa sobre la costa de oro (Guinea). Los Holandeses tenian un castillo de que se apoderaron los Ingleses.

BOTZENBOURG. Hermosa ciudad de Meclenbourgo con un castillo sobre el Elba, á 3 leguas E. de Lawenbourgo: buen comercio de de espediciones. Longitud, 8. 25, latitud, 53. 34.

BOYA. Termino de marina que tiene relacion con el comercio. Es un pedazo de madera, ó corcho, algunas veces un barril vacio bien tapado, que nada sobre el agua, atado á un pequeño cable, que sale del fondo del mar para dar á conocer é indicar á los marineros el parage en donde las ancoras estan echadas en los puertos, ó las que se han dejado en las radas, por no haberlas podido sacar: tambien se llaman boyas las estacas y fragmentos de los navios que han naufragado, ó se han hundido, en el mar; y otras cosas que podrian, incomodar en la navegacion.

Todas estas boyas se distinguen por las materias de que estan construidas.

La boya de mastil es hecha de un pedazo de mastil, y en su defecto de una simple pieza de madera.

La boya de barril es de duelas y religada como un barril; la boya de corcho esta compuesta de muchos pedazos de corcho atados juntos con una cuerda.

Un buque de comercio ó mercante, que fondea en una bahía, debe poner una boya en el ancora la que si falta y sucediese por cosualidad algun desorden ó pérdida, el capitan debe pagar la mitad del daño.

Algunas veces el nombre de boya se toma por cuba ó tonél, entonces la boya está para determinar los parages dificiles y peligrosos.

Cuando se ha de pagar derechos por los boyas, estan obligados á desquitarlos ó pagarlos los amos de los buques; quando no se cuentan en el numero de averías.

BOYA. Serpiente de América de un tamaño desmesurado.

BOYA. Cabo cuyo estremo está firme en un cancamo del Navio, y con el otro se da vuelta al aparejo ó cabo por donde se está tirando para aguantarle mientras se amarra en su lugar.

BRA

BRABANTE. Lienzo llamado asi por fabricarse en la Provincia de este nombre, del que hay varias especies: se forma de la borra de lino, y se fabrica en los alrededores de Grand, Brujas, Contray, é Iprés.

BRABANTE. (El) Provincia de los paises bajos, cercada al Norte por el Condado de Holanda, y el ducado de Ueldres, al Este por el mismo Ducado y el Obispado de Liege, al Sur por los condados de Namur Hainaut, y al Oeste por los condados de Flandes y la Zaranda; se divide en Brabante-Austriaco (su capital Bruselas) y en Brabante-Holandés, y en este hay Breda, Berg-op-zoom, Bois-le-Duc. Los principales rios son el Escaut, el Ruppel, el Dyle, el Demel, el Netha y el Sena; en otro tiempo formaba el departamento de las Dos-nelas del Dyle y parte de las bocas del Rhin. Hoy el Brabante está agregado al Reyno de los Países-Bajos.

BRACCIO DE MAINA. (V. Maina.)

BRACCO. Pueblo del estado de Genova á 40 leguas E. por S.

BRACKLAU. Ciudad de la Polonia- Rusa capital del Palatinado del mismo nombre en el Bogh á 40 leguas E. de Ramineck 45 leguas N. O. de Bender, su longitud 2.° 6.′ 45.″ latitud, 26° y 49.″

BRADFIEL. Pueblo de Inglaterra en el condado de Witt, á 5 leguas S. E. de Bristol. Este parage es célebre por sus fábricas de paños.

BRADFORT. Pueblo de Inglaterra condado de Wilts, en el Avon, á 34 leguas O. E. de Londres en donde ecsisten manufacturas de paños finos. Hay otro pueblo de este mismo nombre en el Aier á 12 leguas S. O. de Yorch, 64 N. N. O. de Londres. Hay otro en fin en los Estados-unidos y en el estado de Masachusetts en el Merremar, y otro en Nev-Hampshire, á 7 leguas E. de Charlestom.

BRAGA. *Augusta Braguarum.* Grande y antigua ciudad de Portugal capital de la Provinca de entre Duero, y Miño, con un Arzobispado y doce mil habitantes en el Cavedo á 36 leguas O. de Braganza, 66 N. de Lisboa, su longitud occidental 10.° 21′; latitud 41.° 37. Se ven allá las antiguas ruinas de un anfiteatro y un acueducto; contiene veinte y siete Iglesias, su comercio se reduce á poco grano, vino, y aceite.

BRAGANZA. Hermosa ciudad de Portugal, con un Obispado y un castillo; es la capital del Ducado de este nombre, Provincia de tras-los-Montes. Juan II Duque de Bragan za, fue proclamado Rey de Portugal en 1640, bajo el nombre de Juan IV. Está situada en el Sabór á 10

leguas N. de Miranda, y 40 leguas Este de Praga; su longitud occidental 8.° 40.′ latitud 41.° 48.′ Es muy acreditada por sus fábricas de telas de seda, y terciopelos; su poblacion se considera á poca diferencia de 2700 habitantes.

BRAESTAD. Pequeña ciudad de Suecia, en la Finlandia en el golfo de Botnia en el fondo de una bahía. Su longitud, 22.° y 25.′ latitud, 64.° y 43′.

Su comercio consiste en pez, sebos, mantecas de vaca, y pieles.

BRAHMA-POUTRA. Gran rio de Asia, que sale del lago Manseroc en el Tibet; su curso desde el O. al S. E. atraviesa el Boutan, el Asham, y desagua en el Ganges.

BRAMADERA. Instrumento que usan los guardas de campo, viña, ú olivares, para espantar los ganados, se hace de un medio cantaro cubierto con una piel de cordero, y atravesado con un cordel delgado, dejando al cantaro dos pequeños agujeros, uno por donde se arriman los labios, y otro para que salga la voz, como resuena en el cantaro ayudada por la vibracion de la piel y de la cuerda hace un sonido horrible, de que huye horrorizado cualquier ganado.

BRAMANTE. Hilo gordo ó cordel muy delgado, hecho de cañamo, sirve para atar los lios de mercancías, para enrrollar el tabaco de raspar, para hacer los fardos, y para apuntar las piezas de paño, y otras ropas de lana.

Hacense cinchas, y redes de pesca ó caza, y mosquiteras para los caballos, lizos, para los tegedores que trabajan con la lanzadeza sobre el telar, y tiene una infinidad de usos semejantes.

El Bramante es mas ó menos delgado, mas retorcido ó mas aflojado, segun el uso para que se quiere destinar. El mas retorcido y unido se llama latigo, en razon de que acostumbran ponerle los cocheros, en el estremo de los suyos para que den mas chasquido, ó para cimbrar sobre los caballos.

El Bramante se vende en pelotas ó paquetes en forma de grandes ovillos de hilo; sus buenas calidades consisten en ser seco, blanco é hilado como es menester; es decir bien torcido. Sobre todo que en los ovillos sea igual tanto en el esterior, como en el interior, siendo muy facil, que los cordeleros pretendan engañar á los compradores.

El bramante es de tres calidades. Una de dos hilos muy fino, blanco, unido, que se denomina bramante liso á causa de que sirve particularmente para los artistas, que trabajan con lanzadera para formar el lizo de sus telares. El segundo que es de tres hilos y un poco mas grueso que el precedente, se denomina simplemente bramante. En fin el tercero que igualmente consta de tres hilos, pero mucho mas basto que el segundo se denomina bramante ordinario.

Se esportan de Holanda bramantes finos, que sirven para empaquetar ciertas telas finas, como linon, batista; por lo que se consume mucho en los blanqueaderos de Picardía.

En Cataluña los Alpargateros, son los que suelen venderlos por por mayor y menor.

El bramante se vende á peso, con

todo algunas veces suele venderse á brazas, toesas, palmos, etc. pero no es regular.

BRAMPEUR. Gran ciudad de la India capital del Candish; se fabrican una prodigiosa cantidad de telas de algodon, persiana, géneros bordados, etc.

Está situada en el Tapete á 83 leguas E. de Surate; longitud 74º latitud 21º 20′. El tabaco abunda en los alrededores; se estrae tambien opio.

BRANCALEONE. Pequeña ciudad de la Calabria ulterior en el reyno de Nápoles, cerca al cabo Spartivento.

BRANDALES. Son unas cuerdas, que desde el mastil de gabia llegan al casco del buque en la parte esterior, al nivel de la cubierta, y sirven de escalera para subir á los mastiles á tomar rizos, y para hacer los demas servicios, que puedan ocurrir en la maniobra.

BRANDEMBURGO. (Marquesado de) Gran pais de Alemania rodeado al N. por la Pomerania y el Mecklemburgo, al E. por la Polonia, y al S. por la Silesia, la Lusacia, la alta Sajonia, y Magdeburgo, al O. por el pais de Luneburgo. Se divide en cinco partes principales; la *Vieja-Marca*, el *Pregnitz*, la *Media-Marca*, cuya capital es Berlin, el *Ukermarch*, y la *Nueva-Marca*.

Este pais fué cedido en 1477 á Federico Burgrave de Nuremberg, de la casa de Hoen-Zollern, cuyos sucesores disfrutan el dominio en la persona del Rey de Prusia. Este pais es regado por muchos y caudalosos rios; el Elba, el Havel, el Sprea, el Uker, el Oder, y el Warta: su poblacion consiste en 750,000 habitantes.

BRANDEMBURGO. (La nueva) Ciudad bastante grande en el ducado de Meklemburgo, á 8 leguas E. de Waren, y 16 O. de Stetin.

BRANDEMBURGO. Ciudad muy antigua en la Media-Marca de Brandemburgo muy traficante, situada en el Havel á 35 leguas E. 1/4 N. de Brunswick, 16 leguas E. de Magdeburgo, 10 leguas O. de Berlin, y 120 1/4 O. de Viena. Su longitud 10º 24′, latitud 52.º 26′. Cuando se revocó el edicto de Nantes, varios emigrados franceses establecieron allí diferentes manufacturas que aun en el dia prosperan.

BRANDEMBURGO. Ciudad bastante grande de la Prusia oriental. Cabeza de partido de la Natangia, departamento Aleman en la boca del Frishehff habitado por pescadores, á 15 leguas S. O. de Dantzick. Longitud 17.º 40′, latitud 54.º 27′.

BRAND-HARING, ó Hareng de Brand. Especie de arenque que pescan los Holandeses y que tiene libre la importacion, pagando por la esportacion 10 florines 2 sueldos por cada *last* de 12 toneles segun el arancel Holandés de 1725.

Hay algunas calidades de arenque, que se llaman *Brand*, como *Jacobi-Brand*, *Bartelemi* ó *Kruigs-Brand-Gos*, ó *Rouananche-Brand*. Estos últimos pagan 4 florines, por el mismo *last* de 12 toneles.

BRASERO. Bacía de metál, en que se echa lumbre para calentarse. Suele ponerse sobre una tarima ó pié de metál, ó de madera.

BRASIL. Gran region de la América meridional, rodeada al Norte

y al Oriente y al Sur por el mar, y al Occidente por el pais de las Amazonas, y del Paraguay. Los Portugueses poseen una porcion de las solas costas que forman un semicírculo de 1200 leguas, y tampoco están ocupadas por ellos, ni tienen habitaciones mas allá de Rio-Janeiro, que dista mas de 200 leguas del Rio de la Plata.

El interior del Brasil, no está todavía bien conocido; apenas los Portugueses han podido internarse unas 80 leguas, por ser estos paises habitados de un número infinito de Indios, zelosos de su libertad, y que disputan á palmos el dominio de un terreno que les pertenece; consideran pues á los estrangeros como usurpadores.

Los Españoles reconocieron el Brasil en 1500. Alvarez Cabra Portugues, fué arrojado allí por una tempestad mientras daba la vuelta en las Indias orientales: en nombre pues de la corona de Portugal tomó posesion en 1501; pero Americo Vespuchi italiano, fué el que lo descubrió en realidad, habiendo recorrido todas las costas, desde el rio de las Amazonas, hasta el de la Plata, que en el dia forman las fronteras del Brasíl en el Norte y Sud.

Los Franceses quisieron dividirlo al principio con los Portugueses, y se establecieron en 1550 en la boca del Rio-Janeiro, en donde edificaron un castillo, y pusieron los cimientos de una colonia bastante numerosa; pero los Portugueses los arrojaron de allí en 1558, y edificaron la ciudad de San Sebastian, tan acreditada en el día por su considerable comercio.

Los Holandeses se declararon en el siglo inmediato unos enemigos mas peligrosos que los Franceses; poco faltó que los Portugueses no fuesen arrojados del todo, del Brasil, por la compañía de las Indias occidentales, establecida en Amsterdam en 1623, que manifestó sus primeras hazañas contra la España, de la cual entonces constituia una parte el Portugal, con la toma de Fernambuco, Tamarea, Paraiba, y Rio-Grande, cuatro de las capitanías del Brasil.

El Conde Nassau, que como á Gobernador General fué allí enviado en 1636 por esta compañía, añadió á estas conquistas los gobiernos de Siara, de Sirigi y de Marañon; de modo, que de 14 capitanías, que hay en el Brasil, los Holandeses tienen siete.

Estos progresos fueron paralizados por la tregua concluida entre los Estados generales, y el Portugal, que sacudió poco despues el yugo ó dominio de los Españoles.

Los Portugueses supieron aprovecharse tanto de estas circunstancias con el descuido y avaricia de los directores de la compañía, que habiendo pasado al Brasil en 1644, para apoderarse del Gobierno, repararon en 1655 todas sus pérdidas, y recobraron todo lo que les habian quitado los Holandeses en el espacio de 20 años.

En vano procuraron los Estados generales contrarestar esta revolucion por efecto de la guerra que declararon al Portugal en 1656. Todo fué inútil, y fué preciso hacer una cesion de las pretensiones de la compañia de las Indias occidentales sobre el Brasil en virtud del tratado que se celebró en 1661, por la me-

diacion del Rey de Inglaterra, el cual meditaba casarse entonces con la Infanta de Portugal.

Verdad es que costó á los Portugueses grandiosas cantidades de dinero, y que los Holandeses lograron la libertad de hacer su tráfico, pero como amigos, en unas costas que ocuparon como dueños.

Los Portugueses del Brasil pues obtienen por esta paz de 1661, el sosiego de sus colonias, á la par que los Portugueses de Europa gozan por la misma, del gran comercio que hacen allí, con los muchos buques, que salen cada año de Lisboa para la bahía de todos los Santos, Fernambuco y Rio-Janeiro, que son las tres capitanías mas considerables de las 14 que componen el Brasil.

Esta region es larga de 2,100 leguas, es decir, empieza desde el 1º hasta el 35º grado de latitud meridional; es ancha 1020 leguas de Oriente á Occidente; se divide en varios gobiernos llamados Pará, Marañón, Giera ó Siara, Rio-Grande, Paraiba, Tamaraca, Fernambuco, Seregipe, la bahía de todos los Santos, ó S. Salvador, Rios-dos-Ylheos, Porto Seguro, Espíritu Santo, Rio-Janeiro, San Vicente, Del-Rey, Goyas, Malto-Grosso y Minas-Geraes. Los principales lugares de estos gobiernos, son Pará, Marañón, Siara en las tres primeras alcaldías; Nataf-los-Reyes en la alcaldía de Rio-Grande; Paraiba y Tamaraca en las alcaldías del mismo nombre; Olinda y el Resif en la alcaldía de Fernambuco; San Salvador y Seregipe en las alcaldías del mismo nombre; Vila San-Jorge en la Provincia de Rio-dos-Ylheos, Porto-Seguro y el Espíritu Santo en las provincias del mismo nombre; San Sebastian en el Rio-Janeiro, San Vicente y San Pablo en la provincia San Vicente, y Colonia-do-Sacramento, en la provia del Rey.

Cerca de esta última ciudad están las islas San Gabriel, muy pequeñas y dependientes de la España.

Las producciones del Brasil consisten en oro muy puro, cuyas minas mas abundautes ecsisten en las alcaldías de Goyas, Matto-Grosso, y Minas-Geraes. Se han descubierto tambien algunas minas de plata, pero no hay probabilidad de su esplotacion, ó á lo menos que dejen alguna gran ventaja. Se sacan tambien diamantes de la mina llamada Sarrado-Trio, y de algunos rios; amatistas, rubíes, topacios, cuyas minas se descubrieron en el Brasil hácia principios del siglo XVII. Estas piedras son de mérito y cuestan, pero es presumible, que su valor decaiga, á causa del grandioso número de ellas que á todas partes se ha llevado, y de la abundancia de las minas. El Tenito, rio de Pará y Marañón, produce algodon en abundancia, pudiendose considerar como uno de los mejores de América; arroz, vainilla, añil y muy buena yuca; el pais bajo el Gobierno de Rio-Grande es fértil en ganados, azúcar y algodon; el de Fernambuco provee la preciosa madera de de tintura, conocida bajo el nombre de madera del Brasil. Estas comarcas tienen en su seno minas de hierro, de azufre, de antimonio, de estaño, de plomo, y de azogue. La bahia de todos los Santos tiene la ventaja de la pesca de ballena, y su territorio produce el canelo. Se encuentra alli el precioso arbol lla-

mado *Copaiba*, ó *Copahu*, del cual se estrae un aceite precioso, conocido bajo el nombre de balsamo de Copaiba. Produce en fin el Brasil tabaco, dientes de Elefante, Cocos para los Ebanistas, ambar-gris, dulces, almíbares, naranjas, limones, *ananas*, y el palo conocido con el nombre de Brasil.

El comercio del Brasil, está reservado á los solos Portugueses. Los Comerciantes estrangeros, que quieren enviar sus géneros á la Bahía de Todos los Santos, Fernambuco, ó Rio-Janeiro deben por lo regular embarcarlas en Lisboa, ú Oporto y servirse del nombre de algun traficante portugues.

BRASIL. (Palo del) Es muy pesado y seco. Es idoneo para las labores que se hacen al torno, porque son susceptibles del mejor pulimento, su principal uso es para el tinte rojo, que facilmente se descolora si no se le añade el tartaro, ó alumbre. Aunque este mismo palo sea produccion de otras regiones, ha conservado sin embargo su nombre, porque el Brasil fué el primer lugar del cual fué esportado. El mejor palo de esta especie debe ser en pedazos pesados, sólidos, fuertes y sin carcoma, A mas de estas propiedades, debe tener la de volverse de color rojizo cuando se parte, aunque antes fuese de color pálido y que mascandole, se guste dulce. El Brasil de Fernambuco en el dominio Portugues se distingue por lo regular con dichas particularidades.

BRASIL. (Mar del) Parte del Oceano en la costa del Brasil á lo largo de la costa oriental de la América entre la boca de los rios Amazonas y de la Plata.

BRASILETE. Es el palo brasil que viene de las Antillas en las Indias occidentales. Es la calidad mas infima de todos los palos, conocidos bajo este nombre.

El calor qne algunos llaman *roseta* y otros *color amarillo para pintar*, no es mas que una greda rojiza, que se llama tambien *roseta*; es propiamente el albayalde de Ruan, que ha recibido este color con la repetida tintura de este palo.

BREA. Especie de pez ó resina, que sirve para calafatear los buques. Hay dos calidades de brea, seca y líquida. La seca es una especie de pez-resina, que se forma con el galipodio ó resína de pino, haciéndola cocer hasta que sea casi quemada.

La brea líquida es el alquitran. (V. Alquitran.)

BREA. Es tambien una composicion de goma, resina, y otras materias viscosas, que forman un cuerpo seco, duro, y negruzco, ó bien pez líquida mezclada simplemente con aceite de pescado. Una y otra sirven para alquitranar los cascos de los buques, y las járcias, á fin de preservarlas de la influeucia del sol y del agua.

BREA. Especie de lienzo muy vasto con que se suelen cubrir y forrar, los fardos de ropa y cajones para su resguardo en los trasportes.

BREAR ó EMBREAR. Untar con brea los costados de los navios, y tambien los cables, maromas, sogas, etc.

BREAUNE, ó BRIONNE. Se llaman así ciertas telas de lino blancas, bastante claras, que se fabri-

can en Normandía particularmente en *Beaumont, Bernay y Brionne.* De este ultimo parage han tomado su denominacion.

Las *Brionnes* se venden por anas; son anchas de 3/4 á 3 1/2 cuartas; tienen de 100 á 120 anas de largo, que corresponden á 75, á 90 canas catalanas.

Las hay de varias calidades, es decir, finas, medianas y gruesas; por lo regular sirven para cortinas de ventanas y á veces para camisas, y otros usos.

BREAUNE. Es tambien una planta llamada en Francia, por lo regular *brionne*, ó *colencrie* (brionía anhorca) que los Botanicos conocen bajo el nombre de nuez blanca, ó negra conforme su calidad. Algunos Drogueros, sustituyen la raiz de la nuez blanca, á la de la jalapa, ó á lo menos las mezclan juntas, lo que no es dificil de conocer.

BRATAFIENA. Pueblo inmediato á Moscou en Rusia, por la parte que se viene de Arcangel.

Hay unos oficiales establecidos en este pueblo para registrar los géneros destinados para Moscou, y poner las plomadas, que no se pueden quitar hasta llegar á la Aduana de la sobre dicha ciudad.

BRAVA. Puerto de la Abisinia, frecuentado regularmente por los estrangeros en el mar Rojo.

BRAZA. Medida que está comprendida en la estremidad de una mano á la otra, cuando los dos brazos estan abiertos, que por eso se llama braza.

La profundidad de los mares, rios, minas, canteras y pozos, se mide por brazas.

Se miden asimismo de este modo los cables, que acompañan las anclas de las embarcaciones; entonces se distinguen en tres clases, es decir:

La grande que es la braza de los navios de guerra.

La mediana, para los buques mercantes que consta de 5 1/2 pies.

La pequeña que tiene solos 5 pies, propia para las embarcaciones pequeñas.

Los Holandeses estilan tambien la braza grande, para el armamento de los buques que la compañia envia á las Indias orientales.

BRAZA. Se llama tambien una especie de ana, que sirve para la dimension de los cuerpos, tales son las telas de seda, de lana, sargas, lienzos y semejantes géneros.

La Braza se estila en casi toda la Italia, aunque sea diferente en muchos parages.

En Venecia la braza contiene un pié, onze pulgadas y tres lineas, que forman 8/15 de ana de Paris; ó bien 8 anas de Paris, ó 6 canas catalanas: corresponden á 15 brazas de Venecia.

La braza de Bolónia, Módena y Mántua es igual á la de Venecia.

En Luca la braza es igual al *ras* del Piamonte: consta de un pié, nueve pulgadas y diez lineas, lo que forma 3/8 de cana catalana, de modo que dos brazas de Luca corresponden á 6/8 de cana de Cataluña.

En Floréncia la braza contiene un pié, nueve pulgadas y cuatro lineas, que componen 49/100 de ana, ó 3/8 escasos de cana; de consiguiente 100 brazas de Floréncia corresponden á 36 3/4 canas de Cataluña.

En Milan la braza que se estila para medir los paños, contiene un pié, siete pulgadas, y cuatro lineas; lo que forma 4/9 de ana; resulta que nueve brazas de Milan para las telas de oro, ó seda, forman tres canas catalanas.

En Bergamo en fin la braza se compone de un pié, siete pulgadas y seis líneas, que corresponden á 5/9 de ana; nneve brazas pues de Bergamo, son iguales á 3 6/8 canas de Cataluña.

Para reducir las brazas de Bergamo, es precíso acudir á la regla de tres y decir: Si 9 brazas de Bergamo, componen 3 6/8 canas de Cataluña, cuanto tantas brazas de Bergamo, formarán canas catalanas? Al contrario para reducir las canas de Cataluña á brazas de Bergamo se dirá: si 3 y 6/8 canas catalanas corresponden á tantas brazas de Bergamo, cuantas canas de Cataluña compondran tantas brazas de Bergamo?

Este metodo de convertir las brazas de Bergamo en canas catalanas, y las canas de Cataluña en brazas de Bergamo, puede adoptarse en las demas reducciones de todas clases y paises.

BRAZA. Se dice tambien de la cosa medida con la braza; por ejemplo una braza de terciopelo, una braza de paño, etc.

BRAZA. Termino de Panadero, se dice un pan de braza para significar su tamaño desmesurado; los panes de braza pesan por lo regular de 25 ó 30 libras.

BRAZA. Cabo que se coloca ó ata en cada uno de los penoles ó estremos de las vergas, y sirve para sugetarlas y mantenerlas en tal posicion, que las velas reciban el viento, segun convenga para navegar.

BRAZO. Se dice de varias cosas, que por su forma ó uso, tienen alguna semejanza con el brazo, que forma una de las principales partes del cuerpo humano.

BRAZO DE HACHA. Así llaman los Cereros los cuatro gruesos y largos pedazos de mecha, que empapan en cera para formar las hachas.

BRAZO. Se llaman los dos palos, á los cuales está atada por una parte una cuerda doble; dichos dos palos están unidos en medio por un atravesaño que los sostiene, y en la otra está acomodada la hoja de la sierra; la cuerda tiene en medio una clavija, que se retuerce ó afloja, y la cual se sostiene por medio del palo que atraviesa.

BRAZO. Llaman los Torneros las dos piezas de madera, que sirven de apoyo á la barra, sobre la cual el obrero afianza los instrumentos con los cuales trabaja. Estos brazos avanzan y retroceden, segun la obra lo ecsige, ó para mejor comodidad del trabajador.

BRAZO. Lo que los Carpinteros llaman brazo de cábria, son las dos largas piezas de madera, que se unen por su estremidad superior en alto, y por la otra se separan en la parte inferior, formando un triángulo. Estos son los brazos que sostienen la cábria ó trucha sobre la cual el cable se enrosca cnando se eleva algun peso.

BRAZO. Los brazos de unas angarillas ú otros enseres propios para conducir materiales; son las cuatro estremidades de las dos principales, y mas largas piezas de los enseres, en donde los portadores colocan las

correas, ó cogen con las manos para llevarlas.

BRAZO. Se llama brazo de una *grua* (máquina propia para levantar fardos) las ocho piezas de madera, que apoyan el árbol por una punta, y que están puestas por la otra en unas estacas con muesca.

BRAZOS. Así se llaman en otras máquinas, que sirven para el mismo uso que las *gruas*, que tienen dos grandes piezas de madera, que sostienen el punzón, y que forman un triángulo juntas con una escalera que está por la otra parte.

BRAZO. Lo que en otros pescados se han denominado aletas, en la ballena se llaman brazos.

BRAZO. Los brazos de una áncora, son las dos piezas de madera, que la atraviesan por una estremidad en la parte superior, formando cada pieza la mitad de la cruz: se llaman tambien ramas de áncora.

BRAZO DE MAR. Canal ancho y largo del mar, que entra tierra adentro.

BRAZO DE RIO. Parte del rio que separándose, corre dividido hasta su desembocadura ó reunion.

BRE

BRECKNOCK. Antigua ciudad de Inglaterra, capital de este condado sobre el Usk; se hace grande comercio de géneros de lana. Está muy bien edificada á 50 leguas N. O. de Londres. Longitud occidental 5.° 45′ latitud 51.° Al E. de la ciudad hay un lago abundante de pesca en donde se supone ecsistia en otro tiempo una grande ciudad, que fué abismada por un terremoto.

BRECKNOCK. Condado de Inglaterra provincia de Gales limitada al O. por los condados de Cardigan, y de Carmarthen; al N. y E. por el Rednor y Cla-morgan. Longitud 12 leguas, de latitud 9: encierra 4 pueblos con mercado, 61 Parroquias y 30,000 habitantes, aunque montañoso hay llanuras y valles, fértiles en pastos y frutas. Se han descubierto minas de cobre y estaño.

BREDA. Fuerte ciudad del reino de los Paises-bajos en el departamento Francés, de las Dos-Netas, situado en el Merck en una llanura fértil y deliciosa á 9 leguas O. de Bois-le-Duc, 8 leguas N. E. de Berg-op-zoom, 18 N. E. de Amberes, 9 leguas S. E. de Rotterdam, 24 leguas Sur de Amsterdam. Su long. 2.° 26′ y 9″ Lat. 51.° 35′ y 29.″ Su poblacion 8300 habitantes.

BREGENTZ. Ciudad del Tiról, situada en el lago de Constanza á 7 leguas N. E. de Appenzel, y 7 S. de Walburgo, latitud 47.° 30′ y 30.″ long. 13° 25′ 51.″ Se borda alli la muselina al estilo de Austria.

BREMA. Grande poblada y muy fuerte ciudad de Alemania, capital del ducado del mismo nombre, en el círculo de la baja Sajonia; el ducado pertenece en el dia al Elector de Hannover, pero la ciudad de Brema es libre, imperial, anseática y muy traficante. Su puerto no es capaz de recibir buques, porque las inundaciones reunen allí á menudo mucho arena, y el aprocsimarse á Brema sería peligroso; por este motivo la ciudad tiene su Aduana en Esfleth á 3 millas ó una legua mas allá del rio; las embarcaciones descargan sus mercadurías en Brack, de donde se llevan á la ciudad con unas barcas chatas. Brema está en el

Weser á 5 leguas mas allá de su boca, 8 leguas E. de Luneburgo, 170 N. O. de Viena y 12 de Hamburgo. Long. 26.° y 20.′ lat. 53.° y 01.′

Contabilidad.

Los libros de comercio se arreglan en Brema, por *thalers* de 72 *gros* de curso.

El mismo *thaler* vale 3 *marcs* 48 sueldos *lubs*.

El *marc lubs* 16 sueldos *lubs*, ó 24 *gros*. El sueldo *lubs* 1 1/2 *gros*.

Monedas efectivas.

Son el ducado de oro, que vale 2 3/4 *thalers*.
El Reisdaler de plata, de 1 3/4 *thaler*, ó 96 *gros*.
El medio 48 *gros*.
El cuarto 24 *gros*.
El Raofitucke de vellon 12 *gros*.
El Flimicher 4 *gros*.
Las piezas de 6, de 3, de dos y de 1 *gros*.

Las monedas estrangeras tienen igualmente su curso á precios variados.

Curso de los cambios de Brema.

Amsterdam . .	145 *thalers* casi	por 100 reisdalers banco.
Hamburgo. . .	142 id. .	por 100 id.
Londres. . . .	500 id. .	por 100 libras esterlinas.
Paris.	75 3/4 id. .	por 100 escudos de tres libras.
Francfort. . . .	95 1/2 id. .	por 100 reisdalers moneda de curso.
Augusta. . . .	98 1/2 id. .	por 100 id.
Breslaw. . . .	99 1/2 id. .	por 100 reisdalers.
Nuremberg. . .	98 3/4 id. .	por 100 id.
Leipsick. . . .	104 id. .	por 100 id. en luises de oro.

Usos y dias de plazo.

El uso de las letras de cambio libradas de la Alemania sobre Brema es de 15 dias vista, y el de las letras de Londres de un mes fecha.

Las letras de cambio pagaderas en Brema disfrutan de 8 dias de gracia, menos las que son formadas á ciertos dias determinados de vista ó pagaderas al portador.

Cambio de Brema sobre Amsterdam.

Reduccion de Banco florines 1682 15 sueldos en *thalers gros* al cambio de 145 thalers de Brema por 100 reisdalers banco de Amsterdam por regla de conjuncion.

Si 2 1/2 banco florines hacen 1 reisdaler de Amsterdam
100 reisdales » 145 thalers de Brema
cuanto flor. 1682 15
á multiplic. por 145

200
50
250 Divisor

Thalers 975 71 gros. de Brema

8410
6728
1682
72 36 por 10 Ss. la 1/2
36 18 por 5 Ss. la 1/2

243998 54
1899
1498
248
72 gros.

496
1736
54 de arriba.

17910
2410
160.

Cambio de Brema sobre Hamburgo.

Reduccion de 684 marcs 14 sueldos lubs banco, en thalers gros, al cambio de 142 thalers de Brema por 100 reisladers banco de Hamburgo por regla de conjuncion.

Si 3 marcs lubs banco de Hamburgo, forman 1 reislader
400 reisdalers banco 142 Thalers de Brema.
——— cuanto 684 marcs 14 sueld.
300 á multiplicar por 142
——— ———
Thalers 324 12 gros de Brema.

1368
2736
684
71 por 8 S. la 1/2
35 36 p. 4 S. la 1/2
17 54 p. 2 S. la 1/2
———
97252 18
725
1252
52
72 gros.
———
104
364
———
3744
744
144

Omito la operacion de cambios de Brema sobre las demas plazas, porque ès muy fácil de hacer, por los principios establecidos.

Peso de oro y plata.

Es el mismo que el de la ciudad de Colonia; véase su artículo.

Peso de comercio.

El schipound se compone de 2 1/2 quintales ó 290 libras.
El centner ó quintal. . de 116 libras.
El lispound. . . . . de 14 libras.
El stein peso de lino. . de 20 libras.
El dicho de lana y plumas. 10 libras.
La carga, á carruage de hierro de 120 libr.
El pfund-schwer ó libra fuerte es de 300 libras, y en los carruages públicos de 308 libras.
La libra regular, de 2 marcs 16 onzas, 32 loths, 128 quentins, ó 512 orts.
98 libras de Brema, forman 100 libras peso de marco de Paris, ó 118 10/12 libras catalanas.

Medida para los granos.

El last se divide en 4 *quarts*, 40 *scheffels*, ó 160 *viertels*.
El cuarto en 10 scheffels.
El scheffels en 4 viertels ó 16 spints.
100 scheffels de Brema forman 263 1/5 schepels de Amsterdam.

Medida para los líquidos.

El fuder ó tonel de vino contiene 6 homs.
El hom. . . . . 45 stubgens.
El Stubgen. . . . . 4 quarts.
El quart. . . . . 4 mengels.

Aguardiente.

Se vende por oxhoft ó barril de 30 viertels ó veltas.

Medida para la cerveza.

Se llama tonel ó pieza de 48 stubgens, ó 192 quarts.

Medida para el aceite de pescado.

Se llama tonel ó barril de 6 steckannes ó 96 mengels 100 mengels de Brema forman 16 2/3 mingles de Amsterdam.

Dimension.

Se llama *elle*, ó ana, que tiene 2 pies de Brema, ó 4 cuartos que com-

ponen 256 2/5 líneas de Francia; asi es que 205 anas de Brema son iguales á 100 anas de Francia, ó 75 canas de Cataluña.

Pié de Brema.

Se divide en 12 pulgadas, y tambien en 10 pulgadas decimales y corresponde á 128 2/5 líneas de Francia, por lo que
73 pies de Brema forman 65 pies de Francia.
20 idem. . . . . . . 19 idem. ingleses.
93 idem. . . . . . . 95 idem. holandeses.
51 idem.. . . . . . . 47 idem del Rhin.
106 idem. . . . . . . 107 idem de Hamburgo.

Pié cuadrado

Se compone de 144 pulgadas cuadradas ó 100 pulgadas cuadradas decimales, que corresponden á 114 1/2 pulgadas cuadradas de Francia; de consiguiente:
53 pies cuadrados de Brema forman 42 pies cuadrados de Francia.
51 idem. . . . . 46 idem ingleses.
23 pies cuadrados de Brema corresponden á 24 pies cuadrados de Holanda.
53 idem. . . . . 54 idem de Hamburgo.
53 idem. . . . . 45 id. del Rhin..

Pié cúbico.

Consta de 1728 pulgadas cúbicas, ó de 1000 pulgadas cúbicas, decimales, que componen 1219 3/10 pulgadas cúbicas de Francia;
17 pies cúbicos pues de Brema forman 12 pies cúbicos de Francia.
7 idem. . . . . 6 idem ingleses.
91 idem. . . . . 97 id. de Holanda.
23 idem. . . . . 18 id. del Rhin.
35 idem. . . . . 36 id. de Hamburgo.

Comercio de esportacion.

Consiste principalmente en telas groseras, como cañamazos, caserillos, telas de la rosa, etc. en granos, como trigos, centeuos, cebadas, avenas, judías, habas gruesas y chicas. Todos los granos se compran alli á tantos reisdalers por *last* franco á bordo del buque, escepto las judías que se venden por quintales. Se cuentan 9 *gros* por quintal para los gastos hasta á bordo; á mas la comision de 2 p.%

Produce tambien madera de construccion para buques, y para carpintería, cerveza tan acreditada, que se despacha en toda la baja Sajonia, el

ducado de Brunswick, y en el Electorado de Hannover. Brema puede considerarse una ciudad de segundo orden de Alemania para su comercio.

Comercio de importacion.

Se practica con algunos cargamentos de vinos, aguardientes, frutas, y demas artículos que se provéen de Francia y España; con pescado seco, arenques, tablas etc. que se esportan de Bergen en bastante cantidad.

Gastos de puerto en Brema de un buque estrangero de 84 lasts en el comercio de invierno.

	reisd.	gros.
Pilotage de entrada á 48 gros por pié; supónganse 16 pies	11	
Pilotage de salida en el invierno á 1 1/3 reisdaler por pié	21	24
Papeleta de avería y de pilotage		48
Manifiesto		36
Derecho de toneladas, y de puerto	14	54
Corredor ó intérprete	5	
	53	54 gros.

Los meses de invierno empiezan en setiembre y acaban en marzo.

Usos.

El last de arenques, de sal y de carbon de piedra se compone de 12 toneles, ó barriles.
El last de sal comun pesa casi 4000 libras peso de comercio de Brema: los fletamientos se arreglan en dicha medida.
El schook es de 60 piezas; el steige de 20, el zimmer de 40 y el decker de 10.

BRENTA. Término italiano. Medida de líquidos que estilan en Roma. Consta de 96 bocalis, ó 13 1/2 rubbias. (V. Rubbia.)

BRENTA. *Medoacus major*; rio que nace cerca de Brenta, y desagua en el golfo de Venecia en frente de esta ciudad. Es todavía célebre por dos victorias ganadas en 1796 por los Franceses contra los Austríacos.

BRESCA. El panal de miel.

BRESCIA. *Brixia.* Antigua y fuerte ciudad de Italia en el reino Lombardo-Veneto, con una buena ciudadela; es la capital del Brescian. Se calcula su poblacion de 30,000 habitantes en una llanura agradable en el Garza á 11 leguas Sur-Este de Bergamo, 16 Este de Milan. Su longitud 7.° 53.′ 54.″ latitud 45.° 32′ 30.″

BRESE. (El) Rio de Francia en Normandía; nace en Laucia y desagua en la mar en Trepor.

BRESLAW. Grande, rica, bien poblada y hermosa ciudad de Alemania, capital de la Silesia, situada en los Estados que en la actualidad

posee el Rey de Prusia. Es el centro del comercio de toda la Silesia, situada en la orilla izquierda del Oder, que en este punto es muy ancho; está á 45 leguas Norte-Este de Praga y 67 Norte de Viena. Su longitud 34° 48′ latitud 51° 3′.

Libros de comercio.

Se cuenta y se tienen los libros de comercio en Breslaw y en toda la Silesia en *thalers*, *gros* de plata y dineros. El *thaler* vale 20 *gros* de plata, el *gros* 12 dineros de curso.

La libra de banco vale 30 *gute-groschen.*

El reisdaler vale 1 3/8 thalers de Silesia, ó 32 gros de plata.

El thaler de curso 1 1/4 id. ó 30 idem.

El thaler de Silesia vale 24 gros plata ó 36 gros blancos, 1 1/5 florines, 72 creutzers, 96 groschels, 288 dineros.

El florin vale 16 *bons gros*, 20 silbers gros, 30 gros blancos, 60 creutzers 80 groschels, ó 240 dineros.

El bon gros es 1 1/4 gros plata, 5 groschels, 15 dineros.

El gros de plata tiene 1 1/2 gros blanco, 3 creutzers, 4 groschels, 6 dreyers ó 12 dineros.

El gros blanco vale 2 creutzers, 4 dreyers, ú 8 dineros.

El creutzer contiene 2 dreyers, 4 dineros ó 6 hellers.

El groschel tiene 3 dineros.

Se estila contar estas monedas por schoock, y marco, es decir:

El schoock fuerte de gros de plata es de 60 piezas.

El dicho debil	idem.	40 id.
El marco fuerte	idem.	32 id.
El marco debil	idem.	32 gros blancos.
El marco simple	vale 16 gros ó . . .	24 gros blancos.

Igualdad de monedas.

2	reisdalers de especie forman	4 thalers de curso.
4	thalers de curso. . . .	5 idem de Silesia.
5	idem de Silesia.	6 florines.
4	*bons gros*.	5 gros de plata.
4	fenings de Misnia. . . .	5 dineros de Silesia.

Monedas efectivas de oro.

Estas son los Federicos de oro, que valen 5 reisdalers ó thalers de los dobles y los medios en proporcion, casi 6 2/3 p.% mas que dinero de curso de Prusia; el ducado es de 90 gros de plata.

Monedas efectivas de plata.

Son el thaler de curso, que vale 30 gros de plata; las piezas de 1/2 y 1/3 de thalers.

De 4 de 2 y de 1 *bon gros* y tambien de 6 dineros. Los timpfes de 6 gros plata ó 18 gros polacos. Las piezas de 2 y 1; ó 6 y 3 dichas. El gros de plata ó gros de imperio ó creutzer que vale 3 gros polacos.	de vellon.
Los groschadels y dineritos de Silesia.	de cobre.

Valor del banco.

Segun la ordenanza real, el valor del banco consiste en libras ó *thalers* de banco, de 24 *gros* y el *gros* de 12 dineros.

La libra de banco vale 1 1/4 *thalers*, 30 *bons gros* ó 37 1/2 gros de plata; valuando el federico de oro á 5 *thalers*.

El federico de oro no vale mas que 4 libras en el banco, ó 4 thalers banco

Curso de las monedas estrangeras en Breslaw.

Los luises de oro de Francia, y los doblones de España, valen 5 *thalers* y 10 *gros* de plata, mas ó menos.

Los ducados ó *sequies* de oro buen peso de cualquiera pais, valen 90 *gros* de plata mas ó menos.

Los reisdalers de especie de constitucion del Imperio valen 45 *gros* de plata.

Los reisdalers de la cruz de Alberto ó de convencion, vale 23 gros id.

Banco de Breslaw.

Se ha instituido en esta ciudad, un banco del todo conforme al de Berlin; se puso en actividad desde el 1º octubre de 1765; desde esta época, el curso de los cambios en Breslaw fué fijado como sigue:

Curso de cambio.

Amsterdam	libra 1 banco por 45 sueld. banco mas ó menos.
Hamburgo	libra 1 banco por 42 sueld. lubs banco id.
Leipsick	libra 1 banco por 30 *bon gros* de curso.
Viena	libra 1 banco por 112 creutzers de curso.
Berlin Francfort-sur-l' Oder Konisberg	libra 1 banco por 30 *bon gros*.

Usos y dias de plazo.

El uso de las letras de cambio sobre Breslaw, es de 14 dias despues de la aceptacion, el medio uso es de 8 dias.

Las letras de cambio pagaderas en Breslaw disfrutan solamente de 3 dias de favor en virtud de la ordenanza del Rey de Prusia de 1751 pero las que deben pagarse en las dos férias, deben ser desquitadas durante los 4 últimos dias de cada féria; es necesario á falta de pago hacerlas protestar el mismo dia antes de ponerse el sol.

Esta ciudad libra sobre Amsterdam á 5 semanas fecha, Hamburgo á 4 semanas, Praga y Viena al uso de 14 dias vista, despues de la aceptacion.

Las letras pagaderas en féria deben ser desquitadas durante los últimos dias de cada féria; hay dos, que duran 8 dias cada una. La primera empieza despues del cuarto domingo de cuaresma y la segunda el 1.º setiembre.

Oro y plata.

Estos metales se pesan á marcos de 8 onzas, ó 16 *loths*.

El *loth* se divide en 4 quintels 16 dineros ó 32 hellers.

100 marcos de Breslaw hacen 79 1/2 marcos peso de troya de Holanda.

Peso de Comercio.

El schipound peso de comercio se compone de 3 quintales, 16 1/2 *laeps* ó *steins* ó de 396 libras.

El quintal tiene 5 1/2 *steins* ó 132 libras.

El *stein* tiene 24 libras, la libra 16 onzas; la onza tiene 2 *loths*, el *loth* 4 *quintels*, el quintel 4 dineros.

120 libras de Breslaw corresponden á 118 10/12 libras de Cataluña.

Granos.

Los granos se miden allí por malter que contiene 12 *scheffels*, el *scheffel* contiene 4 *viertels*, el *viertel* 4 *metzens*, y el *metzen* 4 *massels*.

41 3/4 *scheffels* de Breslaw componen un *last* de Amsterdam.

Vinos.

Se miden en Breslaw por *Eimer* de 20 *topfs*.

1 *topf* tiene 4 *cuarts*, el *cuart* 4 quartiers.

100 quarts de Breslaw, son iguales á 58 1/8 *mingles* de Amsterdam.

Dimension.

Esta se llama *elle*, ó *ana* que es de 243 1/5 líneas de Francia, al contrario la

de Silesia, es larga 255 3/45 de las mismas lineas. 22 *anas* de Breslaw forman 21 anas de Silesia.

244 1/2 dichas : . . . Idem.	75 canas de Cataluña.
205 anas de Silesia.	

Pié de Breslaw.

Este contiene 147 lineas de Cataluña.

Comercio é industria.

El lino de Silesia siendo el mejor que se conoce, y creciendo allí en abundancia, constituye el ramo principal de comercio, pues que de él se fabrican hilos y telas superiores, no menos que linones muy acreditados. Las lanas que se venden en las férias sobredichas, forman otro ramo de industria; en Breslaw y muchas ciudades de la Silesia, hay los tejidos de lana de toda especie, medias, telas de velamen, cueros, pieles de ternera preparadas al estilo inglés, manufacturas de vidriería, de acero muy parecidas á las de Inglaterra, lencería, y pañuelos de lino; se esporta tambien mucha rubia, sebo, y cera.

BREST. *Brivates*. Ciudad (Finisterre) cabeza de partido de Subprefecturas, con prefectura marítima, prefectura de policía, y tribunal de primera instancia; es uno de los mejores puertos de Francia en una gran bahía, con un castillo sobre una roca escarpada hácia el lado del mar. La rada puede recibir hasta 500 buques de guerra; pero su entrada es estrecha y dificil; sirve de abrigo á los buques de guerra. Luis XIV hizo edificar allí un arsenal. Son dignos de admiracion dos muelles rodeados de habitaciones para los presidarios, y los almacenes de la marina: dista 12 leguas N. O. de *Quimper*, 48 O. de Rennes, 138 O. de Paris. Su longitud occidental 6º 47′ 30″, latitud 48º 22′ 42″.

Su comercio principal es en trigos, harinas, carnes saladas, para las tripulaciones; y de consiguiente todo lo que es necesario á la construccion y armamento de navíos.

BRETAÑA. Gran provincia de Francia, la cual forma una península por la parte de tierra. Termina en el *Poitú*, en el *Angió*, en el *Maine*, y en una parte de la Normandía.

El comercio de esta provincia es de dos modos; el de las mercancías producidas allí mismo, ó que se fabrican; y el de las mercaderías conducidas por los buques bretones; de la primera clase son:

1º Las sales que se forman en dos lugares; unas en las lagunas de *Bourneuf* de donde se estraen unos años con otros, hasta diez y seis, ó diez y siete mil moyos. La otra en las lagunas de *Guerrande* ó de *Croisie*, que producen hasta veinte mil moyos. Los Ingleses, los Holandeses, y demas naciones del Norte son regularmente quienes las compran, como mejores que las de España y

Portugal, para la salazón de sus pescados.

2º Las mantecas que se hacen en el obispado de Nantes, y que se envian á Paris ó Anjóu.

3º Los vinos, en particular los de la ribera de Nantes: estos se venden convertidos en aguardiente, que compran los Holandeses, Hamburgueses, etc. cerca de siete mil pipas al año. Los de Nantes venden á las naciones del Norte vinos que han llevado de Anjóu, de Vaubray, y de Blezois.

4º Los granos, particularmente los del obispado de Vannes.

5º Los cáñamos y linos, cuya mayor parte se recogen en los obispados de Treguier, de Lyon, y de Dol; estos linos y cáñamos, se venden algunas veces en cerro, como los del obispado de Dol que estraen los Maluinos, ó se hilan retorcidos, y se denominan hilo breton, como muchos del obispado de Rennes; pero la mayor parte regularmente se emplea en diferentes telas, en muchos pueblos y aldeas de la provincia.

Las telas de lona que sirven para velas de buques de guerra principalmente, se construyen la mayor parte en el obispado de Rennes. Las telas de Quintin que son enteramente de lino, y que suelen ser tan finas como la batista de Picardía, se fabrican en Quintin, de donde han tomado el nombre. Las finas se emplean en valonas y pecheras para los hombres, y en gorras para las señoras, y las mas fuertes para camisas y pañuelos.

Unas y otras ademas del consumo que se hace de ellas en Paris, y muchas otras provincias del reino, las remiten á España y á las islas francesas de América.

En Quintin es tambien donde se hacen las telas de lino azuladas, que se llaman telas de cedazo.

Las telas de Pontivy, de Nantes, son mucho mas ordinarias que las de Quintin; no obstante tienen el mismo uso, y se llevan á los mismos lugares.

Las telas que se fabrican en Morlaix, Roscoff, S. Paul de Lion, Guingamg, Grace, etc. se denominan *creas*; como son de diferentes tamaños y finuras, las dividen en creas largas, creas comunes, etc.

Las creas largas las envian á España, y á las Indias occidentales, las comunes á España, é Inglaterra.

Ademas de las creas, se fabrican en Morlaix, las telas que tienen el mismo nombre, y se consumen en todo el reino.

Se consume una gran cantidad de hilo en medias, calcetas, y guantes, en diferentes parages de esta provincia, y sobre todo en Rennes y sus alrededores. Esta clase de bonetería se despacha en las provincias vecinas y aun en Paris.

Hay algunas minas de hierro en Bretaña y muchas herrerías, tres en el obispado de Nantes, una en el de S. Maló, y otra en el de Dol.

Se encuentra tambien buen carbon de piedra y muchos molinos de papel en el obispado de Lyon, y en el de Treguier. El papel que se fabrica se lleva á Morlaix, en donde los Ingleses vienen á proveerse cuando el comercio está libre.

La pesca de la sardina y la del *barat* que se hace en Port-Louis, Bella-isla, Concarnau, Andierne, y algunas veces en Brest, forma tam-

bien una parte del comercio de Bretaña, que no es en verdad despreciable: salen cada año muchos millares de barriles y pipas de estos peces, que traen á España, Portugal, Provenza, y á todo el Mediterráneo.

En fin se puede añadir cerca de ochocientos ó mas telares en donde se fabrican diversos géneros de lana; como estameña, droguetes, sargas, moletones, crespones, y pañetes de lana del pais.

Los principales lugares en que se fabrican, son Nantes, Rennes, Bourg, Dinan, San-Brieux, Lamballe, Chateau-briand, Nozay, Redon, Joscelin, le Guay de Plelant, Santa-Cruz, Auvray, Vannes, Malestroit, Rochefort, Chateau-neuf, Longonna y Herviliac.

Estas son casi todas las producciones de la Bretaña, ó las que pueden proceder de sus fábricas, y el resultado de las manufacturas, es el objeto de algun comercio, en el interior ó fuera de la provincia.

No se consideran en el número de las mercancías que provee la navegacion, los retornos de la mar del Sur, ya que en el solo año 1709; entraron en San-Maló 30.000,000 en dinero efectivo; este comercio fué vedado á los Maluinos y demas naciones europeas á consecuencia de la paz de Utrech.

Entre los géneros de vuelta que traen de afuera los Bretones, se cuenta el bacalao frescal, ó seco que no es insignificante. Esta pesca se practica por los habitantes de San-Maló y de Nantes, que por lo regular envian de 30 á 40 embarcaciones al banco de Terra-nova.

El bacalao frescal que traen los Nanteses, se destina para Paris, la Auvernia, el Lyonés y demas provincias; el bacalao seco para Burdeos, Provenza y Marsella. Los mercaderes de esta última ciudad lo embarcan despues para el Levante ó Italia, y á veces para España y Portugal.

De los higados de la merluza se estrae un aceite, que se vende de 60, hasta 70 libras el barril.

Los retornos del comercio, que los Bretones hacen en las islas francesas de América, consisten principalmente en azúcar moreno, que purifican en parte á Nantes, en Angers, Saumur y Orleans á causa de la prohibicion de llevarlos al estrangero; traen asimismo jarabes de azúcar, y azúcares blancos, cuyo negocio es de consideracion.

Reciben tambien de las Islas, el añil, el gengibre, el achiote, el carey (tortuga cuya concha es la mas estimada), cueros, palos diferentes de taracea, y varias drogas; estas últimas puede decirse que no se consumen en Francia, ya que la mayor parte pasa á Suecia, Polonia, y todo el Norte con los buques Holandeses, Dinamarqueses, y de Hamburgo.

En fin los Ingleses, Holandeses, y Hamburgueses introducen en Bretaña varios otros géneros; tales son las tablas, los mastiles, el cáñamo, alquitrán, quesos, especias, plomo, estaño, caparrosa, agallas, aceites, barbas de ballena, y arenques; pero se consume casi todo en la provincia.

Uno de los 13 Gobiernos en el centro de la Francia.	PROVINCIAS.	CIUDADES.	RIOS Y PUERTOS.
Bretaña	1.ª Alta Bretaña.	Rennes, y Vitre.	En el Vilen.
		Nantes	En el Loira.
		El Crosic	Pequeño puerto de mar.
		San Maló	Buen puerto de mar.
		Ancenís	En el Loira.
		San Brieux	Puerto muy bueno.
		Lamballe	A 5 leguas de San Brieux.
		Quintin	En el Goy.
	2.º Baja Bretaña.	Vannes	Puerto de mar.
		Puerto-Luis	Idem.
		Auvray	Puerto pequeño.
		L' Orient	Puerto importante.
		Poulivi y Heneben	En el Blavet.
		Bella Isla	Peq.ª isla en el mar.
		Quimper	En la confluencia del Oder y de Bernodet.
		Brest	Puerto famoso para los navíos de guerra.
		Morlaix	Puerto.

BRETAÑA. (La gran) Es una vastisima isla del Oceano que abraza los reinos de Inglaterra, Escocia é Irlanda; este nombre le fué apropiado durante el reynado de Ana cuándo se hizo la union de los dos reinos. Esta isla tiene 235 leguas de largo sobre 145 de ancho. (V. Escocia é Inglaterra.)

BRETAÑA. (La nueva) Este nombre que los Autores geografos han aplicado hasta ahora muy vagamente, parece que primitivamente designaba solo el Labrador, la Nueva-Gales septentrional y meridional, y todas las posesiones inglesas, al N. de la América septentrional, al E. de los montes pedregosos. Por consiguiente creemos, que bajo esta denominacion pueden comprehenderse todas las posesiones inglesas al N. de la América compreendidas entre los 42.° 12′ y los 76.° 40 latitud N. y entre los 47.° 8.′ y los 129.° 28.′ longitud; esta vasta comarca confina al N. con el mar polár, al N. E. con el de Baffin al E. con el Oceano atlantico, al S. forman sus limites en la parte inferior los Estados-Unidos, el rio de Santa Cruz, de San Lorenzo, los lagos Ontorio, Erie, Saint-Claire,

Huron, y Jorge, y en la superior el rio y lago de la Lluvia, el lago de los bosques y los montes pedregosos; al O. la Nueva-Bretaña termina en el grande Oceano, y parece separada de la Rusia americana, por el lago Makenzie, su longitud del E. al O. es de mas de 1040 leguas y su latitud al N. S. 680. Su superficie puede calcularse de 265, 680 leguas cuadradas, por consiguiente ademas de los paises ya citados comprende al Este el alto y bajo Canadá, el nuevo Brunswik, la Nueva-Escocia, las islas de Terra-nova, de Cabo-Breton, y San Juan; al centro el vasto territorio de Eskimales, Kinistales y Chipenays, habitado por una multitud de Indios errantes, que viven entre el mar de Hudson, y los montes pedregosos; al O. la Calidonia, Quadra y Vancuver y la Reyna Carlota, por ultímo al N. las islas y tierras del mar Polar, que son aun poco conocidas, tales como Southampton, Jámes, Cumberland, Nelville, Balhurst, Connualles y Sommerset y Devon-semp. Hay hermosas praderas, valles y pantanos, cuyo terreno es á proposito para toda especie de cultivo, y mucha arbóleda, donde se distingue el Abedul, el Alerce, el Enebro, el Chopo, y el Alamo blanco.

Hay muchas castas de animales en esta region; cuenta principalmente el Bisonte, el Buey almizclado, la cabra livica, el Caribol de cuya piel bien preparada, los Indígenos se hacen ciertos pantalones y camisas; el gamo, el ciervo, el lince, tres especies de zorros, de las cuales unos habitan mas al N. y dán una piel preciosa; el lobo, oso pardo, Nutria y Castor. El caballo trahido de Mejico es robusto, veloz, bien formado y los Indios se sirven de él en sus cazas. Hay una casta de Perros, trahida de Terra-nova por los ingleses, cuyo nombre conserva, la que se ha reproducido mucho por todo el pais del E. de los montes pedragosos; los perros son muy corpulentos y sirven de animales de carga en el verano y de tiro en el invierno. Los mas de estos animales sirven para la caza, que hacen los Indios, los cuales truecan las pieles, con los factores de las Compañias inglesas, por mercaderías, tales como, hachas, cuchillos, fusiles, anzuelos, paños, y particularmente licores á que son muy aficionados.

BRETAÑAS. Se llaman así telas que se fabrican en esta provincia, son diferentes de las otras, que se fabrican en Morlaix. Son buenas para el comercio de las islas Canarias.

BRETE. En Indias comida, que los naturales hacen de una hoja, que es de hechura de corazon, ancha como una mano: tiene olor, color y sabor de clavo, y junta con otras cosas la mascan. Echan fuera el primer zumo y tragan el resto. La mascan como buena y provechosa para fortalecer el estómago y la dentadura.

BRETENIL. Pequeña ciudad del departamento del Euras (Normandía) cabeza de partido; sobre el Yton á 6 leguas S. O. *d' Evreux*, y á 26 O. de Paris: longitud occidental 1º 25′ 23″, latitud 48º 50′ 9″. Con minas de hierro. Hay comercio de artefactos de hierro y fundicion de cañones.

BRETON. (Cabo) V. Isla Real.)

BRI

BRIANZON. *Brigantia.* Antigua ciudad con un castillo, sobre una escarpada roca, pertenece al departamento de los altos-Alpes, capital del pais Brianzonnes en el alto Delfinado, cabeza de partido de Subprefectura, y de un tribunal de primera instancia: á 7 leguas N. E. de Embrun, 15 O. de Pignerol. Tiene 3,000 habitantes. Longitud 4º 16′, latitud 44.º 52′. Hay fábricas de hilados de algodon, de sombreros, comercio de mulas y ganados. Se encuentran en los alrededores cristál de roca que transforman en vasos y bujerias en una fábrica establecida en 1770. Se recoje sobre las hojas del Meles (pino) una especie de maná.

BRIARÉ. *Brivadarum.* Pequeña ciudad sobre el Loira notable por la comunicacion, que por un canal tienen el Loira, y Sena, el cual dá á esta ciudad su nombre cabeza de partido del canton á 2 leguas S. E. de Gien, 14 S. E. de Orleans, 39 S. de Paris. Longitud 0.º 24′ 13″, latitud 47.º 38′ 16″.

BRIDGE Town, ó ciudad de S. Miguel. Está situada en la isla de la Barbada, es bonita, muy poblada, y rica; principal lugar de la isla, destruida en 1770 por un huracán. Longitud occidental 62.º 1′ 15″, latitud 13.º 5′.

BRIDGE-TOWN. Ciudad de los Estados-Unidos New-Jersey. Condado de Cumberland á 16 leguas S. S. E. de Filadélfia.

BRIDGE-TOWN. Ciudad en el Maryland condado de la Reina Ana á 21 legua S. O. de Filadélfia.

BRIGDE-WATER. Pueblo de Inglaterra en el condado de Sommerset, notable por su canal que junta los rios de Trent y de Saverna por medio del de Mersey. En este canal pueden entrar buques de 120 á 160 toneladas. Está situada en el Parret á 10 leguas S. S. O. de Bristol, y 44 N. E. de Londres: su longitud occidental 5º 12″, latitud 51′ 10″.

BRIEFS. Término de comercio marítimo usado en toda la Bretaña; significa una papeleta que los capitanes de buques y patrones deben procurarse en los despachos de rentas, y en todos los puertos de provincia á que vayan.

BRINDIS. Antigua y célebre ciudad en la tierra de Otranto en el reino de Nápoles, con un Arzobispado, un castillo y un puerto, cuya entrada en el dia es difícil á causa de los materiales que arrojaron adrede en él los Venecianos.

Es famosa por la muerte de Virgilio y nacimiento de Pacúvio. Su único comercio consiste en granos que los produce escelentes. La ciudad está situada á 31 leguas de Tarento, 15 N. O. de Otranto, 22 S. E. de Bari. Longitud 15º 58′, latitud 40º 30′.

BRISA. Viento de la parte del Norte-Este, que es contrapuesto al vendavál.

BRISCADO. Se dice del hilo de oro, ó plata que se mezcla de un cierto modo con la seda y con el se forma el campo, ó flores de la tela, que se llama por esta razon briscada.

BRISTOL. Ciudad y puerto de Inglaterra en el condado de Sommerset. Es la mas traficante y la

mas rica despues de Londres en la confluencia del Avon y del Trome, cerca del Laverna. Es célebre por sus férias, y sus aguas minerales; no menos por la magnifica Iglesia de Santa Maria de Radgliff, cuyo campanario, es uno de los mas elevados de Inglaterra. Se calcula su poblaciou en 95,000 habitantes á 10 leguas Sur-Oeste de Glocester, 22 Oeste de Londres. Su longitud occidental 4º 55′, latitud 51º 27′. Se hace allí un gran comercio en géneros de las Indias, y productos de sus fábricas de vidrios y cristales, los mejores que se han conocido. Hay tambien una banca, que fué instalada desde el año 1752.

BRISTOL. Ciudad de los Estados-Unidos en Rhode-Island en la bahía del mismo nombre, á una legua de Rhode-Island con un buen puerto.

BRITANICA. Planta perene de uno á dos pies de altura con las hojas aovadas de un verde oscuro, y arrugadas. Las flores son pequeñas y están dispuestas en espigas enroscadas que despiden un olor muy agradable.

BRIVE-LA-GAILLARDE. Ciudad de Francia en el bajo Limosin, y en el rio Coreza á 116 leguas de Paris. Su comercio consiste en vinos, cuya mayor parte se quema para aguardiente con destino á Burdeos, aceite de nuez para el Lyonés y el Bordelés, bueyes y tocinos muy gordos para salazón, fábricas de cera, cirios y bugías. Hay una fábrica real de pañuelos de seda de varias calidades, tamaños, dibujos y colores; todo al estilo de Inglaterra; siamesas de 3/4 y 7/8 de todo surtido, pañuelos de faltriquera de hilo y algodon con fondo encarnado á estilo de las Indias. Todos estos géneros se destinan á Paris y al estrantrangero conforme á las comisiones, que se dán al director de este bello obrador. Hay asimismo una fábrica de paños ordinarios, una fundería para América y Burdeos, minas de pizarra, y canteras de un hermoso marmol; la esportacion de estas últimas es algo dificil por no ser navegable el rio, sino á alguna distancia de la ciudad, cuyo comercio sería de mas consideracion, si se obviase este inconveniente. Se vende bastante trigo, centeno, maiz y duelas. El saco de trigo pesa de 165 á 170 libras; el ana y el peso son iguales al de Paris. Hay una féria cada mes, en la cual hay toda especie de mercancías y ganados.

BRO

BROCA. Rodajuela en que los bordadores tienen cogidos los hilos ó torzales para sus labores, que es á manera de un huso con tortera.

BROCA. Acero pequeño y redondo á modo de un dedal, con que los cerrajeros, herreros y otros artífices abren el hueco de las llaves, y taladran el hierro y otras cosas, el cual está fijado en el mastil de este instrumento.

BROCADO. Tela de seda tejida con oro ó plata de varios géneros, realzada con flores, hojas, ú otros adornos, segun el gusto ó capricho de los fabricantes ó artistas que inventan las modas; el de mayor precio es que llaman de tres altos, porque sobre el fondo se realza el hilo de plata, oro ó seda escarchada ó briscada en flores y dibujos; tomó

este nombre de las brocas en que están cogidos los hilos y torzales con que se fabrican. En otro tiempo por la palabra brocado se entendía unicamente un tejido todo de oro, plata, ó de uno y otro tanto en la urdimbre, como en la trama; luego este término se aplicó á los tejidos en que se mezclaba la seda, para perfilar las flores de oro ó de plata; pero en el dia todo tejido de seda sola, raso y aun el simple tafetán, con tal que sea adornado de flores ú otras figuras se llama brocado.

BROCADILLO. Tela de seda y oro, de inferior calidad y mas ligera, que el brocado de tres altos.

Se llama tambien brocadillo un tejido de algodon ó seda ligera, formada á imitacion del brocado, lo hay todo de seda y todo de lana.

El que se fabrica en Venecia, ha sido siempre el mas acreditado.

Se da asimismo este nombre á una cierta especie de mármol.

BROCAMANTON. Joya grande de piedras preciosas á manera de broche, que llevaban las mugeres al pecho no hace muchos años.

BROCATEL. Tejido de yerba, ó cáñamo y seda; á modo de damasco de que se suelen hacer colgaduras.

BROCATEL. Se aplica este termino á cierto género de marmol, que admite un hermoso pulimento, y que está almendrado de varios colores, como de amarillo, encarnado, morado.

BROCHADO. Se dice de los rasos brocados, y otros tejidos de seda, que tienen alguna labor de oro, seda, ó plata con el torzal ó hilo retorcido, ó levantado.

BROCHE. Un compnesto de dos piezas, una de las cuales tiene un gancho para encajarse en la otra. Hácense de oro, plata ú otro metal, y á veces guarnecidos de piedras. Sirven para abrochar algunas ropas.

BROCHNIA. Ciudad de la Polonia que á la par de la de Wilitzha, es celebre por sus famosas minas de sal, de las cuales se saca un grande producto: su venta se hace en Dublin y Lamberg, y sobre todo en Cracovia.

BROCHIA, ó BORITCHIA. Grande ciudad en el reino de Gusurate situada á 12 leguas al N. de Surate sobre un rio, que á 8 leguas de la ciudad desagua en el mar por dos bocas. Se considera entre las ciudades maritimas y las que los habitantes llaman del interior.

Tanto alli como en 80 pueblos de su dependencia, se fabrican telas de algodon: que se suponen ser las mas finas que se hacen en todas las Indias.

Los establecimientos que los Ingleses y Holandeses tienen en este pais, son muy antiguos y de los primeros, que estas dos Naciones establecieron en la costa.

BRODERA. Ciudad de las Indias famosa por sus telas, añil y laca. Su longitud, 71.° 15.′ latitud 22.° 20.′

BRODY. Ciudad de los estados del Emperador de Alemania en Galitzia ó Gallitza á la estremidad del palatinado de Lemberg, á 12 leguas S. de Luck; su comercio es considerable desde que fué declarado libre como en Trieste; sus articulos consisten en seda, miel en grande abundancia, sal, salitre, pieles de liebre, sebo, y demas géneros que

producen la Polonia, la Rusia y la Turquía. Las pieles de liebre son tan buscadas por su calidad, que se pagan hasta á 12 ducados el ciento unas con otras, sin distincion.

BROECK. Celebre pueblo del Waterland (Holanda) á donde los estrangeros van para ver el modelo de la limpieza de los Holandeses. Sus calles estan empedradas con ladrillos, que se friegan lo mismo que un sálon, sin permitir que pase carruaje alguno.

Broeck tiene fama de ser una de las ciudades mas traficantes.

BROMA. Especie de caracol de figura cilindrica y serpenteada el cual horada y penetra la madera en tanto grado, que no pocas veces inutilíza la quilla de los navíos.

BRONCE. Metál facticio y compuesto de la mezcla de estaño y otros metales, que le hacen muy duro, y de color semejante al oro.

El bronce destinado para las bellas estatuas, se compone de una mitad de cobre rojo, y de otra mitad de cobre amarillo ó de latón.

Los Egipcios que algunos suponen ser los inventores de este arte, unian dos terceras partes de latón, á una de cobre rojo.

El cobre encarnado que tambien se llama cobre roseta, no es tan idóneo para la fundicion de las estatuas como el martillado.

En el bonce regular, la liga se hace con estaño, y aun con plomo cuaudo se quiere economizar. Se puede ver la proporcion de la liga de este metál, cuando debe destinarse para piezas de artilleria, campanas, en el artículo que se hablará de la fundicion.

Hay otro cobre compuesto, que simplemente se llama metál pero es un verdadero bronce con la diferencia de la proporcion de estaño que entra en la composicion.

Esta proporcion de liga para el metál es de 12 hasta 25 por ciento.

El bronce se usa en la medicina para algunos remedios.

Las heces, que se llaman diphriges son de algun uso.

La flor del bronce es el vapor, que sube cuando se echa agua sobre este metal derretido, que se forma en granitos á modo de mijo cuando se condensa pegándose á una plancha de hierro, que se pone encima.

Las escamas de bronce son aquellas partes menudas medio quemadas, que caen cuando se martilla el bronce y se pone en obra.

El bronce sirve para hacer estátuas, medallas, vasos, morteros, cañones, campanas, etc.

BRONCE. Se llama así tambien un color preparado para imitarlo, que por lo regular venden los drogueros; es de dos calidades; bronce rojo y bronce amarillo ó dorado; este último se forma con las simples limaduras de cobre, las mas finas y brillantes, que puedan hallarse. A la otra calidad se mezcla una porcion de ocre rojo bien pulverizado. Ambos se usan con el barniz. Para hacer un buen bronce que no sea susceptible de verdete, es meneser secarlo en una estufilla luego que ha sido aplicado el color.

BRONCEAR. Significa dar el color de bronce á cualquiera cosa.

BRONCIAS. Se ha dado este

nombre á dos especies de piedras, ámbas de figura esférica, poco mas ó menos; la una es la *equinita*, ó erizo marino petrificado, y la otra es un mineral de hierro con azufre.

BROOLING. Ciudad de los estados-Unidos en Nueva-Yorck en la punta O. de Long-Island.

Hay otra de este mismo nombre en Massachusets cerca de Boston.

BROUAGE. Ciudad y puerto del mar de Francia en Saintonge, á 6 leguas de la Rochela. Su comercio es considerable en sales.

BRUGIDOR. Piedra de hierro que usan los vidrieros para brugir los vidrios ó cristales; es por lo regular de un geme de largo; cuadrada y gruesa como un dedo: remata en una porcion de círculo, con la punta que se inclina hácia el cuerpo de la pieza, y entre ambas queda hueco para que entre el vidrio que se ha de brugir.

BRUGIR. Entre vidrieros igualar y quitar las puntas y desigualdades que quedan en los vidrios, despues de cortados con el diamante.

BRUJULA. Se denomina tambien cuadrante de mar, ó aguja de marear. Es una Máquina de que se sirven los Pilotos, para señalar y asegurar el camino de sus buques.

La principal pieza de que está compuesta la brújula, y sin la que seria inútil, es una aguja tocada con la piedra imán, que volviéndose naturalmente y con seguridad hácia los polos, aunque á la verdad con diversas variaciones y declinaciones, dirige al piloto y le indica por que parte debe tomar su direccion.

Esta aguja que anima el imán, y le dá una especie de vida, está construida ordinariamente con hilo de hierro que se llama alambre.

Está como encajada en el espesor de un carton cortado en redondo, que tiene en su cara esterior dos círculos concéntricos á la distancia paralela de 3 líneas, en el uno de los cuales está marcada la entera graduacion del globo, es decir de uno hasta 360 grados, y en el otro los vientos, á saber los cuatro cardinales N. E. S. O. Norte, Este, Sur, Oeste, y los cuatro subalternos que son Norte-Este, Sur-Este, Sur-Oeste, y Norte-Oeste; y á mas de estos los medios vientos, las cuartas y medias cuartas de los mismos, que componen los 32 rumbos, que dirigen á los pilotos segun el destino que quieren emprender.

Uno de los ángulos agudos del alambre se frota con un imán el mas vivo y mejor que pueda encontrarse. Lo que se hace con alguna precaucion, siendo (como se cree absolutamente necesario) que cuando se verifica esta frotacion con la piedra, se tenga del lado del Norte con relacion á la aguja. En esta situacion se le pasa superficialmente desde la mitad, es decir desde uno de los ángulos obtusos de la aguja, hasta el ángulo agudo que se desea gire hácia el Norte y despues de haberla vuelto, se pasa de la misma manera desde el otro ángulo obtuso hasta el mismo ángulo agudo, teniendo el cuidado de no hacerla volver por encima la aguja ya tocada, y de no detenerla mas en la punta, cuando se ha llegado á ella.

En medio del carton donde está puesta, que se denomina rosa,

náutica ó de la brújula, hay un pequeño cono de laton, un poco cóncavo, que sirve para ponerle sobre un ege del mismo metal, pegado al fondo de una cajita de madera sin tapadera en la parte superior, y en lugar de ella un vidrio ó cristal, por el cual sea fácil ver los diferentes movimientos de la aguja; en fin esta primera cajita, que realmente es la brújula, está colocada en otra mas grande, en la cual está sostenida por otro círculo de cobre que la tiene en equilibrio horizontal.

Las Naciones civilizadas se disputan mucho esta invencion; los Franceses pretenden haber hecho uso de la aguja con la piedra iman desde el siglo 12. Los Ingleses si no pretenden haberla inventado, dicen á lo menos haberla perfeccionado. Los Italianos quieren que Flavio Gioya en el año 1302 construyese en Amalfi en Calabria la primera brújula. En fin debe suponerse no solo de esta célebre invencion, sino tambien de varias obras, que por lo regular no uno solo, sino muchos tuvieron parte en ella, como aconteció del reloj, de la imprenta, del telescopio, etc.

BRUJAS. Ciudad de los Paises-Bajos en la Flandes austríaca á 3 leguas de Ostende y 69 de Paris. Su procsimidad de la penúltima ciudad y la comodidad de los canales, uno sobre todo que puede contener 100 embarcaciones y que comunica con el mar, han desviado el comercio de los lugares de la parte marítima, aunque no sea indiferente el que se hace en el interior del país.

Se fabrican en Brujas y sus alrededores, muchísimas telas de tan buena calidad, que pasan por holandesas, y se venden en un mercado, que todas las semanas se hace en los arcos de la casa del Ayuntamiento. En frente de este edificio hay una plaza rodeada de almacenes destinados para el depósito de las lanas de España y de Inglaterra, sedas de Italia, algodon y demas géneros necesarios para las fábricas de esta interesante ciudad.

Sus tejidos son entre otros los anascotes (telas de lana cruzada) sargas, camelotes y cotonías. Los encajes de Brujas, se consideran como los de Malines, y se venden al mismo precio.

Los otros géneros que allí son mas comunes y que forman un vasto comercio son los trigos, toda especie de semilla para sacar aceite sobre todo la colza. Los articulos que esta ciudad considera necesarios para su importacion son los mismos que los Mercaderes estrangeros envian á las ciudades de Flandes y del Brabante. Los pesos, las medidas y las monedas, no forman diferencia con las de Amberes ó Ambersa.

BRUNSWICK. Ciudad de Alemania en el círculo de la Baja-Sajonia. Está situada en el Ocher á 22 leguas de Magdeburgo, 35 de Brandeburgo, 31 de Luneburgo y 8 de Hannover. Como estas ciudades se conforman con las medidas y monedas de Brunswick, no me parece inútil dar una idea del comercio de esta ciudad.

Los libros de comercio se arreglan en estas diferentes ciudades lo mismo que en una parte de la Westfalia en thalers de 36 *mariens grocshes* de 8 dineros pfenings cada uno.

CAMBIO DE MONEDAS.

NOMBRE DE LAS MONEDAS.	DEL PAIS.	Valor efectivo, en moneda de España. REALES VELLON	MARAVEDISES.
Carl.	5 thalers.	70	20
Ducado.	2 3/4 id.	39	2
Thaler.	1 1/2 florin.	14	4
Florin.	24 Marien-grosches.	9	2
Marien-grosches.	4 pfenings.	0	14

Hay dobles *Carls*, medios y cuartos de Florin, y el *thaler* de curso es igual á 36 1/2 sueldos, moneda de curso de Holanda.

Pesos, medidas y dimensiones.

Los pesos son de tres clases; el marco para el oro y la plata pesa 7 onzas, 5 gros y 11 granos.

El *schipon* y el center son los pesos de comercio; el primero pesa 280 libras del pais; y el segundo 114 libras de 16 onzas; las 100 libras corresponden á 111 8/12 libras de Cataluña.

La medida de los áridos es el *wispel* que contiene 4 *scheffels* de 10 *himtens* cada uno.

El *himten* pesa en trigo casi 57 libras catalanas; 94 de ellas componen el last de Amsterdam.

La medida de los líquidos es el *fuder* ó tonel de 6 *ams*; el am de 40 *stubgens*; el *stubgen* de 3 *mingles* casi de Amsterdam.

El aceite solo se vende á peso.

El *ana* consta de 2 pies de Brunswick ó 303 6/12 lineas de Cataluña.

Usos.

Brunswick y las sobredichas ciudades libran por lo regular á 14 dias vista ó fecha, contando desde el dia de la aceptacion; tienen un cambio abierto con Amsterdam, Hamburgo, Londres y Leipsick, segun el curso de Berlin y de Leipsick. Las letras de cambio pagaderas en las dos férias de esta ciudad, se aceptan el viernes de la primera semana de la féria y el pago debe hacerse el jueves de la segunda semana.

A estas férias debe en parte (Brunswick) su nombradia, y no menos que el negocio de los hilos crudos, de que los estrangeros se provéen en partidas grandiosas, los Holandeses particularmente que los hacen blanquear en Harlem.

La cerveza de Brunswick, es muy acreditada por que es muy vigorosa y no se altera aun en las largas navegaciones; esta circunstrncia facilita espediciones de consideracion. Su comercio tambien se estiende á las producciones de Alemania; con particularidad, de la Baja-Sajonia, que es fértil en trigos, vinos, lino, cilantro-yerba. Se cuenta tambien allí mucho carbon de piedra, minerales, sal blanca y dura; ecsisten tambien allí varias fábricas de tejidos de lana, algódon, medias de seda, lencería, sombreros, tabaco de humo y polvo y jabon verde muy apreciado.

BRUÑIR. Término de Platero ó dorador, para indicar el lustre que se dá á algunas cosas, como á los metales, piedras, madera, labores de platería, etc.

BRUÑIDOR. Instrumento con el cual se bruñe. Para bruñir el oro, la plata, metales diferentes y para dorar al fuego, el bruñidor es un hierro redondo, á veces con un pomo á veces con dos.

El bruñidor para dorar al temple se forma de un colmillo, ó un pedazo de piedra sanguinaria engastada en un mango de madera.

BRUÑIDOR. Se llama tambien un instrumento de acero, largo casi seis pulgadas en forma de corazon por un lado, cuya punta está prolongada, redonda, poco espesa y no cortante. Este es el bruñidor de los grabadores de estampas. En la estremidad del otro lado tiene una especie de hierro de dardo de tres ángulos que todos tienen córte, ó filo.

BRUÑIDOR. Los cerrageros lo estilan de tres deferentes hechuras; es decir, derechos para pulir el hierro, engarabatado para lustrar los anillos de las llaves, y medio redondos para estañar. Los demas artistas, que trabajan y púlen el hierro, como los Arcabuceros, los espaderos, etc.; tienen otros bruñidores; los unos parecidos á los de los Cerrageros, y los otros semejantes á los de los grabadores.

BRUSCO. Planta parene indígena de España que echa varios tallos cilíndricos istriados, de unos dos pies de altura, de color verdescuro y cubiertos de hojas ovaladas, puntiagudas, y de color igual al de los tallos. En la cara superior de las hojas nacen las flores y fruto, que son unas bayas de un hermoso color carmesí.

BRUSELAS. Hermosa y rica ciudad antigua, capital del Brabante, incorporada á la Francia en 1793, cabeza de partido del departamento del Dile; hoy capital del reino de los Paises-Bajos. Los edificios públicos son magníficos, sobre todo la casa del Ayuntamiento.

Su poblacion se calcula en 72,300 habitantes. La ciudad está situada, parte sobre una eminencia, parte sobre una llanura fértil y deliciosa en el Sena, con el cual comunica por un canal á 9 leguas Sur de Amberes, 10 leguas S. E. de Gand, 7 S. N. 1/4 E. de Paris, 65 S. E. de Londres.

Monedas, pesos, medidas, dimensiones y usos.

Las monedas son las mismas de Anversa. Su cambio es por lo regular en florines de 40 dineros de gros.

100 libras de Bruselas forman 112 10/12 de Cataluña; 100 *anas* corresponden á 43 canas, 11/8 catalanas.

El saco de trigo pesa 216 1/2 libras de Cataluña, y 25 sacos de Bruselas forman el *last* de Holanda.

Bruselas libra sobre Francia, Inglaterra, Flandes, el Brabante, y Ginebra, á uso de 1 y 2 meses; sobre la Italia, España y Portugal á 2 meses; sobre Dantzick, á 40 dias fecha; sobre Konisberg á 41 dia, y sobre Francfort, Viena, Ausburgo, Nuremberg, Breslaw y toda la Alemania á 14 dias vista, y 6 dias de favor, pero se puede hacer el protesto desde el 4º dia, si uno tiene la seguridad de que al sexto no se hará el pago.

Industria y Comercio.

Los géneros de importacion en Bruselas, son tejidos de oro y plata, sedas y lanas, vinos, drogas, aguardientes, sal, arenques, azúcar en surtido, telas pintadas, y muselinas.

Los de esportacion, son encajes de superior calidad, tapicerías, cuadros de mucho mérito, particularmente los de la escuela flamenca, camelotes de todas clases, cuyo precio es de 8 á 14 escalins el *ana*, conforme la bondad, gusto, y hermosura. Hay tambien varias fábricas de paños, bayetas y otros tejidos de lana, cueros dorados, alfombras, galones de oro y plata, sombreros y otros artículos. La sillería ha llegado á tal grado de perfeccion que muchos señores aunque avecindados en las grandes capitales de Europa, dan diferentes encargos, para lograr sillas, jaeces, arreos, y demas útiles para montar.

Hay en fin en esta ciudad dos fundiciones de caracter de imprenta, y muchas de estas trabajan con la mayor actividad.

ORDENANZAS RELATIVAS AL COMERCIO.

Primero para la marina.

La ordenanza marítima fecha 12 de diciembre de 1782 contiene 4 artículos, cuyo resumen es el siguiente:

El artículo 1º manda á todos los vasallos de los Paises-Bajos, propietarios de embarcaciones, que hagan su declaracion en el despacho del almirantazgo de Ostende, Brujas, ó Nieuport, conforme se habrán despachado en una de estas oficinas. Los que hubiesen tomado sus despachos en otros paises, tendrán que hacer su declaracion en la oficina de Ostende; esta declaracion debe contener 1º el nombre del buque; 2º su cabida; 3º el lugar de su construccion; 4º el nombre del capitan; 5º el parage de su destino, y si estuviese en mar el parage en que se presume puede hallarse; 6º la fecha y lugar de la espedicion de las patentes.

Este artículo debia considerarse en vigor, seis semanas despues de la publicacion de la ordenanza, sugetando los contraventores á la multa de 200 florines por cada embarcacion.

El artículo 2º impone la misma observancia, tocante á los buques comprados, ó construidos posteriormente á la publicacion de la presente ordenanza.

El artículo 3º ecsige una declaracion ecsacta, en uno de los despachos del Almirantazgo, 15 dias despues de la venta de la embarcacion, y la presentacion de las patentes anteriores en dichas oficinas, para recibir las nuevas, si la venta se efectua fuera de los Puertos y lugares de los Paises-Bajos; el término de la declaracion será prorogado por un mes ó mas á voluntad de los Comisarios del Almirantazgo; estas declaraciones pues son del todo rigurosas, bajo pena de confiscacion del buque y 4000 florines de multa.

En fin el artículo 4º impone una multa de 6000 florines, á todos aquellos que serán convencidos de haber afianzado su nombre, para encubrir la propiedad de un buque estrangero en todo, ó en parte, ó que habiendo alcanzado las patentes marítimas en los Paises-Bajos Austríacos, las hayan cedido, prestado, ó empleado, para otros buques diferentes de los indicados; la misma multa está aplicada á los que hayan alterado, cambiado ó falsificado de cualquier modo, las patentes marítimas, que vedan navegar con bandera estrangera.

Al pié de esta ordenanza se hallan manifestados los despachos y Comisarios del Almirantazgo de la manera siguiente:

En Ostende: El primer Juez del Almirantazgo. El Alcalde de la ciudad de Ostende.

En Brujas: El Pensionario de la ciudad de Brujas. El Pensionario y Escribano del pais de Franc de Brujas.

En Nieuport: El Burgomaestre de la ciudad. El Escribano de dicha ciudad.

Artículo 2º para la pesca.

Una ordenanza de 9 de julio de 1784, declara libre de derecho el pescado salado, y del pago de *minque*, es decir derecho de mercado y de todos los impuestos de las ciudades, y provincias de los Paises-Bajos, con tal que los trasportes de este pescado, esten acompañados por unas certificaciones, que acrediten proceder de la pesca hecha por los habitantes de los Paises-Bajos y con el sello comun de la pesca de Ostende, ó de Nieuport.

Libertad de esportacion.

El Comercio de los granos, ha sido declarado libre y sin límites para la salida. Una ordenanza de 13 de agosto de 1773, ecsime de todo derecho de Aduana al comercio de Ostende; otra ordenanza de 14 del propio mes, favorece tambien el comercio de Ostende, en cuanto á la libertad de esportar el tabaco de sus fábricas sin ningun derecho de tránsito.

Una 3ª ordenanza del 9 agosto de 1784, permite la esportacion á Francia del lino peinado, mediante el pago de 20 sueldos ó un florin por cada derecho de 100 libras: esta ordenanza señala las oficinas, en las cuales se concederán los permisos de esportacion, y manda que las certificaciones firmadas á este fin designen el tiempo necesario para la salida de este artículo, y los caminos por donde debe pasar.

En Bruselas hay una gran féria, que empieza á 18 octubre, y dura hasta 1º de noviembre; todos los viernes hay un gran mercado.

Esta ciudad como la mayor parte de las de los Paises-Bajos, tiene una infinidad de carruages públicos cuyo servicio es regular, y necesario para la comunicacion de una ciudad con otra.

El puerto de Bruselas está siempre lleno de diferentes embarcaciones, que alli llevan mercancías, ya de la parte de mar, ya de la parte de tierra por los canales, particularmente los dos que forma el Sena. Sobre todo se ven allí muchas barcas de Holanda y Zelanda, que fomentan el comercio de estas dos provincias.

BRUTO. Se dice de las obras, ó manufacturas toscas y sin pulimento, no concluidas, ó no perfeccionadas.

BRUTO. (En) Se dice de las mercancías, que se toman sin rebajar la tara ó de otras cosas, de que hay que hacer rebaja.

Los plateros llaman diamantes en bruto los que no han sido aun obrados, y están del mismo modo que se hallaron en la arena, ó en las hendiduras de los peñascos. Lo mismo se dice de las esmeraldas y demas piedras preciosas, cuando no han sido labradas, cortadas ó pulidas.

BRUTON. Pueblo de Inglaterra en el Condado de Somerset en el Brew, á 4 leguas Sur-Este de Wels, 36 Ueste de Londres.

BRUZA. Limpiadera ó cepillo redondo, hecho de cerdas muy espesas y fuertes, con una brazadera de cuero por defuera la cual sirve para limpiar las cabellerías.

BU

BUA. *Bubua*. Isla del golfo de Venecia, cerca de la ciudad de Trau á la cual está unida por un puente.

BUADA. Lago de la América septentrional en el Canadá.

BUBAC. Cuadrúpedo de Moscovia.

BUCARÁN. Especie de tela grosera de cáñamo engomada y teñida de varios colores, que sirve para refuerzos de los vestidos, que se les quiere hacer conservar su forma primitiva sin doblarse. Tambien sirve para hacer cubiertas para las piezas de paño, sargas, y semejantes géneros, á fin de conservarlos libres del polvo y del aire, paraque no perjudique al color.

BUCARI. Ciudad de Istria, con un buen puerto á 8 leguas Este de Fiume. Su longitud 12.° 52′, latitud 45.° 25′. Se fabrican allí muchas telas de toda clase.

BUCARO. Se dá este nombre á tres especies de arcilla, que se encuentran en varias partes, de América, y que (especialmente mojadas) despiden un olor agradable. Se diferéncian entre otras cosas en el color, siendo una roja, otra negra y otra blanca.

BUCHARIA, (La grande) ó Pais de las Usbacks. Gran parte de la Asia en la Tartária, lindada al Norte por el pais de los Calmukos, al Este por el Turquestán y el menor Thibét; al Sur por la Persia, y al Oeste por el mar Caspio. En la parte mas poblada y mas cultivada de la gran Tartária. Su clima y muy agra-

dable; su suelo es fértil; tiene buenos pastos y bosques. Los habitantes pasan por los mas civilizados de su nacion. Los Ubeck tienen guerras frecuentes con los Persas de los cuales son muy temidos. Este pais abarca el Turquestán, los reinos Bokara, Corgang, Somarcand, y de Balck.

BUCHE. Especie de pequeña embarcacion, que los Holandeses usan para la pesca del arenque: le llaman *Haring-buis*. Esta clase de embarcaciones por lo regular tienen la cabida de 48 á 60 toneladas, y á veces mas. Tienen dos especies de pequeñas cubiertas, ó cuartitos, el uno por delante, el otro por detras; el primero está destinado para uso de cocina.

Cada una de estas embarcaciones denominada *buche*, tiene su patron, un segundo, un contramaestre, y los marineros en proporcion de su cabida. El patron es el que tiene el mando superior, sin cuya orden, no pueden arrojarse á la mar las redes ni sacarse tampoco. El segundo ordena las cosas en su ausencia. El contramaestre manda á los marineros, que están bajo su inmediata dependencia, para todos los trabajos, y operaciones necesarias en la pesca. Los marineros se convienen para el viage entero.

Todas las provisiones que se embarcan en esta especie de buques consisten en bizcocho, harina de avena y pescado seco, ó salado, pues que la tripulacion se contenta por lo demas del pescado fresco que se coge.

BUCELAS. Especie de tenazas de que los esmaltadores se sirven para sus operaciones. Forman una sola pieza de hierro doblada en dos, cuyos brazos son chatos, y algo puntiagudos.

BUCELAS. Es tambien un instrumento pequeño, de laton por lo regular, que tiene por un lado unas tenazas y de otro una especie de pala, ó cuchara. Con este instrumento engastan las piedras preciosas, y hacen otras labores finas de platería y joyería.

BUCKING. Pequeña isla de los Estados-Unidos de América, que depende del condado de New-Yorck.

BUCKINGAM. Condado de Inglaterra, lindado al Oeste por el de Oxford, al Norte por el de Northampton, al Este por los de Beldford, Herts, y Midlesex, al Sur por los de Berks y de Suny. Su longitud 15 leguas, largura 18. Hay 183 parroquias 15 pueblos en que tienen mercados, y 111,400 habitantes. El clima es sano, el terreno fértil, aunque en general calcareo. Sus producciones consisten en trigo, cebada, y avena; sus pastos multiplican ganados de toda clase. La capítal del mismo nombre (Neomagus,) está situada en el Ouse á 15 leguas Norte-Oeste de Londres; se vén allí tres puentes de piedra, y un castillo encima de una alta montaña. Longitud occidental 3.° 15′, latitud 51.° 57′.

BUCOVINA. Desmembracion de la Moldavia, que el Emperador de Austria hizo poblar en 1781. Este pais es montañoso y poblado de bosques; el clima es frio pero sano: su superficie contiene 178 millas cuadradas; su poblacion 113,000 hasta el año 1784. Se ha descubierto allí una mina de sal tan buena como la de Wicliska.

BUDA, ú OFFEN. *Aquincum*. Ciu-

dad capital de la baja Ungría con una buena ciudadela, situada en la ribera occidental del Danubio á 60 leguas de Viena, 225 de Constantinopla, y 63 Norte 1/4 Oeste de Belgrado. Sus Iglesias y los edificios públicos eran magníficos, pero las guerras y los incendios lo han casi destruido. Hay allí un grandioso arsenal, y una silla de un obispo Católico; otra de uno Griego. Su terreno está poblado de viñedos, y es célebre á motivo de un manantial de aguas minerales, y calientes. Los Turcos se apoderaron de Buda varias veces. Su poblacion se calcula en 20,000 habitantes.

CAMBIO DE LAS MONEDAS.

Nombre de las monedas.	VALOR EFECTIVO: De Buda.	De España. Reales vn.	mrs.
Ducado.	4 florines	39	30.
Rixdale.	4 1/2 florines	44	9.
Florin.	60 creutzers	9	30.
Creutzer, ó criche.			5.

Paris dá 100 escudos de 3 libras, por 114 1/4 casi florines de Ungría.

Pesos, medidas, y dimension.

100 anas equivalen á 36 3/8 canas catalanas.
100 libras de Buda, forman 116 5/12 libras de Cataluña.
El trigo se vende al last de libras 5871 6/12 peso de Cataluña.

Se cuenta allá por florines, y creutzers. Sus usos de pago son los mismos que en Viena.

Su comercio abarca la mayor parte de las producciones de Ungría, que es abundante en madera, azafrán, yerbas medicinales, carbon de piedra, mijo, ricos vinos (cuya principal calidad es el llamado *Tokay*) que rivalizan con los de Canarias, siendo el precio de 47 á 50 ducados el *anthal* que contiene casi tres cántaros y 3 1/2 cuartillos de Castilla. Las demas calidades de vino se venden á 10 ó 25 ducados por *anthal*; su consumo se hace en Bolonia, Austria, y en muchos cantones de la Alemania. Se fabrica en Ungría una especie de fieltro, que se emplea en hacer sombreros, y tejidos impenetrables al agua, que se miden como el paño: hay tambien en Buda y Presburgo unas manufacturas de cuero, y algunas fábricas de algodon y potasa, cuya calidad está en grande concepto y estima.

BUDIÓN. Pez muy comun en los mares de España, de medio pié de largo y que varia infinito en su color mas, ó menos oscuro, y manchado de azul y encarnado. Tiene la escama muy pequeña; y está cu-

bierta de una sustancia viscosa.

BUEY. Toro que ha sido castrado, ó para engordarlo, ó para hacerlo mas dócil á llevar el yugo para la labranza, ó para el arado.

Aunque el Buey tan útil al hombre, sea bastante conocido en todas las partes del mundo, y sobre todo en Europa, no se debe omitir el tratar de él, en un Diccionario de Comercio á causa de la diversidad de artículos que provee, y de las cuales se hace un gran negocio.

No faltan individuos bastante provistos de dineros, que se ocupan esclusivamente en el comercio de los bueyes, ya destinados al trabajo ya á la carnicería. Los primeros los compran muy jóvenes, y los venden á los labradores, ó carreteros; los otros van comprándolos por las Provincias, en las dehesas ó quintas para llevarlos despues á las férias y mercados de las ciudades y pueblos de los reinos ó provincias en donde los venden á los carniceros, que los matan para vender su carne.

Antes de describir los artículos que el buey proporciona al Comercio, no será inútil dar una idea á los que se dedican á su comercio.

Los bueyes por lo regular viven 14 años: al tercero de su nacimiento son aptos para el trabajo; á los diez es preciso separarlos del carro, ó del arado para llevarlos al cebadero, y engordarlos.

La edad de los bueyes, lo mismo que de los caballos, se conoce por los dientes. A los diez meses, pierden sus primeros de delante, y les salen otros mas anchos y menos blancos. A los 18 mudan una segunda porcion de los dientes llamados de leche, y todos los demas, en los otros 18 meses consecutivos, de modo que á los tres años todos sus dientes son iguales. Algunos suponen tambien que la edad del buey, se distingue con facilidad por las astas, reparando cierta especie de anillos que se forman en sus estremidades que representan los años; pero los traficantes mas inteligentes en las circunstancias de este cuadrúpedo, prefieren el conocimiento de la dentadura como mas cierto.

Los bueyes para el trabajo deben ser dóciles, de un talle mediano y gordos moderadamente.

El pelo suave, lúcido y espeso, indica buenas calidades; al contrario el pelo raro, desigual y áspero las indica malas.

El buey de piel enteramente negra, es pesado, y perezoso, sin embargo denota vigor, si tiene alguna mancha blanca en los pies ó cabeza.

El de pelo rojo es preferible por denotar ardor y vigor: el de bayo se considera á poca diferencia igual; el color blanco mezclado con estos no disminuye el mérito del animal.

Los bueyes de pelo moreno, se consideran cómo medianos; su ardor no es duradero; el pelo con lunares ó mosqueteado, indica una calidad aun inferior; el blanco en fin y pardo no tienen mérito alguno, pero son útiles para engordar, menos los bueyes de pelo pardo, que tampoco para esto ofrecen ventaja alguna.

Engordadero de Bueyes.

Los bueyes por lo regular se llevan al cebadero, cuando han servido para el trabajo, del cual los sepa-

ran á los diez años; á veces se engordan mas jóvenes, ó porque casi se destruyen en el servicio, ó por no ser aptos al mismo. Los bueyes viejos jamas pueden engordarse bien.

Mientras que un buey está en el engordadero, no se debe hacer trabajar de ningun modo; es preciso pues tener un cuidado particular, ya para enviarlo al pasto en el verano, ya para alimentarlo bien todo el invierno.

En cualquier tiempo que se desee engordar los bueyes, es indispensable darles en los primeros ocho dias, mañana y tarde, un cubo de agua calentada al sol, ó tibia al fuego, mezclando en ella tres picotines de harina de cebada sin cerner, y dejándola algun rato preparada de este modo, y por la mañana se les dá la sola agua blanca; todo lo demas por la tarde.

En verano, es decir desde mayo hasta San Martin, se deben enviar á pacer despues de la caida del rocio, conducirlos á los boyerizos en el gran calor y despues volverlos al pasto hasta la tarde, no faltándoles á la noche ni la pajaza para mullidas, ni las yerbas recien cogidas, para comer.

En el invierno es decir desde San Martin hasta mayo, es preciso custodiarlos en las cuadras, procurar que estas sean templadas, darles heno á discrecion de dia y de noche, y distribuirles unas bolas de harina de centeno, cebada ó avena amasada en agua tibia y sal; en la estacion de los rábanos y nabos, se les pueden dar frescos, y cuando llega la vendímia, se les dará el orujo mezclado con tres picotines de salvado en agua caliente.

Artículos de que el buey provee al Comercio.

La carne de Buey se sala, para llevarla con facilidad y sin corromperse, á los paises en que puede tener despacho.

Las pieles ó cueros de bueyes, se venden en pelo, es decir frescos ó salados, ó secos y sin pelo, bajo estas especies se entienden, los cueros curtidos, los preparados al estilo de Hungria y los untados con aceite, lo mismo que se efectua con los de Búfalo.

A mas de los cueros de buey que son producto de las respectivas provincias y reinos, se traen tambien secos en pelo de varios parages de América.

Se hace un gran comercio de pieles de Buey y Búfalo, en Constantinopla, de donde várias Naciones los estraen en cada año hasta el número de 50,000. Son de tres calidades. La primera, que es la mejor, procede de los animales muertos desde julio hasta noviembre: la segunda, de los acumulados en noviembre y diciembre; la tercera de los del mar negro, que por su bondad son parecidos á la primera calidad.

Los huesos de buey sirven para los torneros, para los cuchilleros, para los rosarieros y para los torneros-cajeros. Tambien se queman para hacer lo que se llama negro de hueso, que sirve para la pintura, y hacer la tinta para imprimir las estampas.

De los desperdicios de las pieles, del cartilago, de los pies y de los nervios bien cocidos con agua hasta

que estén del todo disueltos, se hace la cola fuerte.

El pelo de su cola, mas largo despues de haber sido retorcido como cuerda y hervido para rizarlo, forma el clin, que los tapiceros y otros artistas necesitan; del pelo corto se hace la borra con que se hacen los cojines, ó sillas, albardas y otros muebles.

De las astas de buey ablandadas por el fuego se hacen peines linternas tinteros, palilleros y cajas de tabaco.

El nervio, que se saca de la parte genital del buey siendo seco y preparado á modo de cerro de lino sirve para los silleros.

Las tripas de buey bien limpias de toda la grasa, sirven para hacer unos moldes para batir el oro y la plata, y reducirla á hojas propias para los Doradores, y otros usos.

De la grasa de buey, se forma un sebo bastante bueno, para hacer velas, ó para preparar ciertos cueros; el mejor es el de Irlanda.

En fin hasta en el corazon y en la vejiguilla de la hiel, hay algo útil para el comercio.

En el corazon se halla un cartilago, bastante parecido al que tiene el del ciervo, le llaman hueso de corazon de buey y á veces lo sustituyen al de ciervo, aunque tal vez impropiamente. La hiel misma de buey es útil para los quita-manchas y otros que la emplean en varios usos.

La vegiga en fin de la hiel encierra á menudo una piedra del grosor y figura de una yema de huevo blanda y con escamas como el bezar, cuyo nombre á veces lleva, pero mas regularmente el de piedra de hiel.

Los huesos de buey, sirven tambien para la purificacion de los azúcares.

En Cerdeña de las tripas de buey saladas, se hace un comercio de alguna consideracion, destinándolas á Marsella y sobre todo al reino de Valencia en donde las emplean para las sobre-asadas.

BUENA - ESPERANZA. (Cabo de) Está situado en la estremidad del Norte de la Africa, descubierto por los Portugueses en el año 1498. Estos tuvieron la posesion hasta el año 1653, en cuyo tiempo este tan importante puesto, fueles tomado por los Holandeses.

Su territorio se estiende cerca de 30 leguas en el pais cuya mayor parte está habitada por los Franceses refugiados. Hay trigo, cebada, guisantes y fruta de toda clase en abundancia. Plantío, viñas, que en la actualidad producen un vino bastante bueno. Los Ingleses compran mejor este vino que el de Francia, mas tal vez, esta no es razon, para creer que sea mejor.

Hay en este cabo tres montañas altísimas. En la falda de una de ellas que se llama Tafelberg, está situado el castillo de Buena-Esperanza, defendido por cuatro bastiones. Este castillo defiende la bahía en donde están anclados los buques, que están allí á cubierto de todo viento menos del N. O.

Este puerto dede ser considerado como importantísimo porque ofrece muchas ventajas, pues sirve de refresco á los buques que van y vienen de la India.

El comercio que hacen con los naturales del pais no es considerable, pues que los Hotentotes, son

los mas miserables, los menos inteligentes, y los mas perezosos de todos los Negros, que habitan la costa de los Cafres en donde está situado este cabo.

Con todo, los Holandeses no dejan de hacer un buen negocio, con los buques, que hacen dicha escala, á los que venden toda clase de refrescos á un precio muy razonable, y al mismo tiempo con grande provecho, por la gran cantidad de alimentos de que les pueden proveer, pues á mas de todas las producciones, que hemos dicho de su terreno tienen vacas, carneros, cabras, y cerdos; lo que es de grande utilidad en esta costa, cuya escala casi precisamente han de hacer todos los buques, por la dificultad de hacer felizmente tan larga navegacion.

BUENOS-AYRES. La ciudad de Buenos-Ayres situada á 35 grados Sud, está edificada en la ribera meridional del grande rio de la Plata, sobre el declive de una colina, en la embocadura de un pequeño riachuelo que desagua en dicho rio.

Los españoles tuvieron que sufrir mucho, para establecerse en ella, y la abandonaron muchas veces desde el año 1535, en que echaron los primeros fundamentos, hasta 1582, en que quedaron por fin en posesion, á pesar de los esfuerzos de los Indios, que por esta vez se vieron obligados á someterse á sus nuevos amos. Se erigió despues en República.

La ciudad contiene mas de 4,000 casas. Los habitantes son ricos, y deben estas riquezas al grande comercio que hacen tanto en el interior, como en el esterior.

El comercio del interior se hace con el Paraguay, Chile y el Perú; el del esterior con el Brasil á donde los comerciantes de Buenos-Ayres envian sus buques, aunque no vengan á sus puertos las embarcaciones de los Portugueses. Dicho comercio del esterior se hace tambien con los Ingleses, que sucedieron á los Franceses, en el tratado del *asiento* para abastecer de negros: igualmente van muchos otros buques de las otras provincias que eran antes, y de las que todavía son Españolas en América.

Mientras duró la guerra de sucesion en España, los Franceses hicieron casi todo el comercio de Buenos-Ayres; durante este intervalo, mas se han visto en su puerto los buques franceses, que los españoles.

En otra ocasion se hablará del perjuicio que causaron al comercio tantas mercancías de Europa.

En Buenos-Ayres donde tenia su principal establecimiento la compañia francesa del *asiento*, y en donde desembarcaban los negros, que debian suministrar á los Españoles, en consecuencia de su tratado, y aqui tambien, antes de la guerra de los Españoles, es decir, hasta 1719, era en donde los Ingleses, que sucedieron á los Franceses en este tratado, continuaron el comercio de estos desgraciados esclavos, de los cuales una parte pasaba hasta Chile y el Perú para el servicio de los Españoles, y la otra permanecía en el pais.

Lo principal que se estrae de Buenos-Ayres y de que se saca mas provecho, son los cueros de toros salvages, con el pelo y sin curtir, que pagados los derechos, y todo lo demas, cuestan allí por lo regular 19 reales vellon, y se venden en

Europa de 80 á 100 reales vellon.

La cochinilla petrificada y en panecillos que hay tambien en Buenos-Ayres, que viene del Perú, aunque no cuesta mas que 40 reales vn. la libra, como es de mala calidad, es poca la ganancia, que puede hacerse.

La lana de Vicuña, que se lleva tambien del Perú, cuesta poco mas ó menos 20 reales vn. la libra.

El cobre de Coquimbo, ciudad sobre la costa del Perú, es una mercancía que tiene estima; cuesta poco mas ó menos á dos reales la libra, pero debe posponerse al cobre de Suiza que cuesta menos.

Las otras mercaderías de que cargan sus buques los Europeos, son la yerba del Paraguay, el tabaco en hojas atadas á puño que se vende á libras; el azúcar de pilon y cogucho, ó de inferior calidad; el algodon hilado y la cera amarilla, artículos que los habitantes sacan de la ciudad de *las Corrientes* y del Paraguay que está á la distancia de 250 leguas, y aquella á 500 de Buenos-Ayres.

Se conducen allí tambien de estos dos puntos, gruesas telas de algodon, que denominan *lienzo de la tierra*, porque se fabrica en el pais; y enteramente se consume en él, pues lo gastan por camisas para los criados, y esclavos. Son de mejor uso que las de Francia y Holanda. Estas telas tiran 90 canas catalanas, y los Indios las llaman *Toconnis*.

Las mercancías propias para *las Corrientes* y Paraguay, son cuchillos flamencos, tijeras, cintas proporcionadas, tafetanes, telas de Bretaña, hiladillo de Ruan, medias de seda, franelas inglesas de color; sombreros de castór pardo, telas de seda, paños, y franelas del Perú, ó de Quinto; todos estos artículos se trocaban por los que mas arriba se han indicado de *las Corrientes* y del Paraguay.

Los comerciantes que hacen el comercio de *las Corrientes*, cargan sus mercaderías sobre carretas, y las conducen del mismo modo, aunque tengan que pasar 15 ó 16 rios; que hacen atravesar á nado por los bueyes, sirviéndose de almádias, embarcaciones, ó cánoas, (formadas de maderos que bajan por los rios) para trasportar sus mercaderías y carretas, viéndose algunas veces en la necesidad de construir con sus carretas mismas (que desmontan entonces) las almádias, para verificar el paso.

La ciudad llamada *las Corrieutes* está situada á la mitad del camino de Buenos-Ayres al Paraguay.

El comercio de esta última ciudad ademas de los rios, de cuyos inconvenientes participa como las demas, tiene otros que le son particulares. Los que lo emprenden deben emplear á lo menos dos años en su viage, en razon á que cada cosecha de yerba (principal objeto do este negocio que sube á mas de 20 millones de reales en cada año) vendiéndose por adelantado, es preciso esperar una segunda, con el perjuicio de los regalos, que están obligados á hacer á los Gobernadores y á los particulares amos de la mejor hierba, y sin contar las vejaciones á que están espuestos. Es verdad, que para desquitarse, venden las mercaderías que dán en cambio, á mas de 300 p.º/º de ganancia.

La ciudad de Santa-Fé es el de-

pósito de toda la yerba, y demas mercaderías que vienen de *las Corrientes* y del Paraguay, y que se destinan al Perú y á Chile. Los comerciantes no mandan llevar á Buenos-Ayres, sino la que debe ser consumida, ó vendida; evitan así pagar dos veees el derecho de entrada y salida, que pagarian, si toda la trasladasen á esta última, para ser enviada de allí á los mares del Sud.

De los que hacen el comercio de Buenos-Aires al Perú y á Chile, unos se aplican á la yerba del Paraguay, y otros conducen las mercaderías, que llegan en los buques de España.

Este último comercio, que era de gran provecho antes que los Franceses hubiesen obtenido el permiso de poder traficar en los puertos Españoles del mar del Sud, no fué de consideracion mientras que duró este permiso; pero se cree que despues de la paz de Utrech en que se prohibió el ir allá, bajo pena de vida, á los Franceses, lo mismo que á las demas naciones, los Comerciantes de Buenos-Ayres, lo han continuado con el mismo beneficio. En cuanto al comercio de la yerba, ordinariamente se puede ganar el 100 por 100 y aun mas si se logra uua buena cantidad de la que llaman *Camini*, la que se vende ordinariamente de 160 á 180 reales vellon la arroba, y la otra que se llama *yerba con palos*, solamente á 100, ó 120 reales vellon, pero los Comerciantes para venderla mejor, mezclan con la mas apreciada, una partida igual de la inferior.

Finalmente esta mercadería se despacha cou tanto beneficio, en Chile y el Perú y aun mas en el Potosí, que se paga siempre en oro, ó plata al contado; los Españoles, tambien los Indios y los Negros no pueden subsistir sin ella y los trabajos de las minas se interrumpirian si se privaba á los Indios (que son casi los únicos que trabajan en ellas,) el uso de esta bebida.

Para ir de Buenos-Ayres al Potosí, se puede emprender el camino en todo tiempo, porque las montañas se pueden pasar igualmente en verano como en invierno.

Parte de este camino se hace con carretas, y parte sobre mulos que llevan á los Comerciantes, y sus mercaderías. El camino es de cerca 500 leguas.

El viage de Chile, aunque no tenga mas que 50 leguas no es tan fácil como el del Potosí, no pudiendo verificarse sino en una sola estacion del año á causa de las cordilleras (montañas que componen una cadena de cerca 300 leguas) entre el Paraguay y Chile, que son intransitables los 9 meses, á causa de las nieves.

El tiempo ideneo para el paso de las montañas, es desde diciembre hasta marzo; el viage se empieza con carretas tiradas por bueyes que van hasta Mendoza, pequeña ciudad á 300 leguas de Buenos-Ayres en donde se encuentran mulos de alquiler para ír á Santiago de Chile, prímera ciudad de este reino, pasadas las cordilleras.

El pasage de las montañas es de cerca 60 leguas, que se andan en seis, ó siete dias, durante los cuales se llevan los comestibles tanto para los viageros como para las caballerías, porque todo el camino está

entre rocas aridas y precipicios. Desde San-Jago hasta las minas, el camino es cómodo y agradable.

Todo el oro y plata que se encuentra en Buenos-Ayres se trae alli por los comerciantes de Chile y del Perú.

Hay por lo regular tres clases de plata, á saber, en moneda, en masa, así como sale de la fundicion, y en piña, (nombre que se da en las minas, á la plata virgen amalgamada con el azogue, y separada de él).

Los Pesos se denominan peruvianos, para distinguirlos de los mejicanos, que se fabrican en Méjico y que pesan un poco mas, que los del Potosí, aunque la plata no es tan pura.

Hay tambien la que los mineros denominan plata virgen, que siendo muy pura y sin mezcla al salir de la mina, no hay necesidad de fundirla como á los otros minerales.

Además de lo que se ha dicho hasta aqui, del comercio de Buenos-Ayres, hay todavía otros dos considerables; el uno de vacas y el otro de mulos del Perú.

Los Comerciantes que emprenden el negocio de vacas, están obligados á pedir permiso al Gobernador, que casi siempre participa con el emprendedor, ó ecsige un regalo de algunos millares de pesos.

La ventaja del permiso, consiste en que cualquiera que lo alcanze, de los campos del Rey, podrá tomar treinta ó cuarenta mil vacas salvages para conducirlas al Perú; para esto han de ser empresarios ricos y capaces de poder hacer grandes adelantos, pues se emplean como 150 cazadores, ó conductores, á los cuales se dan hasta 8 pesos al mes, con carne para su alimento y una cierta cantidad de yerba, para su bebida.

Cuando todas estas vacas llegan al Potosí, costarán como 3 pesos cada una, pagados todos los gastos, y se venden á 8 pesos, y aun á mas.

En cuanto al negocio de los mulos, se hace por los mismos habitantes del Potosí, que en todos los años juntan un grandioso número de ellos en el Departamento de Buenos-Ayres, despues de haber obtenido la licencia del Gobernador, esto es despues de haber pagado una buena cantidad.

Los comerciantes van á muchas granjas, ó quintas en la circunferencia, y distancia de 20, 30, 40, y aun hasta 50 leguas de la ciudad, en donde cada habitante se obliga por escrito de proveer un cierto número de tal edad, y á tal precio á un tiempo determinado, con la condicion de que faltando, desembolsará una cierta suma para indemnizacion del comprador.

Llegado el dia prefijado de la entrega el Empresario va á recibir las bestias, que inmediatamente hace marcar con un hierro ardiente en la nalga; lo que verificado, quedan ya á su cargo.

Este comercio se hace al contado la mitad en plata, y la otra mitad en bayetas ó paños del pais, á razon de dos pesos cada mulo.

Cuando el comprador ha recibido todos sus mulos, tiene gentes destinadas para guardarlos, y conducirlos á Salta, que está á dos tercios del camino del Potosí, en donde pasan el invierno, paraque se reparen de las fatigas del camino, y engorden.

Llegado el buen tiempo, y que las bestias están ya al término de su camino, el Empresario las vende á los Gobernadores y Corregidores de las ciudades del Potosí á 7 y 8 pesos cada una, que luego revenden á los Indios de su Gobierno á 40 y 50 pesos, para servir de alquiler á los pasageros y comerciantes que viajan.

Solo queda que hablar del comercio de los habitantes de Buenos-Ayres con los Portugueses del Brasil.

Este negocio que tenia por objeto las mercancías de Europa, que escaseaban muy á menudo en esta ciudad, antes que otras naciones mas que los Españoles hubiesen tenido permiso de introducirlas, ha casi decaido desde que los Ingleses y Franceses han sido alli admitidos. Con todo los Comerciantes de Buenos-Ayres envian siempre al Brasil harinas, bizcocho y carnes saladas ó secadas al sol, en cambio de lo cual traen azucar, tabaco, añil, y otras producciones de este pais incluso el vino y algunas mercancías de Portugal.

BUEN-RETIRO. Casa de recreo del Rey de España edificada por Felipe IV.

BÚFALO. Animal muy semejante al buey, con la sola diferencia de ser algo mas largo y mas alto. Tiene los cuernos fuertes y negros, su cuerpo es muy gordo y su piel muy dura, tiene el pelo corto y negro, casi sin él en la cola, pero mucho encima de la parte anterior de la cabeza que tiene muy pequeña en comparacion de lo restante del cuerpo, sus cuernos son muy largos, vueltos hácia atrás, su cuello grueso y largo, su cola pequeña y sus piernas gruesas tambien y cortas.

Es propiamente un buey salvage, que se aprisiona y se hace trabajar en otros paises como se hace con los bueyes.

Los búfalos son muy comunes en el Levante, principalmente en los alrededores de Constantinopla y de Esmirna. Hay muchos tambien en Africa, y particularmente en el Congo. Las mercaderías, que se sacan de este animal son los cuernos, la piel ó cuero y el pelo.

De los cuernos se hacen diferentes obras á torno en especial rosarios y tabaqueras, que son muy apreciadas.

La piel preparada con aceite, se emplea en unas especies de ajustadores, que se denominan de Búfalo, que llevan la tropa de caballería y la gendarmería.

Hácense tambien de ella bandoleras, cinturones, guantes y caceerinas.

Las pieles de búfalo secas con pelo forman una parte del negocio, que los Franceses, Ingleses, Italianos y Holandeses hacen en Constantinopla y en Esmirna y tambien en las costas de Africa. Ellos las compran á la vuelta del viage, que han hecho para llevarles las mercancías de su pais.

Cuando las pieles de dante, de buey, de vaca y de otros animales semejantes, han sido pasadas por aceite y preparadas como las de búfalo, se les dan tambien el mismo nombre de pieles de búfalo, y se emplean para los mismos usos. Las de buey y vaca son menos estimadas y se emplean ordinariamente

en bandoleras, cinturones y cacerinas.

Las pieles de búfalo, de dante, de bueyes y de vacas, etc. pasadas por aceite forman parte del negocio de los Merceros.

El pelo de búfalo, separado de la piel por medio de la cal, antes de ser preparada (como es una especie de borra) y mezclada con la de buey, ó vaca, y demas animales sirve para hacer muebles de poco valor, tales como las sillas de caballo, albardas de mulo, etc.

BUFI. Especie de camelote con aguas.

BUG ó BOUG. Rio de la Polonia que nace en Leopól y se une al Wístula, cerca de Warsovia.

BUGALLA. La agalla del roble y otros árboles que sirve para tintes.

Las mejores bugallas, son las que vienen del Levante, sobre todo las de Esmirna, Alepo, y Trípoli. Las bugallas de Francia, que se hallan en Gascuña y Provenza son muy inferiores á aquellas, siendo ordinariamente rojas, ligeras y unidas, al contrario de las de Trípoli y de Alepo, que son muy pesadas y espinosas, de donde han tomado el nombre de *bugallas espinosas*.

Las de Levante son de tres especies, unas negras, otras de un color verde, y las terceras semi-blancas.

Los Tintoreros las emplean segun su calidad; las verdes y las negras para dar este último color, y las blancas para teñir las telas.

En cuanto á la otra clase, que es mas ligera, como se ha dicho, sirve para los tintoreros de seda para el color negro crudo.

Igualmente la tinta se hace de bugallas negras, ó verdes. Entran tambien en la composicion del negro de los correeros y otros trabajadores de cueros.

Las bugallas vienen de Alepo, en fardos largos y estrechos, y las de Trípoli y Esmirna en fardos gruesos y cortos, cuya tela es por lo regular rayada, lo que es menester reparar, cuando se compran por mayor, porque la bugalla de Alepo, es superior á la de Trípoli; la mejor calidad es la que llega de Mozoul en el Tigre, distante de Alepo de 12 á 15 jornadas de camino. Se debe observar asi mismo que no estén llenas de polvo, ó de otros cuerpos hetereogeneos; las bugallas ligeras y agujereadas, no deben recibirse.

Se pueden estraer en cada año de Esmirna casi 10,000 quintales de este género. Los Ingleses y los Holandeses lo compran casi todo.

Los Turcos tienen una especie de bugalla, que es rogiza, del tamaño de una avellana, que llaman *Bazgendge*; ellos la mezclan con la cochinilla y el tártaro, formando asi una parte de su grana. Este fruto es muy escaso, y muy caro; el motivo es porque tiene poco uso.

BUGE. La rodaja de hierro con que se calza interiormente la boca de los cubos de las ruedas de los coches ó carros, paraque no luda ó roze con el ege.

BUGIA. Ciudad en otro tiempo fortificada, y en el dia apenas conserva los restos de las murallas edificadas por los Romanos, y reedificadas por los Españoles, cuyas armas aun ecsisten allí. A la boca de su mal segura bahía, á la orilla del mar hay un castillo llamado Belkader, y otro en el fondo de la bahía

que sirve de ciudadela á los Franceses, que en 1835 tomaron por asalto el dia 30 de setiembre. La ciudad está situada en una eminencia; sus calles son estrechas, las casas desiguales y pequeñas, y el clima se puede llamar pestífero, en el verano. Su actual comercio se reduce á pocas provisiones de boca que algunos especuladores llevan allí para el Ejército frances, cuya guarnicion no escede de 2000 hombres. Sometidos los Beduinos, el comercio de Bugía podría ser considerable, porque se esportaria bastante lana, mucha cera, aceite, trigo y otras producciones. El género de importacion de mayor y mas pronto despacho es la sal. Dista 30 leguas E. de Argel, su longitud 2° 52′ latitud 36°, 47′.

BUGIA. Vela de cera blanca como de media vara de largo, las hay de diferente grosor y se llama así porque la cera de que se hace, venía de Bugía ciudad de Africa de que se acaba de hablar. Las bugías forman la principal parte de la labór, y comercio de los cereros, que las distinguen por lo regular en bugías de mesa, y en bugías hiladas.

Bugía de mesa.

Esta se llama así porque sirve para los grandes señores y personas de distincion; es de diferentes dimensiones y grósores, pero todas propias, para ponerla en el cañon del candelero.

La mecha de esta bugía está comunmente compuesta de muchos hilos de algodon malamente retorcidos. La cera que la cubre se echa sobre ella con una cuchara, y se hace rodar despues de tener bastante, encima de una mesa, con un instrumento de madera largo casi un pié, sobre medio de ancho llamado rodillo ó alisadór. Lo mismo se hace con la cera de los cirios, con la diferencia, sin embargo, que estos están horadados en la parte opuesta á la mecha, y van aumentando en grosor desde su parte superior hasta la inferior; al contrario la bugía de mesa, es de figura cilíndrica, es decir, perfectamente redonda, y de igual grosor en las estremidades y sin ser agugereada.

La bugía de mesa se vende en mazos de una libra de 16 ó 12 onzas. Este mazo contiene un cierto número de bugías, á medida que ellas són mas ó menos largas y gruesas. Entran en cada libra 4, 5, 6, 8, 10, 12, y 16, cuyas dimensiones son estas. Las de 4 por libra de 13 pulgadas; las de 5 de 11 pulgadas y media; las de 6, de once pulgadas; y las de 8, de 10, y de 12, de diez pulgadas, sin comprehender la mecha por la cual alumbran.

Bugía hilada.

La bugía hilada se hace de cera blanca, ó amarilla, ó de color de limon. Su mecha se compone de hilo de Coloña, ó de hilo de estopa de linó blanco. Se llama bugía *hilada*, porque se hila casi como el alambre, por medio de dos cilindros de madera, colocados al través sobre dos pies sólidos, que se hacen rodar con manijas ó cigüeñelas: este movimiento hace pasar de ida y de vuelta muchas veces la mecha en la cera derretida, que se pone en una vasija de cobre, pasando tam-

bien por los agujeros de una hilera tambien de cobre, atada en una de las estremidades de la vasija; de modo que insensiblemente se dá á la bugía el grosor, que se quiere, conforme los diferentes aguyeros de la hilera por los cuales se hace pasar.

De este modo se pueden hilar al mismo tiempo hasta 4, y 500 anas que corresponden á 300, ó 375 canas de Cataluña.

Este modo de hilar las bugías fué inventado hácia la mitad del siglo XVI por un cierto Pedro Blesimare cerero de Paris, uno de los mas hábiles de su oficio. Antes de esta época, todas las bugías, de cualquiera especie que fuesen, se fabricaban con la *cuchara*, y se hacian rodar sebre una mesa lo mismo que en el dia las bugías de mesa y los cirios.

Los cereros distinguen las bugias en *bugías de Venecia, bugía de bodega, bugía de candil, bugía de encerar, y bugía comun.*

Las bugías de Venecia, tienen esta denominacion no solo para distinguirlas de las demas calidades, que son inferiores en la hermosura de la forma, y en la calidad sino tambien para denotar aun la blancura de la cera, y el hilo muy fino de Coloña de que son formadas las mechas.

La bugía de bodega, se llama así, porque sirve por lo regular para alumbrar las bodegas de los mercaderes de vino; esta clase de bugía es la mas gruesa de todas las *hiladas*. La cera de que se forma es comunmente amarilla, y la mecha es de hilo de Guibray en Normandía.

La bugía de candil; es la mas delgadada de todas las hiladas. Su mecha, que es muy fina, es de hilo de Coloña, y pasa dos veces por la cera derretida, y por dos agujeros los mas pequeños de la hilera. Se le dió el nombre de bugía de candil, porque se pone en candeleros en las Iglesias, ó en los de los aposentos de las casas particulares.

La bugía para encerar, es blanca un poco mas gruesa que la de candil, cuya mecha es de hilo de Guibray, fino. Los sastres y tapiceros la usan para encerrar el corte de los tejidos, que se deshilan facilmente.

Las bugías ordinarias se hacen de cera blanca, amarilla, ó color de limon, de varios grosores, y todas con mechas de hilos de Guibray.

Se llama librillo de cera, la bugía hilada y doblada en cuadrado, ó en redondo para llevarla en mano, ó en la faltriquera.

Los librillos de cera de Venecia, se hacen de muchos tamaños, por lo regular cuadrados, en forma de libro pintando por encima figuras y flores de varios colores y hechuras muy agradables. Estos librillos de cera, se destinan para regalos al principio del año nuevo, ó poco antes de comenzarse.

Se dice hilar la bugía, para indicar, que se hace pasar por la cera derretida, y por los agujeros redondos de una hilera, para llevarla á su grado de grosor, segun lo ecsige su especie y calidad.

Llaman tambien bugía una especie de vela, ó cirio de cera blanca ca muy delgado, largo 6, ó 7 pulgadas, que la plebe usa para sus ofrendas en la Iglesia.

En otro tiempo solo empleaban

mechas da hilo de lino en la fábrica de bugías de mesa; en el dia no se hacen mas que de algodon, dejando el lino solamente para la bugía hilada. Savary en su suplemento dice:

No es Blesimare, el que ha inventado la bugía hilada, como algunos han supuesto; su invencion es debida á los Venecianos, que son igualmente los primeros, que han trabajado en el blanqueo de las ceras; sin embargo es cierto, que este hábil cerero de Venecia la ha introducido á Francia, y que antes de él todas las bugías desde la mas gruesa hasta la mas delgada se retorcían en la mano.

No es solamente la bugía llamada de Venecia, la que se pliega en forma de panes y libritos, que adornan con diversas pinturas; toda clase de bugía hilada es idónea, con tal que esté bien hecha y sea blanca, y en efecto la que se denomina bugía de Venecia no se emplea tan ordinariamente como las otras. La llaman así, no porque sea de Venecia, sino para distinguirla, y como para conservar la memoria de su origen, siendo la mas hermosa y mas gruesa de todas las especies de bugías hiladas, las que como se ha dicho han sido inventadas en Venecia.

BUHO. Ave nocturna indígena de España, de pié y medio de altura, de color mezclado de rojo y negro: tiene el pico corvo, calzado de pluma, los ojos grandes y colocados en la parte anterior de la cabeza, y sobre esta unas plumas alzadas que figuran las orejas.

BUHONERIA. Tienda portatil, ó que el dueño lleva colgada de los hombros; se compone de chucherías y baratijas de poca monta, como botones, agujas, cintas, peines, alfileres, etc.; tambien se llaman así los mismos géneros, que vende el buhonero.

BUHONERO. El que lleva á vender cosas de buhonería.

BUITRE. Ave de rapiña indígena de España, de dos ó tres pies de altura, enteramente negra y de vuelo pesado.

BUITRON. Cierto género de nasa ó cesto hecho de mimbres ó varas delgadas, largo de una vara poco mas ó menos, con una boca ancha por la parte superior: se pone en los torrentes estrechos de los arroyos, en los canales de los molinos, ó en las bocas de las presas, que se hacen en los rios, para coger la pesca. Tambien se llama así de una especie de red, que se pone en los mismos parages con igual objeto.

BUITRON. Horno en que se beneficia la plata de las minas en Indias. Es de dos maneras, uno en qne se pone el metál molido, que se llama harina, y es como un cajon grande de piedra de sillería: y otro que llaman de fuego, que es una hornilla de ladrillos, fabricada de modo que poniendo los metales dentro, se les dá fuego por debajo de la hornilla, y este es el que sirve para el metál que llaman negrillo.

BUJETA. Caja de madera, que se llamó así por ser de boj; dióse despues el nombre de bujeta á cualquiera caja de otra madera.

Dase tambien este nombre á un pomo para olores y cosas aromáticas, que se suele llevar en la faltriquera, y tambien en la cajita en que

se guarda; llamóse tambien así, porque se solian hacer de boj, tales pomos y cajas.

BULBO. Parte de la raiz de algunas plantas, que es tierna, jugosa, aovada, ó redonda, y compuesta á veces de varias telillas, como la cebolla comun.

BULGARIA. (La grande) Provincia de Asia en otro tiempo reino Bolgari cerca de Wolga. Hoy bajo la dependencia del gobierno del Casan y de Simbirski.

BULGARIA. (La pequeña) La antigua Mesce-Inf así llamada por los Bulgaros, que se establecieron allí. Provincia de la Turquía Europea lindada al N. por la Valáquia, al E. por el mar Negro, al S. por la Romania y la Macedónia, y al O. por la Sérvia. Sofia es su capital; el pais es pantanoso y fértil con muchos manantiales de agua caliente. La parte mas cercana al Danubio abunda en trigo; lo demas produce seda, lanas, miel, manteca de vaca, y tabaco. Su poblacion se calcula de 1.500,000 habitantes.

BULLON, Hervor, Borbotón. Es el líquido cuando hierve ó se cuece.

BULLON BLANCO. Llámase así una planta que tambien y aun mas propiamente se conoce con el nombre de Gordolopo.

BULTO. El tamaño ó volúmen de cualquier cosa.

BULTO. Tómase por busto, ó imagen de escultura.

BUNDELCUN. Pais del Indostán, lindado por las provincias de Benares y de Oude: contiene ricas minas de diamantes llamadas de *panna*, y es habitado por los *Radjpouts*; sus principales ciudades Chatterpours, Mow, y Panna.

BUNGO. Reino del Japon, y uno de los mas considerables de las Isla de Timo, su capital es Lunay. El Rey de Bungo llamado Francisco Civán, habiéndose hecho cristiano en 1582, envió un Embajador al Papa Gregorio XIII. Esta region con tiene muchas minas de plata y de estaño.

BUNIAS. Así se llama la semilla del nabo salvage. Como su uso es unicamente para la composicion de la triaca, los drogueros mas curiosos son los que se ocupan de este comercio, y los demas apenas conocen su nombre. Se le sustituye á veces la semilla del nabo que se cultiva en las huertas, á la cual se parece mucho la semilla Bunias; que es fácil distinguir por el gusto, que es muy picante.

BUNWOOT. Isla, una de las Filipinas al O. de la ciudad de Mindanao toda poblada de bosques.

BUQUE. Todo género de embarcacion, considerado el casco por si solo. Se dice en general de toda especie de nave, propia para navegar en el mar con velas, escepto aquellas que van con remos y velas latinas.

El Señor Aubin en su diccionario de Marina haciendo la definicion de un buque dice, ser un edificio de carpintería, compuesto de varias piezas, unidas con clavos y clavijas de madera y de hierro, y que es de una construccion propia para flotar, y ser llevado por el viento con el socorro de los mastiles y velas, en todos los parages á donde se puede ir por mar.

La invencion de los buques es muy antigua, pero muy incierta. Los mitologistas la atribuyen al Dedalo de la fábula, dicípulo de Mercurio, y pretenden, que las alas que

él inventó para salvarse del laberinto de Creta, no eran mas que las velas, que fué el primero de poner á un buque, y con las cuales burló la vigilancia y la persecucion de Minos.

Otros porfian en querer dar la gloria á Jano, á causa de las diferentes antiguas monedas de Grecia, de Italia y de Sicilia, que representan por una parte su cabeza con dos frentes, como acostumbran representar á este Príncipe, (que la antigüedad lo ha trasformado en Dios) y al envés de dichas monedas la proa de un buque, y á veces el buque entero.

En fin otros, (y estos son los que parecen mejor fundados á causa de la autoridad respetable á la cual apoyan su opinion) consideran á Noe como á primer constructor del buque, habiendo tenido la ventaja de haber sido elegido arquitecto de la tan célebre arca, que fabricó sobre el modelo recibido por Dios, (segun la Biblia) en la cual encerró la esperanza del género humano, cuando para salvarse del diluvio universal, entró en ella con su familia y un suficiente número de animales terrestres, y volatiles, para conservar y restablecer su especie.

Se distinguen comunmente tres clases de buques; los unos se llaman buques de guerra; los otros buques mercantes, y los terceros que pertenecen al término medio, son los buques armados mitad en guerra y mitad mercantes.

Estas tres clases son igualmente útiles al Comercio. Los buques de guerra-mercantes, conservan una mútua relacion mercantil entre las Naciones, que la naturaleza pareció haber separado; los de guerra ponen á los primeros á cubierto de las incursiones de los piratas, y de los corsarios, que con autoridad del Príncipe, así armados en corso, y bajo un título muy honorífico, y al abrigo de las comisiones de que á menudo abusan, interrumpen y turban aun mas el Comercio, que los verdaderos piratas.

Los buques de guerra, que dan escolta á las flotas mercantes, se llaman comboyes en los mares de Poniente, y conservan en los de Levante, aquel nombre.

Los buques mercantes en conformidad de los reglamentos de Marina, tienen que tomar sus patentes y hacerlas registrar á donde convenga, antes de hacerse á la vela; los otros, es decir los que son armados enteramente en guerra, ó mitad en guerra y mitad mercante, á mas de sus patentes, deben tener un permiso para ir en corso, so pena de ser tratados como piratas.

La cabida de un buque, se determina sobre el número de los toneles que puede llevar; esta valuacion ó cálculo se hace con el aforamiento del fondo de la bodega, que es propiamente el lugar esencial de su cargamento.

El tonel de mar se calcula en 20 quintales ó 2000 libras, que se aforan en razon de 42 pies cúbicos por cada tonel; de modo que un buque cuyo fondo de la bodega es de 4200 pies cúbicos puede llamarse un buque de 100 toneladas.

Las mercancías segun su naturaleza y calidad deben colocarse en el fondo de la bodega, y entre las dos cubiertas; las mas pesadas y menos espuestas á deterioracion, como el

hierro, el plomo, etc., pueden servir regularmente de lastre.

Está vedado á los Capitanes y Patrones poner sobre la cubierta de sus buques ninguna mercancía, sin el consentimiento ú órden espresa de su propietario, bajo la responsabilidad, en su propio nombre, de todos los perjuicios que puedan resultar. Es tambien responsable un Capitan de todas las mercancías puestas á bordo de su buque, y obligado á rendir cuenta de ellas, en correlacion de los conocimientos que ha firmado.

Un Capitan no puede de ningun modo vender ó empeñar ninguno de los objetos, que ha embarcado, salvo el único caso en que tuviese que dar reparo al casco de su buque, renovar las provisiones, ú otras semejantes urgencias, haciendolo aun con el consentimiento del segundo y contramaestre, los cuales deben acreditar en el diario la necesidad del préstamo, ó de la venta y el uso que se ha hecho del dinero recibido en el primer caso, ó gastado en el segundo. Tampoco es permitido á un Capitan el vender su buque, sino precede un poder especial del propietario.

Las ordenanzas de marina, se observan en la mayor parte de los reinos estrangeros, y por esto no será inútil relatarlas, por la utilidad que podrá resultar de su conocimiento.

Ellas consisten en los artículos siguientes, relativamente á la materia de que se trata.

1º Ninguno podrá ser Capitan de un buque, si despues de haber navegado por un tiempo suficiente, y adquirido los conocimientos y práctica necesaria, no ha sido reconocida su habilidad, por el ecsamen de dos ancianos Capitanes en presencia de los miembros de la Jurisdiccion ordinaria y del Profesor de Hidrografía si lo hay.

2º Ningun Capitan podrá sobornar á marinero embarcado con otro Capitan ó bien contratado, bajo la pena de una multa, aplicable mitad al Almirantazgo y la otra mitad al Capitan, que recibirá de nuevo su marinero si le gusta.

3º Todos los Capitanes de buque tienen una obligacion espresa de tener un diario, ó registro, numerado y rubricado por los principales interesados del cargamento segun el estilo de algunas Naciones, y segun el de otras, estas formalidades son practicadas por el Tribunal de marina, que á cada Capitan entrega dicho libro, previo recibo, el dia anterior á su partida, para presentarlo á su vuelta, quedando á cargo del Gefe del tribunal el ecsamen y la comprobacion de los casos, que pudiesen provocar alguna duda. En dicho libro, están anotados los nombres, apellidos, edad y patria de los marineros, que el Capitan no puede desembarcar ni permitir que se desembarquen, hasta su regreso, bajo una multa y encarcelacion de 3 á 6 meses; no será responsable en el solo caso de enfermedad, debiéndolo sin embargo acreditar una certificacion del Cónsul estacionado en el parage que haya sucedido.

4º Todos los Capitanes tienen obligacion, bajo la pena de una multa arbitraria, de encontrarse personalmente á bordo quando salen de algun pnerto, bahía, ó rio.

5º Antes de hacerse á la vela, el Capitan debe dar una relacion al

tribunal, que contenga los nombres, apellidos, y residéncias de los individuos de su tripulacion, inclusos los pasageros, declarando á su vuelta en otra igual, los que hayan retornado con él, y los parages en que haya dejado los otros, estendiedose esta formalidad á las provincias, que tienen un regimen diferente del que se acaba de esplicar en el artículo 4º

6º Los Capitanes de buques, que sin necesidad hayan tomado dinero, sobre el casco, provisiones, ó aperos de su embarcacion, vendido mercancías de su cargamento, ó empeñado aparejos y pertrechos de un Navío, ó anotado de su diario averías ó gastos supuestos, tienen que pagar, en su propio nombre, el valor correspondiente, y son declarados inhabiles para ulterior mando y desterrados del puerto de su residencia ordinaria.

7º Los Capitanes fletados para hacer un viage, deben concluirlo, bajo la responsabilidad de los daños y perjuicios, que resulten á los propietarios del buque y de las mercancías, y cuando convenga son perseguidos estraordinariamente.

8º Los Capitanes, Patrones, Pilotos y Marineros, quando están para hacerse á la vela, no pueden ser detenidos por deudas civiles, salvo el caso en que hubiesen sido contrahidas para el viaje.

9º Los Capitanes, bajo ningun pretesto, no pueden abandonar sus buques, por causa de qualquier peligro y sin el parecer del Piloto, Contramaestre y de los principales Marineros, debiendo en este caso salvar el dinero y los géneros mas preciosos del cargamento, bajo la responsabilidad de su propio nombre y un castigo corporal, de los cuales quedará esento si por un caso fortuito, se hubiesen perdido los efectos ya salvados.

10 Los Capitanes y Patrones de los buques, que navegan *á la parte* no pueden hacer ningun negocio separado por su cuenta particular, y si lo hacen, sus mercancías podrán ser confiscadas, en beneficio de los demas interesados.

En las ventas de los buques, que se hacen por orden de justicia, los salários de los marineros, que han servido en el ultimo viage, son pagados con preferencia á los demas acreedores; despues de estos, los que hacen oposicion por dinero prestado, por las demas necesidades del buque durante el viage; en seguida los que han hecho adelantos para la reparacion del casco, provisiones y armamento, ántes de la partida, y en fin los fletadores, todo por concurrencia entre los acreedores, que están en el mismo grado de privilegio.

Si el buque vendido no ha hecho todavia viage alguno, el vendedor los Carpinteros, los Calafates, y demas obreros empleados en su contruccion, junto con los acreedores por la madera, cordages y demas objetos provehidos para el buque, deben ser pagados con preferencia sobre los demas y por concurrencia entre ellos.

Cuando se detiene, por una sola porcion, un buque pronto á hacerse á la vela, los interesados en dicho buque, pueden prestar una caución por la cantidad reclamada, les es igualmente permitido hacer asegurar la parte embargada, y tomar di-

nero á cambio marítimo sobre el importe del seguro, del cual se hará el reembolso con preferencia, sobre el beneficio del retorno.

Cada conocimiento de los *géneros* embarcados sobre un buque, debe hacerse por triplicado, y aun cuadruplicado, es decir, uno para el que hace la espedicion, dos para el consignatário, al cual se remite uno por el correo, y el otro, á oportuna ocasion á falta del primero, sea por mar sea por tierra, el tercero para el Capitan, en virtud de cuyo conocimiento cobrará su flete, retirándose del consignatário el que le fué enviado, con el recibo al pié de los géneros entregados, quedando á este último el conocimiento del Capitan con el recibo del flete pagado.

El flete de un buque, es decir el alquiler, debe arreglarse con una escritura, sea que haya sido fletado en todo ó en parte, sea por el viage entero ó á meses, sea á quintales, ó por una cantidad determinada.

El dinero á cambio marítimo, puede tomarse sobre el casco y quílla de un buque, sus aparejos, armamento y provisiones, por junto ó por separado.

Se puede hacer un seguro, no solo sobre los géneros, y otros efectos embarcados en un buque, sino tambien sobre el buque mismo.

Las averías generales, ó averías comunes, es decir que se han hecho para el bien del buque y de las mercancías, se arreglan á un tanto por ciento; pero las averías simples, que pertenecen al solo buque, ó á las mercancías en particular, recaen sobre la cosa, que ha sufrido el daño.

Omitirémos la descripcion clasificada de los buques de guerra, y de los buques corsarios, de los que están á la carga, ó cargados, buques de registro, etc. por ser muy conocida su naturaleza, y para no entretener á los lectores en cosas inútiles.

BURATES. Pueblos de la Tartária moscovita, que habitan á lo largo del rio Angora, y del lago Becal.

Los burates son muy ricos en ganados, particularmente en bueyes y camellos. Las caravanas rusas, que ván á la China, ó que vuelven de allí, se proveen de estos animales, que les pagan en géneros, no en dinero, del cual no hacen ningun caso.

Las mercancías que les acomodan, son martas, zebelinas de color desmayado, vasijas de estaño, ó de cobre, paños encarnados de Hamburgo, pieles de nutria, sedas de Persia de todo color, oro y plata en barras.

Los bueyes mas grandes no valen mas de 8 á 10 rublos, que corresponden perfectamente á 8 ó 10 pesetas, y el mas fuerte camello de 14 á 18.

BURATINES. Sedas buratines que produce la Persia, y se esportan por la via de Surate. Se pesan por damasquin de 600 dracmas, que corresponden á 6 3/12 libras catalanas.

BURATO. Tejido de lana cuyo tacto es áspero, y sirve para alivio de lutos en verano y para manteos.

BUREN. Pueblo del reino de los Paises-Bajos á 8 leguas Oeste de Nimega y 6 Norte de Bois-le-Duc.

BUREN. Pueblo de Suiza, en el canton de Berna en el Orbe, á 5 leguas Norte 1/4 Este de Berna. Su longitud 5.°, latitud 47° 7′.

BUREN. Pueblo en el gran du-

cado del Bajo-Rhin, á 6 leguas Sur de Paderborn en el Alm.

BURDAS. Cabos, que como los brandales, bajan desde la cabeza de los masteleros y se atestan y fijan á los bordes del navío en argollas, y ayudan á sostener los árboles: tiénelos tambien el mayor y trinquete.

BURDEOS. Antigua, grande, hermosa, rica, y una de las principales ciudades de Francia, capital de Guienna y del *Bordelés* y uno de los mejores puertos del reino. La antigüedad de esta ciudad es comprobada por los vestigios de un anfiteatro y por otros edificios romanos, que subsisten aun.

Está á 24 leguas del mar sobre el rio *Garonne* á 35 leguas S. de la Rochela, y 130 leguas S. O. de Paris; longitud 17.° 5′, latitud 44.° 50′ 18″.

Escrituras.

Se tienen las escrituras en libras, sueldos y dineros: 20 sueldos hacen la libra, y 12 dineros un sueldo tornés.

Monedas efectivas.

Son las mismas y tienen el mismo curso, que en el resto de la Francia.

Curso de cambios de Burdeos.

Amsterdam	1 escudo de lib. 3	por 55 1/2 dineros de gros.
Londres	1 idem. . . .	por 30 3/16 dineros esterlines.
Hamburgo	1 idem. . . .	por 26 sueldos lubs banco.

Paris á 3 usos, á 1 y 1 3/4 por ciento de pérdida sobre la letra.

Usos y plazos.

El uso en toda la Francia se cuenta á 30 dias.

Las letras de cambio libradas á vista sobre Burdeos, deben ser pagadas á su presentacion, y en su defecto, protestadas el mismo dia.

Las libradas á algunos dias vista, y á uno ó mas usos, gozan de diez dias de plazo que empiezan el dia despues del vencimiento.

Los billetes á la órden recibidos por valor en mercaderias, que son endosados, gozan asimismo de 10 dias de plazo á la par de las letras poco antes indicadas.

Férias.

En Burdeos hay cada año, dos férias considerables; la primera empieza el 1.º de Marzo, y fenece el 14 del mismo mes. La segunda comienza el 15 de Octubre, y acaba el 29. La franquicia de estas dos ferias, con-

siste en la esencion del derecho de contabilidad, es decir, un derecho que se paga á la entrada y salida de cualquier artículo.

Operaciones de cambio.

Siendo las de Amsterdam y Londres las mismas que se detallarán en el artículo de Paris, es inútil repetirlas. Esplicaré pues las de Burdeos sobre Hamburgo.

Cambio de Burdeos sobre Hamburgo.

Reduccion de 1282 marcos, 5 sueldos lubs banco, en libras, sueldos y dineros torneses, al cambio de 26 sueldos lubs banco, por 1 escudo de 3 libras.

Si 26 sueld. lubs B.º, hacen 3 lib. tornesas, cuanto 1282 mar. 5 sueld.
multiplicar por 16 sueldos

lib. 2367 » 6 » 11 ds. torneses.

7697 »
1282 »

20517 » sueld. lubs B.º
á multiplicar por 3

61551
95
175
191
9
20 sueldos

180
24
12 dineros

288
28
2

Pesos de comercio.

El peso de comercio de Burdeos es el quintal de 100 libras, la libra tiene 2 marcos, el marco 8 onzas, y la onza 576 granos.

Este peso es el peso de marco de Paris, pero el quintal *bordelois* es

1 por ciento mas fuerte, que el de Paris: se podrá pues acudir al artículo de Paris, que presenta la comparacion relativa del peso de marco con las plazas estrangeras; añadiendo pues el 1 por ciento se tendrán libras de Burdeos.

Peso de oro plata.

Este es el mismo que se encontrará en el artículo de Paris.

Medida para los trigos.

Se llama *boisseau*, que pesa en trigo, casi 112 libras peso de Burdeos; se divide en 1/2, 1/4, 1/8 y 1/16 de *boisseau*.

38 *boiseaux* corresponden al last de Amsterdam.

Dimension.

Es la misma como el ana de Paris; véase pues aquel artículo como se ha dicho sobre el peso de comercio.

Medidas de líquidos.

El tonel de vino se compone de 4 barriles: corresponde á 50 stecans de Amsterdam, ó 252 galones de Inglaterra.

El barril contiene 32 veltas ó 110 pots de Burdeos. La velta de Burdeos, es á poca diferencia igual á la de Amsterdam, ya que 100 veltas de Burdeos componen casi 102 1/2 veltas ó viertels de Amsterdam.

Pipas de aguardiente.

Una pipa contiene 50 veltas de Burdeos; pero este licor se compra allí por barriles de 32 veltas.

Derecho de salida para los licores.

Los vinos de Burdeos se distinguen en dos clases, es decir, en vinos de la ciudad y en vinos de sus alrededores.

Los vinos de la ciudad pagan.	5 libras	4 sueldos.		por tonel.
Los demas.	17 »	2 »		por tonel.
Los vinagres.	22 »	10 »		por tonel.

Los aguardientes pagan. . . . 1 » 3 » derecho de salida por cada pipa; los demas gastos hasta á bordo suben á 12 libras por tonel de vino, y 6 libras por cada pipa de aguardiente.

Nombre de los vinos tintos de Burdeos.

Pontac
Château-Margaur
La-Tour-la-Fite
Haut-Brion.
Haut-Brion-la-mission.
Margaur.
Saint-Julien.
Médoc.
Saint Estephe.
Blanquefort.
Caster.
Haut-Talance.
Graves.
Raze-de-Begle.
Saint-Emilion.
Queyries.
Palos de Queyries.
id. de Liorna.
id. de Fonsac.
id. de Izon.
id. de Macau.
Montferan.
Caboes.
Saint Macaire.
Roios.
Lemes de Benauge.
Costa entre dos mares.
Bourg.
Blaye.
Saint-André-de Cubzac.

Nombre de los vinos blancos de Burdeos.

Haut-Brion-la-mission.
Carbonieu.
Saudirot.
Sauternes.
Bommes.
Haut-Preignac.
Bas-Preignac.
Haut-Barsac.
Bas-Barsac.
Poudenzac.
Langon.
Haut-Talance.
Graves.
Blanquefort.
Farques.
Santa-Cruz-del-monte.
Landiras.
Portets.
Toulenne.
Serons.
Peleaux.
Loupiac.
Montprinblanc.
Cadillac.
Lemet-en-Benauge.
Rions.
Langairan.
Costas entre dos mares.
San-Andrés-de-Cubzac.
Muet.
Casset.
Mucat.
Bezieres.
Blaye.

Taras que se estilan en Burdeos.

Se conceden de tara para los azúcares blancos, 9 libras de mengua por barril y 12 p% de tara de cada barril.

Idem por los azúcares terciados y comunes, 2 libras como por el primero, y 12 1/2 á 13 p% por tara del barril.

Idem por los azúcares de la infima calidad, 3 libras y 17 p$\frac{o}{o}$ como los arriba dichos.

Los añiles y cafés no tienen tara.

Los algodones tienen 4 p$\frac{o}{o}$ de tara, en cuanto á las balas, y 6 p$\frac{o}{o}$ en cuanto á los fardos.

El peso de las Colonias francesas, es igual al peso de marco de Francia.

Canal real de Languedoc.

Este principia propiamente en el estanque de *Thau*, el cual tiene comunicacion con el Mediterráneo, mediante los puertos de *Ceta* y *Agde* y por medio de otros canales. Se le dán 30 leguas de largo, desde una á otra estremidad, es decir desde el estanque de *Thau*, hasta la confluencia del canal con el Garona, mas allá de Tolosa; facilita en estremo el comercio de Burdeos, principalmente en tiempo de guerra.

El flete que se paga para las mercancías, que de Burdeos se dirígen á las sobredichas ciudades, es arbitrario, y el que se paga de *Ceta* y *Agde* hasta Burdeos, es de 24 hasta 40 sueldos por quintal. (V. Agde.)

Gasto de Puerto en Burdeos.

Los buques pueden refugiarse en el rio Garona sin pagar derecho alguno, con tal que se detengan antes de llegar á *Pouillar*, y se hagan á la vela sin cargar nada.

Los gastos de Puerto de las embarcaciones, se arreglan segun sus cabidas, lo mismo que los pilotages segun la profundidad á que cála, es á saber 50 sueldos por cada pié, cuando el buque no llega á sumergirse 10 en el agua, y 70 sueldos cuando su sumersion pasa de 12 á 15 pies, una embarcación de 200 á 250 toneladas paga todos los gastos del rio con 100 libras tornesas.

Consulado.

Hay en Burdeos una jurisdiccion Consular, que juzga sin apelacion los asuntos mercantiles hasta la cantidad de 500 libras. Las cuestiones marítimas se deciden en el almirantazgo, las apelaciones que pueden hacerse, tanto de éste, como del anterior tribunal consular, pasan al Parlamento y de alli al Consejo.

La ciudad de Burdeos tiene privilegios, en virtud de los cuales está vedado, que los vinos depositados en el puerto para el embarque, puedan permanecer en él, hasta el dia 8 de octubre. Si no pertenecen á la Senescalía. El pais de la Dordoña puede hacer el embarque de sus vinos en Libourno, y el Languedoc en Burdeos, llegada la época de San Martin; la alta Guienna tampoco disfruta del favor de estos dos meses de venta. Como esta Provincia, no tiene mas que el puerto de Burdeos, tiene que aguardar las fiestas de Navidad, estacion la mas penosa del año para la

navegacion, y tiempo en que los vinos detenidos por el hielo, ó por las tormentas corren riesgo de naufragio avería ó venta sin beneficio.

Otro privilegio de la Senescalía de Burdeos, es el tener grandes barriles, esclusivamente de cualquiera otra provincia; de consiguiente sugeta á menores derechos y gastos de carga, supuesto que estos se calculan en razon de toneles, cada uno de los cuales se cuenta por cuatro barriles.

La ciudad de Burdeos, tiene tres objetos principales de comercio; la venta de sus vinos y aguardientes, que los estrangeros van á buscar allí; los armamentos, que hace para las Colonias francesas de América, á donde lleva las producciones de su suelo, ó las que se provée de otras partes; en fin la pesca de la ballena, y merluza ya fresca ya seca, que sus buques, despues de haber guardado la porcion necesaria para su consumo, reparten á varios puertos de España, Italia y demas parages de Europa.

El comercio de los vinos y aguardientes de esta ciudad, atrae tantos buques estrangeros, que todo el año se ven en su puerto mas de 100, y en la estacion de sus férias, están allí siempre á la carga mas de 500.

La mayor parte de las Naciones, que envian sus buques á Burdeos para el comercio de los vinos y aguardientes son los Ingleses, Escoceses, Irlandeses, Holandeses, Suecos, Dinamarqueses y demas pueblos del Norte, pero el número de los Ingleses y Holandeses es mayor ya que por lo regular, estas dos solas Naciones compran el cuádruplo mas, que todas las demas juntas.

Para dar una idea de este comercio, he aqui una nota de la estraccion verificada desde el año 1784, hasta el 1786 segun los registros de aquella misma Aduana.

En el año 1784	41889	pipas de vinos diferentes.
	5829	pipas de aguardiente.
En 1785. . . .	45808	pipas de vino.
	6330	idem de aguardiente.
En 1786. . . .	39641	pipas de vino.
	10420	idem de aguardiente.

Se estraen tambien de Burdeos vinagres, ciruelas, pasas en barriles, resina, trementina, castañas, tablas de nogal, papel, corcho y miel.

Las que introducen las sobredichas Naciones, consisten en géneros de lana, estaño, plomo, carbon de piedra, arenques salados y curados al humo, cueros de todas clases, carne salada para las Islas, manteca, queso, sebo y drogas para la tintura.

Cuando el balance de las mercaderías no es igual, los Ingleses pagan el resto de mas, en letras de cambio sobre Lóndres y Paris.

Los vinos que los Holandeses estraen de Burdeos, un año comun suben á 2500 toneles, y los aguardientes á cerca 10 ó 12000 barriles. Cargan tambien sus buques de vinagre, linaza, jarabes y otros géneros de

que se ha tratado anteriormente hablando de los Ingleses. Los que truecan son madera rajadiza para duelas, tablas, mastiles, cáñamo, alquitran, cobre y queso. La escedencia de sus cuentas se satisface ó en dinero efectivo, ó en letras de cambio.

Los Suecos y Dinamarqueses llevan los mismos géneros, que los Holandeses, y toman á poca diferencia los mismos retornos. Es raro sin embargo, que cada una de estas Naciones se lleve mas de 3 á 4000 pipas de vino, y en proporcion aguardiente, el motivo consiste, en el seguro recurso, que tienen con los Holandeses, los cuales pueden proveerles cuando lo necesiten, principalmente por que lo hacen al precio casi igual al de su orígen; los Holandeses han calculado, que con esta facilitacion se aseguran de la concurrencia de estas dos Naciones, cuyas numerosas compras, igualan el beneficio, que podrian hacer en poca cantidad, y á precio mas subido.

Los vinos, que se cargan en Burdeos, son vinos blancos de Langon, de Preignac, de Barsac, de Sauternes y de Bomme. Estos vinos, en los años que la cosecha es regular, se venden desde 180 á 200 libras el tonel.

Los vinos de Poubensac y de Castres son de dos calidades, es decir blancos, que se venden á 30 escudos, y tintos de 35 á 40 escudos. Los vinos de Graves de Burdeos son todos tintos; su precio es de 40 hasta 80 escudos el tonel; á este último precio se vende poco, al contrario desde 150 á 200 libras la mayor parte.

Los vinos de Graves de Medoq, tienen el precio en proporcion del territorio que lo produce, ya que este parage á pesar de que tenga una estension de 10 leguas, produce los vinos con tanta variedad, que á veces esta consiste en 50 por $\frac{o}{o}$. Se venden pues unos desde 90 hasta 100 francos, otros de 120 hasta 150 libras, y pocos desde 180 hasta 200.

A mas de las partidas, que embarcan los estrangeros, se cargan muchos buques para las islas como se dirá despues. Se consume tambien bastante vino en las fábricas de aguardiente y se vende casi á 50 libras las dos veltas.

Se calcula, que en la Senescalía de Burdeos, se pueden recoger cada año 200,000 toneles de vino, que se embarcan para el estrangero 100,000, que se consumen en Burdeos y sus alrededores 40,000, y lo demas en la provincia, sin contar las pequeñas partidas, que pueden componer de 4 á 5000 toneles.

En cuanto á los aguardientes, como se queman mas ó menos segun la abundancia de la cosecha, unos años se embarcan hasta 20,000 pipas, y otros de 12 á 15000.

A veces se llevan á Burdeos de Languedoc hasta mil toneles, y aun de 8 á 10,000 de la Alta-Guienna, entre vinos blancos y tintos,

El arrabal de Chartrons, es el lugar en que se depositan los vinos, no pertenecientes á las Parroquias, que componen la Senescalía de Bur-

deos, porque no pueden introducirse en la ciudad, ni venderse sino á los estrangeros.

El comercio que la ciudad de Burdeos hace con las Colónias francesas de la América, tiene empleados de 24 á 28 buques de la cabida de 50 hásta 150 toneladas, es decir dos, ó tres para Quebec, tres ó cuatro para Caienna, cuatro ó cinco para la isla de Santo Domingo, antes de perder su dominio, y ahora diez y seis ó veinte para la Martinica, y las demas islas Antillas de la América.

No es que de Burdeos no salga mayor número de embarcaciones para las Indias occidentales; pero como en Francia no se pagan derechos de salida para los géneros destinados á este comercio, la mayor parte de los buques de Nantes y de La-Rochela, van á cargar vinos en Burdeos, y proveerse de varios artículos, cuyo surtido les falta, para formar los cargamentos para aquellas Colonias.

Los buques que de Burdeos se dirigen á Quebec, se hacen á la vela en mayo ó abril, y vuelven á fines de octubre, ó principios de noviembre. Sus cargamentos, se componen de vinos, paños, telas, sombreros, quincalla, herramientas é instrumentos.

Como no pueden hacer sus retornos en peletería, por no ser libre su comercio, algunos van á cargar bacalao en Terra-nova, ó al Cabo-Breton, que compran con letras sobre Francia; otros toman en Quebec harinas, cerveza, guisantes, anguilas saladas, que truecan con géneros del pais; en caso pues de no hallar lo bastante para completar sus cargamentos, toman lo demas á fletes.

Las embarcaciones que van á Caienna, deben ser pequeñas, pues que una de solas cien toneladas á penas podria formar su cargamento, debiendo pasar á las islas para completarlo.

Para el tráfico de la Martiníca y demas islas francesas, pueden emplearse buques de toda cabida, porque forman sus cargamentos, pasando de una isla á otra, quedando allí por lo regular hasta fines de agosto, época en que acaban de hacer los azúcares.

El mejor tiempo de salir de Burdeos para las islas, son los meses de noviembre y diciembre, y se llega allí en febrero, cuando empiezan á trabajar los ingenios, ó trapiches de azúcar, sin embargo salen buques hasta fines de mayo, sobre todo si las embarcaciones llevan vinos viejos, de buena calidad, porque habiendo sido fuertes los calores en las islas, y causado deterioracion á los vinos llegados con las primeras embarcaciones, los últimos que allí se presentan, infaliblemente suben de precio, y se venden como quieren pagando en dinero efectivo.

Un cargamento de un buque de la cabida de 120 toneladas, se compone por lo regular, de 40 pipas de vino, 50 barriles de harina de 2 1/2 quintales cada uno; 20 barriles de aguardiente; 20 barriles tocino del pais; 30 barriles buey salado de Irlanda; 3000 anas de telas groseras, de 11 á 12 sueldos el ana, que viene de Saintonge, ó San-Macaire; quinze rollos de hierro para los molinos de azúcar; de toda especie de instru-

mentos de cobre, é hierro para uso de los trapiches por valor de 500 libras; vasos de tierra y demas utensilios para la purificacion del azúcar. Los artículos indicados hasta ahora se consideran como de obligacion; el resto del cargamento se compone de zapatos, sombreros de todas calidades, por valor de casi 300 libras; telas, avíos sea en vestidos ó alhajas, y várias manufacturas para uso de los habitantes, por la cantidad de mil libras; 400 pipas y barriles en hazes con sus aros y el mimbre para montarlas y poner el azúcar; en fin de un gran tonel, en haz, de la cabida de doze toneles que sirve para la carga, y descarga de los géneros. Este último no es del todo necesario, porque se puede alquilar en las islas. Todo este cargamento puede valer á precios regulares, unas catorce mil libras catalanas.

Los principales géneros, que se trahen de las islas, son los azucares blancos y morenos, el algodon, el gengibre, el añil, la cáñifistula, el cacao, el caréy, (tortuga cuya concha es la mas estimada), y la orellana ó achiote. No me estenderé mas en la descripcion del comercio de las islas francesas, porque debe clasificarle en otros articulos de la América.

Los cargamentos, que se hacen en Burdeos para la pesca del abadejo, consisten en sal, á proporcion de los quintales de bacalao frescal ó seco, que puede llevar el buque; en sedales para la pesca, cuchillos, chillas, mandiles, clavos, vituallas, como vinos, legumbres, etc. para 8, ó 9 meses.

Las embarcaciones, que van al banco, salen de Burdeos en enero; pueden salir tambien en los demas meses del año, menos en octubre, noviembre y diciembre.

Los que van á Terra-nova, se hacen á la vela en febrero, ó marzo para llegar en abril ó á principios de mayo, porque llegando á fines de este mismo mes, poco ó nada podria hacerse.

Los retornos de las embarcaciones de Terra-nova, se hacen por lo regular en Burdeos, Nantes, La-Rochela Bayona, Marsella, y Bilbao en España; á veces van á Lisboa, y á Cádiz. Las del Gran-Banco llevan su pesca á Burdeos, Havra-de-Gracia, Nantes y La-Rochela.

Los buques de Burdeos; que van á la pesca de la ballena, se hacen á la vela en abril y mayo; los retornos dependen del resultado de la pesca; ya que estos se verifican con mas prontitud cuando el pez se presenta al principio, y son mas tardios, sucediendo al contrario.

Es raro sin embargo, que los Comerciantes de Burdeos, tengan buques de su propiedad para la pesca de la ballena; hay pero muchos, que se interesan en los armamentos, que á este fin se hacen en Bayona, San-Juan de Luz y San-Maló.

El comercio, que se hace de Burdeos con España, y de España con Burdeos es poco considerable. Envian á España ollas de hierro y papel de Perigord, trigo, (cuando era permitido embarcarlo), y otros granos, en particular trigo que se llama candeal.

Los Comerciantes, de retorno se llevan hierro en planchas, y cuadrado,

áncoras de navio, palos de virar, piedras de afilar, aceites y barbas de ballena (ballenas) clavos grandes y pequeños, lanas y sardinas cuando se pescan en la costa de España.

En fin las mercancías, que vienen de Burdeos del negocio que estos Comerciantes tienen con algunas provincias del Perigord, de Quercy, de Limosin de Auvernia y de Lyon, son trigo y otros granos, diferentes especies de legumbres; vinos de Bomnus y otros; papel, castañas, nueces, y su aceite, merinos, tablas de nogal, hierro obrado y sin obrar como ollas de este metal, cañones, otras pequeñas armas de fuego y espadas; quincalla, mercería y sederia: telas de Lyon, quesos de Auvernia, y tapicerias de esta misma Provincia. Todas estas mercancías bajan por el Dordona, y van á Burdeos, despues de haber pasado por delante deLiburna.

BURGA. Manantial de aguas termales, que por lo regular son calientes. Asi se llaman en Orense (España) unas fuentes minerales de esta naturaleza.

BURGALESAS. Son lanas de España, que se estraen dc Burdeos y de sus alrededores, de las que se hace un gran comercio en Bayona.

BURGAN de tinte. Asi llaman en las islas Antillas francesas un pez de concha que produce una especie de escarlata ó púrpura.

BURGES ó bourges. Antigua, hermosa y grande ciudad, antiguamente Capital de *Berry (Cher)* cabeza de partido, residencia real, de donde salen los tribunales de primera instancia de los departamentos de *Cher* de *Yndre* y de *Nievre*, con un tribunal de primera instancia y Arzobispado. Tiene 16,300 habitantes; su Catedral gotica es uno de los mas hermosos edificios, está situada sobre el *Auron* y el *Eure* á 12 leguas N-O. de *Nevers*, 22 S-O. de Orleans, 20. S-E. de *Tours* 58 S. de Paris longitud 0º 3′ 45″, latitud 47º 4′. 58″.

BURGIA. Pueblo de España en Navarra á 12 leguas Este de Pamplona.

BURGOS. Gran Ciudad de España, antiguamente capital de Castilla la Vieja. Las Plazas, los edificios públicos y las fuentes, son muy hermosas. La poblacion bajo el reinado de Carlos 5º contaba cerca de 100,000 habitantes; en el dia está reducida á 12,000 por lo mucho que ha sufrido particularmente en 1808, cuando los Franceses invadieron la España. Está situada sobre el Arlanzon, á 29 leguas E. de Leon, 28 S-O de Bilbao, 58 1/2 N. de Madrid. Longitud occidental 5.º 51′, latitud 42º 12′. Tiene el grande honor de ser Patria del Cid Campeador, Fernam Gonzalez, Lain Calvo, de S. Julian obispo de Cuenca y san Lesmes su limosnero.

BURIEL. Género de lana, muy ordinario y grosero, que tiene un pelo largo muy malo, y que se vende á muy poco precio; se fabrica sobre un telar de dos carcolas con una lanzadera, lo mismo que los paños; y semejantes tejidos que no tienen cruzado.

Esta estofa es ancha un ana y sirve para vestir á los infelices; hay toda la probabilidad que la etimología de su nombre se deriva de la

palabra borra, porque á menudo se mezcla en la hilaza de las lanas que la componen, una porcion de borra que sale de la tundidura de los paños, sargas, ratinas, (especie de paño frisado), y otros semejantes tejidos de lana.

BURIL. Instrumento de acero esquinado y puntiagudo, que sirve á los grabadores para hacer líneas en los metales.

BURLINGTON. Ciudad de los Estados-Uuidos, capital del condado del mismo nombre en New-Iersey en el Delawarse á 7 leguas Norte-Este de Filadélfia. Su longitud occidental 77.º 15.′ latitud 40.º 4′.

BURLINGTON. Otra ciudad del condado de Chittendon en Vermout en el Ouien cerca del lago Champlain.

BURMIO. (Seda de) Especie de seda que viene de Levante de calidad superior, pero menos suave que la seda scherbafi. La seda de Burmio es casi toda blanca, en mazos cortos y sin atadura, y no puede sin conocerse mezclarse con otra seda de inferior calidad, como la seda Ardase.

Desde que las guerras de la Persia han desviado el comercio de la seda scherbafi, las naciones traficantes de Europa hacen mayores compras de esta seda de Burmio, cuyo precio ha aumentado bastante por este motivo.

BURRO. Máquina de que usan los aserradores para afianzar el madero, que se ha de aserrar. Compónese de dos maderos que forman un ángulo: los brazos tienen varios agujeros para entrar por el mas oportuno de cada lado una estaquilla; sobre ella atraviesa otro palo que forma un triángulo, por dentro del cual pasa el madero que se asierra.

BURRO. En el torno de la seda, es una rueda dentada de madera, con la cual se ponen en movimiento todas las estrellas ó ruedas, que sirven en el torno para torcer la seda.

BURRO. Grande isla, una de las Molucas entre las islas Amboina y Celebes. Se esporta de allí pimienta y madera de ébano.

BURUJO. Se llama así, lo que queda de la aceituna despues de molida y esprimida.

BUSK. Cabo de la mar del Norte en la provincia de Groninga.

BUSHEA. Isla del Golfo pérsico cerca de la costa oriental, casi en frente de la boca del Darnvin á 66 leguas O. de Bender-Massi. Es larga casi 5 leguas; ancha dos.

BUSHEER, ó BUSHIR. Puerto del golfo pérsico en el Iarsistan á 20 leguas S. de Bender-Regh 130 N. E. de Bender-Abassi.

BUTE. Isla de Escocia, que con la de Arran forma el condado de Bute; es muy fértil en trigos y pastos; sus costas son muy abundantes en pesca. Su principal ciudad es Bothsay.

BUTERA. Pequeña ciudad fortificada de Sicilia á 21 leguas N. O. de Noto, en la cumbre de una montaña.

BUTIFARRA. Especie de longaniza que se hace en varios parages de Cataluña.

BUTINTO. Pueblo de la Provincia de Gales (Inglaterra) en el Saverna, cerca de Walpole. Los Ingleses ganaron allí en 894 una victoria (que les costó mucha sangre) contra los Dinamarqueses.

BUTNA. Pais en Africa en el Monomotapa sobre el Zambeze.

BUTRINTO *Buthrotum*. Ciudad de Albania en el golfo del mismo nombre en el canal de Corfú, con un puerto bastante cómodo y seguro, á 12 leguas S. E. de la Chimera. Su longitud 18.° 4.′ latitud 39.° 39′.

BUXADEOUAR. Ciudad del Boutan (Asia) residencia de un Soubah. Su posicion en las montañas, se considera como la llave del Boutan, por la parte de Bengala.

BUXAR. Ciudad fortificada del Indostán en la provincia de Bahar, á 23 leguas N. E. de Benares.

BYRON. Isla del grande Océano, situada en los 170.° de longitud oriental y en 1.° 18′ de latitud meridional; es muy poblada, y se le dió este nombre, por haber sido descubierta por el Comodoro Byron.

BYTTE. Pequeña isla del mar Báltico cerca de la isla de Ialster.

C.

C. Tercera letra del Alfabeto, que sola, seguida, ó precedida de alguna otra sirve á los Banqueros, Comerciantes, y Tenedores de libros, para abreviar ciertos términos que á menudo deben repetir en sus libros de cuentas; por egemplo C. significa *Cuenta*. C. A. *Cuenta abierta*. C. C. *Cuenta corriente*. M. C. *Mi cuenta*. S. C. *Su cuenta*. N. C. *Nuestra cuenta*.

CABALA. Negociacion secreta y artificiosa.

CABALISTA. Termino de comercio en Tolosa y en toda la provincia del Languedoc. Se aplica á un comerciante que hace su negocio bajo nombre ageno, quedando interesado en las especulaciones de otro Comerciante.

CABALLA. Pez muy comun en los mares de España. Tiene de largo de un pié á pié y medio; es comprimido, muy estrecho hácia la cola y de color azul y verde con rayas negras. Su carne es roja y poco estimada.

CABALLERIA. Asi se llama la bestia en que se anda á caballo. Si es caballo, ó mula, se llama mayor, si es asno, se llama menor. En término de comercio se llaman caballerías, ó animales de carga, los cuadrúpedos, destinados á traginar fardos, ú otras mercancías á cuestas; se distinguen con este término para no confundirlos con los destinados á tirar carros, coches etc.

Los animales de carga, son por lo regular el caballo, el mulo y mula, el asno, el elefante, el dromedario, el camello, las vicuñas y las ovejas de Méjico y del Perú; en algunos parages de Africa hacen servir tambien el buey y búfalo, lo mismo que en Flandes y Rusia al alano, y otros perros gruesos de una especie particular.

CABALLETE. Se aplica este término entre fabricantes y artesanos á todo lo que puede tener suspendida su labor, para poder trabajar con mas comodidad.

CABALLETE. Es el madero, en que se quebranta el cáñamo, ó lino.

CABALLETE. Es una especie de bastidor, mas ancho de abajo que de arriba, sobre el cual descansa el lienzo que se ha de pintar, y se sube, ó baja segun es necesario.

CABALLETE. En la imprenta es un pedazo de madera, que se asegura con un tornillo en la pierna izquierda de la prensa, donde descansa y se detiene la barra.

CABALLETE. Entre los curtidores, es una pieza de madera cruzada y redonda, larga de cuatro á cinco pies, dispuesta en declive, sobre la cual se refriegan los cueros á fuerza de brazos, para separar las inmundicias, á lo que llaman descarnar los pellejos, ó corambres.

CABALLETE. En término de pasamaneros-botoneros, es una especie de estaca gruesa con punta, alta casi cuatro pies, clavada en el suelo, en cuya parte superior hay atada una polea con un pedazo de madera, en forma de una especie de cañon de garganta, en cuyas estremidades hay un garabatillo de hierro en cada parte, que rueda para llenar la cartulina, y retorcer la blonda hecha con seda torcida.

CABALLETE. Entre los cordeleros es una especie de silla alta, guarnecida de cinco pies, para sostener las cuerdas cuando se fabrican.

CABALLETE, (El) que se estila en las manufacturas de paños, y demas tejidos de lana, es una máquina de madera, alta de algun pié y dispuesta en declive á uso de atril con unas cardas de hierro, en las cuales emborrizan y emborran las lanas destinadas á la fabricacion, pasando varias veces por aquellos peines fijos y movibles en esta especie de atril.

CABALLETE de escultor. Se llama una epecie de escabel, sobre el cual se pone el molde de cera, yeso, ó greda, segun el cual deben hacer sus figuras.

CABALLETE. Es tambien un instrumento, que sirve á los toneleros; para sostener sus maderas mientras las alisan con la garlopa; es de la forma de un banco con cuatro pies.

CABALLETE de pintor. Es un bastidor triangular, sobre el cual se pone el cuadro que se pinta. Se llaman cuadros de cabellete aquellos, cuyo tamaño ecsige esta posicion.

CABALLETE, ó tigera. Son dos palos cruzados en forma de aspa, en que se asegura la viga, ú otra madera para aserrarla.

CABALLETE. Es en fin el puentecillo que sostiene y levanta las cuerdas en el violin, viola, etc.

CABALLO. Cuadrúpedo, de pies con casco y de cuello y cola poblada de crines largas y abundantes. Su color mas comun es el rojo, pero los hay tambien blancos, negros y manchados de estos colores. Es animal que se domestica con facilidad, y por esto y su condicion generosa, la hermosura de sus formas, su velocidad y su fuerza, es de los cuadrúpedos mas utiles al hombre.

La hembra del caballo se llama yegua, y potro ó potra, segun el secso, los hijos de esta.

Se llama caballo entero el que no ha sido castrado.

El caballo de carrera, es el ligero, de mucho aliento, que se ha criado para la caza, y al cual han cortado la cola.

El caballo rabon, es el que á mas de la cola, tiene las orejas cortadas.

Un caballo nuevo, es el que nunca ha sido montado, ni puesto en el coche, etc.

Los demas nombres que se dan á los caballos derivan ó de su buena calidad, como caballo diestro, docil, bien formado, etc. ó de sus defectos, como, asombradizo, tropezón, falso, etc. ó de sus emfermedades ó de su modo de andar, ó de su uso, ó de su pelo y color, ó de su talle, ó del lugar en fin en que se han criado, como, caballo turco, caballo breton, flamenco, ingles, dinamarqués, etc.

Hay todavía algunos nombres de distincion, que parecen reservados á cierta especie de caballos, singulares por su hermosura, ó sus buenas calidades, tales como los caballos españoles enteros y de mediano cuerpo; los corceles de Nápoles; los caballos corredores ingleses, pero capones; los caballos de Berbería, los de Croacia, y algunos otros. Sobre los cuales puede consultarse al mariscal ó albeitar Soleysel, como tambien sobre lo tocante á la naturaleza del caballo, su enseñanza, sus enfermedades, los remedios que son propios para su naturaleza, y muchas otras cosas igualmente útiles y agradables, pero menos propias para tratar en un diccionario, en donde se debe solamente hablar del comercio de los caballos, que se hace tanto en muchas provincias de España, como en otros paises estrangeros; con todo despues se esplicará lo que puede ayudar á conocer sus buenas y malas calidades, conocimientos igualmente necesarios al Comerciante que hace el negocio, y al Picador que los enseña.

Conocimientos necesarios á los que hacen el comercio de caballos.

Aunque solo el uso y la esperiencia, nos pueden dar un conocimiento perfecto, de la bondad ó defectos de un caballo, y que sea difícil juzgar bien, antes de haberlo montado y hecho esperiencia de él, aun por largo tiempo, hay con todo muchas señales fundadas sobre la esperiencia, con cuya ayuda los péritos pretenden, que pueden pronosticarse sus buenas ó malas calidades.

Entre estas señales, las dos principales son la diversidad de su pelo, y diferentes marcas naturales, que tienen en algunas partes de su cuerpo; á los cuales algunos añaden otra que consiste en el color y en la forma de su casco; trataremos pues de estas tres, en los tres párrafos siguientes, y en el cuarto párrafo que seguirá se hablará tambien de la vista, y edad de los caballos, y de lo que pueda dar un perfecto conocimiento.

Del pelo de los caballos, y del juicio que se puede formar.

El color y el pelo de los caballos no solo forman su hermosura, si que tambien los conocedores pretenden que por ellos se puede inferir su bondad.

Los principales de estos colores son el blanco, negro, pardo, mazan, bayo, overo, castaño, el isabela, el tordo, el lobuno, el rodado, el canario, y el color de tigre.

La mayor parte de estos colores, son en algun modo colores matizados, es decir, que tienen algunas manchas.

Las manchas del mazan, son: encendido, bayo, que tira á rojo; mazan pelo de vaca; claro, comun, y oscuro.

Las variedades del bayo, son: bayo castaño, claro, dorado, sanguíneo, ó de escarlata, y oscuro.

Las del pardo, son: tiznado, tordeado, plateado, sucio, oscuro, y rojo.

El rodado es unicamente de dos maneras, rodado avinado, y rodado con la cabeza de mora.

El negro es de tres especies; vivo, desmayado, y matizado. El negro vivo se llama mas propiamente de mora, ó moruno.

El único matiz del blanco, es la *sopa de leche*.

De la union de algunos de estos mismos colores, se forma el que se denomina *pio*, entre otros, los pios bayos, negros, y alazanes.

Lo que se llama un caballo zaino, es un caballo, que ni es blanco, ni pardo.

Aunque puedan ser los caballos buenos ó malos de cualquier pelo, como efectivamente sucede, no obstante se ha establecido entre los que se mezclan en el comercio de caballos, que sus buenas cualidades van unidas á ciertos pelos, y que al contrario otros pelos denotan casi siempre, malas calidades.

He aquí lo que tiene por mas probable, sobre esta materia.

Los mazanes bayo-rojos principalmente con los crines, la cola y las piernas rojas son buenos; mas son por lo regular un poco fogosos. Los alazanes de color tostado con estrella, son escelentes; son los mas propios de todos los alazanes para caballos padres en las yeguadas. Hay un proverbio Español que dice:

Mazan tostado, antes muerto que cansado.

Los mazanes pelo de vaca, si tienen las crines del mismo color, ó blancas, con manchas blancas en la piel, tienen las mismas calidades que los alazanes bayo-rojos, pero con menos fogosidad. El que nombran simplemente mazan no cede en nada al mazan tostado; no es ni oscuro ni claro. Los mazanes oscuro y claro son poco estimados porque unos son demasiado perezosos, y los otros demasiado melancólicos.

De los cinco colores que forman los matizes de los caballos bayos, los caballos bayo-castaños y los bayo-sanguneos llevan la ventaja sobre los demas, y de estas dos especies la primera es la mas estimada, y puede ser de todas las especies de caballos aquella á la que la naturaleza ha concedido mayor número de calidades para ser muy buenos, aunque por otra parte es el color mas comun.

El bayo dorado y el bayo oscucuro, sobre todo este último, si tiene estrella les buscan mucho. Los mas hábiles Picadores ponen estas cuatro especies en el número de los caballos padres, que puedan producir mejores pollinos. El bayo-claro no es malo, pero es inferior á estos cuatro anteriores.

Los caballos blancos, los de sopa de leche, y todas las especies de gris, duran mucho tiempo; esta es su mejor calidad. Los hay muy buenos de todos estos colores; y los tiros de los caballos tordos y aun

mejor los de gris tiznado honran á los Picadores y á los carruages de Príncipes y grandes señores.

El gran defecto y mas comun de los caballos blancos es de ser perezosos; con todo son buenos para el servicio de la Campaña. El Gris tiznado tiene mucha fogosidad, el *tordillo rucio* no tanto, y el plateado aun menos. El Gris súcio, (esto es que su color, es como ensuciado) oscuro, y rojo entre los grises solo ceden al tiznado; con todo los gris-súcios están espuestos á perder la vista.

De los tres negros el menos estimado es el negro lustre, siendo muy raro encontrarlos buenos de este color, el negro mal-teñido no es mucho mejor; pero el negro vivo ó negro moruno particularmente, si es zayno, es muy estimado, principalmente por los Españoles, de lo que ha salido el proverbio siguiente:

Morillo zaino sin señal, muchos lo quieren y pocos lo han.

De esta última especie se escogen los garañones cuando se quiere tener la raza de caballos negros; el radado cabeza de moro, es por lo regular escelente, pero es débil de los pies, asi los mismos Españoles dicen hablando de esta calidad el proverbio:

Cabeza de moro, si tuvieras buen casco, valdrias mas que el oro.

El rodado avinado, tiene el mismo defecto, pero no tiene las demas buenas calidades que el cabeza de moro; los dos son flacos de vista, y la pierden con facilidad. Los pios menos matizados de blanco, son mas apreciados, sobre todo si el color blanco no pasa del corvejon. El pio negro se considera el mejor, despues el pio bajo, y el ínfimo es el pio mazan.

El caballo castaño claro, tiene las calidades del caballo de color morcillo, y se considera en la clase de los buenos, al contrario si es parecido al pardo-súcio, está espuesto á perder la vista á los 4 años, de consiguiente es menos estimado, aunque es muy hermoso.

El caballo tordo manchado de negro claro, color muy raro, pero bastante agradable á la vista, y que es una especie de tordillo rúcio, tiene los defectos, y las buenas calidades de esta especie.

El color de isabela sea de crin blanca ó negra indica un buen caballo, los hay escelentes de una y otra especie; se consideran entre los mejores garañones sobre todo si tienen la estrella, ó mancha blanca en la frente.

El color lobuno ó pelo de lobo tiene mucho del de isabela, sin embargo el mas moreno es preferible. El caballo de pelo rojo y blanco, tiene mucha vivacidad, tal vez demasiada.

Los tigrados, que son una especie de pardo tiznado, con la diferencia que las manchas de estos, sin menos anchas y negras, son mas bien hermosos, que buenos.

Los caballos castaños oscuros, son muy vigorosos, pero dificiles de domar.

Marças de los caballos, y lo que significan.

A mas del conocimiento que se

puede adquirir de las buenas calidades de los caballos; por la variedad del color de su pelo, se supone, que aun se puede juzgar, por ciertas marcas ó señales, efecto de la naturaleza; tales son entre otras la estrella en la frente, el calzado, es decir las manchas blancas en alguno de los pies, que siendo en los cuatro, se llama cuatralbo.

La estrella.

La mancha blanca en la frente, en forma de estrella, indica alguna de las calidades del caballo y son por lo regular preferidos para las yeguerías. Aunque dicha estrella sea un efecto de la naturaleza, el arte no deja de imitarla, y es bastante regular en Holanda, cuando se quiere aparejarlo para un tiro, si á alguno falta esta particularidad, acostumbran á hacersela con tanta maña, que los ojos de los mas hábiles, no saben distinguirla.

Del casco.

El casco negro, igual y liso, indica un buen temperamento y promete un buen caballo, y de paso seguro. El casco blanco, indica lo contrario, y si es rayado de negro y blanco, es de un término medio; sin embargo hay caballos que tienen muy buen casco y tropiezan, porque fiándose demasiado de su dureza y de su perfeccion, se descuidan.

Ojos.

Las buenas calidades del ojo del caballo, consisten en que el globo sea limpio, claro y trasparente, la mirada firme y viva; las calidades opuestas son las manchas, la blancura, la oscuridad, y los círculos en el globo, un color nada lúcido en la parte inferior, y hondos por la parte superior; la niña del ojo de un color blanco, verdoso, trasparente; un ojo moreno mas pequeño que el otro; los ojos pequeños hundidos y negros, en fin un ojo demasiado húmedo y lagrimoso.

Dientes.

La edad de un caballo se conoce por los dientes; el número de estos no es fijo, porque algunos tienen mas, otros menos. En el fondo de la boca están las muelas, en la parte delantera los dientes de leche y entre estos y aquellas los colmillos. Hasta 4 años y medio, se puede juzgar de la edad de los caballos por los dientes de leche; hasta 7 ó 7 1/2 por los colmillos, y sucesivamente por las muelas. Por lo general, se pueden llamar dientes de leche todos los que salen al caballo despues de su nacimiento, y que creciendo le caen para ser reemplazados con otros mas fuertes y asegurados; sin embargo los que merecen este nombre, son los 12 delanteros, es decir los seis de arriba y los seis, que son los últimos que muda.

Los caballos conservan todos estos doce dientes, hasta los treinta meses, ó á lo mas tres años, entonces le caen cuatro, es decir dos de arriba y dos de abajo.

A los tres años y medio, de los ocho dientes de leche que le quedaron, le caen cuatro, y por los cuatro que le salen despues se puede juzgar con ecsactitud, tener mas de

tres años y medio, pero que no ha llegado á los cuatro y medio, edad en la cual los caballos cambian todos sus dientes de leche. Los dientes que le salen, en lugar de los cuatro últimos, bastan para juzgar de la edad de un caballo hasta despues de ocho años.

Cuando el caballo ha cambiado sus dientes, estos no hacen mas que guarnecer las encías esteriormente, ya que la parte interior se llena de carne, y en este estado se conservan hasta los cinco años. Hácia este tiempo, el diente forma su cavidad, y no tiene ya mas carne, por lo que se puede juzgar, que tiene cinco años y medio. Cuando llega á los seis años, los colmillos son tan altos por dentro como por fuera; permaneciendo siempre concavos y señalados de negro en la parte interior. A los seis años cumplidos se elevan sobre las encías cerca un traves de dedo y la concavidad empieza á llenarse. A los siete años la concavidad está ya muy llena, y los colmillos se han alargado. En fin á los siete años y medio, ó lo mas ocho, los colmillos, que se han seguido alargándose, siempre aparecen todos unidos, y han desaparecido aquellas concavidades negras de que se ha hablado, y que se llama *Germen de Sabia*, de manera que los caballos cierran, es decir que ya no se puede juzgar de su edad por la inspeccion de los colmillos.

A defecto de los colmillos, y cuando han cerrado ya, hay aun muchos caballos, que separan por arriba y por abajo los dientes molares de los caninos, y por esto se puede sacar aun algun indicio para la edad de los caballos, á lo menos hasta doce años.

Si la profundidad que hay en medio es regularmente igual, ó bien desigual y tosco, y como acanalado, el caballo no tendrá mas de ocho años, si al contrario dicha cavidad se llena y los canelones ó rayas se aplastan, es mas viejo, conceptuando siempre su vejez á proporcion, que su interior está mas ó menos lleno de dichos canelones.

Algunos creen que cuando los caballos han cerrado y no tienen los otros colmillos de que acabamos de hablar, se puede juzgar de su edad, por los hoyos que les salen encima de los ojos. Pretenden que estos hoyos muy hundidos son una cierta señal de vejez, juzgando ordinariamente los años, segun su mayor ó menor profundidad, peró los mas habiles, están persuadidos, que este juicio es incierto, pues hay caballos que nunca han tenido hoyos, y otros que los tienen á los cuatro años; á estos últimos les provienen de que han sido engendrados por garañones ya viejos, ó que se han empleado demasiado tarde.

Estas espresadas señales las creemos suficientes, para dar á los que quieren mezclarse en este negocio, un conocimiento bastante estenso de las buenas y malas calidides, para conducirse con prudencia y precaucion.

CABALLO MARINO. Cuadrúpedo de doce á catorce pies de largo, y de seis de alto. Es de color pardo oscuro; tiene las piernas recias y cortas la boca muy grande, el hocico muy prolongado, y la piel sumamente dura, es indígeno de Africa en donde vive indistintamente en el agua y fuera de ella.

CABALLO MARINO. Pez que habita en los mares de España, es de ocho á diez pulgadas de largo, tiene el cuerpo comprimido de siete lados y lleno de tuberculos, la cola igualmente comprimida de cuatro lados y mas larga que el cuerpo, y la cabeza prolongada y erguida como la de un caballo.

CABAÑAS. Especie de pequeños barcos, cubiertos de planchas de pinabete, debajo de los cuales pude un hombre estar en pie y á cubierto. Se fabrican en Ruan en las orillas del Loyra, en donde puede ser navegable y bajan hacia Nantes tomando en el camino todas las mercancías y pasageros que encuentran en Nevers, la Caridad, Sancere, Cosne, Briare, Gier, Orleans, Tours y otros. Estas cabañas cuando han llegado á Nantes, han venido al termino de su viage por la dificultad de subir el Loyra.

CABARDIA. Region del Caucaso lindada por el Terth. Su territorio es propio para la agricultura; hay ademas muchos bosques de encinas, olmos y álamos, tiene minas de hierro cobre y plata, y es habitada por una grande tribu de Circasianos.

CABELLO. Pelos largos, y sueltos que nacen en las cabezas del género humano. Los hay de varios colores, negros, rubios, blancos, rojos, y castaños, se supone con bastante verosimilitud, que esta variedad procede de la diferencia de los humores, por ejemplo el rubio de la pituita, (humor limfatico y viscoso del cuerpo) el negro, de los biliosos y melancolicos; en cuanto al blanco, su color se atribuye á la edad debil, los hay sin embargo en los años de la infancia y pubertad, que se pueden llamar originales.

Otra diferencia de los cabellos, consiste en el rizado; la disposicion de los poros por los cuales pasan, puede causarlo, ellos se rizan en la parte mas chata, segun son mas rectos ú oblícuos los conductos por donde nacen.

El Comercio de los cabellos se ha hecho considerable en Europa desde que la moda ha prescrito casi una necesidad de usar las pelucas y dejar un adorno natural, cómodo y de ningun gasto, para tomar otro que tiene precisamente todas las calidades opuestas.

La Francia ha empezado á comunicar á la España esta moda; alli se cuentan casi por millones, los que consumen cabellos del reino y se proveen del estrangero.

Son inmensas las sumas, del valor á que suben las espediciones de las pelucas, que se haben en Francia sobre todo en Paris, para proveer á las naciones vecinas, que las aprecian bastante.

Los cabellos de la mejor calidad se estrHen de Flandes, de Holanda y de los paises del Norte.

Los de Inglaterra no son inferiores; mas porque este comercio es vedado, los Ingleses los conservan para si mismos. Se sabe por esperiencia, que los cabellos de los paises cálidos son de pésima calidad; por esto los de Italia, España y Portugal, no son muy apreciados, aunque segun la opinion de algunos, son preferibles por su color castaño, oscuro, ó negro. El buen cabello no debe ser ni demasiado grueso ni demasiado fino, porque el primero es dificil de rizar, y el rizo del segun-

dores de poca duracion. Deben ser largos de veinte y cuatro, á veinte y cinco pulgadas; cuanto menos largos son, menos valen.

La rareza de los cabellos rúbios, ha hecho imaginar el arte de dar este color á los cabellos castaños, lo que se hace poniéndolos sobre la hierba del mismo modo, que se hace con la tela para blanquearla, lavándolos antes en agua cenagosa; esta legía y la esposicion al sol, les dá un rúbio tan fino y tan perfecto, que los inteligentes no saben á menudo destinguirlos; el artificio se descubre haciéndolos hervir y secar, porque entonces se vuelven del color de hoja seca de nogal.

Hay otro modo de teñir los cabellos con el bismuto. Si tienen un color rúbio muy vivo, esta droga lo cambia en rúbio plateado y si tienen un color falso de castaño claro, lo toman de pizarra que no desagradaria si fuese natural.

Se llaman cabellos vivos, los que se cortan de la cabeza de los vivientes y aun de los muertos; se llaman cabellos muertos, los que han caido por alguna enfermedad, ó los que se han arrancado peinándose. Los peluqueros usan de unos y otros, aunque los primeros se supongan sin comparacion mejores que los segundos, en otro tiempo los peluqueros no hacian ninguna diferencia entre la cabeza, y la estremidad del cabello, se llama cabeza la parte por la cual está en ella arraigado, y la punta, es la estremidad, en que empieza el rizo, que á falta de este conocimiento no se podrian perfeccionar. Este descubrimiento se debe á los Ingleses por haber sido hecho por un Peluquero de esta nacion.

CABELLO DE ANGEL. La conserva que se hace de cidra, ó cosa semejante, dividiéndola en unas listas delgadas, que tienen alguna semejanza con los cabellos.

CABEER. Moneda de curso en Moka.

CABERO. En Andalucia baja, es el que tiene por oficio echar cabos, mangos, ó mastiles á las herramientas de campo, como azadas, azadones, escardillos, etc. y hacer otros, que todos son de madera, como rastrillos, aijadas, horcas, etc.

CABESTRANTE, ó CABRESTANTE. Máquina para mover piezas de mucho peso, de que se usa comunmente en tierra y en las naves. Es un cilindro fijo en una armazón de madera, de tal modo que empujando dos ó mas hombres las palancas, que por la parte superior le atraviesan, le mueven al rededor, con cuyo movimiento se le va enroscando una maroma, que por un estremo está afianzada al mismo cilindro, y por otro á la pieza, que se ha de mover. Sirve esta máquina sin ausilio de otras para arrastrar, ó traer pesos horizontalmente, y por planos poco inclinados. Sirve tambien para subirlos, fijando una polea, sobre el sitio en que se ha de colocar la pieza, y otra en tierra perpendicular á la que está en lo alto y horizontal al Cabestrante. Pasa la maroma por las dos poleas, y dando vueltas el cilindro hace subir la pieza.

El principal uso de los cabrestantes, que hay en los buques es para zarpar de la mar el ancla.

Se sirven tambien de ellos en los bastimentos mayores, ó en las barcas grandes, que hay en los rios pa-

ra hacerlas subir agua arriba, atando un cabo del cable en los anillos de hierro, que hay ordinariamente en los puentes. Con el cabrestante, que tambien llaman Argüe, descargan de encima las embarcaciones los pedruscos de mármol y de piedra picada. Con el ausilio del mismo, las llevan hasta los talleres, en donde deben ser empleados. Cuando son de un peso y volúmen muy considerable para ponerlos sobre galeras, usan el mismo instrumento.

CABENDE. Puerto y lugar delicioso, sobre la costa de Angóla en Congo, pais de Africa, en donde se hace comercio de negros á 5 leguas S. de Malembe. Longitud 9° 15′; latitud 34° 5′.

CABESTRERIA. Es la tienda donde se hacen ó venden cabestros y otras obras de cáñamo, como cuerdas, jaquimas y cinchas.

CABESTRERO. El que hace ó vende cabestros y otras obras de cáñamo.

CABESTRO. El ramal ó cordel, que se ata á la cabeza de la caballería, para guiarla ó asegurarla.

CABEZA. Los Portugueses, que hacen el comercio de las sedas en las Indias orientales, las distinguen con las palabras de *cabeza* y de *barriga*. Las sedas *cabeza*, son las mas finas, las *barriga* son inferiores de 15 á 20 por 100. Los Indios procuran juntarlas unas con otras, y no hay bala de la primera calidad, que no esté mezclada con parte de la segunda, asi es que los mas inteligentes Europeos, que hacen este comercio acostumbran abrir las balas y ecsaminar las madejas una por una. Los Holandeses, que hacen un gran comercio de ellas, las distinguen en dos calidades; la primera, que es la *cabeza* de *mora*, se vende en Amsterdam, á 21 1/2 sueldos de gros la libra, y la *cabeza* ordinaria á 18 1/2.

CABEZA. Significa en sentido comun la parte principal y superior del cuerpo del animal, se dice tambien en sentido figurado de todo lo que parece ser admisible en las cosas inanimadas, que tiene su forma ó que es la parte mas elevada, ó primera, por ejemplo: la cabeza de ajo, de amapola ó adormidera, de alfiler, etc.

Hay igualmente en el comercio, en las artes y oficios muchas cosas á las cuales se da el nombre de cabeza.

Se llaman clavos de cabeza, los que tienen un pedacito de hierro chato en la parte opuesta á su punta; los hay de varias especies, tales son los clavos de cabeza encajada, clavos de tres golpes, clavos rebatidos, clavos de cabeza de hongo, clavos de cabeza chata, clavos de cabeza redonda y de dos cabezas.

Los clavos de cabeza encajada, son las mas gruesas de las tachuelas; las hay de dos libras el millar y de dos y media á tres.

Los clavos de cabeza de tres golpes, son los ordinarios llamados así, para distinguirlos de los garfios y de los clavos de cabeza chata. El nombre de tres golpes viene de que los forman con tres golpes de martillo, que forman tres especies de triángulos irregulares.

Los clavos de cabeza rebatida, son unos clavos que sirven para clavar y unir las llantas de hierro á las ruedas de las carretas. Los que están destinados para los coches y ca-

-lezas, no son tan fuertes y se llaman simplemente clavos de llanta.

Los clavos de cabeza de hongo, son aquellos cuya cabeza es redonda de una pulgada casi de diámetro, y otro tanto de altura, concavo por adentro y de la figura de un hongo; tienen dos puntas soldadas juntas, largas casi seis pulgadas, que se abren y se remachan separadamente, cuando han atravesado la madera en que se clavan.

CABEZAS DE NEGROS. Así llaman en las costas de Africa, en donde los europeos hacen y hacian el tráfico de los negros, á los que tienen de 16 á 17 hasta 30 años. En las islas Antillas les dán este mismo nombre.

CABEZA DE FRAILE. Así se llaman en Auvernia los quesos grandes, que tambien se conocen bajo el nombre de guantal.

CABEZA SECA. Castillo de Portugal en el Tajo, sobre un banco de arena poco distante de Lisboa.

CABEZA MAYOR, ó DE GANADO MAYOR. El animal mas grande y corpulento, respeto de otros mas pequeños, que se llaman cabeza menor; en este sentido se llama cabeza mayor, el buey, mula, caballo y *menor*, la oveja, cabra y carnero.

CABEZADA. La guarnicion de cuero ó seda, que se pone á las caballerías, en la cabeza, y sirve para afianzar el bocado.

CABEZADA. Entre libreros, es el cordel con que se cosen las cabezas, ó cabeceras de los libros; cada libro tiene dos cabezadas una en la parte de arriba, y otra en la de abajo.

CABEZAL. En los coches, la parte, que vá encima del juego delantero, y se compone de dos pilares labrados en su asiento, de dos piezas chicas llamadas tijeras, de otra que cubre la clavija maestra, y de la telera.

CABEZON. Una media luna de hierro, con unos dientecillos, que tiene en sus estremos unas asillas, donde se atan unos ramales gruesos de cáñamo; sirve para sugetar y hacer obedecer al caballo, poniéndosela sobre las narices, afianzada por la cabezada.

CABEZUELA. Planta perene indígena de España, que crece hasta la altura de dos pies, y tiene las hojas aserradas, ásperas, erizadas y las flores blancas, ó purpureas, con cálices cubiertos de espinas muy pequeñas. En algunas partes sacan gran provecho de esta planta para hacer escobas.

CABIAL. Así se llaman los huevos del estorion, cuya pesca es abundantísima en el mar de Azof, en el rio Volga, en el mar Caspio y otros parages del Norte. Este pescado, es regularmente, del tamaño de un atún, el método que los rusos observan para hacer el cabiál, es el siguiente. En los parages acostumbrados de la pesca, que empieza en el mes de noviembre, ponen unas pipas en pié, quitándoles el fondo superior, y colocando en su lugar, una especie de cedazo, de hilo de hierro, muy estrecho, en el cual estregan los huevos del pescado al momento, que se los estraen; de este modo se separa del tejido celular y caen dentro los granitos ó parenquima, que forman su masa, sobre los cuales (reunida ya una porcion) echan encima sal fina suficiente, y continuan sucesivamente esta

operacion, hasta que la pipa está llena; vuelven despues á poner la tapa á cada pipa, que dejan espuestas al sol. Los granitos, que al principio de dicha operacion, eran del color de plomo, se vuelven de negro rojizo, cuando el cabiál está en estado de poder entrar en el comercio.

Los Italianos establecidos en Moscou, hacen un gran comercio de él, porque á mas del que distribuyen por toda la Rusia, Constantinopla y la Grecia, hacen tambien espediciones á Italia, y aun á Francia en donde se ha empezado á introducir, tambien en los mas espléndidos banquetes.

Los Franceses é Italianos, estraen la mayor parte del cabiál, de Arcangel, puerto de Moscovia, pero raras veces, pueden comprarlo de primera mano. Muy amenudo lo toman de los Ingleses y Holandeses, sobre todo de estos últimos, que hacen el mayor comercio de Moscovia. El buen cabiál, debe ser de un negro rojizo y muy seco, se come con aceite y limon.

CABIDA. El espacio ó capacidad de una cosa para contener otra.

CABIDA (La) de un buque, es su estension, espacio, ó capacidad para contener mercancías.

CABIDOS ó CAVIDOS. Especie de dimension, que se estila en Portugal, para medir todo tejido. El *cabido* como el ana de Holanda ó de Nuremberg, contiene 2 pies y 11 lineas; asi es que un *cabido* y 3/4 corresponde á 6/8 de cana de Cataluña. Para hacer la reduccion de *cabidos* en canas, es menester servirse de la regla de tres, diciendo siete *cabidos* corresponden á tres canas, á cuantas corresponderán tantos *cabidos*? y al contrario para reducir las canas á *cabidos*, se dirá: si 3 canas me dán 7 *cabidos*, cuantos, etc.

CABLE. Maroma muy gruesa y larga, por lo regular de cáñamo, que sirve para tener asida la ancora principal de la nave, antes de inventarse las cadenas de hierro para el mismo uso. El cable sirve tambien para elevar masas muy graves, por medio de gruas, cábrias, ruedas, etc. Se llaman cables, por lo regular, las cuerdas que tienen hasta tres pulgadas de circunferencia; las demas se conocen bajo el nombre de cordages y cuerdas.

Cada cable de cualquiera grosor que sea, se compone de tres torzales, cada torzal de tres ramales, cada ramal de tres cordones, y el cordon de mas ó menos hilos, á medida, que el cable es mas ó menos grueso.

Para hacer un cable despues de haber formado los ramales (del modo que se esplicará en el artículo de la cordelería,) se sirven de palos, que al principio, se pasan entre los ramales de que se forman los torzales, y despues entre los torzales de que se forma el cable, paraque unos y otros rueden mejor, y se entrelazen juntos con más regularidad; y para impedir que no se entorchen al hilarlos, se suspende en la estremidad de cada torzal y de cada ramal, un peso de plomo ó de piedra, cuando el cable está hecho y torcido como se debe, se destuercen tres ó cuatro vueltas, para que la restante quede mejor.

Los cables demasiado torcidos, se rompen con facilidad; el número de hilos de que se compone cada espe-

cie de cable, tiene siempre una proporcion con su longitud y grosor; por el número pues de hilos, que forman su diámetro y circunferencia se puede juzgar de su peso, y calcular su valor.

Un cable de tres pulgadas de circunferencia, que corresponden á una de diámetro, se compone de 48 hilos regulares; sobre este cálculo son formadas las dos tablas, que el Señor Aubin ha relatado en su Diccionario de Marina para hacer una y otra operacion; y yo creo ser necesario incluirla en este, con la instruccion práctica, para que nada falte al lector, en una materia, que no debe ser ignorada por aquellos que hacen el comercio marítimo, que arman buques por su cuenta, que los fletan á otros, que aseguran, ó que emplean su dinero en cambios marítimos.

Tabla del número de hilos de que deben componerse los cables en proporcion de su circunferencia desde 3 á 20 pulgadas, y desde 48 hasta 1943 hilos.

PULGADAS.	HILOS.
3	48
4	77
5	121
6	174
7	238
8	311
9	393
10	485
11	598
12	699
13	821
14	952
15	1693
16	1244
17	1404
18	1574
19	1754
20	1943

Para encontrar por medio de esta tabla el peso que puede tener un cable, de cierta longitud determinada, de 110 á 120 brazas de largo, es preciso medir el grosor del cable, por su circunferencia, y ver cuantos hilos debe tener, en proporcion de esta circunferencia; despues se multiplica por 4 el número de los hilos, cada hilo de la longitud necesaria para hilar el cable, de la dimension determinada, debe pesar casi 4 libras y el producto de la multiplicacion dará á conocer aproximadamente el peso del cable, asi es que un cable de 20 pulgadas de circunferencia, que como se ha visto en la tabla, debe tener 1943 hilos, pesará 1772 libras, y esto debe entenderse de un cable nuevo, que todavia no ha sido embreado.

Tabla para valuar el peso de un cable por su circunferencia.

PULGADAS.	PESO Ó LIBRAS.
3	192
4	308
5	484
6	696
7	952
8	1244
9	1592
10	1940
11	2392

PULGADAS.	PESO Ó LIBRAS.
12	2796
13	3284
14	3808
15	4372
16	4976
17	5616
18	6296
19	7016
20	7772

Por las dos tablas precedentes, se puede tambien conocer cuantos hilos se necesitan para cada ramal segun el espesor, que se le quiere dar, por ejemplo, por un cable compuesto de tres ramales, que se quiera hacer de 18 pulgadas de circunferencia, se pondrán 550 hilos en cada ramal; reparando, que si se quiere hacerlo un poco mas apretado de lo regular, saldrá mas corto y mas delgado; al contrario si se quiere hacer mas flojo, saldrá mas largo y mas grueso.

» *Parece que en el ejemplo pre- » cedente del Sr. Aubin seria me- » nester sustituir la palabra torzal » á la de ramal ya que los cables » siendo compuestos (como se ha es- » plicado) de tres torzales y cada » torzal de tres ramales, resultan » nueve ramales por cada cable. So- » bre este pie el número de los hilos » no conviene á los ramales, si- » no á los torzales, estando verda- » deramente compuestos estos últi- » mos de* 550 *hilos cada uno, á po- » ca diferencia, y los ramales po- » niendolos á* 9 *en cada cable, no » pueden tener mas de* 185 *cada » uno aproximadamente.* »

No hay buque mercante por inferior que sea que no tenga tres cables, es decir, el cable maestro, que sirve para el ancora llamada *Esperanza*, el cable regular, y el cable pequeño. La longitud mas regular, de estos cables, es de 110 á 120 brazas.

CABLE. Se toma tambien en término de marina por una medida de 120 brazas, en razon á que está longitud, es la regular de toda clase de cables; así es que cuando se dice, que un buque está fondeado á 2 ó 3 cables de tierra, debe entenderse que está distante 240 ó 300 brazas de ella.

CABO. Se dice de cualquiera de los estremos de las cosas.

CABO Y COLA. Término de los Fabricantes, con el cual dan á entender, que una pieza de tejido de cabo y cola está todavía entera sin haberse cortado la mas mínima parte.

CABO DE BARRA. Este nombre compete al real de ocho Mejicano, que en su hechura manifiesta ser el último, que se ha fabricado del estremo de la barra.

CABOTAGE. Bajo este nombre se entiende el conocimiento de los anclages, bancos, corrientes y mareas, que se encuentran á lo largo de las costas.

CABOTAGE. Significa tambien la navegacion, que se hace de puesto á puesto, ó de costa á costa.

Las naciones traficantes, para favorecer sus vasallos, en semejante navegacion, han sometido á los navegantes estrangeros, á un derecho fijo por cada tonelada. Los Holandeses han reconocido esta contribucion, la cual es de tan poca monta,

y su economía es tan grande, que los Navegantes nacionales, se pueden casi igualar á ellos en este asunto.

La Inglaterra que lo ha previsto todo y ha llegado á comprender, que estableciendo un impuesto, sobre cada tonelada, resultaría que á menudo sus vasallos comprarian mas caras las mercancías trasportadas, allanó todas las dificultades, con su célebre acta de Navegacion, de 23 setiembre de 1660. (V. Navegacion.)

CABRA. Cuadrúpedo, la hembra del macho cabrío, que se diferencia de él en ser mas pequeña, en tener el pelo menos áspero y en ser de condicion mas dulce.

Las cabras de Berbería y de las Indias, son apreciadas como las mas buenas de las que llaman cabras comunes; de alli proviene la raza de las cabras hermosas, que se ven en Europa, particularmente en Inglaterra y Holanda.

La calidad de las cabras de Indias y de Berbería, si que tienen una ventaja sobre las de Europa, esta consiste en la finura de su pelo, en la abundancia de su leche y en su fecundidad, dando todas á luz dos cabritos al año, y aun son aquellas mucho mas altas y fuertes, que las cabras europeas.

A mas de la carne, que á veces sirve de alimento á los pobres, de la leche de que se hacen quesos, y que los médicos ordenan á los enfermos para el restablecimiento de su salud; la cabra provee al comercio de tres diferentes artículos que son la piel, el sebo y su pelo.

Su piel sirve para hacer cordobanes, y á veces pergaminos; con ella se imita á la verdadera Gamuza y puede entrar en la guantería.

El sebo de cabra no es inferior al del carnero, ó de buey para hacer velas, ó para servir á los curtidores en la preparacion de los cueros. Los que crian esta clase de ganado, observan cuando las cabras llegan á cierta edad, para engordarlas, y aprovechar su sebo; los Portugueses, que cazan las cabras salvages, que hay en numero crecido en algunas de las islas del Cabo-Verde, y en otras del mar de Africa, hacen un comercio considerable de dicho sebo, enviando cada año á Lisboa muchos quintales, cuyo producto unido al de las pieles de estos animales, les proporciona una vida comoda.

Por lo tocante al pelo de cabra cuando no está hilado, los tintoreros lo usan para componer una especie de encarnados, que llaman *encarnado de borra*. (V. Borra.) Cuando está hilado, se hace entrar en la fabricacion de varios tejidos de lana, como son los camelotes, felpas, sempiternas, ó papelinas.

Se hacen tambien botones, alamares, lazos para atacar, ceñidores, agujetas y semejantes labores.

La mayor parte de pelo, de cabra, que se usa en las fábricas, se estrae de Levante, en madejas, y en balas, particularmente de Angóra, ó de Angóla, y de Beibazar, ciudades de Anatolia, distantes de Esmirna casi 20 dias de caravana, ó 12 á caballo. Los Holandeses é Ingleses, hacen un gran comercio y despacho considerable, en sus fábricas de camelotes.

Los Flamencos, particularmente los de Bruselas, consumen mucho

con los suyos, que sin contradiccion se consideran los mejores de los que se fabrican en Europa.

El pelo hilado, de cabra de Angóla, es el mas apreciado aunque el de Beibazar sea mucho mas blanco, porque lo enjabonan, para darle esta mayor blancura, que por otra parte no añade merito á su calidad.

No hay mercancía mas dificil de conocer, que el pelo de cabra hilado, ya por sus diferentes calidades, ya por sus diferentes precios, ya que del de Angóla, lo hay á lo menos de doce calidades, y siete del de Beibazar, que van siempre subiendo en finura y precio, y retrocediendo desde la ultima calidad, que es el mas grueso, hasta la primera, que es el mas fino; resulta que no es tan facil el poder distingir los precios á menos que el comprador sea perfectamente conocedor, é inteligente; los que se dedican pues á este comercio, deben poner grande atencion, y antes de comprometerse con él, es casi indispensable, que consulten el capitulo 4º del libro 5º de la segunda parte del *Perfecto Negociante* del Señor Savary, que instruye suficientemente sobre este comercio.

CABRA salvage. Especie de cabra, que vive entre peñascos, y en montañas mas escarpadas, que llaman Gamuza, muy diversa de la cabra domestica.

CABRA montés. Especie de cabra, muy comun en los montes Pirineos, ú otras partes de España: se diferéncia de la comun, principalmente en tener los cuernos erguidos y en forma de ganchos.

CABRA. Ciudad de Africa en el reino de Tombut en el Niger, con un tráfico considerable. Su longitud occidental 0.º 50′, latitud 19º 50′.

CABRA. Ciudad de España en Andalucía á 10 leguas Sur-Este de Córdova.

CABRA. (Pié de) Asi se llaman unas alzaprimas de hierro, encorvadas, y partidas en la estremidad.

CABRAHIGAR. Hacer sartas de higos silvestres del cabrahigo, ó higuera macho, y colgarlas en las ramas de higuera hembra, cuando no se puede plantar el macho junto á ella, paraque lleve el fruto sazonado y dulce.

CABRERA. Isla desierta, á 4 leguas Sur de la de Mallorca, con un puerto proufndo y seguro, aunque algo pequeño. Hay un castillo en la cumbre de un monte entrando al puerto á la derecha, guarnecido de doze veteranos: no hay ninguna poblacion escepto dos ó tres familias encargadas del cultivo de una porcion de las tierras, y de la custodia del ganado; todo de cuenta de un particular, que las tiene en arrendmaiento.

CÁBRIA. Maquina destinada para elevar cosas pesadas. Se usa particularmente en los edificios, para subir los materiales necesarios para la construccion, como las vigas, piedras de corte, y otras.

La cábria tiene por lo regular su base triangular. Tres piezas, dos de las cuales se llaman el *brazo de la cábria*, y la otra, *pié de cabra*, se elevan sobre esta base, y se juntan en la parte superior, formando esta posicion una pirámide de tres caras. Uno, ó mas virotillos, reunen los dos brazos, quedando movil el pié de cabra, y pudiendose

quitar si llega el caso. Por encima de los dos brazos, hay una polea suspendida con una chapeta, y debajo de los mismos brazos, entre dos piezas colocadas perpendicularmente, hay la cábria, vulgarmente llamada el *molinillo*, guarnecido en las estremidades, de sus palancas, para rodarlo. En fin un cable, que pasa por la polea, y que divide en el molinete, cuando le dan vueltas, eleva en alto todo lo que se ata á ella con un gancho.

Cuando el lugar no permite usar de la cabría entera, se desmonta, y se mantiene con una clavija corredera, que coloca los dos brazos de la máquina en una situacion inclinada, despues de haberlas atado y asegurado con buenas cuerdas en algun parage sólido, y capaz de sostener el peso de la carga.

CABRILLA. Pez indígeno de nuestros mares de medio pié de largo, comprimido, de color oscuro, con cuatro fajas encarnadas, y la cola mellada: su carne es blanda é insípida.

CABRILLAS. Los astrónomos dan este nombre, á las siete estrellas, que están juntas en el signo Tauro.

CABRIÑA. Dáse este nombre á la piel de cabra.

CABRÍO. (Macho de) Como espresa su nombre, es el macho de la cabra. Cuando es jóven se llama cabrito.

El macho de cabrío sumiuistra muchas mercancías, que entran en el comercio. Las principales son las siguientes; el *Lapdanum* natural, el *lapdanum* líquido, ó bálsamo negro, el *lapdanum* entorchado, la sangre de cabrío, el sebo, y las pieles del mismo, ó bien en pelo ó bien adobadas en cordoban, en gamuza, ó en cabritilla, que denominan odre ó simplemente piel, y algunas otras menos importantes.

CABRÍO. Especie de lana, ó pelo, que viene de Levante. Los cabríos negros, son de *Esmirna* y de *Persia*. Los rojos y blancos, ya finos ya comunes, se estraen de *Esmirna* y de Satalia. Hay tambien lanas de Vicuña, que denominan lanas de cabrío; toman su nombre segun las preparan; y el curtido que les dan.

CABRITILLA. Piel de cabrito, ó cordero, cuando es pequeño, adobada y aderezada. Su mayor uso es particulante para guantes y otras obras delgadas y finas para las cuales se necesitan pieles de esta clase.

CABRITILLA. Dícese tambien de una piel de crabrito preparada con trementina de Venecia, cera vírgen y manteca de puerco, que tiene uso para algunos dolores, como reumatismo etc.

CABRITO. Jóven animal engendrado por el macho cabrío y cabra. Muchos estiman la carne de cabrito por tan delicada como la del cordero.

En cuanto á la piel, que es lo único, que se emplea en el comercio, se ha hablado ya en los artículos anteriores; debiéndose únicamente advetir, que se conserva algunas veces con pelo para hacer guantes para el invierno, que son muy buenos y muy cómodos; pues guardan mucho del frio.

CABRON. Cuadrúpedo, que se distingue por los cuernos grandes, esquinados, nudosos, retorcidos é inclinados hácia atras; tiene el pelo largo, récio y áspero, y debajo de

la mandibula inferior, un gran mechon de él en forma de barba. Despide, especialmente en la brama, un olor desagradable.

CABUL ó KABOUL. Grande y bella ciudad de Asia, capital del Cabulistan en el camino de Lahon en San-Marcanda, es el depósito de todo el comercio que se hace entre la Persia y la Bukaria. El Cabulistán, tiene casi 160 leguas de E. á O. y 60 de N. á S. el pais está entrecortado por montañas, que encierran abundantes minas de hierro; sus producciones consisten en riubarbo y aromas; está bajo el dominio de los *Afghans* su longitud 67° 54′ latitud 34° 45′.

CABUYA. Especie de cáñamo que crece en las Indias orientales en la provincia de Panamá.

La planta que lo produce tiene sus hojas parecidas á las del cardo, ó del iris, aunque mas largas, mas espesas, y mas verdes, cuando está maduro se pone á curar, ó enriar como el cáñamo de Europa, y despues de haberlo secado, lo baten con unos mazos de madera, hasta que no queda mas que el cerro del cáñamo que los Indios hilan en seguida, del que hacen redes escelentes, y muy buenas cuerdas. Este hilo es tan bueno y tan duro, que se sirven de él como de sierra para serrar el hierro, montándolo sobre un arco, y poniendo por encima un poco de arena muy fina, á medida, que se adelanta el trabajo.

CABUYON ó CABUJON. Segun unos el rubi, y segun otros cualquiera piedra preciosa, las cuales solamente han sido pulidas y sin haberles dado ninguna forma regular, ni hecho faceta alguna, habiéndoles conservado las que tenian naturalmente al salir de la mina. Los cabuyones suelen tener diferentes formas, ovales, redondas, aovadas, etc.

CABSUO. Una de las islas Filipinas de las mas pequeñas, situada entre las de Samar y de Leyta.

CACAMO. Ciudad de Chipre. Situada en medio de bosques poblados por grandes ciervos y jabalíes monstruosos, de cuya carne salada y cueros hacen comercio con los buques estrangeros.

CACAMO. Ciudad de Caramania con buen puerto, en el cual aun se ven los restos de los graneros, y de un cementerio hecho edificar por Adriano, y los restos de la antigua ciudad de Mira.

CACAMO. Ciudad de la Sicilia en las Baronías de Alcamo y Calatafimi, de propiedad del Duque de Beswick y Alba, Grande de España de primera clase, cuyos hijos están establecidos en Madrid. Produce á la par de Alcamo y Calatafimi (de su misma propiedad) muchísimo aceite de superior calidad, trigos candeales, cebadas y quesos de los mas esquisitos.

CACAO. Arbol indígeno de la América, algo parecido á un cerezo, ya por la altura á que se eleva, ya por sus hojas, que son grandes, lustrosas, duras, lisas, y aovadas. Las flores son amarillas y encarnadas y el fruto es una baya esquinada larga de medio pié, y de los mismos colores que la flor, y que contiene de 20 á 40 semillas, que llevan el mismo nombre del árbol, y de que hablaremos en el artículo siguiente. Se encuentra particularmente en las provincias de Guatemala, de Nica-

ragua, en las islas Antillas, en casi todas las Indias occidentales.

Este árbol es tan delicado y tierno, y el terreno donde crece tan ardiente, que para abrigarle del sol, lo plantan á la sombra de otros árboles, si pueden, que denominan madres del cacao, porque le sirve cuando tierno ó jóven, suministrándole sombra y permitiéndole circular su sabia ó suco abundante, que del contrario se secaría, y de la cual parece que este árbol necesita mas que otro alguno.

CACAO. Como hemos dicho en el anterior artículo es la semilla del mismo árbol, encerrada en una baya de figura de pepino, escepto que comienza y termina en punta, el interior de esta baya, que es gruesa de medio través de dedo, está formada de un tejido de fibras blancas, y muy suculentas un poco ácidas pero muy propias para apagar la sed.

Contiene en su interior de 20 á 40 granos de color de violeta como de una pulgada, de figura de una almendra regular y secos como una bellota.

Cada grano está cubierto de una piel delgada; cuando está despojado, se separa en 5 ó 6 granos, ó pedacitos desiguales, en medio de los cuales hay un piñon, que es el gérmen muy tierno y muy difícil de conservar. Es de esta semilla que los españoles y á su ejemplo todas las demas naciones forman la pasta ó conserva, que se llama chocolate, en cuya composicion entran otros ingredientes, como azúcar, vaynilla, canela, etc., y cuyo modo de prepararlo y tomarlo es tan conocido, que es inútil el hacer su descripcion; con todo: (V. Chocolate.)

El comercio que los Españoles hacen de esta preciosa almendra, es tan considerable, que hay algunos, que de solo un jardin plantado de cacao sacan mas de 20,000 escudos anuales.

Hay dos especies de cacao. El mas comun, que es el mejor, es de un color oscuro, que tira á rojo; el otro llamado *Partlaxe* es blanco, mas largo, mas grueso, y mas chato, su calidad es desecante.

Hay de cuatro especies; el grande y el pequeño Caracas, y el grande y pequeño cacao de las islas, que se pueden reducir á las dos especies de que acabamos de hablar, porque aparentemente no es mas que su tamaño, lo que multiplica los nombres.

De estos cuatro cacaos el grande Caracas, asi nombrado de la provincia de Nicaragua en Méjico, es el mas escelente; el peor de todos es el pequeño cacao de las islas.

El grande Caracas debe ser escogido nuevo, grande, pesado, negro de la parte esterior, rojo en la interior, de buen gusto, y que no huela á moho, ni tenga tal gusto. El escogimiento del pequeño Caracas, debe hacerse á proporcion del grande. Lo mismo se debe decir del grande cacao de las islas, en cuanto al pequeño el mejor consejo que se puede dar, es no tomarlo.

Los granos de cacao son tenidos por los médicos de Méjico como un remedio anodino, idóneo especialmente para mitigar los dolores de entrañas comiéndolos crudos. Se saca una especie de manteca ó aceite, que es tan dulce, como el de almendras, y que se hace del mismo mo-

do; es muy bueno para dar luz.

Algunos criollos de América se sirven de él, como de un afeite para poner la piel fresca y unida.

Hay algunos parages de la América en donde los granos de cacao sirven de moneda pequeña; pero solamente entre los Indios; dan doce, ó catorce granos por un real de España.

CACAO CONFITADO. Se hace en las islas Antillas; es escelente y superior á los mejores dulces de Europa.

El cacao, que se quiere poner en dulce, debe ser cogido antes de ser maduro; esto se conoce por el color amarillento, que aparece en las membranas, que le cubren, pero el fruto debe separarse algunos dias antes que la membrana empieze á mostrar dicho color.

Las almendras de cacao, que en tal estado son tiernas y delgadas, se ponen en remójo con agua dulce y muy clara, que se cambia mañana y tarde, cada seis horas; se mezclan despues con cáscara de limon y de canela, cortados en tirillas muy delgadas; se hace entonces un jarabe del mejor azúcar, pero muy líquido, en el cual dichas almendras deben permanecer 24 horas.

Sacadas de este primer jarabe y enjugadas, se hace otro un poco mas denso, en el cual permanecen otro dia entero. Cuando con este órden y método han pasado por cinco, ó seis jarabes, se hace otro de mayor consistencia, en el cual se pone almizcle y ámbar, ú otros perfumes segun el gusto, quedando en este estado ya para comerlas.

Para hacerlas en seco, se sacan del jarabe y despues de haberlas enjugado bien, se meten en una vasija llena de otro jarabe bien clarificado, fuerte, y al momento se colocan en una estufa en la cual toman la consistencia semejante al azúcar cande.

Comercio del cacao en Amsterdam.

El cacao de Caracas se vende en Amsterdam á 8 1/2 sueldos la libra deduciendo la tara, cuando está en barriles y no deduciéndola cuando está en sacas. Desde 100, hasta 129 libras se deducen dos, por tara desde 230 hasta 249, tres, y desde 250, ó mas, cuatro libras.

Cuando está en cajones, que pesan hasta 99 libras, se deducen ocho por tara de cada cajon, y por los de 100 y mas, el 10 p.°.

El cacao de la Martinica, se vende á 6 1/3 sueldos la libra y por lo regular se pone en barriles, que se pesan para deducir la tara; y siendo en sacas, se observa el método indicado para el de Caracas.

Cultivo y cosechas del cacao en las islas de América.

La tierra idonea para producir el cacao, debe ser una tierra virgen, es decir, que no haya jamas sido cultivada; este árbol, que produce tan útil y hermoso fruto, tiene necesidad á causa de su delicadeza, de toda la sustancia de un terreno nuevamente desmontado, habiendo la esperiencia dado á conocer, que cuando se planta en un terreno, que no es nuevo, aunque le hayan dejado reposar, no nace y si nace dura poco, y no produce jamás, ni bueno ni abundante fruto.

La tierra que se le destina, debe

ser muy profunda, por que contra lo regular de los demas árboles de las islas, echa muchas raices, y se profundiza en la tierra sin interrupcion, creciendo al mismo tiempo su tronco, ramas, flores y fruto. Las solas rocas y piedras le son contrarias, pero aunque en la profundidad de seis pies de buena tierra, haya ó greda ó tierra arenosa, vegeta igualmente.

La precaucion, que debe tenerse presente, es de plantar el árbol cacao en un terreno fresco, y en parages bajos, inmediatos á algun rio, ó bañado por algunos riachuelos, cuidando sobre todo que no esté demasiado espuesto al calor y al viento.

La estension que se le debe dar, es de doscientos pasos cuadrados, medida de las islas; es decir de 100 toesas, poco mas ó menos; y si el terreno, que se le destina es mayor vale mas dividirlo en varios cuadrados, de dicha estension, rodeándolo de setos, para librarle de los inconvenientes mencionados, en caso de quedar demasiadamente desabrigado.

El cacaotal debe tener para reparo grandes árboles, que lo rodeen, ó á lo menos, que lo defiendan de los vientos que soplan regularmente de un mismo parage; sin embargo, como puede acontecer que estos árboles se arranquen por los frecuentes uracanes, algunos prefieren hacer los vallados de una doble ó triple hilera de naranjos, ú otros árboles, que por su elasticidad resisten mas á los vientos, ó que su caida por último no puede dañar á los árboles de cacao, que son inmediatos. A mas, es menester guarnecer los mismos vallados, ó mojoneras, con algunas hileras de higueras del pais.

Si el terreno es tal como se ha dicho, se debe labrar al principio con el azadon, lo mas profúndo, que sea posible, ya porque la tierra igualmente labrada recibe el beneficio de la lluvia con igualdad, ya porque siendo su superficie mas allanada, se puede con mas facilidad hacer la division que ecsige el plan formado.

Se sirven para trazar el terreno de un cordon tan largo, como el espacio, que se quiere plantar, dividido en nudos de ocho á ocho 1/2 pies; á cada division se pone una estaca, lo que repitiéndose en seguida, á ocho pies de las primeras estacas, hasta que todo el terreno está lleno, se ponen ó colocan en tresbolillo perfecto, de manera que un espacio de 100 toesas ó de dos cientos cuadrados, puede contener 5,685 pies de árboles.

Algunos ponen los árboles á 6 pies de distancia, y aun á cinco, pero es muy cierto; que su demasiada procsimidad les impide crecer y producir frutos grandes, robándose unos á otros gran parte del jugo nutricio, que necesitarian, mayormente cuando tambien les falta terreno para estender sus ramas sin incomodidad.

Esta distancia de cinco pies se regula en conformidad de los terrenos de las Antillas, porque en las grandes islas, y tierra firme, donde los terrenos son mas profundos, y mas sustanciosos deben darseles hasta 10 y 12 pies para que los árboles sean mas grandes y tengan todo el terreno necesario.

Es preciso, que las calles de árboles, que forman el plantío, estén dispuestas lo mas posible, en línea recta, y esto no solo para el adorno y buen gusto, sino tambien para ver con mas facilidad el trabajo de los esclavos, ó para hacer con mas facilidad la cosecha de las almendras.

El plantío debe hacerse, en el último cuarto de la luna, y cuando el tiempo es lluvioso ó alomenos nublado. Se toman las vaynas de cacao, que se pueden coger, se abren, se saca la almendra y luego se planta ó siembra, para que no se sequen, que las impediria el germinar.

Se ponen por lo regular, tres almendras, al rededor de cada estaca, distantes tres pulgadas las unas de las otras, y á cuatro de profundidad, lo que facilmente se hace, si la tierra es recien labrada, sirviéndose en caso contrario de una azada de jardinero, para cabar ligeramente la tierra, en que se han de plantar. Es fácil conocer que se plantan tres almendras, para reemplazar las que podrian perderse; asi es que cuando han salido las tres, y que el brote tiene 8 pulgadas, ó 2 pies de alto, se conserva el mejor, y se quitan los demas para llenar los puntos en que falten, ó trasplantarlos á otros parages.

Se pueden hacer semilleros de árboles de cacao, pero raramente prosperan los árboles, que se sacan, porque siendo muy delicado este plantel, es dificil trasplantarlos sin deteriorar las raices; por esto la mayor parte de estos árboles, se plantan al principio en almendra, y aun los mas curiosos y mas inteligentes habitantes de las islas, acostumbran sustituir nuevas almendras á las que no han salido, antes de suplir con el plantel del semillero.

Siendo el ardor del sol, muy contrario á los cacaos, que empiezan á salir, á causa de su estremada delicadeza, será útil plantar dos hileras de yuca en medio de las calles de los árboles, al mismo tiempo que se ponen las almendras en el terreno, y hasta que la yuca sea bastante alta, para sofocar las yerbas inútiles, que por lo regular crecen en las tierras nuevas, y que es menester tener cuidado de escardarlas, pues que nada es tan contrario á este brote, cuya mejor parte se chupan dichas yerbas.

Despues que se ha hecho la primera cosecha de la yuca (lo que sucede al cabo de 15 meses,) es menester plantar de nuevo otra, pero en menor cantidad, es decir una sola hilera en cada calle de árboles, añadiendo en los dos lados sandías, pepinos, batatas, cababazas, y patatas, porque las hojas de estas plantas, que son anchas, cubriendo la tierra, no dejen salir ninguna yerba; algunos plantan la yuca un mes antes que las almendras, lo que produce un buen efecto porque con mas prontitud defiende al cacao de los ardores del sol y sufoca las yerbas inútiles.

La almendra antes de salir, queda 7 ú 8 dias en tierra; al cabo de 15 ó 20 dias, que ha empezado á salir, el brote es alto ya seis pulgadas, y tiene cuatro ó seis hojas, que brotan siempre dobles; á los 10 ó 12 meses el árbol es alto dos pies, con doce ó catorce hojas y aun diez y seis; á los 20 ó 24 meses su longitud es de tres pies y medio y á

veces de cuatro; entonces el boton, que habia aparecido siempre en el centro de las dos últimas hojas, se abre y se divide en cinco ramas, raras veces en seis y jamas en siete; se corta la sesta porque incomodaria á la division ordinaria de las ramas de este árbol, que forma parte de su hermosura.

Cuando el árbol ha llegado á esta altúra, las hojas no brotan ya en el tronco, solo crecen en las ramas principales, que elevándose y engrosándose, producen otras muy pequeñas, mientras que el tronco crece, y se abulta tambien en proporcion. El cacao á los dos años y medio empieza á echar sus primeras flores, que será bueno quitar, paraque el árbol pueda fortalecerse; á los tres años se le dejan algunas, y á los cuatro años todas, porque ya es bastante fuerte para llevar su fruto, sin que le impida el crecer; á los seis en fin está en todo su vigor.

Desde la caida de las flores, hasta la entera maduréz del fruto, pasan cerca cuatro meses; se conoce que está en sazon, cuando los intermedios de un costado á otro de la vayna, empiezan á cambiar de color y á volverse amarillos, y en este estado es cuando debe cogerse.

Para hacer esta cosecha, se disponen los negros, que se destinan á este trabajo, uno por uno á cada hilera de árboles. Cada negro tiene su cesta, y siguiendo la hilera, que se le ha demarcado, coje todos los frutos que están maduros, sin tocar los que les falta algun tiempo mas para madurar.

No se emplea ningun instrumento de hierro, para esta operacion, ni tampoco se sacude el árbol; se rompe solamente la cola que sostiene el fruto retorciéndola un poco con un pequeño tenedor de madera, ó arrancándola. A medida que los negros han llenado sus cestas van á depositarlas á un estremo del cacaotal en donde forman montones de todo lo que han recogido.

Cuando todo está recogido, y puesto en montones, se sacan las almendras de sus vaynas, cortándolas primero en la mitad de toda su longitud, y abriéndolas al instante con una piedra ó un cuchillo de madera fuerte, y despues que las almendras han sido groseramente separadas de la pulpa, ó mucilago de que estaban cubiertas, las llevan á la casa.

No hay necesidad de verificar esto luego de estar recogidas; se pueden dejar en la pila dos ó tres dias, sin temor de que se echen á perder.

Al punto que las almendras han llegado á la casa, las ponen en unas grandes gamellas de madera, ó en un cuadrado de tablas, un poco elevado del suelo, en donde se cubren con hojas de caña-corro, ó esteras, con tablas y piedras por encima para tenerlas bien cerradas y comprimidas.

Las dejan así cuatro ó cinco dias, teniendo el cuidado de revolverlas todas las mañanas; entonces fermentan, perdiendo el color blanquizco, que tenian al salir del pericarpio, y toman el color rojo oscuro.

Pretenden algunos, que sin esta fermentacion no se conservarian, que se enmohecerían, y que aun podrian germinar, si se pusiesen en un lugar húmedo, pero en cuanto á

lo último no debe temerse, porque es cierto que si tardasen á ponerlas en la tierra al salir de la vayna, no podrian nacer.

Todo lo que produce esta fermentacion, es que se les sustrae una humedad supérflua, de que están embebidas, de modo que no les queda mas que un aceite, que las conserva, y en esto consiste la mayor parte de su bondad.

Cuando se han sacado las almendras ó granos de cacao del lugar donde han fermentado, los estienden en zarzos, ó en cajas chatas sin tapaderas, y las ponen á secar al sol, teniendo cuidado de revolverlas de tiempo en tiempo paraque se sequen, cuidando de ponerlas á cubierto por la noche, y cuando llueve, ó el tiempo está húmedo, pues que el agua y humedad les son muy perjudiciales.

Tres dias de sol y viento, bastan para secarlas enteramente, despues de secas se ponen en sacos, ó en graneros, hasta la ocasion de venderlas.

Pueden guardarse las almendras del cacao tanto tiempo como se quiera, sin temor de que se echen á perder, con tal que el lugar donde las pongan sea bien seco, y que se espongan al sol tres veces al año, mas es cierto, que envejeciendo, pierden el aceite y que cuando son muy secas, no tienen las mismas virtudes, que antes.

Cuatrocientos granos poco mas ó menos forman el peso de una libra, lo que debe entenderse del cacao de las Antillas, pues que se ha dicho que es de diferentes tamaños.

Catorce vaynas producen una libra de almendras, y siete sobran para una libra de verdes, lo que es una mitad de diminucion.

Los propietarios no cuentan su cosecha, sino sobre el pié de una libra ó libra y media por cada árbol, en la cosecha de Navidad, y de una libra en la de S. Juan, cuando los árboles no tienen mas de cinco á ocho años; pero despues pueden esperar mas, sobre todo en la cosecha de Navidad, que es mejor siempre que la de S. Juan á causa de la estacion de las lluvias, que dura entonces, mas favorable á los cacaos, que la sequedad.

Es del caso advertir, que para conservar estos árboles en buen estado, es preciso tener cuidado de dar dos veces al año, una labranza á las tierras, sin la cual es difícil que los árboles duren largo tiempo, y estercolarlos bien, á fin de impedir, que las pequeñas raices no sientan el aire y se sequen; tambien cortar las puntas de sus ramas para renovarlas; la negligencia pues sobre alguno de estos puntos es capaz de hacer morir poco á poco á los mas hermosos cacaos.

El producto de un cacaotal es muy considerable, y el gasto muy pequeño, veinte negros bastan para cuidar cincuenta mil pies de cacaos, que pueden rendir, un año con otro cien mil libras de almendras, que á siete sueldos, seis dineros, que es el precio mas bajo á que se venden, producen 37,500 libras.

CACHALOLE. Grandísimo pez, del género de la ballena, pero de diversa especie; en lugar de bigotes tiene en su boca dientes grandes, (algunos mas, otros menos) vive en las costas de la Nueva-Inglaterra, y en las Bermudas, parece diferente

de los otros; sus dientes son mas gruesos y mas largos; se asemejan á los dientes de la rueda de un molino, y son del grosor del puño. Hay algunos cachalotes, que tienen los dientes agudos y curvos á manera de hoces; estos dientes son estremados en blancura y se usan en diversos trabajos, por lo que son bastante estimados.

El cabo del Norte y las costas de la Finmarca, abundan en gran manera de estos cetáceos, pero raras veces los cogen, por ser mas ágiles que las ballenas de Groenlandia, y porque solamente tienen dos ó tres parages sobre las aletas en donde pueda penetrar el arpon; por otra parte su gordura es muy tendinosa y dá poco aceite: del celebro de este animal se estrae la materia de la preparacion, conocida bajo el nombre de *esperma* de ballena, que algunos dicen poder recogerse dicha materia en cantidad de siete á ocho toneles.

CACHAN. Ciudad de Persia en el Irac, poblada de ricos mercaderes y hábiles artesanos, en toda clase de manufacturas.

El principal Bazar, ó mercado de Cachan, es un vasto edificio formado en bóvedas, que atraviesa la ciudad en toda su longitud, de una á otra puerta de la misma; cada bóveda forma una tienda, los plateros, los drogueros, los confiteros, calendereros etc. etc. esponen allí sus géneros á la vista no esceptuando panaderos, pasteleros, los fruteros y aun los cocineros y los demas que venden toda clase de comestibles.

A mas de este gran mercado hay otros destinados para las mercancías particulares, tales son los paños, telas de seda, brocados de oro y plata, loza fina etc.; estos mercados están cubiertos, y se cierran por la noche. Las fábricas están en tal actividad, que cada dia consumen siete fardos de seda del peso de 1,512 libras.

La ciudad, sufrió en 1755 un terremoto, que derribó 600 casas, sepultando en sus ruinas mucha gente. Está situada en una gran llanura á 22 leguas N. de Ispahan. Su long. 47º. 25′ lat. 33º. 20′.

CACHAO. Ciudad capital de la provincia de este nombre en el Tunquin, en donde los Ingleses y Holandeses tenian un establecimiento; está situada en el Songkoi, en un buen pais poblado de bosques, y abundante de cera y laca. Su long. 102º 55′ lat. 22º 36′.

CACHARAMBA. Pequeña ciudad del Perú, en la provincia de Vico, á 52 leguas S. E. de Trujillo, con una mina muy abundante de oro.

CACHAS. Asi se llaman las dos piezas, ú hojas, de que se compone el mango de las navajas y de algunos cuchillos.

CACHE. Que en la China llaman *Cayase* y en muchos parages de las Indias, *Cas Casese* y *Cassie*, es una moneda pequeña de cobre, que vale poco mas de dos maravedises.

CACHEMIRA. Provincia ó valle del Indostán, lindada al N. por el Tibét. Tiene cerca 30 leguas de longitud, sobre 12 de latitud, rodeada de altas montañas. Es un hermoso pais, cubierto de árboles, muy poblado; abunda en ganados, abejas, arroz, trigo, legumbres etc.; sus habitantes son industriosos. Se fabrican allí los hermosos schales, conocidos bajo el nombre de Cache-

miras, que se blanquean con la harina de una especie de lentejas; tambien hay fábricas de papel y muchas obras bonitas. Las mugeres son hermosas. En cuanto á la religion son mahometanos, ó idólatras. Esta provincia está sometida á los *Aghwans*.

CACHEMIRA. Se dá este nombre á unos schales, fabricados con el pelo de las cabras, que se crian en el valle de este nombre en la India. Los hay de varias calidades, y precios segun la superioridad del pelo, que se emplea en esta manufactura. Los inferiores valen 10,000 reales, van gradualmente subiendo hasta 40 y 50,000 reales que son los superiores, reservados para el uso de los principes musulmanes, Sultanas y favoritas del Gran-Señor.

Entre los Europeos avecindados en Constantinopla, Esmirna, Cayro, Damasco, Alepo, y demas parages de Levante, las señoras de los mas ricos, que quieren ostentar un lujo estremado, se distinguen con estos schales de Cachemira, dignos á la verdad del mayor aprecio, por su finura y su magnitud; son varios los colores de esta manufactura, pero los encarnados son preferidos y mas caros.

CACHEO. Ciudad de Africa en la Nigricia, ó Senegal á la orilla del rio Santo-Domingo, con un buen puerto y comercio considerable en cera, esclavos y marfil.

CACHERA. Ropa de lana muy tosca y de pelo largo como las mantas.

CACHETAS. Entre cerrageros se llaman así unas puntas, ó dientes, que tienen los pestillos en las cerrajas, de la llave maestra, los cuales se encajan en unos huecos correspondientes, para que no pueda correrse con facilidad el pestillo y quede mas segura la cerradura.

CACHIPOLLA. Insecto de unas ocho líneas de largo, de color ceniciento, con manchas oscuras en las alas, y con tres cerditas en la parte posterior del cuerpo. Habita en las orillas del agua y apenas vive un dia.

CACHO. Pez muy comun en el Tajo, Ebro y otros rios de España, es de un geme á geme y medio de largo, comprimido, de color oscuro, y tiene la cola mellada y de color blanquizco, como las demas aletas.

CACHUCHO. Cierta medida de aceite, que corresponde á la sesta parte de una libra.

CACHUNDE. Pasta, que se hace de la mezcla de almizcle, ámbar y el zumo del árbol llamado *caius* en la India oriental, de la cual se forman unos granitos, que se llevan en la boca y sirven para fortificar el estómago.

Aunque la cachunde haya sido de un gran uso, antes del cefé y del thé, y que todavía muchos la usan, sin embargo la naturaleza de esta droga no es bien conocida aun entre los mas inteligentes médicos, y los mas acreditados drogueros. Algunos con motivo de que se llama en latin *Terra japónica*, la ponen en el número de las tierras medicinales, y pretenden, que se encuentra en las mas altas montañas, cubierta por las raices de cedros, á las cuales dá sustento, y que luego de estraida de allí, lavada en agua de rio y secada al sol, se forma una especie

de pasta, que es la misma, que nos traen á Europa para servir de base á esa especie de pastillas, ó granos negruzcos, que llaman Cachunde.

Otros con mas verosimilitud la colocan entre las gomas, y dicen que se forma con la decoccion condensada de un árbol llamado *Cayous*; que crece en las Indias orientales, sobre todo en el reino de *Cochin*; que este árbol es de la magnitud de un granado, que sus hojas bastante espesas tienen un verde claro, su flor blanca como la del naranjo, y su fruto del groeor de una manzana, de color amarillo por afuera, y en la parte interior esponjoso, lleno de un jugo dulce y astringente.

Otros en fin con cuyo parecer muchos se conformarán, se persuaden ser la cachunde, una droga compuesta de varias otras, y particularmente del zumo del Areca, del estracto de regalíz, del *Calanius aramaticus*, de semilla de Bango, y de la cáscara del árbol que los Indios llaman *Catechu*, que podria ser aquel de que anteriormente hemos hablado, y que aparentemente ha dado el nombre al cachunde aunque algo alterado.

Sea lo que sea, ó tierra, ó goma, ó composicion, la cachunde ocupa en la Medicina uno de los primeros lugares. Entre los varios efectos, que se le atribuyen, se cree que detiene la tos y que fortifica el estómago, sin contar que perfuma el aliento, cuando despues de reducido en polvo muy sutíl, y mezclado con el ámbar-gris y el mucílago de goma adragante, se toma en pastillas, píldoras, y granitos. Es menester escogerla la cachunde de un encarnado escuro para su parte esterior, de un encarnado mas claro en la interior, que no sea quemado y muy luciente. Su gusto debe ser estíptico y amargo, al momento que se pone á la boca, y á poco rato mas dulce, y agradable.

CACONGO. Pequeño reino de Africa, en el Congo sobre el Zaire. Sus habitantes comercian bastante; es capital del pais del mismo nombre.

CADAQUÉS. (V. Barcelona.)

CADARZO. La seda basta de los capullos enredados, que no se hila á torno, y la misma camisa del capullo.

CADEJO. La madeja de hilo ó seda pequeña, y tambien la parte del cabello muy enredada, que se separa para desenredarla y peinarla.

CADENA. Es un género de tapiz que los Europeos trahen de Levante, por la via de Esmirna, que es el mas ínfimo, y se vende á piezas, desde una á dos piastras, la pieza.

Los gastos de una bala de 100 tapices *cadenas*, á una y media *piastra* la pieza, resulta á 18 *piastras* 62 *aspros*, á saber:

Por la caravana y conduccion al almacen, 1 *piastra* 40 *aspros*; por el cañamazo, cuerda, hilo, y construccion de embalage 2 *piastras*; por el empleado público de la marina 10 *aspros*; por el derecho de entrada y salida 12 *piastras*; por impuesto adicional 72 *aspros*; por el corretage á 1/2 p.% 60 *aspros*, en fin por el derecho de consulado 1 *piastra* 40 *aspros*.

CADDENABIA. Ciudad del reino Lombardo-Veueciano sobre el lago como, cuya sitnacion es muy deli-

ciosa, á 5 leguas N. de Coria. Su terreno está plantado de muchos naranjos y limones, por esto se encuentran allí estos frutos en abundancia.

CADI. Entre Turcos y Moros, es el juez, que entiende en causas civiles.

CADILLAC. Ciudad de Francia en *Guyenne*, pertenece al departamento del Inspector de manufacturas de Burdeos. Se hace un gran negocio de bonetería.

CADILLO. Planta muy comun en los campos cultivados, que crece hasta la altura de un pié; el tallo es áspero y estirado, las hojas son alternas, grandes y con dientes profundos, las flores de color rojo y nacen en forma de parasol, y los frutos son redondos y erizados de cerdas tiesas.

CADIZ. Especie de jerguilla cruzada y empañada, que se fabrica de diferentes maneras, y en diversos lugares del *Poitoú*.

Su urdimbre debe ser de 48 portadas, de 16 hilos á lo menos cada una, y deben tener despues de aderezadas, media cana de ancho y 40 canas de largo.

CADIZ. Especie de pequeña tela de lana cruzada, que no es otra cosa sino una sarga muy estrecha y ligera, que tiene 3 palmos catalanes de ancho, y de 22 1/2 á 22 3/8 canas catalanas de largo.

Se trabaja mucho esta tela en *Geoandan*, en las *Cevenas*, hácia *Puy*, en Velay, y en algunos otros parages vecinos de la provincia del Languedoc, de la que hacen remesas considerables á los paises estrangeros. Los Lyoneses son los que hacen su mayor comercio.

CADIZ. Llámase tambien así, otra especie de tejido de lana cruzada y empañada, de tres palmos catalanes de ancho, conteniendo de largo de 28 1/2 á 31 1/2 canas catalanas.

Esta clase de cadiz, se fabrica tambien en el Languedoc en los alrededores de Montalban y son de diferentes calidades; las unas mas fuertes, las otras mas finas. Las mas finas tienen el cruzado mas fino, y son poco cargadas de pelo, por esto se llaman Cadiz-raso.

CADIZ. Hermosa, fuerte, muy rica y una de las mas comerciantes ciudades de Europa en Andalucía, provincia de España, con un buen puerto, en donde los navíos mercantes abordan de todas partes; tambien de Cadiz parten la mayor parte de los buques que trasportan á la América española, las mercancías, y los productos de Europa, reportando en cambio el oro, la plata y las ricas producciones de esta vasta parte del mundo.

Fué edificada por los Fenicios, sobre una pequeña península, donde construyeron un templo, dedicado á Hércules, que fué famoso en la antigüedad. Los Cartagineses y los Romanos fueron sucesivamente sus dueños. Está situada á 18 leguas de Gibraltar, 26 de Sevilla, y 100 de Madrid. Su longitud 11° 26′ latitud 36° 31′ 7″.

Escrituras.

Se cuenta y se arreglan los libros en Cádiz, en reales de plata y cuartos; el real de plata vale 16 cuartos.

Monedas de cambio.

El doblon de cambio vale 32 reales de plata, ó 4 pesos.
El peso de cambio 8 reales, ó 272 mrs. plata, ó 128 cuartos.
El ducado de cambio 11 id. plata y 1 mitad ó 375 mrs. plata.
El mismo ducado se divide en los cambios por 20 sueldos, y el sueldo de 12 dineros.
El ducado de plata en mercancias vale 11 reales plata, ó 374 mrs. plata.
El ducado de plata doble, indicado en los conocimientos de Hamburgo, se paga á 12 reales plata.

Monedas efectivas.

Son las mismas, que se encontrarán indicadas en el artículo de Madrid.

Igualdad de monedas.

375 pesos de cambio son iguales á	272 ducados de cambio.
17 reales de plata	32 reales de vellon.
17 maravedises plata	32 maravedises idem.
1 real plata	64 idem.

Curso de los cambios en Cadiz.

Amsterdam	94 ds. de gros	por un ducado de cambio.
Hamburgo	93 1/4 id.	por 1 id.
Paris	76 1/2 sueldos torneses	por 1 peso de cambio.
Lisboa	2200 reis	por 1 doblon de 4 pesos.
Londres	37 1/4 ds. esterlines	por 1 peso de cambio.
Génova	125 1/4 pesos de cambio	por 100 pesos de 115 sueld. forib°.
Liorna	138 1/2 id.	por 100 pesos de Liorna.
Venecia	366 mrs. plata	por 1 ducado banco.
Nápoles	315 idem.	por 1 ducado del reino.

Cádiz libra tambien sobre Madrid y las demas plazas del reino de 1/4 á 1 por ciento de beneficio, ó de pérdida sobre la letra.

Usos.

El uso de las letras de cambio libradas del estrangero sobre Cádiz, es

de 60 dias fecha, menos las que se libran de Francia, cuyo uso es de 30 dias fecha; pero por lo regular se libra sobre Cádiz á 1 1/2 uso, ó á 90 dias fecha; del mismo modo se libra en Cádiz sobre las plazas estrangeras.

Dias de plazo.

Las letras de cambio libradas del estrangero sobre Cádiz, disfrutan seis dias plazo, vencidos los cuales, si el portador descuida hacer la protesta, caso no fuese pagada, no puede mas reclamar del aceptante.

Las que se libran del reino sobre Cádiz, disfrutan igualmente de seis dias plazo, menos las de Bilbao, que tienen el privilegio de disfrutar 19 dias plazo.

Se libra de las ciudades del reino sobre Cádiz á 8 dias vista; pero á veces de 30 hasta 90 dias fecha.

Cambio de Cádiz sobre Amsterdam.

Reduccion de banco florines 1542 » 2 sueldos en reales de plata, y cuartos al cambio de 94 dineros de gros, por 1 ducado de cambio por la regla de conjuncion.

Si 1 florin de banco vale	40 dineros de gros
94 dineros de gros	375 maravedis
34 maravedis	1 real plata.
	cuanto flor. 1542 » 2 »
376	15000 »
282	1542 » 2 »
3196 divisor	30000 »
	60000 »
reales plata 7237 » 10	75000 »
cuartos de Cádiz.	15000 »
	1500 » por 2 sueldos el 1\10.
	23131500 »
	7595
	12030
	24420
	2048
	16 cuartos.
	12288
	2048
	32768
	808

Cambio de Cádiz sobre Hamburgo.

Reduccion de 2115 marcos 10 sueldos lubs banco, en reales plata y cuartos al cambio de 93 1/4 dineros de gros banco, por un ducado de cambio por regla de conjuncion.

Si 1 marco lub vale . . . 32 dineros de gros,
93 1/4 dineros de gros . . . 375 mrs. de plata, ó 1 ducado
34 maravedis plata . . . 1 real plata.
cuanto 2115 marcos 10 sueldos?

372	375 } de arriba
279	32 }
8 1/2 por el 1/4	
3170 1/2	750 »
	1125 »
6341 divisor	12000 »
	2115 » 10 sueldos
reales plata 8007 » 6 cuartos de Cádiz.	60000 »
	12000 »
	12000 »
	24000 »
	6000 » por 8 sueldos la 1/2.
	1500 » por 2 id. el 1/4.
	25387500 »
	2 quebrado.
	50775000 »
	47000
	2613
	16 cuartos.
	15678
	2613
	41808
	3762

Cambio de Cádiz sobre París.

Reduccion de lib. 3689 » 13 » torneses en reales plata y cuartos, al cambio de 76 1/4 sueldos torneses por un peso de 8 reales plata.

Si 76 1/2 sueldos torneses hacen 8 reales plata
cuanto lib. 3689 » 13 »
á multiplicar por 20 sueldos

153 divisor

73793
á multiplicar por 8

reales de plata 7716 » 14 cuartos.

590344
2 queb? de la izquierda.

1180688
1096
258
1058
140
16 cuartos.

840
140

2240
710
98

Cambio de Cadiz sobre Lisboa.

Reduccion de 826 cruzados 150 reis, al cambio de 2200 reis por 1 doblon de cambio de 32 reales plata.

Si 2200 reis hacen 32 reales de plata,
cuanto cruzados 826 150 reis.
á multiplicar por 400 reis.

reales plata 4808 de Cadiz.

330400
150 quebrado superior.

330550
32 reales plata.

661100
991650

10577600
17776
17600
000

Cambio de Cadiz sobre Londres.

Reduccion de libras 185 18 6 esterlines en reales de plata y cuartos, al cambio de 37 1/4 dineros esterlines por un peso de 8 reales plata.

Si 37 1/4 dineros esterlines hacen 8 reales,

	Cuanto libras 185 18 6
149 Divisor.	á multiplicar por 20 sueldos.
9583 3	3718
	12 dineros.
	44622 dineros.
	8 reales.
	356976
	4 quebrado.
	1427904
	869
	1240
	484
	37
	16 cuartos.
	222
	37
	592
	145

Cambio de Cadiz sobre Genova.

Reduccion de pesos 825 6 8 fori-banco en reales plata y cuartos al cambio de 125 3/4 pesos de cambio por 100 pesos de Génova.

Si 100 pesos de Génova hacen pesos 125 3/4,
cuanto pesos 825 6 8
á multipl. por 125 6 rs. ó 3/4

4125
9900
412 4 por 4 reales la 1/2
206 2 por 2 reales la 1/2
41 17 5 por 6 sueld. 8 dins.

103785 5 5
378
785
85
8 reales.

685
85
16 cuartos.

510
85

1360

pesos 1037 6 r. cuartos.
por 8 reales.

real plata 8302 13 cuartos de Cadiz.

Cambio de Cadiz sobre Liorna.

Reduccion de piastras 672 5 6 de Liorna en reales y cuartos, al cambio de piastras 138 1/2 de cambio por 100 piastras de Liorna.

Si 100 piastras de Liorna hacen 138 1/2, cuanto piastras 672 5 6

multiplíquese 138 4 rs. ó 1/2

5376
2016
672
336 por 4 la 1/2
Por 5 sueldos 345 el 1/4
Por 6 dineros 33 11 el 1/10

93110
311
110
10
8 reales.

80
16 cuartos.

1291
291
91

piastras 931 12 cuartos.
á multiplicar por 8 reales.

reales de plata 7448 12 cuartos de Cadiz.

Cambio de Cadiz sobre Venecia.

Reduccion de ducados 895 6 grossi-banco de Venecia en reales de plata y cuartos, al cambio de 366 maravedis de plata por 1 ducado.

Si 1 ducado hace 366 maravedises,
34 maravedis 1 real de plata;
cuanto ducados 895 6
multiplica. 366

5370
5370
2685
91 1/2 por 6 grossi el 1/4

327661
216
126
241
3
16 cuartos.

48

reales de plata 9637 1 cuarto de Cadiz.

Cambio de Cadiz sobre Nápoles.

Reduccion de ducados 1210 75 granos en reales de plata y cuartos al cambio de 315 maravedis de plata por 1 ducado.

Si 1 ducado vale 315 maravedis,
34 maravedis 1 real de plata;
cuanto ducados 1210 75 granos.
multiplic. por 315 maravedis.

reales de plata 11217 1 cuarto de Cadiz.

6050
1210
3630
137 1/2 por 50 grossi la 1/2.
78 1/4 por 25 id la 1/2.

381386
41
73
58
246
8
16 cuartos.

128
26

Método para reducir los pesos fuertes en reales de plata de 16 cuartos.

Supónganse 458 0 añádese un cero.
añádase la mitad 219 0
aun el 1/8 273 6/8 de la mitad.

6843 6/8
Redúzcanse 2190 la mitad como arriba.

Se tendrán rs. plata 4653 6/8

Reduccion de los reales de plata 4653 6/8 anteriores en pesos fuertes sirviendo de prueba á la operacion que precede,

reales de plata 4693 6/8

Divisor 85

Pesos 439 fuertes.

37230
323
680
0

Reduccion de ducados 384 16 sueldos 9 dineros de cambio, en pesos de cambio, en razon de 272 por 375 pesos.

Si 272 ducados hacen 375 pesos cuanto ducados 384 16 9:

Multiplíquese por 375

pesos 530 4 rs. 8 cuartos de cambio.

	1920		
	2688		
	1152		
Por 10 sueldos la 1/2	187	4	
Por 5 idem la 1/2	93	6	
Por 1 idem el 1/5	18	6	
Por 6 dineros la 1/2	9	3	
Por 3 idem la 1/2	4	5	8
	144314		8
	831		
	154		
	8	reales.	
	1232		
	144		
	16	cuartos.	
	2312		
	136		

Reduccion de pesos 530 4 rs, y 8 cuartos en ducados, sueldos y dineros, sirviendo de prueba á la precedente operacion.

Si 375 pesos hacen 272 ducados: cuantos pesos 530 4 8
á multiplicar por 272

Ducados 384 16 8

1 quebrado

```
    1060
   3710
  1060
     136 por 4 rs.
la 1/2  17 por 8 cuar.
  ------
  144313
   3181
    1813
     313
      20 sueldos.
  ------
    6260
    2510
     260
      12 dineros.
  ------
    3120
     120
```

Reduccion de reales de vellon en reales de plata, en razon de 64 reales de vellon por 34 reales de plata.

Si 64 reales de vellon hacen 34 reales de plata : cuanto reales de vellon 645
á multiplicar por 34

reales de plata 3430 4 cuartos.

```
  25828
 19371
 ------
 219538
  275
   193
     18
     16 cuartos.
 ------
    108
    18
 ------
    288
     32
```

Advertencia.

Antes de proponer mas ejemplos de cambios, y otros de cualesquiera clases, me ha parecido conveniente, el formar unas tablas, por las cuales en muchísimas operaciones podremos ahorrarnos algunos números, y á mas, el tener que sacar partes alícuotas en muchas cuentas.

Estas tablas se reducirán, á que si tenemos de multiplicar por 30 libras 12 sueldos; con añadir á las 30 libras un 6 á la derecha, y multiplicar por 306, quedará la cuenta hecha, sin tener que sacar partes, por los 12 sueldos; de suerte que siempre se deberá añadir la mitad del numero de sueldos, siempre que 20 hagan una libra, florin, ú otra moneda. Si los sueldos, que hubiere de pico fuesen impares, 7, 11, 13, etc. entonces se sacará la mitad y al que resulte de pico siempre se añadirá un 5. Aclaremos esto; supongamos sean 7 sueldos: digo que la mitad de 7 son 3 y por el que queda de pico un 5; luego añadiremos al numero de libras 35 y lo mismo de lo demas. Tambien se ha de advertir, que luego del producto se han de quitar ademas las cifras que se previenen en los cambios, las que hubieran añadido por los sueldos y dineros, que hubiere de pico: formaremos las tablas y luego un ejemplo y se entenderá mejor.

Tabla para saber que cifras se deben añadir por los sueldos y dineros, que hubiere de pico, en las cantidades que se han de reducir, por la operacion del cambio, en otras.

Sueldos.	Cifras que se añaden.	Dineros.	Cifras que se añaden.
Por 1	05.	Por 1	004.
Por 2	1.	Por 2	008.
Por 3	15.	Por 3	012.
Por 4	2.	Por 4	017.
Por 5	25.	Por 5	021.
Por 6	3.	Por 6	025.
Por 7	35.	Por 7	029.
Por 8	4.	Por 8	033.
Por 9	45.	Por 9	038.
Por 10	5.	Por 10	042.
Por 11	55.	Por 11	046.
Por 12	6.		
Por 13	65.		
Por 14	7.		
Por 15	75.		
Por 16	8.		
Por 17	85.		
Por 18	9.		
Por 19	95.		

Para poder entender estas tablas mejor, pondremos un ejemplo: Tengo que saber el importe de 32 arrobas á 8 libras y 18 sueldos.

Diré. . . 32 arrobas
á . . . . 8, 9.

Libras. 284|8
20

Sueldos. . . . 16|0

Esto es: Pongo las libras 8, y luego por los 18 sueldos añado segun señala la tabla un 9, y multiplicando sin sacar partes, separando del producto nna cifra (por el 9 que añado) los restantes serán las libras que componen. La cifra ó cifras, que se cortan segun la clase de moneda que resulta asi, se multiplican, quiero decir; que si son reales vellon el resultado, se multiplicará por 34 maravedises, si son sueldos por 12 dineros, si son pesos por 8 reales plata, peró, en el caso presente multiplicaremos por 20 sueldos y por 12 dineros, peró siempre separando del producto la misma cifra, y de este modo saldrán los sueldos y dineros que hubiere sobrantes.

Es menester tener presente, que estas tablas pueden servir para toda clase de monedas, pesos y medidas, porque si tenemos media vara, pondremos en su lugar, lo que ponemos por 10 sueldos, que es media libra; si es 4 reales plata, pondremos los mismos; si es media arroba se pondrá lo mismo; si es un palmo se pondrá lo que corresponde á los 5 sueldos, que es el cuarto de la libra, y lo mismo de las demas monedas y pesos que se ofrezcan.

Si resultare heber sueldos y dineros, se suma lo que pertenece á los dineros y sueldos, y la suma, es lo que se añade; pero se han de colocar las cifras para la suma, al contrario que en el sumar llano, esto es, se debe segun el orden de sumar, colocar las cifras, de suerte que las unidades esten puestas debajo de las unidades, las decenas bajo las decenas, etc. y aqui ha de ser al contrario, esto es, se ha de colocar como se demuestra en los ejemplos siguientes.

Ejemplo; Los números de 6 dineros son . . 025
Los números de 4 sueldos son . . 2

Suma. . . . 225

Otro: Los números de 8 dineros son . .	033
Los números de 7 sueldos son . .	35
Suma	383

Luego si hay de pico 7 sueldos y 8 dineros, con añadir á las libras los 383 multiplicar llano ó simple, y luego cortar 3 cifras del producto, quedará la cuenta hecha.

Esto no digo que sea mas breve en lo general, pero sabiendo hacer uso de este método, lo será efectivamente.

Cambio de Cádiz sobre Amsterdam en razon de pesos.

Por ejemplo: Tenemos que pagar una letra de 4560 florines 12 sueldos 8 dineros, ó *peniques*, al cambio de 95 3/4 dineros gros, por un ducado de plata 375 mrs. plata, y queremos saber cuantos pesos de 128 cuartos hacen.

Esplicacion: se busca en la tabla siguiente que sirve para este cambio, el precio del cambio, que son los 95 3/4 dineros gros, se vé que número fijo le pertenece, y que cifras se deben cortar; hallado esto, multiplico los florines por dicho número fijo, y cortando del producto las cifras, que se previenen, las restantes serán pesos. Las cifras que se cortan se multiplican por 8 reales plata, que tiene el peso, y por 16 cuartos ó 34 maravedís plata que tiene el real; pero cortando del producto las mismas cifras, y de este modo saldrán los reales y cuartos, que hubiere de pico.

Operacion.

Número fijo. . . .	575948 »
florines corrientes.	4560 » 12 » 8 »
	34556880 »
	2879740 »
	2303792 »
Por 10 sueld. la 1/2.	287974 »
Por 2 id. 8 ds. el 1/4.	71993 »
Son pesos plata.	2626|6828847 »
	8
Son reales plata.	5|462776
	16
Son cuartos plata.	7|404416

Tabla para el cambio de Cádiz sobre Amsterdam, ó para la reduccion de florines corrientes de Amsterdam á pesos de 128 cuartos.

Esta tabla principia por 85 dineros gros, y sube por cuartos hasta 110.

Dineros de gros á que pudiera estar el cámbio, por un peso de 128 cuartos de España.	Números fijos para estos precios de cambios.	Cifras que se cortan.	Dineros de gros á que pudiera estar el cambio, por un peso de 128 cuartos de España.	Números fijos para estos precios de cambios.	Cifras que se cortan.
85	648789,	6	92 3/4	594578,	6
85 1/4	646886.	6	93	592979.	6
85 1/2	644995,	6	93 1/4	591389.	6
85 3/4	643114.	6	93 1/2	589808.	6
86	641245,	6	93 3/4	588235.	6
86 1/4	639386.	6	94	586671,	6
86 1/2	637538.	6	94 1/4	585115,	6
86 3/4	635701.	6	94 1/2	583567,	6
87	633874.	6	94 3/4	582027.	6
87 1/4	632058.	6	95	580495.	6
87 1/2	630252.	6	95 1/4	578972,	6
87 3/4	628457,	6	95 1/2	577456.	6
88	626671.	6	95 3/4	575948.	6
88 1/4	624896,	6	96	574449,	6
88 1/2	623131,	6	96 1/4	572957,	6
88 3/4	621375.	6	96 1/2	571472.	6
89	619630.	6	96 3/4	569996,	6
89 1/4	617894.	6	97	568526.	6
89 1/2	616168.	6	97 1/4	567065,	6
89 3/4	614452,	6	97 1/2	565611,	6
90	612745.	6	97 3/4	564164.	6
90 1/4	611048,	6	98	562725.	6
90 1/2	609360,	6	98 1/4	561293.	6
90 3/4	607681.	6	98 1/2	559869,	6
91	606012,	6	98 3/4	558451.	6
91 1/4	604351.	6	99	557041.	6
91 1/2	602700.	6	99 1/4	555638,	6
91 3/4	601058,	6	99 1/2	554242,	6
92	599425,	6	99 3/4	552853,	6
92 1/4	597800.	6	100	551471,	6
92 1/2	596184.	6	100 1/4	550095.	6

Dineros gros etc.	Números etc.	Cifras etc.	Dineros gros etc.	Números etc.	Cifras etc.
100 1/2	548727.	6	105 1/2	522721,	6
100 3/4	547365.	6	105 3/4	521485.	6
101	546011,	6	106	520255.	6
101 1/4	544662.	6	106 1/4	519031.	6
101 1/2	543321,	6	106 1/2	517813,	6
101 3/4	541986,	6	106 3/4	516600.	6
102	540658,	6	107	515393:	6
102 1/4	539336,	6	107 1/4	514192,	6
102 1/2	538020.	6	107 1/2	512996,	6
102 3/4	536711.	6	107 3/4	511806,	6
103	535408.	6	108	510621,	6
103 1/4	534112.	6	108 1/4	509442,	6
103 1/2	532822,	6	108 1/2	508268,	6
103 3/4	531538,	6	108 3/4	507099.	6
104	530260.	6	109	505936.	6
104 1/4	528989,	6	109 1/4	504779,	6
104 1/2	527723	6	109 1/2	503626.	6
104 3/4	526464,	6	109 3/4	502479,	6
105	525210.	6	110	501337,	6
105 1/4	523963,	6			

Advertencia.

Se debe tener presente en los cambios, que se hagan por esta tabla, con los números fijos, que tienen coma, resultará de mas 1/5 de maravedís plata, y por los números fijos, que no tienen nada, resultara de menos por cada 4000 florines corrientes, que se reduzcan.

Cambio de Cádiz sobre Amsterdam, ó reduccion de florines de Amsterdam á reales vellon.

Por ejemplo: Supongamos que tenemos que pagar una letra de 5320 florines, 12 sueldos y 8 peniques al cambio de 99 3/4 dineros de gros, por un ducado de 375 mrs. plata vieja, y queremos saber cuantos reales vellon hacen.

Esplicacion: Se busca en la tabla siguiente, que sirve para este cambio el precio de él, que son los 99 3/4 dineros de gros, se vé que número fijo le pertenece, y que cifras se deben cortar, pues todo está en una linea; hallado esto, se multiplican los florines de Amsterdam, por el número fijo, y cortando del producto las cifras, que se previenen, las restantes

serán reales de vellon; las cifras que se cortan, se multiplican por 34 mrs. y cortando del producto las mismas cifras, las restantes serán los maravedises, que hubiere sobrantes.

Operacion.

Número fijo.	832531 »
Florines de Amsterdam .	5320 » 12 » 8 »
	16650620 »
	2497593 »
	4162655 »
Por 10 sueld. la 1/2.	416265 »
Por 2 id. y 8 peniq.s 1/4.	104066 »
Son reales vellon.	44295|85251 »
	34
Son maravedises.	28|98534

Tabla para el cambio de España sobre Amsterdam, ó para la reduccion de florines de Amsterdam á reales de vellon.

Esta tabla principia por 85 dineros gros, y sube por cuartos hasta 110.

Dineros gros á que pudiera estar el cambio por un ducado plata vieja de España.	Números fijos para estos cambios.	Cifras que se cortan.	Números fijos para estos cambios.	Dineros gros á que pudiera estar el cambio por un ducado plata vieja de España.	Cifras que se cortan.
85	976999	5	88	943693	5
85 1/4	974135	5	88 1/4	941020	5
85 1/2	971287	5	88 1/2	938361	5
85 3/4	968455	5	88 3/4	935718	5
86	965639	5	89	933090	5
86 1/4	962840	5	89 1/4	930476	5
86 1/2	960058	5	89 1/2	927877	5
86 3/4	907291	5	89 3/4	925292	5
87	954540	5	90	922722	5
87 1/4	951805	5	90 1/4	920166	5
87 1/2	949086	5	90 1/2	917624	5
87 3/4	946382	5	90 3/4	915096	5

Dineros gros etc.	Números fijos etc.	Cifras etc.	Dineros gros etc.	Númeras fijos cte.	Cifras etc.
91	912582	5	100 3/4	824268	5
91 1/4	910082	5	101	822228	5
91 1/2	907595	5	101 1/4	820197	5
91 3/4	905123	5	101 1/2	818177	5
92	902663	5	101 2/4	816167	5
92 1/4	900217	5	102	814167	5
92 1/2	897784	5	102 1/4	812176	5
92 3/4	895364	3	102 1/2	810195	5
93	892957	5	102 3/4	808224	5
93 1/4	890563	5	103	806262	5
93 1/2	888182	5	103 1/4	804310	5
93 3/4	885813	5	103 1/2	802367	5
94	883457	5	103 3/4	800434	5
94 1/4	881114	5	104	798510	5
94 1/2	878783	5	104 1/4	796595	5
94 3/4	876464	5	104 1/2	794689	5
95	874158	5	104 3/4	792792	5
95 1/4	871863	5	105	790905	5
95 1/2	869581	5	105 1/4	789026	5
95 3/4	867311	5	105 1/2	787156	5
96	865052	5	105 3/4	785295	5
96 1/4	862805	5	106	783443	5
96 1/2	860570	5	106 1/4	781600	5
96 3/4	858346	5	106 1/2	779765	5
97	859 34	5	106 3/4	777939	5
97 1/4	853933	5	107	776121	5
97 1/2	851744	5	107 1/4	774312	5
97 3/4	849565	5	107 1/2	772512	5
98	847398	5	107 3/4	770719	5
98 1/4	845242	5	108	768935	5
98 1/2	843096	5	108 1/4	767159	5
98 3/4	840962	5	108 4/2	765392	5
99	838838	5	108 3/4	763632	6
99 1/4	836725	5	109	761881	5
99 1/2	834623	5	109 1/4	760147	5
99 4/4	832531	5	109 1/2	758402	5
100	830450	5	109 3/4	756674	5
100 1/4	828379	5	110	754952	5
100 1/2	826318	5			

Advertencia.

En los cambios, que se hagan por esta tabla, resultará de menos las mas veces, en cada 5000 florines de uno á 1 1/3 maravedis vellon lo que servirá de gobierno para las operaciones.

Cambio.

Cadiz sobre Hamburgo, ó reduccion de marcos lubs de Hamburgo á pesos de 128 cuartos.

Por ejemplo : Supongamos, que tenemos que pagar una letra de 5460 marcos, 10 sueldos y 8 dineros lubs, al cambio de 79 dineros gros 3/4, por un ducado plata vieja de España, y queremos saber cuantos pesos de 128 cuartos hacen.

Esplicacion : Se busca en la tabla siguiente, que sirve para este cambio, el precio del cambio qne son los 79 3/4 dineros gros, se ve que número fijo le pertenece, y que cifras se deben cortar, pues todo está en una línea, hallado esto multiplico los marcos por el número fijo, y cortando del producto las cifras, que se previenen, las restantes serán pesos: las cifras qne se cortan, se multiplican por 8 rs. que tiene el peso y por 16 cuartos ó 34 maravedises, plata pero se corta de cada multiplicacion las mismas cifras, y de este modo saldrán los reales y cuartos que hubiere de mas.

Operacion.

Número fijo. . . . . , ...	553199
Marcos.	5460 10 8
	33191940
	2212796
	2765995
Por 8 sueldos 1/2.	276599
Por dos sueldos y 8 dineros 1/3. .	92199
Son pesos.	3020|835338
	8 rs.
Son reales plata.	6|682704
	16 cuartos
Son cuartos.	10|923264

Tabla para el cambio de Cadiz sobre Hamburgo ó para la reduccion de marcos de Hamburgo á pesos de 128 cuartos.

Esta tabla principia por 70 dineros gros, y sube por cuartos hasta 100.

Dineros gros á que pudiera estar el cambio por un ducado plata vieja de España de 375 maravedis plata.	Números fijos para estos precios de cambios.	Cifras que se cortan.	Dineros gros á que pudiera estar el cambio por un ducado plata vieja de España de 375 maravedises plata.	Números fijos para estos precios de de cambios	Cifras que se cortan.
70	630252.	6	78 1/2	562008.	6
70 1/4	628009.	6	78 3/4	560224.	6
70 1/2	625782.	6	79	558451.	6
70 3/4	623571.	6	79 1/4	556690,	6
71	621375.	6	79 1/2	554939,	6
71 1/4	619195,	6	79 3/4	553199.	6
71 1/2	617030.	6	80	551471,	6
71 3/4	614880.	6	80 1/4	549753,	6
72	612745.	6	80 1/2	548045.	6
72 1/4	610625.	6	80 3/4	546349,	6
72 1/2	608519.	6	81	544662.	6
72 3/4	606428.	6	81 1/4	542986.	6
73	604351.	6	81 1/2	541321,	6
73 1/4	602289,	6	81 3/4	539665.	6
73 1/2	600240.	6	82	538020.	6
73 3/4	598205.	6	82 1/4	536385,	6
74	596184.	6	82 1/2	534759.	6
74 1/4	594177.	6	82 3/4	533144,	6
74 1/2	522183.	6	83	531538,	6
74 3/4	590203,	6	83 1/4	529942,	6
75	588235.	6	83 1/2	528355.	6
75 1/4	586281.	6	83 3/4	526778,	6
75 1/2	584340,	6	84	525210,	6
75 3/4	582411.	6	84 1/4	523652,	6
76	580495.	6	84 1/2	522102.	6
76 1/4	578592.	6	84 3/4	520652.	6
76 1/2	576701.	6	85	519031.	6
76 3/4	574823,	6	85 1/4	517509.	6
77	572956.	6	85 1/2	515996,	6
77 1/4	571102.	6	85 3/4	514492,	6
77 1/2	569260,	6	86	512996,	6
77 3/4	567430,	6	86 1/4	511509.	6
78	565611,	6	86 1/2	510031,	6
78 1/4	563804,	6	86 3/4	508561,	6

Dineros gros etc.	Números fijos etc.	Cifras etc.	Dineros gros etc.	Números fijos etc.	Cifras etc.
87	507099.	6	93 3/4	470588.	6
87 1/4	505646.	6	94	469337,	6
87 1/2	504202.	6	94 1/4	468092,	6
87 3/4	502765.	6	94 1/2	466854,	6
88	501337,	6	94 3/4	465622,	6
88 1/4	499917,	6	95	464396.	6
88 1/2	498505,	6	95 1/4	463177.	6
88 3/4	497100.	6	95 1/2	461965,	6
89	495704,	6	95 3/4	460759,	6
89 1/4	494315.	6	96	459559,	6
89 1/2	492935,	6	96 1/4	458365,	6
89 3/4	491562,	6	96 1/2	457178,	6
90	490196.	6	96 3/4	455996.	6
90 1/4	488838.	6	97	454821.	6
90 1/2	487488,	6	97 1/4	453652,	6
90 3/4	486145,	6	97 1/2	452489,	6
91	484809.	6	97 3/4	451332,	6
91 1/4	483481.	6	98	450180,	6
91 1/2	482160.	6	98 1/4	449035,	6
91 3/4	480846.	6	98 1/2	447895,	6
92	479540.	6	98 3/4	446761	6
92 1/4	478240.	6	99	445633,	6
92 1/2	476948,	6	99 1/4	445510.	6
92 3/4	475662.	6	99 1/2	443394,	6
93	474383.	6	99 3/4	442282.	6
93 1/4	473112,	6	100	441777,	6
93 1/2	471847,	6			

Advertencia.

En los cambios que se hagan por esta tabla, por los números fijos que acaban en coma, resultará demás por cada 5000 marcos que se reduzcan, un tercio de cuarto plata, y por los que no acaban en coma, resultará de ménos; esto podrá servir de gobierno.

Cambio de España sobre Hamburgo, ó reduccion de marcos de Hamburgo á reales vellon.

Por ejemplo: Tenemos que pagar una letra de 3540 marcos 10 sueldos y 8 dineros lubs, al cambio de 87 dineros 3/4 de gros, por un ducado plata vieja, y queremos saber cuantos reales de vellon hacen.

Esplicacion: Se busca en la tabla siguiente, que sirve para este cambio, el precio del cambio que son los 87 dineros 3/4 de gros, se ve, que número fijo le pertenece y que cifras se deben cortar, pues todo está en una línea, hallado esto, multiplico los marcos por el número fijo, y cortando del producto las cifras que se previenen, las restantes serán reales de vellon: las cifras que se cortan se multiplican por 34 maravedises; pero cortando del producto las mismas cifras; y de este modo saldrán los maravedises que hubiere sobrantes.

Operacion.

Número fijo.	757105
Marcos.	3540 10 8
	30284200
	3785525
	2271315
Por 8 sueldos 1/2	378552
Por 2 sueldos y 8 dineros 1/3	126184
Son reales vellon	26806| 56436
	34 mrs.
	19| 18824

Tabla para el cambio de Cádiz sobre Hamburgo ó para la reduccion de marcos de Hamburgo á reales de vellon.

Esta tabla principia por 70 dineros gros, y sube por cuartos, hasta 100.

Dineros gros á que pudiera estar el cambio por un ducado plata vieja de España de 379 mrs. plata.	Números fijos para estos precios de cambios.	Cifras que se cortan.	Dineros gros á que pudiera estar el cambio por un ducado plata vieja de España de 379 mrs. plata.	Números fijos para estos precios de cambios.	Cifras que se cortan.
70	949085.	5	71 1/2	929175,	5
70 1/4	945708,	5	71 3/4	925937,	5
70 1/2	942354.	5	72	922722,	5
70 3/4	939025,	5	72 1/4	919529.	5
71	935718,	5	72 1/2	916358.	5
71 1/4	932435,	5	72 3/4	913209.	5

Dineros gros etc.	Números fijos etc.	Cifras etc.
73	910082.	5
73 1/4	906976.	5
73 1/2	903891,	5
73 3/4	900826.	5
74	897783,	5
74 1/4	894761,	5
74 1/2	891758,	5
74 3/4	888776.	5
75	885813,	5
75 1/4	882870.	5
75 1/2	879947.	5
75 3/4	877042.	5
76	874157.	5
76 1/4	871292,	5
76 1/2	868444,	5
76 3/4	865616,	5
77	862804.	5
77 1/4	860012.	5
77 1/2	857239,	5
77 3/4	854483,	5
78	851744,	5
78 1/4	849023,	5
78 1/2	846318,	5
78 3/4	843631.	5
79	840962,	5
79 1/4	838310,	5
79 1/2	835673,	5
79 3/4	833053,	5
80	830450.	5
80 1/4	827863.	5
80 1/2	825291.	5
80 3/4	822737.	5
81	820197,	5
81 1/4	817673.	5
81 1/2	815166,	5
81 3/4	812672.	5
82	810195,	5
82 1/4	807733,	5
82 1/2	805284.	5
82 3/4	802852.	5

Dineros gros etc.	Números fijos etc.	Cifras etc.
83	800434,	5
83 1/4	798030.	5
83 1/2	795641,	5
83 3/4	793266,	5
84	790905,	5
84 1/4	788558,	5
84 1/2	786224.	5
84 3/4	783905,	5
85	781600,	5
85 1/4	779308,	5
85 4/2	777029.	5
85 3/4	774764.	5
86	772512,	5
86 1/4	770272.	5
86 1/2	768047,	5
86 3/4	765833.	5
87	763631.	5
87 1/4	761444,	5
87 1/2	759269,	5
87 3/4	757105,	5
88	754955,	5
88 1/4	752816.	5
88 1/2	750690,	5
88 3/4	748574.	5
89	746472,	5
89 1/4	744380.	5
89 1/2	742302.	5
89 3/4	740235,	5
90	738178,	5
90 1/4	736134,	5
90 1/2	734100,	5
90 3/4	732077.	5
91	730065.	5
91 1/4	728066,	5
91 1/2	726076.	5
91 3/4	724098,	5
92	722131,	5
92 1/4	720173.	5
92 1/2	718228,	5
92 3/4	716291.	5

Dineros gros etc.	Números fijos etc.	Cifras etc.	Dineros gros etc.	Números fijos etc.	Cifras etc.
93	714365,	5	96 3/4	686676.	5
93 1/4	712451.	5	97	684907,	5
93 1/2	710546,	5	97 1/4	683147,	5
93 3/4	708650.	5	97 1/2	681395.	5
94	706766.	5	97 3/4	679653,	5
94 1/4	704892,	5	98	677918.	5
94 1/2	703027.	5	98 1/4	676194,	5
94 3/4	711172,	5	98 1/2	674477.	5
95	699326,	5	98 3/4	672770,	5
95 1/4	697490.	5	99	671071,	5
95 1/2	695665,	5	99 1/4	669380,	5
95 3/4	693849,	5	99 1/2	667699.	5
96	692042,	5	99 3/4	666025,	5
96 1/4	690244,	5	100	664361,	5
96 1/2	688456.	5			

Advertencia.

En los cambios, que se hagan por esta tabla, en los números fijos que acaban en coma, resultará 1/2 maravedís vellon de mas; y en los que no acaban en coma, resultará de menos, esto se entenderá en cada 5000 marcos que se reduzcan.

Pesos del comercio de Cadiz.

Son el quintal Castellano de 4 arrobas ó de 100 libras de 16 onzas.
La arroba que se compone de 25 libras.
La libra de dos marcos, de 16 onzas, ó de 256 adarmes.

Comparacion de 100 libras, peso de Cadiz, ó de Castilla con los pesos de las siguientes plazas; es decir:

Ciudades.	Peso de ellas.	Ciudades.	Peso de ellas.
A		Alicante	89 l. de 18 onzas.
		Altona	94 1/3 lib.
Agde	117 libras.	Amsterdam	93 1/2 id.
Alger	99 1/3 rotolis.	Ancona	136 id.

Ciudades.	Peso de ellas.
Anveres	97 lib.
Arcangel	113 id.
Augusta	96 id. peso corriente.
Aviñon	112 lib.
B	
Bamberg	107 id.
Barcelona	114 1/4 id.
Basel	107 id.
Bassano	133 1/2 id.
Batavia	77 1/3 catti.
Bayona	107 libras.
Bergamo	140 id. grande peso. 55 id. pequeño peso.
Bergen	91 1/2 lib.
Berlin	98 id.
Berne	88 id.
Betelfagui	48 1/2 mons.
Bezieres	117 lib.
Bilbao	93 id. de 16 onzas.
Bolonia	125 lib.
Bolzane	90 1/2 id.
Burdeos	92 1/2 id.
Brema	92 1/2 id.
Brescia	139 1/4 id.
Breslaw	112 id.
Bruges	97 id.
Bruselas	97 id.
C	
Cales	88 1/2 id. grande peso. 108 id. pequeño peso.
Cálicut	135 1/2 Seyras francesas.

Ciudades.	Peso de ellas.
Canarias	100 lib.
Candía	86 grandes rotolis. 133 1/2 pequeños rotolis.
Canton	75 2/3 catti.
Cartagena	100 lib.
Castilla	100 id.
Cerdeña	106 1/2 id.
Chambery	130 id.
China	19 1/6 rotolis.
Chypre	75 2/3 catti.
Civita-veechia	114 1/4 lib.
Cologne	97 lib.
Como	147 id.
Constance	96 1/2 id.
Constantinopla	36 oks. 81 1/4 rotolis.
Corfu	112 lib.
Copenhague	91 1/2 id.
Córcega	132 id.
Coromandel	32 2/3 bis de Malabár. 31 1/7 id. franceses.
Cracovia	113 lib. peso nuevo.
Cremona	139 lib.
D	
Dantzick	102 1/4 id.
Delft	93 1/2 id.
Dieppe	93 1/2 id.
Dinamarca	91 1/2 id.
Derdrecht	93 1/2 id.
Dresde	97 id.
Dublin	102 1/3 id.
Dunkerque	108 1/2 id.

Ciudades.	Pesos de ellas.
E	
Edimburgo	102 lib.
Elbing	107 id.
Embdem	92 id.
Erlang	89 id.
Esmyrna	72 rotolis.
Estokolmo	107 lib. p. de vituallas.
	133 lib. 1/2 peso de hierro.
F	
Falmouth	102 lib.
Fano	136 1/2 id.
Ferrara	134 lib.
Fez	97 id.
Florencia	130 1/2 peso de romana.
Flessinga	98 lib.
Forli	139 id.
Francfort sur-le-Mein	89 2/3 id. p. por mayor.
	97 id. p. por menor.
G	
Gallipoli	101 rotoli.
Gueldres	98 lib.
Génova	142 1/2 id.
Ginebra	84 1/4 lib. grande peso.
Gibraltar	100 lib. castellanas.
Gothemburg	107 lib. p. de Vitualla.
	133 1/2 peso de hierro.

Ciudades.	Pesos de ellas.
Guinea	100 rotolis.
H	
Haya	92 1/2 lib.
Hamburgo	94 1/3 id.
Havre de grace	86 1/2 id.
Holanda	93 1/2 id.
J	
Japon }	76 1/2 catti.
Java }	
K	
Konisberg	97 lib.
L	
Lacedemonia	101 rotolis.
Leipsick	97 lib.
Liebau	110 1/2 id.
Liege	97 lib.
Lila	106 1/2 id.
Lindau	79 lib. grande peso.
Lyon {	108 id. peso de ciudad.
	100 id. peso de seda.
Lisboa	104 lib.
Liorna	130 1/2 peso de romana.
Londres	102 lib.
Loriente	93 id.
Lucques	123 id. peso de comercio.
Lucerna	91 1/2 lib.
Lubeck	98 id.

Ciudades.	Peso de ellas.
M	
Madrás	32 1/3 bis.
Madrid	100 lib.
Magdeburg	97 id.
Mahon	114 id.
Mallorca	113 id.
Malabar	32 1/3 bis.
Malacca	67 1/4 catti.
Málaga	100 lib.
Malines	97 id.
Malta	58 7/8 rotolis.
Mántua	139 lib.
Marsella	117 id. p. de tabla.
Masulipatan	163 1/2 Seyras.
Meca	98 1/2 rotolis.
Medina	idem.
Memmel	100 1/2 lib.
Mecina	144 id. de 12 onzas.
Milan	140 id. de 12 onzas. 60 id. de 28 onzas.
Moka	34 1/2 maons.
Módena	142 lib.
Monaco	138 id.
Montpeller	117 id.
Morea	114 1/3 id. peso de comercio. 91 1/2 peso de seda. 38 oks.
Morlaix	93 1/3 lib.
Moscou	112 id.
N	
Namur	97 id.
Nanci	93 1/3 id.
Nantes	93 1/3 id.
Nápoles	142 lib. 50 2/3 rotolis.
Narva	97 lib.
Negroponto	85 1/2 rotolis.
Nimega	93 1/2 lib.
Niza	145 id.
Noruega	91 1/2 id.
O	
Ostende	97 1/2 id.
P	
Pádua	137 lib.
Palermo	144 id. de 12 onzas. 58 1/2 rotolis.
Parma	134 lib.
Paris	94
Pequin	75 1/3 catti.
Pegú	30 bis.
Pernáu	110 lib.
Pillau	114 id.
Polonia	193 id. peso nuevo.
Pondichery	31 1/2 bis.
Porto	104 lib.
Praga	88 2/3 id. 81 1/2 id. p. de Viena.
Presburgo	idem.
Q	
Queda	62 catti.
R	
Ragusa	126 lib.
Ravena	152 id.

CIUDADES.	PESO DE ELLAS.
Rhodes	19 1/6 rotolis
Riga	110 lib.
Rochela	94 id.
Roma	130 id.
Rostock	89 id.
Rotterdam	93 1/2 id. p. corriente. 97 id. p. ligero.
Ruan	94 id. peso de marco. 90 id. p. de Vizcondado.
Rusia	112 lib.
S	
Salé	98 id.
San Gall	77 1/2 id. peso corriente.
San Maló	94 lib.
San Petersburgo	112 id.
San Sebastian	94 id.
Suécia	Véase Estockolmo.
Scio	91 1/2 lib.
Sevilla	100 lib.
Siam	74 2/3 catti.
Sicilia	Véase Palermo.
Soleure	88 2/3 lib.
Stettin	98 lib.
Stralsund	94 1/3 id.
Strasburgo	94 lib.
Sumatra	35 1/4 catti.
Surate	108 seyras.
Surinam	93 1/3 lib.
T	
Tanger	95 1/3 id.
Tenerife	100 lib.
Tetuan	64 1/2 rotolis.

CIUDADES.	PESO DE ELLAS.
Tolosa	110 lib.
Tortosa	114 1/4 id.
Tournai	105 lib.
Trevigo	88 id grande peso.
Trieste	81 1/2 peso de Viena.
Tripoli de Siria.	25 1/4 rotolis. 37 2/3 oks.
Tripoli de Berberia.	90 rotolis.
Tunez	100 rotolis.
Turín	124 lib.
V	
Valencia	88 id. de 18 onzas. 132 id. de 12 onzas.
Valenciennes	97 lib.
Venecia	95 1/2 id. peso grande. 149 1/2 id. peso pequeño.
Verona	91 1/2 id. peso grande. 137 id. peso pequeño.
Viena	81 1/2 lib.
W	
Wesburgo	103 id.
Windau	120 1/2 id.
Wesmar	94 1/3 id.
Y	
Ypres	106 lib.
Yrlanda	84 id. con tara del peso.

CIUDADES.	PESO DE ELLAS.	CIUDADES.	PESO DE ELLAS.
Yviza	113 id.	Zaragoza	130 id.
Z		Zurich	87 id. peso grande. 97 id. peso pequeño.
Zante	95 1/3 id.		

Medidas para los granos.

Los trigos se miden de Cadiz por fanegas compuestas de 12 celemines, ó almudes.
La sal se compra en Cadiz por last de 4 cahizes, ó de 48 fanegas.

				Fanegas de Cadiz.
En	Amsterdam	1	last corresponde á	52
»	Alicante	1	cahiz	4 1/2
»	Ancona	1	rubbio	5 1/9
»	Arcangel	1	last	60
»	Aragon	1	cahiz	3 1/5
»	Bayona	35 1/2	sacos	52
»	Burdeos	58	*boiseaux*	52
»	Ceta	100	*setiers*	117 2/3
»	Dantzich	60	scheffels	52
»	Genova	100	eminas	210
»	Hamburgo	1	last	59 4/5
»	Lisboa	1	moyo	14 7/10
»	Barcelona	100	cuarteras	128
»	Londres	100	buhets	64
»	Liorna	100	sacos	130 1/2
»	Marsella	1	carga	3
»	Ostende	18	razieres	59
»	Palermo	1	saluca general	4 7/8 á 5
		1	salma gruesa	6

Aceite.

Se vende allí por pipas; las regulares contienen 34 *arrobas menores*, que corresponden en Amsterdam á casi 780 libras.

Vinos.

El vino se vende en Cádiz por botas de 30 arrobas mayores, que corresponden á 57 3/5 veltas de Amsterdam.

La arroba en calidad de medida para líquidos contiene 8 azumbres, ó 32 cuartillos.

Veinte y cinco arrobas mayores componen 32 arrobas menores.

Dimension de Cádiz.

Se llama *vara* que es la castellana; tira 375 9/10 lineas de Francia, ó 437 1/2 lineas catalanas.

Comparacion de 100 varas de Cádiz, ó castellanas con las dimensiones de las siguientes plazas.

CIUDADES.	DIMENSIONES.	CIUDADES.	DIMENSIONES.
A		C	
Alicante	111 1/12 varas.	Caen	71 2/5 anas.
Amsterdam	123 anas.	Callery	40 1/6 canas.
Anveres	122 1/7 anas grand.	Calés	71 1/5 anas.
Aragon	109 varas.	Calicút	184 1/2 covis.
Arcangel	118 1/2 archinas.	Candia	132 1/2 piks.
Augusta	138 anas grandes.	Cantón	237 covis.
	143 anas pequeñas.	Cartagena	100 varas.
B		Castilla	100 id.
Bantam	168 covis.	Cambray	114 anas.
Barcelona	55 1/2 canas.	China	237 covis.
Batávia	168 covis.	Colonia	121 1/3 anas grand.
Bayona	95 1/2 anas.	Constantinopla	146 1/3 anas peq.s
Bengala	177 1/2 covis.		126 grandes piks.
Bergamo	128 1/2 *braccia.*		130 pequeños id.
Berlin	126 1/2 anas.	Copenhague	134 1/4 anas.
Bolonia	131 *braccia.*	Cremona	137 1/2 *braccia.*
Burdeos	71 2/5 anas.	Courtrai	114 1/4 anas para telas.
Brabante	122 1/3 anas.		
Brema	146 2/3 anas.	Cerdeña	40 1/6 canas.
Brescia	180 1/3 *braccia.*	D	
Breslaw	153 1/5 anas.	Damas	144 1/2 piks.
	146 1/3 id. de Sile.a	Dantzick	147 anas.
Brujas	111 1/3 anas de tela	Douai	116 anas.
Bruselas	125 anas.	Dunkerque	76 1/4 anas.

Cien varas de Cádiz corresponden en las plazas siguientes, es decir:

CIUDADES.	DIMENSIONES.
E	
Elbing	149 2/3 anas.
Embdem	125 3/4 anas.
Erlang	127 2/3 anas.
Esmirna	126 piks.
Estokolmo	142 1/2 anas.
F	
Florencia	(V. Liorna.)
Francfort sur-le-Mein	156 2/3 anas.
G	
Ginebra	74 1/4 anas para telas.
Génova	339 1/4 palmos.
Graveline	119 anas.
Guinea	23 jachtans.
H	
Hamburgo	148 anas. 122 1/3 id. de Brabante.
Havre de grace	71 2/5 anas.
Hersberg	146 1/2 anas.
I	
Irlanda	92 yardes.
J	
Japon	44 2/5 incks.
Jerusalen	123 picks.
K	
Konisberg	146 1/3 anas.
L	
Lacedemonia	184 piks.
Leipsick	149 1/4 anas.
Leyde	123 1/2 anas.
Liege	154 2/3 anas.
Lila	119 anas.
Lisboa	76 2/3 varas.
Liorna	143 1/3 *braccia.*
Londres	92 yardes.
Lubeck	146 1/3 anas.

CIUDADES.	DIMENSIONES.
Lyon	72 1/7 anas.
M	
Madrás	184 2/3 covis.
Madrid	100 varas.
Mahon	55 1/2 canas.
Málaga	100 varas.
Malines	125 anas.
Malta	37 1/2 canas.
Maroc	167 1/3 covados.
Marsella	42 4/5 canas. 71 2/5 canas de Paris.
Meca	123 covis.
Memmel	146 1/3 anas.
Milán	142 3/4 *braccia.*
Mallorca	55 1/2 canas.
Moka	133 quezes. 175 covis.
Montalban	47 2/3 canas.
Montpeller	42 4/5 canas.
Morea	184 2/3 picks.
Morlaix	63 anas.
N	
Namur	127 1/2 anas.
Nanci	134 anas.
Nantes	71 2/5 anas.
Nápoles	40 canas.
Narva	140 anas. 118 1/2 archinas.
Negroponto	136 3/5 picks.
Niza	321 1/3 palmos.
Nimegue	127 1/4 anas.
Nismes	42 4/5 canas.
Noruega	134 1/4 anas.
Nuremberg	128 anas.
O	
Ostende	120 1/7 anas.
P	
Palermo	40 canas.

Cien varas de Cádiz corresponden en las plazas siguientes, es decir:

CIUDADES.	DIMENSIONES.	CIUDADES.	DIMENSIONES.
Parma	155 *braccia.*	Sidon	140 picks.
Paris	71 2/5 anas.	Soleure	154 anas.
Pekin	236 3/4 covis.	Sommieres	42 4\5 canas.
Pernau	153 1/3 anas.	Stetin	130 anas.
Persia	89 1/4 quezes de Rey. 134 id. de comercio.	Stralsund	145 anas.
Picardía	71 2/5 anas.	Strasburgo	71 2/5 anas de Paris.
Polonia	136 1/2 anas.	Straubing	104 1/4 anas.
Pondichery	179 covis.	Surate	122 1/2 quezes.
Porto	127 covados.	Suécia	142 1/2 anas.
Praga	142 3/4 anas.	T	
Presburgo	151 anas.	Tenerife	100 varas.
Q		Tolosa	47 3/5 canas. 71 2/5 anas de Paris.
Queda	179 covis.	Tolon	42 4/5 canas.
R		Turnay	136 anas.
Ragusa	164 1/2 anas.	Trieste	125 anas en paños. 131 2/3 id. en seda.
Revel	157 1/3 anas.	Trento	124 1/4 anas en paño. 138 id. en seda.
Rhodes	111 2/3 picks.	Tunez	125 picks en paño. 134 id. en seda. 178 id. en telas.
Riga	154 anas.	Turin	142 1/4 rasi.
Rochela	71 2/5 anas.	V	
Roma	42 1/3 canas de 8 palmos.	Valencia	92 2/3 varas.
Rostock	143 anas.	Valenciennes	128 anas.
Roterdam	125 anas.	Venecia	127 *braccia* en lana.
Rouan	72 anas en paño. 60 1/3 id. en telas.	Viena	108 2/5 anas.
Ruremonde	123 anas.	W	
Rusia	118 1/2 archinas.	Wismar	145 anas.
Rysel	125 anas.	Y	
S		Ypres	121 anas.
S. Petersburgo	118 1/2 archinas.	Z	
S. Gall	106 anas en telas.	Zurich	139 2/5 anas.
S. Maló	62 2/3 anas.	Zaragoza	109 varas.
Silesia	146 1/3 anas.		
Sevilla	100 varas.		
Siam	87 1\4 kens. 179 covis.		
Sicilia	40 canas.		

Comercio de esportacion de Cádiz.

Es inmenso á causa de la cantidad de mercancías, que se espiden para la América española; consiste principalmente en telas de todas clases, tanto de las fabricadas en España, como las estrangeras; en paños y en otros géneros de lana de España, en particular de Cataluña, en papel de esta última provincia, telas pintadas de las fábricas de Barcelona, medias de seda, hilo, y algodon, etc. lo que forma un ramo bastante considerable de su importacion; así sus verdaderos artículos de esportacion, son las lanas, los preciosos vinos de Andalucía, aceite, sal, aguardientes, etc. los productos de la América y de las islas españolas, como cochinilla, indigo, ó añil, quinina, jalapa, cacaos de Caracas y de Guayaquil, azúcares, cueros de Buenos-Ayres y de la Habana, bálsamos, lana de Vicuña, cobre del Perú, maderas preciosas para tintes, etc. y algodones en rama. Este comercio de esportacion ha con todo disminuido considerablemente en Cádiz, desde 2 de octubre de 1778, época en que se declaró, que el comercio de la América española, podia hacerse directamente desde las siguientes ciudades, á saber: Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Barcelona, Alfaques, Santander, Gijon, Palma, Santa Cruz, y Coruña; y para dar una idea del perjuicio, que esta concesion puede haber ocasionado al comercio de Cádiz, que ocupaba el primer rango entre las anteriormente privilegiadas, repetiré lo que he dicho en el articulo de Barcelona, es decir que esta sola ciudad espide anualmente mas de 100 navíos, cargados de aguardiente en particular, como tambien de vinos, almendras, y artículos de las fábricas de la provincia de Cataluña. Los súbditos de S. M. en el nuevo mundo se aprovechan de esta sabia institucion y de la concurrencia que produce entre estas ciudades.

Comercio de importacion de Cadiz.

Las nombradas ciudades, habiendo sido habilitadas para comerciar con América, contribuyeron tambien mucho á disminuir el comercio de importacion; con todo es aun muy considerable en telas de todos los paises de Europa, en paños de Inglaterra y Francia, etc. estampados en percales y demas algodones de las fábricas de Cataluña, asi como de los demas artículos de estas fábricas; consiste ademas en vinos, aguardientes, almendras, avellanas, hierro de Vizcaya, bacalao de las pesqueras de Terra-nova, de Shetland y de Noruega, mastiles, planchas, vigas, duelas del Norte, y en fin de todas las demas mercancías cuya importacion es permitida.

Gastos de una pipa de vino de San-Lucar de Barrameda.

Pipa ó fusta con aros de hierro, reales plata 80.

Derechos de salida con buque estrangero ya que con embarcaciones es-

pañolas, los vinos son franos de derechos, reales vellon 150. » 79 11

Gastos desde San Lucar hasta á bordo del buque en Cadiz. 26.

Ademas se paga la comision en Cádiz.

Gastos de 16 cuarterolas aceite compradas en Sevilla, y embarcadas en Cádiz.

Las sobredichas 16 cuarterolas, componen 406 arrobas, cuyas 34 forman una pipa, de dichas 406 arrobas.

11 32/34 á pesos á bordo, reales plata.

Corretage de compra 1 p%

Comision. 2 p%

Gastos de 51 1/2 lasts de sal de 48 fanegas embarcadas en Cadiz.

51 1/2 lasts de sal á 8 pesos, puestos á bordo.

Corretage de compra á 1 real de plata el last.

Comision de compra á 4 reales id.

Cuenta simulada de compra en Cádiz de un zurron ó barril de cochinilla.

Un zurron de peso sucio de 8 arrobas, 18 libras y 6 onzas

deduciéndose por tara de zurron 6 6 onzas.

Peso limpio 17 libras. á ducados la arroba rs. plata....

Gastos.

	rs. plata.
Corretage de compra á 1/2 p%.	
Por un barril y trasporte al almacen del comprador.	13 1
Derechos de salida sobre 1 1/8 quintal á reales de vellon 993, 20 1/2 marcos el quintal.	4 12
Espedicion de la Aduana y gastos de la mercancía incluso el porte al muelle, y de allí á bordo.	3 3
Comision de compra, sobre el coste y gastos á 2 p%.	real. pta. . . . .

Cuenta de compra simulada de un zurron añil flor de Guatemala.

Un zurron añil flor en peso limpio 212 libras á reales de plata.. rs. pta...

Gastos.	rs.	plàta.
Corretage de compra 1/2 p$\frac{o}{o}$, y trasporte, al almacen, tela para embalage y hechura.	9	2
Derecho de salida sobre dos quintales á 192 reales vellon el quintal.		
Despachos de la Aduana, gastos de la mercancía, incluso el trasporte al muelle y á bordo del buque.	3	6
Comision al 2 p$\frac{o}{o}$.		
reales de plata.		

Observacion.

La quinina y el cobre del Perú no pagan en Cadiz ningun derecho de salida, al contrario los cueros de Buenos-Ayres al pelo, pagan 18 reales plata, por cada quintal á poca diferencia y se venden en Cádiz á tantos reales plata cada 35 libras.

Gastos de puerto en Cádiz de un buque estrangero de 93 last del Comercio.

Visita de la sanidad.	reales plata	26	
Anclage.		37	11
Por el manifiesto.		38	4
Capitan del puerto, conforme el caso.			
Patente de sanidad.		5	5

Derecho de toneladas á 1 real de vellon por tonelada, si se cargan mercancías y á mas al consulado lo respectivo.

Pilotage en Cádiz.

Se pagan por cada buque 6 pesos fuertes.

Los demas pormenores sobre el peso del oro y de la plata se tratarán en el artículo de Madrid.

CADSAN. Isla del reino de los Paises-Bajos al S. de la isla de Walcheren; es larga 5 leguas, y ancha 4; tiene un canal, que la atraviesa del N. al S. y solo tiene abundancia de pastos.

CADUCÉO. Vara delgada lisa y redonda, rodeada de dos culebras, que es la insignia de Mercúrio, protector del comercio; los embajadores de los Griegos usaban de este, como señal de paz.

Hubiera podido dispensarme de continuar este artículo, que mas

bien es análogo á la mitología que al comercio, pero como tal vez habrá algunos que desean conocer el origen de este emblema, se me permitirá una pequeña digresion para satisfacer la curiosidad de mis lectores.

Mercúrio, hijo de Júpiter y de Maya, en cuyo honor fué dedicado el mes de mayo, nació en Arcadia en el monte Cillene. Dotado de una inteligencia penetrativa y de una discrecion inimitable, pasó á Mensagero del cielo, de la tierra, del mar, y de los infiernos. Júpiter para acelerar sus operaciones, le puso alas en la cabeza y en los talones; debiera habérselas añadido tambien á las manos, ya que, segun nos enseña la misma mitología, Mercúrio es el protector de los ladrones. Esta última dignidad fué el fruto de sus talentos naturales, (si así se me permite decir) y no de la intriga, pues que el mismo dia de su nacimiento luchó con Cupido, con una zancadilla lo tendió por tierra, y le robó su carcaj. En el momento que todos los Dioses le felicitaban por su victoria, hizo desaparecer el tridente de Neptuno, la espada de Marte, las tenazas de Vulcano, el cinturon de Venus, y en el acto que Júpiter se reia de estas habilidades, le hizo tambien desaparecer su cetro, y le hubiera aun quitado el rayo, si tocándolo, no se hubiese quemado los dedos. Estas malas mañas le causaron su destierro á la tierra.

Apolo desterrado al mismo tiempo, guardaba los bueyes del Rey Admeto; Mercúrio hecho pastor como él, creyó deber apropiarse un rebaño, á poca costa; con este designio aprovechó del momento en que Apolo con su flauta cantaba sus amores pastoriles; el tiempo de una cadencia, bastóle para esconder los bueyes en lo apartado de un bosque. Apolo notando el robo quiere perseguir al usurpador, toma su arco y sus flechas, pero estas desaparécensele, lo mismo que el rebaño. El viejo pastor Batto fué el único testigo de estas apropiaciones. Mercúrio para pagar su discrecion le dió la mejor vaca del ganado usurpado.

Apolo habiendo descubierto el autor de la usurpacion, movió mucho ruido, y todo se concluyó con regalos de una y otra parte. Apolo recibió de Mercúrio uua concha de tortuga, en cuyo interior estaban colocadas cuatro cuerdas, á las cuales el dios de las Artes añadió tres: de este modo fué inventada la lira por el hijo de Maya y perfeccionada por el hijo de Latona.

Mercurio recibió de Apolo una varita de avellano, que tenia la virtud de reconciliar á los seres, divididos por el odio. Mercúrio para esperimentar el poder de este talismán, lo echó entre dos serpientes que reñian, y al momento se reunieron al rededor de la varita y quedaron entrelazadas, formando asi el caducéo, principal distintivo y atributo de Mercúrio.

Este deseoso de unir lo útil á lo agradable, se puso en el comercio, y compuso entre el fraude y la buena fé, un tratado misto, que todos los agiotadores aprendieron de memoria como obra elemental. Luego los Mercaderes edificados por su moral, lo representaron y adoraron teniendo en una mano el caducéo, y en la otra una bolsa llena, como en

reconocimiento de la proteccion que les dispensó; en seguida le prometieron todo el incienso del universo, del cual le ofrecieron despues una centésima parte, por convenio.

Le representan jóven, ágil y alegre; casi siempre desnudo, á veces cubierto á medias con una capa; su cabeza y talones están adornados siempre de alas; segun las circunstancias lo representan con un caducéo, una bolsa, unas cadenas de oro, una lira ó una varita, y á veces ponen á sus pies un gallo, una tortuga, ó un carnero.

Los Griegos y los Romanos celebraban sus fiestas, principalmente en el mes de mayo, y le ofrecieron como á Dios de la elocuencia, las lenguas de las víctimas, que inmolaban á la diosa Minerva.

Como parece casi imposible, que este Dios infatigable, haya podido acudir siempre solo, á tantas ocupaciones diferentes, se ha pretendido que han ecsistido muchos Mercúrios. El mismo Ciceron cuenta hasta cinco; ¿pero porque no se ha de creer de los Dioses, lo que se vé continuamente sobre la tierra?

CAÉN. Ciudad de Francia, capital de la Baja-Normandía en la confluencia del Orne, y del Odón distante 3 leguas de la mar, 26 de Rouen, y 51 de Paris. Su comercio consiste, en caballos, ganados, drogas y plantas para el tinte, cera, telas de lino para servilletas, sargas, ratinas, (especie de paño frisado), bombasí al pelo, telas, llamadas *granados*, encajes, bonetería regular y de lana, algodon hilado, hierro, papel y paños al estilo de Holanda.

Las ratinas y paños se fabrican en una fábrica que debe su establecimiento al Señor *Masieu*, el cual obtuvo el privilegio hácia el fin del siglo XVII. Las lanas que se emplean allí, todas son de España. Doze telares, una tintorería, y un batan trabajan para esta fábrica, cuyo producto sube cada año hasta á 70 piezas de tejidos.

Las demas estofas de lana ocupan casi 700 telares, tres batanes y ocho tintoreros. El resultado de esta fabricacion, son 9 á 10,000 piezas, que se venden en las férias de esta ciudad y en la de Guibray, y de allí por todo el reino.

Las aguas de esta ciudad son muy buenas para los tintes, y la campiña de los alrededores produce muchas drogas para el mismo efecto.

La bonetería de Caén es muy considerable, y muy apreciada; 100 teláres abastecen cada año mas de 1000 pares de medias.

Sus tenerías no gozan de menor reputacion, sobre todo para los cueros que se preparan allí tan bien como en cualquier otro lugar del reino; estos son casi todos estrangeros, particularmente de Santo Domingo, del Brasil, de la Habana, de Cartagena y de Irlanda, que los reciben por conducto de Rouen.

Las telas forman tambien uno de los principales objetos del comercio de esta ciudad, y se venden en la célebre féria de Guibray, en la cual se despachan la mayor parte de las telas de las tres Generalidades de Normandía, y de la de Bretaña.

CAFFA. (El) Pais de Africa situado al N. del reino de Gingiro, gobernado por un Principe particular.

CAFFA. Asi se llaman ciertas telas de algodon pintadas de vários colores, y díferentes dibujos. Se fabrican en las Indias orientales; se compran en Bengala; su anage ó dimension es desigual.

CAFFA ó THEODOSIA. Antigua ciudad, capital de la Criméa bajo la dependencia del imperio Ruso, con una escelente rada, situada en el estrecho, que une el mar Negro á la mar de Azof; á 60 leguas N. 1/4 E. de Constantinopla, 170 S. de Moscou.

Su poblacion se componia en 1813 de 20,000, habitantes entre Griegos, Armenios, Rusos, Catolicos y Judios, porque hácia el 1811 padeció muchísimo de resultas de la invasion que sufrió.

La rada de Caffa es escelente y su puerto es, de todo el mar Negro, aquel en el cual, despues del de Odesa, se hace el mas grande comercio, siendo bastante regular el ver al cabo del año fondeár y zarpár 300 buques.

El mayor tráfico consiste en trigos, cebadas, legumbres, sal, manteca de vaca, y peleterías; la mayor frecuencia de las embarcaciones, es motivada por la infinita cantidad de estoriones, que se pescan en el *Palus-Meotides* cuyos huevos salados, que llaman cabiál, forman las delicias de los Italianos y de otras Naciones de la Europa.

El comercio de la peletería, que viene de Moscóvia, ó de Anatolia, del mar Negro, Crim, y de algunas otras ciudades de la Tartária, es muy considerable.

La peletería, que los Griegos estraen de Moscóvia, consiste en martas, zibilinas, pieles de armiño, y de una especie de ardilla ó comadreja.

Las martas se compran y se venden por cajas; cada caja contiene 10 mazos de pieles desde el nº 1º, que son las mejores hasta el nº 10, que son las mas ínfimas; cada mazo contiene 20 pares de pieles enteras, es decir con la cabeza, los pies y cuello, ya que los vientres no tienen despacho en Constantinopla.

Se distinguen tres partes en cada piel de marta; el dorso del animal, que propiamente se llama marta, las piernas, que imitan su hermosura y el cuello, que los Turcos llaman *Sarudul-Bachá*, que son las inferiores.

Se pueden vender en Constantinopla cada año 200 cajas de zibilinas desde 1500 á 2500 piastras la caja, cuyo importe total, inclusos los gastos de trasporte y Aduanas, sube á mas de 400 piastras cada caja.

Las pieles de armiño son apreciadas, cuando son del todo blancas, y se venden á mazos, compuestos de 40 pieles cada uno, cuyos gastos llegan á 6 piastras, y en la totalidad no se vende á mas de 10 á 11 piastras el mazo.

La tercera calidad, se vende al millar, surtida, desde el n.º 1, al n.º 4; se trasporta en sacos, dos de los cuales forman la carga de un caballo; los gastos y derechos de cada millar, son 40 piastras, y se venden hasta 70 piastras.

Las mercancías, que los Griegos llevan á Moscóvia, y que truecan con estas tres clases de pieles, son brocados de Venecia, tafetanes del país, hilo de plata dorado, esmeraldas de poco precio, zafiros, telas

encarnadas, y dinero efectivo, tales son los pesos fuertes de España y los sequíes de Hungría.

Las demas peleterías, que se llevan á Constantinopla, son las martas, las fuínas, garduñas, los lobos cervales, ó linces, y los zorros; estas cuatro especies de pieles vienen de Anatolia, y se venden cada año por la cantidad de 60,000 piastras.

Se llevan tambien pieles de zorros negros de Caffa y de Tartária, cuya venta sube á 100,000 piastras; son muy apreciadas, porque en realidad son mucho mejores, que las de Anatolia. Las pieles de Corderos, que sirven para forrar los vestidos del pueblo, se venden igualmente con beneficio, y de 7, á 8000 piastras cada año.

Las monedas pesos y medidas son las mismas de la Rusia.

CAFÉ Ó CAHUÉ, COMO LO LLAMAN LOS ORIENTALES. Especie de haba, cuya corteza es negruzca, y la sustancia verdosa, que tira á amarillo; viene de Levante y solamente crece en la Arabia feliz.

El árbol que lo produce está siempre verde, y es muy parecido al llamado árbol Bonetero; esta haba es pequeña, rondeada por una parte, y llana por la otra, con una pequeña ranura que la atraviesa en toda su longitud. Se pretende que no se trasporte fuera del lugar donde nace, sin haberlo primeramente pasado por agua hirviendo, para impedir el que germine en otra parte; y que hay leyes que prohiben el trasporte sin esta precaucion.

Esta haba despues de tostada, y pulverizada, sirve para hacer la bebida negra y amarga (porque los Turcos lo toman sin azúcar), cuyo uso ha pasado de Oriente, á casi todos los reinos de Europa.

Los Turcos y otros Mahometanos, á los cuales su ley veda el uso del vino, lo beben con mucha frecuencia, y le atribuyen virtudes y calidades estraordinarias.

El comercio que se hace de esta produccion, es muy considerable, en todas partes del globo, pero el que tiene la preferencia, es el de Moka por su calidad, de grano pequeño y redondo, de color verdoso de una particular fragancia, y por una especie de aceite que trasuda cuando está tostado; es preciso reparar cuando se compra el café, que el lado inferior de los sacos no ofrezca el menor indicio de humedad, porque con mucha facilidad se comunica á toda la masa contenida en dicho saco y lo deteriora notablemente. Muchos suponen, que la plantacion del café de la Arabia no puede propagarse, porque los Arabes antes de venderlo á los Europeos, lo hacen pasar como se ha dicho por agua hirviendo; la esperiencia ha desmentido este aserto; pues que en los alrededores de Batavia se cultiva desde que se llevó la semilla de la Arabia. Las habas del café son verdes ántes de madurar, amarillas cuando son medio maduras y de un moreno que tira casi á negro, cuando están en su pefecta maduréz.

La flor se parece á la del jazmin, teniendo sus hojas largas y puntiagudas manchadas de amarillo en el medio.

CAFÉ AVERIADO. Es un café, que se ha mojado con agua del mar, sea por naufrágio, arrojado al mar ú otros accidentes padecidos, y despues secado.

Se estima en poco esta clase de café, á causa de la acrimonia, que le causa el agua del mar, que no la quita el tostado, y que se conserva en la bebida, que se hace de él.

CAFÉ. Llamanse así, unos lugares ó tiendas en donde se sirve el café.

Los cafés en el dia son aposentos ó salones magnificamente adornados, con mesas de mármol y lujosos cristales, que puede decirse, es la reunion de los Señores, ó Potentados en las horas de descanso, y el lugar destinado para saber las novedades.

Parece que esta bebida no está bien preparada, sino en estos lugares; á mas sirvense en tiempos calorosos, toda clase de limonadas, orchatas, y sorbetes. Los licores, vinos, rosolis, y otros licores, como tambien el thé, se sirven en los cafés.

CAFÉTERA. La vasija en que se hace el café á la lumbre, y el conjunto de tazas y demas cosas necesarias para tomarlo.

CÁFILA. Reunion de mercaderes ó viageros, ó mejor, cuadrilla de unos y otros, que se reunen para atravesar con mas seguridad los vastos Estados del Mogól, y otras comarcas de la tierra-firme de las Indias.

Hay tambien cáfilas semejantes, que atraviesan una parte de los desiertos de Africa, particularmente lo que llaman *el mar de arena,* que está entre Maroc-Tambuctu capital del reino de Cago. Este viage que es de 400 leguas dura á lo menos dos meses á la ida y dos á la vuelta, pudiendo solo viajar por la noche á causa de los escesivos calores del pais. Las principales mercancías que traen, consisten en polvo de oro, que llaman *Atibar* y los Europeos *Tibr*.

La cáfila es propiamente lo que se llama *Caravana*, en el Imperio del Gran-Señor, en el del Rey de Persia, y en otros lugares del Oriente.

CÁFIS. (Vease Cahíz.)

CÁFILA. Se dice asi tambien (en los Puertos que los Portugueses ocupan aun, en las costas del reino de Guzaráte) á unas pequeñas flotas mercantes, que van de estos puertos á los de Surate, ó que vuelven ya de allí, bajo la escolta de un buque de guerra, que á este fin mantiene alli el Rey de Portugal.

CAFRE. El natural de la costa de Africa hacia el cabo de Buena-Esperanza; por alusion á sus costumbres, llaman asi al hombre barbaro y cruel.

CAFRERÍA. Gran pais de la Africa en la parte meridional, lindado al N. por la Nigricia y la Abisinia, al O. por una porcion de la Guinea, el Gongo y el mar; al S. por el Cabo de Buena-Esperanza, y al E. por el Océano indio y el Monomotapa. Está dividido en muchos reinos, habitados casi todos por idólatras. La Cafrería comprehende el pais de los Cafres, de los Boushouanas y de los Hotentotes: la mayor parte poco conocidos. Estos pueblos llamados *Cafres* palabra arabe, que significa infiel, son negros y bien formados. Los Cafres propiamente dichos, habitan cerca el cabo de Buena-Esperanza; se dan el nombre de Hovssa, altos, bien hechos y vigorosos; son circuncidados. Su religion es la idolatría,

creen en la magia; el Pais produce buenos pastos, mucha mimosa sensitiva; aloes, enforbios, etc.

CAGAACEITE. Pájaro especie de tordo, de color pardo oscuro, con el cuello manchado de blanco, y la cabeza, pico y pies rogizos. Su escremento es oleoso, y á eso ha debido el nombre que tiene.

CAGACHIN. Mosquito que se diferencia del comun en ser mucho mas pequeño y de color rogizo.

CAGA-FIERRO. Espuma del hierro. Se dice tambien de la escoria, ó escamas del hierro, cuando se trabaja en caliente. Se tienen como á astringentes, y los hacen entrar en la composicion de algunos remedios topicos.

CAGARRIA. Especie de hongo muy abundante en várias partes de España. Tiene el sombrerillo redondo, conveeso y de color por encima blanco, que tira á amarillo y por debajo blanco.

CAGEAN. Provincia en la parte septentrional de la Isla de Lucon, una de las Filipinas, sobre la rivera de Cagean, habitada por idólatras y cristianos. Fertil en abejas comunes.

CAGOSANGO. Esta es la planta tan eficaz para la disentería, que se llama generalmente Ipecacuana. (V. Ipecacuana.)

CAGUAN. Pais de la América meridional al S. de la Nueva-Granada, ciudad capital y rio del mismo nombre, á 50 leguas S. de Santa-Fé de Bogotá. Longitud occidental. 76.° latitud 2.° 30.′

CAHAUCON. Droga medicinal, que los Chinos llevan á Siam.

CAHOS. Ciudad de Francia capital del Quercy, la cual hace un gran comercio en sus férias, particularmente de los tejidos de lana fabricados en la ciudad ó trahidos de los alrededores. Sus vinos forman un objeto bastante considerable de tráfico, con sus vecinos y con los estrangeros.

CAHIZ. Medida de áridos, que se usa en algunas partes de España.

CAHIZADA. La porcion de terreno, que se puede sembrar con un cahiz de trigo, cebada, etc.

CAIFA. Ciudad de la Palestina en el declive del Monte-Carmelo, situada en la parte del Norte.

Los franceses la tomaron en 1799.

CAIMAN, ó islas de los Lagartos. Estas se hallan situadas entre Cuba y la Jamayca, en el golfo de Mejico, abundantes en pesca de tortugas. Su longitud occidental es de 81.° 39.′ — 83.° 10′. latitud 19.° 15.′ 19.° 40′.

CAIMAN. Animal anfibio, especie de lagarto mas pequeño que el cocodrilo, y en lo demas muy parecido á él.

CAIMENI. Asi se llaman (la pequeña, la nueva y la vieja) tres islas, que se formaron á causa de un terremoto maritimo, al rededor de la isla de Santorino en el Archipiélago.

CAIRO. (El) Grande ciudad de Africa, capital del Egipto, edificada hacia el año 795, por órden del Califa de Cairvan, y concluida por los califas Tathemistas en 961. Su nombre significa ciudad de la Victoria; está situada en el Nilo sobre las siete bocas, por medio de las cuales este rio desagua en el mar. Sus calles son generalmente estrechas y aun en algunos parages son de tal modo angostas, que de una casa á otra se

pueden dar la mano; esto para evitar los insufribles calores que reinan allí; el cielo está siempre sereno y las mayores inclemencias en el rigor del invierno se reducen á algunos minutos de lloviznar. La ciudad está atravesada por un canal muy antiguo; es ancho como unas cuatro canas, bastante profundo, que ofrece á los habitantes la diversion de poder pescar sentados en el balcon de sus casas. Se cuentan allí 300 mezquitas, (iglesias turcas.) Su poblacion era de medio millon de habitantes, entre turcos, árabes, coptos, griegos y catolicos; desde que la peste empezó á manifestarse alli constantemente todos los años (cuando los ingleses la abandonaron) se ha reducido á dos terceras partes. Napoleon con el ejèrcito republicano frances, la tomó en 1799, fue reconquistada por los Ingleses en 1802, que la devolvieron á los turcos en 1803. Esta fue la primera vez en que los europeos la tomaron, ya que gobernado el Cairo siempre por los mamelucos, el sultan Selim la tomó en 1517 de su poder, y desde aquella época quedó sujeta á los turcos; las mugeres disfrutan alli de una libertad mayor, que en los demas estados mahometanos. Todavía se ven los graneros, y el pozo de José, cortado en la roca, á la profundidad de 280 pies, sobre 40 de circunferencia. Hay una ciudadela, que tiene la misma posicion relativa al Cairo, que el castillo de Monjui en Barcelona, con la diferencia, que no hay en medio nada de campiña, sino que las casas continuan hasta la misma cumbre. Esta ciudadela está muy bien fortificada; sucedió en ella que el actual virey de Egipto Mehemet-Aly Pachá, queriendo acabar con algunos Beys mamelucos, que quedaron y que tenian algun partido en el Cairo, fingió concederles un perdon general y hacer una reconciliacion; para verificarlo, los convidó para asistir al ceremonial de la circuncision de su nieto (hijo de Ybrahim-Pachá, generalisimo de sus ejércitos. De antemano tenia dadas sus disposiciones, para que se ocultase bastante tropa, en unos almacenes, que hay subterraneos, y que antes de acabar la circuncision se cerrasen las puertas de dicha ciudadela á una señal convenida; asi lo hicieron, y fueron sacrificados todos con su séquito, sin dar cuartel siquiera á uno solo. Todas las potencias europeas tienen en el Cairo un ministro y un consul que las representan. El barrio ocupado por los cristianos, está custodiado con unas puertas grandes en cada boca-calle, que todas las noches se cierran á las nueve, quedando un portero estipendiado por los respectivos consulados, para abrir á cierta señal, (únicamente la puertecilla) á los que se retiran á sus casas.

Alejandría es el puerto que corresponde al Cairo, aunque distante 60 leguas; todos los buques desembarcan sus géneros en este puerto de donde se destinan el Cairo por un canal navegable hecho por el actual virey de Egipto, Mehemet-Aly-Pachá; canal que inmortalizará su memoria, porque sin atravesar la mar para ir de Alejandria á Rozetto, las barcas de trasporte, llamadas *Germas*, (todas de la cabida de 40 hasta 90, y 100 toneladas,) se dirigen por dicho canal, desde el puerto de Alejandría hasta el Cairo.

Esta grandiosa obra contribuyó á engrandecer y activar el comercio, porque como los buques en general, que debian recibir su cargamento, tenian que aguardar las *Germas* del Cairo, cuando los depósitos de Alejandría eran ecsaustos, acontecia á veces que una embarcacion empleaba cerca de dos meses, para completarlo, y los fletadores se veian á menudo sujetos á pagar á los capitanes grandiosas *estarías* y *contra-estarías*, por el motivo que se esplicará.

Los géneros, todos llegaban del Cairo á Alejandría, por conducto de Rosetto, que está situada á poca distancia de una de las bocas del Nilo, que desaguan en el mar. Cuando reinan los vientos de Sur y S. Este, por lo regular hay poca agua y las *Germas* por no poder salir, tardaban á veces 40 dias sin poder desembarcar, retardando el cargamento, á los buques que estaban esperando en Alejandría; en el dia, los depósitos, que consisten en venticuatro almacenes á la orilla del mar, (cada uno de la capacidad de 10, ó mas cargamentos de buque, están siempre abastecidos, y las *Germas* á punto fijo llegan cargadas, cada tercer dia alternativamente, del Cairo, de modo que una embarcacion cualquiera, mientras esté en estado de recibir, puede despacharse en tres dias, si está destinada para trigos, cebadas, garbanzos, lentejas, etc. y en ocho, si tiene que llevarse fardos de gomas, café, azúcares, algodon, sen, azafran, etc.

Monedas.

Estas son las piastras de 33 medines, que corresponden á 9 rs. y 14 mrs. de España.

La piastra efectiva vale 60 medines.

Curso de monedas de oro y plata.

El doblon de España vale allí, ó mejor valia. . . .	228	medines.
El sequi de Venecia	140	»
El idem Tarretys	100	»
El idem Zingerlys	102	»
El idem Funducli	134	»
El escudo ó peso de la rosa de Liorna	64	»
El peso-duro de España.	77	»

Estos precios varian segun la abundancia ó la escasez del numerario; el solo Funducli no varia, menos en la compra y venta de géneros, siendo á veces calculado por 146 medines; peró mas regularmente por 134. Por lo demas, me refiero á lo que manifesté sobre este particular en el artículo de Alejandría. (Véase.)

Peso de Comercio.

La oca se compone de 400 dracmas.
El rotol de. . . . . . 140 »
El quintal lo mismo que en Alejandría.
Las mercancías se pesan por quintales y rótolis del modo siguiente:

Por quintal de	100	rótolis,	diversas mercancías.
Por	id.	102	id.	el azogue y el estaño.
Por	»	105	»	el café, el alambre, etc.
Por	»	110	»	la nuez moscada, zarza-parrilla, los dientes de elefante, y la spicaceltica.
Por	»	115	»	las almendras y otras frutas.
Por	»	120	»	el palo Fernambuco y semejantes para tintes.
Por	»	125	»	el arsénico y demas drogas.
Por	»	130	»	el minio, el cinábrio, etc.
Por	»	133	»	la goma-arábiga, el aloe y demas aromas.

113 de estos rótolis corresponden á 120 libras catalanas.

Los libros de comercio se arreglan del mismo modo que en Alejandría.

Dimension.

Se llama pik el cual contiene 350 líneas catalanas, asi es que 174 3/4 piks del Cairo son iguales á 74 2/3 canas catalanas.

El Cairo siempre ha sido una ciudad considerable de comercio; fué el depósito de la Europa y de Asia, antes que los Portugueses por efecto de una temerária, pero feliz empresa, hubiesen doblado el cabo de Buena-Esperanza y enseñado á los europeos el camino para ir á buscar directamente los géneros, que venian del Suez, puerto célebre del mar Rojo.

Este nuevo descubrimiento, para poder ir á las Indias por el Oceano, ha podido disminuir, pero jamas aniquilar el comercio del Cairo, en donde, menos las tres calidades de especias, de que los Holandeses se han hecho absolutos dueños, y que no se venden allí en grandes partidas, no hay produccion de la Asia que no se encuentre allí.

Sea como quiera la decadencia del comercio del Cairo, no hay dia en que no fondeen en el puerto de Alejandría, de 8 á 10 embarcaciones, y á veces mas.

La sábia política de los Turcos que los européos consideran como á bárbaros, ha penetrado, que la riqueza de un Estado, consiste en deshacerse de sus producciones y de sus manufacturas, y á ecsimirse en cuanto sea posible de servirse de ellas; á mas, que las ventas hechas por los europeos, no pudiendo igualar sus compras, tienen que suplir con dinero efectivo, el cual quedando en el pais, lo enriquece. Por esto sin repetir cuanto se ha dicho en el artículo de Alejandría, el Egipto lejos de necesitar las manufacturas européas, puede en cambio abastecer grandiosos partidos de cualquiera especie.

El Egipto tiene varios lagos; entre otros el Manzale, el Brullos, el Beheire, el Mareste, el Cheib y el que llaman lago de los Peregrinos de la Meca. Por otra parte está regado desde una estremidad á otra, por el Nilo, el cual todos los años llena sus canales y fertiliza sus tierras con sus inundaciones; en fin está bañado por una parte por el mar Rojo, y por otra por el Mediterrá-

neo; sin embargo aunque todas estas aguas sean abundantes de pesca, es cierto, que el comercio del pescado está en abandono, y que los Egipcios no sacan el provecho, que pudiera proporcionarles la pesca. La única, que les es ventajosa, es la del lago de Manzale, del lago de Brullos, y del lago Beheire, pero particularmente del primero.

Lago Manzale.

El lago de Manzale empieza á 1/2 legua E. de Damiata, y acaba en el castillo de Thine; tiene de largo 22 leguas de E. á O. y ancho de 5 á 6 de N. á S. su fondo es fangoso, lleno de yerbas y su profundidad no es mayor de 3 á 4 pies de agua. Una lengua de arena ancha 2 ó 3 millas, lo separa del mar, con el cual comunica por medio de tres bocas en la parte del Norte, y por várias canales del Nilo, en la del Sur, sus aguas son naturalmente saladas, pero dulcificadas, por la inundacion de este rio en gran parte, aunque dure pocos meses al año.

Dicho lago está como poblado de pequeñas islas, cubiertas de cañas, de juncos y de otras menudas malezas, en las cuales se esconden y se crian infinitos pájaros de diferentes especies, siendo tambien útiles á los pescadores que preparan, salan y secan allí su pescado.

Estos pescados son el *Quejage*, el *Sour*, el *Jamal*, el *Mugil*, el *Geran*, el *Nocqt* y el *Carous*.

En general todo el pescado de este lago es escelente y de gusto esquisito; el mejor de todos es el Quejage, que tiene la parte inferior del hocico verde, y es del tamaño de la saboga; el Sour es mas grueso que el Quejage, y casi tan bueno como él. El Jamal iguala al Sour en bondad y grosor. El Mugil es el mas útil á los pescadores, del modo que se va á esplicar, y es el único que secan.

No es menester olvidar, que los Delfines hormiguean allí, sobre todo en las embocaduras del lago en el mar, pero se cogen raras veces.

De todos estos pescados, el único, que por decirlo así, figura en la pesca que se hace en este lago y que ocupa mas á los pescadores, es el mugil á causa de la prodigiosa cantidad que cogen, de cuyos huevos hacen la botarga, de que ya se ha hablado.

Los pescadores del lago son 2000 á corta diferencia, que entre todos, tienen 1000 barcas. Estas barcas son chatas por debajo, y puntiagudas hácia la proa; son largas 4 brazas y 1 de ancho. Hacen la pesca de dos modos, es decir, con el buitron (especie de red), y con el esparavel (especie de red redonda.) El buitron es una larga red, con la cual cercan algunos recintos de juncos, que crecen á propósito en el lago para entretener allí el pescado. Estos recintos se llaman allí *Gabis*, que pertenecen en propiedad á los pescadores, que poseen mas ó menos de ellos, segun disfrutan mayor ó menor fortuna, por lo demas nadie se atreve, menos el dueño del *Gabis*, á tocar el pescado que se halla allí cogido.

El esparavel es una red redonda, de la cual se sirven del mismo modo, que nuestros pescadores practican, con la red, á la cual dan el

mismo nombre. Cuando se quiere usarla, el pescador arroja al agua á la distancia de diez pasos, una cuerda de dos brazas, en una de cuyas estremidades hay una piedra que vá al fondo, y en la otra un pedazo de madero que sobrenada; entonces hecha su red de modo que cubra el madero, y retirándola coge un gran número de pescados, que segun su naturaleza voraz se habian reunido al rededor de la piedra creyéndola una presa propia para servirle de alimento; este es el único cebo empleado en esta pesca.

La mayor parte del pescado que se coge, se lleva á las islas para prepararlo, acecinarlo, salarlo y hacer las botargas; el restante se lleva á Damiata, y á las ciudades vecinas, para venderse fresco en las pescaderías.

Cada pescador, está tasado cada año, en 500 medines que corresponden á 149 reales 14 maravedises vellon, que el Agá ó Señor del lago cobra, con la obligacion de pasarlos al Bajá de Egipto; á mas de esto la tercera parte de la pesca, ya fresca ya salada ó acecinada, pertenece al fisco ó dominio del Gran-Señor, y añadiendo ciertos derechos de diezmos y de Aduana, aseguran que este lago produce anualmente al tesoro real, casi 80,000 bolsas que corresponden á 188,235 reales 14 maravedises, moneda de España.

Lago Brullos.

Este lago, que tiene 15 ó 16 leguas de largo, sobre 4, ó 5 de ancho, abastece casi de la misma cantidad de botargas, que el lago Manzale pero en menor cantidad; está situado entre Damiata y Roseta.

Lago Beheire.

El lago Beheire está entre Roseta y Alejandría. Es el mas pequeño de los tres, porque apenas tiene de 20 á 25 pies de circunferencia. Tanto el pescado salado, como el fresco y botargas, se hace todo, como en los dos precedentes á medida de su estension.

Es menester observar que el pescado de Manzale, se prepara, sala y acecina en las islas de este lago y en los otros dos, que no tienen islas, estas mismas operaciones se hacen en las barcas.

Muchos creen, que se puede sacar del Egipto Atún, Estorión y Cabiál, mas es cierto, que alli no se prepara y que el que llega al Cairo del mar Negro, sirve únicamente para el consumo del Egipto y principalmente para la capital.

El gran calor que hace en Egipto, impide, que se pueda trasportar lejos de pescado; por esto todo se consume en las poblaciones maritimas cerca de las cuales se pesca. En cuanto al pescado fresco del Nilo y de los lagos, este último es preferido al primero, en donde no se cogen los yá indicados del lago Manzale, menos el *Quecher*, que es de un gusto esquisito y pesa hasta 200 libras; los antiguos Egipcios lo apreciaron tanto, que llegaron á adorarlo. El *Quechoué* el *Bruné* y el *Quarmon* aunque hayan recibido los mismos honores divinos, no pueden igualar la bondad del primero. Todas estas pescas nada tienen de particular; tampoco el comercio, que se hace de ellas, por-

que el pescado se vende en las pescaderías de los lugares, en que se cogen, en todas las estaciones del año.

El pescado, ya salado, ya fresco, se vende á libras, al por menor, y á numero al por mayor.

CAIRO. Pueblo del Piamonte á 10 leguas Este, Norte-Este de Mondovi.

CAIROVAN, ó KERVAN, *Vicus Augusti.* Ciudad de Africa en una llanura estéril á 25 leguas Sur de Tunez; es notable por su mezquita, sostenida por mas de 500 columnas de granito.

CAISAKS. Tártaros del Tunquestán, semejantes á los *Eleulhs;* son mahometanos, errantes y ganforros, que disfrutan una tierra fértil y poco cultivada, poblada de caballos escelentes por sus calidades, peró pequeños y feos en su forma.

CAISONG-FON, Ó CAI-FOND. Ciudad de la China, capital de la provincia de Honnang, sumergida por las aguas en 1642 de orden del Emperador, á fin de hacer perecer los rebeldes, que estaban alli encerrados en numero de 300,000; fué por largo tiempo habitada por unos Príncipes de sangre real, y tiene 54 ciudades bajo su jurisdiccion. Su longitud 212º 14.′ latitud 54º 58.′

CAYOS. (Los) Islas del golfo de Mejico á la parte del N. de S. Domingo. La mayor, y mas estrecha, tiene 26 leguas. de largo. Su longitud occidental 73.º 40.′ 74º 560.′ latitud 21º 28.′ 22º. 8.′

CAJA. Pieza de madera, ó metal, que sirve para meter dentro alguna cosa; se cubre con una tapa suelta para poder trasportar mercancías, sin malograrse; Tiene muchos usos, y. es de várias formas, figuras y tamaños.

Una caja embalada, es una caja llena de mercancías, que se ha cercado de paja, y cubierto de una arpillera, ó tejido de estopa muy basto, que se ha cosido con puntadas grandes, con bramante y atada esteriormente en varias partes con cuerda.

Una caja encordelada, es la que no tiene embalage y unicamente es atada por encima con una cuerda de distancia en distancia, para impedir, que las tablas puedan apartarse unas de otras.

Los Comerciantes y Mercaderes, que envian géneros al estrangero, deben cuidar, que las mercancías estén bien puestas en las cajas, y que estas estén bien embaladas, ó encordeladas; porque la falta de esta precaucion, les causa á menudo pérdidas considerables. Cuando se dice, que una caja ha sido atada con bramante y plomada, debe entenderse, que los oficiales, ó dependientes de la Aduana la han hecho embalar y encordelar en su presencia, despues de haber cobrado los derechos de los géneros, contenidos en ella, y que han hecho anudar un bramante al rededor del nudo de la cuerda, en el cual han pasado un plomo, que está marcado, por encima y por debajo con los cuños de la Aduana.

Se llaman uvas de caja, ciertas pasas en racimos, que vienen de Malaga, Valencia y sus alrededores, de vários pesos y tamaños, que tienen cada una su nombre particular. (V. Uvas.)

CAJA. Significa tambien una es-

pecie de cofre de hierro, ó de madera de encina, guarnecido de buenas barras de hierro y de una, ó mas cerraduras, y de resortes, los cuales son desconocidos, menos al dueño. En esta especie de caja, los Comerciantes y Banqueros, ponen su dinero efectivo y los principales efectos de poco volumen, tales son, las letras y billetes de cambio, los rieles ó tejos de oro, barras de plata, pedrería, etc.

Se aplica tambien el nombre caja, al gabinete del cajero, donde reside dicha caja y hace los pagos correspondientes.

Se llama libro de caja, cierto libro, que contiene por estados de debito y credito, todo el dinero, que entra y sale de ella. El libro de caja es el mas interesante de todos los libros ausiliares, de que los Comerciantes y Banqueros pueden servirse. (V. Libros.)

CAJA. Se dice tambien, de todo el dinero que un Mercader Comerciante, ó Banquero pueden tener á su disposicion para negociar. Se dice pues la caja de este Banquero es de 100,000 libras, de 2.000,000 pesos, etc. El Señor Savary en su obra titulada *el perfecto comerciante*, en el libro 1º capitulo 4.º de la segunda parte, dá á conocer, que el buen manejo de la caja de una sociedad, es lo mas interesante paraque tenga buen écsito. Como dicho Autor, inculca unas macsimas escelentes sobre esta materia, me parece indispensable relatarlas del mismo modo, que se hallan en este capitulo, siendo dificil hallar otras mas útiles y juiciosas; he aqui como él se esplica.

»Los asociados, deben dividirse »entre si las ocupaciones á que deben dedicarse, sea en la compra, ó »venta de las mercancías; sea en tener »la caja y el libro de cuenta y razon; »considerando los destinos paraque »serán mas idoneos uno y otro. El »que tiene un génio activo, es mas »propio para hacer las compras y »ventas, qué el que ama el sosiego; »por este motivo el mas despejado »de los dos sócios debe ocuparse en »dichas operaciones, y el otro puede encargarse del gran libro de »cuenta y razon, y de la caja, porque teniendo menos actividad se »supone mas sabio y moderado para la direccion de los asuntos sedentários.

»En efecto, el feliz resultado de »una sociedad depende de la conducta, y del buen orden del que »tiene á su cargo la caja y los libros, »consiste pues este orden en mantenerlos con claridad y sin confusion, »en saber, en un abrir y cerrar de »ojos, las deudas y los creditos, y »en solicitar el cobro de lo que se »debe. Este orden no consiste solo »en recibir y pagar, lo que es muy »facil; se debe velar principalmente en dos cosas, la primera es que »siempre ecsista bastante dinero en »caja, para satisfacer las letras de »cambio, que sus corresponsales libran sobre ellos, y los billetes que »ellos habran hecho, en desquite »de las letras, que pueden haber »recibido, ó si trabajan en manufacturas, para comprar las materias necesarias, porque el trabajo de los obreros no se interrumpa.

»La segunda, es de solicitar á los »deudores, porque si el dinero de »la caja se ha empleado, en los pa-

»gos hechos por la compra de las »mercancías, es menester que se re»torne en ella, por medio de la »venta que se hace, estando el di»nero en un movimiento contínuo »de entrada y salida; en fin el que »tiene la caja, se puede comparar »á un piloto, que debe prever asi »como este todas las tormentas, él »todos los vaivenes, que en el cur»so de la sociedad pueden aconte»cer, particularmente cuando se tra»baja en manufacturas sujetas á la »moda y al capricho de las perso»nas, cuya venta no es siempre igual; »por ejemplo, los que hacen su co»mercio en tejidos de oro, plata y »seda labrados, si acontecen lutos »causados por la muerte de Reyes, »ó Príncipes, esperimentan una cal»ma en la venta; el no pagar sus »deudas; ó el suspender la fabrica»cion de tales manufacturas, sería »un suficiente motivo para hacer »formar ideas siniestras de su situa»cion. Son circunstancias muy pe»nosas para esta clase de Comercian»tes, porque las mercancías quedan, »sin demanda en el almacen; los »deudores que son Mercaderes al »por menor, habiendo cesado su »comercio, no pueden pagar lo que »deben; sus acreedores quieren ser »satisfechos: he aqui la caja estéril »y sin fondos.

»Cuando acontecen estas circuns»tancias, los recursos dependen del »que tiene la caja.

»Estos recursos se reducen á tres, »el primero consiste en los que de»ben á la sociedad; el segundo, en »la Plaza, y el tercero, en los ami»gos particulares. No es menester »confiar en los deudores, los cuales »no pueden pagar por el motivo »ya indicado; al contrario es me»nester tratarlos con mucha mode»racion por que no se vean reduci»dos á pobreza, y á quebrár.

»El credito de la Plaza es incier»to, como hijo del capricho de los »hombres; no se debe pues fundar »en él, el principal recurso, y el mas »seguro, es el de los amigos parti»culares, que son poderosos en di»nero, y que no se niegan á desem»bolsos cuando están con alguna se»guridad de la buena correspon»dencia.

»Todas estas reflecsiones, que de»be hacer un cajero para el sostén »del comercio, le obligan á prever»lo todo con tiempo, para no en»contrarse sorprendido y compro»metido; tener pues siempre delan»te de sus ojos un estracto del *libro* »de caja, ó un balance de los deu»dores, y acreedores de la sociedad, »á fin de conocer el estado de su »negocio, ya para solicitar las deu»das activas, ya para renovar los »billetes de las pasivas, cuando el »tiempo del pago haya vencido. En »caso pues, que el fondo falte, es »indispensable la mayor diligencia, »en unas y otras deudas, cuidando »observar si aquellos á quienes se »prestan las mercancías, son pun»tuales en el pago, y si son pru»dentes en sus operaciones para no »comprometerse, fiándoles dema»siado.

»El Socio encargado de la caja, »debe tener presente, que descui»dando solicitar las deudas activas, »causa dos notables perjuicios á la »sociedad, que no se pueden repa»rar. El primero consiste en que un »Comerciante, que hoy tiene, buen »crédito, y haberes, no lo tendrá

»tal vez mañana, porque puede »quebrár por alguna desgracia im»prevista, y se puede perder una »parte del beneficio, que la compa»ñia podria heber hecho. El segun»do consiste en que faltando el di»nero en caja, es menester recurrir »á prestamos. Los grandes intere»ses, que la compañia paga, aca»ban de absorver todo el provecho, »y muy á menudo el fondo del ca»pital.

»Me he algo estendido (continua dicho Señor) sobre el orden y cui»dado, que debe tener el cajero, »peró como es la brújula y timon »de una sociedad, para el sostén »del comercio, he creido, que era »importante dar los preceptos, que »he ennunciado á fin de que los jo»venes, puedan aprender á condu»cirse bien en el negocio de la caja».

CAJANEBOURG. Ciudad de Suécia, capital de la Cajánie, en la Bothnia oriental, situada sobre el lago de Ulea, á 36 leguas del golfo de Bothnia, 68 N. E. de Wasa. Longitud 25º 25′ 15.″ latitud 67º 12.′ 20.″ El rio Pihae que la rodea, forma en las cercanías una catarata espantosa.

CAJAS. Se nombran asi en el comercio de quincallería, ciertas cajas de madera de pinabete, estremadamente ligeras, sobre un pie de largo, y dos ó tres dedos de ancho, en las cuales se envian, las cerdas de Javalí, de que se sirven los Silleros, Guarnicioneros, Cordoneros, Zapateros, y demas que trabajan y cosen el cuero.

CAJERO. El que tiene la caja, que guarda el dinero, y que está encargado del pago y cobro. De la conducta de cajero (como dejamos bien esplicado) depende la fortuna ó desgracia de una sociedad.

CAJISTA. El oficial de la imprenta, que junta y ordena las letras para componer las dicciones, de la materia que se ha de imprimir.

CAJITAS. Pequeñas cajas de abeto, mas largas que anchas, dentro las cuales envian á diferentes partes desde Provenza, cierta clase de pasas en racimos, secadas al Sol, que se llaman: *Pasas de sol*.

CAJON. La caja muy grande, para conducir con seguridad, las cosas, que en ella se ponen; y cualquiera de los que hay en los armarios, mesas, y otros muebles.

CAL. Piedra, ó marga calcinada haciendola hervir, ó cocer en un grande horno hecho á proposito; con ella por medio del agua, arena, ó greda, se hace un compuesto, llamado la argamasa que entra en la construccion de los edificios.

La mejor cal, es la que se hace, de marmol, ó de otra piedra pardusca, muy dura y pesada, que propiamente se llama, *Piedra de cal*; la que se hace de piedra tierna, ó de marga, no es tan buena, y menos apreciada.

Las buenas calidades de la cal, son de ser pesada, que tenga el mismo sonido de un puchero de tierra cocido, y que mojándola con agua para apagarla y desleirla con la batidera de albañil, el humo que ecsale sea espeso, y se eleve con prontitud.

La cal viva es la que aun está en terrones como ha salido del horno, sin que haya sufrido ninguna operacion.

La cal dilatada ó muerta, es la

que ha quedado algun tiempo espuesta al aire, sin que la hayan apagado, cuyas partes ígneas se han evaporado insensiblemente, se ha reducido á polvo muy sútil, y que no sirve ya de nada.

La cal apagada, ó amortiguada, es la que ha sido remojada, ó desleida con agua en una represa, y que se conserva para hacer argamasa, cuando se necesita.

Los curtidores, y los gamuceros emplean mucha cal para la preparacion de los cueros, y pieles. Tambien concurre en la composicion de algunos tintes, y se considera entre las drogas no colorantes, que deben unicamente emplearse por los tintoreros de primera clase.

Los reglamentos de las manufacturas, formados para las telas, vedan espresamente á los lavanderos, servirse de cal en el blanquéo de ellas.

CAL. Entre químicos significa una especie de polvo, ó ceniza muy menuda, que queda de los metales, ó minerales cuando por un cierto tiempo han sufrido un fuego violento. El oro y plata reducidos á cal, recobran con la ayuda del arte, su primitiva esencia.

La cal de estaño, no es mas, que el esmeril, muchas veces calcinado. (V. Estaño al fin del artículo.)

La cal de plomo, es lo que por lo regular se llama albayalde.

La cal de cobre, es el cobre rojo calcinado. (V. Cobre.)

La cal de antimonio, que los Boticarios y Drogueros llaman tambien *antimonio diaforético* es el antimonio del Poitú y el salitre refinado, incorporados en uno, de los cuales por medio del fuego y del agua caliente, hacen un polvo blanco, que se hace secar para conservarlo.

CALA. Ensenada pequeña, que hace el mar, entrando dentro la tierra.

CALA. Entre los pescadores del abadejo, se aplica al plomo que ponen en los sedales paraque se hunda el anzuelo en la mar.

CALA. Entre los canteros, albañiles, carpinteros, y demas artesanos, significa las cuñas de madera, que ponen debajo las piezas gruesas, para moverlas con facilidad, ó apretarlas.

CALA. Con este nombre indican en los puertos de la provincia de Guyena, la profundidad de una embarcacion, desde la cubierta hasta el fondo. Así en el arqueo, que se hace de los buques, para conocer su cabida, se dice arquear la *sentina*, en lugar de decir esaminar su profundidad. Es fácil conocer, que esta palabra procede del fondo de la sentina, que significa la parte mas inferior de la embarcacion.

CALABACERA. Planta anua rastrera, cuyos tallos se estienden hasta la distancia de 40 á 12 pies. Estos y los piececillos de las hojas son huecos y cubiertos de pelo áspero, lo mismo que estas, que son grandes, redondas y horizontales: las flores son amarillas y el fruto es grande, redondo, oval ó largo.

CALABACERA. Arbol que crece en las islas francesas de la América, que produce calabazas. Este árbol, cuyo fruto es de grande uso en las familias de los negros, para vários utensilios de casa, que hacen de ellas, se hace muy grande y muy ramoso. Produce flores y fruto todo el año: sus hojas son bastante espe-

sas, y de un verde hermoso, de figura de espátula á poca diferencia; sus flores son blanquizcas, bastante parecidas á las rosas salvages medio abiertas.

Su fruto es de diferentes figuras, por lo regular largo, ó redondo. Su cáscara aunque muy delgada, es fuerte, y adquiere un bello lustre en la parte esterior; su maduréz se distingue por su cola que ennegrece y se marchita.

Las calabazas largas sirven de botellas, las redondas tienen lugar de gamellas; cuando se quiere de una calabaza formar una botella, se hace un agujero proporcionado cerca de la cola, por el cual se introduce agua caliente, para macerar con prontitud la pulpa, de que la calabaza está llena; luego que esta está bien remojada, se introduce una varita para menudearla, y sacarla fuera enteramente. Se llena otra vez de agua caliente, mezclando arena gruesa, para acabar de limpiarla interiormente, pudiendo despues destinarla para vino, ú otro cualquiera licor, con la certitud, de que se conserva del mismo modo, que si estuviese en una botella.

CALABAZATE. Así se llama el dulce seco de calabaza.

CALABRIA. (La) Provincia de Italia, en la parte meridional del reino de Nápoles, fértil en trigo, aceite, azafrán, higos, uvas, sedas y maná, el mejor que se ha conocido: produce tambien lanas, pimienta, talco, buenos caballos, mulos vigorosos; hay canteras de mármol, y en sus costas se pescan las almejas llamadas *ostras peñas*, cuyas conchas están cubiertas de un pelo que imita á la seda y del cual se fabrican en Reggio, medias, guantes, camísolas y calzones. Se divide en citerior, cuya capital es Cosenza, y ulterior, cuya capital es Reggio, en razon á una cordillera de montañas, que la divide en dos. Contiene minas de plata, oro, é hierro. El terremoto de 5 de febrero de 1783, destruyó casi la Calabria ulterior; su total poblacion se considera en 720,000 habitantes.

PROVINCIAS.	DIVISIONES.	CIUDADES.	PUERTOS Y RIOS.
CALABRIA.	1º La Basilicata.	Cirenza, ó Acerenza.	En el Brandano.
		Venara.	En un pequeño rio.
		Potenza. Cerca del	manantial de Basiento.
		Turci. Cerca del	golfo de Taréento.
	2º Calabria Citerior.	Cosenza. En el	Crata y á 12 millas de la mar de Toscana.
		Rosano. Cerca del	golfo de Tarento.
		Altelia.	En el Sauto.
		Longobuco y Cerenza.	Sin rio.
		Strongoli.	Cerca de la mar.

PROVINCIAS.	DIVISIONES.	CIUDADES.	PUERTOS Y RIOS.
CALABRIA.	3º Calabria Ulterior.	Reggio.	En el Faro de Mecina.
		Mileto. A 3 leguas	del rio de Metramno.
		Gierazzi.	A 3 millas de la mar.
		Squillace.	En un golfo del mismo nombre.
		Catanzáro.	Cerca del golfo Squillace.
		San Severino.	Cerca del Neto.
		Catrono.	Sin rio.

CALABRIADA. Mezcla de vinos, especialmente de blanco y tinto.

CALABROTE. Cable pequeño, que sirve comunmente para amarrar la lancha de un navío. Se llama tambien calabrote, una cuerda larga de qne se sirven los barqueros para tirar sus botes remontando los rios.

CALADO. Adorno, que se hace sobre un tejido con la aguja. Hay varias especies de calados; entre otros los que se hacen de dos caras. No pueden efectuarse sino sobre tejidos delgados, que no tengan revés; tales son los tafetanes, las gasas y cintas: los calados embutidos se forman con una labor muy elevada, que se sostiene con lana, algodon, clin, y cosas semejantes. Los calados lisos son los que se forman sobre el tejido, sin tener guarnicion alguna. En fin los calados picados, los bordados, hechos al rededor de una tela con un cordoncillo de oro, las cadenillas, las representaciones de figuras dibujadas al natural, con las cuales los casulleros adornan las casullas, los frontales de altares, etc. son otros tantos calados, que en los gremíos bien arreglados se permiten á los solos bordadores principales.

CALADARIS. Tela de algodon rayada de encarnado, ó negro, que llega de las Indias orientales, particularmente de Bengala, cuyas piezas tienen por lo regular 8 anas de largo con 7/8 de ancho.

CALAFAT. Barníz de sebo, de brea y pez con qne se tapan las rendijas de un barco, para impedir que no entre el agua. No se pone el calafat, hasta despues de haber llenado bien dichas rendijas con una estopa hecha de cuerdas viejas, que se aprieta fuertemente. Esta estopa se llama tambien calafat.

CALAFIGUER. Puerto en la parte meridional de Mallorca.

CALAFOI. Una de las islas de los amigos, en la mar del Sur, habitada por unos Indios pacíficos y hospitalarios.

CALAGUALA. Planta del Perú parecida al polipodio, cuya raiz es medicinal.

CALAHORRA, *Calagurris*. Ciudad de España en Castilla la Vieja, patria del Rector Quintiliano, situada en un pais fértil, en el declive dc una colina, que se estiende hasta el Ebro á 28 leguas Este de Burgos, 28 N. O. de Zaragoza, en donde aun

se ven los restos de un anfiteatro, y de muchos baños. Su longitud occidental 4.° 12′, latitud 42.° 44′.

CALAIS. Ciudad marítima de Francia en la Picardía á 10 leguas de Dunkerque, 7 de Boloña, 7 de Douvres, ciudad de Inglaterra, la mas cercana de Francia, y 61 de Paris: su puerto es, con el de *San-Valery*, el solo por cuyo conducto deben entrar en el reino todos los ropages, drogas y especias estrangeras.

La situacion de *Calais*, que como se ha dicho no está separada de la Inglaterra mas que 7 leguas, y en donde las embarcaciones de Holanda pueden llegar en pocas horas, siendo el tiempo favorable, sería muy cómoda para tener un gran comercio con los Ingleses y los Holandeses, si su puerto no se hubiese hecho muy peligroso, por haberlo descuidado. Verdad es, que á menudo se ha propuesto repararlo y ponerlo en estado de recibir las embarcaciones de mayor cabida, pero como la cantidad necesaria era de poca importancia, es decir de 1500 libras, se puede suponer, que se haya efectuado.

Por la parte de tierra, Calais comunica por medio de canales, con *Gravelines*, *Ardres*, *Saint-Omer*, *Dunkerque* y muchos otros parages de la Flandes francesa y del *Artois*; esta circunstancia favorece el trasporte de las mercancías estrangeras y francesas que llegan allí y aun hasta *Gand* y demas ciudades notables de los Paises-Bajos austríacos.

El comercio de esta ciudad consiste en sales, vinos y aguardientes de Burdeos, de La-Rochela y de Nantes; y tejidos de las fábricas francesas, que se venden en las costas de Inglaterra, que en cambio dá mantecas de vaca, cueros salados de Irlanda, que se distribuyen luego en la Flandes francesa y en el *Artois*, á favor de los canales ya indicados.

Es menester confesar sin embargo, que este comercio es poco interesante, en comparacion del negocio secreto que los comerciantes de *Calais*, hacen en las costas de Inglaterra, ya introduciendo tejidos de lana de las fábricas de Francia, galones de oro, etc., ya esportando del mismo modo las lanas inglesas y otros artículos, cuya salida está vedada por el Gobierno.

Los habitantes de *Calais* pretenden, que se les debe reconocer como á inventores del método para curar al humo los arenques.

CALALUZ. Se da este nombre á una embarcacion, que se usa en la India oriental, de las cuales hay, con remo y sin él.

CALAMAGO. Tela de lana delgada y angosta, que tiene un torcidillo con jerga, y se parece al droguete.

La hay de várias anchuras; las unas de 7/16, las otras de 2/3, de 7/12, de 5/8 y otras de 5/12. En cuanto á lo largo de las piezas, no hay regla fija, porque los tejedores, las hacen mas ó menos largas segun lo juzgan conveniente, ó se les pide. Esta tela es muy lustrosa y cruzada en cadena, por cuyo motivo el cruzado del tejido no se ve sino por el derecho. Regularmente se hace toda de lana; hay sin embargo algunas, cuya urdimbre está mezclada de seda, y otras con pelo de cabra. Son de todos colores, y formas; unas dobles y lisas, otras

con fajas de flores, otras rayadas y otras ondeadas. Se consume mucho este artículo en toda la Flandes y el Brabante y aun en Francia. Se hacen tambien espediciones á los paises estrangeros. El Calamago es propio para hacer vestidos, batas y enaguas para el invierno.

CALAMAR. Animal marino de un pié de largo; consta de un cuerpo oval de figura de bolsa, de la cual se eleva la cabeza, y que en la parte opuesta tiene una cola cuadrada. Contiene un humor negro, con el cual enturbia el agua y se oculta cuando le persiguen.

Los Griegos hacen un gran comercio de calamares y gibias secas y saladas, que llevan á Rusia, en tiempo de sus cuaresmas, en que les es vedado comer pescado alguno que tenga sangre.

CALAMATA. *Theramne*. Pueblo de la Turquía europea en la Moréa, Provincia de Belvedere, con un castillo en la ribera del rio *Spinarza*, distante 3 leguas de la mar, y 11 O. de Misitra: su longitud 19° 40′ latitud 37° 10′.

CALAMATA. Ciudad del Indostán al N. de Bengala en el distrito, y á 6 leguas N. de *Rungpore*.

CALAMBUCO. Arbol indígeno de España, que crece hasta la altura de 20 pies, con las hojas aovadas, lisas, duras y lustrosas; las flores son blancas, y olorosas, y los frutos, redondos y carnosos; estos y la cabeza del tronco y ramas destilan un humor viscoso, y de color amarillo, que se condensa al contacto del aire en forma de goma; se conoce con el nombre de *Bálsamo*, ó *Aceite de María*.

CALAMBUCO. Madera odorífera, de un color verdoso y alguna vez rojo; su olor es grato y penetrante. Véndese bajo el nombre de Aloe. Los Ebanistas lo emplean en estuches, cajas, coronas, y otras labores; tiene ó se dá igualmente el nombre de calambuco á una madera diferente de la primera, y cuyo color tira tambien á verde. Se saca de las Indias igualmente en pedazos grandes, y se emplea en taracéas. Esta madera hirviéndola en el agua dá un estracto, que los barbéros, y los que tienen baños públicos lo usan para ofrecer un olor agradable.

CALAMENTO. Planta perene de un pié de altura, ramosa con las hojas aovadas, y las flores en racimos. Despide un olor agradable y se usa como remedio, en la *hipocondría*, *histérico*, y otras *dolencias*.

CALAMIANES. Asi se llaman las diez y siete islas de las Filipinas al S. O. de Mindoro, habitadas por unos Indios pacíficos, en la latitud de 11° 47′ y longitud 117° 44′.

CALAMINA, ó PIEDRA CALAMINAR. Mineral ó tierra fósil, de algun uso en la Medicina y en forma de piedra de color amarillento, rojizo, que se emplea fundiéndola con el cobre, para hacer el laton.

Hay dos especies de Calamina, es decir, la parda y la roja. La primera se trae de Alemania y de Inglaterra. La roja se encuentra en *Berry* y en *Anjóu*, cerca de *Saumur*. A mas de estas dos calaminas naturales, la hay tambien artificial, cuya mejor calidad es la que se llama, *Pompholix*, que de otro modo denominan *Calamina blanca*, *flores de bronce*, y á veces *ceni-*

zas de bronce, aunque impropiamente.

Es una materia blanca, ligera y desmenuzable, que la produce la fundicion del cobre amarillo, ó laton y que se encuentra pegada á los ladrillos, que cubren los crisoles, ó tambien á las tenazas, de que se sirven los fundidores.

La mejor calamina blanca viene de Holanda, El *Pompholix*, es de algun uso para toda clase de calenturas, usándolo con precaucion, por que sin esta su efecto seria demasiado violento.

La calamina sea parda, sea roja, no se hace amarilla, sino haciéndola recocer al estilo de los ladrillos; despues de esta decoccion es cuando la usan para componer el laton.

CALAMITA ó IMAN. Piedra mineral casi negra que tiene maravillosas propiedades; entre otras, la de atraer el hierro, y que este magnetizado, dirije su punta hácia el Norte. (V. Brújula.)

Algunos Autores pretenden, que el imán tiene sus minas propias, pero ordinariamente se encuentra en las minas de otros metales, particularmente en las de cobre é hierro; se supone tambien ser la marquesita de este metal.

Antiguamente contaban cinco clases de imán de diferente color, y virtud; el Etiopico, el Magnético, el Alejandrino, el de Anatolia y el de Bohemia. Creian igualmente que era macho y hembra, pero las únicas propiedades que le conocieron, son la atraccion del hierro, y algun uso en la Medicina, sobre todo en las afecciones de los ojos y quemaduras.

Los modernos, ó mas dichosos, ó mas aplicados en estudiar la naturaleza de esta admirable piedra, habiendo descubierto su direccion á los polos, la han constituido guia en los viages de largas navegaciones, sirviéndose de ella como para animar la aguja de la brújula.

No solamente el imán tiene la virtud de atraer el hierro; tambien la comunica aun á este metal, pero no la conserva si muda de forma. El fuego, humedad ú orin, disminuyen la virtud del imán, y pueden hacerla perder del todo: los Mercaderes que lo venden ó compran, deben cuidar mucho, no suceda esto.

Se aviva ordinariamente el imán con limaduras de hierro, para mantener y aumentar su fuerza. Se llama imán generoso el que atrae fuertemente al hierro. En fin las mejores señales del imán son, de ser sólido, proporcionalmente ligero, poco poroso, de un negro reluciente, ó de azul oscuro, que tira á rojo.

A mas de este imán, los Drogueros venden una especie de imán blanco, pero la mayor parte de los Autores niegan que ecsista de este color, y en efecto, lo que le sustituyen, no es otra cosa, que una tierra blanca, que se encuentra pegada á menudo al imán comun, cuando se saca de la mina. La mejor, si es que acaso tenga alguna virtud, es la de Auvernia, y que mezclada aparentemente con algunas particulas del imán que rodeaba, tiene la fuerza de elevar pequeñas agujas, ó de poner en movimiento las limaduras del hierro.

CALAMITA. Pequeño rio de la Criméa, que desagua cerca de Caffa en el Mar Negro.

CALAMITE. Especie de rana de una pulgada y media de largo, verde, con los dedos de los pies y manos enteramente desnudos y las uñas redondas y planas. Habita entre las yerbas, y hojas caidas de los árboles.

CALAMO, CALIMENE, CLAROS. Isla del Archipiélago cerca de la costa de Asia al S. de la isla de *Lero*, la cual tiene 6 leguas de circunferencia y se distingue por sus montañas altas. Su puerto aunque bueno, es poco frecuentado: todas sus producciones se reducen únicamente á la miel. Sus habitantes que se calculan unos 3000, son muy pobres, y dedícanse al cabotage. Su longitud 24° 28′ latitud 36° 56′.

CALAMON. Ave indígena de ambas Indias de un pie de largo, de color verde por encima y violado por el vientre y con la cabeza roja. Habita en las orillas del mar en donde se alimenta de peces.

CALAMON. Clavo de cabeza redonda en forma de boton de que usan los maestros de coches, para afianzar las cortinas de vaqueta y otras cosas.

CALAMON. En el lagár ó molino de aceite, es cada uno de los dos palos con que se sujeta la viga.

CALAMUS VERUS, que se denomina tambien *Calamus aromáticus* y *Calamus amarus*. Es una especie de caña del grosor de una pluma de ánade, de dos ó tres pies de alto, dividida por nudos, de donde salen las hojas verdes, y en cuya punta hay umbelas cargadas de flores amarillas. Su principal y casi único uso es para la triacá.

Esta caña crece en el Levante, de donde se esporta á algunos parages; á veces entera, pero mas comunmente en manojos de un pié de largo. Es preciso escogerla gorda, nueva, separada de su raiz y de las ramas; debe ser gris-rojiza al esterior y blanca en el interior, y que sea de un gusto amargo insuportable.

CALANDRIA. Máquina de que se sirven las fábricas de manufacturas, para prensar y dar lustre á ciertas telas de seda, ó de lana y aun á telas simples, y tambien para hacerlas iguales y lisas, ó para ondearlas, á imitacion de los tafetanes dobles de aguas.

La calándria se compone de dos gruesos cilindros, ó rodillos de madera dura y bruñida, al rededor de los cuales, se hacen rodar llanamente las piezas de tejidos, á las cuales se quiere dar la calándria.

Estos rodillos están puestos de través entre dos tablones, ó piezas de madera tambien bruñidas, mas largas que anchas, y muy gruesas, que llaman regularmente tablas. La inferior, que sirve de base á toda la máquina, está anivelada sobre un plano sólido de mampostería. La superior es movible, aunque cargada de muchas gruesas piedras, unidas y pegadas con betún, cuyo peso llega á veces hasta 2,000 libras.

Un cable, envuelto en el eje de una gran rueda, parecida á la de una grua de elevar pesos, atado con unos fuertes anillos en las estremidades de esta tabla superior, le comunica el movimiento, ya de un lado, ya de otro; á medida que las bestias, el agua y los hombres, le dán movimiento; este movimiento alternativo y el peso de esta tabla superior de la calándria, dán lustre é igua-

lan los tejidos y los hacén ondeantes, causando una rotacion violenta, sobre la tabla inferior, los rodillos, sobre los cuales se han situado.

Todas las veces, que se quiere quitar un rodillo por debajo de la calándria á fin de sustituirle otro, se hacen inclinar, por una de las estremidades de la tabla superior.

Dar una pasada de calándria á una estofa, ó tejido, significa hacerla pasar ocho veces por debajo de la misma; cada una de estas se llama una vuelta de calándria.

La sola preparacion y el gran número de vueltas de dicha calándria, que se dá á los tejidos y á las telas, los hace ondeantes; y es un error el creer, como han dicho algunos, que estos se efectúan con unos rodillos pesados.

Hay algunas calándrias sin ruedas, que se ponen en movimiento por medio de un caballo uncido á una barra de madera que hace rodar ya á derecha ya á izquierda, un árbol situado derecho, en cuya parte superior y sobre un especie de tambor, está enroscado un cable, cuyas dos estremidades atadas á las dos de la tabla superior de la calándria, le comunica el movimiento.

CALANTAN. Uno de los parages de la isla de Bornéo, de donde se estrae el oro en polvo, de la arena de los rios.

CALAPATILLO. Insecto negro, de unas cuatro lineas de largo, con las alas superiores mas cortas, que el cuerpo. Es de color ceniciento menos en la parte posterior, que es de color de cobre: se pone en el trigo y le roe de tal modo, que queda la sola cáscara. A mas del menoscabo, comunica un gusto pésimo á la harina, que sale de dicho trigo y nunca llega á fermentar.

CALAR. Significa imitar la labor de la randa, ó encaje en la tela de lino ó algodon, sacando ó juntando los hilos con una aguja de coser.

CALATAYUD. *Bilbilis Nova.* Ciudad de España en el reino de Aragon, donde hay muchas jabonerías. La antigua *Bilbilis*, patria de Marcial, está situada en las cercanías de la nueva, y se llama *Banbolo* ó *Buviera*. Está situada en la confluencia del Jalón y del Jiloca, en la estremidad de un valle muy fértil, á 15 leguas N. O. de Zaragoza, 14 S. de Tarazona. Su longitud occidental 3.° 5′, latitud 41.° 15′.

CALTAGIRONE. Gran pueblo de Sicilia situado en una eminencia con una poblacion de 40,000 habitantes. Toda su industria consiste en loza de mediana calidad y telas. Produce mucho trigo, aceite, vino y almendras; está distante 12 leguas de *Caltanissetta*.

CALTANISSETTA. Grande pueblo de Sicilia, situada en la cumbre de un monte, con una poblacion de 30,000 habitantes, y con edificios de bastante elegancia. Su territorio es muy fértil; produce trigos de calidad superior, vinos esquisitos, aceite, almendras, frutas de toda clase, y ganados.

CALATRAVA. Ciudad de España en Castilla la Nueva, cabeza de partido del órden militar de los Caballeros de Calatrava, instituido en 1158, por D. Sancho II Rey de Castilla; está situada en una llanura fértil de trigo, vino y ganados, cerca del Guadiana; en sus inmediaciones hay minas abundantes de azogue, á 5 leguas N. E. de Ciudad-

Real, y 20 S. de Toledo. Su longitud occidental 5.° 47′, latitud 39° 8′.

CALBARIA. Provincia de África, en donde los Holandeses hacen un negocio considerable.

El principal lugar de refugio para los Holandeses, es la ciudad de Calbaria, situada sobre una ribera del mismo nombre. Tienen un fuerte para su seguridad en razon de que siendo antropofagos y mas que semi-salvages los negros de estas costas, podian darles que hacer.

El comercio de esclavos es muy bueno: los cambian por brazaletes de cobre, que no está muy pulido, ó por pequeñas barras de cobre amarillo, trabajado á martillo. Cada barra pesa cinco cuarterones, y tiene cerca de dos pies y medio de largo; dán por un esclavo catorce ó quince de estas barras.

Hacen con estas un hilo de latón, que emplean para brazaletes y collares para adorno; en cuanto á los brazaletes hechos en Europa, sirven entre ellos como de moneda.

CALCANTHUM. Es el vitriolo enrojecido. Algunos pretenden que el *Cancanthum* y el Calcotar son una misma materia, lo que algunos sabios Droguistas niegan, pretendiendo, que la palabra *Calcanthum* no significa otra cosa, que *Vitriolo*.

CALCA, ó Lares. Ciudad y provincia del Perú á 5 leguas N. E. de Cusco. Tiene 33 leguas de longitud, sobre 5 ó 6 de latitud; atraviesa las *Cordilleras* al E. por los dos valles llamados *Quilobamba* y *Auriabamba*: produce cañas de azúcar y salitre.

CALCEDONIA. Piedra preciosa semi-trasparente; es una especie de agata: su color es blanco de leche con ligeros matices de color gris, amarillo pálido y de turquí; la hay tambien verde. Algunas son mas blancas, otras mas oscuras y en este caso se llaman *blancas*, ó *negras*. La calcedonia oriental, tiene los colores mas vivos, y mas limpios, que la occidental, que por lo regular es de un blanco sucio, ó de un color rubio. Por esto los joyeros llámanlas piedras calcedonias duras, ó rubies manchados de blanco é imperfectos. Se encuentran calcedonias de esta última especie en Alemania, en Flandes, en las cercanias Lovonio y de Bruselas. Los lapidarios las cortan en pequeños pedazos para engastarlas en anillos ó sellos; las que son algun tanto grandes, sirven para hacer vasos preciosos. La dureza de esta piedra es igual á la de la agata, y se trabaja igualmente en diferentes labores.

CALCINACION. Accion por la que se calcina alguna materia; es decir que se reduce á cal ó á un polvo muy sútil, ó bien solamente á cenizas.

Los plateros, los fundidores y alquimistas, distinguen dos clases de calcinacion; una que denominan *actual* y otra *potencial*.

La calcinacion actual, es la que se verifica por medio del fuego natural y comun, de madera, carbon, leña, ú otros materiales combustibles, elevado á un cierto grado segun la sustancia, que quiere calcinarse.

La calcinacion potencial es la que se procura por un fuego potencial, es á saber por aguas, drogas, etc., que tienen la fuerza del fuego, como son las aguas fuertes, y los espíritus corrosivos.

La calcinacion del oro se efectúa por medio del fuego de reverbero con el amoníaco; y mercúrio; la de la plata, con la sal comun y alcalina; del cobre con la sal, y el azufre; del hierro con la sal amoníaca, y el vinagre; del estaño, con el antimonio, el plomo, y el azúfre; del mercúrio con el agua-fuerte. Este último se calcina tambien con el solo fuego; tambien casi todos los demas metales y minerales se calcinan con el fuego, sin necesidad de añadir alguna droga.

CALCINAR. Reducir los metales ó minerales á cal, ó á polvo sútil, por medio del fuego actual ó potencial. (Vease el articulo precedente.)

CALCULAR. Contar ó computar. Los Comerciantes deben á menudo calcular sus libros para conocer el estado de sus asuntos. (Vease cuenta y contar.)

CALCULADO. Una cuenta calculada, es aquella cuyos artículos han sido adicionados para formar un total.

CALCULO. El computo, ó cuenta que se hace de alguna cosa, por medio de de las operaciones aritmeticas.

Se suele decir, que un Comerciante se ha engañado en sus calculos, cuando ha tomado medidas falsas, y sus empresas no han tenido el resultado que él se imaginaba.

CALCUTA. Grande ciudad del Indostán, edificada hace un siglo á corta diferencia en la parte occidental del Ganges en Bengala, á la otra parte de *Chandernagor*. Está dividida en dos partes, es decir *Black-Town*, que está muy mal construida, (cuyos pisos bajos estan hundidos á cuatro pies de la superficie de la tierra y en la estacion lluviosa las casas de *Bambu* estan cubiertas de paja,) y Choringa, que es hermosa y aun magnifica; con una poblacion de 700,000 habitantes. Alli residen el Gobernador y el Consejo de la compañia inglesa de Bengala; El clima es mal sano, el agua salobre, y el anclage poco seguro. Se estableció alli en 1784 una compañia de eruditos, que ha publicado ya un gran número de memorias interesantes relativas al Indostán. Su longitud 86º 9.′ 30″ latitud 22º 34.′ 45.″

CALDERA. Pueblo en la costa de Chile en la América meridional; su longitud occidental, 73º 15′ latitud S. 27º

CALDERA. Grande vasija de hierro, ó de cobre, redonda, con dos asas para levantarla, debajo de la cual se introduce fuego para cocer, hervir, ó purificar alguna cosa. Muchos obreros usan las calderas, entre otros los clarificadores de azúcar, los Tintoreros, los Sombrereros, los Cerveceros, los Panaderos, los Pasteleros, etc.

Las calderas de los Tintoreros son grandes y profundas, segun las materias ó tejidos, que deben teñir; las de los Tintoreros de primera clase, son mas grandes, y mas profundas, cuadruplas que las de la segunda clase ó de Tintoreros de seda, lana, ó hilo, porque los paños de toda clase, los mejores tejidos de lanas, están reservados á la primera.

Estas calderas estan colocadas en un fogón, por cuya abertura se pone la leña, para tener el fuego necesario al grado de calor, conveniente al tinte que se dá, y para dar mayor solidéz á estas vasijas, por lo

regular formadas de un cobre medianamente espeso; las cercan de un macizo de ladrillo, ó de yeso simplemente tabicado.

Por encima de cada caldera hay un molinillo, que atraviesa toda la longitud del diámetro. Su eje, cuyas estremidades son hechas en forma de gorrón, pasa por los agujeros de las dos piezas de madera, situadas perpendicularmente, cuyas estremidades inferiores descansan en el macizo, que consolida la caldera. En fin una gruesa manija le da movimiento cuando conviene.

Este molinillo sirve para distribuir con igualdad el color, é impedir que ninguna parte del tejido tome menos tinte, que la otra, lo que acontecería á menudo si toda la pieza, que se quiere teñir, quedase amontonada en el fondo de la caldera, en cuyo caso los pliegues, no podrian ser penetrados por el licór y las drogas reunidas á este fin. Para obviar este inconveniente, se inventó el molinillo, porque poniendo en las cuatro alas que tiene de madera, una estremidad del tejido, y haciendo continuamente rodar, con la ayuda de la manija, toda la pieza entera, pasa con este movimiento en la tintura de la caldera. Paraque sea pues el color mas igual, dos mancebos, (si son tejidos pesados,) ó el que rueda la manija, (si son ligeros) tienen cuidado de estenderlos sobre las alas del molinillo con unos palos, y á medida que ellos suben, continuando esta operacion hasta que se consiga un buen resultado.

En cuanto á aquellos, que no son de gran volumen para teñirlos con el molinillo, tales como las medias y otras labores de bonetería, se menean únicamente con unos palos largos, mientras están en la caldera; asi suplen el molinillo, y evitan la desigualdad del color, que es uno de los mayores defectos del tinte.

CALDERA. Los Sombrereros tienen dos clases de calderas; una pequeña, de la cabida de tres ó cuatro cubos de agua, para enfurtir los sombreros; la otra muy grande, capaz de contener hasta doce docenas de sombreros montados en sus formas para el tinte; las dos tienen sus fogones para darles el calor proporcionado á su tamaño. (V. Sombrero.)

CALDERA. Los carniceros tienen tambien sus calderas, para remojar los intestinos de los animales que matan y para cocer los pies.

CALDERA DE HIERRO. En las fraguas se fabrican calderas de esta clase, para enviarlas, á los paises estrangeros.

CALDERERÍA. La tienda y el barrio en donde se hacen ó venden las calderas y obras de calderero; forma parte del comercio de los merceros; en el dia todas las ciudades traficantes tienen molinos para el cobre; en Inglaterra su numero es casi igual al de las fábricas. La justa aversion, que se tiene al uso de las vasijas de cobre para preparar la comida, ha disminuido la venta de este metal.

CALDERERO. El que hace calderas, y otras piezas de hierro y cobre, y el que las vende.

CALDERO. Utensilio de cocina, por lo regular de cobre, con una asa de hierro movible, por la cual se suspende en unos llares sobre el fuego.

CALDERO. Es tambien una grande medida, de que se sirven en Inglaterra en el comercio del carbon mineral para fraguas; contiene 36 fanegas á poca diferencia.

CALDERILLA. Moneda de vellon resellada, que segun los tiempos ha tenido diferentes valores; es de cobre, y en el dia hay piezas de 2, de 4 y de ocho maravedises.

CALDOS. Se da este nombre al vino, aceite y aguardiente, que se trasportan por mar.

CALEDONIA. (La nueva) Famosa isla del Grande Océano al S. O. de las Nuevas-Hebridas, descubierta en 1774 por el capitan Cook; es ancha 10 leguas con 87 de circunferencia. Su vegetacion es muy miserable; los habitantes se alimentan de una especie de arañas que comen asadas; se parecen á los negros; sus casas estan hechas en forma de colmena; está situada á la longitud de 101º 55.' á 104º 55.' latitud 19º 28.'

CALEDONIA. Condado de los Estados-Unidos en Vermond.

CALEDONIA. Puerto en el istmo de Darien, Colonia fundada por los Escoceses, y despues destruida.

CALEMBERG. Provincia del reino de Hanover, cuyo castillo del mismo nombre, arruinado está á 4 leguas Sur de Hanover; tiene 48 leguas de longitud sobre 6 á 10 de ancho, entre el Weser y el Leina. El pais es montañoso y el terreno pedregoso, y arenoso; abunda de ganado lanar; produce lino, tabaco; hay manufacturas de lanas y obras de herreria, y carbon de piedra.

CALEMBERG. Montaña famosa cerca de Viena en Austria, cuya cadena se estiende hasta la Stiria.

CALENCARDS. Telas pintadas, que vienen de las Indias y Persia Son las mas acreditadas de todas las Indianas; su nombre pues equivale á *hechas con la pluma*, para distinguirlas, de las que son simplemente estampadas. En Esmirna se hace un comercio considerable de ellas.

CALENDARIO. Almanaque, que contiene el orden de los dias, semanas, meses y fiestas del año.

Se llama calendario Gregoriano el que fué reformado con bula del Papa Gregorio XIII, del mes de Deciembre 1581, que tuvo efecto en octubre 1582; esta reforma tuvo justos motivos, que para instruccion se indicarán de paso.

Los Egipcios formaron primeramente el año solar, de 360 dias, y despues de 365; por esto se llamó año vago egipcio, porque no teniendo años bisiestos, cada cuatro años variaba de un dia. La razon es clara, ya que, como es sabido, constando el año de 365 dias y seis horas, si se dejan estas seis horas, como hacian los egipcios, cada cuatro años se deja un dia, y de consiguiente se retrocede; constando pues el año de 365 dias enteros, para saltarlos y retrocederlos se necesitarian 1460 años comunes, y despues de un tal tiempo el año egipcio hubiera recorrido todas las estaciones. Los Griegos y los mismos Egipcios hicieron despues correcciones, por ser muy evidente el error.

Julio Cesar en el año 45 antes de la Era Cristiana, lo corrigió con la ayuda de Sosigenes, matemático Egipcio, es decir, fijó el año civil en 365 dias y 6 horas justas, y despues de 4 años, añadió un dia mas formando el año bisiesto.

Esta correccion no fué ecsacta, porque como el verdadero año solar es de 365 dias, 5 horas y 49 minutos primeros, resulta que el establecido por Julio Cesar siendo de 365 dias y 6 horas, es mayor en 11 minutos, formando en el período de 132 años, una diferencia de un dia, y en 4 siglos, casi tres dias. El equinocio de la primavera en tiempo de Gregorio XIII, que en el año del Concilio Niceno acontecia el dia 21 de marzo, se celebraba el dia 11 del mismo mes.

Aconsejado pues este Santo Padre de varios ilustres matemáticos de aquel tiempo, mandó que despues del dia 4 de octubre de 1582 (año en el cual tuvo efecto la reforma), se quitasen diez dias del mes, de manera que el dia 5 de octubre de aquel tiempo, no se llamase el dia 5, sino el dia 15 de octubre, y despues, paraque el equinoccio de primavera no se alejase del dia 21 de marzo, estableció que algunos años continuasen á ser bisiestos de 4 en 4 años, ecseptuando los años 1700, 1800, 1900, que no quiso que fuesen bisiestos; solo si el año 2000, y así continuando perpétuamente; de modo que en cada período de 40 años, se haga bisiesto cada 4 años, menos los tres centésimos de cada siglo. Esta fué la famosa reforma de Gregorio XIII.

Poco á poco fué esta aceptada en casi todos los paises civilizados de Europa. La Rusia es el solo pais en el cual aun no se ha adoptado; se cuentan pues aun en el dia, doze dias menos que en los otros paises de Europa; esta diferencia es la que se denomina *estilo nuevo* y *estilo viejo*, que los Banqueros y Comerciantes, que trafican con ellos no deben ignorar, á causa de los vencimientos de las letras de cambio, que pueden acontecer aun con los Protestantes, que todavia no se han conformado con dicha reforma. (V. Estilo nuevo y estilo viejo.)

CALENTADOR. Vasija redonda de azofar ú otro metal, que se cubre con su tapa agujereada para comunicar el calor de la lumbre, que se pone dentro, y asiendole de un mango, largo de una vara, que tiene, se mete entre las sábanas para calentarlas.

CALESA. Carruage, que se compone de una silla de madera, cubierta de vaqueta, abierta por delante, puesta sobre dos varas con dos ruedas, y que comunmente tiran uno, ó dos caballos, ó *mulos.*

CALI. (San Jago de) Ciudad de la América meridional en el valle del mismo nombre, en el Popayan en la orilla occidental del rio Cauca. Está situada á 28 leguas de la mar del Sur. Acapulco hace el comercio de Cali, que es considerable, por el embarcadero de San Bonaventura; de Cali pues, el Popayan y demas provincias del interior reciben las mercancías de la nueva España. Su longitud occidental 78° 40′. latitud 3° 30′.

CALIBRE. Instrumento de que usan los Carpinteros y Albañiles para ver si su obra está bien erigida con la escuadra. Es simple, y no es mas que una especie de triángulo de madera.

CALIBRE. Los cerrajeros dan este nombre á un pequeño instrumento de hierro de que se sirven para ver, si las terrajas (especie de taladros de los cerrajeros) obran en lí-

nea recta, cuando taladran la caña de una llave. Tienen tambien calibres para tomar el grosor de los cerrojos, pestillos, etc.

CALIBRE. Los Arcabuceros tienen varios instrumentos, que distinguen con este nombre; unos son de madera, otros de acero.

Los Calibres de madera son propiamente unos moldes de madera de nogal, encina, etc., con que hacen las cajas de escopetas, pistolas y demas armas.

Los calibres de acero para la arcabucería, son de dos clases, es decir, dobles y simples. Los simples, son ciertas limas sin mango, ni cola, taladradas de distancia en distancia, por unos agujeros de varios diámetros, y sirven para enderezar y limar la parte superior de los tornillos.

Los calibres dobles se distinguen de los simples, en que son compuestos de dos limas, situadas una encima de la otra, y reunidas por los tornillos colocados en las dos estremidades, para separarlas, y unirlas, segun convenga.

La lima inferior tiene á mas un mango igualmente de acero un poco retorcido por adentro. Estos últimos calibres, se destinan para moverse al rededor del gatillo ó piñon de las armas de fuego.

CALIBRE. En término de relojero, significa el espacio que se deja entre las dos chapas de un reloj en que se ponen las ruedas y demas necesario, para dar movimiento á una máquina, cuyas ruedas tienen su curso libre, sin chocarse.

CALICA. Pequeña ciudad de la Turquía europea, en la Bulgaria, sobre el mar Negro.

CALICOT. Especie de muselina de algodon, muy fina y lisa.

La compañia de las Indias de Inglaterra bonifica á los que compran ciertas calidades de muselinas, una deduccion de tantos *calicotes* por pieza; el número se establece en conformidad de la longitud y anchura de cada pieza.

CALICULANG, Y CULANG. Ultimos reinos de Malabár, á 32 leguas N. O. del Cabo Comorin en la longitud de 74° 19′ latitud 9° 4′.

Los Ingleses, los Holandeses y Portugueses tienen establecimientos en las capitales, y en las mejores plazas de *Caliculang* y *Culang*. Los Holandeses, que no son bien vistos y temidos, mas que los Ingleses y Portugueses tienen unos castillos en Culang y Cochin para asegurarse del comercio de la pimienta, que es alli considerable, y que sus buques cargan cada año en el paso, continuando su camino hácia Surate, Persia y el mar Rojo, en donde ellos venden la mayor parte, en trueque de muchas mercancías de valor, de que todos estos parages abundan, para llevarlas á Batavia.

El comercio de estos pequeños reinos, no es muy diverso del que se hace en los demas puntos de Malabár, aunque tenga unas producciones naturales, propias para algunos, y que escasean en otros parages, formando asi la variedad del comercio.

Generalmente se estrae, como hemos dicho, la pimienta, el cardamomo, la laca, el gengibre, los tamarindos, el ambar-gris, el arroz blanco y moreno, *Ketseri* y el *Katiang*, que son guisantes, el palo sándalo, el salitre, y cantidad de

telas de varias calidades, que no son tan finas, ni blancas, ni tan bien pintadas, como las de los alrededores de Surate.

Los pesos y medidas, son en toda esta costa, particularmente en Cochin, casi los mismos que en Goa.

CALICUT ó CALECUT. Grande ciudad de Asia, Capital del reino del mismo nombre, en la costa de Malabár, fundada por Ceran Peroamal, el cual dividió todas las Provincias de su Imperio (el Malabár), entre sus parientes y amigos, por cuya razon hay tantos pequeños soberanos en aquella region. Es el primer puerto de las Indias orientales, en que los Portugueses desembarcaron en 1498, bajo la direccion de Gama. En aquel tiempo esta ciudad se consideraba el mercado mas interesante, para el comercio de las especias, diamantes, sedas, tejidos de oro y plata; peró los varios establecimientos, que estos formaron en otros puertos de las Indias, la incomodidad de la playa, que es muy baja y niega todo asilo á las embarcaciones europeas, y las inundaciones á que está sugeto el pais, han contribuido bastante á la decadencia de su comercio.

Este reino se estiende desde el rio de *Pudepatan* hasta el de *Cranganor*; espacio que forma casi 50 leguas de costas.

La buena armonía entre los habitantes y Portugueses, y la alianza que hicieron con el Rey, habiendo durado poco con motivo de las contínuas empresas de estos últimos, llegaron á venir á las armas; la victoria habiendo cabido á los Portugueses, se aseguraron con buenos castillos, de las mejores plazas de Calicut, y de todo el comercio, que alli se hacia. Habiendo en breve decaido su poder y su fuerza, ellos mismos demolieron estos baluartes. Débiles en el dia y despreciados en las Indias, apenas se dejan ver en los puertos del Samorin, en donde los Franceses, Ingleses, Holandeses, y Dinamarqueses, tienen establecimientos muy considerables.

Los Holandeses se establecieron y trafican allí desde el año 1604; los Ingleses les siguieron de cerca, y los Franceses fueron recibidos mas de 60 años despues. Aunque Calicut sea la capital del imperio de Samorin, la corte fué trasladada al interior de sus tierras, lo que contribuyó á disminuir el comercio; sin embargo su *Bazar* (Mercado) es uno de los mejores del Malabár; este consiste en cuatro ó cinco bellas calles, contínuamente llenas de ricos géneros, cuyos principales son la pimienta, telas hermosas, salitre natural, que casi no es necesario purificar, y abunda en gran manera en todo el reino, particularmente en la parte del *Sirinpatan*, de palo Sandalo, y escelente arroz que tanto allí, como en toda la costa, es un objeto de Comercio bastante considerable.

Los Franceses hicieron hácia el fin del año 1672, un tratado para establecerse en *Sirinpatan*, peró los malos resultados de *Trinquemaille* y de *Saint Thomé* paralizaron su ejecucion.

La arena de la orilla del mar, que baña las costas de Calicut, particularmente en la boca de los rios, está mezclada con granos de oro;

muy fino, con que subsisten con alguna comodidad muchas familias; los granos mas gruesos pueden valer dos reales y 28 mrs., y los regulares de 24, á 29 maravedises cada grano.

La ciudad de Calicut está situada en la orilla del mar con 7000 casas que todas tienen deliciosos jardines; en la latitud septentrional, de 11° 21′, y longitud 73° 36′, distante 120 leguas S. 1/4 E. de Goa y 11 leguas casi de Tilcery, principal establecimiento de los Franceses, en las tierras de Cananor.

Monedas de cambio.

Son los *fanoës* de 16 bines, mas en Cananor, y en todos los paises septentrionales de esta costa estos mismos fanoës se cuentan solamente por 15 bines.

Monedas efectivas del Malabár.

Estas son los fanoës de oro, del valor de 5 1/2 sueldos corrientes de Holanda, y *lars* de plata, de los cuales 16 hacen un fanoë; ademas de las enunciadas, las siguientes tienen tambien curso; á saber:

La rupia de oro que pesa	30	fanoës vale	de 56	á	57	fanoës.
El sequín de Venecia. . .	9	id.	de 17	á	18	
La pagode del Mogol. . .	9	id.	de 15 1/2	á	16	
La pagode de Madrás. . .	9	id.	de 14 1/2	á	15 1/2	
La pagode de Porto-novo.	9	id.	de 13 3/4	á	14	
El sequín de Turquía. . .	9	id.	de 13 1/2	á	14	
El Santo-tomas viejo. . .	9	id.	de 13 1/2	á	14	
El Santo-tomas nuevo. . .	8	id.	de 11	á	11 1/2	
La rupia de plata.	30	id.	de 4 1/2	á	5	
El peso-fuerte de España	72	id.	de 9	á	10	

Los fanoës nuevos valen de 1 1/2 á 2 por % mas que los fanoës viejos.

Peso del oro y plata del Malabár.

Se llama miscal, que corresponde á 11 1/2 fanoës y el fanoë á 7 4/5 *as* de Holanda.

Pesos de Comercio.

Ellos tienen las denominaciones siguientes:

El kandil pesa 20 maons, ó mons.

El maon contiene 40 seyras, y el seyra 2 1/2 paloins; pero los Europeos cuentan el maon por 112 paloins y cada Nacion reduce despues este peso, á los de su propio pais, del modo siguiente:

Los Holandeses cuentan el kandil por 500 libras peso de comercio de Amsterdam, y el maon por 25 libras.

Los Franceses é Ingleses al contrario calculan así:
El kandil por 550 libras de Francia ó 600 libras peso de Inglaterra.
El maon por 27 ½ libras francesas ó 30 inglesas.

Dimension de Calicút.

Se llama covits igual á 1 ½ yarda de Inglaterra.

CALICÚT. Pais sobre la Costa del Malabár, entrecortado por bosques, rios y lagunas; produce pimienta, gengibre, aloe y arroz en abundancia, del que, como hemos dicho, en el artículo anterior, hacen un gran comercio. Hay loros y monos. Hider-Mijy lo habia conquistado. El Gefe de los Nairs ó el Samorin vencido, se quemó con su palacio; el pueblo va casi desnudo, y les es permitida la poligamia. Estaba dividido antigüamente en 7 principados.

CALICUT. Tela delgada de seda, que tomó el nombre de una Provincia asi llamada en la India oriental, en donde se tejia.

CALIDAD. En termino de comercio se dice de las buenas, ó malas circunstancias de una mercancía, ó de la perfeccion, ó defectos de un tejido, por ejemplo: Este trigo, este vino no son de buena calidad; al contrario: son de una calidad superior. La calidad de este paño, de este terciopelo es defectuosa, ó bien es admirable.

CALIDAD. Se usa tambien para distinguir una cosa de otra, ya porque no son de la misma naturaleza, como el oro y la plata son de diferente calidad entre sí, y con los demas metales; ya porque aunque semejantes en naturaleza, tienen diferentes preparaciones y perfecciones; tales son los metales labrados y en bruto.

CALIFÓRNIA. Peninsula de la América septentrional, que el mar Rojo separa del nuevo Méjico. Este pais tuvo varias denominaciones; quedó con el de Califórnia, que deriva de las palabras *Calida fornax*, que significa hornaza ardiente; en efecto el calor hace casi inhabitable la Califórnia en su interior; su terreno, es en general seco y arenoso; peró el tiempo descubrió partes mas fértiles en tota especie de granos y frutas; estendiendose pues esta region por 400 leguas en longitud y de 30 á 40 en latitud, no puede ser igual en totas partes ya por el clima, ya por su fertilidad. Los mares y rios de la Califórnia son en estremo abundantes de peces, y suplen en cierto modo la esterilidad del pais. Los habitantes son algo mas negros que los Indios de la nueva España; y la poblacion es grandiosa, sobre todo en la parte del Norte: cada familia hace las leyes á su antojo: la ocupacion de los hombres y mugeres consiste en hilar; en el verano habitan debajo los árboles y en invierno, en unos fosos hechos al intento. Antes que los Europeos hubiesen conocido aquellos paises, ignoraban las riquezas, que la naturaleza habia derramado en sus costas, y que nuestra vanidad aumentó de precio; tales son las perlas, de que abundan las costas de la Califórnia, que pescan chapuzando. Como el golfo es profundo, la pesca

es mas fácil, que en las costas del Malabár, y en las Indias orientales; por eso de todas partes van alli á pescar, de la nueva España, de la nueva Galicia, de Culican, de Cinaloa y de Sonora. Hay tambien á lo largo de estas costas unas conchas superiores, á todas las que se pueden hallar en otras partes, ya por su finura, ya por su hermosura; un azul de lapis-lazuli, que iguala el efécto de todo barníz mas puro y trasparente les da un lustre y un misto de colores tan brillantes, que comparandolos, la madre perla mas fina, parece inferior sin igual. Los Españoles tienen alli varios castillos, entre otros edificaron uno en 1730 para conservar la ventaja de la pesca y de la situacion de este pais. Ellos han sospechado, y con razon, que algunas Potencias de Europa, poblando y fortificando esta Peninsula, no la hiciesen servir para estorvar las posesiones españolas en América. Sabese que el Almirante Anson describiendo su viage, no vacila en declarar, que hecho dueño de la sola plaza de Valdivia en la costa de Chile, haría temblar al vasto imperio del Perú.

La Califórnia puede considerarse asmismo útil para el comercio, que se hace de Acapulco á Manilla.

Sin este tráfico, que une estos dos parages, las islas Filipinas no podrian mantenerse en la comodidad que disfrutan, y sin la Califórnia á donde derriban los buques en su viage, este comercio, aunque limitado no podria hacerse con tanta facilidad.

CALIFÓRNIA. (La nueva) Parte del continente de América, que los Ingleses denominaron Nueva-Albion, cuya cabeza de partido es Monte-Rey.

CALIN. Especie de metal, mejor que el plomo, é inferior al estaño. Es muy comun en la China, Cochinchina, Japon, Siam, etc. En las Indias sirve para cubrir los techos, lo mismo, que en Francia se hace con el plomo y en Rusia con el hierro. Las cajas de the, que vienen de la China, estan hechas de Calin.

¿ No seria tal vez una mezcla de estaño y plomo, mas bien que una nueva especie de metal?

CALINANSE. Isla descubierta en el grande Océano; es una de las islas de los Navegadores; en la longitud de 174º 20.′ y latitud meridional de 13º 48.′

CALIPATUAM. Ciudad de la costa de la Pescaría, cuyos habitantes son los mas arriesgados para la pesca de perlas. Los Holandeses asisten á ella bajo el nombre de protectores, no queriendo abiertamente llamarse los dueños aunque en realidad lo sean.

CALLÁO, (que llaman tambien el puerto de Lima capital del Perú.) Está á 2 leguas de esta ciudad. Es grande, cómodo, seguro, sin rocas, ni bancos. Tiene dos entradas; una para las embarcaciones mayores, doblando la isla de Lobas, que la cubre; otra para las menores y barcas, pasando un canal estrecho que hay entre la isla y el contienente.

CALLAO. Ciudad fuerte y considerable de la América meridional en el Perú, con un puerto, cuya rada pasa por la mas grande, la mas bella, y la mas segura del gran Océano; dista dos leguas al Sur de Lima. Esta ciudad fué casi enteramente destruida á 29 octubre de

1746, por un terremoto del cual un solo habitante se salvó casi por milagro: él fué el solo testigo; vió pues retirarse la mar á una grande distancia de la Ciudad, y volver como montañas espumantes tragándoselo todo: pocos minutos despues sucedió la calma.

La Ciudad está edificada en línea recta de la ribera. Todos los habitantes, que son en número de mas de 2000, son, ú obreros de Lima, ó tragineros, ó marineros, ó mesoneros, y sus principales edificios son almacenes, para tener depositadas las mercancías, que llegan de Acapulco, de Panamá, de Arica, y de la Concepcion, ó ventas para alojar á los mercaderes, que abordan de todas partes, cuando las flotas vienen á cargar, ó á desembarcar sus efectos.

Dos flotas que ambas se denominan flotas de plata, se equipan todos los años en este puerto; la una para Arica, la otra directamente para Panamá.

La flota para Arica, párte de Calláo hácia el fin de febrero; despues de haber cargado la plata de las minas del Potosí, vuelve á Lima á fines de marzo, ó principios de abril, poco mas ó menos, al propio tiempo, que los buques de Valparaiso conducen las rentas de Chile.

Luego que esta flota está de retorno, y que los buques de Chile han llegado yá, descargan sus mercaderías, esperando la estacion propia para ir á Panamá; lo menos importante lo almacenan; el oro, la plata, y lo demas bueno que tienen, lo llevan á Lima sobre carretas y acemilas, cuyo camino es llano desde Calláo á dicha ciudad; durante todo el añó; pero particularmente los tres, ó cuatro meses de la llegada y partida de la flota.

En los meses de marzo y abril, llegan á Lima por tierra el oro, la plata, y las mercancías de todas las provincias del Perú, que están destinadas para *Porto-Bello*, y que deben estar listas para la partida de la flota de Panamá.

La partida de esta segunda flota, se verifica siempre á principios de mayo, y es dos tercios mayor, ya en navíos de guerra, ya en naves mercantiles, que la de Arica; porque entonces á mas de las riquezas del Potosí, que solamente la de Arica habia llevado, la de Panamá va cargada de todas las rentas públicas y de los efectos de los particulares de Chile, del Perú y de una gran parte de los otros reinos de la América meridional.

En el retorno de esta flota, llegan á Lima, todas las mercancías destinadas para el Perú y Chile; y desde allí, ya por mar, ya por tierra, son enviadas á los puntos de su destino.

Ademas de las dos flotas para Arica y Panamá, ármase tambien todos los años en Calláo un buque de veinte cañones para Acupulco, puerto famoso de la nueva-España, por medio del cual los Mejicanos, hacen un gran comercio con las islas Filipinas, y por donde reciben considerables mercaderías de la China y de las Indias orientales.

Este buque llega á Acapuloo un poco antes de Navidad, llevando cacao, dinero, y azogue. Las mercancías, que cargan de retorno, y que recibe de los Hurgos que vuelven de Manilla son, especias, sedas, te-

las, indianas pintadas, telas de algodon blanco, y algun poco de mercancías de las Indias orientales, siendo de contrabando este comercio por todo otro individuo, que no esté interesado en dicho buque.

Antes que los Ingleses y los Holandeses y los Filibusteres franceses, (nombre inglés que tuvieron en otro tiempo los piratas de las Antillas en América) hubiesen alterado la seguridad en que vivian los Españoles sobre las costas del mar del Sur, casi todos los buques, que tenian en estos mares y de los que se servian para traficar, no iban montados de ninguna clase de artilleria gruesa, llevando todo lo mas, algunos pedreros. Despues de esto los Comerciantes de Lima tenian hasta cuarenta buques armados de seis hasta veinte cañones, y muchos bastimentos menores provistos de armas pequeñas, para la defensa.

Con estas dos clases de buques, corrian y frecuentaban las costas de este mar, sirviendose de los bastimentos ligeros para el comercio vecino, y de los armados, para los viages largos; es decir desde la parte del Sur hasta Baldivia, y del lado del Norte hasta Realeya en la Nueva-España; pues que Lima hace poco nogocio mas allá de esta última plaza, á no ser el de Acapulco de que se ha hablado. Los mas largos de estos viages, son poco mas, ó menos de 600 leguas.

Los principales parages con quienes los de Lima sostienen un comercio arreglado, en toda esta vasta estension de costas, son Leon, Quiaquil, Trujillo, Lesparso, Lavillia, Nicaya, Chiriquita, Paita, Saña, Nasca, Pisca y Pacama, de algunos de los cuales se hablará en sus respectivos artículos.

CALLA-SUSUNG ó CALA-SUSUNG. Ciudad capital de la isla de Bouton, al S. E. de Celebes muy agradable; pertenece á un Príncipe indio. Su longitud 120º 45.′ latitud meridional 5º 2.′

CALLE. (La) Ciudad á 35 leguas de Túnez, factoría de la compañia de Africa establecida para la pesca del coral, y mercados de granos, lanas, cueros, y cera. Esta factoría está situada sobre una roca estéril rodeada del mar por tres lados y defendida por un buen muro por la parte de tierra.

CALLÉA. Así se llaman los superiores cueros de Berbería, que regularmente se compran en Bona. Como los especuladores de este artículo son muchos por la superioridad del género, la concurrencia lo ha hecho subir considerablemente, y á veces hay dificultad para lograrlo.

CALLERI. Capital de la isla de Cerdeña en la orilla del mar, con una buena rada espaciosa y segura; en la parte meridional de esta isla, situada á la distancia de 80 leguas de Palermo, y 80 de Roma; tiene un Arzobispo y una grande Universidad. Su clima es mal sano, peró sus campiñas son muy fértiles en trigo, legumbres de toda especie, vino, aceite, muchísimo ganado, y tiene unas salinas, las cuales á mas de abastecer á todos los habitantes *gratis* por disposicion del Gobierno, proveen á las Naciones del Norte, como los Suecos, y Dinamarqueses, que todos los años se llevan de 130 á 150 embarcaciones mayores de la cabida de 150 hasta 200 toneladas,

con sus cargamentos enteros de sal que es de propiedad del Gobierno.

El Comercio está en la mayor decadencia á causa de los derechos de Aduanas, que son ecsorbitantes. El mayor tráfico, que hay en Calleri, esceptuando la sal, se hace con Marsella en lanas, cueros y astas, introduciendo en cambio algunas manufacturas de las cuales no hay siquiera una sola fábrica. Del reino de Nápoles se introducen duelas y aros para pipas, telas ordinarias, capotes y gorros para los hombres del campo, cuales géneros se truecan con vinos y quesos, que son muy abundantes. A la distancia de unas 12 leguas de la ciudad de Calleri, hay várias almadrabas, que forman la ocupacion de algunos centenares de hombres, desde abril hasta junio *inclusive*. Se pesca allí cada año el coral blanco, rojo y negro, que envian á Liorna para labrarlo.

Calleri es la residencia de un Virey; porque la corte reside seis meses en Turin, y seis meses en Génova, apesar de que la isla de Cerdeña dá su título al Rey. Su longitud 47.° 18.′ latitud 39.° 7.′

CALMA. Cesacion del viento en el mar. La calma nunca es tan grande en el Océano como el Mediterráneo, porque el flujo y reflujo del Océano agitan siempre las aguas, aun cuando no haya nada de viento; en el Mediterráneo pues como no tiene flujo ni reflujo, la calma es tal y tanta, que á veces una luna de espejo no es, por decirlo así, tan igual y trasparente como la llanura del mar; por lo demas la calma suele ser un preságio seguro de una tempestad procsima.

CALMAQUE. Pais de los antiguos *Masagetas*, llamado en otro tiempo *Gete*; tiene unas hermosas llanuras, habitadas por unos tártaros, que hacen una vida errante.

CALMAR. Ciudad de Suecia grande y muy fortificada en la provincia de *Smaland* con un puerto y un buen castillo; Se divide en antigua y moderna. La primera, (famosa por la acta de union de las tres coronas de Suecia, Noruega y Dinamarca,) es poco poblada: la última está edificada cerca de la antigua, de la cual no quedan mas que unas cuantas casas y la Iglesia. Las calles de la nueva son anchas y derechas; tiene un astillero para la construccion de navíos y su poblacion se calcula en 4200 habitantes. Está situada cerca del mar Baltico, á 50 leguas N. E. de Copenhague, 60 S. 1/4 O. de *Stokolmo*. Su longitud 14.° 6.′ latitud 56.° 40.′ 30.″

CALMI. Así se llaman ciertas telas pintadas que se fabrican en los estados del Gran-Mogol.

CALMUCOS, (Los) ó *Eleuths*. Pueblos robustos y guerreros de la Asia en la gran Tartária, divididos en muchas hordas, ó rancherías que tienen cada una su *Kan*.

Los Calmucos viven siempre bajo tiendas de campo; su ocupacion principal es la caza; trafican con los Rusos en caballos; seis mil de ellos están el servicio del Emperador de Rusia, en cuyos egercitos, están reunidos á las tropas ligeras. En general son afables, hospitalários; pero sucios y astutos. Tienen una fisonomia que todos parecen de una misma familia; sus cejas son rectas atrahidas hácia atras, las narices romas, los labios gruesos, las orejas de un grandor enorme, la boca di-

forme, y el color aceitunado. Tienen el olfato sútil, el oido fino y la vista penetrante. Su idioma es el mismo que el de los Mongoles; su religion es el Islamismo. La leche de sus numerosos rebaños forma la base de su alimento.

CALOSTRO. La flor de la leche, ó la primera leche que se ordeña á la hembra despues de parida.

CALOTA. Ciudad de la América meridional en el rio de la Madalena á 32 leguas Sur-Este de Popayan.

CALOTO. Metal traido de la América, de las reliquias de la campana de un pueblo asi llamado en la provincia de Popayan, al que el vulgo atribuye ciertas virtudes, y lo mezcla con el de la lengueta de las campanillas, llamadas por esta razon, de Caloto.

CALPE. Montaña de España, en la estremidad meridional de la Andalucía sobre el estrecho de Gibraltar.

CALPENTINA. Pequeña isla en la costa occidental de la de Ceilan. Los Holandeses eran dueños allí de una sociedad fuerte, que lleva el nombre de la isla; hoy está en poder de los Ingleses.

CALVADOS. Roca que cerca la mar en una estencion de 4 á 5 leguas al Norte de Bayeux: este nombre le viene de un buque español, que naufragó allí.

CALVADOS. (Departamento de) Uno de los cinco de Normandía, lindado al Norte por la Mancha; al Este por el Departamento del Eure; al Sur por el del Orna, y al Oeste por el de la Mancha. Su superficie es de 286 leguas cuadradas; su poblacion se compone 505,400 habitantes. Es fértil en granos, cáñamo, lino, manzanas, peras, cedro, y copiosos pastos: hay minas de hierro, fábricas de encajes, bombasíes, bonetería, cuchillería, sombreros, paños finos, franelas, hilanderías de algodon; su pesca es abundante y sus caballos de mucha fama. Este Departamento está atravesado del Sur al Norte por el rio de Orne, cuyas aguas forman un canal, que facilita la navegacion desde Caén hasta mar.

CALVI. Pequeña ciudad del reino de Nápoles en la *Tierra de Labór*, á tres leguas Norte de Capua. Está situada en la longitud de 11.° 47′, latitud 41.° 17′.

CALVI. Pequeña ciudad en la isla de Córcega, distante 13 leguas Oeste de Bastia, y 16 Norte de Aiaccio: está situada en una montaña escarpada con un buen castillo, y puerto. Produce vino, poco aceite, y mucho ganado, de cuyas pieles hacen algun comercio. Su longitud es de 26° 35′, latitud 42° 37′ 7″.

CALW. Ciudad del reino de Wurtemberg en el rio Nagold, capital de un círculo del mismo nombre y de 8 bailíos: está situada á 9 leguas Este de Bade, 8 Este de Stuttgard con una poblacion de 85,327 habitantes. Su comercio consiste en paños y loza fina.

CALZADA. (Santo Domingo de la) Pequeña ciudad de España, Castilla la Vieja en la Rioja; en su arrabal, corre el rio Oja, donde hay un puente bueno: está á 16 leguas Oeste de Calahorra. Es célebre por las fábricas de paños.

CAMAFEO. Piedra, en que por obra de la naturaleza, se ven representadas algunas figuras. Plinio ha-

bla de una agata, en que se veia un Apolo con la lira en la mano, entre las nueve Musas, sin que la naturaleza haya reconocido ningun socorro del arte.

CAMAFEO. Se dice tambien de toda piedra preciosa, tales como el ónice, la sardonica, la agata, en las cuales se pueden grabar figuras en bajo relieve, ó en hueco.

CAMALEON. Especie de lagarto, de carácter tímido y muy pesado para andar, que varía de color segun las circuntancias y las agitaciones que padece.

CAMANÁ. Ciudad del Perú á la orilla de la mar, capital de la província del mismo nombre, á 29 leguas Oeste de Arequipa, y 150 Sur-Este de Lima. La provincia abunda de pimienta, vino, aceite, higos, minas de oro, cristál de colores, y sulfate de hierro.

CARAMANAR. Pequeña ciudad de Natólia en el Troade, y á la boca del estrecho de los Dardanelos á 5 leguas de Lampsaco.

CAMAMONCA. Se llamaba así cierta tela, que antiguamente se empleaba para forros de vestidos.

CAMARA DE COMERCIO. Es una asamblea de Mercaderes y Comerciantes, en donde se tratan los asuntos del comercio.

El establecimiento general de las camaras de comercio, en muchas de las principales ciudades de Francia, fué instituido en 30 de agosto de 1701; pero los establecimientos particulares, algunos años despues, y son diferentes las fechas de su institucion. No obstante antes de esta época algunas ciudades, gozaban el privilegio de tenerlas, y la ciudad de Marsella entre otras, habia establecido una algun tiempo antes, á cuyo ejemplo la de Dunkerque, que precedió tambien á la institucion general, fué creada por un edicto del Rey Luis XIV en febrero de 1700.

La camara de Dunkerque estaba compuesta de un Presidente, y 4 Consejeros.

El objeto de las camaras es tambien procurar al Consejo de comercio memorias fieles é instructivas sobre el comercio, su estado, y los medios convenientes para hacerle florecer. Las hay tambien en Italia y otros paises. Cada una de estas camaras mantiene un Diputado en el Consejo, y todos asisten á las sesiones, que se celebran en el *Despacho de Comercio*, y allí esponen las memorias, que les han dirigido sus respectivas camaras, ó que han sido enviadas del Consejo.

Por tan sabia institucion, el Comerciante se encuentra protejido en el comercio, y los que están encargados de esta interesante parte de la administracion, reciben aquellas luces que necesitan. Por cuyas razones se puede creer, que serán tambien establecidas en España, en donde producirian un bien inmenso.

CAMARA DE SEGUROS. Sociedad, ó reunion de muchos Comerciantes, ó Banqueros, para emprender las operaciónes de seguros. (V. Seguro.)

Los seguros tuvieron lugar en Francia mucho tiempo antes que se hubiesen establecido sus camaras, que el Rey autorizó por un edicto del mes de junio de 1668 permitiéndoles un despacho, cuya inscripcion era: *Despacho de seguros y cambios marítimos establecidos por el Rey*. Su reglamento se publicó el 4. de diciembre de 1691. Por el mis-

mo se conocia, que este cuerpo no se clasificaba como á sociedad, sino como una reunion de particulares, que hacian seguros, cada uno de su cuenta; en efecto habia un artículo que facultaba á los asegurados de poder escoger á los aseguradores, que mas le conviniesen. Un Secretario comun escribia los conocimientos en su nombre, comunicándolos á las partes y registrándolos despues. En caso de infortunio, los asegurados se dirigian unicamente al asegurador, que estaba esento de responsabilidad, solo tenia la obligacion de avisar á los aseguradores interesados, á fin de aprontar las cantidades, que debian satisfacerse.

En 1686 conociendo la compañia por su inaccion, que su establecimiento carecía de formalidad, hizo un depósito de caudales. Este fué sancionado por un edicto de mayo del mismo año, por la cantidad de 300,000 libras repartidas en 75 acciones de 4,000 libras cada una, que á la verdad parece de poca consideracion, sino se repara, que el comercio aun estaba en cuna en aquellos tiempos.

En 1750 se formó otra camara de seguros en Paris, á la cual el Rey dispensó el distintivo de *Camara real de seguros*.

Los Ingleses y los Holandeses, son los aseguradores de toda la Europa, con un módico beneficio de sus caudales. Las camaras de seguros establecidas en Londres obtuvieron su diploma en el primer año del reinado de Jorge I. La una fué titulada *Royal ex-Change assurance*, y la otra, *London-assurance*. Estas son esclusivas, y los particulares pueden hacer seguros, con tal que los hagan separadamente. Como se ha indicado en el artículo de Barcelona, hay tambien en esta plaza y en toda la península Española varias compañias de seguros, respetables, ya por sus fondos, ya por la puntualidad, con que se cumplen los pagos en caso de infortunio, procurando al comercio las mayores facilidades, y seguridad en las empresas de los especuladores.

CAMARANA. Pequeña isla de la Arabia en el mar Rojo, la mas fértil y la mas agradable de todo el golfo. La pesca es allí muy abundante, no esceptuando la del coral, y de algunas ostras de perlas: está situada en la longitud de 40.° 9′, y latitud de 15.° 20′.

CAMARANA. Pueblo de la Sicilia, abundante de trigo, vino, aceite, ganados y achiote.

CAMARASA. Pueblo de España en la provincia y principado de Cataluña á 3 leguas Nort-Este de Balaguer.

CAMARON. Marisco pequeño, de cuya cabeza salen derechas unas cerdas fuertes: tiene dos ojos negros como dos pequeños abalorios, y en tirando de la cabeza sale todo el tuétano. Los hay tambien en los rios.

CAMARGUE. (La) Isla muy fértil (Bocas-del-Ron,) reunion ó conjunto de muchas islas, separadas por unos canales, pobladas de numerosos ganados, que dia y noche pacen allí libremente y se crian anualmente 40,000 corderos, 3,000 potros, y otros tantos terneros.

CAMARONES. Rio de Africa, que desagua en la mar á siete, ú ocho leguas de las islas de Amboise. Los Holandeses tratan muchos esclavos en este rio; su mayor comercio se

hace en el pueblo de Movamba, en un arroyo del mismo nombre, que se considera como la *cita* de los traficantes. Hay algunos dientes de Elefante, y se pesca tambien el coral azúl desde *Rio-del-Ré* hasta el rio de los Camarones.

Las mercancías, que los Holandeses llevan allí, son los cauris, (conchitas que sirven de moneda en algunos paises de África,) barras pequeñas de cobre, pucheros del mismo metál, calderos hechos al martillo, lagares para esprimir el zumo de los naranjos y limones, lavanda, y tornos para devanar.

Los refrescos que encuentran allí, se reducen á Injames (fruta,) Bananas, vino de Palma, y otro vino denominado *Berdon*, que es inferior; todo á precios muy cómodos.

CAMARONES. (Los) Pais de África en la costa de los Calbongos en el golfo de Guinea, regado por el sobredicho rio: está situado á 22 leguas Norte-Este de la isla Fernando-Po.

CAMBAYE. Grande ciudad de la India en el reino de Guzárate, rodeada de murallas, y de la estension casi, de media legua de circunferencia. La mayor parte de los habitantes, son Banianos, (idólatras de las Indias.) El puerto es muy fangoso; puede abrigar solos buques pequeños y las anclas dificilmente aguantan.

El comercio de esta ciudad no es inferior al de Surate, que florece desde que supo aprovechar la decadencia de Goa, y la ruina de los Portugueses.

Está situada á la boca del rio de Carari á los 23 grados de latitud Norte en el fondo del golfo, al cual dá su nombre, á 16 leguas de Boritschia, y 30 de Surate.

Los Ingleses y Holandeses tienen allí casas á motivo de la procsimidad de Surate, y hacen su principal comercio en los estados del Gran-Mogol, en donde tienen un establecimiento, que se puede considerar como el segundo de los que ecsisten en las Indias.

Los naturales del pais, particularmente los Benjans, que son casi todos adictos al comercio, asi como se juzgan los mas hábiles de todos los lugares del Oriente, tambien son engañosos, pero muy inteligentes en pedrería.

El tráfico de los Benjans de Cambaye, se hace por lo regular en Diu, Goa, Cochin, Achem, Batavia, Bantam, la costa de Coromandél, de Bengala, la Persia, y el mar Rojo, á donde envian embarcaciones, la mayor parte con pilotos Holandeses, que á caro precio logran de la compañia, por ser poco inteligentes en la navegacion, los del pais.

Aunque la remesa de sus mercancías en los indicados parages, sea un objeto considerable de su comercio, no tiene comparacion, con el que hacen con los estrangeros, que todos los años llegan á Cambaye, pues que los comerciantes y buques de Mozambique, de Melinda, de la Arabia y de la Persia, acuden allí; de otra parte los europeos tambien en la época del monzon, (la brisa larga y periódica que reina en los mares de la India) envian mas regularmente, reales, richedales, ducados y sequíes, que mercancías, pues que el oro y plata son los mejores artículos, que se pueden destinar á esta costa, esceptuando la droguería, de

que los habitantes de Cambaye, y los de Guzárate, no pueden prescindir.

Los principales géneros, que se esportan de Cambaye, son las telas muy finas de algodon, fabricadas con todo primor, y tan apreciadas como las de Bengala y de la costa de Coromandél, aunque estas sean en estremo acreditadas, tanto en las Indias, como en Europa; telas para velámen de embarcaciones y costales, ó embalages; várias clases de telas de seda; cinturones y bandas de colores con que las mugeres se cubren la cabeza y cara; alfombras, tejidos de oro, mantas de seda y algodon embutidas, y bordadas para camas; pabellones, colchones, armaduras de camas de las Indias, sillas poltronas, y demas utensílios y muebles al estilo del pais; añil, salitre, borraj, comino, gengibre, ruibarbo, y otras drogas particulares; azúcar, aceite, y manteca de vaca sin contar tanta pedrería, que, ó se encuentra en Guzárate, ó se lleva de otro parage, con que los Benjans que tienen sus tiendas en uno de los tres grandes *bazares* de Cambaye, hacen un comercio considerable, pudiendo aun los europeos aprovechar bastante con tal que sean inteligentes y no se dejen sorprender por la astucia de los joyeros indios.

Se hacen tambien en Cambaye, unas labores magníficas de agata, en nada inferiores á los europeos ni en la perfeccion de la labor, ni en la calidad de la piedra.

La mayor parte de estas mercancías de que los europeos hacen grandes compras, no forman ya los cargamentos de los buques para volver á Europa, sino que sirven para llevarlas á várias parages de las Indias, y trocarlas con otros artículos, que mas les convengan, estendiéndose hasta á las frutas, granos, legumbres, como trigo, arroz, guisantes, habas, mijo, cebada, naranjas, limones, cidras y cocos, que los Holandeses llevan á parages donde no se producen, ganando cantidades crecidas de dinero.

Esta observacion debe estenderse á todo lo que en seguida se dirá sobre el tráfico de los Holandeses en todas las Indias orientales.

Nombre de las monedas.

El sequi de Venecia vale	5 roupies del pais.
El cherifin de Turquía	5 idem.
El rixdaler del Imperio	1 y 36 piesas.
El basi de Persia	1 y 4 id.
La roupie Cambaye	48 piesas.
El malmady	24 id.
La roupie Surate	24 idem.

Pesos, medidas y usos.

Los pesos y dimensiones son casi iguales á los de Persia, por lo que se puede ver el artículo de Ispaham.

Se arreglan los libros, de várias modos; pero mas á menudo en *roupies*, basis y piesas.

CAMBAYES. Telas de algodon, que se fabrican en Bengala, Madrás, y demas lugares de la costa de Coromandél. Su largo y ancho, particularmente de las comunes, es de 15 *cobres* sobre dos, valuando el cobre á 17 1/2 pulgadas. Son propias para el comercio de las Manillas, en donde los Ingleses de Madrás envian mucho.

CAMBALU. Ciudad capital del reino de Cotay, en la gran Tartária.

Esta ciudad mantiene un gran comercio con los pueblos, que habitan las vastas provincias del Cotay, y con las diferentes naciones del Oriente.

Traen alli de las Indias mucha droguería, perlas y pedrería, y todos los años entran mas de mil carruages cargados de seda.

Las principales manufacturas, qué se fabrican allí, son las telas de seda mezcladas de oro, y una especie de crespones muy finos. Se fabrican tambien armas escelentes, de que se cargan las caravanas de las Indias que llegan cada año.

CAMBIADOR ó CAMBIA-MONEDAS. Se da este nombre al que recibe las monedas antiguas, ó defectuosas, estrangeras, ó fuera de curso, y da el valor correspondiente en monedas corrientes. Se ocupa tambien en el tráfico de cambiar monedas, es decir, piezas de oro en otras de plata, y vice-versa, ó bien moneda menuda en otra mayor.

El cambia-monedas tiene obligacion de llevar á la Casa-moneda todas las piezas falsas que hayan llegado á sus manos; debe aun vigilar sobre las que circulan, y dar parte á los Magistrados de sus indagaciones sobre este particular tan interesante al Estado y á la sociedad.

CAMBIANTE. Tejido de lana que imita el Camelote que se fabrica en Lila, (Flandes); es de varias calidades, el ancho suele ser de 2/3, y 7/16, ó media ana menos 1/3. Cada pieza consta regularmente de 20 anas, ó 15 canas catalanas.

CAMBIANTE. Se llama así tambien un tafetan, que tiene la seda del urdimbre de un color, y la de la trama de otro, de modo que sus colores varian conforme su posicion al reflejo de la luz.

CAMBIAR. Significa trocar una cosa con otra; dícese sin embargo, hablando particularmente del cambio, que se hace de unas monedas con otras.

CAMBISTA. Voz antigüa, que corresponde á la de agente, ó corredor de cambios, cuyo oficio es frecuentar la Plaza, Bolsa, ó Lonja de Comerciantes para informarse del curso del cambio, en las diferentes Plazas estrangeras, á fin de poder con su intervencion hacer remesas, libranzas, ó negociaciones de letras, ó billetes de cambio.

La palabra *Cambista*, como acabo de decir, aunque anticuada, no deja de ser útil en algun modo entre Banqueros, Comerciantes y Mercaderes. Varios la derivan del término latino *Cambium*, que significa el lugar público en que se reunen los Comerciantes; otros la atribuyen á la palabra italiana *Cambio*, que se usa para indicar en el comercio las permutas, que se hacen ó en dinero ó en géneros.

CAMBIO. Convencion por la cual se trueca una cosa con otra. Por lo regular se queda engañado en los trueques, si no se tiene atencion, ó falta la práctica necesaria en semejantes operaciones.

CAMBIO. Significa tambien el comercio ó giro de dinero, que se hace de una plaza á otra, por medio de las letras de cambio, dando el metálico en una ciudad, y recibiendo una letra para cobrarlo en otra en el valor correspondiente. En este caso el cambio, puede llamar-

se la reduccion de la moneda de un pais á la de otro, relativamente al precio del cambio convenido, es decir, con respecto á lo que se recibe, ó á lo que dá de su moneda una Plaza, que libra, cede, ó toma una letra de cambio. El valor debe ser pagado en moneda de la Plaza, sobre la cual ha sido librada, por ejemplo, se dice en Barcelona: El cambio está hoy para Londres á 36 dineros esterlines por un peso corriente; esto es lo mismo que si se dijera, que se paga en Barcelona un peso corriente, ó de 8 reales plata vieja, para tener disponibles 36 dineros esterlines en Londres.

Los Comerciantes, que se dedican únicamente á las operaciones de cambio, se llaman Banqueros. El comercio del cambio es igualmente útil á los Mercaderes, Comerciantes, Banqueros y demas personas estrañas al comercio, porque á mas de la facilidad, que ofrece al que tiene dinero en una ciudad, de recibirlo en otra, evita la molestia, peligros y gasto, de hacerlo venir en especie por un arriero, mensagero, etc. y al que lo necesitase en la misma ciudad le evita iguales inconvenientes. Al contrario se esperimenta á menudo una evidente utilidad librando ó remitiendo letras de cambio sin arriesgar, teniendo cuidado de conocer, ó asegurarse, de las circunstancias del que libra, ó cede.

CAMBIO. Se dice tambien del beneficio, que un Banquero, ó Comerciante percibe sobre una cantidad de dinero, que se le da, por la cual él libra una letra de cambio, pagadera en cualquier Plaza por otra persona. Este beneficio jamás es igual, siendo á veces de dos, tres, cuatro ó mas p.% segun es mas, ó menos abundante el dinero, ó que las letras de cambio son mas ó menos raras en las Plazas. Este cambio se llama regularmente, *real*; algunos lo denominan tambien cambio mercantil, ó cambio micsto. El precio del cambio se arregla segun el curso de la Plaza, del lugar en que la letra ha sido librada, con relacion al de la otra á que la remesa ha sido hecha.

La palabra cambio, segun algunos deriva de la variacion constante en el precio del cambio, que es ya alto, ya bajo y de consiguiente unas veces se pierde y otras se gana; acontece sin embargo á menudo, que no se pierde, ni se gana, esto es, cuando el cambio está en igualdad. La palabra cambio puede todavía derivarse, de que uno trueca su dinero con una letra, ó que cambia de deudor.

Esta instabilidad ó variacion en el curso del cambio, produce dos efectos, que es menester notar; el primero es de impedir, que de una á otra semana, no pueda ser fija la cantidad de moneda, que un estado dará en compensacion de cierta cantidad de moneda á otro Estado; el segundo, de dar lugar á un giro de dinero, por medio de la representacion de las especies; tales son las letras y billetes de cambio. El no poder determinar esta cantidad respectiva de dinero, es causa de que de dos Plazas de cambio, la una propondrá un precio cierto, y la otra incierto, porque cualquiera relacion supone un término fijo é invariable, que sirve de guia comun. Por ejemplo Barcelona da el precio

cierto de un peso de cambio de 28 sueldos catalanes, á Lóndres, es decir para recibir allí un número indeterminado de dineros esterlines. Londres dá el precio incierto á Hamburgo, es decir, un número indeterminado de libras, para recibir 100 marcos *lubs banco.* Acontece á menudo, que la misma Plaza dá el cierto á otra, y el incierto á una tercera. Cuando una Plaza dá el cierto, el cambio alto indica el beneficio, y el cambio bajo, la pérdida. Supongamos que la igualdad de nuestro peso de cambio de 28 sueldos catalanes, sea 36 1/2 dineros esterlines con Lóndres: Si el cambio sube á 30, Barcelona gana dos sueldos; si baja á 27, pierde uno. A menudo acontece lo contrario; una Plaza recibe un valor determinado por otro, que no lo es; de consiguiente el cambio alto indica la pérdida y el bajo el beneficio. Repárese sin embargo, que cuando se habla de precios de cambio en general, el subir, ó el bajar dichos precios debe entenderse siempre relativamente á los paises estrangeros. Los cambios son bajos y perjudiciales cuando aquellas Plazas pagan una letra de cambio con valor real, inferior al que fué desembolsado por el comprador de letra ó letras. Los cambios son altos, ó ventajosos cuando las mismas Plazas pagan mayor valor de lo que se ha desembolsado, en la compra de la letra, ó letras.

El comercio ó giro de dinero, que nace de la instabilidad del precio del cambio, ecsige, del que lo emprende, que se informe con ecsactitud del estado actual de este precio, en las várias Plazas, que tienen alguna relacion entre sí; que comprenda ó entienda todas las desigualdades; que las combine juntas para conocer el resultado; que penetre las causas para prever las consecuencias; el fruto pues de este estudio, es de hacer girar los créditos que se tienen en una Plaza, en aquellas que se le pagarán á mas caro precio; esto es lo que los Banqueros llaman *especulacion,* que á menudo causan variaciones momentáneas en los cambios con independencia de la balanza del comercio. Esta especulacion, ó tráfico de dinero, no es útil, sino en cuanto dá un beneficio mayor de interés, del dinero empleado en el mismo espacio de tiempo en la Plaza, del que hace la especulacion; se puede concluir pues, que el buen precio del interés del dinero, favorece este comercio; que no es ventajoso el hacer girar sus asignaciones por mas de tres, ó cuatro Plazas, porque de otro modo el retardo de los retornos, absorveria el beneficio del cambio. Es menester tener presente, que este beneficio está siempre limitado; que en cualquiera posicion que se halle la balanza del comercio de los vários estados de Europa, hay para cada uno de ellos ciertos límites, que el curso del cambio alternativamente alcanza, pero nunca sobrepuja.

El cambio no debe considerarse como un préstamo, del cual se diferencia en que en el uno, el riesgo está á cargo del que ha recibido el préstamo, y en el otro recae sobre el que lo ha dado. El cambio es diferente de los intereses, porque el cambio no es debido por el tiempo como lo son los intereses. El cambio se toma por una permuta del dinero presente con otro ausente.

Cambio á veces significa la moneda de cobre que se dá por plata, ó plata por oro, ó vice-versa.

CAMBIO. Se dice igualmente del provecho del dinero que se toma prestado, ó se presta entre los Negociantes y Mercaderes, bajo el pié de un tanto por ciento, por un determinado tiempo; por ejemplo medio por ciento por un mes, ó segun se practica en Lyon, y otros parages, dos por ciento por un pago; lo que debe entenderse por tres meses.

CAMBIO. Usase tambien para indicar la pérdida que se encuentra en un billete, que se hace descontar.

CAMBIO. Se dice algunas veces del provecho, que resulta y se recibe por los adelantos, hechos por otro en el comercio.

CAMBIO. Se toma á menudo por el interés de banco, que es la diferencia, que se encuentra entre el dinero de banco y el corriente.

CAMBIO SECO. Que se llama tambien *adulterino*, ó *impuro*. Es aquel en el cual se adquiere un derecho cierto, ó incierto por el dinero que algunas veces se presta sin riesgo alguno. Esta clase de cambio es un préstamo usurário.

CAMBIO. Significa tambien la banca, el lugar, ó la plaza en que se hace precisamense el giro del cambio.

Los Corredores de cambio son personas públicas autorizadas por los Magistrados locales y establecidas en las principales Plazas de comercio, para facilitar el giro del dinero, y la negociacion de las letras y billetes de cambio.

CAMBIO MARITIMO. Esta palabra se aplica al dinero, ó mercancías, que los Comerciantes, ó particulares prestan á un Capitan, marinero, ó pasagero, para ir de un lugar á otro, sujetándose á los riesgos del mar, prévio un tanto por ciento de beneficio en que convienen entre sí. A veces el cambio marítimo, se fija unicamente por el tiempo que se emplea en pasar de un puerto á otro, por ejemplo de Génova á Cádiz; entonces el individuo, que ha recibido este dinero á cambio marítimo, contrae la obligacion en llegando á su destino, de pagar á la persona designada, ó á la que le presente su contrata marítima, la suma principal, con el interés ó beneficio convenido.

En otros casos se establece, que este mismo riesgo del desembolsante, dura hasta el regreso del buque al puerto del cual se hizo á la vela, y finalmente se fija por un tiempo determinado segun las condiciones. Hay circunstancias, en que los propietarios de una embarcacion, toman dinero á cambio marítimo, sobre el casco y aparejos de la misma, ó sobre las mercancías, que componen su cargamento; pero las personas que están autorizadas para formar esta contrata, deben ser, propietarios del buque, ó del cargamento.

Hablando del buque, hay tres épocas, en que puede verificarse el cambio marítimo. La primera es la de su construccion, cuyo propietario, pide un desembolso bajo la especial hipoteca del mismo.

La segunda es cuando el buque está para hacerse á la vela y que el propietario ó el Capitan, toma el dinero para sus últimas espediciones, ó para comprar las provisiones necesarias, con promesa y obliga-

nion de devolverlo á su regreso, ó bien llegando al parage convenido, con el interés estipulado.

La tercera en fin es cuando el buque, mientras está en su viage, necesita dinero para repararse, rescatarse, ó semejantes urgencias, y que el Capitan hace desembolsar dinero, hipotecando el casco y los aparejos del buque para devolverlo con el interés convenido llegando felizmente á su destino.

En las decisiones de *Oleron* en el artículo 1.° se establece lo mismo que en el Consulado de mar, capítulos 104, 105 y 106. Que cuando un Capitan durante su viage, necesita dinero para los gastos del buque, puede tomarlo á cambio marítimo, hipotecándolo con sus aparejos. Las ordenanzas de *Wisbuy* en el artículo 13, incluyen las mismas disposiciones. El reglamento de *Rotterdam*, párrafo 133, concede las mismas facultades á los Capitanes, en el caso, de que no tengan mercancías, ó efectos á bordo, pertenecientes á los propietarios del buque. Mas es preciso, que los gastos no sobrepujen á la octava parte del valor del mismo buque, menos en un caso de última necesidad.

En el artículo 168 del mismo reglamento, dice igualmente, que los propietarios no serán responsables de los cambios marítimos, hechos por un Capitan, mas del interés que él tiene en el buque.

Observacion.

No es permitido á los Capitanes, tomar dinero á cambio marítimo, en un parage donde hay algun propietario de la embarcacion, sin el consentimiento de este, cuya facultad, con todo, no se estiende mas allá de su particular interés.

En todos los casos, de los sobredichos cambios marítimos, no es permitido hipotecar las mercancías, ó el buque mas de su justo valor. Targa dice aun en la página 114 de su 7ª reflecion sobre los cambios marítimos: «Regularmente no se »puede tomar dinero á cambio ma»rítimo, sino por las dos terceras »partes de su valor; lo mismo se »entiende para los interesados de un »buque, que toman dinero sobre el »casco, aparejos, y flete, porque »de otro modo (en caso de infor»tunio) se puede presumir, que ha »habido fraude.»

Es esencial estipular en la contrata, que se hace de cambio marítimo, sobre las mercancías, que se escluyan los riesgos de avería, *ó hechazón* de mercancías, ó todo otro objeto perteneciente al buque, sobre el cual está apoyada la contrata de cambio marítimo.

En Normandía, y demas parages del Norte, esta contrata se llama *Bodemerie*, de la palabra flamenca *Bodem*, que significa la quilla del buque (*Kuriche* ad jus anseaticum pág. 760,) porque el cambio marítimo en otro tiempo se estipulaba sobre el casco y la quilla de la embarcacion.

Esta contrata es muy antigua, es decir, el uso de dar dinero bajo este título (Sueton. in vita Claud. cap. 18, et 19. Lamprid. in vita Alejand. Sever.) Entre los antiguos esta operacion se conocía bajo el nombre de *Trajectitia pecunia*, segun espresa Leg. 1º §. de Nautic. fœnor. Y esto era unicamente para facilitar el comercio. (V. El artículo Capitan con su legislacion.)

CAMBOYA, ó CAMBÓYE. Reino de Asia en el golfo de Siam, lindado al Norte por el Laos, al Este por la Cochinchina, y la Chiapa, al Sur y Oeste por el golfo y el reino de Siam, atravesado por un grande rio del mismo nombre. La capital se llama tambien *Camboya*, situada en el Mecon á 80 leguas de la mar; es tributaria de la China.

El reino de Camboya formaba en otro tiempo una de las provincias de Siam; en la actualidad, lo reconoce unicamente por un tributo anual de un ramillete de flores.

La capital, que los habitantes llaman *Ravecca*, está situada á 60 leguas de la boca de un rio, que desagua en el golfo de Siam, y que á la par del Nilo y del Meran inunda el pais, por lo regular cada año.

Los Portugueses han hecho por largo tiempo todo el comercio, habiendo procurado que las otras naciones reusasen la entrada, pero al fin se franqueó á todas las que quisieron hacer tráfico: y se vén allí Holandeses, Ingleses, Portugueses, Chinos, del Japón, de Siam, Malayos, y de Cochinchina, de los cuales una parte van con el monzon del Sud, y vuelven con los del Norte, y los otros al contrario van por el del Norte, y regresan por el del Sud.

Los Holandeses envian de Maláca telas, de las cuales las mejores para Camboya son *cafas* de Bengala, beatillas blancas y rojas, y surtidos de algodon hilado.

Las mercancías, que pueden estraerse, son benjúi, laca, cera, palanganas de cobre, vasijas de hierro de la China, arroz, que se carga para Quinam, en donde se vende con gran ganancia, y muchas pieles de ciervo, búfalo, buey, y otros animales salvages, que como en Siam, son una de las mejores mercancías, y cuyo despacho es mas fácil, á causa del comercio, que los Holandeses y Chinos hacen de ellas en el Japón.

Los Chinos son entre los pueblos orientales, los que hacen mas comercio en Camboya.

El Rey de Camboya, no hace acuñar, mas que piezas de plata, que valen solo 15 reales y dos maravedís. La moneda de cobre tiene el tamaño de los *liards* de Francia, y poco mas ó menos el mismo precio; en cuanto al oro, se dá á peso, y es al mismo tiempo, mercancía y moneda.

CAMBRAY. *Camaracum.* Hermosa, grande, y fortificada ciudad, capital del Cambresis, cabeza de partido del departamento del N. cuya poblacion se calcula de 14,000 habitantes. Su territorio produce granos de toda especie, lino, cáñamo y carbon de piedra: hay fábricas de telas, encajes, tapicerías, hilos retorcidos, y batistas. Está situada en el Escaut, ó Escalda, que la atraviesa á 9 leguas de Arrás, 6 S. O. de Duay, 7 Oeste de Valenciennes. Su longitud 10.° 53′ 32″, latitud 50º 10′ 37″.

CAMBRASINAS. Telas finas de Egipto, de que se hace un gran comercio, en el Cairo, en Alejandría y en Roseta. Su precio es de 5 piastras la pieza; se denominan Cambrasinas, por su semejanza con las telas de Cambray.

Hay tambien Cambrasinas, que se estraen de *Esmirna* y son de dos clases; las que vienen de Persia, y

las que traen de la Meca. Las primeras conservan el nombre de cambrasinas, y las segundas llámanse *Mamudis*; estas son amarillentas, pero mas finas y suaves, que las otras. Tienen ordinariamente 36 pies de largo y cuatro palmos de ancho. Se venden desde 4 1/3 piastras hasta 4 1/2.

Ademas de estas cambrasinas de Persia y de la Meca, hay otras calidades de telas, á las cuales dan este nombre, partícularmente á las que vienen de Bengala, que tienen diferentes dimensiones. De estas últimas hay de tres espécies, que se distinguen por nombres particulares.

CAMBRESINES ó CAMBRAY. Así llaman una especie de tela blanca, clara y fina, hecha de lino, la cual tiene alguna semejanza por su calidad, á los *quintis* claros y finos de Bretaña, aunque estos son muy superiores.

Esta clase de telas ha tomado su nombre de la pequeña Provincia de *Cambresis*, y de la ciudad de *Cambray*, que es su capital, en donde se fabricaban todas en otro tiempo, mas ahora, solo muy pocas, pues que la mayor parte, que se venden bajo este nombre, se trabajan en Perona, y alrededores de esta ciudad de Picardía.

Las telas de Cambray, que tienen por lo ordinario dos tercios, se venden en pequeñas piezas de trece anas de Paris. Su uso mas comun, es para hacer guarniciones de cabeza para las señoras, para valonas, y para chorreras y pecheras de las camisas para los señores.

Es preciso observar que de todas las telas que se hacen en Picardía, unicamente los Cambrays se venden en piezas de trece anas, ó 9 3/4 canas catalanas.

CAMBRESIS. Provincia de los Paises-Bajos; tiene cerca 10 leguas de longitud; forma parte del departamento del Norte. Pais muy fértil y muy poblado. Hay comercio de granos, carneros, lanas muy finas y muy estimadas.

CAMBRIDGE. Ciudad considerable de Inglaterra, con una Universidad, la mas antigüa y la mas floreciente de Europa; tiene doce colegios y la ciudad doce parroquias. Está situada sobre la ribera del Camden de donde ha tomado el nombre á 5 leguas S. de *Ely* 18 N. E. de *Oxford* y 15 N. de Londres. Su longitud occidental 2.° 15.′ 45″, latitud 52.° 12.′ 36″.

El Condado de Cambridge está limitado al N. por los de *Lincoln* y *Suffolk*; la Sur por los de Herford y de Essex; al Oeste por los de Bedford y Huntingtong. Encierra 163 parroquias y 24,000 habitantes. La parte del S. E. es muy fértil; la del N. E. es pantanosa.

CAMBRIDGE. Ciudad de los Estados-Unidos en el *Massachuset*, reunida al Boston por un hermoso puente.

Hay una Universidad famosa con una muy buena biblioteca: Su longitud occidental 73.° 24.′ latitud 42.° 23.′ 28″.

CAMBRIDGE. Ciudad de la Carolina del Sud, condado de Ninetis-Syr á 26 leguas N. N. O. de Colombia.

CAMBRIDGE. Ciudad del Mariland, condado de Dorchester, á 19 leguas S. E. de Baltimore.

CAMBRONERA. Arbusto que se

planta ordinariamente en los vallados de las heredades: sus ramos son ondeados, rollizos, y espínosos, y las hojas largas y angostas á manera de cuña.

CAMEADE. Especie de pimienta salvage, cuyo grano es al principio verde, despues rojo, y finalmente cuando seco, negro; le llaman algunas veces *madera gentil*; ó *Pimienta de las montañas*.

CAMELOTE. Tejido hecho de pelo de camello con mezcla de lana, y cuando es muy fino, se llama *camelote de pelo*. Se hace tambien de lana sola.

CAMELOTE. Estofa no cruzada compuesta de una portada y una trama, que se fabrica con la lanzadera en un telar de dos carcolas, lo mismo que tela ó estameña.

Los camelotes son mas ó menos anchos y las piezas mas ó menos largas, segun sus diferentes calidades y parages donde se fabrican. Se hacen de todos colores; unos de pelo de cabra, tanto en la portada ó urdimbre, como en la trama; otros la trama de pelo, y la portada una mitad de pelo y la otra mitad de seda; otros la trama y portada son enteramente de lana, y en otros finalmente ponen la trama de lana y la portada de hilo.

En algunos el hilo tanto de portada como de trama ha sido teñido, antes de ponerlo al telar; otros teñidos en pieza; otros jaspeados, otros rayados, otros ondeados, y otros estampados, ó pintados en la parte superior.

Los camelotes se usan diferentemente segun sus diferentes especies y calidades; algunos se emplean en vestidos para ámbos secsos, cortinages de cama, etc. y otros para casullas, adornos de altares, y demas de las Iglesias.

Hay camelotes tambien de seda de diferentes colores, rojos, carmesíes, encarnados, violados, etc. que se fabrican en Venecia, Florencia, Milan, Nápoles y Luca, pero no son propiamente mas que tafetanes y *Tabis* (tafetanes de aguas) con el nombre de camelotes.

Los camelotes ondeados de Verona, que se llaman tambien *tabis* de Verona, realmente son de esta última especie.

En Lila se fabrican muchos camelotes, que se tiñen de diversos colores, despues de fabricados en blanco; se pasan por la prensa caliente, para ponerlos mas compactos y darles el lustre que les hermosea.

Lila, y otros parages de Flandes trabajan nn crecido número de camelotes muy estrechos y delgados, de que se destinan muchos á España.

Los camelotes de Arras, por lo regular son ordínarios, teniendo el grano redondo, mas parecido al del barragan, que al del camelote ordinario; se fabrican la mayor parte en blanco, y despues son teñidos en diferentes colores y pasados por la calándria.

En Amiens se hacen muchos camelotes, de diferentes nombres y calidades.

Los primeros, que son los mas estimados, se llaman camelotes de construccion de Bruselas, porque imitan algun tanto los de esta ciudad, ya por su tejidos, ya por sus dimensiones, ó por el material de que están compuestos.

Los segundos son como pequeños barraganes estrechos, enteramente de lana, que algunas veces llaman camelotes de hilo retorcido, y otras veces de grande grano.

Los terceros tienen nombre de camelotes *Quinetes*, cuyo hilo de la trama está formado de uno solo, muy retorcido; son enteramente de lana, anchos de media ana y largos de 21, por lo regular fabricados en blanco y despues teñidos de colores diversos, pasados por la prensa y calándria para lustrarlos.

Los cuartos se llaman camelotes rayados porque tienen rayas de colores, que van á lo largo de la pieza; los pasan tambien por la prensa caliente como los *Quinetes*.

Se fabrican tambien otros pequeños camelotes de hilo y de lana, de media ana de ancho, pero muy pocos.

Los camelotes de Bruselas son jaspeados, sinrayas ni dibujos: de 3 1/2 á 4 palmos de ancho, y de 26 1/4 á 45 canas catalanas de largo; unos son todos de pelo, tanto en la portada como en la trama, otros cuya trama es de pelo, y la portada, la mitad de pelo del color de la trama, y la otra mitad de seda de otro color, lo que forma el jaspeado, es decir que cada hilo de la portada está formado de dos, uno de pelo y otro de seda bien retorcidos.

Los camelotes de Bruselas, regularmeute están pasados por la calándria, y son superiores en calidad y hermosura á todos los demas.

Se llaman camelotes *estampados*, ciertos camelotes de un solo color en donde se han imprimido diferentes flores y ramages, ó bien figuras, con hierros calientes, que son unos moldes, que con la estofa juntamente, se hacen pasar bajo una prensa.

Los que llaman camelotes *ondeados* son camelotes á quienes han hecho tomar ondas lo mismo que á los *tabis*, con la fuerza de la calándria bajo la cual los hacen pasar muchas veces.

Se llaman camelotes de *agua*, los que despues de fabricados, han recibido un aderezo en el agua; y que se han pasado luego por la prensa en caliente, que los ha vuelto lustrosos.

Los que fabrican camelotes y los Mercaderes que los venden, deben tener cuidado de no permitir tomen malos pliegues, siendo muy dificil el quitárselos, si los han recibido.

CAMELLO. Animal cuadrúpedo ruminante, de cuello muy largo, dispuesto en forma de semicírculo con orejas pequeñas, cola corta, cabeza menor que la del asno, de corpulencia y talla mucho mayor que el caballo, los pies pulposos y sin casco, y con una corcoba en el lomo. Se cria en Asia y Africa, aguanta mucha carga, para recibir la cual se arrodilla; cargándole poca cosa mas de lo regular, ó de lo que conoce que puede llevar, no se levanta aunque le maten, hasta que lo aligeren; es muy pacífico, aguanta la marcha por muchos dias, con unas simples pelotillas de harina amasada, y sin beber.

Hay dos clases de camellos, aunque esta distincion, mas bien se hace por su uso, que por la forma. El primero es el camello destinado para las caravanas; es de complexion fuerte, capaz de llevar hasta 10 quintales y se denomina *Hegin*;

el segundo que en nada se distingue del primero, menos en la talla, que es menor, y en la delgadéz de las piernas, sirve unicamente para cabalgadura, porque aguanta poco peso. Los Árabes se sirven de él, cuando son destinados por correos, ya que su velocidad es increible. Para formarse una idea de ella, baste decir, que empleandose regularmente tres dias desde Alejandría al Cairo, un hombre montado sobre un Dromedario (que así se llama) llega en 36 horas y á veces en 30, sin otra brida, que dos hilos bramantes pasados por la nariz, que es su parte mas sensible, para detenerlo en su carrera. Ningun europeo es capaz de montarlo, y resistir á su velocidad, porque arriesgaría perder el aliento; aconteció en efecto en el año 1817, mientras yo me encontraba en Egipto, que un español llamado D. Francisco Lafuente, el cual por asuntos interesantes del comercio de su establecimiento de Liorna, quiso pasar al Gran-Cairo con la mayor prontitud posible, y haciéndose sordo á los avisos que los amigos le dieron, quiso imitar á los árabes; luego esperimentó los efectos de su incredulidad; viendo pues que no podia resistir y que se verificaría lo que se le habia vaticinado, no pudiendo de ningun modo detener al Dromedario, se vió precisado á dejarse caer al suelo voluntariamente; mas su caida fué tan violenta, que se rompió un brazo, y se dislocó una pierna, quedando por algunas horas abandonado, y acaso hubiera perecido, á no haber pasado casualmente por allí una caravana, guiada por algunos europeos.

En Persia los distinguen en dos clases, es decir en septentrionales y meridionales; estos que son mas pequeños, apenas pueden llevar 7 quintales, y á los primeros mas fuertes y corpulentos se les cargan hasta 13. En la primavera cae el pelo á estos animales y se recoge con mucho cuidado por el gran comercio, que se hace de él, ya hilándolo para los tejidos, ya mezclándolo con otros pelos para la fábrica de sombreros especialmente de los llamados *caudebec*, que son una especie de sombreros de lana. La Germánia consume mucho de este pelo, y se vén llegar muchísimas balas á Trieste y Odesa (en el mar Negro) para trasportarlas á varios parages. El mejor pelo de camello, es el del lomo por ser casi todo uniforme en su color sin ninguna mezcla de blanco.

Algunos pretenden, que la sal amoníaco natural, no es otra cosa que la orina de los camellos; para mayor brevedad me refiero á lo que se ha dicho en el artículo del amoníaco pág. 79.

CAMELLO PARDAL. Animal cuadrúpedo, algo parecido al camello, pintado de diferentes colores como el Pardo, y con dos prominencias largas en la cabeza á manera de cuernos.

CAMDEN. Pequeña ciudad de la Carolina meridional á 32 leguas de Ninely-Syx 50 N. 1/4 O. de *Charles-Town*. Longitud occidental 83.° 30′, latitud 34.° 15′. El distrito de este nombre se divide en seis condados, y encierra 40,000 habitantes.

CAMDEN. Otra ciudad de la provincia de Maine, á 76 leguas N. E.

de Borton, y otra en Inglaterra, condado y á 6 leguas N. E. de Glocester.

CAMINI. Es una yerba que se recoge en el Paraguay, provincia de la América meridional. Se diferencia de la llamada *yerba con palos*, en cuanto está mejor escogida, y que no hay ningun pedacito de palo de que abunda la otra sobredicha yerba.

CAMISA. Término de embalage, que se estila en varias plazas de Levante. Se llama la camisa de una bala de seda, un lienzo que la envuelve en su parte interior, al rededor de la cual, se pone algodon para impedir la humedad, y este cubierto de otra camisa de cañamazo en la parte esterior.

CAMISA *alquitranada, embreada, ó de fuego*. Pedazo de lienzo basto y usado, que regularmente se hace de las velas viejas ú otra clase ordinaria empapado en alquitrán, brea ú otras materias inflamables; sirve para varios usos en la guerra, como son incendiar las embarcaciones enemigas, descubrir de noche los trabajos, y alojamientos que tengan hechos los enemigos, que atacan una Plaza, defender un asalto, y otros.

CAMOTE. Especie de batata grande, que se cria en Nueva-España y otros parages de las Indias.

CAMPANA. Instrumento cóncavo de metál de la figura de una copa boca abajo; tiene en medio una lengüeta con que se toca y sirve principalmete en los templos, para avisar al pueblo cuando debe acudir á los Oficios divinos, reuniones civiles, etc.

CAMPAÑA. Ciudad del reino de Nápoles en el principado citerior, á 6 leguas Oeste de Conza, 7 E. de Salerno, célebre por su produccion de vino y de aceite; está situada á la longitud de 12.° 43′, y latitud 40.° 42′.

CAMPAÑANO. Rio del reino de Nápoles en la Calábria ulterior.

CAMPAÑA. Pequeña ciudad del Departamento de Ger (Gascuña) en el Douze á 6 leguas S. O. de Condom.

CAMPAÑA DE ROMA. (La) *Latium*. Provincia lindada al O. por el Tiber y el mar; al S. y al E. por el mar, la *tierra de Labór* y el *Abruzzo* ulterior, y al N. por la Sabina. No produce casi nada, y el clima es malo por falta de cultura; forma parte de los Estados del S. Padre.

CAMPANINI. Marmol de *Italia*, que se saca de las montañas de Carrara. Se llama así, porque obrándolo hace un sonido parecido al de la campana. Este mármol es muy duro, pero muy fácil de estallar.

CAMPECHE. Ciudad de la Nueva-España, península de Yucatan, en la costa oriental de la bahía de Campeche, con un buen castillo. La ciudad de Campeche, que es la capital del pais, se consideraba en otro tiempo, como la escala de todo el tráfico, que se hacía del palo campeche; los indios de la vecindad estaban empleados en cortarlo, por el módico precio de un real diario, sin embargo que se vendia entonces hasta 120 libras esterlinas cada tonelada.

Cuando los Ingleses se apoderaron de la Jamaica y conocieron el precio y el uso de este palo, quisieron dividir con los Españoles este

comercio; pero viendo que los parages en que estos acostumbraban hacerlo cortar estaban bien fortificados y guardados por tropas, paraque no les fuese tan fácil llevarse todo el que encontraban en la orilla del mar, dispuesto á ser embarcado, fueron á buscarlo á otra parte, y lo hallaron en los alrededores del lago *Triste*, en la bahía de Campeche en donde continuan este negocio; á este fin han contratado los leñadores indios de esta costa, y algunos Ingleses establecidos entre ellos, paraque no sirviesen á otros sobre este particular.

Los géneros con que pagan los Ingleses de la Jamaica á los leñadores del palo campeche, consisten en bebidas fuertes, sierras, hachas, sombreros, medias, zapatos, cuchillos, y otras menudéncias.

La ciudad de Campeche está situada á los 19.° 28′ de latitud y es la única que hay desde el cabo de *Catock* hasta Veracruz. Está defendida por un castillo bastante fortificado, que á pesar de esto, no pudo sostener en 1699 el ataque de los Ingleses, ni menos salvarse en 1678 de los Franceses é Ingleses que la sorprendieron y saquearon.

Las mercancías, que se esportan, á mas del palo campeche, son la madera de carpintería, la miel, la cera, el azúcar, el café, la zarzaparrilla, y los cueros.

CAMPEN. Ciudad fuerte de Holanda, con una ciudadela y un puerto casi tapado por la arena, sobre el *Issel* cerca de Zuyderzée á 8 leguas N. E. de Deventér, 18 N. E. de Amsterdam. Longitud 3º 36′ latitud 52′ 32′. Hay un puente de madera muy bueno que tiene 723 pies de largo sobre 20 de ancho.

CAMPO. Significa lo que está liso en las telas, que tienen labóres como el raso; y así el fondo se llama campo con respeto á las mismas flores colocadas en él.

CAMPO. Los Siameses y algunos otros pueblos de las Indias orientales llaman campos los barrios, que destinan para las naciones estrangeras, que van á comerciar entre ellos. En estos campos barrios, cada nacion forma una especie de ciudad particular, para hacer allí todo su tráfico, tener sus almacenes y tiendas y residir con sus familias y dependientes. Los Europeos están esentos en Siam, y casi en todas partes, de esta sugecion, ya que son libres de habitar en las ciudades, ó arrabales segun les convenga mejor para su comercio.

CAMPO ó PEQUEÑO CAMPO. Nombre, que se dá á las lanas de España, que vienen de Sevilla á Málaga.

CAMPO-FORMIO. Pueblo del Friurli cerca de Udina, célebre por el tratado firmado entre la Francia y Austría á 17 octubre de 1798.

CAMPO-MAYOR. Pequeña ciudad de Portugal en la provincia de Alentejo, con nn castillo, á 3 leguas N. de Elvas, 10 S. E. de Port-Alegre, 40 E. de Lisboa, situada en la longitud occidental de 9º 12.′ latitud 38º 50′.

CAMPO-SANTO. Ciudad del ducado de Modena, á la izquierda de Panaro, célebre por la batalla de 8 de febrero de 1743, entre los Españoles y los Austríacos.

CAMPRODON. Villa de España en Cataluña, en la falda de los Pirineos, distante 10 leguas S. E. de

Puigcerdá, en la latitud de 42.° 11′.

CANA. Cierta medida que se usa en Cataluña y en otras partes y consta de dos varas, á corta diferencia, variando algo segun los paises.

CANADÁ, ó NUEVA FRANCIA. Gran pais de la América septentrional, lindado al E. por el Golfo de San Lorenzo, al S. por los Estados-Unidos, al N. por unos desiertos y países desconocidos y al O. por el Misisipí. El Canadá, que algunos juzgan tan grande como la mitad de la Europa, se estiende desde el grado 39 hasta el 65, es decir, desde el lago Esié hasta el Norte de la Bahía de Hudson en latitud, y desde el 284 hasta 336 longitud, es decir desde el rio de Misisipí, hasta el cabo Rase en la Isla de *Terra-nova*.

El Canadá fué descubierto en 1504, segun el parecer de algunos, por unos pescadores allí arrojados por una tormenta, y segun otros por Juan y Sebastian Cabot, padre é hijo en 1497, cuando encontraron la isla de Terra-nova, y una parte de la tierra de Labor. El invierno es de seis meses, estremademente riguroso.

El rio caudaloso de San Lorenzo que en su boca tiene mas de 22 leguas, y cuyo orígen es todavia desconocido (aunque los habitantes del Canadá, que comercian en peletería con los *Indios bravos*, no hayan subido mas de 800 leguas) atraviesa casi enteramente esta region formando en su curso, hasta 5, ó 6 grandes lagos (que algunos por su estension, merecerian el nombre de mar) son muy cómodos para el comercio, que los Fracoeses hacen con várias Naciones establecidas en sus orillas. Se llaman lago de *Frontenac*, el de *Errie* ó de *Conti*, el de los *Harons*, el *Superior* y el de *Lenemipigon*. Los salvages aseguran que hay de la otra parte el lago de *Asinipouals* todavía mayor que estos, y pretenden que el gran rio de San Lorenzo nace de él, pero los Franceses no han penetrado aun hasta allí, y no se puede dar demasiado crédito á los salvages poco fieles en sus relaciones. El curso regular del rio de San Lorenzo, es largo casi 200 leguas.

A la entrada de la embocadura del rio de San Lorenzo, hay una isla llamada *Anticostie*, donde habitan franceses, que hacen el comercio de pieles de lobos marinos y otras clases de peleterias con *los Montañes* y Papinachas, á quienes dán en cambio armas y municiones.

Se cuenta que los Franceses habitantes en el Canadá, son en número de mas de 200,000, todos ricos, ó que pasan la vida con comodidad.

Tienen pocas ciudades y no dán este nombre mas que á Quebec la capital del pais, que podria disputar el primer lugar en riqueza y hermosura á muchas ciudades considerables de la antigüa Francia, á *Mont-Real*, y á *Trois-Rivieres*, que aunque lugares insignificantes, no hacen menos comercio, ni recogen menos riquezas que los de Quebec; con todo no les sobrepujan en esto, ni tampoco en la magnificencia de los edificios.

Lo principal de la colónia francesa, consiste en el gran número de habitaciones, que están situadas, á los lados del rio, desde Quebec has-

ta Mont-Réal, que no estando lejanas unas de otras, sino un tiro de mosquete, componen como dos grandes ciudades de mas de 50 leguas de longitud.

Estas habitaciones, que algunas son como pequeñas ciudades, no llevan este nombre, se llaman costas, y ni tampoco dán el nombre de labradores á los que allí viven, ó cultivan la tierra, sino el de habitantes. Los menos acomodados de estos habitantes, tienen 4 *arpens* (medida de tierra que corresponde á *jornales* ó *aranzadas* de Castilla, y á *mujadas*, ó *vesanas* de Cataluña) sobre 30, ó 40 de profundidad; pero en cuanto á las grandes concesiones, que son propiamente los señoríos del pais, de que dependen las simples habitaciones, tienen hasta tres, cuatro, y cinco leguas de superficie sobre una profundidad á discrecion, que con todo, aquel á quien se concede, no retiene mas que una parte, como para formar la cabeza de partido, dando el resto á 5 libras por *arpent* de censo señoril á los habitantes particulares.

Hay tambien habitaciones en algunas islas del rio, que no son inferiores á las demas, de la isla de Orleans, á una legua y media de Quebec. Esta isla, que tiene 7 leguas de largo y 3 de ancho, es muy fértil particularmente en trigo.

Una parte del comercio del Canadá, consiste en los granos y legumbres de todas especies que se recogen en las tierras de todas estas habitaciones, y en tablazon de carpinteria, que se saca de los lugares nuevamente desmontados, donde á mas del consumo del pais, se cargan muchos buques, para las islas francesas, de las cuales traen en cambio azúcares, tabacos, y otros artículos, que los habitantes aunque necesiten, no cultivan.

La peletería, principalmente el castor forma el principal ramo del comercio de estas colónias, y que pasa enteramente por manos de estos salvages, de los cuales se sacan cada año muchos millares, en trueque de mercancías europeas, que dejan un copioso beneficio.

Estos salvages, primeros habitantes del Canadá, componen cuarenta diferentes naciones, casi siempre en guerra unos contra otros, pero todos igualmente zelosos de su libertad, y mal sufridos de ver estrangeros en medio de ellos.

Los Iroqueses, que se reducen á solas cinco naciones son los mas feroces y más valientes de todos, temidos tambien por los Europeos, y los naturales. Parecen amigos de los Ingleses, porque les usan mas atenciones, que los Franceses; esta política les asegura la compra de las pieles, que pagan aun con mas generosidad; entretanto cuando no se está en guerra con ellos, se hace algun negocio en Frontenac, á donde les trae más cuenta llevar sus pieles, en canoas por el lago, en lugar de llevarlas por tierra á Nueva-York. Proveen tambien á la guarnicion de Frontenac, de toda clase de carne, como ciervo, corzo, pavos y pescado, dandoles en cambio agujas, cuchillos, pólvora y balas.

Entre los demas salvages, hay varias naciones amigas de los Franceses; algunos aun han abrazado el cristianismo; y se han avecindado en las colónias francesas: tales son los *Abenakis* y los *Hurons*; estos

estan establecidos en Loreto y aquellos residen en *Sillery*, pueblo poco distante de Quebec.

Hay tambien dos pueblos de Iroqueses cristianos, cerca de *Mont-Real*, peró esta generacion procede, de que cuando niños fueron quitados á estos salvages, en la guerra que tuvieron con los Franceses.

Crece alli mucho trigo, que se siembra en el mes de mayo y se recoge al fin de agosto; las legumbres tambien son escelentes. Hay bosques poblados de animales singulares y de arboles desconocidos en Europa. El Canadá se divide en dos partes, es decir, en alto y bajo; los habitantes de este, son una mezcla de estrangeros y de Americanos civilizados; los de aquel son salvages que viven de la caza y pesca.

CANÁDA. Medida de líquidos que se usa en Portugal; 12 canádas forman un almud, que es otra medida del pais.

CANAL. Cavidad prolongada y descubierta por donde se conduce recogida el agua ú otro licor; hácese en tierra, de madera, plomo etc. y sirve para regadío, desagüe, navegacion y otros fines.

CANAL. Rio artificial formado enteramente por mano del hombre y no por la naturaleza, para hacer comunicar dos mares, ó dos rios uno con otro, facilitando de este modo el comercio y economizando los gastos del trasporte de las mercancías.

CANAL. Pasage de mar entre dos tierras, como el canal de Malta en el Mediterráneo, entre esta isla y la de Sicilia; el canal de Mozambique de las Indias, entre las islas de Madagascár, y el continente de Africa; el canal de Inglaterra, etc.

La formacion de los canales en un reino, debe considerarse como un manantiál de riqueza, para el comercio; de esta clase son el canal hecho en 1818, por el Pachá de Egipto, el actual Mehemet-Alí, para facilitar el trasporte de los trigos, legumbres, algodones, arroz y demas producciones á Alejandría, á cuyo fin juntó el Nilo con el mar del puerto de dicha ciudad. El canal del Languedoc, de Orléans, de Picardía y otros de Francia, comprueban la utilidad de su formacion.

Feliz harian la España los canales, si se adoptaba el sistema general de hacerlos en los puntos que son suceptibles de esta benéfica empresa tan útil, y verdadero manantial de la riqueza territorial.

Algunos se han proyectado, y se han tambien empezado, pero han quedado incompletos.

El canal de la Betica, aprobado por real órden de 14 de marzo de 1819, para construirse desde Córdova á Sevilla, constaria de 24 1/2 leguas de largo, la anchura de la superficie deberia ser de 16 pies y en la solera de 30, y la profundidad del agua de 8. Si se llegase á verificar la ejecucion de esta grandiosa obra, los beneficios serian incalculables. ¿Y que diré del canal de la infanta doña Carlota en el rio Llobregat, y del de Urgel en el rio Segre? No puedo menos que espresar que los participantes de este beneficio logran de un manantial de riqueza.

Un Gobierno sabio, procurará generalizar este sistema, de abrir canales, y esto hará felices á muchos pueblos, como lo esperimenta la

Francia de cuyos principales canales hablaremos, aunque concisamente, paraque se conozcan los buenos resultados de este plan que hasta entre los Chinos ha tenido el aprecio que merece.

Canal del Languedoc ó canal de los dos mares.

Este canal fué propuesto bajo el reinado de Francisco I, renovado en tiempo de Enrique IV, y Luis XIII y principiado y concluido mientras reinaba Luis XIV.

La utilidad es considerable para todo el reino y principalmente para dos de sus mas fértiles provincias, que son la *Guienne* y *Languedoc*, que en el dia envian sus géneros por un camino corto y seguro, cuando antes era preciso dar una vuelta de 800 leguas con todos los riesgos del mar, ya por las tormentas ya por los corsarios.

Esta comunicacion empieza por un charco, ó estanque de 4000 pasos de circunferencia, y de 80 pies de profundidad, que recibe las aguas de la Montaña negra. Bajan estas á *Nanrouse*, á una hoya de 200 toesas de largo con 150 de ancho, formada de piedras de corte. Este es el punto de division para distribuir las aguas á derecha é izquierda en un canal de 64 leguas de largo, al cual se reunen varios rios pequeños, sostenidos de trecho en trecho por 104 esclusas. Las que producen el mejor efecto, son las ocho, que se ven cerca de *Beziers*, que forman como un despeñadero de esclusas de 156 toesas de largo, sobre 11 toesas de declive.

Este canal, en algunos parages, está dirigido sobre unos acueductos y puentes de una altura increible, hechos adrede para dar libre paso por debajo á otros rios; peró lo que mas sorprende es, la construccion del parage llamado el *Mal-pas*, que es una montaña de roca horadada en varios puntos ya en descubierto, ya en arcos por mas de 1000 pasos á fin de dar salida á las aguas.

En una estremidad se une al Garona, cerca de Tolosa, y en la otra atravesando dos veces el Aude, pasa entre Agde y Bezieres, y acaba en el gran lago de Tau, que se estiende hasta el puerto de Ceta.

Esta obra comparable á todo lo que los romanos han hecho de mas grandioso, se empezó en 1666 por el Señor Riquet, el cual tuvo la felicidad de concluirlo antes de su muerte, acontecida á principios de octubre de 1680; sus hijos é yernos se encargaron de alguna friolera para perfeccionarlo.

Para este admirable canal se gastaron treze millones, de los cuales el Rey dió 6,920,818 libras, y la provincia del Languedoc 6,079,082 libras incluso el gasto para el puerto de Ceta, que llegó á 2,000,000.

El derecho establecido para este canal, fué de 4 dineros por legua por cada quintal sobre todos los géneros, mediante un arancel que sirvió de guia para evitar contiendas sobre el número de leguas, que hay de un puerto á otro.

Este derecho mismo, que se percibia sobre el canal, fué cedido por el Rey, al que llevó á término una obra tan útil; su familia lo disfruta todavía con un emolumento de sesenta mil libras anuales.

La comodidad de este canal, pro-

vocó el projecto de otro, para la comunicacion del mar de Provenza hácia las costas de Normandia, reuniendo el rio de *Ouche* con el de *Armason*, hácia *Gros-bois*, distante tres leguas, de modo que se podría atravesar toda la Francia por el *Rhon*, el *Saone*, el *Ouche*, el *Armason*, el *Yone* y el *Sena*.

Se omite la descripcion de los demas canales de *Briare*, de *Orleans*, de *Paris*, etc., bastando la que se acaba de indicar, para dar una idea de la utilidad de los canales, que disfrutan casi todas las naciones para mayor facilitacion de su comercio interior, cuyas ventajas se reparten entre toda la sociedad, ya con la economía del trasporte, que proporciona précios módicos en la venta de los géneros, en beneficio de los compradores, ya por la fertilidad de los campos con la recíproca comunicacion, que son medios de ahorros de muchísima consideracion.

CANALETE. Especie de remo corto, que sirve en las canóas para su gobierno: tiene su estremidad, que entra en el agua en forma de cucharon.

CANAN. Medida de líquidos usada en el reino de Siam. Los Portugueses la llaman *Choup*. Contiene casi dos azumbres. El cuarto del Canan, se llama *Leing*: la medida inferior á esta, es el *coco*, y tambien los hay de casi un azumbre.

CANANÓR. Uno de los mas grandes reinos de Malabár, con un puerto muy vasto y muy seguro; debe ceder con todo al de Calicút por la estension, pero tiene ventajas sobre este ya por su comercio, ya por la multitud de habitantes, cuya mayor parte son mahometanos, hoy bajo el dominio de los Ingleses. Su longitud 7º 9′, latitud 11º 57′.

Sus principales Plazas marítimas son Baliepatan, Framapatan, y Cananór, que es la capital, y que le ha dado el nombre. Los Portugueses han conservado por largo tiempo el primer fuerte, que ellos han tenido; lo perdieron sin embargo como *Cochin* en 1662, y desde entonces los Holandeses, que se apoderaron de él, han permanecido en algun modo dueños del comercio, que se hace en esta parte de Malabár, que tiene 25 leguas de costas.

Las mercancías, que se estraen, son azúcar, pimienta, gengibre cardamomo, ambar-grís, que se encuentra en el cabo de Comorin, miel, y cañafistula. Se hace tambien algun negocio de pedrerías, como granates, zafiros, jacintos, topácios, rubíes, y particularmente de la piedra, que se conoce entre los drogueros por *Piedra Cananór*, y que tiene algun uso en la Medicina.

Se asegura, que ván cada año á Cananór mas de 200 bastimentos; pero aunque se haga un comercio considerable de todas las mercancías, de que acabamos de hablar; es cierto que el arroz, que produce este reino en abundancia, y que es el mejor de Malabár, constituye mucha parte del cargamento de la mayor parte de estos buques.

En Cananór se desembarcan los caballos de Persia, que se destinan para el reino de Narsinga.

A legua y media de Cananór, hay el pueblo de Caola, en donde se fabrican telas superiores; á alguna distancia hay el pueblo de Tremepatan, célebre por el mercado, sus telas, y sus Comerciantes; dichas telas conser-

van el nombre del lugar, en que se fabrican.

CANAPÉ. Especie de escaño, que comunmente tiene el asiento y respaldo hecho como colchonizillo de cerda ó de pluma, para mayor comodidad, y sirve para sentarse ó acostarse. Los hay tambien de tejido de junco delgado, de paja natural, ó pintada, y de espadaña, ó enea, con el respaldo de madera.

CANARA. Provincia del Indostan, que se estiende del Cananór al cabo Ramas, á la longitud de 70 leguas; fué conquistado por Hyder-Aly. Los Portugueses tenian allí establecimientos para la esportacion de la pimienta, que es la mejor que hay, pero en el dia está divida entre los Mabrates, y los Ingleses. Los habitantes son muy miserables, á pesar de sus abundantes producciones, que son el arroz negro, reputado por el mejor y mas sano que el blanco, palmeras, frutas, pimienta, ganado de toda especie, etc; su capital es Mangalor.

CANARIA. (La gran) Isla del oceano Atlántico, inmediato á la Africa de casi 48 leguas de circunferencia, 12 de diámetro, y 132 de superfície; fué conocida por los antiguos, pero descuidada y abandonada hasta el año 1396, en que Pedro de Vera español, fué el primero de los Europeos, que la descubrió. Se apoderó de ella en nombre de su rey. Es muy fértil en trigos, vinos generosos, frutas, azúcar, aguardiente, seda cruda, ganado, volatería y caza; en algunos parages se hace la cosecha dos veces cada año; hay tres ciudades, que componen una poblacion de casi 50,000 habitantes, y son *Telda*, *Cabler* y *Guia*, sin contar la capital que es Palma; su longitud 1.° 10′, latitud 28°.

CANARIA ó CIUDAD DE LAS PALMAS. Bastante grande y hermosa con un castillo en la costa oriental. Tiene una legua de circunferencia, con unos edificios de gusto, y una Catedral magnífica. Mil doscientos habitantes forman su poblacion; está situada á la longitud occidental de 17.° 47′ 30″, latitud 27° 4′ 56″.

CANARIAS. (Las Islas) En el Archipielago del oceano Atlántico, situadas entre los 27° y 39′ y los 29° y 26′, latitud N. y los 14.° 28″, y los 9.° 8′ O. á 25 leguas de la costa occidental de Africa. Son unas 20 islas, de las cuales, 7 solo se habitan como principales, que son la Gran-Canaria, Tenerife y Gomera en el centro; Fuerte-Ventura, al E. Lanzarote al N.-E., Palma al N.-O. y la del Hierro al S. O. Entre las otras pequeñas islas, que forman el Archipielago, se citan la Graciosa, Roca, Alegranza, Santa Clara, la de los Infiernos y la de los Lobos. La superficie total del suelo de estas islas se calcula en unas 162 leguas: el terreno produce frutos, granos, y vino muy esquisito; el conocido bajo el nombre de Viduen y Malvasía es propio de Tenerife, algun tanto de Palma, y de la isla de Hierro; produce tambien esquisitas frutas, naranjas, limones, dátiles, platanos, cañas de azúcar, guayabas y popayas, tambien hortaliza, legumbres, y muchas yerbas medicinales, y olorosas: crece tambien el maiz, y escelente barrilla. Hay castaños, algarrobos, miel, cera, con muchos bosques de laureles, pinos y madroños, y mucho ganado porque hay pastos muy buenos.

Las Canárias fueron conocidas como islas fortunatas por los antiguos. En 1396, fueron descubiertas por los navegantes europeos, y hasta 1417., en cuya época las cedió el Gobierno español á Juan de Betencourt Gentil-hombre Frances, no se consideraron como un descubrimiento importante. Este navegante se apoderó luego de Lanzarote, y de la isla de Hierro, y á su vuelta á España, cedió su derecho á D. Diego de Herrera noble castellano, quien á su vez conquistó la isla de Gomera. En lo sucesivo habiendo sus herederos vendido la posesion de las islas á Fernando 1º., se emprendió la conquista de las demas, y por los 1512, aseguró su dominio en ellas el Gobierno español, despues de una guerra obstinada con los indígenos, llamados *Guanches* por los Españoles, que manifestaron un valor y heroismo sin igual, prefiriendo la muerte á la sumision. Todos los animales de las islas se llevan allí de Europa, menos la cabra y el camello, que son indígenos, y de estos últimos hay una abundancia regular.

CANARIO. Pájaro del mismo tamaño que el gilquero, comunmente de color de paja, y de canto fuerte, y armonioso. Es indígeno de Canárias y se cria en pajareras, ó jaulas.

CANASTA. Cesto redondo, y ancho de boca, que suele tener dos asas, y se hace de mimbres.

CANASTILLO. El canasto pequeño bajo y estendido, que sirve de azafate, y por lo regular hácia la circunferencia se colocan los mimbres algo apartados formando como un enrejado.

CANCAMUM. Especie de goma laca, que sirve para la Medicina. (V. Laca.)

CANCANIAS. Raso, que se fabrica en las Indias orientales, denominado tambien *Atlas*. A este artículo atlas, que está puesto en la página 150 de este Diccionario, añado ahora las calidades mas considerables, que son el que se acaba de manifestar; el *cotonis*, el *calquiers*, el *cotonis Bouilles*, y los *Bouilles chasmay* ó *charmay*. Los Cotonis se llaman así, por tener el fondo de algodon, y lo demas de seda. Las *Cancánias* se llaman tambien *Quenkas* porque parecen mas suaves y cargadas de seda. Los *calquiers* son unos rasos al estilo turco, ó punta de Hungría. Los *Bouilles cotonis* y *Boullies charmay* son una especie de *grodetur* (tejido de seda) de color de ojo de perdiz.

Hay cancánias de diferente largura y anchura, desde 3 1/8 canas catalanas de largo sobre 2/3 de ancho, hasta 10 1/2 de largo sobre 9/16 de ancho. Se llaman medias piezas las que aprocsimadamente tienen la mitad de la largura ordinaria.

CANCHELAGUA. Yerba parecida en el color y figura, á la paja larga y delgada; no tiene hojas, y solo produce una simiente pequeña. Viene de las Indias y es remedio para algunas enfermedades.

CANDADO. Cerradura móvil y portatil, que sirve para asegurar las puertas, cofres, balijas, etc. Se sirven tambien de gruesos candados para las puertas de las bodegas, almacenes, y demas piezas, que se quieren asegurar mucho.

Hay candados redondos, en forma de corazon, de triángulo, escu-

do de armas, cuadrados, chatos, aovados, en forma de bellota, de balaustre, y otras varias hechuras.

CANDAHAR. Ciudad grande muy rica y traficante de Asia, en el Imperio de Atgans, capital de la provincia de este nombre. Hay muchos *Banianos*, (idólatras de la India) y *Gauros* ó *Guebros*, (idólatras adoradores del fuego) en un terreno abundante de casi todo lo que es necesario á la vida. Su longitud 66º 10′, latitud 30.º 38′.

CANDIESH. Provincia del Indostán bajo la dependencia de los *Makrates*, que tiene un suelo fecundo, regado por el rio *Tapti*. No hay mas que pequeñas poblaciones, cuya capital en Burham.

CANDELA. (V. Vela de sebo.)

CANDELERO. Utensilio de casa, que sirve para poner la vela, manteniendola segura y derecha. Hácese de oro, plata, estaño, cobre, bronce, hierro, loza, cristal, barro, y madera, de varias hechuras, con su pié, que le sirve de base y una columna, que en su parte superior tiene un cañon donde se pone la vela.

CANDELERO. Hierro, que se pone en el bordo de la embarcacion y en otras partes, para asegurar en él alguna cuerda. Si tiene para esto un anillo en la parte superior, se llama *Candelero de ojo*, y si remata sin él, *Candelero ciego*.

CANDI, que mas comunmente se llama Cando. Medida ó ana, que usan en muchos parages de la India, y particularmente en *Goa* capital de las Plazas que ocupan los Portugueses.

El cando de Goa es 7/8 por º/o mayor, que las anas de *Babel*, y de Balsora y de 6 1/2, mas que la ana ó vara de Ormús, y corresponde á 3 7/8 canas catalanas.

Las telas de seda y las de lana se miden con la vara, que introdugeron los Españoles, cuando fueron dueños de Goa, y las telas con el Candí ó Cando, este ultimo, del que se sirven tambien en el reino de Pegú, es parecido á la ana de Venecia, no teniendo de aquel mas que el nombre.

CANDIA. Isla considerable de Europa, en el Mediterráneo llamada en otro tiempo la isla de Creta, al S. del archiplélago; hay allí muchas montañas cubiertas de nieve, particularmente las del Oeste, por esto llamadas *Montañas blancas*. Pertenece á los Turcos, por haberla conquistado, hácia el fin de setiembre de 1669, del poder de los Venecianos. Sus habitantes son en número de 300,000, compuestos de Turcos, Griegos, é Indios. Su clima es bueno y sano y las aguas escelentes. Su estension es de 80 leguas de largo, 20 de ancho y 200 de circunferencia; dista 120 leguas de Damiata; 24 de Milo; 90 de Chipre; 17 de Cerigo; 377 1/3 de Barcelona, y 93 de Constantinopla; está dividida en tres Departamentos; de Candía, Cenéa y Retímo. La latitud de Candía que es su capital, es de 35º 20′, y la longitud 42 28′.

El Comercio que se hace en esta isla es considerable, la mayor parte de las naciones cristianas; que trafican en las escalas de Levante, tienen alli sus respectivos Cónsules. Las ciudades mas comerciantes son la Canéa, Retímo, Candía, y Girapeta. Sus producciones consisten en granos superiores, vinos esquisitos, la-

nas, seda, miel que huele á tomillo, y aceite, producido por un número infinito de olivares, que pueblan casi toda la isla, y que casi nunca mueren, porque estan situadas en las llanuras y defendidas de los vientos frios.

Este aceite es muy bueno, y constituye el principal tráfico de la isla. Cuando la cosecha es buena se pueden recoger hasta 300,000 medidas de aceite.

Este aceite es muy ordinario y sirve la mayor parte para las jabonerias, que son en gran número. El mejor es el de Canéa y de Retímo; el de Girapeta es fangoso y negruzco, porque los habitantes antes de vaciar los cántaros, acostumbran á mezclar el aceite con la hez removiendolo todo, para venderlo junto.

Produce goma adragante, ládano, algodon, quesos, y sesamo (planta de cuya semilla se saca aceite) y malvasía; la mas esquisita de todas, es la de Retímo.

Monedas.

Se cuenta en Candía y Canéa, (que es la segunda Plaza mas traficante de la isla, llamada antiguamente Cidonia) por piastras de 80 parás, ó de 120 aspros, que corresponden á 11 reales 14 maravedís.

Pesos de Comercio.

Son el quintal de 100 rótolis, ó 44 okas.

La oka se compone de 400 dracmas, y el rótoli de 176.

92 de estos rótolis forman 118 10/12 libras de Cataluña.

Dimension.

Se llama pik, que contiene 329 líneas de Cataluña.

Medida para aceite.

Se llama *mistale*, que pesa 8 1/2 okas.

80 de estos mistales corresponden á 236 galones de Inglaterra, ó 751 mingles de Amsterdam, ó 26 barriles de Liorna.

100 mistales de vino moscatél y de malvasía producen en Venecia 84 *secchia*.

CANDIA, *Matium*. Ciudad fortificada y edificada sobre las ruinas de la antigua Heraclea; no es tán considerable como en tiempo del dominio veneto. Su puerto es apto para refugiarse las barcas: tiene un Arzobispo Griego, con una poblacion de 12,000 habitantes: está situada en una llanura fértil en la costa septentrional: Su longitud 22º 58, latitud 35º. 18.′ 45.″

CANDIL. Medida de que se sirven en las Indias en Camboya y en Bengala, para vender el arroz y los granos; contiene 14 fanegas cortas, y pesa cerca de 500 libras.

Con el nombre candíl, se estiman y juzgan allí los buques, como se hace en Europa con los toneles. Asi cuando se dice que un bastimento es del porte de 400 candiles, debe entenderse, que puede llevar 200,000 libras de peso, que son 400 toneles, tomando cada tonel por el peso de 2,000.

CANDIL. Es tambien un peso del que se sirven en la China y Galanga.

Es de dos maneras; el que llaman pequeño es de 16 *mans*, el que es mayor, de 20 *mans*. El candíl de 16 *mans* pesa 3 quintales cumplidos, y el de 20 *mans* 3 quintales y 3 *rubis:* el rubi consta de 32 rótolis.

CANÉA. (La) Isla perteneciente á los Turcos y residencia de un Pachá, con un puerto, que sería bueno si estuviese bien cuidado; su comercio consiste en aceite para jabonerías, cera y grano, que producen sus alrededores, que son admirables por la fertilidad; su poblacion consta de 1,500 Turcos, 2,000 Griegos, y algunos Judíos y Comerciantes. Su longitud 12°. 53.′ latitud 35°. 27.′

CANEFAS ó CANEVAS. Nombre que los Holandeses dan á una tela cruda ordinaria de cáñamo, muy unida, que es propia para hacer velas de buques.

CANELA. Algunos la llaman cinamomo; forma parte de la especería, viene de Ceylan y es muy conocida en Europa.

La canela es la corteza de un árbol que los isleños conocen con el nombre de *Corunda Gauhak;* crece en los bosques como los otros árboles, y hacen de él muy poco caso.

Este árbol no se hace muy alto; su hoja es parecida á la del laurel, tanto en el color como en el espesor; cuando las hojas empiezan á brotar, son de color de escarlata; si se frotan entre las manos, tienen mas bien olor de clavo de especie, que de canela: el fruto es parecido á una bellota, y está maduro en el mes de setiembre; no tiene tanto gusto ni tanto olor como la corteza; hervido en agua, dá un aceite, que sobrenada, y que despues de congelado se vuelve tan duro y tan blanco como sebo de carnero, y de un olor muy agradable; sirve para luz, y se hacen velas, de que se servia su Rey.

La madera de este árbol carece de olor y es mas dura que la del Abeto. Los habitantes se sirven de ella en diferentes usos, y no la economizan mas que las otras.

En fin la corteza es lo que nosotros conocemos bajo este nombre. Parece blanca sobre el árbol, pero cuando se ha quitado de este, y puesto á secar al Sol, toma el color, que nosotros vemos. Ordinariamente, no quitan mas que la corteza de los árboles pequeños, aun cuando la de los grandes tiene el olor tan suave y el gusto tan fuerte como la otra.

Es preciso tener cuidado, cuando se compran, crecidas partidas de esta preciosa especia, que no esté mezclada con canela, cuya esencia, ó aceite haya ya sido estraido, lo que es muy dificil de conocer, y casi imposible, por no poder probar todas las cortezas.

Cuando se compra al menudéo, es preciso escoger la canela, en cortezas delgadas, picantes, agradables y aromáticas, y del color rojo mas subido, que sea posible.

Los Holandeses envian una clase de canela en cortezas muy espesas, y casi sin gusto y sin olor. La llaman *Canela Mate,* y es una mercancía de poco valor, y menos despacho, pero que sirve muchas veces á los Mercaderes, Drogueros, y Especieros, faltos de buena fé, para mezclarla con la verdadera canela.

Se estrae de la canela, un aceite que se llama esencia, ó quinta esencia de la canela, y es un escelente cordial.

La canela produce, por medio de la Química, aguas, estractos y sales, y se componen jarabes, pastillas conocidas tambien por *Oleo saccarum*, y una esencia propia para reducir á hipocrás, toda clase de vinos blancos y tintos.

CANELA BLANCA. Algunos la llaman corteza de Wintherus en honor del primero, que la llevó á Inglaterra. Es la corteza de un árbol del tamaño de un olivo, que crece en abundancia en Santo Domingo, en la Guadalupe, y principalmente en la isla de Madagascár, en donde los isleños lo llaman *Jimpi*.

Este árbol tiene ramas menudas, altas y derechas adornadas de hojas delicadas y suaves, de un verde naciente, y de un olor agradable; su fruto es redondo, y de un hermoso color rojo. La corteza de este árbol, que se seca como la canela, al principio es gris, de un gusto tan picante como la pimienta, con olor de almizcle y se vuelve blanca, secandose. La madera es muy dura y muy blanca; quemada es muy odorífera.

Este árbol trasuda una goma que los Mercaderes llaman *Bdelium*, y los habitantes de *Chalemboul*, una de las provincias de Madagascár, *Litemanghiste*. Esta goma es negra al esterior, pero de un color gris al interior; es una especie de perfume, que no es desagradable.

La canela blanca, era antiguamente muy rara, y por consiguiente muy cara: ahora es muy comun y poco estimada; algunos buhoneros la mezclan en las cuatro especias en lugar de la nuez moscada, de la que tiene el gusto.

CANELA DE CLAVO. Es la corteza de un árbol, que crece en el Brasil, y en la isla de Madagascár, en donde se conoce con el nombre de *Ravendsara*. Los Portugueses lo llaman *Crave de Marenhan*, y se hace de él un gran comercio en Lisboa.

Las hojas del árbol, de donde se saca esta corteza aromática, son parecidas á las del laurel; los frutos son redondos, del tamaño de una agalla, y del color de castaña; encierran una pequeña pepita, que tiene el gusto y el olor de clavo. La canela de clavo, molida y pulverizada, es sustituida á menudo, por los buhoneros, al verdadero clavo, al que no es semejante ni en las calidades, ni en el precio.

Para escogerla bien, es preciso, que se haya mondado su primera corteza, que sea delgada, de un gusto picante y aromático, y parecido al clavo cuanto sea posible.

Hay una clase de madera que se llama *Madera de canela*, y que por otro nombre se llama *Saxifrás* ó *Salsafrás*. (Véase este último.)

CANELA. (La) Pais en la isla de Ceilan. Sus principales riquezas consisten en el árbol de la canela, no habiendo otro pais en donde sea mejor, sobre todo desde el N. de Negombo, hasta la rivera del Melipa. Los Ingleses son los actuales poseedores.

CANEVAS. Tela cruda muy clara, de lino ó cáñamo, tejida regularmente en pequeños cuadros; se sirven de ella para los trabajos de tapicería de aguja, pasando por los intervalos, hilos de plata, oro, seda y de lana.

Los hacen ordinarios, medianos y finos; estos son por lo regular

de lino y los demas de cáñamo.

Aun que los canevas de tapicerías no parecen un objeto considerable de comercio, con todo en Inglaterra, en algunos paises del Norte y otros, se espenden bastantes.

CANEVÁS. Es tambien una tela ordinaria hecha de cáñamo crudo, que se fabrica en el país, que usan para hacer justillos, y otras semejantes partes de vestidos para las mugeres. Constan estas canevas de 2 1/2 tercios de ancho y las piezas contienen hasta 60 y 70 anas.

CANEVAS. Es aun el nombre de una especie de tela gruesa de cáñamo crudo, que se emplea en rodíllos. Estas tres calidades, se conocen mas comunmente con el nombre de cañamazas, ó estopillón.

CANGILON. Vaso grande de barro cocido, ó de metal, hecho de várias figuras, y principalmente en forma de cántaros, para traer ó tener agua, vino, ú otro licor. Algunos dicen que á veces servia de medida.

CANGREJA. La vela que llevan algunas embarcaciones; su figura es cuadrilatera, mas ancha por la parte inferior, que se asegura con un palo largo, que llaman botalón. La parte superior está puesta firme en la verga.

CANGREJO. Animal anfibio, pequeño y casi redondo que se cria en la orilla del mar; está cubierto de una concha; tiene ocho piernas, cuatro á cada lado, y dos brazuelos, que rematan en dos uñas largas, que se abren y cierran y se llaman bocas, y le sirven para asír lo que necesita: anda siempre de lado: tambien hay cangrejos en los rios aunque de figura algo prolongada.

CANICA. Especia que crece en la isla de Cuba. Es una clase de canela silvestre, cuyo gusto se parece mas bien al clavo que á la canela verdadera. Entra tambien en la medicina sustituyéndola á la cañafistula. Tiene bastante despacho en las islas españolas.

CANIGON. Célebre montaña; una de las mas altas de los Pirineos: su altura es de 8562 pies.

CANINI. Ciudad de Africa en el reino de Angóla á 70 leguas Este de San-Pablo-de-Laanda.

CANIOR. Reino de Africa en el pais de los Negros.

Los Franceses hacen bastante comercio sobre las costas de este reino, en donde tienen un fuerte para la seguridad de sus dependientes y comercio. El principal tráfico consiste en pieles, y cueros, por las cuales pagan al Rey 6 p.% de derecho. A mas de estos derechos cada buque que entra en sus puertos, le debe dar segun costumbre tres barras de hierro. Este Rey tiene un arrendatario, ó aduanero en *Bey-houte* para cobrar los derechos.

CANIQUI. Especie de lienzo delgado que se hace de algodon y viene de la India.

CANSY. Ciudad de Francia en la baja Normandía, á 12 leguas de *Constances*, en donde se fabrican cotis de todas especies, á saber, cotis en 5/4 liso de buen tinte, en 3/4 bueno y falso tinte, en 5/8 de poco tinte, en 2/3 de bueno y pequeño tinte, en grandes y pequeños; telas finas y ordinarias, otras de 2/3 para uso de caballerizas, otros de 2/3 adamascadas, azules y rayadas para cortinages de cama, tela ancha de una ana ó mas, otras á cua-

dros de diversas anchuras, otras para tapicerías, embalages, etc. y una denominada, cuarta parte de lana. En fin telas rayadas para servilletas y droguetes rayados, y de todos colores.

CANOA. Embarcacion de remo, que usan los Indios, hecha ordinariamente de una pieza, en figura de artesa, sin quilla, proa, ni popa, hecho de corteza de árbol, de la que se sirven los salvages para pescar en el mar, para viaje en sus correrias y tráficos.

De esta clase de canoas, se sirven los Europeos para ir hasta las casas de los salvajes, y darles sus mercancías, llevándose en cambio las peleterías. Dos hombres conducen estas canoas, y cuando hay falta de rios cargan con mercancías y canoas sobre sus espaldas. Las mayores canoas de corteza, no pueden contener mas de cuatro personas.

CANOA. Dícese tambien de los pequeños barquillos de América, y de las costas de Africa, que están construidos de un solo tronco de árbol cóncavo; no pueden contener mas, que tres, ó cuatro negros ó indianos, que los americanos llaman *Piraguas*.

Las canoas de los salvages del estrecho de Davis, son aun mas singulares. Son en forma de navetas largas de 7 á 8 pies, y anchas de 2, compuestas de pequeñas varitas de madera, que se doblan en forma de cañizo, cubiertas de pieles de perro marino; cada canoa no puede llevar mas que un hombre, que se sienta en un hoyo formado en el medio; sirven á estos bárbaros para ir á la pesca, y para el poco comercio que su indolencia y pobreza les permite hacer.

CANOA. Significa en la marina europea una especie de pequeña chalupa, muy corta, ligera, y estrecha, destinada al servicio de un buque mayor.

CANQUES. Especie de tela de algodon que se fabrica en la China de que aquellos habitantes hacen sus camisas.

La hay de dos calidades; la de *Fochean* es larga 15 *cobres*, y ancha de 14 *pons*. Las de Nankin se diferencian unicamente en la longitud, que consta de 20 *cobres*.

CANNES. Ciudad del reino de Nápoles, cerca de *Ofanto* pais de Bari, en donde Aníbal batió á los Romanos, á 3 leguas S. O. de *Barletta*.

CANNES. Pequeña ciudad del Departamento del War (Provenza) á 4 leguas S. de Grasse, en el Mediterráneo, con un puerto pequeño y seguro, y tambien un pequeño castillo. Su longitud 4.° 41.′ 14.″ latitud 43.° 32.′ 58″. Se hace comercio de vinos, aceites, limones, naranjas, frutas, etc. y pesca de sardinas y anchoas.

CANNAY. Isla de Escocia, una de las Westernes; las costas abundan de abadejo, y hay muchos pastos.

CANSTAD, ó CASTAT. Pequeña ciudad sobre el Necker, en el reino de Wurtemberg, á 2 leguas N. E. de Studgard, en un territorio fértil en vinos y pastos. Has fábricas de indianas.

CANSCHY. Arbol del Japon, cuya corteza sirve para papel de escribir.

CANTAL. Alta montaña en Au-

vérnia, cerca de *San-Flour* y de *Aurillac*, casi siempre cubierta de nieve.

CANTAL. (Departamento de) Confina al N. con el de *Puy-de-Dome*; al O. con los de *Correuze* y de *Lot*; al S. con los de *Aveyron* y *Lozere*; al E. con el del *Haute-Loire*; forma parte de la Auvérnia, *Aurillac* es la cabeza de partido, tiene 4 sub-prefecturas, *Aurillac*, *Mauriac*, *Murat*, *Saint-Flour*; con 23 Jueces de paz; tiene 835 leguas cuadradas de superficie, con 251,450 habitantes. Este departamento poco fértil en granos tiene escelentes pastos. Hay una montaña volcánica. No ecsisten alli grandes fábricas, pero hay algunas de encajes, estameñas, camelotes, sargas, lienzos, instrumentos de acero, un molino de papel ordinario, y una fundicion de cobre y de hierro.

CANTÁRIDA. Especie de mosca de color verde y luciente, cuyo veneno es muy activo. Al color sobredicho verde, se une un poco de azul y amarillo dorado, que la hace parecer de un tornasol muy agradable, pero de un olor tan malo, que no es conveniente detenerse mucho en ecsaminar la hermosura de sus colores. La Cantárida gusta mucho de la encina, lo que hace suponer que se engendra en ellas. A menudo se encuentra tambien en la planta madreselva; es caliente y seca hasta el 4º grado.

La medicina, que saca una parte de remedios de sus venenos, compone alguno de aquellos, que se llaman tópicos, en los cuales hacen concurrir estas moscas venenosas; entre otras cosas se forman los parches para vejigatórios.

Los Albeitares la usan tambien para curar várias enfermedades de los caballos, y demas cuadrúpedos sobre todo para los lamparones.

La Cantárida se recoge en várias provincias; las de Sicilia son las mas gruesas; se recogen por lo regular en el mes de abril, en las noches húmedas, tendiendo por debajo los árboles unas sábanas grandes en las cuales las hacen caer sacudiéndolos; poniéndolas antes que salga el Sol en un caldero de agua tibia para que mueran, se ponen despues al Sol un par de horas cada dia, hasta que estén bien secas, y despues se ponen en cajitas de 10 á 12 libras cada una.

Es menester escoger las cantáridas nuevas, secas, y enteras. No pueden conservarse mas de tres años, sin malograrse y reducirse á polvo, volviéndose inútiles en este caso.

CÁNTARO. Vasija grande de barro, angosta de boca, ancha por la barriga, y estrecha por el pié, y con una y dos asas para servirse de ellas; hácense tambien de cobre ú otros metales. Esta especie de cántaro se estila en muchísimas partes, y en algunas les llaman *Cántaras*. En Francia no, donde son de dos maneras, una como acabamos de hablar, y otra con la diferencia de tener dos bocas, una estrecha y larga que se llama *piton*, y otra mas ancha y baja, que se llama propiamente *boca*, entre las cuales se eleva una asa central que tiene el lugar, que en las otras es la boca.

CÁNTARO. Medida de vino de diferente cabida, segun los vários territorios del reino en que se estila.

CANTARO. El licor que cabe en la sobredicha medida, y asi se dice en esta tinaja ó pipa, caben de 8 á 10 cántaros, etc.

CANTARO. Peso de que se sirven en Italia, particularmente en Liorna para pesar ciertos géneros. Es de tres clases, el uno pesa 150 libras; el otro 151 y el tercero 160. La libra de Liorna es de 12 onzas.

CANTÉRA. Lugar ordinariamente subterráneo del cual se separan unas baldosas cuadradas, cuadrilongas é irregulares de mármol, de piedra y de pizarra, ó de piedras de yeso, de cal, ú otras materias propias para elevar edificios.

Las cantéras de pizarra, se llaman mas regularmente pizarrales; las de mármol, se clasifican con el nombre de canteras de mármol; y las de yeso, yesares ó yeseras.

Tambien se llaman á menudo cantéras, los parages, que se cavan para sacar aquella tierra blanquecina y gredosa, que llaman *marga*, y otras de donde se estraen las piedras de molino, pero se distinguen estas últimas mas propiamente con el nombre de *pedrera*, y las primeras de *marguera*.

Se darán pormenores mas detallados en los artículos de *pizarra*, *mármol*, *marga é yeso*, etc.

CANTIDAD. Propiedad de cualquiera cuerpo, en cuanto está sujeto á número, peso ó medida.

En término de comercio por cantidad, se entiende el número de mercancías, contenidas en una bala, fardo, barril, etc. ó de las que componen el cargamento de un buque, ó la carga de un arriero, ó carruage.

CANTIMARONS ó CATIMARONS. Especie de Almadia de que se sirven los habitantes de la costa de Coromandél, para pescar, y aun para tráficar en cortas distancias; se componen de tres ó cuatro pequeños troncos de árboles, cruzados, y atados con cuerdas de coco, con una vela de estera de figura triangular, formada de la misma materia de las cuerdas.

Los que las conducen, están por lo regular en el agua, pues para poner las mercancías, no tienen mas que en el centro un lugar un poco elevado, estendiéndose esta particularidad á los solos cantimarons mercantiles, y no á los pescadores.

CANTIMPLORA. Máquina hidráulica de un cañon curvo, con dos brazos desiguales, que sirve para estraer agua ó licores de algun estanque, ó vasija, etc.

CANTIMPLORA. Especie de fuente de madera compuesta de un pequeño caño, con su clavija para taparlo; sirve para los cubos de vendímia y tambien para los de legía.

CANTUESO. Yerba olorosa semejante al espliego, con las flores azules y en forma de espiga, que remata en un penacho del mismo color. Entra en la composicion de la triaca.

Hay dos clases de cantueso, es decir el arábico, y el cetrino. El arábico, es una planta cuyas hojas son angostas y verdosas; sus flores pequeñas y azules, semejantes en algun modo á la violeta, salen de una especie de espiga de figura piramidal, que ellas cubren y cercan. Debe escogerse de un azul hermoso y muy enteras.

El cetrino, que llaman tambien

amaranto amarillo; se diferencia del primero, por el color, que el nombre lo clasifica bastante.

CANTÓN. Gran ciudad de la China, en la boca del *Pe-Kiang* á 260 leguas S. 1/4 O. de Nankin, situada en la longitud 111º 42′ 30″, latitud 23º 8′ 9″. Es el único puerto abierto á todas las Naciones. Las factorías de los Europeos están fuera de la ciudad, y á lo largo de la ribera; estan bien edificadas en línea recta, y forman un gran contraste con las de los Chinos cuya poblacion se calcula en 1.000,000 de habitantes. Su principal comercio es el thé, y tambien la peletería, que se reune en las costas del Norte-Oeste de la América.

Se hacen en Cantón todos los cargamentos de los Juncos chinos (ciertas embarcaciones ligeras usadas en las Indias orientales y en la China) para el estrangero, cuyos retornos se conducen al mismo puerto. Los parages á que se destinan mas regularmente, son la isla de *Hainam*, la *Cochicnhina*, *Camboya*, *Tunkin*, *Siam*, *Batavia*, el *Japon*, *Manila*, *Surate*, las *Maldivas* y *Achim*. Para instruccion del lector se dará una idea del comercio, que los Chinos hacen en estos parages y su modo de comerciar.

Comercio de Cantón á la isla de Hainam.

La isla de Hainam situada á 90 leguas S. O. del rio de Cantón, está bajo el dominio del Emperador de la China.

La moneda, los pesos y las medidas, son las mismas en Hainam, que en los demas puntos de la China. Todas las mercancías se venden allí por plata, de la ley de 80, á 85 *tocques*, menos la cera amarilla, las aletas del marrajo, y la primera calidad del palo de aguila, por cuales artículos se paga en plata de 94 *tocques*.

Las embarcaciones y los buques pueden ir y venir de Cantón á la isla de Hainam en todo el curso del año; la mejor estacion para hacerse á la vela de Cantón á la sobredicha isla, es hácia el fin de noviembre, y para volver el mes de julio, pues que los que salen con el buen *monzon* pueden llegar á su destino en menos de ocho dias, empleando en caso contrario un mes, y á veces seis semanas.

Las mercancías que llevan de Cantón á Hainam, son hierro labrado, y sin labrar; calderas de hierro para hervir algodon y arroz; algodon, lienzos, mahones, esteras de paja, y ajos; las que traen de retorno, son várias especies de junquillos de Indias para sillerías, cera amarilla, galanga, carne de venado salada, aletas de marrajo, coco, pieles de ciervo, aguardiente y azúcar.

Comercio de Cantón á Cochinchina.

El Rey de Cochinchina, es el único comerciante, con quien se puede contratar publicamente; á veces dá á los particulares el permiso de vender y comprar, que aunque ventajoso, es dificil lograrlo. Cada embarcacion al llegar allí, le hace ó bien á sus oficiales, un regalo por el valor de 400 *taëls*. Los pesos y medidas son los mismos que en Cantón; en cuanto á monedas, no hay mas que *Casches* de Hainam.

Toda clase de mercancías que en-

tran, ó salen de la Cochinchina, pagan 4 por 100 de su valor. Los *juncos chinos*, salen de Cantón á primeros de marzo, y vuelven á principios de julio.

Las mercancías de la China, para la Cochinchina son: azufre, salitre, (que son de principal contrabando), tejidos de oro, crespones finos, blancos y encarnados, rasos, loza, drogas medicinales, papel ordinario, brazaletes de vidrio, y oro en hojas. Las mercancías de la Cochinchina para Cantón, consisten en tejos de oro, aguardiente de caña, astas de rinoceronte, de bufalos y de vacas, pimienta, pescado llamado *bitchemaré*, azúcar blanco, y cande, palo sapan para teñir de amarillo, palo agracaramba, que es de cuatro calidades, palo negro, telas de seda muy ordinarias, de diferentes dimensiones, y pieles de marrajo.

Comercio de Cantón á Camboya.

Los buques Chinos que hacen este tráfico salen de Cantón á principios de enero, empleando de 15 á 30 dias en su viage. Salen de Camboya á fines de junio para hallarse á la China en julio. El mayor comercio se hace en la parte del Sur del reino de Camboya, situada en la latitud de 9º 30′ Norte, y 120º 30′ de longitud, casi á 350 leguas del rio de Cantón.

Cada embarcacion llegando allí, hace al Rey, ó á sus cuatro principales oficiales una dadiva de 3 á 400 taëls, para obtener la facultad de negociar con quien le convenga mas.

Las mercancías no pagan ningun derecho de entrada, ni salida; los pesos y medidas son las mismas que en la China.

Su moneda de plata se llama Gallo; pesa un *mas*, ó 5 *condorinos* Chinos.

Hay en Camboya muchas drogas propias para la medicina, y várias otras de no poco valor; pero tanto el Rey como el pueblo son poco leales en el comercio con los Europeos. Los géneros, que llevan los Chinos á Camboya son: Ancoras, sombrillas, esteras, toda clase de frutas, y mucha loza. Los retornos consisten, en palo de sapan, marfil, que hay de 10 calidades segun su peso, laca, várias pieles de bufalo, de vacas, ciervos, y camellos, astas, plumas de pavo real, *loung* para pintar de amarillo, y *tafousia*, que es una droga medicinal.

Comercio de Canton á Tunkin.

El Tunkin está á 125 leguas del rio de Cantón; el viage puede hacerse en 10, ó 20 dias de ida y otros tantos de vuelta. Los Chinos van allí á principios de enero y vuelven á principios de julio.

Los regalos que hacen al Rey, y á sus siete principales oficiales, no pasan de 300 *taëls*; las demas Naciones pagan mucho mas. La avaricia y las estorsiones pecuniárias de los Mandarines, han disgustado á casi todos los Europeos, y los Ingleses y Holandeses lo abandonaron hácia el fin del siglo XVII.

La importacion consiste en mucho almizcle, toda clase de drogas, de loza comun, clavos, seda, crespon encarnado, vermellon, collares de vidrio, alumbre, y toda clase de frutas de la China.

Los retornos se componen de seda cruda amarilla, tejidos de la corteza de árboles, tafetanes de várias calidades y colores, telas de algodon, palo de sapan, canela, laca para embarnizar, anís y drogas medicinales.

Comercio de Cantón á Siam.

Los buques salen de Cantón para Siam hácia fines de noviembre; están de 30 á 40 dias en el camino y salen en junio para llegar á Cantón á fines de julio. Todos los géneros, que se importan y esportan pagan 8 por 100. El Rey solo es, con quien se puede negociár.

Los Chinos llevan á Siam, un gran número de mercancías de toda clase, y son hierro sin labrar, alumbre, azúcar blanco, cobre labrado, calderas de hierro; todos estos géneros sirven de lastre, los demas consisten en rasos de todos colores, tafetanes, gasas, sedas para coser, drogas para la medicina, pasas, castañas secas, pepitas de sandía, azogue, ciruelas confitadas, é hilo de oro.

Forman el retorno con marfil de 20 calidades, plomo, estaño, palo de sapan, laca para barnizár, cueros de caballos, vacas y bufalos, piéles de ciervos, mirra, astas de bufalo, de rinoceronte de dos calidades, incienso, plumas de la cola del pavo real, y palos de olor.

Comercio de Cantón á Batávia.

Batávia dista 700 leguas de Cantón. Los buques salen de la China á principios de diciembre para llegar en enero, y para estar de vuelta de Cantón en julio, se hacen á la vela del 2 al 4 de junio.

Todas las embarcaciones que descargan en Batávia pagan 4 por 100 á la compañia, quedando esentos de derechos de salida, porque ya compran los artículos de retorno.

La moneda de Batávia, se llama *Pataca y Casches: 24 Casches* forman una Pataca cuando se trueca; la Pataca vale seis *mas*, moneda de la China, pero cuando las ventas se hacen en monedas de España, la Pataca se valúa unicamente en 4 *mas* y 5 *condorines*. Las mercancías, que los Chinos llevan á Batávia, son oro de la ley de 93 *tocques*, loza fina y comun, thé de várias calidades, palanganas de cobre, hilo de oro fino, rasos y damascos, la mayor parte negros, tafetanes, sedas de tres calidades, anís, azogue, vermellon, almizcle, borraj, calderas de hierro, y vidrio.

Hacen sus retornos en plomo, estaño, pimienta, incienso, drogas medicinales, alcanfór, coral, esteras de junquillos, y estos en paquetes, nuez moscada, clavos, ambar amarillo, mirra, asafetida, y azúcar cande.

Comercio de Cantón al Japón.

El puerto del Japón, en que los Chinos trafican, se llama *Sangi-Afakie* situado á los 36.° 6'. de latitud N. 151.° de longitud E.

Para hacer un buen viage, es preciso salir de Cantón, el 1.° de mayo, y que no sea mas de 25 dias el camino, porque para tener la preferencia en las ventas, que se conceden á los que llegan primeros, es preciso arribar temprano; ciertos años, los Chinos que á menudo en-

vian muchos juncos (buques) han llegado los últimos, han sido obligados á retornar con la mayor parte de las mercancías.

En llegando á cierta distancia del puerto, es preciso fondear á 3 leguas lejos de él, para dar tiempo á los *huppons* ó recibidores de la Aduana de visitar el buque, y tomar la declaracion del Capitan; esta declaracíon, que se hace por escrito, debe especificar el nombre del buque, y del que lo manda, su procedencia, el número de la tripulacion, los puntos de arribada, el estado de las mercancías, la cabida de la embarcacion, el número de los cañones, y demas armas que lleva.

Hecha la visita, unos pilotos y marineros japoneses, conducen el buque al puerto, y luego descargan las mercancías, que llevan á los almacenes, que los Directores generales de comercio les señalan, en donde se hace la venta en un dia, y hora señalada del modo siguiente:

Los compradores, que han sido ya informados de la calidad y especies de ellas, por los carteles fijados en las esquinas, se presentan al almacen en union de los Directores generales, á quienes entregan un billete cerrado en el cual indican los géneros que desean comprar, y el precio que ofrecen, haciendo cada uno un misterio de sus ofertas.

Abiertos los billetes por los Directores, adjudican las mercancías al mayor postor, y reciben el pago en metálico; pero antes de recibirle, dán conocimiento de la venta, á los Chinos propietarios, que siempre la aprueban, sea cual fuere el precio, porque en caso contrario los obligarian á tomar las mercancías, embarcarlas de nuevo, y hacerse á la vela, sin vender nada.

Aunque los Directores generales, reciban en efectivo el valor de todos los géneros, que se venden, para entregarlo despues á sus dueños, apenas les dán la mitad, pues que por lo regular les entregan 20 por 100 del valor vendido, en cobre del Japón y otros 35 por 100 en cuatro calidades de pescado salado y seco, dejando á su disposicion 45 por 100, á poca diferencia, para emplear en otras mercancías como barníz, loza, perlas finas, acero, cobre labrado, y una especie de alcanfór, que es propio para la China, para cuyo pago, los Chinos dueños de las citadas mercancías, libran á los Directores generales, que pagan á vista.

Hay 20 ó 30 por ciento de beneficio, sobre las perlas, pero *se pierde* regularmente 20 por ciento en el barníz, loza, y pescado; así es, que todo el beneficio, que hacen los Chinos en el Japón es en el comercio de importacion.

Los Chinos no pagan ningun derecho de entrada ni salida, pero como los Directores generales, les dán almacenes para sus mercancías, habitacion y víveres para ellos, que les hacen pagar muy caros, esta esencion es de poco mérito.

Cuando los *juncos* chinos, llegan los primeros, los propietarios del cargamento ganan 2 por ciento, y á veces mas.

Es menester hacerse á la vela del Japón á 10 de octubre para llegar del 1º al 10 de noviembre, antes que salgan los buques europeos; de otro modo tienen que guardar sus mercancías, para otro año sin poderlas vender.

Comercio de Cantón á Manila.

Manila dista 200 leguas del reino de Cantón; los Chinos ván allí á mas tardar, en el mes de marzo, para volver en julio. Todos los *juncos* de Cantón llegando á Manila hacen un presente al Gobernador y al gefe de la Aduana; esta gratificacion, que al principio fué voluntaria, se ha cambiado en derecho.

Todas las mercancías, que entran y salen de Manila, pagan 4 por ciento. Las contratas entre los Comerciantes, se hacen en pesos de 6 *mas*, y 9 *condorines*, que truecan despues con un agio de 3 por ciento.

Los Españoles, que de Manila ván á Cantón, llevan muchos bordados y un poco de almizcle.

Los géneros, que los Chinos llevan de Cantón, á Manila son: *tontenac*, hierro, loza de todas calidades, cangues de Cantón y otros de Nankin, telas para velámen ordinarias, telas blancas llamadas *nunna*, damascos floreados, rasos lisos, tafetanes de varias calidades, crespones blancos y encarnados, mucha seda cruda, tafetanes de aguas dobles, y seda para coser. Las que traen de Manila á Cantón, son palo de sapan, carnes de ciervo saladas, ó curadas al humo, y perlas, que dejan un beneficio de 20 por ciento.

Comercio de Cantón á las islas Maldivas pasando por Achim.

Para hacer este viage, es preciso tener un buque de la cabida de 150 á 200 toneladas, con la tripulacion de 5 á 6 europeos, y los demas moros, que en las Indias les llaman *Lasquares*. La estacion de la partida es á fines de octubre para llegar á *Achim*, desde el 1.° hasta el 10 de diciembre, á mas tardar, para pasar de allí á las Maldivas.

El cargamento de esta embarcacion debe constar: 1.° de mercancías idóneas para los moros de *Achim*, que hacen el comercio de Surate: 2.° de géneros, que convengan á los habitantes, de aquel pais: 3.° de las que deben pasar á las Maldivas.

Las mercancías para Surate, son:
50 barricas de azúcar blanco.
100 *piks* de cobre del Japón.
De 20 á 50 *piks* de azúcar cande.
200 *piks* de *tontenac*.
20 ó 40 *piks* de azogue.

Estas mercancías se venden en *Achim* á 40 por ciento de beneficio.

Las convenientes para los habitantes del pais son: loza ordinaria, por el valor de 500 *taëls*, tabaco de la China del mas claro, en paquetes de una libra á una y media, por la cantidad de 50 piks (20 *catis*) hilo de oro de la tercera calidad de Cantón, con tal que las estremidades sean de seda; tres ó cuatro banastas de tazas para el thé y café; 50 piezas de tafetán á cuadros para vestidos de mugeres; 50 piezas de damasco floreado, encarnado, azúl, y amarillo.

Tambien se pueden incluir en el cargamento que se hace de Cantón para Achim, varias mercancías europeas; por ejemplo, toda clase de clavos, áncoras de 13 á 14 quintales, cañones de hierro de 3, hasta 5 quintales, vino y aguardiente en botellas, algunas tijeras, anteojos, 20 barriles de alquitrán, papel or-

dinario, hierro en barras chatas y anchas, cordages desde una hasta cinco pulgadas, candados para balijas, puertas, cofres y escotillas de embarcaciones, por valor de 200 escudos; en fin, telas azules para las mugeres; estos géneros dán de 40 hasta 60 por ciento de beneficio. En cuanto á las Maldivas nada es mas conveniente que el oro, con tal que sea de la ley de 80 tocques.

Los artículos, que se esportan de allí son: conchas, que llaman *cauris*, que reemplazan la moneda en muchos parages de las Indias orientales, y que los europeos llevan á las costas de Africa; pescado seco, que se vende en *Achim*, con beneficio de 50, hasta 80 por ciento, y una especie de cáñamo, que se saca de la palmera pará hacer cables.

Siete mil taëls bastan para hacer el cargamento de *cauris* para un buque de 200 toneladas. Estas pechinas se miden con el *cota*, cada una de las cuales contiene 12,000 pechinas; el *cota* vale de 6 á 7 *larres*, cuyos cinco forman un peso-duro.

Comercio de los Ingleses de Madrás á Cantón.

Los buques parten de Madrás para Cantón en el mes de julio, y llegan en setiembre, ó agosto; algunas veces pierden el pasage, esperando los buques ingleses, que vienen de Europa, á fin de tener las piastras, sin las cuales no pueden hacer el comercio de la China. Los buques vuelven á Madrás en enero y febrero; la travesía es de 45 á 60 dias, tanto de ida, como de vuelta.

Las mercancías que los Ingleses llevan de Madrás á Cantón, son: plomo de Inglaterra, plomo y estaño del Pegú, estoraque líquido de Maláca, junquillos para sillerías del mismo parage, incienso, asafetida, madera encarnada de Madrás, mirra, *puchoc* (droga) y perlas finas de todas calidades.

Todas estas mercancías, producen un provecho de 50 hasta 100 por ciento.

Las mercancías de retorno son: oro de 94 *tocques*, cobre del Japón y de Cantón, que imita al anterior, *tontenac*, alumbre, azogue, vermellon, porcelanas, para el uso de los Moros, azúcar blanco, y cande.

Se saca de estas mercaderías de 100 hasta 200 por ciento de ganancia.

Comercio de Surate á Cantón.

Se llevan de Surate á Cantón las mismas mercancías, que de Madrás; tambien mucho algodon.

Las que se llevan de Cantón á Surate, son las mismas, esceptuando el oro.

Se sale de Surate para Cantón en el mes de mayo y junio, para llegar en agosto; la vuelta se verifica á 15 de diciembre, para hallarse á Surate, en marzo.

CANTOR. Pequeño reino de Africa sobre los bordes del rio de Gambia.

Los habitantes tienen y hacen un comercio regular con los Europeos, particularmente con los Holandeses, que les llevan diversas mercaderías, estraiendo de allí, márfil, oro, y cueros recientes. La sal y el hierro, se despachan bien; este último par-

ticularmente en *Joliet*, el otro en *Tinda*, que son dos, de las principales habitaciones de estos bárbaros. Los habitantes, no hacen mas que dos oficios, que son tejedores, ó herreros.

Los trabajos de los primeros, consisten en paños, que son una clase de mantas, que les sirven de vestido, de las cuales los Europeos compran muchas, á causa de que les sirven en el comercio, que hacen con otros muchos pueblos de la misma costa de Africa.

Estos paños son de tres diferentes calidades. Los primeros son de fondo blanco, con fajas de color de fuego; su precio es ordinario; es una barra de hierro por pieza.

Los segundos son del mismo color; atravesados de seis fajas, cosidas unas con otras; se dán dos barras de hierro, por tres de esta calidad; en fin los últimos que son menos apreciados, están rayados de azul; dan dos por una barra de hierro.

Los Portugueses que tienen algun establecimiento en los domínios del Rey de Cantór, sacaban tambien algunos esclavos buenos.

Los Moros de Berbería, hacen tambien un buen negocio con polvos de oro.

CANTORBERY. Ciudad muy antigua de Inglaterra, capital del condado de Kent en el rio Stoure, distante 6 leguas N. O. de Doures, 18 S. E. de Lóndres y 8 de Rochester en la long. occidental, de 1.° 15.′ 7.″ latitud 51.° 18.′ 26″. Su comercio se reduce á telas de seda, joyería y quincalla, que ha decaido. Se vén allí los restos de las antigüedades romanas.

CAÑA. Yerba, que hecha muchos tallos derechos y huecos, con nudos de trecho en trecho; vestidos de hojas largas, y las flores en panoja, ó mazorca esparcida.

CAÑA. En las minas de Almadén se dice de la comunicacion ó especie de calle, que se hace en ellas.

CAÑA DULCE Ó DE AZUCAR. Yerba con los tallos parecidos á los de la caña, y llenos de una sustancia jugosa, de la cual se estrae el azúcar. (V. Azúcar.)

CAÑA DE INDIAS. Esta caña es oriunda de donde espresa su nombre; sirve para hacer bastones, que se llevan ya para apoyarse, ya por mera costumbre ó moda: los adornan por su parte superior con un puño de oro, de plata, de marfil, de agata, de hueso, y algunas veces con pedrerías, pero comunmente con simples puños de diversas maderas.

CAÑADA. En Asturias y en algunas partes de Aragón, llaman así una medida de vino.

CAÑAFISLULA. Droga propia para la medicina, que purga muy suavemente. Hay cuatro especies de cañafistula, todas parecidas en sus propiedades, aun en la figura, estando todas dentro de largos bastones negros, mas ó menos gruesos y largos; mas estas cuatro especies son bien diferentes, si se las quiere comparar juntas en relacion á los árboles, que las producen.

Estas son Cañafistula de Levante, del Brasil, del Egipto, y de las islas Antillas.

La de Levante, es el fruto de un árbol muy alto, cuya corteza es cenicienta; tiene la madera muy sólida, y el tejido muy compacto. El

árbol cañáfistula tiene sus raices como las del nogal, las hojas anchas y de un verde muy hermoso; sus flores son amarillentas; producen un fruto, que es una especie de vayna larga, redonda y maciza, de color rojo, que tira á negro. Cuando la vayna es madura, está llena de una pulpa negruzca algo dulce, dividida en pequeñas celdillas, que están formadas de materia leñosa; en esta pulpa hay mezclada una semilla muy dura, en forma de pequeños huesos blancos, parecidos al corazon, que es la simiente del árbol.

Esta cañafistula, debe escogerse nueva, en vaynas gruesas, graves, y de color atabacado, cuya cáscara cuando rota, sea fina y blanca, por adentro, llena de una pulpa negruzca afelpada, con gusto de azúcar sin resabio de ágrio, ni de moho.

La de Egipto es muy parecida á la de Levante, así en el arbol como en el fruto, menos en el tallo, que es mas alto, y en las hojas que son mucho mas angostas. En cuanto al fruto es mas menudo, y la cáscara mas tierna: debe escogerse como la anterior.

La cañafístula del Brasil, es la mas gruesa de todas. Hay algunas, cuya vayna tiene de 4 á 5 pulgadas y aun mas de circunferencia.

El árbol, que la produce, tiene sus hojas largas y angostas, un poco redondas en sus estremidades, y dispuestas con una simetría admirable, en los dos lados de la rama donde brotan. Sus flores, forman una especie de rosa de cuatro á cinco hojas, de la cual sale un pistilo, y dos, ó tres estambres. Esta cañafístula no es muy comun entre los Drogueros, teniéndola algunos por especial curiosidad.

Por último la cañafístula de las islas, que es la mas comun, es tan abundante que sirve de lastre á los buques; por esto á menudo es súcia y embadurnada.

El árbol que produce esta especie de cañafístula, es casi de la forma de un melocotonero. Sus hojas son largas y angostas. Sus flores que son amarillas, forman ramilletes, que secándose manifiestan su fruto, ó vaynas, de una pulgada de grueso, y largas de un pié, y á veces de dos; el fruto cuando crece es verde, y cuando está maduro tiene un color de violeta tan oscuro, que se parece al negro.

Nada hay que advertir para la eleccion de esta cañafístula, mas de lo que se ha dicho, hablando de la de Levante.

Se llama cañafístula en cañuto, aquella cuya vayna está entera, y de que no se ha separado la pulpa, y cañafístula mondada, cuando se ha sacado esta, y pasado por un tamiz de cerda; en cuanto á ésta última es preciso tomarla de Boticarios conocidos y fieles, ó hacerla mondar en su presencia, porque podria darse cañafístula rancia, ó la que tienen cocida con azúcar para conservarla.

La cañafístula verde, como tambien las flores del árbol, se confitan en Levante, y en las islas, y tienen casi el mismo efecto que la comun. Esta confitura purgativa, debe ser recien hecha, y su jarabe cocido bien consistente; es preciso que no sea agria, ni mohosa.

CAÑAFISTULA. El árbol que produce este fruto de que se ha ha-

blado en el artículo anterior.

CAÑAMO. Planta que lleva la semilla del cañamón, del que se nutren muchos pájaros, y de cuyo tallo y ramas, se estrae una hilaza, de la que se hace hilo, ó para coser ó para trabajarlo en telas y cordajes.

Esta planta es anua, es decir, que es preciso sembrarla todos los años; con todo se eleva en poco tiempo como un arbolito, cuyo tronco se emplea en hacer un carbon propio para las fábricas de pólvora; sus hojas, que salen de 5 en 5, ó de 6 en 6, de un mismo pistilo, son un poco dentadas, parecidas á las del fresno y de un olor muy fuerte; su tronco, y sus ramas son altas y huecas, su tejido, que es de filamentos unidos por una sustancia blanda y fácil de pudrirse, forma la corteza; el cañamón, que es la semilla, es pequeño, redondo, de color gris, lleno de una materia blanca y sólida, y sale de la estremidad del tallo, en forma de ramillete; cada planta no produce mas que un solo ramillete; en fin su raiz tiene muchos capilares.

Los Botánicos distinguen dos clases de cáñamo: el domestico y el salvage; este último es muy parecido al malvavisco, en cuanto al tronco, al grano, y raiz, pero que tiene las hojas parecidas al doméstico, á mas de que son algo mas pequeñas, mas ásperas y negras.

El cáñamo doméstico es de dos clases, macho, y hembra, el macho tiene la ventaja de producir una semilla propia para perpetuar la especie, pero la hembra de proveer una hilaza mas fina, que aquel.

No parece que los antiguos hayan conocido la utilidad del cáñamo, en lo que concierne á la hilaza.

El cáñamo se siembra á fines de mayo, en un terreno preparado con dos labores; se recoge á principios de agosto hasta el fin del mismo mes, y se conoce que está maduro, en el color amarillo de sus hojas.

Cuando se ha recogido, el grano se bate, y despues de esto se hace ó pone el cáñamo á curar, ó remojar, es decir que se mete en el agua estancada, para hacer pudrir las hojas y la corteza. Cuanto mas clara es el agua, mas blanco sale el cáñamo, y esta es una de sus mejores propiedades.

El instrumento para espadillár el cáñamo, y empezar á separar la hilaza de la agramiza, es una especie de banquillo alto de 10 pies, y largo cerca de cuatro, atravesado de una á otra estremidad de dos muescas, largas algo mas de una pulgada, separadas la una de la otra por una varilla muy cortante de madera como todo lo demas; es una doble varilla igualmente de madera adaptada para encajar en las aberturas del banquillo, y unido por una punta á la estremidad del mismo con una clavija, que la deja movible; en la otra punta tiene un puño, que sirve al espadilladór para levantarla y bajarla; segun se maneja allí saca el cáñamo podrido para limpiarlo de todos los restos de la agramiza.

Cuando el cáñamo es fuerte y alto, en lugar de aplastarlo se corta con la mano, y se verifica deshilándolo debajo el dedo, á 7 ú 8 pulgadas de la raiz, y continuando en separar la hilaza de la agramiza hasta la parte superior.

Despues de esto se golpea el cá-

ñamo, con un machacadór, para quitar los últimos grandes pedazos de cañamiza, qne hayan quedado: el machacadór es una especie de pala de madera estrecha, redondeada por una estremidad, con un puño en la otra; se pasa repetidas veces por la hilaza, que se tiene suspendida de la mano, á lo largo de una madera puesta casi perpendicularmente.

El resto del trabajo, corresponde al que lo peina. Este artífice despues de haberlo puesto en grandes paquetes, lo sacude encima de un tajo; en seguida lo peina haciéndolo sucesivamente pasar por unas grandes cardas de hierro, de las cuales una es mas fina que la otra, á fin de separar las diferentes especies de cáñamo, que son: El cáñamo propiamente dicho, la hilaza, y la estopa, los primeros se hilan, y del último, se hacen arpilleras y obras sémejantes; se emplea tambien en hacer lo que los Cereros llaman *pabílo*; tambien de él se hace la mecha, que es de tanto uso en el servicio de la Artillería.

Los Cordeleros tienen costumbre de comprar el cáñamo en bruto, y ellos mismos lo componen y le dán todos los aderezos, que juzgan propios para su oficio, ó para revenderlo.

CÁÑAMO CRUDO. Es el cáñamo que no ha sufrido mas que la primera labor ó mano, y que se llama tambien cáñamo en mazo.

CÁÑAMO PEINADO. El que está ya en estado de poderlo hilar, porque ha pasado por los peines mas finos, y puesto ultimamente en cordones.

CÁÑAMO REFINADO. Es el mas fino, el mejor de todos, y el que ha recibido mas labores, ó manos.

CAÑAMON. Pequeño grano, que produce la planta del cáñamo, que se ha esplicado en el artículo anterior.

Ademas del uso de este grano para el alimento de los pájaros de diversas especies, que la dulzura de su canto, ó su hermosura hace encerrar en jaulas, se saca un aceite muy útil para dar luz, y para otros trabajos, de suerte que hay negocio considerable, en donde se hace gran cultivo del cáñamo.

CAÑIZO. Especie de tejido de cañas, y cordel, que sirve para camas, para criar gusanos de seda, para secar frutas, y otros usos.

CAÑO. Conducto ó canal que sirve para hacer entrar el aire ó viento, el agua, y otras cosas líquidas en algun parage, ó para hacerlas salir. Se hacen caños de estaño, de plomo, de latón y de madera, para componer los órganos; estos últimos son á manera de cajas cuadradas; los otros son redondos.

Los caños para conducir y descargar las aguas, y para las máquinas hidráulicas, se hacen ordinariamente de hierro fundido, de plomo, de madera y de alfarería; se emplea, para los de madera, encina, ú olmo.

Los caños de hierro se trabajan en las fundiciones y fraguas de hierro; el diámetro es segun la voluntad del que los manda hacer; su espesor correspondiente al diámetro y su longitud de 2 1/2 á 3 pies; se juntan unos con otros por medio de cuatro tornillos, y de cuatro tuercas en cada estremidad, colocando entre los dos, cuero ó fieltro de un

sombrero viejo, para detener el agua.

Los caños de tierra se hacen por los alfareros; se juntan metiendo unos dentro de los otros, para mejor unirlos, é impedir que el agua se escape; se cubren de betún, ó pez, con estopas, ó hilazas; son menos largos que los de hierro, con el diámetro proporcionado, y el espesor relativo á la obra, á que se destinan.

Los caños de madera se horadan, ó taladran por los Carpinteros-Fontaneros con grandes taladros de hierro de diferentes formas y dimensiones, que se suceden unos á otros; los primeros son puntiagudos y con una punta de hierro como las gubias de los Carpinteros; los otros tienen una forma de cuchara por la punta, bien acerada y bien cortante, y aumentan de diámetro desde una pulgada, hasta seis y mas; todos ruedan con una especie de pieza de madera, parecida á los brazos de los taladros ordinarios. Estos caños se meten unos dentro de los otros, y se venden á toesas.

Se hacen caños de plomo de dos maneras; unos soldados, y otros sin soldar; se darán aquí los pormenores en cuanto á los primeros, porque de los segundos, se hace la esplicacion en otro artículo. (V. Plomero.)

Cuando cada plancha de plomo, ha sido fundida de la longitud, espesor y diámetro convenientes, al uso á que se dispone, y que han sido bien alisadas y alineadas, se redondean sobre un cilindro grueso de madera, con unas macetas chatas; estos cilindros son unos rollos de grosor y longitud discrecional, que sirven de molde, hasta que la plancha esté enteramente redondeada.

Cuando las dos orillas, ó ribetes se unen perfectamente, se rascan con un raspadór, y fregando con pez-resina la parte raspada, se hecha por encima la soldadura fundida con una cuchara, que despues se allana con el hierro de soldár, puliéndolo si fuese necesario.

En cuanto á los pequeños caños, ó tubos, en los cuales la soldadura no debe ser espesa, se disuelve con el hierro sobredicho, á medida que se aplica; y si se desea que esta no se pegue en ciertos puntos, se blanquea con greda, ó se ensucia con la mano.

Como hay tubos de un diámetro y espesor considerable, que sería difícil soldarlos, sin calentarlos interiormente, los Plomeros tienen para esto una especie de sartenes cuadradas, hechas de cobre muy delgado, de dos ó tres pies de largo, sobre cuatro ó cinco pulgadas de ancho y otro tanto de alto, cuyo fondo es redondo; estas sartenes se llenan de ascuas, y con un mango de madera largo, que tienen en su estremidad, se introducen en la cavidad del tubo, y se colocan en los puntos, que se quieren calentar para soldarlos.

Se hacen tambien caños de cobre por los fundidores; sirven particularmente para las bombas hidraulicas, y para los conductos, que en este caso se guarnecen con llaves de fuente.

CAÑON. Instrumento hueco de metál ó de otra materia, á modo de caña, y de varios tamaños, que sirve para diversos usos, como las piezas de artillería, el cañon de esco-

peta, de órgano, de anteojo, de fuelle, etc.

CAÑUTILLO. Cañon muy estrecho de vidrio de varios colores, que sirve para guarnecer vestidos y otros adornos.

CAÑUTILLO. Hilo de oro, ó de plata rizado en cañutos, que sirve para bordar.

CAOBA. Arbol grande y hermoso de la América, parecido al Cinanomo, cuya madera es muy estimada para muebles y otras cosas, por ser de las mas compactas, y capaz de un hermoso pulimento. Cuando está reciente, es amarilla, con rayas, y despues vá tomando el color castaño mas ó menos claro.

Hay tres clases de árboles, que llevan este nombre, pero no hay mas que uno, que produzca fruto: este es de un mediano grandor, cuyas ramas, se inclinan mucho hácia el suelo; sus hojas son anchas, rayadas de varias venas; sus flores, que nacen en ramilletes, y de un olor muy agradable, son blancas cuando se abren, y despues encarnadas de color de púrpura; su fruto tiene la figura de una manzana un poco prolongada, cubierta de una pelicula delgada, y bermeja, coronada de una especie de cresta de color de aceituna; tiene en su parte interior unos filamentos esponjosos, que producen un zumo agri-dulce, refrescante, y propio para los desfallecimientos, cuando temperado con azúcar; los Indios hacen de este fruto una especie de bebida, que emborracha como el vino. El hueso ó semilla, que es lo que los Drogueros venden bajo el nombre de anacardo, es una especie de castaña, que tiene la figura de un riñon de liebre, que encierra una almendra, y quitada la pelicula es muy buena para el estómago.

El aceite, que se estrae de esta almendra, quita las manchas, que dejan las pecas en la cara, pero á mas de que este remedio causa un dolor sensible, solo desaparecen por un cierto tiempo; tiene tambien la propiedad de destruir los callos.

Es menester escoger el anacardo nuevo, grueso, y de color aceitunado.

Del árbol de caoba, haciéndole una incision mana una goma clara y trasparente, parecida á la goma arábiga.

CAPA. Término de marina usado tanto en el Mediterráneo como en el Oceano; significa una gratificacion, que el uso ha iutroducido á favor de los Capitanes de *buques* sobre el flete, fijada al 5 por ciento en el Mediterráneo y al 10 por ciento en el Oceano, incluza la avería ordinaria.

Se ha introducido igualmente el uso en el Mediterráneo, de estipular una gratificacion para el Capitan, cuando se fleta un buque para cargar trigos y demas granos, y esta por separado de la sobredicha capa, y avería ordinaria. Este uso se estiende, hasta los fletamentos para el Norte.

CAPACHIO ó CAPAZO. Espuerta de esparto, juncos ó mimbres, que suelen servir para llevar fruta de una parte á otra. Llamase tambien asi una media sera de esparto, con que se cubren los cestos de las uvas, las seras del carbon y donde suelen comer los bueyes.

CAPACHO. Entre Albañiles y en algunas partes, el pedazo de cuero,

ó estopa muy gruesa, cosida con dos cabos de cordel grueso de cáñamo, á manera de asas, en que se lleva la mezcla de cal y arena desde el monton para la fábrica de casas, y otras obras.

CAPACHO. En los molinos de aceite son unos seroncillos de esparto, compuestos de dos piezas redondas, cosidas por el canto: la de abajo tiene un agujero pequeño, y la de arriba otro mayor, por donde se llena de la masa de aceitunas ya molidas. Ponense estos capachos unos encima de otros, echandoles agua hirviendo, y sobre todos carga la viga, para esprimir el aceite.

CAPARRA. Es una señal, ó prenda, pue se da para seguridad de la egecucion de algun pacto, ó venta, que se hace verbalmente, y que regularmente es la anticipacion de una parte del precio convenido. En derecho, el que quebranta, una venta ó pacto, pierde la caparra anticipada, y si es el que los ha recibido, retorna la recibida cantidad, y doble valor de la misma.

Las caparras, son como una prenda, que el comprador dá al vendedor, en dinero, ú en otro artículo, ya sea para señalar mas positivamente, que la venta está ya hecha, ya para tener parte del pago, ó partida del precio, ya para salvaguardia de los perjuicios é intereses, contra el que faltará al cumplimiento de la venta estipulada. Asi las caparras, tienen su efecto segun el convenio establecido.

CAPARROSA. Mineral, que se encuentra en las minas de cobre, y que propiamente es una especie de vitriolo.

La caparrosa se prepara y purifica poco mas ó menos como el alumbre, y el salitre, pasando por muchas legías, hasta que sea cristalizada.

Hay caparrosa de Pisa, de Inglaterra, de Alemánia, de Chipre, de Hungría y de Itália, que se diferencian solamente por su color y calidad; pues todos son un mismo mineral.

La caparrosa blanca, es la de Alemánia, calcinada, y metida en seguida en agua, despues filtrada y reducida á sal, y de la que cuando empieza á coagularse, se forman panes de cuarenta á cincuenta libras, tales como los envian de Gosselar de Sajonia. Esta caparrosa de Sajonia antes de ser blanqueada es de un verde azulado, claro y trasparente.

La Caparrosa de Pisa es verdosa, y en pequeños pedazos. La de Inglaterra de un hermoso verde claro, y la de Chipre y de Hungría, de un azúl celeste, en pedazos cortados en punta de diamante, y la de Itália de un verde garzo, trasparente como el vidrio.

La caparrosa es muy comun, en las preparaciones de muchas mercancías, pero sobre todo es absolutamente necesaria para los tintes; se cuenta entre las drogas comunes á los Tintoreros, de primera y segunda clase, de que no puede prescindir en los colores negros.

Los Sombrereros, la emplean particularmente, para teñir los sombreros. Con la caparrosa y la agalla, los merceros y papeleros componen la tinta para escribir. (V. Virtiolo.)

CAPICHOLA. Tejido de seda, que forma un cordoncillo á manera de buráto.

CAPITÁL. Se dice entre los Ban-

queros, Comerciantes y Mercaderes, del fondo, que cada uno pone en una sociedad, en el momento, que esta principía. Se dice tambien de la suma de dinero, que un Comerciante pone al principio de su comercio, cuando lo establece por su cuenta particular.

La palabra capital, es opuesta á la de ganancia, porque á menudo aumenta ó disminuye la ganancia, y se convierte en capital la ganancia, cuando se junta á él.

CAPITÁN. En termino de mar, es el que está constituido para mandar cualquier buque, bajo las condiciones, que le imponen los propietarios, y que prescriben las leyes marítimas.

El empleo de Capitán estando bien provisto de tripulacion, y de todo lo necesario para una navegacion, es una dignidad; por esto no debe ser una persona de mala conducta, porque en cierto modo, es el arbitro del buen ó mal ejemplo de la tripulacion que manda; debe ser bien esperimentado en la navegacion, reuniendo todos los conocimientos necesarios, particularmente los matematicos; pues que han sucedido grandes perjuicios y desordenes, por semejantes faltas, en el Gefe de un buque. Es igualmente necesario, que sea mayor de 25 años, á causa de las obligaciones, y los contratos que está en el caso de hacer, y faltando esto, la responsabilidad cae sobre el que le ha constituido Capitán.

Un Capitán está obligado en el acto de su eleccion, de prometer y jurar cumplir bien su deber y empleo con fidelidad y ecsactitud, de defender y conservar el buque, y demas cosas á él pertenecientes, por si mismo y por su tripulacion hasta el ultimo recurso, asi como de dár á los propietarios buena y legal cuenta de su viage, guardando nota y escritura de todo, para conformarse á las ordenanzas del Consulado.

Está igualmente obligado de vigilar sobre la conducta de sus oficiales, y tripulacion, á fin de que cada uno cumpla con su deber, asi como, que esta se comporte bien y sin contestaciones, por que de la mala conducta que se observe en un buque, y otros vicios se ocasiona bien á menudo su pérdida y naufragio.

Cuando un Comerciante, tiene que fiar un fardo de mercancías á otro, tiene la precaucion de tomar los mas ecsactos informes, del caracter y buena conducta del comprador; asi mismo si se fian sumas considerables en mercancías á un *Capitán* debe conocerse y saber su buen porte, pero si no se conoce y es de aquellos, que en su patria, tal vez no tendria crédito por 100 duros, los propietarios de un buque deberian ser responsables para con el público, de la buena correspondencia y conducta de sus Capitánes; pues sobre la buena fé de su eleccion, se les dispensa una confianza ilimitada, y los tribunales competentes deberian castigar con el mayor rigor la mas mínima baratería, ó malversacion que hiciesen ellos, ó sus tripulaciones.

El Gobierno provido ha establecido las leyes oportunas para precaver los desordenes, fraudes y demas inconvenientes, y paraque no se ignoren, he creido oportuno insertar las sancionadas en el Codigo de Comercio sobre este particular, que son las siguientes:

Calidades relativas á los Capitanes, sus obligaciones y responsabilidades en conformidad de la Seccion 2ª del Código de Comercio, sancionado y promulgado en 30 de mayo de 1829, reinando el Señor Don Fernando VII (Q. E. P. D.)

ARTICULO 634.

El Capitan de la nave ha de ser natural y vecino de los reinos de España y persona idonea para contratar y obligarse.

Los estrangeros no pueden serlo si no tienen carta de naturaleza, debiendo ademas prestar fianza equivalente, á la mitad cuando menos, del valor de la nave, que capitaneen.

ART. 635.

En cuanto á la pericia, que ha de tener el Capitan en el arte de la navegacion, su ecsámen y demas requisitos necesarios para ejercer este cargo, se estará á lo que prescriben las ordenanzas y matricula de gentes da mar.

ART. 636.

El Naviero que se reserve ejercer la capitanía de su nave, y no tenga la patente de Capitan con arreglo á dichas ordenanzas, se limitará á la administracion económica de ella, valiéndose, para cuanto diga órden á la navegacion, de un Capitan aprobado y autorizado en los términos que aquellas previenen.

ART. 637.

El Capitan que sea natural de España, estará ó no obligado á dar fianzas, segun lo que sobre ello contrate con el Naviero; y si éste le relevase de darlas, no se le podran ecsigir por otra persona.

ART. 638.

El Capitan es el Gefe de la nave, á quien debe obedecer toda la tripulacion, observando y cumpliendo cuanto mandare para el servicio de ella.

ART. 639.

Toca al Capitan proponer al Naviero las personas del equipage de la nave, y este tiene el derecho de elegir definitivamente los que hayan de tripularla; pero no podrá obligar al Capitan á recibir en su equipage persona alguna, que no sea de su contento y satisfaccion.

ART. 640.

Con respecto á la facultad, que tiene el Capitan para imponer penas correccionales contra los que perturben el órden en la nave, cometan faltas de disciplina, ó dejen de hacer el servicio, que les compete, se observará lo que previenen los reglamentos de la marina.

ART. 641.

No estando presentes el Naviero, ni el Consignatario de la nave, está autorizado el Capitan para contratar por sí los fletamentos bajo las instrucciones, que tenga recibidas, y procurando con la mayor solicitud y esmero el fomento y prosperidad de los intereses de la nave.

ART. 642.

El Capitan tomará por sí las disposiciones convenientes para mantener la nave pertrechada, provista y municionada, comprando á éste efecto lo que considere de absoluta necesidad, siempreque las circunstancias no le permitan solicitar previamente las instrucciones del Naviero.

ART. 643.

En casos urgentes durante la navegacion, puede el Capitan disponer las reparaciones en la nave y en sus pertrechos, que sean absolutamente precisas, paraque pueda continuar y acabar su viage, con tal que si llegare á puerto donde haya Consignatario de la misma nave, obre de acuerdo con éste.

Fuera de este caso, no tiene facultad por sí, para disponer obras de reparacion, ni otro gasto alguno para habilitar la nave, sin que el Naviero consienta en la obra y apruebe el presupuesto de su coste.

ART. 644.

Cuando el Capitan se halle sin fondos pertenecientes á la nave, ó á sus propietarios para costear las reparaciones, rehabilitacion y aprovisionamiento que puedan necesitar, en caso de arribada, acudirá á los corresponsales del Naviero, que se encontrasen en el mismo puerto, y en su defecto á los interesados en la carga; y si por ninguno de estos medios pudiere procurarse los fondos, que necesitare, está autorizado para tomarlos á riesgo marítimo ú obligacion á la gruesa sobre el casco quilla y aparejos, con previa licencia del tribunal de comercio del puerto donde se halle, siendo territorio Español, y en pais estrangero del Cónsul, si lo hubiere, ó no habiéndolo de la Autoridad que conozca de los asuntos mercantiles.

No surtiendo efecto este arbitrio, podrá hechar mano de la parte del cargamento, que baste para cubrir las necesidades, que sean de absoluta urgencia y perentoriedad, vendiéndola con la misma autorizacion judicial y en subasta pública.

ART. 645.

Estando ya la nave despachada para hacerse á la vela, no puede ser detenido por deudas el Capitan, á menos que estas procedan de efectos suministrados para aquel mismo viage, en cuyo caso se le admitirá tambien la fianza prevenida en el artículo 604, que es del tenor siguiente:

ART. 604. *Ninguna nave cargada y despachada para hacer viage puede ser embargada ni detenida por deudas de su propietario, de cualquiera naturaleza que éstas sean, sino por las que se hayan contraido para aprestar y aprovisionar la nave para aquel mismo viage, y no anteriormente; y aun en este caso cesarán los efectos del embargo, si cualquiera interesado en la espedicion diere fianza suficiente, de que la nave regresará al puerto en el tiempo prefijado en la patente, ó que si no lo verificare por cualquiera accidente, aunque sea fortúito, satisfará la deuda demandada en cuanto sea legítima.*

Esta disposicion tendrá lugar con todos los demas individuos de la tripulacion.

ART. 646.

Los Capitanes tienen obligacion de llevar asiento formal, de todo lo concerniente á la administracion de la nave, y ocurrencias de la navegacion en tres libros encuadernados y foliados, cuyas hojas se rubricarán por el Capitan del puerto de la matrícula de su barco.

En el primero, que se titulará de cargamentos, se anotará la entrada y salida de todas las mercaderías, que se carguen en la nave, con espresion de las marcas y números de

los bultos, nombres de cargadores y Consignatarios, puertos de carga y de descarga, y fletes que devengaren.

En este mismo libro se sentarán tambien los nombres, procedencia y destino de todos los pasageros, que viajen en la nave.

En el segundo con título de cuenta y razon, se llevará la de los intereses de la nave, anotando artículo por artículo, lo que reciba el Capitan y lo que espenda por reparaciones, aprestos, vituallas, salários y demas gastos, que se ocasionen de cualquiera clase que sean, sentándose en el mismo libro los nombres, apellidos y domicilios de toda la tripulacion, sus sueldos respectivos, cantidades que perciban por razon de ellos, y las consignaciones que dejen hechas para sus familias.

En el tercero que se nombrará diario de navegacion, se anotarán dia por dia todos los acontecimientos del viage, y las resoluciones sobre la nave ó el cargamento, que ecsigan el acuerdo de los oficiales de ella.

ART. 647.

Si durante la navegacion muriese algun pasagero ó individuo del equipage, pondrá el Capitan en buena custodia todos los papeles y pertenencias del difunto, formando un inventario ecsacto de todo ello con asistencia de dos testigos, que serán algunos de los pasageros, si los hubiere ó en su defecto individuos de la tripulacion.

ART. 648.

Antes de poner la nave á la carga, se hara un reconocimiento prolijo de su estado por el Capitan y oficiales de ella, y dos maestros de carpintería y calafatería; y hallándola segura para emprender su navegacion, á que se le destine; se estenderá por acuerdo en el libro de resoluciones; y en el caso contrario se suspenderá el viage, hasta que se hagan las reparaciones convenientes.

ART. 649.

En ningun caso, desamparará el Capitan la nave en la entrada y salida de los puertos y rios.

Estando en viage no pernoctará fuera de ella, sino por ocupacion grave, que proceda de su oficio, y no de sus negocios propios.

ART. 650.

El Capitan, que llegue á un puerto estrangero, se presentará al Cónsul español en las veinte y cuatro horas siguientes á haberle dado platica; y hará declaracion ante el mismo del nombre, matrícula, procedencia y destino de su buque, de las mercaderías, que componen su carga, y de las causas de su arribada, recogiendo certificacion, que acredite haberlo así verificado, y la época de su arribo y de su partida.

ART. 651.

Cuando un Capitan tome puerto por arribada en territorio español, se presentará inmediatamente, qne salte en tierra al Capitan del puerto y declarará las causas de la arribada. La misma Autoridad hallándolas ciertas y suficientes, le dará certificacion para guarda de su derecho.

ART. 652.

El Capitan, que habiendo naufragado su nave se salvase solo, ó con parte de la tripulaciou, se presentará á la Autoridad mas inmedia-

ta, y hará relacion jurada del suceso.

Esta se comprobará por las declaraciones, que mediante el juramento darán los individuos de la tripulacion y pasageros, que se hubieren salvado, y el espediente original se entregará al mismo Capitan para guarda de su derecho.

Si las declaraciones de la tripulacion y pasageros, no se conformaren con la del Capitan, no hará fé en juicio la de este, y en ámbos casos queda reservada á los interesados la prueba en contrario.

ART. 653.

Cuando se hubieren consumido las provisiones comunes de la nave, antes de llegar á puerto, podrá el Capitan de acuerdo con los demas oficiales de esta, obligar á los que tengan víveres por su cuenta, á que los entreguen para el consumo comun de todos los que se hallen á bordo, abonando su importe en el acto, ó á lo mas tarde en el primer puerto á donde arribe.

ART. 654.

No puede el Capitan cargar en la nave mercadería alguna por su cuenta particular sin permiso del Naviero ni permitirá, que lo haga sin el mismo consentimiento, individuo alguno de la tripulacion.

ART. 655.

Tampoco puede el Capitan, hacer pacto alguno público ni secreto con los cargadores, que ceda en beneficio particular suyo, sino que todo cuanto produzca la nave, bajo cualquier título que sea, ha de entrar en el acervo comun de los partícipes en los productos.

ART. 656.

El Capitan que navegue á flete comun, ó al tercio, no puede hacer de su propia cuenta, negocio alguno separado; y si lo hiciere, pertenecerá la utilidad que resulte, á los demás interesados, y las pérdidas cederán, ó serán á su cargo particular.

ART. 657.

El Capitan, que habiéndose concertado para un viage, dejare de cumplir su empeño, sea porque no emprenda el viage, ó sea abandonando la nave durante él, ademas de indemnizar al Naviero y cargadores, todos los perjuícios, que les sobrevengan por ello, quedará inhabil perpetuamente para volver á capitanear nave alguna.

Solo será escusable, si le sobreviniere algun impedimento físico ó moral, que le impida cumplir su empeño.

ART. 658.

No es permitido al Capitan, hacerse sustituir por otra persona en el desempeño de su encargo, sin el consentimiento del Naviero; y si lo hiciere, queda responsable de todas las gestiones del sustituto, y el Naviero podrá deponer á éste, y al que lo nombró ecsigiéndole las indemnizaciones, á que se haya hecho responsable, con arreglo al artículo anterior.

ART. 659.

Desde todo puerto dónde el Capitan cargue la nave, debe remitir al Naviero un estado ecsacto de los efectos, que ha cargado, nombres y domicilios de los cargadores, fletes que devenguen y cantidades tomadas á la gruesa. En el caso de no encontrar medios de dar este aviso, en el puerto donde reciba la carga, lo verificará en el primero, á donde

arribe, en que haya facilidad para ello.

ART. 660.

Tambien dará el Capitan noticia puntual al Naviero de su arribo al puerto de su destino, aprovechando el primer correo ú otra ocasion mas pronta si la hubiere.

ART. 661.

Cuando por cualquier accidente de mar perdiere el Capitan toda esperanza de poder salvar la nave, y se crea en el caso de abandonarla, oirá sobre ello á los demas oficiales de la nave, y se estará á lo que decida la mayoría teniendo el Capitan voto de calidad.

Pudiendo salvarse en el bote, procurará llevar consigo lo mas precioso del cargamento, recogiendo indispensablemente los libros de la nave, siempre que haya posibilidad de hacerlo. Si los efectos salvados se perdieren antes de llegar á buen puerto, no se le hará cargo alguno por ellos, justificando en el primero á donde arribe, que la pérdida procedió de caso fortuito inevitable.

ART. 662.

No puede el Capitan tomar dinero á la gruesa, ni hipotecar la nave para sus propias negociaciones.

Siendo comparticipe en el casco y aparejos, puede empeñar su porcion particular, siempre que no haya tomado antes gruesa alguna sobre la totalidad de la nave, ni ecsista otro género de empeño ó hipoteca á cargo de esta.

En la póliza del dinero, que tomáre el Capitan propietario en la forma sobredicha, espresará necesariamente cual es la porcion de su propiedad, sobre que funda la hipoteca espresa.

En caso de contravencion á este artículo, será de cargo privativo del Capitan, el pago del principal y costas, y podrá el Naviero deponerlo de su empleo.

ART. 663.

El Capitan, luego que se haya fletado la nave, debe ponerla franca de quilla y costados, apta para navegar y recibir la carga en el término pactado con el fletador.

ART. 664.

Estando la nave fletada por entero, no puede el Capitan recibir carga de otra persona, sin anuencia espresa del fletador; y si lo hiciere, podrá este obligarle á desembarcarla y ecsigirle los perjuicios, que se le hayan seguido.

ART. 665.

No permitirá el Capitan, que se ponga carga sobre la cubierta del buque, sin que consientan en ello todos los cargadores, el mismo Naviero y los oficiales de la nave; y será bastante, que cualquiera de estas partes lo resista, para que no se verifique aunque las demas lo consientan.

ART. 666.

Las obligaciones impuestas á los Navieros por los artículos 631 y 632, son estensivas á los Capitanes en las contratas que hagan sobre fletes. Dichos artículos son los siguientes:

ART. 631. *El Naviero no podrá contratar, ni admitir mas carga de la que corresponda á la cabida, que está detallada á su nave en la matrícula; y si lo hiciere, será responsable de los perjuicios que se sigan á los cargadores.*

ART. 632. *Si un Naviero contratare mas carga de lo que debe llevar su nave, atendida su cabida,*

indemnizará á los cargadores á quienes deje de cumplir sus contratas, todos los perjuicios que por su falta de cumplimiento les hayan sobrevenido.

ART. 667.

Es obligacion del Capitan mantenerse en su nave, con toda su tripulacion mientras esta se está cargando.

ART. 668.

Despues de haberse fletado la nave para puerto determinado, no puede el Capitan dejar de recibir la carga y hacer el viage convenido, sino sobreviene peste, guerra ó estorsion en la misma nave, que impidan legitimamente emprender la navegacion.

ART. 669.

Cuando por violencia, estragere algun corsario, efectos de la nave ó de su carga, ó el Capitan se viere en la necesidad de entregárselos, formalizará su asiento en el libro, y justificará el hecho en el primer puerto á donde arribe.

Es de cargo del Capitan resistir la entrega, ó reducirla á lo menos posible, en cantidad y calidad de los efectos, que se le ecsijan, por todos los medios que permita la prudencia.

ART. 670.

El Capitan que corriere temporal, ó considere, que hay daño, ó avería en la carga, hará su protesta en el primer puerto á donde arribe dentro de las veinte y cuatro horas, siguientes á su arribo, y la ratificará dentro de el mismo término, luego que llegue al de su destino, procediendo en seguida á la justificacion de los hechos, y hasta quedar evacuada, no podrá abrir las escotillas.

ART. 671.

No puede el Capitan tomar dinero á la gruesa sobre el cargamento; y en caso de hacerlo será ineficaz el contrato con respecto á este.

ART. 672.

Luego que el Capitan llegue al puerto de su destino, y obtenga los permisos necesarios de las oficinas de marina y aduana, hará entrega de su cargamento á los respectivos Consignatarios sin desfalco, bajo su responsabilidad personal, y la del buque, sus aparejos y fletes.

ART. 673.

Las creces y aumentos, que tenga la carga durante su estancia en la nave, pertenecen al propietario.

ART. 674.

Cuando por ausencia del Consignatario, ó por no presentarse portador legítimo de los conocimientos á la órden, ignorare el Capitan á quien haya de hacer legitimamente la entrega del cargamento lo pondrá á disposicion del tribunal de comercio, ó en defecto de haberlo, de la Autoridad judicial local, para que provea lo conveniente á su depósito, conservacion y seguridad.

ART. 675.

El Capitan llevará un asiento formal de los géneros, que entrega con sus marcas y números, y espresion de la cantidad, si se pesaren ó midieren, y lo trasladará al libro de cargamentos.

ART. 676.

El Capitan es responsable civilmente de todos los daños, que sobrevengan á la nave y su cargamento, por impericia ó descuido de su parte.

Si estos daños procedieren de haber obrado con dolo, ademas de aquella responsabilidad, será procesado criminalmente y castigado con las penas prescritas en las leyes criminales.

ART. 677.

El Capitan, que haya sido condenado por haber obrado con dolo en sus funciones, quedará inhabilitado para obtener cargo alguno en las naves.

ART. 678.

No se admitirá escepcion alguna, en descargo de su responsabilidad, al Capitan que hubiere tomado derrota contraria á la que debia, ó variado de rumbo sin justa causa, á juicio de la junta de oficiales de la nave, con asistencia de los cargadores ó sobrecargos, que se hallaren á bordo.

ART. 679.

El Capitan, es respónsable tambien civilmente, de las sustracciones y latrocinios, que se cometieren por la tripulacion de la nave, salva su repeticion contra los culpables.

Asimismo lo es de las pérdidas, multas y confiscaciones, que ocurran por contravenciones á las leyes y reglamentos de Aduana, ó de policía de los puertos, y de los que se causen, por las discordias que se susciten en el buque, ó por las faltas que cometa la tripulacion en el servicio y defensa del mismo, sino probare, que usó con tiempo con toda la estension de su Autoridad para prevenirlas, impedirlas y corregirlas.

ART. 680.

Serán tambien del cargo del Capitan, los perjuicios, que resulten por la inobservancia de los artículos 642, 648, 649, 654, 665, y 667, aquí continuados en esta seccion del Código de Comercio.

ART. 681.

La responsabilidad del Capitan sobre el cargamento, comienza desde que se le hace la entrega de él en la orilla del agua ó en el muelle del puerto donde se carga, hasta que lo pone en la orilla ó muelle del puerto de la descarga, si otra cosa no se hubiere pactado espresamente, ó si no hubiese quedado de cuenta del cargador entregar la carga á bordo ó recibirla del mismo modo.

ART. 682.

No tiene responsabilidad alguna el Capitan, de los daños, que sobrevienen al buque ni de su cargamento, por fuerza mayor insuperarable, ó caso fortúito, que no pudo evitarse.

ART. 683.

Ningun Capitan puede entrar voluntariamente, en puerto distinto del de su destino, sino en los casos y bajo las formalidades, que se previenen en los artículos 986, y 987, que dicen así:

ART. 986. *Serán justas causas de arribada á distinto punto del prefijado para el viage de la nave:*

1.° *La falta de víveres.*

2.° *El temor fundado de enemigos y piratas.*

3.° *Cualquiera accidente en el buque que lo inhabilite para continuar la navegacion.*

ART. 987. *Ocurriendo cualquiera de estos motivos que obligue á la arribada, se ecsaminará y calificará en junta de los oficiales de la nave, ejecutandose lo que se resuelva por la pluralidad de votos, de que se hará espresa é individual men-*

cion en el acta, que se estenderá en el registro correspondiente, firmándola todos los que sepan hacerlo.

Si contraviniere á estos artículos ó si la arribada procediere de culpa negligencia ó impericia del Capitan, será responsable de los gastos y perjuicios, que en ella se causen al Naviero y á los cargadores.

ART. 684.

El Capitan, que tome dinero sobre el casco y aparejos del buque, que empeñe ó venda mercaderías ó provisiones, fuera de los casos y sin las formalidades, que ván prevenidas, y el que cometa fraude en sus cuentas, ademas de reembolsar la cantidad defraudada, será castigado como reo de hurto.

ART. 685.

Los Capitanes cumplirán ademas de las obligaciones prescritas en este Código, las que les estén impuestas por los reglamentos de marina y aduanas.

ART. 686.

Las obligaciones, que el Capitan contrajere para atender á la reparacion, habilitacion y aprovisionamento de la nave, recaen sobre el Naviero, y no le constituyen personalmente responsable á su cumplimiento, á menos que comprometa espresamente su responsabilidad personal, ó suscriba letra de cambio, ó pagaré á su nombre.

Ademas del Capitan, de que acabo de hablar, que llamaré propietario, sea porque tenga interés en el buque, como se verifica en varios, sea porque está instituido por el legítimo propietario del buque, y sus interesados, hay otra clase de Capitan, que se llama *de Bandera*, y es el siguiente:

CAPITAN DE BANDERA. En tiempo de guerra se estilan hacer ventas simuladas, de la propiedad de un buque á un súbdito de una nacion neutral, es decir, que no esté en guerra, con aquella potencia la cual se teme.

Para salvar la apariencia, se pone un Capitan, y mitad de tripulacion de la nacion misma, que representa la nueva bandera, que enarbola el tal Capitan de bandera, el cual á pesar de que las espediciones están hechas en su nombre, no tiene mas que la simple representacion de la bandera; quedando al otro (puesto por el legítimo propietario) el mando y direccion de todos los quehaceres, pertenecientes á la embarcacion puesta en poder de un tercero, en la simple apariencia; esto es lo que significa Capitan de bandera. *Capitan del puerto.* Es el que tiene á su cargo la limpieza y aseo del puerto, y toma noticia de las embarcaciones que entran y salen de él; suele tener grado militar.

CAPITANA. El principal navío de una armada, ó escuadra, en que vá el Gefe de ella. Llamábase así tambien, cuando habia galeras, la principal de ellas en que iba el Comandante.

CAPITANATA. Provincia del reino de Nápoles lindada al N. y E. por el golfo de Venecia, al O. por el condado de Molise, al S. por el Principado ulterior, la Basilicata y la tierra de Bari. El monte Gargano ocupa una gran parte de esta Provincia, que cuenta cerca de 240,000 habitantes. Las tierras son secas y arenosas; produce no obstante trigo.

CAPITON. Pez de los múgiles,

que tiene la cabeza mas grande de lo que corresponde á su cuerpo. Se sustenta, vive y se deleita en el cieno.

CAPITULO. La division, que se hace en los libros y en otro cualquier escrito para mas fácil inteligencia de la materia que se trata.

CAPOC. Especie de borra, que se estrae de un árbol de este nombre; es muy fina y tan corta, que solo sirve para acolchar. Los Siameses la usan en vez de plumon.

CAPON. El pollo, que se castra, cuando es pequeño, y se ceba para comerlo.

CAPO D' ISTRIA. Ciudad de Istria en el golfo de Trieste, distante 3 leguas de esta ciudad. Está edificada en una pequeña isla, unida á la tierra firme, por un puente levadizo con una poblacion de unos 5,000 habitantes: encierra muchas lagunas saladas; su clima es sano y temperado, y su principal comercio consiste en vinos, y sal. Su longitud 11.° 30′, latitud 45.° 48′.

CAPO-MONTE. En la A. Guinea á la distancia de 12 leguas del Cabo-Mesurad con un clima muy templado y refrescado noche y dia, por los vientos del Norte, y Norte-Este, y Este. Produce mucho maiz, mijo, naranjas, almendras, y palo de tinte.

CAPOTA. La cabeza del tallo del cardon, que sirve para sacar suavemente el pelo al paño antes de tundirlo.

CAPUA. Ciudad fuerte y episcopal del reino de Nápoles, Tierra de Labor, distante una legua de la antigua Capua, que en el dia no es mas que un pueblo de 8,000 habitantes, llamado *Santa-Maria*, en el cual todavia se admiran unos magníficos restos de edificios, y sobre todo de un anfiteatro: dista 6 leguas de Nápoles; 10 Oeste de Benevento, 38 Sur-Este de Roma. Su longitud 11.° 50′., latitud 41.° 8′.

CAPUCHINA. Planta, que ha sido traida de las Indias á Europa. Produce ciertas flores pequeñas, que se confitan con el vinagre, cuando están todavia en boton. Se llaman alcaparras capuchinas, porque tienen mucho de la verdadera alcaparra, y por ser la parte inferior de su campanilla, muy parecida á la cogulla de los religiosos Capuchinos de San Francisco. (V. Alcaparra.)

CAPAIA. Isla en el mar de Toscana con un buen castillo, poblada de unos 1,500 habitantes, la mayor parte marinos muy hábiles. Su circunferencia es de unas seis leguas. longitud 7º 27′ 57″, latitud 43º 0′ 18″.

CAPREA, ó CAPRI. Isla del golfo de Nápoles, Principado Citerior enfrente de Sorrento, célebre por la retirada de Augusto; fué el teatro de los desarreglos de Tiberio. Su acceso es difícil; tiene dos leguas de largo sobre tres de ancho, con un manantial de agua escelente. Hay allí muchos mirtos, naranjos, olivos, almendros é higueras. Su capital es Capri, ciudad con un buen castillo á 8 leguas Sur de Nápoles en la longitud de 41º 43′, latitud 40º 30′.

CAPULLO. La obra que hace el gusano de seda, con su baba; es de figura de un huevo de paloma, y casi del mismo tamaño, de color pajizo, blanco ó azulado. Los capullos, se mojan en agua caliente, se golpean, y lavan con legía para quitarles una especie de goma, de que

interiormente están cubiertos. Por el ausilio del agua hirviendo, se halla la hebra de cada capullo, y se vá devanando en unos tornos, hasta que está ya acabado el hilo. El residuo de estos capullos forma una parte de las borras de seda, y filadíz. Tambien se hacen de ellos ciertas flores y ramilletes, tiñiéndolos de varios colores.

CAPULLO. Manojo de lino cocido, llamado así, porque anudado por las puntas ó cabeza de las hebras, el nudo hace la figura de un capullo.

CARABINA. Arma de fuego montada sobre una culata, cuyo cañon es muy corto, y ordinariamente rayada en el interior; antiguamente se montaba con una rueda; ahora tiene una llave como las otras armas pequeñas.

CARABINERO. Individuo de un cuerpo destinado á la vigilancia del ramo de Aduana, para impedir la introduccion clandestina de mercancías en fraude de la Hacienda.

CARACA. (La) Pequeña ciudad de España en Andalucía á la izquierda del Guadalquivir á 10 leguas N. de Cádiz, con un arsenal notable por la bella disposicion de sus edificios y por el astillero destinado á contener los buques construidos.

CARACAS. Costa y ciudad de la América meridional, en la Tierra-firme, provincia de Venezuela.

Las montañas son estériles á escepcion de las costas mas bajas, que están cubiertas de la misma tierra negra, que se vé en los valles, tan buena como sea posible imaginar. Hay en algunos valles arcilla fuerte, pero en general son estremadamente fértiles, bien regados y habitados por Españoles con sus negros.

Crece allí el maiz, y el llanten, (planta medicinal); hay pájaros y algunos ciervos; pero la principal produccion en los valles, es el cacao.

La costa de Caracas es fértil igualmente en esta almendra, que los Holandeses traen á Europa. Aunque esta costa no parezca mas que una cordillera, sin embargo tiene muchos valles, en los cuales los habitantes de Caracas capital del pais hacen cultivar este árbol, cuyo fruto aunque mucho mas pequeño, de lo que es en otros parages de la América, sin embargo es mas apreciado que el grueso; hay tambien cueros y mucha plata que á pesar de ser para los estrangeros contrabando, los Ingleses de la Jamaica, y los Holandeses de Curazao todos *los* años envian muchas embarcaciones de 30 y 40 toneladas, y se llevan mucha.

Las telas de lino y de cáñamo de Europa, y las de algodon de las Indias orientales, son muy á propósito para este comercio. Llevan tambien allí aguardiente, alfarería, y muchas otras mercancías de España, de Inglaterra, de Francia, y de Holanda, que dejan bastante beneficio, aunque los habitantes de Jamaica y de Curazao las compran á segunda y tercera mano; la mayor ganancia está reservada para los Holandeses, que ván directamente de Holanda á traficar allí.

Entre los nuevos gustos y necesidades, que los pueblos de Europa se han prescrito por efecto de su comunicacion con la América, el del chocolate, es el mas generalizado. Los Españoles fueron los primeros

que hicieron uso de esta composicion, y les pareció así como á las demas naciones de Europa tan agradable al gusto, tan nutritivo y tan sano que resultó un objeto de comercio considerable.

A mas de este fruto, es abundante en ganado, azúcar, algodon, y añil. El aire es muy sano. Su longitud occidental 69º 15′, latitud 10º 30′ 40″.

CARACOA. Embarcacion de remo que se usa en Filipinas.

CARACOL. Animal, que se cria en parages húmedos, y en algunas plantas, dentro de una concha de diferentes colores, boqui-abierta en forma de media luna, con una marca ó señal por encima que termina en figura espiral, y en la cabeza cuatro cuernecillos membranosos, dos de los cuales son mas largos.

CARACOLI. Especie de metál compuesto de oro, cobre y plata, del que los Caribes de las islas Antillas hacen una especie de adorno, de forma cruzada, que denominan igualmente *Caracoli.*

Este metál viene de Tierra-firme, cuya mezcla es tan perfecta, que su color no se empaña, ni toma aunque por largo tiempo, permanezca en la tierra, ó en el agua.

Este metál se imita poniendo seis partes de plata, tres de cobre rojo purificado, y una de oro. Algunos, aunque pocos, creen que el caracoli es un metál simple: en las islas hacen tambien de él anillos, zarcillos, puños de baston, y otras semejantes obras pequeñas.

CARACOLILLOS. Yerba, especie de judia cuya flor tiene el olor aromático suave, y la figura de un caracol pequeño, de donde tomó el nombre.

CARACOLILLO. Flor blanca y azúl, que tira á morado, de muy suave olor, y la figura de un caracol pequeño de donde tomó el nombre; es la flor de la planta anterior.

CARACTERES. Es término de imprenta; significan las letras fundidas y hechas de un metál compuesto, con las cuales disponiéndolas diversamente, los Impresores componen el molde, y sobre este, por medio de una prensa imprimen los libros.

Los caracteres, ó letras de imprenta, tienen diferentes nombres que las distinguen, y hacen conocer sus diferentes grados de tamaño.

Cada letra ó caracter en particular debe ser fundido derecho, y uniforme en todos sentidos, de una igual altura en linea recta, sin que suba, ni baje, ni salga por su parte superior, ni inferior, cortada de manera, que las dos estremidades del pié contengan juntas la mitad del cuerpo; bien alisada, fina al frotar ó rozar, de una igual distancia, para el espesor de los cuerpos ordinarios, de manera que tres (i), una (b), una (h) ó (n) unidas, á una (i) forman el espacio que ocupa una (m) y las demas letras á proporcion.

La materia de que se hacen los caracteres, viñetas, y otros ornamentos de fundicion, es un metál compuesto de una parte de cobre y otra de plomo con cierta proporcion. Se hace de plomo é hierro, pero esta materia no es tan buena; se considera esta escelente, cuando es fuerte y delgada, de manera que las letras no puedan ni aplastarse, ni

edificios. Los caravanseras de Constantinopla, de Ispaham, y de Agra, capitales de los tres Imperios dichos, son célebres por su número, y por su magnificencia. Allí es dónde los Comerciantes estrangeros, tienen la mayor parte de sus almacenes, y hay algunos, que separadamente tienen habitaciones seguras y cómodas para las mercancías, y para los que se ocupan de ellas.

Los caravanseras de *Schiras*, y *Casvin*, Ciudades considerables de la Persia, son muy célebres, y en nada inferiores á los de la capital.

Ademas de los caravanseras, que en las ciudades de Oriente tienen veces ó se consideran como cuartos de posada; los hay en *Ispaham* tales que se pueden llamar *Bazares*, porque hay tiendas y almacenes, en que se venden várias mercancías, de cuya seguridad es responsable su guardian, por cierto derecho, que se le abona. Este tiene una cuenta ecsácta, de todos los géneros que se venden al fiado, y á plazos señalados, con la obligacion de registrar en un libro de su cargo, los nombres de los vendedores y compradores, y cobrar las cantidades respectivas á su vencimiento, bien entendido, que el vendedor tiene de pagarle el 2 p.% de comision.

Observacion sobre las caravanas de Asia sacada de la relacion de un viagero.

Para poder formar una caravana, es preciso tener por escrito el permiso de un Soberano reconocido, y por decirlo así, legalizado á lo menos por dos Soberanos vecinos. Este permiso debe contener el número de los hombres, de las acemilas y de las mercancías, que deben componerla. Los principales interesados en ella deben escoger los oficiales, y arreglar todo lo que concierne á la policía, que debe observarse en el viaje.

Por lo regular hay cuatro oficiales principales es decir el *Caravanbachi* (gefe de la caravana) el Capitan de guia, el de descanso, y el de distribucion; el primero manda á los demas, dándoles sus órdenes; el segundo es absoluto durante el camino; el tercero ejerce su empleo, cuando la caravana hace alto; y el cuarto tiene el cuidado de disponer todas las partes de la caravana, en caso de combate, y ataque; á mas de esta funcion, este último tiene la inspeccion durante la marcha sobre la distribucion de las provisiones de boca, que se hacen bajo su responsabilidad por diferentes distribuidores, que dan caucion al Gefe de la caravana, y que están encargados cada uno de un cierto número de hombres, Elefantes, Dromedarios, etc. que debe hacer conducir y mantener, á su riesgo.

El quinto oficial de la caravana es el pagador, ó tesorero, que tiene muchos dependientes é intérpretes, que llevan *diarios* de todo lo que acontece, y por estos diarios firmados por los oficiales superiores, los interesados en la caravana juzgan si han sido bien servidos.

Otra especie de oficiales son matemáticos árabes, sin los cuales ninguna caravana querria partir, yendo hasta tres en las grandes caravanas. Estos oficiales hacen veces á un tiempo de brigadas y de ayudantes de campo, guiando las tropas, cuan-

do la caravana es atacada, y trazando, los alojamientos en donde deben vivaquear.

Se distinguen cuatro especies de caravanas; las caravanas pesadas compuestas de Elefantes, de Dromedarios, de Caballos, y de Camellos: las ligeras, en donde entran pocos Elefantes; las ordinarias en donde no entra ninguno de ellos, y las de caballos en donde no se sirven ni de Camellos, ni de Dromedarios.

La proporcion, que se guarda en las caravanas pesadas, es que cuando hay 500 Elefantes, se ponen 1,000 Dromedarios, y 2,000 Caballos á lo menos; la escolta entonces es de 4,000 ginetes; son necesarios dos hombres para conducir un Elefante, cinco para tres Dromedarios, y siete para doce Camellos. Esta multitud unida á los oficiales y pasageros, cuyo número es incierto, sostiene la escolta en el combate y hace, que la caravana sea mas segura y temible.

En verdad los pasageros no están obligados á batirse, mas si reusan hacerlo, no deben ya contar con las provisiones de la caravana, aunque sea pagando. Hay Elefantes que solo sirven para el combate; un Elefante que tenga buenas condiciones, cuesta 757 escudos. Su hermosura y blancura aumenta el precio hasta 1,200.

El Dromedario, anda doble, que un camello; se encuentra en las montañas de Golconda, y cuesta alomenos 300 escudos. Un Camello bueno cuesta 58 escudos. La Persia y los Estados del Mogól, están llenos de ellos, pero los mejores vienen de la Arabia-feliz.

El equipage de un Elefante cuesta 66 escudos; el de un Camello 18; el del Dromedario 32.

El gasto de un Elefante, sube á 3 1/2 escudos diarios en marcha, y 2 durante todo el año. Un Dromedario gasta en marcha 5 *abbassis*, en el descanso la mitad. Un Camello en camino cuesta 3 *abbassis*, y uno, cuando estacionado. El alimento, ó manutencion de un Caballo, ya sea que ande, ya que repose, costará 1 *abbassis* diario; la de cada hombre en los viages, que se hacen por paises habitados, en donde todas las noches encuentran un Caravanseras, cuesta 2 *abbassis* y el doble en los que hacen por los desiertos, porque el trasporte del agua acarrea mas gastos. (V. *Abbassi.*)

El pago de los oficiales, y demas, se hace los lunes, á menos, que no sea luna nueva ó llena, en cuyo caso se aguarda el dia siguiente; se empieza á hacer el pago por lo mas ordinario de la comitiva.

Las armas de que se proveen, son una carabina, un yatagan (especie de sable turco) dos pistolas, una bayoneta, y un casquete de hierro, que se ponen bajo el gorro.

Cada Elefante, es montado por un niño de nueve á diez años, adiestrado á propósito, y que tiene cuidado de conducirle y de aguzarle, para animarlo en el combate; tambien carga las armas de los dos soldados, que van con él montados en el Elefante.

El dia señalado para la partida es fijo, y no falta.

Como la mayor parte de los Príncipes árabes, no tienen otros fondos de que subsistir, que el salteamiento, mantienen espias para ser avi-

sados de la partída de las caravanas, que ellos atacan á menudo, con fuerzas superiores, haciendo los mayores esfuerzos contra el centro, para cortarlas, y robar la vanguardia, lo que logran con frecuencia. Cuando han sido rechazados, entran en composicion, y se arreglan, siendo las condiciones señaladas cumplidas religiosamente, en particular si son Arabes naturales; pero si han logrado batir á la caravana, es saqueada toda y robada, quedando la escolta esclava; con todo se debe confesar, que tienen algun poco mas de clemencia con los estrangeros. Algunas veces la presa de una caravana basta para enriquecer á estos Príncipes.

Siendo la peste tan comun en Oriente, hay necesidad de tomar grandes precauciones, para impedir que las caravanas no puedan comunicarla á los lugares por donde pasan, ó estos infectar á ellas. Luego que llegan á las ciudades, se preguntan mutuamente sobre el estado sanitario, avisándose con muy buena fé unos y otros, de lo que podria tal vez temerse, y cuando hay sospecha de alguna enfermedad, las abastecen de víveres, dándolos por las murallas, sin permitirse comunicacion alguna ni por una parte, ni por otra.

Las ganancias, que se hacen en estas caravanas durante la marcha, son increibles, y el viagero asegura que por diferentes repeticiones de cambios, ó trueques, uno de sus amigos habia ganado hasta veinte mil escudos, que no le habian costado mas que un reloj de oro de treinta luises, trocado por dos diamantes en bruto, con un Mercader, que viajaba con él.

Estas ganancias, que son muy comunes, inducen á un gran número de pasageros, á seguir las caravanas, y hacen tolerables las incomodidades, que han de suportarse. En efecto no son muy ligeras, y es preciso, por decirlo asi, no hacer caso, ni de la mala calidad de los alimentos, ni del gusto insoportable de las aguas, que á menudo faltan, ni de la confusion estraordinaria de idiomas y naciones, ni de la fatiga de las marchas, que en verano comienzan á las 5 de la tarde, y duran 16 horas, ni de los derechos escesivos de las Aduanas, ni en fin de los robos atrevidos, y raterias sútiles, á que se está espuesto en medio de un tropel de vagamundos, que no frecuentan las caravanas, sino con la intencion de vivir á espensas de algun tonto, ó descuidado. Es verdad, que para remediar este último inconveniente, á lo menos para las cosas mas preciosas, que se llevan, se pueden meter en la caja de la caravana, que es una especie de cofre fuerte, que á semejanza de los de Europa, tiene una cerradura, que no puede abrirse nunca, sino por los que saben el secreto.

De Ezeron, capital de la parte de Armenia, que está bajo el dominio del Gran-Señor, salen muchas caravanas, unas considerables, otras no tanto; en fin hay algunas que solo están compuestas de Armenios, como son las que llevan sedas á Toca, Esmirna, y Constantinopla; estas parten ordinariamente en el mes de setiembre.

CARAVELA. Especie de buque pequeño. Nombran así en las costas

de Francia, los bastimentos, que van á la pesca del arenque sobre los bancos; son de 25 á 30 toneladas. Los destinados para la misma pesca, que se fabrican en la Mancha, se llaman *Trinquarts*, y son de 12 hasta quince toneladas.

CARRACA. Así llamaban los Portugueses en otro tiempo, á los mayores navíos que enviaban á las Indias orientales y occidentales, cargados de mercancías de Europa, y en las mismas hacian sus retornos, de las de Asia y América. La carraca era ordinariamente del porte de mil toneles.

CARAVELA. Especie de navío, que aun en el dia está en uso aunque poco.

CARBEQUI. Moneda de curso en la Georgia, particularmente en Teflis, que es su capital. Cuarenta *carbequís* forman el abagi, y 10 el *chaouri*.

CARBON. Así se llaman unos trozos de leña, que despues de haberlos penetrado el fuego, se apagan con tierra, y quedan negros, y en disposicion de volverse á encender.

Tambien se llama carbon una materia inflamable, que ecsiste en las entrañas de la tierra, ó que se imita en algun modo, haciendo quemar á medias, pequeñas ramas de árboles. El carbon natural se llama carbon de tierra, algunas veces *ulla* y á menudo carbon de piedra, aunque pueda hacerse una gran diferencia entre estos tres carbones. En cuanto al carbon artificial se llama carbon de leña. Se tratará en tres párrafos diferentes, de estas tres especies de carbon.

Carbon de leña.

El carbon de leña se hace en las selvas. Se cortan á este fin ramas de árboles medianas, de una cierta longitud y grosor, ordinariamente de 2 1/2 pies de largo, que se arreglan en pirámide, en un hoyo redondo largo y poco profundo, que se cubre ecsactamente de tierra, se deja una pequeña abertura en el hoyo, para introducir el fuego, y en cuanto se conoce, que el leño está ya bien encendido, se tapa al momento, á fin de que apagándose por falta de aire, quede en buena consistencia de carbon: los mejores leños para hacer el carbon son: la encina, el roble, el madroño, el de Ojaranzo, el pino, como mas inferior lo usan en las fraguas los herreros, caldereros, y demas artesanos que trabajan con fuego.

El fuego del carbon de leña es muy activo; por esto tiene mucho uso para la fundicion de los metales. Los que trabajan con él, deben tener mucha precaucion con el gas, que es el vapor que humea, porque ataca muy pronto á la cabeza.

Se espende bastante en Barcelona á donde viene del interior de Cataluña, por medio de los puertos que están hácia el Levante, como tambien de Mallorca, que es muy bueno. Segun su mayor ó menor abundancia, sube ó baja su precio contribuyendo á ello como se puede suponer, su calidad; el de encina de Mallorca no baja de 7 1/2 sueldos ni pasa de 9, el de arranque de allí mismo, no baja de 6, ni pasa de 7. El de Cataluña es una tercia parte

inferior, que el de Mallorca, de cualquiera de las dos calidades que sea.

Carbon de tierra.

El carbon de tierra, es una especie de tierra negra y sulfúrea, que se encuentra en muchos parages; se cuenta en el número de las tierras minerales fosiles, y el parage de donde se estrae, se llama mina.

En algunos parages, se hace un comercio bastante considerable, pues que lo usan modernamente, los Cerrageros, los Mariscales, y otros trabajadores que tienen que calentar el hierro para trabajarlo en el ayunque, y que no teniendo como nosotros abundante el de leña, deben precisamente usarlo.

La Inglaterra abastece mucho de él á las otras naciones, porque es muy estimado. Debe tambien notarse, que el carbon de Inglaterra, que se llama *Neufchatel*, es mejor que el de Escocia, aunque sea mas ligero, por lo que acostumbran mezclarlos, y de este modo es mejor el resultado.

En Inglaterra el comercio del carbon de tierra, es tan considerable, que de su producto, ordinariamente proviene una parte de los subsidios, que la nacion tiene costumbre de acordar para las necesidades del Estado. La medida con que se vende, se llama *caldero:* cada *caldero* contiene treinta y seis fanegas escasas.

Carbon de piedra.

El carbon de piedra que algunos confunden con el de tierra, aunque no tengan mas de comun, que la propiedad de arder, es una piedra mineral seca, inflamable y sulfúrea, es semejante á la piedra-pomez, negra, mas compacta, menos esponjosa, mucho mas dura y pesada, que la verdadera piedra-pomez; se espende regularmente en grandes pedazos, poco mas ó menos como la *turba* de Holanda (carbon que se hace de cesped), pero de una figura menos regular. El fuego de este carbon es vivo, y dura largo tiempo, pero el vapor es maligno, y de un olor insuportable para los que no están acostumbrados.

El dispendio, que se hace de este carbon, es grandioso en las fábricas, para las máquinas de vapor, como tambien, para los buques que llevan máquinas de esta clase para andar.

CARBONARA. Cabo y puerto á la entrada del golfo Cagliari en la isla de Cerdeña.

CARBUNCULO. Nombre que se dá á una piedra preciosa roja, parecida al rubí, al cual algunos dán este nombre.

CARCASONA. Ciudad antigua y considerable de Francia, Cabeza de partido de la Prefectura del departamento del Aude, con una poblacion de 14,600 habitantes, con Obispo sufragáneo de Tolosa; dividida en alta y baja por el Aude. La alta ó *Cité* situada sobre una altura encierra la Catedral; la baja es casi cuadrada y muy regular. Hay un gran número de oficinas para manufacturas de todas clases, sobre todo de paños, propios para el comercio de Levante, de la América y de la India. Esporta por el canal del Languedoc, sus vinos y sus aguardien-

tes sobre los dos mares; está situada sobre el Aude, á 12 leguas O. de Narbona, 19 S. O. de Tolosa, 191 S. de Paris. Longitud 0º 0′ 49.″, latitud 43.º 12′ 45″. Han construido un nuevo canal que forma un hermoso astillero.

CARCOLA. Liston de madera delgado, de mas de una vara de largo, que se pone en los telares tendido en el suelo, y pendiente por un lado de una cuerda unida á la viadera, en que está metido el urdimbre, la cual mueve el tejedor con el pié bajándola hácia el suelo, y con este movimiento sube y baja la viadera, para mudarse los hilos, y paraque pase la lanzadera con el hilo de la trama, tejiendo.

CARCOMA. Animalito, que roe y taladra la madera, y la reduce á polvo. Hay muchos géneros y especies de Carcoma, segun la diversidad de los árboles.

CARCOMA. El polvo á que reduce el animalito la madera.

CARDA. Instrumento, ó mas bien peine que se compone de una tabla de madera, sobre la cual se sienta y asegura un pedazo de becerrillo, poblado de puntas de alambre de hierro, con un mango, puesto en medio del borde, que está de la parte que se quiere, á lo largo del banco.

Las cardas son de un uso grande en las manufacturas de lana, en donde sirven para desenredar la lana, y otras materias semejantes, para disponerlas á que sean hiladas, para hacer estofas, medias, etc. ú otras veces emplearlas sin hilar, como las emplean los sombrereros en sus fábricas, los cuales ademas tienen cardas para peinar los sombreros de felpa, que usan hoy dia. Las cardas son de diferentes tamaños segun el uso á que se quieren emplear, ó destinar.

CARDA CORREDOR. Yerba cuyas hojas inmediatas á la raiz, abrazan el tallo, del cual salen otros varios formando copa, y que terminan como los de los demas en una cabeza, la cual está adornada de puas como una estrella.

CARDADOR. El trabajador que carda las lanas, el algodon, el pelo, y la borra.

CARDAMOMO. Yerba especie de amomo con el fruto triangular y correoso, y las semillas esquinadas y de sabor algo picante; se conocen tres especies de cardamomo, mayor, medio, y menor, y todas se usan en la Medicina como remedio estomacál.

El mayor no es otra cosa que la alcaravea silvestre, que es una especie de pimienta, que se trae de la costa de Africa. La planta cardamomo mayor, tiene sus hojas verdes; su fruto es una especie de vayna de un encarnado bastante hermoso, y la semilla, que encierra es de figura triangular, bermejiza en su parte esterior, blanca en la interior, de un gusto ágrio-picante, y de un olor agradable, sobre todo cuando es reciente. Algunos buhoneros, la venden mezclada con la verdadera pimienta. La isla de Santa-Maria, y *Galembouc*, cerca de la grande isla de Madagascár abundan mucho de esta primera calidad.

El cardamomo medio, tiene las hojas dentelladas y puntiagudas, unidas de tres en tres, en forma de trebol. Sus vaynas tienen dos ó tres pulgadas de largo, y su figura trian-

gular; de esta misma figura es la semilla, algo acanalada, y aplastada en su estremidad. Esta planta es rastrera, y se eleva poco del suelo; es muy rara en Europa.

El cardamomo menor, se recoge en el reino de Cananór, en una montaña, que dista 6, ó 7 leguas del mar, único parage del globo en que se halla: sus vaynas triangulares de color blanco parduzco, algo rayado, son mucho mas pequeñas que las del cardamomo medio; encierra una materia áspera, que parece una especie de harina aunque en realidad sea la semilla.

La tierra en que crece esta planta, es muy feraz ya que no necesita cultivo, ni siembra; el único cuidado que se debe tener (cuando han cesado las lluvias) es de hacer quemar las yerbas, que ellas han hecho nacer; el sol las seca muy en breve, y sus cenizas bastan para disponer á producir el cardamomo.

Casi todo este cardamomo, que es el mas precioso, se consume en Oriente, cuyos pueblos no saben comer su arroz, sino está bien sasonado con esta droga. El poco que llega á Europa, y que venden los drogueros, se obtiene de los Ingleses y Holandeses; estos últimos consumen mucho, porque gustan de mascarlo.

CARDENAL. Pájaro algo mayor, que el tordo de color sanguíneo, y con una faja negra al rededor del pico que se estiende á la barba. Los hay con moño y sin él, y mas ó menos manchados de negro.

CARDENCHA. Yerba con espinas en los nervios de las hojas, y cuyo tallo termina en una cabeza de figura de piña con puas largas, que se usa como de carda para sacar suavemente el pelo á los sombreros, y del paño antes de tundirlo.

CARDENCHA. Este es el único, de que me reservo hablar aquí detenidamente, á causa de su grande uso en las manufacturas de paños y boneterías, pues que los otros no tienen nada ó muy poco uso en el comercio.

Esta es cierta especie de planta, que produce en la estremidad de sus tallos y vastagos, unos pequeños globos, un poco largos y espinosos, que se llaman *Cabezas del cardo*, de los que se sirven para sacar la lana del fondo de los tejidos, ó de las obras de bonetería, para adornarlas y cubrirlas de pelo en la superficie, á fin de volverlas aptas para calentar, mas blandas, y de una mejor venta.

El tallo de esta planta, es alto y punzante, lo mismo que las *hojas*, que tienen alguna semejanza con las de la lechuga; están dispuestas de dos en dos, en cada nudo abrazando el tallo. Son largas teniendo en medio de su nervio central, por dentro y fuera, unas ciertas ampollas espinosas, y punzantes. Los pequeños globulos, que salen en la estremidad de cada tallo y vastago, al principio son verdes, y se ponen de un blanco amarillo, cuando están maduros y secos.

La Cardencha se siembra como la cebada, en el mes de marzo: en el mes de agosto se quita de la tierra, y se trasplanta en linea como las coles; debe quedar así por un año, de manera que la cosecha de las cabezas de las cardenchas, no se hace ordinariamente hasta fines de julio, ó principios de agosto, segun el grado de maduréz en que se hallen.

Se llaman Cardencha viva ó mue-

va, las cabezas de ella, que no han servido aun; y las que han servido, se llaman muertas. Los trabajadores se sirven de estas últimas, para empezar su trabajo, y de las primeras para acabarlo y perfeccionarlo.

Las cabezas de Cardencha, se venden en gruesos paquetes de un millar; cada millar compuesto de cuarenta pequeños paquetes, de veinte y cinco cabezas cada uno, atadas por la cola.

Las mayores cabezas, cuyas puntas son las mas fuertes, se estiman como mejores; las denominan Cardencha macho, ó de Bonetero, porque estos regularmente son, los que mas las emplean para el aderezo de sus medias, y otras semejantes obras; los fabricantes de mantas, se sirven igualmente de ellas, para el mismo objeto.

Las que son algo mas pequeñas, se denominan cardenchas de paños, y algunas veces raramente, cardencha hembra. Sirven á los Pelaires para perchar los tejidos de alto precio, como paños, ratinas, bayetas finas, etc.

Las mas pequeñas, que son las menos apreciadas de todas, se llaman *rodelas*, algunas veces, mas por burla, los fabricantes las denominan *Carbezas de Pardilla*, á causa de su estraordinaria pequeñéz, que se acerca á la magnitud de la cabeza del pájaro, que lleva este nombre. No se sirven de estas últimas, mas que en las manufacturas medianas, para perchar los tejidos mas comunes como la frisa, etc.

Para conservar las cabezas de Cardenchas, es preciso guardarlas en parages muy secos; siéndoles la humedad tan contraria, que en cuanto se mojan un poco quedan inservibles.

CARDENILLO, ó VERDETE, y en latin *ærugo*. Droga para la tintura, que no es otra cosa que el orin del cobre. Se hace con unas planchas de cobre rojo muy delgadas y raspajo de uvas, empapadas de buen vino, colocadas juntas en unos pucheros de tierra, dispuestas en forma de cama; es decir, una capa de raspajos, y otra de planchas de cobre encima, y así sucesivamente; estos pucheros se sacan de la bodega de cuando en cuando, para recoger el cardenillo, que es el orin verde que cubre las planchas de cobre.

Es falso, que se haga esta droga con el vinagre; el mejor vino no es tampoco á propósito, por cuyo motivo se usa vino comun.

El cardenillo se forma en panes de 25 libras, que se hace en varias partes; paraque sea bueno, es preciso que sea seco, sin manchas blancas, y de un verdescuro ó cargado.

Los Boticarios lo cristalizan, y le denominan cristales de cardenillo.

CARDENILLO. Se llama tambien el color verde sacado del orin del cobre, con los vapores del vinagre.

CARDIACA. Yerba medicinal con las hojas de figura de lanza, divididas en tres partes y las flores de color blanco purpúreo, al rededor del tallo.

CARDILLO. Yerba con las hojas espinosas y engruesadas por su márgen, y la flor de color de oro, que se usa como á legumbre antes de entallecerse, pero quitándole las espinas.

CARDINALES. Así se llaman los signos Cancer, Libra, Capricornio y Aries, porque tienen su principio

en los cuatro puntos cardinales del Zodiaco, y entrando el sol en ellos, empiezan las cuatro estaciones del año.

CARDO. Nombre comun á diferentes plantas, cuyas flores están compuestas de muchas hojitas largas y estrechas, en forma de canal, reunidas, y comprimidas juntas, á manera de cabezuela, y cuyas hojas son muy espinosas. Las mas conocidas de estas plantas, son las que se espresan á continuacion.

CARDO BENDITO. Que se compara al angélico, ó santo por sus grandes virtudes contra las enfermedades pestilenciales. Los Boticarios destilan una agua, que suponen como muy sudorífica, y que ponen en el número de las aguas cordiales comunes.

CARDO DE CIEN CABEZAS. De cuya raiz hervida en vino, los Médicos se sirven muy bien en la retencion de orína.

CARDO LECHERO, ó SILMO. Cuya decoccion es muy buena para la Hidropesia, la Ictiricia y los dolores de riñones.

CARDONA. Fuerte y bonita ciudad de Cataluña, con un castillo muy bueno, rodeada de montañas de sal inagotables, la cual es de diferentes colores, roja, blanca, verde, encarnada etc.; cuando se lava pierde todos estos colores. La ciudad está sobre una eminencia á 15 leguas N. de Tarragona, 15 N. O. de Barcelona. Cuando el sol estiende sus rayos por esta montaña, ofrece el mas hermoso y magnífico espectáculo.

CAREY. Especie de tortuga, cuya concha es la mas hermosa de todas las conchas de tortuga. Se llama tambien carey la concha separada de ella, que preparada, sirve para cajas, embutidos y otros usos. (V. Tortuga.)

CARELSBROCK. Fuerte de la isla de Vight, al Sur de la Inglaterra, de donde fué sacado Cárlos 1º para ser llevado al cadalso; en el mismo fueron encerrados sus hijos, y murió su hija.

CARGA. El peso que comunmente lleva sobre sí el hombre ó la bestia para trasportar de una á otra parte, como tambien el que llevan los carros.

CARGA. Así se llama cierta medida de áridos que se estila en la plaza de Marsella, (Provenza), que en algunos parages de España corresponde á casí tres fanegas, ó 2/5 y 3/4 casi de cahiz.

CARGADERO. Sitio donde se acostumbran cargar y descargar las mercaderías y otras cosas, que se embarcan y desembarcan, ó se trasportan de una parte á otra.

CARGADOR. El Comerciante ó Mercader, que embarca sus mercancías, para comerciar en otra parte con ellas. Dícese mas comunmente de los que tratan en la carrera de Indias.

CARGADORES. Se llaman así en Amsterdam una clase de corredores que unicamente se ocupan del flete para los buques que están á la carga, ó para avisar á los Comerciantes, que tienen mercancías para remitir, al buque dispuesto para hacerse á la vela, ó á los parages á que ván destinados.

Si el cargador (á quien el amo de la embarcacion, se dirige, encuentra á quien fletarlo por entero) conviene con el Comerciante, que

tiene necesidad de él, sobre el precio se ajustan, pero si al contrario no puede cargarlo mas que en parte, distribuye billetes en la bolsa, y hace fijar carteles conforme al siguiente modelo, que por ejemplo se supone ser para la cargazon de un buque destinado á Konisberg.

Para Konisberg: «El buque está »delante del Oude-Stads-herberg, ó »de la antigua casa de la ciudad.»

»El Capitan Theunis Alopse de »Vlieland, partirá (con la ayuda »de Dios) con su Urca estraordina»riamente velera llamada el *Pastor*, »montada con diez piezas de cañon, »y otras, con proporcionadas muni»ciones de guerra; si alguno quiere »darle mercancías ú otros efectos, »los recibirá y entregará fielmente.»

Es preciso dirigirse á Theunis Blok corredor, y á Pedro Fleims.

»Nota: No se cargará cosa algu»na sin haber hablado á los *Carga»dores*, ni sin estar acordes sobre »el flete, y se enviarán los conoci»mientos, cou las mercancías.»

Cuando un Comerciante se ha convenido, sobre el flete de sus mercancías, con los dos cargadores ó con uno de ellos, toma una guia y las envia á bordo por su barquero, que le trae un recibo: es decir un billete del Piloto, que las ha recibido. Por este recibo declara, que ha admitido á bordo de tal buque tantas balas, tantos toneles, tantas piezas de mercancías, de tal, y tal marca; despues de lo cual el Comerciante dirige tres ó cuatro conocimientos, que dá al cargador con el recibo, que hace firmar por el Capitan del buque; guarda uno para sí, y vuelve los otros para ser remitidos al Comerciante.

Cuando es para retirar las mercancías, que llegan por mar á Amsterdam, son tambien los Cargadores, que tienen costumbre de avisar á los Comerciantes de la llegada de los buques; y entonces aquel á quien vá dirigida alguna mercancía, pide la declaracion por su Convooy-looper, que le entrega la guia, y el Comerciante la dá á su barquero, quien retira las mercancías, y las lleva ó hace conducir á donde aquel desea.

Cuando nadie se presenta á retirar alguna mercancía cargada sobre algun buque, ó aquel á quien está dirigida, es desconocido á los Cargadores, se hace publicar en la Bolsa por espacio de algunos dias, por un criado de la misma, que hay una partida de mercancías, de tal señal, en tal buque, venido de tal parage, cargado para tal, y que el que tenga la órden ó conocimiento vaya á retirarla; en caso contrario será puesta en almacenes á espensas del propietario.

Es preciso indicar, que cuando algun Comerciante recibe por un buque mercancías, sujetas á merma, si encuentra algunas de estas, todas ó casi todas disminuidas, de modo que no valgan el flete que debe pagar, no está obligado á recibirlas, y puede dejarlas por el flete, que deduce de la partida entera. Pero si son mercaderías secas que se hayan cargado bien acondicionadas, y que se han hechado á perder por algun accidente sobrevenido en el camino, el Comerciante que

las recibe, no debe dejar de protestar al descargarlas ó de hacer un proceso verbal del estado en que las recibe, á fin de hacerlas entrar en el número de las averías generales, lo que no podria obtener, si faltaba á esta formalidad.

En cuanto á las mercancías sugetas á malversarse, por decirlo así, por sí mismas, como son las pasas, los higos, las castañas, etc. si se encuentran dañadas sin ningun accidente esterior, se está obligado á pagar el flete de tales mercancías, lo mismo que si hubiesen llegado bien acondicionadas.

CARGAMENTO ó CARGAZON. Este término tiene diferentes significaciones en lo que concierne al comercio de mar.

Algunas veces se entiende la carga entera de una embarcacion; á menudo se dice de la factura de las mercancías, de que un buque está cargado, y se sirven tambien de él, para indicar el término propio para cargar los buques de diferentes mercancías. En este último sentido se dice: este mes es el idoneo, ó es el tiempo de la cargazon de los vinos, de los aceites, del bacalao, etc.

CARGAMON. Especie de droga muy rara y muy hermosa, que no crece mas que en los terrenos de Vissapur, reino de las Indias orientales. Su precio ordinario, es de 100 á 110 reales, por cada quinientas libras de peso.

CARIATI. Pequeña ciudad del reino de Nápoles, (Calabria interior) se llama *Cariati vecchia*, para distinguirla de la *Cariati nuova*, que está á 3 cuartos de legua, sobre el golfo de Tarento, á diez leguas Norte de S. Severino y á 15 N. E. de Cosenza.

CARIATIDE. Especie de coluna ó pilastra, de figura de muger vestida, que sirve para sostener el arquitrabe. Usase comunmente en plural porque para el espresado fin no se pone una sola, sino una série de ellas, en la misma forma que las colunas y pilastras. Los Griegos fueron los primeros que usaron de ellas en sus magníficos edificios, para perpetuar la memoria de haber vencido á los Carios, y hecho esclavas á sus mugeres.

CARIBES. Isleños salvages de la América septentrional, que han poseido las Antillas. Tienen como todos los demas salvages americanos la concepcion dificil, el temperamento triste, la tez aceitunada, la nariz y la frente aplastadas; van desnudos y son vigorosos y bien formados: viven largo tiempo, destinan casi todos los jóvenes para la guerra, y son muy diestros en jugar el arco: creen en un primer hombre que llaman *Longo;* adoran los dioses del bien y del mal, pero no hacen ofrendas, mas que á los últimos, á quienes temen. Cuando alguno muere, bailan á su rededor con mucho luto, y gritan espantosamente. Desde que los Europeos se han apoderado de sus islas, hay un cambio muy notable en sus costumbres. Este pueblo salvage, llamado Antropfoago por los Europeos, ha sido destrozado y destruido enteramente, ó ha pasado al continente de América. Se encuentran aun algunos en las Antillas. Unicamente en San Vicente es donde son bastante numerosos, para formar un pueblo.

CARILLON. (El fuerte) Está en el Canadá hácia el lago Georgio. Los Franceses sostuvieron allí en 1758, un terrible asalto dado por los Ingleses.

CARIÑANO. Pequeña ciudad del Piamonte, en un territorio muy fértil y muy agradable, cubierto de muchísimas moreras; tiene 7200 habitantes; está situado sobre el Pó, á tres leguas Sur de Turin, 6 S. E. de Pignerol.

CARINI. Pueblo de Sicilia, situado en el valle de Mazara á 6 leguas S. O. de Palermo. Sus alrededores son muy fértiles, se recoge mucho maná, que destila por la incision hecha á un árbol, especie de Fresno.

CARINTHIA. Provincia y Ducado de Austria; lindado al N. por el Austria; al E. por la Stiria; al S. por la Carniola y el Friurli, al O. por el Arzobispado de Saltzburgo. Abunda en granos; es muy rica en minas de oro y plata, y sobre todo de azogue; el pais está entrecortado de lagos, valles muy fértiles en pastos, y rios muy abundantes de pesca; el ganado vacuno y lanar constituyen uno de los principales ramos de comercio. Una parte de la Carinthia habia sido cedida en 1809 á la Francia, y unida á las provincias Iliricas, de las cuales formaba una de las provincias civiles y dos distritos; en 1814 ha vuelto á entrar bajo la dominacion austríaca. Su poblacion total asciende á 985, 533. Su capital es Clagenfurt.

CARISEA. Tejido de lana cruzada, que se fabrica en Inglaterra y Escocia.

CARITA. Ciudad y provincia del Perú, en las cordilleras, al S. de Lima; abunda en vicuñas y carneros. Sus habitantes están sujetos á verrugas y llagas corrosivas en la cara, probablemente producidas por las frecuentes picaduras de un insecto. Hay montes de imán, minas de alumbre, sal, caparrosa, vitriolo, y almagre.

CARLA. Tela de las Indias, que se fabrica en un pueblo del mismo nombre, distante una legua de Cananór, cerca de Pondichery, en donde la compañía de las Indias, tiene su principal establecimiento.

CARLEBY. Ciudad de Ostro-Botnia edificada en 1620, distante 25 leguas de la que sigue del mismo nombre; su puerto, no puede recibir embarcaciones de mucha cabida por tener un banco de arena en su boca. Su mayor comercio consiste en manufacturas.

CARLEBY. Ciudad de Finlandia, con un buen puerto, edificada por Gustavo Adolfo. La construccion de buques tiene ocupados la mayor parte de sus habitantes.

CARLINGA. La hembra, ó hueco cuadrado, que hay en la sobrequilla, para que entre, y se asegure la mecha ó espiga de cada uno de los palos de la embarcacion.

CARLIN. Moneda de plata, que se acuñó en tiempo del Emperador Carlos V, de quien tomó el nombre, y que se estinguió en España.

CARLINA ó CAROLINA, que tambien se llama Camaleon. Planta medicinal celebre contra el veneno, y contra la peste y que se usa para remedio de otras várias enfermedades.

Hay dos clases de carlina, es decir blanca, y negra, que se distinguen unicamente por el tallo, que

la blanca no tiene, y la negra se eleva en él á una altura regular. Crecen en tal abundancia en los Pirineos, que los hombres del campo, se alimentan en parte de sus raices, y de una especie de alcachofas, que producen.

La carlina blanca tiene su raiz del espesor del dedo pulgar, morena en su parte esterior, larga de un pie ó dos, de un olor fuerte, y de un gusto bastante agradable. Sus hojas de un verde pálido, partidas y picantes; están dispuestas en anillo sobre la tierra, de donde se elevan poco. La flor chata, y de 4 ó 5 pulgadas de diámetro; sale del centro, sin ser sostenida por tallo alguno; está formada á modo de alcachofa, cercada por algunas hojas angostas y puntiagudas; es amarilla, encarnada y purpúrea: su semilla es parecida á la del azafrán silvestre.

La carlina negra, es muy semejante á la blanca; se distingue unicamente por el tallo, y por las hojas que son de un verde mas oscuro. Hay sin embargo otra especie, cuyas hojas tienen el color de púrpura, pero esta tercera calidad es unicamente conocida por los Botánicos. Paraque estas raices sean buenas, deben ser nuevas, pulposas, de gusto dulce y de un olor aromático. La raiz de la carlina negra se distingue de la blanca por ser medio rajada y menos pesada.

CARLINO. Moneda de plata que tiene curso en el reino de Nápoles, y corresponde al *tari* de Sicilia, que es, la duodecima parte del peso-duro, ó bien corresponde á un real y 23 maravedises.

CARLINO. Moneda de cobre que tiene curso en la isla de Sicilia; equivale á la 24 parte del peso-duro, ó bien corresponde á 28 1/2 maravedis.

CARLISLE. Ciudad de Inglaterra, capital del condado de Cumberland, admirablemente situada en el Eden, que la cerca por todos lados, con el Cand y el Peterell, á 78 leguas 1/4 O. de Londres. Sus manufacturas de telas pintadas son considerables. Su longitud occidental 5° 9.′ latitud 54. 48′.

CARLISLE. Ciudad de los Estados-Unidos en la Pensilvania, distante 42 leguas O. 1/4 N. de Filadélfia, con una poblacion de 2000 habitantes.

CARLOEK. Especie de cola de pescado, que viene de Arcangel; se hace de las tripas de estorion. Su principal uso es para clarificar el vino, tambien se usa para el tinte; la mejor se lleva de Astracán, ciudad de Moscovia, en la boca del rio Wolga, donde se coge una cantidad prodigiosa de este pescado.

CARLOW. Condado de Irlanda, con una capital del mismo nombre, distante 15 leguas O. 1/4 S. de Wicklow; es largo 9 leguas, ancho 6, con 50 Parroquias 8,763 casas, y 44,000 habitantes.

CARLOWITZ. Pequeña ciudad de Hungria en el Danubio, celebre por el tratado de paz de 1669; está distante 3 leguas E. 1/4 S. de Peter-Waradino y 13 N. O. de Belgrave. Su longitud 17°. 43′ latitud 47°. 25′.

CARLSEAD. Pequeña ciudad de Bohémia, á 3 leguas E. de Ellenbogen en el Toppel, notable por sus baños de agua tan caliente, que hasta se hacen cocer en ella huevos, con los cuales el Czar Pedro el Grande,

recuperó su salud. Su comercio principal consiste en telas de seda con la Italia y la Francia; hay tambien fábricas de cuchillos, alfileres, y vasijas de estaño.

CARLSBOURG. Ciudad de Transilvania en la cual el Emperador Jose II, reunió los Judios, que estaban repartidos por la provincia, para ocuparlos en las fábricas de manufacturas, que les permitió establecer.

CARLSCROON. Ciudad de Suecia en la Blekingia en el Báltico, á 82 leguas N. E. de Copenhague, 90 S. O. de Estokolmo, en la longitud de 13º 13′ 20″, y la latitud de 56º y 16.′ Despues de Estokolmo es la primera ciudad; su puerto es bastante grande para recibir toda la Flota real. Su entrada está defendida por las ciudadelas de Kaonysholm y de Rolsimgkioer. Los dos astilleros, que ecsisten allí son muy considerables, tambien lo es su comercio de potasa, tablas, vigas, pez, alquitrán, etc. Su poblacion consta de 12,000 habitantes.

CARLSHAVEN. Ciudad de Suecia con un buen puerto, en el Báltico en la Blekingia á 9 leguas E. de Christianstadt. Es celebre por sus manufacturas de lana, fraguas de cobre, cultivo del tabaco y su astillero magnífico.

CARMAÑOLA. Ciudad de Piamonte, con una buena ciudadela y 12,000 habitantes. Está situada en un terreno abundante de trigo, lino y seda, cerca del Pó; á 5 leguas S. de Turin y 7 S. E. de *Pignerol.* Longitud 5º 21′. latitud 44º 53′.

CARMARTHEN. Condado de Inglaterra en el pais de Gales, de casi 700,000 habitantes; es muy fértil en trigo, en pastos, y en ganado; produce mucho salmon, y madera, tiene tambien minas de carbon y plomo superior. Su capital es Carmathen en el Towi, á 5 leguas S. E. de Cardigan, 71 O. 1/4 N. de Londres. Su longitud occidental 6º 43′. 15″. latitud 51º 52′.

CARME. Nombre que se ha dado á una especie de acero (V. Acero.)

CARMELITA. Flor de color amarillo, con rayas anaranjadas en forma de campanilla, que se suele echar en las ensaladas.

CARMES. El gusanillo, que se cria dentro del coco de la grana, y de ahi se denominó, el color carmesí.

CARMESI. El que se aplica á las telas de seda, ó paño teñido de color de púrpura muy subido.

CARMESI. El polvo, que sale del gusanillo que se cria en la grana, con el cual se hace la mistura, que dá el color y lustre á las telas.

CARMESI. Es uno de los siete colores rojos de los Tintoreros; tambien lo es el *semi* ó medio carmesí.

CARMIN. Color rojo encendido y como aterciopelado, del que se sirven los pintores en miniaturas, y algunas veces para pintar al olio, peró raras veces á causa de su escesivo precio.

El carmín es la mas preciosa y rica de las mercancías, que se saca de la cochinilla mista; es un residuo, ó polvo, que queda en el fondo del agua en donde se han mezclado la cochinilla y el chuan. Se añade algunas veces el achiote, mas el carmín entonces es demasiado anaranjado.

Paraque tenga la mejor calidad, debe ser puesto en grumos de un

polvo sutilisimo de color muy subido, y que no se conozca ninguna clase de mezcla; se rompen los grumos, y si el color interior es igual, no será adulterado.

Algunos hacen el carmín con palo del Brasil ó de Fernambuco bien desmenuzados y molidos en un mortero; amasados luego estos en vinagre blanco, y puestos á hervir, hacen una espuma, que es el carmín; peró este no tiene en manera alguna la hermosura del anterior.

Los Mercaderes de paños se sirven del carmín para colorar y ocultar los defectos de las escarlatas, que han quedado blanquecinas, despues que han salido del tinte, y recibido las demas preparaciones.

CARMIN. El color encendido, semejante á la droga del mismo nombre.

CARMIN. Especie de rosa de pocas hojas, de muy subido color, que nace sin cultivo en los campos.

CARNARVON. Condado de Inglaterra, principado de Gales, al S. de Anglesey en el mar, con algunas montañas cubiertas de nieve durante 6 ó 7 meses, lo que causa un aire frio; es muy fértil en las llanuras, y tiene minas de plomo. El cabo del mismo nombre está situado en el mar, y en la ribera del Menay á 2 leguas S. O. de Bangor, 80 N. O. de Londres. Su longitud occidental 6.° 58′., latitud 53.° 6′. No se trabajan allí ninguna clase de manufacturas.

CARNATE. Estado al S. de la provincia de Golconde, sobre la costa de Coromandél; abunda en arroz y algodon. Su capital es Bisnagár; pertenece á los Ingleses; se estiende desde los *Circars* hasta el cabo Comorin, y comprende el Tanjaor, el Mararar, el Maduré, el Tinevelly y el Trichenapali.

CARNAZA. Desperdicios de los cueros de bueyes, vacas, terneras, carneros, etc. de los que se sirven para hacer la cola-fuerte. La oreja de estos animales, se encuentra en grande número entre estos desperdicios, y puede casi decirse, que la mayor parte de ellos, consiste en dichas orejas.

CARNE. La parte mollar de la fruta, que está cubierta con la corteza, pellejo, ó cáscara.

CARNERO. Animal cuadrúpedo, rumiante, lanudo, con los cuernos cóncavos, arrugados transversalmente y enroscados; su carne es sustanciosa y saludable. Entre las diferentes castas de él, se dá la preferencia al marino, al churro, llamado tambien riberiego ó burdo, por la calidad de su lana y de su carne.

Cuando este no ha concluido un año, se llama cordero; á los dos, se llama de dos dientes; y á los tres siendo castrado, se llama carnero; cuando se guarda para conservar la especie, se dice morueco, ó carnero padre.

A mas de la carne, dá este animal al comercio, la lana, la piel, y las astas. La primera puede considerarse como el vellocino de oro por una nacion, que desee aprovechar lo que una mano industriosa puede sacar de la lana; la segunda, es un objeto interesante de comercio para gamuzas, pergaminos, etc. Las astas sirven á los torneros, y principalmente á los cuchilleros para mangos de las obras de su oficio; de su grasa tambien se hace sebo, que en-

tra en las pomadas y otros varios usos.

CARNICERIA. Sitio público, donde se vende por menor la carne para el abasto comun.

CARNICOBAR. Isla la mas septentrional del globo ó grupo de las de Nicobar en el golfo de Bengala; tiene 17 leguas de circunferencia; es baja y redonda; produce madera de construccion. Su longitud 90.° 34′, latitud 9.° 23′. Sus habitantes son hospitalarios; habitan en unas chozas formadas sobre unos tablados, á las cuales suben con una escalera.

CARNICOL. La uña ó zapatilla del puerco, carnero, vaca, ú otro animal de los que tienen pié hendido.

CARNIOLA. Provincia considerable de Alemania bajo la dependencia del Austria, lindada al N. por la Carinthia y Stiria; al E. por la Esclavonia y la Croacia; al S. por la Morlaquia y la Istria, y al O. por el Friurli. Está poblada de montañas y llena de peñascos; produce vino, trigo, aceite, castañas, nueces; tiene minas de hierro, acero, plomo, azogue, vitriolo, alumbre, mármol, y cinábrio. Su superficie abraza 508 leguas cuadradas, habitada por 409,504 habitantes; fué cedida á la Francia por el tratado de Viena, y reunida en tiempo de Napoleon, á las provincias Ilirieas, despues restituida á la Austria en 1814. Este pais se compone de los círculos de Laybach, de Neustadt, y de Adelsberg, de la Istria-Austriaca y del territorio de Wippach; Laybach es su capital. La poblacion se compone de diversas naciones, tales como los Croacios, Uscoques, Wendes, etc.

CARNOK. Medida que sirve en Inglaterra, para medir los granos, semillas, y legumbres.

CAROCHA. El estiercol blando de la abeja maestra, de que salen los huevos, que luego empolla para multiplicar el enjambre.

CAROLINA. Comarca de los Estados-Unidos limitida al N. por la Virginia, al S. por la Nueva-Georgia, al E. por el Oceano atlántico, y al O. por los Apalaches, descubierta en 1512 por Ponce de Leon, español. En 1662 los Ingleses se establecieron en ella. La Carolina se divide en septentrional y meridional.

Cuando los Ingleses se establecieron en ella, le dieron el nombre de Carolina en honor de su Rey Carlos 2.°; desde aquel tiempo su poder ha ido siempre en aumento. Esta colonia estuvo al principio en manos de ocho señores Ingleses, á quienes Carlos 2.° habia hecho donacion. Estos señores eran; Eduardo Hidde, Conde Clarendon, y Gran Canciller de Inglaterra; Jorge Duque de Albermarle, grande Escudero; Guillermo Conde de Cavren; Juan Señor de Bercley; Antonio Ashley; Jorge Cateret; Juan Colleton, y Guillermo Bercley. En virtud del diploma acordado á los propietarios de la Carolina, se establecía que reinaría en esta colonia una entera libertad de conciencia.

Esta prerogativa favoreció mucho, para la poblacion de este nuevo establecimiento. Los no conformistas andaron á buscar en los desiertos del Nuevo-Mundo la paz, que no se les concedia en medio de sus propios conciudadanos. Cuando en el año 1669, se hicieron consti-

tuciones para el gobierno de la provincia, se hizo un artículo particular para esta tolerancia; en virtud de este artículo, no solamente los cristianos de cualquiera comunion, pero aun los mismos idólatras y hebreos, que fijaban su domicilio en la Carolina, no podian en ningun modo ser inquietados en lo concerniente á su religion.

Por la sabiduría de las constituciones, la paz reinaba en la colonia; pero la tiranía de los que estaban al frente del Gobierno, turbó esta armonía, que constituia la felicidad de los habitantes. El Lord Granville, uno de los últimos, emprendió de anular el artículo de libertad y tolerancia de religiones, autorizada en la Carolina como se ha dicho, por Carlos 2º Las Carolinianos presentaron su súplica á la Cámara de los Pares, y en 1720, habiendo los señores propietarios reusado entrar en la parte de los gastos para una guerra contra los salvages, el Gobierno se aprovechó de estas circunstancias, para retirar el diploma á los propietarios. Sus sucesores recibieron algo en compensacion; con todo fué acordada al Lord Carteret la conservacion de su octava parte, pero á pesar de esta gracia quedaba enteramente bajo el dominio del Rey.

La Carolina septentrional está al Sur de la Virginia; consta de 3,800 leguas cuadradas de estension; aunque algo menos sana, tiene 478,400 habitantes, de los cuales 133,627 son negros; está dividida en 8 distritos que componen 58 condados. Su clima en el verano es muy caloroso, y en el invierno el frio es moderado.

Sus producciones consisten en arroz, grano de India, legumbres, tabaco, pesca, alquitrán, pieles de Danta, y de muchos otros animales; tambien la cera y el sebo. Se encuentra mucha madera para fábricas, en especial pinos. Aunque el invierno dura poco y no es riguroso, los habitantes tienen y cuidan mucho ganado y puercos; estos últimos viven en los bosques, en donde con poco gasto se engordan con nueces y castañas.

Esta colonia hace un gran consumo de mercancías de Inglaterra, pero se estraen especialmente del Bostón, de Nueva-York, de Filadelfia, etc.

La Carolina meridional está al S. de la primera; su estension es de 2,230 leguas cuadradas, y sus habitantes son en número de 345,600 de los cuales 146,150 son negros: está dividida en 9 distritos; su capital es Charlestow, aunque hace ya tiempo que el Gobierno está en Colombia.

Sale cada año gran cantidad de peletería, que sacan de los salvages, gengibre, aceite, algodon, cueros preparados, maderage, pesca, carne salada, habas, maiz, arroz; el cultivo de esta última planta ha hecho el objeto principal de su ocupacion y riqueza.

El clima de la Carolina es muy á propósito para el plantío del añil, de los olivos, y de las viñas; en las colinas, que se elevan á lo largo de la ribera del mar, hay unos viñedos hermosos. Estos vinos son de diferentes clases; segun el suelo ó terreno unos parecen vinos del Rhin, otros igualan á la calidad de los de Canarias, Madera y España, y otros no ceden aun á los mejores moscateles.

Tóda clase de árboles y de frutales de Europa, crecen allí bien, ademas los tiene indígenos, de los cuales muchos son útiles para tintes, pero lo que no debemos olvidar es el *Moral* blanco que se encuentra en abundancia, lo que ha movido á muchos habitantes á dedicarse á la cria de los gusanos de seda, de modo que esta preciosa mercancía, constituye un comercio muy considerable.

Hay tambien una especie de esmeralda, que encuentran en las tierras; tambien algunas gomas aromáticas, entre otras una clase de ambar-gris, que destila por la incision de un árbol, que llaman ellos *Labiza*, es decir: *Joya.*

Las monedas acuñadas de Francia y España tienen curso en esta provincia y colonias, igualmente el reisdaler y las piezas de ocho; se vé poca moneda Inglesa.

CAROLINA. Es una moneda de plata de Suecia, que vale seis marcos y medio, á razon de ocho rústicos, que valen veinte sueldos de Suecia, y viene á ser diez y nueve de Francia, ó quince de Holanda, y corresponde á 3 reales 26 mrs. de España.

CAROLINO. Moneda de oro de Alemania, fijada en Francfort á 9 florines, 12 *creutzers* dinero de cambio, para el pago de las letras.

CAROLUS. Cierta moneda flamenca, que tenia uso en España en tiempo del Emperador Carlos 5º

CARPA. Pez que se cria en los estanques, y en las rebalsas de los rios, con la cabeza y las escamas mas grandes que la de la tenca, y en lo demas bastante parecido á ella.

CARPA. El gajo de uvas, que se corta de algun racimo grande.

CARPENTER-LAND. Parte septentrional de la Nueva-Holanda; llamase asi por el nombre de Carpenter (Capitan holandes) que la descubrió: el golfo que se introduce en las tierras de esta costa tiene el mismo nombre.

CARPENTRAS. Ciudad, cabeza de partido de la Sub-Prefectura del departamento de Vancluse, poblada por 9,900 habitantes. Hay alli varias fábricas de guergnilla de lana, aguardiente, vitriolo, espiritus de vino, agua-fuerte y vários jabones, tenerías, é hilanderías de algodon; está situada en el rio de Auson al pié del monte Ventoux á 5 leguas E. de Orange 5 N. E. de Aviñon 166 S. 1/4 E. de Paris. Su longitud 2º 42.′ 58″. latitud 48º 3.′ 8″. Es patria de Inuginbert, que legó allí una rica biblioteca.

CARPIO. Pequeña Villa de España en Andalucía, á 5 leguas E. de Cordova en el Guadalquivir. Su vasta campiña es muy fértil, y abunda en aceite, granos, vino y seda. Tiene un grande castillo, y 300 vecinos.

CARPO-BALSAMUM. Asi se llaman las bayas ó fruto del árbol que produce el escelente balsamo de Levante. (V. Balsamo.)

CARRARA. Ciudad del principado del mismo nombre, á 9 leguas N. O. de Luca, y al N. E. de Masa, celebre por sus canteras de mármol estatuário.

CARRERA. En termino de comercio, indica ó significa la navegacion, que hacen los buques, que van y vienen de algunas regiones con mercaderías; y asi se dice carrera de América, carrera de Indias,

queriendo indicar los buques, que se ocupan unicamente en estos viages de ida y vuelta.

CARRETA. Carro largo, angosto, y mas bajo que el regular, cuyo plano se forma de tres ó cinco maderos separados entre si, y el del medio mas largo, que sirve de lanza donde se uncen los bueyes, ó caballos, que lo tiran. Tiene solo dos ruedas sin herrar, los cuales llevan otras segundas pinas de madera en lugar de llantas.

CARRETA. El carro cerrado por los lados, que no tiene las ruedas herradas, sino calzadas con pinas de madera.

CARRETADA. La carga que lleva una carreta.

CARRETE. Carrillo pequeño comunmente de madera, ancho y agugereado, que puesto en una pua de hierro, que tiene los tornos, sirve para devanar en él la seda ó hilo de oro ó plata.

CARRETEL. Especie de devanadera en que se envuelve la corredera, que sirve en las embarcaciones, para saber el número de millas, que un buque anda en cada hora.

CARRETERA. El camino público, ancho y espacioso por donde pueden andar carros y coches.

CARRETILLA. Un cajoncito pequeño cercado solamente por los tres lados, que tiene una sola rueda por la parte de delante y por la de atras dos mangos, para conducirle un hombre, pudiendo llevar de una á otra parte cualquiera materiales.

CARRETON. Carro pequeño, á modo de un cajon abierto, que tiene dos ruedas, y le puede tirar una caballeria; suele tambien tener cuatro y tirarse por dos.

CARRION, ó ATRISCO. Pueblo de la Nueva-España á 36 leguas S. E. de Méjico, en un valle fértil en trigo, maiz y cebada; produce un poco de lino y cáñamo, y abunda de ganado y caza.

CARRO. Máquina de madera, que sirve para llevar cargas. Hácese de várius modos, aunque lo mas regular es una armazon de tablas y maderos en forma de andas ó de cajon, mas largo que ancho, el cual se pone sobre un eje con dos ruedas, y le tiran mulas, bueyes, ó caballos.

CARRO DE EZEQUIEL. Tejido de lana, que viene de la provincia del Languedoc; es semejante á la lamparilla ordinaria aunque de inferior calidad. Llamase asi porque el fabricante tenia por insignia un *carro de Ezequiel.*

CARRO DE ORO. Tela muy fina hecha de lana, que se teje en Flandes y otras partes. Diosele este nombre porque el Fabricante tenia encima de su puerta un carro de oro.

CARROMATO. Carro de dos ruedas y de dos varas, cuyo asiento suele ser de cuerdas, y es conducido por una dos ó mas caballerias, puestas una detras de otra, y muy acomodado para llevar cargas, por ser mas ligero.

CARROZA. Coche grande, ricamente adornado, que sirve regularmente para uso de los Monarcas, y funciones públicas.

CARTA. Papel escrito y ordinariamente cerrado con oblea ó lacre, que se envia de una parte á otra, para comunicar y tratar unas personas con otras estando ausentes.

Los Comerciantes se escriben continua y reciprocamente cartas sobre los diferentes asuntos de su comercio

cio. Deben ser laconicas y precisas. La discrecion y el juicio deben figurar en ellas mas que la elocuencia, sobre todo debe evitarse la superfluidad y la ambigüedad, porque á menudo ha acontecido, y acontece en las cartas de comisiones, que un termino mal esplicado ha producido perjuicios y pleitos entre los corresponsales.

CARTA-ORDEN DE CRÉDITO. Es una carta que un Banquero, ó Comerciante entrega á una persona de confianza, para cobrar dinero de su corresponsal en parages lejanos, en caso de necesidad.

Las Cartas-Ordenes, aunque desemejantes de las letras de cambio, no dejan de tener sus privilegios para reclamar el pago de la cantidad recibida ó cobrada en su consecuencia.

Es indispensable tener conocimiento de las personas á quienes se entregan, particularmente cuando la orden está indeterminada; es regular por eso, fijar una cantidad para conocer hasta qué punto uno se ha comprometido.

No es menos interesante el avisar á los Corresponsales, que deben hacer el desembolso, la partida del dador de la carta-orden, designando con la ecsactitud posible su fisonomía, porque podria acontecer que este fuese asesinado en el camino, y una vez robada la carta-orden, presentarse otro en su lugar para el cobro; y paraque mis lectores nada ignoren sobre lo que contiene á este artículo, he insertado los del Codigo de Comercio, que le corresponden.

De las cartas-ordenes de credito.

ART. 572.

Para que se reputen contratos mercantiles las cartas-ordenes de credito, han de ser dadas de Comerciante á Comerciante para atender á una operacion de comercio.

ART. 573.

Las cartas de credito no pueden darse á la orden, sino contraidas á sugeto determinado. Al hacer uso de ella el portador, está obligado á probar la identidad de su persona, si el pagador no le conociere personalmente.

ART. 574.

Toda carta-orden de credito ha de contraerse á cantidad fija como *maximum* de la que deberá entregarse al portador, y las que no tengan este requisito se considerarán simples cartas de recomendacion.

ART. 575.

El dador de una carta de credito, queda obligado hacia la persona á cuyo cargo la dió, por la cantidad que hubiese pagado en virtud de ella, no escediendo de la que se fijó en la misma carta.

ART. 576.

No puede protestarse una carta-orden de credito, ni por ella adquiere accion alguna el portador contra el que la dió, aun cuando no sea pagada.

Pero si se probáre que el dador habia revocado la carta de credito intempestivamente y con dolo, para estorbar las acciones del tomador, será responsable á este de los perjuicios que se le siguieren.

ART. 577.

Ocurriendo causa fundada, que atenúe el credito del portador de una carta-orden de credito, puede anularla el dador y dar contra-orden al que hubiese de pagarla, sin incurrir en responsabilidad alguna.

ART. 578.

El portador de una carta-orden de credito, debe reembolsar sin demora al dador, la cantidad, que hubiere percibido en virtud de ella, si antes no la dejó en su poder, y en defecto de hacerlo, podrá ecsigirla el mismo dador egecutivamente, con el interes legal de la deuda desde el dia de la demanda, y el cambio corriente de la plaza en que se hizo el pago, sobre el lugar donde se haga el reembolso.

ART. 579.

Cuando el portador de una carta de credito, no hubiere hecho uso de ella en el termino convenido con el dador, ó en defecto de haberlo señalado, en el que el tribunal de comercio atendidas las circunstancias considerase suficiente, debe devolverla al dador, requerido que sea al efecto, ó afianzar su importe hasta que conste su revocacion al que debia pagarla.

CARTAGENA. Ciudad marítima de España en el reino de Murcia, fue edificada por Asdrubal General de los Cartagineses en el año de Roma 523, ó 229 años antes de Jesucristo; Annibal la destinó para arsenal en la segunda guerra púnica y entonces se hizo una de las mas considerables de España; á pesar de la numerosa guarnicion de los Cartagineses, fue tomada por asalto por el intrepido Scipion, General de los Romanos en el año de Roma 544; entonces fué declarada capital de otras 65 ciudades mas; fue todavia tomada 600 años despues de su fundacion por los Vandalos, y despues de ellos por los Godos, que la destruyeron enteramente; quedó por largo tiempo sepultada en las ruinas, peró en fin la comodidad de su puerto, que es el mejor de toda la costa de España, acarreó habitantes allí y Felipe II, la hizo fortificar del modo en que se conserva todavia: está situada á 11 leguas S. de Murcia, en la longitud de 17°. 6°. latitud 37°. 36′. 7″.

Escrituras.

Tienenn las escrituras por reales de vellon, y maravedis, de los cuales 34 forman el real.

Monedas reales de cambio.

Tiene en Cartagena el mismo curso que en Madrid (Vease este artículo.)

Curso de los cambios.

Cartagena no tiene cambio abierto en el Estrangero mas que con Inglaterra, Francia y Holanda, lo mismo que Madrid, á poca diferencia.

Los usos y dias de gracia son los mismos.

Peso de comercio.

Es el quintal castellano, de 4 arrobas, de 25 libras, formando 100 libras de 16 onzas; 107 libras de Cartagena hacen 100 libras de comercio de Amsterdam.

Medida para los granos.

Se llama fanega compuesta de 12 celemines ó almudes; 126 fanegas de Cartagena hacen 100 cuarteras de Barcelona.

Medida ó dimension.

Es la vara castellana. (V. Madrid.)

Productos de esportacion de Cartagena.

Consisten principalmente, en jabon, barrilla, (planta que se emplea en las manufacturas de vidrieria,) de que se recoge en gran cantidad en el reino de Murcia. La calidad de esta sosa, ó barrilla es superior á todas las que se han conocido hasta el dia. Se espiden partidas considerable, para Inglaterra, Italia y Francia. Se esportan igualmente de Cartagena partidas considerables de esparto en rama, ó trabajado en cuerdas, capachos, etc. para los otros puertos de España, y para el estrangero; esta yerba crece en grande abundancia en los desiertos, si asi puede decirse, que hay á lo largo de las costas marítimas de este reino, Murcia y sus alrededores producen mucha seda.

Artículos de importacion.

Estos son, trigos del reino, telas, quincalla, algunos paños, cáñamo, y maderas de construccion, etc. para los arsenales de la marina real.

Cuenta simulada de compra en Cartagena de 32 balas de sosa fina, puestas á bordo, del peso de 200 quintales de esta ciudad.

200 quintales barrilla fina á 55 rs. de vellon: rs. de vellon 11000.

Gastos.

	rs. vellon.			
96 capazos de esparto á 3 por bala, á 2 rs. de vn.:	192			
64 docenas de cuerdas de esparto á 22 mrs.	41	14		
Pesar y desmenuzar en el almacen.	47			
Embalador.	108			
De conduccion al muelle 1 1/3 rs. por bala.	48			
Id. á bordo 2 id. por id.	64		2942	16
Marcar y atar 1/4 de real por bala.	8			
Pesador á 1/2 id.	16			
Al Escribano de la Alcabala á 1/4 de real.	8			
Fielazgo de 200 quintales á 5 rs. el 0/0.	10			
Derechos nacionales á 17 rs. por 0/0.	2400			
Reales de vellon.			13942	16
Comision y almacenage á 3 por 0/0			418	9
Reales de vellon			14360	25

CARTAGENA. Grande y fortificada ciudad de la America meridional, capital de una provincia de este nombre, y del reino de la Nueva-Granada, que se edificó hácia el año 1662, no muy distante de Porto-bello, con quien rivaliza por su comercio, por su estension, por el numero de sus habitantes, y por sus riquezas. Su puerto se considera como á uno de los mejores de la América, que los Españoles poseyeron y fortificaron, en razon de que las embarcaciones acostumbraban refugiarse allí, cuando se veian obligadas á pasar el invierno en las Indias, haciendo por lo regular una larga morada, cuando al llegar de Europa íban á Porto-bello, no menos cuando volvian de esta ciudad para regresar á España con sus cargamentos del Perú y de Chile.

A mas de este pasage, y de la permanencia de los buques, que enriquecia á Cartagena y mantenia allí un perene comercio, se puede decir que esta ciudad es rica por sí misma, porque no hay reino, ni provincia de Méjico, ni del Perú, que no mantenga allí, una actividad de comercio, ya por mar ya por tierra, prescindiendo del que conservan los Ingleses de la Jamaica, y los Holandeses del Curazao, á pesar de los obstáculos, que siempre se ha procurado oponerles.

Las mercaderias de esta region, consisten particularmente en oro, que por eso se llamó la Castilla de oro, en plata, perlas, esmeraldas, drogas, y plantas medicinales. Las minas de esmeraldas, se hallan cerca de la ciudad de Santa-Fé de Bogotá, de donde venian las que los Ingleses enviaban cuando la sorprendieron en 1585 los Franceses, que del mismo modo hicieron un rico botin en 1697.

Esta ciudad tiene igualmente un comercio arreglado y directo con Lima, capital del Perú, que hace por tierra sobre mulas, pasando por la Nueva-Granada. Estrae del Perú mucho oro y plata, en cambio de las mercancías de Europa que envia y que recibe por estos buques y por los de la Jamaica y Curazao.

Se envia igualmente á Cartagena, una gran partida de añil, cochinilla, azúcar y cacao.

En esta ciudad se hace la mayor parte del comercio de las *perlas*, que se pescan en el mar del Norte, y que son llevadas de las pesqueras de la Margarita y de la Rancheria, para venderse y enviarse á España.

En fin Cuba é Hispaniola (isla de Santo Domingo) la abastecen de azúcar, tabaco, diversas confituras, particularmente mermelada en barriles. La costa que está delante las islas *Sembales* le dá maiz, cerdos, volatería y otros víveres y refrescos, que son enviados en pequeños bastimentos denominados *Peragos*, que van en flotas escoltadas por una armadilla, y saca del interior del pais el oro, que se halla en los rios y torrentes, gomas aromáticas, bálsamos escelentes, que se recogen de sus mismos árboles, haciéndoles una incision, entre otros el de Tolú, ciudad á 5 ó 6 leguas del mar; pimienta, que denominan ordinariamente del Brasil, sazonados frutos, y trigos, que sin embargo maduran con dificultad á causa de que el aire es muy lluvioso y vuelve las tierras pantanosas.

Cartagena es una ciudad proporcionalmente de las mas habitadas en las costas de América, pues que hay mas de 4,000 Españoles ó si se quiere Americanos y mas de 1,400 mulatos y negros; siendo el comercio tan bueno y lucrativo, que no hay Comerciante ni habitante, que no esté con comodidad, y se puede calcular á mas de ocho millones de oro lo que los Franceses se llevaron de su espedicion en 1697, aunque hubiesen dejado la décima parte de todo lo que se habian declarado dueños, sin contar lo que los Españoles enterados de los designios de los Franceses, habian podido ocultar, que subia segun pretenden á dos veces mas de lo que se encontró. Su longitud occidental es de 78.° 2.′ 54.″ latitud 10°.

CARTAGO. Ciudad considerable de la América septentrional en Méjico en la Provincia de Costa-rica, contiene 482 familias; es muy rica y comerciante; está situada en la longitud occidental de 86.° 45.′ latitud 10.° 20′.

CARTESIANA A LA BOLOÑESA. Se dá este nombre, á una especie de sedas, que los Comerciantes de Amsterdam, sacan ordinariamente de Milan. El precio comun á que se venden en esta ciudad, es de 47 hasta 49 sueldos de gros si son de la primera calidad, de 44, á 45 sueldos de gros, si son de la segunda, y de 40 á 42 sueldos de gros si son de las que se llaman mejoradas.

CARTERA. Pequeña bolsa, larga y estrecha ordinariamente cubierta de marroquin ó de tafilete, la cual los Negociantes, Banqueros y Mercaderes y demas gentes de negocios, llevan siempre encima con las letras y billetes de cambio, memorias, promesas, y otros papeles de importancia, que deben tener á la mano.

CARTON. Papel grueso hecho de muchas hojas de papel juntadas con cola, ó almidon cocido. Se hace tambien carton grosero, con papeles viejos, y cartones igualmente viejos, majados en un mortero y reducidos á pasta á la cual se añade un poco de cola, para consistencia; se forman las hojas con un molde y por ultima mano ó labor, se ponen en prensa para estraer el agua, y despues se hacen secar.

Una y otra clase de cartones, se distinguen por números, que marcan su finura y calidad.

Los cartones mas finos son blancos enteramente; algunos no lo son tanto, y se fabrican con ellas, cajas de todas formas, que sirven para sombreros, y para guardar ciertos géneros y mercancías; tambien quincalla; por lo que se hace un comercio de ellos bastante considerable, ya fabricados, ya sin serlo; no menos se hace de las demas calidades que son los que llaman cartones de estraza, hechos de este papel; como tambien de los mismos, cubiertos del todo de papel blanco.

CARTON. Término de pintura; se dice de los diseños, que se hacen agugereados en pequeño, ó en grande sobre papel grueso, para calcarlos sobre la tela, sobre el embarnizado, ó lienzo de una pared, donde se quiere pintar al oleo ó al fresco.

CARTON. Especie de adorno,

que imita las hojas anchas de algunas plantas; comunmente se hacen de hierro, laton, ú otro metal y rara vez de madera.

CARVALLO. Especie de roble aunque mas pequeño, que tiene las hojas ásperas. Llámase así en las provincias septentrionales de España, especialmente en Galicia.

CARWAR. Pequeña ciudad del Indostán, sobre la costa del Canará abnndante de ganado, dátiles, pimienta, y arroz negro; á 19 leguas S. E. de Goa. Su longitud 71.° 45.′ latit. 14.° 58′.

CARVI ó ALCARAVEA. Planta aromática muy comun, que tiene algun uso en la medicina; es muy conocida, pues que la cultivan en muchos jardines.

Sus calidades son: nueva, bien nutrida, verdosa, de un gusto ardiente, acre y picante, y de olor aromático; se usa mucho para facilitar la digestiou.

CARVI. Llámase tambien así, la semilla de la planta anterior.

CAS. En lengua Malaya, significa una pequeña moneda de Indias, que se fabrica en la China, hecha con una parte de plomo, y otra de espuma del cobre. Su nombre Chino que es el verdadero, es: *caxa*. Doscientos *cas* equivalen á 9 dineros moneda de Holanda, mayores una quinta parte mas, que los de Francia.

CASA. Vulgarmente hablando significa un edificio hecho para habitar, pero en término de comercio corresponde á un establecimiento, que uno ó mas Comerciantes tienen en várias Plazas traficantes, por su cuenta particular ó social, para mayor seguridad de su comercio. En este sentido pues cuando se dice que un Banquero, Comerciante ó Mercader avecindado en una ciudad tiene casa en otra, debe entenderse que esta última, está alquilada en su nombre, (sino fuese de su propiedad) en la cual un dependiente, ó encargado, ó bien sócio, representa su razon de eomercio, ya para aceptar y pagar las letras de cambio libradas sobre él, ya para cobrar cualquiera créditos, hacer compras y ventas de mercaderías, en fin para egecutar todas las operaciones, que el principal dueño de la casa ó establecimiento haria por sí mismo.

Casa de contratacion de las Indias.

Tribunal, cuyo instituto es conocer y determinar los negocios pertenecientes al comercio y tráfico de las Indias. Se compone de un Presidente, un Fiscal y Ministros togados, con algunos de estos que no lo son. Antigüamente estuvo en Sevilla, pero despues se trasladó á Cadiz.

CASA DE MONEDA. Así se llama el edificio público en que se funden y acuñan las diferentes especies de monedas que deben tener curso en un Estado.

CASALMACH. Gran rio de la Anatolia en Chia; nace en el *Antitaurus*, y desagua en el mar Negro al E. de My.

CASAN. Ciudad considerable de la Rusia, cabeza de partido del Gobierno del mismo nombre, en el Casanka, cerca del Wolga con un Castillo, Ciudadela, Colegio y Silla episcopal. Está situada en la longitud de 47.° 0′ 54.″ latitud 55 47.′ 51″.

Las casas son allí de madera, menos las Iglesias en número de 50. Esta provincia está lindada al N. por la de Viatca, al S. por la Simbirsk, al E. por la Perm, al O. por la de Kostron. Es muy fértil en trigos y legumbres; su principal comercio consiste en peletería y en hierro, cuyas fundiciones son numerosas, porque procede de esta provincia, todo el que se esporta en los buques que cargan en los puertos de Odesa y Kerson, en el mar Negro, Cafá y Taganrok en el mar de Azow; se trabajan tambien allí con un gusto esquisito bandejas de todos tamaños, con dibujos, etc. Esta provincia y algunas otras inmediatas formaban en algun tiempo una region tártara, que el Czar, Ivan Wassiliowich conquistó en 1552; se llamaba Bulgária, y su capital Broekimat fué destruida por Tamerland. Su poblacion en el dia se calcula de 700,000 habitantes.

CASBEQUÉ, que mas regularmente se llama Kasbequi. Es una pequeña moneda de cobre, que se acuña en Persia. (V. Kasbequi.)

CASBIN, ó CASWIN. Gran ciudad de Persia en el Irac, en donde muchos reyes han establecido su residencia. El temple de los sables que se fabrican en esta ciudad muy comerciante, es superior al de los de Damasco. Sus alrededores producen mucho alfoncigo. Está situada cerca de la alta montaña de Elwend, que encierra muchas bellas cantéras de mármol blanco, á 10 leguas N. O. de Hispan. Su longitud 47º 13′, y latitud 36º 11′.

CASCA. El hollejo de la uva, despues de pisada y esprimida.

CASCA. La corteza de la encina, y la segunda cáscara del alcornoque, de las cuales se usa para curtir las pieles.

CASCABELILLO. Variedad de ciruela; es chico y redondo, de color purpúreo oscuro, de sabor dulce, que suelta con facilidad el hueso, y que espuesta al aire ó sol, se reduce á pasa.

CASCARA. La corteza de los árboles, y la cubierta de várias frutas y otras cosas. Hay muchas especies de cáscaras, propias para el comercio, de las cuales unas sirven para la Medicina, como la quinaquina, otras para el tinte, como la cáscara del olmo, y del nogál; otras para la droguería, como la canela y la casia-lignea; otras para varios usos como el corcho, la cáscara del tilo, de encina, etc. las que separadamente se esplicarán en sus artículos particulares.

CASCARILLA. Corteza de un árbol de América, semejante al quino, amarga, aromática y medicinal, que cuando se quema, despide un olor como de almizcle.

CASCARILLA. La quina delgada y mas comunmente la que se llama *Loja*.

CASCARILLA. En los botones de metál, se llama así la parte esterior, en donde están grabados los números, letras, y demas, segun el uso á que se destinan, hecha por lo comun de platina, alguna vez plata, y raras veces de oro, como tambien de diferentes latones. (V. Boton.)

CASCO. El buque de la nave, por sí solo sin palos, ni jarcias.

CASCO. En Andalucía la pipa ó tonel de madera en que se hace ó conserva el vino.

CASCHGAR. (Reino de) La pequeña *Bucharía* comarca de la Tartária la mas elevada de Asia, limitada al N. por el pais de los Calmukos; al E. por la Tartária China; al O. por la *Gran-Bucharía*; al S. por el Thibet y el desierto Obis. Es un pais, que está muy poblado y que es muy fértil y vasto, pero poco conocido. La China lo conquistó en 1759. La ciudad de Caschgar está situada sobre el Illak á 45 leguas E. de Samarkand, cuyo comercio ha decaido mucho. Su longitud 77º 50′, latitud 40.º 35′.

CASERTA. Pequeña ciudad del reino de Nápoles, *Tierra de labor.* Carlos III Rey de España hizo edificar un castillo vasto y considerable, que no fué terminado, bajo el plan trazado por Vanvitells. Hay un magnífico acueducto, que es obra de los Romanos. Está situada al pié del monte Caserta, á 5 leguas N. E. de Nápoles. Su longitud 12.º 10′, latitud 41.º 8′. Hay trigos, cebadas, miel, cera, cueros, con muchas hilanderías de algodon.

CASIA-LIGNEA. Algunos autores entienden por esta, la cañafístula en cañon, que denominan así; pero verdaderamente la casia-lignea es una corteza aromática, que es de un árbol, especie de cinamomo, y muy parecida á la canela verdadera, porque esta no crece regularmente mas que en Ceilan.

Esta corteza debe ser fina, de un gusto agradable, picante y aromático; aunque por buena que se escoja, nunca iguala á la canela, (la sola de gran despacho) y tal vez no tendria uso alguno si los especieros de mala fe, avidos de una ganancia sordida, é injusta, no la mezclasen con la verdadera canela, lo que les produce una ganancia estremada, pues que cuatro libras de casia-lignea no valen tanto como una de canela fina, y verdadera. Se sirven con todo tambien para la composicion de la triaca.

CASIMIR. Tejido de lana muy fina como medio paño, de varios colores; es muy estrecho, y su uso puede ser útil en la primavera y otoño en cuanto á los hombres, y en cuanto á las mugeres en invierno.

CASO-FORTUITO. Se dice de un suceso inopinado, cuyas consecuencias no han podido repararse con las mas prudentes y sábias prevenciones.

CASSAN. Pequeño reino de Africa, en la ribera septentrional del rio Gámbia. Su capital lleva el mismo nombre, pero se llama el Gran-Cassan para distinguirla de la otra ciudad que se llama Pequeño-Cassan.

Todo el comercio del pais se hace en estos puntos; el Pequeño-Cassan tiene un mercado cada lunes, y el Gran-Cassan tiene dos férias al año, en donde se vén no solo negros de varios parages, como de Rio-fresco, de Porto-dale, de Judá, sino tambien europeos, particularmente Franceses, Portugueses, Ingleses, Holandeses, y Flamencos, con los cuales el Rey de Cassan tiene un comercio fijo.

Las mercancías, que allí se encuentran son: cueros, marfil, machos de cabrío, y vacas vivas, tabaco, oro, esclavos, sal, algodon, esteras, pollos, algunas frutas y producciones de la tierra, estofas de algodon, con que los negros y los indios se ciñen el cuerpo des-

de la cintura hasta los rodillas.

CASSANDRIA, ó SCHIATÓ. Ciudad de la Macedonia, en la estremidad del cabo Camstro cerca del golfo de *Saloniahio* en la longitud de 21º 35', y latitud 40º 21.

CASSEL. Hermosa ciudad de Alemania, en el círculo del alto Rhin, capital del Landgraviato de Hesse, y de todo el reino de Westfalia, y cabeza de partido del departamento de Fulda, con una poblacion de 21,538 habitantes; está cerca del rio Fulda á 12 leguas N. E. de Marpurg 16 S. E. de Paderborn, y 11 de Waldeck. Se divide en vieja y nueva; esta fué edificada sobre una montaña compuesta de unas casas de la mejor arquitectura, con un acueducto singular, un museo, una Plaza-mayor y un parque que llama la atencion de los viajeros. Su latitud 51º 19.' 20." longitud 7º. 15.' 5".

Monedas, pesos y medidas, etc.

Los libros se arreglan en *thaler* de 32 albus Hesseis, el Albus de 9 fenins ó 12 hellers; sus monedas son:

El Thaler de curso es de 1 1/2 florines de Imperio.

La Reichsguldem de 24 bons gros.

La Reichsguldem de 32 Albus Hessois.

La Reichftale pieza de 1 1/3 thaler de curso.

Hay piezas de 8, 4, 2, 1, y 2 1/2 Albus, y otras de 4 hellers, ó 3 fenins.

El peso comun es el *Cleuder*, con que se pesan las lanas; consta de 21 libras de Cassel, cuyas 100 libras corresponden á 77 y 10/12 libras catalanas.

El trigo se vende á *Viertel*, cuyos 20 1/2 forman el *last* de Holanda; así es que este *Viertel* pesa en trigo casi 206 y 3/12 de libras de Cataluña.

La medida de los líquidos es el *Fuder* compuesto de 6 *ohms*; el *ohm* de 20 *cuartelins* y el *cuartelin* de 4 *mass*; 100 *mass* componen 171 2/3 *mingles* de Holanda, ó 158 4/13 azumbres de España.

El ana llamada *elle* contiene 289 4/3 líneas catalanas.

Su Comercio consiste en lanas, é hilo, y algunas fábricas considerables de guantes, sombreros, estameñas finas y ordinarias, como tambien muchos tejidos de lana; los dos primeros artículos sobretodo forman su principal riqueza.

CASSEL. Hermosa ciudad del departamento del Norte, célebre por tres batallas; en la primera Felipe 1º fué allí derrotado en 1071 por Roberto-el-Frison; en la segunda, Felipe-el-Hermoso ganó en 1328, una victoria completa, y en la tercera Felipe, Duque de Orleans, derrotó en 1617 al Príncipe de Orange, y tomó la ciudad cuya poblacion es de 3,600 habitantes, y situada en una montaña desde la cual se descubren en estension horizontal 32 ciudades y un gran espacio de mar. Dista 2 leguas N. N. O. de Hazebrouck, 6 S. E. de Dunkerke, 763 N. de Paris. Su longitud 0º 99." latitud 50º 47.' 51º.

CASSEN. Ciudad de la Arabia-Feliz situada al 15º, su puerto está al abrigo de los vientos de Oeste, peró está espuesto á los de E. Su comercio, que es poco considerable,

pasa casi todo por las manos del Rey. Se vén llegar allí algunos buques con sus cargamentos de arroz, dátiles, y una especie de vestidos hechos al estilo de Persia. Estos géneros se truecan por Aloe, manteca de vaca, y olivano (incienso macho.) El dinero no tiene curso allí, y casi todo el comercio se hace en trueques; hay sin embargo algunas monedas estrangeras, como escudos, abbasis y mamoudis; en lugar de moneda suelta, se sirven de una especie de semilla, que se cuenta por puñados. El mejor tiempo para traficar en Cassem es desde mayo á julio.

CASSINOGOROD. Ciudad bastante considerable de Rusia, en el Occa, sobre una montaña en el Gobierno de Riazan.

CASSIQUIARE. Rio de la América meridional, que por medio del rio-negro junta el Orinoco con el de las Amazonas.

CASSO. Pepueña isla del Archipiélago á 7 leguas N. de Candia con una rada poco segura, y una costa peligrosa; sus habitantes recogen vino y miel, que despachan en el Archipiélago. Su longitud 24.º 24′ latitud 35º 34′.

CASSUMBAZAR. Ciudad de Bengala, en donde hay un mercado general de sedas del pais y fábricas de tejidos de seda y de algodon. Está situada en una isla del principal brazo del Ganges á 2 1/2 leguas de Mogsoudabad, y 40 N. de Calcuta. Su longitud 86º 20′. latitud 24º 7′.

CASTAÑA. Simiente del castaño, muy nutritiva y sabrosa, del tamaño casi de las nueces, de figura algo parecida á un corazon, y cubierta de una cascara gruesa y correosa del color de su mismo nombre.

CASTAÑA REGOLDANA. La que dá el castaño silvestre, ó que no está ingerto y es mas pequeña, y menos gustosa.

CASTAÑO. Grande árbol bastante conocido, muy ramoso con las hojas de figura de lanza, puntiagudas y aserradas, que echa por fruto una especie de zurron espinoso parecido al erizo, encerrando la simiente que se llama castaña. Este árbol provee al comercio dos artículos es decir, el fruto que se acaba de indicar y la madera. Esta que de ningun modo es útil para quemar, es idonea para la carpintería. Desde que la esperiencia ha dado á conocer que la madera de encina es mejor, ha disminuido considerablemente su despacho, y solo se emplea en hacer aros para montar toneles, ó para perchas y emparrados ó cosas semejantes para jardines.

El fruto forma parte del comercio en algunos parages, que despues de secas y peladas envian al estrangero; tales son las que nos llegan de Nápoles. La Cataluña produce copiosamente este fruto, el cual tal vez en razon del terreno no tiene las propiedades del anterior que cuando seco, es amarillo y muy dulce; se conocen bajo el nombre de castañas *pilongas*.

Sirve de alimento en el invierno á muchos habitantes de la montaña de los cuales algunos las comen hervidas; otros despues de secadas, peladas y molidas, hacen un pan bastante regular.

Se hacen espediciones para Rusia y Holanda, de donde las hacen pasar al Norte en partidas considerables.

CASTAÑUELA. Así se llama en Andalucía una yerba delgada, larga y espesa, que se cria en lagunas y sitios pantanosos, que estando madura y seca, la siegan, y sirve para cubrir las chozas, cabañas, etc.

CASTEGGIO. Pueblo del Piamonte, (Estados Sardos) cerca de Voghera, al N. E. de Tortona, célebre por la batalla que dió Napoleon en 1800, la cual fué el preludio de la de Marengo.

CASELNOU DE MAYGNOUAC. Gran pueblo de Francia en la Gascuña, cuyo comercio seria de poca consideracion, si no tuviese todas las semanas sus mercados, y cada año tres férias.

CASTEL-GANDOLFO. Plaza de Italia en los Estados del Papa, en el lago de este nombre, con un Castillo, y vários jardines deliciosos, destinados para recreo del Santo Padre, á 4 leguas S. O. de Roma.

CASTELL-FOLLIT. Plaza de España (Cataluña) situada sobre una altura inaccesible á 7 leguas S. E. de Camprodon.

CASTELLAMARE. Ciudad del reino de Nápoles en el Principado citerior con un buen puerto á 2 leguas N. E. de Sorrento, 6 S. E. de Nápoles; es muy conocida por la numerosa construccion que se hace allí de buques de guerra y mercantes. Su longitud 12º 30.′ latitud 40º 42′.

CASTELLANO. Moneda antigua de oro de España, que ya no tiene uso. En el reinado de los Reyes Católicos valia 490 maravedis de plata, y en los reinados siguientes varió su valor.

CASTELLANO. Una de las 50 partes en que se divide el marco de oro en España. La onza se compone de seis castellanos y dos tomines: cada tomin, es de doce granos, y el quilate de cuatro granos.

El Castellano se estila tambien en Buenos-aires, y en las minas de Chile y Potosí, como en las demas partes de América, que pertenecian algunas á los Españoles.

Lo que se llama por lo regular un peso de oro en España, debe entenderse siempre del *Castellano*; así pues cuando se dice diez mil pesos de oro, es lo mismo que si se dijera, el peso de diez mil Castellanos de oro.

CASTELLON DE LA PLANA. Ciudad del reino de Valencia, distante de esta capital 13 leguas, en la latidud de 40º 13.′ y longitud 12º 15′. Se conoce por su cultivo de cáñamo.

CASTILLA (la Vieja.) Provincia de España de casi 77 leguas de largo, sobre 46 de ancho en forma de pirámide, lindada al S. por Castilla la Nueva, al E. por el Aragon y la Navarra; al N. por la Vizcaya y Asturias y al O. por el reino de Leon. Se divide en las provincias de Burgos, Soria, Segovia y Avila con una poblacion de casi 900,000 habitantes. Su terreno es muy feráz en trigo, vinos superiores y miel; pero el producto mas precioso de esta provincia, son las lanas tan apreciadas en todas partes, en que se han conocido.

CASTILLA (LA NUEVA.) Otra provincia de España, cercada al N. por Castilla la Vieja, al E. por el reino de Aragon y de Valencia, al S. por el de Múrcia y Andalucía, y al O.

por la Estremadura y reino de Leon.

CASTINA. Es un mineral y mejor, una especie de tierra particular, que se encuentra en las minas de hierro mezclada con este metál.

Se encuentra mucha castina en las minas de Nivernois en donde pretenden que es de una grande utilidad para la fundicion del hierro. Algunos le dán el nombre de *tierra-piedra*.

CASTOR. Animal cuadrúpedo y anfibio, mayor que un gato, con el pelo espeso y muy suave, de color comunmente pardo-oscuro, que sirve para sombreros y otros usos. Tiene la cabeza semejante á la del raton de agua, con las orejas mas cortas, los dedos de los pies de atras unidos por una membrana, y la cola aovada, con escamas y aplastada horizontalmente. Vive en sociedad con los de su especie y es admirable por su instinto; fabrica madrigueras y cuevas ingeniosas como los conejos y las zorras.

Desde que los Franceses se han establecido en el Canadá, se ha desmentido la fabulosa historia de los castores; pues que algunos creian que se mutilaba alguna de las partes de su cuerpo para salvarse de los cazadores.

Los mas grandes castores no tienen mas de veinte y seis pulgadas de longitud, entre el occipucio y el principio de la cola; la cabeza tiene cerca de siete; ademas de los dientes molares, tienen 4 incisivos, dos en cada mandíbula, tan cortantes, que se sirven de ellos para dividir árboles corpulentos como una pipa. Los castores son como se ha dicho de color pardo-oscuro, mas este color se aclara conforme el clima es mas templado, y no es raro encontrarlos rubios, y aun blancos en las partes mas interiores del Norte de América; á demas de los testículos que les sirven para la propagacion de su especie, tienen ciertas bolsas situadas en la parte inferior del hueso pubis, que han llamado tambien impropiamente testiculos y que están llenos de la droga que se conoce bajo el nombre de *Castoreo*, de que se hablará en otro artículo.

Mucho se podria decir de sus trabajos injeniosos, de esos maravillosos diques que edifican sin otro recurso que sus dientes, patas y cola; de la policia interior de sus repúblicas, y otras maravillosas cosas, que omito por ser un asunto que no nos pertenece, y del cual se ha dado una pequeña reseña.

El principal comercio del castór se hace en el Canadá, y es de donde estraen principalmente todos los que se usan. Distinguen tres especies de castor, aunque sean despojos del mismo animal, castor nuevo, seco, y grasiento.

El *castór nuevo*, que se llama igualmente castór de invierno, y moscovita, porque se reserva ordinariamente, para enviarlo á Moscovia, es el castór, que proviene de la caza, que los salvages hacen durante el invierno; es el mejor y el mas idóneo para forros, porque no ha perdido nada de su pelo por la muda de él.

El castór seco que se denomina algunas veces *castór flaco*, viene de la caza del verano, que es cuando este animal está en la muda, y que por esta razon ha perdido una parte de su pelo. Aunque inferior al

primero, puede igualmente emplearse para forros, pero su uso mas general, es la fabricacion de sombreros.

El *castór grasiento*, es el que ha adquirido un cierto humor untoso, comunicado por el sudor que ecsala el cuerpo de los salvages, que se han servido de él por algun tiempo, aunque sea mejor que el seco; con todo, no se emplea mas que para sombreros.

Ademas de los sombreros y forros en que se emplea comunmente el castór, se intentó (hace ya mucho tiempo) destinarlo á otras mercancías. En efecto, se fabricaron paños, franelas, medias, etc. en las cuales entraba parte de pelo de castór, y parte de lana de Segovia; la novedad mantuvo en boga por algun tiempo estos tejidos y medias de castór; pero cesó pronto, porque la esperiencia dió á conocer que se echaban á perder mojándose, y que se volvian secas y duras como el fieltro.

Cuando se ha quitado el pelo al castór para ser empleado en las fábricas de sombreros, la piel ó pellejo que queda, es útil aun á muchos trabajadores, para cubrir cofres y maletas á los Guarnicioneros, y á los Cadaceros, para cribas de granos y semillas, etc.

CASTOR. Ciudad de Inglaterra y condado del mismo nombre, á 10 leguas N. E. de Lincolnm. Hay una isla del Canadá sobre el lago Ontario que tambien tiene el mismo nombre.

CASTOR. Cierta tela de lana de que se hacen vestidos, y se llama así por la semejanza que tiene con la suavidad del pelo de castór.

CASTORCILLO. Tela de lana cuyo tejido es como estameña y tiene pelo semejante al del paño.

CASTOREO. Licor encerrado en pequeñas bolsas, que se encuentra hácia las íngles del castór, y no en sus testículos, como se creia antiguamente pues que las tienen los machos y hembras.

Este licor se coagula y se vuelve amarillo de color como miel: si se cuelga en la chimenea, ú otra parte donde reciba un calor regular, toma la consistencia de la cera: cuando es reciente los médicos lo recetan por sus virtudes y calidades admirables, pero á fuerza de tiempo se ennegrece y termina en veneno violento.

Es preciso escoger el castoreo de Dantzick; pues es superior al del Canadá. Las bolsas mas grandes, y las que tienen olor muy fuerte, se aprecian mas, sobre todo cuando son pesadas y bien llenas. Es preciso con todo tener cuidado de que no hayan sido rellenadas con miel, ú otras drogas malas, lo que se conoce apretándolas, porque son fofas y blandas, y dán un humor líquido que huele mal; las naturales son duras y pesadas, de un olor penetrante, y llenas de una multitud de filamentos.

El castoreo entra en la triaca, y se sirven de él, para componer remedios cefálicos é histéricos; hacen un aceite que se llama aceite de castór, y lo emplean, cuando forma un líquido untoso, para unturas en diferentes dolencias.

CASTORIA. Pequeña ciudad de Macedónia en la Castoria, en los confines de la Albania.

CASTOS. Se denominan así en el Japón los derechos de entrada y de

salida, que se pagan por las mercancías que se llevan allí, ó que se estraen; aun mejor, son los presentes que los Europeos tenian costumbre de hacer todos años para ser bien recibidos, antes que los Holandeses se hubiesen apoderado de todo el comercio de estas islas, lo que les servia de derecho (del que estaban esentos) y sobrepujaba mucho á lo que hubieran tenido que pagar.

CASTRES. Ciudad considerable de Francia en el departamento de Tarn, (Languedoc) cabeza de partido de Prefectura, con un tribunal de primera instancia y otro de comercio, con 1,500 habitantes. Estos habiendo abrazado la religion reformada, fortificaron su ciudad, y se constituyeron como en República; pero en 1629 Luis XIII vencedor, les obligó á demoler sus fortificaciones.

Esta ciudad y sus alrededores están llenos de fábricas de tejidos de lana, de ratinas, mantas, franelas ribeteadas de una cinta, cruzadas y unidas, en *moletones* hechura de *Rouen*, cruzados unidos, londrinos unidos, rayados esdólinados y estrechos, mucha bonetería de lana y algodon, tejidos acordelados, cotonías largas y estrechas, bombasíes teñidos y blancos; tambien otros rayados y trabajados.

La medida de los tejidos es la ana de Paris. Está situada á 8 leguas S. de Alby; 14 E. de Tolosa; 160 S. de Paris. Su longitud occidental 0.° 5′ 44″, latitud 43° 36′ 11″.

Hay otra en el departamento de Gironde (Guyenna) á 4 leguas S. E. de Burdeos.

CASTRI. Pequeña ciudad de la Turquía europea, que antiguamente se llamaba Delfos: y otra que lleva igual nombre, situada en la Morea á 5 leguas S. de Damala, y es la antigua Hermione.

CASTRICUM. Ciudad de Holanda, (reino de los Paises-Bajos) á 3 leguas S. 1/4 O. de Alcmaer. Los Ingleses fueron batidos allí por el general Brune en 1790.

CASTRO. Ciudad arruinada en el antiguo ducado de Castro, (Estados del Papa) á 4 leguas N. del mar, 10 S. O. de Orvieto, 22 N. O. de Roma.

Otra en la América meridional en Chile, capital de la isla de Chiloé con un puerto. Su longitud occidental 90.° 50′, latitud 37° 11′.

Otra en el reino de Nápoles á 3 leguas S. de Otranto.

CASTRO-URDIALES. Pequeña villa de España en Vizcaya, en el Oceano con un puerto y un castillo á 7 leguas O. de Bilbao.

CASTRO-MARIÑO. Pequeña villa muy fuerte de Portugal, en los Algarbes, casi en la embocadura del Guadiana á 24 leguas O. de Sevilla. Su longitud occidental 9° 50′, latitud 37° 11′.

CASTRO-VIREINA. Ciudad de la América en el Perú, notable por sus minas de plata, su buen tabaco y la salubridad de su aire. Su longitud occidental 77° latitud 13° 30′.

CASTROPOL. Pequeña ciudad de España en Astúrias, en la embocaduca del Mandana, á 16 leguas N. O. de Oviedo.

CASTRO-XEREZ. Ciudad de Castilla la Vieja, sobre una colina y ceñida de murallas.

CATALINA. (Santa) Isla muy fértil en la costa del Brasil, que

perteneció á los Portugueses; tiene 12 leguas de longitud sobre unas 2 de latitud. Produce mucha Ypecacuana: esta isla y las tierras adyacentes (del continente de las cuales no está separada, sino por un estrecho de 200 toesas de largo,) forman un gobierno, cuya poblacion es de 20,000 habitantes. Su longitud occidental 49º 49.′ latitud S. 27º 19′.

Otra sobre la costa de la Florida; su longitud occidental 83º 38.′ latitud 31º 29′.

Otra sobre la costa del mar de la isla de Santo Domingo, á 12 leguas O. por S. de la ciudad de Santo Domingo, con una pequeña bahía. Su longitud occidental 71.º 21.′ latitud 18.º 19′.

Otra ciudad de Africa sobre la costa de la Angóla á 30 leguas N. E. de Mayembe con una bahía.

CATALUÑA. Provincia considerable y la mas industriosa y poblada de España, limitada al N. por los Pirineos, que la separan de Francia; E. y S. por el Mediterráneo, O. por los reinos de Aragon y Valencia. Tiene 60 leguas de long. y 41 de latitud, con 1000 leguas cuadradas de superficie, dividida en cuatro províncias que llevan el nombre de sus capitales y cuya poblacion segun estadística es como aquí se nota:

Barcelona.	442273
Gerona.	214150
Lérida.	151322
Tarragona.	233477
Total.	1041222

El aire es muy sano y el pais muy pintoresco, regado de muchos rios y lleno de altas montañas cubiertas da bellas selvas, y de árboles frutales. Abunda en vinos escelentes, arróz, trigos, legumbres, cáñamos, aguardientes, castañas, avellanas, conchas, otros muchos frutos, y aceite. Se encuentran canteras de mármol, amatistas, cristal, alabastro, alumbre, vitriolo, y otros muchos artículos, que dejo indicados en el artículo de Barcelona, con manufacturas de paños, papel, boneterías, tenerías, tintorerías, fábricas de pintados, etc. y pesca de coral sobre las costas; todo lo que constituye esta provincia, una de las mas ricas é importantes de España.

Por bastar á los lectores el conocimiento de la situacion de las principales ciudades y villas de Cataluña, prescindiendo de divisiones, que ya se hallan en los Mapas, las pongo del modo siguiente:

Principado de Cataluña.

Barcelona	con buen puerto.
Mataró	playa.
Blanes	puerto pequeño cerca la Tordera.
Palamós	puerto habilitado.
Ampurias	antiguo puerto pero ahora playa.
Rosas	puerto bueno en el golfo del mismo nombre.
Figueras	en el Ampurdan cerca el Manól, y la Muga.
La Bisbal	en un llano hermoso á 2 1/2 leguas de Palamós.
Gerona	cerca el Ter, y sobre Oñar que la atraviesa.
Hostal-rich	en la Tordera.
Olot	en el Fluviá.
Camprodon	sobre el Ter y Ritort.
Puigcerdá	entre el Arbó Reu, y Segre.
Urgel	sobre el Segré, y Valíra.
Berga	sobre el Llobregat.
Solsona	cerca el Cardoner.
Cardona	cerca del mismo.
Manresa	sobre el mismo.
Villafranca del Panadés	en el Tornés.
Cervera	sobre el Cervera.
Mont-blanch	sin rio.
Balaguer	en el Segre.
Lérida	en el mismo.
Reus	á 1 una legua de Tarragona.
Tarragona	puerto de mar.
Salou	puerto de mar.
Tortosa	en el Ebro á 4 leguas del mar.

CATANDUANES. Una de las islas Filipinas, al N. de Samar y S. E. de Luzon con 34 leguas de circuito: abunda en arroz, aceite de palma, cacao, miel y cera. Los habitantes contruyen barcos muy ligeros. Su longitud 122.° 30′. latitud 13.° 50′.

CATANIA. Antigua y celebre ciudad de Sicilia, en un golfo al pié del monte Etna, ó Gibelo; fue destruida por un terremoto en 1693; fue reedificada, peró volvio á sufrir bastante en otro sacudimiento en febrero de 1783. Su territorio es muy fertil en granos, escelentes vinos y frutas. Produce algodon muy bueno, sosa, linos, cáñamos, y cebadas: su comercio sería muy estenso si tuviese un puerto; está á 13 leguas N. de Siracusa, 21 S. O. de Mecina. Su longitud 13.° 1.′ latitud 37.° 47′.

CATANZARO. Ciudad del reino de Nápoles, (Calabria ulterior) y residencia de un Gobernador. Se hace comercio de seda, trigo y aceite. Fué destruida por un terremoto en

5 febrero de 1783; está en una montaña á 4 leguas S. O. de Belcastro. Su longitud 14º 35′. latitud 38º 58′.

CATEGAT. (El) *Sinus Codanus*. Golfo situado sobre la Suécia y la Dinamarca, separado por el Sund del Baltico.

CATERGI. Nombre que dán á los arrieros en los estados del Gran-Señor. Tienen de singular estos arrieros, que así como en todas partes son los Mercaderes y Viageros, que dán arras ó prenda á los que les han de conducir sus mercancías y tambien á los mismos; estos Catergis ó arrieros turcos al contrario, las dán á los Mercaderes ó cualquiera otros, como para assegurarles, que ellos harán aquel camino, y que no partirán sin ellos; el mismo sistema hay en Rusia.

CATHERINEBOURG. Ciudad de Rusia á 60 leguas E. S. E. de Perm, 110 S. O. de Tobolsk, 400 E. de Moscou. Es el centro de las minas de Siberia; está habitada por mineros. La provincia abunda en minas de oro, plata, plomo, hierro, galena. Su longitud 58º 50.′ latitud 56º 50.′ 38.″; la fundó Pedro 1º el Grande y se acabó bajo el reinado de Catalina 1ª.

CATI. Peso de la China, que se usa particularmente en Cantón.

El *cati* se divide en 16 *taëls*; cada taël viene á ser 1 onza 2 *gros;* de modo que el *cati* viene á formar 1 libra 7 onzas, peso de Cataluña; cien *catis* forman un *pick*, que es un peso grande de la China parecido á 142 9/12 libras de Cataluña 120 de Paris, de Amsterdam, de Besanzon y de Strasburgo.

El *cati* es el único peso del Japón. Se sirven tambien de él en Batavia y en otros parages de la India, en donde pesa mas ó menos, segun contiene mas ó menos taëls, y el de Cambaye hasta 27.

CATI. Es tambien un pequeño peso, del que se sirven los Lapidarios del Oriente para pesar las Esmeraldas. Este cati no pesa mas que tres granos.

CATI. Es igualmente una moneda de cuenta, de la cual se sirven en Java y en otras islas vecinas, que sube á 19 florines moneda de Holanda; 100,000 *caxa* de Java, forman un cati, 200 *caxa* valen 9 dineros.

CATI. Es cierta preparacion, que se dá á los tejidos de lana por medio de la prensa, para volverlos mas tiesos, mas lustrosos, y mas agradables á la vista. Es la ciencia (si así se puede decir) de los fabricantes de dar perfectamente el cati á los tejidos.

CATIANG. Especie de legumbre ó pequeño guisante, que crece en algunos parages de las Indias orientales, particularmente en las costas de Malabar, Cochin, Porca, Calicoulang, y Coulant, pequeños reinos de esta costa; estos lugares lo producen con mayor abundancia. Los Ingleses y Holandeses estraen una grande cantidad que distribuyen en todos los puntos de la India, que no producen esta legumbre, en donde les sirve para cambiar con otras mercancías de las que constituyen el cargamento de los buques para Europa.

CATTARO. Ciudad fortificada de la Albánia; su fortaleza era una prision de estado, contiene 4,000 habitantes; está situada en el golfo de

este nombre, á 4 leguas N. O. de Scutari, 11 E. de Ragusa. Su longitud 16º 24.′ latitud 42º 31.′; es capital de las Bocas-de-Cattaro (antigua Albania-Veneciana); antiguamente formaba parte de las provincias Iliricas, hoy dia pertenece al Austria.

CATAVIENTO. Grimpola ó banderita pequeña, colocada en algun sitio á propósito para conocer de donde viene el viento.

CATRE. Cama ligera para dormir una sola persona; regularmente es de lienzo fuerte, á veces solo, á veces formando un colchon con lana ó clin, y otra tela ó terliz encima; los largueros y demas piezas en disposicion de doblarse para poderse llevar y usar comodamente y se llama catre de tijera. Los hay cuyo lecho es de madera con las tablas, que lo forma puestas horizontalmente, con dos especies de pilares en la parte anterior, y un respaldo en la posterior, adornado de algunas figuras doradas, cuyos pilares y respaldo sobresalen del lecho como tres palmos y medio. En estos catres la tablazon suele ser de pino ó de madera comun, pero los pilares, largueros y respaldo son de caoba ó de otra madera hermosa; aunque se desarman todos, no suele verificarse porque se usan en los aposentos vista su belleza, á diferencia de los de tijera que son para llevarlos de una á otra parte de la casa: los ultimos se denominan simplemente *Catres*.

CAUCASO. Gobierno de Rusia, al N. del mar Negro y al O. del mar Caspio, limitado al N. por el Gobierno de Saratof, al S. por la cadena del Caucaso; comprende la Circasia septentrional conquistada, y ganada á los Turcos. Provée de caballos y ganados: su capital es Ekaterinograd; tiene 50,000 habitantes.

CAUCION. Este término corresponde á la garantía, que se dá ó que se recibe para alguna cosa.

CAUCION. Se dice tambien, queriendo espresar la obligacion que uno ha tomado sobre sí para otro, para pagar en su lugar una cantidad determinada, á tiempo fijo.

Cuando el principal deudor, por quien uno se obliga, no es puntual en el pago convenido, el acreedor no puede dirigirse contra el garante, sino despues de haber obrado juridicamente, pero sin provecho, contra el sobredicho deudor principal, á menos que sea con cláusula espresa, de que la caucion le obliga á cumplir *in solidum* dicha contrata.

ART. 412.

Para que un afianzamiento se considere mercantil, no es necesario, que el fiador sea Comerciate, siempre que lo sean los principales contrayentes, y que la fianza tenga por objeto asegurar el cumplimiento de un contrato mercantil.

413.

El afianzamiento mercantil se ha de contraer necesariamente por escrito, sin lo cual será de ningun valor y efecto.

414.

Mediando pacto espreso entre el principal obligado y su fiador, puede este ecsigirle retribucion por la responsabilidad, que contrae en la fianza.

415.

Llevando retribucion el fiador por

haber prestado la fianza, no puede reclamar el beneficio de la ley comun que autoriza á los fiadores á ecsijir la relevacion de las obligaciones fiduciarias, que habiendose contraido sin tiempo determinado, se prolongan indefinidamente.

416.

Las reglas de derecho comun sobre los afianzamientos ordinarios, son aplicables á las mercantiles en cuanto no han sido modificadas por las disposiciones del Código de Comercio, cuyos articulos del titiulo 7º se han citado para mayor inteligencia.

CAUDAL. Hacienda, bienes de cualquiera especie, pero el uso mas comun y aun mas propio de esta palabra, es de tomarse por dinero.

CAUDEBEC. Es una especie de sombrero, que se llama así, porque en la ciudad de Caudebec se fabricaban muchos; se hacen de lana de corderitos, de pelo, plumon de avestruz, ó de pelo de camello.

CAUDEBEC. Ciudad del departamento del Sena-inferior; (Normandia) se fabrican muchos sombreros, telas, cueros, y almidon; se hace comercio en granos, vinos, aguardientes, hierro, carbon de tierra, y tablazon. Tiene 3,000 habitantes; está situada á 2 leguas S. de Ivetot cerca del Sena, á 7 leguas O. de Ruen, 37 N. O. de Paris. Su longitud occidental 1º 45′, latitud 49º 30′.

CAURI. (V. Bia.)

CAUSSADE. Pequeña ciudad del Aveyron, departamento del Tarn y Garona, (Quercy) á 5 leguas N. E. de Montalban. Hay comercio de trigos, azafrán, ciruelas, pasas, cáñamos, criadillas de tierra, legumbres, telas, lanas, ganado, volatería, tenerías, fábricas de telas, férias frecuentes, con 4,100 habitantes.

CAUSETA. Cierta yerba que crece entre el lino.

CAVA. Pequeña ciudad del reino de Nápoles (Principado citerior.) Su comercio es en telas; está situada al pié del monte Matelian, á 10 leguas E. de Nápoles; 2 N. O. de Salerno; su situacion es en estremo pintoresca.

CAVADOS. Medida de que se sirven en Portugal para los aceites; se necesitan seis cavados para un *alquier*, y dos *alquiers* para el *almude*. El cavados es lo mismo que el mingle, ó botella de Amsterdam.

CAVALA. Ciudad del golfo de Contessa en la Romania, (antigua Tracia, provincia de la Turquía europea) sobre una roca que tiene la forma de un caballo; su puerto es poco seguro, y no muy frecuentado. Hay comercio de granos, tabaco, etc. Dista 80 leguas O. de Constantinopla. Su longitud 22.° 28′, latitud 40.° 43′.

CAVALLO. Pequeña moneda de vellon, asi denominada por un caballo que tiene gravado en una cara.

Los primeros cavallos fueron acuñados en el Piamonte; estos tienen un dinero 21 granos; hay otros que se llaman cavallos de cruz, á causa de una cruz, que está puesta entre los pies del caballo; estos no tienen otro valor intrinseco, que un dinero 12 granos; unos y otros son una especie de sueldos.

CAVAN. Medida de que se sirven en algunas de las islas Filipinas, particularmente en Manila para los gra-

nos y legumbres, entre otros, el arroz. El cavan de arroz pesa 50 libras de España.

CAVAN ó CAVON. Ciudad y condado de Irlanda en la provincia de Ulster á 24 leguas N. O. de Dublin. Su longitud occidental 9º 39′, latitud 53º 58′. El condado tiene cerca de 151 leguas de longitud, sobre 8 de latitud; encierra 30 parroquias, 16,314 casas, y 82,000 habitantes. Hay fábricas de encages.

CAVI. La raiz del Perú, llamada *oca* cuando está seca y guisada.

CAVITE. Ciudad de Luzon, una de las Filipinas, con un buen castillo, y un puerto cerca del cual construyen los buques, á 4 leguas S. E. de Manila. Su longitud 118.º 26′, latitud 14º 26′ 8″. En otro tiempo fué un lugar bastante considerable; en la actualidad, no es mas que una poblacion, cuyos habitantes, son en número de cerca 4,000.

CAXA. Pequeña moneda de plomo, mezclada con espuma de cobre, que se fabrica en la China, pero que tiene curso principalmente en Bantám, en todo el resto de la isla de Java, y en algunas otras vecinas.

Esta moneda se funde en Chinceo, ciudad de la China; es un poco mas delgada, que dos cuartos catalanes; tiene un agujero cuadrado en el centro que sirve para enhilar muchas de ellas juntas con un cordon de paja.

Este cordon denominado por ellos *Santa*, es de 200 caxas que valen 9 dineros. Cinco *santas* juntas en un paquete forman 1,000 caxas, que se llama un *Sapacou*, que viene á ser 3 sueldos 9 dineros, moneda de Holanda.

Nada es tan fragil como esta moneda: no se cae del cordon sin que se rompan diez ó doce piezas, y aun mas, y si se dejan una noche dentro del agua salada, se pegan tan fuertemente unas con otras, que se rompen mas de la mitad separandolas. Los Malayos las llaman *Cas*, y en el idioma de Java las nombran *Pitis*.

Hay de dos clases de *caxas*, las unas grandes y las otras pequeñas: estas últimas, son de las que acabamos de hablar, cuyas 300,000 valen poco mas ó menos 56 libras 5 sueldos de Holanda. Las grandes son las viejas caxas de las cuales 6,000 valen un real de á ocho; estas últimas no se diferencian mucho de los *caches* de la China, y de los *cassies* del Japón.

CAXAMALCA. Ciudad de la América meridional, en el Perú, capital del pais del mismo nombre, en donde hay aguas termales; es muy abundante en pastos, ganado, maiz, frutos, minas de diversos metales, y quina: está á 10 leguas del rio de las Amazonas.

CAXATUMBO. Provincia y ciudad del Perú; tiene 34 leguas de longitud, sobre 32 de latitud; abunda en frutas y ganados. Se encuentran minas de alambre, de plata, y de caparrosa; produce igualmente la cochinilla.

CAZ. Canal construido junto á los rios, para tomar de ellos el agua y llevarla donde conviene.

CAZABE. Torta que se hace en varias partes de Indias de la raiz de la Yuca y sirve de pan.

CAZAR. En término marítimo significa estirar alguna vela paraque reciba bien el viento, tirando por dos cabos que están firmes en los

puños y se llaman escotas.

CAZO. Vasija por lo comun de azofar en forma de media naranja con un mango largo de hierro para ponerlo y quitarlo de la lumbre.

CAZO. Vasija de hierro ó cobre con su mango recto, y en su estremo un gancho. Sirve para sacar agua de las tinajas.

CAZON. Pez de mar de tres pies de largo, ceniciento, oscuro por encima, y mas claro por abajo, la cabeza parecida á la de la anguila; su pellejo es grueso y áspero, y despues de seco es lo que se llama lija.

CAZUR. Yerba de una sola raiz, que sube á lo alto pegándose á las paredes como la yedra.

CAYELOC. Palo de olor, ó sea madera de un árbol que crece en el reino de Siam. Los Siameses como tambien los Chinos, lo queman en sus templos en honor de sus Pagodas (idolos.) Forma una parte de las mercancías, que se estraen de Siam para la China. Cuesta en Siam un *taël* y dos *mas* el *pic*, y se vende en Cantón á dos *taëls*, dos *mas*.

CAYENA. Isla, ciudad y rio de la América meridional en la Guayana. Su longitud occidental 54º 35′, latitud 4º 56′ 45″. La isla tiene 20 leguas de circunferencia, y encierra 15,000 habitantes; el aire es muy mal sano, y está cubierta de numerosos reptiles. Su principal comercio consiste en canela, achiote, nuez moscada, algodon, azúcar, clavos y pimienta. La ciudad de Cayena no es mas que un monton de cabañas rodeadas de fortificaciones.

CE

CEBADA. Simiente algo mas larga que el trigo, puntiaguda por ambos estremos, con un surco á lo largo del lado en que está prendida la espiga, y cubierta de una especie de corteza, que termina en una arista áspera; se emplea para el mantenimiento de diferentes animales tanto volátiles, como terrestres, y para otros muchos usos como veremos.

La planta que produce la cebada, tiene su tallo mas pequeño y mas frágil que la del centeno, y sus hojas mas largas y ásperas que las del trigo; á su flor sucede un grano puntiagudo en sus dos estremidades, particularmente en la esterior; resulta que su espiga está erizada de una larga y picante barba capaz de defenderla de los pájaros.

Hay dos clases de cebada: la una se llama cebada de otoño, ó cuadrada, porque se siembra en esta estacion, al mismo tiempo que el morcajo; necesita una tierra sustanciosa y bien labrada: la otra que se llama cebada de primavera, (que es la cebada comun,) empieza á sembrarse á mediados de abril: germina en una tierra ligera y seca, y se convierte en avena en las tierras húmedas y fuertes.

Hay tambien cebada blanca, cebada roja, y aun de otros colores segun el suelo y los terrenos.

La harina de cebada es blanca, y sirve para hacer pan, sobre todo mezclada con otros granos.

Sirve la cebada ademas de los indicados usos, para la fabricacion de la cerveza, en la cual se consume ya en la actualidad una cantidad algun tanto considerable, y que es recomendable en los parages en donde no se pueden plantar viñedos, en

razon de que contiene algunas buenas calidades.

CEBADA MONDADA. Es la cebada que ha sido despojada de su primera pelicula, ó túnica: debe escogerse reciente, seca, gruesa y que no huela á moho. Se sirven de esta clase de cebada, para la composicion de algunas tisanas para los enfermos, y aun á los que están en estado de salud como refrescante, cuya propiedad realmente contiene.

CEBADA. Llaman bombasí en forma de grano de cebada, una especie de bombasí labrado, en el cual el tejedor hace resaltar unas labores parecidas al grano de esta simiente.

Los Cinceladores llaman grano de cebada á unos pequeños cinceles cuya punta es redondeada y termina muy aguda.

Los Impresores dán igualmente el nombre de grano de cebada á los caracteres, que les sirven para imprimir las notas del canto llano, que deben ser breves.

CEBADERA. Vela que se ponia en los buques en otro tiempo colocada en una verga, que formaba cruz en el bauprés.

CEBELLINA. Animal cuadrúpedo de Asia, especie de comadreja ó marta mayor y mas ligera que la liebre, de color castaño, el cuello ceniciento, y la frente blanca, cuya piel es muy fina y estimada, y se llama comunmente *marta cebellina:* la mayor parte se estrae de la Lapónia moscovita y danesa; se encuentra igualmente en bastante número en la Siberia.

CEBOLLA. Yerba de huertas y campos, de la altura del ajo, con las hojas rollizas y huecas, el tallo hinchado hácia el medio y que termina en una mazorca globosa; el nombre de la cebolla se dá á su raiz que es un bulbo redondo, largo, ó chato, por su parte superior sale el tallo, y por la inferior, tiene unas raicillas fibrosas, que le proporcionan el jugo con que crece á formas estraordinarias; dicho bulbo está formado de cascos tiernos y jugosos, de olor fuerte, y de sabor acre-dulce y picante, que se ciñen ó envuelven unos á otros con intermedio de telillas muy finas.

Las cebollas se venden en algunos parages por manojos, ó por arrobas, y libras, segun el uso; el manojo de las cebollas se compone de unas 25 ó mas, que están puestas en una trenza de paja, juncos, ó espadaña.

CEBOLLA ALBARRANA. Yerba medicinal, cuyas hojas son de un verde hermoso, anchas y jugosas, y la raiz parecida á la de la cebolla comun, con los cascos mas gruesos, viscosos, muy acres y amargos.

CEBOLLANA. Yerba alta de dos palmos, algo nudosa, y parecida á la cebolla en sus raices y olor.

CEBRA. Animal cuadrúpedo de Africa, parecido al mulo, de color de melocotón, con listas trasversales pardas, ó negras en toda la piel, de la gallardía y viveza del caballo, y mas ligera.

CECIAL. Segun algunos la merluza, ú otro pescado parecido á ella, seca y curada al aire, y segun otros aplicase á toda clase de pescado preparado de aquel modo.

CECINA. Carne salada, enjuta y seca al aire, al sol ó al humo.

CEDACERIA. La tienda ó lugar donde se hacen ó venden los cedazos.

CEDACERO. El que por oficio hace ó vende cedazos.

CEDAZO. Instrumento compuesto de un aro redondo, y de una tela por lo comun de cerda; tambien de seda, mas ó menos clara que cierra por su hueco la parte inferior; sirve para separar las partes sutiles de las gruesas, de algunas cosas como harinas, sueros, etc.

Cuando las drogas que se han de pasar son fáciles de evaporarse se pone una tapadéra al cedazo; algunas veces toda ella de madera, y otras veces con el aro de madera y lo de encima de cuero.

Muchos son los que deben servirse de los cedazos; los Especieros, Drogueros, Boticarios, etc. sírvense igualmente de ellos en las fábricas de pólvora.

CEDENTE. El que cede alguna suma, algun derecho, algun efecto á cualquiera otra persona.

Aunque el cedente pueda, algunas veces y segun su convención, ceder sus garantias, queda no obstante garante siempre de sus hechos; es decir la cosa cedida que ecsiste, le pertenece, ó alomenos que está en derecho de disponer de ella.

Llamar á un cedente en garantías, es emplazarlo delante de los Jueces, para ser condenado á garantizar lo que ha cedido, conforme á las cláusulas de su acto de concesion.

CEDER. Legar una cosa á otra persona, darle la propiedad, hacerle amo de ella. Dícese en términos de comercio, ceder sus fondos, su tienda, sus almacenes para indicar que se traslada el dominio ó cargo de aquella cosa á favor de otro, bajo ciertas condiciones; dícese pues; este Comerciante se retira del comercio, cede sus fondos á su hijo.

Dícese igualmente en el mismo sentido, ceder la parte que se tiene en una sociedad, en una empresa, en un armamento, como igualmente ceder una accion. Fulano tenia diez acciones en la compañía tal, mas actualmente solo tiene seis, porque ha cedido cuatro.

CEDRIA. Goma, ó resina que destila el cedro. Sus buenas calidades consisten en que sea grasienta, espesa, trasparente, de un olor fuerte, y que cuando se vierte, caiga con igualdad gota á gota.

CEDRIDE. El fruto del cedro, que es una bolita azulada y roja al modo del fruto del enebro.

CEDRO. Arbol muy alto, cuya madera es roja, mas clara, menos compacta, que la caoba, y odorífera; no se apolilla y se tiene por incorruptible, y de una duracion estraordinaria, ya sea por su amargura estremada, ya por su dureza. Parece que este árbol ama los lugares frios y las montañas; está siempre verde, y vive largo tiempo, pero muere luego que le han cortado la cima.

El cedro del Líbano es muy célebre en la antigua historia del comercio á causa de los cedros superiores que se cortaron de allí para la edificacion del Templo de Salomon. Eran segun el aserto de los historiadores de la altura y grosor estraordinarios. Los que hay en varios parages de América no son inferiores, pero se dá por cierto, que su madera no es tan dura y compacta, como la de los cedros del monte Líbano.

Se emplea en obras de taracea; su corteza es pulida y lisa, sus hojas son verdes, pequeñas y estrechas, los frutos igualmente parecidos á unas piñas y la simiente como la del cipres.

Los Españoles cuando descubrieron la América, construyeron embarcaciones de esta madera, y los Ingleses hacen ciertos barriles, cuyas duelas son por mitad de cedro, y mitad de madera blanca, para poner licores, que adquieren un olor grato y un gusto partícular.

Del tronco y de las ramas grandes durante los calores, mana sin incision, una resina blanca, clara, y trasparente, de que hemos hablado ya, y que se llama Cedria, (V. Cedria.) y tambien goma de cedro ó maná agomado. Los mayores árboles á penas dán, ó destilan de esta goma seis onzas diarias.

Cuando la goma ha cesado de trasudar por ella misma, entonces se ejecuta una incision en el árbol, de la que sale un humor untoso y que se seca corriendo á lo largo de la parte esterior del tronco, y es la resina de cedro, que se vende por los Drogueros y Boticarios, que es de un hermoso amarillo, reluciente, trasparente, desmenuzable, y de un suave olor.

El cedro produce aun otra tercera droga denominada trementina de cedro, que es un licor claro y blanco como el agua, de un olor fuerte y penetrante, que está contenido en pequeñas vegiguillas que se elevan en el tronco del árbol, por el escesivo ardor del sol.

CEDRO DE FENICIA. Es una especie de cedro que crece en Fenicia y en Cilicia, que se parece mucho al Enebro, y equivocadamente le dan algunos este nombre. Conócese este árbol con el nombre de Oxi-cedro.

Este árbol es de diferentes tamaños, ordinariamente torcido, cuyas hojas son largas y picantes, siempre verdes, y de color aun mas subido en invierno; su fruto verde al principio, pero madurando se vuelve rojo. (V. Oxi-cedro.)

CEDULA. Entre los Banqueros, Comerciantes, y Mercaderes, significa á menudo el pedazo de papel en que escriben sus promesas, letras de cambio, billetes pagables al portador, inscripciones y otras semejantes promesas, que toman mutuamente entre sí por acta, bajo simple firma para el hecho de su negocio, y particularmente para el pago de dinero: se llama Porta-cédulas una carterita larga y estrecha cubierta de tafilete, de tela y algunas veces de ricos tisus de oro y plata y de cabellos, para llevarla en el bolsillo, y en la cual se encierran los papeles cuyo resguardo pide cuidado y atencion.

CEER. Peso y medida al mismo tiempo; de que se sirven en la costa de Coromandél: 5 *ceers* forman un *bis*: un *bis* 8 *mans* y 2 *mans* un *candi*.

Como el *candi* no es igual, es decir, que en unos parages de 580 libras de Holanda y en otros de 590, el *ceer* es á proporcion mayor ó menor. El *ceer* contiene 24 *tols*.

CEFALONIA. Isla considerable del mar Jónico, una de las siete islas jónicas en la Grecia, al S. de la Albánia y al N. O. de la Morea. Hoy está bajo el dominio de los Ingleses. Es muy fértil, en aceite, vino tin-

to, moscatel escelente, uvas de Corinto, algodon, granadas, naranjas, etc. Su clima es muy cálido. La poblacion consta de 60,000 habitantes casi todos Griegos: su capital es Cefalónia, situada en una montaña y que es poco considerable. Esta isla tiene cerca de 54 leguas de circuito á 4 leguas de Zante, cuyo mejor puerto de toda la isla es Argostoli. Su longitud 19º 19'. latitud 37º 55'.

Monedas de cambio.

Se cuenta en Cefalónia, lo mismo que en Zante por reales de 100 sueldos, ó *aspri*; este mismo real se cuenta tambien por 10 libras y la libra 10 sueldos.

Las monedas efectivas que tienen principalmente curso en estas dos islas son las siguientes:

El Sequi de Venecia vale	27 libras	3 sueldos		mas ó menos.
El Escudo de cruz de id.	15 »	4 »		
El ducaton, ó guiustina	13 »	10 »		
El ducado efectivo de Venecia	10 »	»		

Peso de comercio.

Es el mismo que el peso *grosso* de Venecia; así 102 libras de estas islas hacen 100 libras peso de marco de Francia, ó 118 10/12 libras catalanas.

Medida para los granos.

Se llama *bazzillo* y es un medio-saco de Liorna, así 82 1/5 *bazzili* hacen un last de Amsterdam.

Dimension.

Véase el artículo de Venecia cuya medida es la misma.

Cambios.

Se cambia algunas veces sobre Venecia, á 100 reales contra cerca 84 ducados banco.

Usos.

Las pasas de Corinto véndense de 9 á 12 sequies las 1000 libras, segun las circunstancias. Los gastos suben á cerca 16 reales por cada 1000 libras;

el comisionado de Venecia cuenta regularmente 3 p.% de comision para el amigo de Zante y 4 p.% para la suya, inclusa la comision *Del credere*, que es la responsabilidad que tiene el Comisionista, para el pago del género vendido y en virtud de dicha comision *Del credere.*

Las 100 libras limpias de estas pasas producen de 7 á 8 p.% de menoscabo en el parage del desembarco.

Gastos de puerto y consulado que se hace pagar en Zante al Capitan de un Bergantin danés de 55 lasts de comercio; á saber:

	SEQ.	SUELD. D.
Consulado de dichos 55 *lasts* á 16 sueldos de Venecia.	2	
Gastos del Magistrado, empleados, anclage y patente..	2	11
Pago á la Iglesia Griega.	»	8
Id. para las espediciones.	1	6
Total sequies	6	1

Obsérvese que dicho buque no ha cargado ni descargado cosa alguna en Zante.

CEFO. Animal cuadrúpedo; especie de mona, con el casco de la cabeza algo elevado, el rostro azul negruzco, la piel aceitunada, cenicienta, los bigotes blancos inclinados hacia arriba, barbillas negras, una especie de moño por encima de las orejas y los pies negros.

CEIBA. Arbol grande y espinoso de Indias; su madera es blanda, y venenoso su zumo.

CEILAN. La antigua Tapsobane. Isla al S. del Indostan de quien está separada por el estrecho de Manar, que es de cerca 50 leguas de longitud y tiene la forma de una pera. Tiene esta isla 90 leguas de largo sobre 68 de ancho; su ayre es muy bueno, el pais montañoso, los valles fértiles abundan de animales de todas especies, escepto de ovejas. Hay muchas piedras preciosas, oro, marfil, seda, tabaco, plomo, miel, almizcle, azufre, cera, cristal, betel, ébano, salitre, azúcar, azogue y Elefantes que son los mas estimados de la India y muchas drogas para la tintura y para la medicina, cardamomo, gengibre, y una gran cantidad de arroz, que constituye ordinariamente el alimento de los habitantes. Hay pesquerias de perlas. Su mayor comercio consiste en Canela, la cual es en mucha abundancia. El reino de Candi ocupa lo inferior del pais.

Los Portugueses la descubrieron en 1506, y segun otros en 1609, peró no pudieron establecerse sino en las costas, no habiéndoles sido nunca posible penetrar en lo interior del pais. Estos pues gozaron solos durante un siglo de su conquista y del comercio de la canela, que ha hecho tan famosa esta isla; pero los Holandeses habiéndose dado á conocer en 1602, y apoderado luego de la punta de Galle y sucesivamente de todos sus otros fuertes, los

arrojaron por último enteramente de la isla en 1657, por la toma de Colombo, la mas fuerte y la mas hermosa de todas las ciudades que poseian en Ceilan.

Esta conquista habia sido obtenida con el socorro del Rey de Candi; y una de las cláusulas del tratado, era que la plaza le seria entregada; pero los Holandeses habiendo creido mas conveniente para su interés guardarla para sí, el Rey se malquistó pronto con sus nuevos aliados y desde entonces la armonía no fué mejor que lo habia sido antes entre los *Chingaleses* (nombre de los isleños) y los Portugueses, habiendo prohibido á aquellos bajo pena de la vida el tener ninguna clase de comercio con los Holandeses.

Los Franceses en 1672 hicieron algunas tentativas para establecerse tambien en la isla de Ceilan, y el rey de Candi que hubiera gustado mucho de oponerlos á los Holandeses, como lo habia hecho anteriormente con estos, contra los Portugueses, les cedió por un tratado el puerto de *Cottiar* situado en el fondo de la bahía de Trinquemala en la parte oriental de la isla, pero la empresa de Santo-Thomé (en la cual el Señor Deshayes Almirante empeñó con alguna ligereza la escuadra francesa) le habia impedido de continuar sosteniendo este establecimiento que habia empezado; y á mas la guerra que se declaró entonces entre Francia y los Estados generales de las Provincias-Unidas, habiendo dado ocasion y tiempo á los Holandeses de desalojar á los Franceses, la Compañía de Holanda quedó en su primitiva posesion, es decir única dueña de las costas y del comercio de la canela, pero siempre mal con los *Chingaleses* que les reprochan continuamente su infidelidad, y no tienen confianza alguna con ellos.

Las principales plazas que los Holandeses tienen sobre las costas de esta isla que ellos ócupan, menos algunas al Occidente de la misma isla, son: Colombo, capital de las costas y residencia del Gobernador general, Negombó, Gallietes, la punta de Galles, Negápatnám y muchos pequeños fuertes y habitaciones. Tienen igualmante la isla de Manar y el reino ó grande península de Jaffempatuam; las dos al Norte.

El número de los dependientes, Castillos, y guarniciones que tienen los Holandeses en las costas de Ceilan, ocasionan tantos gastos á la Compañía, que el beneficio que se saca de la canela, no basta para cubrirlos; siendo tambien imposible suprimir algunos, mientras duran las desavenencias con el Rey de Candi, que tanto como puede, interrumpe la cosecha de la canela con sus frecuentes correrías, é incursiones.

La isla de Ceilan produce muchos artículos con los cuales los habitantes podrian hacer un gran comercio tanto en el interior como en el esterior, si les fuese permitido, hacerlo con los estrangeros, ó si su natural pereza y la dura esclavitud en que el Rey y los Magnates les tienen, no les impidiese dedicarse al negocio entre sí; pues trabajan, no para sí, sino para sus amos; así es que no tienen mercados, y sí solamente algunas mezquinas tiendas en

que venden drogas y frutos propios para el uso de la vida.

Es preciso con todo esceptuar el algodon y tejidos, que fabrican y llevan á las provincias donde no crece, y cambian por otras producciones del pais. Los Chittiss son los que hacen este tráfico, es decir los tejedores; siendo todas las familias de un mismo oficio, y prohibiendo las leyes dejar los hijos el de su padre.

Toda la isla no produce igualmente el árbol de canela, porque en algunos parages hay poco de ella, y en otras absolutamente náda. Se denomina campo de la canela, y pertenece á los Holandeses, desde Negombo hasta Gallieres, y comprende una parte de las costas occidentales y meridionales de la isla. La mejor canela es la de los alrededores de Colombo y de Negombo; la de la punta de Galle es tambien buena; la restante, mediana. La distinguen en tres clases, fina, mediana y grosera. Los árboles jóvenes producen la mas fina, y vá en diminucion su buena calidad, conforme al numero de sus años. La corteza debe tener á lo menos dos, ó tres años. Este árbol se multiplica mucho y casi sin cultivo, pero los Holandeses para que sea mas cara, impiden su multiplicacion.

Estos trasportan igualmente á las Indias muchos Elefantes de Ceilan, que son muy estimados, vendiéndose los inferiores á 500 florines, y los mejores hasta 7, y 800; sus dientes por su grosor blancura y finura del marfil, aventajan á todos los de Africa é Indias.

Las monedas que usan los Chingaleses, son *larrins* de plata, *fanones* de oro y de plata; aquellos tienen mas curso pero son tan pequeños que á veces se caen de la mano, apenas valen un real, y 8 mrs. de España; en fin, los *pagodes*; esta clase les viene de Malabar y de Coromandél. Tienen igualmente monedas Portuguesas entre otras, los paternostres, y algunas de Holanda, pues que allí no acuñan moneda.

Antes que los Europeos se hubiesen presentado en las Indias, los Chinos eran los dueños del comercio de Ceilan; en seguida los Persas los Arabes y los Etiopes lo dividieron con ellos; pero los Holandeses han escluido á todos los demas; réstame pues solo añadir que Colombo y Negombo son los puertos principales de esta isla. Su longitud de 77º 5.′ hasta 79º 15.′ latitud de 5º 58.′ hasta 9º 30′.

CELANO. Pequeña ciudad del reino de Nápoles, (Abruzo ulterior) situada á media legua del lago del mismo nombre, antiguamente *Fucinus*, que desemboca en el mar por un canal subterráneo. Su longitud 11º 12′, latitud 42º 8′.

CELEBES. Isla en el mar de las Indias; es una de las Molucas en el ecuador, llamado tambien *Macasar*, al S. de las Filipinas, al E. de la isla de Bornéo; tiene 150 leguas de largo, sobre 70 de ancho. El nombre de Macasar lo ha tomado del reino, que es mas principal, mas fértil, y el único casi en que hacen comercio los Europeos.

La capital célebre por su estension, número de habitantes, y hermosura de sus edificios, casi todos al estilo de Europa, está situada en la parte meridional de la isla á 5 gra-

dos y 6 minutos de la linea, en donde los Portugueses hacian en otro tiempo casi esclusivamente el principal comercio de las Indias.

Los Holandeses se establecieron despues, y con consentimiento del Rey de Macasar, que parecía ya fatigado de aquella servidumbre en que le tenian puesto los primeros, edificaron á Panakoke y á Samboupo, dos fuertes, que denominaron así, y que aseguraron su comercio, pero con esto querian hacer creer á los de Macasar la libertad de su pais.

Estos nuevos heroes, no siendo mas tratables que los antiguos en asuntos de comercio, y queriendo obrar como amos y escluir á todas las demas naciones, dieron asa á los Portugueses para recuperar su crédito; y los Holandeses temiendo casi ser arrojados del pais, conocieron los designios de sus enemigos, y se presentaron delante de Macasar, en 1660 con una escuadra de 33 navíos, donde victoriosos igualmente por mar, que por tierra, allí se apoderaron, quemaron, y echaron á pique 6 gruesos navíos portugueses ricamente cargados, y aqui con un desembarco, forzaron con espada en mano dos fuertes en las puertas de la ciudad. Intimidaron con estas hazañas de tal modo al Rey y á sus pueblos, que no obstante de ser los Indios mas bravos, les obligaron por un tratado que fué concluido en Batavia el mismo año, á no permitir los Portugueses en todo el reino, y de dejar á los Holandeses en posesion absoluta de sus fuertes y comercio.

Con todo hasta 1669 estos últimos no lograron subyugar enteramente esta Nacion inquieta y feroz, que á pesar del tratado de 1660 y otro en 1667, turbaban continuamente su comercio de especeria, enviando sécretamente sobre las costas de las islas de Banda y de las Molucas pequeños bastimentos, que comerciaban con los habitantes en clavos y nueces moscadas, que revendian luego á los Ingleses, y conservando según se decia inteligencias con los enemigos de la Compañia para apoderarse de Amboina, uno de los seis grandes gobiernos de las Indias.

Mas á pesar de tanto gasto, y de tanta sangre vertida, les duró poco su entera dominacion, pues que no pudieron establecer un comercio esclusivo en Macasar, habiendo quedado el puerto y ciudad abiertos á todas las naciones de Europa é Indias á escepcion de los Portugueses, que tambien ván á traficar lo mismo que los demas, á causa de que por su debilidad, no causan ya zelos en las Indias á los Holandeses. Lo que atrae mas negociantes á este comercio es la franquicia de entradas y salidas, porque las mercancías no pagan ningun derecho.

Las principales que se estraen son: arroz en mucha cantidad, del que los Holandeses hacen cargamentos considerables para las islas Molucas y de Banda; oro, marfil, sandalo, algodon, alcanfor, hierro, muchos géneros de quincallería trabajados de este metál, armas idóneas para los Indios, gengibre, pimienta y perlas, que se pescan sobre algunas costas de la isla de Celebes: las que se llevan allí, son paños de escarlata, tejidos de oro y plata, telas, estaño, y cobre.

CELEMIN. Medida para granos, semillas y cosas semejantes: es comunmente la duodécima parte de una fanega.

CELEMIN. La porcion de granos, semillas, ó cosa semejante, que llena enteramente la medida *celemin*; y así decimos un celemin de cebada, dos celemines de trigo, etc.

CELIDONIA MAYOR. Yerba medicinal, ramosa, con las hojas verdes por arriba, y algo amarillentas por el envés, los tallos redondos con algunos nudos y un poco vellosos, y que por cualquiera parte que se le corte, echa un jugo amarillo del mismo color que la flor.

CELIDONIA MENOR. Yerba, especie de ranúnculo con las hojas de figura de corazon, y angulosas, y el tallo con una sola flor de color amarillo.

CENACHO. Especie de espuerta de esparto ó palma, que sirve para llevar hortalizas, frutas, ó cosas semejantes.

CENCERRO. Instrumento, que se hace de una plancha delgada de hierro ó cobre, soldándola en figura de cañon; queda abierto por un estremo y cerrado por el otro; á este se le ponen dos asas, una en lo esterior para colgarlo, otra en el interior para poner el badajo, que suele ser de hueso, de hierro ó de palo muy duro. Los hay de varios tamaños, y se usan para toda especie de ganado.

CENDRA. Pasta compuesta de ceniza lavada, cuernos, y huesos, especialmente de ciervo, buey ú otros animales con la cual se hacen copelas para afinar el oro ó la plata.

CENEDA. *Acedum*. Antigua ciudad del reino Lombardo-Veneciano, muy poblada, situada á 8 leguas N. E. de Trevise; 4 S. de Beluno. Su longitud 9º 56′, latitud 45.º 57′.

CENIS. Pueblos numerosos de la América septentrional en la Luisiana, hácia el origen del rio del mismo nombre.

CENIS. (El monte) Monte de los Alpes, que separa el marquesado de Suiza, de la Mauriana, situada entre Turin y Chambery, á una distancia igual de estas dos ciudades, que se eleva (en el paso) á 6360 pies encima del mar. Desde 1805 los carruages suben sin dificultad, ni peligro por un camino muy cómodo, y magestuoso. En una llanura llamada *Madalena* se encuentra un hospicio organizado como el del gran-monte San Bernardo, y un estanque, que produce escelentes truchas.

CENIZA. Lo que queda de la madera y de otras materias combustibles, cuando han sido consumidas por el fuego.

Ademas del uso que se hace de la ceniza comun para las legías, y blanqueo del lino, y para componer y purificar el salitre, es de gran utilidad á los Tintoreros, que la ponen en el número de las drogas no colorantes, y entra en los baños con que preparan los tejidos para recibir el color.

Las cenizas de la Roqueta, que se llaman vulgarmente cenizas de Levante, porque esta yerba se quema en San Juan de Acre, y en Trípoli de Siria; sirven para el jabon y el cristál. Las primeras que vienen en sacos pardos, son mas estimadas atendida su calidad; las de Trípoli, que se reciben en sacos azules, son inferiores.

Las cenizas del helecho, planta muy conocida, sirven tambien para vasos y botellas, que se llaman de helecho.

Las cenizas graveladas, de que se sirven los Tintoreros no son mas que las heces del vino, reducidas á panecitos, despues de quemadas y calcinadas.

Hay varios colores, que los Drogueros venden á los Pintores bajo la denominacion de ceniza; tal es la ceniza azúl, que á veces llaman verde, porque enverdece luego de usada.

Esta ceniza es una composicion, y á menudo una piedra natural reducida á polvo muy sutil, que se parece mucho al color azúl. Los Ingleses y Holandeses se proveen en Dantzick para su uso, y para despacharla en otros parages: es preciso escogerla fina, subida de color, y muy seca.

La ceniza verde, que tambien llaman atincar ó borraj, sirve tambien para la pintura. Las demas vienen de Flandes.

CENIZO. Planta cuyas hojas son semejantes á las de la hiedra; por una parte son verdes y oscuras, y por la otra de color de ceniza. Suele nacer en los estercoleros y tierras viciosas.

CENTAUREA MAYOR. Yerba medicinal ramosa, con las hojas compuestas de otras hojuelas prendidas lateralmente á lo largo del mismo cabillo, y con el tallo que termina en una cabezuela compuesta de escamas sin espinas.

CENTAUREA MENOR. Yerba medicinal ramosa y muy amarga, con las hojas pequeñas, aovadas, lisas y venosas, el tallo delgado y anguloso, y la flor de color purpúreo y de figura de embudo.

CENTENO. Yerba parecida al trigo, con la espiga mas larga y comprimida, y que suelta ó despide la semilla facilmente.

CENTENO. La simiente de la graminea anterior del mismo nombre, de figura oblonga, desnuda, puntiaguda por un estremo, y de color moreno azulado. Es muy alimenticia, y en defecto de trigo, sirve para los mismos usos.

Voy á dar algunas pequeñas particularidades concernientes al comercio, que se hace del centeno en el mar Báltico.

El centeno se vende á last, que cada uno contiene 27 1/2 sacos de Amsterdam.

Cuando el centeno está seco, el last pesa ordinariamente 3,300 libras; si no está seco 4,200; los gastos por un last suben á 15 dineros de gros para medirlo; otro tanto por el corretage, 53 por derecho de salida, 45 por impuesto del Sund, 60 por pilotage, anclage, etc., 45 por conducirlo del granero, y 64 de provision; lo que junto importa 300 dineros de gros, es decir, 10 florines de Polonia, ó 7 1/3 florines de Holanda.

CENTOLA. Animal, especie de cangrejo de mar, que se asemeja á una araña, de figura redonda, con los pies largos y guarnecidos de puas negras muy duras por la parte interior, y con vello en la concha y parte de los pies. Se consideró antiguamente como símbolo de la prudencia y del consejo, porque cuando pierde la concha se oculta hasta que cria otra nueva.

CEO. Pez de mar, mayor que un

besugo, y casi tan ancho como largo; la cabeza chica y muy comprimida, los ojos grandes, y en la aleta del dorso unos filamentos largos. Su carne es magra y desabrida.

CEPILLO. Instrumento hecho de manojitos de cerdas, metidas y apretadas con cola en unos agujeros formados con proporcion en una tabla ó zoquetillo, de modo que queden iguales las cerdas. Varia tanto en sus hechuras, como en sus usos y en su calidad; pues que los hay para el cabello, para la barba, para limpiar los vestidos, que como puede suponerse cada uno tiene su figura proporcionada y adaptada al uso paraque ha sido formado, ó destinado, teniendo cada clase, mas finos, menos, regulares, y ordinarios; todos son de grande uso.

CEPILLO. Instrumento destinado para acepillar la madera y ponerla lisa é igual. Es de diferentes maneras y tamaños, y sirve para diversos usos.

El que se denomina propiamente cepillo, está compuesto de tres piezas; dos de madera y una de hierro; de las de madera, la principal es una especie de zoquete de diez á doce pulgadas de longitud, y dos y media de cuadrado. La superficie inferior es muy pulida para correr mas facilmente sobre la madera; en su centro hay una entalladura diagonal mas ó menos ancha segun la calidad del hierro que se quiere poner, el cual atraviesa de la parte superior hasta la inferíor: la cuña es la segunda pieza de madera; está escotada por la parte inferior y cortada en chaflan, sirve para sostener al hierro en la entalladura á la altura conveniente; el cepillo no sirve sino para pulir la obra, despues que se ha alisado con la garlopa ó media-garlopa.

Las otras clases de cepillos, que sirven á los Carpinteros, son la garlopa grande y pequeña, la garlopa de uña, diferentes guillames, las dos argalleras, el avivador, etc.

Los Carpinteros ebanistas, es decir, los que trabajan en embutidos, y demas obras de esta y otras clases, de caoba, ébano, etc. tienen los mismos cepillos de los Carpinteros; y ademas de estos, otros cuyos hierros son diferentes, y que ellos cortan ó hacen cortar segun la dureza de la madera que emplean. Unos tienen el hierro medio echado, otros derecho, y otros que tienen dientes á manera de limas, ó de raspadera; estos sirven para adelgazar la madera; tienen igualmente cepillos de hierro, es decir, cuya parte inferior está guarnecida de una plancha de hierro muy unida; estos sirven para acepillar la obra, cuando las piezas de ataracea han sido encoladas, á fin de evitar el llevarse alguna.

CEPILLO. Es un instrumento de que se sirven igualmente los fundidores de caracteres de imprenta, para formar aquella pequeña cavidad ó ranura que está en el pié de cada letra. No se parece á todos los demas cepillos de que se ha hablado hasta aquí, sino en el nombre y uso; en cuanto á lo demas es del todo diferente. Se hará su descripcion cuando se hable del fundidor de caracteres de imprenta.

CEPILLO. Lo que los fundidores de obras grandes denominan cepillo, es una plancha de hierro llana en forma de duela, de doce ó

quince pulgadas de largo, y de cinco ó seis de alto, que tiene un largo mango, parte de madera, y parte de hierro; sirve á estos artífices en lugar de espumadera para quitar las heces que se elevan sobre el metál fundido.

CEPILLO. Es igualmente un instrumento de que se sirven los Albañiles y empedradores para menear la cal, mezclarla y amasarla con la greda, ó arena, que forma la argamasa que se emplea en muchas de sus obras; es una especie de tajo de ocho á diez pulgadas de largo, y dos ó tres de grueso por el medio, con una especie de mango largo que sale hácia fuera.

CEPILLO. El de los jardineros es simplemente una especie de duela, que es la mas céntrica agujereada por el medio donde se introduce un palo que le sirve de mango. Se usa para arreglar las calles de los jardines despues que han empleado el rastrojo.

CEPILLO BOCEL. Especie de cepillo compuesto de madera y de un hierro cortante de que se sirven los Carpinteros y tallistas para hacer medias cañas en la madera.

CEPO. Pieza de madera gruesa y alta de mas de dos pies, en que se fija y asienta la bigornia, ayunque, tornillo y otros instrumentos de los Herreros y Cerrajeros.

CEPO. Instrumento hecho de dos maderos gruesos, que unidos forman en el medio unos agujeros redondos, en los cuales se asegura la garganta ó la pierna del reo, juntando los maderos.

CEPO. Cierto instrumento para devanar la seda antes de torcerla.

CEPO. Trampa para coger lobos ú otros animales: hácese de varios modos; pero el mas comun es formado de dos zoquetes récios de madera unidos con bisargas, hierro, ú otra madera fuerte, armados de puntas de hierro, los cuales se dejan abiertos, sostenidos de un pestillo, el cual al mas leve contacto se dispara, y al mismo tiempo (por la elasticidad) los muelles antes comprimidos, juntan con gran fuerza los dos zoquetes, deteniendo y traspasando con las puntas de hiero lo que cojen en medio.

CEPO. Arquilla ó caja de madera, piedra, ó otra materia con su cerradura y una abertura estrecha en medio de la tapa, que permite pasar una moneda sola, y se pone ó fija en las calles y parages públicos.

CEPO. Instrumento de madera con que se amarra y afianza la pieza de artillería en el carro.

CEPO DEL ANCLA. El madero que se pone al asta del ancla, paraque alguna de las uñas prenda y agarre en el fondo.

CEQUI ó SEQUÍ. Esta moneda, que la usaron los Arabes en España, y que actualmente se acuña en Venecia, es una moneda de oro de la ley de 23 3/4 quilates. Se fabrica igualmente en los estados del Gran-Señor, particularmente en el Cairo, que por esto se han llamado cequíes de Turquía ó *Cherifs*. En Constantinopla se llaman cequíes castrados, los ducados de oro de Alemania.

El valor de estos cequíes no es igual; los de Turquía, y de Alemania valen una décima-quinta parte menos que los de Venecia. En las Indias orientales el cequí Veneciano tiene mas alto precio, tomándose por cuatro rupias, seis *pessas*, es decir;

por diez y seis reales cuatro maravedís, y el cequí de Turquía solamente por cuatro rupias justas, es decir, que vale veinte y cuatro maravedís menos.

En el Cairo el cequí de Venecia vale en el comercio hasta 100 *medins* de 9 maravedís el medin; pero el Divan no lo toma mas que por 85.

El cequí de Turquía se llama mas comunmente cherif ó sultanillo.

CERA. Materia blanda y amarillenta, concreta y oleosa que queda del trabajo de las abejas despues que se ha esprimido la miel.

La cera no es el escremento de estos laboriosos insectos como lo creyeron los antiguos y aun algunos modernos, que les cuesta desterrar esta añeja preocupacion; es cierto que las abejas ván á recoger la cera igualmente que la miel en las flores y las hojas de las plantas.

La diferencia consiste en que la abeja chupa el jugo, de que están humedecidas las hojas y las flores, y parece toma el último grado de perfeccion en las entrañas, ó visceras de este animal; y al contrario que carga sus patitas posteriores de una materia viscosa de diverso color, que encuentra en las mismas flores, que no es otra cosa que la cera de que edifica las industriosas celdillas en donde encierra la miel. (V. Miel.)

La cera de que se hace tan grande comercio, y tan prodigioso consumo en toda Europa, y particularmente en Italia, España y Francia, es amarilla ó blanca. La blanca no se diferencia de la amarilla; es esta misma purificada, lavada, y espuesta al aire. La amarilla es tal como sale de la colmena, despues que ha sido estraida la miel.

He aquí el modo de tener la cera amarilla; despues esplicaremos el modo y trabajo que es necesario para tenerla blanca.

Cera amarilla.

Cuando la miel ha sido separada por una de las tres maneras, que se especificará en el articulo de esta droga, se mete en grandes calderas con una suficiente cantidad de agua toda la materia que ha quedado; luego por medio de un fuego regular se hace fundir; luego se pasa por un lienzo, que se pone en prensa, despues que la primera mas clara se ha colado por sí misma: antes que se enfrie, se quita la espuma con un pedazo de madera mojado; y finalmente se echa aun caliente en vasos de tierra, madera, ó metál que se han humedecido anticipadamente con miel, aceite, ó solamente con agua para impedir que la cera no se pegue en los vasos.

Algunos se sirven para purificarla del vitriolo romano, ó de otras caparrosas; pero sin usar de ingrediente alguno, el verdadero secreto es fundirla con cuidado, no calentarla mucho, espumarla bien; y cuando está reposada y seca, quitar con un cuchillo aquel sedimento, que se llama piel de la cera, esto es las impurezas escapadas del lienzo, ó de los agujeros de la prensa.

Algunas provincias de España producen cera, con todo hay muchos reinos estrangeros, que la producen en mucha abundancia y de mejor calidad; entre otros Polonia, Ber-

beria, Esmirna, Constantinopla, Alejandría, Satalia, etc.

Esmirna puede dar en un año regular de tres á cuatro mil quintales, en las demas á proporcion; esta cera ordinariamente se espide en sacos.

Es precico escoger la cera amarilla de un color subido, de buen olor, fácil de romper, que esté bien purificada, y cuando forma panes grandes como la de Dantzick, tener cuidado que en medio no tenga agua, piedras, ó tierra. La cera amarilla se adultera algunas veces con una composicion hecha de resina, galipodio, ó pez, que pintan ó coloran con achiote.

Es preciso tener un gran cuidado con las ceras, que vienen del Norte y de la Polonia por conducto de Dantzick, por ser á menudo adulteradas. Es indispensable una cierta desconfianza, sobre todo con las ceras que llegan de Hamburgo y Amsterdam aun cuando tengan el sello de ambas ciudades por marca, para asegurar en cierto modo su pureza; acontece pues á menudo, que á pesar de estas marcas respetables, no son mas que ceras refundidas, y mezcladas siempre con sebo y resina. El método mas seguro, es de no recibirlas, sino en pedazos tales como llegan del origen de su produccion.

Las ceras de Constantinopla y Bretaña son por lo regular de color subido, que acredita su buena calidad. Las de Esmirna tienen un color amarillo que tira á blanco, sin desmerecer por esto.

Se estrae de la cera amarilla por medio de la química, un aceite blanco y espeso, que parece manteca, y que á causa de esta similitud llaman *manteca de cera*; de esta manteca sacan un segundo aceite claro como el agua; uno y otro parece que son bastante buenos para los sabañones.

Se llama *Propolis* ó cera virgen, una especie de cera roja de la que se sirven las abejas para unir y tapar las hendiduras, ó agujeros de sus colmenas.

Cera blanca.

La cera blanca como se ha dicho, es la cera amarilla purificada y blanqueada.

El blanqueo de la cera se verifica reduciéndola primeramente á granitos, ó partecillas por medio de la fundicion y del agua fria á la que se echa en caliente, ó estendiéndola en láminas muy delgadas. Esta cera pues en granos ó láminas, se espone al aire sobre telas en donde permanece dia y noche, porque tiene igualmente necesidad del rocío que del sol: se vuelve á fundir en seguida, y se granea y funde diferentes veces, poniéndola al aire en los intermedios.

Cuando finalmente el sol y el rocío la han blanqueado perfectamente, se funde por última vez en grandes calderas, en donde con una vasija de hoja de lata, se hace correr por encima de una mesa toda agujereada de pequeñas cavidades de la forma de panes que así se venden, habiendo tenido cuidado de mojar anteriormente estos hoyos ó moldes con agua limpia y fria paraque se pueda mas facilmente sacar la cera; despues de esto se espone aun otra vez al aire sobre las telas durante

dos dias y dos noches para que sea mas trasparente y seca.

La cera blanca es mas ó menos estimada segun los parages que la producen, y en donde se trabaja. La de Holanda viene en cajas de 4 á 500 libras de peso, y su primera calidad se llama *Cera Real*.

Es preciso escoger la cera blanca de cualquiera parte que venga, que sea muy blanca, clara, trasparente en panes espesos, que partida con los dientes no se apegue á ellos, ni tenga mal gusto.

Se emplea esta cera en cirios, bugías, hachas, blandones, cerillas, figuras, y otras obras. Entra igualmente despues de graneada, en la composicion de muchas pomadas para las señoras.

La cera amarilla se ablanda con la trementina, y conserva su color natural: la roja es una cera blanca fundida igualmente con la trementina y enrojecida con vermellon. Se le dá igualmente el color verde, con verde-gris, y el negro con papel quemado, ó negro de humo.

La cera para engomar de que se sirven los Tapiceros es una composicion de cera, trementina, y pez griega, fundidas juntas y puestas en moldes de hoja de lata en forma de pequeños cubiletes.

Algunas relaciones aseguran, que hay cera negra natural, y que se encuentran en las Indias tanto orientales como occidentales unas pequeñas abejas que forman una miel escelente, que encierran en un pequeño vaso de cera negra del grosor de un huevo de pichon, que es igualmente obra suya; de esta cera los Indios forman aquellos pequeños vasos ó tazas en que recogen el bálsamo de Tolú, de que se ha hablado en el artículo de los bálsamos, y para mayor satisfaccion, daré un artículo separado.

Cera de la Luisiana.

Esta cera no es obra de las abejas, sino la produccion de una planta que crece en abundancia en todo el Misisipi.

La semilla de esta planta despues de haber hervido bastante en el agua comun, deja en el fondo de la vasija en que se ha dejado enfriar, un sedimento inflamable de color verdoso con alguna mancha blanca, que se considera una especie de cera. Cierto es, que esta materia no puede obrarse sola, pero bien purificada al fuego se mezcla en cierta proporcion con la cera verdadera, formándose un conjunto al cual esta última comunica sus propiedades, de modo que es difícil el distinguirlo.

Los primeros ensayos que la compañía de las Indias hizo con algunas partidas de esta semilla, que se le remitieron, fueron tan felices, que llegaron á hacer bugías, cuya luz era bastante satisfactoria: esta circunstancia pues ha hecho suponer que en las fábricas de bugías harian uso de dicha semilla, atendida la gran ventaja de formarlas con la sola mitad de cera verdadera, y de consiguiente las darian á precio algo inferior, que proporcionaria un considerable despacho.

Cera negra de las Antillas.

Las abejas que forman esta cera, se encuentran principalmente en la isla de la Guadalupe: son la mi-

tad mas pequeñas que las de Europa, mas negras y mas redondas, y segun parece, sin aguijon, ó á lo menos tan debil, que no es suficiente para penetrar el cutis.

Se encierran en los hoyos, ó huecos de los árboles en donde forman ciertas colmenas de la figura de una pera, dentro de las cuales hacen su miel y sus hijos. Su cera es negra ó á lo menos de color de violeta oscura; no blanquea jamás, aunque se emplee trabajo y medios para cambiarla de color y para hacerla idonea á los usos de la cera blanca.

Su miel no está formada en celdillas; está encerrada en vejiguitas de la forma y grosor de un huevo de paloma pero mas puntiagudas. Aunque estas vejigas no son pegadas una á otra, y que se pueden separar facilmente, están con todo tan bien ajustadas, que no hay ningun vacío entre ellas.

La mayor parte están llenas de miel, en algunas otras hay una materia amarilla, granujosa y viscosa, muy parecida á los huevos de carpa; los Indios, dicen que son sus escrementos, pero algunos opinan que no puede ser.

La miel es siempre líquida, de color de ámbar y de la consistencia de aceite de olivo, ó un poco mas; es muy dulce y agradable al paladar, y se emplea en todos los usos de la Medicina, á los que sirve la de Europa, y aun es estimada como mejor.

Cuando se deja espuesta al sol se forma encima una costra del espesor del canto de medio duro, de una blancura estraordinaria y en granitos como el azúcar.

Se cree que se podria recoger una considerable cantidad de esta miel, si se reuniesen las abejas en colmenas, como se hace en Europa, lo que parece se corrobora, por algunos esperimentos de feliz écsito, hechos en Guadalupe, donde habian tomado este cuidado.

Su cera, en razon de ser muy blanda como se ha dicho, no por esto se desperdicia y sirve para hacer tapones de botellas, cuando ha sido bien purificada, lo que verifican poniéndola al fuego en un caldero, y quitando la espuma que arroja á medida que se calienta; sirve igualmente para ablandar los callos y las verrugas, que salen en la cara y otras partes.

CERAFOLLO. Lo mismo que Perifollo, (véase este último.)

CERAM. Una de las Molucas situada al O. de la Nueva Guinea, al N. de las islas de Amboina y Banda; tiene cerca 56 leguas de largo, sobre 16 de ancho. Los Holandeses tenian allí fuertes, y muchos negros para el cultívo de los clavos, y para impedir á las demas naciones el comercio de esta preciosa produccion; pero los Ingleses se apoderaron de esta colónia en 1810.

CERASTA. Animal, especie de culebra venenosa de Africa de un color rojizo, con la cola muy corta, y con dos cuernecillos en la cabeza.

CERBATANA. Cañon de madera ú otra materia en que se introducen bodoques ú otras cosas para despedirlas soplando con violencia por alguna estremidad.

CERBALANA. Especie de culebrina de muy poco calibre; por ser casi de ningun provecho no se usa en buenas fundiciones.

CERBERO. (Can) Término usado por algunos Químicos, que aplican este nombre misterioso al mineral que todos conocemos general y vulgarmente bajo el nombre de salitre.

CERCADOR ó RECERCADOR. Entre los Cinceladores, un hierro que no corta, pero hiende, el cual sirve para dibujar cualquier contorno en piezas de chapa delgada sin cortarla, rehundiendo la huella que hace y presentándola en relieve por la parte opuesta.

CERCETA. Ave, especie de anade del tamaño de una paloma: tiene el pico ancho y grueso, con la parte superior que cubre á la inferior, parda, cenicienta, salpicada de lunarcillos mas oscuros y en las alas, un órden de plumitas blancas y otro de verdes, tornasoladas por la mitad; la cola corta y los dedos de los pies unidos por una membrana.

CERCHA. Regla de madera flecsible, que sirve para medir superficies cóncavas y convecsas. Segun otros viene á ser una especie de falsa escuadra de que se sirven los Albañiles. Es de dos maneras, una cuyo brazo móvil está escéntrico un poco hácia afuera, en la otra al contrario este brazo ó rama vá arredondeándose hácia la estremidad.

CERDA. Pelo grueso, duro, récio y crecido, que tienen las caballerías en la cola y clin. Tambien se llama así el pelo de otros animales como el jabalí, puerco, que aunque mas corto, es de la misma calidad.

Aunque parezca que las cerdas son un pequeño objeto de comercio, no deja de hacerse mucho uso en todas partes, y que se consumen en cantidades muy considerables en razon á los diferentes artículos en que las emplean muchos artesanos.

Las cerdas lisas y llanas ó sea tales como han sido sacadas del animal (debiéndose decir que la de la cola es mas apreciada por ser mas larga y fuerte,) se emplean para formar una especie de tela clara, que sirve para tamices, ó cedazos. Sirven tambien para hacer una clase de tejido, ó tela muy grosera; la una idonea para los Religiosos, la otra para los Cerveceros.

Los Peluqueros las usan igualmente en las monturas de sus pelucas. Los Guitarreros y Violinistas las ponen en los arcos de ciertos instrumentos, paraque con su ausilio resuenen las cuerdas. Los Pescadores hacen de ellas hilos para coger el pescado.

Se hacen tambien muy buenos botones, traillas, brazaletes, adornos para los caballos, cepillos para los peines, escobillas y otros semejantes trabajos para los cuales se tiñen de diferentes colores como encarnado, verde, azul, negro-claro etc.

Finalmente los Cordeleros hacen cuerdas, mezclándolas con el cáñamo, las cuales regularmente se emplean para hacer cabestros para los caballos.

Cuando el crin ó cerda ha sido bien hervida y torcida para hacer rizar, (lo que verifican igualmente los Cordeleros,) sirve á los Tapiceros para hacer bolsones, colchones, cojines, para llenar sillas, sillones taburetes, banquetas y otros muebles semejantes; á los Silleros para

poner en sus coches, escabélillos, sillas de montar, almohadillas; á los Guarnicioneros para henchir las albardas de caballos y mulos, etc.

Se dá este mismo nombre á ciertos pelos largos que se encuentran hácia la estremidad de las colas de los bueyes ó vacas. Esta clase de crin, ó cerda aunque de inferior calidad á la de los caballos ó yeguas, cuando ha sido bien preparada es empleada por los Tejedores y otros artesanos que la mezclan con la de los caballos.

Las crines, ó cerdas de cualquiera clase, se sacan de todos los paises en donde hay caballos, yeguas, bueyes, vacas, etc. con todo la Irlanda es el parage de Europa que abastece de mayor cantidad, pero se esportan con igual abundancia, de Holanda, que se considera como el almacen principal de esta mercadería.

El verdadero crin de Holanda es muy estimado; iguala aun en calidad al de Irlanda, aunque este ultimo se considera el mejor de todos; en cuanto al de Moscovia de que los Holandeses hacen un gran comercio, en mucho no le es comparable. En España este ramo fomentado con esmero, puede ser de gran importancia particularmente en Andalucía, porque tal vez es de mejor calidad que todos los indicados.

Las crines ó cerdas negras y blancas son las mas estimadas, porque entonces todas son de caballo ó yegua sin mezcla de otras crines.

En cuanto á las crines de color gris, es decir que están mezcladas de blanco, negro, rojo etc. son inferiores en calidad á las negras y blancas, no siendo por lo regular mas que cerdas de bueyes ó vacas mezcladas de algunas malas crines de caballo, ó yegua.

Tambien las hay de Alemania, pero valen poco en razon de que son muy cortas y mezcladas con seda, crin, ó pelo de puerco lo que las hace duras y poco áptas para conservar el rizo.

CERDO. Animal cuadrúpedo, domestico inmundo, que se ceba y engorda para que sirva de mantenimiento. Tiene la cabeza grande el hocico largo y en la estremidad redondo, rodeado de una carne ternillosa y dura, con que hoza, cava, y levanta la tierra ó suciedad: las orejas son muy grandes y puntiagudas, el cuerpo proporcionalmente mayor que las piernas, y todo cubierto de cerdas.

Cuando no ha sido castrado se llama verraco; cuando mama se llama lechon.

Ademas de la utilidad que se saca de este animal para la vida domestica, surte al comercio y á las artes, ó mas bien manufacturas, diferentes artículos, como el jamon, particularmente el de Galicia conocido en todas partes por sus escelentes calidades y que produce en aquel pais un buen ramo y grandes riquezas; los chorizos igualmente muy conocidos con nombre de estremeños á que ningunos otros igualan: el salchichon de Bolónia, el mejor que se conoce y del que se hace en todas partes tambien grande consumo; los de las montañas de Cataluña especialmente de Olot, Camprodón y Vich que son escelentes; de todos los cuales repito se hace un buen comercio. La manteca del mismo, que sirve para el adobo de pieles,

unturas de los tejidos de lana, y para la vida domestica, etc. Me falta pues hablar solamente de otro precioso artículo, que es la grasa derretida, que se llama sebo y que se emplea para hacer velas, que son de un gran consumo en muchas partes de España, y en algunos parages donde no tienen aceite; lo emplean igualmente para las fábricas de jabones, como tambien algunos Cereros lo mezclan con la cera en los cirios y demas obras.

CERE. Pequeña Ciudad del departamento de Lot (Quercy) situada á 6 leguas N. de Figeac, cuya poblacion asciende á 3700 habitantes, y en donde hay fábricas de telas crudas, canteras de mármol, y se hace igualmente un regular comercio de cáñamo y lino.

CERET. Pequeña Ciudad del departamento de los Pirineos-Orleaneses (Rosellon) con un puente magnífico de un solo arco, construido sobre el Tec; cabeza de partido de Subprefectura, con Tribunal de primera instancia, y 2400 habitantes situada á 4 leguas S. O. de Perpiñan. Su longitud 0º 23.' latitud 42º 30.'

CEREZA. El fruto del cerezo muy semejante á la guinda, pero mas dulce; las hay de várias especies y las mayores y mas estimadas son las que se llaman garrafales.

CEREZA. (Color de) Es rojo ó encarnado, que se parece al fruto de que ha tomado el nombre. Este color se obtiene con tinte, por las mismas drogas, y de la misma manera que se hace el verdadero encarnado, pero que es diferentemente rebajado. Tafetanes, pañuelos, cintas de color de cereza, etc.

CEREZO. Arbol mediano y ramoso, con las hojas entre aovadas y de figura de lanza, la corteza lisa y la madera de color de castaño.

CERIGO. Una de las siete Islas-Unidas en el archipiélago al S. O. de la Morea, en otro tiempo celebre bajo el nombre de *Cythera:* tiene cerca de 28 leguas de circuito; abunda en liebres, codornices, tortolas, y escelentes halcones. El terreno es árido en gran parte, produce no obstante aceite: tiene una ciudad del mismo nombre y muchas ruinas antiguas. Su longitud 20º. 54.' latitud 42º. 30.'

CERILLA. Vela muy delgada y larga, que se enrosca en várias figuras y mas comunmente en la de librito. Sirve para luz manual y para otros usos.

CERINES. Pequeña ciudad de Chipre con un buen castillo y un puerto. Su longitud 31º 9.' latitud 35º 27.'

CERMEÑA. El fruto ó peras pequeñas muy aromáticas, sabrosas y tempranas que produce el cermeño.

CERMEÑO. Arbol variedad de peral, con las hojas de figura de corazon y vellosas por el envés, cuyo fruto madura al fin de la primavera.

CERNADA. La ceniza que queda en el carnadero despues de echada la legía sobre la ropa.

CERNADA. El aparejo de ceniza y cola para imprimir los lienzos, que se han de pintar especialmente al temple.

CERRADERO. Lienzo gordo, que se pone en el certo ó coladero sobre la ropa para que echando sobre él la legía pase solo el agua y se detenga en él la ceniza.

CERNADERO. Lienzo, que se usaba ya hace tiempo, para hacer valonas, hecho de hilo solo ó de seda é hilo.

CERNICALO. Pájaro, especie de halcon, que tiene la cabeza abultada, el pico corvo, los ojos grandes, la cola larga, y en forma de abanico cuando la estiende y el cuerpo de color acanelado.

CERRADERO. La chapa de hierro hueca, que se clava en el marco donde ajusta, ó encaja la puerta en que está puesta la cerradura, desde la cual corre el pestillo, ó pasador á entrar en ella lo bastante para que quede cerrada. Tambien se llama así el agujero, que se suele hacer en algunos marcos para el mismo fin aunque no se le ponga chapa.

CERRADURA. Instrumento de hierro guarnecido de un pestillo y de resortes, que se abre y cierra con una llave. Se ponen cerraduras en las puertas que se quieren tener abiertas y cerradas á voluntad, y se ponen igualmente en los escritorios, comodas, gabinetes, cajones, cofres, armarios, baules y otros muebles de esta clase, que sirven para cerrar las cosas que se quieren guardar.

Las principales piezas de la cerradura son el pestillo, las armellas, el resorte doble ó sencillo, la espita si está horadada, el tornillo, el tabique, el cañon, la cubierta, el espigon de rosca, el fondo, y el muelle de caracol.

La llave que tiene su caña y su anillo, sirve para abrir la cerradura; el escudete para cubrir por afuera el agujero (que se ha hecho á la madera,) y dar paso á la llave.

Los Obreros que forjan y fabrican el hierro particularmente de los edificios, han sido llamadas Cerrageros, del nombre de la cerradura.

Todas las cerraduras son, ú horadadas, ó soldadas. Se llama cerradura horadada aquella cuya llave está agujereada y que sola se abre por una parte; y soldada aquella cuya llave no está agujereada y que se abre por ambos lados.

Los que las venden tienen aun otras de diferentes clases. Hay cerraduras á la derecha, á la izquierda; las hay sin diferencia de manos, y que se abren y cierran sin cambiar de situacion, y se ponen en los cajones de las mesas, de las comodas, y escritorios. Otras en las puertas y otras que no son de un mismo lado; finalmente debe añadirse que las hay de todos tamaños y calidades siempre relativamente al lugar, ó servicio que deben hacer.

CERRAJA. Yerba medicinal y ramosa con las hojas hendidas, el tallo hueco y esquinado y la flor amarilla. Es amarga como la achicoria y se cria comunmente en las huertas.

CERTIFICADO DE FRANQUICIA. En algunas partes es una acta que declara ciertas mercancías francas y esentas de derecho de salida del reino, por haber sido compradas durante el tiempo de la franquicia de las férias.

CERTIFICADO ó PATENTE DE SANIDAD. Es una certificacion que toman los Patrones, ó Capitanes de los buques, del tribunal de sanidad del parage en donde reciben sus mercancías para cargar, á fin de probar, que estas han sido admitidas sin el menor temor de peste, ó contágio. Estos mismos certificados

deben estar legalizados por los respectivos Cónsules de las Naciones, para las cuales las mercancías son destinadas y en particular las de paises Estrangeros para España.

Los pasageros, que dichos Patrones ó Capitanes embarcan ó reciben á su bordo, están igualmente obligados á procurarse el billete de sanidad en el parage donde se embarcan, sin el cual los buques llegados á su destino estarian obligados á hacer cuarentena.

CERVERA. Pequeña ciudad de Cataluña, situada en un terreno montañoso y frio, pero se coje vino, y aceite; está á 9 leguas Norte-Oeste de Tarragona; hay una Universidad fundada por Felipe V, en 1718. Su longitud occidental 1º 15.′ latitud 41º 28′.

CERVEZA. Licor hecho de granos, de que se sirven en varios parages de Europa por bebida ordinaria ó comun en donde no hay las viñas, ó la cidra es rara y de poco uso.

El trigo, la cebada, la avena, el centeno, y algunas veces el cominillo (pero nunca solo, ni en gran cantidad,) son los granos de que comunmente se sirven para hacer la cerveza, añadiéndole el lúpulo ú hombrecillo, que le dá el gusto de vino. La flor de esta planta la hace espiritosa y capaz de emborrachar. Una parte del grano que entra en la composicion de la cerveza debe ser germinante en parte.

La proporcion de este grano con la del que no lo es, por lo regular será de una cuarta parte, sobre 3/4. La germinacion no debe ser perfecta; solo que llegue á cierto grado ya conocido por los fabricantes, que la hacen secar, porque si escedia del grado se pondria agria y echaria á perder la cerveza.

Cuando los granos están preparados y mezclados en alguna cuba, ó grande vasija de madera, se echa primeramente agua á medio hervir, y en seguida agua fria, y despues de haberlo agitado todo bien, se cubre para dejarlo cuatro ó cinco dias en fermentacion; finalizada esta, se hace el cocimiento en grandes calderas de cobre, en las cuales se menea con rastrillos de madera de mangos largos.

Cuando se mezcla el cominillo con el grano de que se hace la cerveza, es para darle un gusto mas picante, como se ha dicho, y poco basta para cada caldera.

Despues que la cerveza está bien meneada, algunos añaden azúcar, canela, clavos, etc. y otros miel y especias para hacerla ó mas fuerte ó mas agradable.

Los Ingleses dan á la cerveza una fuerza, que la coloca ó pone sobre todas las demas cervezas de Europa cuya bondad parece provenir del método de fabricarla, del grado de decoccion, ó de las drogas que se mezclan, desconocidas á todos los demas pueblos.

Se fabrican diferentes clases de cerveza; roja, blanca, debil, fuerte, doble, no consistiendo esta diferencia mas que en el modo de hacerla, ó darle mas ó menos cocimiento, y sucede lo mismo, que con el vino que es blanco, pálido, rojo, ó cubierto, segun su mayor ó menor permanencia en la cuba.

Se fabrica cerveza en toda estacion, pero la que hacen en marzo se tiene por la mas escelente.

En España poco se usa; particularmente en los parages mas frios es en donde escasea algun tanto: en Cataluña es muy introducida en la actualidad; se sirve en los cafés y se espende en bastante cantidad, por ser ya muchos los aficionados.

CESENE. Hermosa y fuerte ciudad de los Estados pontificios con una hermosa ciudadela y su magnífica casa de la ciudad, á 6 leguas E. de Ravena 6 N. O. de Rimini sobre el rio Sávio. Su longitud 9º 54.′ 50.″ latitud 44º 35′.

CESION. Es un abandono, y dejacion que un Comerciante hace á sus acreedores de todos sus bienes ya muebles ya inmuebles, para evitar los procedimientos que podrian emprender contra él. Resulta que las cesiones de bienes de los Comerciantes, se entienden siempre por quiebras. Esceptúanse solo las disposiciones relativas al convenio y á la rehabilitacion: que no tendrán lugar en los Comerciantes que hagan cesion de bienes, título 12 articulo 1176 del Código de Comercio.

Hay dos clases de cesiones; la voluntaria, y la judiciaria.

La cesion voluntaria tiene lugar cuando un Comerciante viéndose fuera de estado de poder pagar á sus acreedores, les hace una cesion, ó abandono general de todos sus bienes, y que esta concesion es voluntariamente aprobada por todos ellos; lo que se efectua por un contrato, que se denomina contrato de cesion, ó de abandono de bienes.

El que hace una cesion voluntaria, debe dar á sus acreedores un estado verídico, de todos sus bienes y efectos, tanto muebles como inmuebles, sin escepcion alguna; haciendo ratificar en justicia su contrato de cesion con aquellos que han firmado voluntariamente, y del mismo modo hacer intervenir en comun á los que hubiesen reusado firmar.

Aunque esta cesion voluntaria sea aceptada por los acreedores, no deja de ser infamante al que la ha hecho mientras figura como una quiebra verdadera: por tanto le pone fuera del estado de poder jamas aspirar á ningun cargo público, menos que en lo sucesivo pague sus deudas enteramente y adquiera rehabilitacion.

Un deudor que hace cesion de sus bienes á sus acreedores, que han consentido á ello voluntariamente, y sin haber sido forzados, está descargado para con ellos enteramente de toda obligacion, sin que puedan tener recurso alguno sobre los bienes, que acaso adquiera despues de la cesion de los anteriores.

La cesion judiciaria es la que se hace por un Comerciante, que está detenido en cárcel por sus acreedores, y que absolutamente imposibilitado de pagarles, pide en justicia le sea permitido hacer cesion. Esta cesion, es regularmente forzada por parte de los acreedores, porque el deudor es ordinariamente admitido al beneficio de cesion por orden de la Justicia, no obstante las oposiciones formadas de parte de estos mismos acreedores para impedirlo; esto es lo que la hace mas infamante que la voluntaria.

El que hace la cesion debe hacerla delante de los Jueces Cónsules del lugar de su residencia, y si no

hay Cónsules, en presencia de la asamblea comun de la ciudad; y esto personalmente y no por procurador, si no es que estuviese enfermo, ó por otra legítima causa; debe declarar su nombre, apellido, condicion y residencia, y que ha sido admitido y habilitado para su cesion de bienes.

Hay ciertos casos que escluyen á algunos del beneficio de la cesion; por ejemplo por quiebra fraudulenta.

Por finiquito de una cuenta de tutela.

Si es estrangero, por no haber sido reconocido, ó declarado como á natural del pais.

Por estelionato y falsa venta; por haber logrado de sus acreedores una moratória formal para pagar sus deudas, etc, etc.

Los bienes adquiridos por un cesionario judiciario desde su cesion, por via de legado, sucesion, donacion ú otra causa, son siempre vinculados y obligados á sus acreedores hasta que se les esté debiendo, sin que puedan ejercer ninguna violencia corporal contra él.

La inmunidad en cuanto á la persona, que por el derecho comun, se concede á los que hacen cesion de bienes, no tiene lugar, siendo estos Comerciantes, sino en el caso de ser declarados inculpables en el espediente de calificacion de quiebra: artículo 1177, título 12º del Codigo de Comercio.

Antiguamente el que hacia cesion, tenia que llevar un bonete verde en la cabeza, que le compraban sus acreedores, y si alguno de estos le encontraba en la calle sin él, era permitido al acreedor meterlo en la cárcel, pero en fin esta costumbre ha sido abolida en razon de que muchos cesionarios son de buena fé.

CESIONARIO. Es el que acepta, y á quien se hace una cesion de bienes.

Es tambien cesionario el que ha abandonado sus bienes á sus acreedores, sea voluntariamente, ó por via juridica.

CESTA. Tejido de mimbres ó sauces en figura comunmente redonda y concava, que sirve para guardar ó llevar frutas, ropas y otras cosas semejantes. Tambien se hacen de paja, juncos, caña, y listones de madera correosa.

En algun tiempo fue moda, y se usa aun en algunos parages servir los postres en ellas, las cuales como se puede suponer, eran construidas con el mas refinado lujo, doradas plateadas y pintadas de los mas bellos colores; pero de formas tan agradables y tan propias para servir los postres y colaciones, que los ojos y el estómago tienen igualmente de que satisfacerse.

CESTO. Receptáculo de mimbre propio para contener diferentes cosas, como mercancías, frutos, legumbres, pescado; se dice igualmente de la cosa contenida, un cesto de cerezas, un cesto de manzanas, en lugar de decir un cesto lleno de cerezas, un cesto lleno de manzanas.

Los cestos segun su uso estan construidos de diferentes maneras, materias, formas, etc. y tienen nombres que les son propios.

Algunos son calados, otros llenos la mayor parte de mimbres, con corteza, ó sin ella, unos redondos, otros largos, estos cuadrados, algunos muy hondos, otros llanos, en fin los hay de fondo puntiagudo, de

fondo redondo, allanado, con asas, sin ellas; unos con dos, otros con una sola, muy grandes, muy pequeños, y medianos.

Los cestos de que los Mercaderes se sirven para embalar muchas de sus mercaderias, y los Drogueros algunas de sus drogas, se llaman canastas. Llámase igualmente canasta, la que llevan delante de sí algunos buhoneros y mercaderes de baja esfera.

En el negocio de frutas hay tres especies de cestos á proposito para esto.

Algunos Artesanos se sirven de cestos para llevar sus herramientas, ó su trabajo.

Los cestos de los Cereros son cuadrados á fin de que las candelas, ó bugías que se colocan, estén pesadas á libras; por otra parte contienen mayor número con mas facilidad y menos esposicion de que se rompan. Son ordinariamente de mimbre blanco y tienen dos asas como los demas por lo regular.

CESTAS DE VASO. Se denominan asi en el comercio de vasos de vidrio, no solamente el cesto con que se trasporta la mercancía, sino tambien la misma contenida. Cada cesto, que se llama tambien una carga, está compuesta de mas, ó menos piezas.

CESTO DE ORDINARIO. Los Ordinarios, que hacen sus rutas en acémilas, llaman cestos á aquellos grandes y profundos de mimbres, que cuelgan á los lados, en los cuales encierran las cajas, pequeños paquetes de géneros, y demas cosas.

Los hueveros y gallineros sea que conduzcan la volatería, manteca y huevos en carros, ó en caballerías, se sirven igualmente de cestos: algunos Panederos de los alrededores de las ciudades, los tienen para llevar en ellos los panes.

Los coches, diligencias y otros carruages destinados á trasportar por tierra las personas, equipages, y mercancías, tienen ordinariamente algunos cestos; regularmente dos, uno delante y otro detras en donde encierran los paquetes, que les han confiado, y otras cosas.

CESTO. En termino de pesca de mar, es una especie de cuevano, del que se sirven en la baja-mar, para coger en la playa langostines, almejas y otros diferentes mariscos.

CESTON. Tejido de mimbres ó ramas en figura de cilindro, de cinco á seis pies de alto sobre cuatro de ancho, el cual lleno de tierra sirve para cubrirse y defenderse contra el fuego del enemigo.

CETIS. Moneda menuda que se usaba en Galicia y valia la sesta parte de un maravedi.

CETTE ó SETTE. Ciudad á la embocadura del canal del Medio-dia entre Montpeller y Agde, departamento del *Hesault* (Languedoc) con Tribunal de Comercio; su poblacion asciende á 8000, á 7 leguas S. O. de Montpeller, con muchos fuertes y un Faro.

El puerto de Cette ó de San-Luis, situado en el seno de *Maguelonne* al E. de la ciudad de Agde, fué fortificado por orden de Luis XIV, para la seguridad del comercio, que es considerable en razon á que el canal-real de comunicacion entre los dos mares tiene allí su principio. Esta ciudad es como el deposito de todas las ricas producciones que se embarcan para el Estrangero.

Escrituras.

Tienense estas por libras, sueldos y dineros torneses, cuya libra es de 20 sueldos y el sueldo 12 dineros.

Monedas reales é imaginarias.

Son las mismas que en Paris. (Vease este artículo.)

Cambios.

No hay cambio abierto en Cette con el Estrangero, porque todas las negociaciones de letras de cambio se hacen en Montpeller.

Peso de comercio.

El peso de Cette es el quintal de 100 libras peso de *tabla*, igual al de Marsella, cuyas 120 libras forman 100 libras peso de marco.

Medida para los áridos.

La medida es el *setier* de Bezieres cuyos 2 1/2 *setiers* forman la carga de Marsella.

Medida para los vinos.

Se miden por *muid*, que contiene 18 *setier*, 24 *barals*, ó 576 *pots*. El *setier* tiene 1 1/3 *barals* ó 32 *pots*; el *baral* tiene 24 *pots*. Este mismo *muid* tiene 90 *veltas*.

Observacion sobre los vinos.

Se espenden los vinos en Cette para el estrangero en pipas de un *muid* de 90 veltas; de *medio-muid* de 45 veltas, en pipas de 30 veltas y en sestinas de 15. Se puede no obstante poner el vino en las pipas que uno quiere, arreglandose para esto sobre el pedido del comitente. No hay mas que los vinos del Rodano, que se pongan en pipas regulares de 36 á 38 *veltas*.

Se compran los vinos tintos sin pipa; el comprador debe procurarla; al contrario los vinos moscateles y de Picardía, se compran con ella, que el vendedor de los vinos está obligado á dar con estos.

Aguardientes.

Se compran en Languedoc por quintal de 100 libras, peso de tabla.

El precio de este licor se arregla en un mercado, que hay cada semana en *Pezenas*; y este precio establecido, ya fija el curso hasta el sábado procsimo; entonces aumenta ó disminuye segun las circunstancias.

La velta de aguardiente se calcula por 20 1/2 libras peso de tabla, de modo que una pieza de 80 veltas pesa 1640 libras comprendido el tonel.

Por decreto del Consejo de 1729, el contenido ha sido fijado á 60 veltas, pero se ha eludido siempre la ejecucion del decreto en lo concerniente á este artículo; habiendo pues prevalecido el uso, cada fabricante las hace á su gusto con tal que no bajen de 60 veltas, porque entonces habria un motivo fundado para reusarla; la cabida pues regular ú ordinaria suele ser de 70 á 80 *veltas*.

Observacion.

No se hace uso en Cette del pesa-licor de Carlier para la comprobacion de los aguardientes; no se sirven de él mas que para una calidad llamada de 22 grados, que equivale poco mas ó menos á la prueba de aceite; para todas las otras calidades de aguardiente se sirven de una *pruebecita* acompañada de un termometro que varía segun la temperatura, y cuyo resultado es falible, de modo que no se puede decir positivamente el grado que tienen, pues que depende del mayor ó menor calor; pero resulta de 19 á 20 grados sobre la prueba de Carlier.

Especies de aguardientes que se fabrican en Languedoc.

Son la prueba de Holanda de 19 á 20 grados; espiritus de 3/5, 3/6, 3/7, 6/11 que corresponden á 28, 33, 30, grados de Carlier. Se esportan en un año regular de 30 á 40 mil pipas de aguardiente, y de 40 á 50 mil *muids* de diversos vinos.

Inspeccion de los aguardientes.

Hay un Inspector establecido en Cette para la provincia, cuyas funciones consisten en ecsaminar la calidad de aguardientes que se espenden, y cuando encuentra algunos, que no son de la calidad que se requiere, los desecha sin oposicion; de modo que aunque el mismo Comerciante espedicionario quisiese pasar aguardientes defectuosos, seria impedido por la comprobacion ó ecsamen.

Observese que las 17 libras 1 sueldo para el quintal de Cette son el equivalente de 15 libras 10 sueldos catalanes, á la carga en Cataluña.

Aceites.

Se miden los aceites en Cette por cargas, que pesa cada una 400 libras,

se divide en 4 *barals;* el *baral* tiene 2 *emines;* el *emine* tiene 2 *quartals*, el *quartal*, 8 *pots*. La sobredicha carga pesa 333 1/3 libras peso de marco; ó 396 1/12 libras catalanas.

Toneles para los aceites.

Estos toneles no tienen regla fija; se espiden de la cabida que se quiere, pero los mas comunes son de 8 á 9 quintales en peso bruto.

Tonelada.

En los fletamentos para las mercancías de peso es de 2400 libras peso de tabla, y para los liquidos de 120 veltas; así es que el last es considerado por 4800 libras de dicho peso, y para los liquidos de 240 veltas.

Canal.

Hay un canal de comunicacion en Cette, para facilitar el trasporte de las mercancías, que pasan por esta ciudad y que son destinadas para el Languedoc, y es el que va del Mediterráneo al Océano. Empieza en el puerto de Cette, pero pronto es interrumpido por un grande estanque, llamado el estanque de Than, que es preciso atravesar para ir á encontrar el gran canal, lo que retarda la navegacion sobre todo en invierno, época en que los soplos recios del viento Norte son muy frecuentes; á pesar de este inconveniente, este canal es de la mayor comodidad para el comercio del interior, que será mas considerable con el canal proyetado por la Provincia desde Cette hasta la boca de Tolosa de donde dista casi tres leguas.

A mas de este grande canal, hay otros mas pequeños, que no son menos utiles; tanto á la provincia de Languedoc, como á las otras provincias limitrofes; los hay que no llegan mas que hasta Montpeller y Lunel, y otros que van á juntarse con el Rodano y comunican con todos los parages que riega este rio.

Salinas.

Desde 1779 se han establecido salinas sobre la playa, que empieza al pié de la montaña de Cette, y que se estiende hasta un puente llamado *ongloux* en el camino de Cette, á Agde; producen ya bastante y prometen con el tiempo la mayor abundancia.

La sal es buena, blanca y de regular calidad. En sus principios se hicieron espediciones para el Norte y los resultados fueron bastante buenos: pero el precio era muy crecido para sostener la concurrencia y competir con las otras salinas del Mediterráneo. Se ha vendido á 23 sueldos el *minot* de 120 libras de Cette, ó 100 libras peso de marco.

Se redujo en el dia á 15 sueldos y despues finalmente á 10 sueldos; las espediciones se hacen en el puerto de Cette.

Gastos de puerto.

Los gastos del puerto, anclage y demas de costumbre, se perciben sobre los buques, segun su cabida; un buque de 200 toneladas paga cerca de 150 libras tornesas.

Pilotage.

Es igual para todos los buques; está fijado á 18 libras cada uno.

Derechos de salida y del canal.

Están esplicados en el artículo de Agde; véase la pájina 35 de este Diccionanario.

Cuenta de compra simulada en Cette de 10 pipas aguardiente prueba de Holanda de 19 1/2 á 20 grados en el pesa-licor de Carlier.

A SABER:

Nº 1	76	370 veltas por libra 20 1/2 produciendo libras 7585 al precio de libras 59 al quintal. . . . , ...		
2	75			
3	70			
4	69			
5	80		libras 4475	3
		Comision y corretage en el campo. . á 2 p.°/o. . . . . ,	89	10
			libras 4564	13

Gastos.

Por 10 aros de hierro á 35 suel. lib.	17	10		
Por descuento á 45. . . . » »	11	5	37	10
Entrada y salida del almacen, conduccion á bordo, arrumage etc. á 35 sueldos. . . . . , .	8	15		

libras	4602	3	
Provision al 2p.°/o. .	92	0	10
Libras Tornesas. . .	4694	3	

CEUTA. Ciudad de Africa en el reino de Fez colonia de los Españoles, con un puerto regular sobre el estrecho, en frente de Gibraltar: sus calles son muy hermosas; tiene 5000 habitantes. Su longitud occidental 7.° 36′ 24.″, latitud 35.° 48.′ 30″.

CEVENAS. Montañas en los departamentos de Gard, Lozore y Ardeche (Bajo-Languedoc), que dán su nombre al pais limitrofe. Han servido de refugio alternativamente á Cristianos y Protestantes, y segun se deja leer en la historia de este pais, ámbos cometieron atrocidades.

CHA

CHA. Así se llama un tejido de seda muy sencillo y ligero, de que los Chinos, que lo fabrican, se visten en el verano: es muy parecido á nuestros tafetanes, pero menos apretado, y con menos lustre: los hay lisos, y con flores trasparentes como los encajes de Inglaterra.

CHA. Es tambien el nombre qne se dá á la flor del thé. (V. Thé.)

CHABETA. Hoja de hierro, que introducida por el agujero de otro hierro, ó madero y doblado por la parte opuesta, su punta sirve para que no puedan moverse las piezas que están unidas al hierro principal, ó para que queden asegurados entre sí, los hierros, ó maderas, que con ella se unen y aprietan.

Los Impresores llaman chabetas de su prensa lo que sirve para hacer subir y bajar la grande viga.

CHACAPOYAS. Provincia del Perú y ciudad capital á 8 leguas N. de Trujillo. Se hace comercio de algodon, tabaco, cueros y ganado.

CHACART. Especie de tela de algodon ó cuadros de vários colores, que llega de las Indias orientales y especialmente de Surate. Cada pieza tira 8 5/8 canas de largo, sobre 3/4 de ancho.

CHACO. Gran pais al N. del Paraguay, dividido en Tucaman Paraguay propiamente dicho, y provincia de Buenos-Aires. Pais muy escelente, que tiene 30 leguas de ancho sobre 165 de largo, que abunda de miel, trigo, pastos, etc.

CHACOLI. Vino algo agrio, de poca sustancia y duracion que se hace en Vizcaya y en las costas de las montañas de Burgos.

CHACRA. Habitacion rustica sin pulidez ni arquitectura de que usan los Indios con estancias separadas y sin forma de lugar.

CHAFAR. Hablando del terciopelo, de la felpa de una alfombra, y de otros tejidos semejantes con pelo levantado, es hacerles perder la hermosura, inclinando algunos de aquellos pelos á uno ú otro lado. Tambien se usa metaforicamente en otros sentidos.

CHAFAROTE. Alfange ancho y corto, que suele ser corvo por la punta.

CHAGRA. Rio de la América meridional en Tierra-firme; tiene su manantial á algunas leguas del grande Océano y desemboca en el golfo de Méjico.

CHALON. Tejido de lana llamado así por haber venido de la ciudad de Chalon (Francia.)

CHALONNE. Pequeña ciudad del departamento de Maine y Loi-

re (Anjou) á 5 leguas S. O. de Angers, en el borde meridional del Loira; cerca de su confluencia con el Layon, hay minas de carbon de piedra, y su terreno produce vino generoso.

CHALONS-SUR-MARNE. Grande ciudad, cabeza de partido de la prefectura del departamento del Marne, (Champagne) con un tribunal de 1ª instancia y de comercio. Es notable la Catedral por su arquitectura gotica, edificada en el siglo XIII. El comercio de trigo y de vino que hacía, ha disminuido desde la construccion del canal de *Briare*. Hay tenerías, fabricas de medias, y de raso, pinchinas, etc. con una poblacion de 10,800 habitantes; está situada entre dos bellas praderas en el Marne á 16 leguas S. O. de Berdun, 10 S. E. de Reims, 41 de Paris. Su longitud 2º 2.′ 12″ latitud 48º 57.′ 28.″

CHALONS-SUR-SAONE. Ciudad cabeza de partido de la subprefectura del departamento de Saona y Loira, (Borgoña) con tribunales de primera instancia y de comercio, con 10,400 habitantes. No hay ningun edificio público que sea notable, escepto el muelle á la derecha del Saone que es magnifico. Hacese comercio de granos, vinos, carbon, madera, hierro, forrages, legumbres y lanas: el comercio principal es de transito; está situada á 16 leguas S. de Dijon, 28 N. de Lyon, 86 S. E. de Paris. Su longitud 2º 21.′ 31″. latitud 46º 46′. 54″. Está rodeada de fértiles campiñas, y de vastas praderas, de grandes selvas, y viñedos muy fructíferos. Fué por mucho tiempo morada de los antiguos reyes de Borgoña.

CHALUPA. Barco prolongado, mayor que un esquife, el cual tiene dos árboles pequeños para el uso de las velas, y suele tener seis ú ocho remos por banda.

CHALUS. Pequeña ciudad del departamento de la Alta-Viena (Limosin) donde hay féria de caballos, á 6 leguas N. E. de Saint-Iriex 7 S. O. del Limogés. Su longitud occidental 1º 24.′ latitud 45º. 39.′ 31″.

CHAM. Provincia de la Cochinchina. Sus montañas proveen de oro, palo de aguila y calamba, thé, aloe é yerbas medicinales.

CHAMARIZ. En algunas partes pajarillo mas pequeño que el gilguero y de figura y propiedades muy semejantes. Es verdoso por encima, amarillento por debajo, con algunas pintas pardas y cenicientas en la cabeza, alas y cola.

CHAMARON. Ave pequeña negra por la parte mas alta, y blanca por el pecho y vientre, con la cola muy larga.

CHAMBLY. Pequeña ciudad del departamento de Oise (Beauvoisis) á 1 legua N. E. de Beaumont sobre el Oise. Hay comercio de harinas y fábricas de blondas.

CHAMBRAM. Especie de muselina, ó tela de algodon, muy clara, y fina, cuya pieza contiene 12 canas de largo, 2/3 y 3/4 de ancho: viene por lo regular de las Indias orientales, y con particularidad de Bengala.

CHAMBOR. Ciudad y Castillo del departamento de Loira y Cher (Blaisois), á 4 leguas E. de Blois. Su longitud occidental 0º 49′ 21″ latitud 47º. 37.′ El castillo construido por Francisco I, es el mas bello monumento gotico de este gé-

nero que ecsiste en Francia.

CHAMBURIN Especie de piedra que sirve para hacer los vasos que se llaman vasos de cristal. Se emplean igualmente otras materias como arena, pedernal, etc. pero hay fábricas que no usan mas que el chamburin.

CHAMKA. Plaza fuerte del Thibet, sobre el Brahma-Poutra á 46 leguas E. S. E. de Tacpoy. Su longitud 92º 39′ 11″. latitud 28º 37′.

CHAMOND. (St.) Pequeña ciudad del departamento de Lone (Lyonais) sobre Giez. Hay comercio y preparacion de seda, carbon de tierra, clavos de hierro, cintas. Su poblacion 600 habitantes á 3 leguas N. E. de St Etienne. Su longitud 2º 10.′ latitud 45º 28.′

CHAMOUNI. Ciudad y valle muy pintoresco, por sus montañas y ventisqueros del Monte-Blanco. Se eleva sobre el mar 528 toesas. Produce una miel preciosa; está regado por el Arve á 9 leguas S. E. de Bonneville, 17 S. E. de Ginebra.

CHAMPAÑA. Provincia considerable, de cerca 65 leguas de largo, sobre 45 de ancho, limitada al N. por el Hainaut y el Luxemburg, al E. por la Lorena y el Franco-Condado, al S. por la Borgoña, al O. por la Isla de Francia y el Soissonnais. Tiene un gran número de rios cuyos principales son el Meuse, el Sena, el Marne, el Aube, el Aisne.

El terreno es muy fecundo en granos, y particularmente en trigos y avenas; las laderas de las montañas están pobladas de viñedos, que producen escelentes vinos. Se estrae de muchas minas hierro y acero, y pizarra de algunas canteras, no tan hermosa, pero tan buena como la de Anjou: se cultivan linos y cáñamos; de los que se hacen telas de todas calidades, é hilos que se emplean en diversas manufacturas de encajes y blondas.

Los pastos son admirables, y comprueban la veracidad de este aserto, 170,000 carneros ú ovejas que se mantienen, y cuyo valor es de 3 á 4 millones de libras; los despojos de esta parte, y tambien los del ganado mayor, dán ocupacion á un número crecido de tenerías.

Los rios y riachuelos de esta provincia hacen trabajar muchas fraguas, hornos, y fundiciones para el hierro, martinetes para el cobre, y molinos de papel; riegan prados de heno, que se conduce á Paris por el rio Oise. Las selvas y bosques por su leña facilitan el carbon que vá igualmente por el mismo rio, con la madera de carpintería, y leña para combustibles, que se conducen por los de Ourg, Marne, y Sena.

Los parages en donde se hace el mayor comercio de granos, y en donde tienen las férias mas considerables, para el trigo, avena, y otros granos que se recogen allí, son Fisme, Breme, Chaulny, Noyon, Villers-Coterets, la Fertí, Chateau-Thierry, Chalons, Vassy, y Bar-Sur-Aube.

Los vinos de Reims de Sillery, Hautvilliers, Espernay, Chateau-Thierry, sobre todos los primeros y todos los que denominan vinos de Champaña, tienen mucha nombradía en Francia y en toda la Europa á donde se trasportan; por el despacho que tienen, se calculan las riquezas, que producen en los lugares donde se cultivan estos viñedos.

Hay aun vinos en otros lugares de esta provincia menos buenos en verdad, pero con todo bastante regulares como los de Oxmery, Chatillon, Vertu-Dormans.

Son grandiosas las fábricas para manufacturas de lana, establecídas en esta provincia. En Reims se elaboran paños, hechura de Berry, rasos, sargas, estameñas, etc.

En Chateau-Portien, en Mezieres, Donchery, Chateau-Thierry, y otras muchas, se hacen solamente sargas, y estameñas. En Sedán en donde fué establecida la primera manufactura de hermosos paños negros y de color, al estilo de Holanda en 1646, se fabrican una infinidad, muy buenos y finos, como igualmente un gran número de sargas apañadas, de dos estambres, y de hechura de Londres.

En Bouts, Bertes, y Joinville, alrededores de Reims, solo se hacen estameñas blancas, que se venden en Reims, como fabricadas en la ciudad.

En Montcornet hacen ratinas, sargas apañadas, y estameñas.

En fin en Brienne, Chalons, Vitrí, Joinville, Chaumont, Dienville, se trabajan sargas imitando al raso, de hechura de Londres, semejantes al paño, estameñetes, estameñas al estilo de Reims, y droguetes. Todo esto con lanas de España.

Las telas, ya de lino, ya de cáñamo, forman una gran parte de su comercio; en todas las ciudades hay mercados, en los que se venden cáñamos y linos; de allí se despachan para Saint-Quintin, España, é Italia. No se habla de las que se envian á Paris, porque lo efectuan en derechura desde las mismas fábricas

Entre Guisa, Vervins, y Noyon, hay 54 aldeas en donde no se fabrican mas que batistas.

En Reims hacen telas de lino de tres cuartos de ancho.

La mas considerable fábrica de tejidos de hilo de todas clases de Champaña, es la de Troye, en la cual á mas de una estraordinaria cantidad de telas de lino y cáñamo de todas dimensiones y calidades, hay un gran número de telares, que trabajan bombasíes, cotonías y bocacíes de hilo solo, otros dos de hilo y algodon.

Se puede juzgar de la cantidad de hierro, que se saca de las minas de este metal en Champaña, por el número de fraguas y fundiciones, que están siempre ocupadas y son muy numerosas. Hay 16 fundiciones en donde no hay artículo de hierro, que no se trabaje.

Las fraguas mas acreditadas son las de los alrededores de Charleville, particularmente por la célebre en que se fabrican armas, establecida á una legua de esta ciudad; igualmente estas fraguas proveen el hierro necesario para las escelentes fábricas de clavos de la misma ciudad, que no son inferiores á las demas de Francia.

San Dizier es el lugar de mayor comercio para todo el hierro que se fabrica en las demas fraguas de Champaña.

La gran fábrica de hilo establecida en Sedán abastece á todos los que se ocupan en los encajes y blondas; que se hacen en Champaña. Estas se fabrican principalmente en Charleville, y en Sedán de donde han tomado su nombre.

Los de la primera ciudad, se pagan

desde 4 hasta 50 libras el ana (que corresponde de 2 rs. y 16 maravedises hasta 28 rs. 17 maravedises) las cuales se envian á Inglaterra, Alemania y Polonia.

El papel que se fabrica en Champaña sobre todo en los alrededores de Troya, es bastante grueso y de diferentes calidades; sirve para las imprentas medianas.

Las tenerías son considerables y bnenas; las mas estimadas son las de Reims, Sedán, Chalons, Langrés y Troyes, en donde se preparan los cueros mas fuertes de vacas y terneras, al uso de Inglaterra.

El comercio de sombreros y bonetería, es igualmente considerable; las otras producciones, consisten en salitre, en alumbre de dos minas, que hay bastante grandes en Bourg y Couvir.

Una parte de esta provincia comprendida entre Sezanne y Vitrí, se denomina *Champagne Pouilleuse*, á causa de su esterilidad. Hoy dia está dividida en alta y baja, cuya capital es Troyes; abarca 8 partes: la Rhetelois, el Portois, el Vallage, el Bassigny, el Senonnais y la Brie-Champeinoise; forma en la actualidad los cuatro departamentos del Alto-Marne, del Aube, del Marne y Ardennes: fué reunida á la corona en 1284.

LUGARES PRINCIPALES.		PROVINCIAS.	CIUDADES.	RIOS.
CHAMPAÑA Y BRIA.	ALTA CHAMPAÑA.	1º El Reinés.	Rheims	En el Verta.
			San Meneuld	En el Risna.
			Eperné	En el Marna.
		2º El Pertés.	Vitri y San Dezier	En el Marna.
		3º El Retelés.	Betel Mazarin	En el Aisne.
			Chateau Porcien	Idem.
			Sedan	En el Meusa.
			Mazieres y Charleville	Idem.
			Roekol	á 2 1/2 leguas idem.
	BAJA CHAMPAÑA.	1.º La Champaña propia	Troies	En el Sena.
			Arces	En el Aube.
			Chalon	En el Marna.
		2º El Vallage.	Joinville	En el Marna.
			Vasi	En el Bles.
			Bar	En el Aube.
			Chateau Vilen	En el Anjou.
		3º El Basiñy.	Voculeur	En el Meusa.
			Langr	Cerca del Meusa.
			Borbon de los baños	Célebre por sus aguas.
			Chamcon	Cerca del Marna.

LUGARES PRINCIPALES.		PROVINCIAS.	CIUDADES.		RIOS.
CHAMPAÑA Y BRIA.	BAJA CHAMPAÑA.	4º El Senés.		Sens.	En la confluencia del Yon y del Vanna.
				Yoiñy	En el Yon.
				S. Florentin y Toner	En el Armason.
				Chablis	Sin rio.
		Bria Champa-ñésa.	Alta	Mo	En el Marna.
				Lizy	Én el Urca.
			Baja	Provins	En el Vuzia, que se junta al Sena.
				Sezanne	En un pequeño rio.
				Culomiers	En el Morin.
				Monteró	En el Sena.
		Pullés.		Chateau Thierry	En el Marna.
				Rebé	En el Sena.

CHAMORRO. Dícese de una especie de trigo, cuya espiga no tiene aristas.

CHAN, ó JAN. Se llaman así, en algunos parages de Levante, particularmente en la Siria, unos lugares públicos (edificados á espensas del Gran-Señor, ó mas bien por la caridad de los particulares) destinados para el uso de Mercaderes y viageros.

Es lo que llaman *caravanseras* en la mayor parte de los demas estados turcos de Persia y casi de toda la Asia.

Estos Chans son construidos en las ciudades, cerca de las aldeas, ó tambien en lugares estériles y desiertos, á una regular distancia, para no desviar mucho al Mercader, ó viagero del camino real. Están ordinariamente construidos en forma de claustro, al rededor de un corral de 89 ó 120 pies cuadrados, mas ó menos, segun la caridad ó facultades del fundador.

Es permitido á todos de retirarse allí, pagando una módica cantidad al Conserge, y á veces nada. Es de una gran comodidad en paises, en donde no se conoce, ni se sabe lo que son figones, hosterías, posadas, mesones, etc.; pero no se encuentran mas que las cuatro murallas ó paredes, que circuyen, estando cada uno obligado antes de llegar, á proveerse de alimento, bebida, cama, fuego, forrages y lo demas necesario. (V. Caravansera.)

CHANCAG. Provincia y ciudad del Perú, cuyo territorio es muy fértil en maiz, y abunda de cerdos; hay ademas salinas muy considerables; está situada á 15 leguas N. O. de Lima. Su long. occidental 79º 36′ lat. 11º 30′.

CHAN-CHEU. Ciudad de la China, provincia de Fokien muy notable por su puente, sobre el cual se tiene una féria.

CHANDERNAGOR. Ciudad de la India, en Bengala á la embocadura del Ganges, bajo Ongli, con un

Pagode muy rico y muy hermoso. Se hace un comercio considerable de terciopelos, camelotes, brocados, salitre, almizcle, y ruibarbo de la Tartária ; pertenece á los Ingleses. Su long. 86.° 9.′ 15.″ lat. 22.° 51.′ 26.″

CHANG-HAY. Ciudad de la China, provincia de Hiang-Nam, habitada de tejedores de telas de algodon; está situada cerca del mar á 52 leguas S. E. de Nankin.

CHAN-SAN-GHEN. Ciudad de la China, provincia de Tehe-Kiang, sobre un pequeño rio y rodeada de una cadena de montañas, á 95 leguas S. de Nanki.

CHAN-SI ó SHAN-SEE. Provincia septentrional de la China muy fértil. Hay trigo y ganado en abundancia, poco arroz, pero mucho mijo; hay canteras de mármol, de jaspe y minas de carbon. Tiene cerca de 5 millones de habitantes.

CHAN-TONG ó SHAN-TONG, Provincia marítima de la China en la parte septentrional de este imperio. Está lindada al O. por Pe-theli y una parte de Ho-Nam al S. por el Kyang-Nam, al E. por el golfo de Kyang-Nam, y al N. por el de Petheli; segun el parecer de Thevenot, el número de sus habitantes es de 6.759,675.

La multitud de los lagos, rios y arroyos, que riegan esta provincia sin contar el gran canal imperial, contribuye á hacerla una de las mas fértiles del imperio. Si esta fertilídad se interrumpe, es á causa de la sequedad (porque raras veces llueve allí) tambien por efecto de las langostas. Los pájaros ó las aves de rio, los capones gordos, los faisanes, las codornices, las perdices y las liebres se venden allí, á un precio bajo. Los lagos producen una cantidad considerable de pescado. No hay frutos ni granos, que no se encuentren allí, pero se admiran particularmente la hermosura de los melocotones, diferentes especies de nueces y de castañas, una grande abundancia de ciruelas, peras y de *tse-tse*: estos tres últimos frutos se conservan secos y se llevan á las otras provincias. El *tse-tse*, que es una especie de higo, se encuentra solo en la China; en esta provincia se propaga con mayor abundancia. En las campiñas hay una seda blanca particular del pais, que está pegada en largos hilos á los arbolillos; los gusanos que la producen se parecen á la cochinilla; con ella hacen telas denominadas *kiencheu*, mas ordinarias, pero mas unidas y mas fuertes, que las de la seda comun.

El rio de Irun, se llama tambien canal imperial, aumenta principalmente las riquezas de la provincia de Chan-Tong y es por donde pasan todos los buques del imperio para llevar sus mercaderías á Pekin. Este gran canal empieza en el Septentrion en la ribera ó borde del rio Amarillo, y de allí va á la ciudad de Cining, en seguida á la de Lincing, en donde desagua en el rio Guci, y porque en muchos parages de este canal no hay bastante agua para el paso de los grandes buques, se sostiene por medio de esclusas. Es una obra buena y de duracion: para entrar los buques, han dejado una puerta, que se cierra, y abre por medio de una rueda y máquina con mucha facilidad, y dá paso al agua y á los buques, hásta que han pasado por la segunda, con el mismo órden por la tercera y por todas las

demas; peró á mitad del camino antes de llegar á Cining, hacen entrar tanta agua como quieren, por medio de una esclusa en el lago Cang, y la detienen cuando es menester, á fin de que no se agote manando demasiado, porque el agua de este lago está mas elevada que el pais cercano; por esto en tan poco espacio se encuentran á lo menos ocho esclusas, que llaman *tung-pa* porque sostienen la grande impetuosidad del agua.

Y para mayor comodidad á fin de que cuando los buques llegan al lago, no se vean obligados á pasarlo al través, han hecho en el borde de este lago un canal con muy hermosos diques en ambos lados, por donde pasan con la mayor facilidad.

CHANTILLY. Pueblo del departemento del Oise (isla de Francia) á 10 leguas N. de Paris, 2 O. de Senlís, con un castillo y un parque magnífico, que pertenecian á la casa de Condé y fueron destruidos en 1792. Hay en este pueblo manufacturas de porcelana, que han decaido: de blondas y de encages.

CHAOURI, que denominan tambien *Sain*. Moneda de plata que tiene curso en Teflis, capital de la Georgia. El Chaouri vale como 8 cuartos 32 maravedises de España, cuatro chouris valen un *abagi*; 2 chaouris forman un *usalton*; 10 *Carbequis*, ó *aspros* de cobre componen un chaouri, y 10 1/2 chaouris equivalen á un peso-duro.

CHAPA. Hoja ó lámina llana de metal, que sirve para firmeza ó adorno, á la obra que cubre.

CHAPPA-DELLALLA. En la costa de Coramandél, particularmente en el reino de Golconda se llama así un derecho, que se paga por marcar las telas. Este derecho que solo pagan los del pais y del que están esentos los Europeos, es de 12 p.% sobre el precio de ellas. Se dice igualmente de la marca que imprimen en las telas, los dependientes ú oficiales del Rey.

CHAQUIRA. En el Perú el grano de aljófar de abalorio ó vidrio muy menudo, que llevan los Españoles para vender á los Indios.

CHARCAS. Provincia de la América meridional, en el Perú, cortada por desiertos y montañas. Hay miel, mucha madera de construccion y caza; es la mas rica por sus minas. Su capital es Cayenta.

CHARENTE. (El rio) Tiene su orígen en el departamento del Alto-Viena; atraviesa los de Charente y Charent-Inf; desagua en el Océano, en frente de la isla de Oléron. Es navegable en la mayor parte de su curso; los buques suben por él, hasta Rochefort.

CHARENTE. (Departamento del) Está formado por el Angumois, y una parte de la Saintonge. Angulema es la cabeza de partido de prefectura. Es un pais rico, abundante de vinos; se fabríca mucho aguardiente y papel, y tiene algunas fundiciones; su poblacion consiste en 319, 667 habitantes: la estensíon de este departamento es de 286 leguas cuadradas.

CHARENTE-INFERIOR. (Departamento del) Está compuesto del Aunis y una parte del Saintonge. Este pais es fértil, pero mal sano; en sus riberas hay lagunas saladas; las viñas llegan hasta los bordes del mar. Su superficie es de 336 leguas cuadradas. El pais produce vinos,

aguardiente y papel: sus habitantes son en número de 393,011.

CHARLEROY. Pequeña ciudad edificada por los Españoles en 1666, que le dieron el nombre de Cárlos II; fué conquistada y reconquistada por los Franceses, y Españoles desde el año 1667, varias veces, hasta que por el tratado de Utrecht, fué cedida al emperador Cárlos VI de Alemania; hoy dia está reunida al reino de los Paises-Bajos. Tiene 4100 habitantes. Hay manufacturas de lana, fábricas de algodon, clavos, minas de carbon de tierra, molinos, fábricas de acero, ladrillerías, etc. está situada sobre el Sambra y el Pieton á 8 leguas E. de Nemúr, 81 E. de Mons. Su long. 40º 2.′ lat. 50.° 29.′ Finalmente ha sido fortificada.

CHARLES-TOWN. Ciudad de los Estados-Unidos de América en la Carolina meridional en la confluencia del Ashly, y del Cooper, con 25,000 habitantes, de los cuales 10,000 son negros. Su longitud occidental 82º 26.′, latitud 32º 44′. Hay un gran comercio: está fortificada por la naturaleza, y arte. Su puerto es muy bueno, y los alrededores de la ciudad de la mayor hermosura.

CHARLEVILLE. Bella ciudad del departamento de las Ardennes, (Champaña) con un tribunal de 1ª instancia y de comercio, y 77,000 habitantes. Hácese comercio de clavos de hierro, y cerveza; hay tenerías, fábricas de paños, tapices, telas, tejidos de lana, encajes, medias, obras de mármol, fábricas de armas de fuego, minas de hierro, de carbon de tierra, y canteras de pizarra. Está situada en el Meuse á 1/4 de legua N. de Mezieres, 4 N. O. de Sedán, 56 N. E. de Paris. Las calles son tiradas á cordel, las casas uniformes, y una plaza magnífica, que tiene una hermosa fuente.

CHARNELA. Pieza de metál compuesta de varios goznes, que sirve paraque tengan juego y movimiento algunas cosas, como la caja, la hebilla, etc.

CHAROL. Barníz muy lustroso y permanente, que se hace de cierta goma en la China y en el Japón. Hoy se ímita perfectamente en varias partes de Europa.

CHARTRES. Antigua y considerable ciudad, capital de la Beauce con un tribunal de 1ª instancia y de comercio, y 15,000 habitantes. Su comercio consiste en trigos, vino, boneterías de aguja, sargas comunes, tenerías, etc. Está situada sobre el Eure en una llanura muy fértil á 20 leguas S. O. de Paris, 15 N. O. de Orleans, 22 S. S. E. de Rouen. Su longitud occidental 0.° 30.′ 55.″, latitud 48º 26′ 54″.

CHASQUI. En el Perú, el correo de á pié.

CHATAN. Isla descubierta por Vancouver en el grande Oceano, cerca de la nueva Zelanda en la longitud de 179.° 5.′, y lat. de 43º 35′.

CHATEAU-ROUX. Ciudad del departamento del Indre; (Berry) tiene tribunal de 1ª instancia, y de comercio, con 8,400 habitantes: hay manufacturas de paños; está situada en una hermosa y estensa llanura á 6 leguas S. O. de Isoudun, 13 S. O. de Bourges, 63 S. O. de Paris. Su longitud occidental 0º 39.′, latitud 46º 48.′ 45″. De las fraguas de los alrededores sale el mejor hierro de Francia.

CHATELLERAUT. Ciudad del departamento de Vienne (Poitou) igualmente con tribunal de 1ª instancia y de comercio, y 8,200 habitantes. Su cuchillería es de mucha nombradía. Hay fábricas de sarga y estameñas; tambien tenerías. Está situada en un territorio agradable y fértil sobre el Vienne, que se pasa por un puente regular á 7 leguas N. E. de Poitiers, 14 N. O. de Tours, 75 S. O. de Paris. Su longitud occidental 1º 47.′, latitud 46.º 49′ 6″.

CHAUF ó CHOUF. Sedas de Persia, que vienen por diferentes escalas de Levante, particularmente por Alepo y Leyde. En Alepo estas sedas se pesan por *rotte* de 680 dracmas que forman 5 libras 5 onzas peso de Marsella, que corresponde á 5 libras 3 onzas de Cataluña; y en Leyde al damasquino de 600 dracmas que dán 4 libras 11 onzas del mismo peso.

CHAUL. Tela de seda de la China, comunmente azúl, semejante en el tejido al *grodetur*, aunque de menos seda, y de diverso tejido de la tela llamada Pekin.

CHAUMONT. Ciudad del departamento del Alto-Marne con tribunal de 1ª instancia y de comercio, y 5,500 habitantes. Está situada sobre una montaña cerca del Marne á 7 leguas S. de Joinville, 21 S. E. de Troye, 55 S. E. de Paris. Su longitud 2.º 50.′, latitud 48.º 6.′ 13″. En sus alrededores hay minas de hierro y fraguas.

CHAUONIS. Tambien se denomina *ternantan-chauonis*, y es una muselina ó tela de algodon blanca, muy fina, que viene de las Indias orientales, particularmente de Pondichery. La pieza de estas muselinas tiene seis anas y media de largo, sobre tres cuartos de ancho.

Hay dos clases mas de telas de algodon, á las que les han dado el nombre de *tarnantanas*, es á saber, las *beatillas-tarnantanas*, y las *mallemolles-tarnantanas*. Las primeras se estraen de Pondichery, y las segundas de Bengala.

CHAVEZ. Plaza fuerte de Portugal, la principal de la provincia de Tras-los-Montes, fundada por Trajan sobre el Tramega. Hay tambien baños y un puente construido por los Romanos. Está situada al pié de las montañas á 5 leguas O. de Braganza. Su longitud occidental 6º 30.′, latitud 46º 48′. Su poblacion asciende á 2,000 habitantes.

CHAY. Planta que unicamente crece en el reino de Golconda, de la que se saca el hermoso color rojo, que hace estimar tanto las telas de Masulipatan; esta planta es para esta parte de Indias lo que la cochinilla para otras, y en particular para Europa, con la sola diferencia no obstante, que cuanto mas se lavan las telas pintadas ó teñidas con el chay, mas aumenta el vivo del color y no se destiñen jamas.

CHAYE, Chay ó Schay. Es la mas pequeña moneda de plata, que se fabrica y tiene curso en Persia. Algunos pretenden que es el bisti que vale, segun ellos, 8 maravedís, aunque parece cierto, que el bisti es una moneda imaginaria, y no efectiva.

El chaye vale hasta 26 maravedís; dos chayes forman un mamoudi; cuatro un abbasi, y doscientos un *taman*, moneda imaginaria que vale cincuenta abbasies. El chaye

tiene acuñada por una parte la profesion de fé mahometana, y el nombre de los doce Imans, ó Santos de la secta de Aly, y en la otra cara están los nombres del Príncipe reinante, de la moneda, y de la ciudad, en que ella ha sido acuñada.

CHE.

CHEBRECHIN. Ciudad de Polonia muy comerciante en cera, á 4 leguas S. O. de Zamoski.

CHECAPEQUE. Rio de la América española. Se cultiva al rededor de este rio mucho cacao, que forma el principal comercio que los habitantes (casi todos indianos,) hacen con los estrangeros. La mayor parte de este cacao se envia á Villa de Mosa, en donde se embarca para trasportarlo á otras partes: el resto se vende á Mercaderes españoles, que ván todos los años con caballerías cargadas de toda clase de mercerías y quincalla, recorriendo todas las aldeas de los Indios.

El tiempo de este comercio son los meses de noviembre y diciembre. Las mercancías idóneas son honcejos, cuchillas, hachas, cuchillos, agujas, hilo, seda para coser, pequeños espejos, y otras semejantes bagatelas para uso de los Indios, que les sirven de adorno, ó para el ajuar.

CHEDA. Moneda de estaño, que se fabrica y tiene curso en el reino del mismo nombre, situado en las Indias orientales cerca los estados del Gran-Mogol.

Hay dos especies de Cheda, la una de figura octogona, la otra de figura redonda: la octogona pesa una onza y media, y circula en el pais, por 3 cuartos, ó 12 mrs., aunque bajo el pié de 21 cuarto ú 84 mrs., la libra de estaño no debería valer mas de 6 mrs. La Cheda redonda vale 4 dineros. Se dán 80 coris de las Maldivas por una de estas Chedas. Unos y otros tienen curso igualmente en el reino de Pera, que está bajo la dominacion del Rey de Cheda.

CHEITA-BUND. Especie de seda que se hace en los estados del Mogol: tiene el segundo lugar entre las seis especias que se recogen.

CHE-KIANG ó TEHE-KIANG. Provincia oriental y marítima de la China, notable por su fertilidad, su agradable situacion, sus riquezas, y el número de sus habitantes. Hay muchas selvas de moreras, once metrópolis, y un gran número de ciudades. Su capital es Hang-Teheou-Fou.

CHELUM. Rio del Indostán en la provincia de Cachemir. Se junta al Indus despues de haberse reunido al Chenab y al Ranoy. Es navegable hasta Sirinigar para los buques de 200 toneladas.

CHEMBALIS. Especies de cueros que vienen de Levante.

CHEMNITZ. Ciudad de Bohemia en el Circulo, á 9 leguas N. E. de Leutmeritz donde se hace un gran tráfico de vasos.

Hay otra, en el círculo de Ertzburgo (Sajonia) del mismo nombre, á 7 leguas N. de Annaberg, 14 S. O. de Dresde: lugar de depósito del algodon de Macedonia, y fábricas de telas de algodon, con una poblacion de 13,000 almas.

CHEN-SI, ó SHEN-SEE. Provincia septentrional de la China, limitada al N. por la grande muralla, al E.

por el rio amarillo, y en los otros lados por montañas; encierra 8 metrópolis y 108 ciudades. Abunda de todo cuanto es necesario á la vida; se encuentran muchas plantas medicinales; su capital es Sin-Guan-Fou.

CHEQUI. Es uno de los cuatro pesos de que se sirven en las escalas de Levante particularmente en Esmirna, pesa 2 *ocas* ó *ocquas*, el *ocqua* viene á ser 3 libras y 4 onzas, así el chequi dá 4 *ocas*, ó 6 8/12 libras del mismo peso. A Chequis se pesa el pelo de macho de cabrío.

CHERAFIS. Que otros denominan *Tela*, son unas especies de medallas ó fichas de oro que se fabrican en Persia.

Cherafis significa noble, en lengua persiana; pues la nobleza del metal, de que están formadas estas medallas, es lo que les ha dado el nombre de Cherafis.

Algunos viageros han creido, que el Cherafis era una moneda de curso, pero es cierto (como se indicará en otro lugar) que en Persia no se acuña ninguna especie de moneda de oro.

CHERAFS. Son Cambistas banianos, establecidos en Persia, singularmente en Scamachi sobre el mar Caspio; son tan astutos en el comercio, que llevan ventaja en este particular aun á los mismos Judíos.

CHERAY ó CHIHY. Denominan así en Persia, uno de los pesos de que se sirven en el comercio, que es lo que llaman tambien *peso civil*, ó comun que es el doble de lo que llaman *peso legal*.

CHERBURGO. Ciudad marítima en la Mancha, famosa por el combate naval de 1692; los Ingleses la tomaron en 1758. Tiene un vasto puerto propio para recibir los buques de guerra y un farol ó linterna, con 16 reverberos al cuidado de empleados, que tienen pena de muerte, caso de que la estincion de la luz diese lugar á algun naufragio. Hay tribunal de comercio y escuela de náutica, con 14,400 habitantes, y fábricas de espejos, vidrierías y paños; abastece de carne y manteca salada, y sosa de Varec; está situada á 15 leguas N. de Coutances 76 O. por N. de Paris. Su long. occidental 3º 58' lat. 49º 38.' 26''.

CHERCONEA. Especie de Chuquela ó tejido de Indias de seda y algodon. La sola diferencia que hay, y que es poco considerable, es que las verdaderas chuquelas son todas rayadas, y que hay cherconeas á cuadros.

CHEROQUIS ó CHEROKES. Colónia americana de los Estados-Unidos en la Georgia al S. de Tenessee; se compone de 12 á 13,000 naturales, 3 á 400 blancos y algunos negros; se van civilizando bastante; tienen ya 500 arados, 16,000 tornos, y 467 telares de tejedores: tienen igualmente mesones, y casas para huéspedes.

CHERSO ó CHERZO. Ciudad é isla del golfo de Venecia, con un clima bueno, y aunque el terreno es pedregoso, abunda en ganado, miel escelente, vino y aceite: su long. 12º 55.' lat. 45º 5.' Pertenece al Austria.

CHESAPEAK. Gran bahía de la América septentrional, entre la Virginia y el Mariland: tiene cerca de 115 leguas de largo, y de 12 á 28

de ancho. Es la mayor y mas segura de los Estados-Unidos. Esta bahía procura á las comarcas vecinas infinitas ventajas, y recibe muchos rios.

CHESTER. Ciudad considerable de Inglaterra, capital del condado del mismo nombre, con un buen castillo. Su comercio es importante: sus calles derechas y espaciosas, se cortan en ángulos rectos; tiene un puente de 12 arcadas sobre el Dee: está situada á 50 leguas N. O. de Londres; su long. 5º 52.′ lat. 53º 10.′

El condado está limitado al N. por el de Lancaster, al E. por el de Derby, al S. por el Shrop, y al O. por el Flint, está dividido en 7 centurias, con 120,000 habitantes; tiene de superficie 389,280. hect: El aire es sano, sus pastos producen unos escelentes quesos.

CHI

CHIAMETLAN. Pequeña provincia marítima de Méjico: su territorio es muy fértil y tiene minas de plata; su capital es San Sebastian.

CHIAPA. Provincia de Méjico, audiencia de Guatemala; abunda en cochinilla, tabaco, ganado, caza, volatería, fruta y miel. Fué considerada por los Españoles como la mas pobre, en razon de que allí no encontraron minas. El clima es muy cálido; sus dos principales ciudades son las siguientes, es decir:

CHIAPA-DE-LOS-INDIOS, á 12 leguas de Chiapa-la-Real, su long. occidental 97º 28.′ lat. 16º 12.′, y

CHIAPA-LA-REAL, Capital de la provincia: su comercio consiste en cacao, algodon y azúcar, Su long. occidental 96º 30′. lat. 16º 45.′

CHIAROMONTE. Ciudad de Sicilia, situada en el valle de Noto, sobre una montaña á 11 leguas O. de Siracusa: su territorio es fértil en trigo superior, y aceite en grande abundancia de lo mas esquisito.

CHIAVENNA. Ciudad del pais de los Grisones, á tres leguas del lago del mismo nombre; es muy comerciante, en particular en vinos esquisitos, y escelentes frutas. Al pié de las montañas, que rodean esta ciudad hay grutas en donde los habitantes conservan los vinos. Chiavenna y su territorio han sido cedidos á la Austria, y forman parte del reino Lombardo-Veneto. Está situada á 13 leguas S. de Coire. Su longitud 7º 1.′, latitud 46º 15′.

CHICHARRO. Pez de mar, especie de atún, de cuarta y media de largo, con la aleta del dorso recostada hácia la cola, y una fila de escamas ásperas como una sierra á cada costado: se halla en las costas de Cantábria y de Canárias.

CHICHAS. Pueblos y provincia del Perú, Vireinato de la plata, al N. de Tucaman, y al S. del Potosí, en donde hay minas de oro y plata.

CHICHIRI. Situada á los 14.º 50.′ de latitud Norte y mas adelantada que Aden hácia el golfo Pesico, es la primera ciudad del territorio, que se denominaba Arabia-Feliz, y en donde los Holandeses han hecho algun comercio, habiendo desembarcado antes de ir á Aden.

Esta ciudad tiene un Emir ó Sultán árabe, que es el Soberano, aunque paga un tributo de 4,000 reales de á ocho, y 20 libras de ambar-gris.

Los buques de la India, de Persia, de Etiopia, de los habitantes

de las islas de Camorra, de Madagascár, y de Melinda, son los que se vén mas á menudo en este puerto. Los Portugueses hacian en otro tiempo un buen comercio, y eran deseados y apreciados; en la actualidad apenas son conocidos.

Tanto las mercaderías que se esportan, como las que se importan allí, son poco mas ó menos las mismas que en Aden y Moka. En general es preciso observar, que las especias son de una grande utilidad para el comercio de la Arabia. Los Árabes las desean y estiman mucho, porque les gusta sazonar con profusion todo lo que comen.

CHICHITEON. Montaña de cristál en el pais de Kirguis-Kaisaks, hácia las fronteras de la Rusia, y de la China.

CHICOZAPOTE. El fruto del árbol del mismo nombre, que se cria en la América meridional. Es del tamaño de un melocoton grande, casi redondo, y de carne blanca-amarillenta, muy blanda y dulce, especialmente al empezar á podrirse.

CHIEMSÉE. Lago de Alta-Baviera; encierra una pequeña ciudad del mismo nombre á 10 leguas de Saltzbourg entre el Inn y el Saltz.

CHIFLA. Instrumento de hierro acerado, de la figura de una azuela de Carpintero, sin cabo de madera. Usan de él los libreros para raspar y adelgazar las pieles con que cubren los libros en pasta.

CHIFLA. Pequeño instrumento de viento, con el cual se imita el sílvido, que el hombre hace con la lengua, los dientes y los labios, dispuestos de cierta manera, y arrojando el soplo hácia fuera, ó sea el acto de la misma respiracion.

Hácense estas chiflas de diferentes materias como de oro, plata, cobre, boj, coco, y de madera comun.

CHILCHOTES. Este es el nombre que dán á una de las cuatro especies de pimienta de Guinea. (V. Pimienta.)

CHILE. Los habitantes de la América española, llaman así la pimienta ó guindilla de Guinea, que llaman tambien coral de jardin.

CHILE. Gran pais de la América meridional á lo largo de la mar del Sur, en continuacion del Perú. El rio Chile lo cruza de Levante á Poniente, y de él recibe su denominacion. Tiene el Perú al Norte; el Tucuman, que hace parte del Paraguay y la tierra Magallánica al Sur. Esta region segun unos se estiende á 400 leguas, y segun otros, á 350. Fué descubierta por el célebre español, D. Diego Almagro hácia los años de 1535, y en nombre de su Rey empezó á hacer conquistas. Fué entonces dividido el Chile en tres provincias, llamadas, el Chile propio, el Imperial, el Chicuito, ó Cuyo; las dos primeras como se estienden á lo largo de la costa, estaban separadas de la última por la cordillera de los Andes. Sus principales ciudades y puertos son: Santiago que es la capital de Chile, la Concepcion, Valparaiso, Baldívia, Mendoza y San Juan; estas dos últimas situadas en el Cuyo.

Los Españoles no pudieron hacerse enteramente dueños de esta gran region, poseida todavia en parte por algunas naciones libres y salvages, gobernadas por algunas *Caciques* ó Gefes independientes unos de otros; pero aun la parte, que

pertenecia á la España, ya no esta bajo su dominio, por haberse declarado independientes aquellos habitantes, hace algunos años.

La mayor parte del comercio marítimo, se hace en los puertos de la Concepcion, de Baldivia y de Valparaiso, y el de tierra, en Santiago, que dista 364 leguas de Buenos-aires, ciudad la mas traficante del Paraguay. Baldivia tiene en su territorio algunas minas de oro bastante ricas. Ella provee á Lima, capital del Perú, de cueros de buey y de cabra, de sebo, carnes saladas y trigo que trueca con vinos, aguardientes, azúcar, cacao y algunos artículos que los Comerciantes de Lima reciben de Europa.

Los lavaderos del reino están en la Concepcion. Estos consisten en unas arcas, ó charcos (obras artificiales) en los cuales por medio de las lociones, separan el oro de la tierra con que está mezclado. Este método de estraerlo, es particular de Chile, porque este metal no se encuentra en las minas, como en el Perú, si no en los coladeros de las montañas y siempre mezclado con mucha tierra. Las operaciones que se hacen á este efecto, son mas fáciles, y menos dispendiosas, que las de las minas. Valparaiso es el mejor puerto, y la Plaza mas considerable de Chile; allí se embarcaban todas las rentas que la España sacaba de esta rica region, cuando la poseía; tambien de este puerto los Comerciantes de Santiago y demas ciudades espiden los géneros destinados para el mar del Sur. El terreno de Chile es muy fértil, y fácil de cultivar; produce en abundancia frutas, plantas y árboles particulares muy utiles al comercio, maiz, infinito ganado de toda clase, y tiene minas de toda especie, aunque unas mas ó menos abundantes que las otras.

En la costa meridional de Chile hay la isla de Chilóe, que produce mucho ambar-gris.

CHILÓE. Archipiélago sobre las costas de Chile (América meridional) compuesto de un gran número de islas de las cuales solo 26 son habitadas. Chilóe es la mayor; tiene 50 leguas de largo y sobre 8 á 13 de ancho; el terreno es montañoso y hay pocas tierras de labor. Produce un poco de trigo, avena, patatas, nabos, judias, cañamo y algunas frutas. El clima es humedo y tempestuoso; la principal ciudad es Castro.

CHILLOAS ó LUYA. Provincia y ciudad del Perú al S. E. de Piura. Es muy fértil en trigo, maiz y frutas; abunda en ganados y acémilas. Sus producciones consisten en algodon, tabaco, azúcar, cacao, cera, madera, y cueros: tiene ingenios para el cultivo, y preparacion del azúcar.

CHIMBORACO. Monte del Perú el mas alto de las cordilleras, elevado 6330 metros encima del mar.

CHINA. Vasto imperio de la Asia, lindado al Levante por el Océano; al Norte por una muralla alta veinte pies, y larga de 400 á 500 leguas, que la separa de la Tartária; al Oeste por altas montañas y desiertos, y al Sur por el Océano, el Tunquin, la Cochinchina, el Lao y demas pequeños paises. Es largo casi 450 leguas, sobre otras tantas de ancho. Su superficie se calcula en 173,980 leguas cuadradas, de las

cuales las 165,065 son cultivadas.

El imperio de la China está dividido en dos grandes partes por el rio *Kiang*, es decir en septentrional, que en otro tiempo se llamaba *Cattay*, ó *Cathay*, y en meridional, que es el *Changi*. Contiene 15 grandes provincias. Las del Norte el Chensí, el Chansí, el Petchelí; las del Oriente, y en la parte de la mar, son, Chan-Tong, Liang-Nan, Che-Kiang, Fo-Kien; en la parte del Sur se encuentran las de Quang-Tong, Quang-Si, Yun-Nan, y al Oeste la de Se-Tchuen. Otras cuatro ocupan el centro, es decir, Ho-Nan, Hon-Quang, Quei-Chen, y Kian-Si. Pekin es la capital.

A demas en las capitales, y puertos de provincias, se cuentan entre las 179 ciudades de primer orden, como muy considerables, las siguientes, es decir, Singam en el rio Hoei, ó Guei, Nimbia, Tayven, Finan, Tchingon, Caisong, Voutchan en el Quiang, Nantchang, Hangtcheon, á la boca del Cienton, Foutcheou, Tayouan, (llamado en otro tiempo *Fortaleza de Zelanda*, puerto bueno y muy frecuentado), Quiuntcheou, Macao, capital de una isla del mismo nombre, ocupada por los Portugueses, pero sometida al Emperador de la China, que percibe todos los derechos de entrada y salida; Quiling en el Ta, Queyan y Quingkitao en una peninsula llamada, *Corea* por los Europeos, y Kaoli por los naturales.

Se cuentan aun muchas islas situadas ya al Este, ya al Norte-Oeste de la isla Famosa: estas islas se llaman Leyon-Quicou, ó Liqueyo; la principal es larga 62 leguas; su anchura es muy desigual y poco conocida; hay tambien un número de otras islas pequeñas inmediatas á las indicadas, que dependen tambien de la China.

Hay en este imperio 1299 ciudades de tercera clase indicadas por la final *chen*, 221 de la segunda, Indicadas por la final *tcheon* y 179 de la primera, designadas por la final *fou*. El número de las plazas fuertes llega á 2357. A mas hay un número prodigioso de pueblos, algunos de los cuales se distinguen de las ciudades unicamente en razon de que no están cercados de murallas, y un inmenso número de Chinos habitan en los mismos barcos, de que están cubiertos los rios y canales.

La agricultura es floreciente allí; las llanuras son iguales y puestas al nivel, para mayor facilidad en regarlas, y las colinas están cortadas á modo de pisos de casas, desde la cumbre hasta la falda, paraque las lluvias fecunden con igualdad todas las partes.

Las montañas están cultivadas y cubiertas de bosques en los paises fértiles; sin embargo hay tambien, como acontece en todas las vastas regiones, bastantes terrenos del todo incultos, y montañas aridas que no producen la menor cosa. Hay muchos rios, y canales formados para la facilitacion del comercio. El principal se llama, *canal imperial*, pues que atraviesa de una estremi- á la otra de la China.

Los Chinos son de color atézado y con la tez aceitunada. En lo interior de sus habitaciones son amantes de la simplicidad, y magníficos en público. Hacen consistir su hermosura en el gran talle, en la gordura

y grosor, en la frente espaciosa, los ojos pequeños, la nariz corta y chata, las orejas grandes, la barba larga y los cabellos negros. Las mugeres salen poco de sus casas, por la dificultad que esperimentan para caminar, pues que en su niñez les aprietan las piernas y pies con ciertas ataduras, para impedir á la naturaleza de cumplir su obra.

Los Chinos tienen en gran veneracion al comercio, la agricultura y la navegacion; son apasionados á las ciencias y artes; estas no han progresado nada desde muchos siglos, por lo poco que cuidan de su perfeccion, aunque les favorezca el genio. La imprenta con láminas grabadas en madera, la pólvora y el uso de la brújula, no les son desconocidos, hace muchisimo tiempo. A los Chinos se permite tener tantas mugeres, cuantas pueden mantener; ellas son fecundas, y es mengua del honor entre ellas, el ser solteras.

La nacion se divide en tres clases es decir, en letrados, labradores y artesanos.

El Emperador que tiene un derecho absoluto, puede escoger su sucesor. Segun la ley, él debe ser considerado como á Padre del pueblo. No se conoce otro imperio que haya durado tanto, ya que es comun opinion, que ecsiste desde mas de 4000 años, aunque los anales Chinos, hagan remontar su orígen mas lejos, sin datos sólidos. Ha habido 22 familias diferentes, que han dado 237 Emperadores; la última es de los Tártaros Manduises, que reina desde el año 1644. El Emperador es el Gefe de la religion, que es la idolatría; tiene el derecho de canonizar sus vasallos, que han sobrepujado en virtudes. La poblacion de la China segun el parecer de Barow es de 33.000,000; otros son de opinion contraria, y la suponen mucho inferior.

Las producciones de este imperio son muchas, y de valor. Hay infinitas minas de oro, de plata y de rubíes; los mejores se estraen del Jounan ó Junnan; hay topácios, piedra imán, azogue, mercurio, plomo, estaño, hierro y cobre; canteras de mármol y jaspe de varios colores, especialmente en el territorio de Chausi, en el cual hay tambien una piedra azul á propósito para dar color á las obras de China; en muchas costas hay perlas muy buenas, particularmente en la Corea. Entre las islas de la vecindad de Liqueyo, hay una, que encierra minas de azufre. El marfil, los palos de olor, se encuentran en muchos cantones, en donde se hacen de ellos, unas labores de primor, que son deseadas.

De todas estas producciones, las que interesan mas al comercio de Europa, son la canela de Quansi, que es superior á la de Ceilan; la bella China Quiangsi; los magníficos rasos-lisos y floreados de Nanquin; las bellas sedas y mas blancas que se han conocido (produccion de los territorios de Tsinan y Tchingou); el mas sabroso thé del mundo; los palos particulares, como el Aloe, el palo de Aguila, de Calambac, de Calamba, el Lapao, que es muy útil para teñir; produce tambien la China varias clases de especias, lino precioso, ambár-gris, almizcle, barniz muy apreciado para loza, y algodon con que se fabrican infinitas estofas.

Los Chinos poseedores de tan ricos artículos, podrian dejar de tra-

ficar con el estranjero; pero la principal ocupacion de este pueblo infatigable, es de hacer circular sus varias producciones, de una á otra provincia con el ausilio de sus infinitas barcas y canales, que les favorecen.

El cobre es el único metal que los Chinos emplean para acuñar monemeda. El oro entre ellos tiene curso únicamente como á mercancía; la misma plata no representa ninguna moneda. Cuando tienen que hacer algun pago de consideracion, lo efectuan en rieles, ó barras de oro, ó plata. Los pagos de poca importancia son mas fastidiosos; por esto cortan en pedacitos estos metales reducidos á planchas muy delgadas, pesándolas para cerciorarse de su valor. Cada Comerciante chino lleva consigo á este efecto una pequeña, balanza, algo parecida á la romana, que es de una ecsactitud particular, y que usan con una prontitud sin igual, conociendo á primera vista la ley de la plata por el contínuo ejercicio.

El tráfico que los Chinos hacen con el esterior no es considerable, respecto de lo que podria ser susceptible. Su navegacion es muy limitada; pues jamas pasan el estrecho de la Sonda, que está entre Sumatra y Java. Sus viages ordinarios, son para el Japón, Siam, Manila y Batávia.

El comercio que los Europeos hacen en la China, es muy limitado. El gobierno está determinado á no permitir que ninguna nacion estrangera, obtenga concesiones para establecimientos; y solo á los Portugeses dió este privilegio habiendose arrepentido de ello. Sin embargo se complace en ver, que los Europeos introducen allí todos los años, inmensas sumas de numerário, que facilita la circulacion, la industria y el comercio nacional. Por otra parte, como teme el contagio de nuestras costumbres, no ha querido abrir á los traficantes estrangeros sino un solo puerto, que es el de Cantón, ciudad marítima de la China, situada en el fondo del *Ta*. Es muy poblada y comerciante en estremo; tiene (se puede decir,) siempre abierta una especie de féria, proveida de todas las producciones del imperio, que los naturales llevan de todas partes. Entre los géneros que los Chinos venden á los estrangeros, se considera una notable cantidad de sedas en rama, tejidos de seda lisos y floreados, brocados de oro y de plata, cobre, acero, azogue, telas y demas producciones indicadas de su suelo. Reciben en cambio algunos géneros de Europa, paños, estameñas encarnadas, blancas, negras, y demas tejidos de lana. Los Holandeses les llevan especias, con particularidad, pimienta, que tiene gran despacho, palo sandalo, y coral encarnado; el de color desmayado tiene mas estima.

La entrada en la ciudad de Cantón es vedada á los Comerciantes estrangeros; tienen que hospedarse en uno de los arrabales de la misma, y marcharse cuando empiezan á soplar ciertos vientos periódicos. Este sistema es inviolable en el Japón, pero en la China, se observa poco, cuando la voz imperiosa del interés egerce sus derechos, es decir, cuando se paga alguna cantidad, alegando pretestos, bajo cuya sombra se pueden quedar, pero por muy

poco tiempo, aun con la incomodidad de tener que ir á Macao á pesar del invierno.

No obstante que es pesado el comercio que se hace en la China, muchas naciones se dedican á él, en razon del beneficio que le está unido, ya porque los géneros del pais no pagan ningun derecho estraordinario, ya porque no hay gastos de factorías, y se trata con toda libertad con los Comerciantes chinos en un modo muy ventajoso, ya en fin porque se trafica con mas facilidad en la China, que en el Japón, en donde el Gobierno es árbitro absoluto en el precio de las compras y ventas.

Monedas de cambio.

Se cuentan en la China por *Lyangs* ó *taëls* de 10 *mas;* de 10 *condorines*, y el *condorin* de 10 *caches;* el *lyang* ó *taël* de plata fina, corresponde en su valor intrinseco á banco fl. 3 14 de Holanda.

Monedas efectivas.

No hay en este vasto imperio otras monedas efectivas, que unas pequeñas piezas de cobre mezcladas con plomo, que sirven de moneda pequeña entre el pueblo; son redondas marcadas en una sola cara con caracteres, y guarnecidas con un cordon un poco realzado, con cuatro agujeros en el centro para enhilarlas, segun el uso, en un bramante que pueda contener desde 100 hasta 1000 de ellas. El metal de que están acuñadas se compone de seis partes de cobre y cuatro de plomo, pudiendose facilmente romper con los dedos.

Oro.

Este metal no está convertido en moneda, sino considerado como á mercancía; se vende en cambio de plata en la proporcion de 1 á 13 1/5 mas ó menos. Su precio mas inferior en la China, acontece en los meses de marzo, abril, y mayo.

Plata.

Aunque á menudo se usa numerário en el comercio de la China, jamas se reduce á moneda efectiva. Se cortan solo unas piezas desde medio *lyang* hasta cien, cuyo valor intrinseco está determinado por el peso, cuando es de la mas fina. Cuando se hace algun pago, para probar la materia, se echa al fuego y despues se corta en pedazos muy delgados con los cuales se satisfacen las cantidades menores.

El tocque.

Este peso sirviendo para las pruebas del oro y de la plata, se divide en 100 partes.

La plata, que no es superior á la ley de 80 de estas partes, no se recibe en el comercio de la China, en donde se considera la plata de Francia de 93 á 95 partes del tocque; la de Inglaterra de 94 partes y la de los pesos-duros de España de 96 á 97, de modo que 100 *lyangs* de plata de las monedas de estos diferentes paises, se cuentan en la China por 93, 94 y 96 de plata fina segun su ley repectiva.

Peso de la plata.

Se llama *catti*, que se divide en 10 *lyangs*, el *lyang* en 10 *tsyen*, el *tsyen* en 10 *fwen*, y el *fwen* en 10 *ly*. Los Portugueses llaman al *lyang*, *taël*, al *tsyen* mas, al *fwen*, *condorin*, y al *ly*, *cache*.

Peso de comercio.

El peso de comercio mas grueso que se usa en la China, principalmente en la costa de Cantón, se llama *pic*, ó *picul*, que se compone de 100 *cattis* de 16 *lyangs* cada uno; 81 *cattis* corresponden á 118 10/12 libras catalanas.

Dimension.

La medida sobre todo en Cantón, se llama *cobre*, que se divide en 100 *pontes*, y es larga 158 líneas de Francia, ó 184 4/12 líneas de Cataluña; asi es que 331 *cobres* forman 75 canas catalanas.

Pié de la China.

Segun las relaciones de los viageros, consiste en tres especies, es decir el pié del tribunal de los Matemáticos, que corresponde á 171 1/2 líneas catalanas; el pié para la arquitectura, que se llama *hongpu*, y es igual á 160 10/12 líneas catalanas, y el pié de comercio y Sastres que forma 175 líneas de este Principado.

CHINA. La raiz medicinal de una yerba del mismo nombre, especie de zarza-parrilla, que se cria en la China y América; es del tamaño de las patatas de Málaga, con algunas tuberosidades, muy dura y sin olor.

CHINA. Cierto género de loza fina, que se trae de la China. Fábricase tambien en muchas partes de Europa.

CHINA. Tejido de seda ó lienzo, que viene de la China, ó que

es labrado á su imitacion.

CHINA. (Media) Tejido de seda ó lienzo mas ordinario que la China.

CHINCHE. Insecto del tamaño de una lenteja, sin alas, la cabeza hácia abajo y con dos antenas; es muy fétido, corre mucho principalmente de noche, pica y chupa la sangre y abunda en las casas sucias, con especialidad durante el verano.

CHINCHILLA. Animal cuadrúpedo de la América meridional, de Asia y de otras partes; doble mayor que la ardilla y semejante á ella. Tiene el pelo muy espeso y suave, el cuerpo gris, el vientre blanco, la cola con rayas negras, la cabeza rogiza, y las orejas sin pelo. Hay diferentes variedades de ella, y sus pieles son muy estimadas para forrar y guarnecer los vestidos de abrigo.

CHINGTOU. Ciudad muy poblada y muy comerciante de la China, capital de la provincia de Se-Tchuen. Treinta y una ciudades dependen de su jurisdiccion: fué arruinada en 1646 por las guerras civiles, y restablecida en parte posteriormente.

CHINT. Telas indianas de algodon, propias para ser pintadas y estampadas. Las hay de muchas maneras, que se distinguen por el nombre de los lugares en donde se fabrican y por sus dimensiones. Las principales son las siguientes.

Las Chint-Sirongel, cuyas piezas tienen 4 1/2 canas de largo sobre tres cuartos de ancho.

Las Chint-Mamodes, que tienen 5 6/8 canas y media de largo sobre unas tres de ancho;

Las Chint-Broad: tienen la misma longitud, sobre tres cuartos de ancho.

Las Chint-Surate, seis canas de largo y anchas como las precedentes.

Las Chint-Cadir-Smals, 4 1/2 canas sobre dos tercios.

Las Chint-Jassercon, seis canas sobre tres cuartos.

Las Chint-Ramauls, tienen 5 5/8 canas, sobre dos tercios de ancho: son propias para hacer pañuelos.

CHIO ó SCIO. Esta isla que los Turcos, (que son sus dueños, llaman *Salzizadaci ó Sachezeda*, es decir isla de la almáciga), es una de las mayores, mas hermosas y mas agradables del Archipíelago, situada muy cerca de las costas de Anatolia, al S. de Metelin, y al N. O. de Samos; tiene cerca de 13 leguas de largo sobre 6 de ancho; es montuosa pero á pesar de esto, como se ha dicho, muy agradable. Produce en abundancia naranjos, limones, moreras, lentiscos de donde se estrae la almáciga, destinada para el serrallo del Gran-Señor, terebintos, higos, etc.

El vino forma otra gran parte de su comercio, la mayor parte generoso. Las uvas de que se hace el vino, se recogen en el mes de agosto: despues de haberlas dejado secar por espacio de ocho dias se pisan, y se dejan fermentar en cubas bien cerradas; para hacer el mejor vino mezclan entre las uvas negras, una especie de uva blanca en forma de huesos de melocoton; pero para hacer el néctar (que tiene este nombre en Chio, emplean otra clase de uvas cuyo grano tiene algo de stiptico, que causa dificultad para engullirlo cuando se come, pero que se convierte en licor mezclado con la uva comun.

No se recogen en Chio mas de 200 *muids* de aceite, cada *muid* del peso de 100 *ooques* á razon de 3 libras 2 onzas la oca.

La mercancía mas considerable, es la seda; hacen todos los años sesenta mil madejas, que á media libra por madeja, son treinta mil libras de seda. Casi toda esta seda se emplea en manufacturas de terciopelo, y otros tejidos destinados para el Asia, Egipto y Berbería, en las cuales mezclan algunas veces oro y plata. Cada libra de seda paga en la Aduana 4 *timins*, es decir 3 reales 20 maravedís de nuestra moneda, y se vende hasta 38 *timins* la libra, y el que la compra está obligado á pagar el derecho de la Aduana.

Hay tambien algodon en rama, ó hilado, el cual se emplea en bombasíes y cotonias, que tienen el mismo destino que los tejidos de seda.

En cuanto á la almáciga que forma otro de sus mejores negocios, no encontrándose en ninguna otra parte, sino en esta isla, está destinada toda para el Gran-Señor ó mejor para las señoras de su Serrallo; así la que componen los europeos no es mas que el desecho, ó la que el oficial de la Puerta que se envia todos los años, para velar sobre la cosecha de esta preciosa goma, no la ha creido bastante buena para enviar á Constantinopla. Sirve tambien esta almáciga para mezclar con el aguardiente, al que le dá un gusto esquísito.

Abunda tambien en toda especie de caza. Se cuentan 10,000 turcos, 10,000 católicos, y 10,000 griegos á poca diferencia; la peste en 1788, hizo perecer á 14,000 personas. Los Genoveses poseyeron por largo tiempo esta isla; pero los Turcos les arrojaron de ella en 1595; los Venecianos se apoderaron en 1694, pero los Turcos la reconquistaron en 1695.

Chio es la capital, que tiene un puerto muy frecuentado y un castillo; es grande y hermosa, situada á la orilla del mar á 19 leguas de Esmirna, 84 S. O. de Constantinopla.

CHIPRE. Grande isla del Mediterráneo, que tiene 75 leguas de largo, sobre 30 de ancho.

El comercio de esta isla con los europeos, se reduce comunmente á mercaderías, frutas y productos, que crecen, ó se trabajan en la misma. Su estension y la fertilidad de su suelo, les abastece con profusion particularmente algodones y sedas, que se cultivan en todas partes.

Los algodones se tienen por los mas finos y mejores de todo el Levante. La campiña entre Nicosia y Famagusta y los alrededores de Pafos y Limiso, son los lugares que los producen con mayor abundancia en toda la isla. Las sedas se recogen y los gusanos se mantienen tambien en algunas aldeas de la dependencia de estas dos últimas ciudades; pero la mejor y en mayor cantidad se hace en Citerea; con todo, falta mucho paraque la seda de Chipre sea de igual nombradía á sus algodones.

Las lanas, los vinos, las agallas, algunas drogas para la Medicina, algunas tierras ó bolos amarillos, encarnados y pardos para tintes, géneros y telas de algodon, que llaman Damittes y Botanas, son otras mercancias con las que se comercía

en Chipre, en particular el vino moscatél, conocido y apreciado en todas partes por sus escelentes cualidades, y que se cuenta como uno de los primeros. En cuanto al vino tinto, ó comun, es poco estimado, porque tiene gusto de alquitrán, que lo hace muy ingrato.

Tambien se hace algun comercio con ciertos pájaros muy gustosos que se llaman Hortelanos, ó Verdaulas, de los cuales son muy golosos los Venecianos, y que se cogen en varitas con liga en los meses de setiembre y octubre, y despues de haberlos pasado por dos ó tres hervores en agua, se embarrilan como las anchoas con sal y vinagre.

Se cogen en tan grande cantidad, y el despacho es tan considerable particularmente los que estraen en buques de Venecia, que á mas del que se consume en la isla, son mas de mil barriles los que se venden á los estrangeros cada año.

Algunas balas de paños, papel, gorros, y verdete ó cardenillo, son casi las únicas mercancías que se llevan á la isla de Chipre, y por esto casi todos los retornos se pagan á dinero contado, en moneda del pais ó en pesos-duros sevillanos.

Los derechos de Consulado son los mismos que en Esmirna.

Sus pesos y medidas las mismas de Turquía.

Pertenecia al Gran-Maestre de la orden Gerosolimitana de Malta, pero hácia el siglo XVI se apoderaron de ella los Turcos, y gozan en paz de su conquista; tiene 80,000 habitantes y su capital es Nicosia.

CHIZZA ó Chioggia. Antigua y bella ciudad del reino Lombardo-Veneto en una pequeña isla cerca de las lagunas de Venecia, con un puerto defendido por una fortaleza, á 6 leguas S. de Venecia, 9 S. E. de Padua. Su longitud 10.° 20.', latitud 45.° 19'.

CHIQUITOS. Pueblos de la América meridional en el gobierno de Santa Cruz de la Sierra. Esta nacion reconoció en 1746 la autoridad de la España, y la mayor parte abrazó el cristianismo. Sus principales riquezas consisten en miel y cera.

CHIRIMIA. Instrumento músico de viento, recto, de tres cuartas de largo, encañonado, y con diez agujeros para el uso de los dedos, con los cuales se forma la armonía. Es de madera, y en la parte donde se junta con la boca, tiene una lengüecita de caña, por donde se introduce el aire.

CHIRIMOYA. El fruto de un árbol del mismo nombre que se cria en la América meridional. Es del tamaño de un meloncito, con la cáscara gruesa, cubierta de ciertas prominencias carnosas á manera de escamas, de color verdoso, y con las pepitas negruzcas. Es estimado por su sabor dulce y muy agradable.

CHIRIVIA. Yerba con las hojas algo parecidas á la del apio, el tallo acanalado y bastante alto; las flores en forma de parasol, pequeñas y amarillas, y las semillas de dos en dos. Su raiz es de figura de huso como los nabos, blanca, rojiza, algo olorosa, y se come por legumbre.

CHISTIRA. Especie de estera de paja que se fabrica en la China. Hay de diferentes calidades. Las mas finas se consumen en el mismo reino; las mas ordinarias son idóneas para el comercio que se hace de

Cantón á la isla de Haynam.

CHITA. Provincia de la América meridional, nuevo reino de Granada, limitada al O. por las montañas de Bogotá, E. y S. por el Orinoco; es fértil en trigo y maiz; es muy grande, abunda en cabras y vacas, y produce palmeras altísimas.

CHITES. Telas de algodon de la India, cuyos colores son bellísimos, y duran tanto como la misma tela sin perder nada de su viveza. Los Flamencos y en particular los Holandeses las imitan con telas de algodon, que estraen del Oriente; mas los colores que les aplican son muy inferiores á la vista, y en la duracion, con respecto á los verdaderos chites, que vienen de Masulipatan, ciudad del reino de Golconda en la costa de Coromandél.

CHITTAGONG ó ISLAMABAD. Provincia marítima de Bengala, fronteriza del reino de Aracan. Su capital del mismo nombre tiene un fuerte considerable; está situada á 90 leguas E. S. E. de Calcuta. Su longitud 82º 25.′, latitud 22º 20.′, pertenece á los Ingleses.

CHINOW. Ciudad de la Rusia en el gobierno de Viatka, donde se hace un gran comercio de cera, miel, y manteca; está situada á 350 leguas E. de Petersburgo. Su longitud 47º 45.′, latitud 58º 30′.

CHO

CHOCOLATE. Pasta compuesta de diferentes drogas de las cuales la principal y que forma su base, es el cacao.

Los Españoles han sido los primeros entre los europeos, que lo han usado, y ellos le han dado tan grande mérito; es preciso no obstante confesar, que todo el mundo conviene, fundado en una esperiencia casi universal, que el chocolate por lo menos es escelente para conservar el calor del estómago, y para ayudar á la digestion cuando se toma con moderacion.

El modo de componer el chocolate, que usaron al principio los Españoles, fué muy sencillo é identico al de los Indios, es decir que no emplearon mas que el cacao, el maiz, y la materia dulce, que se esprime de la caña de azúcar, con un poco de achiote para darle color. Con estas cuatro drogas bien trituradas entre dos piedras, y mezcladas juntas en cierta proporcion, los Indios componian una especie de pan, que les servia de alimento sólido y de bebida, comiéndolo seco cuando tenian apetito, y deshaciéndolo en agua cuando se sentian atormentados por la sed, tomándolo por alimenticio cuando usaban de la sola pasta, y como á refrigerante cuando lo tomaban como á bebida.

Esta era propiamente la bebida, que los Mejicanos llamaban chocolate, con una sola palabra compuesta de dos de su lengua *choco*, sueño, y *alte*, ó *atte*, agua, como si hubiesen querido decir, agua que causa sueño, á causa del ruido que hacía el instrumento de madera que usaban para agitar y preparar este licor cuando lo querian beber; esto todavia se repara, cuando se pone con agua proporcionada el mismo chocolate, batiéndole con el molinillo en la chocolatera, para hacerlo líquido y potable.

Los Españoles y tambien todas

las naciones de Europa á donde ha pasado el uso del chocolate, han aumentado el número de los ingredientes, que entran en su composicion, los cuales casi todos, á escepcion de la vainilla (sin la cual es imposible hacer buen chocolate,) lo echan á perder, lejos de obtener una calidad mejor; por esta razon parece que se ha tratado de disminuirlos y unicamente de poner los precisos é indispensables, para formarlo sabroso y saludable.

Los Españoles de Méjico hacian y hacen poco mas ó menos el chocolate del siguiente modo, que es como generalmente se fabrica en todas partes en la actualidad.

Cuando se han sacado de las bainas las almendras, se hacen tostar; en este estado se pelan, en seguida se muelen en el mortero, y despues se refinan sobre un mármol (debajo del cual se pone fuego) con un moledor tambien de mármol ó de otra piedra, hasta que están reducidás á la consistencia de pasta, poniendo mas ó menos cogucho ó azúcar segun se quiere mas ó menos dulce; á medida que se va formando la pasta, se le echa la vainilla, canela y en algunas partes, otros ingredientes segun el gusto de la poblacion.

La pasta de este chocolate se arregla regularmente en tablas de libra, ó de media en figura cuadrilonga, las cuales por medio de un molde de hoja de lata se subdividen por la parte superior en 16 ó 20 tablitas, ó pequeños cuadrados, segun la libra es de 12, ó 16 onzas, pues que cada dos de estos cuadrados pesan una onza, de lo que resulta que las 16, ó 12 forman 8, ó 6 onzas la media libra.

El chocolate recientemente hecho es el mejor, no pudiendo conservarse bueno mas de dos años, porque despues de este tiempo, empieza ya á degenerar; se conserva envolviéndolo primeramente con un papel fino de seda, y despues encima de este, otro de estraza.

CHACOLATERA. Vasija comunmente de cobre estañada por dentro, ó de hoja de lata, con una tapadera, y tiene en el centro un agujero que sirve para introducir el molinillo; empléase esta vasija para deshacer el chocolate.

CHOCHA ó CHOCHAPERDIZ. Ave de paso algo menor que la perdiz, parda con pintas leonadas, negras y blancas, rojizas por encima, mas claras por debajo, el pico largo, derecho algo, marginada la mandíbula inferior. Se alimenta de lombrices y otros insectillos y su carne es muy sabrosa.

CHOCHO. Confitura de azúcar muy dura, con una rajita de canela en medio, por cuya razon se llama tambien *cocho de canela*. Su forma es de un rollo pequeño.

CHOCO. Provincia del Popayan, que abunda de escelente cacao. Hay tigres, cocodrilos, javalíes, monas, etc. tiene 48 leguas de largo, sobre 39 de ancho. Su capital es Novita.

CHOPA. Pez pequeño de mar de la figura de la dorada, con una mancha negra á los lados de la cola.

CHOPO. Arbol alto y corpulento, con las hojas entre redondas y romboidales, puntiagudas y aserradas; el tronco derecho y cilíndrico en diminucion hasta la cima y la corteza escabrosa, que crece en lugares pantanosos y húmedos.

La madera del chopo se vende

ordinariamente en pilares de cuatro pulgadas en cuadro, en tablones de dos pulgadas de espesor, sobre siete ú ocho de ancho y en vigas de diferentes dimensiones y espesores.

Los torneros la emplean en hacer muebles; empléanla igualmente en zuecos, y en teas por ser muy combustible.

El chopo ó digamos la madera de él, se conserva por largo tiempo en el agua sin podrirse, por lo que se sirven de ella para hacer estacas; y cuando es muy derecha y gruesa, la emplean para hacer canales por la conduccion de las aguas, despues de haberlo horadado de una á otra parte, como un cañon de mosquetería, con ciertos taladros largos hechos á propósito.

La corteza del chopo sirve á los Tintoreros para producir ciertos colores.

Los Escultores emplean mucha madera de esta clase, para hacer estátuas y otros adornos de escultura, y los carreteros la usan algunas veces para hacer varas de carros pequeños.

CHORIZO. Pedazo corto de tripa relleno de carne picada, regularmente de puerco, adobada con especia, el cual se cura al humo para que dure.

CHORLITO. Ave de paso de color verdoso, con pintas doradas, pequeñas por encima y blancas por debajo; el pico largo y recto como el de la chocha; mas pequeño que ella, y las patas largas. Vienen de Africa á bandadas, especialmente en los inviernos muy frios; habitan los lugares eriales, donde hay aguas, pantanos, y cantan como si gritáran cuando vuelan Las hay variadas de colores.

CHORRON. El cáñamo que se saca limpio de la segunda operacion en el rastrillo, pasando por él las estopas que habian quedado de la primera.

CHOTACABRAS. Un pájaro de diez pulgadas y media de largo de color variado de negro, de ceniciento, pardo, oscuro y blanco, el pico algo corvo, pequeño, alesnado y con cerdillas al rededor de la boca. Se alimenta de insectos y gusta mucho de los que se crian en el estiercol de las ovejas y cabras, á cuyos rediles se acude á cazarlos, de lo cual se ha supuesto que las mamaban.

CHOUAN. Pequeña semilla lijera de un verde amarillento, de un gusto agrio-salado, muy parecido al abrotano, ó lombriguera cuando es gruesa. El chouan debe ser escogido verdoso, gordo ó grande y bien limpio: sirve para hacer el carmin, y los fabricantes de plumeros lo usan para teñir las plumas con que componen estos. Esta semilla viene de Levante.

CHOUG. Ciudad de la Siria, en donde hay buenos caravanseras; los viageros son recibidos en ellos *gratis*, durante tres dias consecutivos.

CHOUL ó CHUL. Puerto del Indostán en el Cuncan á 40 leguas S. de Bombay.

CHOVA. Ave, especie de cuervo, mayor que la paloma, parduzca por el lomo y lo demas negro. Anda á bandadas como las de las otras especies; habita en los mismos parages, y se le ha dado el nombre imitando el sonido de su canto, ó graznido.

CHOYA. El ave que comunmente llaman corneja; tiene el cuerpo negro, y el pico y pies colorados.

CHRISTIANIA. Ciudad capital de Noruega, provincia de Aggerhus en la bahía de Anslo á 112 leguas O. de Estokolmo. Es grande y regularmente edificada; fué quemada en 1567 y reedificada en 1614. Hacese comercio de pescado, metales y ganado; Hay fábricas de barriles, jabon y vitriolo. Su long. 8º 28.′ 30.″ lat. 59º 55.° 20.″ Es la ciudad mas industriosa de la Noruega; pertenece á la Suecia.

CHRISTIANSAND. Ciudad de Noruega capital de la Diócesis de este nombre, con un escelente puerto; á 88 leguas N. O. de Copenhague. Su long. 5.° 12.°, lat. 58.º 12.° Esta ciudad es abierta y cuadrada; sus calles anchas y derechas; los buques llegan hasta las mismas puertas de los almacenes.

CHRISTIANBURGO. Fortaleza de Africa, sobre la costa de Guinea cerca de Acara; pertenece á los Dinamarqueses; fué tomada por los Ingleses, y restituida en 1814. Su long. occidental 10.º 4.′ lat. 5º 30.′

Hay otra ciudad del mismo nombre en Virginia (Estados Unidos) en el condado de Montgomery.

CHRISTINA. Moneda de Suecia, de plata de poca ley, que vale cerca de 2 rs. 22 mrs. moneda de España. Hay medias-cristinas, que valen 20 *rústicos* cuyos 8 forman 17 mrs. Estas dos monedas espresadas juntamente con las *Carolinas*, son las únicas monedas de plata, que se fabrican en Suécia.

CRISTOVAL. (San) Isla de la América; forma parte de las Antillas, cerca 25 leguas de circunferencia; fué descubierta en 1493, por Cristóval Colon, de donde ha tomado el nombre. Los Ingleses y los Franceses habiendo llegado por una combinacion estraordinaria al mismo tiempo en 1525, durante las guerras de sucesion de España, se establecieron allí, y poseian cada uno la mitad, hasta en 1713, que fué cedida á los Ingleses, por el artículo 24 del tratado de Utrecht. Es fértil en particular en frutas y cañas de azúcar. Tiene hermosas salinas y altas montañas. Está habitada por 6000 blancos y 36,000 negros. Tiene 8 leguas de largo sobre 2 de ancho. Las partes que dejan libres las montañas, forman bellas llanuras sembradas de encantadoras habitaciones. Se cultiva el gengibre, tabaco, azúcar, algodon y añil. Las de importacion son telas lijeras de seda y lana, vinos, aguardiente, cerveza, sombreros, medias, carnes saladas de Irlanda, en fin todas las mercancías que faltan en la isla, las que se pagan con azúcar, que es como sí se dijese la moneda corriente de esta isla.

CHRYSOBERIL ó CRISOBERIL. Piedra preciosa, que no es otra cosa, sino una especie de berilo pálido matizado de un color de oro. (V. Berilo.)

CHRYSOCOLA ó CRISOCOLA. Mineral que sirve para soldar el oro de donde la han dado el nombre los antiguos. Se encuentra en las minas de oro, plata, cobre y plomo; que segun la diversidad de las que se saca, es de diferentes colores, amarilla si es de la de oro, blanca si es de la de plata, verde si es de las de cobre, y negruzca si de la de plomo. Los Arabes y los habitantes de Guzaráte la llaman *tircar ó tincal*. En Europa en donde se encuentra en diferentes parages lo confundie-

ron, y aun tal vez lo confunden hoy dia con el borraj natural. (V. Borraj.)

CHRYSOLITA. Piedra preciosa de color amarillo, que se conoce hoy dia con el nombre de topacio. (V. Topacio.)

CHRYSOLITA. Es igualmente un nombre genérico, que los antiguos daban á todas las piedras, en las cuales dominaba el amarillo ó color de oro.

CHRYSOPRASIO ó CRISOPRASIO. Piedra fina; especie de agata casi diafana y de color verde manzana mas ó menos oscura. Espuesta al fuego se vuelve blanca.

CHUBASCO. Entre navegantes el chaparron ó aguacero con mucho viento.

CHUCUITO. Provincia y ciudad del Perú, sobre el lago del mismo nombre ó de Titicaca, que tiene 80 leguas de circunferencia con mucho pescado; abunda en pastos y ganado.

CHUFA. La tuberosidad á manera de nudo del tamaño de un garbanzo pequeño, de figura aovada y con fajas puestas unas encima de parte de las otras, que se halla en la raiz de una especie de juncia; es rojiza por defuera, blanca por dentro y de sabor dulce y agradable, usase en horchata para refrescar. Es casi esclusiva de Valencia; mas con todo es para esta Provincia un pequeño ramo de comercio, de donde salen habitantes para todas ó muchas partes de España y en casitas, que tienen á proposito, hacen y sirven esta horchata que es de un gusto esquisito y particular, que pocos los imitan en darselo y verificandolo asi, tiene una gran salida esta produccion de su pais.

CHUMAZERA. Tablita que se pone sobre el borde de la lancha ú otra embarcacion de remo, y en cuyo medio esta el tolete; sirve para que no se gaste el borde con el continuo roce del remo.

CHUNCKIN. Grande y hermosa ciudad de la China, quinta metropoli de la provincia de Se-Fehuen, situada en la confluencia de dos rios llenos de pesca, en donde se encuentran muchas tortugas. Su longitud 124°. 20.′ latitud 29°. 42.′

CHUQUELAS. Género de seda y algodon fabricado en las Indias orientales. Es rayado y no se diferencian unas de otras mas que en ser las rayas mayores ó menores, tienen desde 5 1/4 canas de largo sobre 5/8 de ancho, hasta 12 canas de largo sobre 5/6 de ancho. Las llaman tambien Chercobas y Cherconeas.

CHURDON. Jarabe, ó pasta hecha de azúcar y frambuesa, que desleida en agua sirve para refrescar.

CHURLO. Saco de lienzo de pita cubierto con otro de cuero para llevar la canela, y otras cosas de una parte á otra, sin que pierdan su virtud.

CHUSISTAN. Provincia de Persia que en otro tiempo se llamaba *Susiana*, limitada al S. por el golfo persico, y al N. por el Yrak-Adgemi, muy fértil en granos y frutas.

CIBOLO. Animal cuadrúpedo de Nueva-España, llamado tambien Toro Mejicano.

CICERCHA. Simiente, especie de legumbre de la magnitud del garbanzo, dura, cilindrica, y por lo regular angulosa, de que se sirven en algunas partes para engordar á-

los cerdos. Llámase vulgarmente almorta.

CICUTA. Yerba de la magnitud del hinojo, con la raiz del grueso de un dedo y de figura de huso, rojiza por defuera y blanca por dentro, los tallos cilindricos, huecos, lisos y con manchas de color purpúreo oscura: las hojas algo parecidas á las del peregíl, puntiagudas, de mal olor y de un verde negruzco; las flores blancas y en ramitos en forma de parasol. El zumo de esta yerba cocido hasta consistencia de miel dura, se usa interiormente en corta cantidad como medicina muy activa.

CIDRA. El fruto del cidro semejante al limon, y comunmente mucho mayor, oblongo, y muchas veces esferico, la corteza gorda, carnosa y sembrada de vejiguillas muy espesas, llenas de aceite volatil, de olor muy agradable, y el centro pequeño y agrio. Su corteza, semilla y zumo se usa en la medicina como las del limon, y con preferencia la primera, de la que se hace tambien un dulce muy bueno.

CIDRACAYOTE. Yerba, variedad de sandía con las hojas cortadas en muchas partes, los tallos que trepan como las de la calabaza comun, el fruto semejante al de la Sandía, la corteza lisa y con manchas blanquecinas, amarillentas, y las semillas comunmente negras. Su carne es jugosa, blanca y tan fibrosa que despues de cocida se asemeja á una cabellera enredada, de la cual se hace el esquisito dulce llamado cabellos de angel.

CIDRO. Arbol de mediana altura, con los tallos correosos y con puas; sus hojas son permanentes, verdes, lustrosas por encima y mas anchas que las del limonero; la flor mayor que la de este y algo mas olorosa.

CIDRONELA. Yerba medicinal y ramosa, del tamaño de la ortiga, con las hojas aovadas, algo con figura de corazon, un poco vellosas, aserradas por la margen y de color verde lustroso, los tallos cuadrados con nudos y casi lisos, y la flor blanca purpúrea. Tiene un olor semejante al de la cidra.

CIENTO. Número cuadrado hecho de diez multiplicado por si mismo; este es el número que forma la tercera columna de las cifras Arabes dispuestas en orden aritmetico.

CIENTO. Se dice asi de un cierto peso fijo y regulado, que en muchos parages se llama Quintal. Está compuesto de 100 libras, la libra pesa mas, ó menos segun los parages.

Hay mercaderías que se venden al ciento de piezas, otras al ciento de peso.

CIENTO. Es igualmente un termino del que se sirven á menudo en el comercio, para dar á entender la ganancia, ó pérdida, que se ha esperimentado en la venta de alguna mercancía, de modo que cuando se dice, que ha habido diez por ciento de ganancia, ó diez por ciento de pérdida, sobre una mercadería que se ha vendido; debe atenderse que se ha ganado, ó perdido 10 reales por cada 100, del precio que le costaba de primera compra; lo que forma una décima parte de ganancia, ó pérdida en el total de la venta. Ganar ciento, por ciento en un comercio, es doblar un capital, y perder cincuenta por ciento, es

disminuirlo de la mitad.

CIENTO. Este termino úsase igualmente en el negocio, ó comercio del dinero. Significa el beneficio, ó el interés que se saca, de lo que se desembolsa, asi se dice: el dinero está, ó vale á ocho por ciento en la Plaza; con lo que se dá á entender, que por cada 100 reales que uno presta, recibe ó tiene 8 de beneficio.

CIENTO. Se dice relativamente á las libranzas y remesas de dinero, que se hacen de una Plaza sobre otra; costará dos y medio por ciento para remitir de esta, (supongamos) á tal otra ciudad. El tanto por ciento que cuestan las libranzas y remesas de dinero, es lo que se llama el precio del cambio.

Cuando se dice que un Corredor toma por venta, ó compra de mercancías el 1/2 p. 100 por premio de su mediacion, ó un Corredor de cambios 1 por 1000, debe entenderse que el primero percibe sobre 100 rs. 17 maravedises y el segundo sobre 1000 rs. 1 real, bien entendido que estas cuotas se pagan igualmente por ambas partes contratantes; resulta que en el primer caso, el Corredor percibe uno por ciento, y en el segundo dos por mil, del mismo modo que en el corretage de los fletamentos, se le abona el dos por ciento, contribuyendo la mitad el fletador, y la otra mitad el fletado.

Cuando un Comisionista pasa en su factura de compra que envia á su comitente, dos por ciento de comision, ó agencia, quiere decir que por su cooperacion cobra dos reales, dos pesos-duros, ó libras, tantas veces cuantos centenares contiene el total de la factura; es decir, sobre el principal importe de la compra del género y sobre los gastos y desembolsos, por derechos de Aduana, fletes, trasportes, embalages, etc.

En las cuentas de los Banqueros, Comerciantes y Mercaderes, el tanto por ciento se pone abreviado del siguiente modo (1, 2, 3 p. $\frac{o}{o}$) lo que quiere decir uno, dos, ó tres por ciento.

CIERVA. La hembra del Ciervo; es casi de su mismo tamaño y figura, y rara vez tiene cuernos.

CIERVO. Animal cuadrúpedo mayor que el macho cabrio con dos cuernos sólidos y ramosos, que indican su edad, por enumeracion de las ramas de los mismos, en razon de que le sale una cada año; su piel es de color pardo, roja por el lomo y blanquecina por debajo. Vive en los bosques y selvas, y es tan ligero en la carrera, que mas bien se puede decir que salta que no que corre, y cuando está en calor, brama.

Los artículos que este animal provee al comercio son sus astas, el estracto que se hace de estas mismas, su tuetano, el hueso del corazon, el sebo, la vejiga, el nervio, la piel, la borra, ó pelo de esta, y en fin un espíritu, una sal, un aceite, y el mismo cuerno calcinado, una ceniza, todo muy útil á la medicina.

Las astas de ciervo se rascan para componer tisanas astringentes y gelatinas; estas raspaduras son las que los droguistas llaman rasuras de asta de Ciervo. Es preciso tener cuidado que no se sustituyan por huesos de buey raspados. Los Cuchilleros hacen mangos con las astas de ciervo para cuchillos, y los espaderos puños para los cuchillos de caza.

El estracto del asta de Ciervo es cierto licor que se obtiene por medio de la destilacion de la misma; cuando empieza á ser roja por el fuego, es blanda, segun dicen algunos, se pone por un cardíaco, ó cordial admirable y para la curacion de las fiebres malignas.

El hueso del corazon de Ciervo es tal, ó un cartilago huesoso, que se encuentra en el corazon de este animal; es preciso escogerlo medianamente grueso y muy blanco. Se encuentra en el corazon del buey un hueso semejante, que puede ser tenga igual virtud y que sea asimismo un escelente cardíaco. Para no ser engañado recibiendo el uno por el otro, se le puede distinguir por su figura y magnitud, siendo el del buey mayor, y el del ciervo mas triangular; este último entra en la composicion, ó confeccion *Jacintica.*

El tuetano se saca de los huesos largos, que se rompen y hacen hervir, y en seguida lo reducen á panes redondos de diferentes tamaños: fundido con el espíritu de vino es escelente para los humores fríos.

El sebo que se obtiene de las mas grasas partes del animal, tiene casi las mismas propiedades que el tuetano.

El nervio de Ciervo que es propiamente una de las partes genitales de este animal, se considera como á diuretico, y la vejiga segun se supone, tiene una gran virtud para curar la tiña.

Sobre lo que concierne á la piel se hacen guantes, pantalones, camisetas, cinturones y demas obras semejantes, despues de haber sido preparada: los peleteros hacen de ella manguitos cuando está todavía con el pelo, y preparado y mezclado con otros sirve para rellenar sillas, cojines, etc.

CIERVO VOLANTE. Ynsecto semejante al escarabajo, de color negro, con cuatro alas, las dos de encima duras, pardas y que sirven de estuche á las otras dos que son membranosas, y en la cabeza dos especies de cueecrnillos negros, lustrosos, ahorquillados, ramosos parecidos á los del Ciervo.

CIERZO. Viento frio y seco que corre del Norte al Mediodia.

CIFRA. Caracter, ó figura que sirve para esprimir algun nombre. Hay tres clases de cifras en uso, y son, la comun, la Romana, y la Francesa.

Cifra comun.

Es la que los literatos denominan Arabe, porque se supone comunmente, que los Astrónomos árabes inventaron sus figuras, á pesar de que ellos mismos las llaman Indias, como si las hubiesen recibido de aquellos pueblos.

Lo que parece mas cierto, es que los Orientales han sido los autores; entre otras pruebas, lo acredita el método de escribirlas de izquierda á derecha, uso antiguo del Oriente.

La cifra comun ó árabe, tiene diez figuras, ó caracteres y son 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 0. Esta ultima, que se llama zero, no esprime por si sola ningun número; posponiendola pues, aumenta el valor; cosa muy conocida, aun de las personas vulgares para dispensarme de entretenerme en esta materia.

La cifra árabe es adoptada casi en toda la Europa, para las operaciones de la aritmetica mercantil; con ellas se arreglan los libros de los Banqueros, Comerciantes y Mercaderes. Se emplean igualmente en la aritmetica comun de la cubicacion, y de la medida de las tierras, igualmente tiene parte en los cálculos que los Matematicos llaman Algebra, como tambien para la trigonometría. Finalmente de esta cifra se sirven los Astrónomos, cuando hacen los inmensos computos, que por decirlo así, arreglan el curso de los astros, y predicen sus conjunciones, eclipses y hasta sus menores movimientos con tal presicion, que tiene veces de prodigio. Los Impresores y Libreros la usan igualmente en diferentes parages de los libros que imprimen.

Cifra romana.

Se llama cifra romana, la que es compuesta de algunas letras iniciales ó mayusculas del alfabeto romano, lo que seguramente le habrá dado el nombre; que puede ser igualmente lo tenga, porque los Romanos, de quien la tenemos nosotros, tenian costumbre de servirse de ella en las monedas; y en las inscripciones de los monumentos públicos que levantaban, ya en honor de sus Dioses y grandes hombres que habian servido á la República, ya para conservar la memoria de los sucesos singulares ú honrosos al Imperio; y tambien sobre los sepulcros y monumentos que pertenecian á simples particulares. El detalle de esta cifra habiéndose indicado ya en el artículo de la abreviatura página 8, es inútil repetirlo.

La cifra Romana en la actualidad solo se usa en las inscripciones de los monumentos públicos, para dar á conocer el tiempo de su construccion, ó sobre las medallas y monedas para señalar el año en que han sido acuñadas, (aunque con todo en las monedas á escepcion de algunos paises, se usa la cifra árabe), ya para añadir al nombre de los Príncipes para fijar el órden de la sucesion, y distinguirlos de los otros Príncipes del mismo nombre. Los Impresores y Libreros se sirven de la cifra romana particularmente para señalar el órden de sus tomos, capítulos, y los diferentes artículos de los sumarios.

Cifra francesa.

Esta cifra así llamada, porque fué inventada en Francia y de la que pocos hacen uso, es la que comunmente se llama cifra de contabilidad.

Esta cifra está compuesta unicamente de seis figuras, parte tomadas de las de la escritura usada en Francia y parte inventadas por el Autor. Estos seis caracteres, son: j b x L G g.

La j consonante significa, *uno;* la b cinco; la x diez; la L cincuenta; la C ciento; y el último caracter g mil.

Como esta cifra no es propiamente sino una imitacion de la cifra romana, á quien se asemeja en muchas cosas, nos podemos referir á lo que se ha dicho ya, particularmente para la combinacion de ciertas letras, que puestas antes ó des-

pues, aumentan ó disminuyen el valor de los caracteres á los cuales están añadidas, ó de unidades, ó decenas ó centenas, no habiendo ninguna diferencia sobre este particular entre las dos cifras.

Unicamente se deben añadir tres observaciones, que son propias á la cifra Francesa, á saber:

1º

Que cuando hay muchas unidades seguidas, solo la última se denota por j consonante, siendo las demas i vocales, lo que se puede reparar en dos ij, tres iij, cuatro iiij, (adviértase que la j consonante francesa es lo mismo que la jota española.)

2º

Que ochenta y las dos decenas siguientes hasta ciento se marcan por estos caracteres iiijxx iiijxxj ochenta y uno, iiijxxij, ochenta y dos, iiijxxxx noventa, y así los demas sucesivamente.

3º

Que en cuanto á la que representa ciento, se ponen un poco mas arriba de los otros caracteres que señalan el número. Así se pone ijC doscientos; iijC trescientos; bC quinientos; bijC setecientos; ixC nuevecientos, etc.

CIGARRA. Insecto de cuatro alas parecido á la langosta, de color comunmente verdoso, amarillento, las antenas un poco mas largas que la cabeza, el abdomen conico, abultado y con dos placas que tapan el órgano por donde canta, en tiempo de mucho calor, encima de las retamas y otras plantas.

CIGARRO. Rollo pequeño de hojas de tabaco, que se enciende por un lado y se chupa por el otro. Se hace tambien de tabaco de hoja picada y envuelto en papel, ú hojas de maiz; estos se venden metidos en un rollo de papel en número de doce, diez y seis, veinte y mas y se llaman paquetes; otros vienen del mismo modo de la Habana, con la sola diferencia que tienen puesta en el rollo la marca de la fábrica y se llaman cajetillas. Los cigarros puros, y de papel, de la Habana tienen una preponderancia grande, sobre los que se fabrican en las demas partes, conociéndose á la sola vista y cuyo olor y humo no son tan incómodos como los otros, distinguiéndose tambien por su ceniza que es blanca y compacta. El comercio que se hace de estos, es grandioso.

CIGUEÑA. Ave de paso especie de grulla, de color blanco, mayor que la gallina; el cuello, la cola y los pies largos con cuatro dedos, el pico largo, derecho, casi comprimido de color rojo, sanguíneo y surcado desde la nariz hasta la estremidad, y plumas negras en las alas. Se mantiene de sabandijas; anida en las torres y en lo alto de los árboles y cuando canta, hace un ruido como si diese con dos tablillas.

CILANTRO. Yerba aromática y ramosa del tamaño del peregil con las raices delgadas y blancas; las hojas dentadas por la márgen y algo redondas; el tallo redondo y derecho; las flores rosaceas y en ramitos en forma de parasol y la simiente globosa, aromática y de virtud estomacál.

El tallo del cilantro es delgado y se eleva mas de dos pies; las hojas que crecen en la parte inferior son

mas anchas, que las de la parte superior que son estrechas; su flor es blanquizca y su semilla que es redonda y arrugada, es del grosor casi de un grano de pimienta.

Es admirable que esta simiente tenga un gusto tan agradable y un olor tan suave, siendo producida por una planta que lo despide tan malo, y que huele á chinche.

El cilantro crece en abundancia en los alrededores de Paris, sobre todo en Aubervilliers, de donde los Drogueros se proveen de todas las cantidades que venden; á mas de la gragéa que se hace del cilantro, esta semilla tiene algun uso en la medicina y los fabricantes de cerveza, principalmente los de Inglaterra y de Holanda, la usan para dar buen gusto á este líquido.

Es menester escoger el cilantro nuevo, rubio, muy grueso y sobre todo bien limpio y seco; esta altima calidad es indispensable, porque facilmente se enmohecería y se echaria á perder.

Es preciso tenerlo guardado en un lugar libre de ratones, porque estos animales siendo muy apasionados á él, lo desperdiciarian en breve.

CIMBALARIA. Yerba que se cria en las peñas y murallas, con las hojas parecidas á las de la yedra, de figura de corazon y lampiñas, y los tallos tiernos y tendidos y la simiente arrugada y prendida de unos pezoncillos muy largos.

CIMBARA. Instrumento rústico muy semejante á la guadaña pero mayor; tiene la hoja mas ancha y pesada y con ella se siega y se corta á golpe. Sirve comunmente para rozar las matas y monte-bajo y se usa mucho en la baja Andalucía.

CIMENTO. Materia que sirve para unir entre sí los cuerpos duros y sólidos.

El cimento de los Albañiles se compone de teja ó ladrillo machacado mezclado con cal apagada.

El de los Fontaneros que á veces llaman *cimento eterno*, se forma de ladrillo, carbon de tierra, escoria de hierro y cal viva bien pulverizado junto y amasado con agua; se hace otro con la pez negra mezclada con cenizas pasadas por el cedazo.

Se hace otro cimento compuesto de cal viva, de harina de centeno, de clara de huevo y de agua salada, que sirve para unir las piezas de vidrio, de loza y de porcelana. Otro destinado al mismo uso se compone de cal viva pulverizada con doble cantidad de ladrillo pasado por el tamiz, desleido con aceite de nueces.

ClMIENTO REAL. Composicion que se hace con vinagre, sal comun y polvos de ladrillo, y unido todo con el oro puesto al fuego en una olla tapada, sirve para dulcificarle y hacerle subir de ley.

CIMITARRA. Arma de acero á manera de sable, de tres dedos de ancho y una vara de largo; tiene el corte afilado, la figura curva y remata en punta.

CINABRIO. Piedra mineral roja pesada y reluciente. Muchos suponen con bastante razon, que es el *minium* de los antiguos, porque en efecto el vermellon no es otra cosa que el cinabrio pulverizado con la orina y el aguardiente.

El cinabrio se halla en casi todos los puntos donde hay minas de

azogue; y el Señor Pomet ha faltado en desaprobar lo que se lee en lo escrito por Furetiere, es decir, que lo hay en la Carniola, ya que este último autor ha escrito aparentemente segun la opinion del Señor Eduardo Brown, sabio Medico ingles de la Sociedad real, que lo asegura como testigo ocular en su relacion de Hungría, de Carniola, etc. Es verdad sin embargo que el cinabrio tiene tambien sus minas particulares; las de España son muy celebradas.

El cinabrio debería tal vez considerarse como la marquesita del azogue, ó mas bien como azogue petrificado y detenido por el azúfre, ya que la química lo reduce, sin pena ni mengua, á la naturaleza del mercurio, resultando por cada libra de 16 onzas de cinabrio, por lo regular 14 onzas de azogue.

Es menester escoger el cinabrio mineral de color subido, lo mas reluciente que sea posible, y lo menos cargado de peña.

Hay tambien el cinabrio artificial, es decir, una imitacion del cinabrio mineral, que se efectúa con una mezcla de mercúrio y azúfre sublimados y reducidos á piedra. El mejor debe ser de color subido y en bellas agujas.

Para hacerlo se toman tres onzas de azúfre comun, y cuatro de azogue; estas dos drogas bien mezcladas, se ponen al fuego hasta que una porcion del azúfre haya sido consumida, y que el polvo quede negro; se subliman en seguida una ó dos veces, y resulta un cinabrio pesado, mezclado de lineas, ó agujas, unas rojas, y otras relucientes como la plata.

A mas del uso de este cinabrio artificial en las enfermedades sifilíticas, los Mariscales hacen unas píldoras para los caballos, y los Pintores forman un color encarnado muy vivo, pero dificil de secar. Viene casi siempre de Holanda, ó en piedra, ó en polvo.

El cinabrio sale aun mejor, si pulverizándolo se le mezcla agua de goma-guta, con un poco de azafrán, porque estas dos drogas no lo dejan ennegrecer.

Se puede hacer tambien cinabrio azúl, mezclando dos partes de azúfre, tres de azogue, y una de sal amoniaco; estas materias puestas al fuego y sublimadas forman un azúl muy hermoso, pues que del azúfre y del azogue solos, resulta el cinabrio rojo.

CINALOA. Provincia de la América septentrional en la costa oriental del mar de la Califórnia. El clima es muy sano; abunda en frutas, maiz, legumbres y algodon, y encierra minas de oro y plata. La ciudad de Cinaloa está á 57 leguas N. O. de Culican, en la longitud occidental de 110.° 2.′, latitud de 25.° 39′.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

FÉ DE ERRATAS DEL PRIMER TOMO DEL DICCIONARIO DE COMERCIO.

Pág.	*Col.*	*Lin.*	*Dice.*	*Léase.*
x		16	Lavary	Savary
xiii		16	Tilo	Tiro
xx		37	Cologna	Colonia
xxi		2	debilidad	habilidad
1		10	A. P. B.	A. B. P.
6	2	13	Judios.	Indios.
10	2	36	puntua-gudas	puntiagu-das
11	1	7, 8, 23	Mycio	Méjico
11	2	7	iezas	piezas
12	1	16	Drogistas	Droguis-tas
14	2	6	tinturar	triturar
18	1	24	partador	portador
20	1	8	forman Heemer	forman un Hee-mer
23	1	25	hacen se-millas	hacen de semillas
28	1	36	loin	lo inte-rior
29	1	30	Saldmon	Salomon
37		20	6»12»9	86»12»9
		23	á 2 p. 100	á 2 p. 1000
		24	4.334	4.454
38	2	32	sequines	sequíes
45	1	4	el	la
47	1	7	cultivan de varias	cultivan varias.
68	2	14	marcar	Marca-dor
75	2	34	Amazone	Amazo-nas
94		29	rubias	rubbi
105	2	34	simienta	simiente
128		17	grad	gran
141	2	38	efectoss ae-gurados	efectos asegura-dos
149	2	7	rabarbaro	ruibar-baro
157	1	25	Pinireos	Pirineos
179	2	42	redudos	reduci-dos
186	2	28	Matachu-sets	Massa-chussets
192	2	37	Guiena	Guiana
196	1	55	mediana	mediano
206	1	11	Botavia	Batavia
240		26	pagina por	pagina (537) por
257		37	El Reus	el de Reus
271		40	ó pelo	ó al pelo
275		19	sido apre-	sido apre-sado
290		28	en lo	en la
300		30	creutzerr	creutzers
311	1	15	tamanos	tamaños
319	1	19	Beleno	Beleño
322	2	9	Gamton	Gamron
324		35	Gmaron	Gamron
328	2	20	Ameca	América
341	2	11	pagadas	pagarse
378	1	41	del pais; por esto	del pais, que por esto
381	2	38	calor	color
392	2	26	igualan	igualar
408	2	10	Visapcer	Visapur
412	2	28	varios	varias
421	1	35	palillo-sal y fi-leres	palillos y alfileres
426	2	27	Frankilin	Franklin
427	1	18	groqueses	Iroque-ses

Pág.	Col.	Lin.	Dice.	Léase.
432	2	16	pedaño	pedazo
440	2	7	calor	color
457	1	10	265·680	265á680
458	2	21	Arzobis- pado	Arzobis- po
459	2	10	últimas	últimas piedras
468	2	45	su clima y muy	su clima es muy
501	2	38	mazan	alazan
503	1	30	radado	rodado
504	1	15	yequerías	yeguerías
506	1	12	pude	puede
520	2	26	cahabazas	calabazas
522	2	39	Cachalole	Cachalote
542	4	18	Dineros etc.	Números etc.
id.	5	id.	Números etc.	Dineros etc.
543	2	17	859 34	856134
559		1	franos	francos
565	2	30	Gongo	Congo
567	2	40	Rozetto	Roseta
571	2	26	lejos de pescado	léjos el pescado
584	1	15	cercanias Lovonio	cercanias de Lovo- nio
594	2	45	Manilla	Manila
614	1	22	Montañes	Montañe- ses
619	1	5	colchoni- zillo	colchonci- llo
620	1	32	gilquero	guilguero
622	1	5	situadas	situados
	1	6	d eendi- das	defendi- dos
	1	8	buenb	copioso
626	1	11	hecho	hecha
	1	13	mar para	mar y para
	2	40	Has	Hay
641	2	21	V. Virtio- lo	V. Vitrio- lo
661	2	5	Carda cor- redor	Cardo cor- redor
670	2	23	marino	merino
673	2	13	guerguilla	gerguilla
692	1	2	Seutari	Scutari
699		15	guiustina	giustine

Advertencia.

Estas son las erratas, que podrian acaso variar el sentido de la materia, y que es regular se rectifique, y algunas otras leves tal vez se hallarán, que no alteran la inteligencia de la palabra, las que el discreto Lector se servirá disimular, como á involuntarias, y comun defecto de las impresiones. Sin embargo se procurará en adelante, que unas, y otras se eviten.

